

# *Mujeres y Hombres en México*

*2004*



*8a edición*

## **Mujeres y Hombres en México 2004**

Publicación anual. Octava edición, 668 p.p. Brinda un panorama general sobre la situación demográfica, social y económica de las mujeres mexicanas en relación con los hombres, por medio de un conjunto de estadísticas e indicadores seleccionados presentados en cuadros, gráficas y mapas con su correspondiente descripción.

OBRAS AFINES O COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA: La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX, UNIFEM, México e INEGI; Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género, Sistema Interagencial de las Naciones Unidas e INEGI; Trabajo doméstico y extradoméstico en México, INEGI; Estadísticas educativas de hombres y mujeres 2000, INEGI; Hogares con jefatura femenina, INEGI; Las familias mexicanas, INEGI; Indicadores de Hogares y Familias por entidad federativa, INEGI; Los jóvenes en México, 2000, INEGI; Indicadores sociodemográficos 1930-2000, INEGI; Las mujeres en el México rural, 2002, INEGI; Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, 2002, INEGI.

SI REQUIERE INFORMACION MAS DETALLADA DE ESTA OBRA, FAVOR DE COMUNICARSE A:

### **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**

Dirección General de Difusión

Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización

Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur

Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

Aguascalientes, Ags. México

TELEFONOS: 01 800 490 59 00 Y 01 (4) 918 29 98

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

DR © 2004, **Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática**  
Edificio Sede  
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur  
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270  
Aguascalientes, Ags.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

## **Mujeres y Hombres en México 2004**

Impreso en México  
ISBN 970-13-2935-X

## PRESENTACIÓN

---

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** presenta la octava edición de la publicación **Mujeres y Hombres en México 2004**, la cual se inscribe en el programa de cooperación interinstitucional que desarrolla.

La publicación está dirigida a los planificadores de políticas públicas, a los elaboradores de los programas de desarrollo social, a los tomadores de las decisiones, a los académicos, a los organismos no gubernamentales y a la población en general, cuyas acciones están encaminadas a ampliar y profundizar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con los hombres.

Con este producto el **INEGI** le proporciona a la sociedad mexicana y particularmente al Instituto Nacional de las Mujeres, un conjunto seleccionado de indicadores sociodemográficos actualizados que dan cuenta, por un lado, del creciente desarrollo de las estadísticas con enfoque de género en el país y, por otro, de los avances, los logros y los retos que todavía se tienen, para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres.

En esta octava edición se satisfacen muchas de las demandas adicionales y de las necesidades crecientes de información de un cada vez más extenso conjunto de usuarias y usuarios, al presentar, una vez revisada y actualizada la estructura y el contenido de la versión anterior, un panorama sociodemográfico más completo del que se publicó el año pasado. El propósito es presentar una visión más amplia de la situación demográfica, educativa, social y económica de hombres y mujeres, a través de un conjunto de datos, indicadores e índices seleccionados, presentados en cuadros, gráficas y mapas. En esta edición se han incorporado nuevos indicadores, además de que el anexo estadístico ha seguido enriqueciéndose con información adicional por entidad federativa, lo cual permite conocer y dimensionar el tamaño de las diferencias entre los estados.

Así, el **Instituto** no sólo continúa brindando un diagnóstico estadístico actualizado sobre la situación de las mujeres del país, sino que al incrementar los indicadores, coadyuva a la formulación de nuevas políticas e instrumentación de programas, tendientes a lograr la integración plena de la mujer mexicana al desarrollo de la nación, y se suma así, a los muchos esfuerzos que la sociedad está realizando para saber en dónde se está en la búsqueda de una sociedad con equidad de género y hacia dónde se tiene que avanzar.

# ÍNDICE

---

<b>Introducción</b>	XXV
<b>Población</b>	1
Población nacional	3
Estructura de la población por edad y sexo	4
Población por entidad federativa	5
Crecimiento de la población por entidad federativa	6
Población de 0 a 14 años	7
Población de 15 a 29 años	8
Población de 30 a 59 años	9
Población de 60 años y más	10
Índice de femineidad por entidad federativa y grupos de edad	11
Edad mediana	12
Población por tamaño de la localidad	13
Población rural	14
Población urbana	15
Estructura por edad y sexo según tipo de localidad	16
Índice de femineidad por entidad federativa y tipo de localidad	17
Población urbana por entidad federativa	18
<b>Migración</b>	19
Población no nativa en la entidad de residencia	21
Población no nativa en la entidad de residencia por entidad federativa	22
Saldo neto migratorio según lugar de nacimiento	23
Población migrante reciente	24
Población inmigrante	25
Saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes	26
Población migrante municipal	27
Causas de la migración	28
Población migrante por causas laborales	29
Población migrante por causas familiares	30
Composición por edad y sexo de la población migrante	31
Promedio de escolaridad de la población migrante	32
Nivel de instrucción de la población migrante	33
Estado conyugal de la población migrante	34
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración	35
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración por entidad federativa	36

Condición de actividad de la población migrante	37
Situación en el trabajo de la población migrante	38
Migración laboral o población flotante	39
Población ocupada migrante laboral intraestatal	40
Población ocupada migrante laboral estatal e internacional	41
Población nacida en otro país	42
Entidades federativas con población nacida en otro país	43
Composición por edad y sexo de la población nacida en otro país	44
Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América	45
Población inmigrante internacional	46
Composición por edad y sexo de la población inmigrante internacional	47
Entidades federativas de recepción de la población inmigrante internacional	48
Destino de la población inmigrante internacional por tipo de localidad	49
Nivel de instrucción de la población inmigrante internacional	50
Estado conyugal de la población inmigrante internacional	51
Parentesco con el jefe del hogar de la población inmigrante internacional	52
Condición de actividad de la población inmigrante internacional	53
Mexicanos emigrantes a los Estados Unidos de América	54
Composición por edad y sexo de los mexicanos emigrantes con destino a los Estados Unidos de América	55
Entidades federativas de origen de los mexicanos emigrantes con destino a los Estados Unidos de América	56
Emigrantes con destino a Estados Unidos de América	57
Localidades de origen de los mexicanos emigrantes hacia Estados Unidos de América	58
Retorno de los mexicanos emigrantes con destino a Estados Unidos de América	59
Composición por edad y sexo de los migrantes de retorno de Estados Unidos de América	60
Condición de retorno de los mexicanos emigrantes a Estados Unidos de América por entidad federativa	61
<b>Fecundidad</b>	63
Población femenina en edad fértil	65
Población femenina en edad fértil por entidad federativa	66
Promedio de hijos nacidos vivos por entidad federativa	67
Promedio de hijos nacidos vivos por tamaño de la localidad	68
Fecundidad	69
Fecundidad por grupos quinquenales de edad	70
Tasa global de fecundidad por entidad federativa	71
Tasa global de fecundidad por tipo de localidad	72

Tasa global de fecundidad por nivel de instrucción	73
Tasa global de fecundidad por condición de actividad económica	74
Probabilidad de tener el primer hijo antes de los 20 años	75
Fecundidad entre las mujeres de 15 a 19 años por tamaño de la localidad	76
Fecundidad entre las mujeres de 15 a 19 años por nivel de instrucción	77
Nacimientos registrados	78
Nacimientos registrados por entidad federativa	79
Nacimientos por año de registro	80
<b>Conocimiento y uso de anticonceptivos</b>	81
Población femenina según deseo de tener hijos	83
Número ideal de hijos de la población femenina	84
Número ideal de hijos por nivel de instrucción	85
Número ideal de hijos por tipo de localidad	86
Conocimiento de métodos anticonceptivos de la población femenina	87
Conocimiento de métodos anticonceptivos por método	88
Conocimiento de métodos anticonceptivos por entidad federativa	89
Conocimiento de métodos anticonceptivos por tipo de localidad	90
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por estado conyugal	91
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos	92
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por edad	93
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por edad y método	94
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por número de hijos nacidos vivos	95
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por condición de actividad económica	96
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por entidad federativa	97
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por tipo de método y entidad federativa	98
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por grupos de edad y tipo de localidad	99
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por tipo de método según localidad	100
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad	101
<b>Mortalidad</b>	103
Esperanza de vida	105
Esperanza de vida por entidad federativa	106
Ganancia en la esperanza de vida por entidad federativa	107
Mortalidad	108
Sobremortalidad masculina	109

Mortalidad en menores de 5 años	110
Mortalidad por causa	111
Mortalidad por entidad federativa y causa	112
Mortalidad infantil por causa	113
Mortalidad preescolar por causa	114
Mortalidad escolar por causa	115
Mortalidad de los jóvenes por causa	116
Mortalidad en edad adulta por causa	117
Mortalidad de los adultos mayores por causa	118
Mortalidad materna	119
<b>Salud</b>	121
Población usuaria de servicios médicos por institución	123
Población usuaria de servicios médicos por grupos de edad	124
Población usuaria de servicios médicos por entidad federativa	125
Población usuaria de servicios médicos por tamaño de la localidad	126
Usuarios y derechohabiencia	127
Causas de morbilidad por egreso hospitalario	128
Causas de muerte seleccionadas en menores de 5 años	129
Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años	130
Mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años	131
Morbilidad por tumores malignos	132
Mortalidad por tumores malignos	133
Atención al cáncer de mama	134
Mortalidad por cáncer de mama	135
Atención al cáncer cérvico-uterino	136
Mortalidad por cáncer cérvico-uterino	137
Mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas	138
Mortalidad por suicidios y homicidios	139
Casos nuevos de SIDA por año de diagnóstico	140
Casos nuevos de SIDA por grupos de edad	141
Casos nuevos de SIDA pediátricos	142
Casos nuevos de SIDA por categoría de transmisión	143
Casos acumulados de SIDA por entidad federativa	144
Mortalidad por SIDA	145
Infecciones de transmisión sexual (ITS)	146
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y edad	147
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y región	148
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y tipo de localidad	149
Embarazos con revisión prenatal	150
Embarazos con revisión prenatal por lugar de atención	151
Embarazos con revisión prenatal por entidad federativa	152
Embarazadas de alto riesgo	153
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	154

Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según persona que atendió el parto	155
Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según lugar donde se atendió el parto	156
Partos atendidos en clínicas u hospitales	157
Nacimientos atendidos por cesárea	158
Atención del puerperio por lugar de revisión	159
Consulta a puérperas	160
<b>Nutrición</b>	161
Bajo peso para la edad en población de 0 a 5 años	163
Bajo peso para la talla (emaciación) en población de 0 a 5 años	164
Déficit de talla para la edad (desmedro) en población de 0 a 5 años	165
Sobrepeso para la talla en población de 0 a 5 años	166
Bajo peso para la edad en población de 5 a 11 años	167
Bajo peso para la talla (emaciación) en población de 5 a 11 años	168
Déficit de talla para la edad (desmedro) en población de 5 a 11 años	169
Anemia en población de 5 a 11 años	170
Anemia en población de 5 a 11 años por región	171
Sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años	172
Sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años por tipo de localidad	173
Desnutrición en mujeres de 12 a 49 años	174
Sobrepeso y obesidad en mujeres de 12 a 49 años	175
Adecuación del consumo de nutrientes por recordatorio de 24 horas	176
Anemia en mujeres de 12 a 49 años	177
Deficiencia de hierro en mujeres de 12 a 49 años	178
Deficiencia de zinc en mujeres de 12 a 49 años	179
Deficiencia de yodo en mujeres de 12 a 49 años	180
Deficiencia de vitamina A en mujeres de 12 a 49 años	181
Deficiencia de vitamina E en mujeres de 12 a 49 años	182
Deficiencia de vitamina C en mujeres de 12 a 49 años	183
Deficiencia de ácido fólico en mujeres de 12 a 49 años	184
<b>Adicciones</b>	185
Consumidores de drogas ilegales por grupos de edad	187
Consumidores de drogas ilegales por tipo de droga	188
Consumidores de drogas ilegales por número de veces de uso	189
Consumidores de drogas ilegales alguna vez en la vida por regiones y ciudades	190
Consumidores de drogas ilegales en los últimos 30 días por regiones y ciudades	191
Problemas por el uso de drogas	192
Consumidores de drogas por síntomas de dependencia	193
Problemas psicológicos en consumidores de drogas	194
Problemas sociales en consumidores de drogas	195



Usuarios de drogas que han solicitado ayuda	196
Consumidores de drogas médicas por grupos de edad	197
Consumidores de drogas médicas por tipo de droga	198
Población por experiencia de consumo de alcohol	199
Consumidores de alcohol por frecuencia de consumo	200
Mujeres consumidoras de bebidas alcohólicas	201
Consumidores de alcohol por patrón de consumo	202
Dependencia al alcohol	203
Consumidores de tabaco por hábito de consumo	204
Dependencia al tabaco	205
Consumidores de tabaco por el tiempo que tardan en fumar el primer cigarrillo	206
Ex fumadores de tabaco por causa para dejar de fumar	207
Prevalencia de fumadores pasivos	208
Mortalidad por tabaquismo	209
Tabaco en relación con el consumo de alcohol	210
Tabaco en relación con el consumo de drogas ilegales	211
Percepción del adicto y del tratamiento	212
Pacientes de nuevo ingreso a centros de integración juvenil	213
Usuarios de drogas por escolaridad	214
Usuarios de drogas por estado conyugal	215
Usuarios de drogas por condición de actividad	216
Usuarios de drogas por droga de inicio	217
Usuarios de drogas por tipo de consumo	218
Usuarios de drogas alguna vez en la vida por monoconsumo o policonsumo	219
Usuarios de drogas en los últimos 30 días por monoconsumo y policonsumo	220
Prevalencia del uso de drogas alguna vez	221
Prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días	222
Usuarios de drogas por droga de mayor impacto	223
Inicio de consumo de la primera droga ilegal	224

<b>Educación</b>	225
Asistencia escolar	227
Asistencia escolar por entidad federativa	228
Asistencia escolar por tamaño de la localidad	229
Asistencia escolar de los jóvenes	230
Asistencia escolar de los jóvenes por entidad federativa	231
Asistencia escolar de los jóvenes por tamaño de la localidad	232
Matrícula en educación básica	233
Matrícula en educación media superior	234
Matrícula en educación superior	235
Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica	236
Carreras con mayor presencia de hombres y mujeres	237
Matrícula en posgrado	238
Investigadores	239
Población sin instrucción	240
Población sin instrucción por entidad federativa	241
Población sin instrucción por tamaño de la localidad	242

Población con educación básica incompleta	243
Población con educación básica incompleta por entidad federativa	244
Población con educación básica incompleta por tamaño de la localidad	245
Población con educación básica completa	246
Población con educación básica completa por entidad federativa	247
Población con educación básica completa por tamaño de la localidad	248
Población con educación postbásica	249
Población con educación postbásica por entidad federativa	250
Población con educación postbásica por tamaño de la localidad	251
Promedio de escolaridad	252
Promedio de escolaridad por grupos de edad	253
Promedio de escolaridad por entidad federativa	254
Promedio de escolaridad por tamaño de la localidad	255
Eficiencia terminal por nivel educativo	256
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	257
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa	258
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por tamaño de la localidad	259
Analfabetismo	260
Analfabetismo por grupos de edad	261
Analfabetismo por entidad federativa	262
Analfabetismo por tamaño de la localidad	263
Alumnos reprobados por nivel educativo	264
Deserción por nivel educativo	265
Población en rezago educativo	266
Rezago educativo por grupos de edad	267
Población en rezago educativo por entidad federativa	268
Población en rezago educativo por tamaño de la localidad	269

<b>Nupcialidad, hogares y viviendas</b>	271
Estado conyugal de la población	275
Estado conyugal por entidad federativa	276
Estado conyugal por tipo de localidad	277
Edad media a la primera unión por entidad federativa	278
Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por entidad federativa	279
Población casada o unida por edad y entidad federativa	280
Divorcios judiciales por causa principal	281
Edad mediana de los divorciantes por entidad federativa	282
Población divorciada por nivel de instrucción	283
Población divorciada por condición de actividad	284
Evolución de los hogares por tipo de hogar	285
Hogares en el medio rural y urbano	286
Hogares biparentales por entidad federativa	287
Hogares con jefatura femenina por entidad federativa	288

Clase de hogar	289
Clase de hogar por tipo de localidad	290
Hogares nucleares con jefatura femenina por entidad federativa	291
Hogares no nucleares con jefatura femenina por entidad federativa	292
Hogares de jefas con hijos(as) por entidad federativa	293
Hogares con ancianos por entidad federativa	294
Población en hogares por lazos de parentesco	295
Población en hogares por lazos de parentesco y tipo de localidad	296
Tamaño promedio del hogar familiar por edad del jefe	297
Promedio de hijos en hogares familiares por tipo de localidad	298
Tasa de jefatura en hogares familiares por entidad federativa	299
Tasas de jefatura por edad y tipo de localidad	300
Tasas de jefatura por estado conyugal	301
Hogares familiares por edad del jefe y tipo de localidad	302
Edad mediana del jefe por entidad federativa	303
Nivel de instrucción del jefe	304
Estado conyugal del jefe	305
Diferencias de edad entre cónyuges por entidad federativa	306
Diferencias de edad entre los cónyuges	307
Diferencias en el nivel de instrucción de los cónyuges	308
Participación económica de los cónyuges	309
Ingreso promedio del hogar por trabajo según entidad federativa	310
Ingreso promedio por tipo de localidad	311
Hogares que reciben ingreso masculino por trabajo según entidad federativa	312
Hogares que reciben ingreso femenino por trabajo según entidad federativa	313
Ingreso promedio por receptor y entidad federativa	314
Hogares con negocio y su ingreso	315
Negocios de los hogares por sector de actividad	316
Gasto de los hogares por grandes rubros	317
Gasto de los hogares en alimentación	318
Gasto de los hogares en transportes y comunicaciones	319
Gasto de los hogares en educación	320
Gasto de los hogares en vivienda	321
Disponibilidad de servicios en la vivienda	322
Materiales de construcción de la vivienda	323
Viviendas por tipo de tenencia	324
Disponibilidad de bienes en la vivienda	325

## **Uso del tiempo**

Participación en las actividades cotidianas	327
Tiempo utilizado en las actividades cotidianas	329
Participación en actividades domésticas	330
Tiempo utilizado en actividades domésticas	331
Actividades deportivas y/o culturales	332
	333

Preparación de los alimentos	334
Lavado de ropa	335
Lavado de trastes	336
Planchado de ropa	337
Limpieza de la casa	338
Cuidado de niños	339
Cuidado de ancianos	340
Cuidado de enfermos	341
Población que no realiza trabajo doméstico	342
<b>Trabajo</b>	<b>343</b>
Tipo de actividad	345
Actividades domésticas y extradomésticas	346
Roles tradicionales y no tradicionales	347
Trabajo doméstico	348
Trabajo doméstico por edad	349
Trabajo doméstico por estado conyugal	350
Trabajo doméstico por nivel de instrucción	351
Trabajo doméstico por tamaño de la localidad	352
División sexual del trabajo	353
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico	354
Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico	355
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico por tamaño de la localidad	356
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico por entidad federativa	357
Actividades no económicas	358
Cambios en la participación en el trabajo extradoméstico	359
Trabajo extradoméstico	360
Trabajo extradoméstico por estado conyugal	361
Trabajo extradoméstico y número de hijos e hijas	362
Trabajo extradoméstico por nivel de instrucción	363
Trabajo extradoméstico por entidad federativa	364
Trabajo extradoméstico por tamaño de la localidad	365
Ocupaciones femeninas y masculinas	366
Ocupaciones más feminizadas y masculinizadas	367
Segregación ocupacional por entidad federativa	368
Segregación ocupacional por tamaño de la localidad	369
Posición en el trabajo	370
Segregación ocupacional por posición en el trabajo	371
Ocupación por sector de actividad	372
Sector de actividad por tamaño de la localidad	373
Rama de actividad	374
Ramas económicas más feminizadas y masculinizadas	375
Segregación ocupacional por rama de actividad	376
Población ocupada en el sector primario por entidad federativa	377
Población ocupada en el sector secundario por entidad federativa	378
Población ocupada en el sector terciario por entidad federativa	379
Ingreso de hombres y mujeres	380

Ingreso de hombres y mujeres por ocupación principal	381
Nivel de ingreso por entidad federativa	382
Discriminación salarial por grupos de ocupación principal	383
Segmentación de la población ocupada	384
Sector no estructurado por entidad federativa	385
Segmentación de la población ocupada por tamaño de la localidad	386
<b>Seguridad social</b>	<b>387</b>
Derechohabientes por institución	389
Derechohabientes por entidad federativa	390
Derechohabientes por tamaño de la localidad	391
Derechohabientes por edad y sexo	392
Derechohabientes usuarios de los servicios de salud	393
Población ocupada por tipo de prestaciones	394
Asegurados permanentes en el IMSS	395
Asegurados permanentes en el IMSS por grupos de edad	396
Trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE	397
Trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE por grupos de edad	398
Población pensionada	399
Población pensionada por tipo de pensión	400
Población pensionada con pensión no laboral	401
Población pensionada por monto mensual de la pensión	402
Población de 60 años y más que goza de pensión	403
Incidencia de riesgos de trabajo entre los asegurados del IMSS	404
Incidencia de riesgos de trabajo por grupos de edad	405
Riesgos de trabajo por acto inseguro	406
Accidentes de trabajo según causa externa	407
Servicios para el cuidado de los niños menores de seis años	408
Guarderías y niños atendidos por tipo de institución	409
Guarderías del IMSS	410
<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>411</b>
Violencia hacia las mujeres	413
Avances legislativos en el país en materia de violencia intrafamiliar	419
Violencia intrafamiliar en hogares	420
Hogares con violencia dirigidos por hombres y mujeres	421
Hogares por tipos de violencia	422
Denuncias por violencia intrafamiliar	423
Violencia en la vida de las mujeres	424
Violencia de pareja	425
Violencia de pareja por tipos de violencia	426
Violencia de pareja por entidad federativa	427
Violencia psicológica por entidad federativa	428
Violencia física por entidad federativa	429
Violencia sexual por entidad federativa	430
Violencia económica por parte de la pareja	

por entidad federativa	431
Maltrato infantil	432
Tipo de maltrato infantil	433
Prevención de la violencia intrafamiliar	434
Atención a la violencia intrafamiliar	435
Generadores de violencia intrafamiliar	436
Receptores de violencia intrafamiliar	437
Parentesco del generador con el receptor de violencia	438
<b>Intentos de suicidio y suicidios</b>	439
Intentos de suicidio y suicidios por entidad federativa	441
Intentos de suicidio por edad	442
Intentos de suicidio por estado conyugal	443
Intentos de suicidio por causa	444
Intentos de suicidio por medio empleado	445
Suicidios por edad	446
Suicidios por estado conyugal	447
Suicidios por causa	448
Suicidios por medio empleado	449
<b>Delincuencia</b>	451
Menores infractores por entidad federativa	453
Menores infractores por entidad federativa y sexo	454
Menores infractores por tipo de atención	455
Menores infractores en tratamiento interno por grupos de edad	456
Menores infractores en tratamiento interno por nivel de instrucción	457
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por entidad federativa	458
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por grupos de edad	459
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por principales delitos	460
Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa	461
Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por grupos de edad	462
Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por principales delitos	463
Procesados del fuero federal y común en centros de readaptación social por entidad federativa	464
Sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social por entidad federativa	465
<b>Participación sociopolítica y toma de decisiones</b>	467
Población y padrón electoral	469
Padrón electoral por edad	470
Ciudadanos con derecho al voto	471
Ciudadanas en la lista nominal de electores por entidad federativa	472
Funcionarios de casilla el día de la jornada electoral	473
Candidatos a senadores	474

Candidatos y candidatas a senadores por partido político	475
Candidatos a diputados	476
Candidatos a diputados por partido político	477
Composición de la cámara de senadores por sexo	478
Composición de la cámara de diputados por sexo	479
Composición de la asamblea legislativa del Distrito Federal por sexo	480
Presidencias municipales por entidad federativa	481
Funcionarios en la administración pública	482
Funcionarios en la administración pública central	483
Participación en organizaciones sociales	484
Respeto a la ley	485
Confianza en las instituciones	486
Medios para informarse de asuntos políticos	487
Lectura de información de política en el periódico	488
Opinión sobre la complejidad de la política	489
Influencia ciudadana en las decisiones de gobierno	490
Importancia de la política en la vida diaria	491

<b>Religión</b>	493
Población que practica alguna religión	495
Población que practica alguna religión por entidad federativa	496
Población que practica alguna religión por tamaño de la localidad	497
Población por condición religiosa	498
Población por condición religiosa según grupos de edad	499
Población protestante o evangélica por tipo de religión	500
Población que practica otras religiones por tipo de religión	501
Población ocupada en actividades religiosas por condición religiosa	502
Población ocupada en actividades religiosas por entidad federativa	503
Población ocupada en actividades religiosas por tamaño de la localidad	504
Población ocupada en actividades religiosas por nivel de instrucción	505
Ingreso mensual de la población ocupada en actividades religiosas por condición religiosa	506

<b>Población indígena</b>	507
Población indígena	509
Estructura por edad y sexo de la población indígena	510
Población indígena por entidad federativa	511
Población indígena por entidad federativa y sexo	512
Población indígena en áreas rurales y urbanas	513
Estructura por edad y sexo de la población indígena en áreas rurales y urbanas	514
Lenguas indígenas principales	515
Localización de las lenguas indígenas principales	516
Población indígena por condición de habla española	517
Monolingüismo por grupos de edad	518
Monolingüismo por tipo de lengua	519

Monolingüismo por entidad federativa	520
Monolingüismo por tipo de localidad	521
Asistencia escolar de los niños y las niñas indígenas	522
Asistencia escolar de los niños y las niñas indígenas por tipo de lengua	523
Analfabetismo de la población indígena	524
Analfabetismo de la población indígena por grupos de edad	525
Analfabetismo de la población indígena por tipo de lengua	526
Analfabetismo de la población indígena por tipo de localidad	527
Nivel de instrucción de la población indígena	528
Participación económica de la población indígena	529
Participación económica de la población indígena por grupos de edad	530
Participación económica de la población indígena por tipo de lengua	531
Población indígena ocupada por rama de actividad	532
Población indígena ocupada por situación en el trabajo	533
Población indígena no económicamente activa	534
Fecundidad de las mujeres indígenas	535
Métodos anticonceptivos utilizados por las mujeres indígenas	536
Viviendas indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	537
Viviendas indígenas con drenaje, electricidad y combustible	538
Viviendas indígenas con materiales resistentes	539
Equipamiento en las viviendas indígenas	540
<b>Población con discapacidad</b>	541
Población con discapacidad por entidad federativa	543
Población con discapacidad por grupos de edad y sexo	544
Población con discapacidad por tipo de discapacidad	545
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y grupos de edad	546
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y tipo de localidad	547
Población con discapacidad por causa de la discapacidad	548
Población con discapacidad por causa y grupos de edad	549
Población con discapacidad por tipo y causa de la discapacidad	550
Población con discapacidad por edad promedio de inicio de la discapacidad	551
Población con discapacidad por percepción de la severidad de la discapacidad	552
Población con discapacidad por percepción del estado de salud	553
Población con discapacidad derechohabiente a servicios	



de salud por entidad federativa	554
Población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por institución	555
Población con discapacidad usuaria de servicios de salud por entidad federativa	556
Población con discapacidad usuaria de los servicios de salud por edad	557
Población con discapacidad usuaria de servicios de salud por institución	558
Población con discapacidad analfabeta por entidad federativa	559
Población con discapacidad por condición de asistencia escolar y edad	560
Aptitud para leer y escribir entre la población con discapacidad por entidad federativa	561
Población con discapacidad por nivel de instrucción	562
Hogares con personas con discapacidad por entidad federativa	563
Población con discapacidad por relación de parentesco con el jefe del hogar	564
Población con discapacidad por estado conyugal	565
Participación económica de la población con discapacidad por entidad federativa	566
Población con discapacidad no económicamente activa	567
Población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción	568
Población ocupada con discapacidad por ocupación principal	569
Población ocupada con discapacidad según posición en el trabajo	570
Población ocupada con discapacidad por sector de actividad	571
Población ocupada con discapacidad según ingresos por trabajo	572

## **Anexo estadístico**

Cuadro 1	Principales indicadores de la población por entidad federativa, 2000	575
Cuadro 2	Población no nativa y su porcentaje por entidad federativa según sexo, 2000	577
Cuadro 3	Principales indicadores de migración según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo, 2000	577
Cuadro 4	Principales indicadores de migración según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo, 2000	578
Cuadro 5	Población migrante y su porcentaje por entidad federativa según sexo, 2000	578
Cuadro 6	Principales indicadores de migración internacional por entidad federativa y sexo, 2000	579
Cuadro 7	Principales indicadores de fecundidad	

	y anticoncepción por entidad federativa, varios años	580
Cuadro 8	Principales indicadores de mortalidad por entidad federativa, varios años	581
Cuadro 9	Distribución porcentual de la población según condición de uso de los servicios de salud e institución de servicio para cada sexo y entidad federativa, 2000	582
Cuadro 10	Tasas estandarizadas de mortalidad por entidad federativa según causas seleccionadas, 2002	583
Cuadro 11	Casos acumulados de sida por entidad federativa según sexo y categoría de transmisión, 1983-2002	584
Cuadro 12	Distribución porcentual de los embarazos ocurridos con revisión prenatal según lugar de revisión para cada entidad federativa, 1994-1997	585
Cuadro 13	Distribución porcentual de los embarazos ocurridos con revisión en el puerperio según lugar de revisión para cada entidad federativa, 1994-1997	586
Cuadro 14	Déficit de micronutrientes en mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por micronutrientes y grado de déficit según región, 1999	586
Cuadro 15	Consumidores de drogas ilegales en población urbana de 12 a 65 años por experiencia de consumo y región según sexo y tipo de droga, 1998	587
Cuadro 16	Consumidores de drogas médicas en población urbana de 12 a 65 años por experiencia de consumo y región según sexo y tipo de droga, 1998	587
Cuadro 17	Consumidores de tabaco en población urbana de 12 a 65 años por región según sexo y hábito de consumo, 1998	587
Cuadro 18	Consumidores de alcohol en población urbana de 18 a 65 años por región según sexo y hábito de consumo, 1998	588
Cuadro 19	Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 2000	588
Cuadro 20	Porcentaje de la población que no asiste a la escuela por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2002	590
Cuadro 21	Porcentaje de la población por entidad federativa según aptitud para leer y escribir, y alfabetismo, y sexo, 2000	590
Cuadro 22	Distribución porcentual de la población de 15 años y más según nivel de instrucción y sexo para cada entidad federativa y su promedio de escolaridad, 2000	591
Cuadro 23	Porcentaje de eficiencia terminal por entidad	

	federativa según nivel educativo y sexo, 2002	592
Cuadro 24	Porcentaje de alumnos reprobados por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 2002	592
Cuadro 25	Índice de deserción escolar por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 2002	593
Cuadro 26	Principales indicadores de los hogares por entidad federativa, 2000	593
Cuadro 27	Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según tipo de tenencia y sexo del jefe, 2000	595
Cuadro 28	Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de servicios y sexo del jefe, 2000	596
Cuadro 29	Principales indicadores de trabajo por entidad federativa, 2003	597
Cuadro 30	Porcentaje de población derechohabiente por sexo y su distribución porcentual según institución y sexo para cada entidad federativa, 2000	599
Cuadro 31	Asegurados en el IMSS por entidad federativa y su distribución porcentual para cada sexo, 2002	599
Cuadro 32	Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo, y su distribución porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa, 2002	600
Cuadro 33	Distribución porcentual de la población pensionada por entidad federativa según sexo y su distribución porcentual según tipo de pensión por entidad federativa para cada sexo, 2000	601
Cuadro 34	Distribución porcentual de la población de 6 años y menos según quien cuida al menor y su distribución porcentual de niños cuidados por alguien distinto a su madre según quien cuida al menor para cada entidad federativa y sexo, 2001	601
Cuadro 35	Hogares en el área metropolitana de la Ciudad de México con algún tipo de violencia familiar y su porcentaje por miembros del hogar que participaron en el último evento en forma más agresiva según tipo de maltrato, 1999	602
Cuadro 36	Hogares en el área metropolitana de la Ciudad de México con algún tipo de violencia familiar y su porcentaje por miembros que resultaron las víctimas en el último evento según tipo de maltrato, 1999	603
Cuadro 37	Hogares y su porcentaje en el área	

	metropolitana de la Ciudad de México con maltrato emocional por clase de agresión, 1999	603
Cuadro 38	Hogares y su porcentaje en el área metropolitana de la Ciudad de México con intimidación por clase de agresión, 1999	603
Cuadro 39	Hogares y su porcentaje en el área metropolitana de la Ciudad de México con abuso físico por clase de agresión, 1999	604
Cuadro 40	Porcentaje de mujeres con violencia psicológica por parte del novio, esposo, compañero o última pareja según clase de agresión, 2003	604
Cuadro 41	Porcentaje de mujeres con violencia física por parte del novio, esposo, compañero o última pareja según clase de agresión, 2003	604
Cuadro 42	Porcentaje de mujeres con violencia económica por parte del novio, esposo, compañero o última pareja según clase de agresión, 2003	604
Cuadro 43	Porcentaje de mujeres con violencia sexual por parte del novio, esposo, compañero o última pareja según clase de agresión, 2003	605
Cuadro 44	Principales indicadores de maltrato infantil por entidad federativa, 2002	605
Cuadro 45	Menores atendidos por entidad federativa según tipo de maltrato, 2002	606
Cuadro 46	Población generadora de violencia intrafamiliar registrada en el Distrito Federal y su distribución porcentual por organismo para cada sexo, 2002-2003	607
Cuadro 47	Población receptora de violencia intrafamiliar registrada en el Distrito Federal y su distribución por organismo para cada sexo, 2002-2003	608
Cuadro 48	Parentesco del generador con el/la receptor(a) de la agresión en el Distrito Federal y su distribución porcentual para cada sexo, 2001-2003	609
Cuadro 49	Parentesco del generador con el/la receptor(a) de la agresión en el Distrito Federal y su distribución por sexo para cada parentesco, 2001-2003	609
Cuadro 50	Principales indicadores de suicidios por entidad federativa y sexo, 2002	610
Cuadro 51	Distribución porcentual de los intentos de suicidio por grupos quinquenales de edad para cada estado conyugal y sexo, 2002	611
Cuadro 52	Distribución porcentual de los suicidios	

	por grupos quinquenales de edad para cada estado conyugal y sexo, 2002	612
Cuadro 53	Menores infractores por entidad federativa según tipo de atención y sexo, 2002	613
Cuadro 54	Ingreso de menores infractores por entidad federativa según nivel de instrucción y sexo, 2002	613
Cuadro 55	Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia y su distribución porcentual según grupos de edad para cada entidad federativa y sexo, 2002	614
Cuadro 56	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia y su distribución porcentual según grupos de edad para cada entidad federativa y sexo, 2002	616
Cuadro 57	Procesados y sentenciados en centros de readaptación social y su distribución porcentual según fuero para cada entidad federativa y sexo, 2003	618
Cuadro 58	Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual según sexo para cada entidad federativa, 2003	619
Cuadro 59	Población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según sexo, 1970, 1990 y 2000	620
Cuadro 60	Porcentaje de la población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según sexo, 1970, 1990 y 2000	620
Cuadro 61	Porcentaje de la población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2000	621
Cuadro 62	Porcentaje de la población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según tamaño de la localidad y sexo, 2000	621
Cuadro 63	Población de cinco años y más por entidad federativa según condición religiosa y sexo, 2000	622
Cuadro 64	Distribución porcentual de la población de cinco años y más que practica alguna religión según condición religiosa para cada entidad federativa y sexo, 2000	622
Cuadro 65	Principales indicadores de la población hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2000	623
Cuadro 66	Porcentaje de la población con discapacidad	

	según tipo de discapacidad para cada entidad federativa y sexo, 2000	623
Cuadro 67	Distribución porcentual de la población con discapacidad según causa de la discapacidad para cada entidad federativa y sexo, 2000	624
Cuadro 68	Distribución porcentual de la población con discapacidad según nivel de instrucción para cada entidad federativa y sexo, 2000	625
Cuadro 69	Distribución porcentual de la población con discapacidad según estado conyugal para cada entidad federativa y sexo, 2000	626
	<b>Referencias bibliográficas</b>	627



## INTRODUCCIÓN

---

El papel que desempeñan los hombres y las mujeres, su participación en la sociedad a lo largo de la historia y su inserción en las diversas esferas de la vida nacional, han estado condicionados por factores sociales y culturales que propician diferencias en las formas de relacionarse y de participar en los ámbitos familiares, sociales, económicos y políticos, que por lo general se traducen en situaciones de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres.

Con esta publicación el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** ofrece -por octavo año consecutivo- al público en general y en especial a todas aquellas instancias gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con el Instituto Nacional de las Mujeres, un conjunto de datos e indicadores estadísticos que dan cuenta de la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres en relación con los hombres en México.

Para elaborar el documento se utilizan las cada vez más diversas fuentes de información estadística disponibles, algunas generadas por el **INEGI** en forma directa, otras en coordinación con distintos sectores e instituciones, y otras más elaboradas por diversas organizaciones del país, con el propósito de presentar un panorama lo más completo y actualizado posible.

El documento está organizado en 20 áreas temáticas, las cuales abordan aspectos sociodemográficos fundamentales. Los datos sobre el volumen de la población y su estructura, la migración y la distribución espacial de la población, la fecundidad, el conocimiento y uso de anticonceptivos y los efectos de la planificación familiar, dan cuenta del crecimiento natural de la población; la mortalidad complementa el panorama demográfico.

A continuación se encuentran el tema de salud, que aborda a los usuarios de los servicios médicos, la morbilidad y la mortalidad, entre otros aspectos; el tema de la nutrición, donde se muestra la situación nutricional de la población y las brechas existentes por sexo, edad y tipo de localidad; y el tema de las adicciones que en la actualidad es un problema social y de salud pública de gran importancia.

El siguiente capítulo da cuenta de los avances que se han alcanzado en México en el terreno educativo y pone de manifiesto las desigualdades que aún prevalecen entre hombres y mujeres.



Se presenta un amplio capítulo con las estadísticas que dan cuenta de los patrones de nupcialidad, la estructura y composición de las familias y las diferencias que se observan en los hogares de acuerdo con el sexo del jefe. También se abordan los indicadores que permiten conocer las características básicas de las viviendas donde reside la población mexicana.

Se incluyen datos sobre el uso del tiempo y sobre las actividades más importantes que realizan los miembros del hogar, estas estadísticas proporcionan la evidencia empírica que da cuenta de las diferencias entre hombres y mujeres al interior de los hogares, en relación con la distribución del trabajo doméstico y el extradoméstico.

Posteriormente se presentan los indicadores que permiten conocer y caracterizar la inserción de las mujeres y de los hombres en el mundo del trabajo, y a través del tema de la seguridad social se muestra información sobre las condiciones en que la población accede al conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

Se incluye un capítulo que aborda la violencia intrafamiliar; otro, que pretende caracterizar el fenómeno de los suicidios al presentar información valiosa sobre la población suicida, con la finalidad de auxiliar su estudio, tratamiento y evaluación; y otro más sobre la violencia social, que se expresa como un problema de seguridad pública como es la delincuencia.

En seguida se presentan los datos que permiten observar las diferencias por sexo en la participación política y en el acceso a los espacios de toma de decisiones, los cuales muestran grandes asimetrías entre hombres y mujeres.

La religión es otro de los temas que se incluye y muestra algunos indicadores básicos de la población de 5 años y más sobre el comportamiento de nuestro país en esta temática.

En el capítulo de población indígena se encuentran los principales datos para la población hablante de lengua indígena, en un apartado especial por tratarse de una población que requiere un enfoque particular debido a su gran vulnerabilidad.

Y finalmente se presenta un conjunto de indicadores básicos sobre la población con discapacidad, los cuales permiten un acercamiento al tema y dan a conocer las diversas formas en que los hombres y las mujeres de manera diferenciada enfrentan esta condición de discapacidad.

La publicación además incluye un extenso anexo estadístico donde se presentan indicadores seleccionados por entidad federativa, con el propósito de facilitar la comparación estatal.

Debido a la amplia variedad de fuentes de información que se utilizan en el documento y dado que cada una de ellas tiene su propia periodicidad, cobertura y niveles de desagregación, no es posible presentar toda la información para un mismo momento, ni de manera homogénea; sin embargo, en todos los casos se presentan los últimos datos disponibles a nivel nacional, incluyendo por supuesto los datos censales definitivos que provienen del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En la medida de lo posible se presenta la evolución del indicador en el tiempo y se incluye la información por entidad federativa y por tamaño de la localidad, en particular para las rurales (con menos de 2 500 habitantes) y las urbanas (con 2 500 y más habitantes).

Los datos e indicadores se presentan en gráficas, cuadros y mapas de fácil comprensión, acompañados de algunos comentarios sobre los resultados más relevantes, con el propósito de facilitar su lectura, y por supuesto su uso, para de esta manera fomentar la cultura estadística en el país.



## POBLACIÓN

---

La composición por edad y sexo de la población, así como la intensidad de su crecimiento y distribución en el territorio nacional, se deben a los cambios experimentados en las variables que inciden en la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración.

A lo largo del siglo pasado la población del país tuvo importantes cambios: entre 1900 y el año 2000 la población mexicana se multiplicó por 7.2 veces, lo que significa que pasó de 13.6 a 97.5 millones de habitantes. Sin embargo, en el transcurso del periodo señalado los incrementos poblacionales se presentaron con diferente intensidad. Así, la población de principios de siglo tardó poco más de 50 años en duplicarse. Posteriormente, como resultado de la alta natalidad y de una sensible baja de la mortalidad, la población de 1950 (25.8 millones) se duplicó en tan sólo veinte años.

Los 48.2 millones de habitantes contabilizados censalmente en 1970, tardaron cerca de 30 años en duplicar su tamaño, comportamiento que obedece en gran parte al descenso ininterrumpido de la fecundidad observado desde mediados de los años setenta.

En términos del ritmo de crecimiento, esto significa que mientras en los años setenta la población creció a una tasa promedio anual de 3.2%, durante la última década lo hizo a 1.8% (2% en el quinquenio 1990-1995 y 1.6% en el segundo quinquenio).

En este capítulo se abordan aspectos generales sobre el volumen de la población, su crecimiento por entidad federativa y su distribución por tamaño de la localidad de residencia.

Además, se analiza la población de acuerdo con dos de sus características básicas: el sexo y la edad, y se destacan algunos de los cambios más notables que presenta la estructura de la población mexicana entre 1970 y el año 2000.



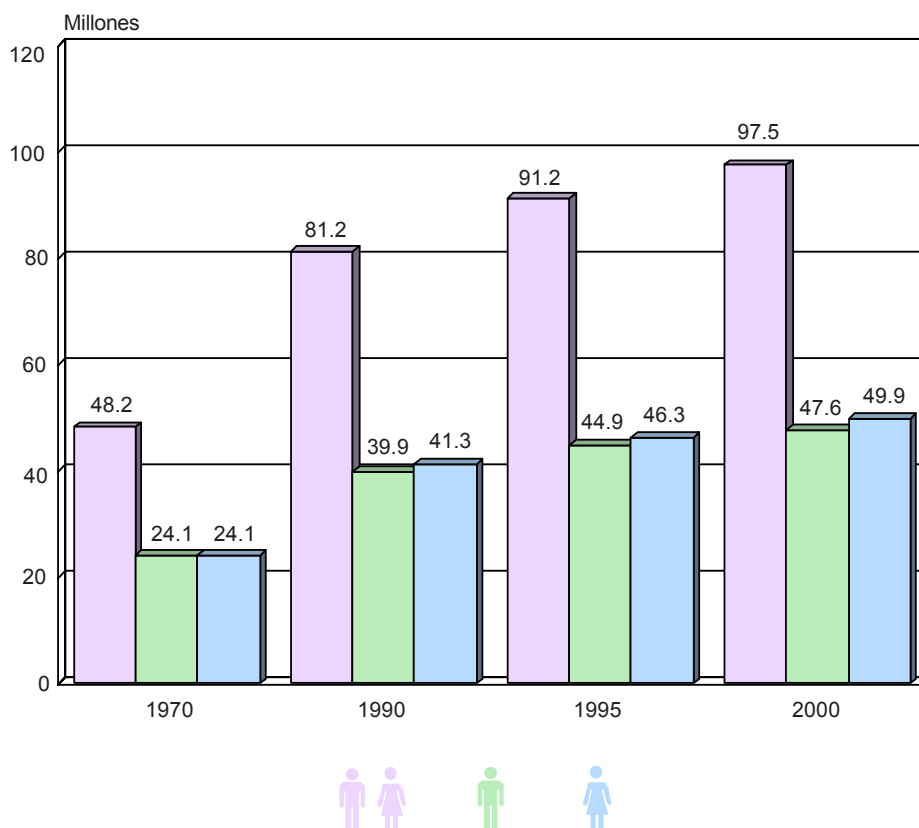
## POBLACIÓN NACIONAL

En 1970 el país contaba con 48.2 millones de habitantes, la mitad de los cuales eran mujeres. Veinte años después, México tenía 81.2 millones de residentes y 41.3 millones correspondían a las mujeres y 39.9 millones a los hombres. Esto expresado en términos relativos, denota una proporción ligeramente mayor de mujeres, 50.9%, que de hombres, 49.1 por ciento.

En 1995 el Censo de Población reportó 91.2 millones de habitantes: 46.3 millones de mujeres y 44.9 millones de hombres, es decir, una diferencia a favor de las mujeres de 1.4 millones.

El último recuento censal nacional, realizado en febrero del año 2000, muestra que la población residente en el país ascendía a 97.5 millones, 47.6 millones de hombres y 49.9 millones de mujeres; con lo cual la diferencia entre los volúmenes de hombres y de mujeres se sigue ampliando y llega a 2.3 millones más de mujeres. En términos porcentuales las proporciones de mujeres y de hombres son: 51.2% y 48.8%, respectivamente.

**Población por sexo  
1970, 1990, 1995 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

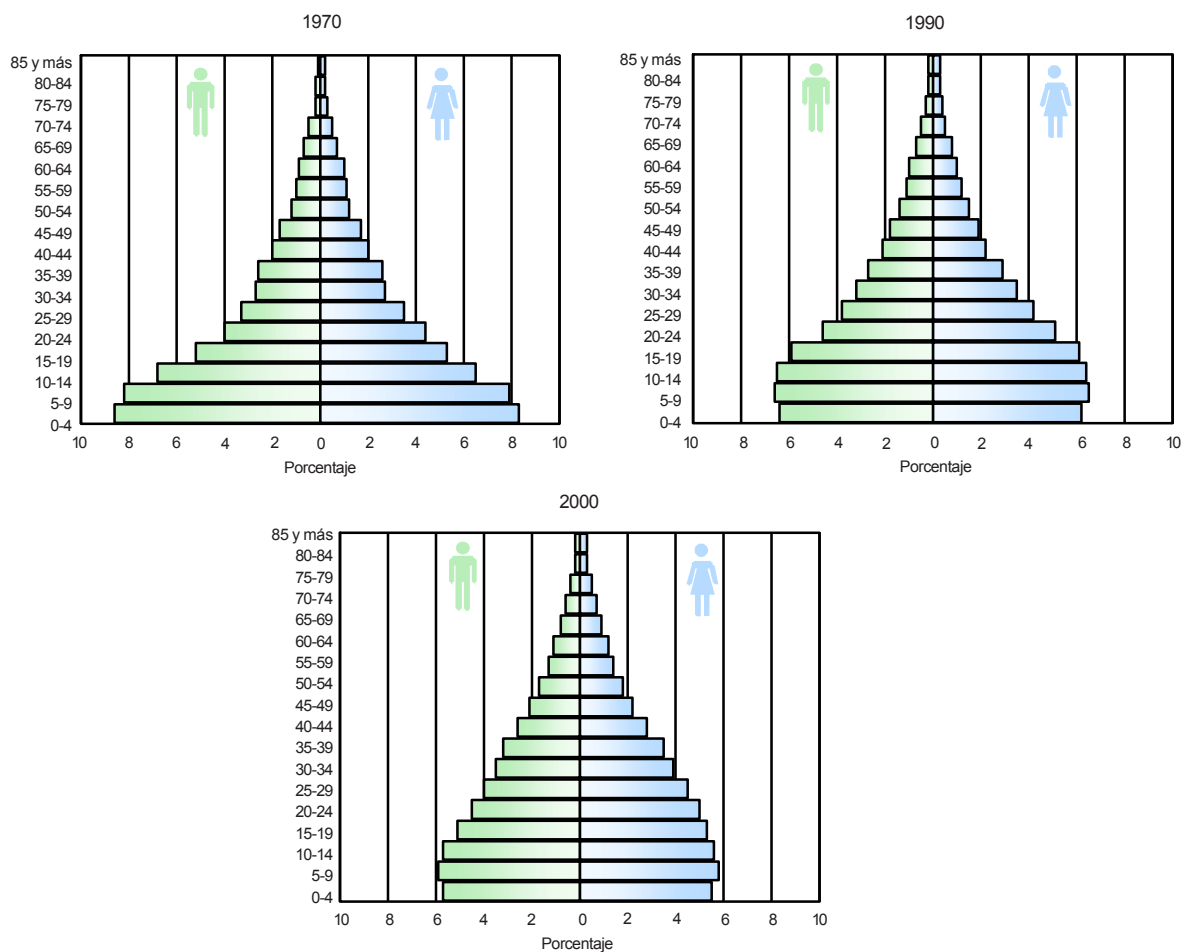
La estructura de la población por edad y sexo es resultado de la interacción de tres componentes demográficos: fecundidad, mortalidad y migración. Gráficamente se representa por la pirámide de población, la cual muestra la proporción de mujeres y de hombres en cada grupo de edad.

La pirámide de población de 1970 presenta una base amplia, resultado de la elevada fecundidad y del sostenido descenso de la mortalidad que el país experimentaba. A mediados de esa década se acelera la reducción en los niveles de fecundidad y la mortalidad sigue disminuyendo, por lo que para

1990 se aprecia una pirámide de base más angosta y cúspide menos afilada. En el año 2000 la forma de la pirámide muestra la continuidad en la tendencia de ambos componentes.

En las tres estructuras se observa que en los primeros años de vida la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres, resultado de un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 15 años esta relación se invierte, como consecuencia de la sobremortalidad masculina y de la mayor emigración de varones hacia el extranjero.

**Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo 1970, 1990 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Diversos factores de orden social, económico, geográfico y cultural han llevado a la población a asentarse diferencialmente en el territorio nacional, en el año 2000 el estado de México es la entidad más poblada del país con 13.1 millones de habitantes, lo que representa 13.4% del total nacional. Le siguen el Distrito Federal con 8.6 millones, Veracruz con 6.9, Jalisco con 6.3, Puebla con 5.1, Guanajuato con 4.7 y Michoacán con cerca de 4 millones.

En contraste Baja California Sur, Colima, Campeche y Quintana Roo son las entidades menos pobladas, en conjunto agrupan 2.5 millones de residentes, los cuales equivalen a sólo 2.6% del total del país.

En cuanto a las proporciones de hombres y mujeres se observa que en la mayor parte de las entidades, salvo en cuatro de ellas, hay menos hombres que mujeres, situación que se refleja en el índice de femineidad, que muestra el número de mujeres por cada 100 varones. Sobresalen Quintana Roo y Baja California Sur por ser las entidades con los menores índices, 95.2 y 96.1 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente.

Por el contrario el Distrito Federal, Guanajuato y Michoacán tienen los mayores índices de femineidad, de 109.3, 108.8 y 108.6, respectivamente, lo cual denota una superioridad en el número de mujeres, que se relaciona de forma importante con su dinámica migratoria.

## POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE FEMINEIDAD 2000

Entidad federativa	Población			Índice de femineidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	47 592 253	49 891 159	104.8
Aguascalientes	944 285	456 533	487 752	106.8
Baja California	2 487 367	1 252 581	1 234 786	98.6
Baja California Sur	424 041	216 250	207 791	96.1
Campeche	690 689	344 334	346 355	100.6
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	1 140 195	1 157 875	101.6
Colima	542 627	268 192	274 435	102.3
Chiapas	3 920 892	1 941 880	1 979 012	101.9
Chihuahua	3 052 907	1 519 972	1 532 935	100.9
Distrito Federal	8 605 239	4 110 485	4 494 754	109.3
Durango	1 448 661	709 521	739 140	104.2
Guanajuato	4 663 032	2 233 315	2 429 717	108.8
Guerrero	3 079 649	1 491 287	1 588 362	106.5
Hidalgo	2 235 591	1 081 993	1 153 598	106.6
Jalisco	6 322 002	3 070 241	3 251 761	105.9
México	13 096 686	6 407 213	6 689 473	104.4
Michoacán de Ocampo	3 985 667	1 911 078	2 074 589	108.6
Morelos	1 555 296	750 799	804 497	107.2
Nayarit	920 185	456 105	464 080	101.7
Nuevo León	3 834 141	1 907 939	1 926 202	101.0
Oaxaca	3 438 765	1 657 406	1 781 359	107.5
Puebla	5 076 686	2 448 801	2 627 885	107.3
Querétaro de Arteaga	1 404 306	680 966	723 340	106.2
Quintana Roo	874 963	448 308	426 655	95.2
San Luis Potosí	2 299 360	1 120 837	1 178 523	105.1
Sinaloa	2 536 844	1 264 143	1 272 701	100.7
Sonora	2 216 969	1 110 590	1 106 379	99.6
Tabasco	1 891 829	934 515	957 314	102.4
Tamaulipas	2 753 222	1 359 874	1 393 348	102.5
Tlaxcala	962 646	469 948	492 698	104.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 908 975	3 355 164	3 553 811	105.9
Yucatán	1 658 210	818 205	840 005	102.7
Zacatecas	1 353 610	653 583	700 027	107.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.



## CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

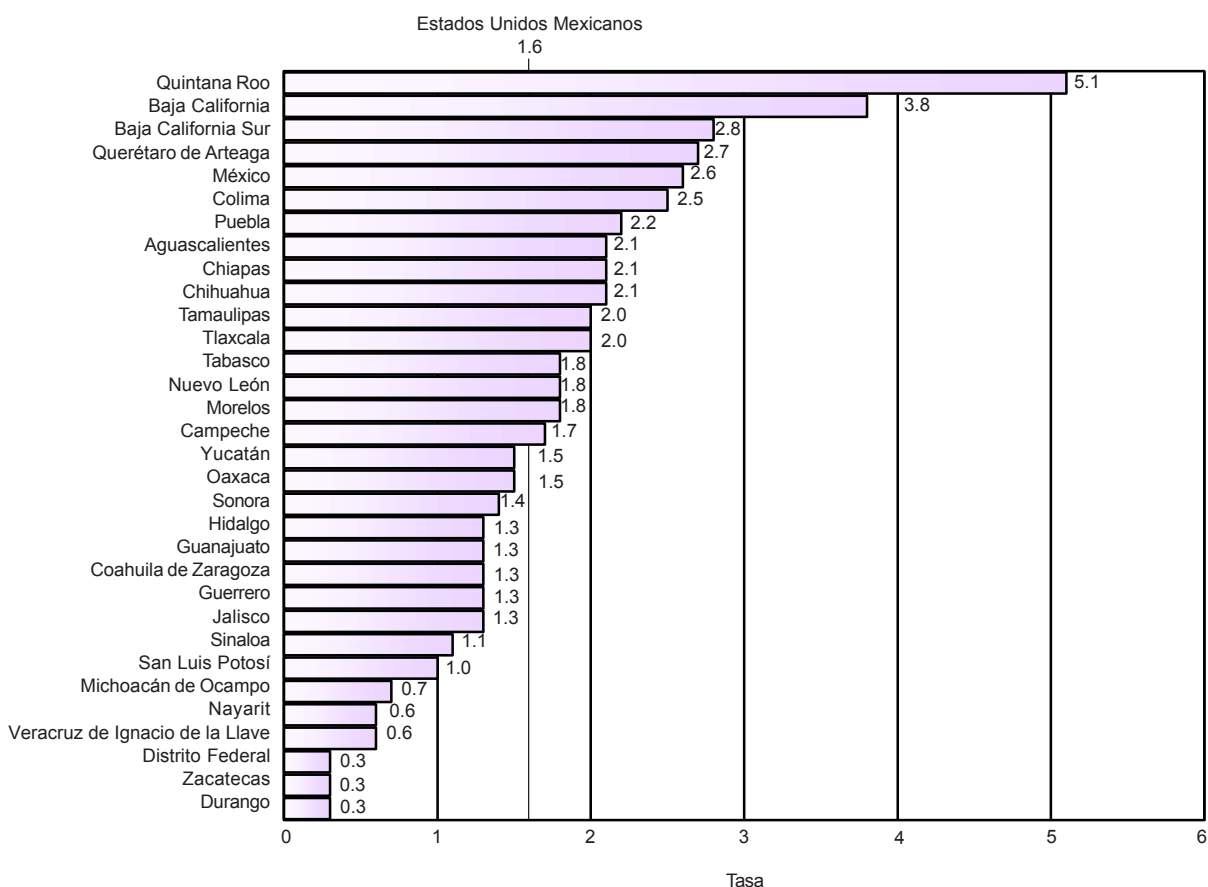
La dinámica de la población tiene dos componentes: el crecimiento natural producto del balance entre nacimientos y defunciones, y el crecimiento social, resultado de las migraciones. La combinación de estos factores provoca distintos ritmos de crecimiento, como los que se aprecian por entidad federativa.

En el periodo comprendido entre 1995 y el año 2000, se observa una tasa media de crecimiento anual a nivel nacional de 1.6%, la cual muestra un importante descenso si se compara con la observada entre 1970 y 1990 que fue de 2.6%, y con el 2% registrado en el periodo comprendido entre 1990 y 1995.

Por entidad federativa destacan por su elevado ritmo de crecimiento: Quintana Roo con una tasa de 5.1%, tasa 3.5 veces superior a la nacional, y Baja California con una tasa de 3.8%, que es 2.2 veces más alta que la tasa media anual del país.

En contraste, las entidades federativas con crecimiento prácticamente nulo, son: el Distrito Federal, Zacatecas y Durango con una tasa de crecimiento de 0.3%. En los dos últimos casos este comportamiento es el reflejo de la intensa movilidad migratoria de su población al extranjero.

**Tasa de crecimiento<sup>1</sup> medio anual de la población por entidad federativa 1995-2000**



<sup>1</sup> Se refiere al modelo exponencial.

FUENTE: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS

El número de niños y adolescentes menores de 15 años está determinado por los patrones de fecundidad y mortalidad, principalmente durante el primer año de vida; también incide en menor medida en el monto de la población infantil la movilidad de las familias dentro y fuera del territorio nacional.

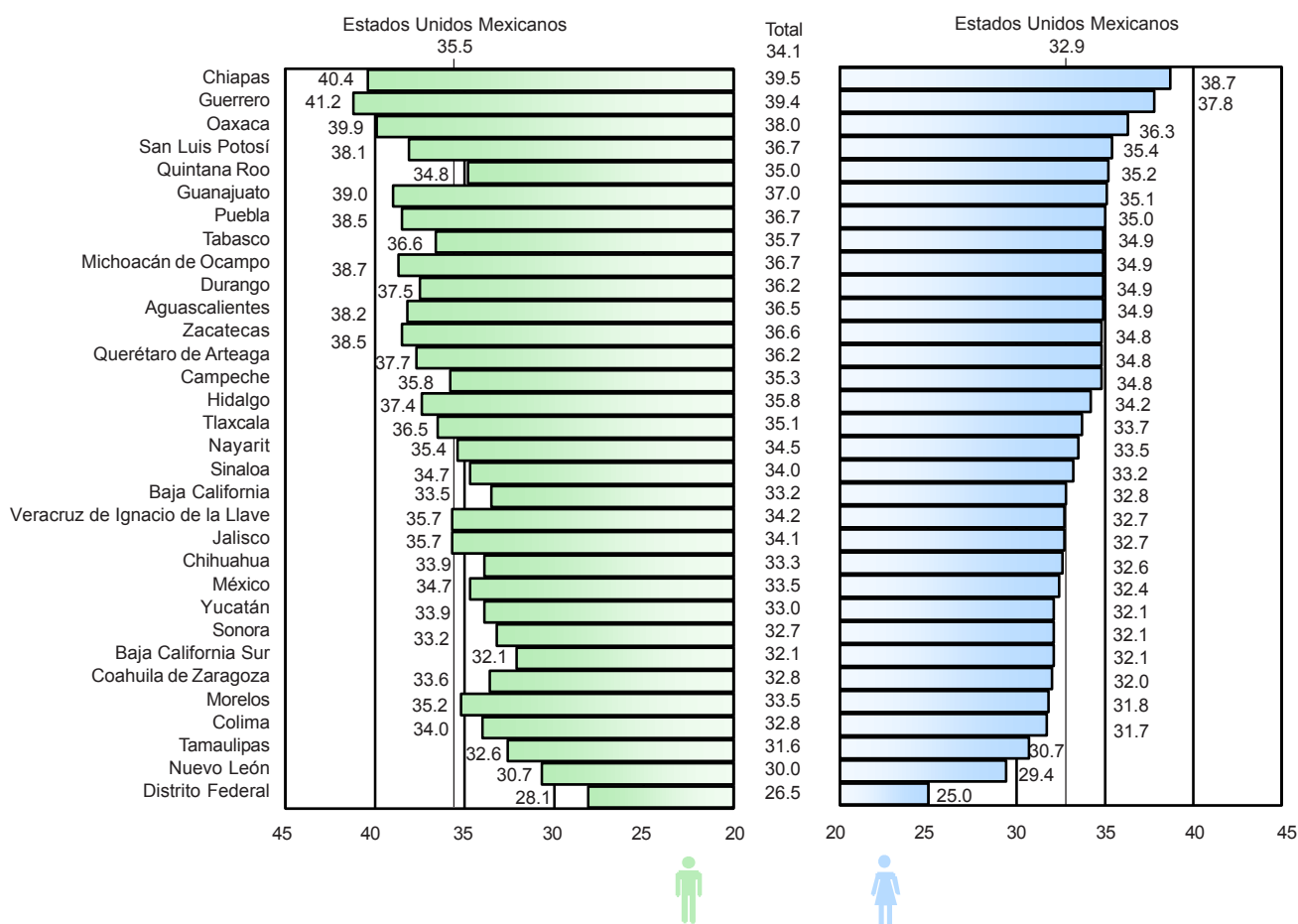
En México en el año 2000 uno de cada tres habitantes (34.1%) es menor de 15 años. La población infantil constituye un grupo de población muy importante, tanto por el volumen que concentra (32.6 millones), como por los requerimientos específicos que plantea en ámbitos tan importantes como la salud, educación y seguridad social, entre otros.

Las entidades federativas con las estructuras más jóvenes son: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde 38% o más de los habitantes no rebasan los 15 años de edad.

En contraste, en el Distrito Federal y en Nuevo León se aprecian las proporciones más bajas de menores, con porcentajes de 26.5% y 30%, respectivamente.

Cabe señalar que a nivel nacional este grupo de edad es el único en el que el total de hombres supera al de mujeres, observándose una diferencia total de 443 mil varones, la cual se traduce en términos porcentuales en 50.7% de niños y 49.3% de niñas.

**Porcentaje de la población de 0 a 14 años por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS

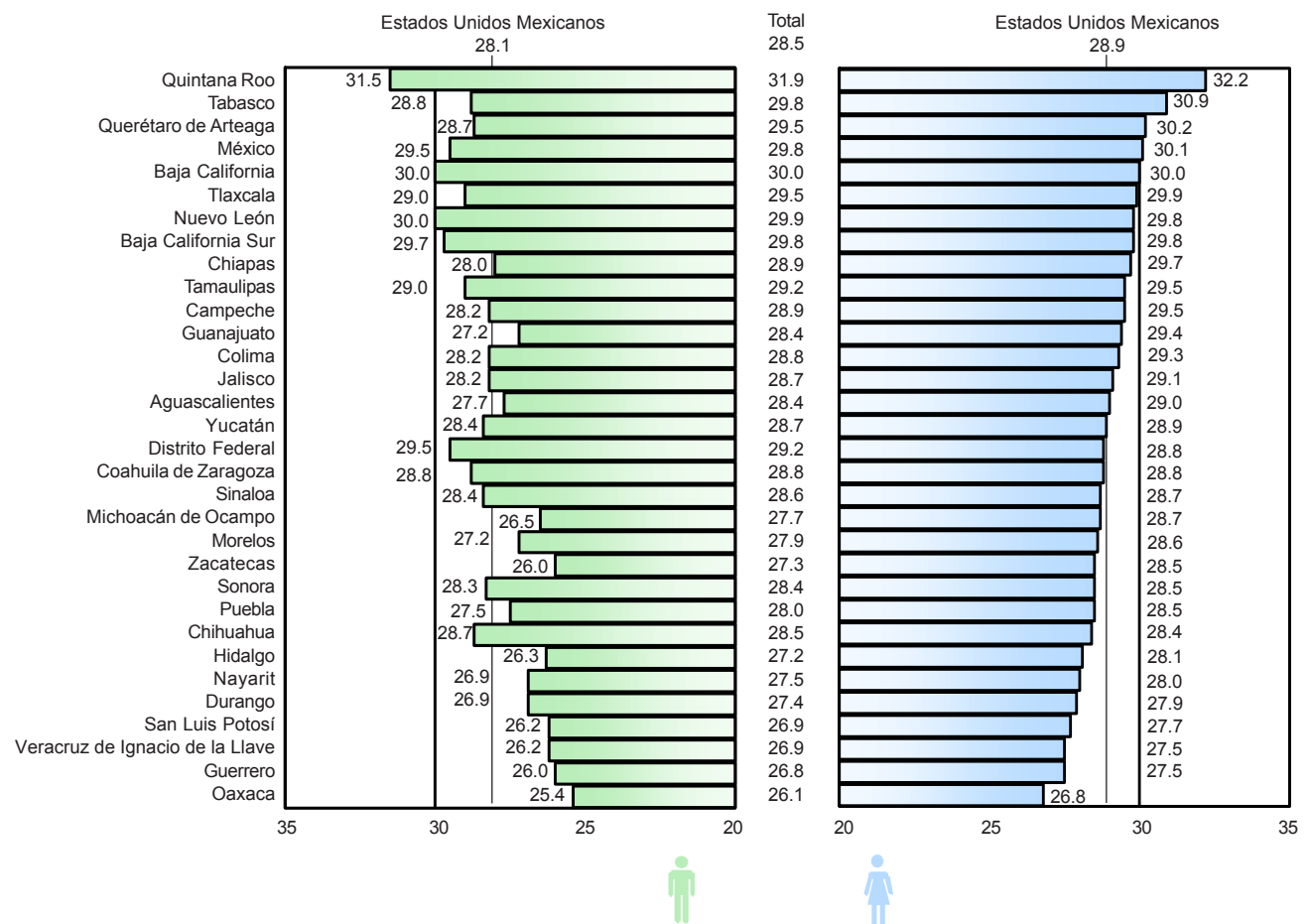
La etapa de la vida en que la mayor parte de la población deja la escuela, se incorpora a la actividad económica, inicia su vida en pareja y empieza su reproducción, ocurre entre los 15 y 29 años de edad. También es en estas edades cuando ocurren con mayor frecuencia los cambios de residencia, ya sea para independizarse del hogar paterno o bien buscar mejores condiciones de vida.

En México, la población joven asciende a 27.2 millones de personas, la cual equivale a 28.5% del total de la población. De este volumen, 48% son hombres y 52% mujeres. Las proporciones de

población joven no muestran diferencias significativas entre las entidades federativas; la brecha entre la entidad con el mayor porcentaje de jóvenes en su estructura (Quintana Roo) y la de menor proporción de jóvenes (Oaxaca) es de apenas 5.8 puntos porcentuales.

Después de Quintana Roo, Baja California, Nuevo León, Baja California Sur, Tabasco y México tienen los mayores porcentajes de jóvenes. En contraste, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz cuentan con las menores proporciones de población de 15 a 29 años de edad.

**Porcentaje de la población de 15 a 29 años por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS

Los adultos de 30 a 59 años de edad en general están en una etapa de su vida de productividad y de consolidación social y económica, y donde la mayor parte de las personas todavía cuentan con buenas condiciones físicas y de salud.

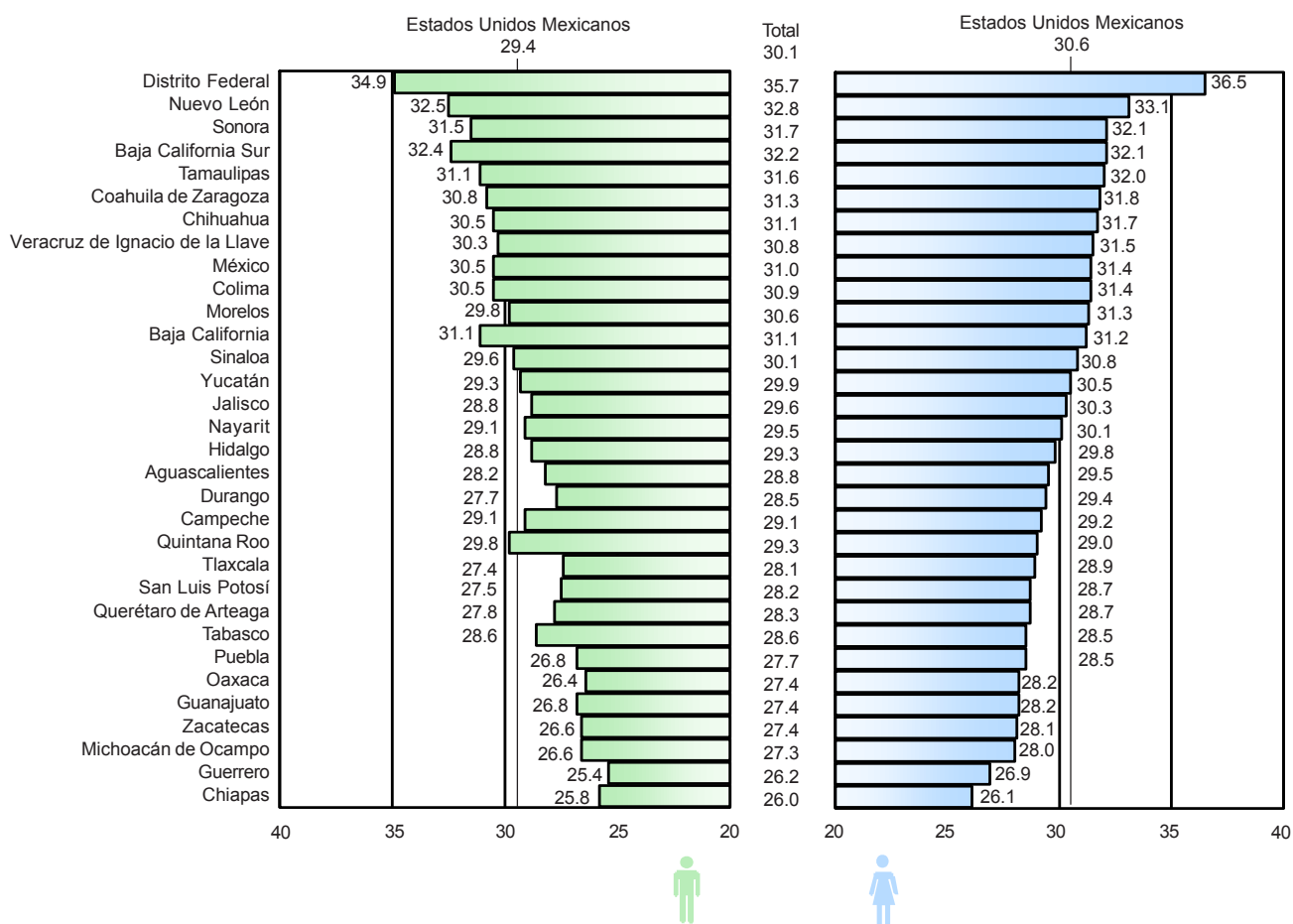
La población de 30 a 59 años concentra 30.1% de la población total del país, esto es, 28.7 millones de personas, de las cuales 15 millones son mujeres y 13.7 millones son hombres.

El peso relativo de este grupo de población es diferencial por entidad federativa, así en el Distrito

Federal se presenta la mayor proporción de personas adultas (35.7%), mientras que Chiapas y Guerrero tienen los porcentajes más bajos con 26% y 26.2%, respectivamente.

La proporción de población para cada sexo en este grupo de edad muestra que en la mayoría de los estados el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres, con excepción de Baja California Sur, Tabasco y Quintana Roo.

**Porcentaje de la población de 30 a 59 años por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS

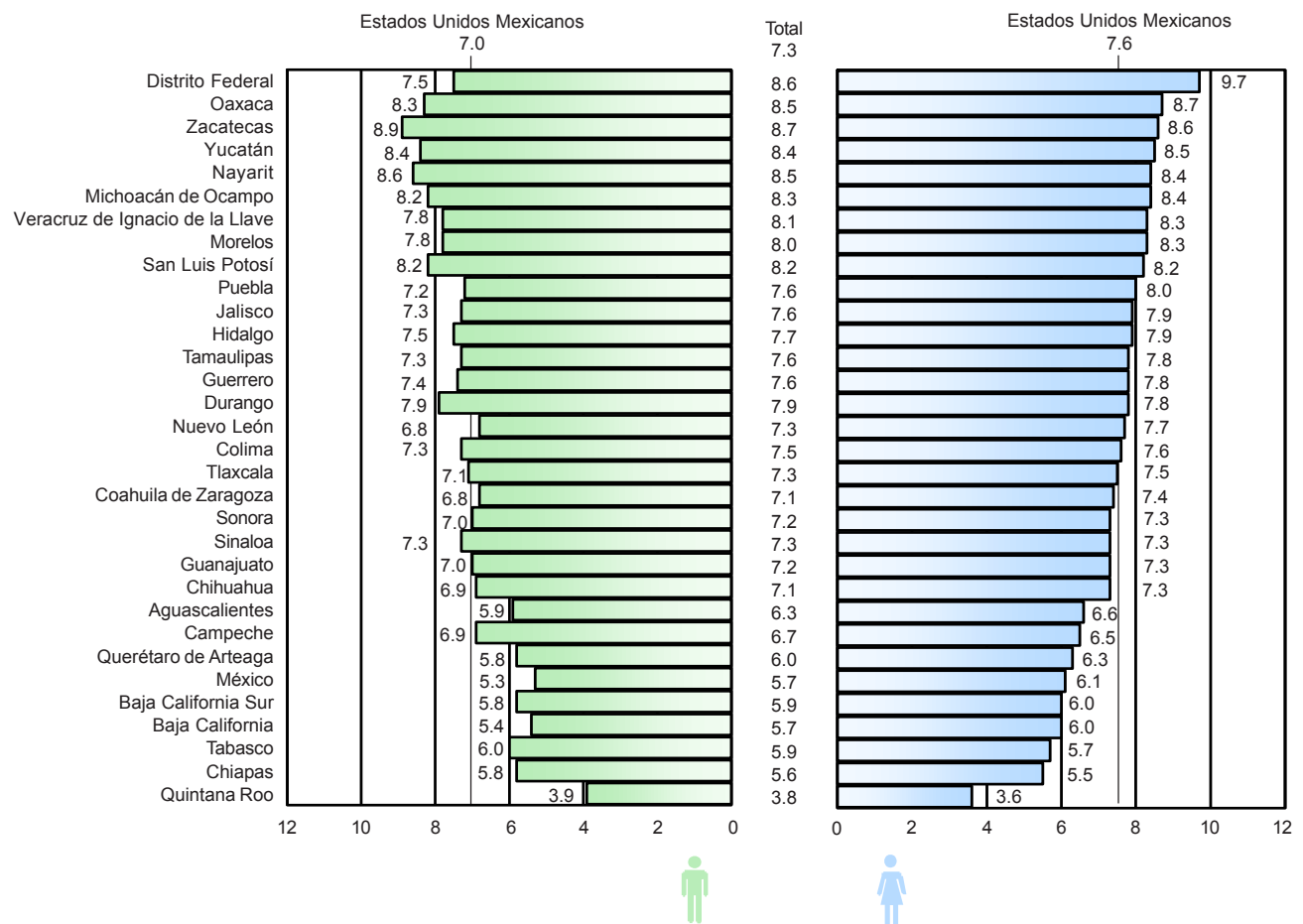
El envejecimiento es un proceso que se desarrolla gradualmente entre las personas y en la población en su conjunto. Los individuos envejecen a medida que en su paso por las diversas etapas del ciclo vital ganan años; en cambio, una población envejece a medida que aumenta la proporción de adultos mayores.

México es todavía un país de jóvenes, sin embargo ha iniciado un proceso de envejecimiento poblacional, el cual se aprecia por el aumento de la proporción de personas de 60 años y más. Actualmente las personas adultas mayores suman 6.9 millones de habitantes, los cuales representan 7.3% de los mexicanos.

Las entidades que reportan una mayor proporción de personas en estas edades son: Zacatecas con 8.7%, Distrito Federal con 8.6%, Nayarit y Oaxaca con 8.5%, y Yucatán con 8.4%. En contraste, Quintana Roo (3.8%), Chiapas (5.6%), Baja California y México (5.7%) son las entidades con las menores proporciones de población de 60 años y más.

Las entidades que destacan por su alto porcentaje de mujeres mayores de 60 años son: el Distrito Federal (9.7%), Oaxaca (8.7%), Zacatecas (8.6%), y Yucatán (8.5%). En tanto que Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Baja California y Baja California Sur tienen las proporciones más bajas.

**Porcentaje de la población de 60 años y más por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS DE EDAD

En el país el índice de femineidad calculado con datos del último censo levantado en el año 2000, señala que existen 105 mujeres por cada cien varones.

En casi todos los grupos de edad se observa un mayor volumen de población femenina respecto a la masculina, con excepción del grupo de 0 a 14 años, donde el índice de femineidad tiene un valor de 97.3, esta situación se explica porque prácticamente en todas las poblaciones del mundo nacen más hombres que mujeres.

El índice de femineidad tiene amplias variaciones según la edad ya que, por diversas razones,

las mujeres viven más tiempo que los hombres, tienen patrones migratorios diferenciales y otras características socioeconómicas que inciden en la distribución por sexo de la población.

Para el total nacional el índice de femineidad pasa de 108.2 en el grupo de 15 a 29 años, a 113.6 en el último grupo de edad.

Por entidad federativa se observa que Michoacán y Querétaro tienen el índice de femineidad más alto en el grupo de 0 a 14 años; Guanajuato, Michoacán y Zacatecas en el de 15 a 29, y el Distrito Federal en los grupos de 30 a 59 y de 60 años y más.

## ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2000

Entidad federativa	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	97.3	108.2	109.0	113.6
Aguascalientes	97.6	111.8	112.1	119.1
Baja California	96.4	98.4	99.1	108.8
Baja California Sur	96.1	96.3	95.8	98.8
Campeche	97.9	105.3	101.1	94.2
Coahuila de Zaragoza	96.6	101.7	105.2	109.8
Colima	95.7	106.6	105.4	106.3
Chiapas	97.7	108.2	103.4	96.8
Chihuahua	97.0	100.0	104.9	107.4
Distrito Federal	97.2	106.9	114.7	141.7
Durango	97.1	107.9	110.6	103.7
Guanajuato	98.0	117.9	114.3	113.3
Guerrero	97.7	112.6	113.2	112.3
Hidalgo	97.4	114.1	110.3	112.5
Jalisco	97.1	109.3	111.5	115.1
México	97.5	106.9	108.0	119.5
Michoacán de Ocampo	98.1	117.7	114.4	110.7
Morelos	97.1	113.3	112.6	114.4
Nayarit	96.5	105.7	105.3	99.9
Nuevo León	96.6	100.4	103.2	112.9
Oaxaca	97.9	113.7	114.5	112.0
Puebla	97.8	111.5	114.3	119.5
Querétaro de Arteaga	98.1	112.1	109.4	115.9
Quintana Roo	96.5	97.3	92.4	89.1
San Luis Potosí	97.7	111.2	109.9	105.5
Sinaloa	96.5	102.0	104.3	101.5
Sonora	96.5	100.3	101.6	103.3
Tabasco	98.0	109.6	102.2	97.9
Tamaulipas	96.4	104.2	105.5	110.9
Tlaxcala	97.0	108.2	110.4	110.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	97.1	111.4	110.4	111.9
Yucatán	97.3	104.6	106.9	104.3
Zacatecas	97.0	117.2	113.3	103.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## EDAD MEDIANA

La edad mediana marca la edad hasta la cual se concentra la mitad más joven de la población. En el conjunto nacional, en el año 2000, la mitad de la población tiene menos de 22 años, lo cual muestra que México sigue siendo un país de jóvenes.

Como consecuencia de las diferencias por sexo en la mortalidad y la migración, la edad mediana de los hombres es un año menor que la de las mujeres: 22 años para los primeros y 23 para las segundas.

Entre las entidades federativas con población más joven se encuentran Chiapas y Guerrero, con una edad mediana de 19 años. En el otro extremo, con la población más envejecida, pero aún joven, están Nuevo León y Tamaulipas con 24 años, y el Distrito Federal con una edad mediana de 27 años.

En casi todas las entidades la edad mediana de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres. En Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, la edad mediana de los hombres es igual a la de las mujeres.

## EDAD MEDIANA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	22	22	23
Aguascalientes	21	20	22
Baja California	23	23	23
Baja California Sur	23	23	23
Campeche	22	21	22
Coahuila de Zaragoza	23	23	24
Colima	23	22	23
Chiapas	19	19	19
Chihuahua	23	23	24
Distrito Federal	27	26	27
Durango	21	21	22
Guanajuato	21	20	21
Guerrero	19	18	20
Hidalgo	22	21	22
Jalisco	22	21	23
México	23	22	23
Michoacán de Ocampo	21	20	22
Morelos	23	22	24
Nayarit	22	22	23
Nuevo León	24	24	25
Oaxaca	20	19	21
Puebla	21	20	22
Querétaro de Arteaga	21	20	22
Quintana Roo	22	22	22
San Luis Potosí	21	20	22
Sinaloa	22	22	23
Sonora	23	23	24
Tabasco	21	21	21
Tamaulipas	24	23	24
Tlaxcala	21	21	22
Veracruz de Ignacio de la Llave	23	22	23
Yucatán	23	22	23
Zacatecas	21	20	22

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La concentración de la población en localidades urbanas y grandes ciudades es uno de los fenómenos demográficos más importantes del siglo XX. En el año 2000, se observa una importante presencia de población en localidades de más de 100 mil habitantes, en las que reside uno de cada dos habitantes del país.

Las localidades cuyo número de habitantes varía entre 2 500 y 99 999 habitantes también han incrementado su importancia en el sistema urbano nacional. En 1990 la población de las localidades de entre 2 500 a 14 999 habitantes y de 15 000 a 99 999 habitantes representaba 26.9% del total nacional, con una presencia femenina ligeramente

superior a la masculina (27.1% y 26.8%, respectivamente); esta población asciende en el 2000 a 27.3%, con una distribución por sexo prácticamente equilibrada (27.2% hombres y 27.4% mujeres).

Por su parte, las localidades rurales (hasta 2 499 habitantes) concentran una proporción de población cada vez menor, en la que ha cambiado el peso relativo de los sexos. En 1990, 28.7% de la población del país residía en alguna localidad rural, en las cuales se observa un leve predominio porcentual de los varones (29.4% contra 28% de las mujeres); sin embargo en el año 2000 esta diferencia se reduce a menos de 1% (25.8% de hombres frente a 25% de mujeres).

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y SEXO 1990 Y 2000

Tamaño de la localidad	Total	Hombres	Mujeres
1990	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	28.7	29.4	28.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.9	13.9	13.9
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.0	12.9	13.2
De 100 000 a 999 999 habitantes	33.4	32.9	33.8
De 1 000 000 y más habitantes	11.0	10.9	11.1
2000	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	25.4	25.8	25.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.7	13.7	13.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.6	13.5	13.7
De 100 000 a 999 999 habitantes	33.7	33.4	34.0
De 1 000 000 y más habitantes	13.6	13.6	13.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.



## POBLACIÓN RURAL

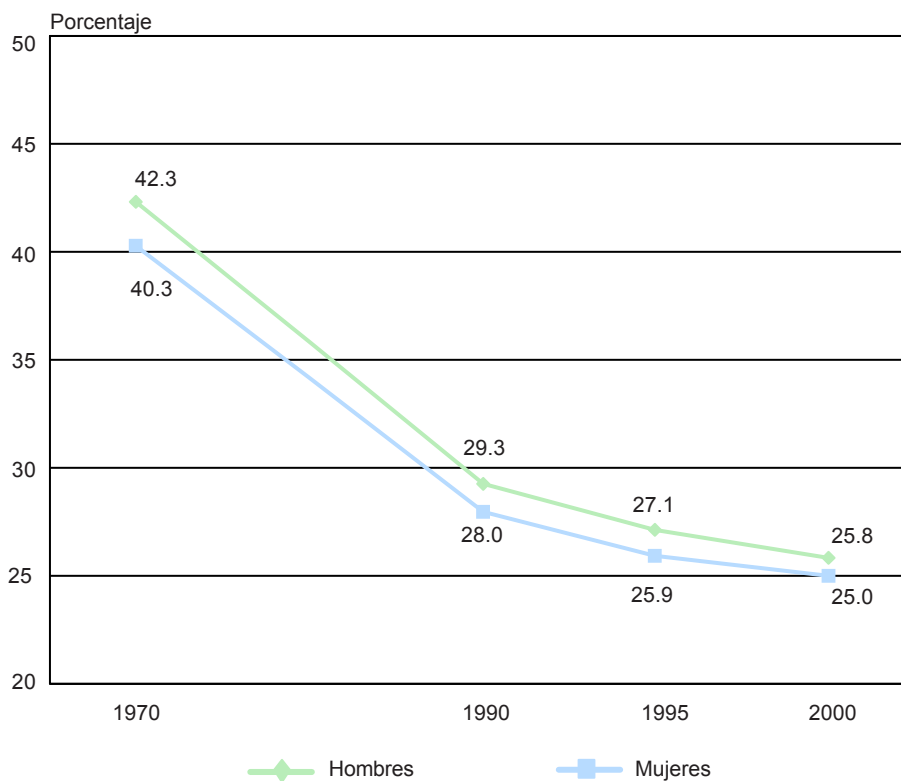
Se considera rural a aquella población residente en localidades de menos de 2 500 habitantes, así como urbana a aquella que vive en localidades de 2 500 y más habitantes.

En los últimos años se ha observado una disminución de la proporción total de población que reside en localidades rurales. En 1970, 19.9 millones de personas residían en localidades rurales, 23.3 en 1990, 24.2 en 1995 y 24.7 millones en el año 2000. En términos relativos estas cifras muestran un descenso gradual, que va de 41.3% en 1970 a 28.7% en 1990, 26.5% en 1995 y 25.4% en el año

2000. En contraste, el número de localidades rurales se ha incrementado, de 95 mil en 1970 a 154 mil en 1990 y hasta 196 mil en el 2000, que representan 98.5% del total de localidades del país (199 391 localidades).

Con respecto a la diferencia por sexos y para cada año observado, la proporción de mujeres que residen en localidades rurales es ligeramente menor que la correspondiente a los hombres, no obstante la diferencia entre ambas proporciones tiende a reducirse hacia finales del siglo.

**Porcentaje de la población rural por sexo  
1970, 1990, 1995 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.  
INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN URBANA

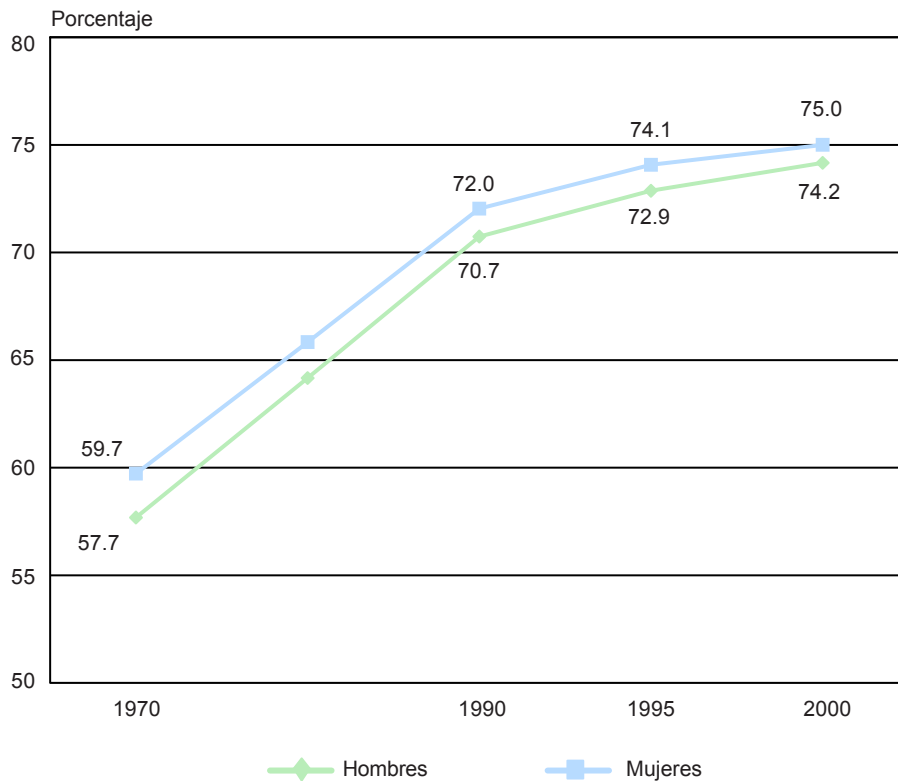
En contraste con la tendencia que muestran las áreas rurales en las últimas décadas, las zonas urbanas cada vez concentran una cantidad mayor de población. En 1970 había 28.3 millones de personas residentes en localidades de 2 500 habitantes y más, para 1990 la cifra se duplicó a 58 millones y en el año 2000 alcanzó los 72.8 millones. Esta situación da cuenta, de manera directa, del grado de urbanización del país.

Entre 1970 y el año 2000, la proporción de población residente en localidades urbanas se incrementó gradualmente, pasando de 58.7% en

1970, a 71.3% en 1990, 73.5% en 1995 y 74.6% en el 2000. Hoy en día, es un hecho que la mayor parte de la población mexicana se encuentra en las áreas urbanas del país.

Es importante mencionar que, contrario a lo observado en las áreas rurales, la proporción de mujeres residentes en localidades urbanas es ligeramente superior a la de los hombres, situación que en parte puede ser explicada por fenómenos como la migración interna, que en algunos casos es predominantemente femenina y tiene como uno de sus destinos principales las ciudades.

**Porcentaje de la población urbana por sexo  
1970, 1990, 1995 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD

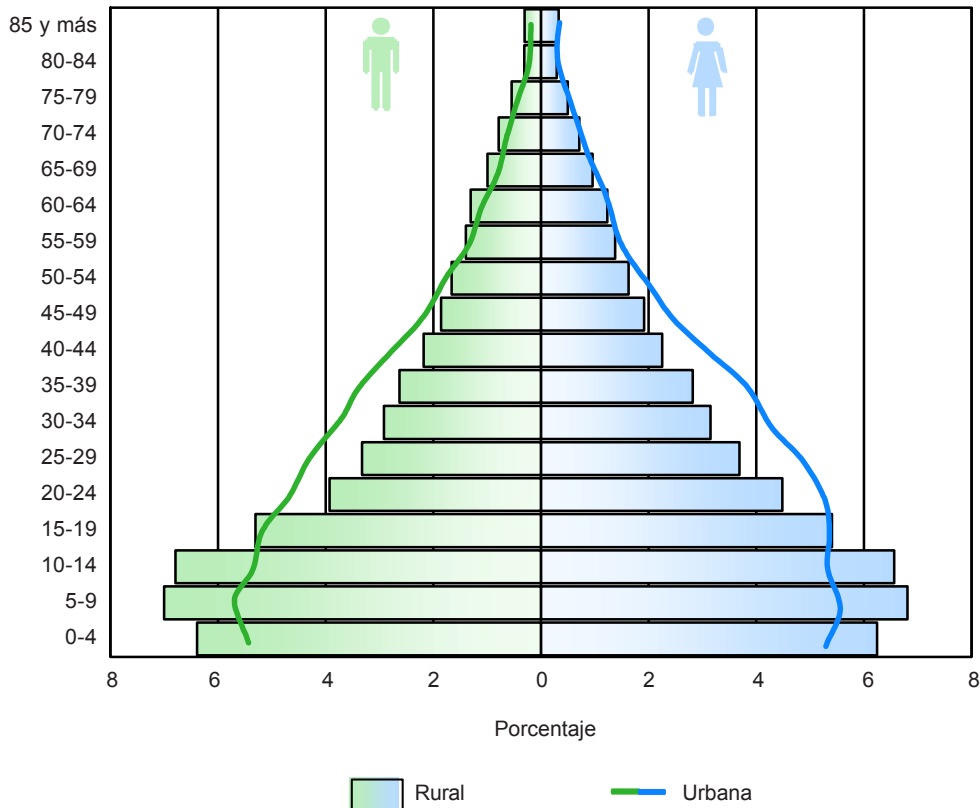
La estructura por edad y sexo de la población según tipo de localidad de residencia muestra una mayor presencia relativa de personas en edades dependientes en las localidades rurales, respecto a la observada en aquellas con 2 500 habitantes o más. Mientras en las localidades rurales los menores de 15 años y mayores de 60 representan casi una cuarta parte del total de la población en ambos sexos, en las localidades urbanas estos grupos de edad no alcanzan a concentrar el 20 por ciento.

El mayor peso relativo de las personas dependientes en las localidades de menos de 2 500 habitantes, se explica tanto por la mayor fecundidad

encontrada entre la población rural, como por la migración de hombres y mujeres, que durante su etapa productiva se van a trabajar a localidades urbanas o bien a los Estados Unidos de América.

En las localidades urbanas se aprecia un mayor peso porcentual de la población en edades productivas (entre 15 a 60 años), con un ligero predominio de la población femenina a partir de los 15 años, particularmente en el rango de 20 a 39 años de edad. La mayor presencia de mujeres se explica, tanto por la sobremortalidad masculina en edades jóvenes, como por la ya citada migración femenina que se dirige a localidades urbanas.

**Población residente en localidades rurales y urbanas por grupos quinquenales de edad y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE LOCALIDAD

El índice de femineidad de las áreas rurales y urbanas del país establece la relación cuantitativa del número de mujeres residentes en cada área por cada cien hombres.

En el año 2000, para las áreas urbanas entre las entidades federativas se observa una presencia femenina mayor en casi todas ellas, ya que el número de mujeres por cada cien hombres es superior a la centena; los valores mayores de este indicador se presentan en entidades como: Veracruz (110.4), Oaxaca (110.2) y el Distrito Federal (109.4); mientras que en estados como Baja California, Baja

California Sur y Quintana Roo se tiene una presencia femenina menor respecto a los varones.

Por lo que corresponde a las áreas rurales, la relación cuantitativa de mujeres y hombres se invierte, ya que sólo en 12 entidades es superior la cantidad de mujeres, destacando el caso de Guanajuato (110.3) con el mayor índice de femineidad rural en el país. Cabe destacar que los hombres cuentan con una presencia relativa mayor en entidades como Baja California Sur (89.9 mujeres por cada 100 hombres), Sonora (90.2) y Quintana Roo (91).

## ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD 2000

Entidad federativa	Total	Rural	Urbana
Estados Unidos Mexicanos	104.8	101.4	106.0
Aguascalientes	106.8	104.6	107.4
Baja California	98.6	93.2	99.1
Baja California Sur	96.1	89.9	97.6
Campeche	100.6	93.5	103.6
Coahuila de Zaragoza	101.6	92.9	102.6
Colima	102.3	96.4	103.4
Chiapas	101.9	98.4	106.2
Chihuahua	100.9	95.1	102.1
Distrito Federal	109.3	99.0	109.4
Durango	104.2	100.1	106.6
Guanajuato	108.8	110.3	108.0
Guerrero	106.5	103.9	108.7
Hidalgo	106.6	104.2	109.2
Jalisco	105.9	103.9	106.3
México	104.4	103.4	104.6
Michoacán de Ocampo	108.6	107.2	109.3
Morelos	107.2	102.2	108.0
Nayarit	101.7	96.0	105.1
Nuevo León	101.0	92.9	101.6
Oaxaca	107.5	105.4	110.2
Puebla	107.3	104.1	108.8
Querétaro de Arteaga	106.2	104.2	107.2
Quintana Roo	95.2	91.0	96.1
San Luis Potosí	105.1	99.8	109.1
Sinaloa	100.7	93.6	104.3
Sonora	99.6	90.2	101.6
Tabasco	102.4	98.5	106.0
Tamaulipas	102.5	92.0	104.4
Tlaxcala	104.8	100.6	106.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	105.9	99.8	110.4
Yucatán	102.7	95.2	104.5
Zacatecas	107.1	106.3	107.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN URBANA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El impacto producido por el intenso proceso de urbanización que enfrentó el país en los últimos años, ha tenido un efecto distinto en cada entidad federativa, producto de su dinámica demográfica y económica. En lo que se refiere a la distribución por sexo, tanto la migración interna como la internacional influyen en la composición que cada estado presenta en relación con la población residente en sus localidades rurales y urbanas.

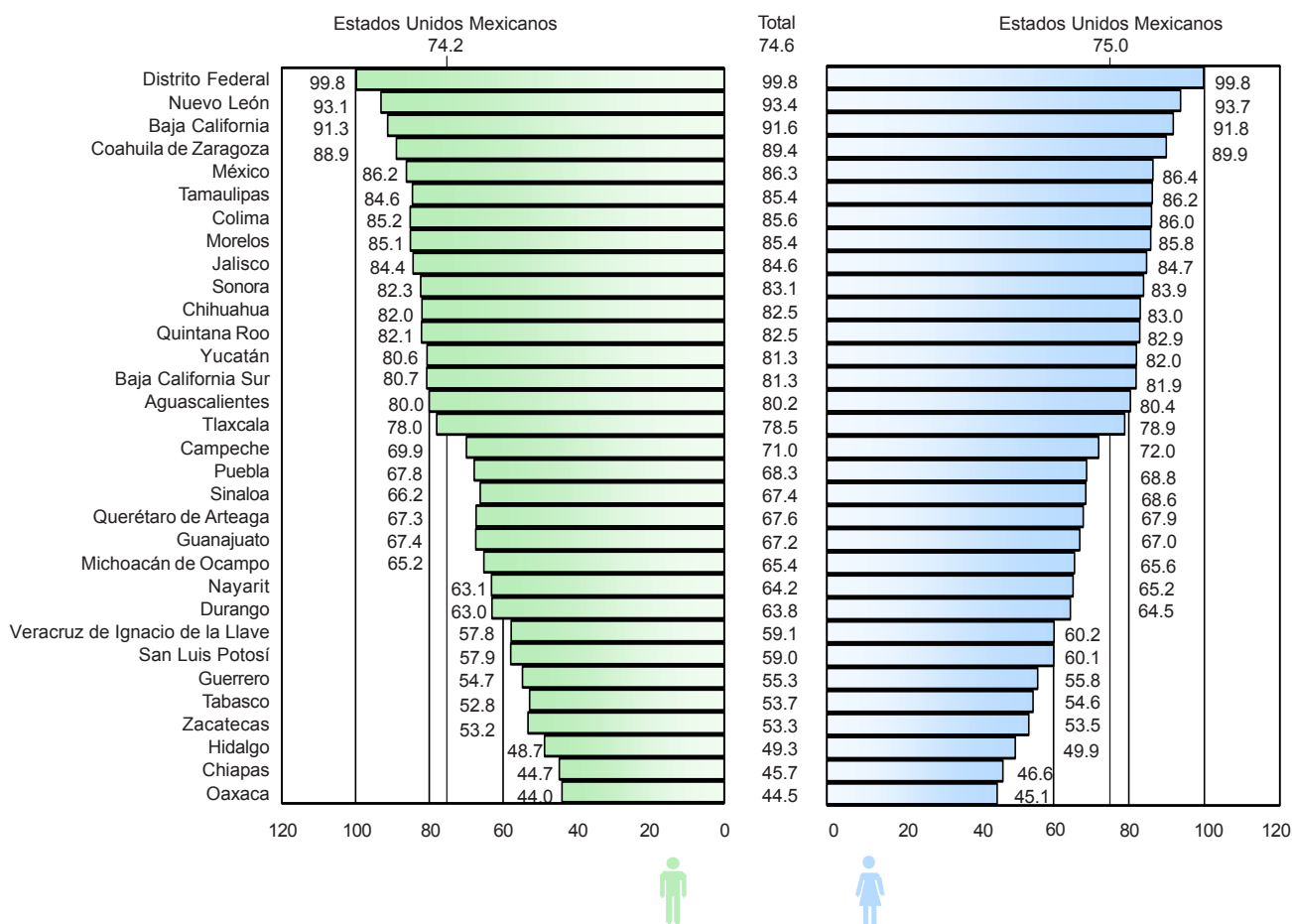
En el año 2000, destacan tres entidades por tener las más altas proporciones de población residente en localidades urbanas, todas con proporciones mayores a 90%: el Distrito Federal,

Nuevo León y Baja California, cuyos porcentajes por sexo son similares aunque con un ligero predominio femenino.

Existe otro grupo formado por 14 entidades que presentan una proporción de población urbana cuyas proporciones van de 70% a menos de 90%, y presentan porcentajes similares por sexo.

En un nivel inferior se encuentran 12 entidades con porcentajes de población urbana que van de 50% a 70%. Finalmente, con las menores proporciones de esta población se encuentran Hidalgo, Chiapas y Oaxaca con porcentajes inferiores a 50 por ciento.

**Porcentaje de la población urbana por entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## MIGRACIÓN

---

La migración es junto con la fecundidad y la mortalidad, un factor fundamental que determina el comportamiento demográfico de la población y su evolución en el tiempo. Sus efectos se expresan tanto en el crecimiento y la estructura de la población como en la forma en que ésta se distribuye en el territorio.

En México, como en la mayoría de los países, los movimientos migratorios están estrechamente vinculados al desarrollo social y económico. De manera particular, la creciente integración de los mercados de capital, de mercancías y de fuerza de trabajo, han contribuido a la relocalización de las actividades productivas y, por consiguiente, han transformado la dirección y composición de los flujos migratorios.

Así, las principales corrientes migratorias internas ya no se dirigen a las grandes ciudades, sino a aquellas de tamaño medio; predominando los movimientos de carácter urbano-urbano, urbano-metropolitano y metropolitano-urbano, aunque subsisten, con menor intensidad, las corrientes rural-urbano y de tipo rural-rural. Por otro lado, ha aumentado la emigración hacia los Estados Unidos de América, y el perfil sociodemográfico de la población que migra tanto interna como internacionalmente se ha diversificado.

Si bien la dinámica económica es uno de los factores centrales involucrados en la movilidad territorial de la población, su efecto no es el mismo a lo largo del territorio y ha variado en el tiempo. En la decisión de migrar confluyen, además, características individuales y familiares en las que la edad, el sexo, la situación conyugal, el nivel de instrucción, la posición en la estructura de parentesco, el tipo de hogar, su número de integrantes y la etapa de desarrollo del hogar, entre otras, determinan quiénes son susceptibles de desplazarse en un momento determinado.

En este capítulo se muestran las principales características del comportamiento migratorio de mujeres y hombres, en los ámbitos interno e internacional, a partir de la información que proporciona el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Los indicadores seleccionados corresponden a los criterios con que tradicionalmente se mide la migración en las fuentes de información estadística, es decir, a partir del lugar de nacimiento y de residencia cinco años antes.

Además, se incluye un tabulado sobre la población mexicana residente en los Estados Unidos, principal destino de los migrantes internacionales de nuestro país, derivada de las encuestas continuas de población norteamericana.

Entre los resultados a destacar se pueden señalar un ligero descenso en la intensidad de la migración interna en el periodo 1995-2000, con respecto a quinquenios anteriores; el predominio de población femenina en los flujos migratorios internos y de población masculina en los internacionales; una marcada selectividad de la población migrante en términos de edad, escolaridad y estado civil; una emigración internacional en aumento acompañada de una disminución en el porcentaje de población que regresa al país al cabo de cinco años.

Finalmente, se apunta que frente a un régimen demográfico donde todas las regiones del país han disminuido sus niveles de fecundidad y mortalidad, y en el que las respectivas brechas tienden a desaparecer, la migración se ha convertido en el principal determinante del tamaño y composición de la población en las distintas entidades federativas en los últimos años, por lo que su conocimiento representa un insumo básico para el diseño y la formulación de políticas de desarrollo regional y ordenamiento territorial.

## POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA

Los migrantes absolutos son aquellas personas que en el momento del censo residen en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento; siendo inmigrantes desde el punto de vista de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado (o país) donde nacieron. El conjunto de los migrantes absolutos también se conoce como población no nativa.

El volumen de la población no nativa pasó de poco más de 7 millones en 1970 a 17.7 millones en el año 2000. La distribución por sexo de esta población muestra que el porcentaje de mujeres se incrementó de 15.4% a 18.4% y de 14.4% a 17.9% el de hombres durante estos años.

Durante el periodo considerado, de 1970 al 2000, se observó que la movilidad de las mujeres fue ligeramente mayor que la de los hombres, lo cual muestra la importancia de la participación femenina en los movimientos migratorios del país.

Dicho comportamiento es congruente con el llamado "patrón latinoamericano", en el cual las mujeres registran un ligero predominio sobre los hombres en las corrientes migratorias internas, sobre todo en aquellas que se dirigen hacia las grandes áreas metropolitanas.

### VOLUMEN Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA POR SEXO 1970, 1990 Y 2000

Año	Población no nativa			Porcentaje de población no nativa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1970	7 175 667	3 456 301	3 719 366	14.9	14.4	15.4
1990	14 303 844	6 881 610	7 422 234	17.6	17.2	17.9
2000	17 713 041	8 515 648	9 197 393	18.2	17.9	18.4

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.



## POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El porcentaje por sexo de la población no nativa en la entidad federativa de residencia muestra grandes diferencias entre los estados que conforman al país. En el 2000, los valores menores de población no nativa se registran en cuatro entidades: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán, donde los porcentajes de hombres y mujeres que no nacieron en la entidad son inferiores a 7.2%.

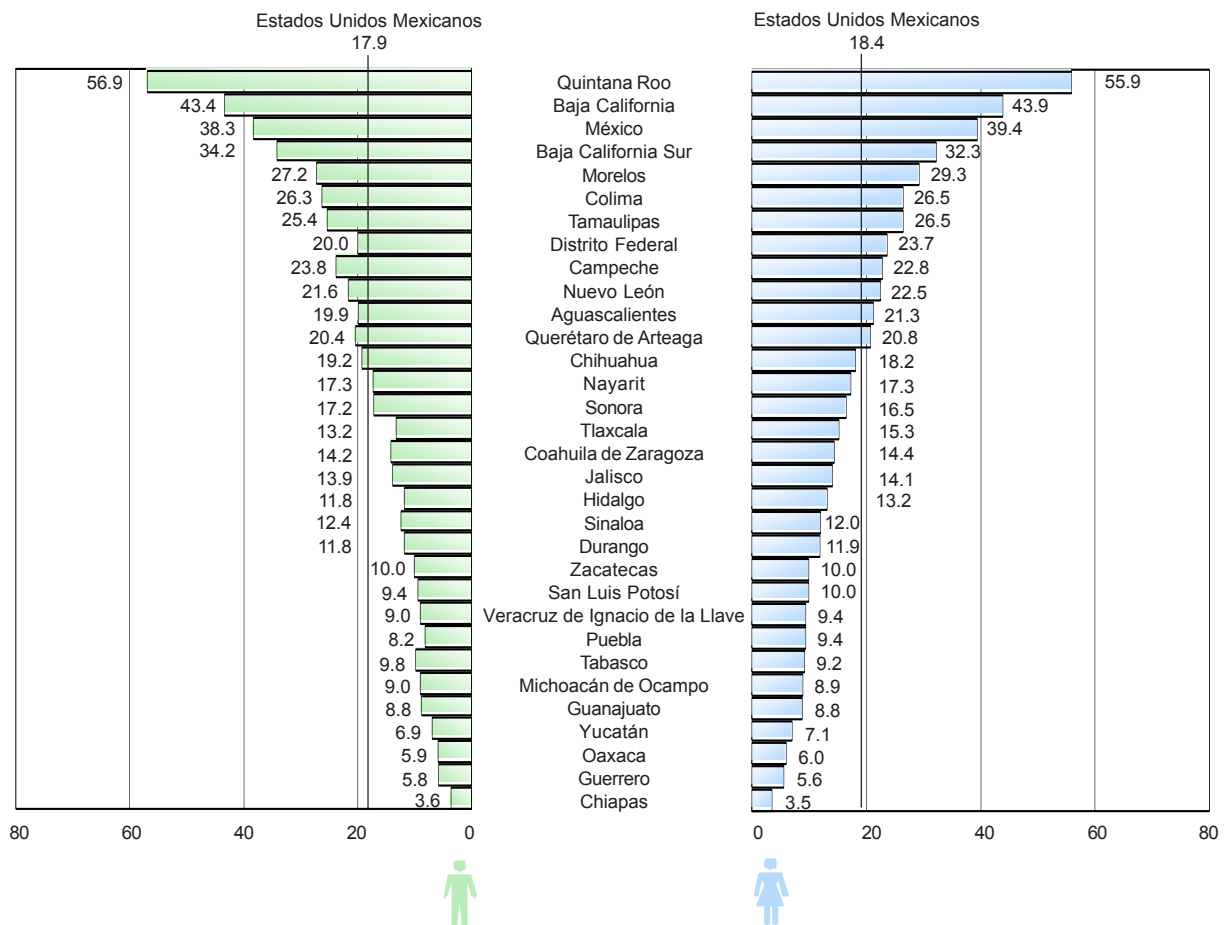
En el extremo contrario, en Quintana Roo, más de la mitad de la población masculina (56.9%) y femenina (55.9%) de cinco años y más no es nativa de la entidad. Le sigue en importancia el estado de Baja California con altos porcentajes de migración

absoluta, ya que 43 de cada cien hombres y 44 de cada cien mujeres nacieron fuera de la entidad.

Al considerar la proporción de no nativos por sexo y por entidad de residencia, se observa que la proporción de mujeres no nativas superan a la de los hombres en la mayoría de los estados, sobre todo en el Distrito Federal, Aguascalientes y Morelos.

En Sinaloa, Durango, Michoacán y Guerrero el porcentaje de mujeres y hombres no nativos de la entidad tienen diferencias poco significativas.

**Porcentaje de la población no nativa por entidad federativa de residencia y sexo 2000**



NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente e incluye a la población que nació en otro país.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## SALDO NETO MIGRATORIO SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO

El saldo neto migratorio o migración neta es el resultado de la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio en un momento determinado, el cual es positivo cuando hay ganancia de población, negativo si hay pérdida, o nula cuando el número de personas que entra y sale de un territorio se compensa. Esta diferencia se puede expresar como porcentaje de la población total de cada entidad.

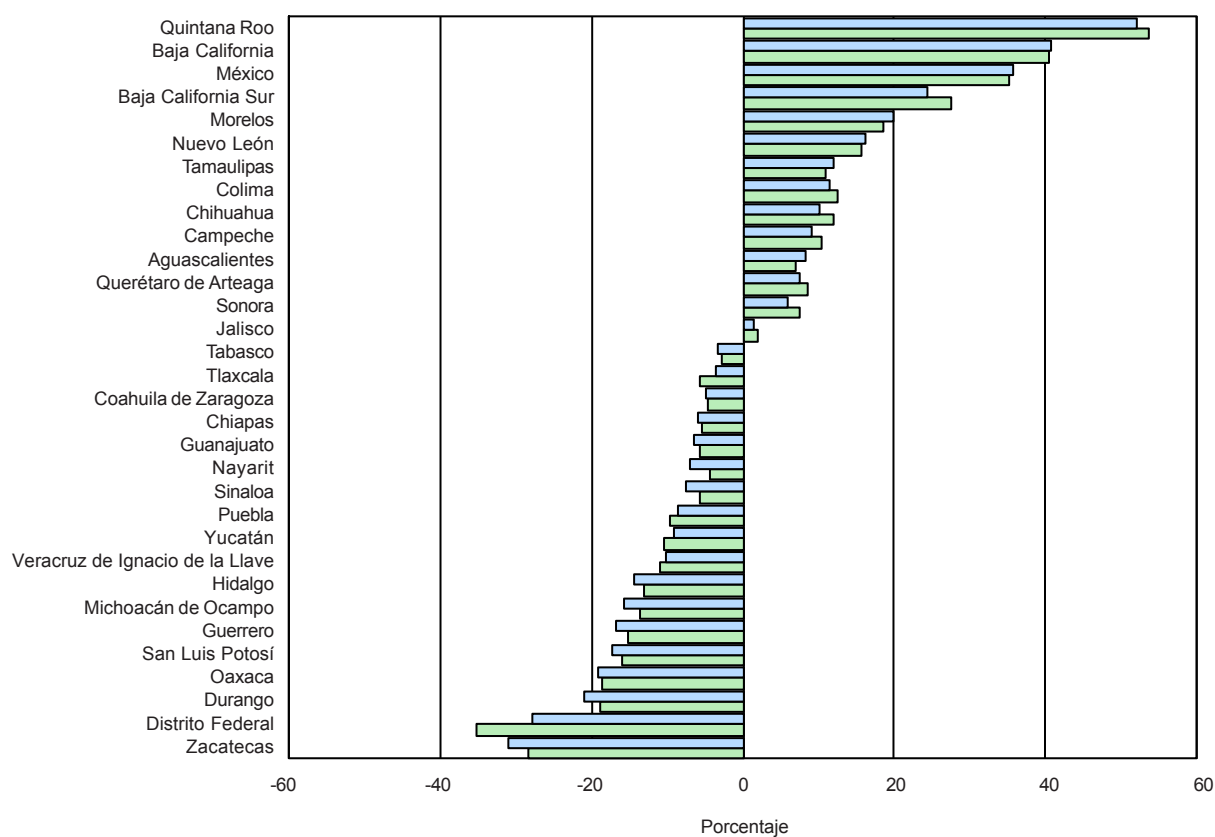
En el año 2000, las entidades con mayor porcentaje de población ganada por migración son Quintana Roo, Baja California y el estado de México (con 52.9%, 40.6% y 35.5%, respectivamente). En

el extremo opuesto, entre las entidades con los porcentajes más altos de pérdida de población por migración se encuentran el Distrito Federal, Zacatecas y Durango (con 31.3%, 29.8% y 19.9%, respectivamente).

En el país, 18 entidades federativas pierden población por efecto de la migración absoluta.

Las entidades con mayor porcentaje de ganancia neta de mujeres en relación con los hombres son Baja California, México y Morelos; en tanto que las que tienen mayor pérdida neta de mujeres son: Zacatecas, Durango, Michoacán y Nayarit.

**Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo 2000**



NOTA: Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.  
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE

Las fuentes de información estadística permiten estimar la migración en un periodo reciente, mediante la pregunta sobre el lugar de residencia en los cinco años previos. De esta forma, se definen como migrantes recientes aquellas personas cuya entidad o país de residencia actual no corresponde con la que tenían hace cinco años.

Desde 1990, aproximadamente cuatro millones de personas cambiaron de lugar de residencia en el quinquenio previo para radicar en otra entidad

federativa: en 1990 la población migrante representó 5.2% del total de población de cinco años y más; en 1995 este porcentaje fue de 5.5% y en el año 2000 de 4.6 por ciento.

En 1990 y el año 1995 se observó un predominio del número de mujeres que cambiaron de entidad federativa de residencia; sin embargo, en el año 2000, en términos relativos, los porcentajes de mujeres migrantes son ligeramente menores que los de los hombres.

## VOLUMEN Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO 1990-2000

(Migración según lugar de residencia cinco años antes)

Año	Población migrante			Porcentaje de población migrante		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	3 643 945	1 799 172	1 844 773	5.2	5.2	5.1
1995	4 383 776	2 146 881	2 236 895	5.5	5.5	5.5
2000	3 928 747	1 970 156	1 958 591	4.6	4.8	4.5

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## POBLACIÓN INMIGRANTE

La población de 5 y más años que cambió de entidad de residencia entre 1995 y el año 2000 ascendió a 3.9 millones de personas, cifra que representa 4.6% de la población total de 5 años y más en este último año.

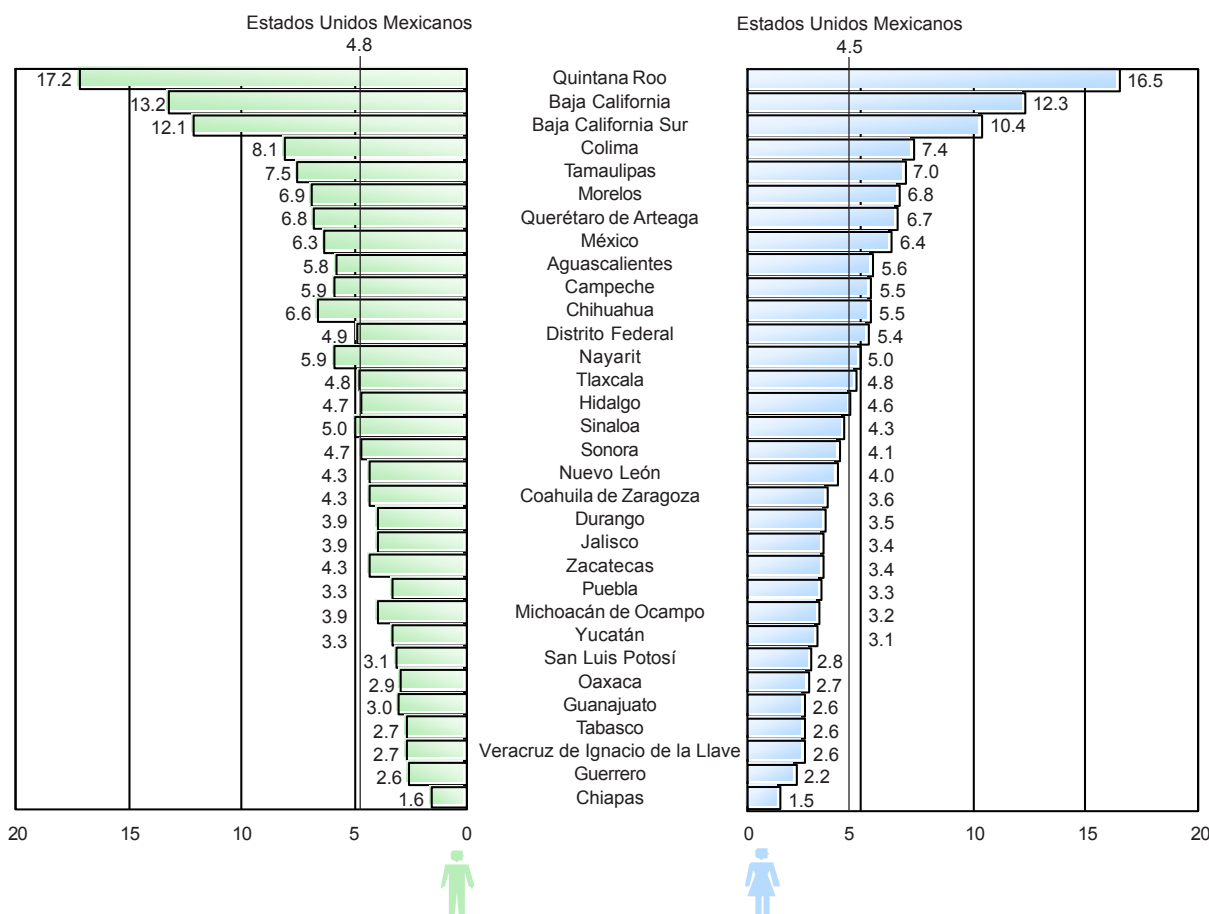
Por entidad federativa este porcentaje registra variaciones importantes. Los estados con las mayores proporciones de inmigrantes, tanto de hombres como de mujeres, son Quintana Roo con 17.2% y 16.5% y Baja California con 13.2% y 12.3%, respectivamente, seguidos por Baja California Sur, Colima y Tamaulipas cuyos porcentajes superan el 7 por ciento.

Chiapas, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Guanajuato y Oaxaca ganaron una proporción más pequeña de población por inmigración.

Contrariamente a la tendencia que se había presentado en años anteriores, en el periodo 1995-2000 migraron menos mujeres que hombres, observándose un porcentaje menor de éstas en la mayoría de las entidades federativas.

Las entidades donde se registró un porcentaje de mujeres inmigrantes ligeramente superior al registrado por los hombres fueron el Distrito Federal y el estado de México.

**Porcentaje de la población inmigrante<sup>1</sup> por entidad federativa de residencia y sexo 2000**



NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

<sup>1</sup> Población de cinco años y más que cambió de entidad de residencia entre 1995 y el año 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## SALDO NETO MIGRATORIO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES

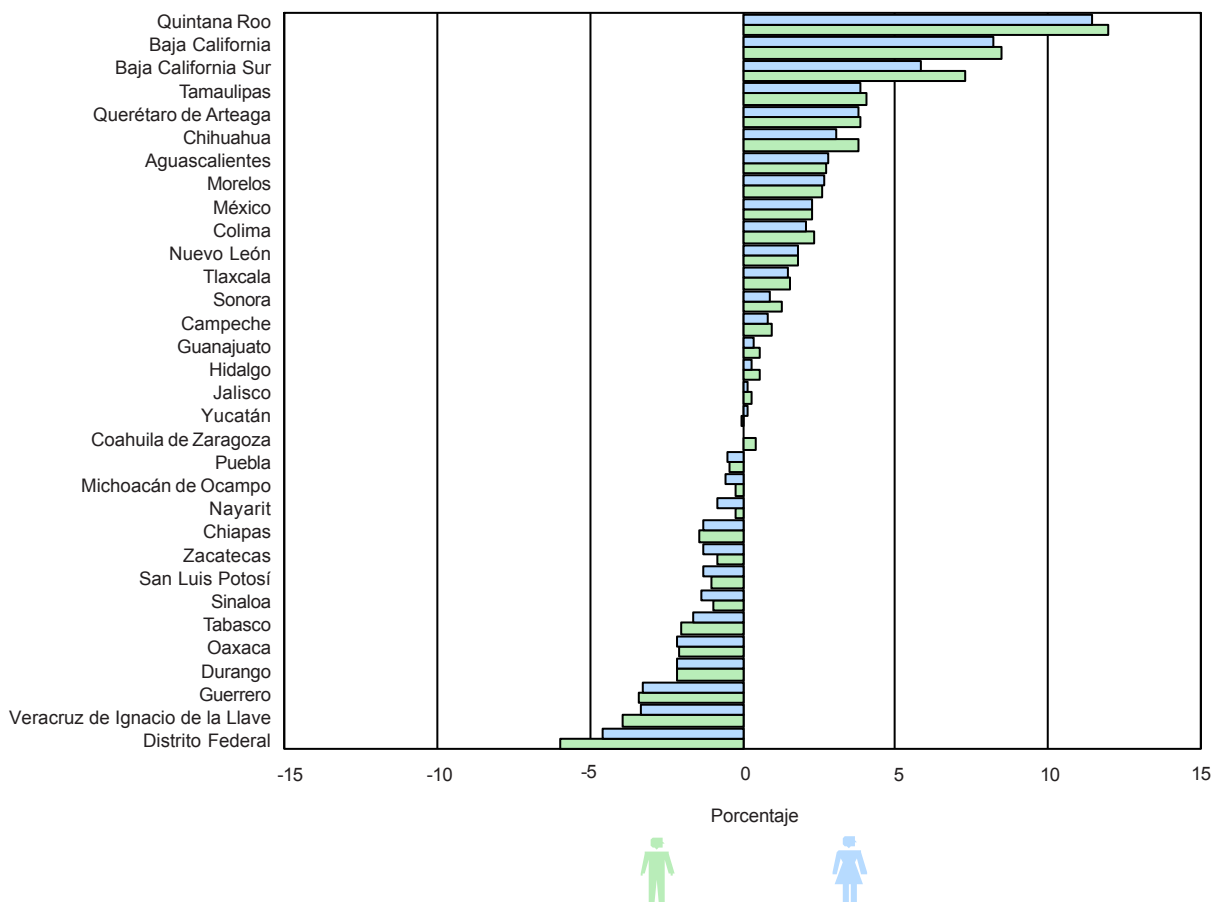
El saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes se refiere a las personas que cambiaron su lugar de residencia en los últimos cinco años. Estas personas son emigrantes en la entidad de donde salieron e inmigrantes en la entidad a donde llegaron. La diferencia entre inmigrantes y emigrantes representa el saldo neto migratorio.

Entre 1995 y el año 2000, las entidades federativas que obtuvieron los mayores porcentajes positivos de población fueron Quintana Roo (11.7%), Baja California (8.4%) y Baja California Sur (6.6%).

En este periodo 13 estados presentaron saldos netos migratorios negativos, entre ellos destaca el Distrito Federal (5.3%), Veracruz (3.6%) y Guerrero (3.3%).

Las entidades que registraron los porcentajes negativos más altos de mujeres en ese quinquenio fueron el Distrito Federal y Veracruz, y las que ganaron proporciones más altas de población femenina fueron Quintana Roo y Baja California.

**Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN MIGRANTE MUNICIPAL

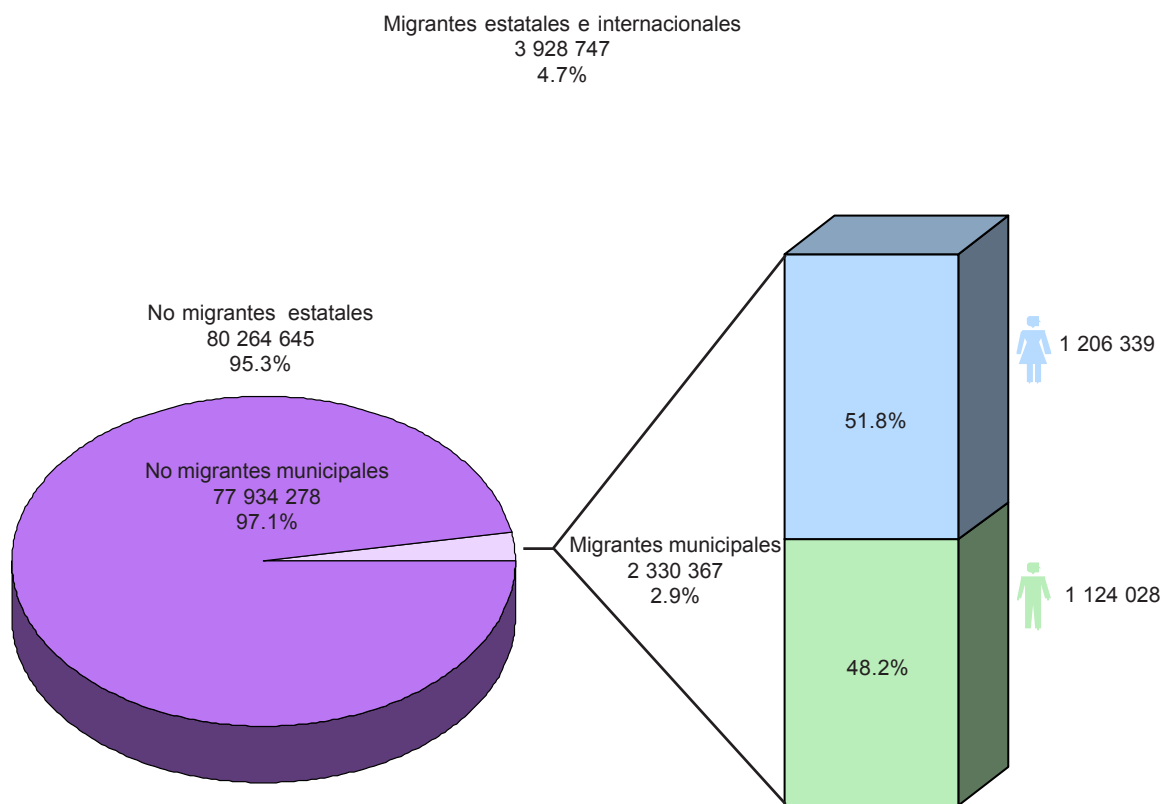
Además de los desplazamientos recientes de población a nivel de entidad federativa, el XII Censo General de Población y Vivienda permite estimar el cambio de municipio de residencia en el último lustro. En general, este tipo de movimiento migratorio involucra menores distancias de recorrido, por lo que tiende a ser una migración con ligero predominio de mujeres.

Durante el periodo 1995-2000, tres de cada 100 personas de cinco años y más que no se movieron de su entidad cambiaron de municipio de residencia, que en términos absolutos equivale a 2.3 millones de migrantes.

En los movimientos migratorios municipales se observa una mayor participación femenina, ya que de cada 100 migrantes de este tipo 52 son mujeres.

Las entidades federativas con los mayores porcentajes de mujeres y hombres migrantes municipales son Nuevo León (5.6%, para ambos), Distrito Federal (5.4% y 5.6%, respectivamente) y el estado de México (4.1%, para ambos). En contraste, las entidades federativas con menores porcentajes de mujeres y hombres en esta situación son Baja California, Guanajuato y Aguascalientes, con porcentajes menores a uno por ciento.

**Porcentaje de la población según condición de migración estatal y municipal por sexo 2000**



NOTA: No incluye a la población que no especificó su entidad federativa y municipio de residencia en 1995.  
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## CAUSAS DE LA MIGRACIÓN

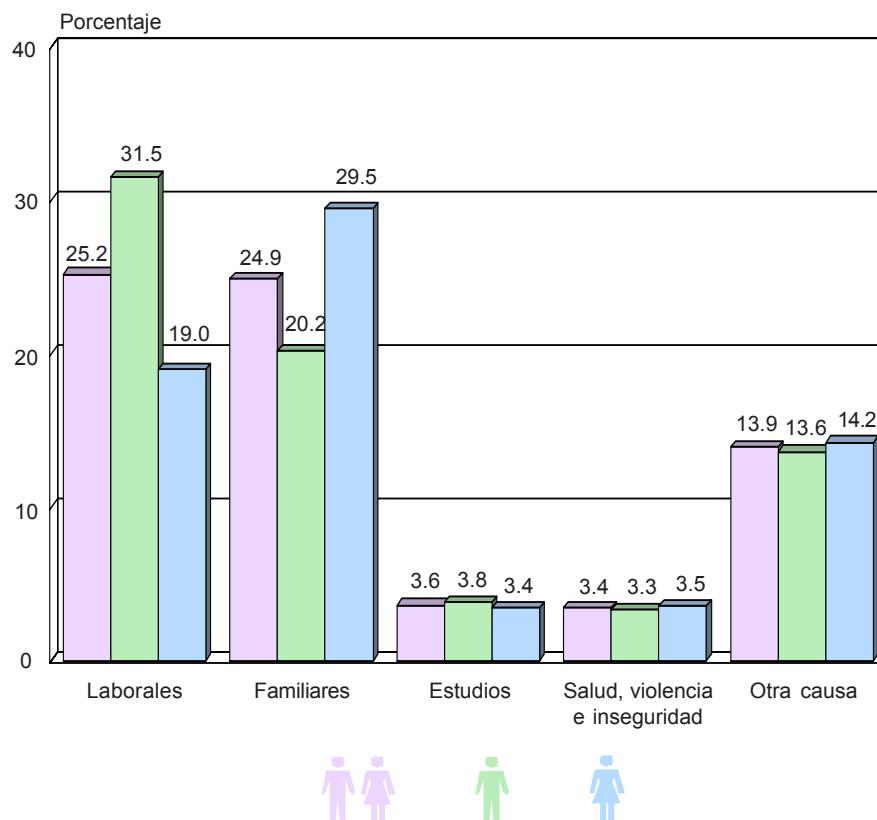
Las causas de la migración se preguntaron por vez primera en el cuestionario de la muestra censal del evento 2000 y se aplicó a todas las personas que cambiaron de entidad de residencia entre 1995 y el año 2000.

En conjunto, una cuarta parte de la población migrante contestó que había migrado para buscar trabajo o cambiar de trabajo (25.2%); otra cuarta parte migró por causas familiares como reunirse con la familia o casarse (24.9%); y sólo cuatro de cada 100 migraron por causas relacionadas con el estudio (3.6%).

Al examinar la causa de la migración de hombres y mujeres se observan algunas diferencias importantes: los hombres migran fundamentalmente por factores de orden laboral (31.5%) y familiar (20.2%). En cambio las mujeres mencionaron como causa principal de la migración lo relacionado con la familia (29.5%) y en segundo lugar las de orden laboral (19%).

El porcentaje de hombres y mujeres que migran para estudiar es prácticamente equivalente: a 3.8% para los primeros y 3.4% para las segundas.

**Distribución porcentual de la población migrante<sup>1</sup> de 5 años y más por principales causas de la migración y sexo 2000**



NOTA: Las causas laborales comprenden: cambio y búsqueda de trabajo; y las familiares: reunirse con la familia, matrimonio o unión.

<sup>1</sup> Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000. No suma 100% porque está considerado el no especificado que representó 29%.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## POBLACIÓN MIGRANTE POR CAUSAS LABORALES

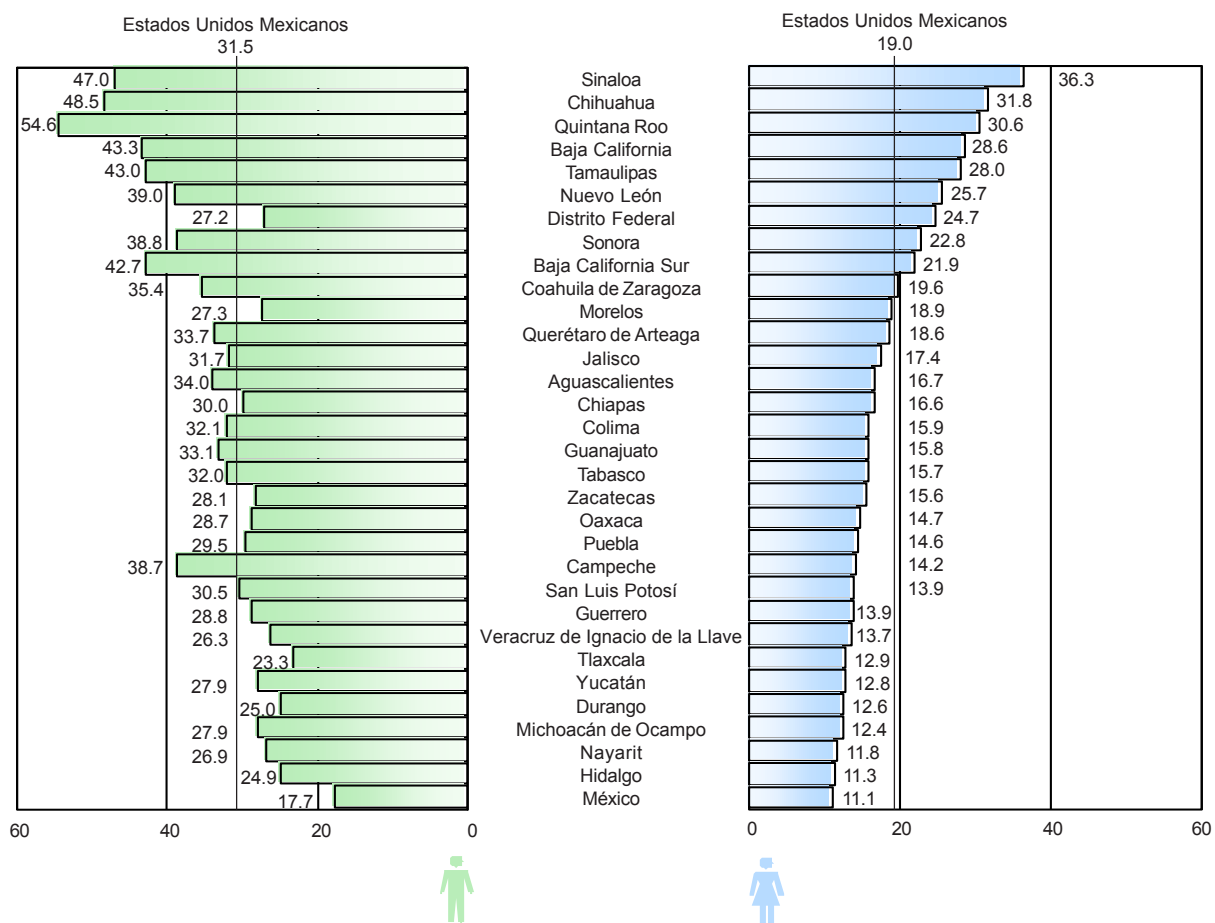
En los últimos cinco años, en todas las entidades federativas la principal causa de migración entre la población masculina es de carácter laboral. Sin embargo, mientras que alrededor de la mitad de los migrantes masculinos en Quintana Roo, Chihuahua y Sinaloa migraron para buscar trabajo, en el estado de México menos de 20% lo hizo por la misma razón.

En el caso de las mujeres los mayores porcentajes de migrantes laborales se encuentran en

Sinaloa, Chihuahua y Quintana Roo, donde una de cada tres mujeres migraron por esta causa; en tanto que en los estados de México, Hidalgo y Nayarit, sólo una de cada diez mujeres es migrante laboral.

Es importante destacar que en el Distrito Federal, a pesar de que desde hace varios años se le ha caracterizado como expulsor de población, un porcentaje considerable de sus inmigrantes (27.2% de hombres y 24.7% de mujeres) llegaron a residir en él por causas de orden laboral.

**Porcentaje de la población migrante por entidad federativa de residencia según causas laborales y sexo 2000**



NOTA: Las causas laborales comprenden cambio y búsqueda de trabajo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.



## POBLACIÓN MIGRANTE POR CAUSAS FAMILIARES

En todas las entidades federativas el porcentaje de mujeres que migra para casarse o reunirse con su familia es superior al de los hombres.

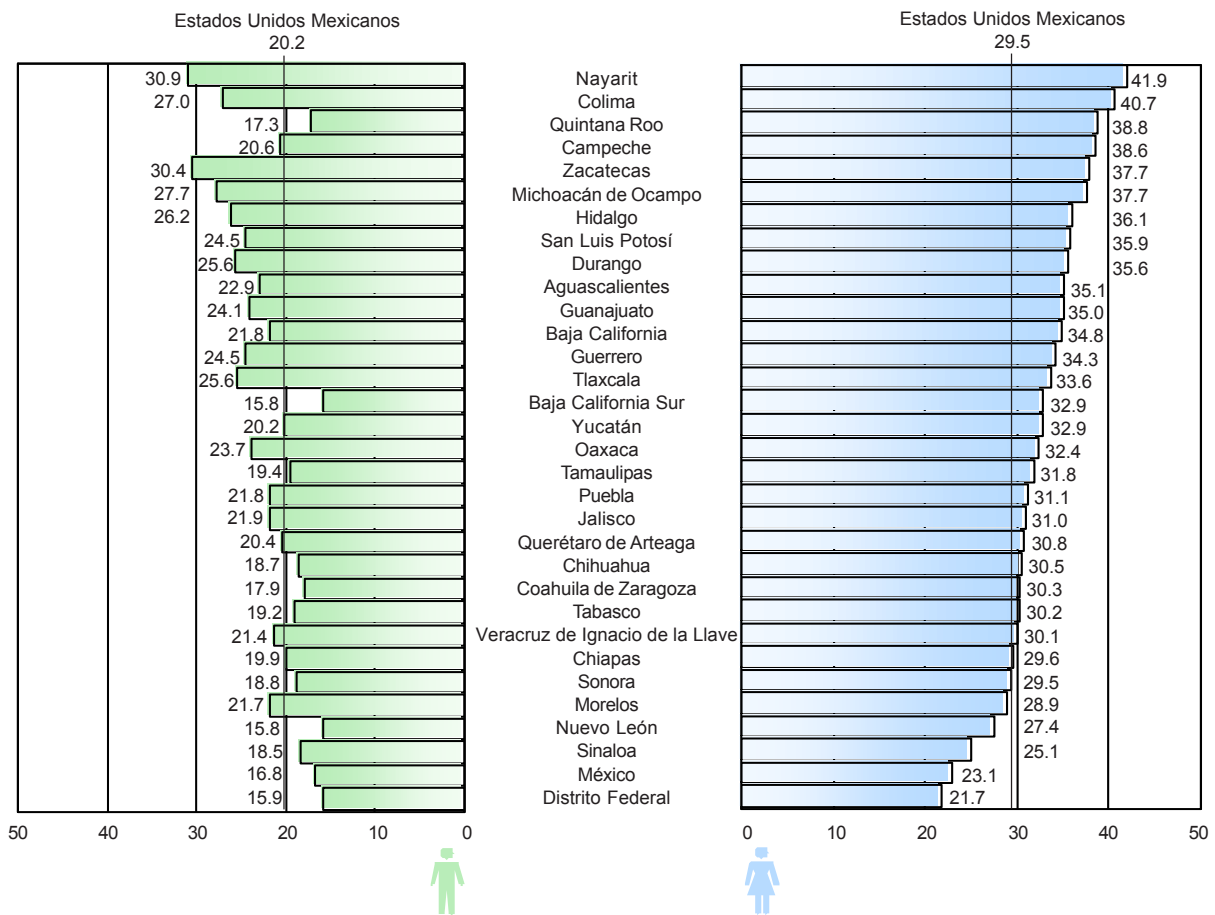
En el 2000, las entidades con los mayores porcentajes de mujeres inmigrantes por causas familiares son Nayarit (41.9%), Colima (40.7%), Quintana Roo (38.8%) y Campeche (38.6%).

Es importante señalar que aún en las entidades con menor porcentaje de mujeres inmigrantes por

causas familiares, éste continúa siendo muy significativo como en: el Distrito Federal (21.7%), el estado de México (23.1%), Sinaloa (25.1%) y Nuevo León (27.4%).

Los mayores porcentajes de inmigrantes hombres por motivos familiares se registran en Nayarit, Zacatecas y Michoacán. En contraste, las entidades con menores porcentajes de inmigrantes masculinos por esta causa son: Baja California Sur, Nuevo León y el Distrito Federal.

**Porcentaje de la población migrante por entidad federativa de residencia según causas familiares y sexo 2000**



NOTA: Las causas familiares comprenden: reunirse con la familia, matrimonio o unión.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

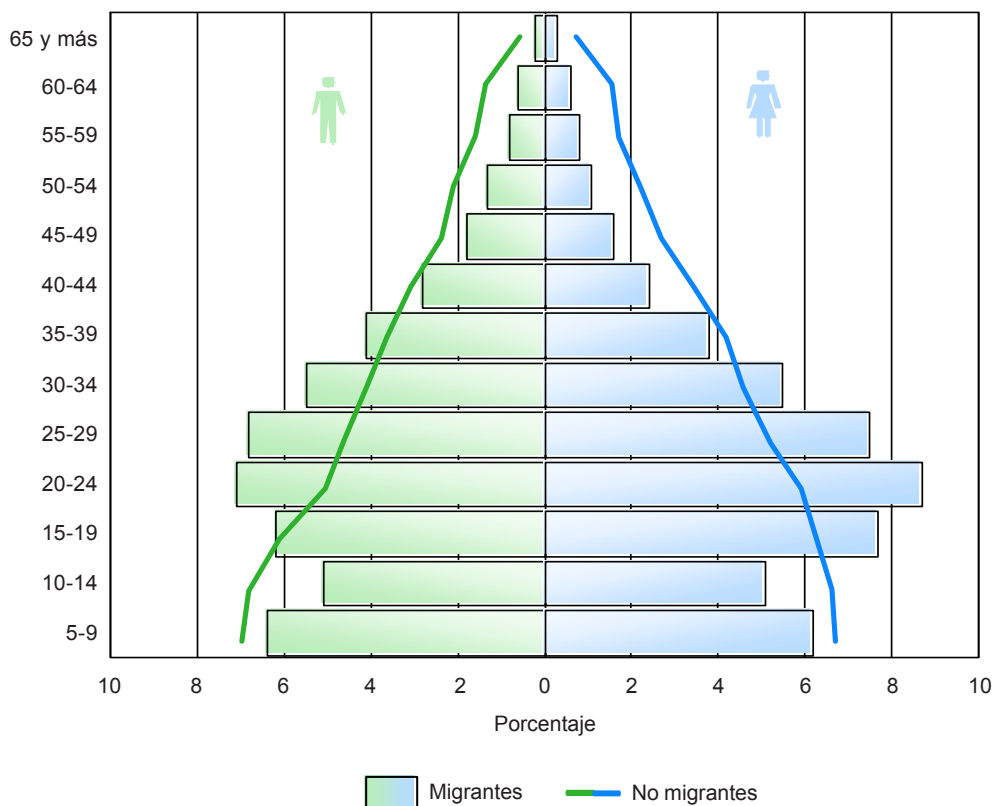
La incidencia de la migración está estrechamente vinculada con la edad y el sexo de las personas. La mayor parte de los migrantes se concentra en la adolescencia y en las edades adultas jóvenes, que son las etapas del ciclo de vida en donde las personas están más dispuestas a emprender cambios y tomar decisiones que modifiquen su estilo de vida.

La distribución por edad y sexo de la población migrante, muestra que la movilidad territorial de las mujeres se da a edades más tempranas que entre los hombres.

En el año 2000, uno de cada cinco migrantes pertenece al grupo de edad de 5 a 14 años, lo que se encuentra estrechamente asociado a un cambio de residencia de tipo familiar.

En general, se observa una marcada tendencia a que la población migrante se concentre en edades laborales tempranas, en el caso de las mujeres entre los 15 y 29 años y en los varones entre los 20 y 34 años.

**Pirámide de la población migrante y no migrante según lugar de residencia cinco años antes 2000**



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, los que no especificaron su edad, ni los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

En términos generales se considera que los migrantes conforman una población selecta en cuanto a su edad, sexo, escolaridad y experiencia laboral, entre otras características.

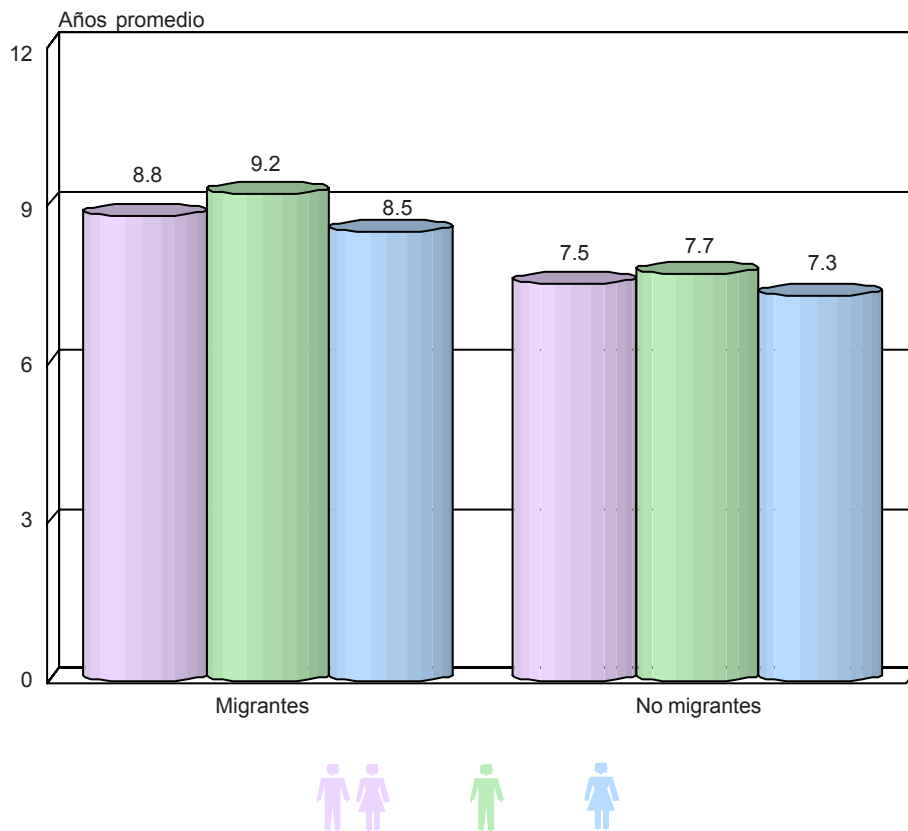
Los migrantes cuentan con una mayor escolaridad que los no migrantes. En el año 2000, los migrantes de 15 años y más tienen en promedio 8.8 años aprobados, mientras que los no migrantes cuentan con 7.5 años de escolaridad.

En relación con los años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres, se aprecia que en general las mujeres cuentan con menores

promedios de escolaridad que los hombres, independientemente de si son migrantes o no. Sin embargo, el promedio de las migrantes es mayor con respecto a las no migrantes.

En términos generales se puede afirmar que los promedios de escolaridad de los migrantes y no migrantes son muy bajos, ya que apenas alcanzan a cubrir el segundo y primer año de secundaria, respectivamente, ésta es una de las razones por las cuales la mayoría de la población está empleada en actividades que requieren poca calificación.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más según condición de migración<sup>1</sup> y sexo 2000**



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, los que no especificaron su edad y años de escolaridad, y los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

<sup>1</sup> Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

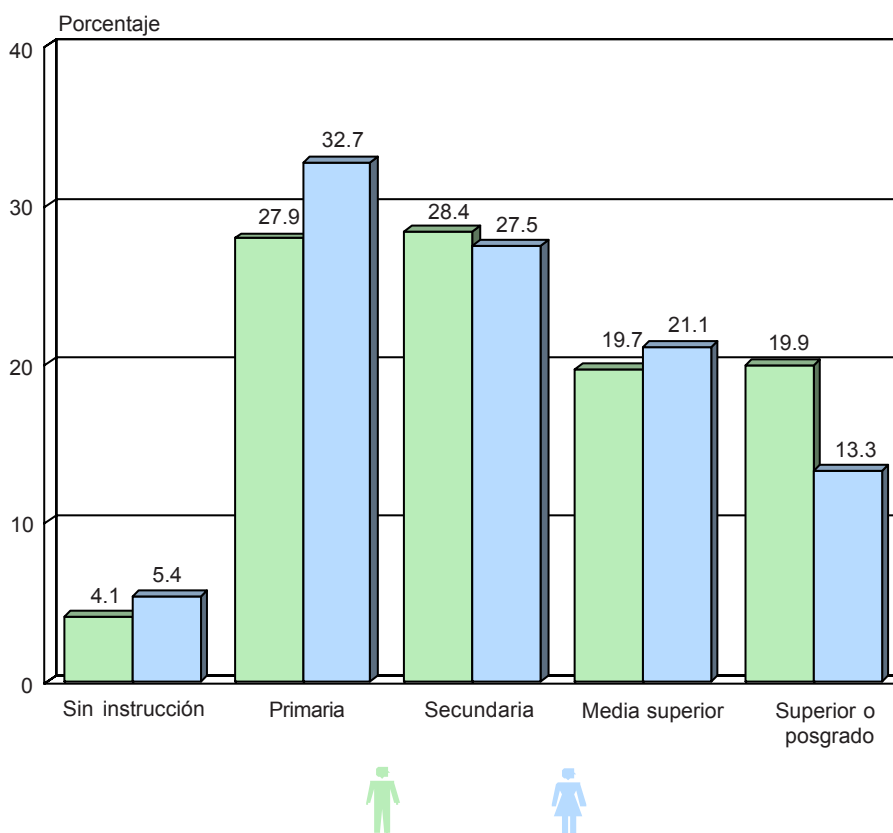
De acuerdo con los patrones educativos que imperan en el país, la mayor parte de la población migrante cuenta al menos con estudios de primaria o secundaria, y el nivel educativo de los migrantes varones es ligeramente mayor que el de las migrantes mujeres.

El acceso y la permanencia en los distintos niveles educativos de la población femenina migrante contrasta en relación con la población masculina. La proporción de mujeres migrantes que no cuenta con algún grado de instrucción supera a la de los hombres (5.4% y 4.1%, respectivamente).

De cada 100 mujeres migrantes 33 han cursado algún año en primaria, 28 cuentan con algún año de secundaria, 21 tienen algún año de instrucción media superior y sólo 13 han aprobado algún año de educación superior o posgrado.

Los hombres migrantes presentan proporciones menores que las mujeres en los niveles de primaria e instrucción media superior, y mayores en secundaria y profesional o posgrado, destacando que en este último nivel uno de cada cinco hombres cursó estudios superiores.

**Distribución porcentual de la población migrante<sup>1</sup> de 15 años y más por nivel de instrucción y sexo 2000**



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, los que no especificaron su edad y su nivel de escolaridad, y los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

<sup>1</sup> Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

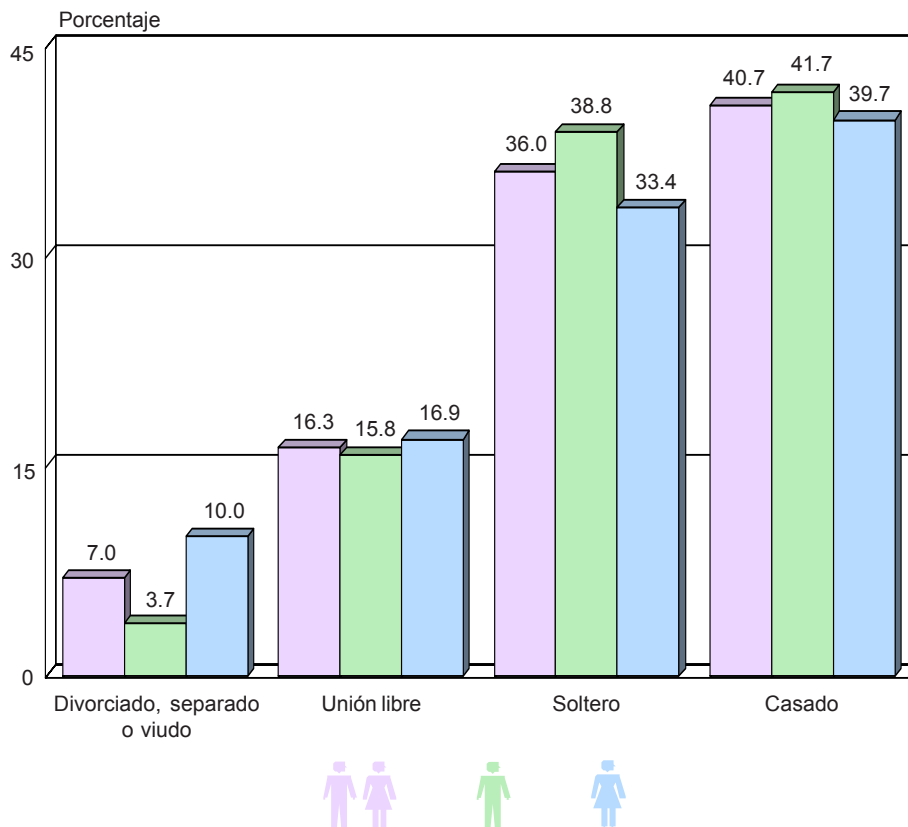
El estado conyugal de la población migrante muestra patrones diferenciales por sexo y guarda cierta relación con las modalidades con que se dan los cambios de residencia, ya que una considerable suma de migrantes lo hacen por causas relacionadas con el estado conyugal, como es el inicio o la disolución del matrimonio o unión.

En el año 2000, la mayor parte de la población migrante, tanto hombres como mujeres, es casada, 41.7% y 39.7%, respectivamente. Por su parte, las proporciones de mujeres y hombres migrantes en unión libre son prácticamente las mismas.

Las diferencias más importantes, tanto de mujeres como de hombres migrantes, se observan en las categorías de separados o divorciados y viudos (10% son mujeres y 3.7% son hombres).

Además, existe una alta proporción de migrantes recientes que no se han unido y más de la tercera parte permanecen solteros. Cabe señalar que el porcentaje de hombres migrantes solteros es cinco puntos porcentuales más alto que el de las mujeres.

**Distribución porcentual de la población migrante<sup>1</sup> de 12 años y más por estado conyugal y sexo 2000**



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, los que no especificaron su edad y su estado conyugal, y los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

<sup>1</sup> Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN

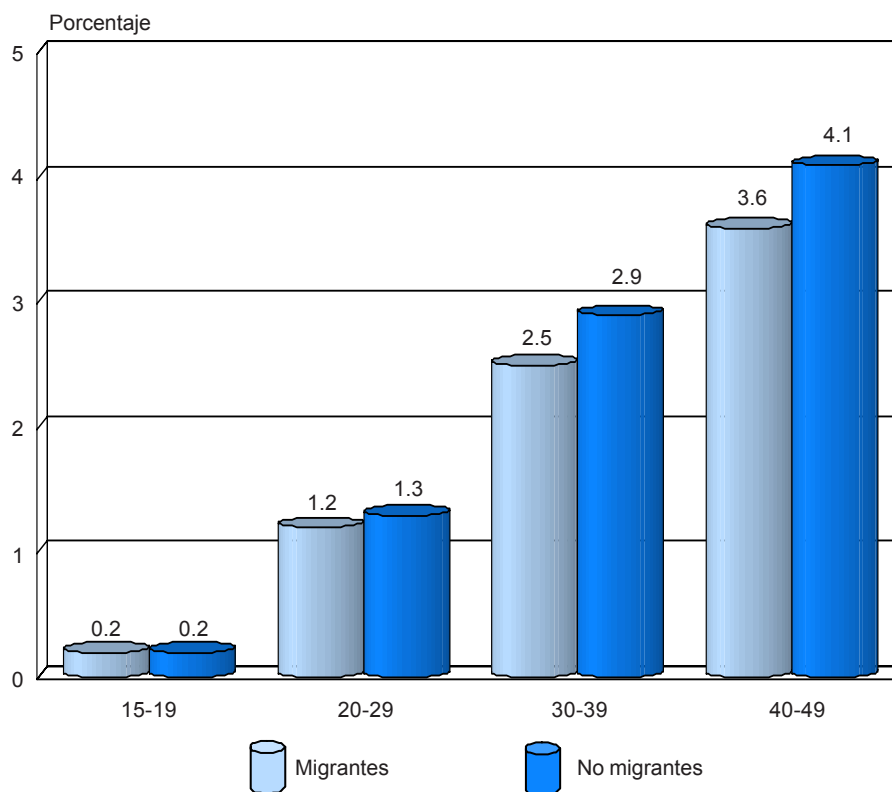
Los datos del censo del año 2000 muestran que existen importantes diferencias en la fecundidad de las mujeres migrantes y no migrantes. Las primeras tienen, en promedio, un número menor de hijos. Esto se observa principalmente en mujeres cuya edad oscila entre 30 y 49 años, mientras que en las mujeres de 15 a 29 años las diferencias en el promedio de hijos no son relevantes.

Existen dos hipótesis que ayudan a explicar las diferencias en la fecundidad entre las mujeres que migran y las que no lo hacen. La primera propone que la población migrante tenderá a restringir su

fecundidad sólo en el largo plazo, cuando se haya adaptado cultural y psicológicamente a las demandas del nuevo ambiente; la segunda sostiene que la población migrante tiende a restringir su fecundidad para poder compensar sus ventajas comparativas con respecto a la población nativa del lugar de destino.

En ambos casos, se acepta que la migración afecta los patrones de reproducción tanto del lugar de origen como de destino, y que la asimilación de un patrón de baja fecundidad, característico de las áreas urbanas, ocurre con mayor facilidad cuando las mujeres emigran antes de la unión.

**Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración por grupos de edad y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

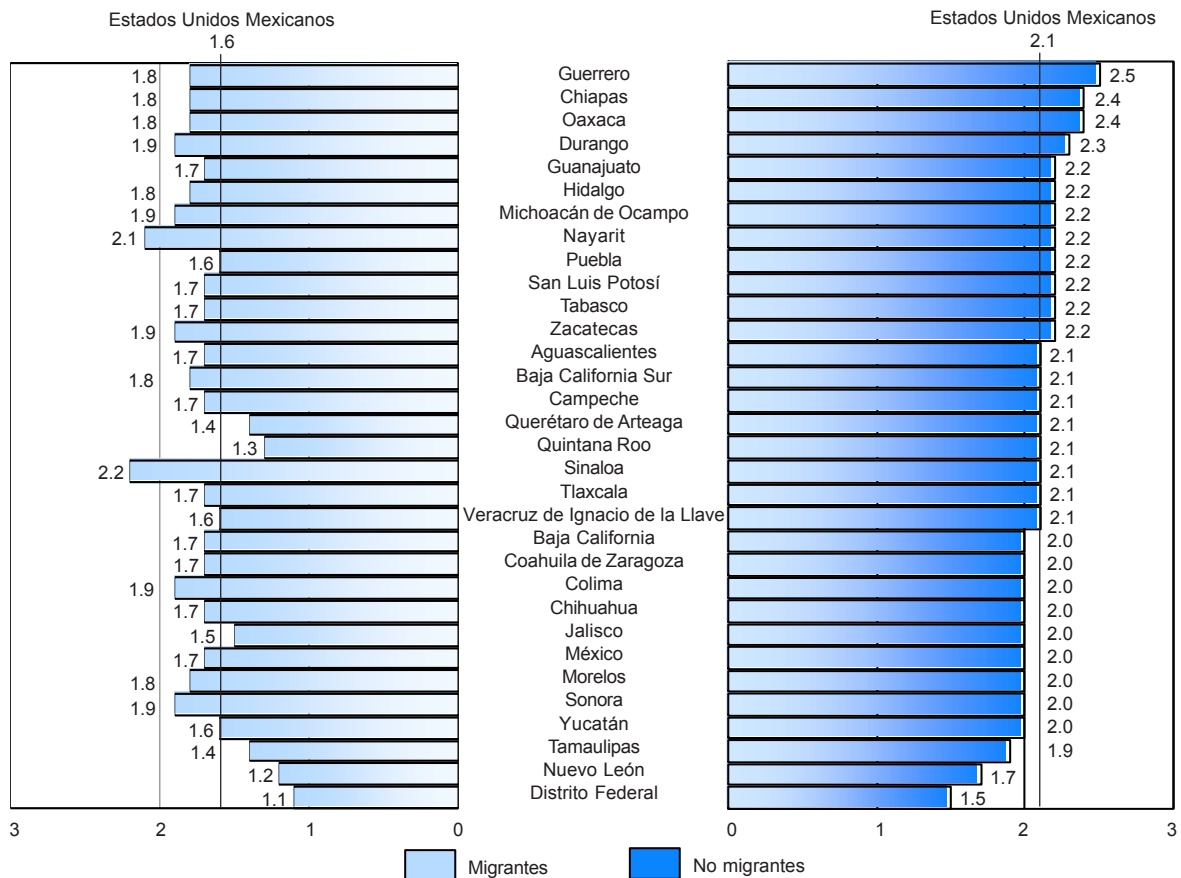
## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La migración expone a las personas a la influencia de distintas normas, preferencias y comportamientos relacionados con la fecundidad. Dado que se supone un efecto tanto del lugar de origen como del de destino, el comportamiento de la fecundidad de los migrantes puede ser concebido como el efecto combinado de las influencias de cada lugar de residencia.

En prácticamente todas las entidades del país, el promedio de hijos de las mujeres migrantes es

inferior al de las no migrantes, con excepción del estado de Sinaloa, donde el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres que migran es ligeramente superior al de las que no lo hacen. Lo anterior se puede explicar por el hecho de que a esta entidad, particularmente a la costa centro, migra una gran cantidad de jornaleras agrícolas indígenas procedentes de Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, entidades que registran altos niveles de fecundidad.

**Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años según condición de migración por entidad federativa 2000**



NOTA: Excluye a las mujeres que no especificaron el número de hijos nacidos vivos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La obtención de un empleo o de un mayor ingreso que permita mejorar las condiciones de vida individuales y familiares, es uno de los principales motivos de las personas para cambiar su lugar de residencia.

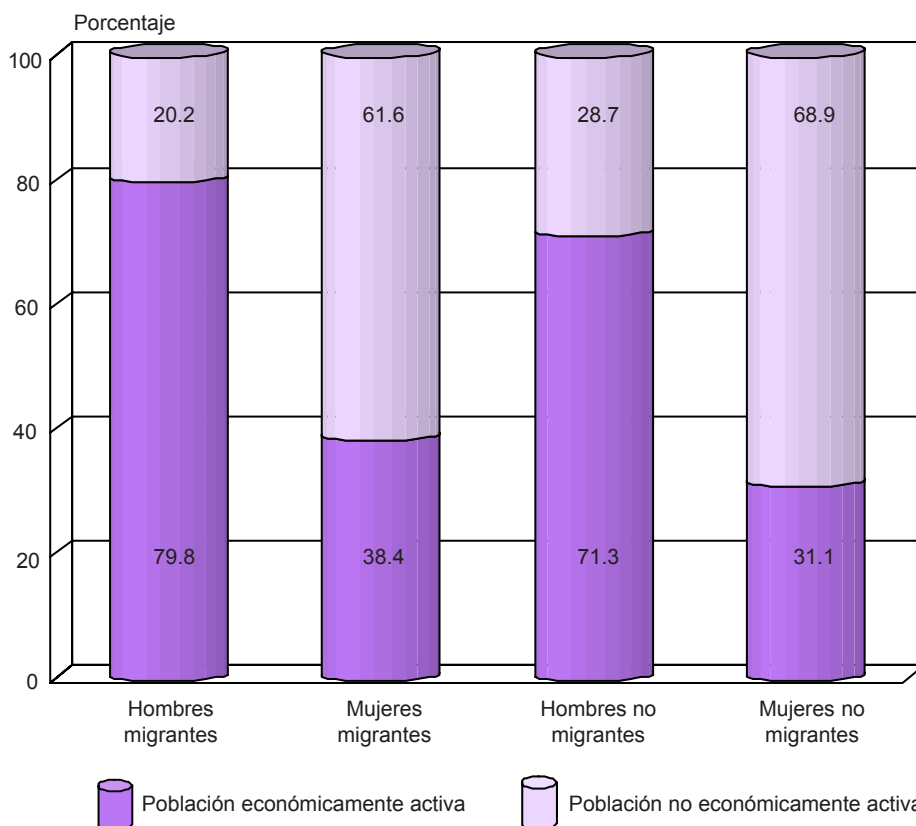
La condición de actividad económica de los hombres y las mujeres que migran muestra diferencias importantes con respecto a los que no cambiaron de entidad de residencia.

La población migrante tiene una mayor inserción en el mercado de trabajo que la población no migrante.

En el 2000, ocho de cada diez hombres migrantes de 12 años y más son económicamente activos, en cambio esta proporción se reduce a siete de cada diez para los hombres no migrantes.

Aunque en general la participación de la mujer en el mercado laboral es menor, las mujeres migrantes también tienen porcentajes de participación altos; casi cuatro de cada diez están insertas en el mercado laboral; en cambio, sólo tres de cada diez no migrantes desempeña alguna actividad económica en el año de referencia.

**Distribución porcentual de la población de 12 años y más por actividad económica según condición de migración y sexo 2000**



NOTA: No incluye a las personas que en 1995 residían en otro país, las que no especificaron su lugar de residencia en ese año, ni las que no especificaron su condición de actividad ni su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.



## SITUACIÓN EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La situación en el trabajo es la relación que guarda la población ocupada con los medios de producción.

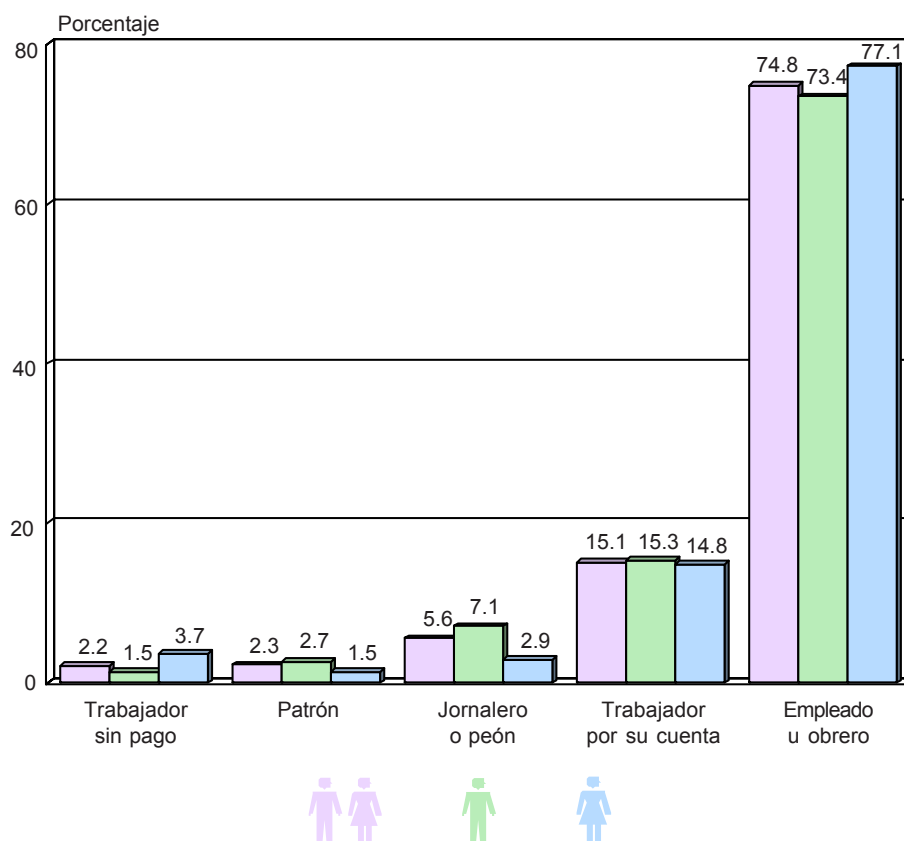
A pesar de que la proporción de mujeres migrantes económicamente activas es menor que la de los hombres, existen algunas similitudes con relación a la situación en el empleo.

Del total de migrantes ocupados, la mayoría de los hombres y las mujeres se concentran en la categoría de empleado u obrero (73.4% y 77.1%, respectivamente).

Las diferencias más importantes por sexo se observan en las categorías de trabajador sin pago (1.5% en hombres y 3.7% en mujeres), jornalero o peón (7.1% en hombres y 2.9% en mujeres) y patrón o empresario (2.7% en hombres y 1.5% en mujeres).

Las proporciones de hombres y mujeres que trabajan por su cuenta son muy similares, 15.3% para los primeros y 14.8% para las segundas.

**Distribución porcentual de la población migrante<sup>1</sup> de 12 años y más por situación en el trabajo y sexo 2000**



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, los que no especificaron su edad, su situación en el trabajo y los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

<sup>1</sup> Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

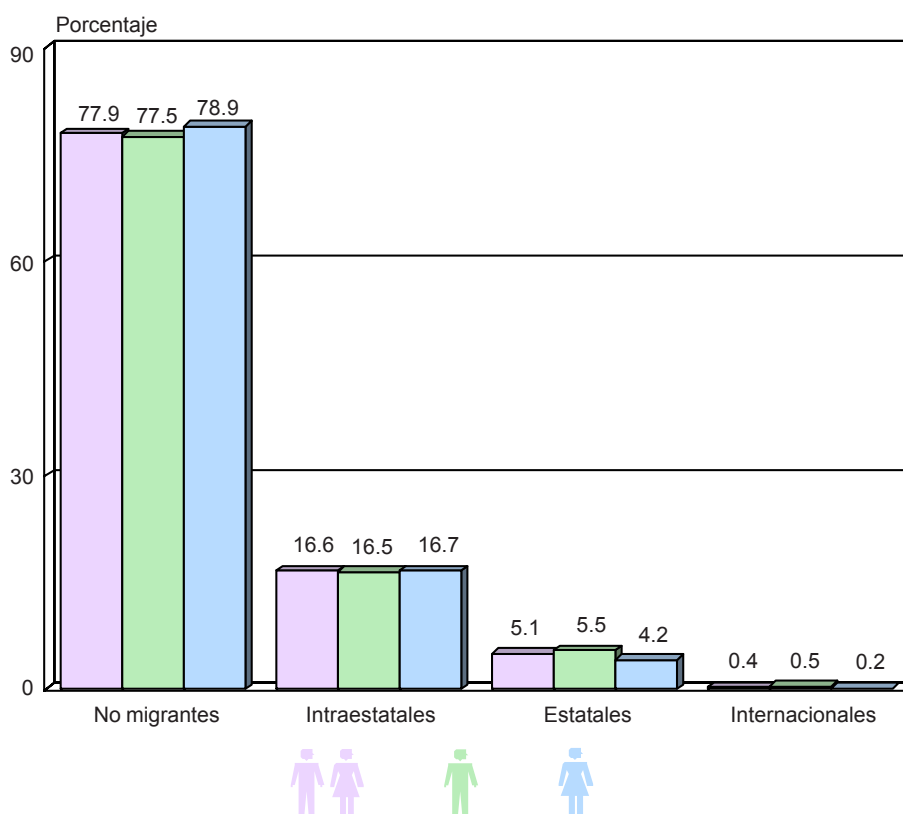
## MIGRACIÓN LABORAL O POBLACIÓN FLOTANTE

La información del cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 permite identificar el lugar de trabajo de las personas ocupadas de 12 años y más. Con base en esta información se construyó una tipología de los desplazamientos laborales en función del tipo de límites administrativos que cruza la población ocupada para llegar a su lugar de trabajo: los ocupados que trabajan en el mismo municipio o delegación de residencia habitual (no migrantes laborales); los que trabajan en un municipio o delegación diferente al de residencia pero dentro de la misma entidad federativa (migrantes laborales

intraestatales); los que trabajan en una entidad diferente de donde residen (migrantes laborales estatales); y finalmente, los que trabajan en otro país (migrantes laborales internacionales).

Del total de personas ocupadas en el país (35 millones), alrededor de 5.8 millones cruzan uno o varios límites municipales para desplazarse a su lugar de trabajo, 1.8 millones cruzan un límite estatal y 142 mil trabajan en otro país, al conjunto de todos ellos también se les llama población flotante o commuters. Las diferencias por sexo no son significativas.

**Distribución porcentual de la población ocupada por condición de migración laboral<sup>1</sup> y sexo 2000**



NOTA: Los porcentajes en la gráfica no coinciden con los publicados en los tabulados de la muestra censal, porque la población que no especificó la entidad o país de trabajo (4%) fue clasificada como migrante laboral intraestatal.

<sup>1</sup> Población que trabaja en un municipio, estado o país distinto al de su residencia habitual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN OCUPADA MIGRANTE LABORAL INTRAESTATAL

El nivel de movilidad de la población se asocia con características individuales (edad, sexo, actividad e ingreso) y familiares (tamaño del hogar, ciclo de vida, ingreso familiar, preferencias y valores). En el caso de la movilidad laboral, factores como el patrón de concentración y dispersión de las actividades económicas, el tamaño de la ciudad y las divisiones jurisdiccionales, condicionan la accesibilidad a las diversas actividades económicas que se localizan en un área territorial.

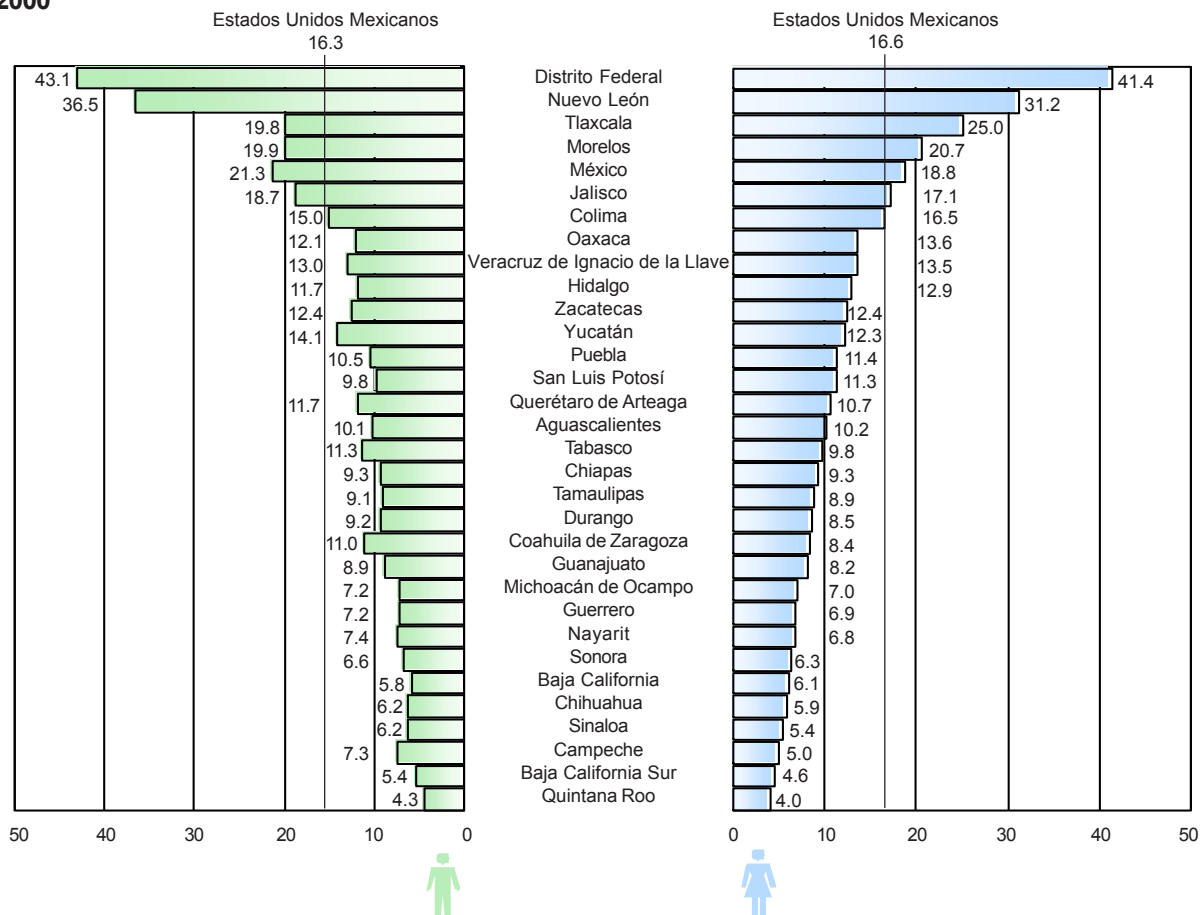
En México 5.8 millones de personas, quienes representan 16.4% de la población ocupada, son migrantes intraestatales, es decir, trabajan en la

misma entidad, pero en un municipio diferente al de su residencia. De ellos 33 de cada 100 son mujeres.

Las entidades con el mayor porcentaje de mujeres y hombres migrantes laborales intraestatales son: Distrito Federal, Nuevo León, Tlaxcala, Morelos y México.

Los estados con los menores porcentajes de mujeres migrantes laborales intraestatales son: Quintana Roo, Baja California Sur y Campeche, con menos de 5% de la población femenina ocupada.

**Porcentaje de la población ocupada migrante laboral intraestatal<sup>1</sup> por entidad federativa de residencia y sexo**  
**2000**



NOTA: El porcentaje se obtuvo en relación con el total de ocupados en cada entidad federativa. Los porcentajes en la gráfica no coinciden con los publicados en los tabulados de la muestra censal, porque la población que no especificó la entidad o país de trabajo (4%) fue clasificada como migrante laboral intraestatal.

<sup>1</sup> Población que trabaja en un municipio diferente al de su residencia dentro de la misma entidad federativa.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN OCUPADA MIGRANTE LABORAL ESTATAL E INTERNACIONAL

A nivel nacional 6% de la población ocupada de 12 años y más se desplaza a una entidad o país distinto al de su residencia para laborar (6% de los hombres y 4.3% de las mujeres).

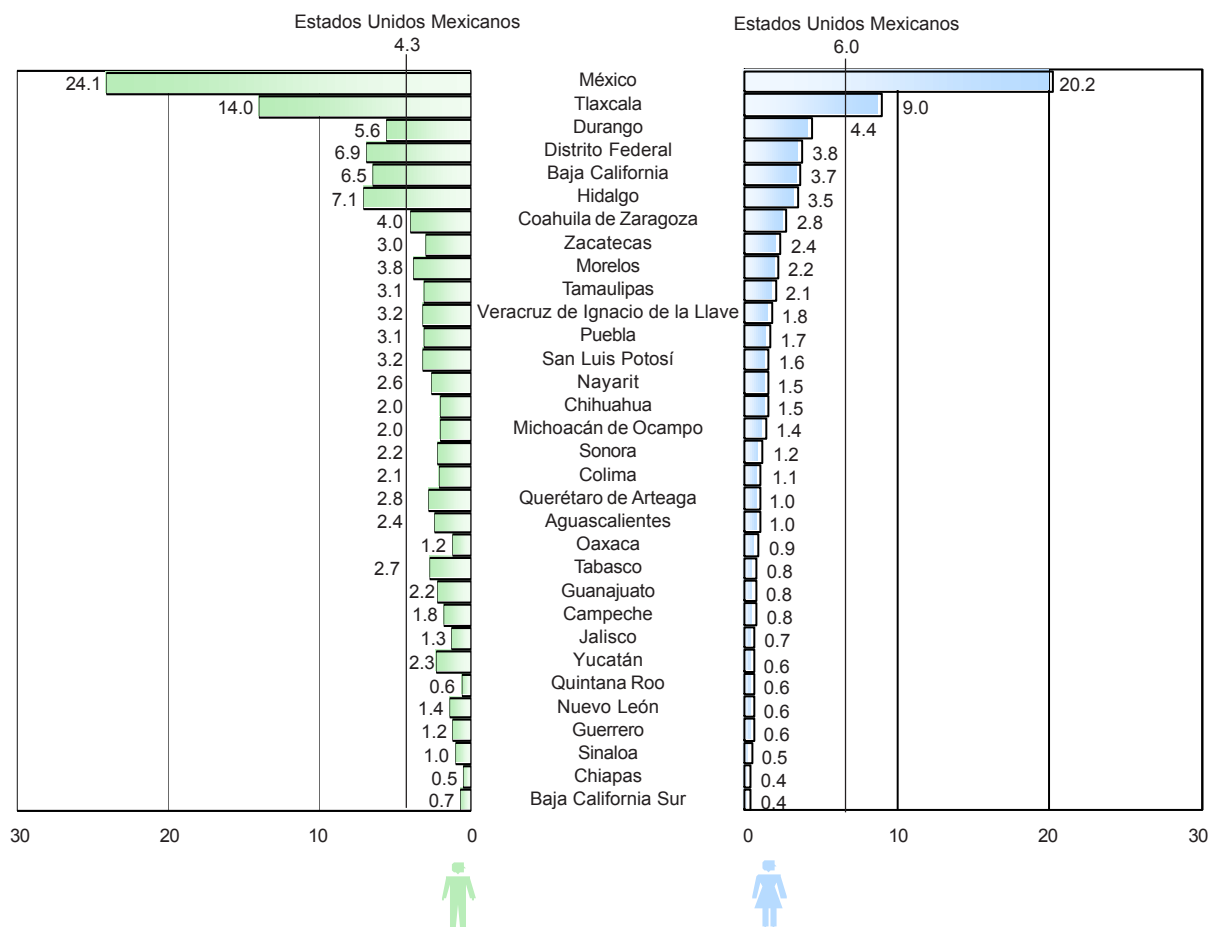
Las entidades federativas con la más alta movilidad laboral estatal son México y Tlaxcala con 22.8% y 12.3% de los ocupados, respectivamente. Les siguen en importancia Hidalgo (6%) y el Distrito Federal (5.6%).

La mayor intensidad de los desplazamientos laborales entre entidades federativas se lleva a cabo

entre el estado de México y el Distrito Federal, donde alrededor de un millón de personas se trasladan del primero al segundo para trabajar. Este flujo migratorio representa 58.3% de los desplazamientos laborales del país.

El estado de México tiene el mayor porcentaje de mujeres migrantes laborales de este tipo, una de cada cinco mujeres cruza un límite estatal para llegar a su lugar de trabajo, en segundo lugar se encuentra Tlaxcala con 9%. En el resto de las entidades el porcentaje de población femenina ocupada migrante estatal es inferior a 5 por ciento.

**Porcentaje de la población ocupada migrante laboral estatal e internacional<sup>1</sup> por entidad federativa de residencia y sexo 2000**



NOTA: El porcentaje se obtuvo en relación con el total de ocupados en cada entidad federativa.

<sup>1</sup> Población que trabaja en una entidad federativa o país diferente al de su residencia habitual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

En los últimos treinta años, el volumen de la población nacida en otro país que reside en México registró un importante aumento. Entre 1970 y 1990 pasó de alrededor de 191 mil a casi 341 mil personas y en el año 2000 llegó a cerca de 493 mil.

Con respecto a la población nacional, la proporción de esta población ha sido baja, al representar 0.4% en 1970 y 1990 y 0.5% en el año 2000.

El origen de estos inmigrantes son principalmente los países que comparten las fronteras norte y sur de México y algunos otros localizados en Centroamérica.

En todos los años considerados la composición por sexo de estos inmigrantes es equilibrada.

## POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS POR SEXO 1970, 1990 Y 2000

Año	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1970	191 184	100.0	97 324	50.9	93 860	49.1
1990	340 824	100.0	171 793	50.4	169 031	49.6
2000	492 617	100.0	249 337	50.6	243 280	49.4

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ENTIDADES FEDERATIVAS CON POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

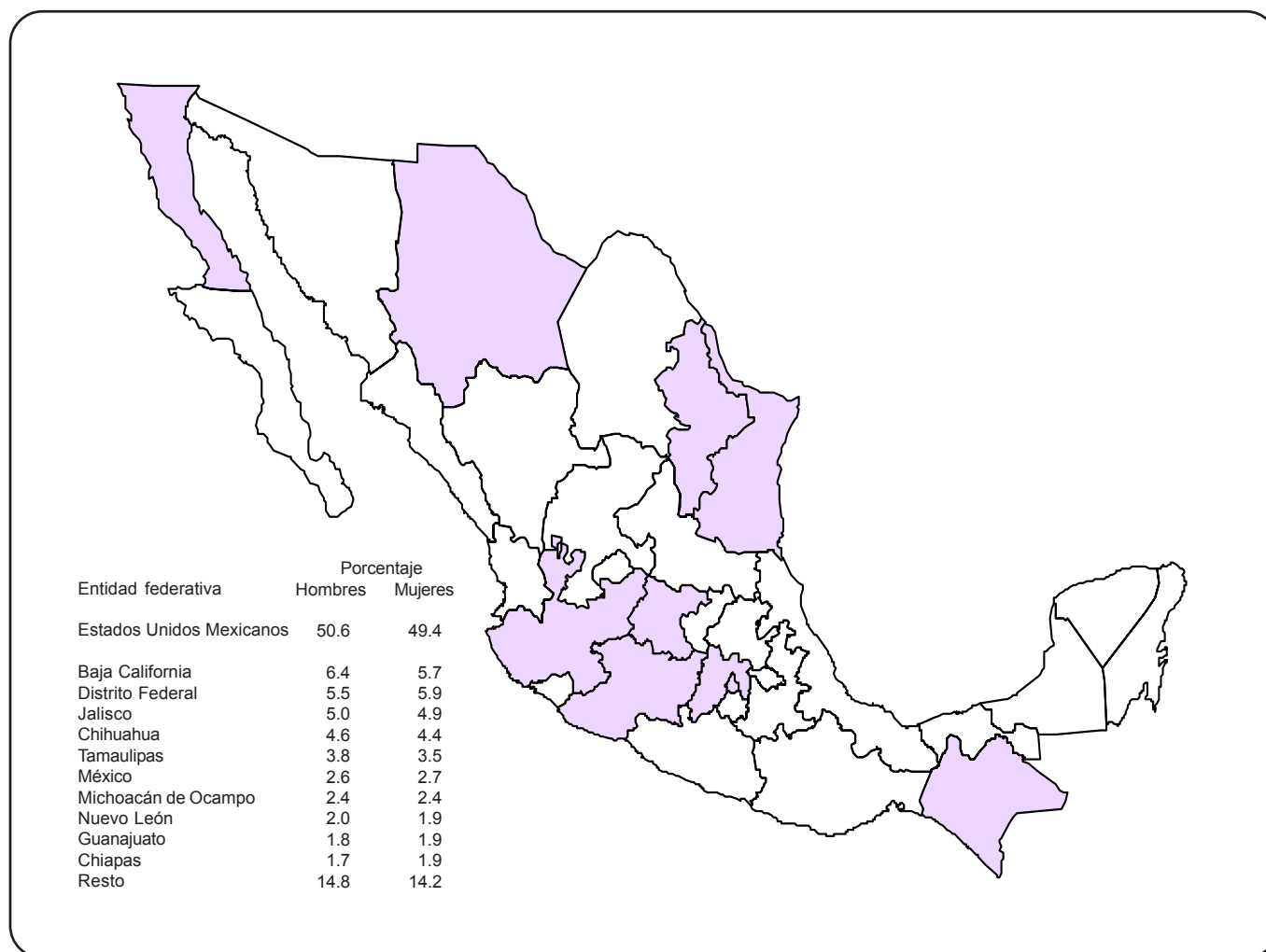
Alrededor de la mitad de las 493 mil personas nacidas en otro país que residen en México se concentran en cinco entidades: Baja California (12.1%), Distrito Federal (11.4%), Jalisco (9.9%), Chihuahua (9%) y Tamaulipas (7.3%).

Otras entidades de importancia migratoria son el estado de México, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato y Chiapas donde reside 21.3% de estos inmigrantes.

Los inmigrantes de Chiapas son originarios principalmente de Centroamérica, a diferencia del resto de las entidades cuyos inmigrantes son oriundos de los Estados Unidos en su mayoría.

En estas diez entidades, la participación de los varones y de las mujeres tienen pocas diferencias, con excepción de Baja California donde los varones tienen una proporción notoriamente mayor (0.7 puntos porcentuales).

### Principales entidades federativas con población nacida en otro país por sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

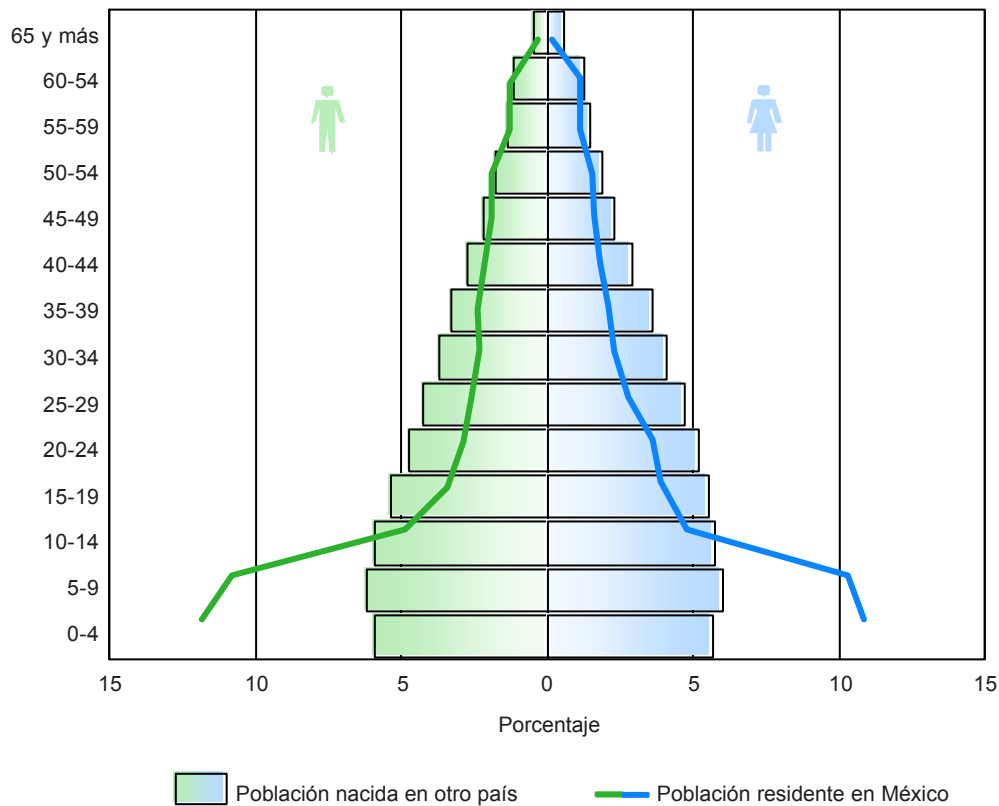
En la estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país residente en México, destaca el peso relativo de niños y niñas menores de 15 años, quienes representan poco más de la mitad (54.6%) de este grupo de población; los jóvenes de 15 a 29 años de edad constituyen 19.4%, los adultos de 30 a 49 años alcanzan 17% y los adultos de 50 años y más representan 9 por ciento.

Prácticamente todos los grupos de edad muestran una composición por sexo más o menos

equilibrada, las diferencias más significativas se observan entre los niños y las niñas menores de 15 años, donde la proporción de varones es mayor.

En este grupo de inmigrantes internacionales se advierte la fuerte presencia de hijos e hijas de migrantes internacionales de retorno, quienes nacieron en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, y llegan a residir a territorio mexicano.

**Estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país  
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En 1970 la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América ascendió a 760 mil personas, con una proporción ligeramente superior de mujeres que de varones.

Para 1990 esta población sextuplicó su volumen, al llegar a 4.8 millones de personas, ahora

con una proporción mayor de hombres (55.1%) que de mujeres (44.9%).

Diez años después, el volumen de estos migrantes se duplicó, alcanzando 8.5 millones de personas, manteniéndose prácticamente la proporción de hombres y mujeres del decenio anterior.

## POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR SEXO 1970, 1990 Y 2000

(Miles de personas)

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1970	760	100.0	371	48.9	388	51.1
1990	4 766	100.0	2 628	55.1	2 138	44.9
2000	8 527	100.0	4 596	53.9	3 931	46.1

FUENTE: Mexican Ministry of Foreign Affairs-U.S. Commission on Immigration Reform Washington, D. C. *Mexico-United States Binational Migration Study. Migration between Mexico and the United States*, 1998.  
U.S. Department of Commerce. Bureau of the Census. *The Foreign Born Population in the United States, 1990*. <http://factfinder.census.gov>(31 de julio de 2003).



## POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

Otro criterio para medir la inmigración internacional considera el lugar de residencia de las personas en una fecha determinada. En este caso se hace referencia a la población que residía en otro país cinco años antes.

En México en 1990, el número de inmigrantes fue de 167 mil personas, para 1995 ascendió a 379 mil y en el año 2000 se redujo a 344 mil personas, 86.9% de ellas provino de los Estados Unidos de América. En los tres años considerados, la composición por sexo muestra que por cada dos mujeres inmigrantes hay tres varones.

La mayor presencia de hombres en estos flujos migratorios se explica, en gran parte, por el predominio de migrantes varones que retornan a México, después de haber trabajado temporalmente en el país vecino del norte.

La reducción de estos inmigrantes está vinculada a la disminución de la migración mexicana de retorno de Estados Unidos.

### POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL<sup>1</sup> POR SEXO 1990, 1995 Y 2000

Año	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1990	166 708	100.0	97 567	58.5	69 141	41.5
1995	379 464	100.0	231 421	61.0	148 043	39.0
2000	343 790	100.0	204 129	59.4	139 661	40.6

<sup>1</sup> Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

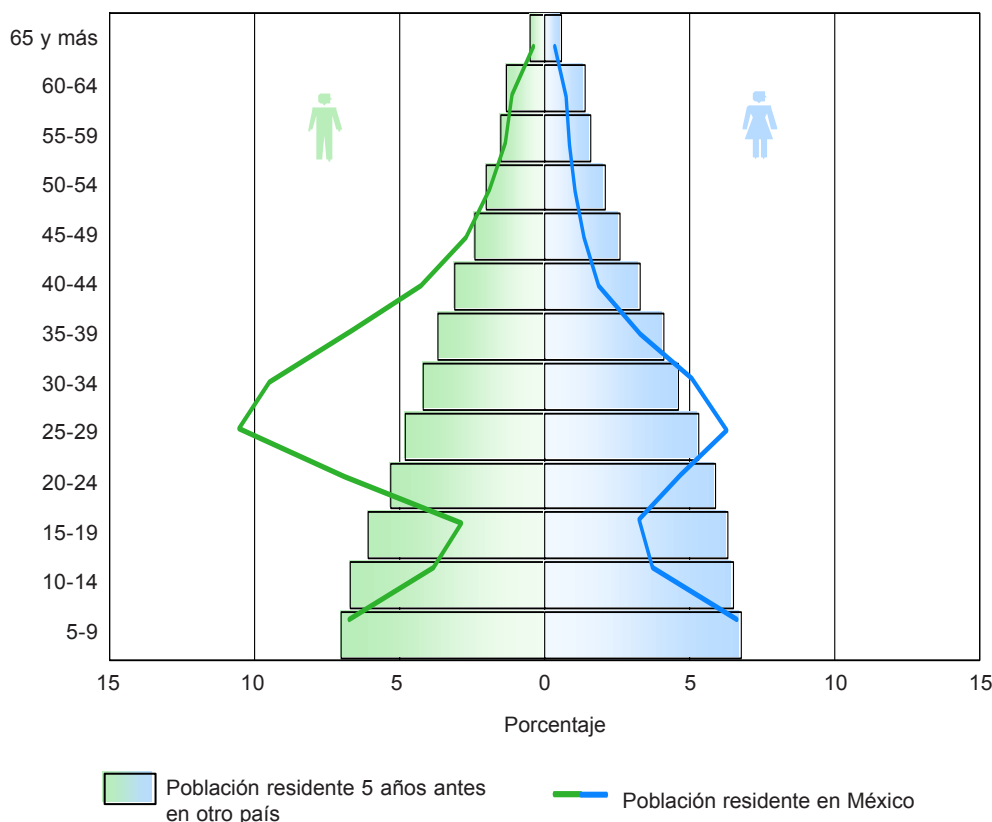
La composición por edad y sexo del flujo de inmigrantes internacionales del periodo 1995-2000 se caracterizó por una fuerte presencia de niños y niñas de 5 a 14 años y una alta proporción de jóvenes y adultos de 20 a 39 años.

La alta proporción de niños y niñas de 5 a 14 años (21.3%) refleja la importante presencia de los

hijos e hijas de migrantes de retorno provenientes de Estados Unidos de América en este flujo.

El alto porcentaje de la población joven y adulta con edades de 20 a 39 años (54.1%), y las importantes diferencias entre varones y mujeres evidencian el carácter selectivo masculino de este tipo de inmigración.

**Estructura por edad y sexo de la población inmigrante internacional 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## ENTIDADES FEDERATIVAS DE RECEPCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

Las principales entidades federativas de recepción de los 344 mil inmigrantes provenientes del extranjero durante 1995 y 2000 fueron: Jalisco (13.6%), Michoacán (9.1%), Baja California (8.4%), Guanajuato (6.8%) y el Distrito Federal (6.7%). Estas entidades en conjunto recibieron casi la mitad (44.6%) de estos inmigrantes.

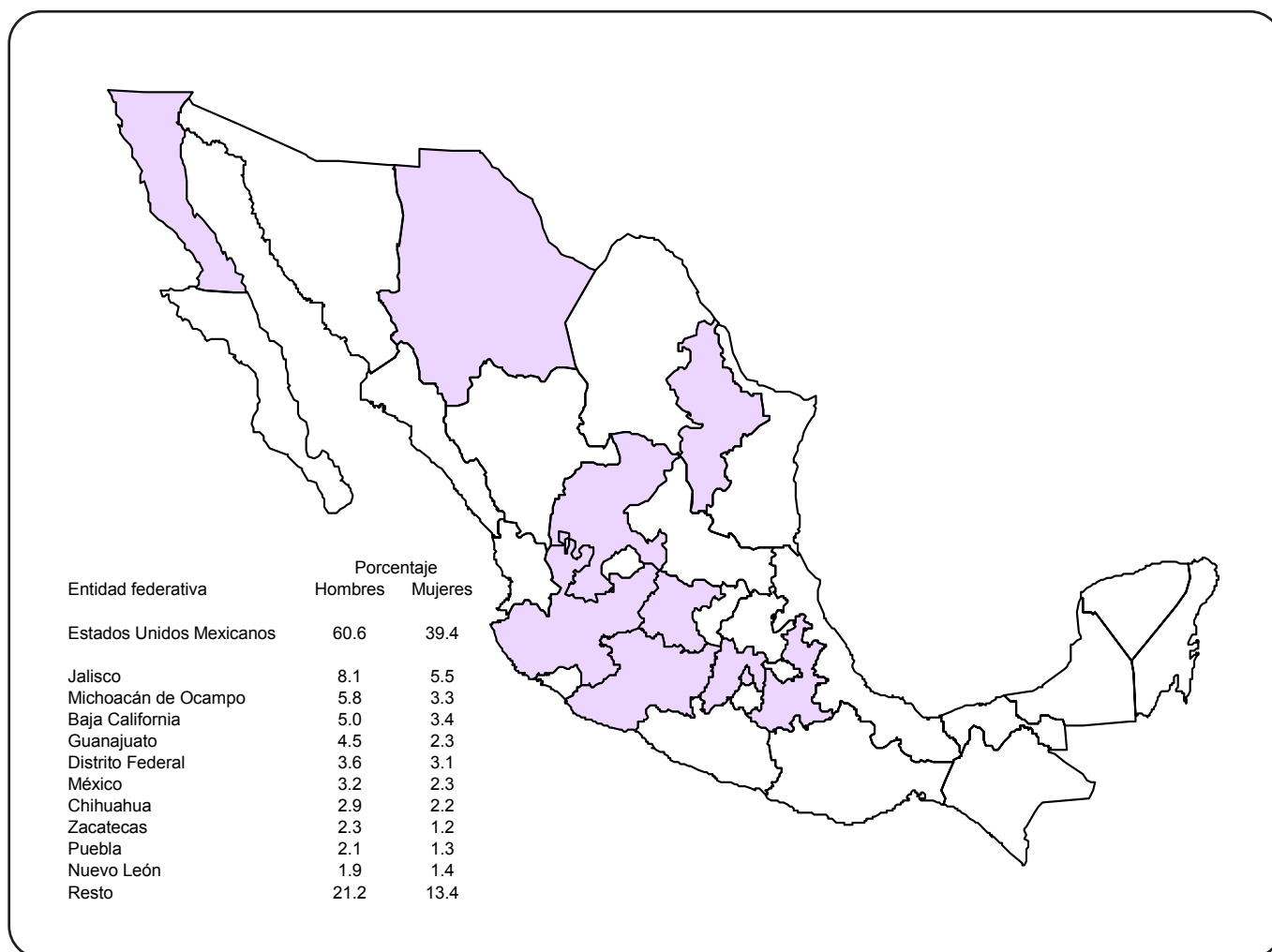
Las entidades que les siguen en importancia son: el estado de México (5.5%), Chihuahua (5.1%), Zacatecas (3.5%), Puebla (3.4%) y Nuevo

León (3.3%), las cuales concentran 20.8% de estos inmigrantes.

El resto de las entidades fue lugar de destino de 34.6% de esta población.

En todas las entidades enunciadas se observa una selectividad migratoria masculina, entre las cuales destacan Zacatecas y Guanajuato donde por cada mujer hay dos varones.

**Principales entidades federativas receptoras de población inmigrante internacional<sup>1</sup> por sexo 2000**



<sup>1</sup> Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## DESTINO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL POR TIPO DE LOCALIDAD

La distribución territorial de los inmigrantes internacionales presenta una menor presencia en las áreas rurales (residentes en localidades con menos de 2 500 habitantes); por cada inmigrante rural hay tres inmigrantes urbanos (residente en localidades de 2 500 habitantes y más).

Una cuarta parte (25.6%) de los varones reside en las localidades de menos de 2 500 habitantes y las tres cuartas partes restantes viven en las localidades urbanas.

Prácticamente, una quinta parte (20.5%) de las mujeres inmigrantes reside en las áreas rurales y las cuatro quintas partes restantes lo hace en las localidades urbanas.

Las mujeres inmigrantes optan en menor medida por las localidades rurales que los varones.

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL<sup>1</sup> POR TIPO DE LOCALIDAD DE DESTINO SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	343 790	100.0	204 129	100.0	139 661	100.0
Rural	80 901	23.5	52 338	25.6	28 563	20.5
Urbana	262 889	76.5	151 791	74.4	111 098	79.5

<sup>1</sup> Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

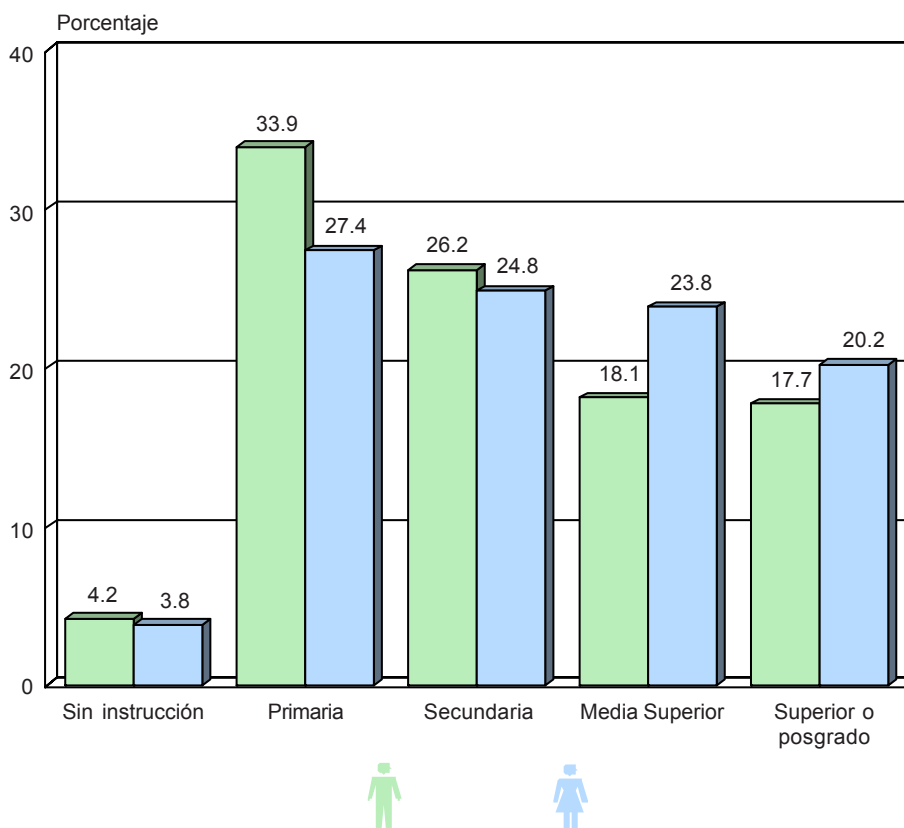
Poco más de la mitad de las 306 mil personas de 15 años y más que ingresaron a territorio mexicano durante el periodo 1995 y 2000, se concentraron en los niveles de educación primaria y secundaria: los hombres con 60.1% y las mujeres con 52.2 por ciento.

En el nivel de educación media superior, la proporción de mujeres (23.8%) es notoriamente mayor a la de los hombres (18.1%).

Por su parte, en el nivel superior y posgrado, también las mujeres tienen una mayor proporción que los varones (20.2% y 17.7%, respectivamente).

Solamente una pequeña parte de los inmigrantes, 4.2% de los hombres y 3.8% de las mujeres, no contaban con algún grado en el sistema educativo formal.

**Distribución de la población inmigrante internacional<sup>1</sup> de 15 años y más por nivel de instrucción<sup>2</sup> según sexo 2000**



<sup>1</sup> Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

<sup>2</sup> Población que aprobó al menos un grado en el nivel educativo correspondiente.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

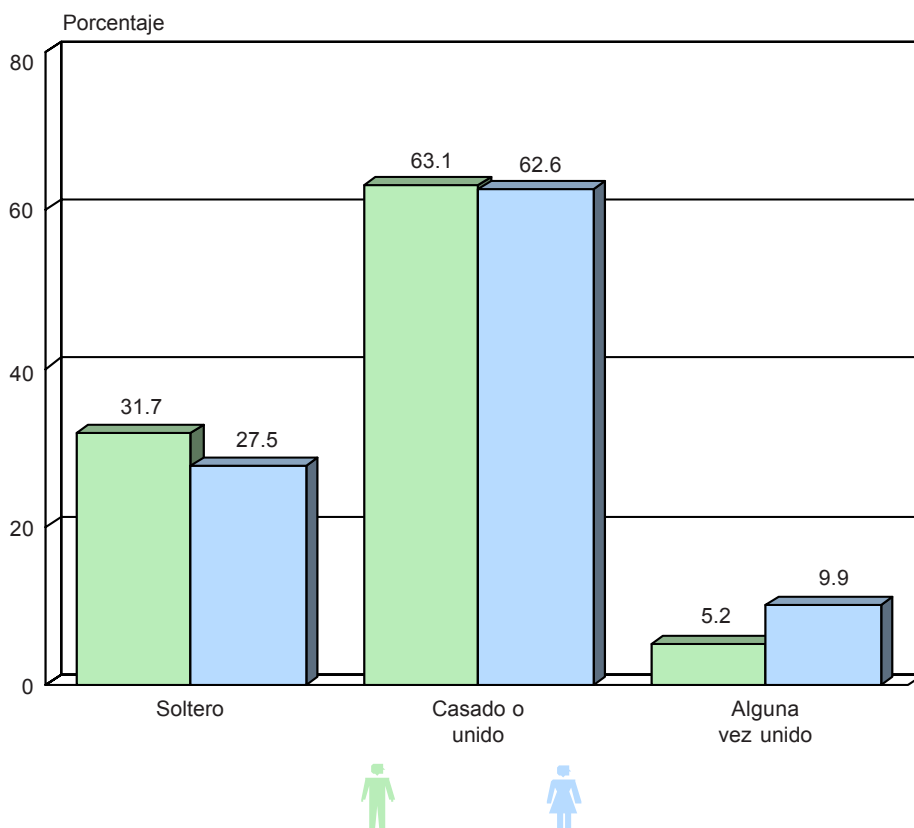
En el año 2000, gran parte de los 326 mil inmigrantes de 12 años y más, tanto varones como mujeres, eran casados o unidos (63.1% y 62.6%, respectivamente).

La proporción de mujeres que alguna vez estuvieron unidas (9.9%), donde se considera a las separadas, viudas y divorciadas, es prácticamente el doble de la correspondiente a la población masculina (5.2%).

Hay una proporción mayor de inmigrantes varones solteros (31.7%) que de mujeres (27.5%).

La alta proporción de inmigrantes casados o unidos, quienes por lo regular se desempeñan como jefes de hogar, denota que la migración es una alternativa de sobrevivencia importante de muchas familias mexicanas.

**Distribución de la población inmigrante internacional<sup>1</sup> de 12 años y más por estado conyugal según sexo 2000**



<sup>1</sup> Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

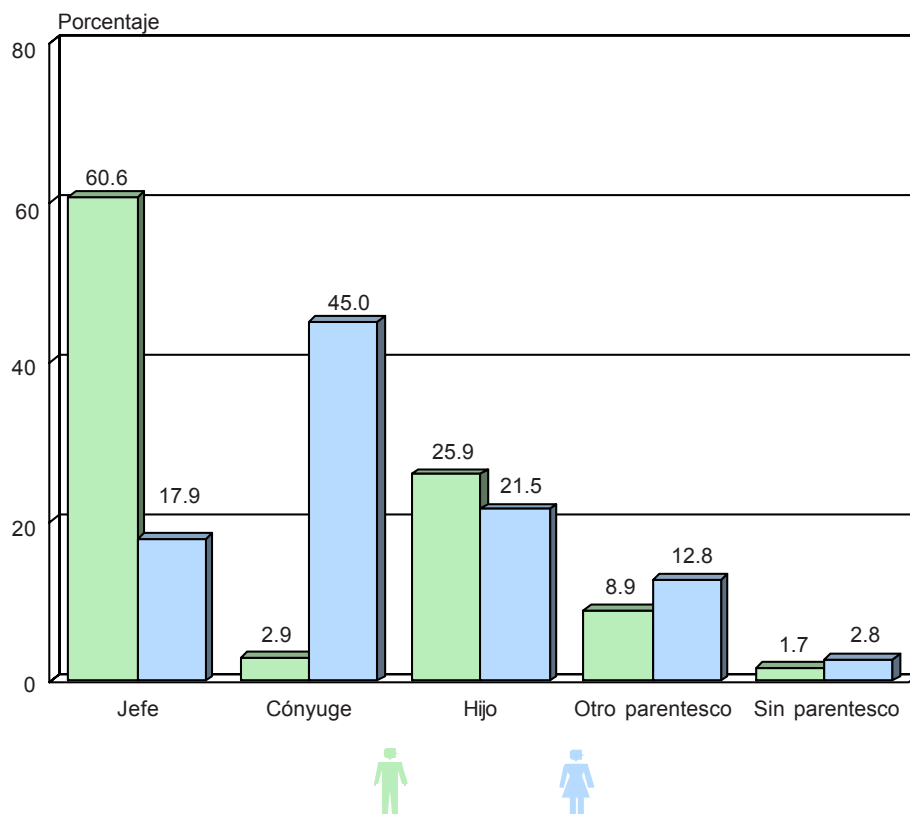
La relación de parentesco que tiene la población inmigrante internacional con el jefe del hogar, permite conocer qué miembros del hogar son los que realizan este tipo de movimiento migratorio.

En el año 2000, del total de inmigrantes internacionales varones, 60.6% son jefes de hogar,

2.9% cónyuges, 25.9% hijos y 8.9% tienen otro parentesco.

Las mujeres, por el contrario, son predominantemente cónyuges (45.0%) o hijas (21.5%), aunque es importante señalar que aproximadamente una quinta parte (17.9%) son jefas de hogar.

**Distribución de la población inmigrante internacional<sup>1</sup> de 12 años y más por parentesco con el jefe del hogar según sexo 2000**



<sup>1</sup> Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

La condición de actividad es uno de los principales indicadores que da cuenta de los niveles de inserción de los inmigrantes internacionales en el mercado de trabajo nacional.

De las casi 326 mil personas de 12 años y más que ingresaron a territorio mexicano entre 1995 y 2000, 174 mil (53.4%) eran económicamente

activas y casi 152 mil (46.6%) no pertenecían a la población económicamente activa.

La incorporación de las mujeres inmigrantes al mercado de trabajo se da en menor proporción que entre los hombres, ya que por cada dos varones económicamente activos hay uno no activo, y en las mujeres la relación es de tres inmigrantes no activas por cada inmigrante activa.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL<sup>1</sup> DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO 2000

Condición de actividad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	325 905	100.0	202 630	100.0	123 275	100.0
Población económicamente activa	174 157	53.4	139 649	68.9	34 508	28.0
Población no económicamente activa	151 748	46.6	62 981	31.1	88 767	72.0

<sup>1</sup> Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*



## MEXICANOS EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Entre las corrientes migratorias internacionales que se originan en México, destaca la que tiene como destino los Estados Unidos de América.

Durante el periodo 1990 y 1995, emigraron de México hacia dicho país 1.7 millones de personas, de las cuales cerca de 1.2 millones fueron hombres y poco más de 523 mil mujeres; es decir, de cada diez emigrantes con destino a Estados Unidos, siete son varones y tres mujeres.

Para el periodo 1995-2000, los inmigrantes disminuyeron a poco menos de 1.6 millones, siendo cerca de 1.2 millones hombres (75.3%) y poco más de 387 mil mujeres (24.7%), lo que evidencia la disminución del peso relativo de las mujeres en este flujo migratorio durante el último periodo.

### POBLACIÓN EMIGRANTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR SEXO 1990-1995 Y 1995-2000

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1990-1995	1 720 460	100.0	1 197 029	69.6	523 431	30.4
1995-2000	1 569 157	100.0	1 181 755	75.3	387 402	24.7

FUENTE: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

## COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES CON DESTINO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

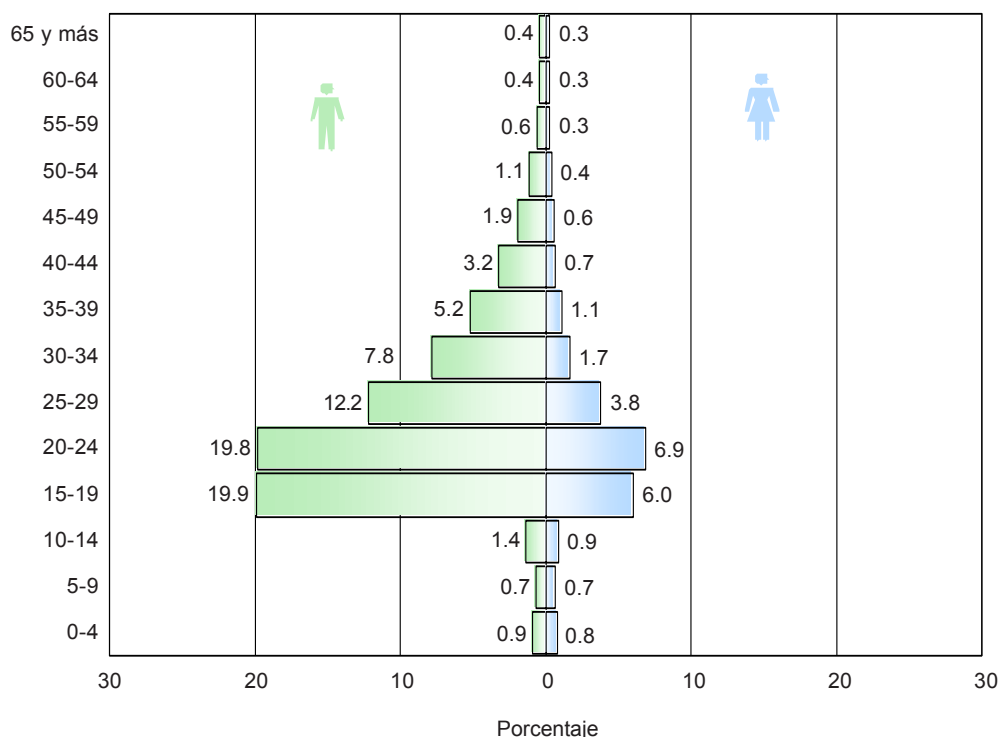
La composición por edad y sexo de los mexicanos que emigraron hacia los Estados Unidos de América entre 1995 y 2000, muestra el carácter selectivo masculino joven de este tipo de migración, ya que poco más de la mitad de estos migrantes (51.9%) son varones de 15 a 29 años de edad, en tanto que las mujeres jóvenes representan 16.7 por ciento.

Los niños y las niñas emigrantes menores de 15 años representan 5.4% y los emigrantes de más de 50 años participan con 3.8 por ciento.

Por su parte, los adultos de 30 a 49 años representan 22.2%, donde los varones participan con 18.1% y las mujeres con 4.1%.

La baja participación de los niños y las niñas de 0 a 14 años y de las personas de más de 50 años de edad confirma la preponderancia del componente laboral que caracteriza esta corriente migratoria.

**Estructura por edad y sexo de la población emigrante a los Estados Unidos de América 1995-2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## ENTIDADES FEDERATIVAS DE ORIGEN DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES CON DESTINO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

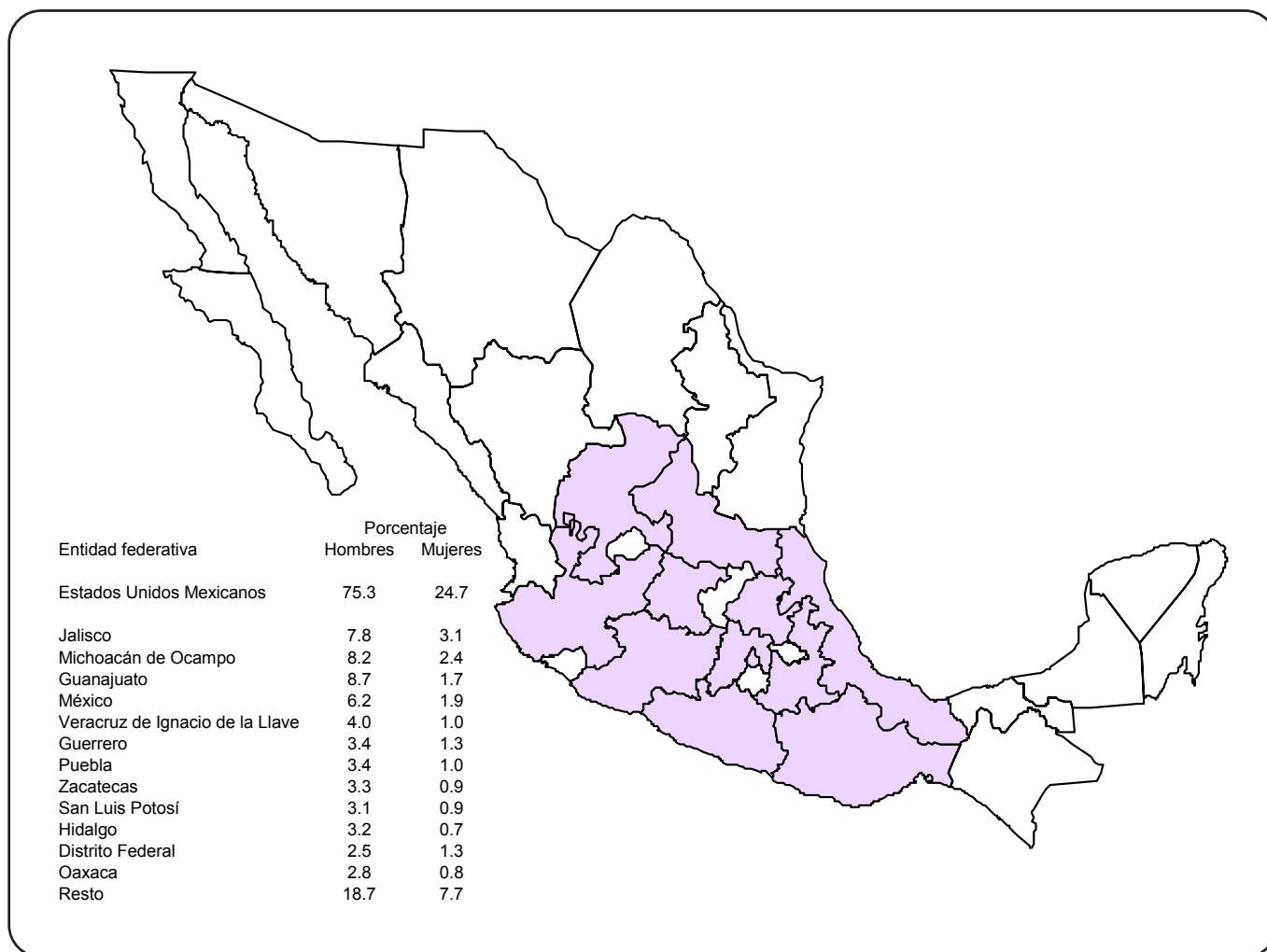
Las personas que emigraron de territorio mexicano con destino a los Estados Unidos de América durante el periodo 1995-2000, provienen principalmente de entidades localizadas en el centro sur de la República Mexicana.

Las principales entidades federativas de origen son: Jalisco (10.9%), Michoacán (10.6%), Guanajuato (10.4%), México (8.1%) y Veracruz (5%), de las cuales salió 45% del total de emigrantes. Cerca de la tercera parte (29.6%) proviene de: Guerrero (4.7%), Puebla (4.4%), Zacatecas (4.2%), San Luis Potosí (4%), Hidalgo (3.9%), Distrito Federal (4.8%) y Oaxaca (3.6%).

En la corriente migratoria proveniente de México con destino a Estados Unidos, la participación de los varones es varias veces mayor que la de las mujeres en prácticamente todas las entidades, destacando por su acentuada selectividad masculina Guanajuato, donde por cada mujer que migra hay cinco varones.

En Veracruz y Zacatecas la relación es de una mujer por cada cuatro varones y en el resto de las principales entidades de origen la relación es de una a tres.

### Principales entidades federativas de origen de los emigrantes con destino a los Estados Unidos de América por sexo 1995-2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## EMIGRANTES CON DESTINO A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Una de las formas de ver la influencia demográfica que tiene la emigración de mexicanos con destino a Estados Unidos de América, es mediante el peso relativo que tienen estos migrantes en la población residente de las entidades federativas.

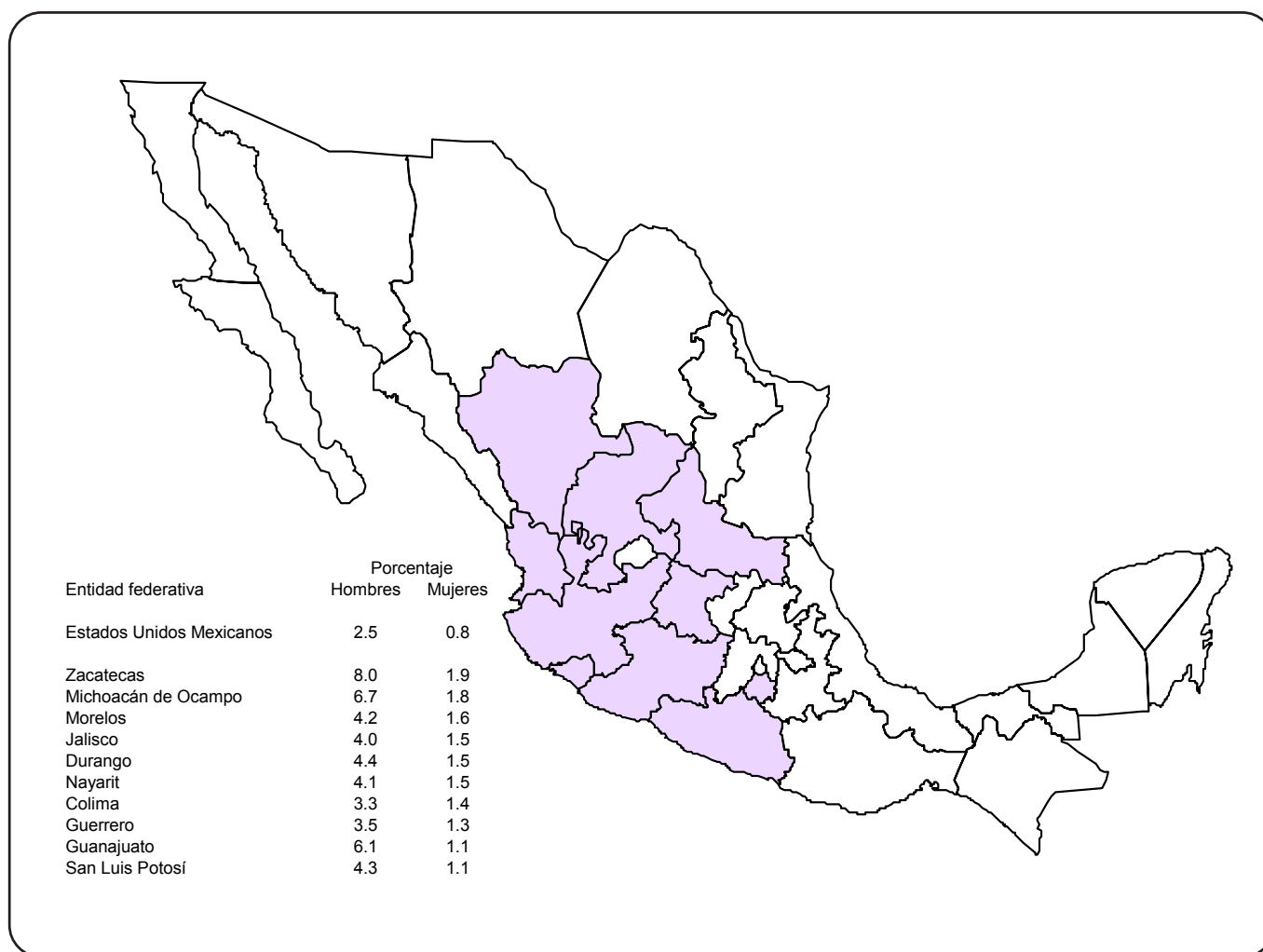
En el periodo 1995-2000, las entidades con mayor peso relativo de emigrantes con destino a Estados Unidos también fueron las de mayor tradición migratoria.

De acuerdo con el peso relativo de las mujeres y de los hombres migrantes con respecto a su

población residente, Zacatecas ocupó el primer lugar tanto en las mujeres 1.9% como en los hombres 8%; el segundo sitio lo tuvo Michoacán con 1.8% de mujeres y 6.7 de varones; y Morelos se ubicó en el tercer lugar con 1.6% y 4.2%, respectivamente.

Otras entidades con pesos relativos importantes de emigrantes con destino a Estados Unidos de América son: Jalisco, Durango, Nayarit, Colima, Guerrero, Guanajuato y San Luis Potosí.

### Entidades federativas de origen de emigrantes con destino a los Estados Unidos de América por sexo 1995-2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos y Base de datos de la muestra censal.

## LOCALIDADES DE ORIGEN DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los emigrantes con destino a los Estados Unidos de América son originarios principalmente de localidades urbanas (2 500 habitantes y más).

De cada diez emigrantes cuatro provienen de localidades de menos de 2 500 habitantes y seis de localidades de 2 500 y más habitantes.

Una mayor proporción de mujeres que de varones emigrantes tienen su origen en localidades urbanas.

De cada diez varones seis tienen origen urbano y cuatro rurales, en tanto que la razón en las mujeres es de siete y tres, respectivamente.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR TIPO DE LOCALIDAD DE ORIGEN SEGÚN SEXO 1990-2000

Tipo de localidad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	1 569 157	100.0	1 181 755	100.0	387 402	100.0
Rural	630 821	40.2	512 148	43.3	118 673	30.6
Urbana	938 336	59.8	669 607	56.7	268 729	69.4

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

## RETORNO DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES CON DESTINO A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Una de las características de la migración México-Estados Unidos de América es la condición de retorno a México o permanencia en Estados Unidos, que tiene la población migrante durante un periodo considerado.

En el periodo 1990-1995, alrededor de las tres cuartas partes (77%) de las personas que emigraron a los Estados Unidos continuaban residiendo fuera de territorio mexicano y casi la cuarta parte (22.5%) ya había regresado al finalizar el periodo.

En el quinquenio 1995-2000, la migración de retorno se redujo a 16.6%, lo cual muestra una migración de mayor duración de un periodo a otro.

La disminución más notable de la migración de retorno fue experimentada por las mujeres, cuya proporción bajó poco más de ocho puntos porcentuales, en tanto que el porcentaje de los varones decreció en alrededor de cinco puntos.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CONDICIÓN DE RETORNO SEGÚN SEXO 1990-1995 Y 1995-2000

Condición de retorno	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1990-1995	1 720 460	100.0	1 197 029	100.0	523 431	100.0
Retorno	387 907	22.5	267 883	22.4	120 024	22.9
No retorno	1 324 817	77.0	923 159	77.1	401 658	76.7
No especificado	7 736	0.4	5 987	0.5	1 749	0.3
1995-2000	1 569 157	100.0	1 181 755	100.0	387 402	100.0
Retorno	260 650	16.6	203 429	17.2	57 221	14.8
No retorno	1 210 835	77.2	904 269	76.5	306 566	79.1
No especificado	97 672	6.2	74 057	6.3	23 615	6.1

FUENTE: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

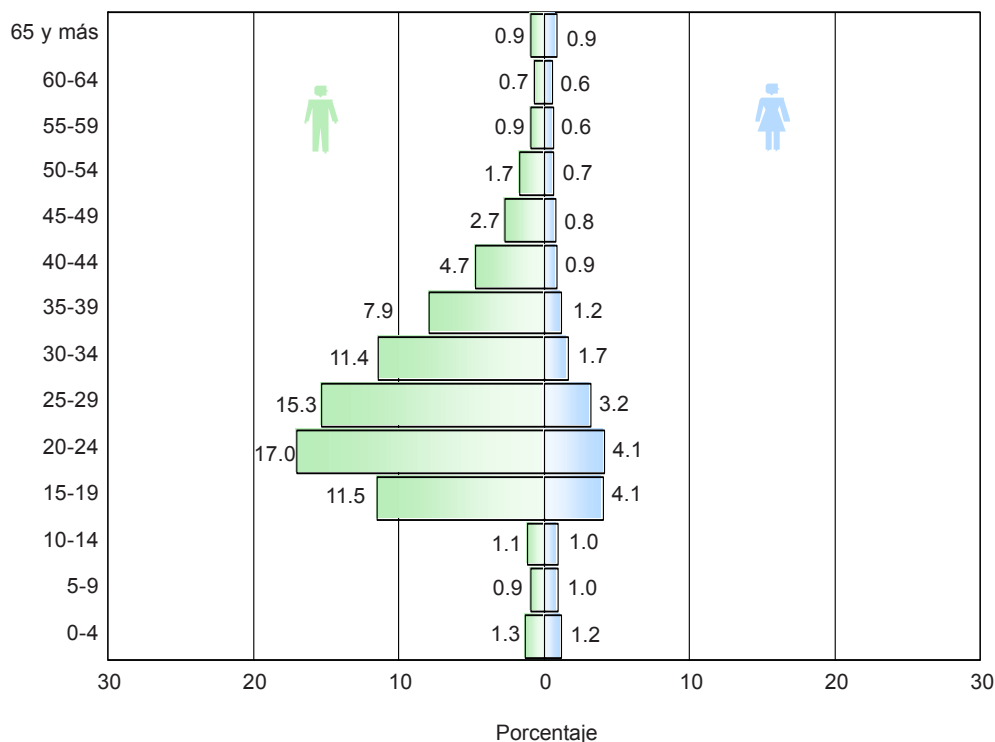
## COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LOS MIGRANTES DE RETORNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La estructura por edad y sexo de los migrantes de retorno de Estados Unidos de América del periodo 1995-2000, al igual que la de los emigrantes hacia ese país, muestran un patrón con predominio masculino joven. Sin embargo, el flujo de migrantes de retorno también evidencia una menor presencia en cuanto a las mujeres, sobre todo jóvenes, y una proporción de adultos considerablemente mayor.

Del total de migrantes de retorno 78% son varones y 22% mujeres.

Sin diferencias significativas, los niños y las niñas menores de 15 años representan 6.5%; los varones jóvenes de 15 a 29 años de edad constituyen más de la mitad de los migrantes de retorno (55.2%), de los cuales 43.8% son varones y 11.4% mujeres. Los adultos de 30 a 49 años representan casi la tercera parte (31.3%) de la corriente migratoria de retorno, donde los varones participan con 26.7% y las mujeres con 4.6%; el grupo de migrantes de más de 50 años alcanza 7 por ciento.

**Estructura por edad y sexo de la población migrante de retorno de los Estados Unidos de América 1995-2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## CONDICIÓN DE RETORNO DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

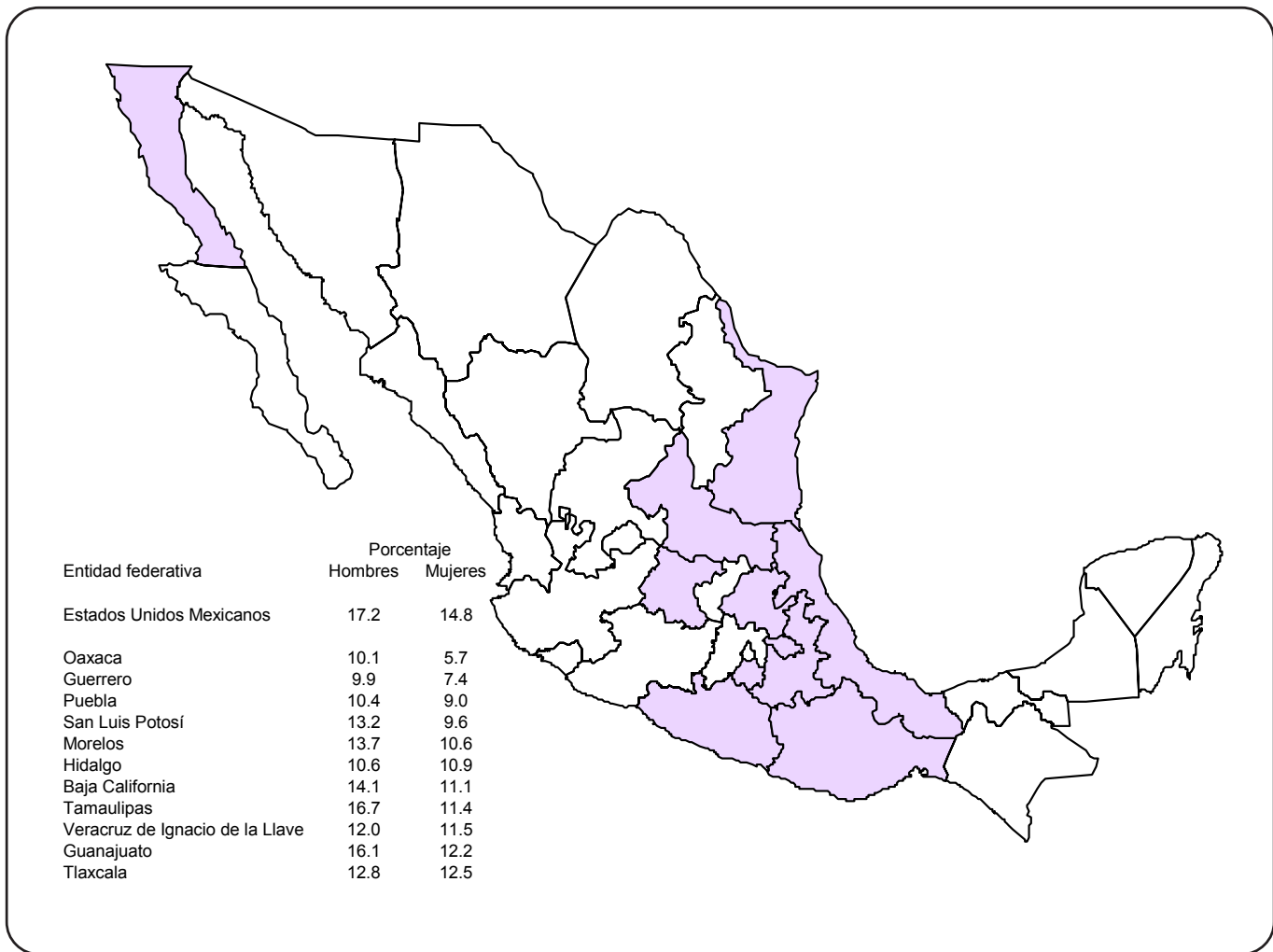
Al analizar la condición de retorno de la población que emigró a Estados Unidos de América en el periodo 1995-2000 por entidad federativa y sexo, se observa que los menores porcentajes de migrantes de retorno corresponden, en general, a entidades federativas que recientemente se han incorporado a dichos flujos migratorios.

Las entidades con menor porcentaje de mujeres migrantes de retorno son: Oaxaca, Guerrero,

Puebla y San Luis Potosí, con menos de 10%, y con porcentajes de hombres ligeramente superiores.

Otras entidades con porcentajes bajos de mujeres migrantes de retorno son: Morelos, Hidalgo, Baja California, Tamaulipas, Veracruz, Guanajuato y Tlaxcala.

**Entidades federativas con menor porcentaje de población migrante de retorno de los Estados Unidos de América por sexo 1995-2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.





## **FECUNDIDAD**

---

Desde la perspectiva sociodemográfica el estudio de la fecundidad pretende identificar los determinantes sociales, económicos, culturales e institucionales que intervienen en los patrones sexuales y reproductivos de la población. También se han analizado el contexto, las implicaciones, así como las fuerzas que operan en el cambio de las preferencias de las mujeres y su pareja respecto al número y espaciamiento de los hijos.

Prácticamente en todo el mundo las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil, debido a que en ellas se concentra el riesgo de concebir y tener hijos, con lo cual se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. En este contexto y desde la perspectiva de género, es necesario avanzar en el estudio de la corresponsabilidad de los varones en el proceso de reproducción, así como en el control de la concepción.

En este capítulo se presentan indicadores que sintetizan el nivel de la fecundidad en el país, relacionados con algunas características que intervienen en el comportamiento reproductivo como son: la edad, el lugar de residencia, el nivel educativo y la condición de actividad económica de las mujeres. Asimismo, se incorpora información referente al registro de los nacimientos ante el Registro Civil, analizando su calidad y grado de oportunidad por sexo.



## POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL

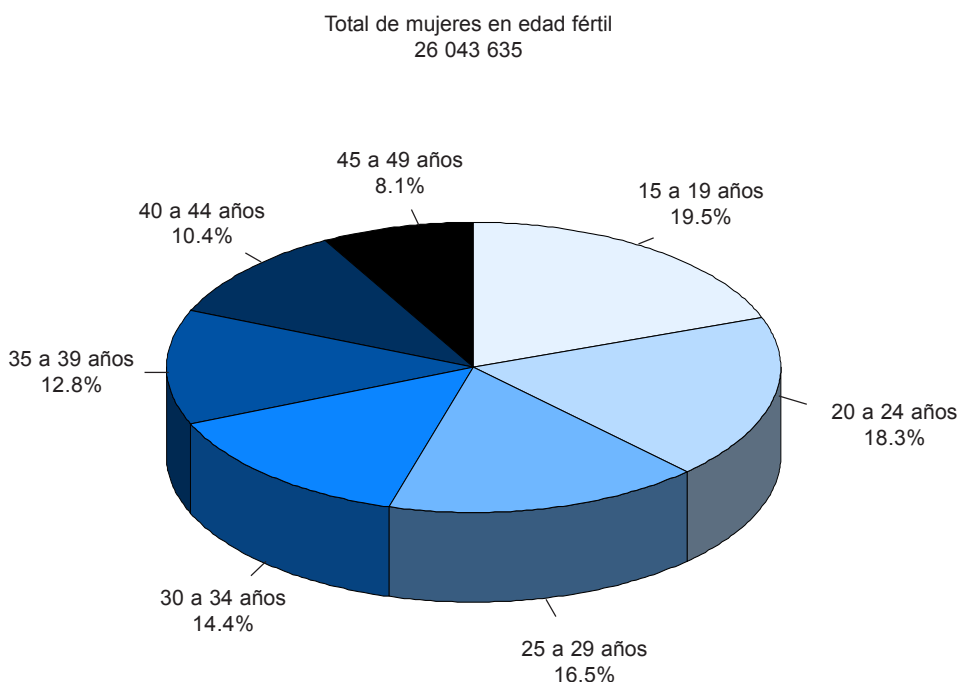
Las mujeres de 15 a 49 años, consideradas como la población femenina en edad reproductiva, alcanzaron 26 millones en el año 2000, lo cual representa 52.2% del total de las mujeres del país.

El descenso de la fecundidad trajo como consecuencia volúmenes cada vez más reducidos de nacimientos; sin embargo, las cohortes femeninas aún son muy numerosas, de tal forma que las generaciones que en el año 2000 se encuentran entre los 20 y 29 años son poblaciones muy grandes, que representan 34.8% de las mujeres en edad fértil.

Este tipo de estructura donde la edad de la mayoría de las mujeres se concentra alrededor de los 20 años, favorece una mayor frecuencia de nacimientos, ya que el patrón de la fecundidad por edad sitúa estas edades como las de mayor fecundidad.

Cabe señalar que conforme aumenta la edad, la participación en la estructura de las mujeres disminuye y llega a ser de 8.1% entre las de 45 a 49 años.

### Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el año 2000 el número de mujeres de 15 a 49 años equivale a 52.2% del total de la población femenina, esto significa que una de cada dos mujeres mexicanas está en etapa de concebir.

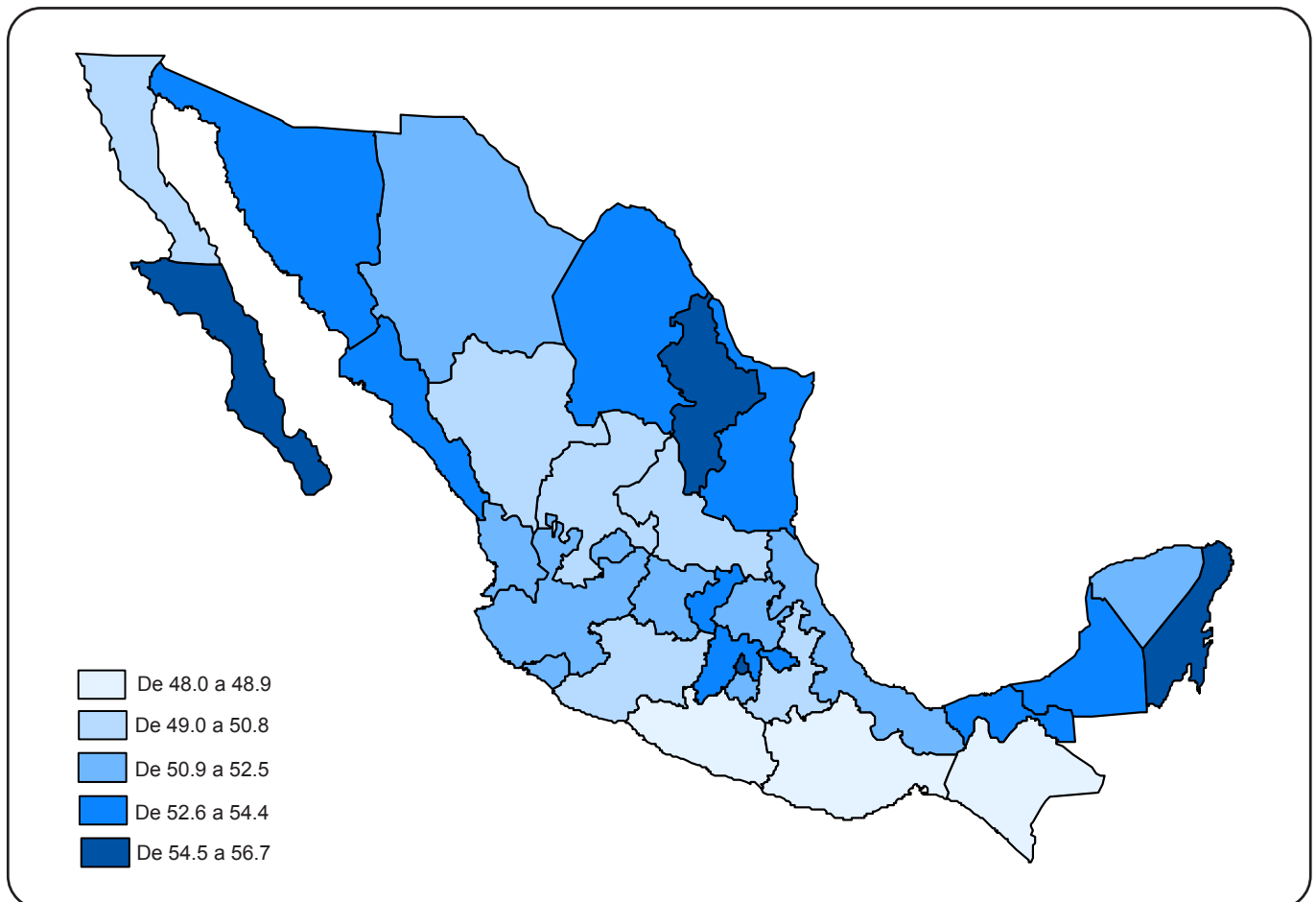
De acuerdo con el patrón en que se distribuye la población por entidad federativa, las que presentaron los mayores montos de mujeres en edad fértil son el estado de México con 3.6 millones y el Distrito Federal con 2.5 millones; mientras que en Baja California Sur y Colima este indicador no alcanza las 150 mil mujeres.

El porcentaje de mujeres en edad fértil, estimado respecto al total de la población femenina que reside en cada entidad federativa, indica que

el Distrito Federal (56.7%), Quintana Roo (55.9%), Baja California Sur (55.6%) y Nuevo León (55.5%) son los estados que muestran las mayores proporciones; mientras que Guerrero (48%), Oaxaca (48.3%) y Chiapas (48.9%) tienen los menores porcentajes de mujeres en edad reproductiva.

Aunque las diferencias por entidad no son considerables, se aprecia la existencia de un patrón de asentamiento de las mujeres en edades reproductivas que se puede vincular con la movilidad migratoria al interior del país, la cual, coincidentemente es más intensa en las mismas edades.

Porcentaje de mujeres en edad fértil<sup>1</sup>  
2000



<sup>1</sup> El porcentaje se estima respecto al total de mujeres.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 muestran que el promedio de hijos nacidos vivos (PHNV) de las mujeres de 12 años y más es de 2.6 hijos por mujer.

El PHNV por mujer es significativamente pequeño en los grupos de mujeres jóvenes y muestra incrementos conforme aumenta la edad, alcanzando su nivel más alto a partir de los 60 años, donde se registra un promedio de 6.4 hijos por mujer. Lo anterior es reflejo de los distintos momentos por los que atraviesan las mujeres en su ciclo reproductivo y, en general, del cambio generacional en cuanto a los ideales y conductas reproductivas de la población.

Actualmente, los niveles de este indicador a nivel estatal reflejan las diferentes condiciones socioeconómicas y culturales alcanzadas en cada entidad federativa. Destacan como las entidades con menor PHNV el Distrito Federal con 2 hijos por mujer, así como Nuevo León y Quintana Roo con 2.3 hijos.

En contraste, Zacatecas con 3.1 hijos, y Guerrero y Michoacán con 3 hijos nacidos vivos, son las entidades con los promedios más altos.

## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2000

Entidad federativa	Total	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Estados Unidos Mexicanos	2.6	0.2	0.8	1.7	2.5	3.2	3.8	4.4	5.1	5.9	6.4	6.4
Aguascalientes	2.7	0.1	0.8	1.6	2.6	3.4	4.1	4.8	5.6	6.5	7.2	7.2
Baja California	2.4	0.2	0.9	1.7	2.4	2.9	3.4	3.9	4.6	5.5	6.3	6.3
Baja California Sur	2.4	0.2	0.9	1.6	2.4	2.9	3.4	3.9	4.7	5.6	6.5	6.6
Campeche	2.6	0.2	1.0	1.9	2.8	3.5	4.0	4.7	5.2	6.1	6.3	6.3
Coahuila de Zaragoza	2.5	0.2	0.9	1.7	2.5	3.0	3.5	4.0	4.8	5.7	6.4	6.5
Colima	2.6	0.2	0.8	1.6	2.4	3.1	3.7	4.3	5.3	6.3	7.1	7.0
Chiapas	2.7	0.2	1.2	2.3	3.2	4.1	4.7	5.3	5.7	6.2	6.3	6.3
Chihuahua	2.6	0.2	1.0	1.7	2.4	3.0	3.5	4.1	4.8	5.6	6.3	6.4
Distrito Federal	2.0	0.1	0.6	1.1	1.8	2.3	2.6	3.0	3.5	4.2	4.7	5.0
Durango	2.9	0.2	0.9	1.9	2.8	3.6	4.2	5.0	5.8	6.7	7.3	7.3
Guanajuato	2.9	0.1	0.8	1.7	2.8	3.7	4.6	5.3	6.1	7.0	7.6	7.6
Guerrero	3.0	0.2	1.1	2.2	3.2	4.2	4.9	5.6	6.0	6.6	6.7	6.6
Hidalgo	2.8	0.2	0.9	1.9	2.8	3.5	4.1	4.9	5.5	6.2	6.6	6.7
Jalisco	2.7	0.1	0.7	1.6	2.5	3.3	4.0	4.6	5.3	6.2	6.9	6.8
México	2.4	0.1	0.8	1.6	2.4	3.1	3.6	4.2	4.9	5.8	6.4	6.6
Michoacán de Ocampo	3.0	0.2	0.8	1.8	2.9	3.8	4.6	5.4	6.1	6.9	7.3	7.3
Morelos	2.5	0.2	0.8	1.6	2.5	3.1	3.6	4.2	4.8	5.6	6.0	6.1
Nayarit	2.9	0.2	0.9	1.8	2.7	3.4	4.1	4.8	5.7	6.8	7.4	7.3
Nuevo León	2.3	0.1	0.7	1.4	2.2	2.7	3.2	3.7	4.4	5.3	6.0	6.1
Oaxaca	2.9	0.2	1.0	2.0	3.0	3.9	4.6	5.3	5.7	6.2	6.2	6.2
Puebla	2.8	0.2	0.9	1.9	2.8	3.7	4.4	5.0	5.5	6.2	6.5	6.5
Querétaro de Arteaga	2.6	0.1	0.8	1.7	2.6	3.5	4.2	4.9	5.6	6.5	7.0	7.1
Quintana Roo	2.3	0.2	1.0	1.7	2.5	3.2	3.9	4.6	5.3	6.2	6.6	6.7
San Luis Potosí	2.9	0.2	0.9	1.8	2.8	3.7	4.4	5.1	5.8	6.6	7.0	6.9
Sinaloa	2.8	0.2	0.9	1.8	2.6	3.3	3.9	4.5	5.4	6.4	7.1	7.2
Sonora	2.6	0.2	0.9	1.7	2.4	3.0	3.5	3.9	4.7	5.6	6.3	6.6
Tabasco	2.6	0.2	1.0	1.9	2.8	3.6	4.2	5.0	5.7	6.6	6.8	7.0
Tamaulipas	2.4	0.2	0.8	1.6	2.3	2.9	3.4	3.9	4.6	5.5	6.0	6.1
Tlaxcala	2.7	0.1	0.8	1.8	2.7	3.5	4.2	4.9	5.6	6.4	6.8	6.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.6	0.2	0.9	1.7	2.5	3.2	3.8	4.4	5.0	5.7	6.0	6.1
Yucatán	2.5	0.1	0.7	1.6	2.6	3.3	3.9	4.4	4.8	5.4	5.7	5.6
Zacatecas	3.1	0.1	0.8	1.8	2.8	3.8	4.8	5.7	6.7	7.6	8.1	8.0

NOTA: Los promedios para la población de 12 a 14 años no presentan valores significativos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El promedio de hijos nacidos vivos (PHNV) de las mujeres varía según el lugar de residencia. Dicho indicador es mayor en las localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) y disminuye a medida que aumenta el tamaño de la localidad. Estas diferencias se derivan de las disparidades en las preferencias reproductivas de las parejas, de su nivel educativo, de su incorporación a la vida económica, de su cultura y del acceso a la información y a los servicios de salud reproductiva.

En el año 2000, las mujeres residentes en áreas rurales tienen 3.3 hijos en promedio, a diferencia de los 2.2 hijos de las mujeres que viven

en las localidades más urbanizadas (100 000 y más habitantes).

Por grupos de edad, la menor diferencia en el promedio de hijos nacidos vivos en los distintos tamaños de áreas de residencia se observa entre la población femenina de menor edad (15 a 19 y 20 a 24 años), lo cual obedece a que son grupos de mujeres que apenas inician su vida reproductiva.

La mayor diferencia en el PHNV de las mujeres residentes en localidades rurales, respecto a las que radican en áreas más urbanizadas, se da entre las mujeres de 50 a 54 años de edad (2.6 hijos por mujer).

## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2000

Grupos quinquenales de edad	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	2.6	3.3	2.8	2.5	2.2
15-19	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
20-24	0.8	1.1	0.9	0.8	0.7
25-29	1.7	2.3	1.9	1.7	1.4
30-34	2.5	3.4	2.8	2.5	2.1
35-39	3.2	4.5	3.6	3.2	2.7
40-44	3.8	5.4	4.4	3.8	3.1
45-49	4.4	6.1	5.1	4.4	3.6
50-54	5.1	6.7	5.8	5.1	4.1
55-59	5.9	7.3	6.6	5.9	4.9
60-64	6.4	7.5	6.9	6.4	5.6
65 y más	6.4	7.4	6.9	6.5	5.7

NOTA: Los promedios para la población de 12 a 14 años presentan valores no significativos.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## FECUNDIDAD

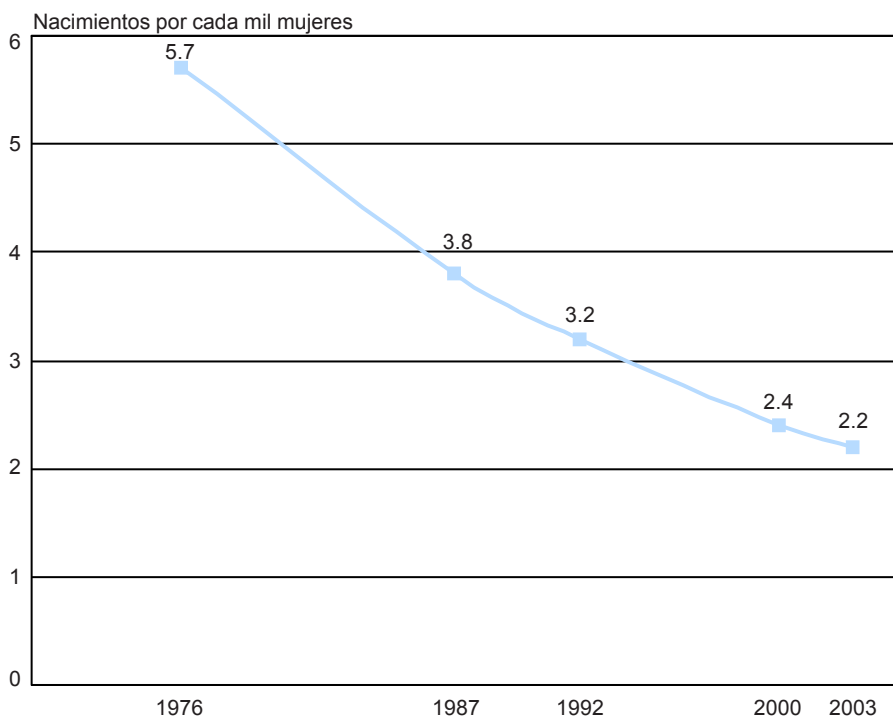
La tasa global de fecundidad (TGF) es una medida resumen que indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años), si estuviera sujeta a las tasas de fecundidad por edad observadas en un periodo determinado.

La fecundidad en México se mantuvo elevada hasta la segunda mitad de la década de los setenta (la TGF alcanzó alrededor de 6 hijos por mujer). Diez años después la tasa se redujo a 3.8 hijos por mujer, debido principalmente a la puesta en marcha de programas de planificación familiar que se implantaron en todo el territorio nacional.

Entre 1987 y el año 2003 continúa la disminución de la fecundidad, en este periodo la tasa tuvo una reducción de más de un hijo, al pasar de 3.8 a 2.2 hijos por mujer.

Actualmente se prevé que el ritmo de descenso de la fecundidad será cada vez menor hasta alcanzar el nivel de reemplazo intergeneracional (2.1 hijos por mujer) en el año 2005, ya que las expectativas declaradas por la mayoría de las mujeres se centran en tener a lo más dos hijos o hijas.

**Tasa global de fecundidad  
1976-2003**



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*  
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.*  
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*  
CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*



## FECUNDIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

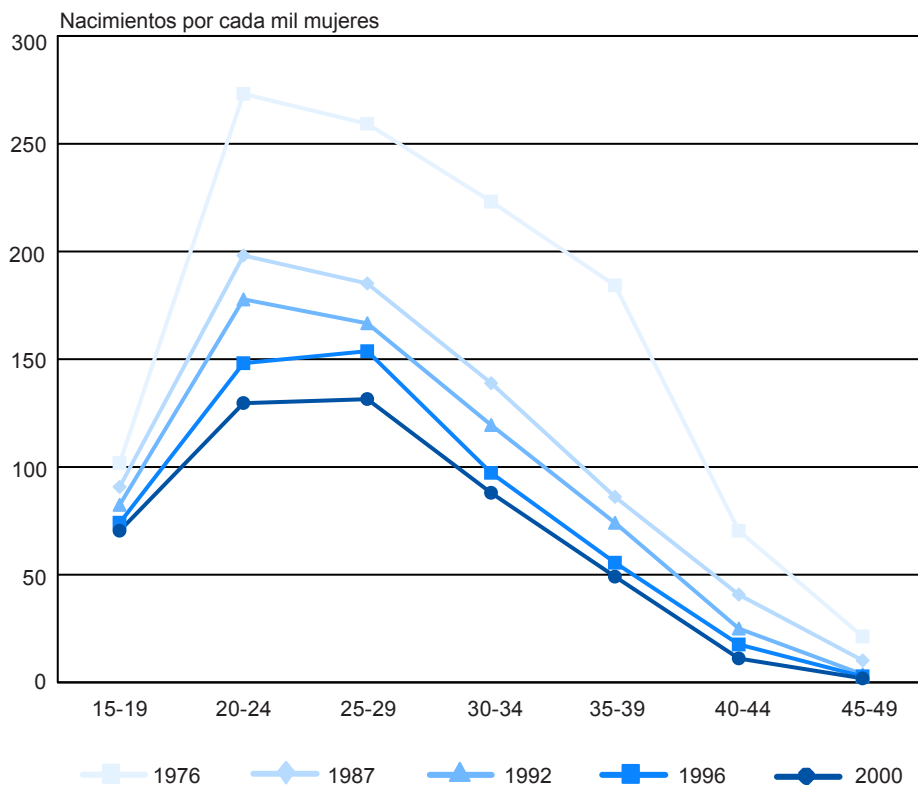
Las tasas de fecundidad por edad indican cómo se distribuye la fecundidad de la mujer a lo largo de su periodo fértil. Este indicador se calcula para cada grupo de edad, como el cociente entre el número de hijos nacidos vivos en un año o periodo y el grupo de mujeres en una edad determinada al que corresponden dichos nacimientos, y se expresa, generalmente, por cada mil mujeres pertenecientes a estos grupos.

En el periodo comprendido entre 1976 y 1992 el punto máximo de la fecundidad se ubicaba en el grupo de mujeres de 20 a 24 años de edad. A partir de 1996 se observa que la tasa de fecundidad más

alta se encuentra en las mujeres de 25 a 29 años. En todos los periodos, este comportamiento está acompañado de disminuciones substanciales en la fecundidad que se produce después de los 35 años y, más recientemente, en las mujeres de 30 a 34 años.

La fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años se redujo de 102 nacimientos en 1976 a 70.1 nacimientos por cada mil mujeres en el año 2000, lo cual representa una disminución de 31.3 por ciento; mientras que para las mujeres que se agrupan en edades superiores de 25 a 29 años, la reducción supera el 60%, y llega a ser de 89% entre las mujeres de 45 a 49 años de edad.

**Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad  
1976-2000**



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*  
 SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.*  
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*  
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*  
 CONAPO. *Población de México en cifras.* [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx).

## TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

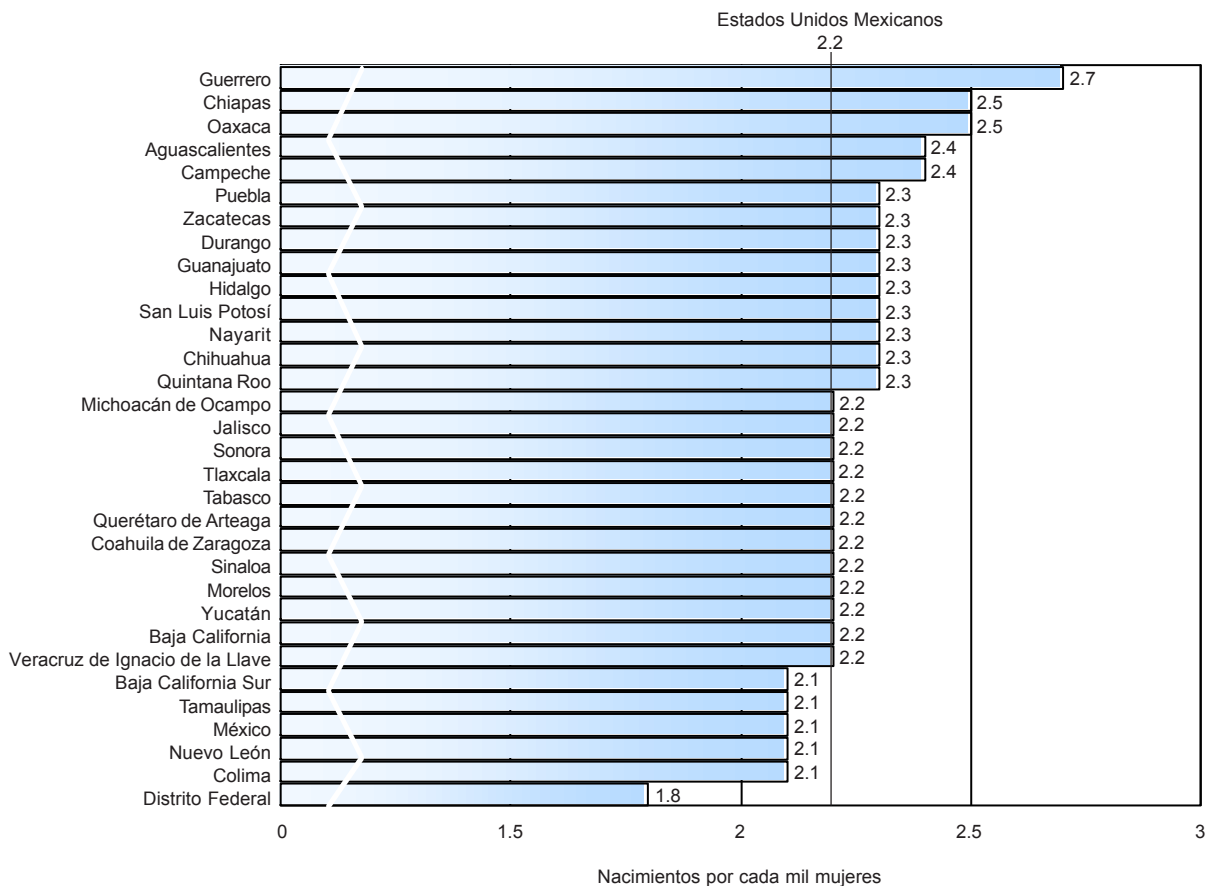
El descenso de la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas del país, pero para algunas esta tendencia inició más tarde o ha sido menos pronunciada. Por ello, la tasa global de fecundidad (TGF) por entidad federativa muestra diferencias importantes.

Entre las entidades con más alta fecundidad se encuentran Guerrero con 2.7 hijos por mujer, y Chiapas y Oaxaca con 2.4; mientras que el Distrito Federal destaca como la entidad de menor fecundidad, con una TGF que no supera los dos

hijos por mujer y que es menor al reemplazo intergeneracional. Estas diferencias se traducen en una brecha de casi un hijo por mujer.

Las disparidades en la fecundidad por entidad federativa son resultado: de las diferencias en el acceso a los servicios de seguridad y protección social, de salud, y de planificación familiar; así como del acceso a la educación y a la información, y en general de las diferentes condiciones sociales de las mujeres a lo largo y ancho del país.

**Tasa global de fecundidad por entidad federativa 2003**



FUENTE: Nacional: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*  
Entidad federativa: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.*

## TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR TIPO DE LOCALIDAD

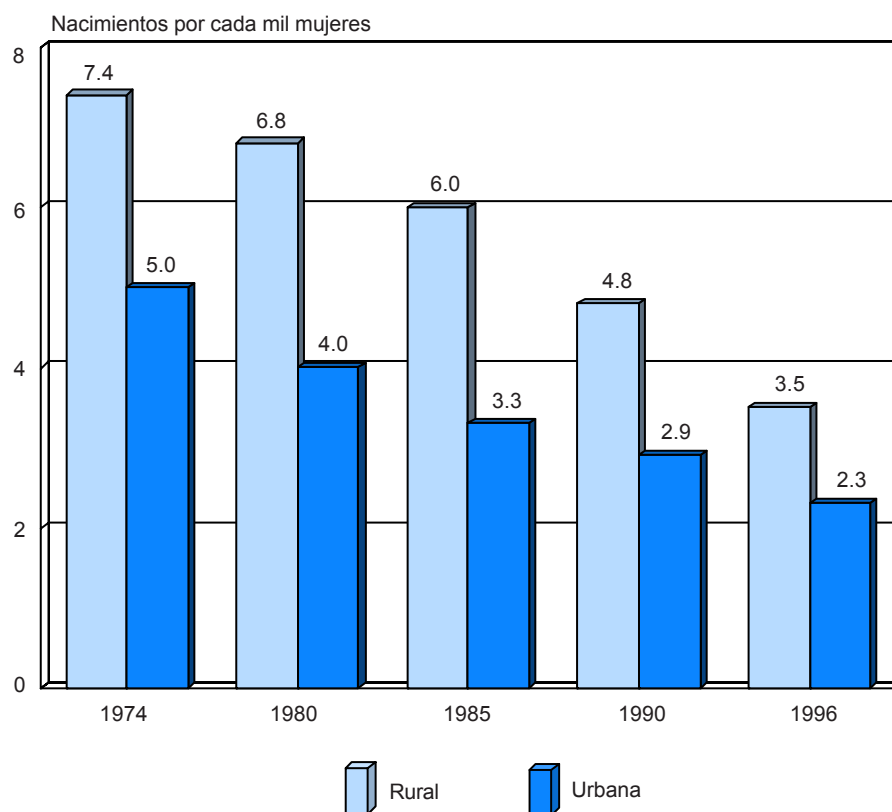
La tasa global de fecundidad (TGF) permite apreciar las diferencias en los niveles que alcanza la fecundidad entre las mujeres que residen en las áreas urbanas y rurales, así como su tendencia en el tiempo.

En el periodo de 1974 a 1996, la fecundidad en México descendió en todas las áreas de residencia: la TGF pasó de 7.4 a 3.5 hijos entre las mujeres que viven en las localidades rurales, y de 5 a 2.3 entre las mujeres que habitan en las localidades urbanas.

En el último año del periodo, las mujeres urbanas están cerca del nivel de reemplazo, es decir, promedian sólo el número de hijos necesarios que permite reemplazar a ambos padres en la población.

La brecha entre la fecundidad de las mujeres urbanas y rurales ha disminuido a la mitad. En 1974, la diferencia en la TGF entre las mujeres que vivían en localidades de menos de 2 500 habitantes y las que residían en localidades de 2 500 y más habitantes fue de 2.4 hijos; en 1996 esta diferencia fue de 1.2 hijos por mujer.

**Tasa global de fecundidad por tipo de localidad  
1974-1996**



FUENTE: CONAPO. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

## TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La tasa global de fecundidad (TGF) de las mujeres en edad fértil de acuerdo con su nivel de escolaridad presenta notables diferencias.

En 1974 la TGF de las mujeres sin instrucción (7.8 hijos por mujer) era un poco más del doble que la tasa observada para el grupo de mujeres con secundaria o más (3.5 hijos por mujer).

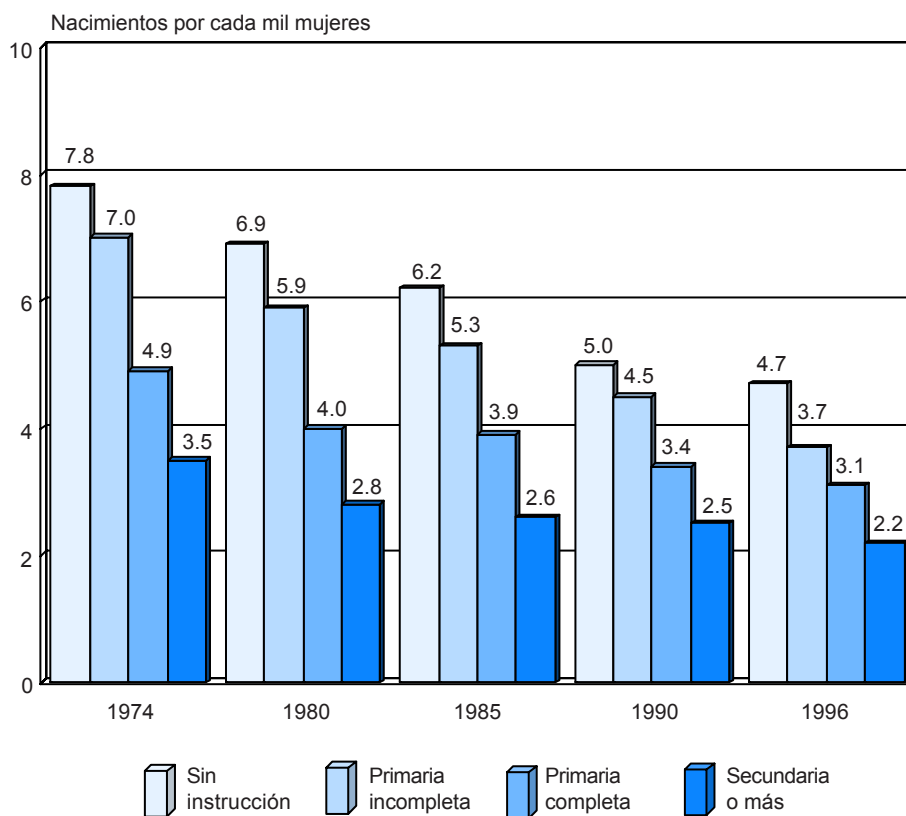
Los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (ENADID 97) muestran que la fecundidad sigue descendiendo; sin embargo, la diferencia entre las mujeres sin escolaridad respecto de las que alcanzaron algún

año de secundaria o más, prácticamente se mantiene.

En 1996, la TGF de las mujeres sin instrucción (4.7 hijos por mujer) era un poco más del doble en relación con la de las mujeres que contaban con un nivel de secundaria o más (2.2 hijos por mujer).

Es importante señalar que en los últimos decenios se observa un descenso de la fecundidad para todos los niveles de instrucción, principalmente el de las mujeres con menor escolaridad (con una diferencia que supera los 3 hijos por mujer entre 1974 y 1996).

**Tasa global de fecundidad por nivel de instrucción  
1974-1996**



FUENTE: CONAPO. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

## TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

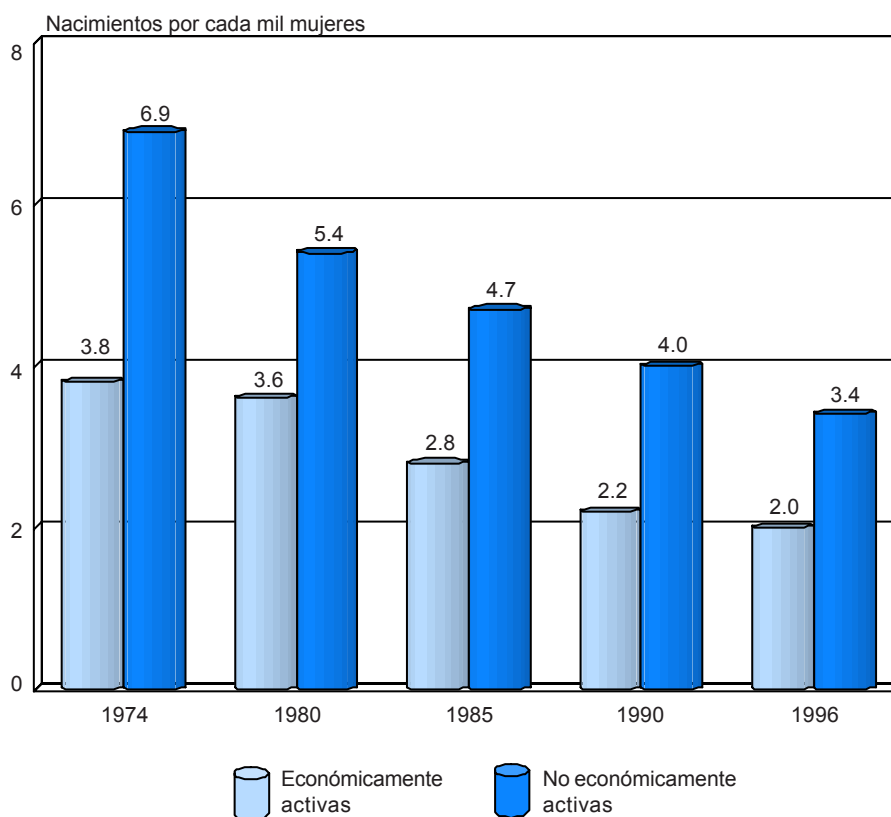
La participación económica de la población femenina y su nivel de fecundidad son factores altamente relacionados. Al insertarse al mercado de trabajo las mujeres tienen mayor acceso a los recursos materiales y a la información, con lo cual pueden participar más activamente en la toma de decisiones de cuántos hijos tener. Por otro lado, su control natal es mayor, dado que requieren combinar su trabajo extradoméstico con las tareas vinculadas a la crianza de los hijos y a la organización del entorno doméstico.

Lo anterior se refleja en el promedio de hijos de las mujeres por condición de actividad; así las

mujeres que se encuentran insertas en el mercado de trabajo presentan una tasa global de fecundidad (TGF) significativamente inferior a la que alcanzan las mujeres no económicamente activas.

En 1974 la diferencia en la TGF por condición de actividad económica era de 3.1 hijos, mientras que en 1996 disminuyó a 1.4 hijos. Es preciso mencionar que las mujeres no económicamente activas redujeron en mayor medida su fecundidad: entre 1974 y 1996 se observó una disminución de 3.5 hijos por mujer, mientras que para las mujeres insertas en el mercado laboral esta reducción fue de 1.8 hijos por mujer.

**Tasa global de fecundidad por condición de actividad económica  
1974-1996**



FUENTE: CONAPO. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

## PROBABILIDAD DE TENER EL PRIMER HIJO ANTES DE LOS 20 AÑOS

Entre los múltiples indicadores que dan muestra de las disparidades generacionales observadas en las prácticas reproductivas de las mujeres, está la probabilidad de tener al primogénito antes de cumplir su vigésimo aniversario.

Entre las mujeres de mayor edad la probabilidad de la ocurrencia de este evento fue de 39.5%, mientras que entre las más jóvenes la probabilidad se reduce a 31.7 por ciento.

Para el grupo de mujeres más jóvenes, el Distrito Federal destaca por tener la menor probabilidad

(19.4%), por el contrario, en Chiapas se observa la mayor probabilidad (49.5%). La diferencia entre una y otra entidad federativa es de 30 puntos porcentuales.

Cabe señalar que mientras en el Distrito Federal la diferencia entre generaciones es de más de 10 puntos, en Chiapas la brecha generacional se ha mantenido con pocos cambios, pues la probabilidad de iniciar la vida reproductiva antes de los 20 años en ambas generaciones es muy alta y casi igual.

## PROBABILIDAD DE TENER EL PRIMER HIJO ANTES DE LOS 20 AÑOS DE EDAD DE LAS MUJERES DE LAS GENERACIONES 1953-1957 Y 1968-1972 POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa	Generación 1953-1957	Generación 1968-1972
Estados Unidos Mexicanos	39.5	31.7
Aguascalientes	35.2	25.9
Baja California	39.1	30.8
Baja California Sur	40.6	33.3
Campeche	44.0	39.9
Coahuila de Zaragoza	44.8	35.8
Colima	37.7	32.0
Chiapas	52.6	49.5
Chihuahua	37.2	35.4
Distrito Federal	30.0	19.4
Durango	43.2	34.8
Guanajuato	34.4	30.4
Guerrero	51.2	44.7
Hidalgo	50.0	41.3
Jalisco	31.7	25.0
México	39.9	28.4
Michoacán de Ocampo	42.5	34.9
Morelos	44.2	33.5
Nayarit	47.2	42.6
Nuevo León	30.6	25.4
Oaxaca	44.9	42.6
Puebla	41.9	35.2
Querétaro de Arteaga	32.9	32.3
Quintana Roo	48.7	34.4
San Luis Potosí	42.1	37.7
Sinaloa	49.5	31.1
Sonora	45.1	30.3
Tabasco	47.7	40.5
Tamaulipas	37.5	28.6
Tlaxcala	45.5	38.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.9	33.7
Yucatán	42.1	30.7
Zacatecas	43.1	34.0

FUENTE: CONAPO. Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.

## FECUNDIDAD ENTRE LAS MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

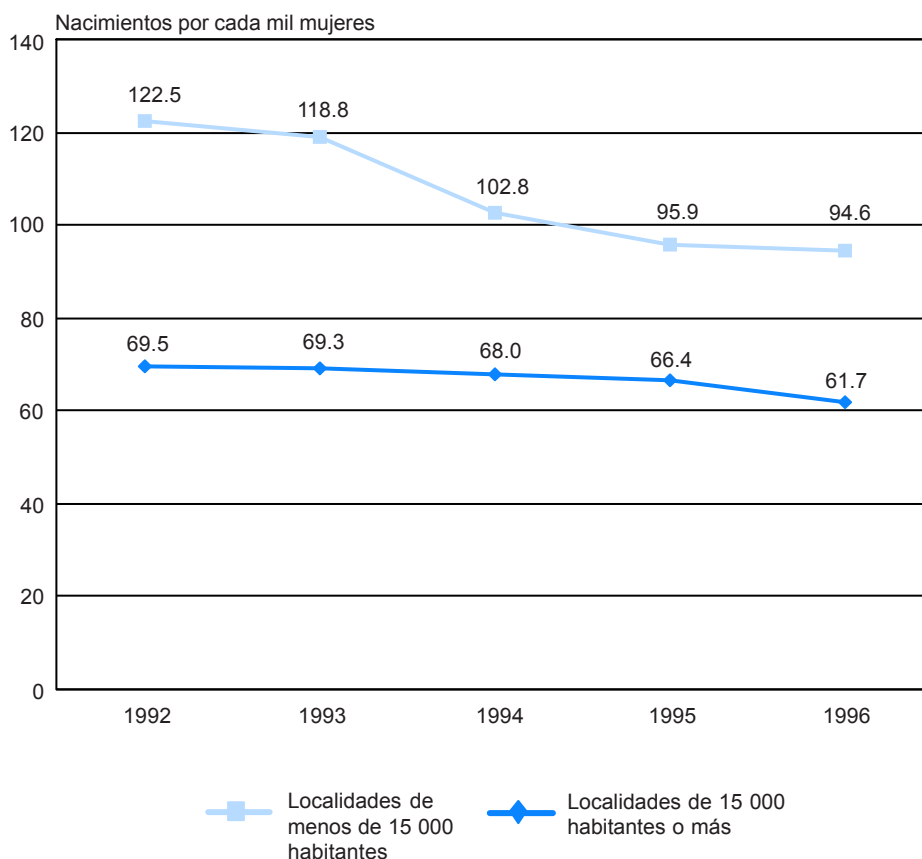
El inicio temprano de la maternidad tiene múltiples implicaciones negativas tanto para los individuos como para la sociedad en su conjunto. Las mujeres que tienen sus hijos en la adolescencia tienen mayores riesgos para su salud y la de su descendencia. Asimismo, la maternidad temprana limita las oportunidades de desarrollo personal de la mujer y de su pareja, al reducirse potencialmente las posibilidades de permanecer en la escuela o insertarse en el mercado laboral.

En muchos casos, el embarazo adolescente es resultado de la falta de acceso de los jóvenes a la información necesaria para ejercer su derecho

a la sexualidad sin riesgos. Entre 1992 y 1996 la fecundidad de las adolescentes que residen en las localidades de menos de 15 mil habitantes se redujo 27.9 puntos porcentuales, y se observó una menor disminución en la fecundidad de las adolescentes que residen en las localidades de 15 mil habitantes o más (7.8%).

La combinación de ambas tendencias propició que la diferencia en el nivel de fecundidad de las adolescentes que residen entre las áreas más y menos urbanizadas vaya de 53 nacimientos en 1992 a 33 nacimientos por cada mil adolescentes en 1996.

**Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años por tamaño de la localidad 1992-1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

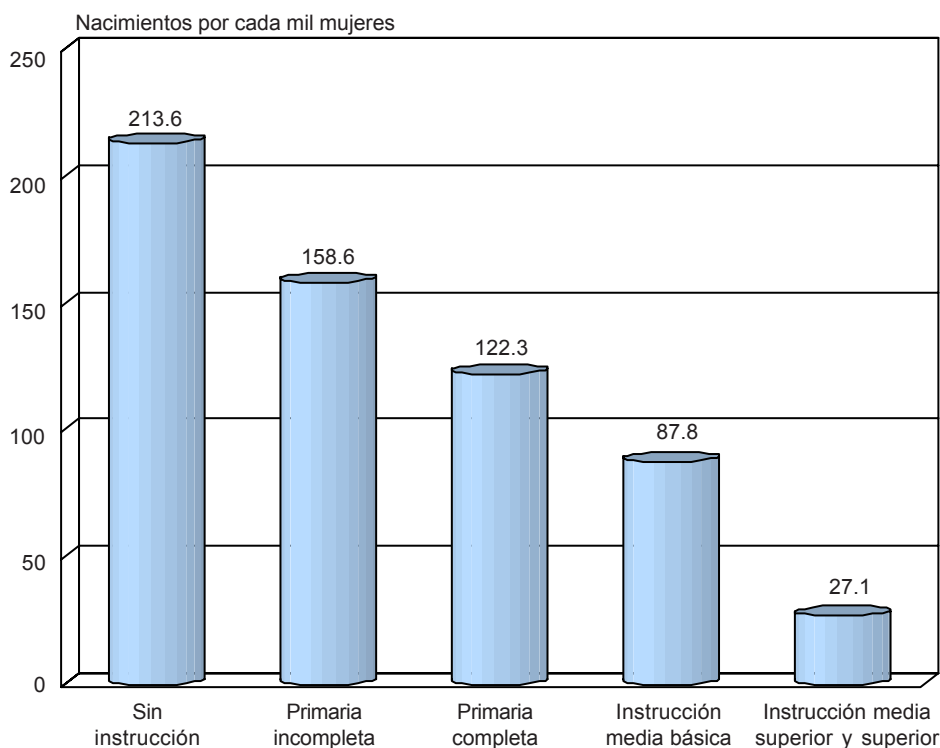
## FECUNDIDAD ENTRE LAS MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El descenso de la fecundidad de las mujeres está estrechamente relacionado con el incremento de su escolaridad; esto se explica por el retraso de la edad al matrimonio debido a una permanencia más prolongada en la escuela, así como por el cambio en las expectativas de vida que se producen al elevarse el nivel de instrucción.

La fecundidad entre las mujeres que no cuentan con instrucción es casi 2.5 veces más alta que la de las que alcanzaron al menos algún grado aprobado de secundaria; situación que se marca más entre las jóvenes.

De acuerdo con los resultados de la ENADID 97, las jóvenes de 15 a 19 años sin instrucción presentan una tasa de fecundidad de 214 nacimientos por cada mil mujeres. En contraste, para el grupo de adolescentes con instrucción media superior y superior, la tasa es de solamente 27 nacimientos por cada mil mujeres, lo que significa que la fecundidad de las primeras es casi ocho veces más alta que la de las segundas.

**Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años en el quinquenio 1992-1996 por nivel de instrucción**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.



## NACIMIENTOS REGISTRADOS

Con el registro de nacimiento no sólo se adquiere un nombre y una nacionalidad, sino que además es un requisito para tener acceso a los servicios de salud y educación que proporciona el Estado y a los que tienen derecho todos los niños y las niñas.

Cabe mencionar que los nacimientos registrados se refieren al número total de población que fue inscrita en el Registro Civil en un año determinado, por lo que su número incluye tanto los nacimientos ocurridos en ese año como el de los acontecidos en otros años.

Así, el registro se compone de personas de diferentes edades: desde aquellos cuyo registro se

llevó a cabo en los primeros meses o años de vida hasta de los que por diversas razones se inscribieron ante el Registro Civil ya en la etapa adulta.

Del total de nacimientos registrados en el año 2001, 1.5 millones fueron de personas que nacieron en ese mismo año, lo que equivale a 55.3% del total de nacimientos registrados.

En los últimos 15 años el volumen de población registrada anualmente es de alrededor de 2.7 millones de personas. Se observa que el número de nacimientos registrados de hombres es casi igual al de mujeres.

### NACIMIENTOS REGISTRADOS POR AÑO SEGÚN SEXO 1985-2001

Año	Total	Hombres	Mujeres
1985	2 634 371	1 332 681	1 301 690
1986	2 573 902	1 303 821	1 270 081
1987	2 792 414	1 413 848	1 378 566
1988	2 620 614	1 329 209	1 291 405
1989	2 618 950	1 324 609	1 294 341
1990	2 734 520	1 378 259	1 356 261
1991	2 755 535	1 389 667	1 365 868
1992	2 796 973	1 410 179	1 386 794
1993	2 838 821	1 425 959	1 412 862
1994	2 903 825	1 462 458	1 441 367
1995	2 750 005	1 387 458	1 362 547
1996	2 707 482	1 365 863	1 341 619
1997	2 698 425	1 359 780	1 338 645
1998	2 668 428	1 346 012	1 322 416
1999	2 769 089	1 384 949	1 384 140
2000	2 798 339	1 399 258	1 399 081
2001	2 767 610	1 390 263	1 377 347

FUENTE: 1985-2001: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuadernos de Población. Núms. 3 al 14.*

## NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Durante el año 2001, las entidades de México y Veracruz registraron más de 200 mil nacimientos y ambas acumulan 19.9% del total de nacimientos registrados. Ello obedece a que estos estados cuentan con poblaciones en edad reproductiva muy numerosas, lo que propicia que ocurran y se registren más nacimientos. En el extremo opuesto se encuentran Baja California Sur, Colima y Campeche, que concentran sólo 1.5% del total de los nacimientos registrados en el país.

En Yucatán, Aguascalientes, Coahuila, Jalisco y Nuevo León el porcentaje de nacimientos ocurridos respecto al total de registrados en ese mismo año es superior a 75%; mientras que en Chiapas, Guerrero y Oaxaca la proporción no supera el 35 por ciento.

A nivel nacional, el porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados en el mismo año es ligeramente mayor entre los hombres, en casi dos puntos porcentuales, respecto al porcentaje observado en las mujeres.

Por entidad federativa, Hidalgo destaca por tener la mayor diferencia entre hombres y mujeres (3.7 puntos porcentuales); le siguen Guerrero, Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca y el Distrito Federal con una diferencia superior a los dos puntos porcentuales.

En cuatro entidades del país el porcentaje de mujeres que nacen y se registran el mismo año es mayor al de los varones; éstas son: Sonora, Chihuahua, Nayarit y Zacatecas, con diferencias mínimas no mayores a un punto porcentual.

### NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE RESIDE LA MADRE SEGÚN SEXO 2001

Entidad federativa	Nacimientos registrados			Nacimientos ocurridos y registrados el mismo año			Porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados el mismo año		
	Total	Sexo del nacido		Total	Sexo del nacido		Total	Sexo del nacido	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2 767 610	1 390 263	1 377 347	1 531 279	782 046	749 233	55.3	56.3	54.4
Aguascalientes	27 695	14 071	13 624	22 198	11 338	10 860	80.2	80.6	79.7
Baja California	57 823	29 436	28 387	38 673	19 837	18 836	66.9	67.4	66.4
Baja California Sur	11 734	5 882	5 852	8 199	4 152	4 047	69.9	70.6	69.1
Campeche	17 343	8 801	8 542	9 459	4 820	4 639	54.5	54.8	54.3
Coahuila de Zaragoza	58 743	29 761	28 982	45 889	23 361	22 528	78.1	78.5	77.7
Colima	12 414	6 232	6 182	8 765	4 439	4 326	70.6	71.2	70.0
Chiapas	160 290	80 071	80 219	33 820	17 123	16 697	21.1	21.4	20.8
Chihuahua	94 516	48 516	46 000	50 368	25 783	24 585	53.3	53.1	53.4
Distrito Federal	175 239	88 847	86 752	125 867	64 496	61 371	71.8	72.9	70.7
Durango	43 654	22 375	21 279	24 738	12 690	12 048	56.7	56.7	56.6
Guanajuato	135 671	68 496	67 175	89 038	45 410	43 628	65.6	66.3	64.9
Guerrero	132 840	63 185	69 655	26 975	13 832	13 143	20.3	21.9	18.9
Hidalgo	67 605	33 062	34 543	29 083	14 858	14 225	43.0	44.9	41.2
Jalisco	164 487	83 476	81 011	127 892	64 993	62 899	77.8	77.9	77.6
México	342 032	172 407	169 625	224 735	114 923	109 812	65.7	66.7	64.7
Michoacán de Ocampo	124 115	62 632	61 483	64 820	32 961	31 859	52.2	52.6	51.8
Morelos	39 331	19 887	19 444	18 115	9 283	8 832	46.1	46.7	45.4
Nayarit	24 186	12 399	11 787	14 576	7 439	7 137	60.3	60.0	60.5
Nuevo León	91 712	46 539	45 173	70 603	36 073	34 530	77.0	77.5	76.4
Oaxaca	137 768	68 523	69 245	45 944	23 620	22 324	33.3	34.5	32.2
Puebla	162 964	81 794	81 170	69 658	35 709	33 949	42.7	43.7	41.8
Querétaro de Arteaga	37 877	19 044	18 833	27 185	13 819	13 366	71.8	72.6	71.0
Quintana Roo	22 856	11 538	11 318	14 674	7 416	7 258	64.2	64.3	64.1
San Luis Potosí	61 190	30 914	30 276	41 877	21 286	20 591	68.4	68.9	68.0
Sinaloa	66 089	33 342	32 747	40 063	20 422	19 641	60.6	61.3	60.0
Sonora	57 404	29 451	27 953	40 291	20 662	19 629	70.2	70.2	70.2
Tabasco	52 060	26 388	25 672	24 879	12 780	12 099	47.8	48.4	47.1
Tamaulipas	69 009	35 054	33 955	41 476	21 164	20 312	60.1	60.4	59.8
Tlaxcala	28 909	14 408	14 501	20 269	10 310	9 959	70.1	71.6	68.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	208 805	102 658	106 147	71 305	36 582	34 723	34.1	35.6	32.7
Yucatán	38 666	19 738	18 928	32 140	16 422	15 718	83.1	83.2	83.0
Zacatecas	37 138	18 898	18 240	27 198	13 784	13 414	73.2	72.9	73.5
Extranjero	5 445	2 801	2 644	507	259	248	9.3	9.2	9.4

FUENTE: INEGI. Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.

## NACIMIENTOS POR AÑO DE REGISTRO

La inscripción de los nacimientos tiene fines legales, que se ejemplifican con la necesidad de constatar el registro para acceder a servicios básicos, así como de recopilación de información estadística. Sin embargo, es común que la población registre los nacimientos pasado algún tiempo de ocurrido el hecho vital, ya sea por la escasa utilidad de reportar el hecho, o por una actitud reacia para hacerlo, lo cual origina errores de omisión o subregistro.

Con la fecha de nacimiento captada en las actas de nacimiento, es posible reconstruir el

número de nacimientos ocurridos en un año. El análisis de la inscripción legal de los nacimientos de las generaciones nacidas entre 1990 y 1995 muestra que, en general, poco más de seis de cada diez registros se llevan a cabo en el año de ocurrencia, dos tienen lugar un año después y el resto se registra en los años posteriores.

Por sexo no se aprecian diferencias significativas, pero se observa que el registro de varones tiene una oportunidad ligeramente mayor que el de las niñas.

## NACIMIENTOS POR SEXO Y AÑO DE REGISTRO SEGÚN AÑO DE OCURENCIA 1990-2001

Año de registro	Año de ocurrencia						Distribución porcentual					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Nacimientos totales	2 603 937	2 598 876	2 634 902	2 602 593	2 591 845	2 535 541	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990	1 644 572						63.3					
1991	569 631	1 619 228					21.9	62.2				
1992	101 965	581 986	1 642 875				3.9	22.4	62.4			
1993	67 958	107 363	580 355	1 628 781			2.6	4.1	22.0	62.6		
1994	61 115	77 847	123 035	586 693	1 634 543		2.3	3.0	4.7	22.5	63.0	
1995	51 968	57 014	74 148	112 218	575 697	1 581 236	2.0	2.2	2.8	4.3	22.2	62.3
1996	49 917	56 565	63 031	76 709	118 907	597 608	1.9	2.2	2.4	2.9	4.6	23.6
1997	23 444	51 113	61 868	64 660	79 925	121 881	0.9	2.0	2.3	2.5	3.1	4.8
1998	13 399	22 364	48 148	56 615	60 257	73 649	0.5	0.9	1.8	2.2	2.3	2.9
1999	8 688	11 856	22 413	45 874	59 972	64 854	0.3	0.5	0.9	1.8	2.3	2.6
2000	6 259	7 791	11 457	20 239	42 927	56 319	0.2	0.3	0.4	0.8	1.7	2.2
2001	5 021	5 749	7 572	10 804	19 617	39 994	0.2	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6
Nacimientos de hombres	1 324 574	1 324 094	1 340 216	1 324 681	1 319 177	1 290 744	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990	840 919						63.4					
1991	288 928	828 712					21.8	62.5				
1992	51 389	296 160	840 262				3.9	22.4	62.8			
1993	34 098	54 002	293 686	833 108			2.6	4.1	21.9	62.9		
1994	30 251	38 706	61 902	297 957	836 718		2.3	2.9	4.6	22.5	63.4	
1995	25 864	28 618	37 164	56 618	291 697	809 233	2.0	2.2	2.8	4.3	22.1	62.7
1996	24 800	28 354	31 441	38 223	60 005	302 367	1.9	2.1	2.3	2.9	4.5	23.4
1997	11 785	25 501	30 824	32 141	39 570	61 180	0.9	1.9	2.3	2.4	3.0	4.7
1998	6 614	11 274	23 931	28 124	30 100	36 972	0.5	0.9	1.8	2.1	2.3	2.9
1999	4 312	5 970	11 353	22 862	29 769	32 523	0.3	0.5	0.8	1.7	2.3	2.5
2000	3 113	3 891	5 815	10 226	21 376	28 425	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6	2.2
2001	2 501	2 906	3 838	5 422	9 942	20 044	0.2	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6
Nacimientos de mujeres	1 278 709	1 274 121	1 294 323	1 277 245	1 272 288	1 244 482	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990	803 210						63.0					
1991	280 551	789 992					21.9	62.0				
1992	50 565	285 741	802 399				4.0	22.4	62.0			
1993	33 841	53 339	286 557	795 133			2.6	4.2	22.1	62.3		
1994	30 854	39 126	61 121	288 629	797 551		2.4	3.1	4.7	22.6	62.6	
1995	26 092	28 388	36 973	55 587	283 929	771 742	2.0	2.2	2.9	4.4	22.3	62.1
1996	25 116	28 209	31 584	38 484	58 891	295 211	2.0	2.2	2.4	3.0	4.6	23.7
1997	11 659	25 611	31 043	32 518	40 350	60 692	0.9	2.0	2.4	2.5	3.2	4.9
1998	6 781	11 086	24 216	28 488	30 148	36 669	0.5	0.9	1.9	2.2	2.4	2.9
1999	4 376	5 886	11 056	23 011	30 198	32 330	0.3	0.5	0.9	1.8	2.4	2.6
2000	3 145	3 900	5 640	10 013	21 550	27 891	0.2	0.3	0.4	0.8	1.7	2.2
2001	2 519	2 843	3 734	5 382	9 671	19 947	0.2	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6

FUENTE: 1990-2001: INEGI. *Estadísticas Vitales. Base de datos.*

## **CONOCIMIENTO Y USO DE ANTICONCEPTIVOS**

---

A partir de la segunda mitad del siglo pasado se han desarrollado diversos métodos que permiten limitar o espaciar la descendencia de manera segura. La posibilidad de tener el número de hijos deseado, en el momento más adecuado de acuerdo con las preferencias y condiciones personales, depende del conocimiento que se tenga de las ventajas y limitaciones de los distintos medios de regulación de la fecundidad y de la facilidad que tenga la pareja para acceder a éstos.

En la actualidad existe una amplia gama de métodos para que las mujeres o su pareja puedan regular su fecundidad. Sin embargo, los programas de planificación familiar se han focalizado mucho más en la población femenina, por lo cual el desarrollo de métodos anticonceptivos para los hombres ha sido lento.

Las encuestas demográficas especializadas en fecundidad son las que permiten indagar de forma más profunda sobre el conocimiento y razones de uso de los métodos anticonceptivos, la cantidad de mujeres que los utilizan y los métodos más usuales. El análisis de la anticoncepción se centra en las mujeres de 15 a 49 años de edad.

Este capítulo contiene estadísticas básicas e indicadores sobre el conocimiento y uso que tienen las mujeres de los métodos anticonceptivos, así como acerca de sus ideales reproductivos. Los indicadores asociados con la prevalencia de las mujeres en edad fértil, se presentan según su situación conyugal, el nivel de escolaridad que han alcanzado, la participación económica y su lugar de residencia.



## POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN DESEO DE TENER HIJOS

El reconocimiento de la población de que puede ejercer control sobre su reproducción, así como el mayor acceso a los medios para limitar o espaciar su descendencia, son algunas de las condicionantes de las preferencias reproductivas de las personas.

El número deseado de hijos responde a varias circunstancias de las parejas, entre ellas, se encuentran la edad de la mujer, su situación conyugal, el número de hijos que ya tienen, así como algunas características culturales y socioeconómicas tales como la escolaridad, religión y acceso a los servicios de salud.

En 1997 en el país, entre las mujeres jóvenes (15 a 29 años) que generalmente se encuentran en la etapa de formación de pareja o familia, 90.9% de las que no tienen hijos desean tenerlos en el futuro. Este porcentaje decrece rápidamente a partir del primer hijo, se reduce a menos de la mitad cuando tienen dos hijos y a menos de la tercera parte cuando tienen tres hijos.

Entre las mujeres de mayor edad (30 a 49 años) sólo una de cada cinco desea tener más hijos. De las que tienen más de tres hijos, sólo 10.9% quieren ampliar su descendencia.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL (15 A 49 AÑOS) SEGÚN DESEO DE TENER HIJOS PARA CADA GRUPO DE EDAD Y NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS 1997

Grupos de edad y número de hijos	Sí desea	No desea	Indecisa
15-29	75.8	21.6	2.6
Sin hijos	90.9	6.3	2.8
Con 1 hijo	77.3	21.0	1.7
Con 2 hijos	46.8	50.5	2.7
Con 3 hijos	29.5	68.2	2.3
Con 4 y más hijos	21.8	74.6	3.6
30-49	21.5	77.0	1.5
Sin hijos	57.8	37.3	4.9
Con 1 hijo	47.1	51.5	1.4
Con 2 hijos	23.6	74.9	1.5
Con 3 hijos	15.5	83.8	0.7
Con 4 y más hijos	10.9	88.1	1.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## NÚMERO IDEAL DE HIJOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA

El número ideal de hijos que desea tener una mujer puede sufrir cambios a lo largo de su vida dependiendo de sus experiencias. Generalmente las mujeres tienden a declarar un número ideal de hijos igual o superior al número de hijos nacidos vivos que ya tienen. Coincidiendo con este comportamiento, la mayoría de las mujeres con dos hijos o menos declara que dos son el ideal.

Entre las mujeres jóvenes (15 a 29 años) sin hijos, existe una marcada preferencia por dos como número ideal de hijos y le siguen tres y cuatro y más hijos.

Por el contrario, entre las mujeres adultas de 30 a 49 años que no han tenido descendencia, tres de cada cuatro tienen el dos o una cifra menor como el número ideal de hijos, y en éstas la proporción que declaró otras respuestas tales como la imposibilidad de tenerlos o *el que Dios mande* es más alto.

Entre las mujeres que ya han tenido hijos la proporción de las que declararon que su ideal de hijos corresponde a un número inferior al que ya han alcanzado no es pequeña, más de la quinta parte de las mujeres con cuatro hijos o más declararon que dos hijos es su número ideal.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL (15 A 49 AÑOS) SEGÚN NÚMERO IDEAL DE HIJOS PARA CADA GRUPO DE EDAD Y NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS 1997

Grupos de edad y número de hijos	Total	Número ideal de hijos					Otras respuestas <sup>1</sup>
		Ningún hijo	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos y más	
15-29	100.0	2.5	8.4	47.0	25.2	14.9	2.0
Sin hijos	100.0	3.5	9.4	52.1	21.5	11.3	2.2
Con 1 hijo	100.0	1.0	11.1	50.3	27.6	9.0	1.0
Con 2 hijos	100.0	1.1	4.5	41.7	33.4	17.8	1.5
Con 3 hijos	100.0	1.3	4.4	18.9	39.6	33.0	2.8
Con 4 y más hijos	100.0	2.0	2.1	22.0	15.4	53.1	5.4
30-49	100.0	3.3	5.9	30.5	24.4	32.1	3.8
Sin hijos	100.0	17.3	17.8	40.2	11.8	6.9	6.0
Con 1 hijo	100.0	2.6	23.2	44.0	20.0	8.5	1.7
Con 2 hijos	100.0	1.5	3.0	55.8	23.0	15.7	1.0
Con 3 hijos	100.0	1.6	4.3	17.6	50.3	24.4	1.8
Con 4 y más hijos	100.0	2.0	2.0	20.6	15.6	53.9	5.9

<sup>1</sup> Incluye respuestas como: *los que Dios quiera* o aquellas que se refieren a alguna imposibilidad para tener hijos.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## NÚMERO IDEAL DE HIJOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

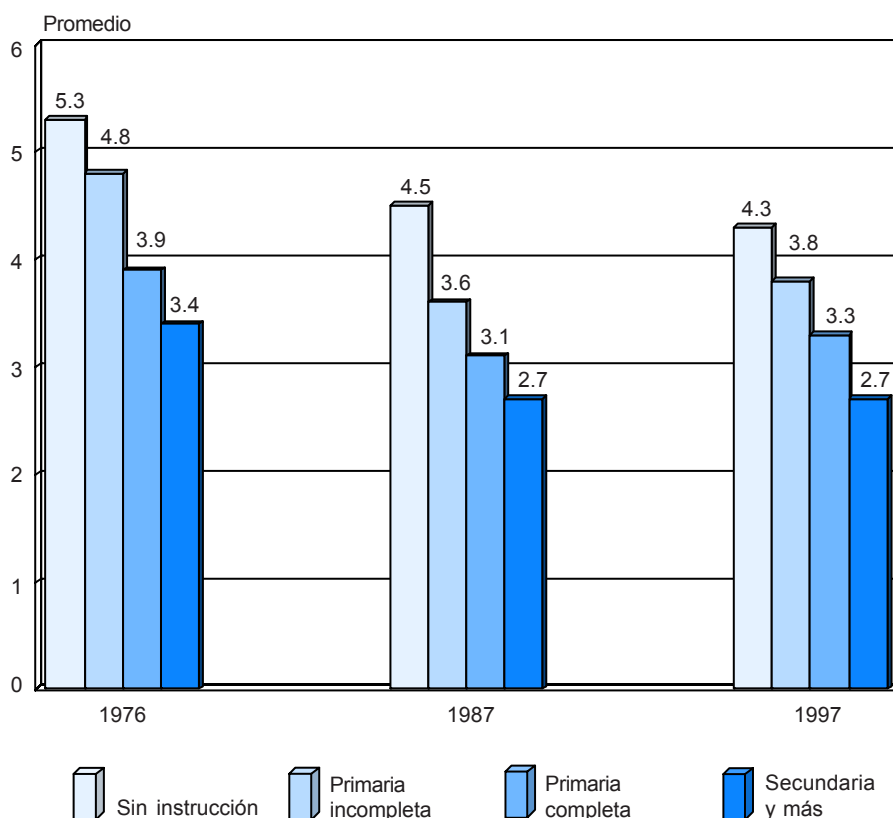
El número de hijos que idealmente les gustaría tener a las mujeres disminuye conforme aumenta su nivel de escolaridad, ello se debe a que sus expectativas se modifican conforme se insertan a un estilo de vida donde el matrimonio y la reproducción tienden a posponerse. Mayores niveles de instrucción amplían el entorno que permite conocer las implicaciones sobre la salud y calidad de vida que acarrea una prole numerosa.

En 1997, el promedio del número ideal de hijos de las mujeres sin escolaridad fue de 4.3 hijos y de 2.7 para las mujeres con secundaria y más. Entre

unas y otras la diferencia es de 1.6 hijos por mujer, esta brecha ha disminuido paulatinamente; en 1976 la diferencia era de 1.9 hijos, mientras que para 1987 se reduce a 1.8 hijos por mujer.

Es preciso señalar que las preferencias reproductivas de las mujeres sin escolaridad disminuyeron en mayor proporción respecto a las mujeres con más escolaridad; entre 1976 y 1997 el promedio del número ideal de hijos de las mujeres sin escolaridad disminuyó en un hijo, mientras que para las mujeres con secundaria y más la reducción fue de tan sólo 0.7 hijos por mujer.

**Promedio del número ideal de hijos de las mujeres en edad fértil por nivel de instrucción 1976-1997**



FUENTE: CONAPO. *La población de México en el nuevo siglo.*



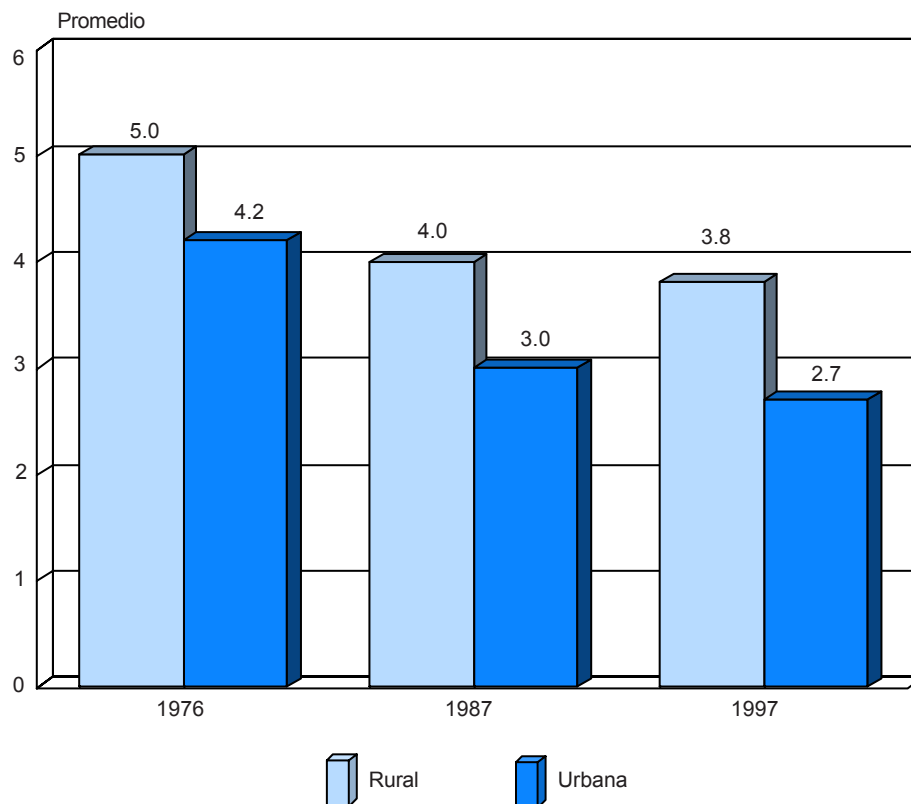
## NÚMERO IDEAL DE HIJOS POR TIPO DE LOCALIDAD

El número ideal de hijos es un indicador de las preferencias reproductivas de las mujeres que se relaciona con el medio en el que se desenvuelven, a su pertenencia a grupos y redes sociales específicos tales como la familia, la escuela, la religión, así como al acceso a los servicios de salud reproductiva.

Los datos revelan que entre las mujeres rurales de 15 a 49 años de edad, el promedio de hijos que les hubiera gustado tener en toda su vida es mayor

en casi un hijo respecto a lo que prefieren las mujeres que residen en el ámbito urbano. La brecha entre unas y otras ha experimentado cambios poco significativos durante el periodo 1976-1997, dado que la disminución del promedio del número ideal de hijos se ha reducido en ambas zonas de residencia en poco más de un hijo por mujer, pasando de 5 a 3.8 hijos entre las mujeres que residen en el área rural y de 4.2 a 2.7 hijos para las mujeres que viven en las localidades urbanas.

**Promedio del número ideal de hijos de las mujeres en edad fértil por tipo de localidad 1976-1997**



FUENTE: CONAPO. Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.

## CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA

El conocimiento de las alternativas existentes para el control de la fecundidad es un requisito necesario para que las parejas puedan elegir cuándo y cuántos hijos tener. En este terreno los datos reflejan el amplio esfuerzo que las instituciones públicas y privadas dedican a la planificación familiar. En el tiempo y en todas las edades se observa un incremento en el porcentaje de mujeres que conocen al menos un método anticonceptivo.

Entre 1976 y 1997 el porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen al menos un método

anticonceptivo se incrementó de 89% a 96.6%. Se observan variaciones por grupos de edad, entre las mujeres más jóvenes (15 a 19 años), el conocimiento se incrementó en 13.6 puntos porcentuales, mientras que para el grupo de mujeres de 40 a 44 años la variación fue de 11.3 puntos.

Es importante señalar que una vez que se alcanzan porcentajes de conocimiento superiores a 95% los incrementos son prácticamente marginales.

### PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRIL (15 A 49 AÑOS) QUE CONOCE AL MENOS UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 1976-1997

Grupos quinquenales de edad	1976	1987	1992	1997
Total	89.0	92.9	94.9	96.6
15-19	79.8	89.8	90.9	93.4
20-24	88.8	94.0	96.1	96.8
25-29	93.1	95.2	97.1	98.1
30-34	91.3	94.3	97.5	97.9
35-39	89.7	92.6	95.9	97.3
40-44	86.1	93.3	95.4	97.4
45-49	85.9	92.5	93.1	95.7

FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*  
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.*  
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*  
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

## CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR MÉTODO

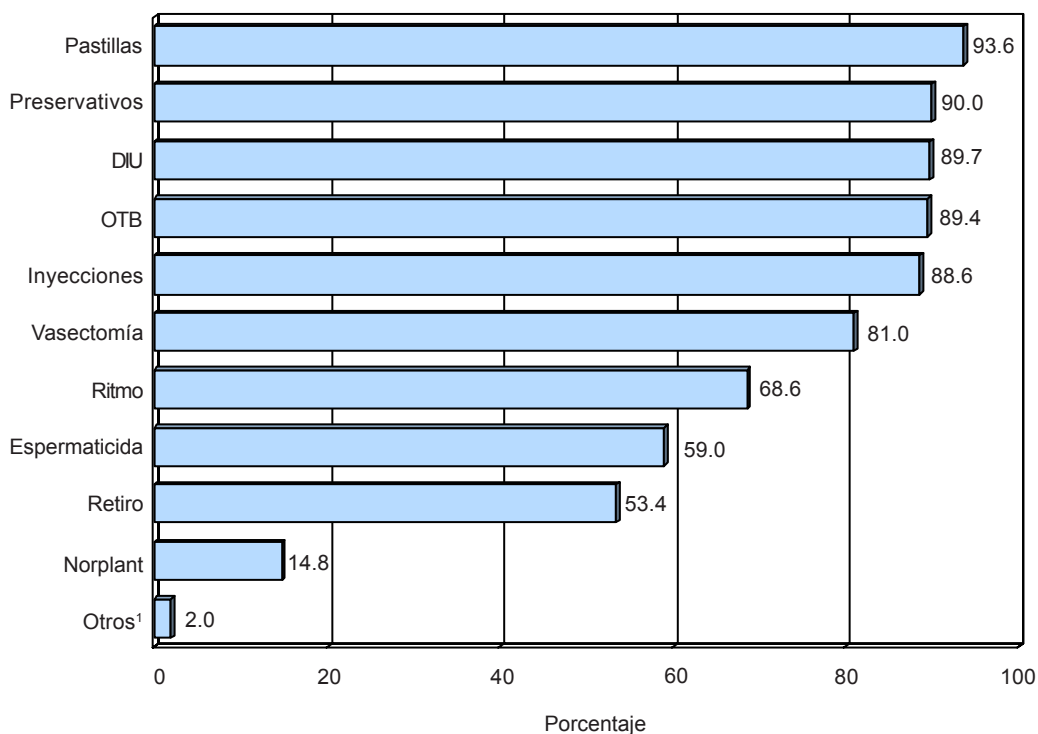
Los métodos anticonceptivos se clasifican en dos tipos, dependiendo del grado de eficiencia que alcanzan: modernos y tradicionales. Dentro de los primeros se ubican la operación femenina y masculina, el dispositivo intrauterino y los métodos hormonales y de barrera. Los segundos comprenden el ritmo, el retiro, la temperatura basal o Billing y el uso de hierbas o tés.

Los métodos más conocidos son las pastillas y los preservativos, ambos métodos son conocidos por 9 de cada 10 mujeres en edad fértil (15 a 49 años). Le siguen el dispositivo intrauterino (DIU),

la operación femenina (OTB), las inyecciones y la operación masculina con porcentajes que fluctúan entre 81 y 90 por ciento. Un anticonceptivo moderno como el norplant, es poco conocido por la población femenina, ya que sólo 15 de cada 100 mujeres en edad fértil lo conoce.

Cabe destacar que el número de mujeres que conocen algún método moderno supera considerablemente, en la mayoría de los casos, al porcentaje de mujeres que conocen algún método tradicional: ritmo y retiro.

**Porcentaje de mujeres en edad fértil que conoce métodos anticonceptivos por método 1997**



<sup>1</sup> Incluye tés, lavados vaginales y lactancia.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

## CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

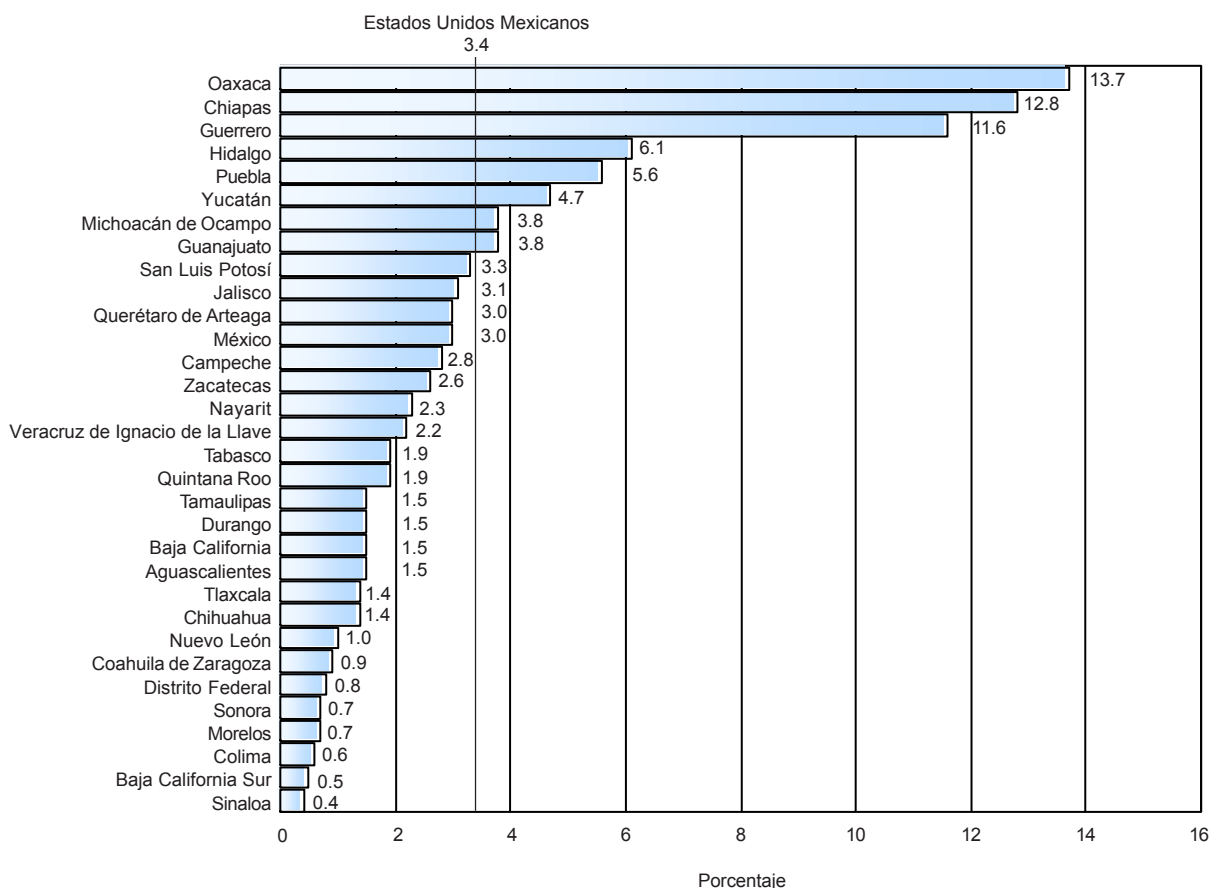
A pesar de que el porcentaje de población femenina en edad fértil que a nivel nacional en 1997 declaró no conocer ningún método para regular la fecundidad es bajo (3.4%), por entidad federativa se aprecian diferencias muy contrastantes.

Así, en los estados donde predomina la población que reside en localidades rurales, tales como Oaxaca (13.7%), Chiapas (12.8%) y Guerrero (11.6%), el porcentaje de mujeres en edad fértil que desconoce la existencia de métodos anticonceptivos supera al 10% de la población femenina en

edad reproductiva. En total son ocho las entidades federativas cuyo porcentaje supera al valor mostrado a nivel nacional.

Por el contrario, en siete entidades la proporción de mujeres que desconoce los métodos de planificación familiar es inferior a uno por ciento, lo cual revela un conocimiento casi universal de la existencia de métodos de control natal, tal es el caso de: Sinaloa, Baja California Sur, Colima, Morelos, Sonora, Distrito Federal y Coahuila.

**Porcentaje de mujeres en edad fértil que no conoce métodos anticonceptivos por entidad federativa 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

## CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE LOCALIDAD

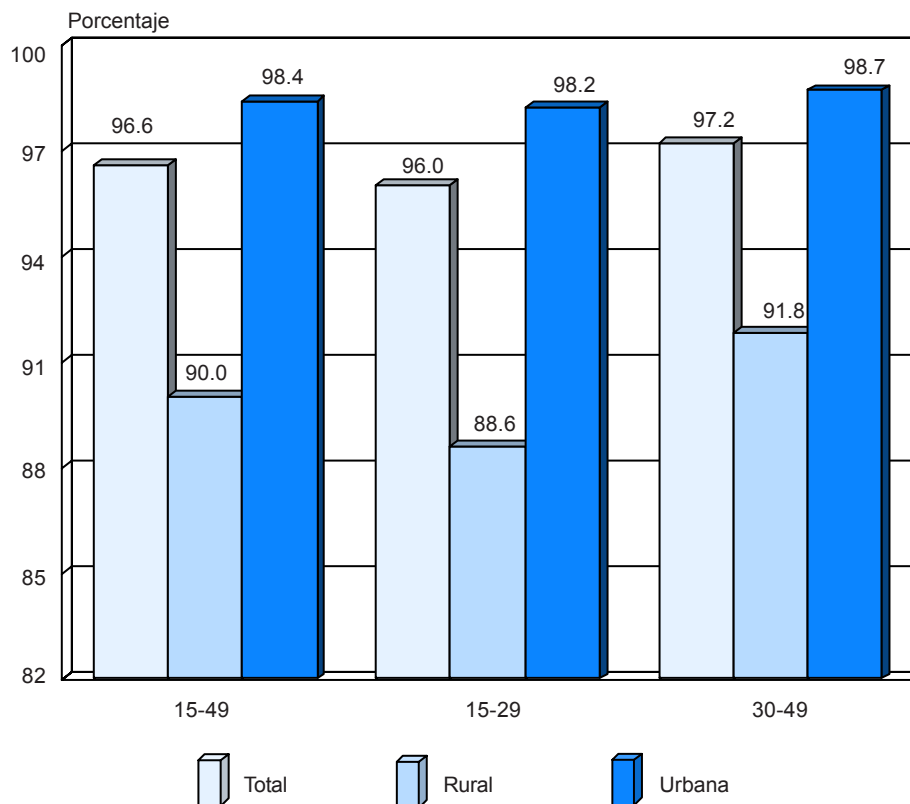
En el año de 1997, 96.6% de las mujeres en edad fértil conocía por lo menos un método de control natal.

En los últimos años, la cobertura de los servicios de planificación familiar han mejorado y sus beneficios han llegado a un mayor número de personas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados aún se observan diferencias significativas en el conocimiento de los métodos anticonceptivos según el tipo de localidad donde reside la población: en las áreas urbanas 98.4% de las mujeres en edad fértil conoce algún método de control natal, mientras que en las

áreas rurales el porcentaje es de 90%. Es decir, una de cada diez mujeres rurales en edad de procrear desconoce los métodos para limitar o espaciar sus embarazos.

Cabe señalar que en las áreas urbanas se observan pocas diferencias en el conocimiento de métodos anticonceptivos entre las mujeres más jóvenes de 15 a 29 años, respecto a las mujeres de mayor edad de 30 a 49 años, pero en las áreas rurales la falta de información se acentúa entre las mujeres jóvenes.

**Porcentaje de mujeres en edad fértil que conoce al menos un método anticonceptivo por tipo de localidad y grupos de edad 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ESTADO CONYUGAL

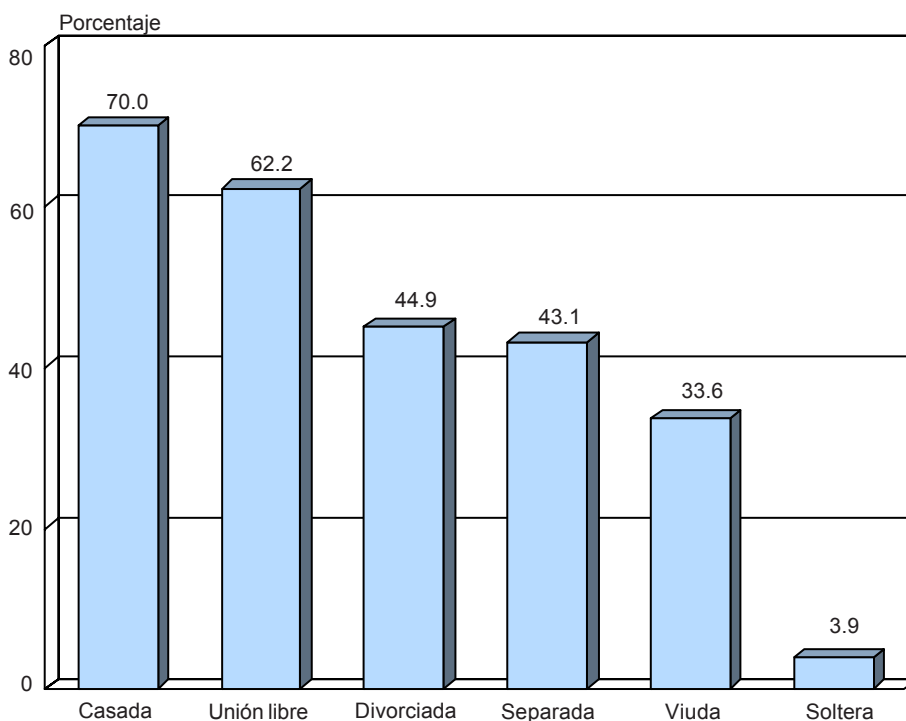
El uso de métodos anticonceptivos se encuentra estrechamente relacionado con el estado conyugal de las mujeres en edad fértil, ya que generalmente las mujeres casadas o en unión libre, tienen mayor actividad sexual y con ello están más expuestas al riesgo de concebir.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica levantada en 1997, es posible observar diferencias significativas en los porcentajes de usuarias de métodos anticonceptivos en relación con su estado conyugal. El porcentaje de mujeres que al momento de la

encuesta declararon emplear algún método de control natal es notablemente superior en las casadas (70%) y en las mujeres unidas consensualmente (62.2%), que entre las mujeres que se encuentran divorciadas, separadas y viudas, las cuales tienen una prevalencia menor a 45 por ciento.

Destaca el bajo porcentaje de mujeres solteras usuarias de métodos anticonceptivos, ya que solamente cuatro de cada cien utilizan algún método para regular su fecundidad.

**Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) por estado conyugal 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

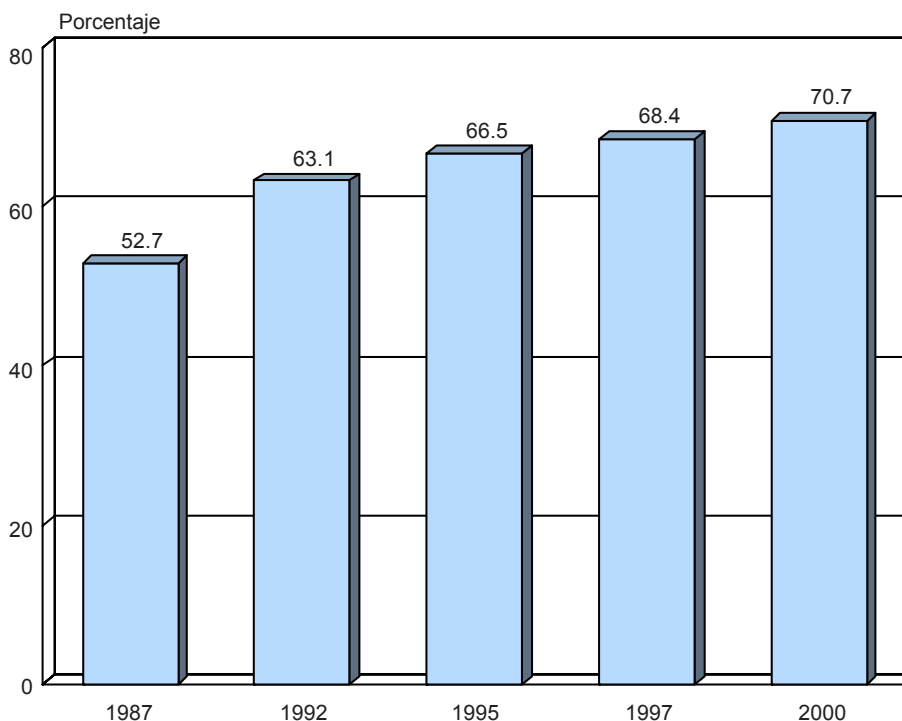
## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Desde mediados de la década de los setenta, la difusión, oferta y otorgamiento de los servicios de planificación familiar en las instituciones de salud y asistencia social, han propiciado un mayor uso de métodos anticonceptivos entre la población femenina, como medio para espaciar o limitar el tamaño de la descendencia.

Al final de la década de los noventa, siete de cada 10 mujeres unidas en edad fértil son usuarias de algún método para controlar su fecundidad.

En 1987, un poco más de la mitad de la población femenina unida de 15 a 49 años de edad (52.7%) usaba algún método de control natal. Desde entonces, la proporción de usuarias ha ido en aumento, experimentando al principio un aumento acelerado (más de 2 puntos porcentuales cada año en promedio entre 1987 y 1992), para mantener después un aumento más gradual: un punto porcentual anual entre 1992 y 1997 y de tan sólo 0.77 entre 1997 y el año 2000.

**Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años) usuarias de métodos anticonceptivos 1987-2000**



FUENTE: SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987.  
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.  
CONAPO. *Encuesta Nacional de Planificación familiar*, 1995. *Síntesis de resultados (mimeo)*.  
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1997.  
CONAPO. *Población de México en cifras*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx).

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR EDAD

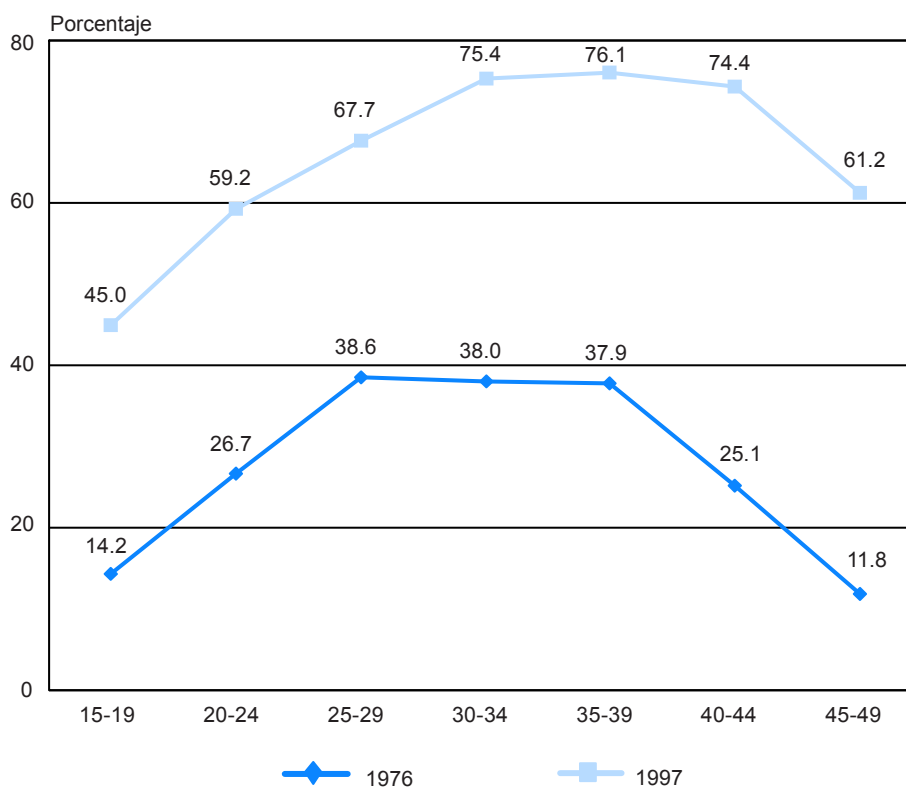
En 1976 sólo 30.2% de las mujeres casadas o en unión libre era usuaria de métodos anticonceptivos. En 1997 este porcentaje se incrementó en poco más de 38 puntos porcentuales, al registrarse una prevalencia de 68.4 por ciento.

En la segunda mitad de la década de los setenta, las proporciones más altas de usuarias se ubicaban entre los 25 y 39 años, alrededor de 38 de cada 100 mujeres unidas en estas edades utilizaba métodos anticonceptivos. Para 1997 este patrón cambia ligeramente, dado que la cúspide

empieza a los 30 años y no declina sino hasta los 44 años; lo cual se debe, en parte, a la acumulación de mujeres que han recurrido a la operación como método de control natal.

En todas las edades es muy notable el aumento que en poco más de 20 años se dio en el uso de anticonceptivos, destacando particularmente las mujeres de 40 a 49 años, ya que entre 1976 y 1997 el porcentaje de usuarias aumentó en más de 49 puntos porcentuales.

**Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres unidas en edad fértil por grupos quinquenales de edad 1976 y 1997**



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*  
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*



## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR EDAD Y MÉTODO

Entre los métodos anticonceptivos que usan las mujeres unidas de 15 a 49 años, la operación femenina, método anticonceptivo definitivo, se ubica como el principal medio de control natal (43.9%); le siguen en orden decreciente el dispositivo intrauterino (DIU) y las pastillas anticonceptivas con 20.6% y 10.4%, respectivamente. Estos tres métodos son utilizados por 74.9% de las usuarias.

Dentro del 25.1% restante, destacan otros métodos reversibles de control natal, como el ritmo, el condón y el retiro que muestran porcentajes de 7.8%, 5.3% y 5.2%, respectivamente.

Hay que hacer notar que las mujeres de 30 a 49 años de edad usan principalmente métodos

definitivos, tres de cada cinco se han sometido a la operación femenina (oclusión tubaria bilateral, OTB); mientras que las mujeres más jóvenes utilizan preferentemente métodos reversibles, sólo 15.9% han optado por la OTB.

También en el uso del DIU se aprecian diferencias por edad: la proporción de usuarias del dispositivo de 15 a 29 años casi triplica a la que corresponde a las mujeres de 30 a 49 años.

Cabe señalar que entre las mujeres más jóvenes se observa una mayor participación de la pareja en el control de la fecundidad, lo cual se corrobora con el mayor porcentaje de usuarias que declararon a los preservativos como medio de control natal.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO PARA CADA GRUPO DE EDAD 1997

Método	15-49	15-29	30-49
Total	100.0	100.0	100.0
Operación femenina	43.9	15.9	59.0
DIU	20.6	35.8	12.3
Pastillas	10.4	15.7	7.6
Ritmo	7.8	8.4	7.5
Preservativos	5.3	7.6	4.1
Retiro	5.2	7.4	4.0
Inyecciones	4.5	7.7	2.8
Operación masculina	1.9	1.1	2.4
Espermaticidas	0.2	0.1	0.2
Otro	0.2	0.3	0.1

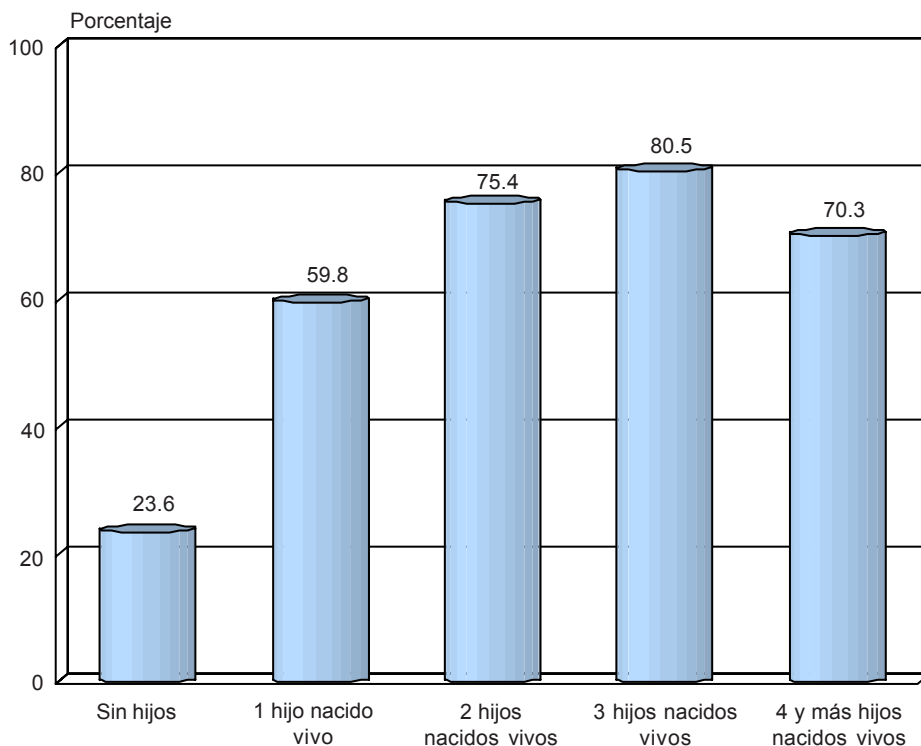
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

En México son cada vez más las mujeres que utilizan métodos anticonceptivos para regular su fecundidad. Esta situación obedece básicamente a dos realidades, por un lado, están las mujeres que desean espaciar los nacimientos para dar a cada hijo la atención que requiere y, por otro, se tiene a las mujeres que han decidido terminar su periodo reproductivo.

Esto explica el porqué la proporción de mujeres usuarias se incrementa conforme aumenta el número de hijos. Así, las proporciones más altas de usuarias se observan en los grupos de mujeres que tienen dos hijos o más. En contraste, los porcentajes de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos que no han tenido hijos son significativamente menores.

**Porcentaje de usuarias unidas de métodos anticonceptivos en edad fértil según número de hijos nacidos vivos  
1997**



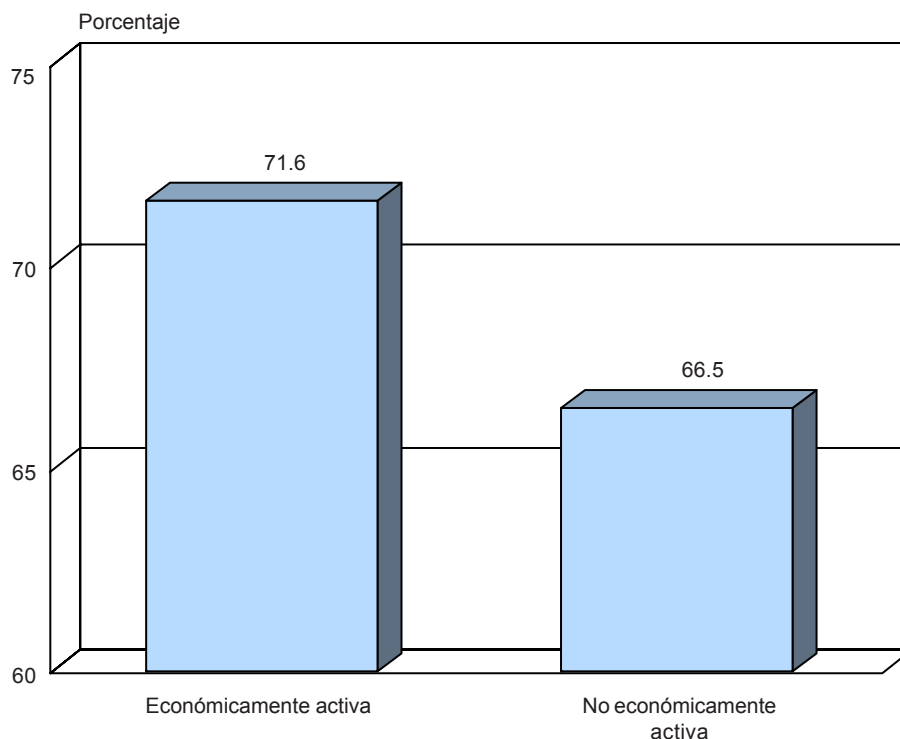
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Espaciar los embarazos y reducir las posibilidades de tener más hijos puede permitir a muchas mujeres participar activamente en el mercado laboral. La inserción en la actividad económica de las mujeres puede facilitar el acceso a recursos económicos, mayor apertura en espacios sociales y políticos, y mejor acceso a la información, lo que puede incidir en la toma de decisiones sobre el espaciamiento y número de hijos que desean tener.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en 1997, dos de cada tres mujeres unidas que no estaban insertas en la actividad económica usaban algún método de control natal. La proporción de mujeres unidas en edad reproductiva económicamente activas que utilizan algún método para controlar su fecundidad es mayor (71.6%). La diferencia entre unas y otras es de más de cinco puntos porcentuales.

**Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por condición de actividad económica 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

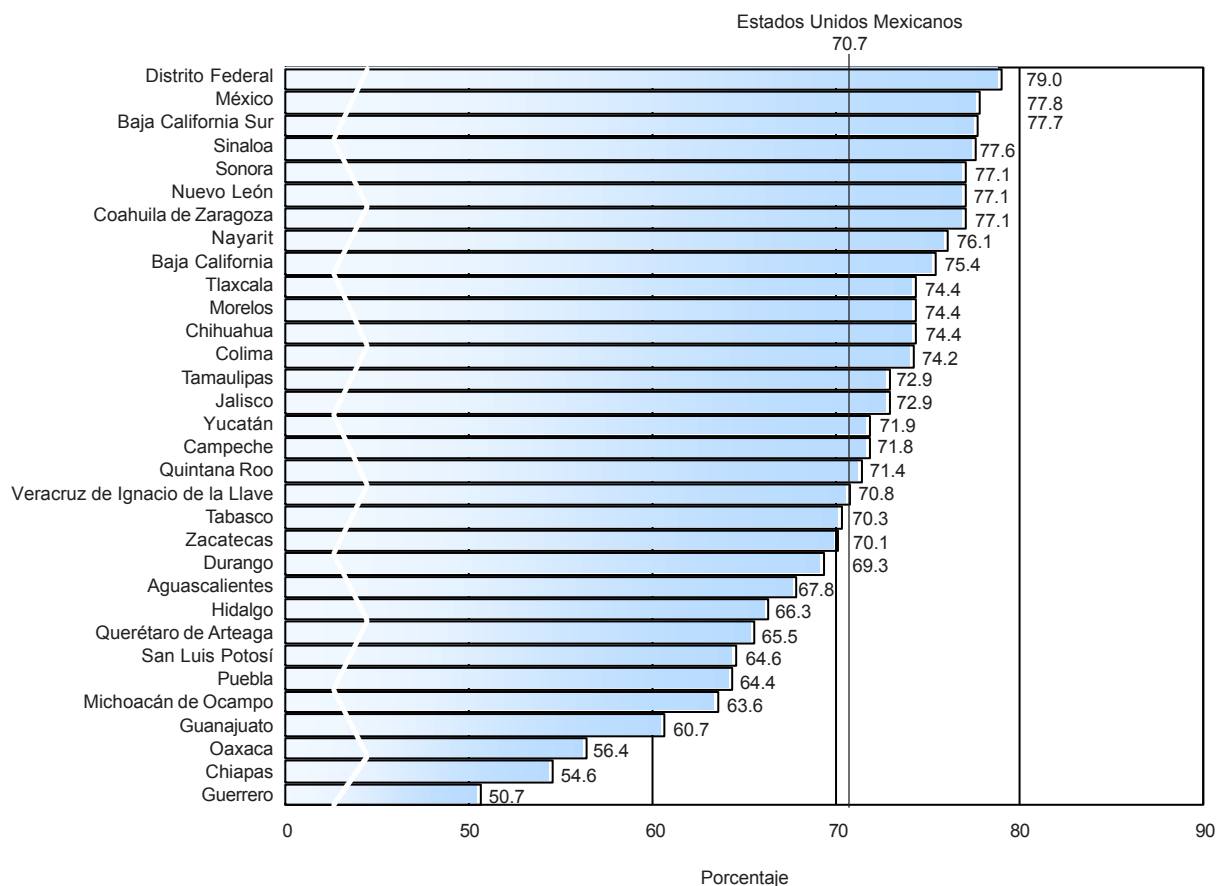
En las últimas décadas la fecundidad ha disminuido sostenidamente en nuestro país. Diversos estudios han mostrado que, en parte y asociado a otros factores, el descenso fue posible por la disponibilidad de anticonceptivos modernos.

El uso generalizado de anticonceptivos y su utilidad como vehículo de reducción de la fecundidad serán posibles cuando la fecundidad baja sea socialmente aceptada y las campañas de información muestren las ventajas de reducir y espaciar el número de hijos.

En las entidades de Guerrero, Chiapas y Oaxaca el uso de métodos anticonceptivos no supera el 60% de las mujeres unidas en edad fértil, mientras que las que residen en: el Distrito Federal, México, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Coahuila, Nayarit y Baja California muestran una proporción por arriba de 75% de estas mujeres.

Es importante señalar que las diferencias observadas entre las entidades que muestran el mayor y menor nivel de prevalencia (Distrito Federal y Guerrero, respectivamente) llegan a ser de poco más de 28 puntos porcentuales.

**Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por entidad federativa 2000**



FUENTE: CONAPO. *Población de México en cifras*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx).

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO Y ENTIDAD FEDERATIVA

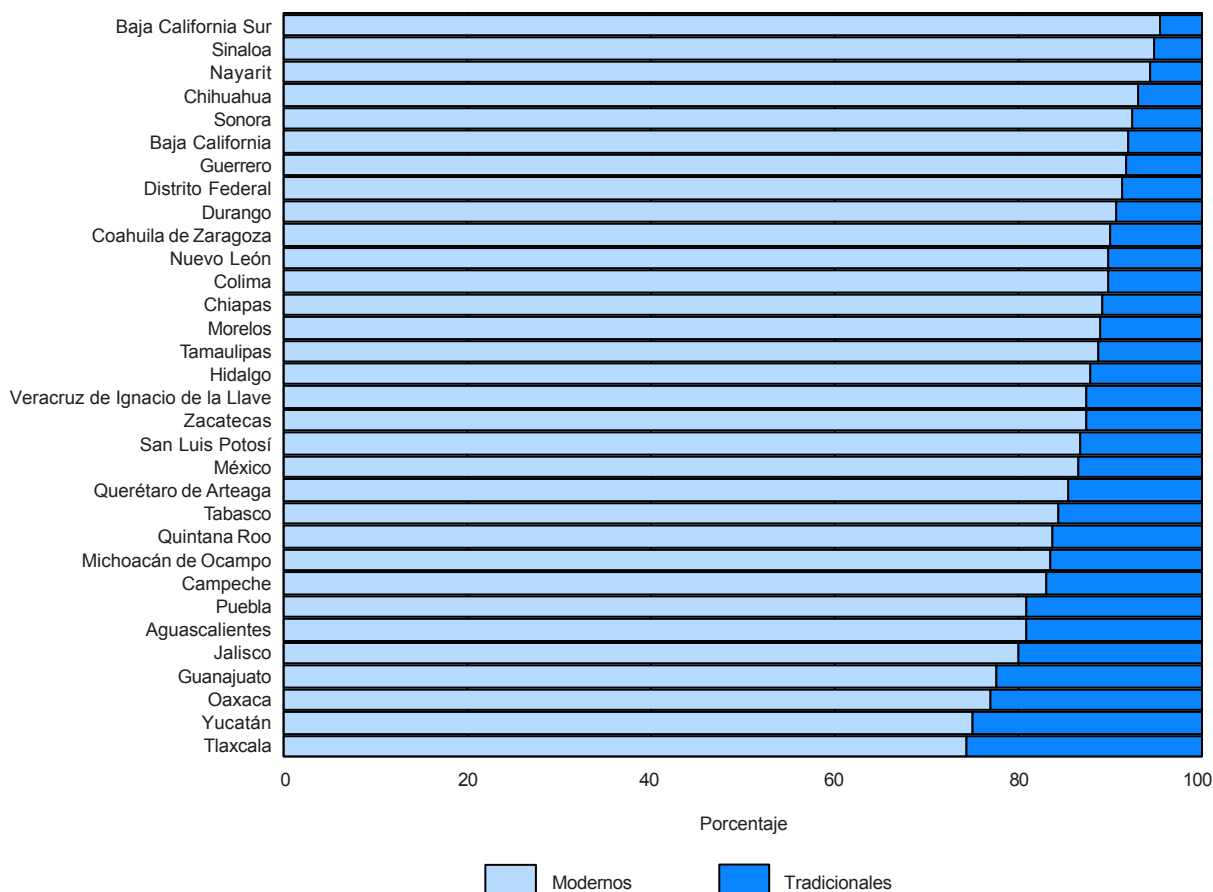
Usar un determinado anticonceptivo es básicamente una decisión personal o de la pareja, pero también inciden en ella factores culturales y elementos relativos a los servicios de salud.

Entre los primeros están las condiciones de salud de las personas y la comunicación entre la pareja, mientras que en los segundos se encuentran la influencia que ejercen los parientes, las amistades y los miembros de la comunidad, así como la cobertura de los programas de planificación familiar y la gama de métodos que éstos ofrecen.

En las entidades federativas las diferencias sociodemográficas y culturales inciden en la toma de decisiones sobre el tipo de método anticonceptivo que la población usa.

Así, en el año de 1997, Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit presentaron la mayor prevalencia de métodos modernos. En contraste, en Tlaxcala, Yucatán, Oaxaca, Guanajuato y Jalisco, la prevalencia de métodos tradicionales superó el 20 por ciento.

**Distribución porcentual de las mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por entidad federativa según tipo de método 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

En el año de 1997, casi tres cuartas partes de las mujeres unidas residentes en localidades urbanas controlaban su descendencia utilizando algún método anticonceptivo.

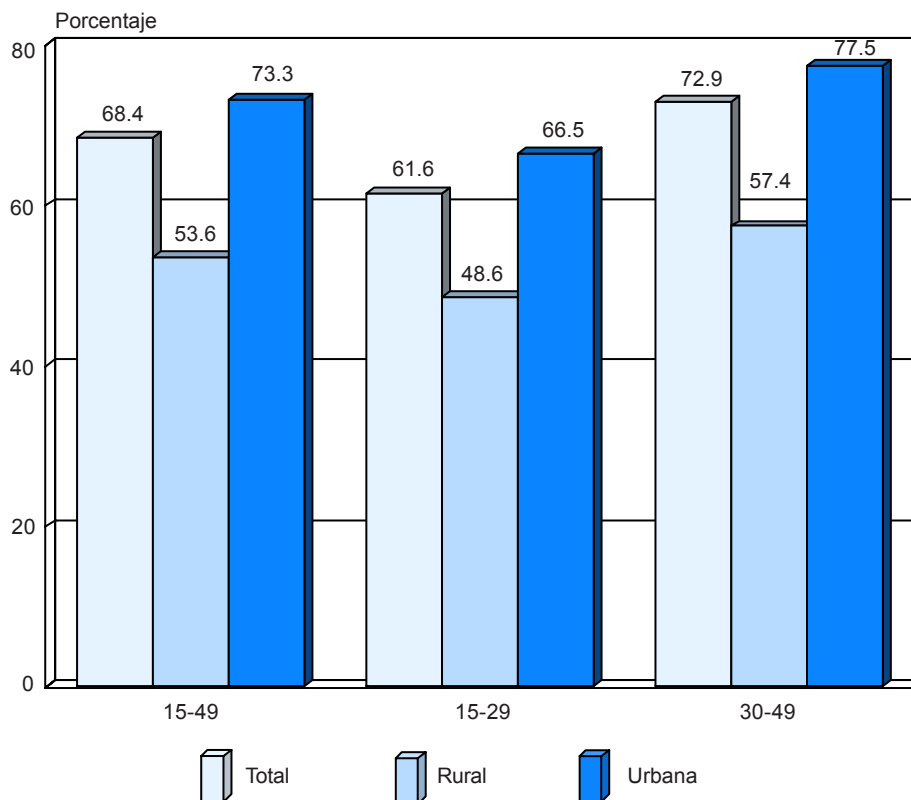
Por el contrario, esta práctica es mucho menos difundida en las localidades rurales, donde apenas poco más de la mitad de las mujeres unidas usan algún método de control natal.

Al observar las diferencias rurales y urbanas en relación con el porcentaje de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos por grupos de edad,

se aprecia que para las mujeres más jóvenes la brecha entre unas y otras es de casi 18 puntos porcentuales; en el caso de las mujeres de mayor edad, esta diferencia llega a ser de 20 puntos.

Una multiplicidad de factores se combinan para explicar estas diferencias, entre los más importantes destacan, las distintas etapas de formación familiar por las que atraviesan, la diferencia en la oferta de métodos y en la accesibilidad a los centros de salud, así como la mayor o menor disponibilidad de determinados métodos.

**Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres unidas en edad fértil por grupos de edad según tipo de localidad 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO SEGÚN LOCALIDAD

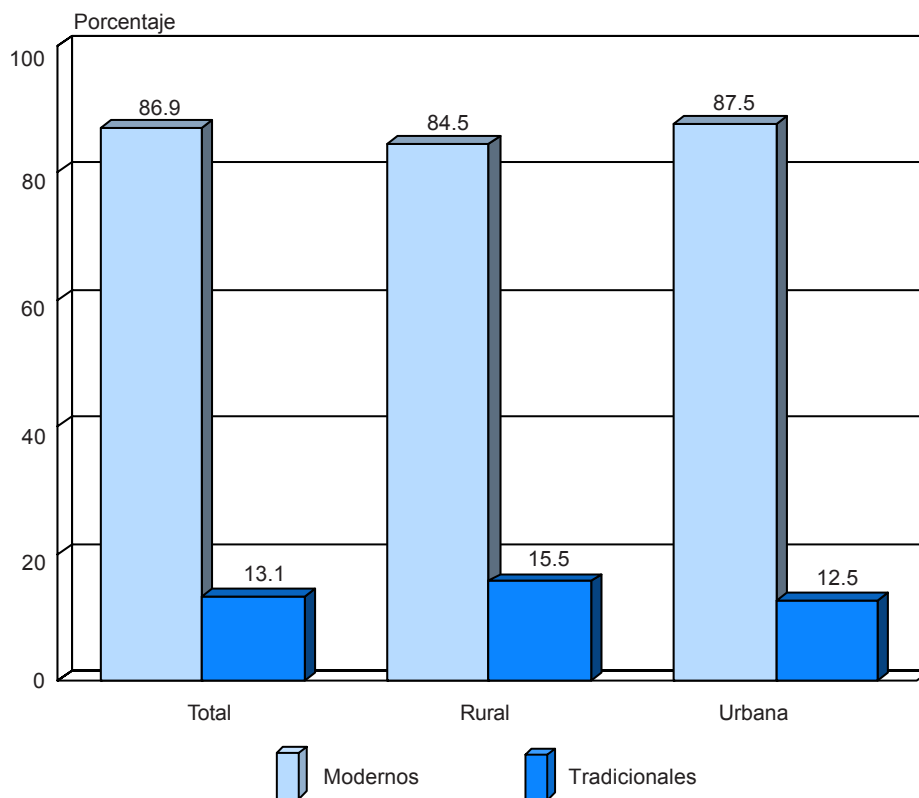
Uno de los grandes retos de los programas de salud reproductiva es el de proveer de información y alternativas en el uso de métodos anticonceptivos, de tal manera que se adapten a las condiciones y deseos de cada pareja. Otro objetivo es brindar métodos efectivos, accesibles y de fácil uso que permitan una mayor protección contra las enfermedades de transmisión sexual y eviten los embarazos no deseados.

En las áreas rurales se concentran varios factores adversos que inciden en un mayor uso de

métodos tradicionales (15.5% de usuarias unidas); entre éstos destaca el desconocimiento de métodos modernos, la menor disponibilidad de los servicios de planificación familiar y el arraigo de las mujeres a las creencias preventivas de la medicina tradicional.

Por su parte, en las localidades urbanas es mayor el porcentaje de usuarias unidas que utilizan métodos modernos al alcanzar 87.5 por ciento.

**Distribución porcentual de las mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de localidad según método 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD

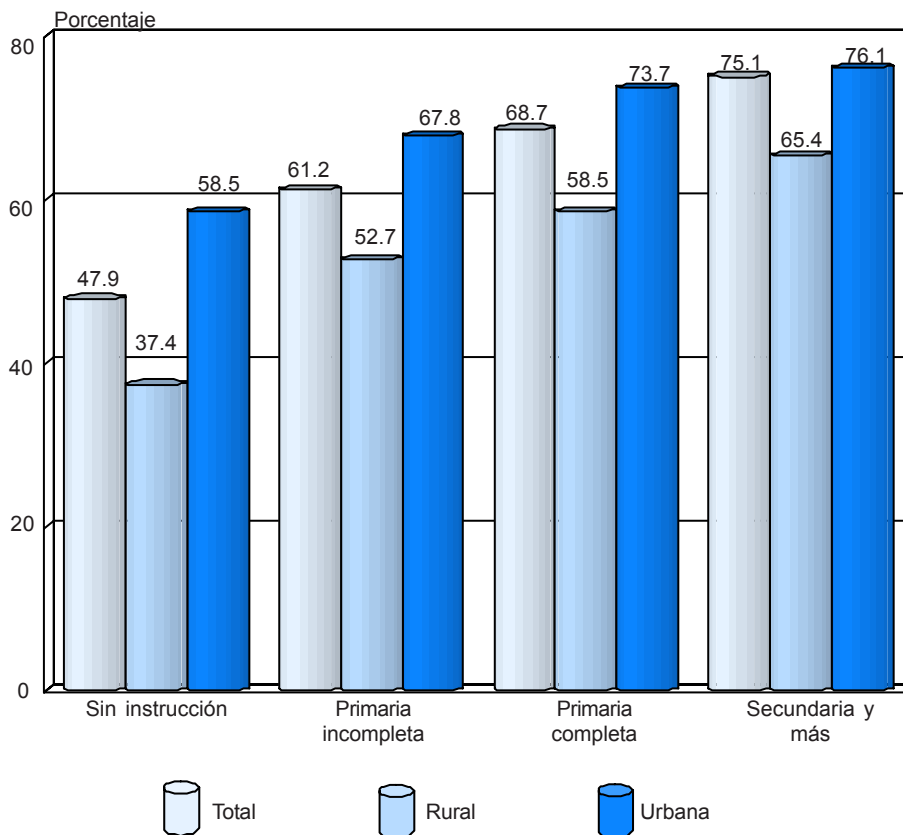
El uso de métodos anticonceptivos está directamente relacionado con el nivel educativo de las mujeres. Es decir, a medida que aumenta el nivel de escolaridad se incrementa también el uso de métodos para regular la fecundidad.

En 1997, apenas 47.9% de las mujeres unidas que declaró no haber aprobado ningún año de escolaridad usaba algún tipo de anticonceptivo; mientras 75.1% de las mujeres que declararon contar con estudios de secundaria o mayores eran usuarias de métodos de control natal.

La misma tendencia se observa tanto en el área rural como en la urbana; sin embargo, en esta última, los porcentajes de usuarias son significativamente mayores, en relación con las proporciones que registran las áreas rurales.

Aquí vale la pena destacar que las diferencias en la proporción de usuarias que residen en las áreas urbanas y rurales, si bien disminuyen conforme se trata de mujeres más escolarizadas, todavía son significativas.

**Porcentaje de mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.





## MORTALIDAD

---

La muerte es un evento demográfico inevitable al que se está expuesto durante toda la vida, sin embargo, su incidencia es diferencial por sexo y por edad. Así, el número de defunciones en un momento determinado está en función de la estructura de la población, de los niveles y patrones de causas de muerte, de los avances en materia de salud y en general de los niveles de bienestar alcanzados.

Sin duda, uno de los logros más importantes alcanzados durante el siglo pasado en el país, es el descenso de la mortalidad, con lo cual la vida media de los mexicanos se incrementó de los 46.9 años estimados en 1950 a 75.7 en el año 2001. En la actualidad, sólo 47.5% de los hombres y 34.8% de las mujeres mueren antes de cumplir los 60 años de edad.

A lo anterior hay que agregar la reducción del riesgo de fallecer en las edades iniciales, lo cual se observa en que prácticamente 98% de los recién nacidos alcanzan su primer aniversario. Las dos primeras causas de muerte en 1950 eran la gastroenteritis y la neumonía e influenza; en contraste, en la actualidad las dos primeras causas son las enfermedades del corazón y los tumores malignos, lo cual refleja el cambio que experimentó el patrón epidemiológico de la población al pasar de enfermedades evitables a crónico-degenerativas.

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que dan cuenta del comportamiento de la mortalidad en México, diferenciándolos por sexo, grupos de edad, entidad federativa y causas de muerte.



## ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto a los riesgos de muerte observados para la población en su conjunto, en un periodo determinado.

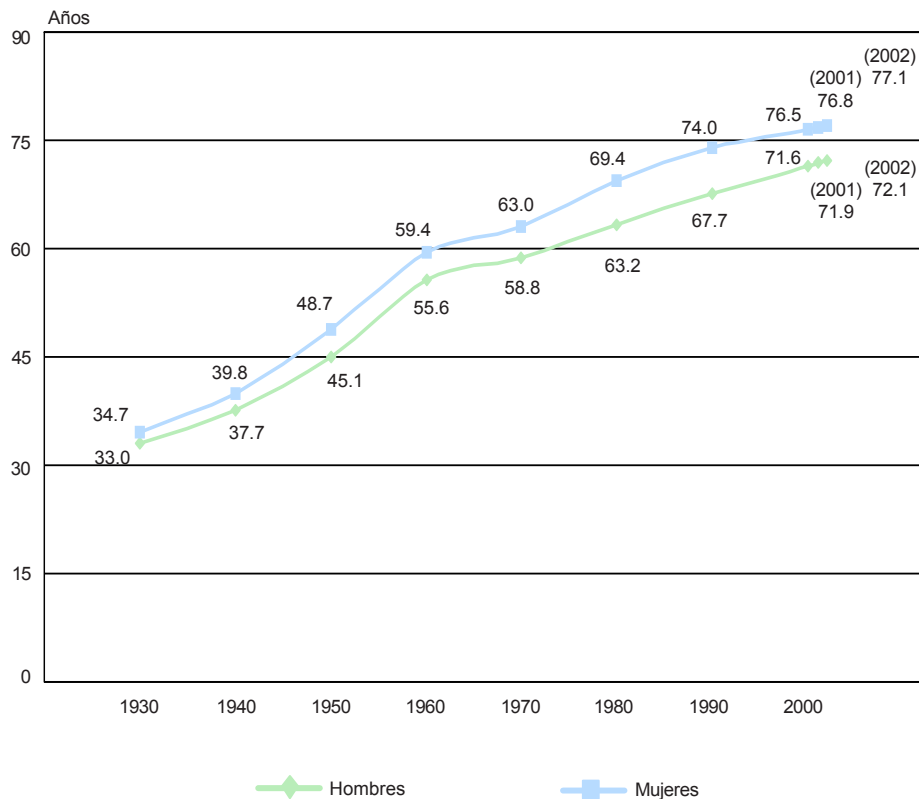
En el México de 1930, las mujeres vivían en promedio 34.7 años, mientras que los hombres tenían una vida media de 33 años, lo que se traducían en una diferencia de 1.7 años menos para los varones.

El mejoramiento de las condiciones de salud, los adelantos en la medicina, la mayor cobertura

de los servicios médicos, las campañas de vacunación y en general el aumento de los niveles de bienestar, dan cuenta del descenso de la mortalidad que ha experimentado el país, lo que se ha traducido en una ganancia sostenida en la expectativa de vida de la población.

En esta transición, la brecha que separa la esperanza de vida masculina y femenina se ha ampliado, observando para el año 2002 una diferencia en favor de las mujeres de 5 años, es decir, mientras la esperanza de vida de los hombres es de 72.1 años, la de las mujeres es de 77.1 años.

**Esperanza de vida al nacimiento por sexo  
1930-2002**



FUENTE: Arriaga, Eduardo. *New Life Tables for Latin American Populations in the Nineteenth and Twentieth Centuries*.  
CONAPO. *México Demográfico, Breviario*, 1988.  
CONAPO. *Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes*, 1996.  
CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.

## ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La esperanza de vida es una medida resumen del nivel de mortalidad que permite caracterizar las condiciones de bienestar de la población. La prolongación de la vida media de las personas refleja las tendencias generales en el mejoramiento de la salud, el cual responde tanto a los factores socioeconómicos que rodean a la propia población, como a los estilos de vida.

A nivel nacional la esperanza de vida al nacimiento es de 74.6 años. Sin embargo, en las entidades con menores niveles de bienestar como Chiapas la esperanza es 1.7 años menor a la nacional,

mientras que en Oaxaca y Guerrero la diferencia entre sus esperanzas y la del promedio del país es de 1.4 años.

En caso contrario se ubican: el Distrito Federal y Baja California, (75.9 años) y Nuevo León (75.6), que muestran un año más de vida media que el total nacional.

La diferencia mayor entre la esperanza de vida al nacimiento de las mujeres y la de los hombres se observa en Guerrero, donde las mujeres tienen una vida media 5.4 años más alta que los hombres.

## ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2002

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	74.6	72.1	77.1
Aguascalientes	75.3	72.9	77.7
Baja California	75.9	73.7	78.1
Baja California Sur	75.2	72.7	77.7
Campeche	74.0	71.6	76.5
Coahuila de Zaragoza	75.4	73.0	77.8
Colima	75.1	72.7	77.5
Chiapas	72.9	70.3	75.6
Chihuahua	75.5	73.2	77.8
Distrito Federal	75.9	73.5	78.2
Durango	74.5	72.1	77.0
Guanajuato	74.5	72.1	76.9
Guerrero	73.2	70.5	75.9
Hidalgo	73.8	71.2	76.4
Jalisco	75.2	72.8	77.6
México	75.1	72.7	77.5
Michoacán de Ocampo	74.3	71.8	76.7
Morelos	74.9	72.5	77.3
Nayarit	74.5	72.1	77.0
Nuevo León	75.6	73.2	78.0
Oaxaca	73.2	70.5	75.8
Puebla	74.1	71.5	76.7
Querétaro de Arteaga	74.6	72.2	77.1
Quintana Roo	74.9	72.5	77.3
San Luis Potosí	74.1	71.6	76.6
Sinaloa	74.7	72.2	77.1
Sonora	75.3	72.9	77.6
Tabasco	74.0	71.5	76.5
Tamaulipas	75.0	72.6	77.4
Tlaxcala	74.7	72.1	77.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	73.7	71.1	76.3
Yucatán	74.1	71.6	76.6
Zacatecas	74.2	71.8	76.6

FUENTE: Nacional: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*  
Entidad federativa: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.*

## GANANCIA EN LA ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El aumento sostenido en la expectativa de vida de la población es resultado principalmente de la reducción de la mortalidad que ha experimentado el país, en particular de la infantil, como producto del mejoramiento en las condiciones generales de salud en México.

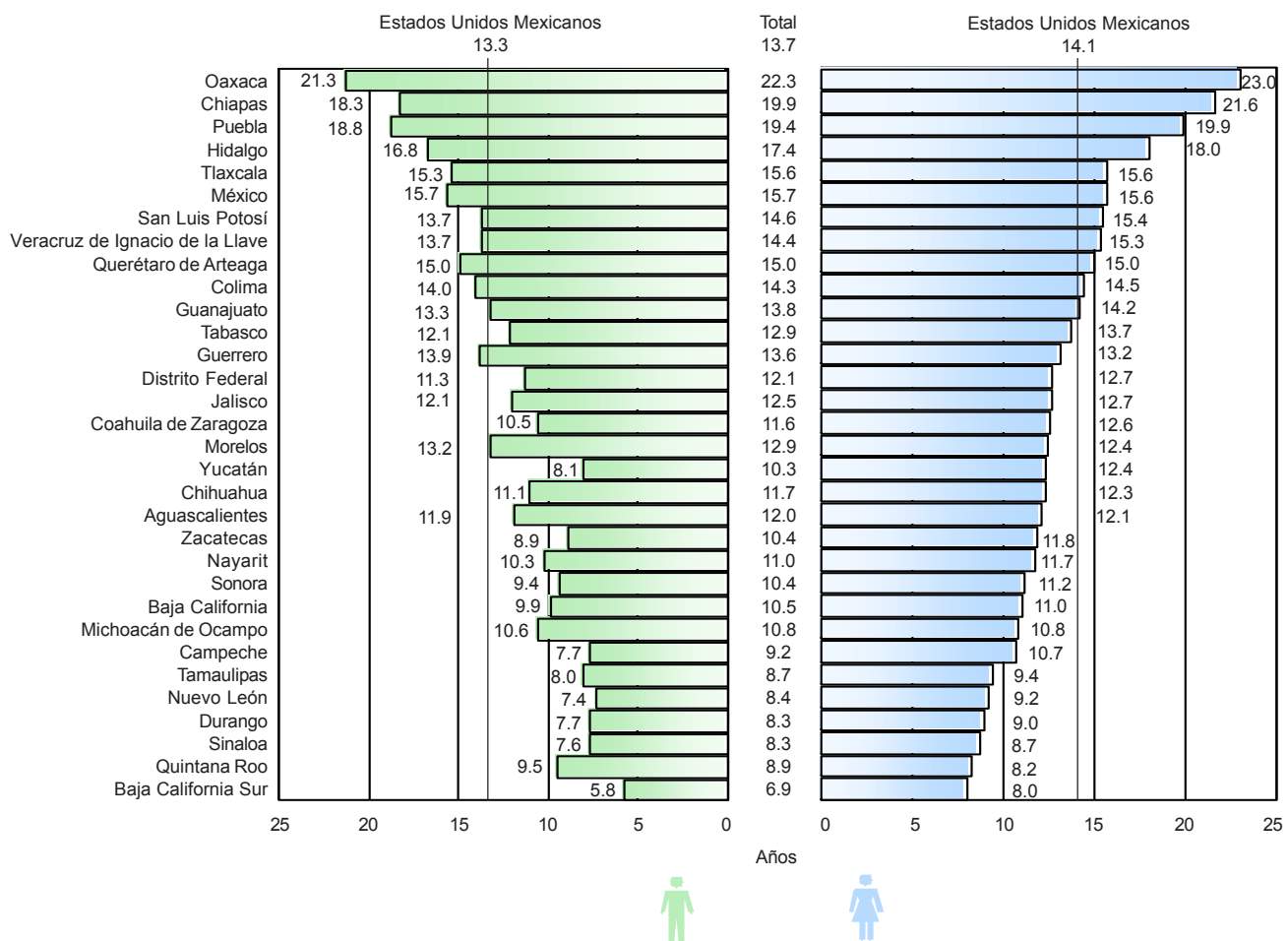
Así, entre los años 1970 y 2002 la esperanza de vida de la población mexicana se incrementó en 13.7 años: 13.3 años para los hombres y 14.1 para las mujeres.

Este incremento es mayor para las mujeres en casi todas las entidades federativas, con excepción

de cuatro de ellas, donde dicho valor es superior para los hombres, tal es el caso de Quintana Roo, Morelos, Guerrero y estado de México.

Cabe señalar que las entidades con mayor rezago (Oaxaca, Chiapas y Puebla) son las que registraron las ganancias más altas en la esperanza de vida, tanto de hombres como de mujeres en dicho periodo, sin embargo, a pesar de estos incrementos todavía muestran marcadas diferencias respecto a las entidades con mayores niveles de bienestar.

**Ganancia en la esperanza de vida por entidad federativa y sexo 1970-2002**



FUENTE: CONAPO. *México Demográfico, Breviario, 1988.*  
 Nacional: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*  
 Entidad federativa: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.*

## MORTALIDAD

La tasa bruta de mortalidad representa la relación entre las defunciones ocurridas en un año y la población media durante ese mismo lapso, y es el indicador más simple para examinar la evolución del fenómeno de la mortalidad.

Uno de los aspectos más significativos del cambio en la mortalidad en México es la reducción en sus niveles. En 1970 se registraron 9.7 defunciones por cada mil habitantes; veinte años después, en 1990, se registraron 5.1 defunciones por cada mil y en el año 2001, 4.4 defunciones por cada mil residentes en el país.

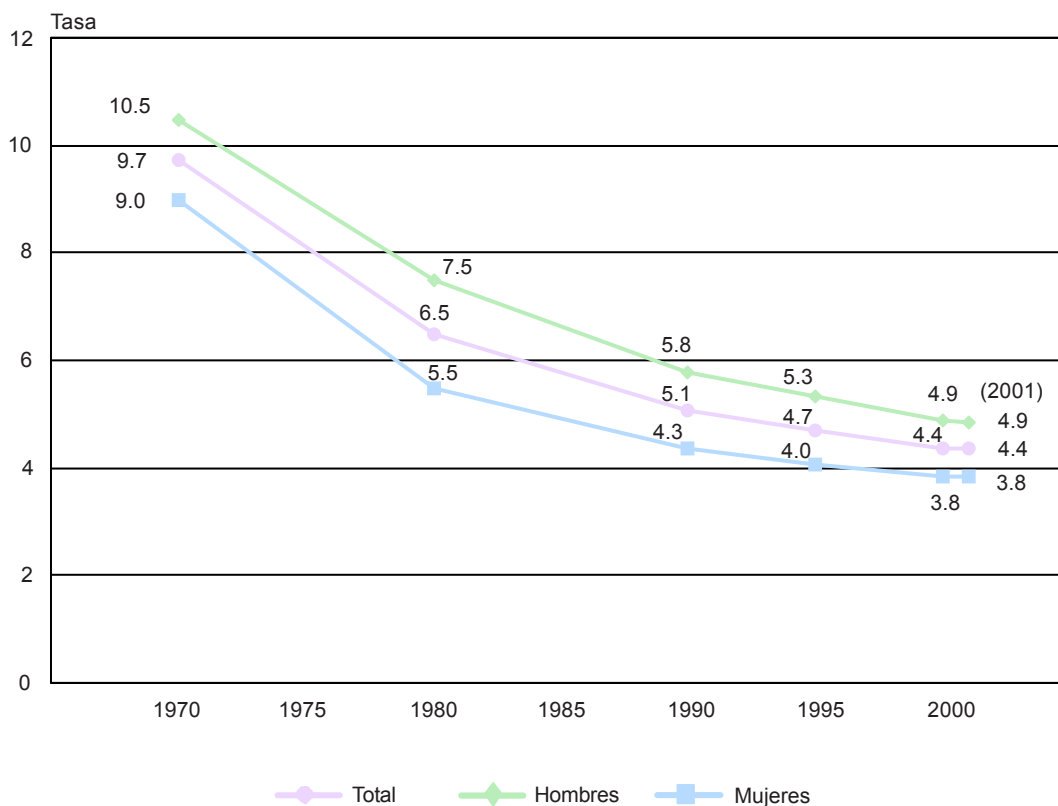
La diferencia en la tasa de mortalidad a lo largo del periodo 1970-2001 significa una reducción en el riesgo de fallecer de 55 por ciento.

El descenso de la mortalidad presenta diferencias por sexo: en 1970 la tasa de mortalidad masculina fue de 10.5 defunciones por cada mil hombres, mientras que la femenina alcanzó 9 decesos por cada mil mujeres. En el 2001 la tasa bruta de mortalidad masculina se redujo a 4.9 defunciones y la femenina a 3.8.

Estas variaciones en relación a 1970 equivalen a una reducción en las tasas de 53% y 58% para cada sexo, respectivamente.

### Tasa bruta de mortalidad por sexo 1970-2001

(Por 1 000 habitantes)



FUENTE: CONAPO. *Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes, 1996.*  
CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*  
INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuadernos de Población. Núms. 1, 4, 8, 13 y 14.*

## SOBREMORTALIDAD MASCULINA

El número de muertes que se produce por sexo muestra niveles muy diferentes; baste señalar que en el año 2001 se registraron cerca de 246 mil defunciones de varones, en contraste con las poco más de 197 mil defunciones femeninas.

El índice de sobremortalidad masculina es la relación que existe entre las defunciones masculinas y las defunciones femeninas expresada por cien. A nivel nacional este indicador señala que ocurren 125 defunciones masculinas por cada 100 defunciones femeninas.

Por grupos de edad se observan grandes diferencias en los patrones de mortalidad por sexo; el índice decrece conforme aumenta la edad a partir de

los 15 años, hasta alcanzar su nivel más bajo en el grupo de 80 años y más (81.1).

El índice más elevado se presenta en el grupo de 15 a 29 años, el cual registra 261 defunciones en hombres por cada 100 defunciones de mujeres.

Por entidad federativa sobresale que en los estados ubicados en el norte del país tales como: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango y Zacatecas el índice de sobremortalidad masculina supera las 312 defunciones masculinas por cada 100 femeninas. Mención aparte requieren Sinaloa con un índice de 468% y Nayarit con 375 defunciones por cada 100 mujeres.

### ÍNDICE DE SOBREMORTALIDAD MASCULINA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2001

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60-79	80 y más
Estados Unidos Mexicanos	125.0	132.1	261.3	174.3	115.3	81.1
Aguascalientes	112.6	129.6	265.5	145.8	99.2	83.2
Baja California	157.6	146.8	335.3	232.5	130.7	83.9
Baja California Sur	160.2	182.4	366.7	194.0	160.4	96.9
Campeche	141.8	116.5	297.5	176.7	133.5	108.2
Coahuila de Zaragoza	119.4	132.5	252.1	144.2	119.7	80.3
Colima	125.9	124.2	302.8	155.8	136.6	79.1
Chiapas	127.4	124.2	211.7	152.8	108.7	95.7
Chihuahua	137.0	135.4	330.9	199.7	119.0	81.0
Distrito Federal	105.1	126.1	246.3	166.1	98.5	60.9
Durango	132.2	145.2	312.6	173.0	118.6	101.3
Guanajuato	117.1	133.3	259.4	158.5	107.6	83.4
Guerrero	132.5	133.1	254.7	169.0	116.5	95.3
Hidalgo	127.0	134.6	202.6	172.7	127.8	80.8
Jalisco	121.3	137.1	293.1	172.7	113.7	81.7
México	123.8	132.5	231.6	167.6	111.1	72.1
Michoacán de Ocampo	126.7	142.3	295.4	180.5	114.8	88.1
Morelos	118.4	126.1	239.2	160.8	114.3	78.7
Nayarit	132.9	138.5	375.0	170.0	127.8	97.8
Nuevo León	123.7	129.2	294.7	166.4	124.1	79.5
Oaxaca	123.5	131.8	226.7	182.5	108.6	82.7
Puebla	123.3	133.8	221.7	181.5	111.9	78.7
Querétaro de Arteaga	133.2	121.7	264.5	201.7	130.1	75.7
Quintana Roo	173.7	150.9	267.6	202.0	136.7	130.7
San Luis Potosí	124.4	131.7	275.2	162.1	119.9	89.9
Sinaloa	147.3	129.9	467.7	196.6	150.2	89.3
Sonora	144.3	130.8	289.8	201.6	141.6	92.4
Tabasco	136.8	133.4	287.9	177.2	116.7	96.7
Tamaulipas	129.6	126.0	281.1	166.4	127.5	84.8
Tlaxcala	121.4	144.2	292.6	165.2	105.4	82.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	127.8	124.9	223.4	185.3	117.8	84.4
Yucatán	116.7	118.1	262.0	165.3	106.4	94.4
Zacatecas	124.2	131.9	313.4	153.4	118.1	96.7

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 14.*



## MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

La mortalidad en menores de 5 años se traduce como el número de defunciones que ocurren en un año por cada mil niños de esa edad. Para el año 2001 se estima que en el país murieron 27 de cada 1 000 niños menores de 5 años.

Cabe señalar que en este grupo las defunciones infantiles (menores de un año) tienen un peso importante, ya que representan 84.4% de las defunciones de menores de 5 años.

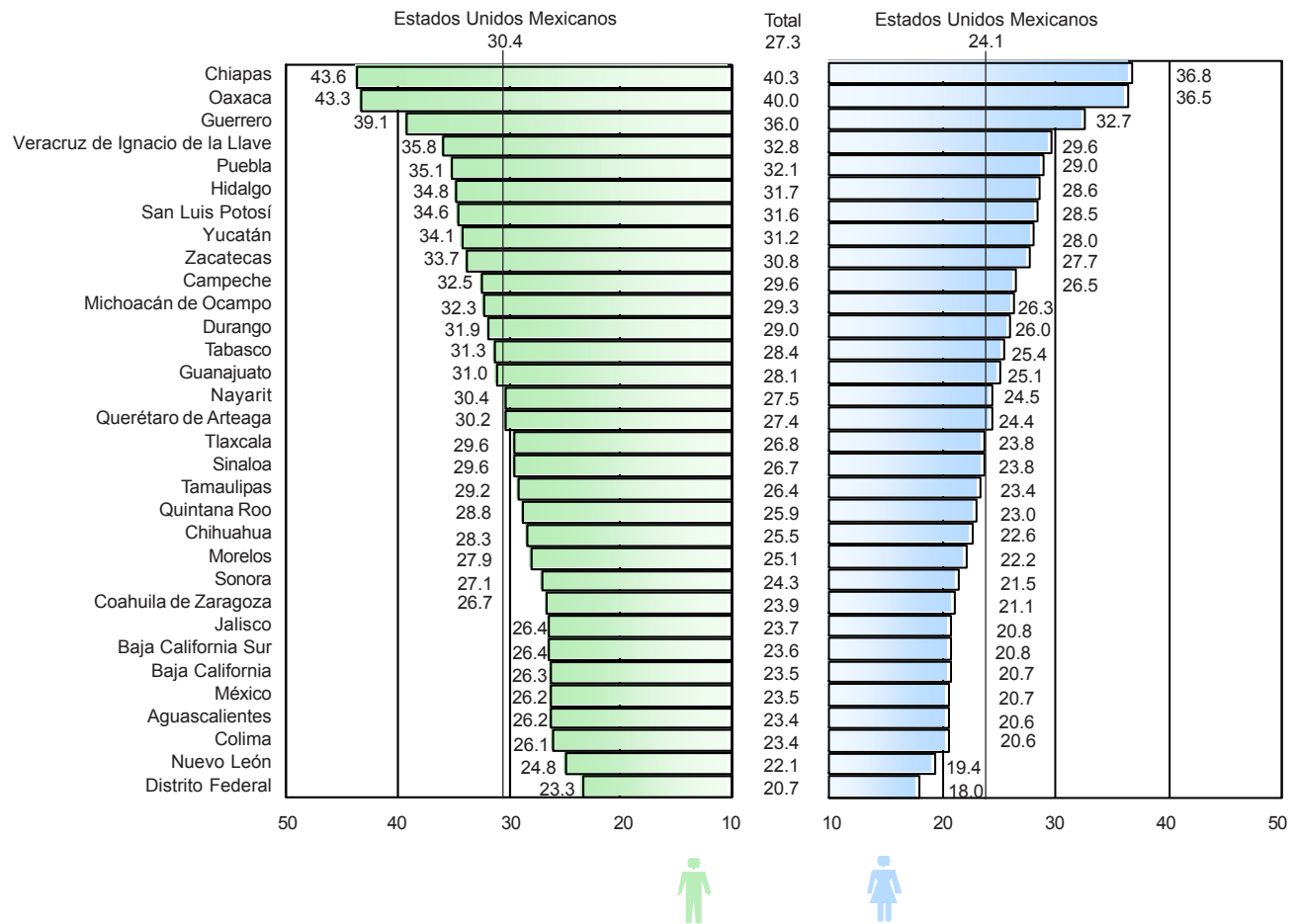
Se observan diferencias significativas por sexo en la mortalidad de menores de 5 años; donde la brecha entre las tasas de mortalidad para niños y

niñas es de poco más de 6 puntos por cada mil, lo que equivale a un riesgo de muerte 26% mayor en los niños.

El contraste es aún más marcado por entidad federativa, ya que mientras en Chiapas y Oaxaca la tasa es equivalente a 40 defunciones por cada mil niños, en el Distrito Federal este indicador es de 21 y en Nuevo León de 22 por mil.

Las diferencias mencionadas en el párrafo anterior se pueden traducir como una probabilidad de muerte casi 50% menor para las últimas entidades federativas respecto a las primeras.

**Mortalidad en menores de 5 años por entidad federativa y sexo 2001**



FUENTE: SEDESOL, Contigo. *Sistema de Seguimiento de la Situación de la Infancia y Adolescencia*. [www.contigo.gob.mx](http://www.contigo.gob.mx).

## MORTALIDAD POR CAUSA

La reducción de la mortalidad ha estado acompañada de una modificación en la estructura de las causas de muerte. Dicha modificación se manifiesta en la disminución de las afecciones infecciosas y parasitarias, y en el incremento de las crónico-degenerativas y de las muertes violentas. Cabe señalar que las causas de muerte varían dependiendo de la edad y el sexo de las personas.

En el año 2001 se observa que a nivel nacional las principales causas de muerte entre los hombres y las mujeres son similares, sin embargo, presentan diferencias en el orden de las mismas. De esta manera, las enfermedades del corazón son la primera

causa de muerte entre la población del país, 14.6% de las defunciones masculinas y 17.6% de las femeninas se deben a padecimientos de este tipo.

Los tumores malignos representan la segunda causa de muerte entre las mujeres y los hombres, con valores de 14.8% y 11%, respectivamente. La tercera causa de muerte entre la población masculina y femenina corresponde a los accidentes (11%) y diabetes mellitus (14%), respectivamente.

En conjunto, las tres primeras causas de muerte agrupan 36.6% de las defunciones masculinas y 46.4% de las femeninas.

## CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD POR SEXO 2001

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	245 998	100.0
Enfermedades del corazón	35 907	14.6
Tumores malignos	27 026	11.0
Accidentes	27 013	11.0
Diabetes mellitus	22 355	9.1
Enfermedades del hígado	20 873	8.5
Enfermedades cerebrovasculares	12 002	4.9
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10 456	4.3
Las demás causas	90 366	36.6
Mujeres	196 789	100.0
Enfermedades del corazón	34 577	17.6
Tumores malignos	29 151	14.8
Diabetes mellitus	27 577	14.0
Enfermedades cerebrovasculares	13 719	7.0
Accidentes	8 429	4.3
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7 696	3.9
Enfermedades del hígado	6 968	3.5
Las demás causas	68 672	34.9

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CAUSA

La distribución de las defunciones por causa a nivel nacional señala que las enfermedades del corazón y los tumores malignos se encuentran entre las tres primeras causas de muerte tanto para los hombres como para las mujeres; así también en este grupo están los accidentes para los hombres y la diabetes mellitus para las mujeres.

Entre las entidades federativas se conservan las mismas tres principales causas de muerte de la población femenina que a nivel nacional, pero con diferente orden y magnitud. En siete entidades la proporción de defunciones de mujeres por enfermedades del corazón supera los 20 puntos porcentuales.

Por el contrario, entre los hombres el patrón de causas es menos homogéneo, pues alguna de las tres principales causas a nivel nacional se sustituye por la diabetes mellitus o bien por enfermedades del hígado.

En Tabasco, Chiapas y Quintana Roo la principal causa de muerte entre los varones son los accidentes. En Hidalgo, México y Puebla las enfermedades del hígado se posicionan como la principal causa de deceso. Cabe señalar que ambos grupos de causas pueden estar relacionados con los patrones de consumo de alcohol.

### CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2001

Entidad federativa	Hombres				Mujeres		
	Enfermedades del corazón	Tumores malignos	Accidentes	Otra	Enfermedades del corazón	Tumores malignos	Diabetes mellitus
Estados Unidos Mexicanos	14.6	11.0	11.0		17.6	14.8	14.0
Aguascalientes	11.8	11.0	12.4		16.4	15.7	14.8
Baja California	17.9	10.1	13.7		18.8	16.8	12.5
Baja California Sur	18.1	14.4	13.0		18.6	17.4	13.2
Campeche	13.3	10.7		10.3 <sup>1</sup>	16.8	16.4	11.2
Coahuila de Zaragoza	19.7	12.9		11.3 <sup>2</sup>	19.9	16.6	15.0
Colima	17.7	13.0	11.3		20.9	15.4	15.0
Chiapas	9.7	9.7	16.9		11.7	15.1	10.0
Chihuahua	17.3	11.4	12.6		21.1	15.2	13.0
Distrito Federal	17.1	12.0		12.8 <sup>2</sup>	21.1	15.2	16.2
Durango	15.3	13.1	12.3		18.4	17.0	14.8
Guanajuato	13.8		12.0	10.5 <sup>2</sup>	16.3	13.0	15.8
Guerrero	12.0	10.4	13.6		15.1	15.6	12.3
Hidalgo	12.0		12.3	14.7 <sup>1</sup>	15.8	13.9	13.8
Jalisco	15.1	12.1	11.4		19.2	15.1	12.9
México	11.7			12.3 <sup>1</sup>	10.6 <sup>2</sup>	15.3	15.3
Michoacán de Ocampo	14.2	11.9	12.3		17.8	15.0	14.9
Morelos	14.5	11.6	9.6		16.9	15.5	13.5
Nayarit	15.7	14.2	13.3		19.7	16.2	12.1
Nuevo León	21.6	14.6	11.1		21.6	16.1	11.8
Oaxaca	10.9		10.6	10.6 <sup>1</sup>	15.7	13.4	9.5
Puebla	9.8			13.3 <sup>1</sup>	9.4 <sup>2</sup>	13.9	11.8
Querétaro de Arteaga	12.0		14.4	13.9 <sup>1</sup>	14.5	13.3	12.7
Quintana Roo	10.7	10.0	15.8		10.9	15.5	12.6
San Luis Potosí	13.6	11.7	11.1		17.8	15.2	12.5
Sinaloa	18.1	15.6	11.7		22.9	17.8	14.3
Sonora	20.8	14.4	11.4		21.3	16.6	14.2
Tabasco	14.1	10.4	17.0		15.9	17.1	14.9
Tamaulipas	20.1	13.8	11.1		20.4	17.2	17.2
Tlaxcala	10.1		12.2	10.9 <sup>2</sup>	12.9	12.9	15.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	13.4	11.1		12.1 <sup>1</sup>	16.1	15.8	14.5
Yucatán	17.4	11.0		9.0 <sup>1</sup>	16.4	14.0	11.7
Zacatecas	15.4	12.6	13.6		18.6	13.9	11.5

<sup>1</sup> Enfermedades del hígado.

<sup>2</sup> Diabetes mellitus.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## MORTALIDAD INFANTIL POR CAUSA

En los primeros años de vida y en particular durante el primero, el riesgo de morir es mayor que en los años subsiguientes. La mortalidad infantil vista como la relación entre el número de muertes de la población menor de un año de edad y el total de nacidos vivos, es uno de los indicadores más usados para medir el estado de bienestar de la población.

En México, en las últimas décadas, este indicador ha registrado un importante descenso. En 1970 fallecían 77 menores de un año por cada mil nacidos vivos, mientras que para el año 2001 el CONAPO estima que la mortalidad infantil es de 22.4 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Al analizar las principales causas de mortalidad infantil por sexo, se aprecia que en el año 2001 la mitad de las defunciones de menores de un año se debieron a afecciones originadas en el periodo perinatal, lo cual indica la imperiosa necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de la atención del embarazo y parto.

En segundo término se ubican, para ambos sexos, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Una proporción importante tanto de niños como de niñas falleció a causa de enfermedades infecciosas, que señalan la obligación de continuar e intensificar las campañas de vacunación en el país.

## CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO 2001

Causas	Total	Porcentaje
<b>Hombres</b>	<b>20 302</b>	<b>100.0</b>
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10 456	51.5
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3 644	17.9
Influenza y neumonía	1 269	6.3
Enfermedades infecciosas intestinales	902	4.4
Accidentes	875	4.3
Infecciones respiratorias agudas	503	2.5
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	383	1.9
Las demás causas	2 270	11.2
<b>Mujeres</b>	<b>15 487</b>	<b>100.0</b>
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7 696	49.7
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3 095	20.0
Influenza y neumonía	900	5.8
Accidentes	714	4.6
Enfermedades infecciosas intestinales	674	4.4
Infecciones respiratorias agudas	383	2.5
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	327	2.1
Las demás causas	1 698	10.9

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## MORTALIDAD PREESCOLAR POR CAUSA

Durante el año 2001, la mortalidad preescolar por sexo, es decir, las defunciones de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, presenta patrones similares en las principales causas de muerte.

A diferencia de las causas asociadas con la mortalidad infantil, el patrón de padecimientos que en su mayoría afectó a este grupo de población cambió, para dar paso en importancia a los accidentes y ubicarlos como la principal causa de muerte, sin embargo, las malformaciones congénitas, enfermedades infecciosas intestinales,

influenza y neumonía y los tumores malignos continúan con pesos significativos dentro de este grupo. Destaca que las deficiencias nutricionales aparecen como la sexta causa para ambos sexos, por lo que se debe continuar mejorando las condiciones de vida tanto de hombres como de mujeres en el país.

Cabe señalar que el número de defunciones ocurridas en este año pertenecientes a este grupo poblacional, es el que tiene el menor peso relativo respecto al total de defunciones registradas (1.5%).

## CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD PREESCOLAR POR SEXO 2001

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	3 613	100.0
Accidentes	928	25.7
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	425	11.8
Enfermedades infecciosas intestinales	371	10.3
Tumores malignos	257	7.1
Influenza y neumonía	246	6.8
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	167	4.6
Septicemia	80	2.2
Las demás causas	1 139	31.5
Mujeres	2 996	100.0
Accidentes	716	23.9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	409	13.7
Enfermedades infecciosas intestinales	270	9.0
Influenza y neumonía	227	7.6
Tumores malignos	194	6.5
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	148	4.9
Septicemia	82	2.7
Las demás causas	950	31.7

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## MORTALIDAD ESCOLAR POR CAUSA

En el año 2001 a nivel nacional, al igual que en la mortalidad de los menores de 1 a 4 años, los patrones de mortalidad de mujeres y hombres en edad escolar (5 a 14 años) coinciden en el perfil de causas de muerte; sin embargo, los montos y las proporciones observados para cada sexo muestran diferencias significativas.

El volumen de defunciones masculinas es 49% más alto que el de las femeninas (4 270 y 2 861, respectivamente). Por causa, llama la atención la categoría de accidentes, donde se ubican 39.3% del total de defunciones de varones en edad escolar, en contraste con 26.1% para las niñas. Los

tumores malignos y las malformaciones congénitas representan la segunda y tercera causas de muerte para ambos sexos.

En conjunto, las tres primeras causas de muerte concentran 58.7% de las defunciones de los niños y 49.8% de las de niñas de este grupo de edad.

Entre las principales causas también aparecen parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos, influenza y neumonía e insuficiencia renal. En ambos casos se presentan también las agresiones, las que mientras en las niñas ocupan la quinta causa de muerte en los niños se ubican en la cuarta.

## CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD ESCOLAR POR SEXO 2001

Causas	Total	Porcentaje
<b>Hombres</b>	<b>4 270</b>	<b>100.0</b>
Accidentes	1 679	39.3
Tumores malignos	595	13.9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	233	5.5
Agresiones	205	4.8
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	142	3.3
Insuficiencia renal	92	2.2
Influenza y neumonía	87	2.0
Las demás causas	1 237	29.0
<b>Mujeres</b>	<b>2 861</b>	<b>100.0</b>
Accidentes	747	26.1
Tumores malignos	453	15.8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	227	7.9
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	124	4.3
Agresiones	92	3.2
Insuficiencia renal	81	2.8
Influenza y neumonía	76	2.7
Las demás causas	1 061	37.2

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## MORTALIDAD DE LOS JÓVENES POR CAUSA

Entre los jóvenes, es decir, la población de 15 a 29 años, las diferencias en cuanto al nivel y patrón de causas de muerte de hombres y mujeres es significativa, ya que el número de fallecimientos de los primeros es 2.6 veces mayor que el de las segundas.

Las conductas y riesgos son diferenciales por sexo y se reflejan en las principales causas de muerte que afectan a este grupo. Tan sólo el número de defunciones masculinas provocadas por accidentes, primera causa de muerte de los jóvenes, equivale casi al total de las defunciones femeninas.

Las tres principales causas de muerte para los hombres jóvenes son clasificadas como violentas,

mientras que en las mujeres aparecen los tumores malignos y las muertes ocasionadas durante el embarazo, parto o puerperio, las cuales representan la segunda y tercera causa de fallecimiento, respectivamente.

Es importante destacar que entre las principales causas de muerte de los jóvenes se encuentran las que se asocian con las prácticas sexuales, aunque de forma diferenciada; en las mujeres en relación con la reproducción y en los hombres con las enfermedades de transmisión sexual.

## CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD DE LOS JÓVENES POR SEXO 2001

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	20 432	100.0
Accidentes	7 625	37.3
Agresiones	3 554	17.4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	1 366	6.7
Tumores malignos	1 216	6.0
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	893	4.4
Enfermedades del corazón	576	2.8
Enfermedades del hígado	568	2.8
Las demás causas	4 634	22.6
Mujeres	7 818	100.0
Accidentes	1 496	19.1
Tumores malignos	954	12.2
Embarazo, parto y puerperio	633	8.1
Agresiones	446	5.7
Enfermedades del corazón	378	4.8
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	335	4.3
Insuficiencia renal	253	3.2
Las demás causas	3 323	42.5

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## MORTALIDAD EN EDAD ADULTA POR CAUSA

La mortalidad de la población que se encuentra entre los 30 y 59 años de edad, se caracteriza por el incremento de los padecimientos crónicos y degenerativos como principales causas de muerte, que afectan de manera diferencial a la población masculina y femenina. Es importante señalar que de las siete causas de muerte consideradas, casi todas corresponden a padecimientos de este tipo.

Para los hombres las enfermedades del hígado, del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos se encuentran entre las cinco primeras causas de

muerte, y abarcan 47.2% del total de defunciones. En lo que se refiere a las mujeres, las cuatro primeras causas de muerte: tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades del corazón y del hígado alcanzan 60.6% de las defunciones de mujeres de 30 a 59 años.

Lo anterior señala que se requiere mayor difusión de información sobre tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, dietas con alto contenido de colesterol, entre otros, y su impacto en la salud de las personas.

## CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD EN EDAD ADULTA POR SEXO 2001

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	68 269	100.0
Enfermedades del hígado	12 044	17.6
Accidentes	10 504	15.4
Enfermedades del corazón	7 405	10.8
Diabetes mellitus	6 611	9.7
Tumores malignos	6 212	9.1
Agresiones	4 238	6.2
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	2 515	3.7
Las demás causas	18 740	27.5
Mujeres	39 160	100.0
Tumores malignos	10 415	26.6
Diabetes mellitus	6 374	16.3
Enfermedades del corazón	4 314	11.0
Enfermedades del hígado	2 620	6.7
Accidentes	1 960	5.0
Enfermedades cerebrovasculares	1 924	4.9
Insuficiencia renal	1 047	2.7
Las demás causas	10 506	26.8

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*



## MORTALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES POR CAUSA

En contraste con los grupos más jóvenes, entre la población de 60 años y más, el número de muertes de mujeres es ligeramente superior al de hombres, lo cual se relaciona con la estructura por edad de los sexos, que se caracteriza porque en esas edades el monto de la población femenina es mayor que el de la masculina. También el patrón de causas de muerte es diferencial entre hombres y mujeres.

En todo el país, la mayoría de las muertes de la población de edad avanzada se producen por enfermedades crónicas y degenerativas, entre las que destacan las enfermedades del corazón como la principal causa de muerte entre los hombres y las mujeres mayores de 60 años.

Entre los hombres de 60 años o más, los tumores malignos (14.6%) y la diabetes mellitus (12.1%) son la segunda y tercera causas de muerte. En las mujeres se presentan las mismas causas, pero en orden inverso, es decir, 16.3% se deben a diabetes mellitus y 13.3% a tumores malignos.

Las enfermedades del hígado, así como los accidentes, aparecen entre las causas de muerte más importantes para los hombres; mientras que en el caso de las mujeres, están la desnutrición y otras deficiencias nutricionales.

## CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD EN ADULTOS MAYORES POR SEXO 2001

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	127 641	100.0
Enfermedades del corazón	27 552	21.6
Tumores malignos	18 657	14.6
Diabetes mellitus	15 446	12.1
Enfermedades cerebrovasculares	9 590	7.5
Enfermedades del hígado	7 981	6.3
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5 753	4.5
Accidentes	5 041	3.9
Las demás causas	37 621	29.5
Mujeres	127 807	100.0
Enfermedades del corazón	29 572	23.1
Diabetes mellitus	20 853	16.3
Tumores malignos	17 045	13.3
Enfermedades cerebrovasculares	11 490	9.0
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4 502	3.5
Enfermedades del hígado	4 101	3.2
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	3 487	2.7
Las demás causas	36 757	28.9

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## MORTALIDAD MATERNA

Las defunciones relacionadas con complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio (periodo comprendido dentro de los 42 días posteriores al parto), se sitúan entre las principales causas de muerte de las mujeres en edad fértil.

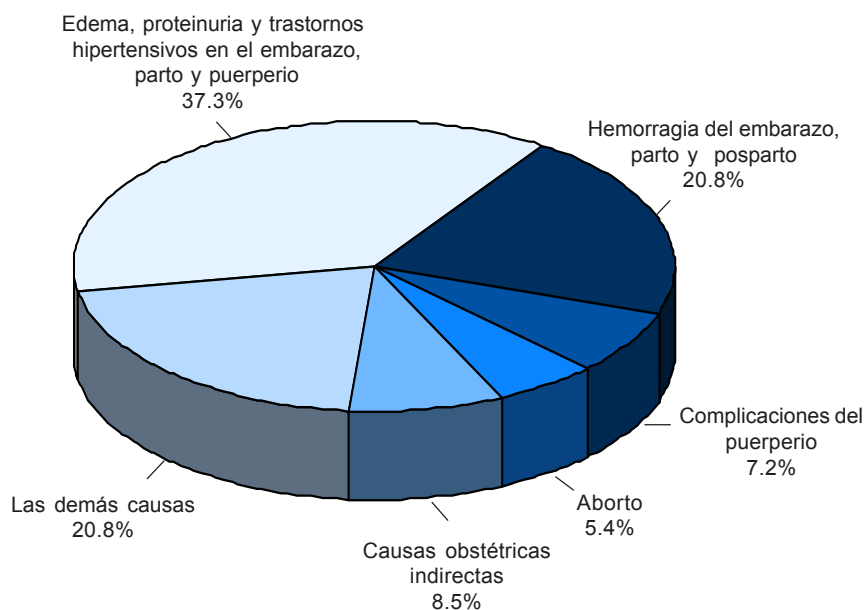
Aun cuando se observa un descenso en los niveles de la mortalidad materna, todavía constituye un problema importante de salud pública, que requiere el mejoramiento en la cobertura y calidad de los servicios de salud reproductiva, para reducir su incidencia.

En el 2001, más de la tercera parte (37.3%) de las muertes maternas se deben a edema, proteinuria

y trastornos hipertensivos durante el embarazo, parto y puerperio. El tratamiento de éstos depende de la labor de prevención y atención médica adecuada que debe iniciar en la etapa anterior al parto.

Otra de las causas que impacta notablemente a la mortalidad materna son las hemorragias durante el embarazo, parto y posparto (20.8%) y las complicaciones del puerperio (7.2%). La prevención de éstas requiere la garantía de que las instancias prestadoras de servicios de salud cuenten con la capacidad para otorgar atención médica oportuna y de calidad.

**Distribución porcentual de las principales causas de mortalidad materna 2001**



FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*



## SALUD

---

Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares y diferentes de acuerdo con las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada uno se desenvuelve.

En este capítulo se exploran algunos aspectos de la salud entre mujeres y hombres, con base en la información estadística del INEGI (encuesta del Censo General de Población y Vivienda del año 2000, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997, Cuaderno de Estadísticas Demográficas Núm. 14) y de la Secretaría de Salud (Salud: México 2002, Boletín de Información Estadística 2001; y Encuesta Nacional de Nutrición 1999, entre otros); para ello se consideran tres grandes temas: usuarios de servicios médicos; morbilidad y mortalidad, con acento especial en SIDA y salud materno-infantil.

Así, se presenta en primer lugar a las y los usuarios de servicios médicos; posteriormente se aborda el tema de la morbi-mortalidad entre mujeres y hombres, con las principales causas de morbilidad general y por algunas enfermedades específicas -entre las que se destacan los tumores malignos, la atención al cáncer de mama y al cáncer cérvico uterino, además de la evolución y características actuales del SIDA- y el complemento de su letalidad en términos de tasas de mortalidad.

Finalmente, se aborda el tema de la salud materno-infantil por medio de indicadores relacionados con la anemia entre mujeres en edad reproductiva (12 a 49 años); la atención durante el embarazo, parto y puerperio; y algunas situaciones de riesgo como la proporción de embarazadas de alto riesgo o el porcentaje de nacimientos por cesárea.



## POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR INSTITUCIÓN

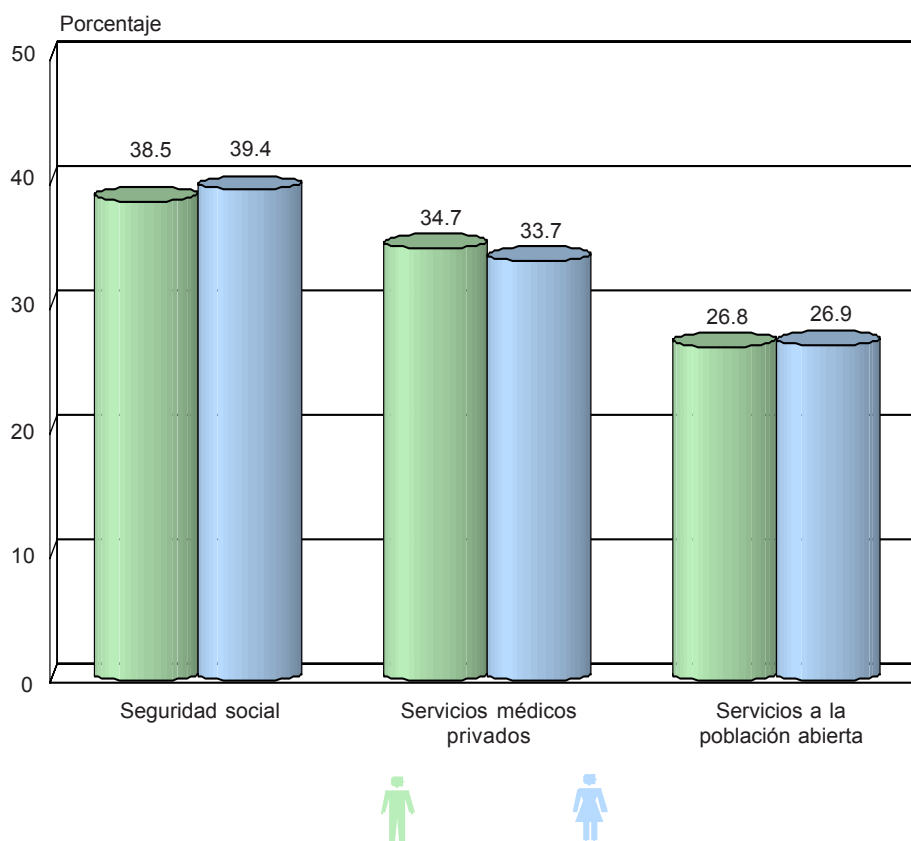
En la encuesta del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se pregunta a la población dónde se atiende cuando está enferma. Los resultados muestran que 96.4% de la población del país hace uso de los diversos servicios de salud, sin que exista una gran diferencia por sexo.

Para analizar el comportamiento de los usuarios por institución, se integraron en tres sectores: los que asisten a los servicios de la seguridad social, los que hacen uso de los servicios privados y los que acuden a los servicios disponibles para la población abierta.

Los servicios médicos más utilizados son los que proporcionan las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SDN, SM y sus filiales estatales), a los que acude 40.8% de la población usuaria, 38.5% de la población masculina y 39.4% de la femenina.

En segundo lugar están los servicios médicos privados, a los que asisten 34.7% de los hombres y 33.7% de las mujeres. Finalmente, se encuentran los servicios que atienden a la población abierta (SSA e IMSS Solidaridad), donde se atiende una de cada cuatro personas y no se observan diferencias por sexo.

**Distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por tipo de institución para cada sexo 2000**



NOTA: Las instituciones de seguridad social incluyen a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales, y los servicios médicos privados incluyen a las personas que son atendidas por médicos privados.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR GRUPOS DE EDAD

El uso de los servicios de salud se encuentra relacionado con el proceso del ciclo de vida; no extraña, entonces, que la población en edad productiva y reproductiva (15 a 64 años) conforma la mayor proporción de usuarios de servicios de salud en hombres (59.3%) y en mujeres (61.9%), seguida por la de 6 a 14 años y la de 1 a 5 años.

De la misma manera, se observan diferencias en el volumen de usuarios por grupos de edad e institución; las instituciones de seguridad social concentran los mayores porcentajes de usuarios

en cada grupo de edad (poco más de la tercera parte), el monto de la proporción es mayor en los grupos de 65 y más años y de 15 a 64 años para ambos sexos. En contraste, la población escolar (6 a 14 años), en relación con los otros grupos de edad, hace mayor uso de los servicios de salud en las instituciones para población abierta.

Los servicios médicos de origen privado no presentan grandes fluctuaciones en el porcentaje de población que los requiere: entre 31.2% y 36.7% de los usuarios a lo largo de las edades.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN PARA CADA SEXO Y GRUPO DE EDAD 2000

Sexo y grupo de edad	Población usuaria	Seguridad social	Servicios médicos privados	Servicios a la población abierta
Hombres	100.0	38.5	34.7	26.8
Menos de 1 año	100.0	35.4	33.0	31.6
1-5	100.0	35.9	32.2	31.9
6-14	100.0	35.3	31.2	33.5
15-64	100.0	39.6	36.7	23.7
65 y más	100.0	46.5	32.7	20.8
Mujeres	100.0	39.3	33.7	27.0
Menos de 1 año	100.0	35.5	33.0	31.5
1-5	100.0	35.6	32.3	32.1
6-14	100.0	35.0	31.5	33.5
15-64	100.0	41.0	34.6	24.4
65 y más	100.0	45.8	34.5	19.7

NOTA: Las instituciones de seguridad social incluyen a las instancias de seguridad social de los gobiernos estatales.

Los servicios médicos privados incluyen a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

## POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el país, 93.4 millones de personas usaron los servicios médicos (96.4% del total) durante el año 2000, correspondiendo a los hombres 96% y a las mujeres 96.7 por ciento.

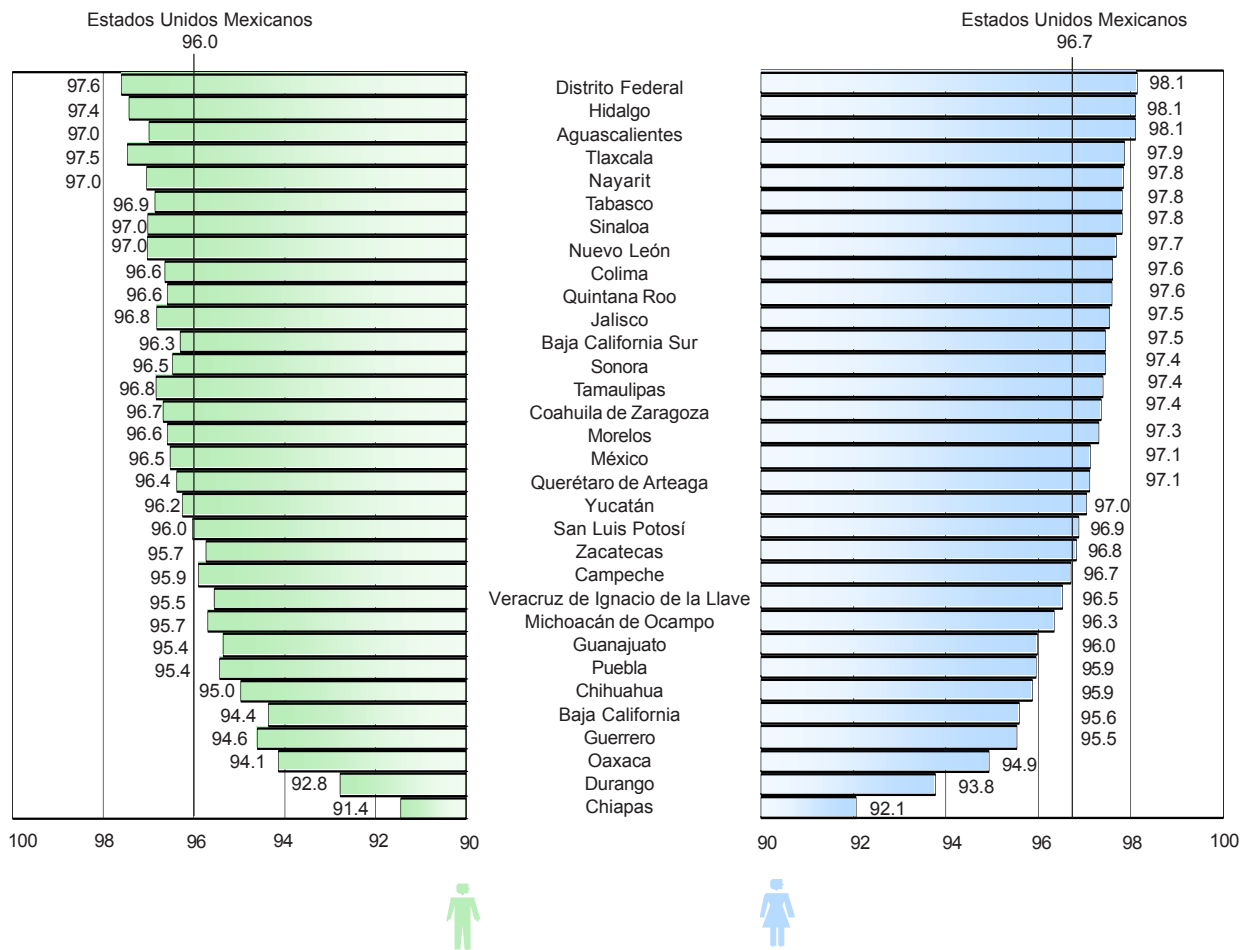
El análisis por entidad federativa muestra que en todos los estados es mayor la proporción de mujeres que de hombres que utilizan los servicios médicos.

Las entidades donde la proporción de mujeres usuarias de servicios médicos es mayor son: el

Distrito Federal, Hidalgo y Aguascalientes (98.1%); por el contrario Chiapas (92.1%), Durango (93.8%) y Oaxaca (94.9%) son los estados donde se registran las menores proporciones de usuarias.

Para el caso de los hombres, el Distrito Federal (97.6%), Tlaxcala (97.5%) e Hidalgo (97.4%) concentran los mayores porcentajes; en el otro extremo están Chiapas (91.4%), Durango (92.8%) y Oaxaca (94.1%).

**Porcentaje de la población usuaria de servicios médicos por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.



## POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

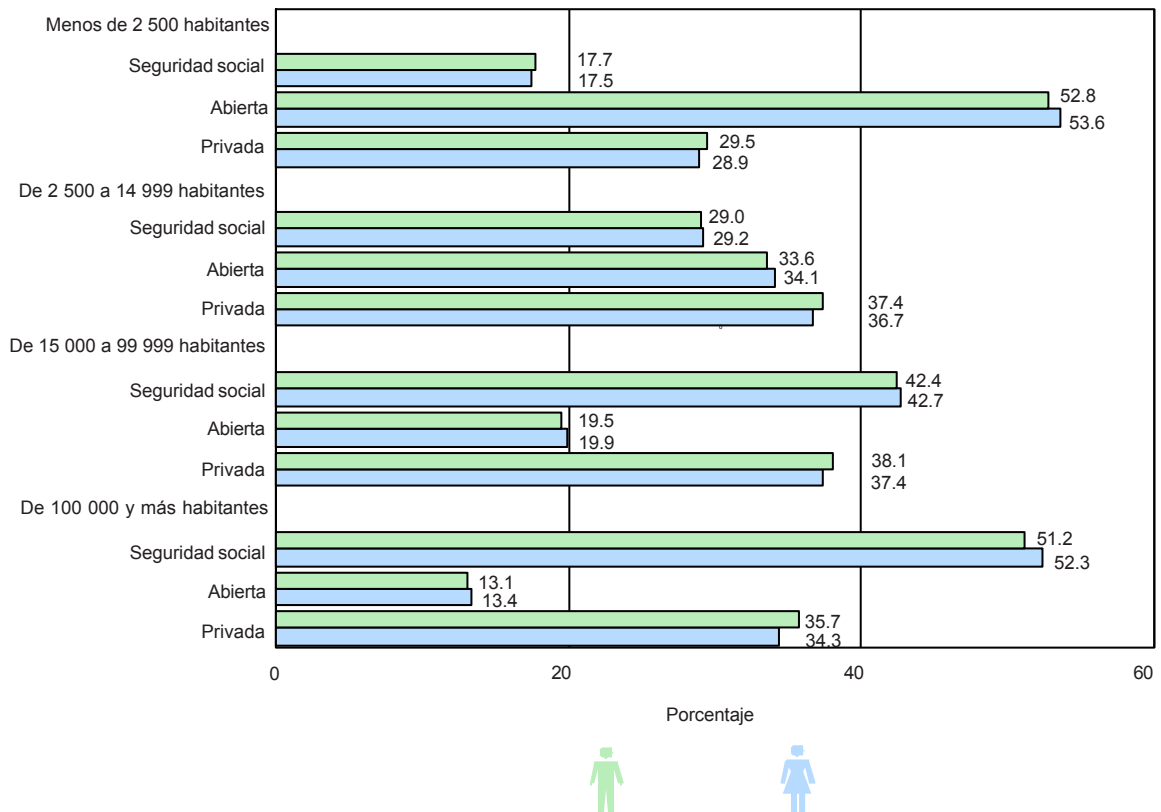
Si bien la cobertura del Sistema Nacional de Salud es cercana a 100% de la población, persisten algunas diferencias en el acceso a los servicios que se proporcionan, principalmente cuando el análisis se realiza a partir del tamaño de la localidad de residencia.

A menor tamaño de la localidad, es menor el porcentaje de población que hace uso de los servicios médicos. Esto puede explicarse por la falta y dificultad de acceso a los servicios de salud, los bajos niveles de ingreso de sus habitantes y las características culturales respecto a las prácticas curativas en las poblaciones más pequeñas.

También el análisis de las instituciones que proporcionan el servicio médico, muestra diferencias en los tamaños de la localidad. Así, la demanda de los servicios de las instituciones de seguridad social aumenta al incrementarse el tamaño de la localidad, mientras que los servicios destinados a la población abierta, disminuyen conforme crece el tamaño de la localidad; y en general son más demandados por las mujeres en ambos casos.

Los servicios médicos privados, generalmente aumentan conforme se incrementa el tamaño de la localidad y son ligeramente mayores las proporciones de usuarios que de usuarias.

**Distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por tipo de institución para cada tamaño de la localidad y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## USUARIOS Y DERECHOHABIENCIA

El uso de servicios médicos se refiere al lugar al que asiste la población cuando tiene un problema de salud, y la condición de derechohabiente, a la relación que tiene una persona con alguna institución de seguridad social responsable de brindar, entre otros servicios, el médico.

En el año 2000, de cada cien hombres y mujeres que acuden a las instituciones de seguridad social por problemas de salud, 97 son derechohabientes de ellas y tres no.

En el caso de la población que utiliza los servicios médicos privados, 13% de los hombres y 13.4% de las mujeres que tienen derecho a atenderse en las instituciones de seguridad social, prefieren utilizar los servicios privados.

Como es de esperar, la población que recibe atención en las instituciones para población abierta (SSA e IMSS-Solidaridad), no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social. 97 de cada cien hombres y mujeres se encuentran en esta situación.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA PARA CADA TIPO DE INSTITUCIÓN 2000

Sexo e institución	Derechohabientes	No derechohabientes	No especificado
<b>Hombres</b>			
Instituciones de seguridad social <sup>1</sup>	96.6	3.2	0.2
Servicios médicos privados <sup>2</sup>	13.0	84.5	2.5
Servicios a la población abierta	2.3	97.2	0.5
Se atiende en otro lugar	46.5	46.4	7.1
<b>Mujeres</b>			
Instituciones de seguridad social <sup>1</sup>	96.8	3.0	0.2
Servicios médicos privados <sup>2</sup>	13.4	84.1	2.5
Servicios a la población abierta	2.5	97.0	0.5
Se atiende en otro lugar	48.6	44.9	6.5

<sup>1</sup> Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

<sup>2</sup> Incluye las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

La morbilidad por egresos hospitalarios proporciona información sobre las enfermedades y problemas de salud más atendidos en los hospitales del sector salud. Las causas por las que hombres y mujeres llegan a requerir atención hospitalaria son muy diferentes, tanto en monto como en importancia.

Las mujeres representan 68.8 % del total de egresos hospitalarios en el año 2001; la mayor parte de éstos se originaron por causas relacionadas con el proceso del parto. Las tres primeras causas de egreso hospitalario son: embarazo, parto y

puerperio; las afecciones obstétricas directas; y el parto único espontáneo. En la morbilidad femenina destacan también los abortos, los traumatismos y envenenamientos y las enfermedades del sistema circulatorio.

Las principales causas de morbilidad masculina son: los traumatismos, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, las enfermedades del sistema circulatorio, las fracturas y las enfermedades del sistema urinario, ubicadas dentro de los cinco primeros lugares en importancia.

### PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO SEGÚN SEXO 2001

Causas	Total	Hombres	Lugar	Mujeres	Lugar
Embarazo, parto y puerperio	1 400 718	NA	NA	1 400 718	1
Las demás afecciones obstétricas directas	573 060	NA	NA	573 060	2
Parto único espontáneo	514 994	NA	NA	514 994	3
Traumatismos y envenenamientos	306 703	196 082	1	110 621	5
Enfermedades del sistema circulatorio	208 525	101 999	3	106 526	6
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	183 644	102 075	2	81 555	10
Enfermedades del sistema urinario	176 419	82 916	5	93 503	7
Fracturas	138 006	85 964	4	52 042	13
Factores que influyen en la salud y contacto con los servicios de salud	122 945	38 770	12	84 175	9
Aborto	126 461	NA	NA	126 461	4
Diabetes mellitus	118 786	51 761	7	67 025	11
Colelitiasis y colecistitis	110 766	20 961	15	89 804	8
Traumatismos y heridas	103 039	74 590	6	28 449	19
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	100 851	47 373	8	53 478	12
Hernia de la cavidad abdominal	84 183	44 117	9	40 066	14
Enfermedades del apéndice	81 110	42 789	10	38 321	15
Enfermedades infecciosas intestinales	76 019	39 217	11	36 801	16
Neumonía	65 892	35 689	13	30 203	18
Síntomas, signos y hallazgos no clasificados en otra parte	60 630	29 233	14	31 397	17
Infecciones respiratorias agudas	22 800	12 986	16	9 814	20

NOTA: La lista de morbilidad (condensada) que se utiliza para analizar las principales causas por sexo incluye enfermedades específicas y agrupaciones de enfermedades, razón por la cual algunas se contabilizan dos veces.

NA no aplicable.

FUENTE: SSA. *Boletín de Información Estadística Núm. 21. Daños a la Salud, 2001. Medios magnéticos.*

## CAUSAS DE MUERTE SELECCIONADAS EN MENORES DE 5 AÑOS

En México se observan problemas de salud similares a los de los países en desarrollo junto con enfermedades características del rezago epidemiológico. La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y por infecciones respiratorias agudas (IRAS) forman parte de estas últimas.

La tasa de mortalidad por diarreas observada en el 2002 en el país, se considera demasiado elevada. En los niños (21.7) es mayor la tasa de mortalidad por esta enfermedad que en las niñas (17.7); las diferencias entre las entidades federativas son tan grandes que se estima que la probabilidad de morir por enfermedad diarreica en

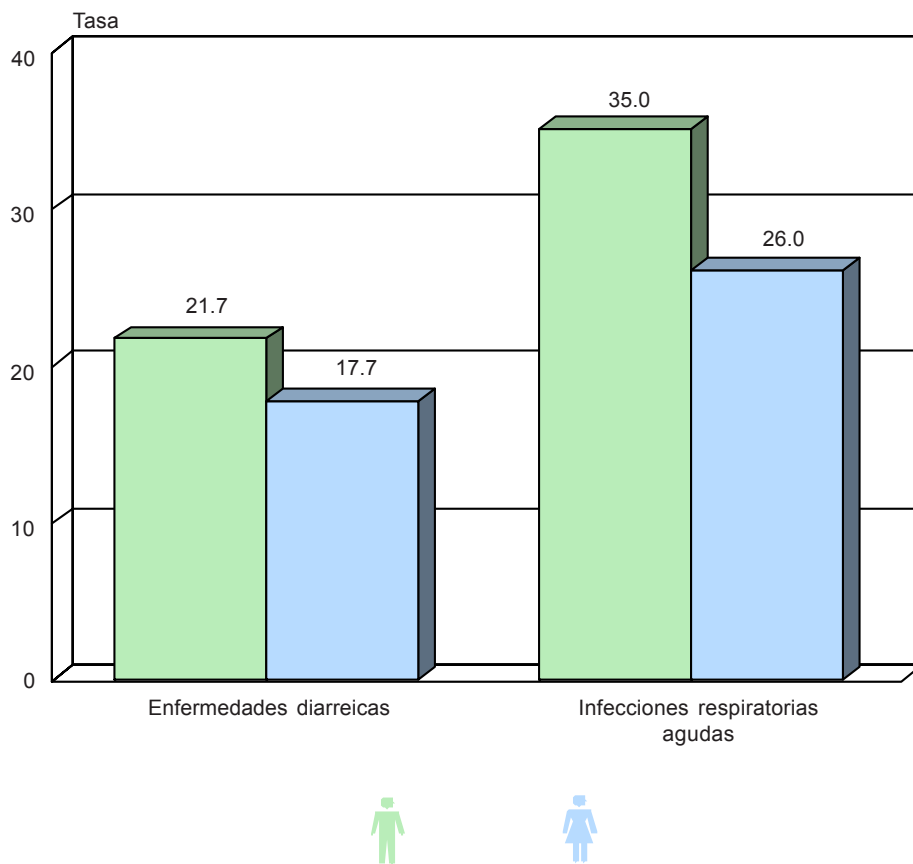
algunas entidades es hasta 10 veces más grande que en otras.<sup>1</sup>

De acuerdo con la Secretaría de Salud, las infecciones respiratorias agudas, se estima, siguen siendo las causantes de poco más de 10% de las muertes en menores de 5 años en México,<sup>2</sup> actualmente se observan tasas de mortalidad mayores en los niños (35) que en las niñas (26). Los estados del centro del país tienen tasas más altas que los del norte y las costas.

<sup>1</sup> SSA, 2003.

<sup>2</sup> SSA, 2002.

**Tasa de mortalidad en menores de 5 años por causas de muerte seleccionadas según sexo 2002**



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

## MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) forma parte de las enfermedades características del rezago epidemiológico.

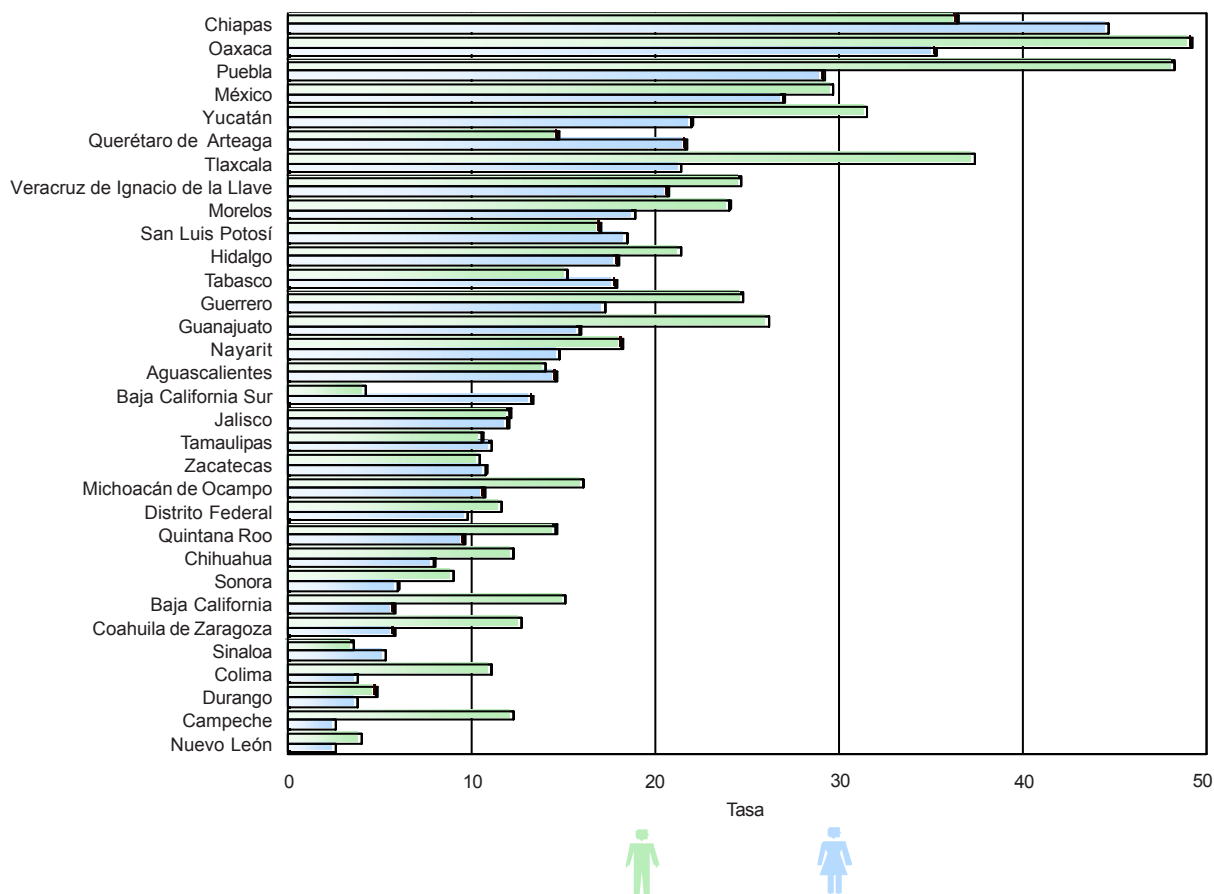
Las muertes por EDAS en niños menores de 5 años en México se consideran injustificadamente elevadas, toda vez que existen medidas probadamente eficaces para su prevención, y constituyen la cuarta causa de mortalidad en niños menores de un año y la tercera en población escolar.<sup>3</sup>

En el año 2002, Oaxaca (49.2), Puebla (48.3) y Tlaxcala (37.4) son los estados donde los varones tienen las tasas de mortalidad más altas por EDAS; para las mujeres el orden es Chiapas (44.7), Oaxaca (35.3) y Puebla (29.2).

En el extremo opuesto, los estados con mortalidad por diarreas agudas por cada cien mil menores de 5 años más bajas en los varones son: Sinaloa (3.6), Nuevo León (4) y Baja California Sur (4.2); y en el caso de las mujeres, Campeche (2.6), Nuevo León (2.6), Durango (3.8) y Colima (3.8).

<sup>3</sup> SSA, 2002.

**Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2002**



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.  
FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

## MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

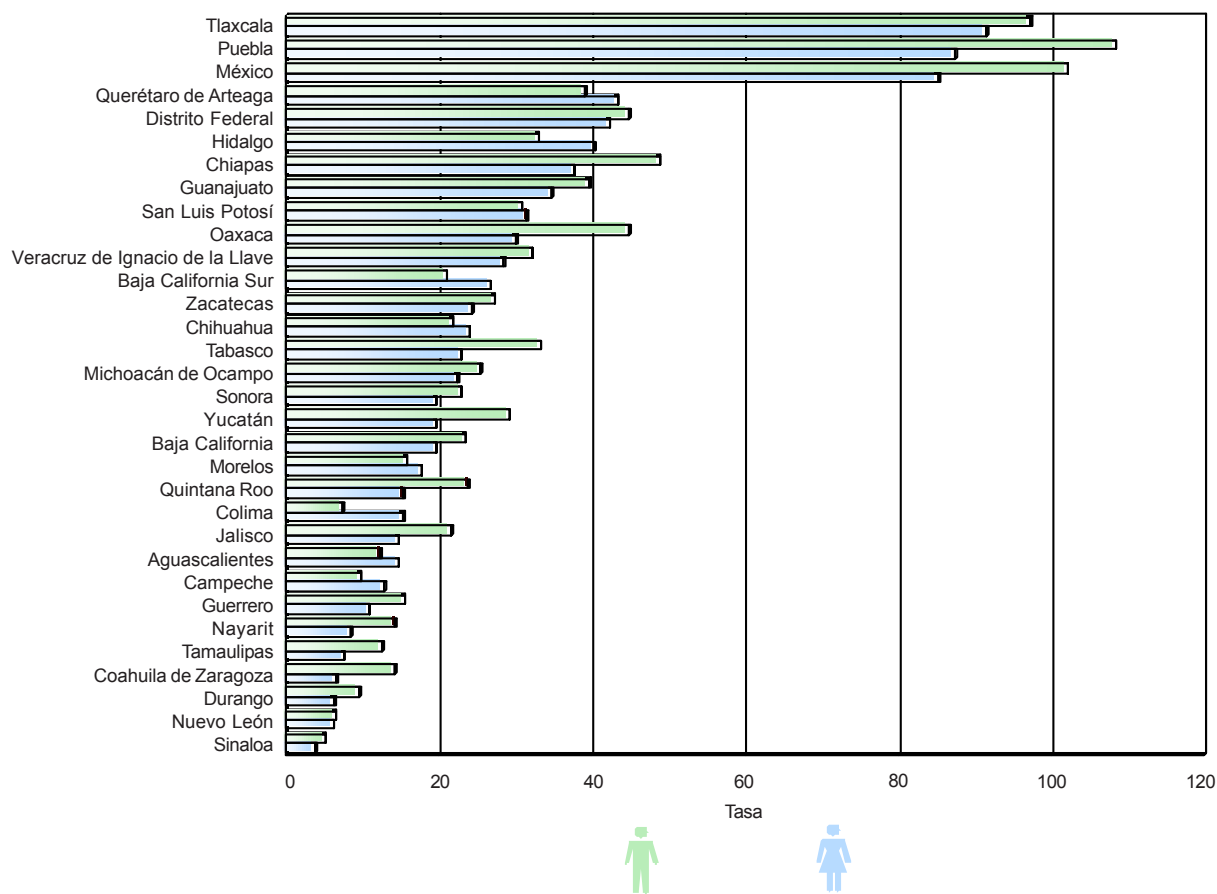
La tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años, se refiere al número de muertes causadas por neumonía, influenza y otras infecciones del tracto respiratorio en la población menor de 5 años en el curso de un año, respecto al total de la población de esa edad en el mismo periodo.

Estas infecciones están estrechamente relacionadas con la pobreza, ambientes poco saludables y falta de acceso a los servicios de salud preventivos y curativos. De manera general, se observan prevalencias más altas en los hombres que en las mujeres.

Las entidades federativas que en el año 2002 tienen las prevalencias más altas de IRAS en el caso de los hombres son: Puebla (108.4), México (102) y Tlaxcala (97.3); y para las mujeres el orden es Tlaxcala (91.5), Puebla (87.5) y México (85.3). Las tasas más bajas se ubican en Sinaloa (5.1), Nuevo León (6.5) y Colima (7.4) para la población masculina; y en Sinaloa (3.8), Nuevo León (6.2), Durango (6.3) y Coahuila (6.6) en las mujeres.

Llama la atención que en Colima, Hidalgo, Baja California Sur, Querétaro, Campeche, Chihuahua, Aguascalientes, Morelos y San Luis Potosí, las tasas por IRAS son mayores en las mujeres que en los hombres.

**Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2002**



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.  
 FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

## MORBILIDAD POR TUMORES MALIGNOS

La morbilidad hospitalaria por tumores malignos se refiere a los egresos hospitalarios por este tipo de padecimientos durante un año determinado.

La detección oportuna, diagnóstico adecuado y tratamiento eficiente de los tumores malignos, se encuentran entre los principales problemas de salud en el país; cabe señalar que los tumores malignos se presentan en su mayoría en la población adulta.

El riesgo de contraer una enfermedad de este tipo es diferencial entre mujeres (38 169 casos) y

hombres (17 932 casos). De cada cien egresos hospitalarios femeninos ocurridos durante el año 2001 por tumores malignos, 32 se deben al de cuello del útero, 33 al de mama, 16 a leucemias y seis al de tráquea, bronquios y pulmón.

En los hombres, el porcentaje mayor de egresos hospitalarios originado por este tipo de padecimiento corresponde a la leucemia (42.3%); le siguen la tráquea, bronquios y pulmón (27.3%), estrechamente relacionado con el hábito de fumar; el estómago (14.1%) y el colon (9.6%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MORBILIDAD HOSPITALARIA POR EGRESOS HOSPITALARIOS DEBIDOS A TUMORES MALIGNOS SELECCIONADOS PARA CADA SEXO 2001

Tipo de tumor maligno	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Del estómago	14.1	5.1
Del colon	9.6	4.5
De rectosigmoides, recto y ano	5.8	2.8
De tráquea, bronquios y pulmón	27.3	6.2
De mama	0.9	33.3
Del cuello del útero	NA	32.4
Leucemias	42.3	15.7

NOTA: El total se integra con la suma de los absolutos de los tumores malignos seleccionados.

NA no aplicable.

FUENTE: SSA. *Boletín de Información Estadística Núm. 21. Daños a la Salud, 2001. Medios magnéticos.*

## MORTALIDAD POR TUMORES MALIGNOS

En los análisis de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se indica que desde la edad madura hasta la vejez la principal causa de muerte es por lo general el cáncer en el caso de las mujeres y las cardiopatías en lo que se refiere a los hombres. El cáncer resulta ser una enfermedad que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero es mayor su presencia en las mujeres.

Dentro del grupo de tumores malignos que afectan a ambos sexos se destaca el cáncer de pulmón, tráquea y bronquios, que tiene mayor incidencia en los hombres; no obstante, se ha visto un crecimiento de éstos en las mujeres por los cambios en los estilos de vida y el aumento del

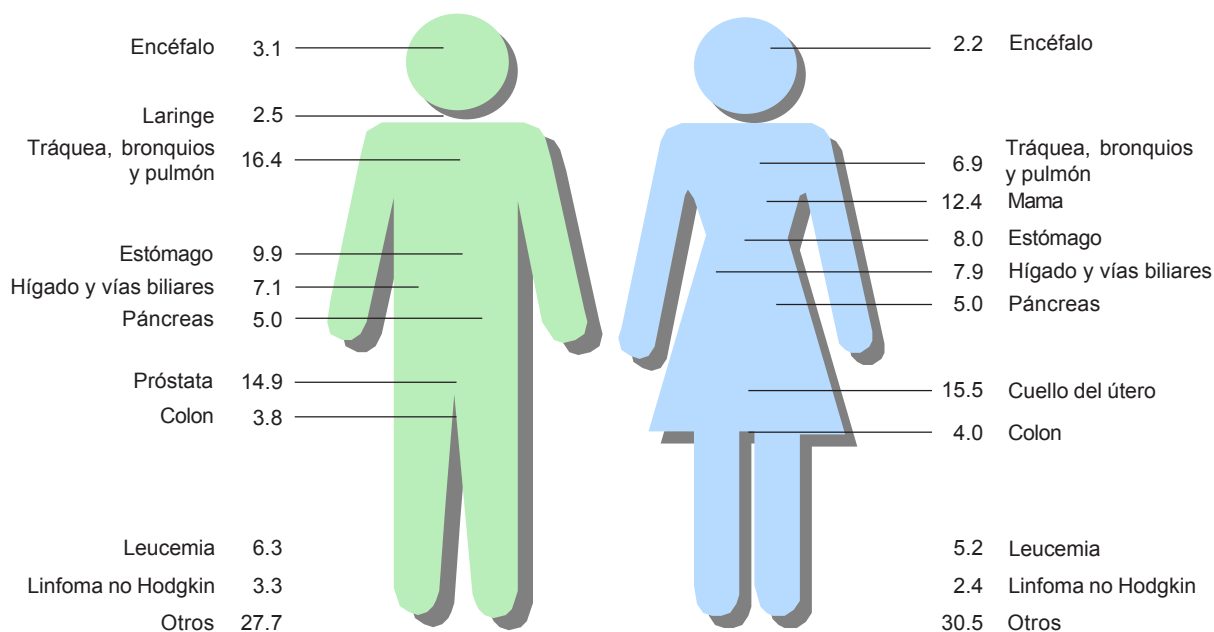
tabaquismo. Si bien se observan diferencias en los órganos afectados por el cáncer en hombres y mujeres, los de tipo ginecológico son los que más defunciones causan a las mujeres.<sup>4</sup>

En los hombres las tres principales causas de muerte por cáncer en el año 2001 corresponden a: tráquea, bronquios y pulmón (16.4%), próstata (14.9%) y estómago (9.9%).

De cada cien defunciones por cáncer en las mujeres, 15 se deben al del cuello del útero, 12 al de mama, y los del estómago e hígado y vías biliares ocasionaron ocho cada uno.

<sup>4</sup> Restrepo, 1993.

**Distribución porcentual de las defunciones por tumores malignos para cada sexo 2001**



NOTA: La distribución es para cada sexo.

FUENTE: SSA, *Mortalidad 2001. Medios magnéticos.*



## ATENCIÓN AL CÁNCER DE MAMA

El cáncer mamario es uno de los tumores cancerosos que es objeto de particular atención por la comunidad internacional, debido al impacto que tiene en la mortalidad femenina en países subdesarrollados y a la existencia de tecnología médica que permite disminuir su incidencia.

Los datos de los centros de atención de la Secretaría de Salud (SSA) muestran en lo general un incremento constante de los exámenes aplicados entre 1992 y 1999 para la identificación y la atención del cáncer de mama; en el año 2000 se reducen y se incrementan en el 2001.

La misma tendencia se observa en el número de casos de control y en el total de casos atendidos: aumento constante entre 1992 y 1999, descenso en el 2000 e incremento en el 2001.

El número de ingresos de casos nuevos de cáncer de mama es fluctuante.

El número de casos de cáncer de mama atendidos por la SSA entre 1992 y 1999 se incrementó de cuatro a 16 por cada 100 mil mujeres de 15 años y más, para descender a ocho y nueve en el 2000 y 2001, respectivamente.

### INDICADORES SELECCIONADOS DE ATENCIÓN AL CÁNCER DE MAMA 1992-2001

Año	Exámenes	Ingresos nuevos	Casos en control	Total de casos atendidos	Número de casos atendidos (Por 100 mil mujeres de 15 años y más)
1992	1 556 368	936	275	1 211	4
1993	1 958 195	1 515	371	1 886	7
1994	2 036 045	393	423	816	3
1995	2 236 613	431	661	1 092	4
1996	2 232 623	748	1 258	2 006	7
1997	2 468 664	108	1 597	2 805	9
1998	2 862 007	1 444	1 886	3 330	10
1999	3 277 711	2 369	2 974	5 343	16
2000	3 053 995	1 127	1 490	2 617	8
2001	3 543 227	1 024	2 241	3 265	9

FUENTE: SSA. *Anuario Estadístico (varios años)*.

1992-1997: CONAPO. *Situación demográfica de las 32 entidades federativas*.

1998-2000: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 1996-2050. Serie escenarios prospectivos*.

## MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA

En México la mortalidad por tumores malignos va en aumento,<sup>5</sup> una parte importante tiene como causa los tumores malignos de las mujeres. El cáncer de mama es la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres, después del cáncer cérvico uterino.

Una manera de conocer su impacto es por medio de la tasa de mortalidad, la cual mide el número de muertes debidas a este tipo de cáncer por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un año.

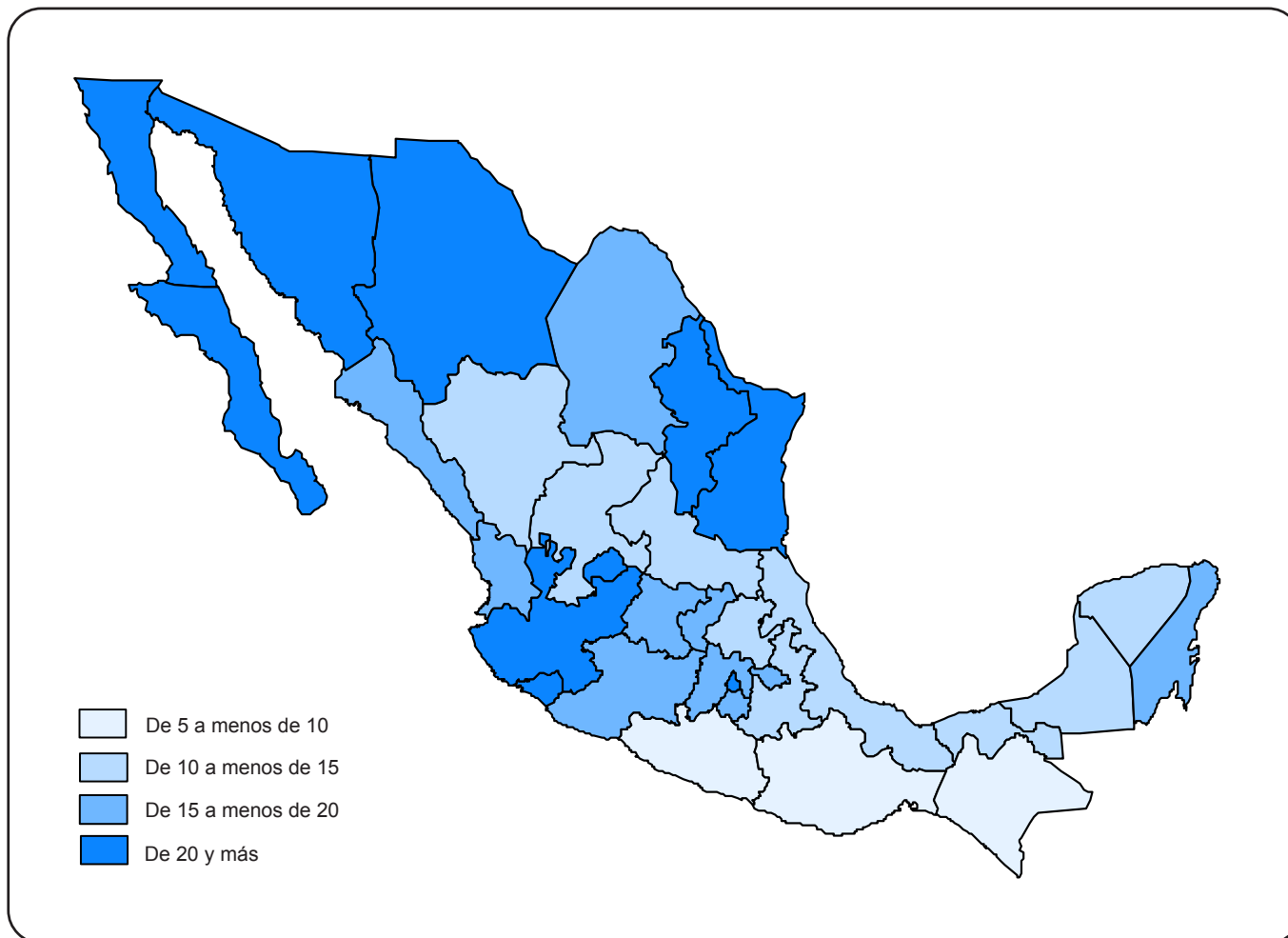
Dentro de los factores relacionados con el incremento del cáncer de mama destacan: el inicio

de la menstruación a edad temprana, la ausencia de embarazos, la menopausia tardía y el primer parto después de los 30 años.

Se estima que casi 18 mujeres de 25 años y más, entre cada cien mil, murieron por cáncer de mama durante el 2002. En los estados del sureste se observan las tasas más bajas, en tanto que los del norte enfrentan tasas de mortalidad similares a las de los países en donde el problema es particularmente grave, como Chile. Llama la atención que Colima tiene la tasa de mortalidad por cáncer de mama más alta del país.

<sup>5</sup> SSA, 2002.

### Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer de mama por entidad federativa 2002



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer de mama por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

## ATENCIÓN AL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

El cáncer cérvico-uterino es el que provoca el mayor número de muertes en el país dentro del conjunto de tumores malignos en las mujeres.

Los exámenes preventivos (como el papanicolaou) reducen en forma significativa el impacto que tienen los tumores malignos sobre las condiciones de salud de la mujer. En la Secretaría de Salud (SSA), se observa un aumento importante en el número de exámenes de cáncer al incrementarse en cerca de tres veces entre 1992 y 2001.

Llama la atención que los casos en control representan 71.3% del total de casos atendidos en

el 2001. Por otro lado, después de incrementarse consistentemente entre 1992 y 1999 los ingresos nuevos, los casos en control y el total de casos atendidos, para el 2000 y 2001 observan una importante reducción los tres rubros.

El número de casos atendidos en la SSA se incrementó gradualmente entre 1992 y 1995, de 13 a 19 por cada 100 mil mujeres de 15 años y más; a partir de 1996 el aumento fue significativamente mayor, de 37 a 136 por cada 100 mil mujeres hasta 1999; para finalmente reducirse en el 2000 y 2001 a 49 y 50 por cada 100 mil mujeres, respectivamente.

### INDICADORES DE ATENCIÓN AL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO 1992-2001

Año	Exámenes	Ingresos nuevos	Casos en control	Total de casos atendidos	Número de casos atendidos (Por 100 mil mujeres de 15 años y más)
1992	979 465	1 795	1 839	3 634	13
1993	1 155 295	2 366	1 865	4 231	15
1994	1 178 542	2 412	2 588	5 000	17
1995	1 286 613	2 450	3 256	5 706	19
1996	1 383 447	4 114	7 220	11 334	37
1997	1 460 727	6 815	11 503	18 318	58
1998	1 961 830	9 468	17 842	27 310	85
1999	2 506 205	16 050	29 165	45 215	136
2000	2 326 627	5 893	10 852	16 745	49
2001	2 752 093	5 033	12 478	17 511	50

FUENTE: SSA. *Anuario Estadístico (varios años)*.

1992-1997: CONAPO. *Situación demográfica de las 32 entidades federativas*.

1998-2001: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 1996-2050. Serie escenarios prospectivos*.

## MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

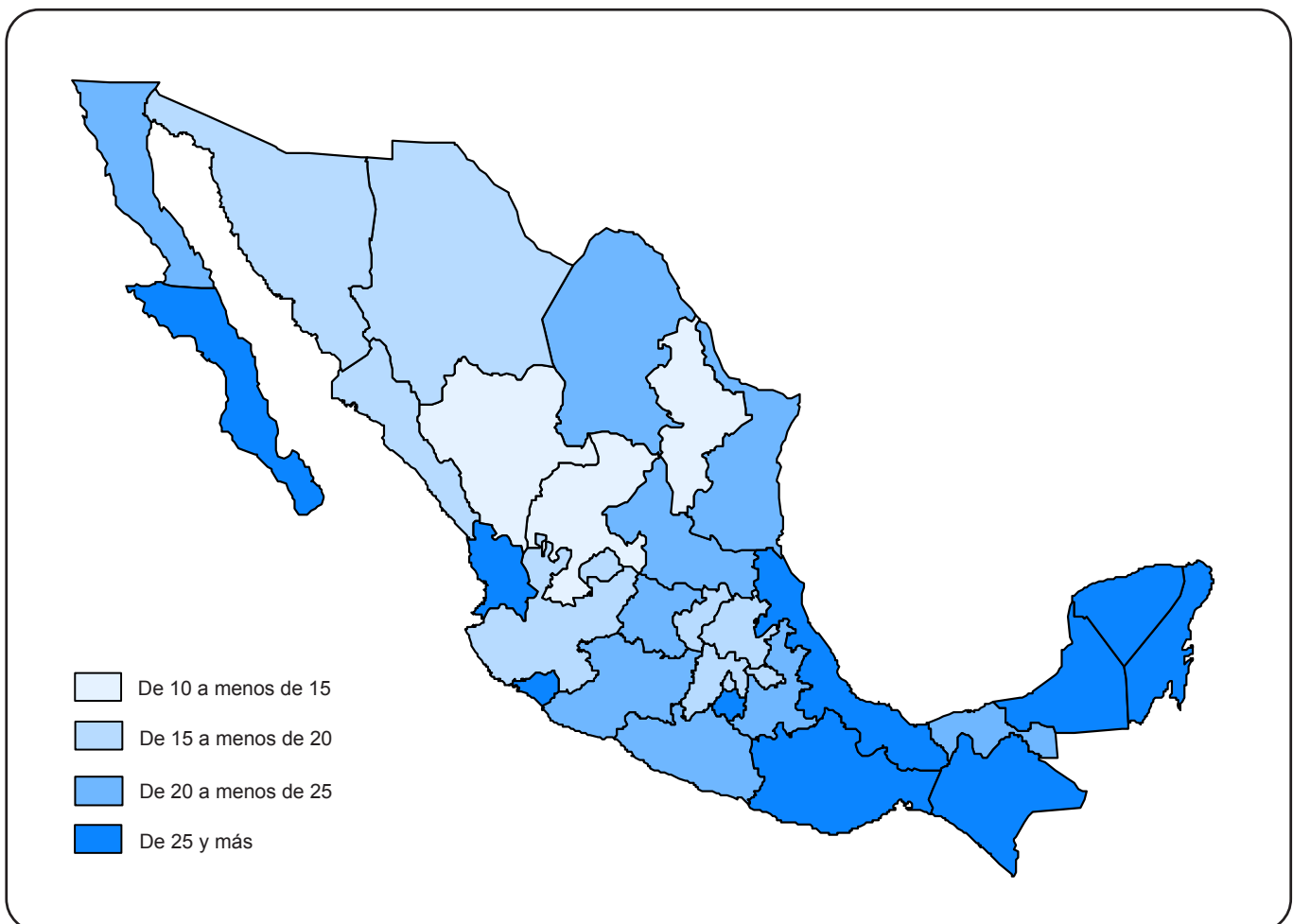
El cáncer cérvico-uterino es la segunda forma más frecuente de cáncer en el mundo. América Latina tiene la tasa de mortalidad más alta del planeta debida a esta enfermedad.

Su tendencia a la desaparición en los países desarrollados y su alta incidencia entre las mujeres de menores ingresos, evidencian su relación con diversos factores socioeconómicos. La detección oportuna de la enfermedad es la mejor medida para su control y eventual desaparición.

Una manera de conocer su incidencia es por medio de la tasa de mortalidad debida a este tipo de cáncer por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un año.

En México, es la primera causa de muerte entre las mujeres en edad productiva. La tasa estandarizada de mortalidad (20) por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en el 2002, se considera una de las más altas del mundo. En Colima, la tasa estandarizada de mortalidad es superior a 30 mujeres por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.

**Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por entidad federativa 2002**



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer cérvico-uterino por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.  
FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

## MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

Las enfermedades del corazón, las enfermedades cerebrovasculares, la diabetes y la cirrosis del hígado, además de los tumores malignos, concentran casi 49% de las muertes ocurridas en el país.

Durante el año 2002 las enfermedades del corazón son la primera causa de mortalidad, las cuales se asocian con la inactividad física, tabaquismo, sobrepeso e hipertensión arterial. La tasa de mortalidad en hombres es mayor (83.1) que en mujeres (54.5).

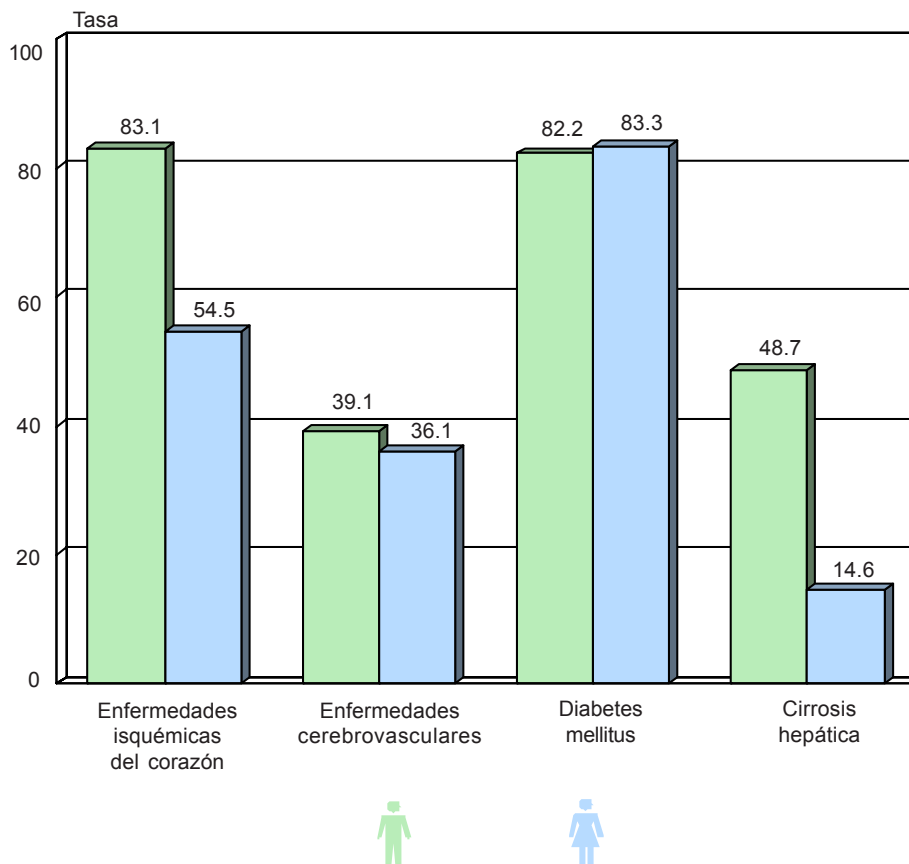
Las enfermedades cerebrovasculares son la segunda causa de muerte en el mundo y producen

el mayor número de discapacitados en la población mayor de 60 años. La tasa de mortalidad para México es relativamente baja para ambos sexos, es inferior a 40.

Entre 1980 y 2002 la mortalidad por diabetes mellitus aumentó en el último año; las mujeres presentan mayor incidencia (83.3) que los hombres (82.2).

La cirrosis se produce por infecciones virales, exposición a sustancias tóxicas como el alcohol o problemas nutricionales; en el país la tasa de mortalidad en hombres (48.7) triplica a la de las mujeres, siendo una de las mayores del mundo.

**Tasa estandarizada de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas seleccionadas según sexo 2002**



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes atribuidas a cada enfermedad por cada 100 000 habitantes.  
FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

## MORTALIDAD POR SUICIDIOS Y HOMICIDIOS

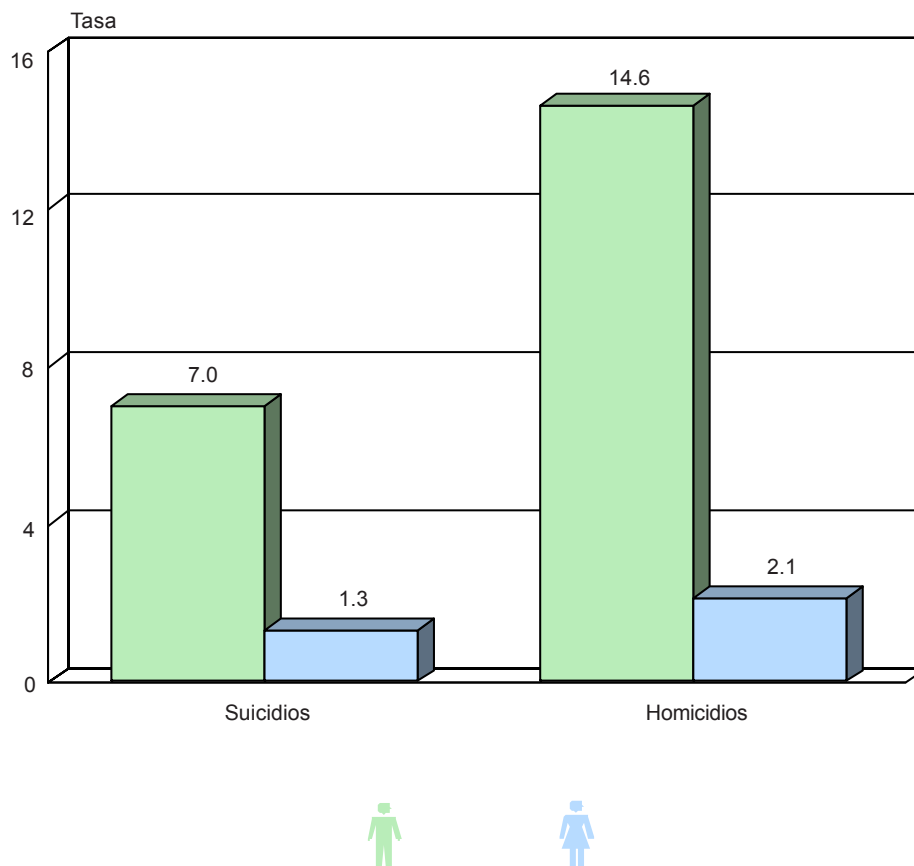
La tasa de mortalidad por suicidios, al igual que la de mortalidad por homicidios, se definen como el número de muertes debidas a la causa específica por cada 100 mil habitantes. La cifra se obtiene al dividir el número de muertes atribuidas a cada causa en un año, entre la población total del país en el mismo periodo, multiplicado por 100 mil.

El suicidio se relaciona con la depresión, las pérdidas afectivas, el aislamiento social, el desempleo o las dificultades financieras. La tasa de mortalidad por esta causa en hombres (7) es 5.4 veces mayor a la de las mujeres (1.3) en el año

2002. Se sabe, sin embargo que la frecuencia de los intentos de suicidio es más alta en mujeres, pero son más hombres los que realmente lo consuman.

México ocupa el cuarto lugar en mortalidad por homicidio en América Latina. La tasa observada en hombres(14.6) es siete veces mayor que la de las mujeres (2.1). En la ocurrencia de los homicidios influyen la desigualdad social, la pobreza, la impunidad institucional, la posesión de armas y las adicciones, entre otros.

**Tasa estandarizada de mortalidad por suicidios y homicidios según sexo 2002**



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cada 100 000 habitantes.  
FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

## CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO

Los casos nuevos de SIDA hacen referencia a los sucesos de la enfermedad que año con año son diagnosticados por las diferentes instituciones de salud. La tasa de incidencia del SIDA es el número de casos anuales con presencia de esta enfermedad por cada millón de habitantes en un año determinado.

Entre 1983 y 1992, se presentó un incremento gradual de las tasas de incidencia, relacionado con el aumento del número de casos nuevos; descendió en 1993 y nuevamente se incrementó hasta 1997; a partir de 1998 no se cuenta con información porque el registro se considera afectado por el retraso en la notificación de los casos, además del subregistro.

Los casos totales de un año dado se completan, prácticamente, hasta cinco años después; así, las cifras de casos nuevos por año de diagnóstico se modifican anualmente.

La razón de masculinidad expresa la relación del número de varones contagiados con SIDA por cada mujer en la misma situación. En 1983 y 1985, la razón de masculinidad por año de diagnóstico fue de 61 y 12 varones por cada mujer, respectivamente; posteriormente tiende a estabilizarse en una relación de 6 a 1.

El porcentaje de mujeres con SIDA tiende a ubicarse en 17% en los últimos años.

## INDICADORES SELECCIONADOS DE CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO 1983-2002

Año de diagnóstico	Casos <sup>1</sup>	Tasa de incidencia <sup>2</sup>	Razón de masculinidad	Porcentaje de casos en mujeres
1983	62	0.8 <sup>3</sup>	61	1.6
1984	200	2.6 <sup>3</sup>	6	14.5
1985	367	4.7 <sup>3</sup>	12	7.9
1986	720	9.0 <sup>3</sup>	7	12.4
1987	1 599	19.7 <sup>3</sup>	6	14.3
1988	2 224	26.9 <sup>3</sup>	5	16.4
1989	2 875	34.1 <sup>3</sup>	6	14.8
1990	3 719	44.4 <sup>4</sup>	6	13.9
1991	3 904	45.7 <sup>4</sup>	6	14.3
1992	4 318	49.6 <sup>4</sup>	6	15.4
1993	4 306	48.5 <sup>4</sup>	6	14.7
1994	4 577	50.6 <sup>4</sup>	6	13.5
1995	4 934	53.6 <sup>4</sup>	7	12.4
1996	5 311	56.8 <sup>4</sup>	5	15.5
1997	5 827	61.3 <sup>4</sup>	5	15.5
1998	5 965	NA	5	16.2
1999	6 998	NA	5	15.9
2000	5 650	NA	5	16.5
2001	3 015	NA	5	16.5
2002	1 574	NA	5	16.7
1983-2002	68 145	NA	6	15.1

<sup>1</sup> Durante 2002 CENSIDA aplicó un programa de corrección de registros. El número de casos difiere del presentado en años anteriores.

<sup>2</sup> Tasa por cada 1 000 000 habitantes.

<sup>3</sup> Para calcular la tasa se utilizó: INEGI, CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas: 1980-2010

<sup>4</sup> Para calcular la tasa se utilizó: CONAPO. Proyecciones de población, por sexo, grupos de edad y entidad federativa 1990-2005. Versión definitiva, agosto de 1999. NA no aplicable.

FUENTE: SSA, DGE. *Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002. Procesó: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).*

## CASOS NUEVOS DE SIDA POR GRUPOS DE EDAD

El análisis del número de personas con SIDA por grupos de edad y sexo muestra diferencias importantes.

En el año 2002 a nivel nacional, las mayores concentraciones de casos de SIDA se ubican entre los 25 y 39 años (55.6% del total); un comportamiento similar se registra para los hombres (56.7%). En las mujeres la mayor proporción de casos se presenta en los grupos de 20 a 39 años (67.2%). Así, la presencia de la enfermedad se concentra en las etapas productivas y reproductivas de la población mexicana.

Al comparar los porcentajes por grupos de edad y sexo, se observa que entre los 0 y 24 años y desde los 45 hasta los 59 años, los de la población femenina afectada fueron superiores a los de los varones; en contraparte, la población masculina tuvo porcentajes mayores a los de las mujeres entre los 25 y 44 años.

La relación hombres por mujer llega a ser de 28 a 1 en el grupo de 65 y más años, seguida por los grupos de 60 a 64 y 40 a 44 (6.6 cada uno).

## CASOS NUEVOS DE SIDA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD PARA EL TOTAL Y CADA SEXO 2002

Grupos de edad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	1 574	100.0	1 311	100.0	263	100.0
Menores de 1 año	9	0.6	7	0.5	2	0.8
1-4	4	0.3	2	0.2	2	0.8
5-9	4	0.3	3	0.2	1	0.4
10-14	1	0.1	0	0.0	1	0.4
15-19	26	1.7	18	1.4	8	3.0
20-24	167	10.6	126	9.6	41	15.6
25-29	303	19.2	256	19.6	47	17.8
30-34	320	20.2	272	20.8	48	18.2
35-39	255	16.2	214	16.3	41	15.6
40-44	197	12.5	171	13.0	26	9.9
45-49	108	6.9	89	6.8	19	7.2
50-54	68	4.3	56	4.3	12	4.6
55-59	45	2.9	36	2.7	9	3.4
60-64	38	2.4	33	2.5	5	1.9
65 y más	29	1.8	28	2.1	1	0.4
Se desconoce	0	0.0	0	0.0	0	0.0

NOTA: Los porcentajes se calcularon a partir de los absolutos reportados.

FUENTE: SSA, DGE. *Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002. Procesó: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).*



## CASOS NUEVOS DE SIDA PEDIÁTRICOS

Los casos nuevos de SIDA pediátricos incluyen a los menores de quince años de edad en los que se detectó la enfermedad durante el 2002.

Es importante señalar que la mayor parte de los casos de SIDA pediátricos son potencialmente prevenibles, toda vez que predominan las infecciones por vía perinatal (61.1%), y existen tratamientos que, si se aplican de manera correcta y oportuna, reducen considerablemente la probabilidad de transmisión del VIH/SIDA de la madre a su hijo.

En el año 2002 se observa una proporción más alta de casos nuevos de SIDA en niños (66.7%), comparados con las niñas (33.3%). Llama la atención que sea mayor el porcentaje de casos desconocidos en niños en la categoría de transmisión, especialmente si se tiene presente la participación de los varones adultos (84.6%) en los casos desconocidos; lo que se explica por el mayor número de casos de la enfermedad en la población masculina.

### CASOS NUEVOS DE SIDA PEDIÁTRICOS (MENORES DE 15 AÑOS) POR CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA SEXO 2002

Categoría de transmisión	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	18	100.0	12	100.0	6	100.0
Hemofílico	1	5.6	1	8.3	0	0.0
Perinatal	11	61.1	7	58.4	4	66.7
Se desconoce	6	33.3	4	33.3	2	33.3

### CASOS NUEVOS DE SIDA PEDIÁTRICOS (MENORES DE 15 AÑOS) POR CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN 2002

Categoría de transmisión	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	18	100.0	12	66.7	6	33.3
Hemofílico	1	100.0	1	100.0	0	0.0
Perinatal	11	100.0	7	63.6	4	36.4
Se desconoce	6	100.0	4	66.7	2	33.3

FUENTE: SSA, DGE. *Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002. Procesó: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).*

## CASOS NUEVOS DE SIDA POR CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN

Las formas de transmisión de los casos de SIDA diagnosticados durante 2002, confirman las tendencias de los últimos años: predomina la infección por vía sexual (89.8%) y la transmisión sanguínea tiende a erradicarse (0.2%). En el conjunto de población del que se desconocen las formas de infección, se observa un incremento de 5.3% en el 2001 a 10% en el 2002.

Cuando la transmisión es por vía sexual, los hombres contraen la enfermedad de esta forma en un volumen casi cinco veces mayor que las mujeres. Llama la atención que al sumar los porcentajes de transmisión sexual por prácticas homosexuales y bisexuales, la proporción de

hombres infectados es de 43.9%, lo que evidencia una alta exposición al riesgo en hombres que han tenido alguna vez contacto sexual con otros hombres. Los casos de transmisión sexual observados en las mujeres se atribuyen a prácticas heterosexuales.

En los casos de contagio por transmisión sanguínea, del 2000 (1%) al 2002 (0.2%) hay una reducción importante, y se asocia al uso de drogas inyectables y a la transmisión en personas que requieren transfusión sanguínea (hemofílicos). La proporción de personas en las que se desconoce la categoría de transmisión es similar entre hombres y mujeres.

### CASOS NUEVOS DE SIDA EN ADULTOS (15 AÑOS Y MÁS) POR CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA SEXO 2002

Categoría de transmisión	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	1 556	100.0	1 299	100.0	257	100.0
Sexual	1 397	89.8	1 164	89.6	233	90.7
Homosexual	290	18.6	290	22.3	0	0.0
Bisexual	281	18.1	281	21.6	0	0.0
Heterosexual	826	53.1	593	45.7	233	90.7
Sanguínea	3	0.2	3	0.2	0	0.0
Hemofílico	2	0.1	2	0.1	0	0.0
Uso de drogas inyectables (UDI)	1	0.1	1	0.1	0	0.0
Se desconoce	156	10.0	132	10.2	24	9.3

### CASOS NUEVOS DE SIDA EN ADULTOS (15 AÑOS Y MÁS) POR CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN 2002

Categoría de transmisión	Total	2002	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	1 556	100.0	1 299	83.5	257	16.5
Sexual	1 397	100.0	1 164	83.3	233	16.7
Homosexual	290	100.0	290	100.0	0	0.0
Bisexual	281	100.0	281	100.0	0	0.0
Heterosexual	826	100.0	593	71.8	233	28.2
Sanguínea	3	100.0	3	100.0	0	0.0
Hemofílico	2	100.0	2	100.0	0	0.0
Uso de drogas inyectables (UDI)	1	100.0	1	100.0	0	0.0
Se desconoce	156	100.0	132	84.6	24	15.4

FUENTE: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002. Procesó: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).

## CASOS ACUMULADOS DE SIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Tanto en el ámbito nacional como para cada una de las entidades federativas, entre 1983 y 2002, el número de casos acumulados de SIDA por cada cien mil habitantes fue notoriamente mayor entre los varones, comparado con el de las mujeres.

Las tres entidades con el mayor número de casos acumulados de SIDA por cada cien mil habitantes son: Baja California Sur (212.2), Distrito Federal (151.8) y Campeche (140.9). En contraparte, las entidades en las que la exposición al riesgo es menor son Zacatecas (23.8), San Luis Potosí (29.1) e Hidalgo (29.2).

Al comparar hombres y mujeres, para los varones, las entidades federativas donde existe mayor exposición al riesgo por el número de casos acumulados por cada cien mil habitantes son: Baja California Sur, Distrito Federal y Campeche; en el caso de las mujeres, se observa el siguiente orden: Baja California Sur, Baja California y Morelos.

En el extremo contrario, los estados donde existe menor exposición al riesgo para los hombres son Zacatecas, Chiapas e Hidalgo; por su parte los estados donde el número de casos acumulados de SIDA en mujeres por cada cien mil habitantes es menor son: Zacatecas, Sonora y Durango.

## TASAS DE SIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 1983-2002

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	65.7	112.0	19.8
Aguascalientes	78.3	142.9	16.7
Baja California	139.9	231.2	45.6
Baja California Sur	212.2	366.0	50.8
Campeche	140.9	240.5	38.5
Coahuila de Zaragoza	43.7	77.1	9.8
Colima	47.6	78.9	16.2
Chiapas	29.4	46.1	12.4
Chihuahua	42.3	72.6	11.3
Distrito Federal	151.8	279.3	30.0
Durango	36.7	64.4	9.1
Guanajuato	30.8	53.7	9.2
Guerrero	67.4	114.5	20.8
Hidalgo	29.2	47.0	12.0
Jalisco	97.0	158.4	36.3
México	53.8	90.1	17.6
Michoacán de Ocampo	47.3	81.6	14.5
Morelos	94.8	148.5	41.6
Nayarit	72.7	120.9	23.4
Nuevo León	47.6	85.5	9.2
Oaxaca	43.9	76.4	12.4
Puebla	73.9	114.7	34.1
Querétaro de Arteaga	37.2	63.5	11.3
Quintana Roo	64.3	106.6	19.3
San Luis Potosí	29.1	49.7	9.1
Sinaloa	37.7	63.6	11.1
Sonora	35.7	62.8	7.7
Tabasco	31.5	51.6	11.1
Tamaulipas	46.9	78.8	14.5
Tlaxcala	52.7	80.9	24.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	64.8	110.1	20.2
Yucatán	101.1	176.0	26.6
Zacatecas	23.8	42.4	6.0

NOTA: La tasa se refiere al número de casos de SIDA por cada 100 000 habitantes. La cifra nacional no incluye extranjeros en tránsito.

FUENTE: SSA, DGE. *Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002.* CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 1995-2020.* México, 1999. *Procesó: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (SENSIDA)*

## MORTALIDAD POR SIDA

La tasa de mortalidad por SIDA muestra el número de muertes atribuidas a esta causa por cada 100 mil habitantes entre los 25 y 44 años en un año determinado. En el ámbito mundial, se estima que han ocurrido 20 millones de defunciones por SIDA desde el inicio de la epidemia. En el continente americano se han acumulado más de 1 millón 200 mil casos de personas con esta enfermedad, y han ocurrido cerca de 617 mil muertes.<sup>6</sup>

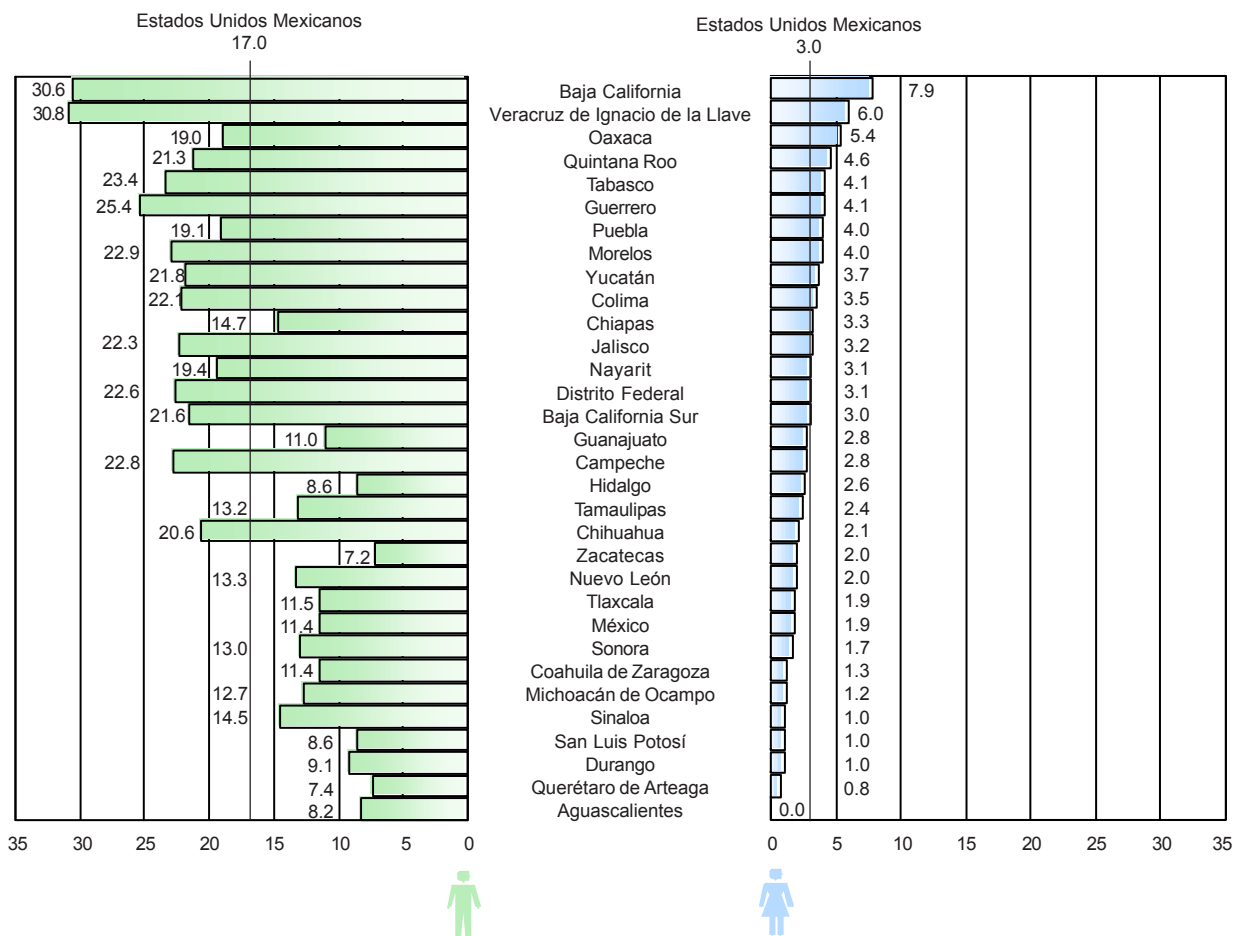
En México, la tasa de mortalidad observada entre la población de 25 a 44 años en el año 2002 es notoriamente mayor entre los hombres (17.4), comparada con la de las mujeres (3).

Las entidades federativas donde se observan tasas más altas son: Veracruz, Baja California, Guerrero y Tabasco en el caso de los hombres; para las mujeres sobresalen: Baja California, Veracruz, Oaxaca y Quintana Roo con las tasas más altas.

En el otro extremo, en Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes e Hidalgo se observan las tasas más bajas de mortalidad por SIDA entre los varones de 25 a 44 años; para el caso de las mujeres con el mismo rango de edad, destacan: Aguascalientes, Querétaro, Durango, San Luis Potosí y Sinaloa con menor incidencia de mortalidad por SIDA.

<sup>6</sup> SSA, 2002.

**Tasa estandarizada de mortalidad por SIDA por entidad federativa según sexo 2002**



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 habitantes entre 25 y 44 años.

FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

## INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

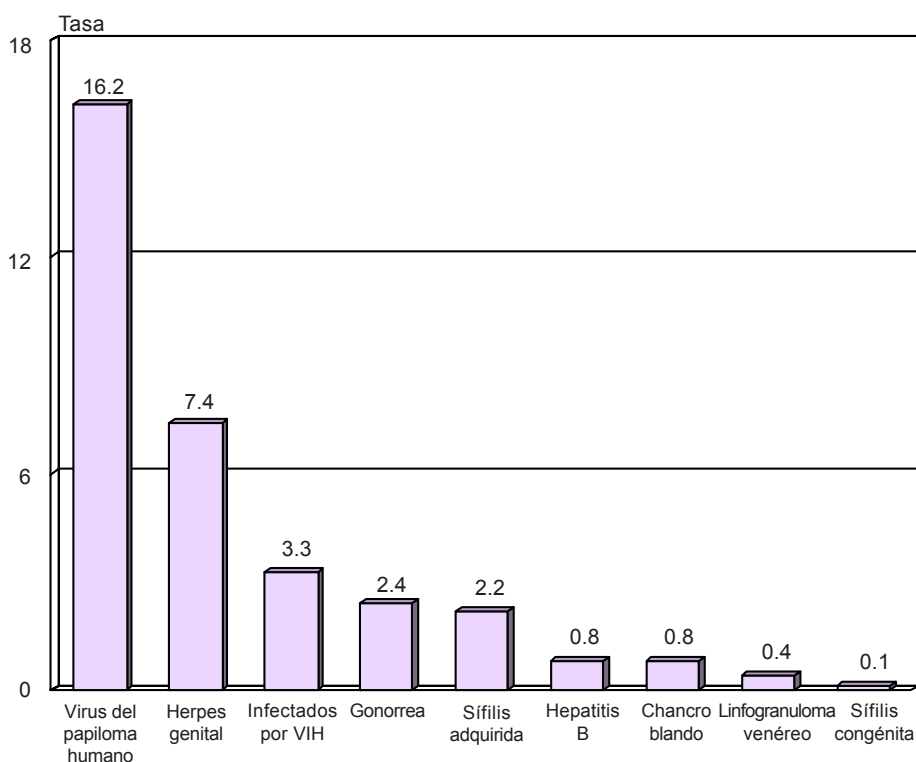
Las infecciones de transmisión sexual son causa importante de enfermedades agudas, infertilidad, discapacidad y muerte. Su presencia favorece la adquisición del VIH/SIDA, sobre todo por aquellas que provocan lesiones. En ese sentido, su vigilancia epidemiológica, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, no sólo benefician su prevención y control, sino también del VIH/SIDA. Hasta el momento no existe información desagregada por sexo.

La tasa de incidencia de cada infección expresa el número de casos diagnosticados en un año determinado por cada 100 mil habitantes en el país.

En el año 2002, la infección de transmisión sexual que presenta la mayor incidencia reportada en México es el virus del papiloma humano (16.2), que es transmitido por el hombre, ocasionando cáncer cérvico uterino en la mujer. Es una enfermedad de reciente incorporación a la notificación obligatoria con fines de vigilancia epidemiológica.

En más de siete (7.4) de cada cien mil habitantes se registra la presencia de herpes genital, y el VIH/SIDA ocupa el tercer lugar (3.3) de incidencia en la población mexicana.

**Tasa de infecciones de transmisión sexual  
2002**



NOTA: Tasa por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: SSA, DGE. SS-SUIVE-1-2002, Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica. CONAPO. Proyecciones de población, por sexo, grupos de edad y entidad federativa 1995-2005. Versión definitiva, agosto de 1999. Cálculo realizado por el Centro Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA (CENSIDA).

## PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y EDAD

En el análisis de la salud materno-infantil existen diversos factores que influyen de manera determinante en el bienestar del binomio madre e hijo en el proceso genésico –embarazo, parto y posparto-. Durante el periodo de gestación hasta el nacimiento del producto, se suceden una serie de cambios en el organismo de la mujer que pueden afectar la salud de la futura madre o de su bebé; por ello, es sumamente importante vigilar a ambos durante este proceso.

Las prevalencias de anemia en países de ingresos bajos son de 44% para mujeres no embarazadas y 56% para embarazadas; en países desarrollados las prevalencias son de 12% y 18%,

respectivamente. En ese contexto, la prevalencia de anemia en México en 1999 tiene un nivel intermedio: 20% para las no embarazadas y 26.2% para las embarazadas, según la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN, 1999).

Mientras que en las mujeres embarazadas se observan las tasas más altas de anemia entre los 17 y 30 años, con la mayor prevalencia en las edades en que se observa mayor número de embarazos (18 a 20 años); en las no embarazadas las mayores prevalencias de anemia se presentan a partir de los 17 años y se incrementan constantemente.

### PREVALENCIA DE ANEMIA AJUSTADA EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS POR EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE EMBARAZO 1999

Edad	Embarazadas	No embarazadas
Total	26.2	20.0
12	0.0	13.2
13	0.0	16.2
14	7.8	14.1
15	16.6	17.3
16	9.7	14.6
17	26.7	18.5
18-20	33.4	19.3
21-30	26.8	20.1
31-40	22.5	22.2
41-49	24.0	22.8

NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y REGIÓN

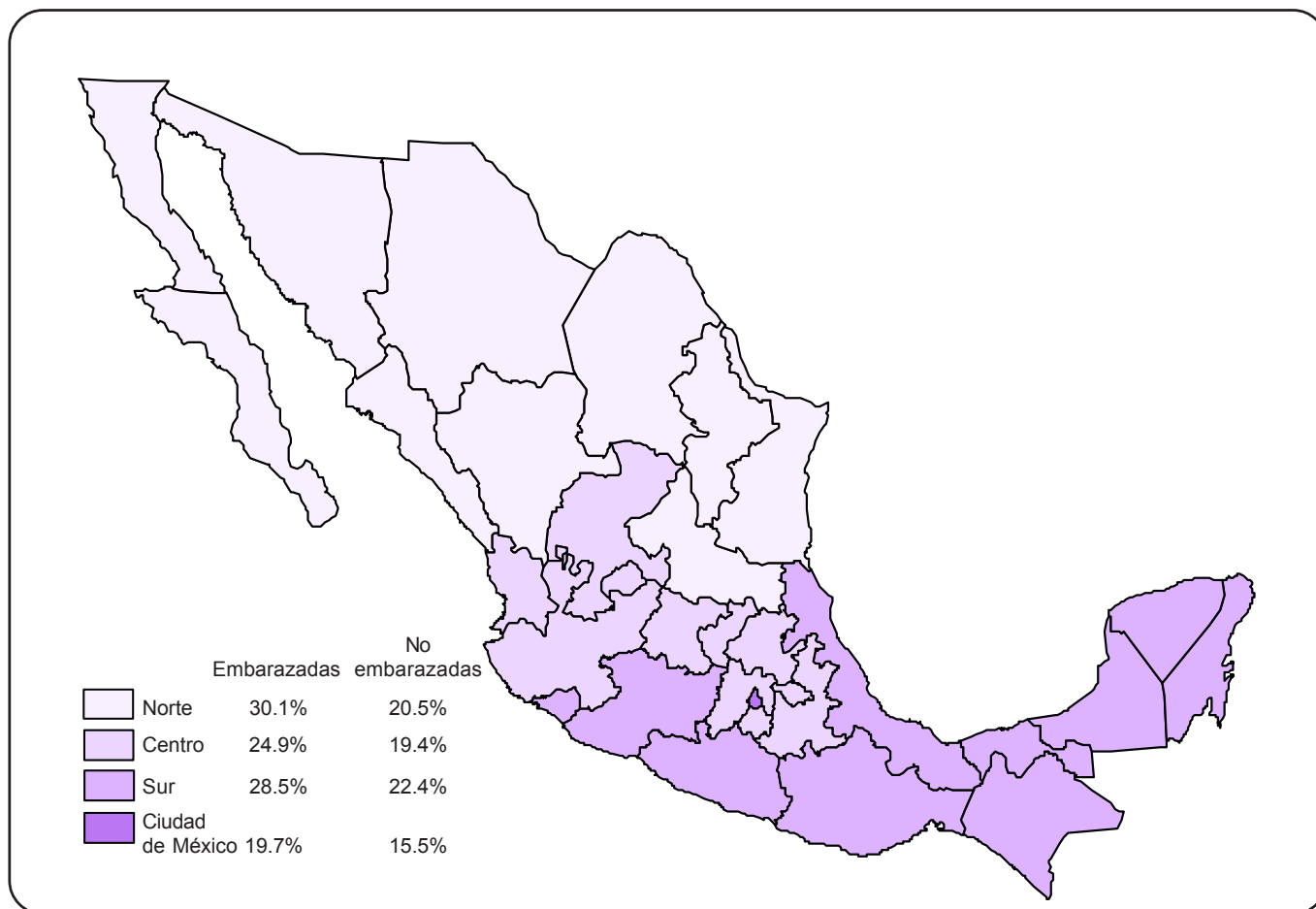
El estado nutricional durante el embarazo y la lactancia afectan al crecimiento del feto y a la alimentación del bebé durante los primeros meses de vida. La anemia en las mujeres reduce la actividad física y la capacidad de trabajar y aprender. Además, disminuye la tolerancia a hemorragias durante el parto y, en su caso, el aborto.

Durante 1999, se estima que casi 4 millones de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas (20%) y poco más de 221 mil embarazadas (26.2%) tienen anemia. En la región Norte (Baja California, Baja

California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) se reporta la mayor prevalencia de embarazadas con anemia (30.1%) y la segunda prevalencia de no embarazadas con anemia (20.5%), después de la región Sur.

En la región Sur se observa el segundo lugar de embarazadas con anemia (28.5%) y el primero de no embarazadas (22.4%) con este problema de nutrición. En la ciudad de México se tienen las tasas más bajas de anemia para ambos grupos de mujeres.

**Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región según condición de embarazo 1999**



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y TIPO DE LOCALIDAD

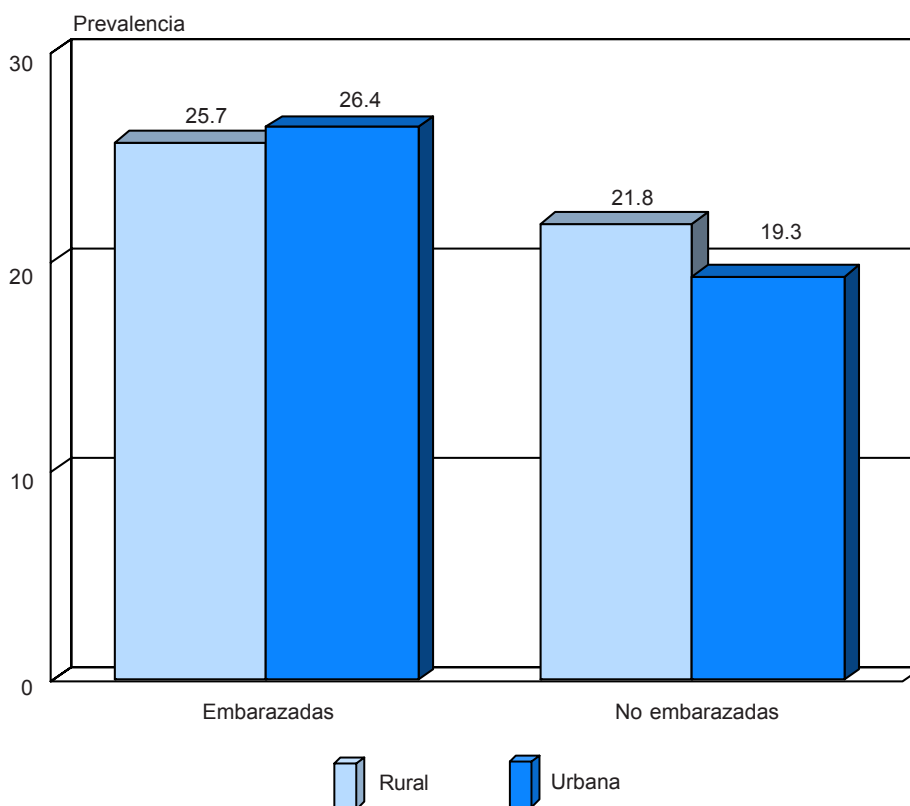
La anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa en déficit de la concentración de hemoglobina o en déficit del número de eritrocitos en la sangre. La Encuesta Nacional de Nutrición 1999 midió la concentración de hemoglobina por litro de sangre para identificar a la población con anemia.

A la pérdida de hierro por el funcionamiento corporal habitual, las mujeres agregan una pérdida considerable por el sangrado menstrual, el uso de dispositivo intrauterino (DIU) y el fuerte requerimiento de hierro durante el embarazo. No extraña,

entonces, que sea en las embarazadas en quienes se observen las prevalencias más altas de anemia.

Al analizar las prevalencias de anemia por tipo de localidad, se observa que las embarazadas de 12 a 49 años que residen en las zonas urbanas y rurales tienen las prevalencias mayores en comparación con las no embarazadas de la misma edad y áreas de residencia. En las embarazadas en zonas urbanas se observa una prevalencia de anemia un poco más alta (26.4%) que la de sus similares de residencia rural (25.7%), situación que se invierte en las no embarazadas.

**Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad según condición de embarazo 1999**



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.  
El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.  
La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.



## EMBARAZOS CON REVISIÓN PRENATAL

El asegurar que las mujeres embarazadas cuenten con la debida atención y cuidados durante este periodo, es una de las acciones esenciales de la salud materno-infantil, y tiene como fin garantizar el desarrollo del producto y la salud de la madre, durante el embarazo, parto y puerperio.

La Norma de Atención al Embarazo, Parto y Puerperio (NOM007-93) señala que deben realizarse por lo menos cinco revisiones durante el embarazo, las cuales deben incluir la medición del peso y la tensión arterial, y la aplicación de toxoide tetánico, entre otras.

Del total de embarazos ocurridos entre 1994 y 1997, 71.1% cubrieron el número de revisiones recomendadas, correspondiendo a las zonas rurales 60% y 75.3% a las urbanas. Las acciones que más se llevaron a cabo fueron: medir la presión (91.8%), recomendar dar el pecho (91%) y pesar a la mujer (90.7%).

Con excepción de la aplicación de la vacuna contra el tétanos, los porcentajes de acciones en las áreas rurales están por abajo de las nacionales y de las áreas urbanas. Llama la atención que la vacuna contra el tétanos se aplicó a porcentajes bajos de mujeres embarazadas tanto a nivel nacional, como en zonas urbanas y rurales.

## INDICADORES SELECCIONADOS DE ATENCIÓN PRENATAL SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD 1994-1997

Revisiones y acciones en la consulta	Total	Rural	Urbana
Embarazos ocurridos con revisión prenatal <sup>1</sup>	100.0	100.0	100.0
De 1 a 4 revisiones	28.7	39.8	24.5
De 5 y más	71.1	60.0	75.3
No especificado	0.2	0.2	0.2
Acciones en consulta prenatal			
Le midieron la presión	91.8	83.8	94.8
La pesaron	90.7	82.3	93.9
Le aplicaron la vacuna contra el tétanos	77.5	81.0	76.2
Le recomendaron dar el pecho	91.0	86.0	92.9
Le hablaron sobre planificación familiar	72.3	66.2	74.6
Le ofrecieron algún método anticonceptivo para cuando su embarazo terminara	58.5	52.3	60.8

<sup>1</sup> Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.*

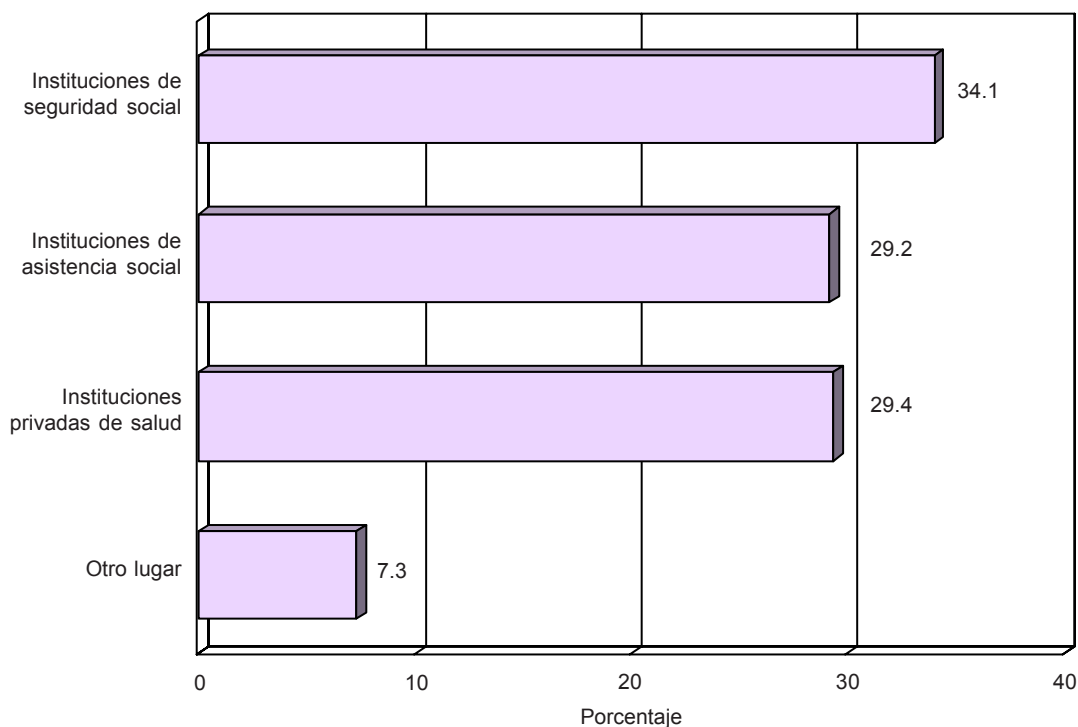
## EMBARAZOS CON REVISIÓN PRENATAL POR LUGAR DE ATENCIÓN

El hecho de que una mujer embarazada tenga un conjunto de revisiones prenatales, permite identificar algunos factores de riesgo para la mujer y el producto; sin embargo, la calidad de la revisión se encuentra relacionada con el lugar donde se llevan a cabo, ya que ante cualquier complicación, dependiendo del lugar o tipo de institución donde la embarazada se atiende, se puede disponer o no de los instrumentos necesarios que permitan

disminuir y controlar algún riesgo reproductivo que afecte directamente la salud de la mujer o del producto.

Los lugares más utilizados entre 1994 y 1997 por las mujeres embarazadas que tuvieron atención prenatal fueron: las instituciones de seguridad social (34.1%), las instituciones privadas (29.4%) y las instituciones para la población abierta (29.2%).

**Distribución porcentual de embarazos ocurridos con revisión prenatal según lugar de atención 1994-1997**



NOTA: Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997. No se graficaron los embarazos que no especificaron el lugar de la revisión prenatal que representan 0.1%.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## EMBARAZOS CON REVISIÓN PRENATAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

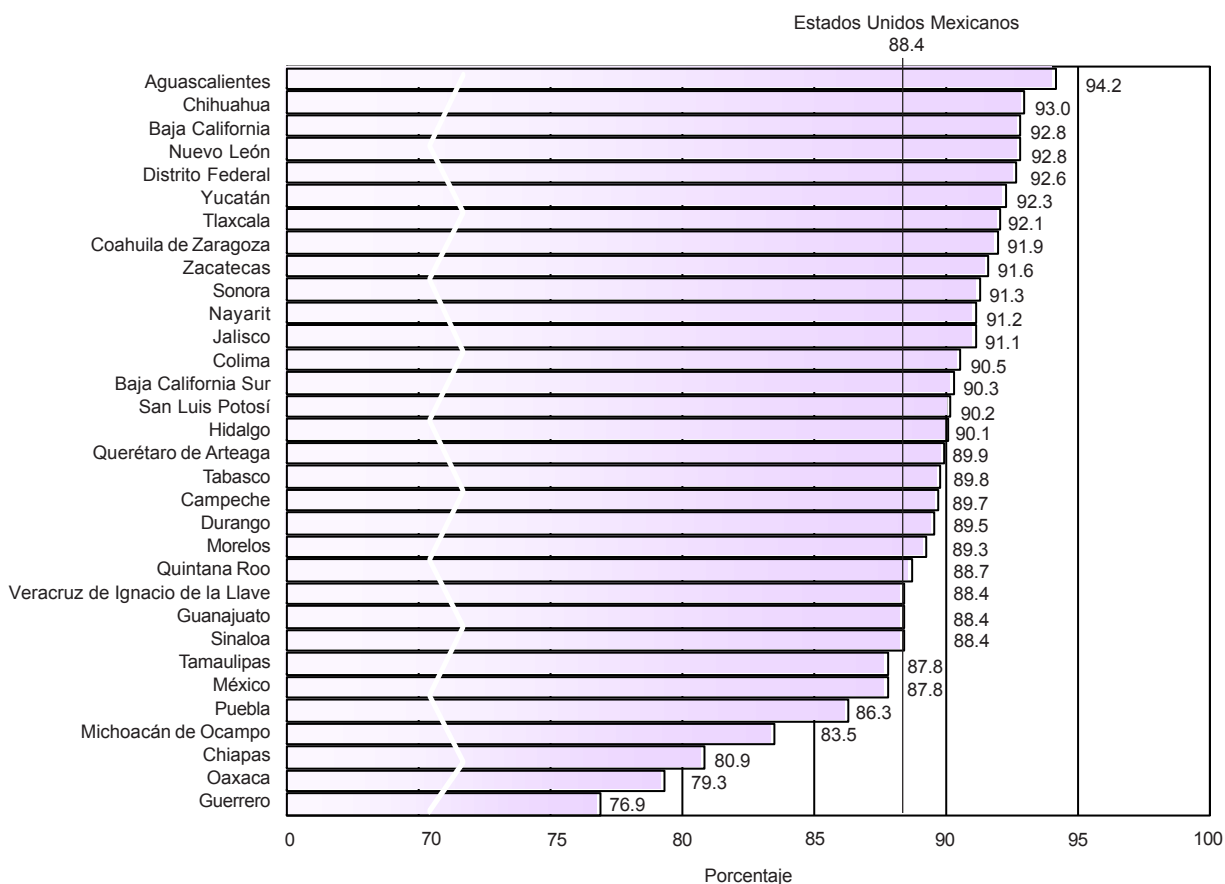
Las acciones de revisión y cuidado antes del parto tienen por objeto identificar factores de riesgo para el embarazo, parto y puerperio. La atención prenatal debe ser oportuna, por ello debe iniciarse durante el primer trimestre del embarazo.

El 88.4% de los embarazos ocurridos en el país entre 1994 y 1997 contaron con atención prenatal.

Los estados del centro y norte del país presentaron los porcentajes mayores de embarazos con atención prenatal: Aguascalientes (94.2%), Chihuahua (93%), Baja California y Nuevo León (92.8%), Chihuahua (93%), Baja California y Nuevo León (92.8% cada una) y Distrito Federal (92.6%).

En Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, las proporciones de embarazos sin atención prenatal oscilaron entre 16.5% y 23.1 por ciento.

**Porcentaje de embarazos ocurrido con revisión prenatal por entidad federativa 1994-1997**



NOTA: Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

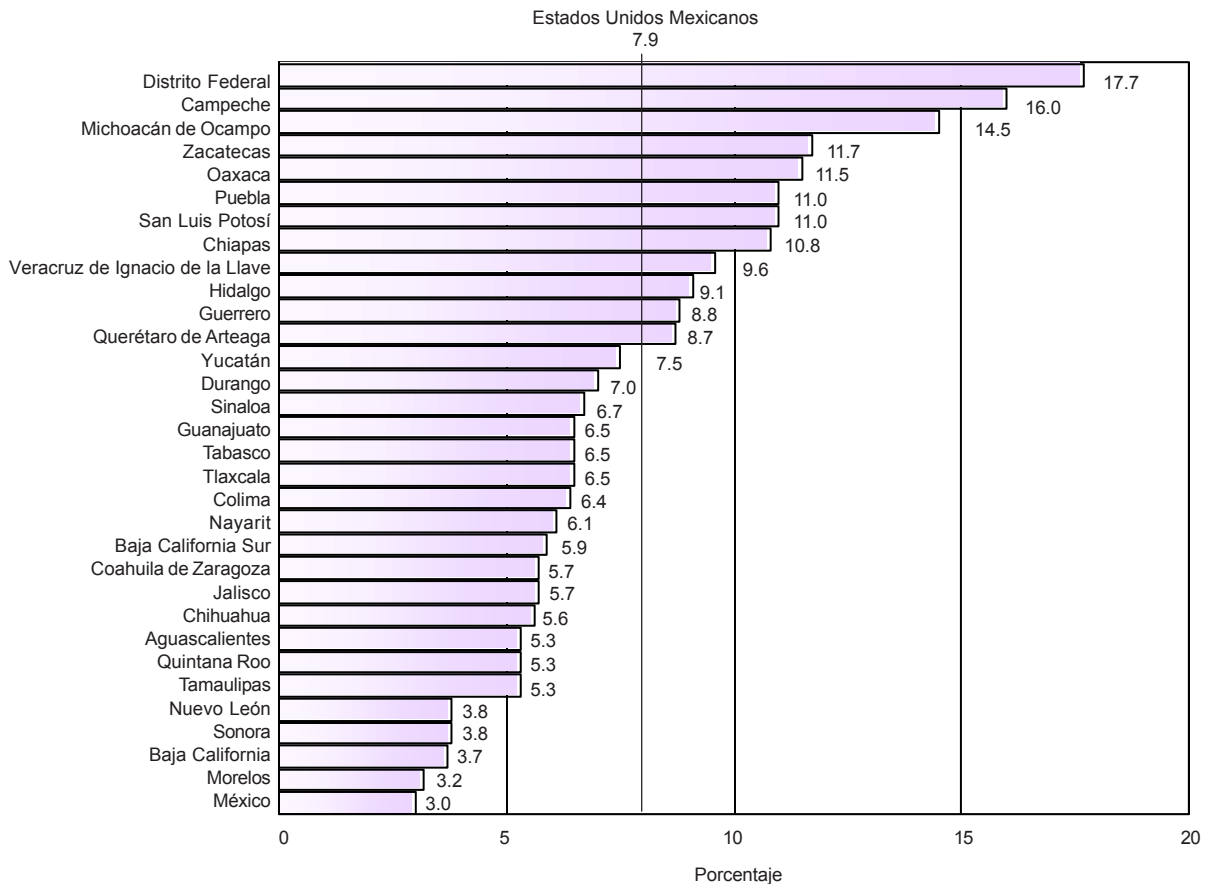
## EMBARAZADAS DE ALTO RIESGO

El porcentaje de embarazadas de alto riesgo se calcula dividiendo los embarazos de alto riesgo entre las consultas prenatales de 1a. vez y multiplicando el cociente obtenido por 100. Los embarazos de alto riesgo se relacionan con sucesos como: el primer embarazo, el antecedente de numerosos partos y embarazos, la falta de maduración o el desgaste del aparato reproductor femenino y la práctica del aborto. Estas situaciones inciden en el aumento de la mortalidad materna.

En el 2000, el menor porcentaje alcanzó 3% y el mayor 17.7%, lo que muestra una disminución importante en relación con el año anterior.

El Distrito Federal (17.7%) tuvo el porcentaje más alto de embarazadas de alto riesgo, seguido por Campeche (16%) y Michoacán (14.5%). En el otro extremo, los estados con los porcentajes más bajos de embarazadas de alto riesgo fueron: México (3%), Morelos (3.2%) y Baja California (3.7%).

**Porcentaje de embarazadas de alto riesgo por entidad federativa 2000<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> La información del 2001 se encuentra en revisión.

FUENTE: SSA. *Boletín de la Información Estadística Núm. 20, Programas Sustantivos, 2000. Medios magnéticos.*

## NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER

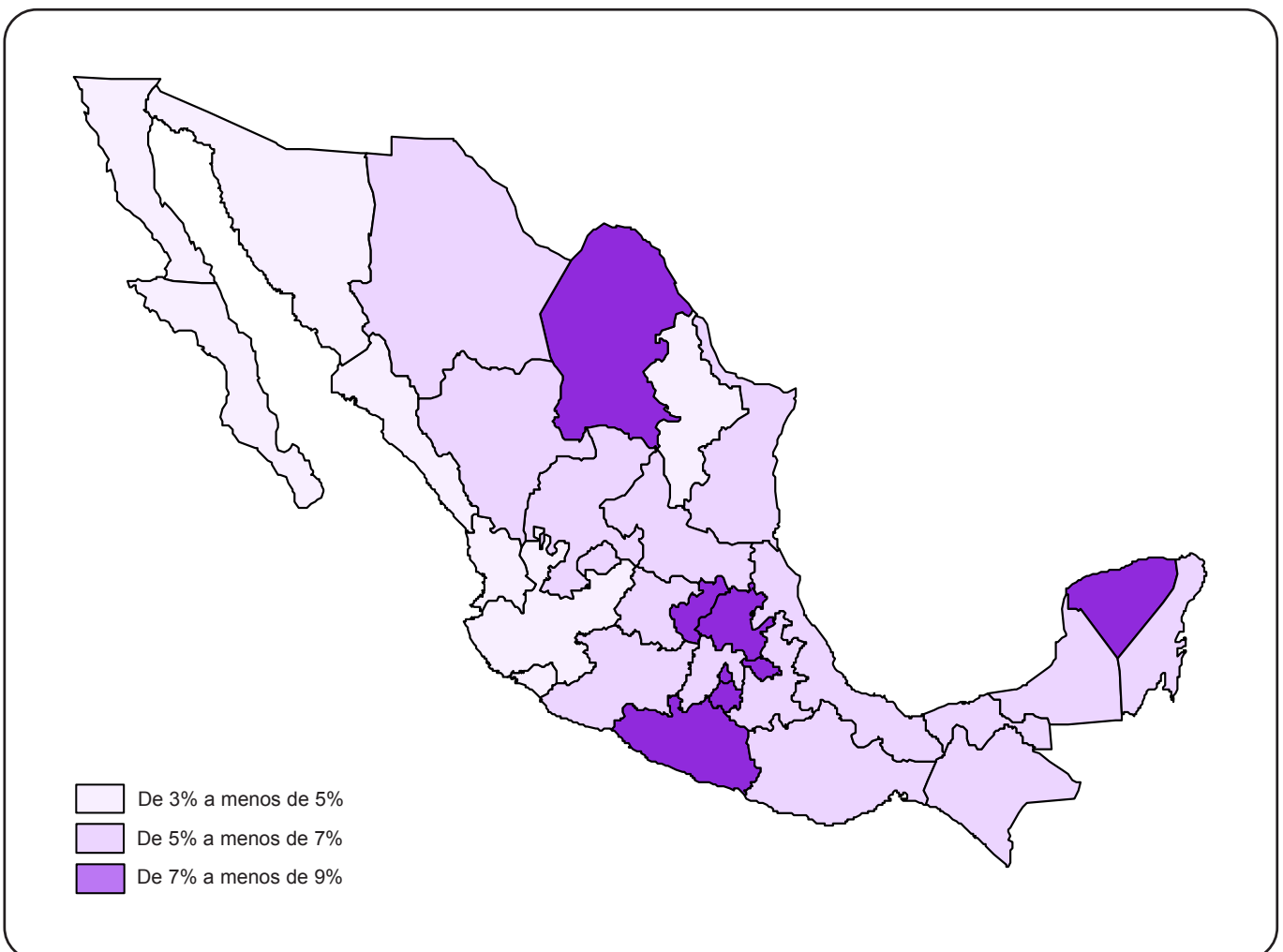
La población que al momento de nacer pesa menos de 2 500 gramos es considerada población de alto riesgo, debido a las complicaciones que puede tener en su crecimiento y desarrollo. Son un grupo de población que requiere de una atención especial por parte de las instituciones de salud del país.

El bajo peso al nacer del recién nacido tiene una estrecha relación con las condiciones de salud de la madre, entre las que se encuentran: su desnutrición en la infancia y adolescencia, la mala alimentación durante el embarazo y la lactancia, su estatura (por debajo de 1.5 metros), su peso

(por debajo de 50 kg.) y si el embarazo ocurre en una edad temprana.

En México en el año 2001, seis de cada cien mujeres tuvieron bebés que pesaron menos de 2 500 gramos al nacer. Por entidad federativa, en Baja California (3.7%), Sonora y Baja California Sur (3.9% cada una), Colima (4.0%) y Sinaloa (4.2%), se ubican los menores porcentajes de nacidos vivos con bajo peso; en contraste, en los estados donde se observan los mayores porcentajes de bebés con bajo peso son: Distrito Federal (8.6%), Guerrero (8.2%), Coahuila (7.9%), Tlaxcala (7.5%) y Morelos (7.3%).

**Porcentaje de nacidos vivos con menos de 2 500 gramos de peso al nacer por entidad federativa 2001**



FUENTE: SSA. Boletín de Información Estadística Núm. 21. Daños a la Salud, 2001. Medios magnéticos.

## NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO

La persona que atiende el parto es un factor que puede incrementar o disminuir el riesgo de posibles complicaciones en el estado de salud de la madre y del bebé; también de manera indirecta muestra la cobertura del sistema de atención médica.

A nivel nacional, 73% de los nacimientos registrados durante el año 2001 fueron asistidos por médicos y 19.2% por enfermeras o parteras; esto significa que en 92.2% de los nacimientos registrados, la madre y el bebé contaron con la asistencia de personal capacitado.

Por entidad federativa, destacan Nuevo León y el Distrito Federal con más de 95% de los nacimientos registrados atendidos por médicos.

La mayor atención por enfermeras y parteras de los nacimientos registrados corresponde a los estados de: Chiapas (66.5%), Guerrero (53.9%), Oaxaca (50.5%), Veracruz (33.9%) e Hidalgo (30.2%), lo que supone características diferentes en la infraestructura de los servicios de salud de estas entidades.

## NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA ENTIDAD FEDERATIVA 2001

Entidad federativa	Persona que atendió el parto									
	Total		Médico		Enfermera o partera		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 767 610	100.00	2 022 747	73.0	530 210	19.2	10 971	0.4	203 682	7.4
Aguascalientes	30 120	1.1	25 483	84.6	1 382	4.6	24	0.1	3 231	10.7
Baja California	58 077	2.1	51 737	89.1	527	0.9	18	0.0	5 795	10.0
Baja California Sur	11 299	0.4	10 215	90.3	97	0.9	9	0.1	978	8.7
Campeche	16 216	0.6	12 153	75.0	3 436	21.2	5	0.0	622	3.8
Coahuila de Zaragoza	59 788	2.2	52 272	87.5	865	1.4	68	0.1	6 583	11.0
Colima	12 789	0.5	11 525	90.1	558	4.4	30	0.2	676	5.3
Chiapas	161 662	5.8	33 796	20.9	107 404	66.5	401	0.2	20 061	12.4
Chihuahua	91 800	3.3	71 175	77.5	4 864	5.3	1 100	1.2	14 661	16.0
Distrito Federal	227 436	8.2	218 967	96.2	4 669	2.1	201	0.1	3 599	1.6
Durango	42 525	1.5	31 880	74.9	6 275	14.8	71	0.2	4 299	10.1
Guanajuato	135 205	4.9	116 459	86.1	10 507	7.8	700	0.5	7 539	5.6
Guerrero	131 583	4.8	47 497	36.1	70 896	53.9	43	0.0	13 147	10.0
Hidalgo	68 325	2.5	44 054	64.5	20 648	30.2	850	1.2	2 773	4.1
Jalisco	163 088	5.9	124 571	76.4	5 464	3.4	529	0.3	32 524	19.9
México	291 422	10.5	253 068	86.8	32 511	11.2	3 422	1.2	2 421	0.8
Michoacán de Ocampo	124 357	4.5	92 277	74.1	20 854	16.8	812	0.7	10 414	8.4
Morelos	39 680	1.4	32 239	81.2	5 952	15.0	343	0.9	1 146	2.9
Nayarit	22 730	0.8	17 745	78.0	3 081	13.6	28	0.1	1 876	8.3
Nuevo León	91 579	3.3	89 705	98.0	582	0.6	15	0.0	1 277	1.4
Oaxaca	139 291	5.0	52 734	37.9	70 384	50.5	171	0.1	16 002	11.5
Puebla	162 346	5.9	110 229	67.9	40 005	24.6	817	0.5	11 295	7.0
Querétaro de Arteaga	40 309	1.5	35 640	88.4	2 686	6.7	245	0.6	1 738	4.3
Quintana Roo	22 907	0.8	19 089	83.3	3 077	13.4	42	0.2	699	3.1
San Luis Potosí	60 197	2.2	47 900	79.5	9 368	15.6	356	0.6	2 573	4.3
Sinaloa	65 680	2.4	54 403	82.9	6 002	9.1	227	0.3	5 048	7.7
Sonora	57 700	2.1	54 463	94.3	1 814	3.1	8	0.0	1 415	2.6
Tabasco	52 584	1.9	31 820	60.5	14 675	27.9	33	0.1	6 056	11.5
Tamaulipas	72 196	2.6	67 557	93.5	2 388	3.3	20	0.1	2 231	3.1
Tlaxcala	27 386	1.0	23 878	87.2	3 266	11.9	69	0.3	173	0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	202 411	7.3	114 851	56.7	68 563	33.9	209	0.1	18 788	9.3
Yucatán	39 179	1.4	34 712	88.5	4 267	10.9	23	0.1	177	0.5
Zacatecas	36 343	1.3	30 176	83.0	3 092	8.5	66	0.2	3 009	8.3
Extranjero	9 400	0.3	8 477	90.2	51	0.5	16	0.2	856	9.1

FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 14.

## NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN LUGAR DONDE SE ATENDIÓ EL PARTO

La atención del parto por personal médico calificado y el acceso a instituciones con instalaciones adecuadas disminuyen en gran medida los posibles riesgos que pueden tener la mujer y el producto al momento del parto.

A nivel nacional en el año 2001, 73% de los nacimientos registrados se atendieron en clínicas y hospitales. En el domicilio de la parturienta tuvieron lugar 18.8% de los nacimientos registrados.

Las entidades federativas en las que se atienden 95% o más de los nacimientos registrados en hospitales o clínicas son: Nuevo León, Distrito Federal y Sonora; en tres estados más: Tamaulipas, Baja California Sur y Colima, más de 90% de los nacimientos registrados recibe atención en hospitales y clínicas.

Por otro lado, en Chiapas (66.6%), Guerrero (53.7%), Oaxaca (49.2%) y Veracruz (33.4%) se registran los porcentajes mayores de atención en el domicilio.

## NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN LUGAR DONDE SE ATENDIÓ EL PARTO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA ENTIDAD FEDERATIVA 2001

Entidad federativa	Lugar donde se atendió el parto									
	Total		Hospital o clínica		Domicilio		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 767 610	100.0	2 021 875	73.0	518 944	18.8	10 870	0.4	215 921	7.8
Aguascalientes	30 120	1.1	23 764	78.9	818	2.7	50	0.2	5 488	18.2
Baja California	58 077	2.1	51 530	88.8	413	0.7	14	0.0	6 120	10.5
Baja California Sur	11 299	0.4	10 208	90.3	79	0.7	9	0.1	1 003	8.9
Campeche	16 216	0.6	12 144	74.9	3 432	21.2	4	0.0	636	3.9
Coahuila de Zaragoza	59 788	2.2	52 251	87.3	710	1.2	82	0.2	6 745	11.3
Colima	12 789	0.5	11 529	90.1	520	4.1	42	0.3	698	5.5
Chiapas	161 662	5.8	33 581	20.7	107 663	66.6	249	0.2	20 169	12.5
Chihuahua	91 800	3.3	71 215	77.6	5 158	5.6	460	0.5	14 966	16.3
Distrito Federal	227 436	8.2	218 588	96.1	4 742	2.1	144	0.1	3 962	1.7
Durango	42 525	1.5	32 138	75.5	5 691	13.4	71	0.2	4 625	10.9
Guanajuato	135 205	4.9	116 619	86.3	8 023	5.9	2 134	1.6	8 429	6.2
Guerrero	131 583	4.8	47 500	36.1	70 667	53.7	51	0.0	13 365	10.2
Hidalgo	68 325	2.5	43 970	64.4	19 985	29.2	559	0.8	3 811	5.6
Jalisco	163 088	5.9	123 854	75.9	5 483	3.4	248	0.2	33 503	20.5
México	291 422	10.4	251 145	86.2	34 982	12.0	2 028	0.7	3 267	1.1
Michoacán de Ocampo	124 357	4.5	91 758	73.8	20 646	16.6	1 199	1.0	10 754	8.6
Morelos	39 680	1.4	32 240	81.3	5 702	14.4	411	1.0	1 327	3.3
Nayarit	22 730	0.8	17 897	78.7	2 763	12.2	27	0.1	2 043	9.0
Nuevo León	91 579	3.3	89 612	97.9	646	0.7	30	0.0	1 291	1.4
Oaxaca	139 291	5.1	54 472	39.1	68 591	49.2	78	0.1	16 150	11.6
Puebla	162 346	5.9	110 791	68.2	38 407	23.7	1 242	0.8	11 906	7.3
Querétaro de Arteaga	40 309	1.5	36 115	89.5	2 200	5.5	144	0.4	1 850	4.6
Quintana Roo	22 907	0.8	19 000	82.9	3 174	13.9	26	0.1	707	3.1
San Luis Potosí	60 197	2.2	47 964	79.6	9 079	15.1	53	0.1	3 101	5.2
Sinaloa	65 680	2.4	55 545	84.6	4 238	6.5	619	0.9	5 278	8.0
Sonora	57 700	2.1	54 943	95.3	1 064	1.8	111	0.2	1 582	2.7
Tabasco	52 584	1.9	31 751	60.3	14 455	27.5	13	0.1	6 365	12.1
Tamaulipas	72 196	2.6	67 979	94.1	1 872	2.6	43	0.1	2 302	3.2
Tlaxcala	27 386	1.0	24 177	88.2	2 918	10.7	107	0.4	184	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	202 411	7.3	114 229	56.5	67 659	33.4	447	0.2	20 076	9.9
Yucatán	39 179	1.4	34 711	88.5	4 285	10.9	19	0.1	184	0.5
Zacatecas	36 343	1.3	30 186	83.1	2 875	7.9	122	0.3	3 160	8.7
Extranjero	9 400	0.3	8 459	90.1	23	0.2	34	0.4	874	9.3

FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 14.

## PARTOS ATENDIDOS EN CLÍNICAS U HOSPITALES

La calidad de los lugares de atención obstétrica permite reducir la mortalidad derivada de la maternidad debida a lesiones irreversibles en el parto a causa de hemorragias, toxemias, parto obstruido o infecciones. De la misma manera, se reducen los factores que impactan al recién nacido.

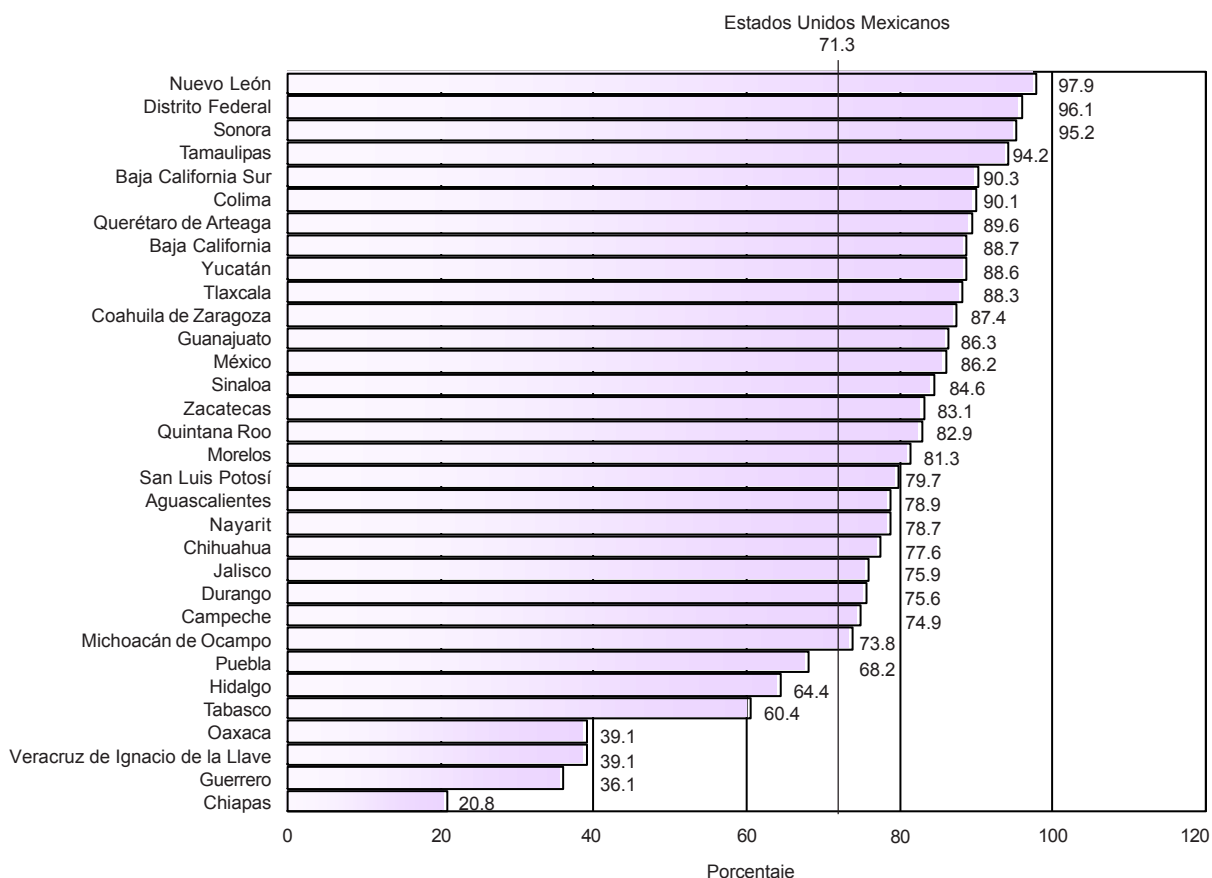
En el año 2001 en México, siete de cada diez nacimientos registrados ocurrieron en clínicas u hospitales. A nivel estatal la cobertura de los servicios médicos muestran grandes diferencias. Por un lado, en tres de los seis estados de la frontera norte (Nuevo León, Sonora y Tamaulipas), así como en el Distrito Federal, Baja California Sur y Colima, la mayor parte de los nacimientos regis-

trados (más del 90) tienen lugar en clínicas u hospitales.

Por el contrario en algunos estados del sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, menos de la mitad de los partos son atendidos en clínicas, centros de salud u hospitales.

Es importante señalar la gran disparidad que existe a nivel estatal en cuanto a la cobertura hospitalaria de los nacimientos registrados; en Nuevo León casi todos los nacimientos (97.9%) son atendidos en clínicas, mientras que en Chiapas sólo uno de cada cinco partos (20.8%) ocurren en alguna clínica o centro de salud.

**Porcentaje de partos atendidos en clínicas u hospitales por entidad federativa 2001**



NOTA: El porcentaje se obtiene a partir de los nacimientos registrados. El cálculo se realizó con base en los absolutos reportados.  
 FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 14.*



## NACIMIENTOS ATENDIDOS POR CESÁREA

El proceso de parto se integra por un conjunto de fenómenos activos y pasivos que permiten la expulsión del producto, la placenta y sus anexos, éste puede resolverse por vía vaginal o bien mediante una operación llamada cesárea, la cual se practica en los casos en donde el feto es más grande que la desembocadura pélvica, la pelvis es anormalmente pequeña o una combinación de ambas situaciones. La norma de atención (NOM007-93) recomienda limitar la proporción de cesáreas de 15% a 20% en relación con el total de nacimientos atendidos.

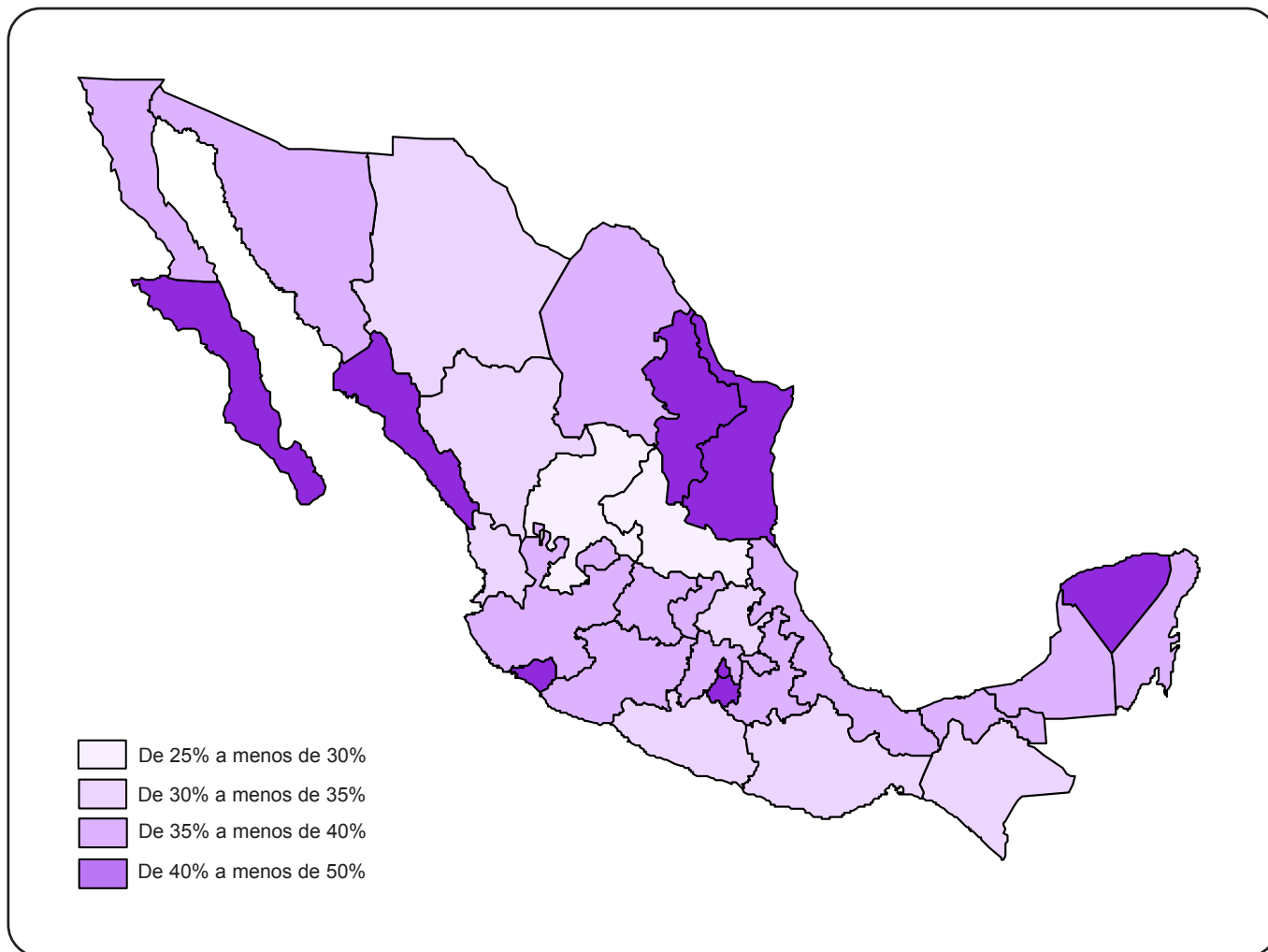
En México, los partos por cesárea se han incrementado de manera significativa, al pasar de

12.4% en 1987 a 37.8% en el año 2001, lo que es excesivo en el contexto nacional e internacional.

Por entidad federativa durante el 2001, en Nuevo León (48.7%), Distrito Federal (45.1%), Baja California Sur, Sinaloa y Tamaulipas (42% cada una) se observan los porcentajes mayores de parto por cesárea. Los estados con los menores porcentajes son: Zacatecas (26.5%), San Luis Potosí (27.8%), Durango (30.6%) y Chiapas (31.3%).

El exceso de cesáreas se relaciona con la mortalidad materna por complicaciones del puerperio. Existen estimaciones de que el riesgo de mortalidad materna es hasta 12 veces superior en parto por cesárea que en el parto vaginal.

**Porcentaje de nacimientos atendidos por cesárea por entidad federativa 2001**



FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

## ATENCIÓN DEL PUERPERIO POR LUGAR DE REVISIÓN

El puerperio es el periodo que sigue al alumbramiento y en el cual los órganos genitales maternos y el estado general vuelven a adquirir las características anteriores a la gestación, y tiene una duración de 42 días.

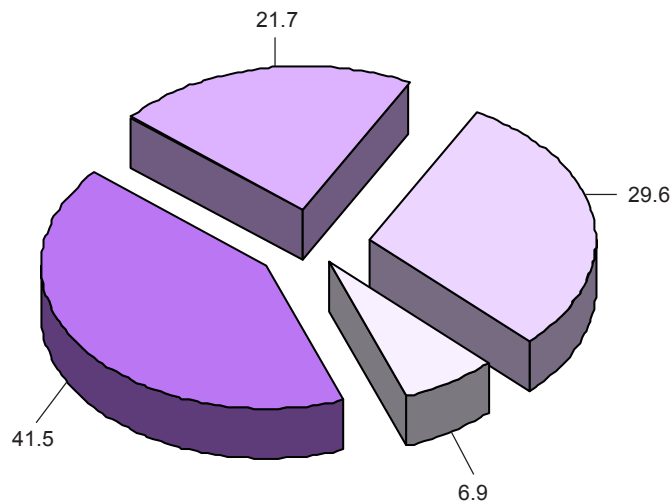
La vigilancia médica durante el puerperio permite identificar factores de riesgo e incluso evitar muertes maternas por fiebres, convulsiones, infecciones, sepsis y eclampsia, entre otros problemas.

La norma de atención (NOM007-93) recomienda un mínimo de tres consultas durante este periodo.

De las mujeres embarazadas en el periodo de 1994 a 1997, sólo 58.2% tuvo atención durante el puerperio.

De cada cien embarazos ocurridos que tuvieron revisión en el puerperio de 1994 a 1997: 42 fueron atendidos en instituciones de seguridad social, 30 en privadas y 22 en instituciones de asistencia social.

**Distribución porcentual de los embarazos ocurridos con revisión en el puerperio por lugar de revisión 1994-1997**



- Otro lugar
- Instituciones privadas de salud
- Instituciones de asistencia social
- Instituciones de seguridad social

NOTA: Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997. No se incluye en la gráfica 0.3% de los embarazos ocurridos que no especificaron el lugar de revisión.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## CONSULTA A PUÉRPERAS

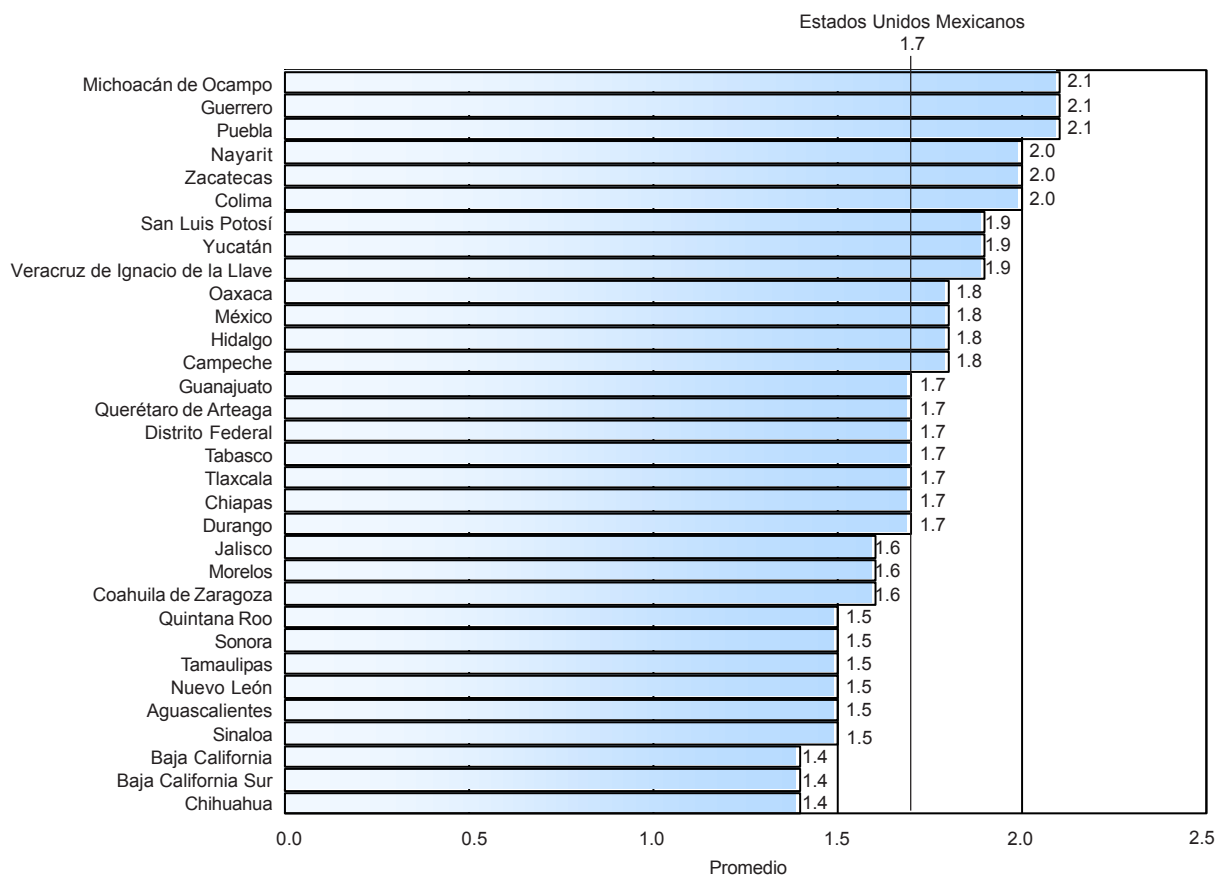
Los resultados de estudios internacionales estiman que 21% de la mortalidad materna se podría prevenir con la asistencia médica durante el periodo del puerperio, que comprende la atención al parto y la vigilancia médica de la mujer en los 42 días inmediatamente posteriores.

El promedio de visitas médicas otorgadas a cada mujer hasta 42 días después del parto, se calcula dividiendo el total de consultas a puérperas entre las consultas de primera vez a mujeres en dicha condición.

En el año 2001 a nivel nacional, el promedio de consultas a mujeres en el periodo puerperal es de 1.7, correspondiendo el más alto a Guerrero, Michoacán y Puebla con 2.1 cada uno, y el menor a Baja California, Baja California Sur y Chihuahua (1.4 cada estado), por lo que ninguna entidad cubre la norma de tres consultas durante el puerperio.

El bajo nivel de vigilancia médica puerperal se puede explicar por la percepción cultural de que el embarazo, el parto y su periodo posterior son un proceso natural.

**Promedio de consultas a puérperas por entidad federativa 2001**



FUENTE: INEGI. Boletín de Información Estadística Núm. 21. Daños a la Salud, 2001. Medios magnéticos.

## NUTRICIÓN

---

La nutrición es el proceso por medio del cual el organismo obtiene de los alimentos la energía y los nutrimentos necesarios para el sostenimiento de las funciones vitales y de la salud. El proceso incluye la ingestión de alimentos y su digestión, absorción, metabolismo y excreción, en el nivel individual. Por otra parte, el acceso a los alimentos involucra cuestiones como la capacidad de producirlos, la posibilidad de importarlos, la infraestructura de distribución, y la capacidad de compra por parte de las familias, entre otros. Por ello, el conocimiento de la situación nutricional de la población, y en especial entre mujeres y hombres, es de gran importancia para el diseño de políticas sociales y de programas de alimentación y nutrición.

En este capítulo se incluye información de los grupos más vulnerables a los procesos de nutrición, entre los que se encuentran: la población menor de 5 años, la comprendida entre los 5 y 11 años y las mujeres en edad fértil (12 a 49 años). Los datos resultan de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, enmarcados por los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1988 y algunas referencias del ámbito internacional.

Las medidas que se presentan se agrupan en tres grandes apartados y se pone el acento en las anomalías nutricionales. En el correspondiente al grupo de 0 a 5 años, se integran los indicadores de bajo peso, emaciación y desmedro, además del sobrepeso. Para el grupo de 5 a 11 años se presentan indicadores similares y se agregan los de anemia. En el grupo de mujeres en edad fértil (12 a 49 años) se analizan medidas de desnutrición, sobrepeso, anemia y deficiencias de macronutrientes y micronutrientes.



## BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS

La presencia de bajo peso para la edad se determina comparando el peso de un niño con respecto al peso que se considera normal para su edad. El bajo peso se define, en este contexto, como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

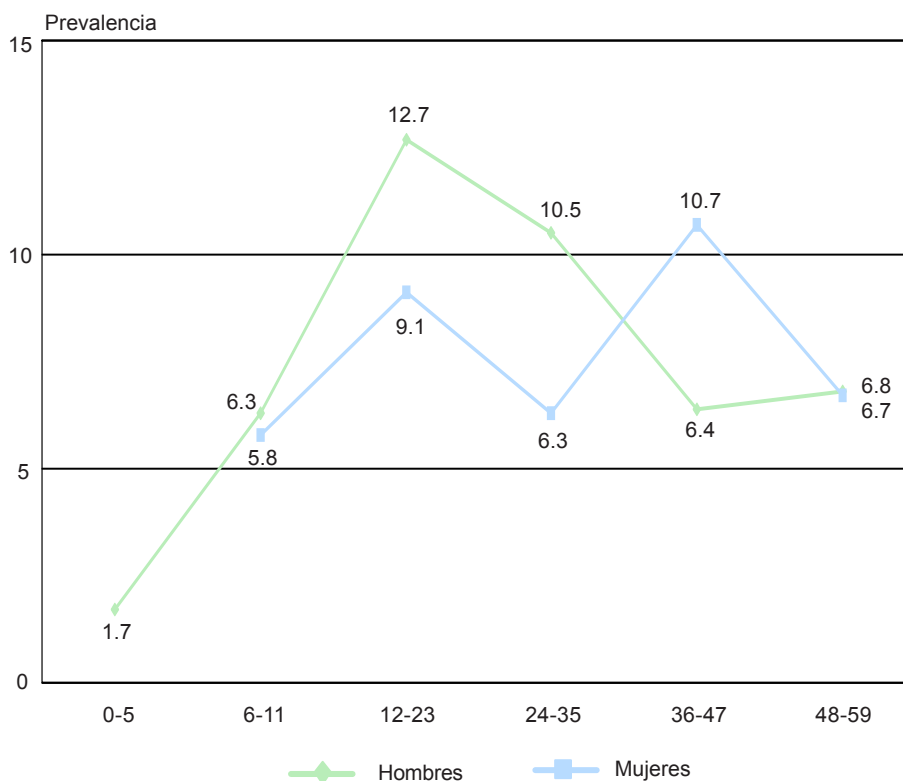
El déficit de energía y proteínas en la alimentación se reflejará en pérdida de peso en un plazo corto. En 1998, se estimó en 183 millones el monto de niños con bajo peso para la edad en todo el mundo; se cree que tienen dos veces más probabilidades de morir que los niños con peso normal para su edad.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> UNICEF, 1998.

En el país la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 estimó que 7.6% de la población entre 0 y 59 meses presenta bajo peso para la edad; los niños tuvieron un mayor porcentaje de bajo peso (8.1%), en comparación con las niñas (7.2%), en el grupo de 0 a 5 años. La misma situación ocurrió en la mayoría de los grupos de edad, a excepción del de 3 años (36 a 47 meses), donde el porcentaje de niñas con bajo peso fue mayor.

Entre los hombres se observaron porcentajes más altos de bajo peso en el primer y segundo años de vida (12 a 35 meses); mientras que para las mujeres tal circunstancia se dio en el primer (12 a 23 meses) y tercer (36 a 47 meses) años de vida.

**Prevalencia de bajo peso para la edad en la población de 0 a 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999**



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.

En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS

Cuando el aporte de energía y proteínas es insuficiente por un tiempo prolongado llega a observarse bajo peso para la estatura o emaciación. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la emaciación se mide comparando el peso del niño en observación con respecto al peso que señalan las tablas para un niño de la misma talla.

El punto de demarcación para calcular las prevalencias se define como puntuación Z de peso para la talla menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.). Se considera que las personas que caen en este rango de puntuación Z tienen desnutrición energética proteínica (DEP) aguda.

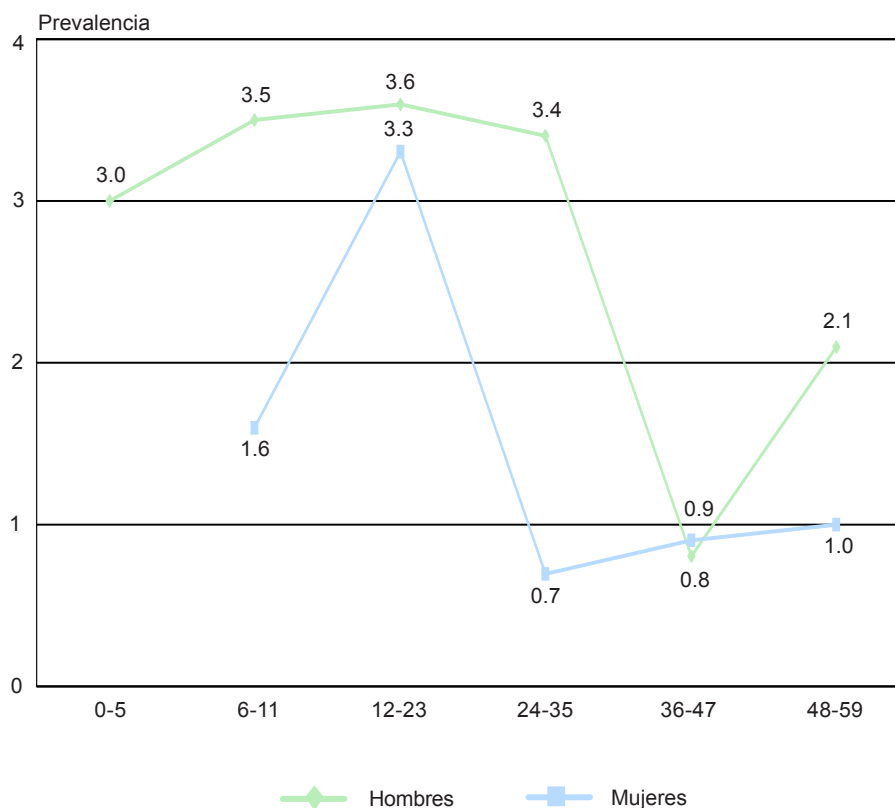
En 1998 se estimó la existencia de 67 millones de niños afectados con este problema en el mundo,<sup>2</sup> mientras que en México la cifra estimada fue de 213 mil niños con emaciación en 1999, lo que representa 2.1% de la población entre 0 y 59 meses.<sup>3</sup>

En el total de la población de 0 a 5 años y por edades, se observaron tasas mayores de emaciación en los niños, comparados con las niñas, con excepción del grupo de 36 a 47 meses. Las prevalencias son más altas en los primeros años para ambos sexos.

<sup>2</sup> Toussaint, García-Aranda, 2001.

<sup>3</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población de 0 a 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999**



NOTA: La emaciación se mide como puntuación Z de peso para la talla menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.

En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD (DESMEDRO) EN POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS

La persistencia del insuficiente aporte de energía y proteínas por periodos prolongados llega a reflejarse en corta estatura o desmedro; la comparación entre la talla del niño en observación y la estatura reportada en las tablas como normal para niños de la misma edad, permite identificar si existe déficit de talla.

El déficit de talla se mide a partir de la puntuación Z de talla para la edad menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.). Esta característica es resultado de la desnutrición energético-proteínica (DEP) crónica. En 1998 existían 226 millones de niños con este padecimiento en el mundo,<sup>4</sup> mientras en

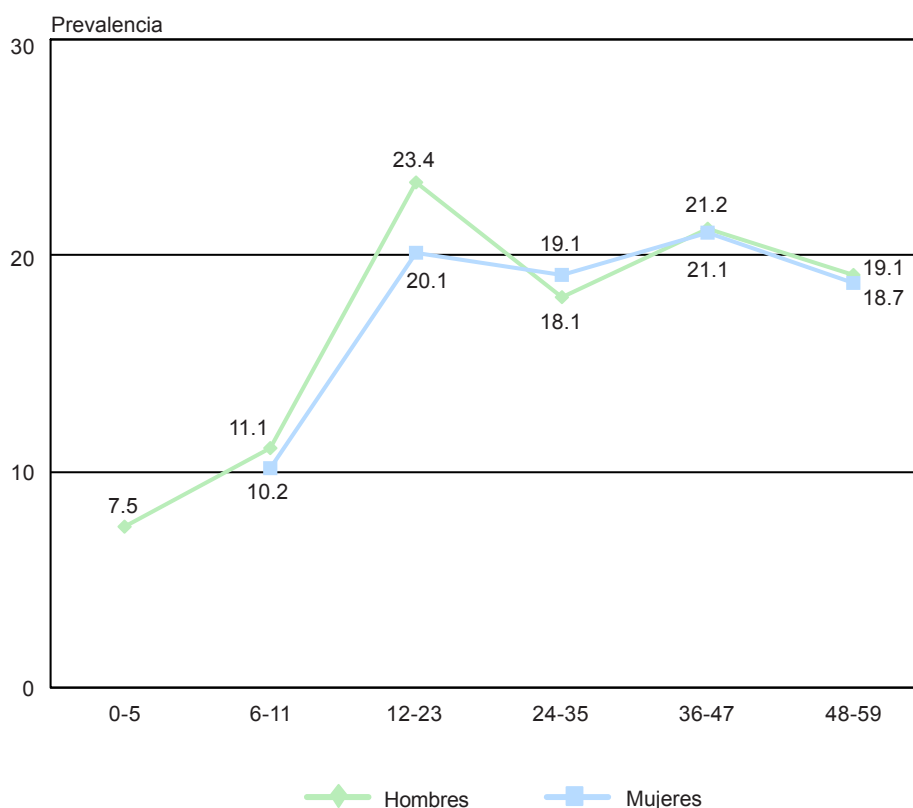
el país se estimó la existencia de 1.8 millones en 1999, lo que representa 17.8% de la población entre 0 y 59 meses.<sup>5</sup>

El desmedro es un problema importante de salud pública en México. Las prevalencias son altas en ambos sexos para los primeros 5 años de vida y afectan más a los niños. La tasa más baja (7.5%) y la mayor (23.4%), comparadas con las prevalencias esperadas en poblaciones con buen estado nutricional (3% a 4%) indican la gravedad del problema. El retardo en el crecimiento en estos grupos de edad no se recupera posteriormente.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Toussaint, García-Aranda, 2001.

<sup>5</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Prevalencia de déficit de talla para la edad (desmedro) en la población de 0 a 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999**



NOTA: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.  
La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con baja talla para la edad por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.  
En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*



## SOBREPESO PARA LA TALLA EN POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS

Las anomalías de la nutrición se pueden presentar por deficiencia o por exceso en el aporte de energía y proteínas durante la alimentación. La ingesta excesiva da como resultado el sobrepeso y en situación extrema la obesidad, los niños con esta característica tienen un puntaje Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.).

En el país la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 0 a 5 años fue de 5.5% en 1999, lo que resulta un exceso (en una población sana se espera un porcentaje de 2.3%).<sup>6</sup> Las tasas fueron altas para ambos sexos, pero en las mujeres se observa mayor incidencia.

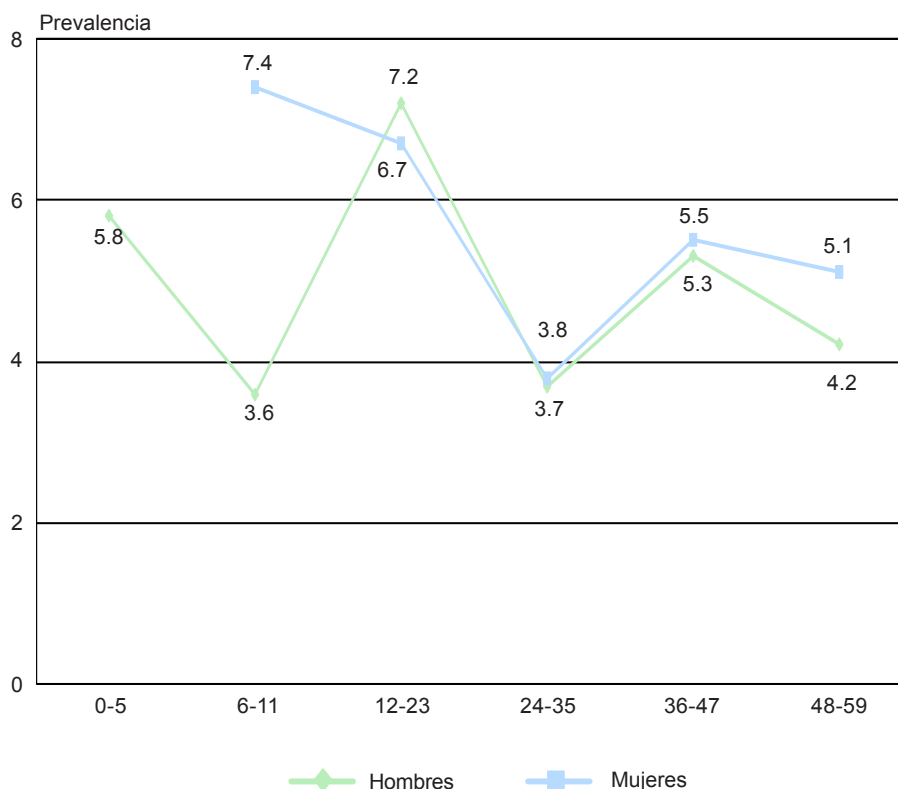
<sup>6</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

La tasa más alta de sobrepeso y obesidad en los niños se observa entre los 12 y 23 meses de vida, en tanto que para las niñas abarca desde los 6 hasta los 23 meses.

Las prevalencias observadas de sobrepeso y obesidad y su evolución (incremento de 0.8% entre 1988 y 1999), no se consideran un problema de salud pública en este grupo de edad; sin embargo, dado que es un problema en edades adultas, su prevención desde los primeros años de vida resulta recomendable.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Prevalencia de sobrepeso para la talla en la población de 0 a 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999**



NOTA: El sobrepeso se mide como puntuación Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con sobrepeso por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses.

En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

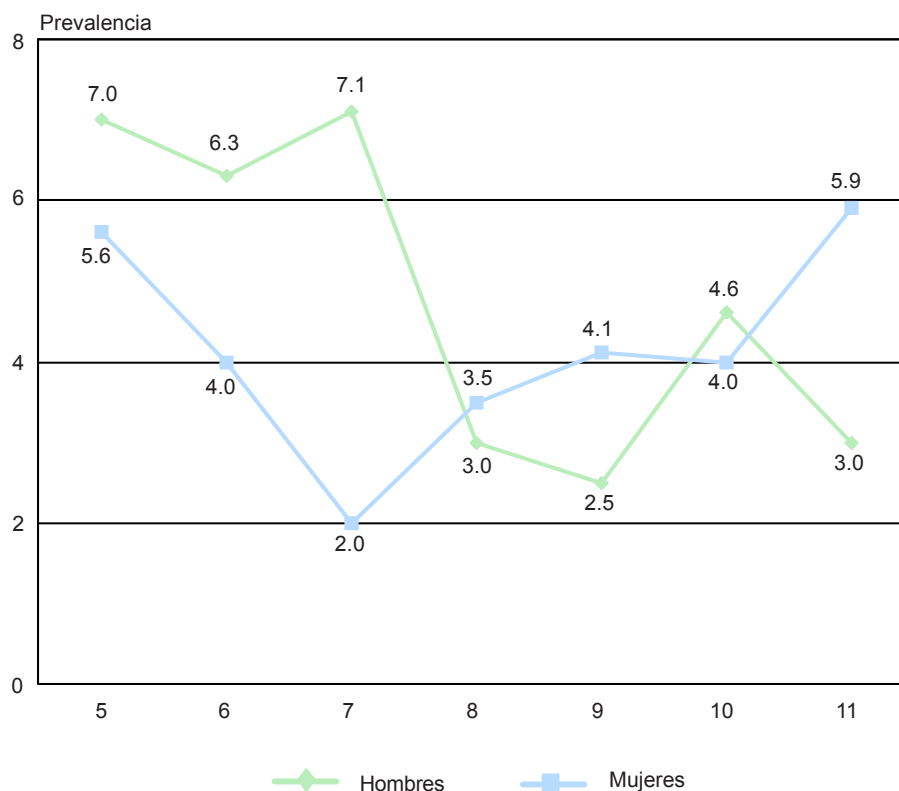
El bajo peso para la edad es resultado de un aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria dentro de un periodo de corta duración, y se mide en términos de puntuación Z de peso para la edad menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.).

A nivel nacional, 4.5% de la población de 5 a 11 años presentó bajo peso para su edad en 1999. En este grupo de edad los niños fueron más afectados por esta anomalía de nutrición, ya que la prevalencia

observada fue de 4.8%, mientras que en las niñas alcanzó 4.1 por ciento.

Las tasas de bajo peso para las edades observadas tienen mayor incidencia en los niños de entre los 5 y 7 años, en comparación con las de las niñas en las mismas edades; por su parte, las niñas presentaron tasas más altas para las edades de 8, 9 y 11 años, comparadas con las de los niños.

**Prevalencia de bajo peso para la edad en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999**



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la edad menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia de la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

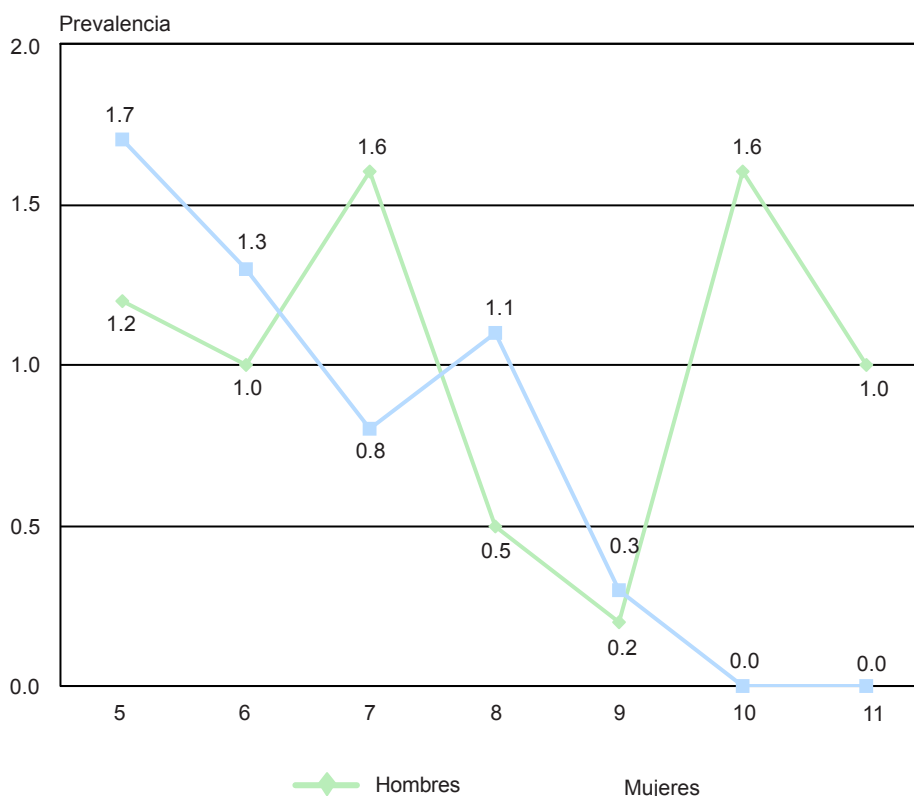
El déficit de energía y proteínas por lapsos de tiempo largos resulta en emaciación o bajo peso para la talla (estatura); ésta se mide comparando el peso del niño en observación con respecto al peso indicado en las tablas para un niño de la misma estatura.

Las prevalencias se calculan a partir de la población que tiene puntuación Z de peso para la talla menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.).

Para la población de 5 a 11 años del país la emaciación no representa un problema de salud pública, las tasas observadas en ambos sexos en 1999 fueron relativamente bajas.

Comparando las prevalencias observadas en niñas y niños de 5 a 11 años, en las niñas de 5 y 6 años es mayor la incidencia de la emaciación, mientras que en los 10 y 11 años no sólo se da una situación contraria sino que las niñas no presentan bajo peso para su estatura.

**Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999**



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la talla menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia de la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD (DESMEDRO) EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

La corta estatura o desmedro es el resultado del déficit crónico en el aporte de energía y proteínas e implica deficiencias de longitud corporal para la edad. La prevalencia se obtiene a partir de la población en la que se observa un puntaje Z de estatura para la edad menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.).

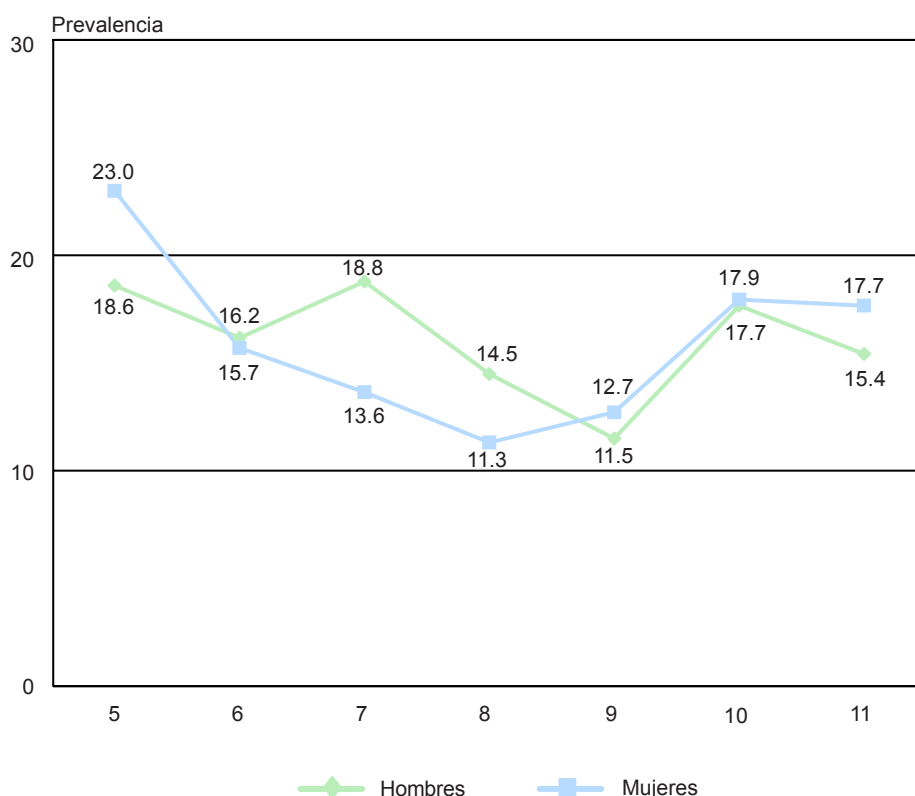
En México el desmedro se considera un problema de salud pública, se estima que casi dos millones y medio de niños y niñas en edad escolar (15.9% del total) tuvieron esta anomalía nutricional en 1999.<sup>8</sup> Las altas tasas observadas en el grupo

de 5 a 11 años representan la continuación de los también altos porcentajes estimados en la población de 0 a 5 años, como se señaló en páginas anteriores.

Para ambos sexos, las tasas más altas se presentan a los 5 años y entre los 10 y 11 años; entre los 8 y 9 años disminuye la prevalencia de desmedro. Las diferencias observadas indican que a los 5 y 11 años la tasa de corta talla de las niñas es mayor a la de los niños; el caso contrario se presenta a los 7 y 8 años.

<sup>8</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Prevalencia de déficit de talla para la edad (desmedro) en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999**



NOTA: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad menor a  $-2$  desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con la referencia recomendada por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con baja talla para la edad por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## ANEMIA EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

La anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa por déficit en la concentración de hemoglobina o en el número de eritrocitos en la sangre. En la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 se observó la concentración de hemoglobina por litro de sangre, para identificar a la población con anemia.

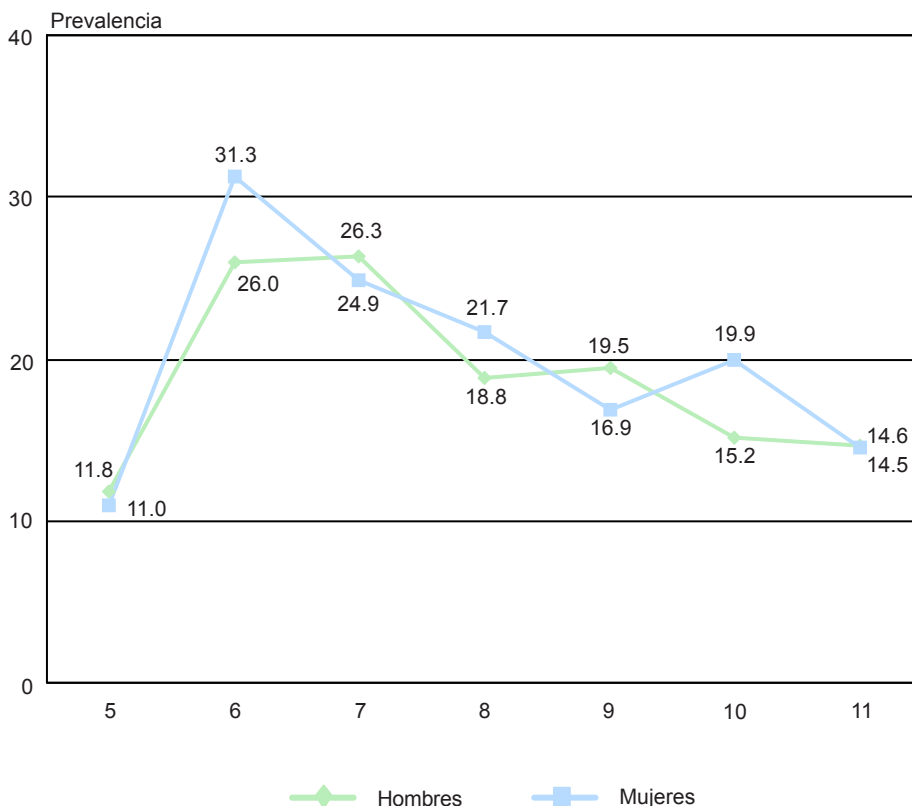
Aunque la anemia se reconoce como una manifestación frecuente durante la edad escolar,<sup>9</sup> la prevalencia observada a nivel nacional (19.5%)

<sup>9</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

en niños (19%) y en niñas (20.1%), muestra que es un problema importante de nutrición en el grupo de población de 5 a 11 años en 1999. Las estimaciones indican que poco más de 2.2 millones de escolares presentan este problema.

La evolución de las tasas a través de las edades es similar para ambos sexos, con incidencias un poco más altas para las niñas a los 6, 8 y 10 años, invirtiéndose la situación a los 5, 7 y 9 años. Las mayores prevalencias se observan entre los 6 y 7 años y disminuyen al aumentar la edad; a los 5 años se presentan los valores más bajos.

**Prevalencia de anemia ajustada en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999**



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre. Esta es < 120g/L para niños de 6 a 11 años y < 110 g/L en niños de 5 años. El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros. La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## ANEMIA EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR REGIÓN

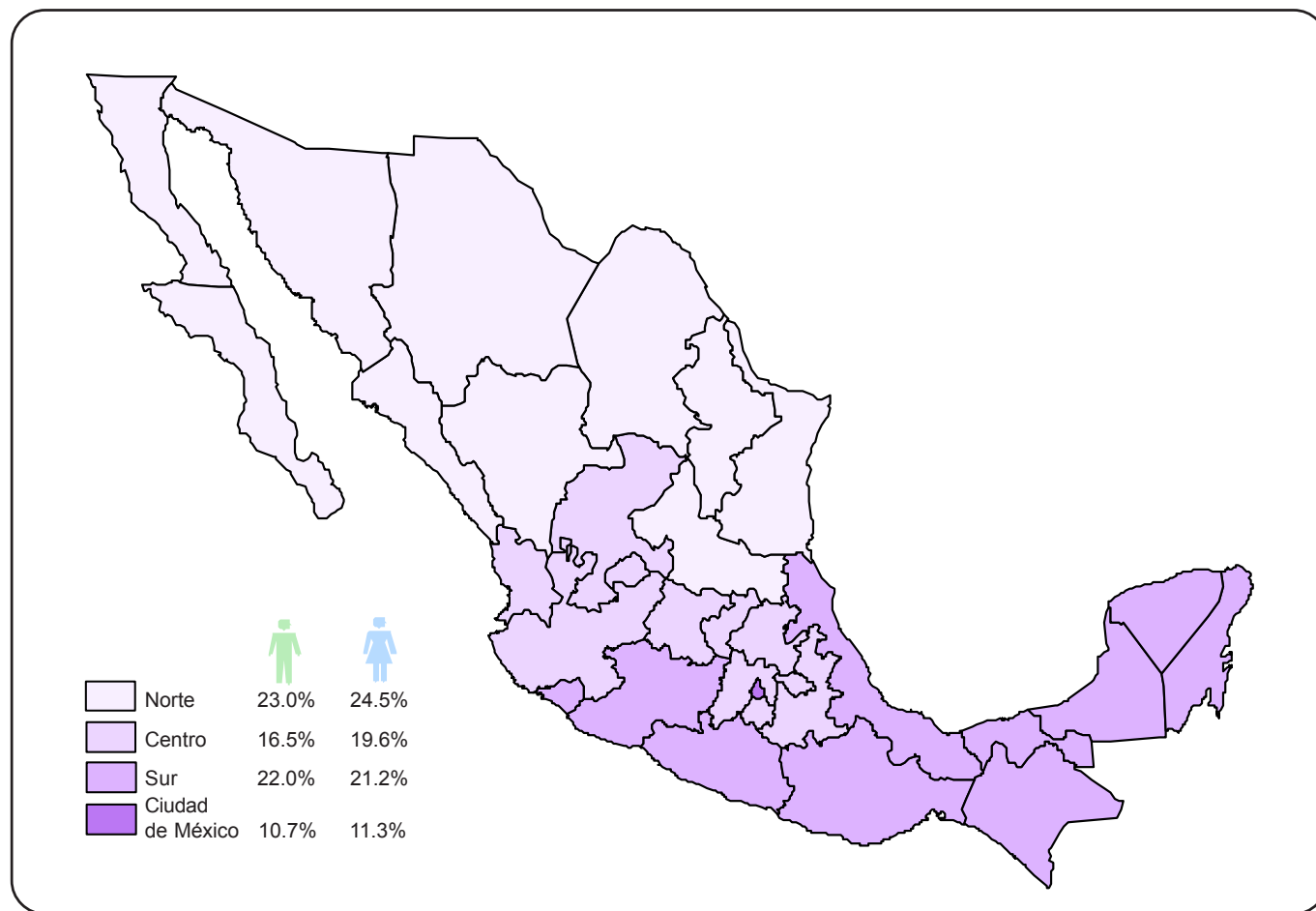
El conocimiento de la prevalencia de anemia por región geográfica es útil para orientar las acciones médicas y sociales correctivas en este ámbito. La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre.

La anemia entre la población de 5 a 11 años, identificada por concentraciones bajas de hemoglobina, presentó en el país en 1999 prevalencias diferenciales en las regiones. Para ambos sexos, en la ciudad de México se observan las preva-

lencias más bajas, seguidas por las de los estados del Centro del país. Llama la atención que en la región Norte se presentan las tasas más altas de anemia, superando incluso a las observadas en las entidades de la región Sur.

Al comparar niñas y niños, la tendencia general indica que las niñas tienen prevalencias más altas en cada región. La mayor diferencia entre mujeres y hombres de 5 a 11 años se observa en la región Centro (3.1%), seguida por la Norte (1.5%).

**Prevalencia de anemia ajustada en la población de 5 a 11 años por región según sexo 1999**



NOTA: La prevalencia ajustada de anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre. Esta es < 120g/L para niños de 6 a 11 años y < 110 g/L en niños de 5 años.  
 El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.  
 La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

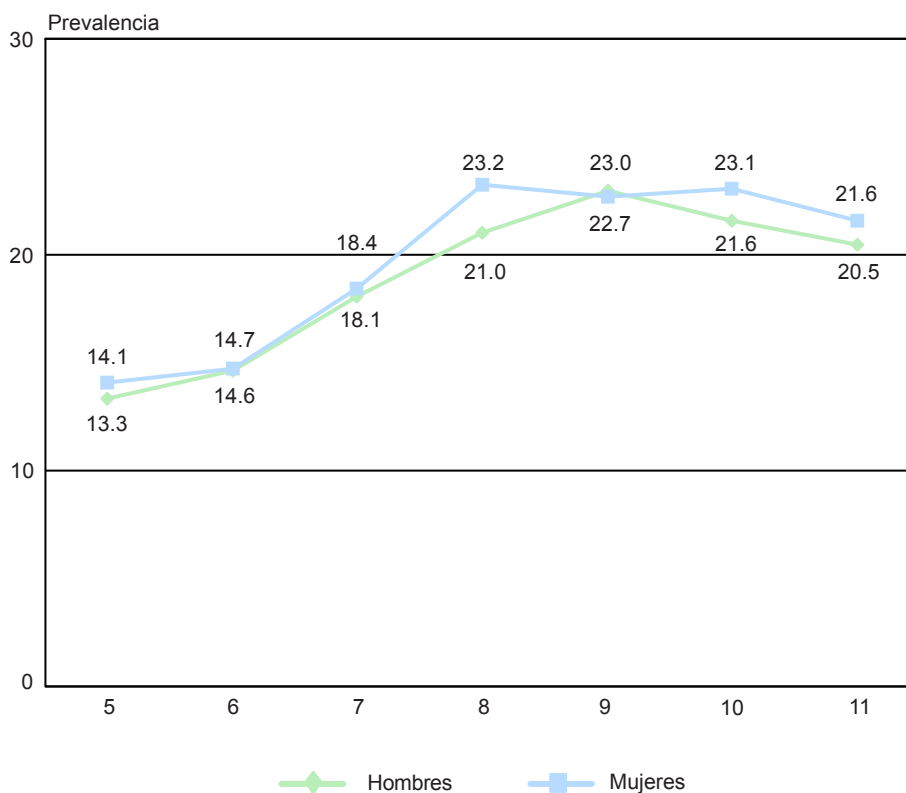
El sobrepeso y la obesidad son el resultado de anomalías en la nutrición como lo es la ingesta en exceso de energía y proteínas en la alimentación diaria. El cálculo de este indicador se obtiene cuando el Índice de Masa Corporal (IMC) es mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.).

Las elevadas prevalencias de sobrepeso y obesidad son un problema importante entre la población del país en edad escolar: 18.8% de los niños y 19.6% de las niñas resultaron afectados

por esta situación en 1999. Es importante señalar que esta población queda propensa a tener obesidad en la edad adulta, con los consecuentes problemas de salud que esto acarrea.

Para ambos sexos, entre los 5 y 9 años la prevalencia de sobrepeso y obesidad tiene una tendencia creciente, disminuyendo un poco hacia los 11 años. Al comparar niños y niñas, en las mujeres se observan tasas un poco más altas de sobrepeso y obesidad.

**Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999**



NOTA: El sobrepeso y la obesidad se mide como distribución del Índice de Masa Corporal (IMC) (Kg/estatura<sup>2</sup>) mayor a + 2 desviaciones estándar (D.E.)  
La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con IMC mayor a + 2 D. E. por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.  
La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR TIPO DE LOCALIDAD

La prevalencia de sobrepeso y obesidad por tipo de localidad permite ubicar los lugares donde se concentran los mayores porcentajes de personas con esta anomalía de nutrición.

En 1999, la población del país en localidades urbanas presentó tasas notoriamente mayores de sobrepeso y obesidad, en contraste con las de la población con residencia rural. Llama la atención que en algunas edades las diferencias son casi del triple: niños de 7, 9 y 10 años y niñas de 8 y 10 años.

Al contrastar las prevalencias de niños y niñas, se observan mayores diferencias de sobrepeso y

obesidad en las niñas de localidades urbanas, especialmente en las edades de 8 y 10 años, y a los 9 años en las rurales; los hombres presentan prevalencias ligeramente más altas que las niñas a los 7 y 9 años en las zonas urbanas y a los 5, 6 y 8 en las rurales.

Las labores de prevención ante la evolución del sobrepeso y obesidad en las zonas urbanas son más urgentes que en las rurales; sin embargo, dado el criterio de 2.3% de prevalencia esperada, también las zonas rurales representan un problema serio.

## PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN LA POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR EDAD SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 1999

Edad	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	10.0	11.2	21.4	23.5
5	10.0	8.9	13.5	16.9
6	9.3	8.0	16.8	18.0
7	7.8	11.8	22.6	21.1
8	11.9	10.4	22.0	28.3
9	10.0	14.8	28.7	26.9
10	9.4	10.6	24.1	29.0
11	11.7	14.5	22.9	24.9

NOTA: El sobrepeso y la obesidad se miden como distribución del Índice de Masa Corporal (IMC) (Kg/estatura<sup>2</sup>) mayor a + 2 desviaciones estándar (D.E.), según el patrón de referencia de la población francesa.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con IMC mayor a + 2 D. E. por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*



## DESNUTRICIÓN EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La desnutrición es el resultado del aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria. En este caso se mide a través del Índice de Masa Corporal (IMC) menor a 18.5 Kg/estatura.<sup>2</sup>

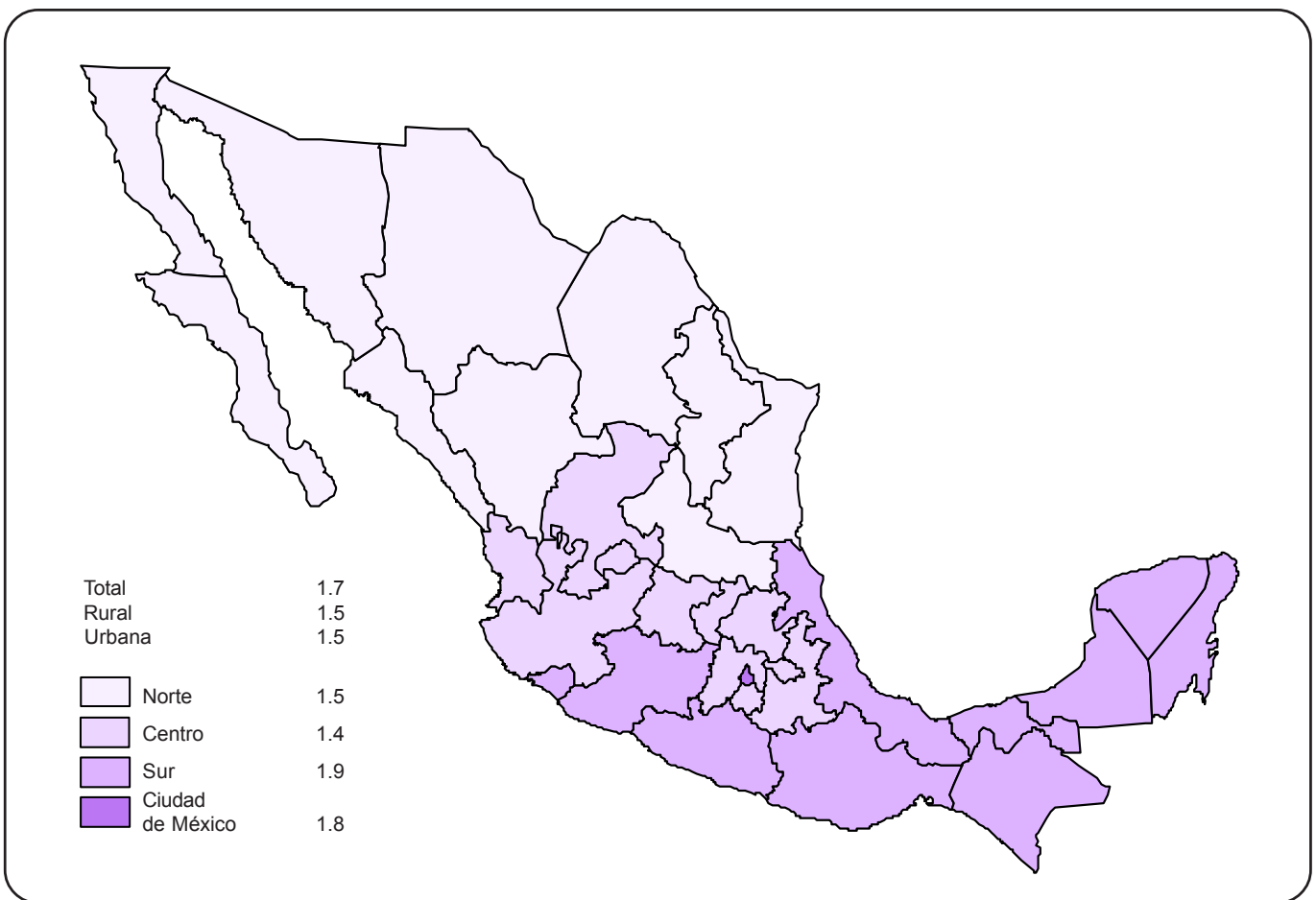
La desnutrición está ausente en la mujer mexicana, toda vez que las prevalencias de IMC observadas en 1999 fueron menores al punto de corte para identificar problemas de desnutrición poblacionales (2.3% y más).<sup>10</sup>

<sup>10</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

Aunque el valor está fuera del parámetro, en las localidades rurales (2.1%) se observa un porcentaje mayor de mujeres en edad fértil con desnutrición, en comparación con las que residen en las zonas urbanas (1.5%).

Por regiones, en el Sur se presenta la prevalencia más alta (1.9%) de mujeres en edad reproductiva con desnutrición, en contraste con la región Centro que tiene la menor (1.4%). Llama la atención que la ciudad de México ocupe el segundo lugar en porcentaje (1.8%) de mujeres de 12 a 49 años con desnutrición.

### Prevalencia de desnutrición en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad y región 1999



NOTA: La desnutrición se mide por el Índice de Masa Corporal (IMC) (Kg/estatura<sup>2</sup>) menor a 18.5.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados. Se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con desnutrición por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## SOBREPESO Y OBESIDAD EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

El sobrepeso y la obesidad son anomalías de la nutrición causadas por un aporte excesivo de energía y proteínas en la alimentación diaria. Para el sobrepeso, el valor del Índice de Masa Corporal (IMC) ( $\text{kg}/\text{estatura}^2$ ) se ubica entre 25 y 29.9; y para la obesidad en 30 y más.

A nivel nacional en 1999, se observa 30.6% de mujeres en edad fértil con sobrepeso y 21.2% con obesidad, lo que convierte estas anomalías de la nutrición en un problema de salud pública. Se considera, además, que tienen una tendencia creciente, ya que la prevalencia de obesidad observada en 1988 fue de 10.2%,<sup>11</sup> y es superior a

las prevalencias observadas en países donde estas anomalías son relevantes, como en Estados Unidos de América, donde hay prevalencias de 20.7%, tanto para sobrepeso como para obesidad.<sup>12</sup>

Sumando las prevalencias de sobrepeso y de obesidad se observa que en las residentes urbanas es más acentuado el problema (54%), que las habitantes de zonas rurales (44.4%). De igual manera, en las mujeres en edad reproductiva del Norte del país, el porcentaje es más alto (60.8%) que en las del Sur (46.9%).

<sup>11</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

<sup>12</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

### PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS POR TIPO DE LOCALIDAD Y REGIÓN 1999

Tipo de localidad y región	Sobrepeso	Obesidad
Estados Unidos Mexicanos	30.6	21.2
Tipo de localidad		
Rural	27.6	16.8
Urbana	31.4	22.6
Región		
Norte	30.8	30.0
Centro	30.7	20.8
Sur	29.6	17.3
Cd. De México	31.8	19.8

NOTA: El sobrepeso se mide por un Índice de Masa Corporal (IMC) ( $\text{Kg}/\text{estatura}^2$ ) entre 25.0 y 29.9.

La obesidad se mide por un IMC ( $\text{Kg}/\text{estatura}^2$ ) mayor o igual a 30.0.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados. Se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con sobrepeso o con obesidad por cada 100 mujeres de 12 a 49 años, excluidas las embarazadas.

Regiones. Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México (sin áreas conurbadas), Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Querétaro de Arteaga, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán. Ciudad de México: Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricio de niños y mujeres en México.*

## ADECUACIÓN DEL CONSUMO DE NUTRIENTES POR RECORDATORIO DE 24 HORAS

El porcentaje de adecuación del consumo de energía, macronutrientes y micronutrientes, compara la ingesta de estos elementos nutricios frente a los criterios recomendados internacionalmente. Los datos que se presentan se estructuran a partir del volumen de alimentos ingeridos por las mujeres en edad fértil, durante las 24 horas anteriores a la entrevista, el valor de 100% indica el criterio internacional.

En 1999 en el país, el consumo de proteínas (100.2%) de las mujeres de localidades urbanas alcanzó el criterio y en las rurales (95.9%) se acercó al consumo recomendado internacional-

mente. En la mayoría de los elementos nutricios se observan porcentajes de adecuación bajos.

Las mujeres en edad fértil que viven en zonas urbanas tienen porcentajes de adecuación en grasa (71.2%) más altos que las de residencia rural (51%); sin embargo, en localidades rurales hay mayor consumo de carbohidratos (71.5%) que en las urbanas (60.2%).

En el caso de los micronutrientes, los porcentajes son bajos para ambos tipos de localidades, y particularmente llama la atención los bajos porcentajes de adecuación al consumo de las vitaminas A y C en las áreas rurales.

### PORCENTAJE DE ADECUACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA, MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES DE MUJERES DE 12 A 49 AÑOS, EN LAS 24 HORAS ANTERIORES A LA ENTREVISTA POR TIPO DE LOCALIDAD 1999

Energía, macronutrientes y micronutrientes	Rural	Urbana
Energía (Kcal)	68.3	67.1
Macronutrientes		
Proteínas (g)	95.9	100.2
Carbohidratos (g)	71.5	60.2
Grasa (g)	51.0	71.2
Micronutrientes		
Vitamina A (ug ER)	29.9	48.2
Vitamina C (mg)	28.6	52.9
Folato (ug)	59.5	51.2
Hierro (mg)	61.1	51.1
Zinc (mg)	47.7	48.0
Calcio (mg)	68.3	63.4

NOTA: La adecuación del consumo se estima de acuerdo con las raciones dietéticas recomendadas (Recommended Dietary Allowances-RDA).

El porcentaje corresponde a la mediana de consumo.

Unidades de medida: Kilocaloría (Kcal), gramo (g), miligramo (mg), microgramo (ug), equivalente de retinol (ER).

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## ANEMIA EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

Como ya se dijo, la anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa por la disminución de concentración de hemoglobina o por la reducción del número absoluto de eritrocitos.<sup>13</sup> La Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 la midió con base en la concentración de hemoglobina, ajustando el punto de corte de acuerdo con la altura del nivel del mar.

Los datos registrados ubican a México en un lugar intermedio entre las prevalencias de anemia observadas en países de ingresos bajos (44% en no embarazadas y 56% en embarazadas) y los reportados en países desarrollados (12% y 18%

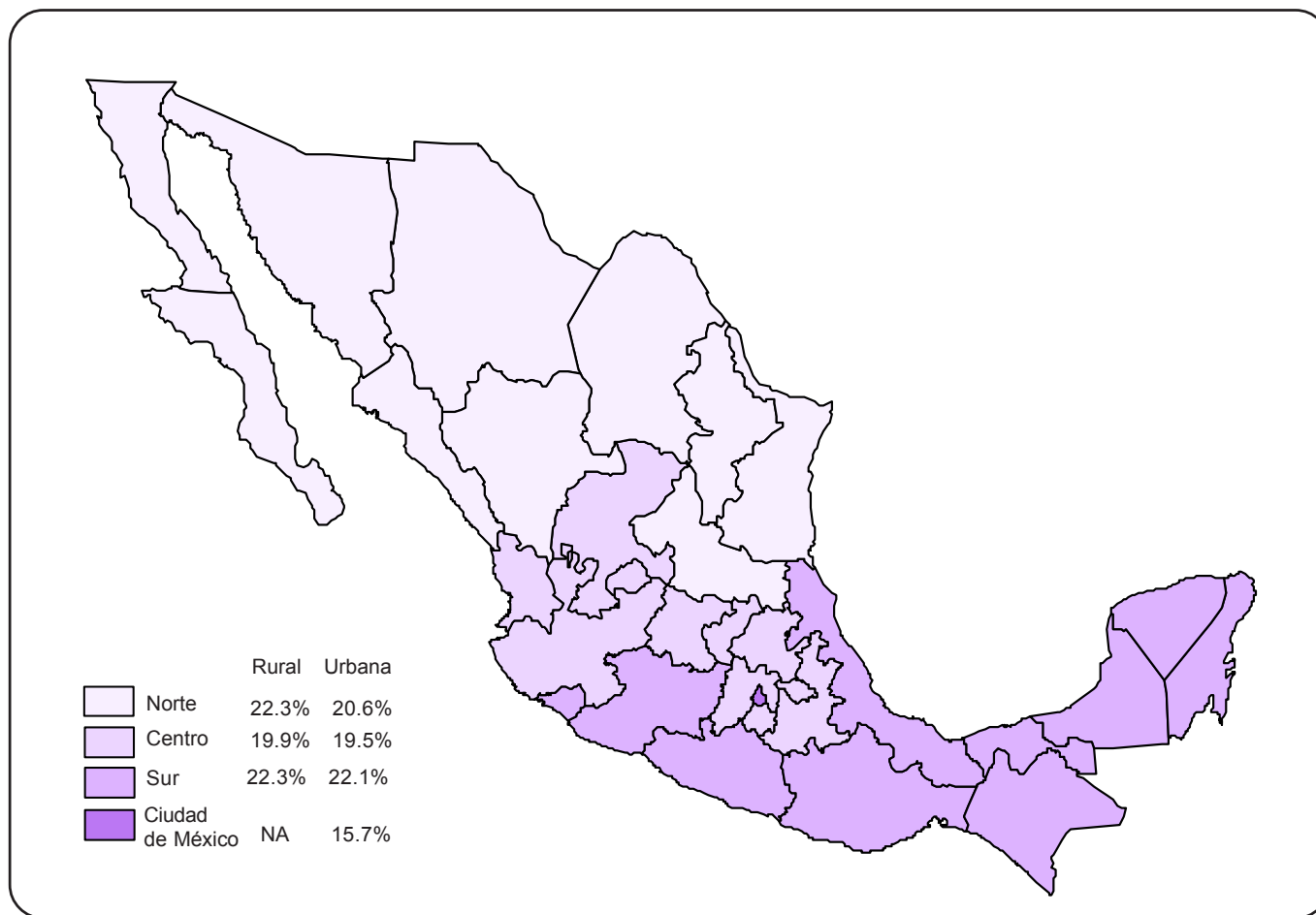
para cada caso). Así, se considera que la anemia entre las mujeres mexicanas en edad fértil requiere de atención prioritaria.<sup>14</sup>

En las mujeres en edad reproductiva de las localidades rurales se observan porcentajes de anemia más altos que los de las residentes urbanas. Por regiones, las mujeres en edad fértil residentes en el Sur tienen las prevalencias más altas de anemia; llama la atención que el porcentaje de anemia de las residentes en la región Norte ocupa el segundo lugar, siendo mayor que los observados en el Centro del país y en la ciudad de México.

<sup>13</sup> Fajardo, Eichner, Muñiz, 1996.

<sup>14</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

### Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región y tipo de localidad 1999



NOTA: La anemia se midió por concentración de hemoglobina: mujeres embarazadas <110 g/L; mujeres NO embarazadas <120g/L.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

NA no aplicable.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## DEFICIENCIA DE HIERRO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La Capacidad Total de Saturación de Hierro (CTSH) es uno de los indicadores que permite conocer la concentración de este micronutriente en el cuerpo y distinguir si existe anemia en individuos o en conjuntos de población.

Los altos porcentajes de deficiencia de hierro en mujeres en edad fértil NO embarazadas (66.6% sumando deficiencias moderada y grave) caracterizan a esta situación como un problema de salud pública en México.<sup>15</sup> Esta anomalía nutricional se asocia con tasas altas de deficiencia de hierro en los primeros años, bajo peso al nacer y estaturas pequeñas (cortedad de talla).<sup>15</sup>

<sup>15</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

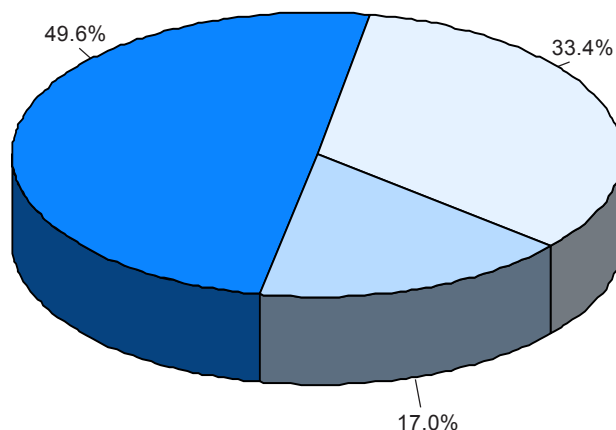
En las mujeres en edad reproductiva NO embarazadas 17% tuvieron deficiencia moderada de hierro en 1999. Esta condición se conoce como depleción de hierro y se encuentra asociada con anomalías en la formación de glóbulos rojos en la sangre (hematopoyesis deficiente).<sup>16</sup>

En 50 de cada 100 mujeres de 12 a 49 años NO embarazadas hay deficiencia de hierro grave, que se asocia con la anemia, lo que implica disminución de la concentración de hemoglobina o baja en el número de glóbulos rojos, y es responsable de 20% de la mortalidad materna.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

<sup>17</sup> UNICEF, 1998.

**Distribución porcentual de mujeres no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones de la Capacidad Total de Saturación de Hierro (CTSH) 1999**



- Sin deficiencia (<360 ug/dL)
- Deficiencia moderada (360 a 391 ug/dL)
- Deficiencia grave (> 391 ug/dL)

NOTA: La CTSH se determinó midiendo la concentración de hierro en el suero sanguíneo, siguiendo recomendaciones internacionales. La condición de deficiencia se determinó en términos de microgramos (ug) por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## DEFICIENCIA DE ZINC EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de concentración de zinc permite distinguir entre la población con valores normales de este micronutriente y la que tiene deficiencia de él. El déficit de este elemento se asocia con problemas de funciones reproductivas y de la respuesta inmunológica que, además, impactan de la madre al niño, afectando el crecimiento y la respuesta a enfermedades en la siguiente generación.<sup>18</sup>

Las prevalencias se miden por la concentración de microgramos (ug) en cada decilitro (dL) de suero sanguíneo. Las deficiencias de zinc observadas

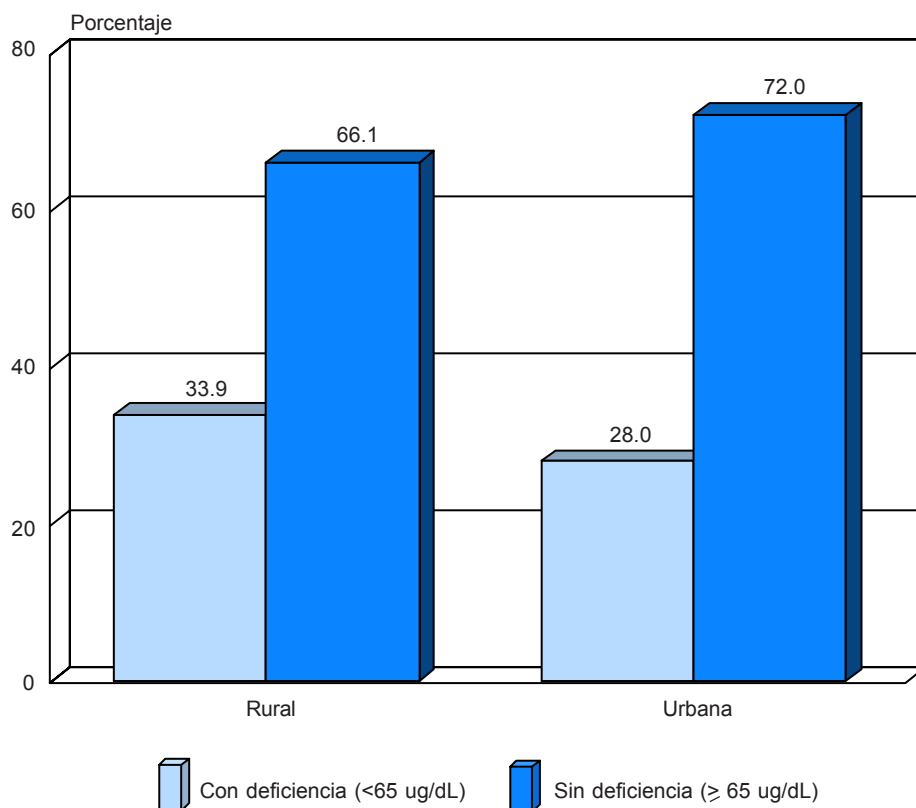
en el país en 1999 se consideran sumamente altas y, por lo tanto, un problema de salud pública para México.<sup>19</sup>

A nivel nacional, se observa que 29.7% de las mujeres en edad fértil NO embarazadas tiene deficiencia de zinc, situación que las coloca en riesgo de padecer las consecuencias derivadas por la falta de este micronutriente. Dicho riesgo es más alto en las mujeres de edad reproductiva de localidades rurales (33.9%), en comparación con las residentes urbanas (28%).

<sup>18</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

<sup>19</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de zinc para cada tipo de localidad 1999**



NOTA: Se utilizó un valor de 70 ug/dL para determinar la existencia de deficiencia, ajustado en -5 ug/dL por muestras fuera de ayuno según recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## DEFICIENCIA DE YODO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La deficiencia de concentración de yodo es una de las principales causas de retraso mental en el mundo. Se mide por microgramos de yodo (ug) en cada litro (L) de orina.

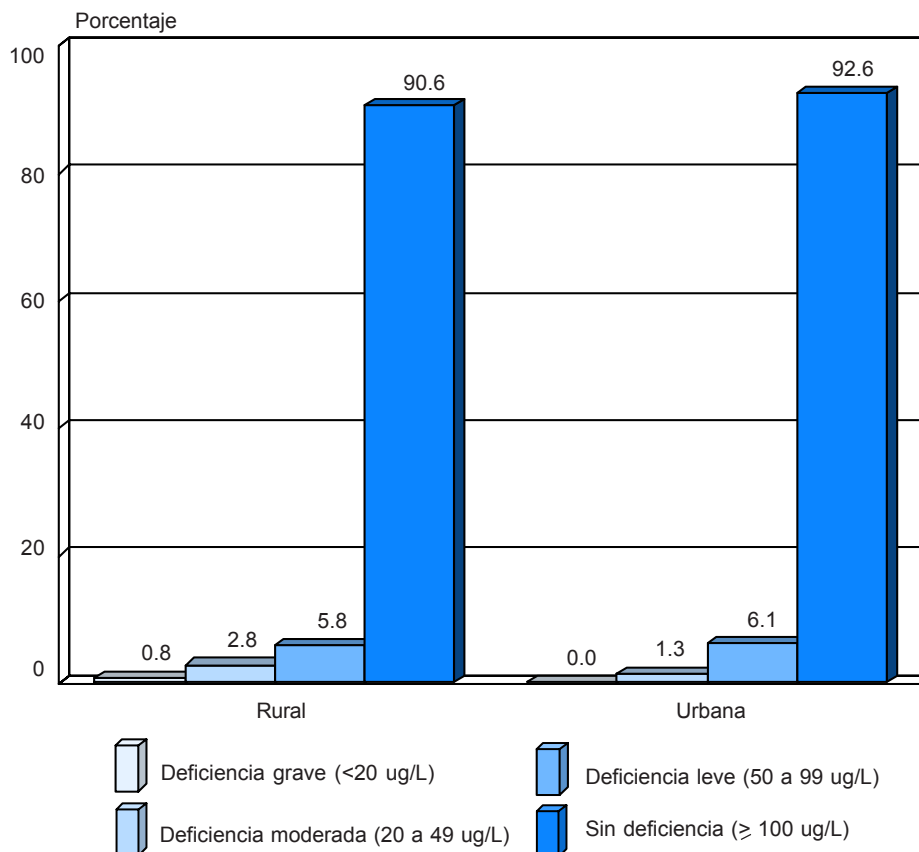
La carencia de yodo unas 12 semanas antes de la concepción afecta de manera importante al embrión en desarrollo. El déficit de este micronutriente origina una hormona tiroidea insuficiente, lo que se traduce en un crecimiento deficiente del cerebro y del sistema nervioso. A menudo, el resultado es un niño con una discapacidad que dura toda la vida.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> UNICEF, 1998.

Por los porcentajes observados de deficiencias grave y moderada en México obtenidos de la Encuesta Nacional de Nutrición 1999, se afirma que no representa un problema de salud pública.<sup>21</sup> Sin embargo, es necesario estar atento a la evolución de su incidencia en las mujeres en edad fértil NO embarazadas de las localidades rurales, ya que se observa 0.8% de deficiencia grave y 2.8% de deficiencia moderada.

<sup>21</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentración de yodo en orina para cada tipo de localidad 1999**



NOTA: La concentración de yodo se mide por microgramos (ug) de yodo en cada litro de orina (L), de acuerdo con recomendaciones internacionales.  
 FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La deficiencia en la concentración de vitamina A en el organismo se ha relacionado con las causas de mortalidad ligadas al embarazo y con la propensión a padecer ceguera nocturna del embarazo, anemia y déficit del sistema inmunológico durante la reproducción.<sup>22</sup>

La condición de deficiencia se mide por concentración de microgramos (ug) de retinol en decilitros (dL) de suero sanguíneo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición 1999, las formas graves de deficiencia de vitamina A prácticamente

<sup>22</sup> UNICEF, 1998.

no existen en México. Los porcentajes de mujeres en edad fértil con deficiencia moderada (depleción) lo ubican como un problema mínimo de salud pública.<sup>23</sup>

Al comparar entre los tipos de localidades, en los habitantes de áreas rurales se observa el porcentaje más alto (5.3%) de déficit moderado de vitamina A, en relación con el de las residentes en localidades urbanas (4%). Llama la atención que la deficiencia grave sólo se presenta en las residentes urbanas.

<sup>23</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 12 A 49 AÑOS NO EMBARAZADAS POR CONDICIÓN DE DEFICIENCIA DE CONCENTRACIÓN SÉRICA DE RETINOL (VITAMINA A) PARA CADA TIPO DE LOCALIDAD 1999

Condición de deficiencia	Rural	Urbana
Sin deficiencia (>20 ug/dL)	94.7	95.4
Depleción (10 a 20 ug/dL)	5.3	4.0
Deficiencia grave (<10 ug/dL)	0.0	0.6

NOTA: La condición de deficiencia de vitamina A se mide por concentración de microgramos (ug) de retinol en decilitros (dL) de suero sanguíneo. La concentración de retinol se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*



## DEFICIENCIA DE VITAMINA E EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La disponibilidad en el organismo de vitamina E permite identificar la suficiencia o deficiencia de este micronutriente en el cuerpo. La condición de deficiencia se determina en términos de microgramos (ug) de tocoferol por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

Los porcentajes de deficiencia de vitamina E observados en el país en 1999 en mujeres en edad fértil NO embarazadas se califican como alarmantes.<sup>24</sup> Las mujeres en edad reproductiva NO embarazadas de las localidades rurales

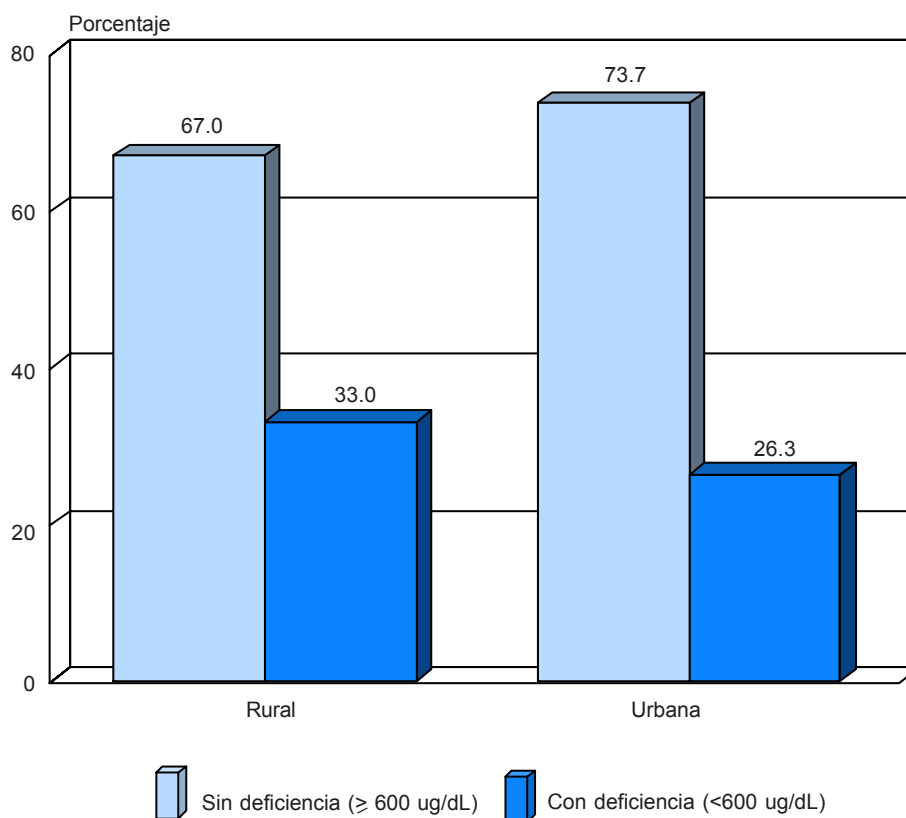
<sup>24</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

tuvieron un porcentaje más alto (33%) de déficit que el observado en sus similares de residencia urbana (26.3%).

La deficiencia en las concentraciones de vitamina E se encuentra asociada con un mayor riesgo de incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, entre las que se incluyen la aterosclerosis, el cáncer y la enfermedad cardiovascular.<sup>25</sup> Este grupo de enfermedades ocupa actualmente los primeros lugares de mortalidad y morbilidad en la población adulta del país.

<sup>25</sup> Ize, Benito, 2001.

**Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de tocoferol (vitamina E) para cada tipo de localidad 1999**



NOTA: La deficiencia de vitamina E se determina en términos de microgramos (ug) de tocoferol por decilitro (dL) de suero sanguíneo. La concentración de tocoferol se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## DEFICIENCIA DE VITAMINA C EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de vitamina C en el organismo se valora en términos de miligramos (mg) de ácido ascórbico por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

La deficiencia de vitamina C se encuentra asociada con el riesgo de ruptura prematura de membranas, ligada a su vez a nacimientos antes de tiempo, bajo peso al nacer y mayor morbilidad materna y fetal.<sup>26</sup> También se relaciona con

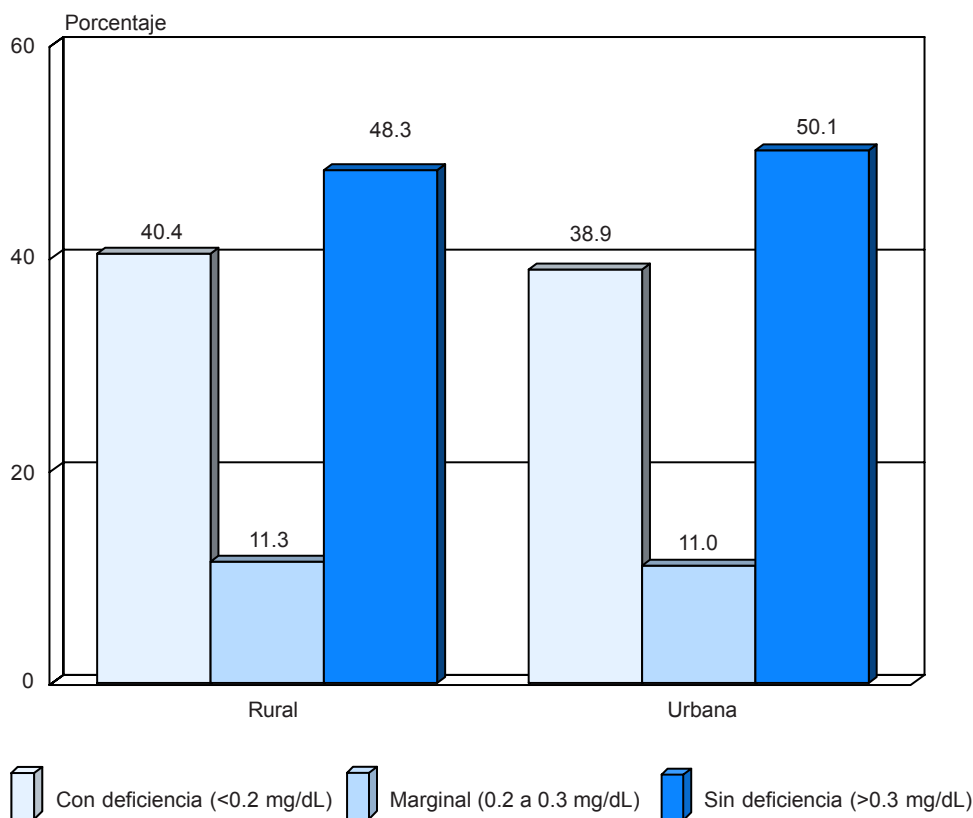
la anemia ya que su ausencia dificulta la absorción intestinal de hierro.

La prevalencia de deficiencia de vitamina C observada en México en 1999 entre las mujeres embarazadas y NO embarazadas de 12 a 49 años fue alarmante.<sup>27</sup> En las mujeres en edad fértil NO embarazadas de las localidades rurales se tiene un porcentaje de personas con deficiencia de vitamina C un poco más alto (40.4%) que el de sus similares de residencia urbana (38.9%).

<sup>26</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

<sup>27</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de ácido ascórbico (vitamina C) para cada tipo de localidad 1999**



NOTA: La condición de deficiencia de vitamina C se determina en términos de miligramos (mg) de ácido ascórbico por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

La concentración de ácido ascórbico se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## DEFICIENCIA DE ÁCIDO FÓLICO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de ácido fólico se mide en términos de nanogramos de ácido fólico (ng) por mililitro (mL) de sangre.

Los porcentajes de deficiencia de ácido fólico observados a nivel nacional en 1999 se consideran bajos.<sup>28</sup>

La depleción o deficiencia moderada, en las mujeres en edad fértil NO embarazadas residentes en localidades rurales presenta un porcentaje

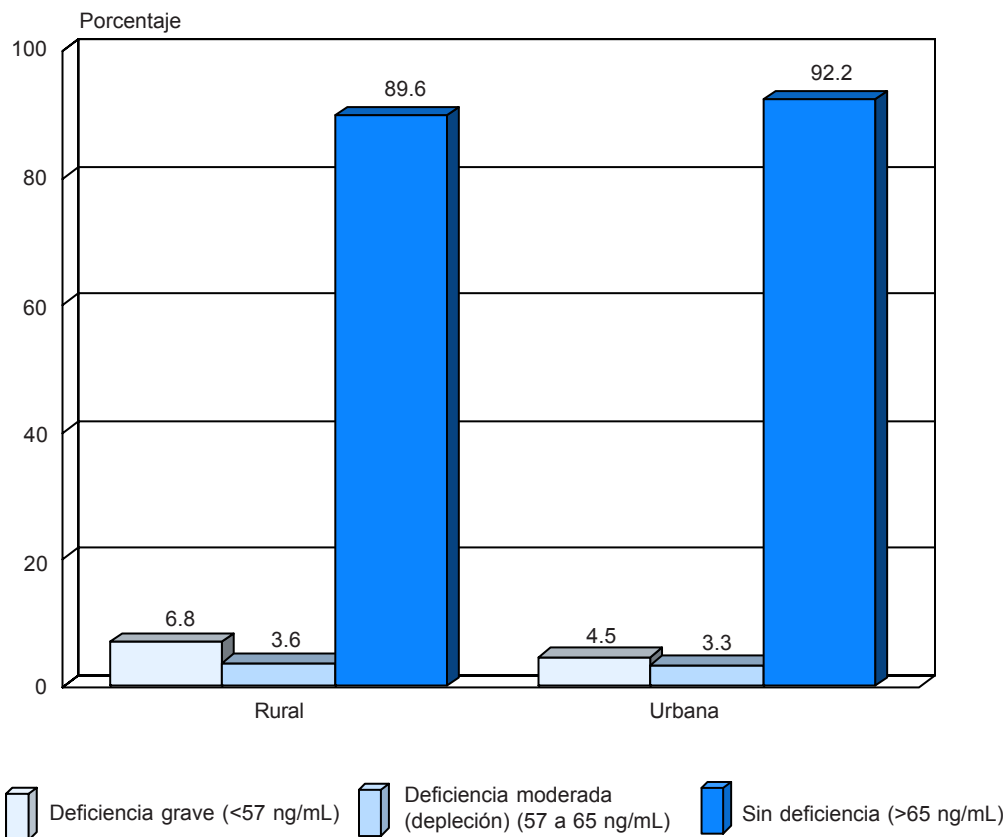
<sup>28</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

ligeramente mayor (3.6%) al de sus similares en residencia urbana (3.3%). En cuanto a la deficiencia grave, la incidencia entre las mujeres en localidades rurales es superior en 2.3 puntos porcentuales.

A pesar de los porcentajes bajos, la incidencia del déficit de ácido fólico es preocupante porque se le asocia al desarrollo de defectos del tubo neural y, se dice, que México es probablemente el país con la prevalencia más alta de estas malformaciones congénitas en el mundo.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> SSA, INSP, INEGI, 2001.

**Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones de ácido fólico en sangre para cada tipo de localidad 1999**



NOTA: La deficiencia de ácido fólico se mide en términos de nanogramos (ng) de ácido fólico por mililitro (mL) de sangre. La concentración de ácido fólico se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

## ADICCIONES

---

En la actualidad uno de los problemas sociales y de salud pública más importante es el consumo de drogas; este fenómeno incide de manera directa tanto en la conducta como en los valores del individuo y debe enfrentarse a través de programas médicos, educativos y culturales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un organismo viviente puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. En esta definición se incluye al alcohol, al tabaco y a los solventes, además de las drogas ilegales y médicas.

El uso y abuso de este tipo de sustancias constituye un fenómeno complejo, con raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales que adopta características propias en cada país y demanda atención individual. La adicción se reconoce como un estado psicológico y a veces también físico resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales y de otro tipo que siempre incluyen una compulsión por tomar la droga de manera continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos y, a veces, para eludir el malestar debido a su ausencia. La necesidad de incrementar la dosis para sentir los efectos causados por la sustancia puede no estar presente (tolerancia).

En este capítulo se analizan las características de las mujeres y de los hombres en relación con el consumo de drogas a partir de dos fuentes: la Encuesta Nacional de Adicciones de 1998 (ENA-98) y la información registrada sobre pacientes de nuevo ingreso en el año 2002 a los Centros de Integración Juvenil (CIJ). La ENA-98 permite observar las características de la población urbana (localidades de 2 500 y más habitantes) entre 12 y 65 años, mientras la información de los CIJ está referida a las personas que han solicitado tratamiento por primera vez en las unidades de atención de los CIJ.

Se consideran en el análisis las dos grandes divisiones de este tipo de sustancias. Las “drogas ilegales” que son aquellas cuyo uso está penado por las leyes mexicanas, entre ellas se encuentran: la marihuana, la cocaína, la heroína/opio, los alucinógenos y el uso de inhalables con fines de intoxicación. Y las “drogas legales” o de uso público, entre las que se encuentran las drogas médicas (aunque se capta el consumo fuera de prescripción profesional), el alcohol y el tabaco.



## CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR GRUPOS DE EDAD

La prevalencia de consumo de drogas ilegales por cada cien personas que habitan en zonas urbanas, proporciona la frecuencia relativa del consumo de estas sustancias en dicho ámbito y permite considerar las situaciones de riesgo por sexo y edad.

La prevalencia de consumidores de drogas ilegales por sexo muestra que los hombres tienen mayor incidencia en el consumo de este tipo de drogas en todas las experiencias de consumo.

En el país durante 1998, en los varones de 18 a 34 años se observan las prevalencias mayores de usuarios en cada experiencia de consumo, lo que hace suponer que son las edades de mayor riesgo.

En el caso de las mujeres, la prevalencia más alta se ubica en la experiencia de alguna vez en la vida, para las que tienen entre 18 y 34 años (1.2). Llama la atención que para el último año (0.5) y último mes (0.3), son las adolescentes (12 a 17 años) quienes tienen las mayores prevalencias.

### PREVALENCIA DE CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 1998

Experiencia de consumo y grupos de edad	Hombres	Mujeres
Alguna vez	11.1	0.9
12-17	3.6	0.6
18-34	15.6	1.2
35-65	10.6	0.6
Último año	2.6	0.2
12-17	2.1	0.5
18-34	4.1	0.2
35-65	1.1	NS
Último mes	1.8	0.1
12-17	1.4	0.3
18-34	2.7	0.1
35-65	0.8	NS

NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo, experiencia y grupo de edad.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*

## CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR TIPO DE DROGA

El uso de drogas ilegales entre la población de 12 a 65 años presenta diferencias importantes por sexo. El uso alguna vez en la vida engloba a todos los que han consumido drogas en el curso de su vida, incluye desde el uso experimental hasta el consuetudinario; el consumo actual se refleja en las estimaciones para el último mes, incluye usuarios consuetudinarios y experimentales.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones de 1998, de cada mil mexicanos varones de 12 a 65 años, 111 consumieron drogas ilegales alguna vez en su vida, en tanto que sólo nueve mujeres están en la misma situación.

La marihuana es la droga ilegal usada por un mayor número de consumidores varones, seguida de la cocaína y los inhalables en todas las experiencias de consumo; en el caso de las mujeres se observa la misma tendencia que en los hombres, únicamente cambia el orden para el último mes: marihuana, inhalables y cocaína.

Es posible apreciar, por los valores totales de los porcentajes de consumidores, que para casi todas las experiencias de consumo, existe un gran número de usuarios y usuarias que consumen más de un tipo de droga.

### PORCENTAJE DE CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y SEXO SEGÚN TIPO DE DROGA ILEGAL 1998

Experiencia de consumo	Marihuana	Cocaína	Inhalables	Alucinógenos	Heroína
Hombres					
Alguna vez en la vida	90.5	26.8	15.4	6.5	1.9
Últimos 12 meses	85.5	35.6	10.6	2.9	1.3
Últimos 30 días	85.6	25.2	7.3	NS	0.6
Mujeres					
Alguna vez en la vida	76.5	33.9	13.1	10.5	0.2
Últimos 12 meses	63.2	52.7	30.7	1.7	0.9
Últimos 30 días	45.4	14.7	29.9	1.7	NS

NOTA: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años en cada experiencia de consumo por sexo; una persona puede consumir más de un tipo de droga.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*

## CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR NÚMERO DE VECES DE USO

El número de veces que una persona ha consumido drogas ilegales es una medida del riesgo de adicción que enfrenta. Así, se distingue entre los usuarios experimentales y los usuarios fuertes,<sup>1</sup> estos últimos presentan mayor riesgo de adicción.

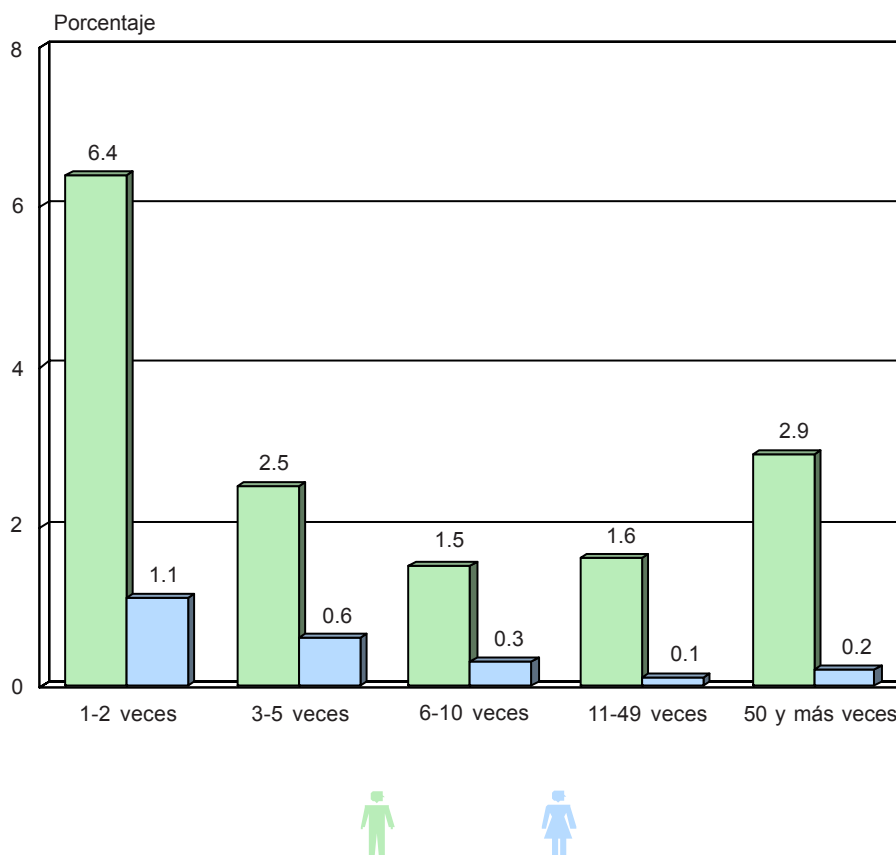
Los usuarios experimentales son los que han probado el efecto de las drogas entre 1 y 5 veces. En el país casi nueve de cada cien consumidores se encontraban en esta situación en 1998, frente a menos de dos mujeres que han utilizado experimentalmente las drogas.

<sup>1</sup> SSA et al. 2002.

Los usuarios fuertes se caracterizan por el consumo de drogas en 50 y más ocasiones, el porcentaje de hombres con uso fuerte de drogas (2.9%), se traduce en una relación de 15 a 1, al compararlo con las mujeres (0.2%) en las mismas circunstancias.

Al observar las tendencias para ambos sexos, el porcentaje mayor de usuarios se localiza en el consumo de 1 a 2 veces y disminuye progresivamente hasta el uso de 11 a 49 ocasiones; el repunte que se observa en el consumo de 50 veces y más, impacta en mayor medida a los hombres.

**Porcentaje de la población de 18 a 65 años por número de veces que ha consumido drogas ilegales según sexo 1998**



FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*



## CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR REGIONES Y CIUDADES

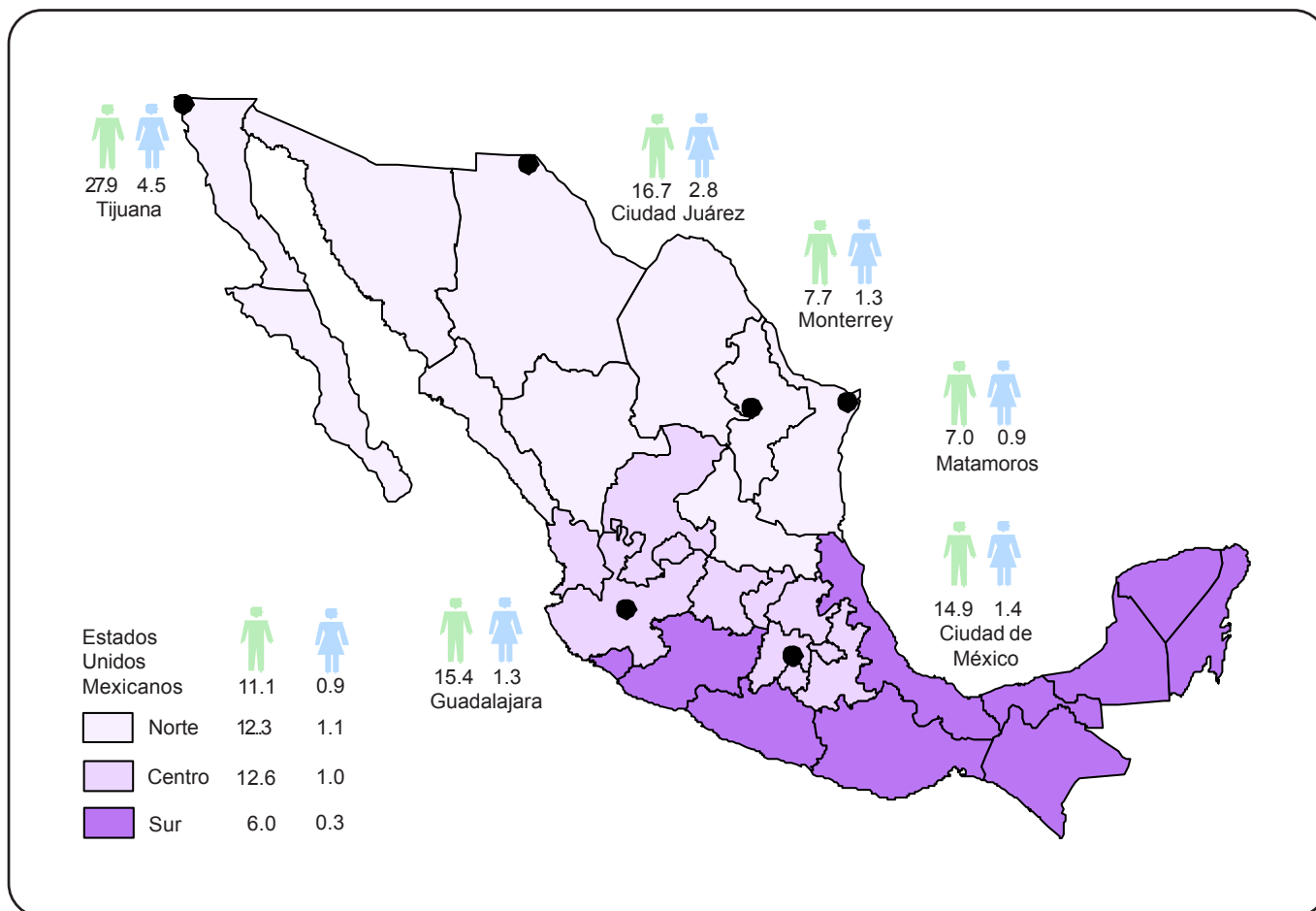
En el consumo de drogas se encuentra involucrado un conjunto de variables sociales, económicas y culturales que tienen una expresión particular en las regiones geográficas e imprimen una dinámica específica en el uso de este tipo de sustancias.

La prevalencia de la población entre los 12 y 65 años que declaró haber consumido drogas alguna vez en la vida, muestra que en todas las ciudades y regiones es mayor el volumen de consumidores hombres. En 1998 en las regiones norte y centro del país hay entre 11 y 13 usuarios por cada mujer; en la sur la relación es de 20 a una. En las ciudades del norte del país hay entre seis y ocho

usuarios por cada mujer; en Guadalajara y la ciudad de México la relación es de 12 y 11 consumidores varones por mujer, respectivamente.

Tijuana es la ciudad en la que se observa la mayor prevalencia de hombres (27.9) y mujeres (4.5) que han consumido drogas ilegales. En Ciudad Juárez, Guadalajara y la ciudad de México la prevalencia de consumidores masculinos es similar y equivale a casi la mitad de la de Tijuana; en Monterrey y Matamoros se observa la menor. En el caso de las mujeres, después de Tijuana, Ciudad Juárez es la segunda en importancia por su prevalencia (2.8).

**Prevalencia del consumo de drogas ilegales alguna vez en la vida por regiones y ciudades según sexo 1998**



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo.  
 FUENTE: SSA, CONADIC. *El Consumo de Drogas en México; diagnóstico, tendencias, y acciones, 1999* (datos de la ENA, 98).

## CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS POR REGIONES Y CIUDADES

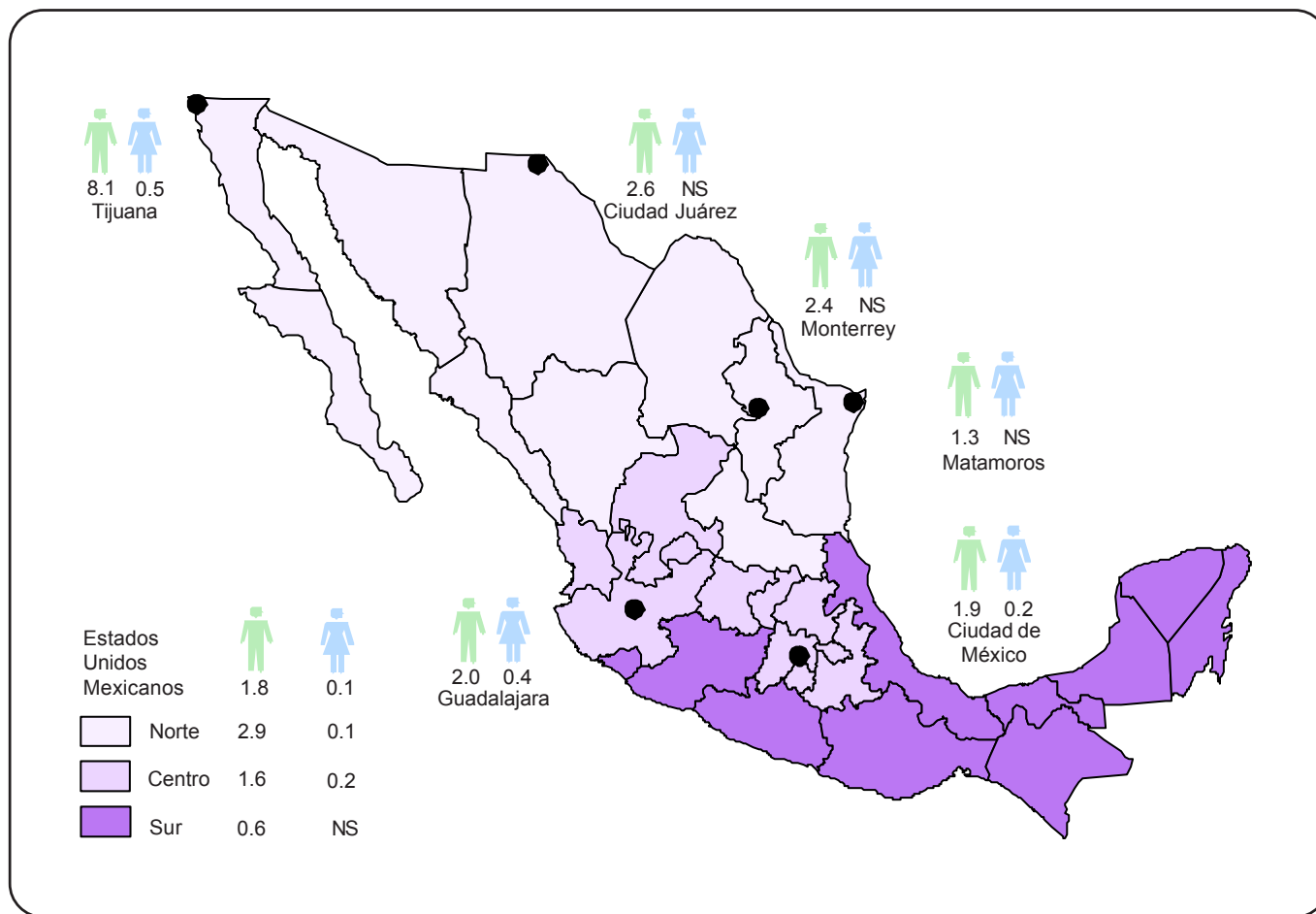
Las estimaciones sobre el consumo de drogas ilegales en los últimos 30 días, permiten conocer las características de los consumidores actuales e identificar las ciudades con mayor prevalencia en el uso de este tipo de sustancias.

A nivel nacional en 1998, dos de cada 100 varones consumieron drogas ilegales en el último mes, mientras que en las mujeres el promedio nacional apenas es de 0.1. En el norte hay 29 usuarios de drogas ilegales por cada mujer consumidora; en el centro esta relación es de ocho a una y en el sur el número de usuarias ni siquiera es significativo.

La ciudad que presenta la prevalencia de consumo mensual más alta para hombres (8.1) y mujeres (0.5) es Tijuana. En Ciudad Juárez y Monterrey disminuye hasta la tercera parte el número de usuarios varones del último mes en relación con Tijuana. En Guadalajara y la ciudad de México la prevalencia masculina del último mes representa alrededor de una cuarta parte de la observada en Tijuana.

Para el caso de las mujeres, en todas las ciudades analizadas la prevalencia dista mucho de alcanzar a una mujer por cada cien. Tal situación demuestra que es más frecuente el consumo de estas sustancias en los hombres.

**Prevalencia del consumo de drogas ilegales en los últimos 30 días por regiones y ciudades según sexo 1998**



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo.

NS no significativo.

FUENTE: SSA, CONADIC. *El Consumo de Drogas en México; diagnóstico, tendencias, y acciones, 1999* (datos de la ENA, 98).

## PROBLEMAS POR EL USO DE DROGAS

El porcentaje de la población con problemas derivados del uso de drogas ilegales o médicas, se refiere al conjunto de población que ve afectados sus ámbitos sociales, psicológicos o físicos debido al consumo de drogas.

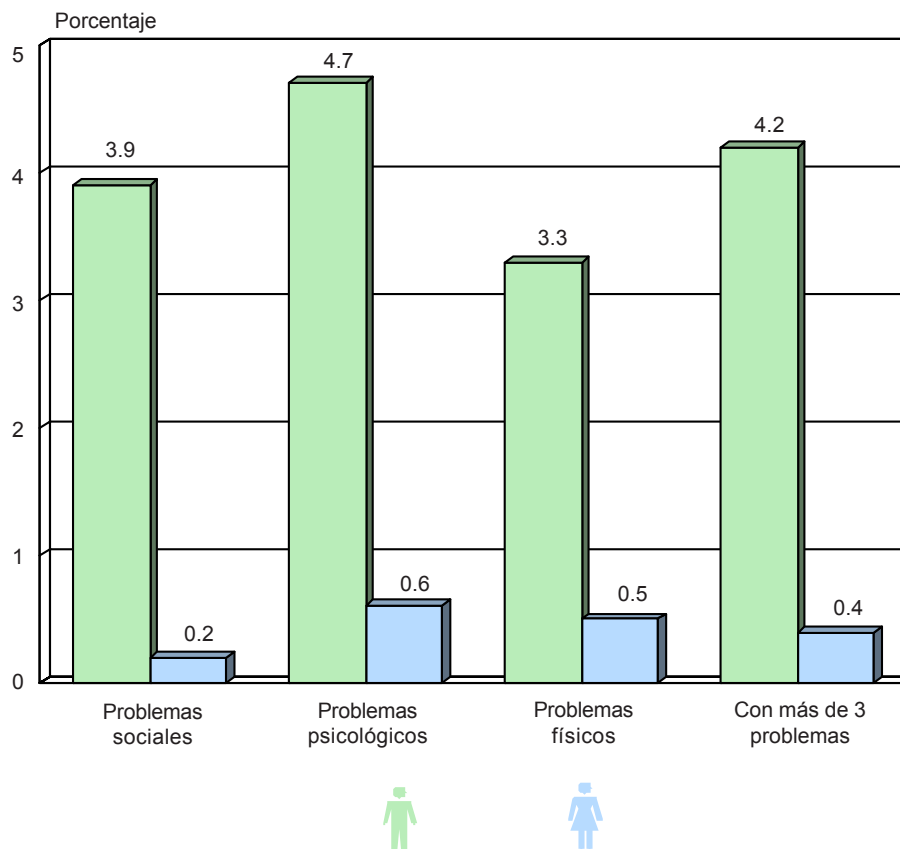
En el país se estima que 2% de los residentes urbanos de 18 a 65 años presenta problemas por el uso de drogas en 1998.<sup>2</sup> Para ambos sexos, los problemas psicológicos ocupan el primer lugar de importancia. En las mujeres, los problemas físicos (síntomas de dependencia) están en el segundo

lugar, mientras que para los hombres ese lugar lo tienen los problemas sociales.

El porcentaje de hombres con cualquier clase de problema es notoriamente mayor que el de las mujeres. Se observa una relación de 19 hombres por cada mujer con problemas sociales; respecto a los problemas psicológicos la relación es de casi 8 a 1, y poco más de seis hombres tienen problemas físicos (síntomas de dependencia) por cada mujer en la misma circunstancia. Entre la población con más de tres problemas, se identifican poco más de 10 hombres por cada mujer.

<sup>2</sup> SSA et al. 2002.

**Porcentaje de la población urbana de 18 a 65 años con problemas derivados del consumo de drogas ilegales o médicas por tipo de problema según sexo 1998**



NOTA: Porcentaje respecto al total de la población urbana de 18 a 65 años.  
Una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

## CONSUMIDORES DE DROGAS POR SÍNTOMAS DE DEPENDENCIA

El reporte de problemas físicos derivados del consumo de drogas ilegales o médicas, refiere a algunos síntomas de dependencia de la población consumidora de estas sustancias.

En el país en 1998, de los consumidores de drogas ilegales o médicas urbanos entre los 18 y 65 años, 1.7% reporta uno o más síntomas de dependencia física.<sup>3</sup> En el caso de problemas físicos es mayor el porcentaje de población masculina (28.2%), en comparación con la femenina (19.8%). Una proporción similar de

hombres (8%) y mujeres (8.5%) presenta tolerancia, medida por el reporte de necesitar mayor cantidad de droga para sentir el efecto.

Entre la población con síntomas de abstinencia, los hombres (7.2%) presentan un porcentaje mayor de sentirse enfermos al reducir el uso de drogas, en comparación con las mujeres (4.6%); por otro lado, 7.2% de las mujeres manifiestan dolores abdominales o calambres al suspender el uso de alguna droga, en contraste con 6.6% en los hombres. Las mujeres (9.6%) reportan más problemas de salud (dolor de cabeza, convulsiones, e infecciones) que los hombres (6.5%).

<sup>3</sup> SSA et al. 2002.

### PORCENTAJE DE CONSUMIDORES URBANOS DE DROGAS ILEGALES O MÉDICAS DE 18 A 65 AÑOS QUE REPORTAN PROBLEMAS FÍSICOS POR TIPO DE PROBLEMA SEGÚN SEXO 1998

Problema físico	Hombres	Mujeres
Total con problemas físicos	28.2	19.8
Alguna vez		
Ha dependido	10.1	7.8
Tratado de reducir	12.7	9.2
Tolerancia	8.0	8.5
Abstinencia		
Enfermado por reducir	7.2	4.6
Dolores y calambres	6.6	7.2
Problemas de salud	6.5	9.6

NOTA: El porcentaje se refiere al número de personas que reportó algún problema físico respecto al total de consumidores de drogas de 18 a 65 años.

Una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

## PROBLEMAS PSICOLÓGICOS EN CONSUMIDORES DE DROGAS

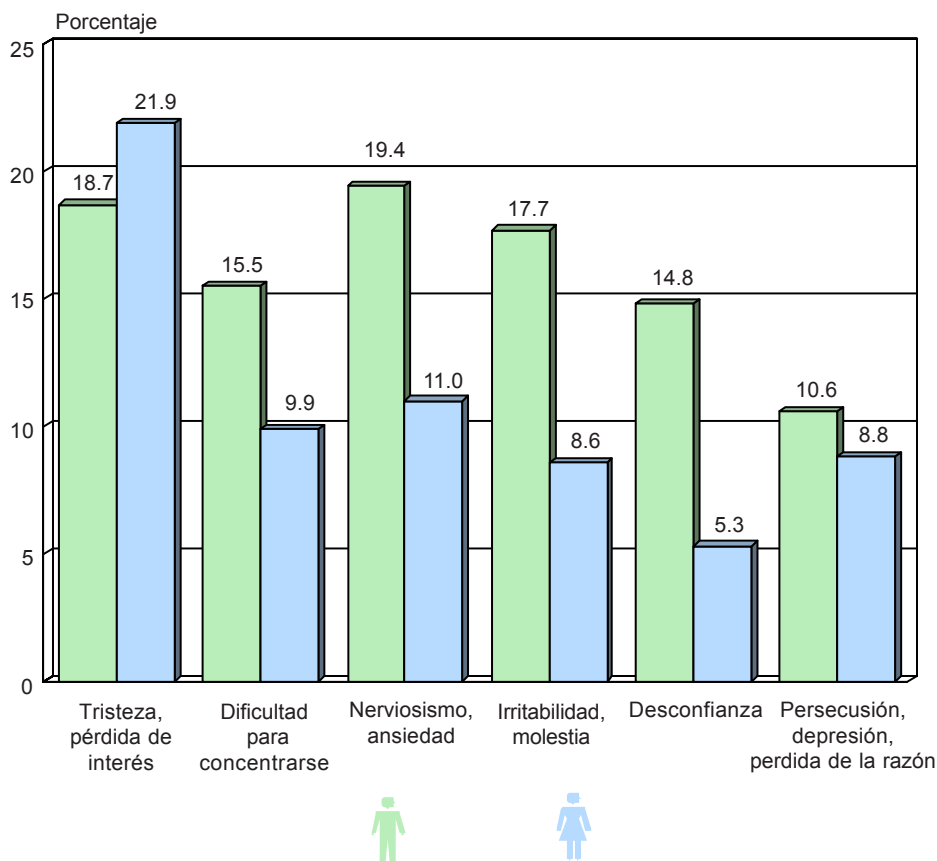
El reporte de problemas psicológicos derivados del consumo de drogas ilegales o médicas, remite a la percepción o vivencia de los consumidores respecto a esta área de la salud.

En 1998, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones, los consumidores de drogas entre 18 y 65 años reportan tener más problemas psicológicos (31%), en comparación con la población femenina (26%). Las consecuencias emocionales que manifiestan los hombres son nerviosismo/ansiedad (19.4%), seguido por

tristeza/pérdida de interés (18.7%) e irritabilidad/molestia (17.7%). Las mujeres, en cambio, reportan en primer lugar tristeza/pérdida de interés (21.9%), y con porcentajes menores nerviosismo/ansiedad (11%) y dificultad para concentrarse (9.9%).

Los varones tienen mayores porcentajes en todos los tipos de problemas respecto de las mujeres, con la excepción de tristeza/pérdida de interés.

**Porcentaje de consumidores urbanos de drogas ilegales o médicas de 18 a 65 años que han tenido problemas psicológicos por tipo de problema según sexo 1998**



NOTA: El porcentaje se refiere al número de personas que reportó algún problema psicológico respecto al total de consumidores de drogas de 18 a 65 años. Una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

## PROBLEMAS SOCIALES EN CONSUMIDORES DE DROGAS

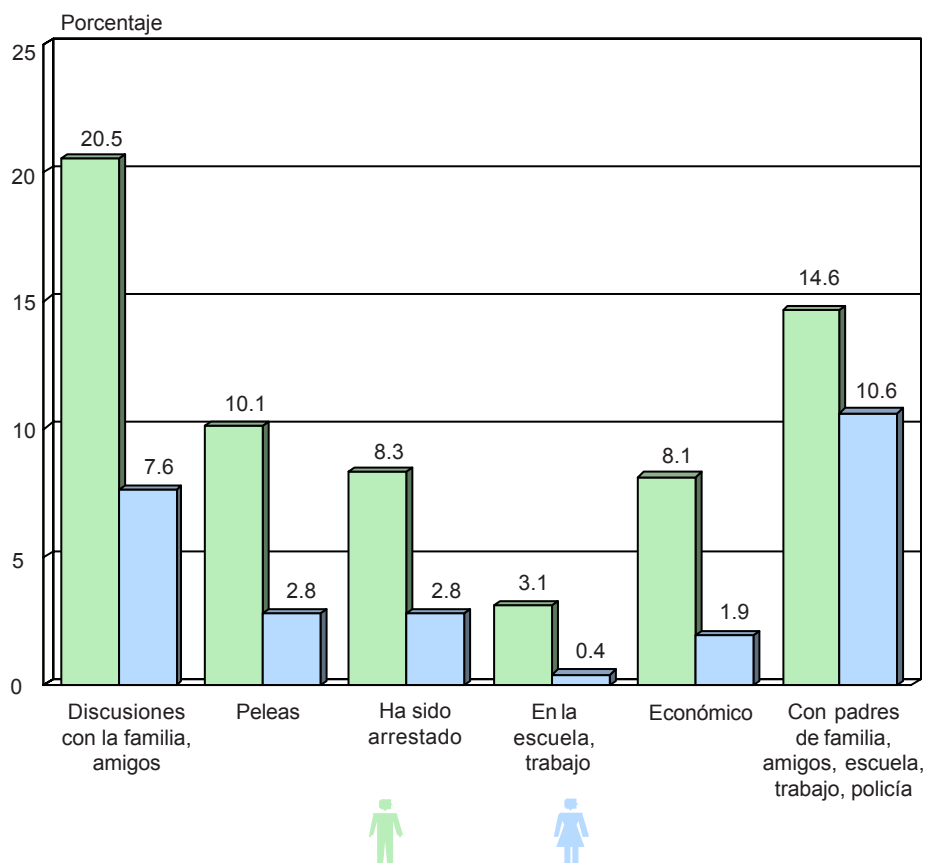
Los problemas sociales en los que el consumidor de drogas se ve envuelto afectan su vida y la de quienes lo rodean. Los problemas sociales derivados del uso de drogas hacen referencia al contexto de las relaciones personales e institucionales en que se desenvuelve el usuario.

Las dificultades sociales en las que se observan las tasas más altas en el país en 1998 son las discusiones con amigos y familiares en el caso de los varones, seguidas por problemas con la familia/amigos/escuela/trabajo/policía; en el caso de las mujeres el orden se invierte.

Por cada tres hombres que tienen discusiones con la familia o amigos y peleas (30.6%), una mujer (10.4%) se encuentra en esas circunstancias.

Por cada mujer que enfrenta problemas con instituciones (5.1%) (arrestada, escuela/trabajo, económicos), hay cuatro hombres en alguna situación similar (19.5%). Lo que demuestra que los varones tienen más conflictos y en mayores proporciones que las mujeres, como consecuencia del consumo de drogas.

**Porcentaje de consumidores urbanos de drogas ilegales o médicas de 18 a 65 años que han tenido problemas sociales por tipo de problema según sexo 1998**



NOTA: El porcentaje se refiere al número de personas que reportó algún problema social respecto al total de consumidores de drogas de 18 a 65 años. Una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

## USUARIOS DE DROGAS QUE HAN SOLICITADO AYUDA

El hecho de que un consumidor de drogas solicite ayuda es un indicador del reconocimiento del riesgo en que se encuentra. Los indicadores de usuarios de drogas que han solicitado ayuda permiten observar algunas características de la ayuda a la que recurren y sus diferencias por sexo.

Así, entre el total de usuarios de drogas de 18 a 65 años captados en el país en 1998, se observa una proporción similar de usuarios femeninos (3.1%) y masculinos (3.3%) que solicitaron ayuda médica en situaciones de emergencia; por otra parte, es mayor el porcentaje de mujeres que han

solicitado tratamiento (6.5%), en comparación con los hombres (5.8%).

Del total de mujeres que pidieron ayuda, 51.4% recurren al sector privado, seguido por el sector salud<sup>4</sup> (41.6); los hombres, al contrario, solicitan ayuda primero en el sector salud (47.7%) y en segundo lugar en el sector privado (28.6%). Llama la atención el rubro de autoayuda, presente en los hombres (16.7%) y ausente en las mujeres.

<sup>4</sup> Incluye Centros de Integración Juvenil.

## PORCENTAJE DE CONSUMIDORES URBANOS DE DROGAS ILEGALES O MÉDICAS DE 18 A 65 AÑOS QUE HAN SOLICITADO AYUDA POR TIPO DE AYUDA SEGÚN SEXO 1998

Ayuda	Hombres	Mujeres
¿Ha necesitado ayuda médica de urgencia? <sup>1</sup>	3.3	3.1
¿Ha solicitado tratamiento? <sup>1</sup>	5.8	6.5
Sector Salud <sup>2</sup>	47.7	41.6
Religiosas <sup>2</sup>	10.7	6.9
Autoayuda <sup>2</sup>	16.7	NS
Privado <sup>2</sup>	28.6	51.4

<sup>1</sup> Porcentaje respecto al total de usuarios.

<sup>2</sup> Porcentaje respecto al total de personas que han solicitado ayuda.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

## CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR GRUPOS DE EDAD

La prevalencia de consumidores de drogas médicas por grupos de edad permite observar el impacto que las diferencias de edad imprimen en las características específicas del consumo de estas sustancias para hombres y mujeres.

Se observa el mismo patrón de consumo que en las drogas ilegales; las tasas mayores para hombres y mujeres se ubican en la experiencia de consumo alguna vez en la vida y disminuyen hacia la del último mes.

Respecto a las situaciones de riesgo para cada grupo de edad, en el país en 1998 los consumidores

varones de 35 a 65 años presentan tasas de prevalencia de consumo mayores en la experiencia alguna vez en la vida (2.5).

En las mujeres, el consumo alguna vez en la vida es también más alto en las que tienen de 35 a 65 años (1.5); para el consumo en el último año (0.8) y último mes (0.4), las tasas de prevalencias mayores se observan en la población de 18 a 34 años.

Entre los hombres y las mujeres de 18 a 34 años son iguales las prevalencias de consumo de drogas médicas en el último mes y año.

## PREVALENCIA DE CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 1998

Experiencia de consumo y grupos de edad	Hombres	Mujeres
Alguna vez	2.2	1.3
12-17	1.7	1.1
18-34	2.3	1.3
35-65	2.5	1.5
Último año	0.9	0.6
12-17	0.9	0.4
18-34	0.8	0.8
35-65	0.9	0.5
Último mes	0.5	0.3
12-17	0.5	0.2
18-34	0.4	0.4
35-65	0.5	0.3

NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo, experiencia y grupos de edad.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*



## CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR TIPO DE DROGA

El uso de drogas médicas que pueden causar dependencia física debe limitarse a la prescripción médica. Su consumo fuera de las indicaciones profesionales o por autoadministración, debe considerarse como uso no médico de drogas o hasta como abuso de estas sustancias.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones de 1998, por cada mil mexicanos, 22 consumen drogas médicas alguna vez en la vida, y en el caso de las mujeres 13 experimentan la misma situación.

Los varones que han consumido alguna vez drogas médicas presentan porcentajes mayores de uso de tranquilizantes (42%), seguidos por opiáceos (38.5%), este orden se invierte para el último año y mes.

En las mujeres, el orden del tipo de drogas que consumen es opiáceos y tranquilizantes para alguna vez en la vida y último año; en el consumo del último mes el orden se invierte. Las mujeres tienen porcentajes mayores de consumo que los varones en opiáceos (alguna vez en la vida), sedantes (último año y mes) y estimulantes (últimos 30 días).

### PORCENTAJE DE CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y SEXO SEGÚN TIPO DE DROGA MÉDICA 1998

Experiencia de consumo	Opiáceos	Tranquilizantes	Sedantes	Estimulantes
Hombres				
Alguna vez en la vida	38.5	42.0	9.8	21.9
Últimos 12 meses	52.3	47.6	1.7	15.2
Últimos 30 días	47.9	47.2	2.2	2.7
Mujeres				
Alguna vez en la vida	45.7	35.1	5.3	18.4
Últimos 12 meses	46.6	39.6	6.3	9.0
Últimos 30 días	40.4	44.0	6.7	9.0

NOTA: Porcentaje en relación a la población de 12 a 65 años en cada experiencia de consumo por sexo; una persona puede consumir más de un tipo de droga.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*

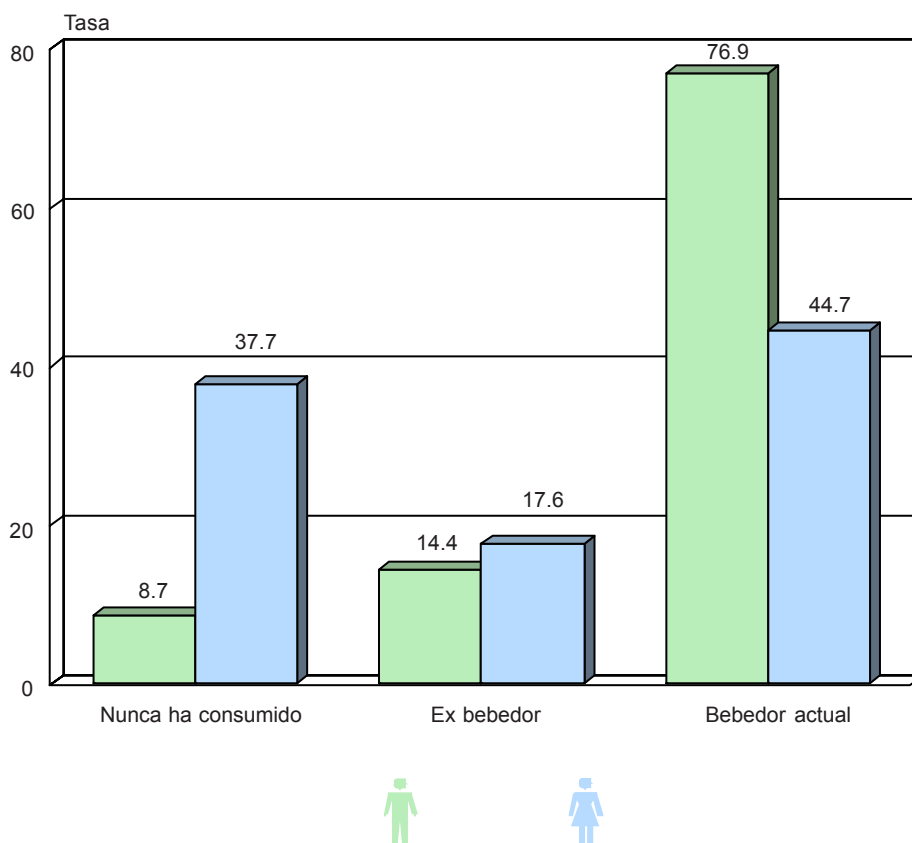
## POBLACIÓN POR EXPERIENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL

El alcoholismo es definido comúnmente como una enfermedad crónica, progresiva y potencialmente mortal. Se caracteriza por la tolerancia y dependencia física y alteraciones de los órganos, o ambos, todo ello consecuencia directa o indirecta del alcohol ingerido.

Las prevalencias muestran dos patrones de consumo de alcohol notoriamente diferenciados. Prácticamente 77 de cada cien mexicanos varones de 18 a 65 años ingieren alcohol en el país en 1998. En contraparte, la población masculina ex bebedora representa a 14 de cada cien y casi nueve de cada cien varones nunca han consumido alcohol.

En el caso de las mujeres, la prevalencia de las que nunca han consumido alcohol concentra a 38 de cada cien, lo que sumado al volumen de ex bebedoras (18 de cada 100), indica que más de la mitad de la población femenina prácticamente no ingiere bebidas alcohólicas. Sin embargo, es importante reconocer que las bebedoras actuales –consumo en los últimos dos años-, independientemente de la frecuencia o cantidad, representan alrededor de 45 de cada cien.

**Prevalencia de consumidores de alcohol de 18 a 65 años por experiencia de consumo según sexo 1998**



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 18 a 65 años para cada sexo y experiencia.  
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

## CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR FRECUENCIA DE CONSUMO

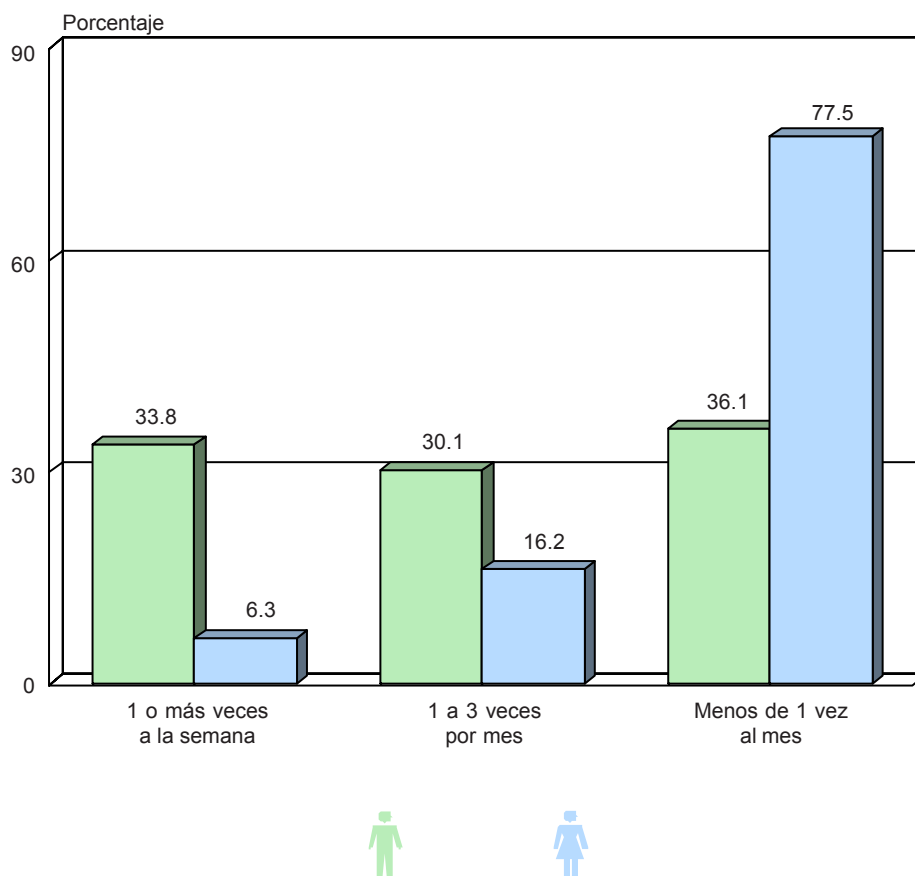
La información sobre la frecuencia de consumo es clave para el uso de bebidas alcohólicas, con base en ella se dan las diferentes clasificaciones del proceso de alcoholización.

En el caso de las mujeres bebedoras, los datos señalan que en el país en 1998, prácticamente ocho de cada 10 beben alcohol menos de una vez al mes; 16.2% lo hacen de una a tres veces al mes y únicamente 6.3% consumen una o más veces a la semana; estas últimas son las más susceptibles al riesgo de la dependencia alcohólica.

En los varones bebedores se observan porcentajes más o menos homogéneos en la frecuencia de consumo: 36.1% beben menos de una vez al mes, 33.8% lo hacen una o más veces a la semana y 30.1% lo consumen de una a tres veces al mes.

Existe un mayor riesgo de dependencia al alcohol en los varones que en las mujeres, ya que hay cinco hombres bebedores que consumen una o más veces alcohol a la semana por cada mujer en la misma situación.

**Distribución porcentual de consumidores de alcohol por frecuencia de consumo para cada sexo 1998**



NOTA: Porcentaje en relación a los consumidores de 18 a 65 años para cada sexo.  
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

## MUJERES CONSUMIDORAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

La frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas se refiere al número de ocasiones que se ingiere algún tipo de bebida en determinado periodo de tiempo.

Según la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, la tasa de consumo de alcohol entre las mujeres de 12 a 49 años es de 34.4%, estimándose en 38.4% la proporción de bebedoras con residencia urbana y en 22% la de habitantes en zonas rurales.

Los porcentajes mayores de bebedoras se ubican en el consumo de una a seis veces al año,

en todos los tipos de bebida, seguidos por los porcentajes de consumidoras de una a tres veces al mes.

La cerveza es la bebida más consumida entre las mujeres (71.4%) seguida por el brandy (49.4%); de hecho 6.5% de las mujeres de este grupo de edad beben cerveza diario o de una a seis veces por semana 4.5% beben brandy con frecuencias similares. Entre las mujeres prácticamente no se consume vino (87.5%), pulque (96.9%), cooler (94.2%) y alcohol puro (98%).

### PORCENTAJE DE MUJERES DE 12 A 49 AÑOS POR FRECUENCIA DE CONSUMO SEGÚN TIPO DE BEBIDA 1999

Frecuencia de consumo	Cerveza	Brandy	Vino	Pulque	Cooler	Alcohol puro	Otras
Diario	1.1	0.3	0.3	NS	NS	NS	0.1
Una a seis veces a la semana	5.4	4.2	1.1	0.3	0.4	0.1	0.3
Una a tres veces al mes	17.6	10.7	1.7	0.2	1.7	NS	0.9
Una a seis veces al año	47.3	34.2	8.1	1.1	2.3	0.3	1.8
Ninguna vez	28.3	50.0	87.5	96.9	94.2	98.0	95.5
No especificaron	0.3	0.6	1.3	1.4	1.4	1.6	1.5

NOTA: Los porcentajes se tomaron como los reporta el Instituto Nacional de Nutrición.

NS no significativo.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

## CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR PATRÓN DE CONSUMO

El patrón de consumo de alcohol combina el número de copas consumidas con el lapso de tiempo durante el cual se consumen, para clasificar a la población. Distinguir entre el consumo fuerte (cinco copas o más por ocasión) y el moderado (menos de cinco copas), permite matizar las situaciones de riesgo para los diversos grupos.

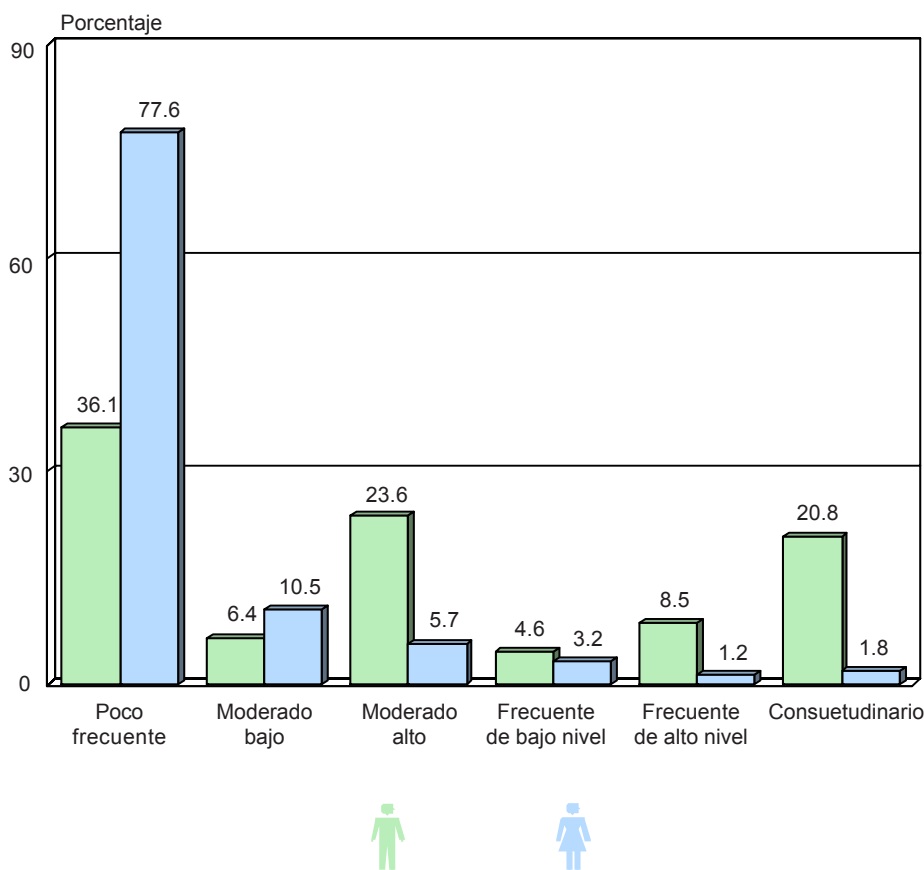
En el país en 1998, el riesgo nulo se observa en la población bebedora poco frecuente; para las mujeres bebedoras representa 77.6% y para los hombres 36.1%. El riesgo bajo agrupa a los que consumen menos de cinco copas por ocasión (consumo moderado bajo y bebedores frecuentes

de bajo nivel) y concentra 13.7% de las mujeres y 11% de los hombres.

En contraste, la población con un riesgo alto de alcoholismo consume cinco copas o más por ocasión (consumo moderado alto y bebedores frecuentes de alto nivel) y representa 32.1% de los varones y 6.9% de las mujeres.

Los bebedores y bebedoras consuetudinarias (beben una o más veces a la semana cinco o más copas por ocasión), muy probablemente tienen algún grado de adicción y existen 12 hombres por cada mujer.

**Distribución porcentual de consumidores de alcohol por patrón de consumo para cada sexo 1998**



NOTA: Porcentaje en relación a los consumidores de 18 a 65 años para cada sexo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

## DEPENDENCIA AL ALCOHOL

El síndrome de dependencia al alcohol (SDA) incluye distintos tipos de manifestaciones en conductas, subjetivos y psicobiológicos, que se caracterizan principalmente por la falta de control sobre la ingestión de la sustancia. Una persona tiene dependencia cuando presenta al menos tres de los síntomas listados en el tabulado.

En 1998 en el país, los hombres bebedores que declararon algún síntoma, representan 87.2% del total de bebedores, en el caso de las mujeres la proporción llega a 20 por ciento.

Los síntomas más frecuentes identificados por los bebedores son: incapacidad de control (30%), abstinencia (23.5%) y tolerancia (11.1%); en el caso de las mujeres bebedoras, se observa un orden distinto y proporciones más bajas que en los hombres: abstinencia (7.1%), incapacidad de control (6.9%) y tolerancia (2.5%).

Existen cinco hombres bebedores con síndrome de dependencia al alcohol (12.4%), por cada mujer (2.3%) en la misma situación.

### PORCENTAJE DE CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR SÍNTOMAS DE DEPENDENCIA SEGÚN SEXO 1998

Síntomas de dependencia	Hombres	Mujeres
Tolerancia	11.1	2.5
Abstinencia	23.5	7.1
Incapacidad de control	30.0	6.9
Deseo persistente	7.1	1.1
Empleo de mucho tiempo para conseguir alcohol o recuperarse de sus efectos	2.7	0.5
Reducción de actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo	4.8	0.5
Uso continuado a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos que parecen causados por el consumo	8.0	1.4
Población que cumple el criterio de dependencia	12.4	2.3

NOTA: Porcentaje en relación con el total de consumidores de alcohol de 18 a 65 años para cada sexo. Una persona puede presentar más de un síntoma.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

## CONSUMIDORES DE TABACO POR HÁBITO DE CONSUMO

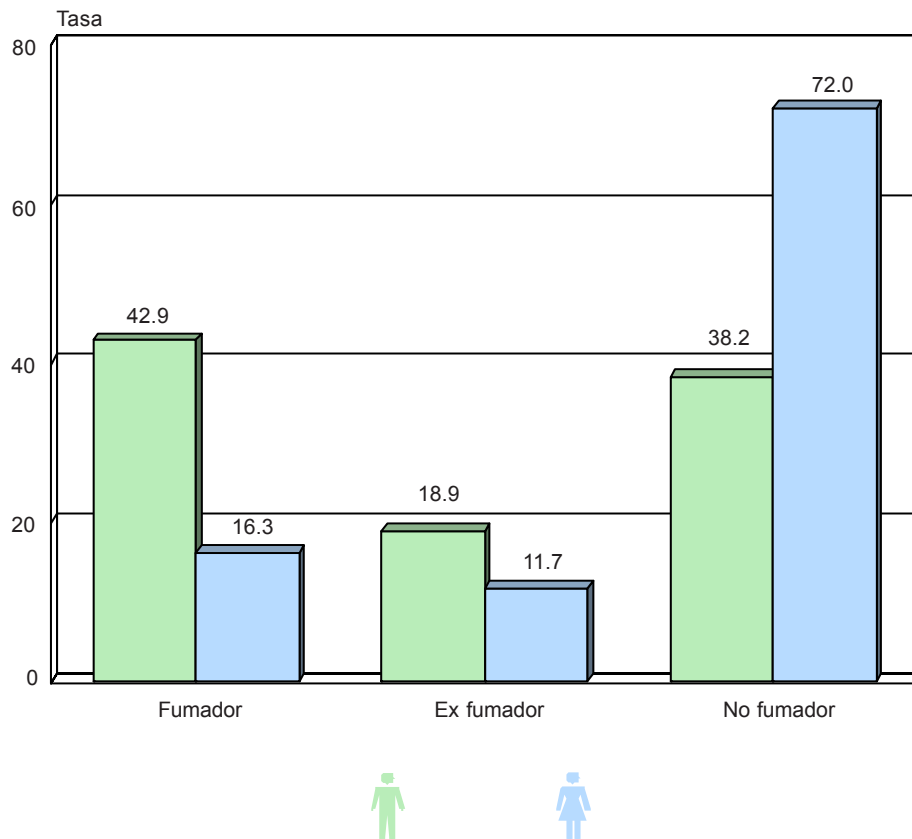
El tabaquismo es una entidad clínica definida como adicción a la nicotina del tabaco; se manifiesta como necesidad compulsiva de consumo de tabaco y dificultad para abandonarlo; constituye una forma de dependencia.

El hábito de consumo permite distinguir entre las personas fumadoras (fumadores actuales independientemente de la frecuencia o patrón de uso) y las no fumadoras (no fumadores más ex fumadores), y los consecuentes niveles de riesgo de adicción al tabaco.

En 1998 en el país, la prevalencia de fumadores varones es notoriamente mayor que la de las mujeres, 43 de cada 100 hombres se encuentran expuestos al riesgo de adicción al tabaco, mientras que sólo 16 de cada 100 mujeres están en la misma situación, lo que se traduce en una relación de tres hombres por cada mujer.

Entre los varones, 57 de cada cien no fuman (ex fumadores más no fumadores); las mujeres en cambio tienen menos riesgo de ser dependientes al tabaco, ya que 84 de cada cien mujeres no fuman o han dejado de fumar.

**Prevalencia de consumidores de tabaco por hábito de consumo según sexo 1998**



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo.  
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*

## DEPENDENCIA AL TABACO

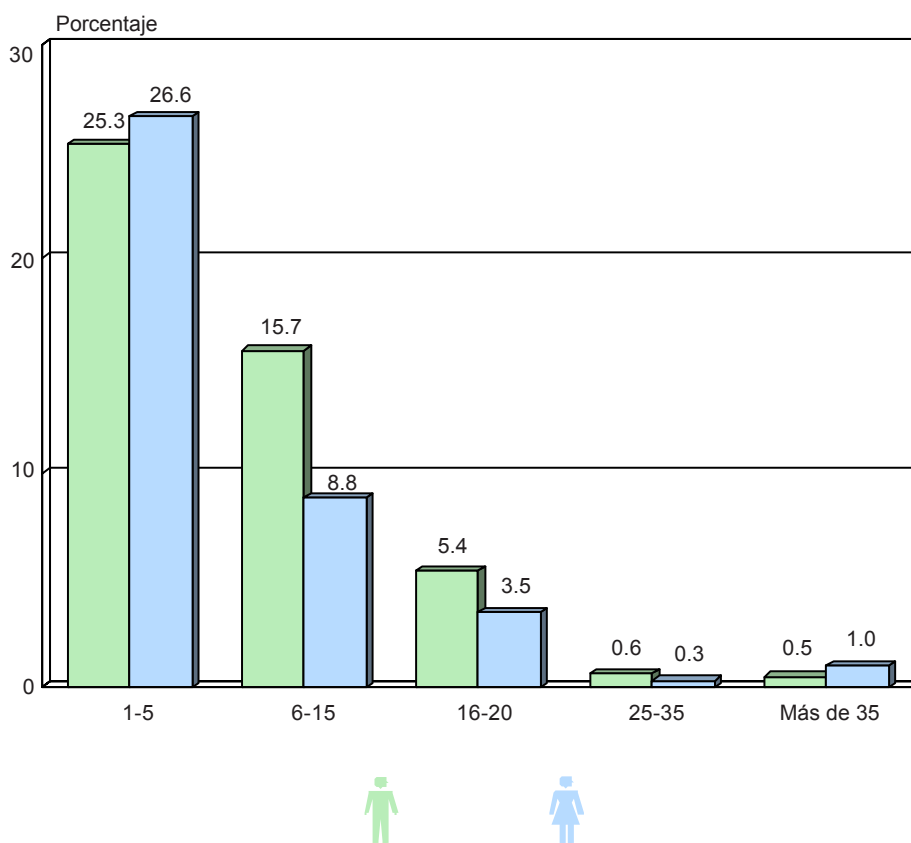
En la adicción al tabaco se distinguen componentes físicos y psicológicos; la dependencia física tiene que ver con la presencia de nicotina y las partes orgánicas que ésta estimula, así como con la abstinencia al estar ausente; la dependencia psicológica se caracteriza por el largo proceso de asociación entre el fumar (que produce placer) y las situaciones cotidianas durante las cuales se usa el cigarro.

La población fumadora que en 1998 en el país declaró la cantidad de cigarrillos que fuma, representa 47.5% de los varones fumadores y 40.2% en el caso de las mujeres.

El análisis muestra que del total de fumadores 25.3% de los hombres y 26.6% de las mujeres declararon fumar de uno a cinco cigarrillos al día; siguen en importancia los fumadores de seis a 15 cigarrillos diariamente, que representan 8.8% de las mujeres y 15.7% de los hombres fumadores.

Mientras que en los hombres se observan porcentajes mayores en el uso de 16 a 35 cigarrillos diarios, cuando se consideran más de treinta y cinco cigarrillos fumados al día, el porcentaje de fumadoras es el doble respecto al observado en la población masculina.

**Porcentaje de fumadores por cantidad de cigarrillos que fuman en un día según sexo 1998**



NOTA: Porcentaje en relación con el total de fumadores de 18 a 65 años para cada sexo.  
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*



## CONSUMIDORES DE TABACO POR EL TIEMPO QUE TARDAN EN FUMAR EL PRIMER CIGARRILLO

El tiempo transcurrido entre el despertar y el fumar el primer cigarrillo es un indicador de la dependencia física a la nicotina.

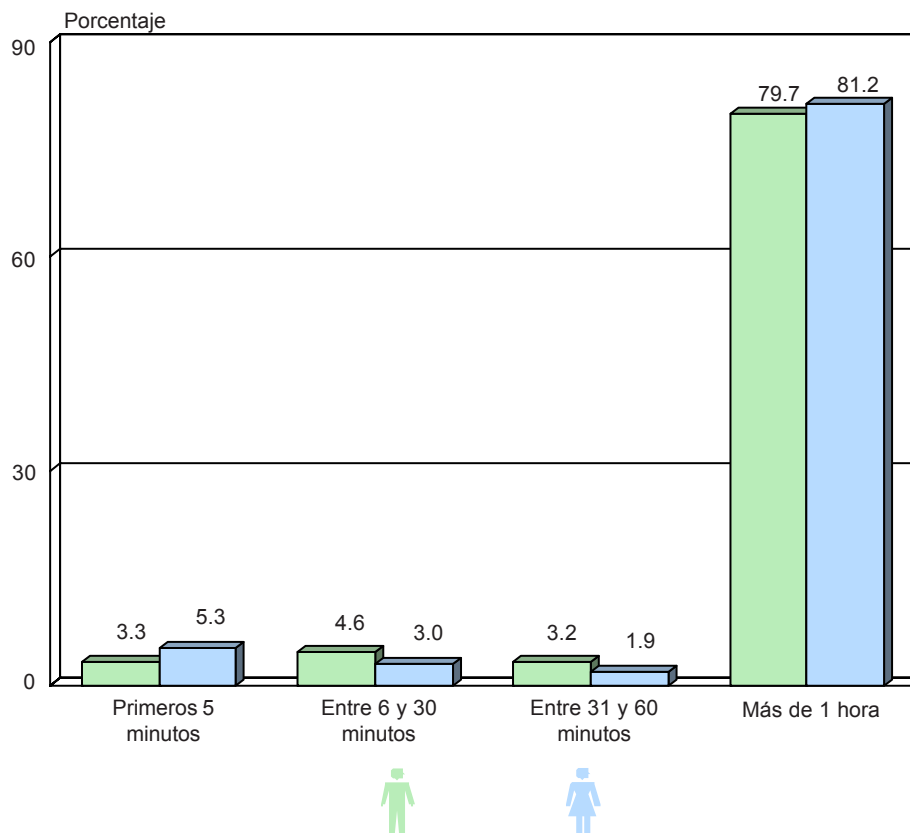
Del total de fumadores estimados en el país en 1998, 91.1% de los hombres y 91.4% de las fumadoras reportaron el tiempo que tardan en fumar su primer cigarrillo al día.

El momento más crítico se da entre los primeros minutos y el transcurso de la primera hora después de despertar, 11.1% de los fumadores se encuentran

en esta situación y 10.2% en el caso de mujeres fumadoras; llama la atención que es mayor el porcentaje de la población femenina fumadora (5.3%) que consume su primer cigarrillo en los primeros cinco minutos después de despertar, comparado con el de los hombres (3.3%).

De igual forma, son ligeramente más las fumadoras (81.2%) que no están afectadas por este tipo de indicador, en comparación con los varones fumadores (79.7%), al tardar más de una hora después de despertar para fumar el primer cigarrillo.

**Porcentaje de fumadores por el tiempo que tardan en fumar el primer cigarrillo al despertar según sexo 1998**



NOTA: Porcentaje en relación con el total de fumadores de 18 a 65 años para cada sexo.  
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*

## EX FUMADORES DE TABACO POR CAUSA PARA DEJAR DE FUMAR

El abandono del tabaco se analiza en las y los ex fumadores y las causas que los llevaron a dejar de fumar. Varios investigadores<sup>5</sup> reportan que la conciencia del daño es la principal causa que promueve el abandono del tabaquismo, la cual se incrementó de 43.1% en 1988 a 48.9% en 1998; igualmente el abandono del tabaco por prescripción médica aumentó de 3.2% a 6.1% en el mismo periodo.

Poco más de 85% de las y los ex fumadores encuestados en 1998 en el país, proporcionaron información sobre los motivos que los llevaron a abandonar la práctica de fumar.

<sup>5</sup> Tapia et al. 2000.

Entre las razones más importantes reportadas por los ex fumadores destacan: la conciencia al daño en su salud (40.1%), el hartazgo (20.4%) y la prescripción médica (5.4%); en las ex fumadoras el orden es el mismo, siendo en comparación con los hombres ligeramente mayor la proporción en el caso de conciencia de daño a la salud (42%).

Llama la atención que mientras 2.5% de la población masculina abandonó el fumar por restricciones del área de trabajo, el número de mujeres en esa situación no alcanza un peso porcentual.

## PORCENTAJE DE EX FUMADORES DE TABACO POR CAUSA PARA DEJAR DE FUMAR SEGÚN SEXO 1998

Causa	Hombres	Mujeres
Conciencia de daño a su salud	40.1	42.0
Prescripción médica	5.4	4.8
Harto de fumar	20.4	15.8
Problemas con la familia	1.9	2.7
Restricciones del área de trabajo	2.5	NS
Otra razón	13.6	17.9
Por religión	0.5	0.1

NOTA: Porcentaje en relación con el total de ex fumadores de 18 a 65 años para cada sexo.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*

## PREVALENCIA DE FUMADORES PASIVOS

Actualmente se sabe que el tabaquismo no sólo causa daños a la salud de los fumadores, sino que también se ha identificado al humo del tabaco como un factor de riesgo para la salud de los fumadores pasivos, que son aquellos no fumadores (nunca fumadores más ex fumadores) expuestos involuntariamente al humo del tabaco.

Es significativo el daño y las enfermedades causadas por el humo del tabaco. Entre las más importantes están el cáncer pulmonar y el infarto agudo del miocardio; además se incrementan las infecciones respiratorias y el asma.<sup>6</sup>

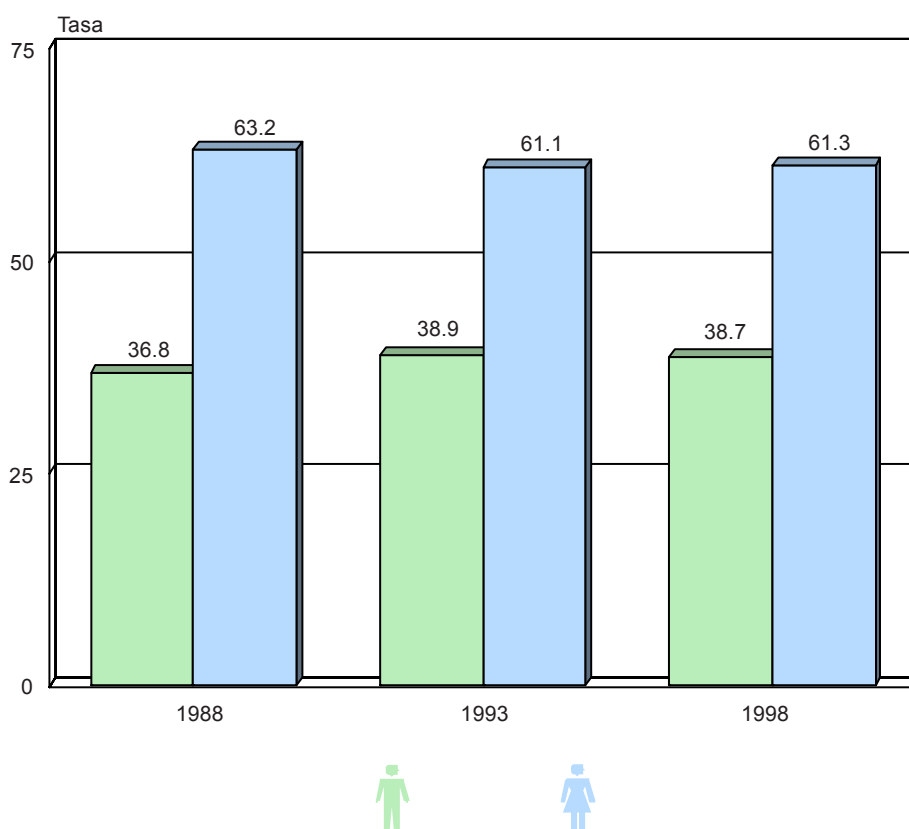
<sup>6</sup> Tapia et al. 2000.

En 1988 y 1998 se mantuvo una razón de alrededor de 1.5 mujeres por cada hombre expuesto al humo del tabaco, lo que se explica por el mayor número de fumadores varones.

El porcentaje de mujeres expuestas al humo del tabaco está por arriba de 60% en 1988 y 1998, situación que pone en riesgo la salud de las mujeres y de los bebés, en caso de que estén embarazadas.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Tapia et al. 2000.

**Prevalencia de fumadores pasivos según sexo  
1988, 1993 y 1998**



NOTA: La prevalencia se refiere al número de fumadores pasivos por cada 100 habitantes urbanos para cada sexo.

FUENTE: Tapia et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1988.*

Tapia et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1993.*

Tapia et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998.*

## MORTALIDAD POR TABAQUISMO

El tabaquismo es la enfermedad prevenible relacionada con más problemas de salud y causas de muerte en el mundo. Entre ellas se encuentran las atribuidas al cáncer de pulmón, de labio y de lengua; la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades cardiovasculares y del aparato digestivo; y en mujeres fumadoras el aborto y el parto prematuro. En México se estima la ocurrencia de más de 40 mil defunciones anuales asociadas con el consumo de tabaco.<sup>8</sup>

Entre las enfermedades ligadas al tabaquismo se encuentra en primer lugar la enfermedad isquémica del corazón, que es tres veces más

frecuente en fumadores menores de 65 años de edad que en los no fumadores.<sup>9</sup>

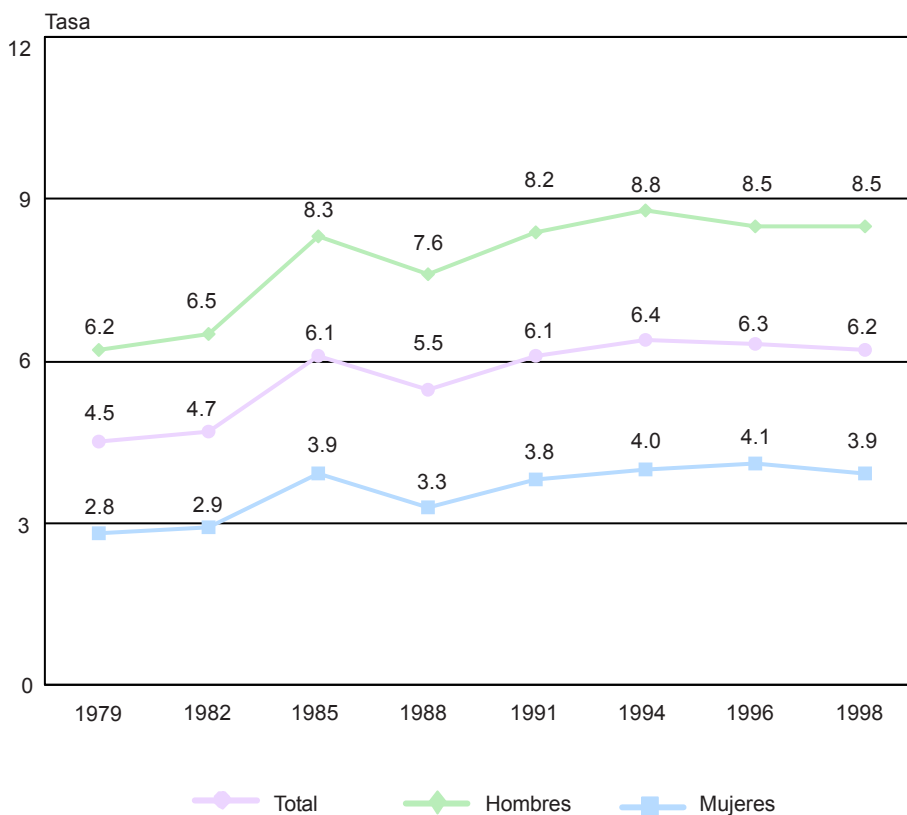
Los estudios han demostrado que el riesgo para desarrollar cáncer pulmonar es proporcional a la cantidad de cigarrillos consumidos diariamente, al número de años de fumar, a la edad en que se inició el consumo, a la forma de inhalación y a la cantidad de nicotina y alquitranes contenidos en los cigarrillos fumados.

La tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmones se incrementó en el país de 1979 a 1998, tanto en hombres como en mujeres.

<sup>8</sup> SSA, CONADIC, 2000.

<sup>9</sup> Kuri, Hoy y Tapia, 2000.

**Tasa de mortalidad por tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmones según sexo 1979-1998**



NOTA: La tasa se refiere a las defunciones por cada 100 000 habitantes.  
FUENTE: SSA, CONADIC. Programa Nacional contra las Adicciones. Programa contra el Tabaquismo.

## TABACO EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE ALCOHOL

Gran parte de los fumadores adultos empiezan a fumar en la adolescencia temprana, situación que se asocia con una mayor probabilidad de consumir otras drogas, aunque la mayoría de las personas que fuman tabaco nunca prueban otras drogas.<sup>10</sup>

En ambos sexos, los no fumadores tienen porcentajes inferiores de problemas asociados con el consumo de alcohol, comparándolos con los que inician el fumar a diversas edades. En 1998 en el país, en cualquiera de las edades de inicio de consumo de tabaco, los hombres tienen porcentajes mayores de problemas con el alcohol que las mujeres en las mismas circunstancias.

<sup>10</sup> Medina-Mora, et.al. 2002.

El consumo consuetudinario, la tolerancia, la abstinencia y la dependencia al alcohol son más altos entre los hombres que iniciaron el consumo de tabaco a los 14 años o menos y tiende a disminuir en las edades siguientes, excepto en los que iniciaron el fumar entre los 20 y 24 años y a los 25 años y más, porque los primeros tienen repuntes en la tolerancia, abstinencia y la dependencia, y los segundos aumentan el consumo consuetudinario.

Entre las mujeres destaca el grupo que empezó a fumar a los 25 años o después, por tener los valores mayores de tolerancia y dependencia al alcohol, además de uno de los porcentajes más altos de abstinencia.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 A 65 AÑOS CON PROBLEMAS DE ABUSO DE ALCOHOL POR SEXO Y TIPO DE PROBLEMAS SEGÚN EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE TABACO 1998

Sexo y problemas con el alcohol	Edad de inicio de fumar				No consume tabaco
	14 o menos	15-19	20-24	25 y más	
<b>Hombres</b>					
Consumo consuetudinario	23.7	20.7	17.6	23.4	10.7
Tolerancia	13.3	8.6	9.5	7.7	7.2
Abstinencia	29.9	20.3	25.9	17.8	12.6
Dependencia al alcohol	19.1	9.4	16.2	10.8	6.4
<b>Mujeres</b>					
Consumo consuetudinario	0.6	5.9	1.7	SC	0.3
Tolerancia	4.0	3.1	2.8	7.4	0.7
Abstinencia	4.0	12.9	5.6	12.6	2.1
Dependencia al alcohol	4.0	4.4	4.5	9.4	0.4

NOTA: El reporte de problemas con el abuso de alcohol se cuantifica a partir del consumo alguna vez en la vida estimado en la Encuesta Nacional de Adicciones 1998. El porcentaje se refiere al número de personas que tiene alguno de los problemas con respecto al total de la población en cada grupo de edad. Una persona puede reportar más de un problema.

SC sin consumidores.

FUENTE: Medina-Mora, et al. *Del tabaco al uso de otras drogas: ¿el uso temprano de tabaco aumenta la probabilidad de usar otras drogas?*.

## TABACO EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES

Diversos estudios han señalado que el tabaco constituye una droga de entrada, con lo cual el riesgo de consumir otras drogas se incrementa.<sup>11</sup>

De hecho, sin importar la edad a la que iniciaron el consumo de tabaco, las personas que fuman tienen porcentajes mayores de consumo de drogas que las que no fuman; de igual manera, son más altas las proporciones de fumadores que usan drogas, en comparación con las consumidoras de tabaco que usan drogas.

En el país en 1998, entre la población masculina se observan porcentajes mayores de usuarios de

inhalables, marihuana, cocaína y consumo de más de una droga en las personas que empezaron a fumar a los 14 años o menos, disminuyendo los porcentajes de consumidores de estas sustancias en las siguientes edades de inicio de consumo de tabaco. La misma tendencia se observa entre las mujeres consumidoras de drogas.

En el caso del consumo de marihuana en las mujeres, el porcentaje más alto de usuarias de drogas lo tiene el grupo que inició el consumo de tabaco entre los 15 y 19 años y disminuye a partir de los 20 años. El consumo de más de una droga sólo se reporta entre las que tuvieron su primer contacto con el tabaco entre los 15 y 24 años.

<sup>11</sup> Medina-Mora, et al. 2002.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 A 65 AÑOS QUE USÓ DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR SEXO Y DROGA ILEGAL SELECCIONADA SEGÚN EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE TABACO 1998

Problema	Edad de inicio de fumar				No consume tabaco
	14 o menos	15-19	20-24	25 y más	
<b>Hombres</b>					
Inhalables	7.6	1.2	1.6	SC	0.9
Marihuana	30.3	16.1	13.6	4.2	5.7
Cocaína	9.6	4.8	2.2	SC	1.6
Consumo de más de una droga	13.1	5.6	3.6	SC	2.1
<b>Mujeres</b>					
Inhalables	SC	SC	SC	SC	0.1
Marihuana	2.6	2.8	2.3	0.7	0.4
Cocaína	3.6	1.7	1.3	SC	0.1
Consumo de más de una droga	SC	1.5	1.3	SC	0.1

NOTA: El reporte de uso de drogas corresponde a la experiencia de consumo alguna vez en la vida estimado en la Encuesta Nacional de Adicciones 1998. El porcentaje se refiere al número de personas que tiene alguno de los problemas con respecto al total de la población en cada grupo de edad. Una persona puede reportar más de un problema.

SC sin consumidores.

FUENTE: Medina-Mora, et al. *Del tabaco al uso de otras drogas: ¿el uso temprano de tabaco aumenta la probabilidad de usar otras drogas?*.

## PERCEPCIÓN DEL ADICTO Y DEL TRATAMIENTO

Dos aspectos importantes que permiten orientar las acciones contra las adicciones son conocer cómo la población percibe a una persona con problemas de adicción y las distintas opciones de atención a las que tienen acceso como las más apropiadas.

La Encuesta Nacional de Adicciones de 1998 reporta que tanto los hombres como las mujeres de 18 a 65 años consideran que un adicto es, en primer lugar, una persona que necesita ayuda y, en

segundo lugar, una persona enferma. Una de cada cuatro personas los consideran personas débiles.

Las opciones de rehabilitación que para hombres y mujeres se señalan como mejores, incluyen en primer lugar, el estar en granjas especiales para adictos lejos de la ciudad, seguidas por el internamiento en hospitales psiquiátricos y, en tercer lugar, curarlos en su propio ambiente. Llama la atención que sólo entre las mujeres (0.1%) se propone buscar a Dios como una opción de rehabilitación.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 A 65 AÑOS POR PERCEPCIÓN DEL ADICTO Y DEL TRATAMIENTO SEGÚN SEXO 1998

Percepciones	Hombres	Mujeres
Un adicto es una persona:		
Enferma	40.0	41.0
Débil	27.0	25.0
Que necesita ayuda	67.0	70.0
Mejor opción de rehabilitación:		
Por su cuenta	12.0	10.0
Cárcel	0.7	0.6
Internado psiquiátrico	24.0	26.0
Granja	40.0	41.0
En su ambiente	23.0	22.0
Buscar a Dios	NS	0.1

NOTA: Los porcentaje no suman 100 porque la percepción sobre los adictos y el tratamiento puede incluir varias opciones.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2002.*

## PACIENTES DE NUEVO INGRESO A CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL

Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportan información de los casos de tratamiento a partir de las consultas otorgadas en los 54 centros de atención que operan en el país. Los indicadores seleccionados para la población de nuevo ingreso en los CIJ en 2002, permiten observar algunas de sus principales características sociodemográficas.

Para ambos sexos su ingreso a los CIJ se da preferencialmente entre los 15 y 19 años; el inicio del consumo de drogas ocurre en mayor proporción entre los 10 y 14 años, hombres y mujeres son referidos en primer lugar por familiares o amigos;

el porcentaje mayor de estratificación sociourbana es el de media baja para ambos; y el lapso transcurrido entre el inicio del consumo y la solicitud de tratamiento tiene el mayor porcentaje en 11 años o más para los dos sexos.

Algunos aspectos que llaman la atención son que acuden a solicitar tratamiento solos o acompañados en proporciones similares; los hombres son remitidos en mayor proporción por instancias judiciales, mientras a las mujeres les ocurre tal situación en las instancias escolares.

### INDICADORES SELECCIONADOS DE LOS PACIENTES DE NUEVO INGRESO EN LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL POR SEXO 2002

Indicador y categoría	Hombres	Mujeres
Edad de ingreso a tratamiento		
10-14	7.5	12.2
15-19	29.3	32.9
20-24	21.7	15.4
Edad de inicio		
10-14	47.4	44.6
15-19	40.6	37.1
Lapso transcurrido		
3-5	18.7	18.5
6-10	22.7	16.8
Más de 11 años	36.5	31.2
Acude solo o acompañado		
Solo	83.7	16.3
Acompañado	87.7	12.3
Fuente de referencia		
Familia o amigos	37.5	39
Programas CIJ-MMI <sup>1</sup>	10.3	8.2
Inst. judicial	10.2	4.6
Escuela	5.8	9.2
Estratificación sociourbana		
Media baja <sup>2</sup>	43.9	42.3
Baja <sup>3</sup>	20.4	18.1

<sup>1</sup> Programas CIJ-MMI. Centros de Integración Juvenil-Medios Masivos de Información.

<sup>2</sup> Colonia o área geográfica de las unidades de atención de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), en donde de 25% a 50% de los habitantes tienen servicios públicos, construcciones de baja calidad, pocas áreas verdes de juego y problemas de seguridad.

<sup>3</sup> Colonia o área geográfica de las unidades de atención de los CIJ, en donde menos de 25% de los habitantes tienen servicios públicos, construcciones de baja calidad, zonas marginadas, sin áreas verdes e inseguridad.

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*



## USUARIOS DE DROGAS POR ESCOLARIDAD

La escolaridad permite observar algunas relaciones entre el nivel de estudio y el consumo de drogas de las personas y, al mismo tiempo, detectar algunas diferencias entre hombres y mujeres.

Los niveles de escolaridad en que se concentran los mayores porcentajes de varones de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) durante 2002 son los que cursaron secundaria completa, seguidos por los que estudiaron secundaria incompleta y primaria

completa; para las mujeres el orden es: secundaria completa, secundaria incompleta y preparatoria incompleta.

Llama la atención que en los niveles de primaria y secundaria es más alta la proporción de hombres (66.1%), en comparación con las mujeres (58%). Por otro lado, se observa que la proporción de mujeres es más alta en educación técnica (10.4% contra 4.9%); y estudios profesionales (9.5% contra 6.4%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE NUEVO INGRESO A LOS CIJ POR ESCOLARIDAD PARA CADA SEXO 2002

Escolaridad	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Primaria incompleta	6.9	7.3
Primaria completa	13.4	11.2
Secundaria incompleta	18.7	17.3
Secundaria completa	27.1	22.2
Preparatoria incompleta	13.1	12.9
Preparatoria completa	7.9	7.0
Educación técnica	4.9	10.4
Estudios profesionales	6.4	9.5
Ninguna	0.5	0.9
Otro	0.1	0.2
Sin información	1.0	1.1

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## USUARIOS DE DROGAS POR ESTADO CONYUGAL

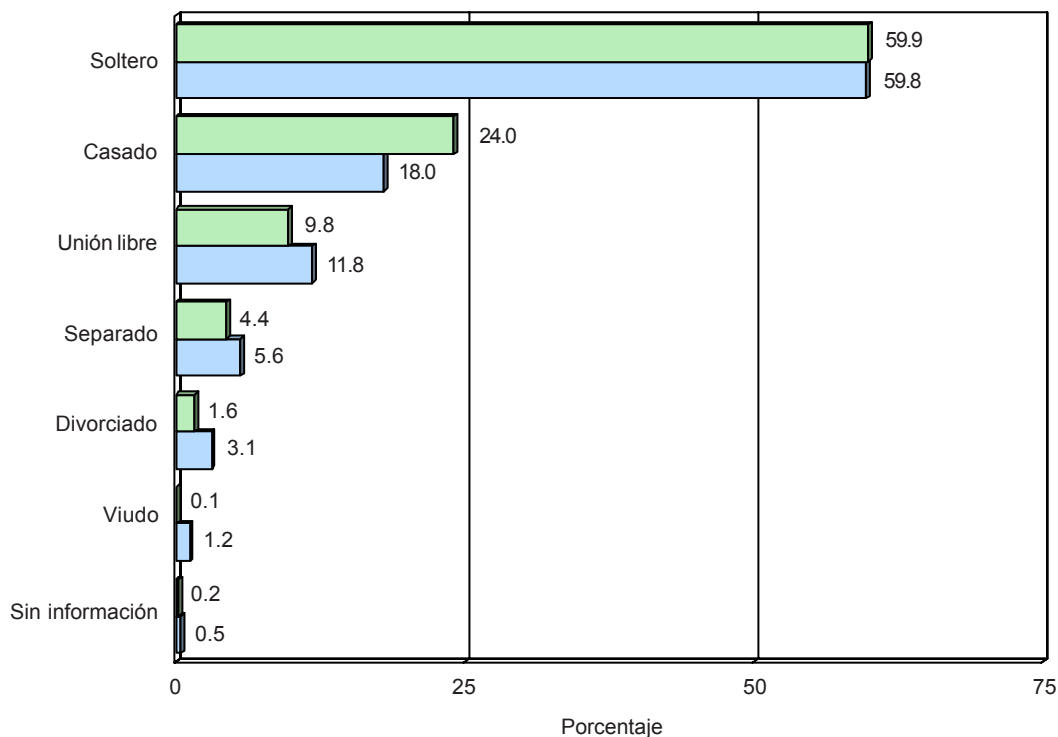
El estado conyugal es un indicador indirecto de las posibles condiciones de integración familiar. Las características de la integración familiar pueden actuar como factores de protección o de riesgo ante el consumo de drogas.

Los pacientes de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil durante 2002 en su mayoría son solteros, seguidos por una proporción notoriamente más baja de consumidores casados; en la condición de soltería se observan proporciones

similares para ambos sexos (casi 60%); mientras que en la condición de casados el porcentaje de hombres es más alto que el de las mujeres (24% contra 18%).

En las condiciones de divorcio (3.1% contra 1.6%), viudez (1.2% contra 0.1%) y separación (5.6% contra 4.4%) son mayores las proporciones de mujeres usuarias de drogas en comparación con las correspondientes a los hombres.

**Distribución porcentual de pacientes de primer ingreso a los CIJ por estado conyugal para cada sexo 2002**



FUENTE: CIJ. Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.

## USUARIOS DE DROGAS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

La condición de actividad que tiene el usuario de drogas es un indicador que permite identificar la relación entre la condición productiva de las personas y el consumo de drogas, y al mismo tiempo conocer las diferencias entre hombres y mujeres en esta relación.

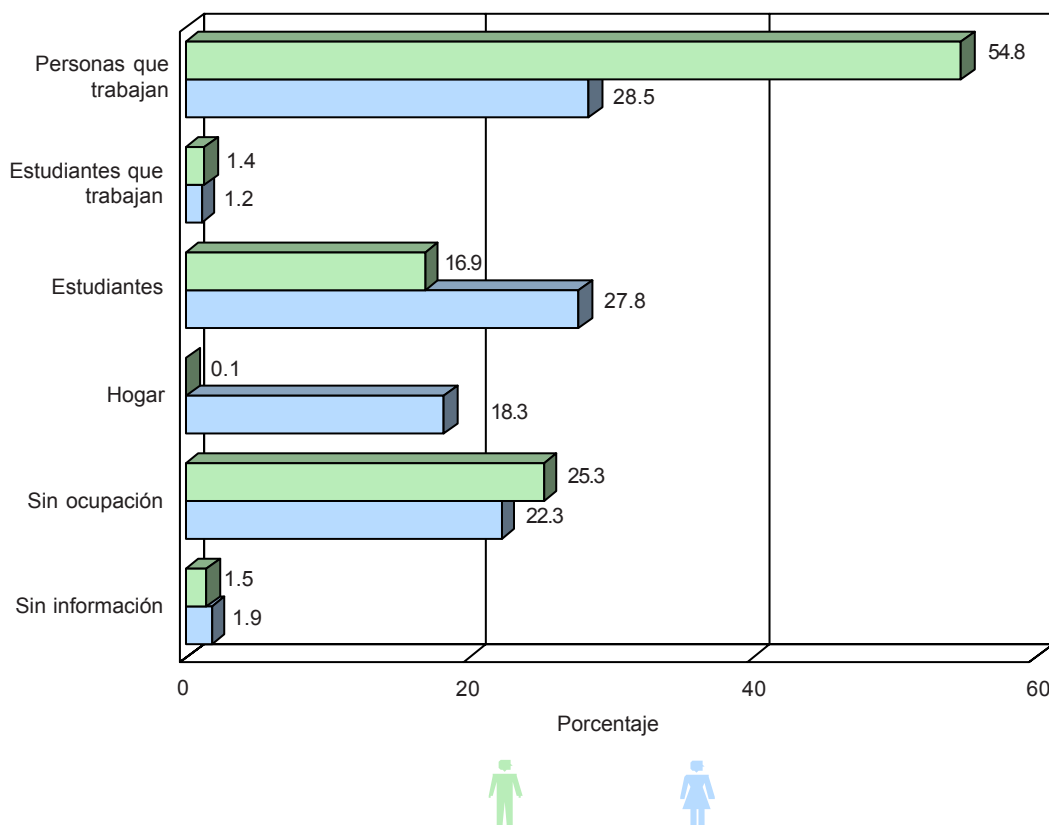
Los datos de 1993 indicaron que en el país una alta proporción de usuarios de drogas realizaban alguna actividad productiva (81.5%). Para el año 2002, de cada 100 usuarios varones de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil, 56 trabajan o estudian y trabajan; en las mujeres 30 de cada 100 están en la misma situación.

En el otro extremo, la población de nuevo ingreso a los CIJ que reporta carecer de ocupación tiene un porcentaje similar entre hombres y mujeres y representa una proporción importante del total (22.3% y 25.3%).

Llama la atención el alto porcentaje de mujeres usuarias de drogas con primer ingreso a CIJ que son estudiantes (27.8%), en comparación con los varones en la misma circunstancia (16.9%), especialmente porque estar en la escuela se ha señalado como un factor de protección al inicio del consumo.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> SSA, 2000.

**Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por condición de actividad para cada sexo 2002**



FUENTE: CIJ. Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.

## USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE INICIO

El porcentaje de usuarios de drogas por tipo de droga de inicio, se refiere a la proporción de personas que utilizó alguna droga como primera sustancia de consumo, respecto del total de usuarios de drogas.

En el país en el 2002 para ambos sexos en orden de importancia de consumo se ubican: tabaco, alcohol, mariguana, solventes inhalables y cocaína.

Al comparar las drogas a partir de las cuales se inicia el consumo entre hombres y mujeres, se

observan porcentajes más altos de consumidores varones de alcohol, mariguana, solventes inhalables, cocaína y crack, en comparación con las mujeres.

Entre las mujeres, las sustancias de inicio de consumo en las que se observan porcentajes mayores que en los hombres son: tabaco, tranquilizantes menores, metanfetaminas, sedantes barbitúricos, Rohypnol®, antidepresivos, estimulantes anfetamínicos, opio y derivados y Refractil Ofteno®.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE USUARIOS DE DROGAS DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR DROGA DE INICIO PARA CADA SEXO 2002

Droga de inicio	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Alcohol	32.7	30.9
Tabaco	35.1	40.5
Mariguana	14.5	8.0
Solventes inhalables	9.3	7.9
Cocaína <sup>1</sup>	5.3	4.7
Tranquilizantes menores <sup>2</sup>	0.4	2.2
Heroína	0.2	0.2
Metanfetaminas	0.2	1.0
Alucinógenos	0.2	0.1
Crack	1.2	0.9
Pasta base o basuco	0.0	0.0
Sedantes barbitúricos	0.1	0.5
Rohypnol®	0.3	0.7
Antidepresivos	0.0	0.2
Estimulantes anfetamínicos	0.2	0.3
Otros estimulantes SNC	0.0	0.0
Opio y derivados <sup>3</sup>	0.0	0.5
Refractil Ofteno®	0.0	0.2
Sustancias no identificadas	0.3	1.2

NOTA: El porcentaje se obtiene respecto al total de usuarios de drogas de primer ingreso a CIJ para cada sexo.

<sup>1</sup> No incluye el uso de Crack y pasta base o basuco.

<sup>2</sup> No incluye el uso de Rohypnol®.

<sup>3</sup> No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## USUARIOS DE DROGAS POR TIPO DE CONSUMO

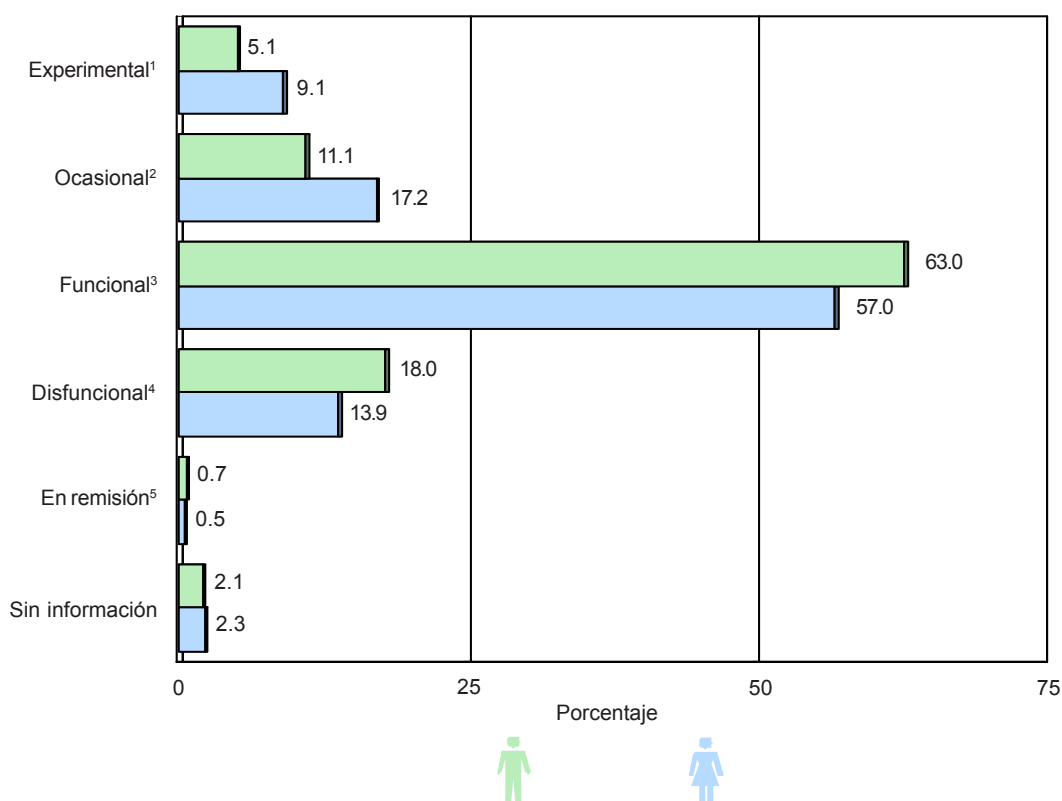
El tipo de consumo de drogas permite observar las situaciones de abuso en el consumo de drogas (uso experimental y ocasional) y las que indican dependencia a este tipo de sustancias (uso funcional y disfuncional).

En las situaciones de consumo de drogas en el país en el año 2002, las mujeres de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) tienen porcentajes mayores en usuarias con abuso de drogas (ocasional 17.2% y experimental 9.1%), en comparación con los varones (11.1% y 5.1%, respectivamente). Cabe señalar que el uso

experimental se realiza de manera esporádica o por casualidad, en tanto que el consumo ocasional se lleva a cabo en situaciones sociales.

La población masculina de nuevo ingreso a los CIJ presenta los porcentajes más altos en las situaciones de tipo de consumo que indican dependencia (funcional 63% y disfuncional 18%), comparados con los de las mujeres (57% y 13.9%, respectivamente). Es decir, ocho de cada diez hombres tienen problemas de dependencia, en tanto que siete de cada diez mujeres están en la misma circunstancia.

**Distribución porcentual de usuarios de drogas de primer ingreso a los CIJ por tipo de consumo para cada sexo 2002**



<sup>1</sup> Consumo esporádico, por casualidad.

<sup>2</sup> Consumo ocasional, en situaciones sociales.

<sup>3</sup> Consumo regular y frecuente, sin afectar seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

<sup>4</sup> Consumo regular y frecuente, afectando seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

<sup>5</sup> Consumidor que ha dejado de usar drogas por un lapso de tiempo no menor a un mes.

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## USUARIOS DE DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR MONOCONSUMO O POLICONSUMO

El monoconsumo y policonsumo de drogas permite distinguir el número de drogas que un usuario declara haber utilizado.

La proporción de mujeres de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el país durante el año 2002 que usó una sola sustancia en su vida (22%), es notoriamente mayor que la de los hombres (9.9%) en el mismo caso.

En la condición de usuarios de dos o más drogas alguna vez en la vida, se observa una situación contraria: hombres 90.1% y mujeres 78 por ciento.

En el consumo de drogas legales las mujeres de nuevo ingreso a los CIJ tienen un porcentaje

más alto de monoconsumo alguna vez en la vida que los hombres. La población femenina presenta porcentajes mayores de no consumo alguna vez en drogas legales e ilegales que su contraparte masculina.

Llama la atención el alto porcentaje de consumidores varones alguna vez en la vida de drogas ilegales (92.2%) entre los pacientes de primer ingreso a los CIJ, al sumar las proporciones de monoconsumo y policonsumo. Respecto a la población femenina, sumando los mismos componentes, es mayor la proporción de consumo de drogas legales (83.2%) comparado con las sustancias ilegales utilizadas (73.5%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO Y CONDICIÓN DE CONSUMO DE DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA SEGÚN SEXO PARA CADA TIPO DE DROGA 2002

Tipo y condición de consumo de drogas	Hombres	Mujeres
Cualquier droga		
Monoconsumo	9.9	22.0
Policonsumo	90.1	78.0
Drogas legales <sup>1</sup>		
No consumió	14.8	16.8
Monoconsumo	31.3	33.5
Policonsumo	53.9	49.7
Drogas ilegales <sup>2</sup>		
No consumió	7.8	26.5
Monoconsumo	30.8	28.6
Policonsumo	61.4	44.9

<sup>1</sup> Droga legal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente permitida (alcohol y tabaco).

<sup>2</sup> Droga ilegal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente proscrito (marihuana, solventes inhalables, cocaína, crack y basuco, heroína, metanfetamina, alucinógenos, opio y derivados, sustancias psicoactivas con utilidad médica utilizadas fuera de prescripción, otros depresores del Sistema Nervioso Central (SNC) y otras sustancias no identificadas).

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## USUARIOS DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS POR MONOCONSUMO Y POLICONSUMO

El monoconsumo se refiere a las personas que han consumido una sola droga, y el policonsumo al uso de dos o más de estas sustancias. La medición del consumo de drogas en los últimos 30 días permite detectar la proporción de usuarios con mayor probabilidad de adicción.

Las mujeres de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el país que reportaron en el año 2002 usar una sola droga en los últimos 30 días (33.7%), tienen un porcentaje mayor que los hombres (24.9%) en la misma condición. En el consumo de dos drogas o más se observa una

situación inversa: hombres 50.1% y mujeres 38.3 por ciento.

Sobresalen los porcentajes relativamente altos de no consumidores de drogas legales e ilegales en los últimos 30 días entre los pacientes de primer ingreso a los CIJ, con predominio de las mujeres; así como las mayores tasas de uso de los hombres en policonsumo de drogas legales (24.2%) y en monoconsumo (38.1%) y policonsumo (16.6%) de sustancias ilegales. Únicamente en el monoconsumo de drogas legales (37.9%) las mujeres tienen una tasa mayor.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO Y NÚMERO DROGAS CONSUMIDAS LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS SEGÚN SEXO PARA CADA TIPO DE DROGA 2002

Tipo y número de drogas	Hombres	Mujeres
Cualquier droga		
No consumió	25.0	28.0
Monoconsumo	24.9	33.7
Policonsumo	50.1	38.3
Drogas legales <sup>1</sup>		
No consumió	40.7	41.8
Monoconsumo	35.1	37.9
Policonsumo	24.2	20.3
Drogas ilegales <sup>2</sup>		
No consumió	45.3	60.9
Monoconsumo	38.1	27.1
Policonsumo	16.6	12.0

<sup>1</sup> Droga legal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente permitida (alcohol y tabaco).

<sup>2</sup> Droga ilegal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente proscrito (marihuana, solventes inhalables, cocaína, crack y basuco, heroína, metanfetamina, alucinógenos, opio y derivados, sustancias psicoactivas con utilidad médica utilizadas fuera de prescripción, otros depresores del Sistema Nervioso Central (SNC) y otras sustancias no identificadas).

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## PREVALENCIA DEL USO DE DROGAS ALGUNA VEZ

La prevalencia de uso de drogas alguna vez en la vida se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ).

En los varones de primer ingreso a los CIJ en el país durante el año 2002, se observa la prevalencia más alta de consumo alguna vez en la vida en alcohol (76.2%), seguido por tabaco (62.9%), marihuana (61.3%), cocaína (60.8%) y solventes inhalables (31%). Por su parte, en las mujeres se mantienen las mismas drogas y el mismo orden sólo que con porcentajes menores, a excepción del consumo de tabaco, donde las mujeres (64.9%)

tienen una prevalencia mayor en comparación con los hombres.

Las sustancias en las que se observan diferencias de prevalencias de consumo más altas para los hombres de primer ingreso a los CIJ en comparación con las mujeres son: cocaína (20.1 puntos porcentuales -pp-), marihuana (19.8 pp), alcohol (8.2 pp), crack (7.8 pp) y solventes inhalables (7.7 pp). En el caso de las mujeres las diferencias más importantes se ubican en: tranquilizantes menores (2.4 puntos porcentuales), tabaco (2 pp), sustancias no identificadas (1.2 pp), antidepresivos (0.8 pp) y metanfetaminas (0.7 pp).

### PREVALENCIA DEL USO ALGUNA VEZ EN LA VIDA DE DROGAS EN PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO DE DROGA SEGÚN SEXO 2002

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencias H-M
Alcohol	76.2	68.0	8.2
Tabaco	62.9	64.9	-2.0
Marihuana	61.3	41.5	19.8
Solventes inhalables	31.0	23.3	7.7
Cocaína <sup>1</sup>	60.8	40.7	20.1
Tranquilizantes menores <sup>2</sup>	8.3	10.7	-2.4
Heroína	4.9	3.3	1.6
Metanfetamina	9.1	9.8	-0.7
Alucinógenos	5.3	3.9	1.4
Crack	16.6	8.8	7.8
Pasta base o basuco	1.7	0.8	0.9
Sedantes barbitúricos	1.3	1.6	-0.3
Rohypnol®	7.6	6.4	1.2
Antidepresivos	0.1	0.9	-0.8
Estimulantes anfetamínicos	3.1	3.0	0.1
Otros estimulantes del SNC	0.4	0.2	0.2
Opio y derivados <sup>3</sup>	0.9	1.4	-0.5
Refractil Ofeno®	0.5	0.8	-0.3
Sustancias no identificadas	6.0	7.2	-1.2

NOTA: La prevalencia se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso. Una persona puede consumir más de una droga.

<sup>1</sup> No incluye el uso de Crack y pasta base o basuco.

<sup>2</sup> No incluye el uso de Rohypnol®.

<sup>3</sup> No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*



## PREVALENCIA DE USO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS

La prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días considera al número de usuarios que consumió alguna de las sustancias durante los 30 días anteriores a su ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ), divididos entre el total de usuarios de drogas de primer ingreso.

En las personas de ambos sexos de nuevo ingreso a los CIJ en el país en el año 2002, se observan las prevalencias mayores de consumo en los últimos 30 días en: tabaco, alcohol, cocaína, marihuana y solventes inhalables.

Las sustancias que presentan las diferencias de prevalencias más altas de consumo durante los

últimos 30 días entre los hombres de primer ingreso a CIJ, comparados con las mujeres en la misma circunstancia, son: cocaína (9.7 puntos porcentuales -pp-), marihuana (9.1 pp), alcohol (8.2 pp) y crack (5 pp).

Las mujeres muestran prevalencias mayores de consumo para los últimos 30 días en: tabaco (45.1%), tranquilizantes menores (3.5%), metanfetaminas (4.1%), sedantes barbitúricos (0.6%), antidepresivos (0.5%), estimulantes anfetamínicos (0.8%), opio y derivados (0.5%), Refractil Ofteno® (0.1%) y sustancias no identificadas (1.9%).

## PREVALENCIA DE USO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS EN PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO DE DROGA SEGÚN SEXO 2002

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencias H-M
Alcohol	41.6	33.4	8.2
Tabaco	42.0	45.1	-3.1
Marihuana	22.3	13.2	9.1
Solventes inhalables	9.1	8.2	0.9
Cocaína <sup>1</sup>	24.6	14.9	9.7
Tranquilizantes menores <sup>2</sup>	2.0	3.5	-1.5
Heroína	2.4	1.5	0.9
Metanfetamina	3.4	4.1	-0.7
Alucinógenos	0.3	0.3	0.0
Crack	8.7	3.7	5.0
Pasta base o basuco	0.9	0.4	0.5
Sedantes barbitúricos	0.2	0.6	-0.4
Rohypnol®	1.6	1.5	0.1
Antidepresivos	0.0	0.5	-0.5
Estimulantes anfetamínicos	0.6	0.8	-0.2
Otros estimulantes del SNC	0.1	0.1	0.0
Opio y derivados <sup>3</sup>	0.2	0.5	-0.3
Refractil Ofteno®	0.0	0.1	-0.1
Sustancias no identificadas	1.0	1.9	-0.9

NOTA: La prevalencia se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso. Una persona puede consumir más de una droga.

<sup>1</sup> No incluye el uso de Crack y pasta base o basuco.

<sup>2</sup> No incluye el uso de Rohypnol®.

<sup>3</sup> No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE MAYOR IMPACTO

La droga de mayor impacto se define como la sustancia que el usuario de drogas -sean de curso legal o ilegal- solicitante de tratamiento en los Centros de Integración Juvenil (CIJ) refirió como la sustancia que más problemas le ha ocasionado en el ámbito personal, familiar, escolar, laboral y/o social.<sup>13</sup>

En el país en el año 2002, la cocaína es la sustancia que un mayor porcentaje de pacientes varones de primer ingreso a los CIJ (25.6%) reportan como la generadora de más problemas, le siguen la marihuana, el alcohol, los solventes inhalables y el crack. Para las mujeres en las mis-

mas circunstancias el orden es: tabaco, cocaína, alcohol, marihuana, solventes inhalables y crack.

En general, las mujeres de primer ingreso a los CIJ reportan enfrentar problemas por el uso de la mayoría de sustancias, en una mayor proporción que los hombres. Así, sus porcentajes más altos están en: tabaco, alcohol, tranquilizantes menores, sustancias no identificadas, opio y derivados, Rohypnol®, sedantes barbitúricos, antidepresivos, Refractil Ofteno® y alucinógenos. Solamente en el uso de cocaína, marihuana, crack, heroína, pasta base o basuco y solventes inhalables, los hombres reportan enfrentar mayores problemas que las mujeres.

<sup>13</sup> CIJ, 2002.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR DROGA DE MAYOR IMPACTO PARA CADA SEXO 2002

Droga	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Alcohol	11.9	15.9
Tabaco	5.1	16.6
Marihuana	16.5	9.3
Solventes inhalables	9.2	9.0
Cocaína <sup>1</sup>	25.6	16.4
Tranquilizantes menores <sup>2</sup>	0.6	2.4
Heroína	2.6	1.5
Metanfetamina	3.7	3.7
Alucinógenos	0.1	0.2
Crack	8.1	3.8
Pasta base o basuco	0.7	0.3
Sedantes barbitúricos	0.1	0.4
Rohypnol®	0.5	0.8
Antidepresivos	0.0	0.2
Estimulantes anfetamínicos	0.4	0.4
Otros estimulantes del SNC	0.0	0.0
Opio y derivados <sup>3</sup>	0.1	0.5
Refractil Ofteno®	0.0	0.1
Sustancias no identificadas	0.3	0.8
Ninguna o sin información	14.5	17.7

<sup>1</sup> No incluye el uso de Crack y pasta base o basuco.

<sup>2</sup> No incluye el uso de Rohypnol®.

<sup>3</sup> No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## INICIO DE CONSUMO DE LA PRIMERA DROGA ILEGAL

La edad de inicio de consumo de la primera droga ilegal permite observar las edades en las que existe mayor riesgo de tener contacto y usar este tipo de sustancias.

En los varones de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el país en el año 2002, el grupo de edad de inicio de consumo de drogas ilegales en el que se observa el mayor porcentaje de consumidores es de los 15 a 19 años (42.8%), seguido por los grupos de 10 a 14 y de 20

a 24 años. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de consumidoras se presenta en el grupo de 15 a 19, seguidas por las mujeres de las que se desconoce la edad de inicio y las del grupo de 10 a 14 años.

Desde los menores de 9 años hasta los 29 años, se observan proporciones más altas de inicio de consumo de la primera droga entre los varones, comparados con las mujeres. A partir de los 30 años la situación se invierte.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR EDAD DE INICIO DEL CONSUMO DE LA PRIMERA DROGA ILEGAL PARA CADA SEXO 2002

Edad de inicio	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Menos de 9 años	1.4	0.7
10-14	28.6	24.7
15-19	42.8	30.0
20-24	9.8	7.0
25-29	4.1	4.0
30-34	2.0	2.4
35-39	0.9	1.3
40-44	0.5	0.8
45 y más	0.2	0.7
Sin información	9.7	28.4

FUENTE: CIJ. *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el 2002. Medios magnéticos.*

## EDUCACIÓN

---

La educación que se imparte a los hombres y a las mujeres del país dentro del Sistema Educativo Nacional, les permite obtener los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se necesitan para su desarrollo individual, familiar y social; así como para su incorporación al mercado de trabajo.

Por ello, se considera de sumo interés presentar los principales logros alcanzados por la población mexicana en el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios en los diversos niveles que integran el sistema de educación formal nacional.

En este capítulo se presenta una selección de indicadores sobre las características educativas fundamentales de la población, referidos a sus variables básicas como son: asistencia a la escuela, matrícula escolar, nivel de instrucción, promedio de escolaridad, eficiencia terminal, población que no sabe leer y escribir, analfabetismo, reprobación, deserción y rezago educativo.

Estos indicadores muestran de manera general las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en materia de educación, siendo en la mayoría de los casos las mujeres, y en particular las que habitan en las localidades rurales, las que se encuentran en condiciones educativas más desventajosas.

Para cada uno de los indicadores se presenta, en la medida en que la información lo permite, su evolución en el tiempo en el nivel nacional y la situación presente por entidad federativa y por tamaño de la localidad de residencia.



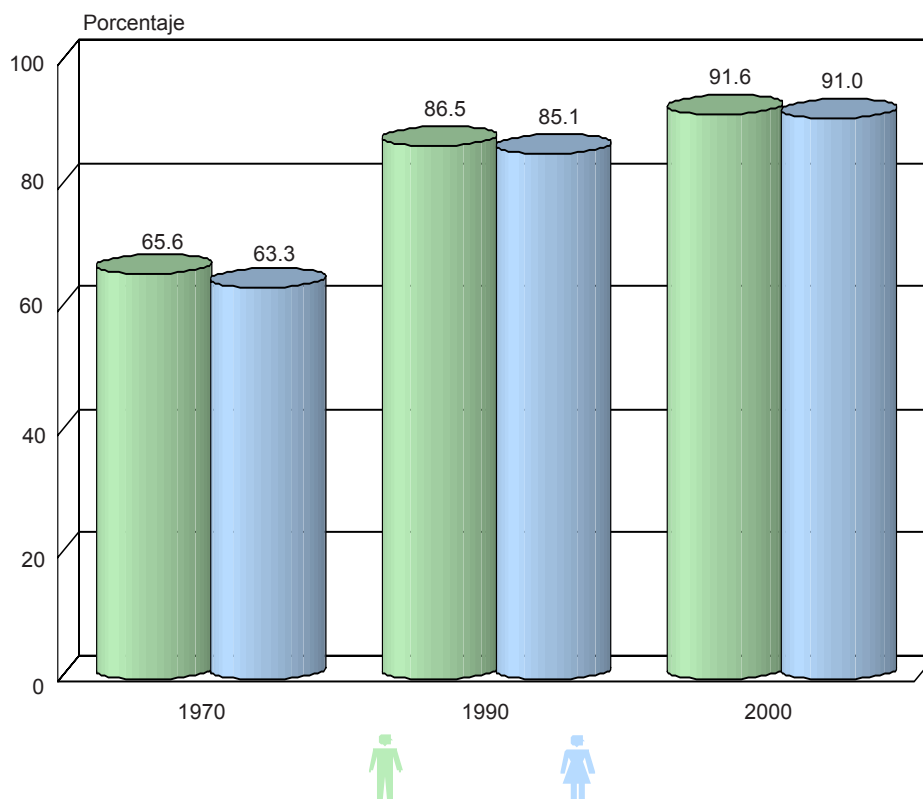
## ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia escolar es fundamental para apoyar el desarrollo personal, familiar y social de la población, particularmente la asistencia a la educación básica que comprende preescolar, primaria y secundaria.

En el país, los porcentajes de niños y de niñas de 6 a 14 años que asisten a la escuela se incrementaron de manera notoria entre 1970 y el año 2000, al pasar de 65.6% a 91.6% para los hombres y de 63.3% a 91% para las mujeres.

Estos datos revelan una proporción de asistencia a la escuela ligeramente mayor de los niños que de las niñas; sin embargo, se observa que entre 1970 y el año 2000 el porcentaje de asistencia de las niñas se incrementó en 27.7 puntos porcentuales, mientras que el correspondiente a los niños lo hizo en 26 puntos porcentuales, lo que significa que la brecha entre niños y niñas se ha reducido, pero todavía en el año 2000 más niños (9.1 millones) van a la escuela que niñas (8.9 millones).

**Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por sexo 1970, 1990 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ASISTENCIA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA

En 17 de los 32 estados del país, la proporción de niños de 6 a 14 años que asiste a la escuela es mayor al porcentaje nacional (91.6%); las niñas, por su parte, en 22 entidades registran porcentajes por arriba del nacional (91%). En ambos casos el primer lugar lo ocupa el Distrito Federal con 96 por ciento.

En el extremo opuesto se encuentra Chiapas donde sólo 85.1% de los niños y 81.9% de la niñas asisten a la escuela.

Resulta importante destacar que entre los niños de Chiapas y del Distrito Federal que asisten a la escuela hay una distancia de 10.9 puntos porcentuales; mientras que para las niñas la diferencia alcanza 14.1 puntos.

En 19 de los 32 estados, más niñas que niños se encuentran excluidas del Sistema Educativo Nacional, observándose la mayor diferencia en Chiapas, con 3.2 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres.

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	91.6	91.0	-0.6
Aguascalientes	92.8	92.6	-0.2
Baja California	91.6	91.6	0.0
Baja California Sur	93.6	94.0	0.4
Campeche	92.0	90.9	-1.1
Coahuila de Zaragoza	93.6	93.8	0.2
Colima	91.0	92.3	1.3
Chiapas	85.1	81.9	-3.2
Chihuahua	90.8	91.2	0.4
Distrito Federal	96.0	96.0	0.0
Durango	91.3	91.4	0.1
Guanajuato	90.0	88.7	-1.3
Guerrero	88.8	88.1	-0.7
Hidalgo	93.9	93.5	-0.4
Jalisco	91.0	91.0	0.0
México	94.0	93.5	-0.5
Michoacán de Ocampo	87.7	87.7	0.0
Morelos	91.1	91.7	0.6
Nayarit	91.9	93.1	1.2
Nuevo León	94.9	94.6	-0.3
Oaxaca	90.2	88.4	-1.8
Puebla	89.9	88.4	-1.5
Querétaro de Arteaga	92.3	91.1	-1.2
Quintana Roo	93.2	92.4	-0.8
San Luis Potosí	93.0	92.6	-0.4
Sinaloa	90.3	91.3	1.0
Sonora	93.5	94.1	0.6
Tabasco	92.8	91.5	-1.3
Tamaulipas	93.0	92.8	-0.2
Tlaxcala	93.5	92.9	-0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	90.1	89.3	-0.8
Yucatán	93.6	92.0	-1.6
Zacatecas	90.4	90.1	-0.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ASISTENCIA ESCOLAR POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

En los diferentes tamaños de la localidad de residencia, el porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela varía significativamente.

A medida que aumenta el tamaño de la localidad donde reside la población escolar, se incrementa tanto la proporción masculina como la femenina que va a la escuela. En las localidades rurales, con menos de 2 500 habitantes, 88.8% de los hombres y 87.3% de las mujeres, con edades comprendidas entre los 6 y 14 años asisten a la escuela; mientras que en las localidades urbanas, de 100 mil habitantes y más, los porcentajes de asistencia escolar se incrementan a 95.1% para los varones y a 95.2% para las niñas.

En casi todos los tamaños de la localidad, con la excepción de las grandes ciudades, es mayor la proporción de hombres que de mujeres que asiste a la escuela. En el campo la diferencia en la asistencia escolar es de 1.5 puntos porcentuales y en las ciudades pequeñas y medianas, a medida que aumenta su tamaño, descende de 1 a 0.3 puntos porcentuales. En las localidades de 100 mil y más habitantes el comportamiento de este indicador muestra una ligera ventaja a favor de las mujeres.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	88.8	87.3	-1.5
De 2 500 a 14 999 habitantes	91.2	90.2	-1.0
De 15 000 a 99 999 habitantes	93.0	92.7	-0.3
De 100 000 y más habitantes	95.1	95.2	0.1

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.*



## ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS JÓVENES

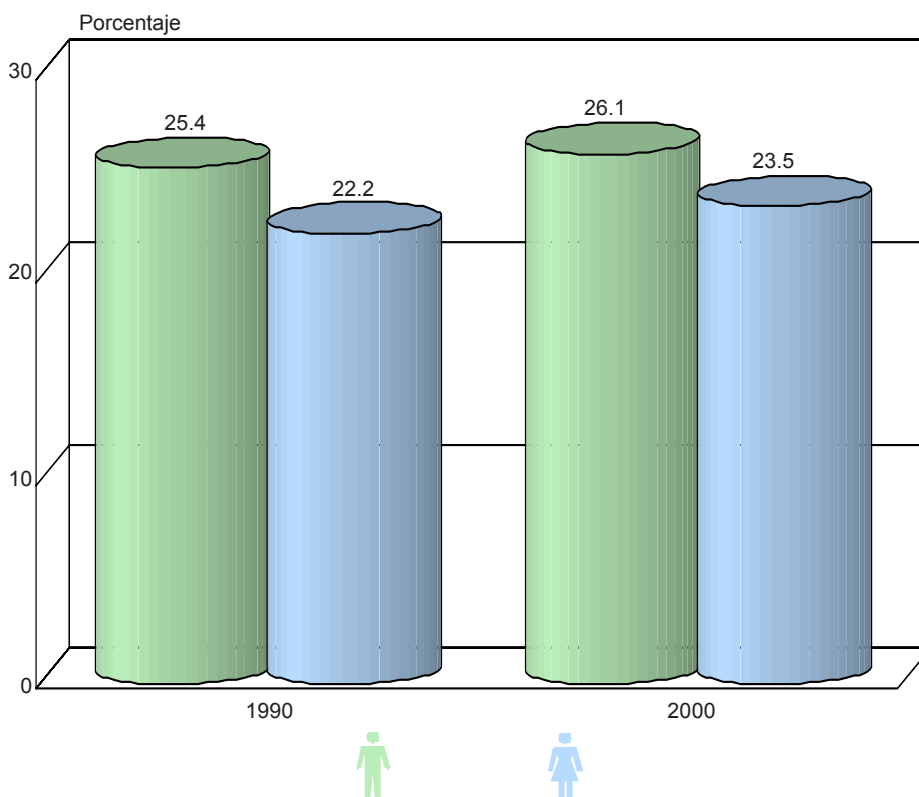
En el país la asistencia escolar de la población se concentra en el grupo de edad de 6 a 14 años (18 millones), y conforme se avanza en el grupo de edad, la participación de los hombres y de las mujeres en alguno de los niveles del Sistema Educativo Nacional disminuye considerablemente, ya sea porque concluyeron sus estudios o porque tienen que dejar la escuela, principalmente por razones económicas.

La población joven de 15 a 29 años que asiste a la escuela en el año 2000 representa 24.7% del total de la población con estas edades, siendo

mayor la proporción de asistencia escolar masculina que femenina, 26.1% y 23.5%, respectivamente.

Sin embargo, entre 1990 y el 2000, se observó un mayor incremento en la asistencia escolar de la población joven femenina, al pasar de 22.2% a 23.5%, lo que significa una variación de 1.3 puntos porcentuales; mientras que la masculina apenas fue de 0.7 puntos. Lo anterior refleja una disminución en la distancia que hay entre los hombres y las mujeres de 15 a 29 años que asisten a la escuela.

**Porcentaje de la población de 15 a 29 años que asiste a la escuela por sexo 1990 y 2000**



NOTA: Para 1970 no se dispone de esta desagregación de la información.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS JÓVENES POR ENTIDAD FEDERATIVA

En las entidades del país las proporciones de los hombres y de las mujeres de 15 a 29 años que asisten a la escuela presentan marcadas diferencias, sobresaliendo el Distrito Federal con 37.4% para los hombres y 33.5% para las mujeres; situación que contrasta con Quintana Roo, Zacatecas y Guanajuato que presentan los menores porcentajes de asistencia a la escuela del sexo masculino con menos de 21%; y en el caso de las mujeres, Quintana Roo, Zacatecas, Guanajuato y Chiapas tienen porcentajes inferiores a 19 por ciento.

Llama la atención la gran brecha en las proporciones de asistencia escolar por sexo entre

entidades federativas, donde las más significativas son de aproximadamente 18 puntos porcentuales entre el Distrito Federal y Guanajuato para el caso de la población masculina, y de un poco más de 16 puntos porcentuales entre el Distrito Federal y Chiapas en el caso de las mujeres.

Las mayores diferencias entre las proporciones de asistencia escolar de las mujeres y los hombres de 15 a 29 años se registran en los estados de: Chiapas con 23.2% para los hombres y 17.3% para las mujeres (5.9 puntos), Oaxaca con 25.8% y 20.8%, Yucatán con 28.7% y 23.9%, y Tabasco con 27.9% y 23.4%, respectivamente.

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	26.1	23.5	-2.6
Aguascalientes	24.6	22.5	-2.1
Baja California	24.1	23.6	-0.5
Baja California Sur	23.9	24.7	0.8
Campeche	29.0	25.0	-4.0
Coahuila de Zaragoza	24.2	22.0	-2.2
Colima	26.4	25.9	-0.5
Chiapas	23.2	17.3	-5.9
Chihuahua	22.6	22.1	-0.5
Distrito Federal	37.4	33.5	-3.9
Durango	23.0	21.0	-2.0
Guanajuato	19.6	18.0	-1.6
Guerrero	26.3	23.6	-2.7
Hidalgo	24.8	22.1	-2.7
Jalisco	24.7	23.2	-1.5
México	27.3	24.8	-2.5
Michoacán de Ocampo	21.0	19.3	-1.7
Morelos	25.9	24.6	-1.3
Nayarit	24.8	26.1	1.3
Nuevo León	25.9	22.9	-3.0
Oaxaca	25.8	20.8	-5.0
Puebla	23.5	20.7	-2.8
Querétaro de Arteaga	24.2	21.7	-2.5
Quintana Roo	20.5	18.8	-1.7
San Luis Potosí	24.6	21.4	-3.2
Sinaloa	27.2	27.1	-0.1
Sonora	27.5	26.2	-1.3
Tabasco	27.9	23.4	-4.5
Tamaulipas	25.0	23.2	-1.8
Tlaxcala	24.7	23.0	-1.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	27.0	23.5	-3.5
Yucatán	28.7	23.9	-4.8
Zacatecas	20.2	18.5	-1.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS JÓVENES POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La población con edades comprendidas entre los 15 y 29 años de ambos sexos, presenta un comportamiento diferencial en la asistencia escolar, dependiendo del tamaño de la localidad de residencia. A medida que el área de residencia es más grande, aumenta la proporción de hombres y de mujeres que asiste a la escuela.

En las áreas rurales (localidades con menos de 2 500 habitantes), 15.4% de los hombres asiste a una institución educativa, correspondiendo a las

mujeres 12.9%; mientras en las grandes ciudades (centros de población con 100 mil habitantes y más) estas proporciones se incrementan a 32% para los varones y 29.3% para las mujeres.

En todos los tamaños de la localidad es mayor el porcentaje de asistencia escolar masculina que femenina, siendo en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes y en las de 100 mil y más donde se registra la mayor diferencia por sexo con 2.7 puntos porcentuales.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	15.4	12.9	-2.5
De 2 500 a 14 999 habitantes	22.7	20.0	-2.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	26.9	24.8	-2.1
De 100 000 y más habitantes	32.0	29.3	-2.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA

La matrícula en educación básica se refiere al número de alumnos y de alumnas inscritos en instituciones educativas de preescolar, primaria y secundaria.

De 1990 al 2002 la matrícula en educación básica se incrementó en 2.8 millones de alumnos y alumnas, al pasar de 21.3 a 24.1 millones.

La tasa media anual de crecimiento de la educación básica en el periodo considerado es de 1%, con diferencias importantes por nivel educativo: en preescolar 2.4%, en primaria 0.3% y en secundaria 2.5%. El menor crecimiento por año en el nivel de primaria, se explica por el hecho de

que los esfuerzos emprendidos para lograr una cobertura total han dado sus frutos, ya que se iniciaron desde los años setenta.

En los otros niveles de la educación básica los incrementos en la matrícula dan cuenta del trabajo realizado por el sector educativo para ampliar su cobertura.

La distribución de la matrícula escolar de la educación básica obligatoria presenta porcentajes muy similares para niñas y niños, tanto en 1990 como en el año 2002. Sin embargo, en todos los niveles aún se aprecia una ligera ventaja para los hombres.

### MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA POR SEXO 1990 Y 2002

Nivel educativo y sexo	1990		2002		Tasa anual de crecimiento 1990-2002
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación básica	21 325 832	100.0	24 153 164	100.0	1.0
Hombres	10 932 873	51.3	12 303 219	50.9	1.0
Mujeres	10 392 959	48.7	11 849 945	49.1	1.1
Preescolar	2 734 054	100.0	3 635 903	100.0	2.4
Hombres	1 372 013	50.2	1 836 121	50.5	2.5
Mujeres	1 362 041	49.8	1 799 782	49.5	2.3
Primaria	14 401 588	100.0	14 857 191	100.0	0.3
Hombres	7 412 155	51.5	7 604 635	51.2	0.2
Mujeres	6 989 433	48.5	7 252 556	48.8	0.3
Secundaria	4 190 190	100.0	5 660 070	100.0	2.5
Hombres	2 148 705	51.3	2 862 463	50.6	2.4
Mujeres	2 041 485	48.7	2 797 607	49.4	2.7

FUENTE: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1990-1991.*  
SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

## MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La matrícula en la educación media superior se refiere al número de alumnos y de alumnas inscritos en alguna institución de educación profesional técnico o en el bachillerato.

Entre 1990 y el año 2002, la educación media superior creció a una tasa promedio anual de 3.8%, siendo mayor la tasa de las mujeres (4.3%) que la de los hombres (3.4%).

Lo anterior significó una ampliación del Sistema Educativo Nacional de aproximadamente un millón de personas, al pasar de 2.1 a 3.3 millones de estudiantes en el periodo.

En el nivel de profesional técnico, el número de hombres aumentó en 32 mil alumnos entre 1990 y

2002, mientras que en el caso de las mujeres disminuyó en 52 mil alumnas en el mismo periodo, predominando en el último año los hombres (50.4%).

En el bachillerato se observa lo contrario; en 1990 había más hombres (936 mil) que mujeres (786 mil); esta situación se invierte en el ciclo escolar 2001-2002 al registrarse 67 mil mujeres más que hombres.

De la misma manera destaca la tasa anual de crecimiento en el periodo 1990-2002, en el caso de las mujeres aumentó significativamente a 5.5%, mientras los hombres lo hicieron en 3.6% en el mismo periodo.

### MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SEXO 1990 Y 2002

Nivel educativo y sexo	1990		2002		Tasa anual de crecimiento 1990-2001
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación media superior	2 100 520	100.0	3 295 272	100.0	3.8
Hombres	1 084 790	51.6	1 615 633	49.0	3.4
Mujeres	1 015 730	48.4	1 679 639	51.0	4.3
Profesional técnico	378 894	100.0	359 171	100.0	-0.4
Hombres	149 104	39.4	180 943	50.4	1.6
Mujeres	229 790	60.6	178 228	49.6	-2.1
Bachillerato	1 721 626	100.0	2 936 101	100.0	4.5
Hombres	935 686	54.3	1 434 690	48.9	3.6
Mujeres	785 940	45.7	1 501 411	51.1	5.5

FUENTE: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1990-1991.*  
SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

## MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La matrícula en educación superior se refiere al número de alumnos y de alumnas inscritos en instituciones de educación normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica, y posgrado.

Entre 1990 y el año 2002, la educación superior creció a una tasa promedio anual de 5%, la masculina lo hizo a un ritmo de 3.8% y la femenina a una tasa de 6.3 por ciento.

Durante el periodo 1990-2002, la participación de las mujeres en la educación superior se incrementó en 574 mil personas, al pasar de 536 mil a 1 110 mil alumnas; mientras que la presencia de los hombres aumentó en 410 mil alumnos; sin

embargo, continúa siendo ligeramente menor la matrícula femenina que la masculina.

Para el año 2002, la matrícula femenina en el nivel normal licenciatura representa dos tercios de la matrícula total del nivel; en cambio, en el nivel de licenciatura universitaria y tecnológica, asisten 106 hombres por cada 100 mujeres.

El mayor incremento femenino se observa en el posgrado, donde la matrícula creció 3.9 veces más en números absolutos entre 1990 y 2002, por lo que la tasa de crecimiento de la matrícula femenina en este nivel fue de 12.1% en promedio en dicho periodo.

### MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR SEXO 1990 Y 2002

Nivel educativo y sexo	1990		2002		Tasa anual de crecimiento 1990-2002
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación superior	1 252 027	100.0	2 236 791	100.0	5.0
Hombres	715 957	57.2	1 126 297	50.4	3.8
Mujeres	536 070	42.8	1 110 494	49.6	6.3
Normal licenciatura	108 987	100.0	166 873	100.0	3.6
Hombres	38 162	35.0	53 745	32.2	2.9
Mujeres	70 825	65.0	113 128	67.8	4.0
Licenciatura universitaria y tecnológica <sup>1</sup>	1 097 141	100.0	1 931 631	100.0	4.8
Hombres	647 521	59.0	995 750	51.5	3.7
Mujeres	449 620	41.0	935 881	48.5	6.3
Posgrado	45 899	100.0	138 287	100.0	9.6
Hombres	30 274	66.0	76 802	55.5	8.1
Mujeres	15 625	34.0	61 485	44.5	12.1

<sup>1</sup> La información del ciclo escolar 2001, incluye 65 815 alumnos del nivel técnico superior.

FUENTE: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1990-1991.*  
SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

## MATRÍCULA EN LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA

Entre 1990 y el 2001, la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica se incrementó para ambos sexos; sin embargo, para las mujeres el aumento en la tasa de crecimiento anual es muy significativo, 5.8%, en relación con la masculina de 3.1%; con lo cual la brecha entre hombres y mujeres se cierra cada vez más.

La distribución de la población matriculada en este nivel de instrucción, en las distintas áreas de estudio, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, se concentra básicamente en las ciencias sociales y administrativas, y en las disciplinas que cubren las ingenierías y la salud.

Así, en el año 2001 en las áreas sociales y administrativas, de cada 100 alumnos 43 son hombres y 57 mujeres. En el caso de las ingenierías, las proporciones son 70.2% de asistencia masculina y 29.8% femenina.

Las mayores diferencias absolutas en las matrículas entre los sexos se observan en las ingenierías: 233 mil más hombres que mujeres, lo que se traduce en 42 mujeres por cada 100 hombres; y en las ciencias sociales: 114 mil más mujeres que hombres, lo que significa 132 mujeres por cada 100 hombres.

### MATRÍCULA EN LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR ÁREA DE ESTUDIO Y SEXO 1990 Y 2001

Área de estudio y sexo	1990		2001		Tasa anual de crecimiento 1990-2001
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	1 078 191	100.0	1 709 701	100.0	4.3
Hombres	643 388	59.7	897 123	52.5	3.1
Mujeres	434 803	40.3	812 578	47.5	5.8
Ciencias agropecuarias	55 814	100.0	42 475	100.0	-2.5
Hombres	47 712	85.5	30 948	72.9	-3.9
Mujeres	8 102	14.5	11 527	27.1	3.3
Ciencias de la salud	111 136	100.0	150 787	100.0	2.8
Hombres	49 499	44.5	59 073	39.2	1.6
Mujeres	61 637	55.5	91 714	60.8	3.7
Ciencias naturales y exactas	28 134	100.0	33 809	100.0	1.7
Hombres	16 945	60.2	18 213	53.9	0.7
Mujeres	11 189	39.8	15 596	46.1	3.1
Ciencias sociales y administrativas	507 937	100.0	830 948	100.0	4.6
Hombres	252 200	49.7	358 342	43.1	3.2
Mujeres	255 737	50.3	472 606	56.9	5.7
Educación y humanidades	33 635	100.0	73 561	100.0	7.4
Hombres	13 248	39.4	24 781	33.7	5.9
Mujeres	20 387	60.6	48 780	66.3	8.3
Ingeniería y tecnología	341 535	100.0	578 121	100.0	4.9
Hombres	263 784	77.2	405 766	70.2	4.0
Mujeres	77 751	22.8	172 355	29.8	7.5

NOTA: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por las SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información. La información del ciclo escolar 2001, incluye 48 728 alumnos del nivel técnico superior.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos, 1990.*  
ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos, 2001.*

## CARRERAS CON MAYOR PRESENCIA DE HOMBRES Y MUJERES

La participación de los hombres y de las mujeres en las principales carreras universitarias y tecnológicas, de acuerdo con la mayor presencia en cada una de ellas, es distinta.

Los hombres se inscriben en las carreras de: computación, derecho, administración y contaduría, en ese orden de preferencia; en el caso de las mujeres son las mismas pero en diferente orden: administración, derecho, contaduría y computación. Llama la atención que las cuatro principales carreras de preferencia sean las mismas para mujeres y hombres.

El siguiente grupo de carreras corresponde prácticamente a las ingenierías, y a medicina, para el caso de los hombres; mientras que las mujeres se concentran principalmente en: psicología, ciencias de la comunicación, medicina y educación.

Las diferencias absolutas más notables por sexo corresponden a las carreras de computación (39 mil) e ingeniería industrial (35 mil) con mayor presencia masculina; y contaduría (24 mil) y administración (21 mil) con una más alta presencia femenina.

### MATRÍCULA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA CON MAYOR PRESENCIA MASCULINA Y FEMENINA 2001

Carrera	Hombres	Carrera	Mujeres
Computación y sistemas	103 383	Administración	97 309
Derecho	99 247	Derecho	92 626
Administración	76 340	Contaduría	84 005
Contaduría	60 325	Computación y sistemas	64 760
Ingeniería industrial	58 947	Psicología	42 520
Ingeniería eléctrica y electrónica	53 131	Ciencias de la comunicación	35 995
Ingeniería mecánica y eléctrica	48 606	Medicina	35 715
Medicina	35 115	Educación y docencia	32 258
Arquitectura	34 326	Ingeniería industrial	23 842
Ingeniería civil	29 178	Diseño	19 974

NOTA: No incluye a los alumnos del nivel técnico superior.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos, 2001.*



## MATRÍCULA EN POSGRADO

El posgrado en sus diferentes modalidades (especialización, maestría y doctorado), se divide para su estudio en seis áreas: ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, e ingeniería y tecnología.

Entre 1990 y el año 2001, la matrícula en el nivel de posgrado se incrementó para ambos sexos, siendo muy significativo el crecimiento para las mujeres, al aumentar cerca de cuatro veces más su volumen, mientras el de los hombres creció poco más del doble.

Sin embargo, obedeciendo a los patrones culturales que imperaban en el pasado, la distribución porcentual muestra una mayor presencia masculina en casi todas las áreas de estudio, predominando en las ciencias agropecuarias y en la ingeniería y tecnología; correspondiendo las mayores diferencias absolutas entre sexos a la ingeniería y tecnología y a las ciencias sociales y administrativas.

El área de educación y humanidades registró en el periodo de referencia la mayor tasa de crecimiento promedio anual de la matrícula de posgrado masculina (14.1%) y femenina (16%).

### MATRÍCULA EN POSGRADO POR ÁREA DE ESTUDIO Y SEXO 1990 Y 2001

Área de estudio y sexo	1990		2001		Tasa anual de crecimiento 1990-2001
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	43 965	100.0	127 751	100.0	10.2
Hombres	29 792	67.8	72 930	57.1	8.5
Mujeres	14 173	32.2	54 821	42.9	13.1
Ciencias agropecuarias	1 116	100.0	2 281	100.0	6.7
Hombres	889	79.7	1 688	74.0	6.0
Mujeres	227	20.3	593	26.0	9.1
Ciencias de la salud	12 750	100.0	19 430	100.0	3.9
Hombres	8 696	68.2	10 747	55.3	1.9
Mujeres	4 054	31.8	8 683	44.7	7.2
Ciencias naturales y exactas	2 971	100.0	5 770	100.0	6.2
Hombres	2 032	68.4	3 442	59.7	4.9
Mujeres	939	31.6	2 328	40.3	8.6
Ciencias sociales y administrativas	16 522	100.0	58 524	100.0	12.2
Hombres	11 181	67.7	33 212	56.7	10.4
Mujeres	5 341	32.3	25 312	43.3	15.2
Educación y humanidades	5 273	100.0	24 701	100.0	15.1
Hombres	2 671	50.7	11 345	45.9	14.1
Mujeres	2 602	49.3	13 356	54.1	16.0
Ingeniería y tecnología	5 333	100.0	17 045	100.0	11.1
Hombres	4 323	81.1	12 496	73.3	10.1
Mujeres	1 010	18.9	4 549	26.7	14.7

NOTA: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información. Incluye especialización, maestría y doctorado.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Posgrado, 1990.*  
ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Posgrado, 2001.*

## INVESTIGADORES

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, para lo cual fortalece la investigación en todas las áreas del conocimiento, por medio del apoyo a investigadores e investigadoras.

En el año 2001, el SNI integra a 8 018 investigadores, de los cuales 71.4% son hombres y 28.6% mujeres.

El SNI clasifica a los investigadores en siete áreas del conocimiento: ciencias físico-matemáticas y de la tierra con 1 612 estudiosos; biología y química, 1 436; humanidades y ciencias de la

conducta, 1 362; ingeniería, 986; ciencias sociales, 920; biotecnología y ciencias agropecuarias, 856, y medicina y ciencias de la salud con 846 investigadores de ambos sexos.

En todas estas áreas del conocimiento predominan los hombres, observándose una situación más equitativa en el área de humanidades y ciencias de la conducta, donde hay un investigador por cada investigadora, a diferencia del área de ingeniería, donde la proporción es de siete hombres por cada mujer.

### INVESTIGADORES POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO SEGÚN SEXO 2001<sup>1</sup>

Área	Total	Hombres	Mujeres	Distribución porcentual		
				Total	Hombres	Mujeres
Total	8 018	5 723	2 295	100.0	71.4	28.6
Ciencias físico-matemáticas y de la tierra	1 612	1 343	269	100.0	83.3	16.7
Biología y química	1 436	951	485	100.0	66.2	33.8
Medicina y ciencias de la salud	846	524	322	100.0	61.9	38.1
Humanidades y ciencias de la conducta	1 362	709	653	100.0	52.1	47.9
Ciencias sociales	920	637	283	100.0	69.2	30.8
Biotecnología y ciencias agropecuarias	856	691	165	100.0	80.7	19.3
Ingeniería	986	868	118	100.0	88.0	12.0

NOTA: Incluye a los candidatos a investigadores y a los investigadores del nivel I, II y III.

<sup>1</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, 2002.*

## POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN

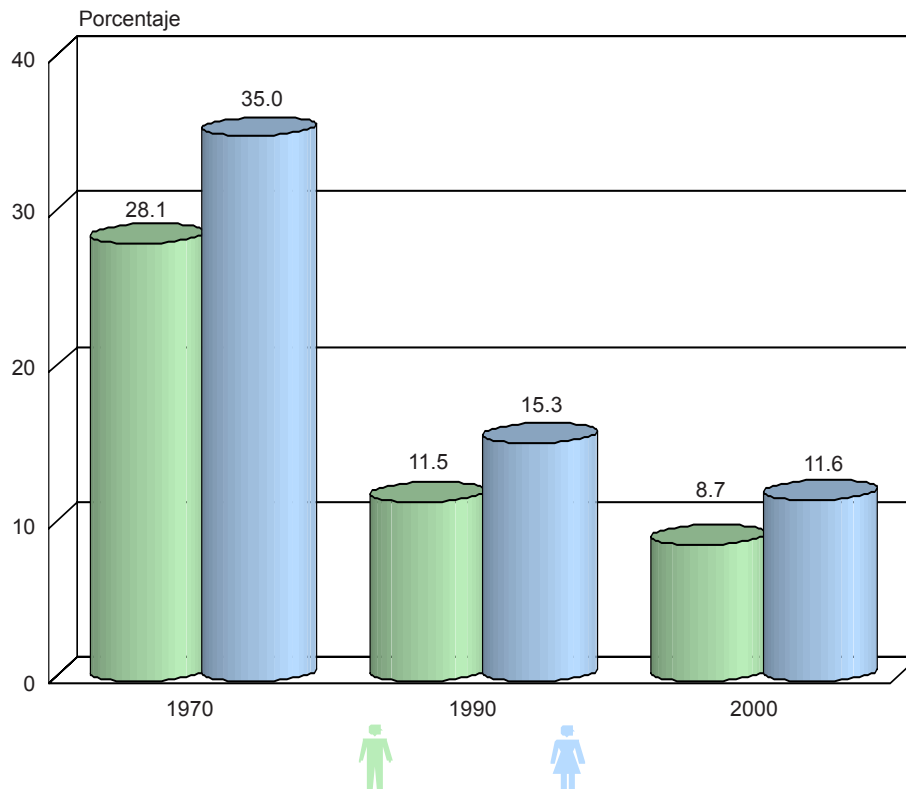
En el país, el porcentaje de la población de 15 años y más que no tiene algún grado aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional, disminuyó de manera importante entre 1970 y el año 2000.

Las mujeres registraron un descenso mayor con respecto a los hombres, de 23.4 puntos porcentuales, al pasar de 35% a 11.6% en el periodo; mientras que los hombres presentaron una disminución de 19.4 puntos porcentuales, al descender de 28.1% a 8.7 por ciento.

A pesar de la mayor reducción en los porcentajes de la población femenina de 15 años y más que carece de instrucción, las diferencias por sexo continúan en detrimento de éstas. En el año 2000, 12 de cada cien mujeres no tienen instrucción, en tanto que nueve de cada cien hombres se encuentran en la misma situación.

La diferencia que se observa entre los hombres y las mujeres que carecen de instrucción formal, se debe, al parecer, a la mayor exclusión educativa de las mujeres de generaciones pasadas.

**Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción por sexo 1970, 1990 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

El Distrito Federal y Nuevo León presentan los porcentajes más bajos (menos de 4%) de población masculina sin instrucción; mientras que en estados con un menor grado de desarrollo, como Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guerrero, estos porcentajes se incrementan significativamente (entre 15.2% y 18.2%).

El comportamiento de este indicador en el caso de las mujeres es similar al de los hombres, el Distrito Federal y Nuevo León presentan el menor porcentaje de población femenina sin instrucción (ambos con 4.6%); mientras que en el otro extremo se encuentran Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas con las mayores proporciones de

población femenina sin instrucción (entre 17.3% y 27.9%).

En 26 de las 32 entidades federativas del país, es mayor la proporción de población femenina sin instrucción con respecto a la masculina.

Pese a los esfuerzos realizados por el Sistema Educativo Nacional, aún persisten serios problemas de rezago educativo entre la población de 15 años y más que no ha tenido acceso a la educación, y aunque los avances son significativos, continúa la desigualdad entre los hombres y las mujeres.

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	8.7	11.6	2.9
Aguascalientes	5.6	6.2	0.6
Baja California	6.0	6.6	0.6
Baja California Sur	6.1	6.6	0.5
Campeche	10.5	13.9	3.4
Coahuila de Zaragoza	4.7	5.0	0.3
Colima	8.8	8.5	-0.3
Chiapas	17.7	27.9	10.2
Chihuahua	5.7	5.8	0.1
Distrito Federal	2.4	4.6	2.2
Durango	6.6	6.4	-0.2
Guanajuato	13.9	15.4	1.5
Guerrero	18.2	24.3	6.1
Hidalgo	11.3	16.4	5.1
Jalisco	7.9	8.3	0.4
México	5.1	9.0	3.9
Michoacán de Ocampo	15.6	16.1	0.5
Morelos	9.0	11.4	2.4
Nayarit	10.9	10.1	-0.8
Nuevo León	3.8	4.6	0.8
Oaxaca	15.2	24.7	9.5
Puebla	10.7	16.8	6.1
Querétaro de Arteaga	9.7	13.1	3.4
Quintana Roo	6.7	9.5	2.8
San Luis Potosí	11.0	12.8	1.8
Sinaloa	10.1	8.9	-1.2
Sonora	6.4	5.8	-0.6
Tabasco	7.1	10.9	3.8
Tamaulipas	5.7	6.7	1.0
Tlaxcala	5.9	9.5	3.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.5	17.3	4.8
Yucatán	9.3	12.6	3.3
Zacatecas	9.2	9.0	-0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Por tamaño de la localidad de residencia la población de 15 años y más que no tiene ningún grado aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional es contrastante.

En las áreas rurales, de menos de 2 500 habitantes, los porcentajes de los hombres y de las mujeres sin instrucción alcanzan 15.5% y 19.5%, respectivamente; y conforme aumenta el tamaño de la localidad, esta proporción tiende a disminuir significativamente, al registrar 3.2% la población masculina y 4.9% la femenina en las

áreas urbanas de 100 000 y más habitantes. En todos los tamaños de la localidad de residencia, la proporción de la población que no tiene instrucción formal, es mayor para las mujeres que para los hombres.

La distancia porcentual entre los hombres y las mujeres del país se agudiza en las localidades rurales, con cuatro puntos en desventaja de las mujeres, disminuyendo la brecha a 1.7 puntos en las áreas más urbanizadas.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN INSTRUCCIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	15.5	19.5	4.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	9.7	12.9	3.2
De 15 000 a 99 999 habitantes	6.4	8.6	2.2
De 100 000 y más habitantes	3.2	4.9	1.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA

Debido a la reforma de los artículos 3 y 31 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1993, y como respuesta a las crecientes necesidades de un mayor nivel de instrucción de la población, actualmente la secundaria es obligatoria y constituye el nivel de educación básica.

En los censos de población y en las encuestas sociodemográficas, se le pregunta a la población por el último año de estudio aprobado en el Sistema Educativo Nacional. La población con educación básica incompleta se refiere a aquella que tiene entre uno y seis grados aprobados en primaria, más la que cuenta con estudios técnicos o comerciales

con primaria terminada y la que logra aprobar uno o dos grados en secundaria. En el periodo comprendido entre 1970 y el año 2000, esta población disminuyó su participación de 61% a 42.1%, en los hombres y de 57.9% a 43.5% en las mujeres y, por lo tanto, la participación porcentual de la población de 15 años y más en los siguientes niveles educativos se incrementó.

Destaca la mayor proporción de mujeres con la primaria terminada que de hombres en el periodo; sin embargo, en el nivel de secundaria la situación se invierte, siendo la distancia porcentual en el año 2000 de 1.7 puntos en desventaja de las mujeres.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 1970, 1990 Y 2000

Año	Primaria incompleta <sup>1</sup>		Primaria completa <sup>2</sup>		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta <sup>3</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1970	40.5	37.2	15.6	18.0	0.4	0.3	4.5	2.4
1990	22.6	22.9	19.0	19.5	1.2	2.6	6.4	4.5
2000	17.6	18.3	18.3	19.9	0.2	1.0	6.0	4.3

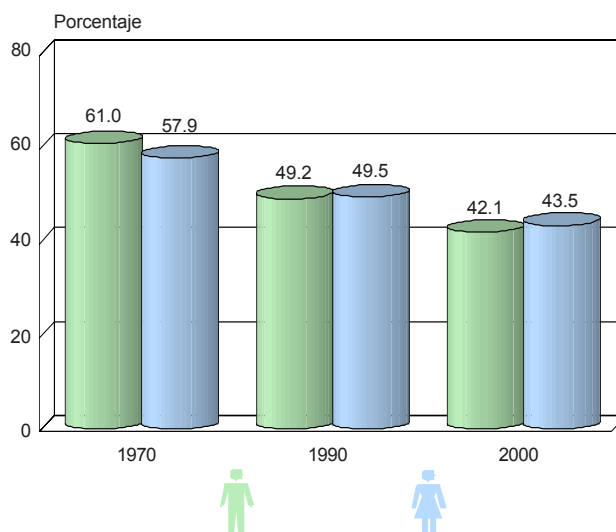
NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

<sup>1</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

<sup>2</sup> Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

<sup>3</sup> Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

### Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por sexo 1970, 1990 y 2000



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el plano nacional, la proporción de este indicador alcanza un valor similar tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, en las entidades federativas el comportamiento porcentual de este indicador por nivel educativo es contrastante.

Zacatecas y Chiapas presentan la mayor proporción de mujeres y de hombres que no han logrado concluir la primaria con más de 26%, en el lado opuesto el Distrito Federal y Nuevo León tienen los menores porcentajes de población en dicha situación, con menos de 13 por ciento.

Por su parte, en 27 de las 32 entidades federativas del país, más mujeres que hombres

cuentan con la primaria terminada, y registra la mayor distancia Nuevo León con tres puntos porcentuales en desventaja de los hombres.

Una situación contraria se presenta en el nivel de secundaria incompleta, donde todas las entidades tienen mayor participación porcentual de la población masculina respecto de la femenina, siendo el Distrito Federal (2.1 puntos porcentuales), estado de México (2.1 puntos) y Yucatán (2.2) los que presentan la brecha más grande por sexo, en desventaja de las mujeres.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 2000

Entidad federativa	Primaria incompleta <sup>1</sup>		Primaria completa <sup>2</sup>		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta <sup>3</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17.6	18.3	18.3	19.9	0.2	1.0	6.0	4.3
Aguascalientes	16.5	17.3	19.8	22.6	0.5	1.7	6.0	4.1
Baja California	12.9	13.4	17.3	18.6	0.2	0.8	7.8	6.3
Baja California Sur	14.4	14.6	17.4	17.2	0.3	1.5	7.0	5.3
Campeche	21.3	22.2	17.3	18.8	0.2	0.7	6.4	4.9
Coahuila de Zaragoza	13.3	14.1	19.2	21.4	0.8	2.7	5.3	3.9
Colima	18.2	18.4	17.2	18.8	0.1	0.7	6.9	5.4
Chiapas	27.7	26.3	18.1	16.6	0.1	0.2	4.9	3.6
Chihuahua	17.9	16.6	23.2	24.5	0.8	3.0	6.4	5.1
Distrito Federal	7.2	9.6	14.0	16.5	0.2	1.7	6.4	4.3
Durango	22.6	21.3	21.7	23.8	0.5	1.8	6.0	4.6
Guanajuato	19.6	21.6	22.2	24.2	0.1	0.6	5.9	4.1
Guerrero	20.3	19.8	17.2	17.1	0.0	0.1	6.0	4.5
Hidalgo	20.5	19.4	19.8	20.6	0.1	0.5	5.5	3.9
Jalisco	17.7	18.9	20.3	22.8	0.2	1.1	6.4	4.5
México	12.5	14.5	18.2	20.1	0.1	0.8	6.4	4.3
Michoacán de Ocampo	23.5	24.4	18.9	21.0	0.1	0.5	6.1	4.4
Morelos	15.1	15.4	16.7	17.5	0.1	0.5	5.3	4.1
Nayarit	21.8	20.7	15.9	16.7	0.1	0.4	5.6	4.4
Nuevo León	11.3	12.7	15.2	18.5	0.5	1.8	4.7	3.4
Oaxaca	25.9	23.9	21.3	20.1	0.0	0.1	5.2	3.5
Puebla	21.0	20.9	21.3	21.2	0.1	0.5	5.0	3.4
Querétaro de Arteaga	13.7	15.0	19.2	22.0	0.1	0.6	5.2	3.5
Quintana Roo	15.7	18.1	16.1	18.0	0.1	0.3	6.4	5.2
San Luis Potosí	22.3	21.6	18.1	19.7	0.2	0.8	5.9	4.6
Sinaloa	20.9	20.1	16.1	18.2	0.2	1.2	6.2	4.6
Sonora	16.6	15.8	15.7	17.1	0.4	1.4	7.9	6.1
Tabasco	22.3	23.7	18.3	19.8	0.1	0.4	5.9	4.6
Tamaulipas	16.8	17.0	18.0	20.3	0.5	1.6	5.8	4.4
Tlaxcala	14.7	16.3	22.3	23.8	0.1	0.3	5.1	3.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	24.0	23.7	18.4	18.5	0.1	0.5	5.5	4.2
Yucatán	24.9	26.2	15.4	17.5	0.2	0.6	6.5	4.3
Zacatecas	28.7	27.5	21.6	24.3	0.3	0.9	5.9	4.7

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

<sup>1</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

<sup>2</sup> Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

<sup>3</sup> Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El acceso y la permanencia en los niveles que comprende la educación básica de la población que vive en las localidades rurales, difiere notablemente de la que reside en las áreas urbanas.

En el año 2000, seis de cada 10 hombres con edades de 15 años y más que habitan en áreas rurales, no cuentan con estudios básicos completos; mientras que en las localidades de 100 mil y más habitantes esta relación se reduce a la mitad, tres de cada 10.

Por su parte, seis de cada 10 mujeres rurales no logran concluir la secundaria; mientras que

cuatro de cada 10 mujeres urbanas se encuentran en la misma situación.

La diferencia porcentual entre los hombres (59.8%) y las mujeres (57.5%) sin educación básica completa que residen en las localidades de menos de 2 500 habitantes, es mayor para los varones, pero en términos absolutos tienen el mismo valor (4.3 millones). En los demás tamaños de la localidad las mujeres presentan los mayores porcentajes de población sin educación básica completa.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	59.8	57.5	-2.3
De 2 500 a 14 999 habitantes	48.1	48.8	0.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	41.6	43.5	1.9
De 100 000 y más habitantes	32.8	36.2	3.4

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*



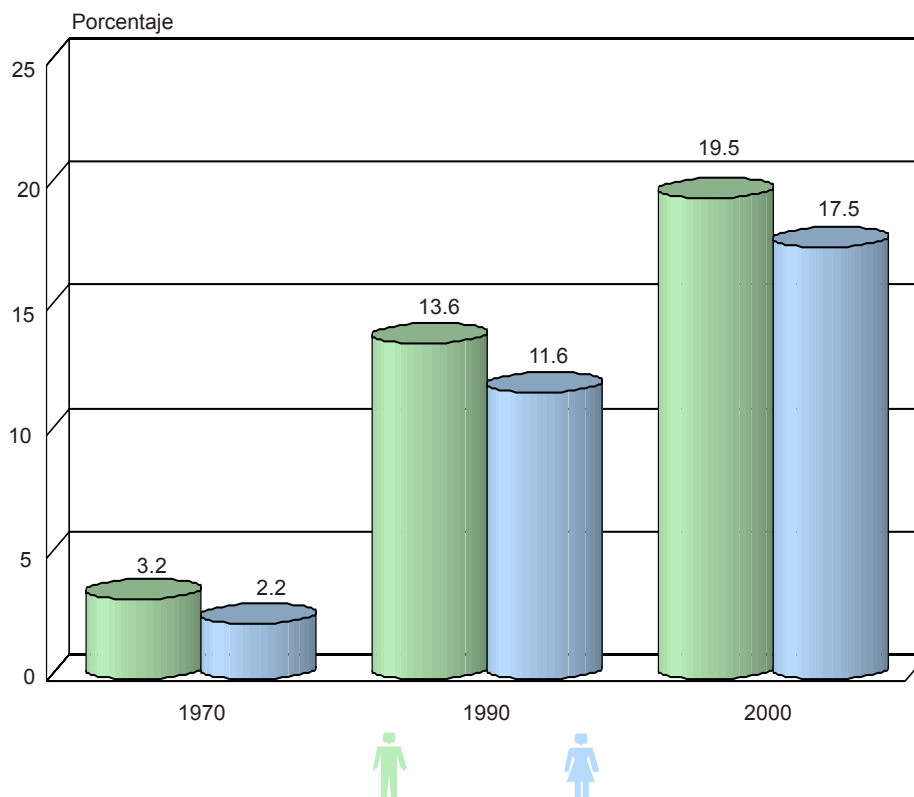
## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA

A partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de 1993, la obligatoriedad de la educación básica se amplió de la primaria a la secundaria.

En el país, el porcentaje de la población de 15 años y más que tiene la educación básica completa, es decir, tres grados aprobados en secundaria, presentó un aumento constante entre 1970 y el año 2000, tanto para los hombres como para las mujeres.

Así, en el año 2000, 19.5% de la población masculina y 17.5% de la población femenina de 15 años y más, aprobó sus estudios básicos. Sin embargo, la diferencia por sexo se mantiene en desventaja de las mujeres, en dos puntos porcentuales durante la última década.

**Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por sexo 1970, 1990 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En las entidades federativas el porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa presenta niveles muy distintos.

En el estado de México, Nuevo León y Tlaxcala, 25 de cada 100 hombres terminaron la secundaria, correspondiendo a estas entidades las mayores proporciones de población que completaron el ciclo básico. En el extremo opuesto se hallan: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Michoacán y Zacatecas donde sólo 13 ó 15 de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

En el caso de la población femenina, destacan Baja California, el estado de México y Nuevo León,

donde 22 de cada 100 mujeres cuentan con estudios básicos completos; mientras que en Chiapas y Oaxaca la proporción se reduce a la mitad, ya que alrededor de 12 de cada 100 mujeres concluyeron la secundaria.

En 26 de los 32 estados del país, la proporción de la población masculina de 15 años y más con educación básica terminada, supera a la femenina. La brecha más grande entre sexos se presenta en el estado de México, Querétaro y Tlaxcala con cuatro puntos porcentuales.

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	19.5	17.5	-2.0
Aguascalientes	20.2	18.8	-1.4
Baja California	22.4	22.4	0.0
Baja California Sur	19.9	18.2	-1.7
Campeche	15.7	14.2	-1.5
Coahuila de Zaragoza	22.5	20.5	-2.0
Colima	18.9	18.6	-0.3
Chiapas	12.6	10.6	-2.0
Chihuahua	17.9	18.2	0.3
Distrito Federal	21.6	19.3	-2.3
Durango	17.1	17.2	0.1
Guanajuato	17.9	16.0	-1.9
Guerrero	14.5	12.6	-1.9
Hidalgo	20.6	17.5	-3.1
Jalisco	19.1	18.0	-1.1
México	25.5	21.5	-4.0
Michoacán de Ocampo	14.6	14.1	-0.5
Morelos	22.7	21.0	-1.7
Nayarit	19.8	19.3	-0.5
Nuevo León	25.0	21.7	-3.3
Oaxaca	14.3	11.8	-2.5
Puebla	17.7	15.0	-2.7
Querétaro de Arteaga	22.7	18.7	-4.0
Quintana Roo	23.4	20.6	-2.8
San Luis Potosí	18.9	17.3	-1.6
Sinaloa	14.5	15.1	0.6
Sonora	20.3	20.7	0.4
Tabasco	18.9	16.7	-2.2
Tamaulipas	19.5	18.3	-1.2
Tlaxcala	24.7	20.8	-3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	15.5	13.9	-1.6
Yucatán	16.7	14.3	-2.4
Zacatecas	14.8	15.3	0.5

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Por tamaño de la localidad de residencia el comportamiento de este indicador muestra diferencias significativas.

En el año 2000, 13 de cada 100 hombres de 15 años y más que residen en las localidades de menos de 2 500 habitantes logran concluir su educación básica; mientras que en las localidades urbanas, 22 de cada 100 hombres se encuentran en dicha situación.

Por su parte, 12 de cada 100 mujeres rurales tienen estudios básicos completos; mientras que

en las localidades de 100 mil y más habitantes, 19 de cada 100 mujeres tienen la secundaria completa.

En todos los tamaños de la localidad de residencia, el porcentaje de la población masculina de 15 años y más con educación básica completa es mayor que el que registran las mujeres. La diferencia más significativa se presenta en las áreas de 2 500 a 14 999 habitantes, con 2.6 puntos porcentuales a favor de los varones.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	13.4	11.5	-1.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	18.9	16.3	-2.6
De 15 000 a 99 999 habitantes	20.0	18.1	-1.9
De 100 000 y más habitantes	21.5	19.3	-2.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA

En los 30 años comprendidos entre 1970 y el 2000, la proporción de la población de 15 años y más que terminó la secundaria y continuó sus estudios, se incrementó significativamente.

El porcentaje de hombres con una escolaridad superior a la secundaria aumentó de 7.7% a 28.2% en dicho periodo; en el caso de las mujeres, 4.9% tenía estudios posteriores a secundaria en 1970, mientras que en el año 2000 el porcentaje aumentó a 25.9%. No obstante el incremento porcentual de la población con estudios postbásicos a lo largo del periodo, la proporción de los hombres con este nivel de escolaridad es mayor que la que registran las mujeres; aunque la brecha cada vez se cierra

más, ya que de 2.8 puntos porcentuales en 1970 pasó a 2.3 puntos porcentuales en el año 2000.

Por nivel educativo y sexo, el comportamiento de este indicador presenta diferencias significativas. En los estudios terminales se tiene una mayor proporción de mujeres que de hombres; mientras que en los estudios propedéuticos la situación se invierte, permaneciendo dicho comportamiento en la educación superior. Así, en el año 2000, 2.4% de los hombres y 6.3% de las mujeres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; mientras que 13.7% y 10.6%, respectivamente, tiene al menos un grado aprobado de bachillerato, distancia que se mantiene en la educación superior, con 12.1% de hombres y 9% de mujeres.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 1970, 1990 Y 2000

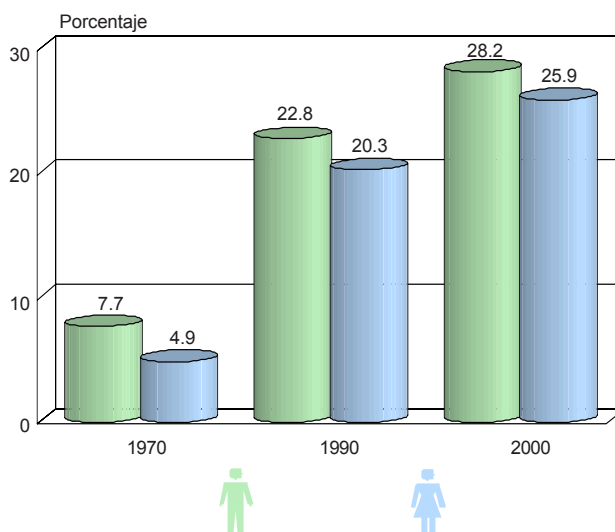
Año	Técnico con secundaria terminada <sup>1</sup>		Bachillerato		Superior <sup>2</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1970	1.3	2.5	2.8	1.2	3.6	1.2
1990	3.2	7.5	10.6	7.3	9.0	5.5
2000	2.4	6.3	13.7	10.6	12.1	9.0

NOTA: Incluye a la población con uno o más grados aprobados en el nivel educativo correspondiente.

<sup>1</sup> En 1990 y el 2000, incluye el nivel de normal básica.

<sup>2</sup> Incluye licenciatura y posgrado.

### Porcentaje de la población de 15 años y más con educación postbásica por sexo 1970, 1990 y 2000



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Por entidad federativa la proporción de la población que cursó estudios posteriores a los de secundaria varía considerablemente.

En el Distrito Federal (46.7%) y Nuevo León (36.5%) entre cuatro y cinco de cada 10 hombres de 15 años y más tienen un nivel de instrucción superior a la secundaria; mientras que en estados como Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y Guanajuato menos de una quinta parte de los hombres (entre 17% y 19.3%) se encuentran en esta situación. Para la población femenina las mayores proporciones de población con estudios superiores a la secundaria se presentan en el Distrito Federal (42%) y Baja California Sur (35%); en tanto que las menores proporciones de mujeres con estudios

postsecundarios se ubican en Chiapas (13.9%) y Oaxaca (14.7%).

Por nivel educativo se muestra que en todas las entidades del país, más mujeres que hombres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; destacan Nuevo León (12.4%) y el Distrito Federal (11.2%) con los mayores porcentajes de mujeres en dicha condición. Situación contraria se observa en bachillerato y educación superior, ya que en todos los estados se tiene una mayor proporción de hombres que de mujeres con algún grado aprobado en estos niveles. En Nuevo León y el Distrito Federal se registra la brecha más grande por sexo, con 4.8 y 6.7 puntos porcentuales respectivamente en desventaja de las mujeres.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 2000

Entidad federativa	Técnico con secundaria terminada <sup>1</sup>		Bachillerato		Superior <sup>2</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2.4	6.3	13.7	10.6	12.1	9.0
Aguascalientes	2.5	6.8	14.3	11.4	13.7	10.1
Baja California	1.9	5.2	17.8	14.5	11.1	9.2
Baja California Sur	2.4	7.7	18.9	17.9	12.4	9.4
Campeche	2.2	5.7	13.6	10.0	11.8	8.5
Coahuila de Zaragoza	4.3	8.8	13.1	9.7	14.7	11.6
Colima	2.0	7.8	13.8	11.1	12.9	9.3
Chiapas	1.1	2.4	10.0	7.0	7.0	4.5
Chihuahua	2.3	4.6	12.5	10.7	10.9	8.9
Distrito Federal	3.4	11.2	20.5	14.7	22.8	16.1
Durango	1.8	5.7	11.6	9.4	10.7	8.0
Guanajuato	1.5	3.4	10.1	8.1	7.7	5.6
Guerrero	1.0	2.8	12.5	10.3	9.0	7.1
Hidalgo	1.7	5.1	11.5	9.3	8.3	6.4
Jalisco	2.1	5.4	12.4	10.3	12.2	9.0
México	3.1	8.1	15.9	11.7	11.7	8.4
Michoacán de Ocampo	1.8	4.4	9.6	7.9	8.6	6.0
Morelos	2.8	7.4	14.8	11.9	12.1	9.3
Nayarit	2.4	7.3	12.1	10.5	10.6	9.5
Nuevo León	5.9	12.4	13.4	8.9	17.2	12.4
Oaxaca	0.8	2.2	9.2	7.4	7.0	5.1
Puebla	1.8	4.9	11.0	8.1	10.2	8.0
Querétaro de Arteaga	2.1	6.6	13.4	9.9	12.8	9.3
Quintana Roo	2.5	6.0	16.8	12.6	10.6	8.0
San Luis Potosí	2.5	6.0	10.2	8.1	10.1	8.2
Sinaloa	1.7	6.5	16.0	13.4	13.8	11.2
Sonora	2.4	7.2	15.9	14.0	13.2	10.4
Tabasco	1.6	3.9	14.1	11.4	10.8	7.6
Tamaulipas	2.4	6.1	15.5	12.3	13.4	11.0
Tlaxcala	2.1	5.0	14.3	11.3	10.1	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.4	3.3	12.1	9.8	9.4	7.6
Yucatán	3.4	7.6	12.1	8.3	10.2	7.3
Zacatecas	1.7	3.7	8.3	7.3	8.3	6.2

NOTA: Incluye a la población con uno o más grados aprobados en el nivel educativo correspondiente.

<sup>1</sup> Incluye el nivel de normal básica.

<sup>2</sup> Incluye licenciatura y posgrado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El porcentaje de la población de 15 años y más que tiene algún grado aprobado en cualquiera de los niveles posteriores a la secundaria, se incrementa significativamente conforme aumenta el tamaño de la localidad donde reside.

En las áreas rurales, ocho de cada 100 hombres y siete de cada 100 mujeres tienen al menos un grado aprobado en la educación media superior y/o superior; en contraste, alrededor de 40 de cada 100 residentes en áreas urbanas de ambos sexos cuentan con estudios postbásicos.

Las diferencias porcentuales entre los hombres y las mujeres que tienen estudios postbásicos es contrastante, siendo siempre la población masculina la que cuenta con un mayor nivel de instrucción en relación con la población femenina.

En las localidades con una población menor a 2 500 habitantes, la diferencia es de 0.9 puntos porcentuales; en las localidades de 100 mil y más habitantes la diferencia alcanza 3.5 puntos.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	7.6	6.7	-0.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	20.2	18.1	-2.1
De 15 000 a 99 999 habitantes	29.8	27.0	-2.8
De 100 000 y más habitantes	41.1	37.6	-3.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

Uno de los indicadores básicos que permite medir el grado de desarrollo social de un país, es el nivel de escolaridad alcanzado por su población.

En el país, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, se incrementó prácticamente el doble en los últimos 30 años.

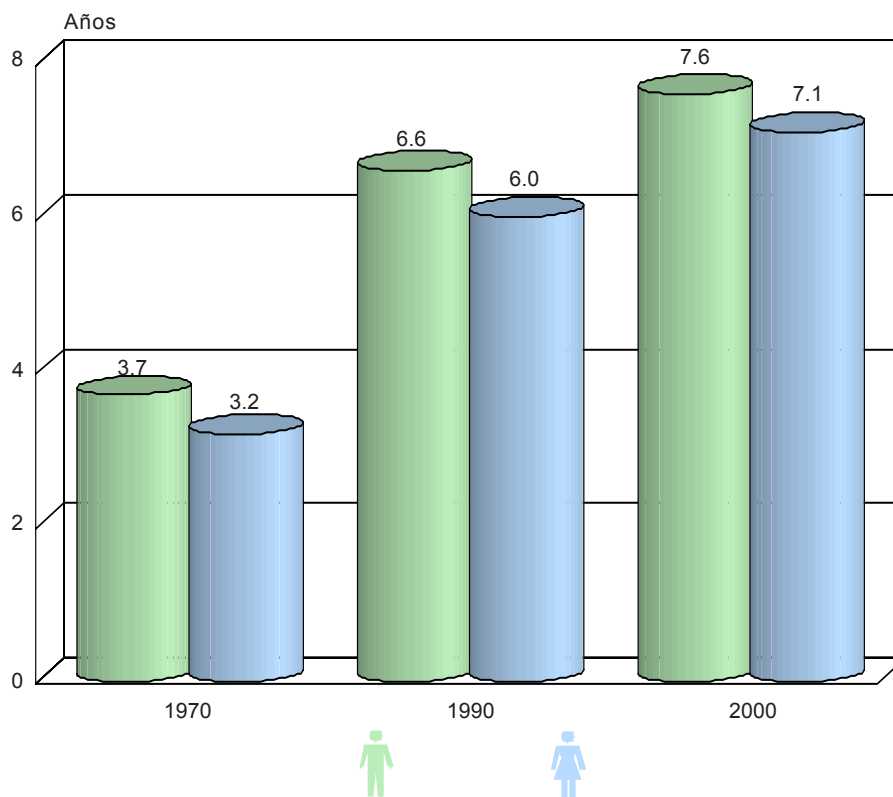
En 1970 la población masculina de 15 años y más tenía un promedio de escolaridad equivalente a casi cuatro años de educación primaria; mientras que las mujeres contaban con sólo tres años de promedio de escolaridad. Para 1990, el promedio

de educación aumentó tanto para hombres como para mujeres, a 6.6 años y 6 años, respectivamente.

En el año 2000, el promedio de escolaridad para el caso de los varones es de 7.6 años, es decir, casi el segundo año de la educación secundaria, y para las mujeres de 7.1 años.

El promedio de años de escolaridad aprobados por los hombres y las mujeres en el periodo señalado, es siempre mayor para los varones, manteniéndose una diferencia de medio año en el promedio de instrucción alcanzado.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo  
1970, 1990 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

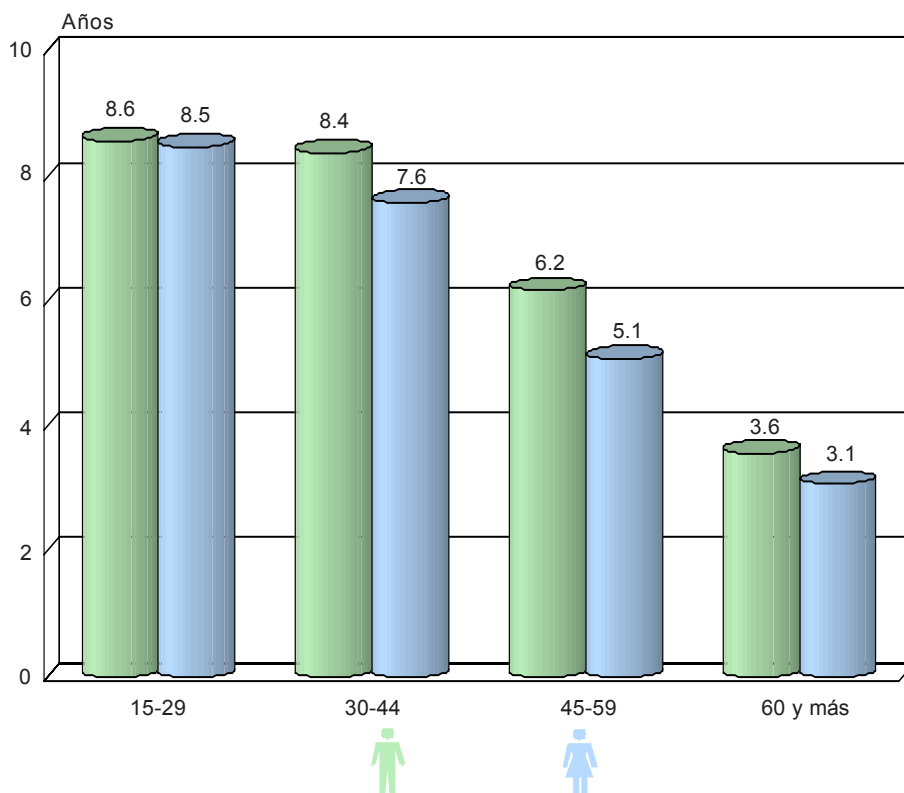
## PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD

El comportamiento de este indicador por grupos de edad refleja que entre las generaciones jóvenes, además de que los promedios de escolaridad son más altos por las mayores oportunidades educativas (cerca de la educación básica completa), la brecha que hay entre hombres y mujeres disminuye considerablemente.

La gráfica muestra una relación inversa entre el promedio de escolaridad y la edad, a mayor edad, menor es el promedio de escolaridad alcanzado.

Así, entre la población joven de 15 a 29 años prácticamente no se tiene diferencia en el promedio de escolaridad por sexo al registrar 8.6 años los hombres y 8.5 las mujeres; en el grupo de 30 a 44 años la distancia es de cerca de un año (8.4 años los hombres y 7.6 las mujeres); la población que tiene entre 45 y 59 años presenta la mayor distancia por sexo con 1.1 años menos para las mujeres (5.1 años) en relación a los hombres (6.2 años); y la población de 60 años y más tiene un promedio de escolaridad de 3.6 años los hombres y 3.1 años las mujeres.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad según sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las mujeres de 15 años y más que viven en Chiapas, Oaxaca y Guerrero tienen un promedio de escolaridad menor a los seis años, la misma situación se presenta para los hombres en Chiapas. En todas las demás entidades el promedio de escolaridad alcanza para ambos sexos seis o más grados aprobados.

En 29 de las 32 entidades federativas es mayor el promedio de escolaridad de los hombres que de las mujeres. En Chihuahua y Sinaloa es igual.

Los hombres (9.9 años ) y las mujeres (9.1 años) que residen en el Distrito Federal tienen un

promedio de escolaridad que rebasa ligeramente la educación básica completa (primaria y secundaria).

Las mayores diferencias en el promedio de escolaridad de hombres y mujeres por entidad federativa se observan en Chiapas, Distrito Federal y Oaxaca, con prácticamente un año promedio menos para las mujeres.

La distancia que hay entre el promedio de escolaridad, de hombres y mujeres, en Chiapas y el Distrito Federal, es de 4 años.

## PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	7.6	7.1	-0.5
Aguascalientes	8.1	7.7	-0.4
Baja California	8.0	7.8	-0.2
Baja California Sur	8.2	8.1	-0.1
Campeche	7.2	6.6	-0.6
Coahuila de Zaragoza	8.3	8.0	-0.3
Colima	7.7	7.5	-0.2
Chiapas	5.8	4.8	-1.0
Chihuahua	7.5	7.5	0.0
Distrito Federal	9.9	9.1	-0.8
Durango	7.2	7.1	-0.1
Guanajuato	6.5	6.1	-0.4
Guerrero	6.4	5.7	-0.7
Hidalgo	6.8	6.4	-0.4
Jalisco	7.6	7.2	-0.4
México	8.3	7.6	-0.7
Michoacán de Ocampo	6.3	6.0	-0.3
Morelos	7.8	7.4	-0.4
Nayarit	7.1	7.3	0.2
Nuevo León	8.8	8.3	-0.5
Oaxaca	6.0	5.2	-0.8
Puebla	7.0	6.3	-0.7
Querétaro de Arteaga	7.8	7.1	-0.7
Quintana Roo	7.9	7.3	-0.6
San Luis Potosí	7.0	6.7	-0.3
Sinaloa	7.6	7.6	0.0
Sonora	8.1	8.0	-0.1
Tabasco	7.4	6.8	-0.6
Tamaulipas	8.0	7.7	-0.3
Tlaxcala	7.8	7.3	-0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.6	6.1	-0.5
Yucatán	7.1	6.5	-0.6
Zacatecas	6.4	6.3	-0.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El acceso de la población al sistema de educación formal, así como su permanencia hasta la conclusión de los estudios, está condicionado en gran medida por los factores sociales y económicos, y por los servicios educativos a los cuales pueda acceder; estos factores se encuentran estrechamente relacionados con los años de estudio que logra acumular la población a lo largo de su vida escolar.

El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más que vive en las localidades con menos de 2 500 habitantes es de 5 años para los hombres y 4.6 años para las mujeres. Estos promedios difieren significativamente de los que presentan los residentes de localidades de 100 mil y más habitantes, 9.4 y 8.8 años, respectivamente.

Las diferencias entre sexos, favorecen a los hombres y es prácticamente de medio año en todos los tamaños de la localidad.

## PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	5.0	4.6	-0.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	6.8	6.3	-0.5
De 15 000 a 99 999 habitantes	8.0	7.5	-0.5
De 100 000 y más habitantes	9.4	8.8	-0.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## EFICIENCIA TERMINAL POR NIVEL EDUCATIVO

La eficiencia terminal se mide por el número de alumnos y de alumnas que terminan un nivel educativo en el tiempo programado para ello, por ejemplo, concluir la educación primaria en los seis años que se establecen.

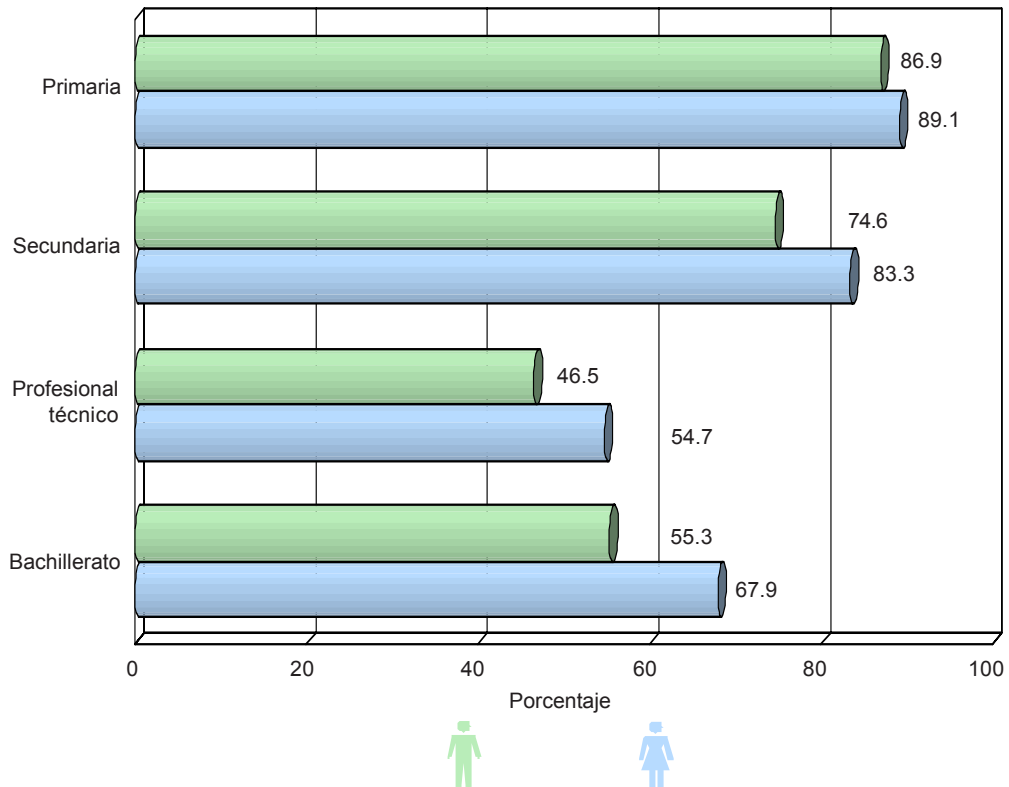
En el ciclo escolar 2002-2003, en los niveles educativos de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato las mujeres tienen una mayor eficiencia terminal que los hombres.

En las carreras técnicas se tienen las menores proporciones de eficiencia terminal, 46.5% para los hombres y 54.7% para las mujeres, siendo la diferencia de 8.2 puntos porcentuales.

Mientras que en la primaria alrededor de nueve de cada 10 alumnos y alumnas terminan en el tiempo establecido, en el bachillerato sólo cinco de cada 10 hombres y siete de cada diez mujeres lo concluyen en los dos o tres años, según esté establecido en los planes de estudios.

Cabe señalar que a partir de la secundaria se observan los casos de abandono escolar más frecuentes, en muchas ocasiones vinculados con las crecientes necesidades económicas de los hogares, factor que incide en los bajos porcentajes de eficiencia terminal.

**Porcentaje de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo  
2002-2003<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Dato estimado.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

## POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR

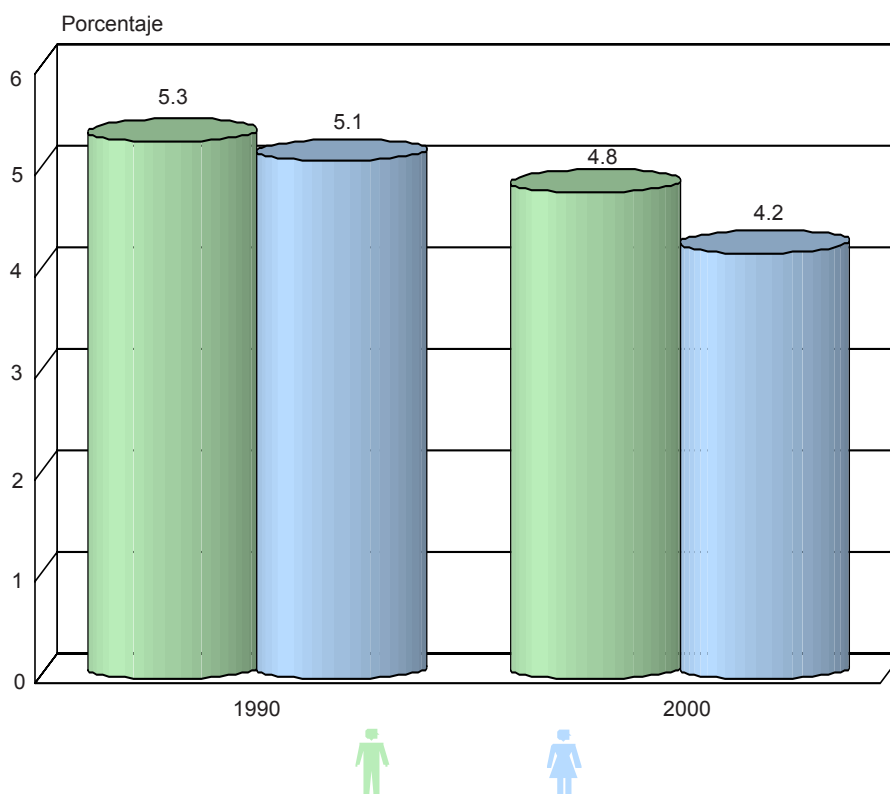
El conocimiento de la lecto-escritura de la población en edad escolar resulta ser una herramienta indispensable y básica para la adquisición de una amplísima gama de conocimientos proporcionados tanto por la escuela como por la familia y la sociedad.

Generalmente se considera a los 8 años como la edad a la cual un niño o una niña debe saber leer y escribir, ya que a los 6 años cumplidos ingresan al primer año de primaria.

En el país la proporción de la población masculina y femenina de 8 a 14 años que no domina la lectoescritura disminuyó en la década comprendida entre 1990 y el año 2000; en el caso de los hombres el porcentaje descendió de 5.3% a 4.8%, y para las mujeres se redujo de 5.1% a 4.2% en el periodo de referencia.

El comportamiento de este indicador presenta una ligera ventaja en favor de las mujeres con respecto a los hombres, ya que la proporción de niñas que sabe leer y escribir es mayor que la de niños.

**Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por sexo 1990 y 2000**



NOTA: Para 1970 no se dispone de esta desagregación de la información.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las proporciones de la población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir varían significativamente por entidad federativa.

En el año 2000, cuatro entidades registran los mayores porcentajes de niños y de niñas que no han adquirido la habilidad de la lecto-escritura: Chiapas con 11.5% de niños y 12.7% de niñas; Guerrero con 11.3% y 10.5%, respectivamente; Oaxaca con 8.7% y 8.2%, y Veracruz con 8.3% y 7.1%; en contraste en el Distrito Federal y Nuevo León se presentan los menores porcentajes de

población que no sabe leer y escribir con poco más de 1% para ambos sexos.

En todas las entidades federativas, con excepción de Chiapas, hay más niños que no saben leer ni escribir que niñas.

Las distancias mayores entre hombres y mujeres se presentan en: Michoacán (2 puntos porcentuales), Colima (1.4), Tabasco (1.3), San Luis Potosí (1.3), Guanajuato (1.3), Veracruz (1.2), Sinaloa (1.2) y Chiapas (1.2, en este caso a "favor" de los hombres).

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	4.8	4.2	-0.6
Aguascalientes	2.6	1.7	-0.9
Baja California	2.7	2.2	-0.5
Baja California Sur	2.5	2.0	-0.5
Campeche	6.0	5.2	-0.8
Coahuila de Zaragoza	2.0	1.3	-0.7
Colima	4.6	3.2	-1.4
Chiapas	11.5	12.7	1.2
Chihuahua	3.4	2.8	-0.6
Distrito Federal	1.3	1.1	-0.2
Durango	3.8	2.7	-1.1
Guanajuato	5.0	3.7	-1.3
Guerrero	11.3	10.5	-0.8
Hidalgo	4.3	3.7	-0.6
Jalisco	3.4	2.5	-0.9
México	2.1	1.8	-0.3
Michoacán de Ocampo	7.3	5.3	-2.0
Morelos	3.6	2.9	-0.7
Nayarit	3.9	2.9	-1.0
Nuevo León	1.4	1.0	-0.4
Oaxaca	8.7	8.2	-0.5
Puebla	6.4	5.8	-0.6
Querétaro de Arteaga	4.0	3.3	-0.7
Quintana Roo	4.2	3.7	-0.5
San Luis Potosí	4.9	3.6	-1.3
Sinaloa	4.6	3.4	-1.2
Sonora	3.0	2.1	-0.9
Tabasco	6.0	4.7	-1.3
Tamaulipas	3.0	2.1	-0.9
Tlaxcala	2.8	2.2	-0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.3	7.1	-1.2
Yucatán	5.6	4.6	-1.0
Zacatecas	3.4	2.3	-1.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La posibilidad de adquirir el conocimiento de la lecto-escritura se ve influenciada por las condiciones del lugar donde vive la población en edad escolar, debido a las demandas para desarrollar otro tipo de actividades como es la atención de la parcela, una situación familiar precaria que no le permite a la población infantil tener acceso a la escuela o bien por la dificultad de asistir a ella por su lejanía.

Por tamaño de la localidad de residencia, el porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir de ambos sexos es muy contrastante, aumentando dicho porcentaje conforme los centros de población son más pequeños.

En las localidades de menos de 2 500 habitantes, 9.6% de los niños y 8.2% de las niñas no saben leer y escribir; mientras que en las localidades de 100 000 y más habitantes, las proporciones descienden a 1.9% y 1.6%, respectivamente.

Es importante señalar que hay una menor proporción de niñas de 8 a 14 años en relación con la proporción de niños que no saben leer ni escribir, en todos los tamaños de la localidad.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	9.6	8.2	-1.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	5.3	4.5	-0.8
De 15 000 a 99 999 habitantes	3.4	2.5	-0.9
De 100 000 y más habitantes	1.9	1.6	-0.3

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.*

## ANALFABETISMO

En el país, gracias al incremento de la cobertura de la educación básica, la tasa de analfabetismo de hombres y mujeres se redujo considerablemente en las tres últimas décadas.

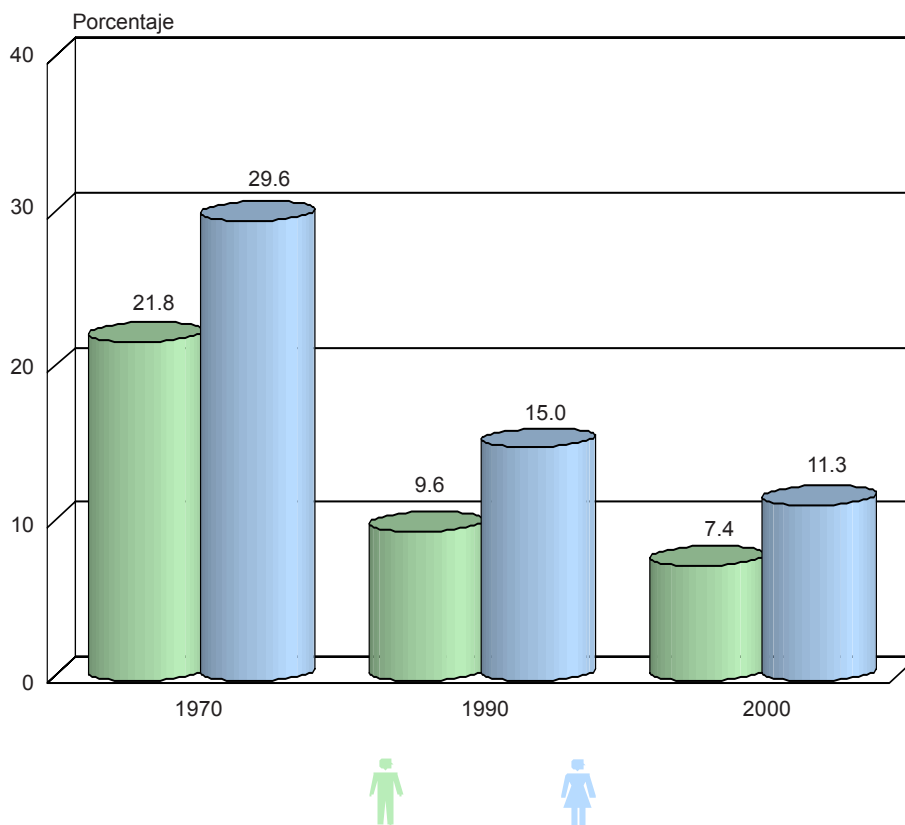
En 1970, 22 de cada 100 hombres de 15 años y más, eran analfabetas y 30 de cada 100 mujeres se encontraban en la misma situación. En el año 2000, la proporción bajó a siete hombres y 11 mujeres de cada cien.

La disminución registrada en el porcentaje de analfabetismo favorece a las mujeres, al pasar de

29.6% a 11.3%, es decir, el analfabetismo femenino descendió 18.3 puntos porcentuales entre 1970 y el año 2000; mientras que para los hombres este decremento fue de 14.4 puntos, al pasar de 21.8% a 7.4 por ciento.

A pesar de esta importante disminución en la proporción del analfabetismo femenino, y de que la brecha entre hombres y mujeres es cada vez menor, la diferencia entre sexos aún persiste, correspondiendo la desventaja a las mujeres.

**Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por sexo  
1970, 1990 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD

En México, desde una óptica generacional, se observa que el analfabetismo que presenta la población se incrementa conforme aumenta su edad, tanto para hombres como para mujeres, lo que da cuenta de las diferentes oportunidades educativas entre las generaciones.

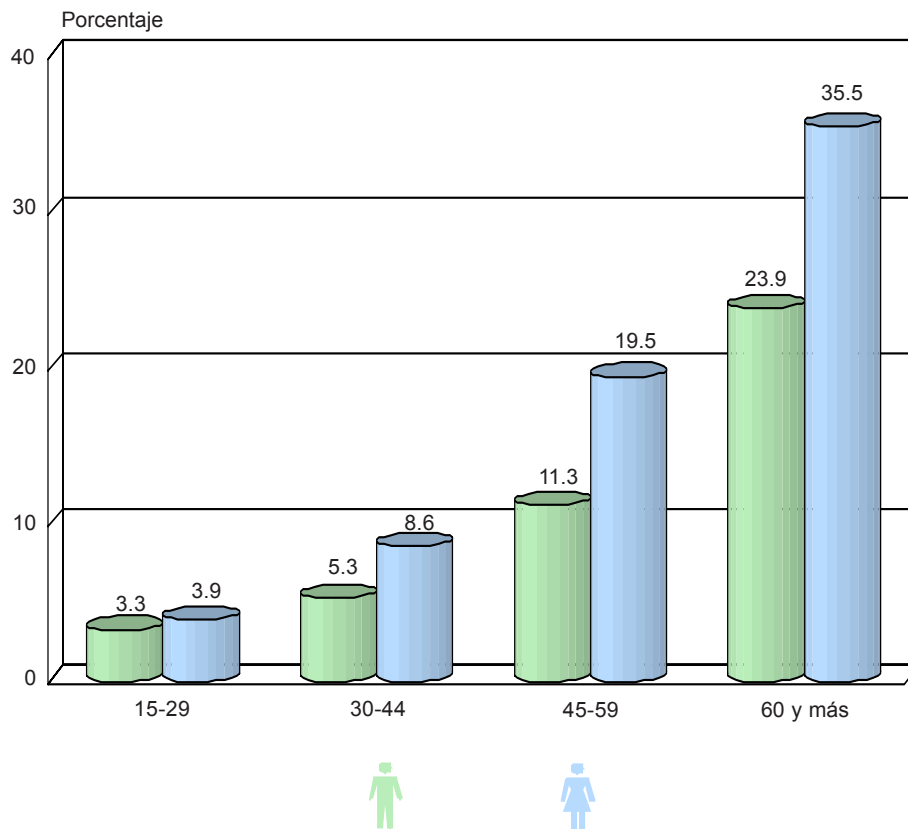
En las generaciones más jóvenes, las proporciones de analfabetas de ambos sexos no sólo son menores, sino que además las diferencias entre hombres y mujeres son mucho más pequeñas.

Así, en el año 2000, en el grupo de 15 a 29 años, la diferencia en la tasa de analfabetismo por sexo

es de 0.6 puntos porcentuales (3.3% para los hombres y 3.9% para las mujeres); en el siguiente grupo de edad, de 30 a 44 años, esta disparidad se incrementa a 3.3 puntos porcentuales; en el grupo que le sigue, de 45 a 59 años, dicha desigualdad sube a 8.2 puntos porcentuales; y en el último grupo de 60 años y más, la diferencia es de 11.6 puntos porcentuales (23.9% y 35.5%, respectivamente).

En todos los grupos de edad la diferencia es en detrimento de las mujeres, hecho que se explica en parte por los patrones educativos que imperaban en el pasado.

**Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por grupos de edad según sexo 2000**



FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*



## ANALFABETISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila los porcentajes de analfabetismo son inferiores a 3.7% para los hombres, y a 4.2% para las mujeres; en Oaxaca, Chiapas y Guerrero estos porcentajes se incrementan a más de 15% para los hombres, y a más de 25% para las mujeres.

Por su parte, el índice de sobreanalfabetismo femenino, que expresa la cantidad de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo con respecto de la masculina, presenta importantes variaciones, siendo el Distrito Federal donde se

registra el mayor valor de este indicador y por tanto la mayor desigualdad relativa por sexo, ya que la tasa de analfabetismo femenina es 2.4 veces más que la masculina; le sigue muy de cerca el estado de México, con 2.1 puntos.

En contraste, en los estados de Chihuahua, Durango, Nayarit y Sonora el índice de sobreanalfabetismo femenino es igual a uno, lo que significa que hay una proporción igual de mujeres y hombres analfabetas.

### PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE SOBREENALFABETISMO FEMENINO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Índice de sobreanalfabetismo femenino mujeres/hombres <sup>1</sup>
Estados Unidos Mexicanos	7.4	11.3	1.5
Aguascalientes	4.3	5.4	1.3
Baja California	3.0	4.1	1.4
Baja California Sur	3.9	4.5	1.2
Campeche	9.6	14.0	1.5
Coahuila de Zaragoza	3.6	4.1	1.1
Colima	6.9	7.4	1.1
Chiapas	16.6	28.9	1.7
Chihuahua	4.7	4.9	1.0
Distrito Federal	1.7	4.0	2.4
Durango	5.3	5.5	1.0
Guanajuato	9.8	13.9	1.4
Guerrero	17.5	25.1	1.4
Hidalgo	11.6	17.9	1.5
Jalisco	5.9	6.9	1.2
México	4.1	8.5	2.1
Michoacán de Ocampo	12.6	15.0	1.2
Morelos	7.4	10.9	1.5
Nayarit	8.9	9.2	1.0
Nuevo León	2.8	3.8	1.4
Oaxaca	15.5	26.7	1.7
Puebla	10.6	18.1	1.7
Querétaro de Arteaga	7.0	12.3	1.8
Quintana Roo	5.7	9.4	1.6
San Luis Potosí	9.5	12.9	1.4
Sinaloa	8.2	7.7	0.9
Sonora	4.4	4.4	1.0
Tabasco	7.3	12.0	1.6
Tamaulipas	4.5	5.7	1.3
Tlaxcala	5.4	9.9	1.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	11.6	17.8	1.5
Yucatán	9.9	14.5	1.5
Zacatecas	7.5	8.4	1.1

<sup>1</sup> El sobreanalfabetismo femenino indica el número de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo respecto de la masculina.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## ANALFABETISMO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

De acuerdo con el tamaño de los centros de población, la tasa de analfabetismo por sexo presenta variaciones significativas.

En el campo, particularmente en las localidades de menos de 2 500 habitantes, las proporciones de hombres y de mujeres de 15 años y más que no saben leer ni escribir asciende a 17.1% y 24.8%, respectivamente; mientras que son de 2.6% y 4.9% para hombres y mujeres respectivamente en las áreas urbanas de 100 000 y más habitantes.

Esta diferencia entre el analfabetismo masculino y femenino, siempre en desventaja de las mujeres, se observa en todos los tamaños de las localidades.

El índice de sobreanalfabetismo femenino se incrementa conforme aumenta el tamaño de la localidad de residencia. En las localidades rurales de menos de 2 500 habitantes, el índice de sobreanalfabetismo femenino es 1.5 veces más que la tasa de analfabetismo masculina; y en las localidades urbanas, de 100 mil y más habitantes, el valor de este indicador se incrementa a 1.9, por lo que en las ciudades la desigualdad por sexo del analfabetismo es mayor que en el campo.

### PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE SOBREALFABETISMO FEMENINO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Índice de sobreanalfabetismo femenino mujeres/hombres <sup>1</sup>
Menos de 2 500 habitantes	17.1	24.8	1.5
De 2 500 a 14 999 habitantes	10.3	15.8	1.5
De 15 000 a 99 999 habitantes	5.9	9.5	1.6
De 100 000 y más habitantes	2.6	4.9	1.9

<sup>1</sup> El sobreanalfabetismo femenino indica el número de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo respecto de la masculina.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

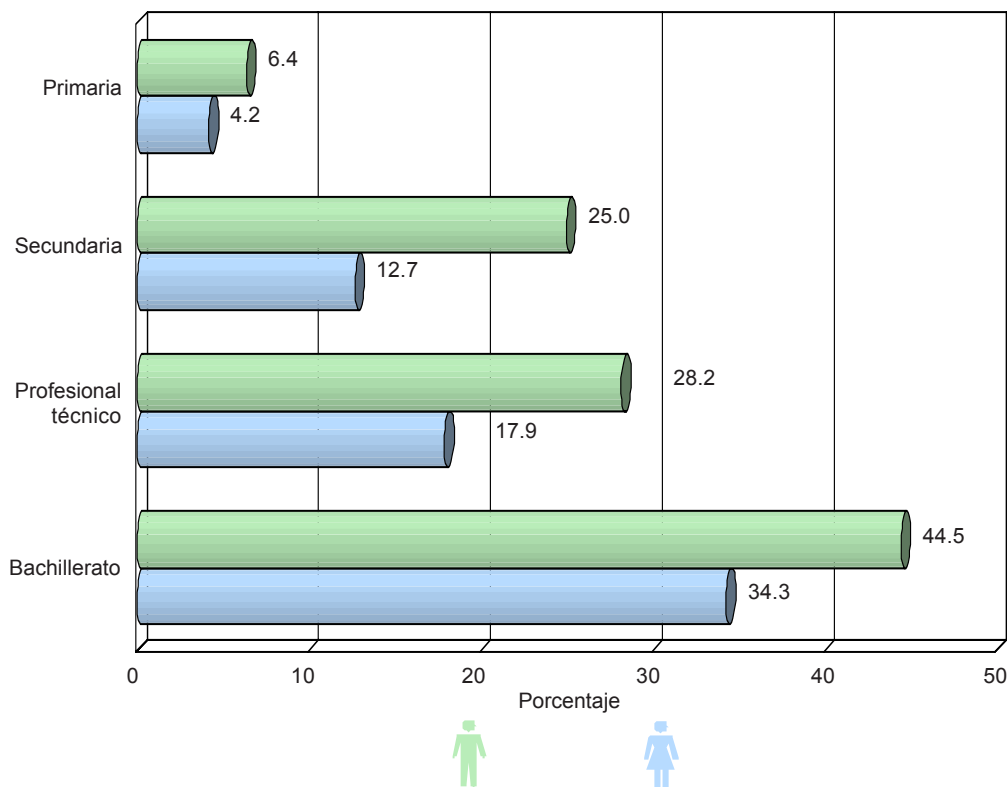
## ALUMNOS REPROBADOS POR NIVEL EDUCATIVO

Se consideran alumnos y alumnas reprobados a los que no acreditan las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio de un grado o año escolar.

En el ciclo escolar 2000-2003 en los niveles educativos de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato, es mayor la proporción de hombres que de mujeres reprobados, y estos porcentajes aumentan, para ambos sexos, a medida que se asciende en los niveles educativos.

En la primaria las proporciones de niños (6.4%) y niñas (4.2%) reprobados son más bajas. En los siguientes niveles educativos que integran el Sistema Educativo Nacional se observan incrementos importantes. Así, en secundaria el porcentaje para el sexo masculino es de 25% y para el femenino de 12.7%; en el nivel de profesional técnico o preparatoria prácticamente uno de cada dos hombres (44.5%) y una de cada tres mujeres (34.3%) reprueban al menos una materia en el ciclo escolar que cursan.

**Porcentaje de alumnos reprobados por nivel educativo según sexo 2002-2003<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Dato estimado.

FUENTE: SEP, DGPPP. Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.

## DESERCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

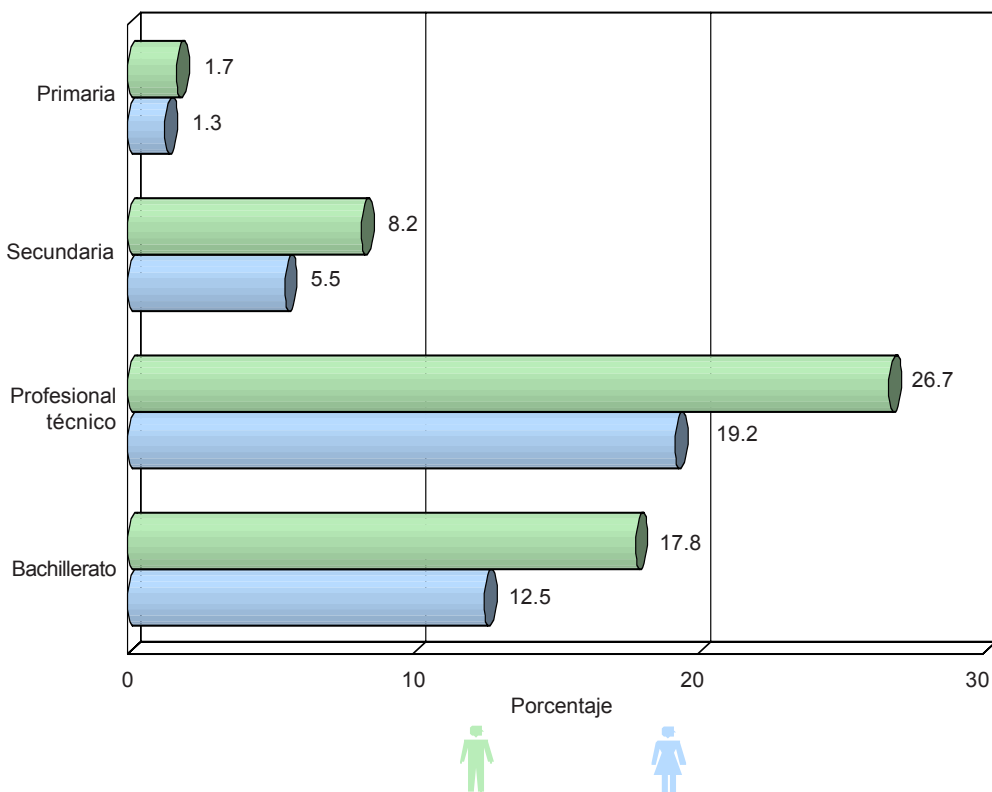
La deserción es uno de los indicadores de eficiencia más representativo en relación con el éxito o fracaso escolar, además de la reprobación y la eficiencia terminal.

La deserción escolar se refiere a los alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

En el ciclo escolar 2002-2003, en los niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato es mayor la deserción masculina que femenina.

La diferencia entre los hombres y las mujeres que abandonan la escuela se agudiza conforme se avanza en los niveles escolares, así en primaria la distancia es de sólo 0.4 puntos porcentuales, al registrar los niños 1.7% y las niñas 1.3%; en la secundaria la diferencia es de 2.7 puntos, 8 de cada 100 niños dejan la escuela frente a 6 de cada 100 niñas; en profesional técnico se registra la mayor diferencia porcentual entre los sexos con 7.5 puntos (26.7% de hombres y 19.2% de mujeres); y en el nivel de bachillerato la brecha es de 5.3 puntos, al dejar la escuela 17.8% de los hombres y 12.5% de las mujeres.

**Índice de deserción por nivel educativo según sexo  
2002-2003<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Dato estimado.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal*, 2003.

## POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO

Antes de la reforma de los artículos 3 y 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica de 1993, la población de 15 años y más que se encontraba en rezago educativo comprendía a las personas sin instrucción o con primaria incompleta, representando en 1970, 68.6% de los hombres y 72.2% de las mujeres.

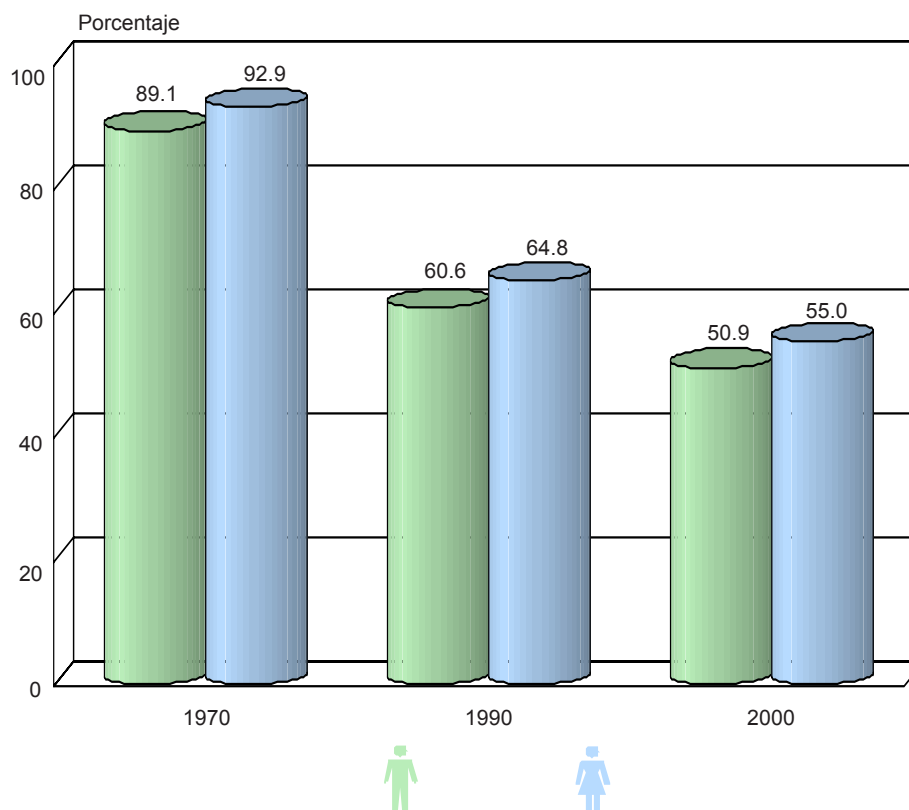
Actualmente se considera que la población de 15 años y más se encuentra en rezago educativo, si está en cualquiera de las situaciones siguientes: sin instrucción, con primaria incompleta o completa y/o secundaria incompleta; dado que la educación

básica y obligatoria comprende hasta la secundaria completa.

Entre 1970 y el 2000, y utilizando el criterio actual para medir el rezago educativo de la población del país, el nivel de este indicador disminuyó significativamente, tanto en los hombres (de 89.1% a 50.9%) como en las mujeres (de 92.9% a 55%), siendo siempre mayor el rezago de la población femenina.

Sin embargo, en el año 2000, poco más de la mitad de la población de 15 años y más se encuentra en rezago educativo, y la brecha entre sexos es de 4.1 puntos porcentuales.

**Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por sexo 1970, 1990 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## REZAGO EDUCATIVO POR GRUPOS DE EDAD

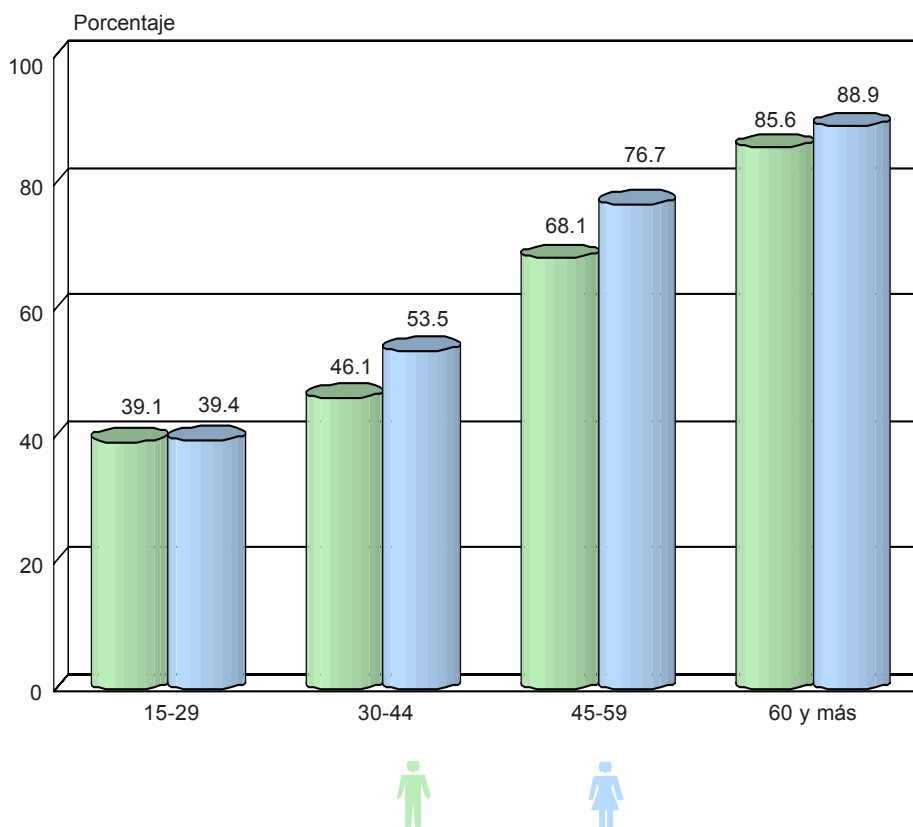
En el país el rezago educativo de la población de 15 años y más es significativo y varía por grupos de edad, afectando más a las mujeres.

En el año 2000, destaca el alto porcentaje de población joven que no tiene estudios básicos completos, ya que de cada 100 jóvenes de 15 a 29 años de ambos sexos, 39 se encuentran en situación de rezago educativo.

El comportamiento de este indicador muestra un incremento conforme se avanza en los grupos de

edad, por las diferentes oportunidades educativas; así en la población de 30 a 44 años, más de la mitad (53.5%) de las mujeres no tienen la secundaria completa, frente a 46.1% de los hombres; el grupo de 45 a 59 años presenta la mayor diferencia entre sexos, con 8.6 puntos porcentuales, al registrar los hombres 68.1% y las mujeres 76.7%; y en el grupo de 60 años y más, los porcentajes de población en situación de rezago rebasan al 85 por ciento.

**Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por grupos de edad y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las proporciones de hombres y de mujeres de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo varían significativamente por entidad federativa.

En Chiapas y Oaxaca alrededor de siete de cada 10 hombres no tienen educación básica completa; mientras que en el Distrito Federal tres de cada 10 hombres se encuentran en dicha situación.

En Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, Michoacán, Oaxaca y Chiapas el porcentaje de la

población femenina en rezago educativo varía entre 65.9% y 74.5%; en el lado opuesto se encuentra el Distrito Federal (36.8%) y Nuevo León (41%) con los menores porcentajes de mujeres en rezago educativo.

En 28 de las 32 entidades federativas del país, es mayor el porcentaje de la población femenina, respecto a la masculina, con educación básica incompleta, correspondiendo las mayores diferencias por sexo al Distrito Federal, el estado de México, Chiapas, Querétaro y Quintana Roo.

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	50.9	55.0	4.1
Aguascalientes	48.3	51.9	3.6
Baja California	44.2	45.6	1.4
Baja California Sur	45.2	45.2	0.0
Campeche	55.7	60.6	4.9
Coahuila de Zaragoza	43.4	47.1	3.7
Colima	51.2	51.9	0.7
Chiapas	68.3	74.5	6.2
Chihuahua	54.1	54.9	0.8
Distrito Federal	30.1	36.8	6.7
Durango	57.4	57.9	0.5
Guanajuato	61.7	65.9	4.2
Guerrero	61.8	66.0	4.2
Hidalgo	57.1	60.7	3.6
Jalisco	52.6	55.7	3.1
México	42.3	48.7	6.4
Michoacán de Ocampo	64.2	66.4	2.2
Morelos	46.2	48.8	2.6
Nayarit	54.3	52.4	-1.9
Nuevo León	35.6	41.0	5.4
Oaxaca	67.6	72.4	4.8
Puebla	58.1	62.8	4.7
Querétaro de Arteaga	48.0	54.2	6.2
Quintana Roo	44.9	51.1	6.2
San Luis Potosí	57.5	59.5	2.0
Sinaloa	53.5	53.0	-0.5
Sonora	46.9	46.2	-0.7
Tabasco	53.6	59.4	5.8
Tamaulipas	46.8	49.9	3.1
Tlaxcala	47.9	53.3	5.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	60.6	64.2	3.6
Yucatán	56.3	61.3	5.0
Zacatecas	65.7	66.4	0.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La proporción de la población de 15 años y más en rezago educativo varía en relación inversa al tamaño de la localidad de residencia y sus diferencias son significativas.

El 75.3% de los hombres de 15 años y más que residen en las localidades rurales de menos de 2 500 habitantes, no tiene educación básica completa, y la proporción de la población femenina que se halla en la misma situación asciende a 77 por ciento.

Conforme es más grande el tamaño de la localidad de residencia tiende a disminuir el

porcentaje de la población en rezago educativo. Así, los hombres y las mujeres que viven en las localidades de 100 mil y más habitantes y que se clasifican como población en rezago, alcanzan porcentajes de 36% y 41.1%, respectivamente, prácticamente la mitad de los porcentajes en las áreas rurales.

Las proporciones de los hombres y de las mujeres en rezago educativo son diferentes, pero siempre en detrimento de las mujeres, observándose la mayor diferencia en las localidades de 100 mil y más, con 5.1 puntos porcentuales.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	75.3	77.0	1.7
De 2 500 a 14 999 habitantes	57.8	61.7	3.9
De 15 000 a 99 999 habitantes	48.0	52.1	4.1
De 100 000 y más habitantes	36.0	41.1	5.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.





## **NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS**

El hogar y la vivienda aluden al espacio social de la reproducción cotidiana y generacional de la población y constituyen dimensiones íntimamente fusionadas de un mismo ámbito, el doméstico. La vivienda y el hogar son el punto de confluencia, a la vez físico y relacional, en el que la población se agrupa y organiza a partir de una aspiración de vida común. Ahí las personas comparten sus recursos y solucionan sus necesidades y conflictos, a la vez que cotidianamente transmiten y actualizan un conjunto de valores y creencias, que les dan sentido de unidad, pertenencia e identidad, además de brindar sustento a sus trayectorias vitales.

En los hogares suceden los hechos vitales y las situaciones familiares con las que se gesta la dinámica poblacional. Las condiciones sociales, económicas y culturales de la población se reflejan con más nitidez en los hogares, así los factores que influyen en la dinámica demográfica del país pueden ser abordados de forma más accesible desde el ámbito de la vida doméstica y familiar.

Los hogares o grupos domésticos suelen analizarse en función de su tamaño, su composición y las etapas de desarrollo por las que atraviesan. Un aspecto de la dinámica familiar es la nupcialidad, como factor de la formación y la disolución de familias. El estudio de la nupcialidad permite dar cuenta de la situación que guarda la población de 12 años y más respecto de las leyes y costumbres matrimoniales en el país, al distinguir el número de personas casadas, unidas, solteras, viudas, separadas y divorciadas. Asimismo contribuye a la identificación de los distintos papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres en el momento de formar una familia.

El matrimonio y las uniones intervienen en los ritmos de reposición de las generaciones, mientras que las disoluciones y en especial la separación voluntaria de los cónyuges originan variados y complejos patrones de organización y reproducción familiar que tienen su expresión en una diversidad de arreglos domésticos. Este fenómeno es interactuante: los cambios en la conformación de los hogares inciden sobre la forma en que se relacionan los individuos y a su vez los cambios en la pareja principal del hogar se manifiestan en el tamaño, el tipo, la jefatura, los niveles de ingreso, los patrones de consumo del hogar y las necesidades de vivienda, situación que finalmente se refleja en la formación sociocultural del individuo.

Los hogares son la forma de agrupación básica a la que recurren los individuos con la finalidad de resolver sus necesidades esenciales

y reproducir su vida cotidiana. Estas unidades son contextos plenos de situaciones e implicaciones, donde los individuos asumen diferentes papeles en los que están presentes relaciones de autoridad y subordinación, donde la edad, el sexo, el parentesco y la clase social son determinantes.

En México, el censo de población y las encuestas de hogares definen en general al hogar como un conjunto de personas que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, destinado principalmente para comer, pudiendo existir o no relaciones de parentesco entre ellas.

Convencionalmente al frente de cada hogar está un miembro, que es reconocido por los demás como el jefe. En nuestro país, la responsabilidad y autoridad del grupo se otorga sobre todo a una persona de mayor edad y de sexo masculino, que tradicionalmente es el padre y que lo convierte en el jefe del hogar. Esta persona, en su calidad de representante del hogar propicia, junto con la participación de los demás integrantes, unos rasgos específicos del grupo.

En virtud de que las características personales del jefe (como son el sexo, la edad, el nivel de instrucción y la condición de actividad, entre otras), están fuertemente asociadas con las condiciones de vida de los miembros del hogar, resulta fructífero examinarlas y utilizarlas como referencia al abordar el estudio y análisis de los hogares y las viviendas. A lo anterior se debe añadir que el simple hecho de que al frente del hogar esté un hombre o una mujer proporciona evidencia de marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda.

La relevancia de dichas variables radica en la información que brindan, y que es de gran importancia no sólo para entender el papel de las unidades domésticas, sino también para orientar las políticas públicas y los programas que intentan incidir en los niveles de bienestar.

Por su parte, la vivienda constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; a lo cual está aunado el ideal social que la concibe como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad además de estar adecuadamente localizada y encontrarse en una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura. Por ello, la información sobre las características de la vivienda es de enorme interés, en razón de que permite conocer algunos aspectos de la calidad de vida de la población y los hogares, a la vez que brinda elementos para sustentar la instrumentación de políticas y programas para su producción y mejoramiento.

En este capítulo se presentan, en primer lugar, los principales indicadores sobre el estado conyugal de la población de 12 años y más, posteriormente los correspondientes a las características de

los hogares, así como algunos aspectos de la vivienda que ocupan, donde se toma como eje de análisis el sexo del jefe.

Es preciso hacer varias aclaraciones sobre los criterios empleados para algunas clasificaciones de hogares. Se pretende mostrar grandes agregados de hogares que evidencien diferencias relevantes en los arreglos domésticos. Por ello los hogares ampliados, compuestos y familiares no especificados se agruparon en el rubro de "hogares no nucleares". A la vez se excluyen los hogares de corresidentes debido a su reducido número (84 713 en 1990 y 95 434 en el año 2000, que representan respectivamente 0.5% y 0.4% del conjunto de hogares en cada uno de estos años). El mismo propósito tienen las clases de hogar «biparental» y «jefe con hijos». Los primeros son todos los hogares familiares donde están presentes jefe, cónyuge e hijos(as), donde puede haber o no más miembros, como parientes del jefe (por ejemplo padre, madre, hermanos(as), sobrinos(as) y nietos(as), entre otros) e incluso personas no emparentadas con él.

Como contraparte de dichos hogares, en ediciones previas de esta publicación se incluyó la clase de hogar "monoparental", que se refiere a los hogares familiares en que están presentes jefe e hijos(as) pero no hay cónyuge, en los cuales puede haber o no otros miembros del hogar. Sin embargo, de acuerdo con varios autores,<sup>1</sup> los hogares monoparentales se refieren a los casos en que en el hogar está uno de los progenitores y al menos un hijo menor de 25 años, a lo cual se puede añadir que el hijo o hija esté soltero(a) e incluso que no tenga una actividad económica remunerada. Además, también se plantea que el grupo formado por el progenitor con los hijos puede ser tanto el núcleo familiar principal del hogar (el del jefe y sus hijos), como un núcleo familiar secundario (de alguno de los hijos del jefe y sus propios hijos, es decir, los nietos del jefe). Por lo anterior, en esta ocasión la información que se presenta está bajo el rubro "hogares de jefe con hijos(as)", en los que puede haber o no otros miembros. Es de interés destacar que en el año 2000, la mitad de estos hogares (1.8 millones) se formaron exclusivamente por la jefa y sus hijos.

Respecto a los indicadores cuya fuente es el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se debe mencionar que algunos hacen referencia al mismo universo y año, pero presentan variaciones en los montos absolutos ya que la información proviene de los resultados publicados a partir de los cuestionarios básico y ampliado, o del reprocesamiento de las bases de datos de la muestra y del censo.

Para distinguir el origen de los datos, en la referencia ubicada al pie de los cuadros y gráficas se indica lo siguiente: Tabulados básicos, que alude a la información publicada procedente del cuestionario básico; y Base de datos y Base de datos de la muestra censal, que remiten a la información generada mediante el reprocesamiento del censo y de la muestra, la cual brinda cruces de variables que no figuran entre los resultados censales publicados por el INEGI.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo: Iglesias de Ussel, Julio (1988) *Las familias monoparentales*; López, Ma. de la Paz y Haydea Izazola (1994) *El perfil censal de los hogares y las familias en México*; Whitten, Peter (1998) *Les familles monoparentales dans l'Union européenne: un phénomène qui prend de l'ampleur*; y Flaquer, Lluís (2000) *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*.



## ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN

El estado conyugal es la variable que permite conocer si las personas de 12 años y más están casadas, solteras, separadas, divorciadas o viudas.

Entre los años de 1970 al 2000 la situación conyugal predominante fue la de casados o unidos con porcentajes por arriba de 50%: la proporción de hombres aumentó tres puntos porcentuales, mientras que las mujeres mantuvieron el mismo comportamiento.

Si bien la soltería abarca gran parte de la población, se observa una reducción en términos relativos: los hombres pasaron de 44.2% en 1970

a 39.8% en el año 2000. En cambio, las mujeres célibes disminuyeron de 36.8% a 34.6%, en el mismo periodo.

Son relativamente pocas las personas cuya unión ha sido disuelta. No obstante hay una marcada diferencia por sexo: la proporción de mujeres casi triplica a la de varones. Esta situación se puede explicar por el hecho de que los hombres que experimentan una separación conyugal o enviudan contraen segundas o posteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres. Por su parte, el peso de la viudez refleja la mayor sobrevivencia de las mujeres.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS PARA CADA SEXO POR ESTADO CONYUGAL 1970, 1990 Y 2000

Sexo y estado conyugal	1970	1990	2000
Hombres	14 625 590	27 084 182	33 271 132
Solteros	44.2	43.4	39.8
Casados o unidos	53.0	53.3	56.0
Separados y divorciados	1.0	1.0	2.0
Viudos	1.8	1.5	1.9
No especificado	NA	0.8	0.3
Mujeres	15 071 713	28 829 665	35 963 921
Solteras	36.8	37.9	34.6
Casadas o unidas	54.1	53.0	53.6
Separadas y divorciadas	2.6	2.8	5.0
Viudas	6.5	5.6	6.6
No especificado	NA	0.7	0.2

NA no aplicable.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ESTADO CONYUGAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el conjunto de las entidades del país, Querétaro destaca por tener la mayor proporción de varones solteros (41.9%); en cambio, Coahuila muestra el menor porcentaje de solteros (37%) y el más alto de casados o unidos (58.5%).

Por lo que toca a las mujeres, Querétaro es la entidad con el mayor porcentaje de solteras (38.7%), seguida por Guanajuato y Jalisco con 38.4% y 38.3%, respectivamente. La menor proporción de solteras se ubica en Chihuahua con 30.5%; la entidad en la que se encuentra la

proporción más alta de mujeres casadas o unidas es Quintana Roo con 59.6 por ciento.

En cuanto a los hombres separados, divorciados o viudos, los mayores porcentajes se registran en el Distrito Federal (5.1%) y Baja California (4.8%). Las entidades donde existen las proporciones más altas de mujeres no unidas son la capital de la República (15.2%), Veracruz y Morelos (ambas con 13.4%), mientras que los menores porcentajes se localizan en Guanajuato y Zacatecas con 8.2% y 8.9%, respectivamente.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO SEGÚN ESTADO CONYUGAL 2000

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	Solteros	Unidos <sup>1</sup>	Desunidos <sup>2</sup>	No especificado	Solteras	Unidas <sup>1</sup>	Desunidas <sup>2</sup>	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	39.8	56.0	3.9	0.3	34.6	53.6	11.6	0.2
Aguascalientes	40.2	56.5	3.1	0.2	37.7	53.0	9.1	0.2
Baja California	38.9	55.6	4.8	0.7	31.0	56.2	12.2	0.6
Baja California Sur	39.4	56.0	4.1	0.5	31.3	57.8	10.6	0.3
Campeche	38.4	57.2	4.2	0.2	31.9	57.0	10.8	0.3
Coahuila de Zaragoza	37.0	58.5	4.2	0.3	31.2	57.5	11.0	0.3
Colima	40.7	54.4	4.6	0.3	35.0	53.1	11.7	0.2
Chiapas	39.9	56.2	3.5	0.4	33.3	55.4	11.0	0.3
Chihuahua	37.3	57.7	4.7	0.3	30.5	57.1	12.1	0.3
Distrito Federal	40.7	53.9	5.1	0.3	36.2	48.3	15.2	0.3
Durango	39.2	56.2	4.2	0.4	33.5	54.8	11.5	0.2
Guanajuato	40.1	56.6	3.0	0.3	38.4	53.2	8.2	0.2
Guerrero	40.0	55.7	4.0	0.3	33.1	53.6	13.0	0.3
Hidalgo	39.6	56.4	3.8	0.2	33.5	54.1	12.2	0.2
Jalisco	41.7	54.4	3.7	0.2	38.3	51.4	10.1	0.2
México	39.4	56.8	3.5	0.3	34.4	54.3	11.1	0.2
Michoacán de Ocampo	40.0	56.3	3.4	0.3	36.6	53.2	9.9	0.3
Morelos	39.0	56.4	4.3	0.3	33.2	53.2	13.4	0.2
Nayarit	39.6	55.7	4.5	0.2	32.5	55.3	12.0	0.2
Nuevo León	38.8	57.0	3.9	0.3	33.2	56.4	10.1	0.3
Oaxaca	40.4	55.5	3.8	0.3	35.0	52.4	12.3	0.3
Puebla	40.6	55.6	3.5	0.3	35.6	51.9	12.3	0.2
Querétaro de Arteaga	41.9	54.9	2.8	0.4	38.7	52.0	9.0	0.3
Quintana Roo	38.5	57.4	3.8	0.3	30.7	59.6	9.4	0.3
San Luis Potosí	40.5	55.6	3.7	0.2	36.0	53.8	10.0	0.2
Sinaloa	40.4	55.2	4.1	0.3	32.1	55.5	12.2	0.2
Sonora	40.0	55.0	4.7	0.3	32.6	55.3	11.9	0.3
Tabasco	40.3	55.7	3.7	0.3	33.7	54.5	11.5	0.3
Tamaulipas	38.5	57.0	4.1	0.4	32.4	55.5	11.9	0.2
Tlaxcala	39.9	56.7	3.2	0.2	35.2	53.9	10.6	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	39.3	56.2	4.3	0.2	32.8	53.6	13.4	0.2
Yucatán	39.2	56.3	4.3	0.2	34.4	55.1	10.4	0.1
Zacatecas	39.2	57.2	3.4	0.2	36.0	55.0	8.9	0.1

<sup>1</sup> Incluye a las personas casadas y en unión libre.

<sup>2</sup> Incluye a las personas separadas, divorciadas o viudas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## ESTADO CONYUGAL POR TIPO DE LOCALIDAD

El estado conyugal de la población de 12 años o más muestra importantes diferencias entre áreas rurales y urbanas.

En el año 2000, en las zonas urbanas el porcentaje de población casada o unida (54.3%) es levemente menor que en las rurales, (56.3 %).

La proporción de varones casados en el medio urbano es mayor que la de mujeres, mientras que en el rural ambas proporciones son similares. Las personas que viven en unión libre muestran porcentajes análogos para mujeres y hombres. Este tipo de unión conyugal es ligeramente más

frecuente en las zonas rurales que en las urbanas y tiene que ver con los patrones tradicionales del inicio de la vida conyugal.

Por lo que respecta a los solteros, tanto en localidades rurales como urbanas las proporciones de los varones superan las correspondientes de las mujeres.

Cabe destacar que tanto en áreas urbanas como rurales, el porcentaje de mujeres viudas, separadas o divorciadas es considerablemente superior al de hombres. Las diferencias se deben a que los hombres tienden más que las mujeres a contraer segundas o posteriores nupcias.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Estado conyugal	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	8 117 096	8 398 944	25 154 036	27 564 977
Soltera	40.1	33.3	39.7	34.9
Casada	44.1	44.5	46.1	43.2
En unión libre	11.8	12.2	9.9	9.5
Separada y divorciada	1.3	2.9	2.3	5.7
Viuda	2.4	6.9	1.7	6.5
No especificado	0.3	0.2	0.3	0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.



## EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La edad media a la primera unión se refiere a la edad promedio a la cual la población contrae matrimonio o se une por primera vez, e indica claramente el momento en que las personas formaron su propia familia o se unieron en pareja.

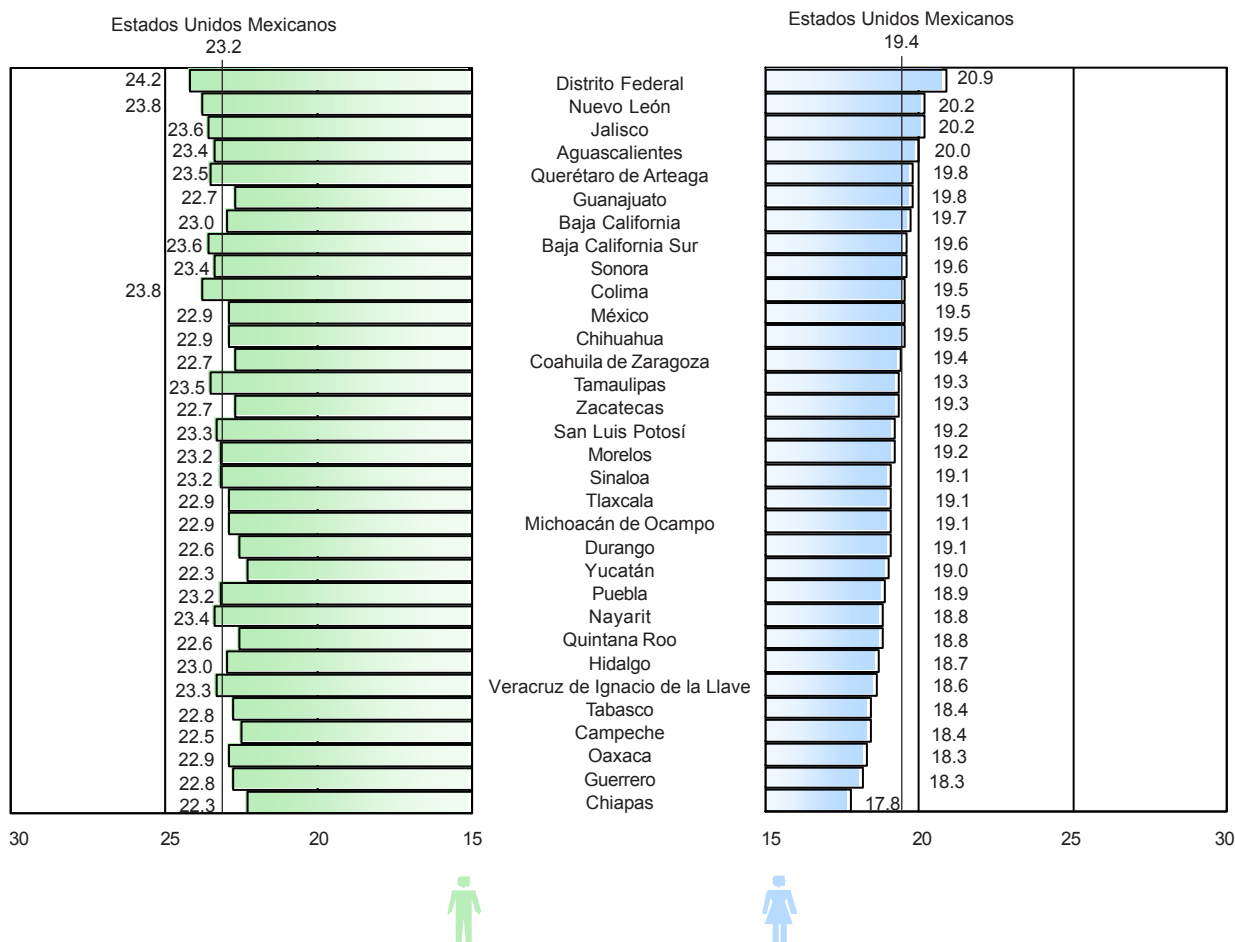
En México las mujeres se casan o unen en promedio a los 19.4 años, mientras que los hombres lo hacen cuatro años después.

Es en el Distrito Federal donde varones y mujeres se casan o unen más tardíamente, con edades medias de 24.2 años para los hombres y 20.9 años para las mujeres.

Chiapas y Yucatán registran las edades menores en las uniones de varones, quienes en promedio se unen dos años antes que en la capital del país. A su vez, las mujeres chiapanecas lo hacen en promedio a una edad de tres años menos que las capitalinas.

Lo anterior muestra que en México predomina la formación de familias tradicionales en las que el varón de la pareja conyugal es mayor a la mujer, lo que puede ser causa de relaciones de desigualdad entre los esposos a favor del hombre. Esta diferencia de edad es más característica en los estados del sur del país.

**Edad media a la primera unión por entidad federativa y sexo 1995<sup>1</sup> y 1997<sup>2</sup>**



<sup>1</sup> La información de hombres corresponde a 1995.

<sup>2</sup> La información de mujeres corresponde a 1997.

FUENTE: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

## EDAD MEDIANA DE LOS CONTRAYENTES DE MATRIMONIO CIVIL POR ENTIDAD FEDERATIVA

La edad mediana de los contrayentes es una medida que muestra la edad a la que las personas del país normalmente se unen en matrimonio civil durante el año.

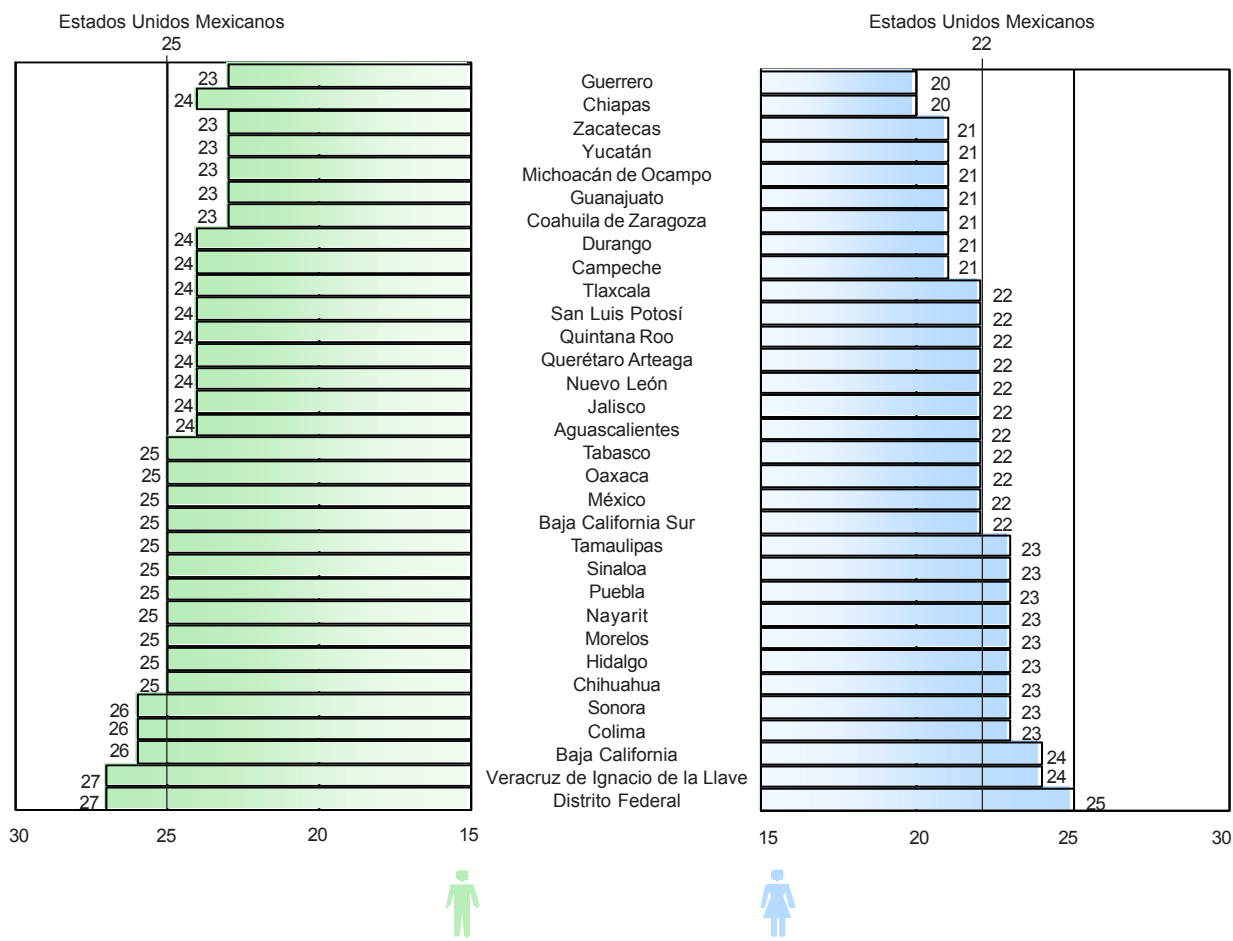
La edad mediana divide numéricamente a la población en dos partes iguales, la mitad tiene edades por debajo de la mediana y la otra por encima; es decir, esta medida estima la edad central a la que mujeres y hombres se unieron legalmente.

A nivel nacional la edad mediana de los varones que contraen matrimonio es de 25 años; en cambio, la de las mujeres es de 22 años.

Por entidad existen grandes diferencias en las edades de las personas que se casan legalmente. El Distrito Federal es la entidad donde la población se une por el civil a edades medianas mayores, las mujeres a los 25 años y los hombres a los 27. En contraste, el estado en el que la población se casa a edades menores es Guerrero, en el cual la edad mediana de los varones es de 23 años y de las mujeres es de 20 años.

De acuerdo con las edades medianas, los hombres contraen matrimonio a edades mayores que las mujeres: en 10 entidades federativas esta diferencia de edad es de tres años, en 21 entidades es de dos años y sólo en Chiapas es de cuatro años.

**Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por entidad federativa y sexo 2001**



FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## POBLACIÓN CASADA O UNIDA POR EDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA

En México, la población casada o unida asciende a casi 38 millones y representa 54.8% de la de 12 años y más. Por sexo, 56% de los hombres y 53.6% de las mujeres viven en pareja.

En la población menor de 20 años, la proporción de casados o unidos es reducida: 3.5% los hombres y 10.3% las mujeres. Esto se debe a que las mujeres tienden a unirse a menor edad que los varones. En cambio, 67.8% de las mujeres y 64.8% de los varones de 20 a 39 años de edad viven en pareja. A edades posteriores, la diferencia por sexo es más significativa: 84.3% de los hombres y 64.7% de las mujeres están casadas o unidas.

Entre las entidades federativas, la población femenina casada o unida menor de 20 años destaca en Chiapas con 15.1% y la masculina en Coahuila y Chihuahua, ambas con 4.8%. En el siguiente grupo de edad, corresponde a Quintana Roo la proporción más elevada de casadas (75.2%) y a Chiapas la de casados (70.2%). En cuanto a la población de 40 años y más, en Zacatecas se ubica la proporción más alta de casadas (70.5%) y en Tlaxcala la de casados (87%). El Distrito Federal tiene la menor proporción de casadas o unidas en los tres grupos de edad, así como de varones menores de 40 años de ese estado conyugal.

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CASADA O UNIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO SEGÚN GRUPOS SELECCIONADOS DE EDAD 2000

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Menores de 20	20-39	40 y más	Menores de 20	20-39	40 y más
Estados Unidos Mexicanos	3.5	64.8	84.3	10.3	67.8	64.7
Aguascalientes	3.5	67.4	86.4	8.9	67.1	66.4
Baja California	4.4	63.4	80.9	12.9	70.4	63.4
Baja California Sur	3.6	64.2	81.6	12.3	72.4	67.3
Campeche	3.6	68.4	84.2	13.2	72.9	68.8
Coahuila de Zaragoza	4.8	67.3	83.8	11.8	71.3	67.6
Colima	2.9	62.9	81.7	9.9	67.7	63.9
Chiapas	4.7	70.2	86.5	15.1	72.9	67.5
Chihuahua	4.8	67.1	82.0	12.7	71.6	65.3
Distrito Federal	2.5	55.5	81.4	6.8	58.1	56.3
Durango	4.1	67.4	83.2	11.2	70.3	66.3
Guanajuato	3.7	68.1	86.6	8.9	67.0	68.9
Guerrero	4.5	68.7	85.5	13.0	71.5	64.0
Hidalgo	2.9	67.7	84.6	9.8	70.9	64.7
Jalisco	2.8	62.6	84.0	7.9	64.7	64.4
México	3.4	65.5	86.8	9.4	68.0	66.4
Michoacán de Ocampo	3.8	67.8	86.0	10.5	68.2	67.5
Morelos	3.6	65.5	83.8	10.1	67.9	62.8
Nayarit	3.8	65.9	81.4	11.9	71.3	65.6
Nuevo León	3.7	62.0	84.8	9.7	67.9	68.4
Oaxaca	3.0	66.9	85.6	10.4	68.6	64.5
Puebla	3.8	66.4	85.6	10.3	67.1	63.2
Querétaro de Arteaga	2.7	64.8	86.9	7.7	66.3	67.1
Quintana Roo	4.1	68.1	84.3	14.4	75.2	69.4
San Luis Potosí	3.1	65.8	84.3	9.3	68.9	67.6
Sinaloa	3.9	63.9	82.2	11.9	70.4	66.4
Sonora	3.5	62.2	80.1	10.5	68.9	65.6
Tabasco	3.2	66.7	86.2	12.7	70.2	67.2
Tamaulipas	3.6	64.4	83.1	11.1	69.1	64.3
Tlaxcala	3.7	67.3	87.0	10.1	68.2	67.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	65.5	83.3	11.4	69.0	62.5
Yucatán	3.3	64.9	83.2	9.0	68.8	68.8
Zacatecas	3.5	69.3	85.9	9.9	69.9	70.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## DIVORCIOS JUDICIALES POR CAUSA PRINCIPAL

Los divorcios judiciales son las disoluciones conyugales en las que para su trámite es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En México en el año 2001 se realizaron casi 48 mil divorcios judiciales: siete de cada 10 fueron solicitados por ambos cónyuges, dos los solicitaron las mujeres y sólo uno de los casos fue a petición de los varones.

Con excepción de los divorcios de mutuo consentimiento, las mujeres son quienes solicitan el divorcio en la mayoría de las ocasiones, independientemente de las causas argumentadas,

destacando los casos de negativa a contribuir al sostenimiento del hogar y sevicia, amenazas e injurias, en que los porcentajes son de 95.1% y 78.1%, respectivamente.

En la mayoría de las causas de divorcio, la persona que lo solicita es quien recibe la resolución a favor. Es importante señalar que en los divorcios por incompatibilidad de caracteres y adulterio, existe una variación ligeramente mayor entre el porcentaje de solicitudes y los casos resueltos a favor de las mujeres; en cambio, por separación del hogar es un poco menor esta proporción.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DIVORCIOS JUDICIALES PARA CADA CAUSA PRINCIPAL DE DIVORCIO SEGÚN PERSONA QUE LO SOLICITA Y A FAVOR DE QUIEN SE RESUELVE 2001

Causas de divorcio	Total	Persona que lo solicita			A favor de quien se resuelve		
		Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos
Total	47 939	11.2	18.7	70.1	11.1	18.6	70.3
Mutuo consentimiento	31 365	NA	NA	100.0	NA	NA	100.0
Separación del hogar conyugal <sup>1</sup>	7 763	42.5	57.5	NA	42.6	57.4	NA
Abandono del hogar	5 111	40.7	59.3	NA	40.7	59.3	NA
Negativa a contribuir al sostenimiento del hogar	992	4.9	95.1	NA	4.9	95.1	NA
Sevicia, amenazas e injurias	985	21.9	78.1	NA	21.9	78.1	NA
Incompatibilidad de caracteres	660	43.2	56.8	NA	42.1	57.9	NA
Adulterio	501	40.7	59.3	NA	40.5	59.5	NA
Otras causas <sup>2</sup>	562	20.7	79.3	NA	21	79	NA

<sup>1</sup> Incluye: Separación del hogar conyugal por causa que justifique el divorcio y la separación de los cónyuges por dos años o más, independientemente del motivo.

<sup>2</sup> Incluye: Alumbramiento ilegítimo; propuesta de prostitución; incitación a la violencia; corrupción y maltrato a los hijos; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; enajenación mental incurable; declaración de ausencia o presunción de muerte; acusación calumniosa; cuando un cónyuge haya pedido el divorcio o nulidad del matrimonio por causa que no haya justificado.

NA no aplicable.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas de Matrimonios y Divorcios. Cuaderno núm. 9, edición 2002, 2001.*

## EDAD MEDIANA DE LOS DIVORCIANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

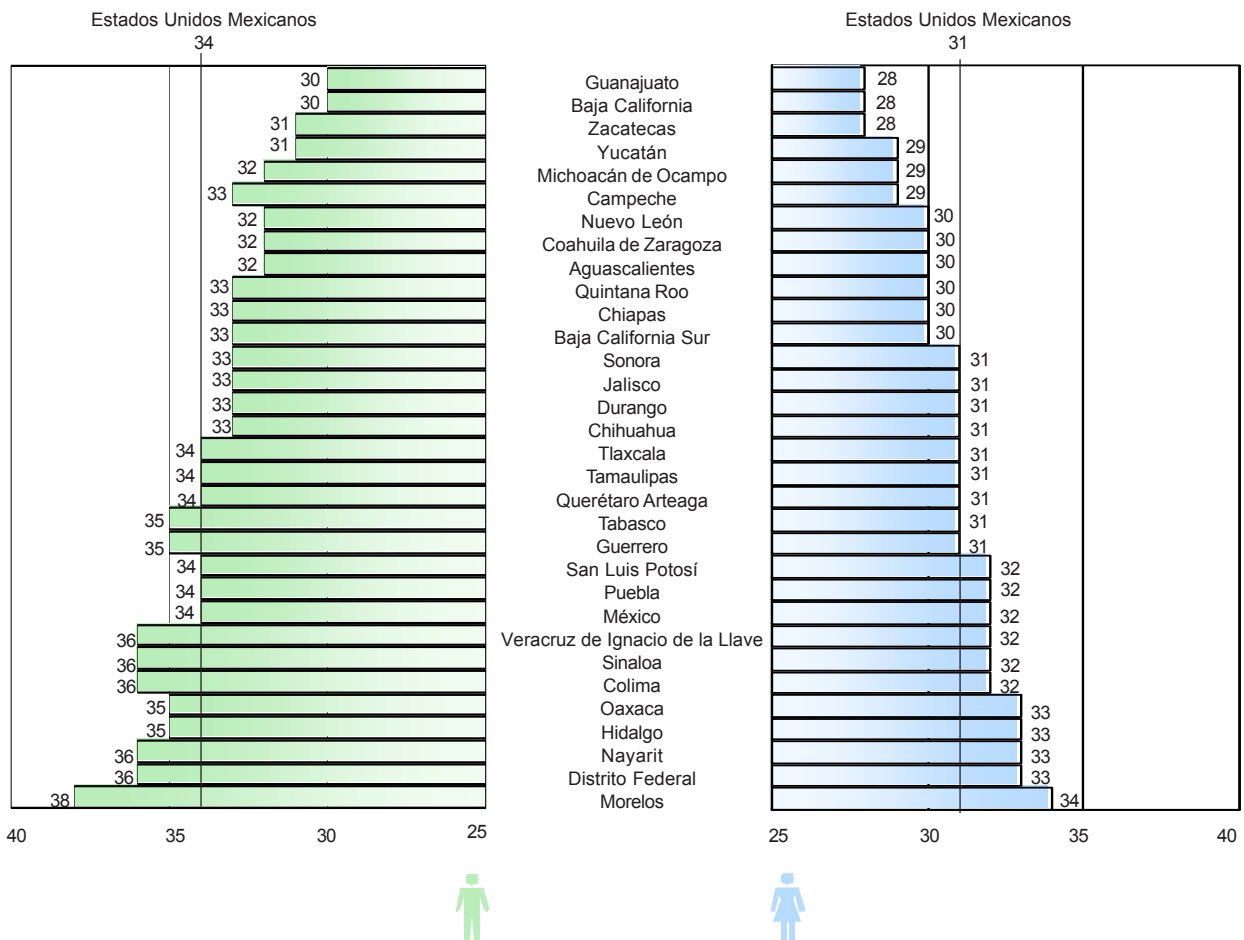
La edad mediana de los divorciantes divide numéricamente a esta población en partes iguales, la mitad de los casos tiene edades por debajo de la mediana y la otra mitad por encima. Esto indica la edad central a la que los hombres y las mujeres disuelven su matrimonio por medio de un trámite de divorcio.

En el año 2001, la edad mediana de los varones que se divorciaron fue de 34 años y de las mujeres de 31. Esto significa que en promedio la disolución ocurre nueve años después de la unión legal de la pareja.

A nivel estatal, Guanajuato y Baja California son las entidades donde las parejas deciden disolver su matrimonio a edades menores: 30 años los varones y 28 las mujeres.

En contraste, en Morelos las mujeres y los hombres presentan la mayor edad mediana al divorcio: 34 y 38 años, respectivamente. En segundo lugar están el Distrito Federal y Nayarit, en ambas entidades la mitad de los divorciantes varones tiene hasta 36 años y 33 las mujeres.

**Edad mediana de los divorciantes por entidad federativa y sexo 2001**



FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*

## POBLACIÓN DIVORCIADA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

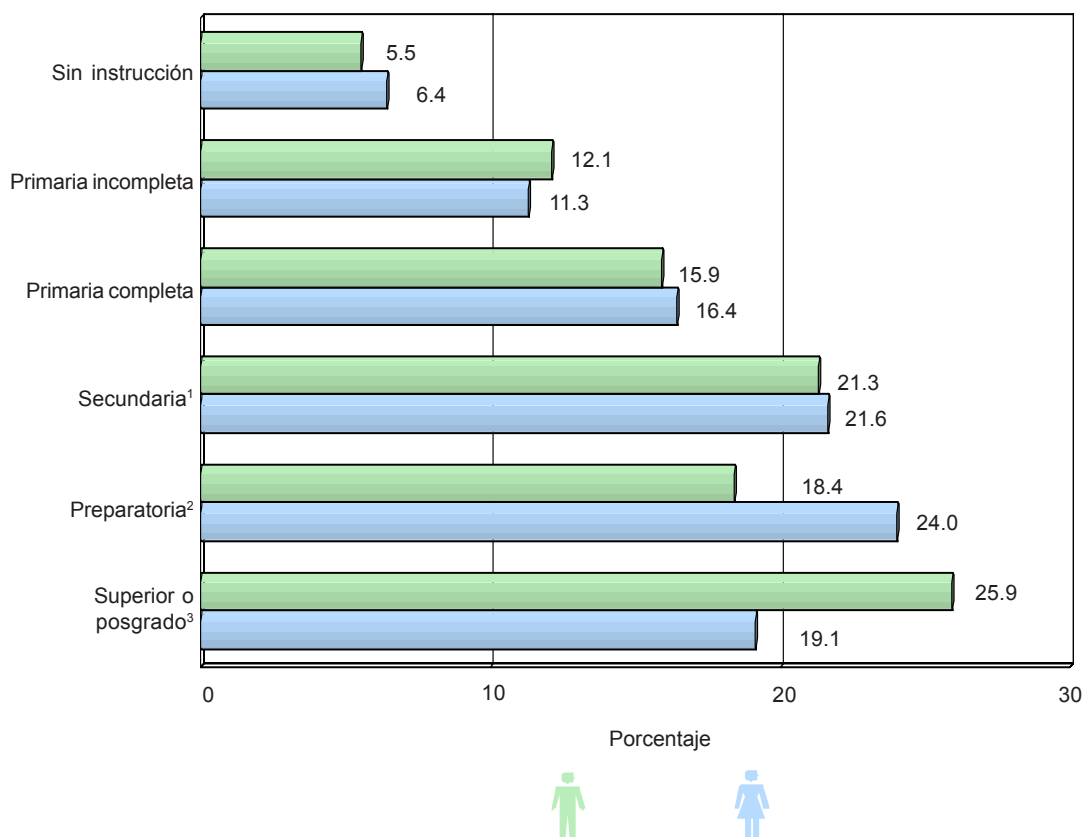
La población divorciada en México asciende a poco más de 687 mil personas con edades de 12 años en adelante y se compone mayoritariamente por mujeres (69.5%). Gran parte de las personas divorciadas son adultas o de edad mayor, asimismo la mayoría ha concluido su instrucción escolar. Por lo anterior, las personas divorciadas presentan mejores niveles de escolaridad que la población del país.

La proporción de personas divorciadas se incrementa a medida que su nivel de instrucción es más alto, de hecho 43.5% tiene estudios mayores al nivel básico. Entre los varones divorciados el porcentaje más representativo es de

los que cuentan con educación superior o de posgrado (25.9%) y casi la quinta parte de las mujeres divorciadas tienen este nivel educativo.

Una cuarta parte de las divorciadas cuenta con instrucción media superior (24%), 21.6% tiene algún grado aprobado en secundaria y 16.4% primaria completa. En estos niveles de instrucción los porcentajes de varones son menores a los de mujeres: 18.4% cuenta con estudios del nivel medio superior, 21.3% tiene algún grado en secundaria y 15.9% terminó la primaria. En cambio, la proporción de divorciados que no concluyeron la primaria es ligeramente mayor a la de divorciadas en la misma situación, 12.1% y 11.3%, respectivamente.

**Distribución porcentual de la población divorciada de 12 años y más para cada sexo por nivel de instrucción 2000**



NOTA: No se graficó a la población divorciada que no especificó su nivel de instrucción.

<sup>1</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado en secundaria o carrera técnica o comercial con primaria terminada.

<sup>2</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato, normal básica o carrera técnica con secundaria terminada.

<sup>3</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado en profesional, maestría o doctorado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN DIVORCIADA POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

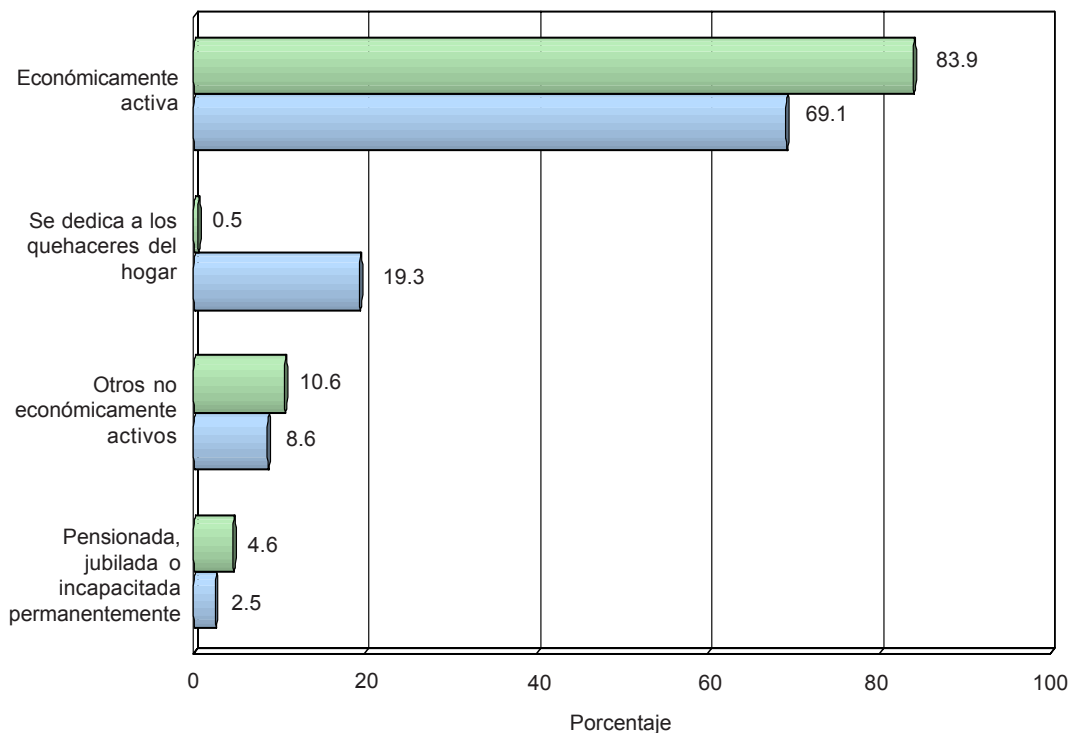
Las personas divorciadas, por su particular curso de vida, en muchas ocasiones deben asumir solas responsabilidades que en cierta medida compartían o incluso delegaban en su cónyuge, como su sostenimiento personal y, en algunos casos, el de su descendencia. Por ende, la mayoría de estas personas tiene la necesidad de desarrollar algún tipo de actividad económica.

La condición de actividad económica de la población divorciada proporciona información sobre su participación laboral o de su actividad no económica y permite hacer inferencias acerca de la autosuficiencia o dependencia económica de quienes disolvieron un matrimonio civil.

La población divorciada tiene una alta participación laboral (73.5%). La mayor proporción de varones legalmente separados participan en el mercado de trabajo (83.9%). Asimismo, 69.1% de las divorciadas son económicamente activas y únicamente 19.3% se dedica a los quehaceres domésticos.

Proporcionalmente son más los hombres divorciados que están pensionados, jubilados o incapacitados (4.6%) que las mujeres del mismo estado conyugal (2.5%). Esto se debe a que es menor la proporción de mujeres que se inserta en el mercado laboral y en muchos casos se emplean de manera informal o por cuenta propia.

**Distribución porcentual de la población divorciada de 12 años y más para cada sexo por condición de actividad económica y tipo de actividad no económica 2000**



NOTA: No incluye a la población divorciada que declaró ser estudiante y a la que no especificó su actividad.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES POR TIPO DE HOGAR

La dinámica de la población se puede observar en el crecimiento de los hogares y las familias. En los últimos 30 años el volumen de hogares se duplicó, pasando de 9.8 a 22.3 millones. En México prevalece la jefatura masculina; de cada cien hogares 79 son dirigidos por un hombre y 21 por una mujer.

La participación de los hogares con jefa casi se ha triplicado en el periodo, pasando de 1.7 millones en 1970 a 4.6 en el 2000; mientras que la de los encabezados por un hombre sólo se ha duplicado durante el periodo.

Respecto a los hogares familiares, en 1970 por cada hogar con jefe mujer había 5.6 hogares con jefe hombre y para 2000 por cada hogar dirigido por una mujer hay 4.3 hogares con jefe, lo cual implica un incremento en el reconocimiento de la jefatura femenina. A su vez, los hogares no familiares se duplicaron en el periodo.

En términos generales es posible considerar que es consistente la tendencia observada desde 1970 hasta el año 2000 en los hogares con jefatura masculina y femenina.

### HOGARES Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE HOGAR Y SEXO DEL JEFE 1970, 1990 Y 2000

Tipo de hogar y sexo del jefe	Absolutos			Relativos		
	1970 <sup>1</sup>	1990 <sup>2</sup>	2000 <sup>2</sup>	1970 <sup>1</sup>	1990 <sup>2</sup>	2000 <sup>2</sup>
Total de hogares	9 816 633	16 202 845	22 268 916	100.0	100.0	100.0
Jefe hombre	8 111 399	13 397 357	17 671 681	82.6	82.7	79.4
Jefa mujer	1 705 234	2 805 488	4 597 235	17.4	17.3	20.6
Hogares familiares	9 081 208	15 236 448	20 751 979	92.5	94	93.2
Jefe hombre	7 695 273	12 903 414	16 869 777	78.4	79.6	75.8
Jefa mujer	1 385 935	2 333 034	3 882 202	14.1	14.4	17.4
Hogares no familiares	735 425	879 194	1 498 613	7.5	5.4	6.7
Jefe hombre	416 126	450 746	790 399	4.2	2.8	3.5
Jefa mujer	319 299	428 448	708 214	3.3	2.6	3.2

<sup>1</sup> El censo de 1970 no captó el número de hogares sino el de familias censales. Sin embargo, con el propósito de contar con una referencia en el tiempo que permita observar los cambios ocurridos en los hogares, se utilizaron los datos censales de 1970 bajo las siguientes consideraciones: el total de hogares corresponde a la suma de familias censales y personas solas; el total de hogares familiares es el número de familias censales, y el total de hogares no familiares es el número de personas solas registradas.

<sup>2</sup> Incluye hogares de tipo no especificado.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.



## HOGARES EN EL MEDIO RURAL Y URBANO

La distribución espacial que presentan los hogares refleja la misma situación de la población: la mayor parte se concentra en el medio urbano. Durante el decenio anterior los hogares urbanos aumentaron de 73.2% en 1990 a 76.7% del total nacional en el año 2000. De tal forma, en la actualidad hay 17 millones de hogares en el medio urbano y 5.1 millones en zonas rurales, los cuales representan 23.3% del total nacional.

Considerando el sexo del jefe, es perceptible que los hogares dirigidos por mujeres han aumentado en términos relativos más que los encabezados por varones en ambos tipos de

localidad, aunque dicho crecimiento es más evidente en las localidades urbanas. En 1990 el porcentaje de hogares rurales con jefatura femenina fue de 14.3%, mientras en los urbanos ascendió a 18.4%. En el año 2000 estos porcentajes constituyen 16.7% y 21.8%, respectivamente.

Diez años antes había un hogar con jefa por cada seis con jefe varón en las áreas rurales, y para el año 2000 esta relación es de uno a cinco. En cuanto a los hogares urbanos, a inicios del decenio pasado había un hogar con jefa por cada 4.4 hogares con jefe, mientras en 2000 hay un hogar con jefa por cada 3.6 hogares con jefe.

### HOGARES Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO DEL JEFE SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD 1990, 1995 Y 2000

Año y sexo del jefe	Absolutos			Relativos		
	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
1990	16 202 845	4 340 219	11 862 626	100.0	100.0	100.0
Jefe	13 397 357	3 721 673	9 675 684	82.7	85.7	81.6
Jefa	2 805 488	618 546	2 186 942	17.3	14.3	18.4
1995	19 848 319	4 726 164	15 122 155	100.0	100.0	100.0
Jefe	16 311 136	4 111 567	12 199 569	82.2	87.0	80.7
Jefa	3 537 183	614 597	2 922 586	17.8	13.0	19.3
2000	22 147 838	5 154 004	16 993 834	100.0	100.0	100.0
Jefe	17 585 739	4 291 215	13 294 524	79.4	83.3	78.2
Jefa	4 562 099	862 789	3 699 310	20.6	16.7	21.8

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*  
 INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*  
 INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## HOGARES BIPARENTALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los hogares biparentales se caracterizan por la presencia de una pareja formada por el jefe, cónyuge e hijos, donde puede haber otros parientes y no parientes del jefe. En nuestro país la mayor parte de los hogares familiares son biparentales (14.3 millones), que representan 69.1% del total correspondiente. Al considerar únicamente los hogares biparentales, destaca que 96.4% tiene un jefe varón.

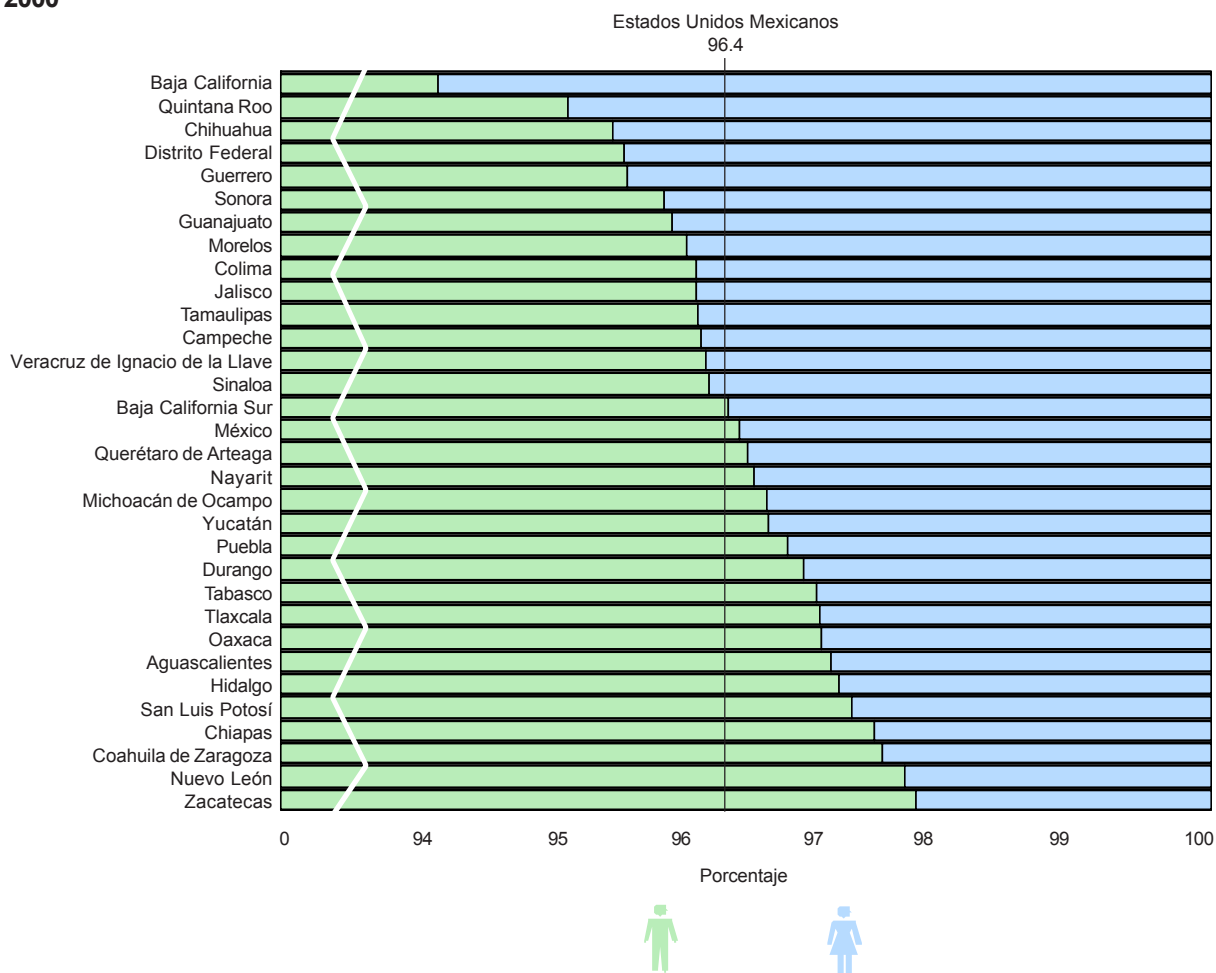
Este predominio de la jefatura masculina en los hogares donde existe la pareja del jefe y su cónyuge

es evidente en todas las entidades federativas, con un mínimo de variación.

El menor porcentaje de hogares biparentales con jefatura femenina corresponde al estado de Zacatecas (2.2%), seguido por Nuevo León (2.3%), Coahuila y Chiapas (ambas con 2.5%).

En contraste, el mayor porcentaje de jefas que dirigen esta clase de hogares corresponde a Baja California con 5.8%, siguiéndole Quintana Roo (4.8%) y Chihuahua (4.5%).

**Hogares familiares biparentales por entidad federativa y sexo del jefe  
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## HOGARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

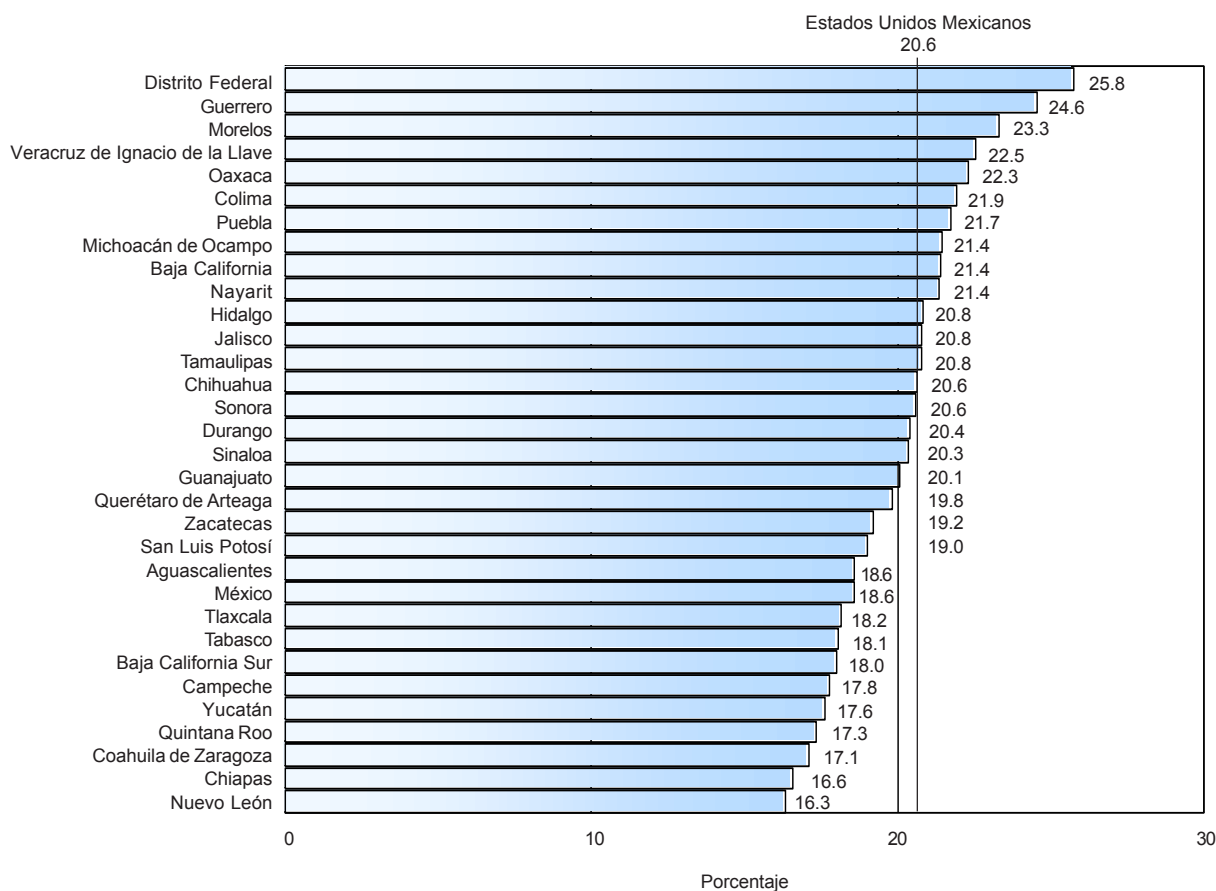
En el año 2000 el número de hogares mexicanos asciende a casi 22.3 millones: 17.7 millones están encabezados por un hombre y 4.6 millones por una mujer. Esto significa que de cada cinco hogares que hay en el país, sólo uno está a cargo de una mujer.

Los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina corresponden al Distrito Federal (25.8%), Guerrero (24.6%), Morelos (23.3%), Veracruz (22.5%) y Oaxaca (22.3%).

En contraste, los estados con menores porcentajes de jefatura femenina son Nuevo León y Chiapas (ambos con 16.6%), siguiéndoles Coahuila, Quintana Roo, Yucatán y Campeche con proporciones inferiores a 18 por ciento.

Cabe señalar que 18 estados de la República registran porcentajes de hogares dirigidos por mujeres superiores a 20 por ciento.

**Porcentaje de hogares con jefatura femenina por entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## CLASE DE HOGAR

Dentro de las diferentes clases de hogar que existen en México, predominan los hogares nucleares, integrados por el jefe y su esposa, el jefe y los hijos, o bien, el jefe, su cónyuge y sus hijos. Estos hogares aumentaron de 12 a casi 15.3 millones entre 1990 y 2000. No obstante, en términos relativos se observa una disminución de los hogares nucleares, tanto para los que tienen jefatura femenina, que pasaron de 56.4% a 49.4%, como los encabezados por un varón, que disminuyeron 4.6 puntos porcentuales.

En cambio existe un notable crecimiento de hogares que cuentan con la presencia de otros

parientes y no parientes (denominados como hogares no nucleares), que sumaban 3.2 millones en 1990 y sumaron 5.3 millones en el año 2000. En términos relativos, los hogares no nucleares son 35.9% de los hogares dirigidos por mujeres.

Entre los hogares con jefatura femenina hay una proporción importante de hogares unipersonales. De hecho, tres de cada 20 hogares con jefa están compuestos por personas que viven solas, mientras que en los hogares con jefe dicha proporción es inferior a uno por cada 20.

## HOGARES NUCLEARES, NO NUCLEARES Y UNIPERSONALES SEGÚN SEXO DEL JEFE 1990 Y 2000

Año y clase de hogar	Total	Porcentaje	Jefe	Porcentaje	Jefa	Porcentaje
1990	16 018 085	100.0	13 289 826	100.0	2 728 259	100.0
Nuclear	12 053 011	75.2	10 512 998	79.2	1 540 013	56.4
No nuclear	3 170 973	19.8	2 371 573	17.8	799 400	29.3
Unipersonal	794 101	5.0	405 255	3.0	388 846	14.3
2000	22 039 348	100.0	17 513 503	100.0	4 525 845	100.0
Nuclear	15 294 905	69.4	13 059 266	74.6	2 235 639	49.4
No nuclear	5 341 264	24.2	3 717 274	21.2	1 623 990	35.9
Unipersonal	1 403 179	6.4	736 963	4.2	666 216	14.7

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

## CLASE DE HOGAR POR TIPO DE LOCALIDAD

La distribución espacial de los hogares mexicanos de acuerdo con la clase correspondiente revela el predominio de los hogares nucleares tanto en localidades rurales como urbanas (70.0% y 69.3%, respectivamente). La mitad de los hogares rurales encabezados por una jefa son nucleares. En el ámbito urbano la proporción es ligeramente menor.

En ambos tipos de localidad alrededor de la tercera parte de los hogares dirigidos por una mujer son no nucleares. Por lo que respecta a los hogares

con jefe varón, en las áreas rurales existe un hogar no nuclear por cada 3.4 nucleares, mientras en las urbanas hay 3.6 hogares nucleares por uno no nuclear.

El porcentaje de jefas que viven solas en áreas rurales cuadruplica al de los hombres que forman hogares unipersonales. Esta relación tiende a reducirse en zonas urbanas, donde el porcentaje de mujeres solas es 3.4 veces mayor que el de los hombres.

## HOGARES NUCLEARES, NO NUCLEARES Y UNIPERSONALES POR TIPO DE LOCALIDAD 2000

Tipo de localidad y clase de hogar	Total	Porcentaje	Jefe	Porcentaje	Jefa	Porcentaje
Rural	5 151 986	100.0	4 286 568	100.0	865 418	100.0
Nuclear	3 608 137	70.0	3 169 746	74.0	438 391	50.6
No nuclear	1 229 713	23.9	944 512	22.0	285 201	33.0
Unipersonal	314 136	6.1	172 310	4.0	141 826	16.4
Urbana	16 887 362	100.0	13 226 935	100.0	3 660 427	100.0
Nuclear	11 686 768	69.3	9 889 520	74.8	1 797 248	49.2
No nuclear	4 111 551	24.3	2 772 762	21.0	1 338 789	36.5
Unipersonal	1 089 043	6.4	564 653	4.2	524 390	14.3

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## HOGARES NUCLEARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

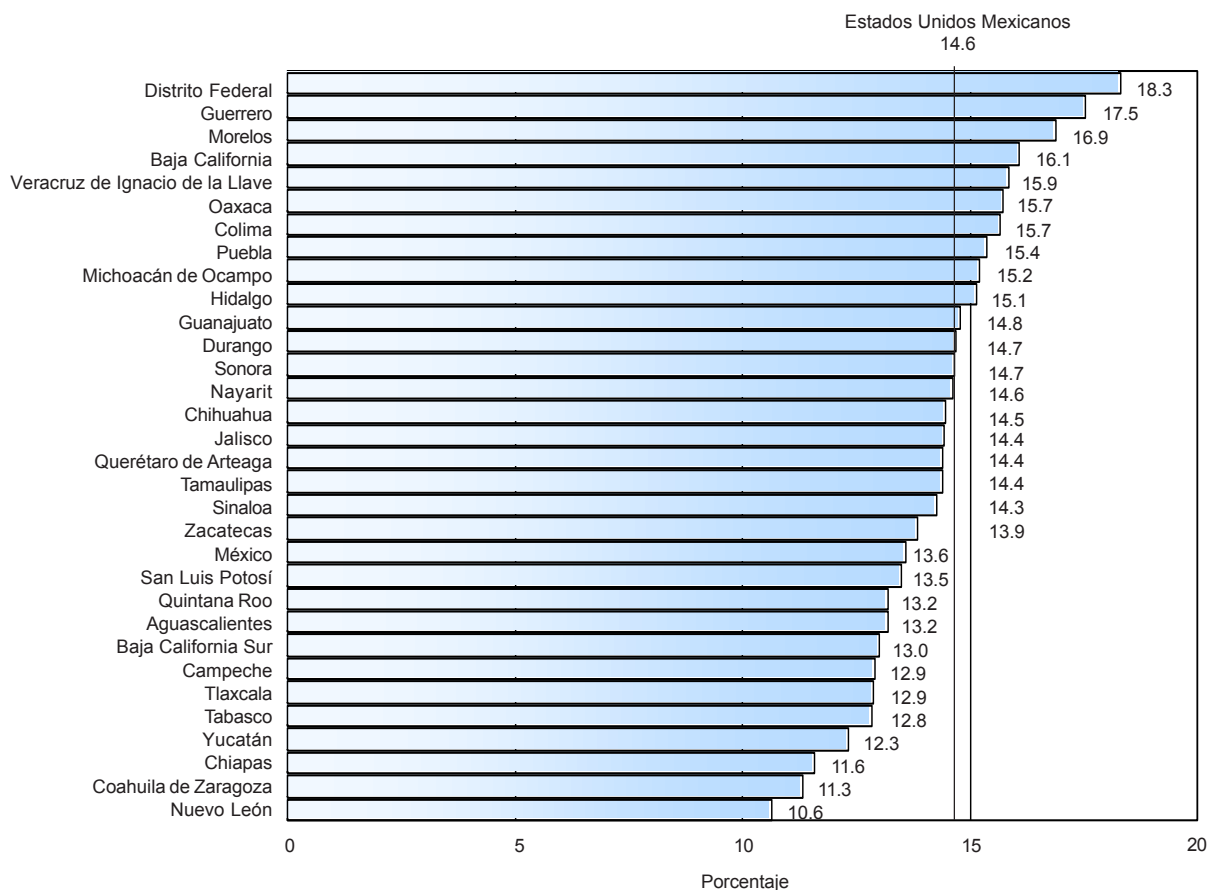
Los hogares nucleares se forman por el jefe y su cónyuge, por el jefe e hijos, o bien por el jefe, cónyuge e hijos. En el año 2000 el número de hogares nucleares en México es de 15.3 millones, lo que representa 73.7% del total de hogares familiares.

A nivel nacional, aproximadamente 15 de cada 100 hogares nucleares son encabezados por mujeres.

Trece entidades superan el porcentaje nacional, destacando: el Distrito Federal (18.3%), Guerrero (17.5%), Morelos (16.9%), Baja California (16.1%), Veracruz (15.9%) y Oaxaca y Colima (ambas con 15.7%).

Por el contrario, entidades como Nuevo León, Coahuila y Chiapas muestran que por cada ocho hogares nucleares dirigidos por varones sólo hay uno cuyo jefe es mujer.

**Porcentaje de hogares nucleares con jefatura femenina por entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## HOGARES NO NUCLEARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

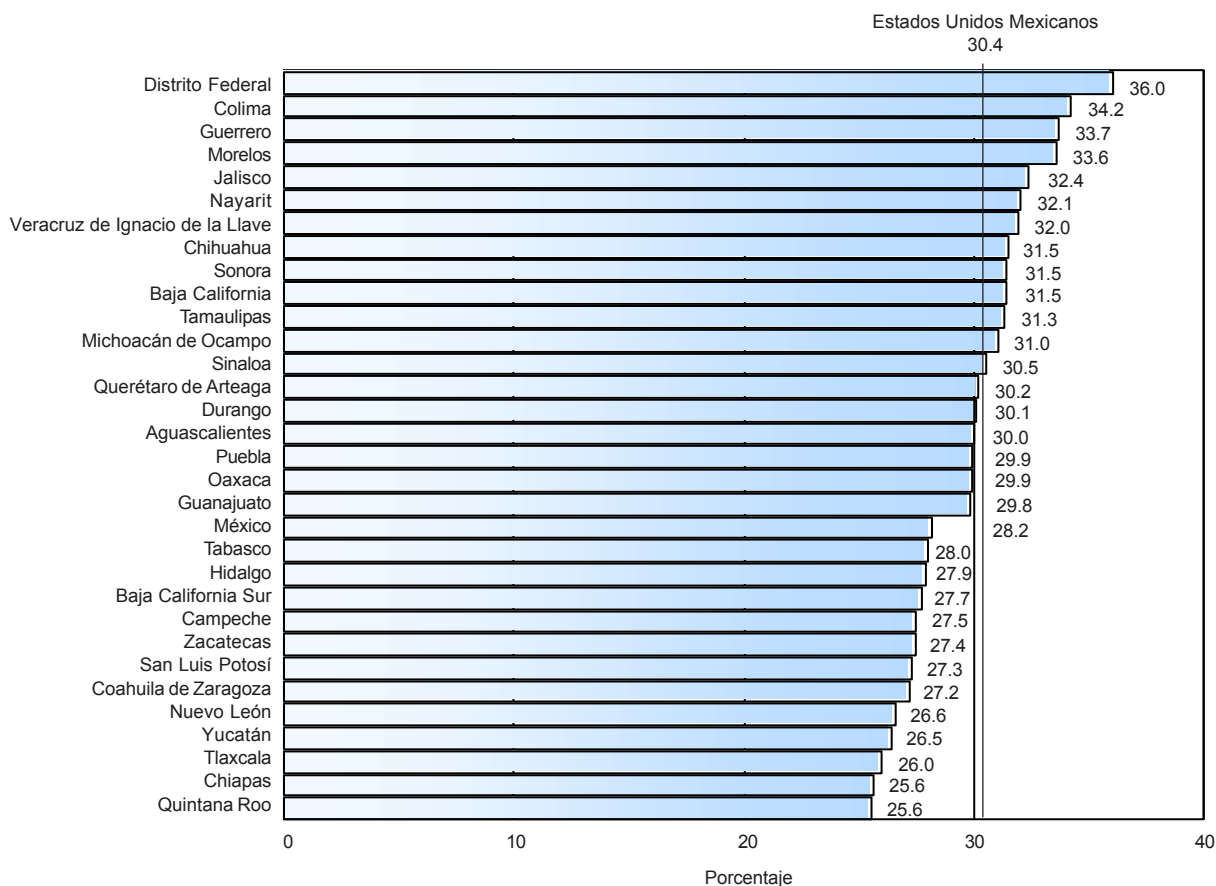
Los hogares no nucleares se forman por un hogar nuclear y otros parientes o por un jefe acompañado al menos de una persona emparentada con él, como sobrinos, nietos, hermanos, padres, etc. En estos hogares también puede haber personas que no están emparentadas con el jefe, como son los y las amigas.

En el año 2000 existen 5.3 millones de hogares no nucleares, volumen que representa 25.7% de los hogares familiares. En esta clase de hogar la jefatura masculina es mayoritaria (69.6%).

La mitad de los estados de la República tienen porcentajes de hogares no nucleares con jefatura femenina igual o superiores a 30%, destacando el Distrito Federal (36%), Colima (34.2%), Guerrero (33.7%) y Morelos (33.6%).

En la situación opuesta, Chiapas, Quintana Roo (ambas con 25.6%) y Tlaxcala (26%) son las entidades con la proporción más baja de hogares no nucleares encabezados por mujeres.

**Porcentaje de hogares no nucleares con jefatura femenina por entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## HOGARES DE JEFAS CON HIJOS(AS) POR ENTIDAD FEDERATIVA

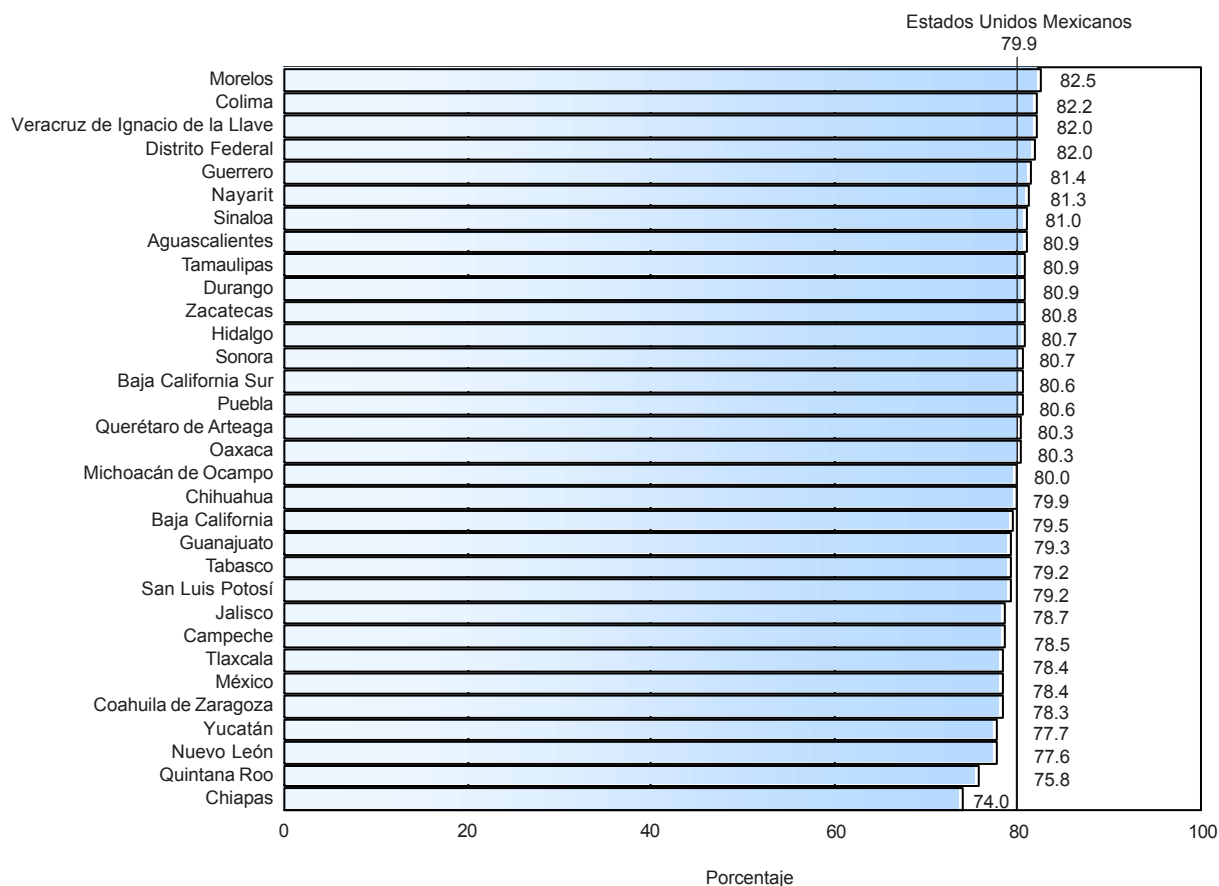
Entre los hogares familiares hay un conjunto importante formado por el jefe o la jefa y los hijos. En este tipo de hogares no se encuentra presente el o la cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es miembro de ese hogar. En estos hogares puede haber otros parientes del jefe e incluso no parientes de él.

Existen en México 3.6 millones de hogares formados por el jefe con sus hijos. De éstos, 79.9% tienen jefatura femenina y el resto son hogares encabezados por un varón.

Entre las entidades federativas existen algunas diferencias en cuanto al peso que tienen los hogares conformados por la jefa con hijos(as).

En 17 entidades del país los hogares formados por la jefa con hijos(as) registran participaciones superiores a 80%, destacando Morelos (82.5%), Colima (82.2%), Veracruz y el Distrito Federal (ambas con 82%). En el extremo contrario está Chiapas, donde 74 de cada 100 hogares de jefes con hijos son dirigidos por mujeres.

**Porcentaje de hogares formados por la jefa con hijos(as) por entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## HOGARES CON ANCIANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México existen poco más de 5.1 millones de hogares con ancianos, los cuales representan 23.1% de los hogares del país. De estos hogares, tres de cada 10 tienen jefatura femenina.

El Distrito Federal registra el mayor porcentaje de hogares con ancianos encabezados por una mujer, con cuatro de cada 10. En Baja California, Colima, Guerrero y Morelos la tercera parte de dichos hogares tienen jefatura femenina.

Por el contrario, en Quintana Roo sólo 24.5% de los hogares con ancianos tiene al frente a una mujer.

Considerando los hogares con ancianos por sexo del jefe en relación con el total de hogares del país, es posible advertir que 34.8% de los hogares con una jefa tiene ancianos, mientras que esto sucede sólo en 20.1% de los encabezados por un hombre.

El mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina que tienen ancianos corresponde a Nayarit (40%), le siguen Nuevo León (38.3%), Jalisco (37.9%) y Yucatán (37.6%), mientras en Quintana Roo esta proporción es de sólo 16.5 por ciento.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES CON ANCIANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO DEL JEFE 2000

Entidad federativa	Distribución porcentual			Porcentaje respecto al total de hogares		
	Hogares con ancianos	Sexo del jefe		Hogares con ancianos	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	5 144 046	68.9	31.1	23.1	20.1	34.8
Aguascalientes	42 174	69.1	30.9	20.3	17.2	33.7
Baja California	101 145	66.3	33.7	17.8	15.0	28.0
Baja California Sur	18 613	71.8	28.2	17.4	15.2	27.2
Campeche	34 123	74.4	25.6	21.3	19.2	30.6
Coahuila de Zaragoza	119 090	70.4	29.6	21.6	18.3	37.3
Colima	28 736	66.4	33.6	22.4	19.0	34.4
Chiapas	162 333	74.6	25.4	20.1	18.0	30.8
Chihuahua	157 246	67.9	32.1	21.1	18.1	32.9
Distrito Federal	543 733	61.4	38.6	24.9	20.6	37.3
Durango	82 728	70.5	29.5	25.1	22.3	36.2
Guanajuato	232 483	70.7	29.3	23.5	20.8	34.3
Guerrero	173 962	66.5	33.5	25.8	22.8	35.1
Hidalgo	128 095	70.8	29.2	25.5	22.8	35.7
Jalisco	345 968	67.2	32.8	24.0	20.4	37.9
México	535 630	69.9	30.1	18.8	16.1	30.4
Michoacán de Ocampo	232 476	69.6	30.4	26.2	23.2	37.1
Morelos	89 851	66.9	33.1	24.6	21.5	34.9
Nayarit	58 776	67.6	32.4	26.4	22.6	40.0
Nuevo León	198 695	71.2	28.8	21.7	18.5	38.3
Oaxaca	215 195	70.4	29.6	28.2	25.6	37.4
Puebla	276 127	69.2	30.8	25.8	22.8	36.6
Querétaro de Arteaga	60 432	70.1	29.9	19.5	17.0	29.4
Quintana Roo	25 250	75.5	24.5	11.7	10.7	16.5
San Luis Potosí	134 579	73.3	26.7	26.6	24.1	37.4
Sinaloa	138 342	69.1	30.9	23.6	20.5	35.8
Sonora	118 808	68.3	31.7	22.2	19.1	34.1
Tabasco	83 696	73.4	26.6	19.7	17.7	29.0
Tamaulipas	154 742	68.4	31.6	22.4	19.3	34.2
Tlaxcala	50 156	73.5	26.5	24.7	22.1	36.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	419 162	68.6	31.4	25.6	22.7	35.7
Yucatán	99 389	74.2	25.8	25.6	23.1	37.6
Zacatecas	82 311	73.4	26.6	26.8	24.3	37.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN EN HOGARES POR LAZOS DE PARENTESCO

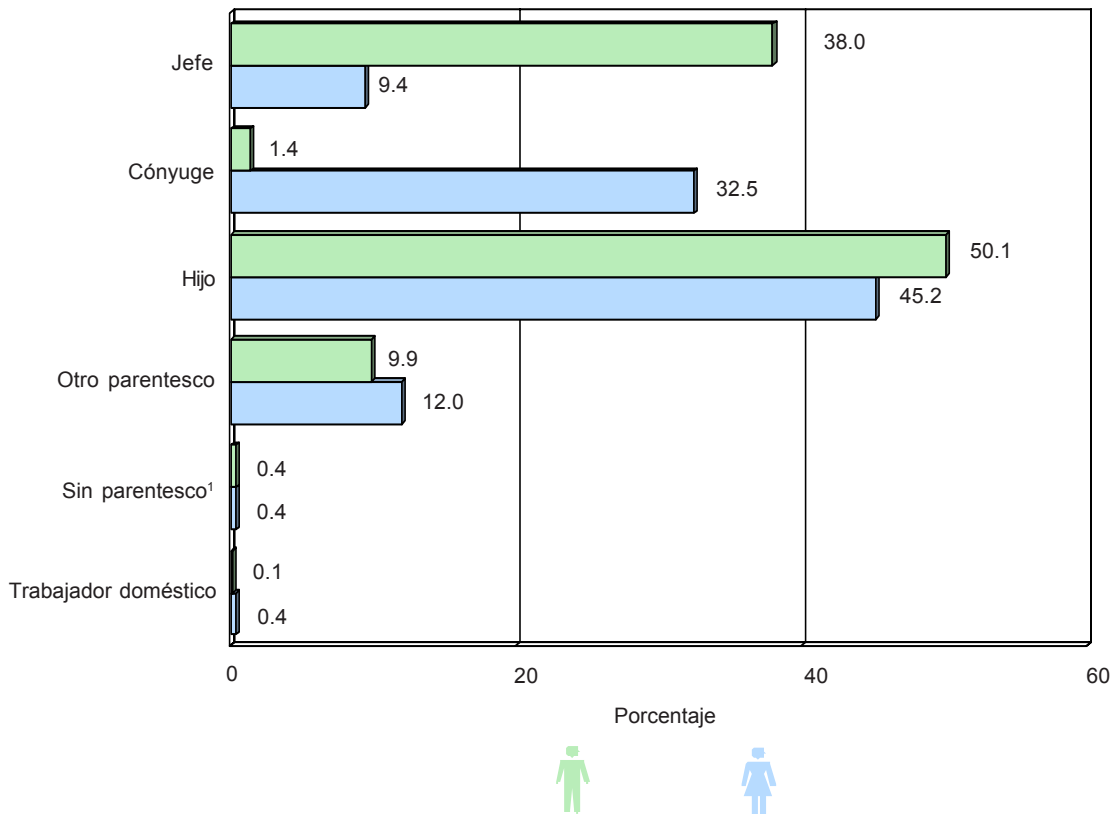
El parentesco permite distinguir el papel que desempeñan las personas en los hogares y está muy relacionado con la edad y el sexo de los miembros.

Los parentescos que prevalecen entre la población masculina en México son, en orden descendente, hijos (50.1%), jefes (38%), otros parientes del jefe como nietos, sobrinos, nueras, hermanos, etc., (9.9%) y los cónyuges (1.4%).

La escasa proporción de estos últimos refleja el predominio del estereotipo social que otorga a los hombres adultos o esposos la jefatura del hogar. El hombre es el proveedor y, en consecuencia, el jefe del hogar.

En cambio, entre la población femenina: 45.2% son hijas, 32.5% cónyuges, 12% guardan otro vínculo de parentesco y sólo 9.4% son jefas de hogar.

**Distribución porcentual de la población en hogares por sexo según lazos de parentesco 2000**



NOTA: Excluye a la población que no especificó su parentesco, que tanto para los hombres como para las mujeres representa 0.1%.

<sup>1</sup> Incluye miembros del hogar sin vínculos de parentesco con el jefe y trabajadores domésticos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN EN HOGARES POR LAZOS DE PARENTESCO Y TIPO DE LOCALIDAD

En las zonas rurales, 54 de cada 100 hombres son hijos, 36 jefes, uno cónyuge y nueve tienen otro parentesco.

Entre la población femenina rural, 49 de cada centenar de mujeres son hijas, 32 cónyuges, siete jefas y 12 tienen otro parentesco.

La forma como se distribuye la población masculina en los hogares localizados en las áreas

urbanas guarda ciertas diferencias, ya que 49 de cada 100 hombres son hijos, 39 jefes, dos cónyuges y 10 guardan con el jefe del hogar otro vínculo de parentesco.

Por su parte, de cada 100 mujeres que viven en hogares urbanos, 10 son jefas, 44 hijas, 33 cónyuges y 12 tienen otro parentesco. Esto implica una paulatina modificación de los roles tradicionales en dichos hogares.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN HOGARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO SEGÚN LAZOS DE PARENTESCO 2000

Tipo de localidad y lazos de parentesco	Total	Hombres	Mujeres
Rural	24 234 893	12 010 280	12 224 613
Jefe	21.4	36.0	7.1
Cónyuge	16.6	0.8	32.1
Hijo	51.3	54.0	48.7
Otro parentesco	10.3	8.8	11.8
Sin parentesco	0.1	0.2	0.1
Trabajador doméstico	0.1	0.0	0.1
No especificado	0.2	0.2	0.1
Urbana	71 145 349	34 445 499	36 699 850
Jefe	24.0	38.8	10.2
Cónyuge	17.6	1.6	32.6
Hijo	46.3	48.7	44.0
Otro parentesco	11.2	10.3	12.0
Sin parentesco	0.5	0.4	0.4
Trabajador doméstico	0.3	0.1	0.6
No especificado	0.1	0.1	0.2

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR FAMILIAR POR EDAD DEL JEFE

El número de miembros del hogar se relaciona con las etapas de desarrollo por las que éste atraviesa, desde su formación hasta su desaparición. Este proceso evolutivo se puede observar por medio de la edad del jefe.

Cuando el jefe es menor de 20 años, el tamaño promedio del hogar es reducido (tres miembros). Al avanzar la edad del jefe, el hogar se expande por el nacimiento de los hijos, alcanzando 5.1 miembros cuando aquél tiene entre 40 y 49 años. El tamaño del hogar declina cuando el jefe tiene 60 años y más de edad, por la salida o muerte de los miembros del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes hombres y jefes mujeres.

Por sexo del jefe el tamaño promedio presenta diferencias, especialmente en el grupo de 40 a 49 años, lo cual se asocia con la ausencia del varón cónyuge en los hogares con jefa.

Por tipo de localidad, los hogares ubicados en zonas rurales son ligeramente mayores que los que residen en zonas urbanas, debido a que tienen más hijos, sin embargo, el comportamiento etéreo de los jefes es semejante.

## TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR FAMILIAR POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD DEL JEFE SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad y grupos de edad del jefe	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
Total	4.5	4.6	4.0
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.0
20-29	3.7	3.7	3.5
30-39	4.7	4.7	4.2
40-49	5.1	5.3	4.3
50-59	4.8	5.0	4.2
60 y más	4.1	4.3	3.8
Rural	4.9	5.0	4.3
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.1
20-29	3.9	3.9	3.7
30-39	5.3	5.4	4.8
40-49	5.9	6.0	4.8
50-59	5.3	5.4	4.3
60 y más	4.2	4.3	3.8
Urbana	4.4	4.5	4.0
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.0
20-29	3.6	3.7	3.5
30-39	4.5	4.6	4.1
40-49	4.9	5.1	4.2
50-59	4.7	4.9	4.1
60 y más	4.1	4.2	3.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## PROMEDIO DE HIJOS EN HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD

Las hijas y los hijos son los miembros que más abundan en los hogares familiares, lo cual está relacionado con la fecundidad y con su permanencia en el hogar. A nivel nacional en los hogares familiares hay 2.2 hijos en promedio, y se mantiene igual cuando el jefe es hombre, pero si el hogar está dirigido por una mujer desciende a 2 hijos por hogar.

En las áreas rurales, los jefes varones entre 40 y 49 años registran el promedio más elevado de hijos por hogar (3.7). Entre las jefas, el mayor promedio es de 3.4 hijos, correspondiendo a las que cuentan con edades entre los 30 y 39 años.

Para localidades urbanas el promedio de hijos en hogares con jefe varón es de 2.1. Los promedios mayores se encuentran ubicados en los rangos de 40 a 49 años (2.7) y de 30 a 39 años (2.4). A semejanza de los jefes, los promedios de hijos en hogares con jefa son más altos en los rangos de 30 a 39 años y de 40 a 49 años, donde el promedio es de 2.4 y 2.3, respectivamente.

Al comparar las áreas urbanas y rurales, se observa que las mayores diferencias entre éstas son de un hijo y corresponden a los jefes de ambos sexos con edades de 30 a 49 años.

## NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS EN HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD DEL JEFE SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad y grupos de edad del jefe	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
Rural	2.5	2.6	2.3
Menos de 20 años	0.7	0.6	0.9
20-29	1.8	1.8	2.2
30-39	3.2	3.2	3.4
40-49	3.6	3.7	3.0
50-59	2.7	2.8	2.0
60 y más	1.4	1.4	1.3
Urbana	2.1	2.1	1.9
Menos de 20 años	0.6	0.6	0.5
20-29	1.4	1.4	1.5
30-39	2.4	2.4	2.4
40-49	2.6	2.7	2.3
50-59	2.2	2.3	1.9
60 y más	1.4	1.4	1.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## TASA DE JEFATURA EN HOGARES FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La tasa de jefatura es la proporción de personas que son jefes del hogar respecto al total de población de 12 años y más.

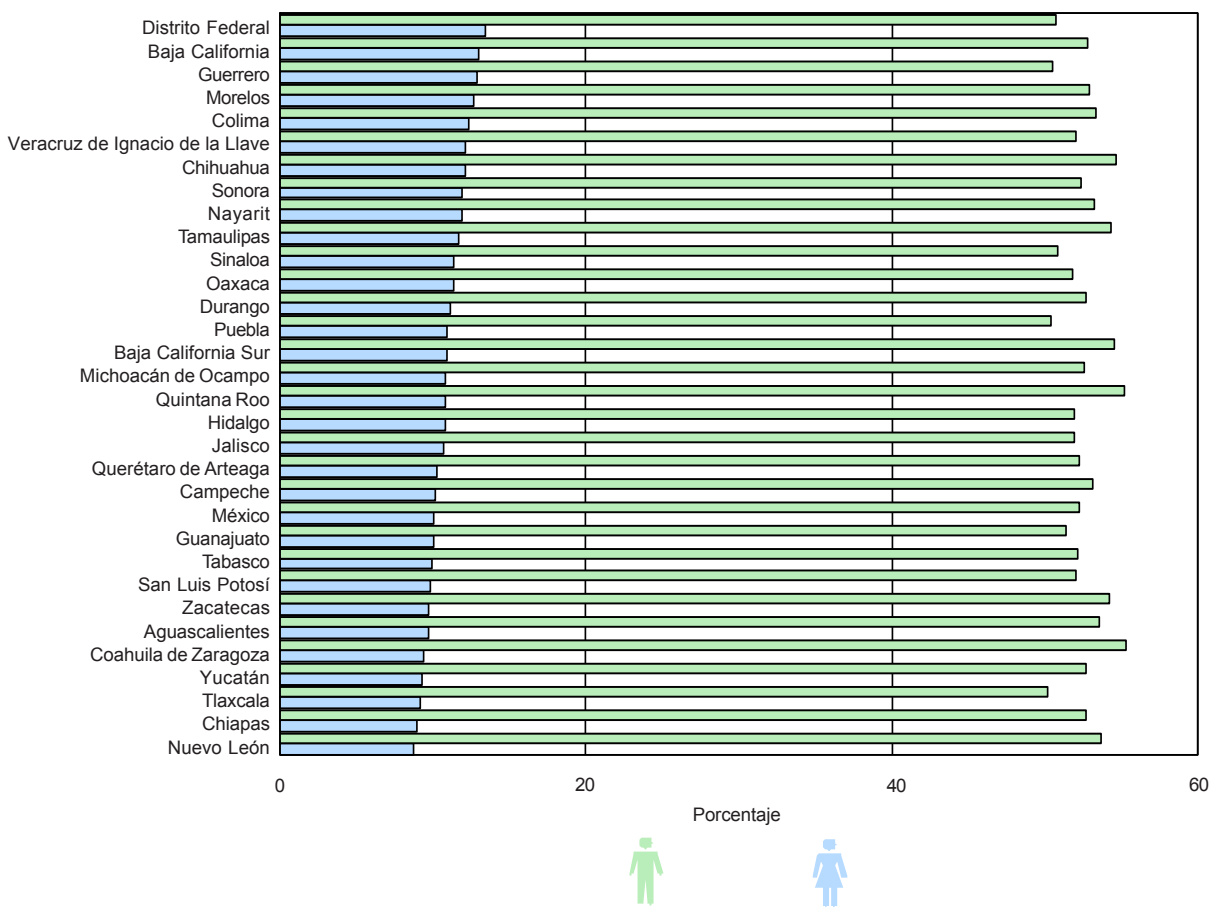
En cuanto a la tasa de jefatura por sexo, 52.2% de los hombres de 12 y más años son jefes. En cambio sólo 11 de cada 100 mujeres son jefas.

Tlaxcala, Puebla y Guerrero tienen la menor tasa de jefatura masculina, con 50 jefes por cada cien hombres, y Coahuila y Quintana Roo la máxima con 55. De esa manera es posible advertir la estrecha diferencia existente entre los estados con la mayor y menor tasa de jefatura masculina.

Respecto a la tasa de jefatura femenina, las más bajas corresponden a Nuevo León, Chiapas, Tlaxcala, Yucatán y Coahuila con 9 jefas por cada cien mujeres de 12 años y más. El Distrito Federal, Baja California, Guerrero y Morelos son las entidades que presentan las mayores tasas de jefatura femenina.

Esta situación refleja los patrones imperantes en la distribución de la autoridad de la sociedad mexicana, donde los hombres se hacen cargo de la jefatura y las mujeres la asumen generalmente cuando los varones adultos están ausentes del hogar.

**Tasa de jefatura en hogares familiares por entidad federativa según sexo del jefe 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## TASAS DE JEFATURA POR EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

Los papeles socialmente asignados se vinculan con la edad de los individuos. Así, trabajar, casarse, formar una familia, entre otros eventos significativos de la vida de las personas, se inician a determinadas edades. La jefatura del hogar articula varios de estos eventos, por lo que se encuentra ligada íntimamente con la edad de las personas.

La tasa de jefatura masculina es reducida en los menores de 20 años. A medida que las edades de los jefes crecen las tasas aumentan considerablemente, tanto a nivel general como por tipo de

localidad, alcanzando sus mayores niveles en las poblaciones con edades de 40 años y más.

Comparadas con las masculinas, las tasas de jefatura femenina son más pequeñas. Los varones registran tasas máximas entre los 50 y 59 años. En el caso de las jefas, crecen paulatinamente conforme los grupos de edad son mayores. Esto indica que los hombres generalmente asumen la jefatura del hogar, mientras las mujeres la alcanzan por ausencia del cónyuge varón causada por separaciones, divorcios o viudez.

### TASA DE JEFATURA POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD EN HOGARES FAMILIARES SEGÚN SEXO DEL JEFE 2000

Tipo de localidad y grupos de edad	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
Total	31.0	52.7	11.1
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	20.8	39.1	4.7
30-39	42.6	77.7	11.5
40-49	51.6	87.6	18.8
50-59	56.1	90.0	24.6
60 y más	56.5	85.6	29.9
Rural	30.4	52.8	8.9
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	22.6	42.9	4.7
30-39	43.3	79.6	10.0
40-49	50.5	88.6	14.1
50-59	54.6	91.3	18.0
60 y más	57.2	87.7	24.3
Urbana	31.2	52.6	11.8
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	20.3	38.1	4.8
30-39	42.4	77.1	11.9
40-49	51.9	87.3	20.1
50-59	56.6	89.5	26.7
60 y más	56.3	84.7	31.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## TASAS DE JEFATURA POR ESTADO CONYUGAL

La tasa de jefatura por estado conyugal indica la proporción de personas que son jefes del hogar respecto a la población de 12 años y más de edad, con la que comparten el mismo estado conyugal.

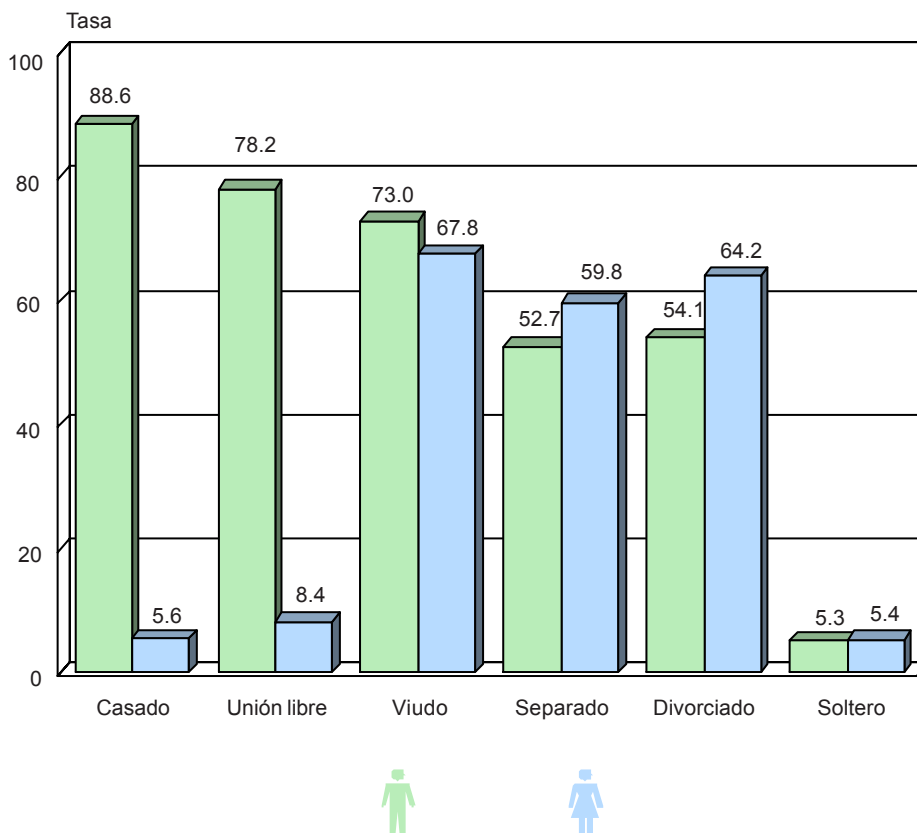
En su mayoría los varones casados, en unión libre y viudos son jefes (nueve, ocho y siete de cada 10, respectivamente); asimismo cinco de cada 10 divorciados y cinco de cada 10 separados son jefes, mientras que únicamente cinco de cada 100 hombres solteros dirigen un hogar.

Las tasas de jefatura femenina muestran que la mayoría de las mujeres viudas, divorciadas y

separadas son jefas (con proporciones entre 60% y 70%, aproximadamente), mientras que las jefas solteras, casadas y en unión libre son minoría (cinco, seis y ocho por cada 100, respectivamente).

Un hecho que muestra la prevalencia de la cultura patriarcal consiste en que los hombres acceden a la jefatura del hogar uniéndose, en tanto que las mujeres lo hacen en ausencia de varones adultos, generalmente por separación, divorcio o viudez.

**Tasa de jefatura en hogares familiares por sexo y estado conyugal 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## HOGARES FAMILIARES POR EDAD DEL JEFE Y TIPO DE LOCALIDAD

La edad permite apreciar diferencias importantes entre las mujeres y los hombres que tienen a su cargo un hogar. En general los jefes hombres son más jóvenes que las jefas.

Los jefes varones superan en proporción a las jefas en las edades menores a 60 años, donde se encuentra 84.4% de los jefes y 74.2% de las jefas.

Por tipo de localidad, los jefes varones se concentran principalmente entre los 30 y 49 años tanto en zonas rurales como urbanas. Sus proporciones ascienden a 45.6% y 52.6%,

respectivamente. Los varones menores de 20 años representan menos de 1% en los correspondientes totales.

A partir de los 60 años el porcentaje de las jefas es mayor que el de los jefes, indistintamente del área geográfica donde residan. Así, en zonas rurales los jefes ancianos alcanzan 19.6%, mientras el porcentaje de jefas es superior en nueve puntos. La diferencia es más acentuada en zonas urbanas, donde las jefas ancianas casi duplican a los jefes.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE JEFES DE HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad y grupos de edad	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>20 751 979</b>	<b>16 869 777</b>	<b>3 882 202</b>
Menos de 20 años	0.8	0.8	1.1
20-29	16.9	18.2	10.9
30-39	27.0	28.5	20.7
40-49	22.4	22.3	22.9
50-59	15.3	14.6	18.6
60 y más	17.1	15.2	25.2
No especificado	0.5	0.4	0.6
<b>Rural</b>	<b>4 868 792</b>	<b>4 140 652</b>	<b>728 140</b>
Menos de 20 años	1.0	0.9	1.5
20-29	17.1	17.9	12.7
30-39	24.4	25.2	19.8
40-49	20.2	20.4	19.3
50-59	15.6	15.4	17.2
60 y más	21.0	19.6	28.5
No especificado	0.7	0.6	1.0
<b>Urbana</b>	<b>15 883 187</b>	<b>12 729 125</b>	<b>3 154 062</b>
Menos de 20 años	0.8	0.8	1.0
20-29	16.7	18.2	10.5
30-39	27.8	29.6	20.9
40-49	23.1	23.0	23.7
50-59	15.2	14.3	18.9
60 y más	15.9	13.7	24.4
No especificado	0.5	0.4	0.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## EDAD MEDIANA DEL JEFE POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México las jefas tienen una edad mediana de 47 años y superan por seis años la de los jefes.

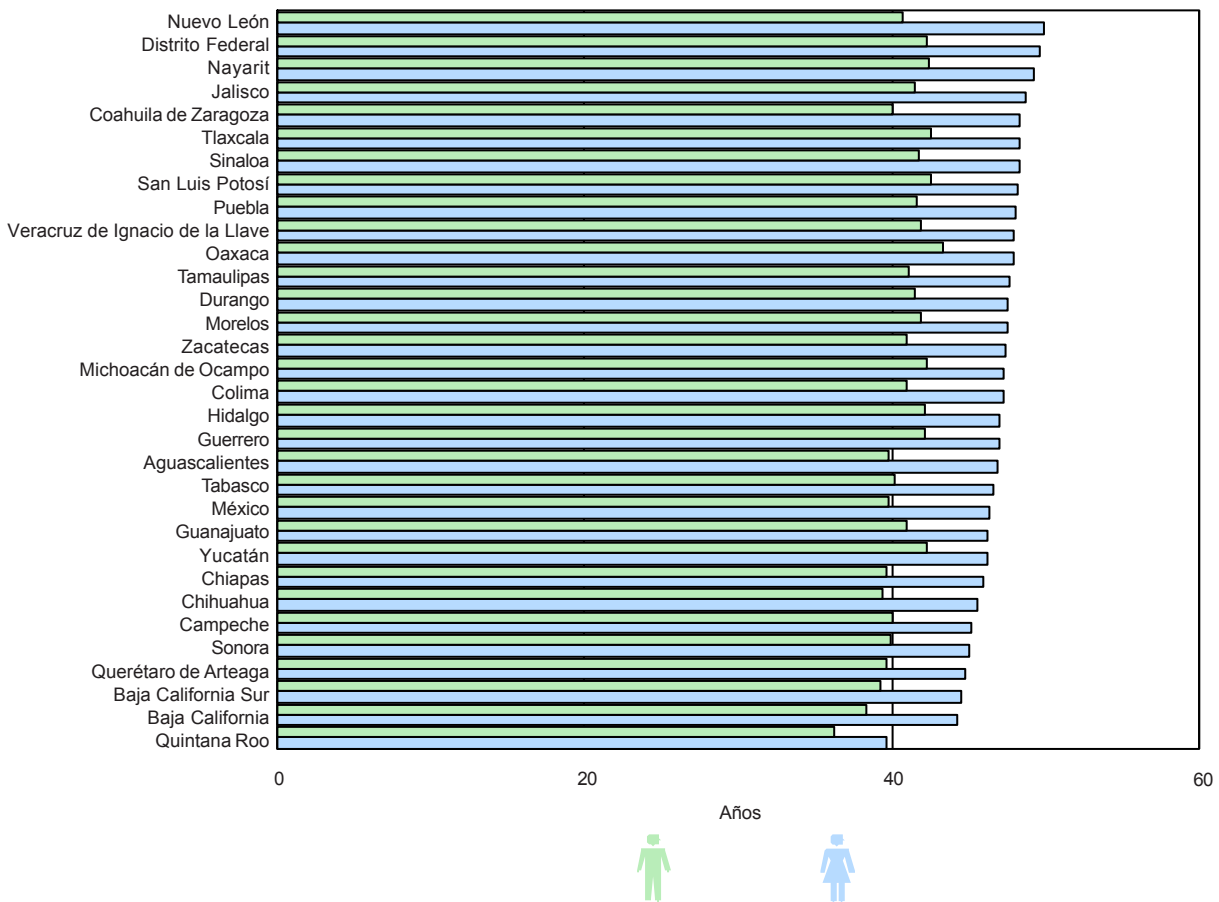
Por entidad federativa las jefas muestran una mayor variación en su edad mediana que los jefes: las de menor edad están en Quintana Roo (40 años), seguidas por las de Baja California (44 años); mientras que las de mayor edad se localizan en Nuevo León y el Distrito Federal con 50 años.

Los jefes varones de edad mediana menor se ubican en Quintana Roo, con 36 años y en Baja

California con 38 años; los de mayor edad están en Oaxaca y San Luis Potosí con 43 años.

Las diferencias en las edades entre jefes y jefas muestran que éstas tienen mayor edad que los primeros en toda la República. Quintana Roo es la entidad donde la diferencia de edades es menor (las jefas son cuatro años mayores que los jefes), mientras en Nuevo León está la mayor diferencia (los jefes son nueve años menores que las jefas).

**Edad mediana de jefes de hogares familiares por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE

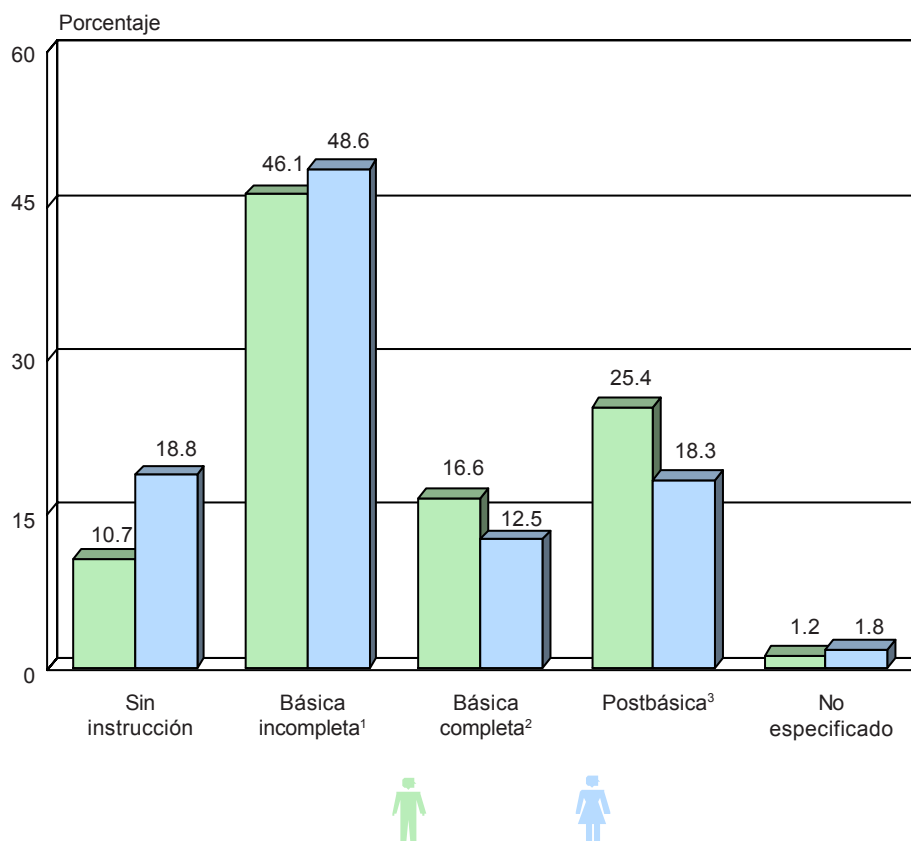
Con el propósito de identificar diferencias por sexo en la escolaridad de los jefes, se distribuye a la población que asume la jefatura por nivel de instrucción.

En términos generales 12 de cada 100 jefes a nivel nacional no tienen instrucción. El desglose por sexo revela un porcentaje de jefas superior al de jefes que carecen de enseñanza. La misma situación se presenta en las jefas con educación básica incompleta, quienes superan en 2.5 puntos porcentuales a los jefes.

A nivel general y por sexo son reducidas las participaciones de quienes concluyeron el ciclo básico. No obstante los jefes presentan una condición ligeramente más favorable en ese nivel.

En el caso de los estudios posteriores al ciclo básico, las diferencias entre jefes y jefas se incrementan. Los jefes que han cursado algún año de educación postbásica ascienden a 25.4%; en contraste, sólo 18.3% de las jefas han podido acceder a este nivel educativo.

**Distribución porcentual de jefes y jefas de hogares familiares por nivel de instrucción 2000**



<sup>1</sup> Incluye a los jefes con algún grado aprobado en primaria y a los que tienen uno o dos grados aprobados en secundaria o equivalente.

<sup>2</sup> Incluye a los jefes con secundaria completa.

<sup>3</sup> Incluye a los jefes con algún grado aprobado en educación media superior y superior.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## ESTADO CONYUGAL DEL JEFE

Otra de las variables sociodemográficas que permite establecer diferencias entre los jefes y, por lo tanto, entre los hogares que éstos dirigen, es el estado conyugal.

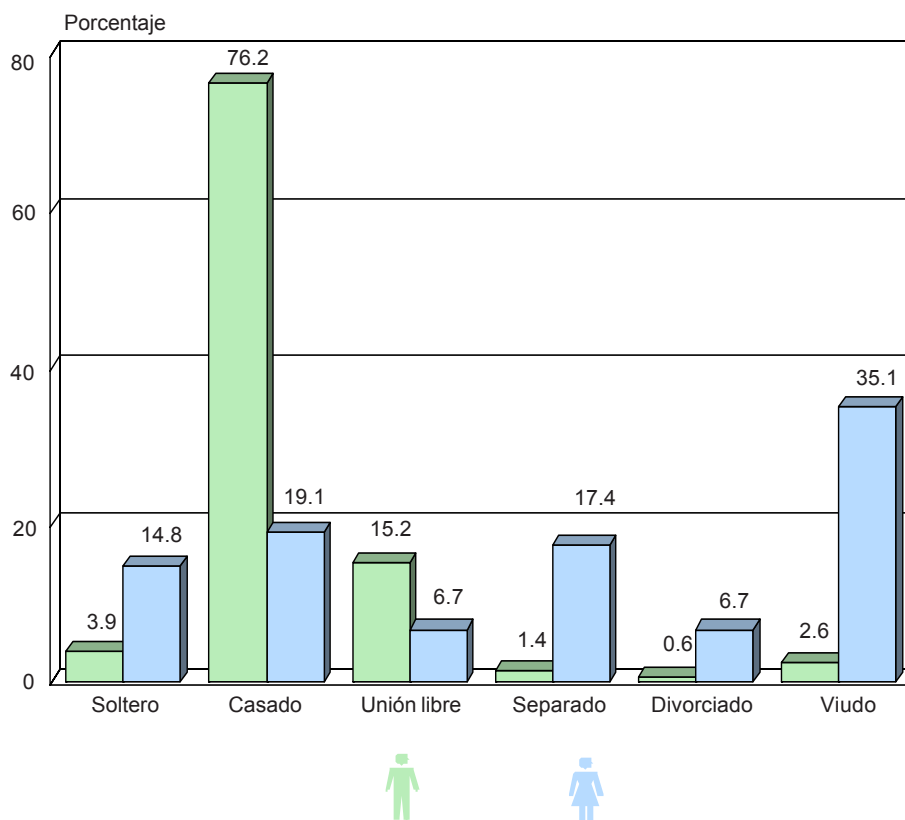
En el año 2000 predominan los jefes varones casados o unidos (91.4%). En contraste, 25.8% de las jefas están en la misma situación conyugal.

De hecho, 59.2% de las jefas presentan algún tipo de disolución conyugal, destacando las viudas (35.1%). En cambio, los jefes que no están casados o unidos representan 4.6 por ciento.

Existe un importante porcentaje de jefas solteras (14.8%), mientras que 3.9% de los jefes no se ha unido.

Lo anterior muestra claramente que los hogares con jefatura femenina están asociados con la ausencia de un varón, por motivos de viudez o separación, más que a un cambio en el reconocimiento de la jefatura femenina.

**Distribución porcentual de hogares familiares por estado conyugal del jefe y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## DIFERENCIAS DE EDAD ENTRE CÓNYUGES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Resulta interesante mostrar las diferencias de las edades de los cónyuges que integran a la pareja (jefe o jefa y cónyuge), ya que de manera social y cultural predomina la formación de parejas donde el hombre tiene mayor edad que la mujer y ello puede conducir a relaciones de desigualdad o de subordinación entre los integrantes del núcleo conyugal.

En México en 73% de los casos el hombre es mayor que su esposa; no obstante, por entidad existen contrastes. Las proporciones más altas de parejas en las que el hombre es de mayor edad que la mujer se ubican en Chiapas (78.7%) y

Nayarit (77.1%). En cambio, el Distrito Federal (70%), estado de México (70.6%) y Chihuahua (70.9%) registran las menores proporciones de parejas con esta característica.

Los porcentajes mayores de parejas en las que el hombre y la mujer tienen la misma edad corresponden a Coahuila con 12.1%, Guanajuato y Yucatán ambas con 11.9% de las parejas.

A nivel nacional, en 16 de cada 100 parejas la esposa tiene más edad que su esposo, entre las entidades destacan: el Distrito Federal y Baja California con 18% y 17.9%, respectivamente.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PAREJAS CONYUGALES PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS CÓNYUGES 2000

Entidad federativa	Total	Diferencias de edad			
		Edad igual del hombre y la mujer	El hombre es mayor que la mujer	La mujer es mayor que el hombre	No especificada <sup>1</sup>
Estados Unidos Mexicanos	16 320 672	10.6	73.0	15.7	0.7
Aguascalientes	159 464	11.8	71.2	16.6	0.4
Baja California	404 544	10.1	71.4	17.9	0.6
Baja California Sur	78 029	9.7	72.3	17.4	0.6
Campeche	121 509	10.2	74.6	14.5	0.7
Coahuila de Zaragoza	422 845	12.1	71.6	15.9	0.4
Colima	90 840	9.3	75.6	14.5	0.6
Chiapas	618 349	8.5	78.7	12.0	0.8
Chihuahua	544 432	11.3	70.9	17.2	0.6
Distrito Federal	1 466 401	11.6	70.0	18.0	0.4
Durango	242 235	10.8	74.9	13.7	0.6
Guanajuato	751 275	11.9	71.6	15.6	0.9
Guerrero	469 758	9.7	75.9	13.2	1.2
Hidalgo	367 636	9.2	76.2	14.0	0.6
Jalisco	1 055 919	10.7	73.8	14.9	0.6
México	2 183 775	11.5	70.6	17.4	0.5
Michoacán de Ocampo	647 988	10.5	74.9	13.6	1.0
Morelos	258 459	10.2	73.5	15.4	0.9
Nayarit	160 460	9.3	77.1	13.2	0.4
Nuevo León	703 842	11.5	71.4	16.7	0.4
Oaxaca	542 394	9.0	75.9	14.2	0.9
Puebla	774 896	10.6	72.9	16.0	0.5
Querétaro de Arteaga	232 155	11.1	72.7	15.6	0.6
Quintana Roo	154 807	10.7	71.2	17.5	0.6
San Luis Potosí	376 677	9.9	74.3	15.0	0.8
Sinaloa	432 463	9.9	76.2	13.3	0.6
Sonora	388 746	10.6	72.7	16.2	0.5
Tabasco	322 681	8.7	76.0	14.7	0.6
Tamaulipas	497 357	10.1	72.2	17.1	0.6
Tlaxcala	156 333	11.2	71.7	16.6	0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 172 119	8.8	74.7	15.6	0.9
Yucatán	291 714	11.9	71.4	16.2	0.5
Zacatecas	230 570	10.8	75.3	13.2	0.7

<sup>1</sup> La diferencia de edad no especificada se refiere a las parejas en las que al menos un miembro no especificó su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## DIFERENCIAS DE EDAD ENTRE LOS CÓNYUGES

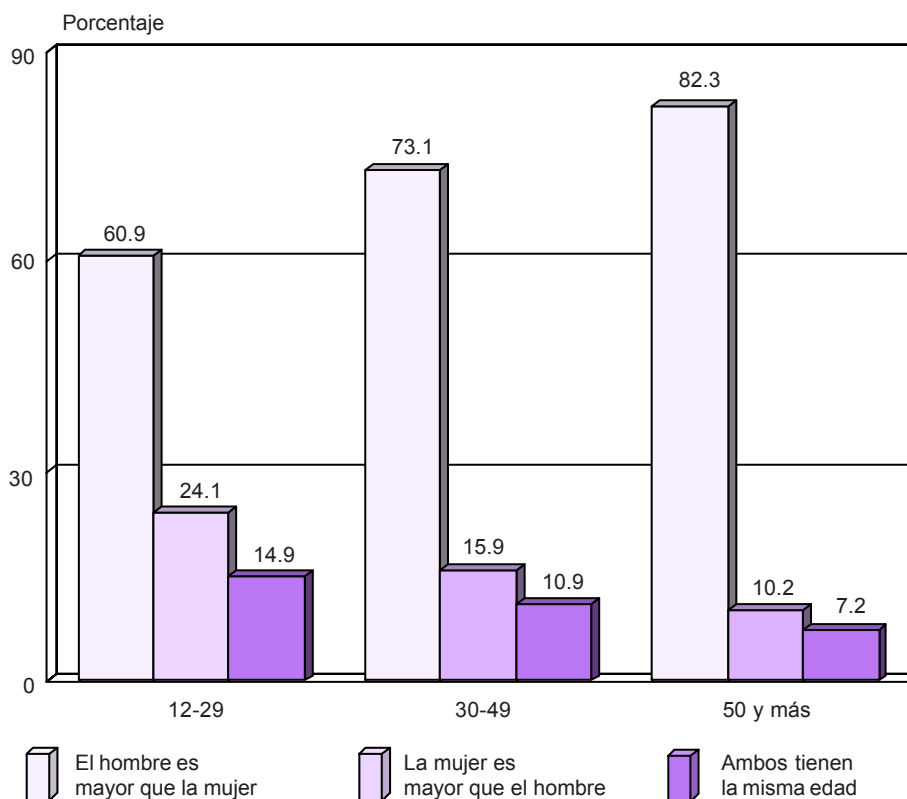
Las familias generalmente se inician con la unión de dos personas: esposo y esposa, quienes son el eje de la formación y desarrollo de las familias, por su papel preponderante en la reproducción generacional y cotidiana del grupo doméstico.

La edad de los miembros de la pareja conyugal es diferencial por sexo, ya que culturalmente está bien visto que el hombre sea mayor que la mujer. En esta preferencia influyen factores de diversa índole: sociales, económicos y demográficos, que determinan el predominio de la jefatura masculina en las familias. No obstante, en las parejas de jóvenes disminuye la preferencia de que el varón sea mayor que la mujer.

En México, el varón es mayor que la cónyuge sobre todo en las parejas donde éste tiene 50 años o más (82.3%). Esta proporción disminuye si el varón tiene de 30 a 49 años (73.1%) y llega a 60.9% cuando es menor de 30 años.

En cambio, las mayores proporciones de parejas donde la mujer tiene la misma edad o es mayor que su consorte, se registran entre las parejas donde el varón es menor de 30 años, 24.1% y 14.9%, respectivamente. Estos resultados evidencian de alguna manera un cambio en el patrón sociocultural de las generaciones más jóvenes, con una tendencia al equilibrio en las edades entre los cónyuges.

**Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por diferencias de edad entre los cónyuges 2000**



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas con diferencia de edad no especificada.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## DIFERENCIAS EN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS CÓNYUGES

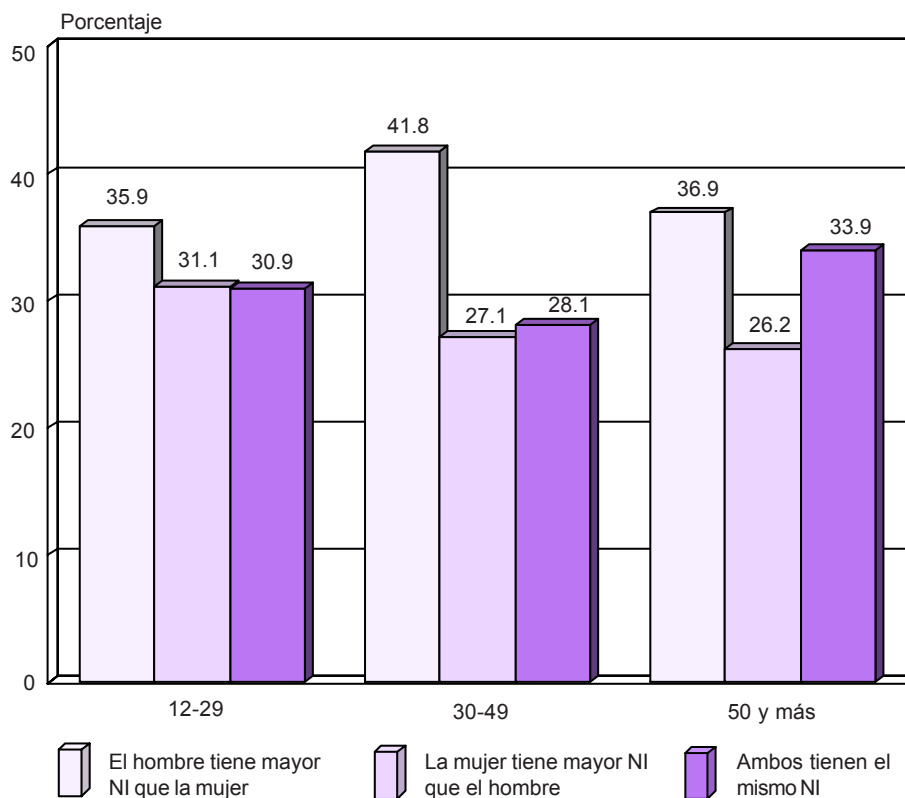
La educación escolar proporciona a las personas el conocimiento y la preparación para incorporarse a la vida social y acceder a mejores oportunidades de desarrollo. No obstante, es posible que en algunos casos el nivel de instrucción puede marcar diferencias entre las parejas que contribuyen al desequilibrio en la relación. A nivel nacional, en cuatro de cada 10 parejas conyugales el hombre tiene mejor nivel de instrucción que la mujer, en tres ambos tienen el mismo nivel de instrucción y en tres la mujer cuenta con un nivel de instrucción más elevado.

Al considerar la edad del varón se pueden apreciar diferencias: si el hombre es menor de 30

años, en 35.9% de los casos él tiene un nivel superior al de su pareja, en 31.1% la mujer tiene un nivel educativo mayor al del hombre y en 30.9% ambos tienen el mismo nivel.

Cuando el varón tiene de 30 a 49 años, se registra la mayor desigualdad en el nivel de instrucción a favor del hombre (41.8%) y la menor proporción de parejas con igual nivel educativo (28.1%). Donde el hombre tiene 50 o más años, en 36.9% de los casos cuenta con mejor nivel educativo; sin embargo, es el grupo con la mayor proporción (33.9%) de parejas en las que los esposos tienen el mismo nivel de escolaridad.

**Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por diferencias en el nivel de instrucción de los cónyuges 2000**



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas con diferencia no especificada en el nivel de instrucción.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS CÓNYUGES

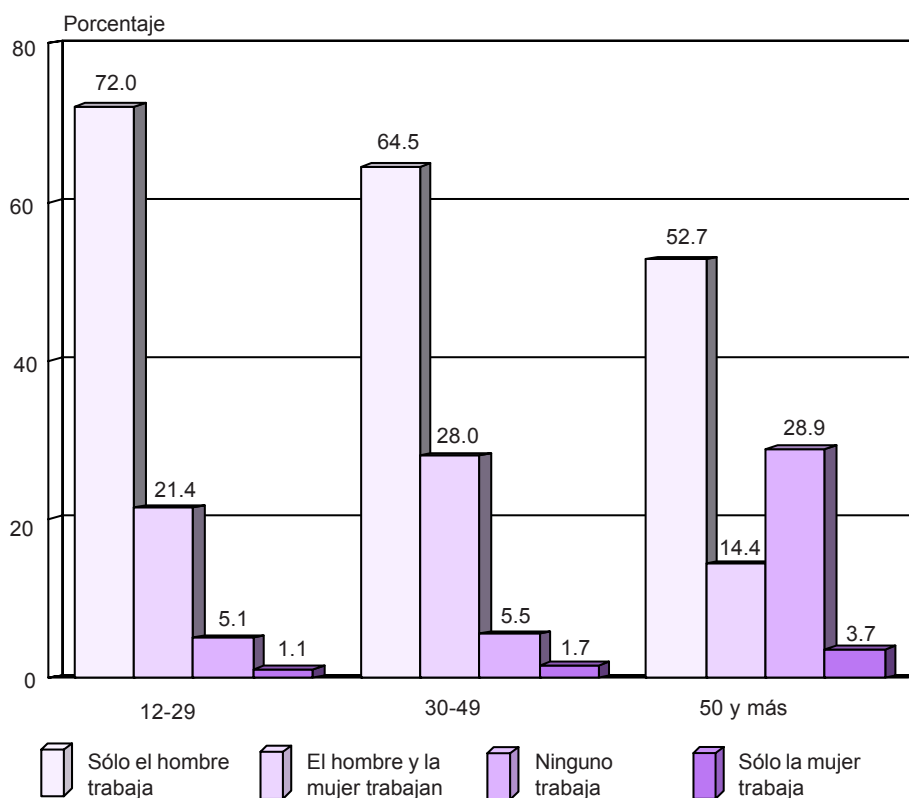
La actividad principal de los cónyuges permite una aproximación a los diversos arreglos que adoptan las parejas para proveer los bienes y servicios que necesita el hogar. Se debe precisar que los hombres y las mujeres casadas o unidas asumen papeles determinados social y tradicionalmente. Al hombre se le ha encomendado la tarea de proveedor económico de la familia y por tanto participar en el mercado de trabajo. No obstante, en muchos casos y en función de la etapa del ciclo familiar y de los recursos disponibles, entre otros factores, las mujeres se han incorporado al mercado laboral.

En las parejas donde el varón es menor de 30 años, prevalece la forma de organización donde

sólo el hombre trabaja (72%) y son relativamente bajos los porcentajes de casos en que ambos trabajan (21.4%) y en que sólo la mujer labora (5.1%), lo cual quizá obedece a que son parejas en la etapa reproductiva o con hijos pequeños.

Cuando el hombre tiene de 30 a 49 años, dominan las parejas donde sólo él trabaja (64.5%), pero se registra la proporción más alta en que ambos laboran (28%). Entre las parejas con un varón de 50 años o más, el porcentaje de casos donde sólo el hombre trabaja es el más bajo (52.7%) y destaca que en 28.9% ninguno de los cónyuges participa en el mercado de trabajo, tal vez porque reciben ingresos por pensiones y/o apoyo de los hijos.

**Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por participación económica de los cónyuges 2000**



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas que no especificó la participación económica.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## INGRESO PROMEDIO DEL HOGAR POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

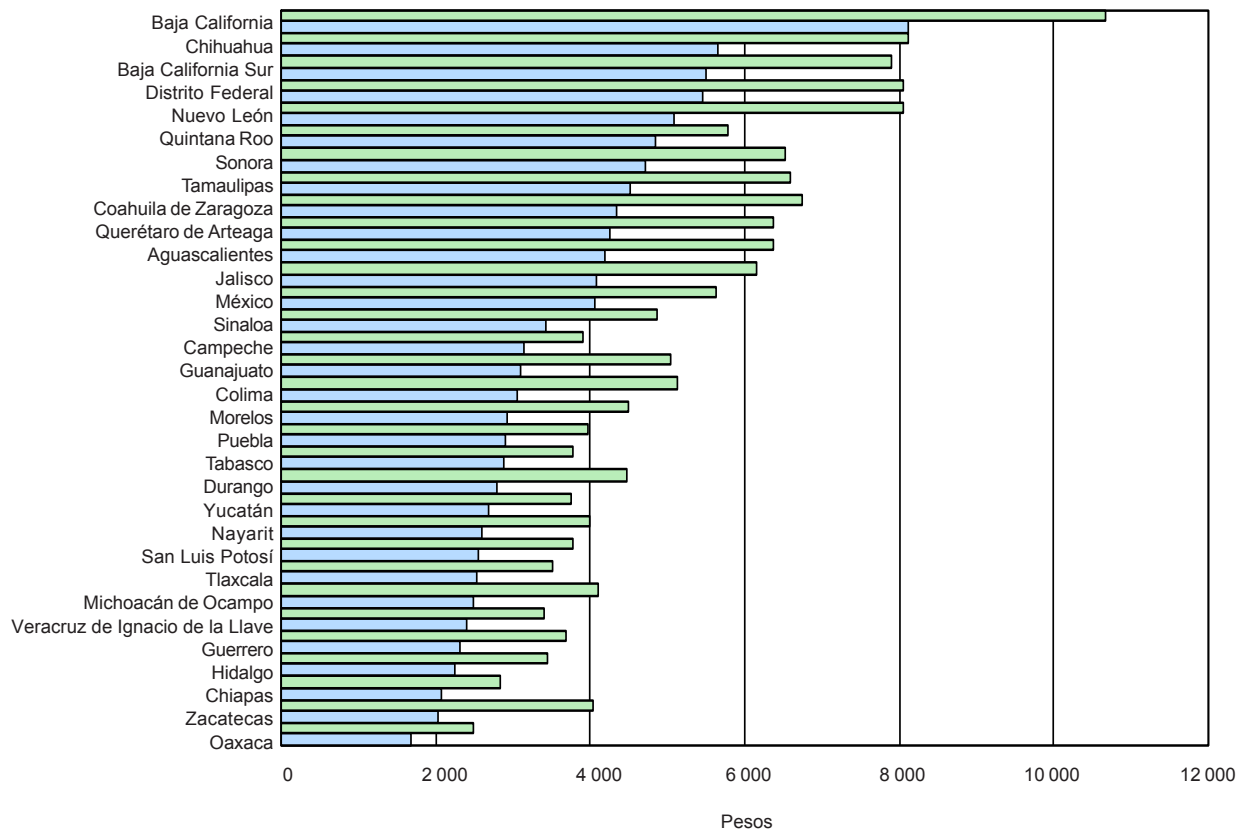
El ingreso promedio del hogar por trabajo consiste en la suma de las remuneraciones por actividades laborales, dividida entre el conjunto de hogares.

En el año 2000 a nivel nacional, este ingreso es de 5 068 pesos al mes, sin embargo hay grandes contrastes entre las entidades federativas. El ingreso promedio del hogar más elevado corresponde a Baja California, superior a 10 mil pesos mensuales, ubicándose después Chihuahua, Baja California Sur, el Distrito Federal y Nuevo León,

con más de 7 000 pesos mensuales. En cambio, en 19 entidades el ingreso promedio es menor al nacional y en Chiapas y Oaxaca es inferior a 3 000 pesos mensuales.

Existe también una amplia brecha por sexo del jefe, ya que las percepciones medias por trabajo son menores en los hogares con jefa que en los encabezados por un varón. A escala nacional esta brecha en los ingresos es de 1 696 pesos. Por entidad la mayor diferencia se encuentra en Nuevo León y las menores en Chiapas y Campeche.

**Ingreso promedio mensual del hogar por entidad federativa y sexo del jefe  
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## INGRESO PROMEDIO POR TIPO DE LOCALIDAD

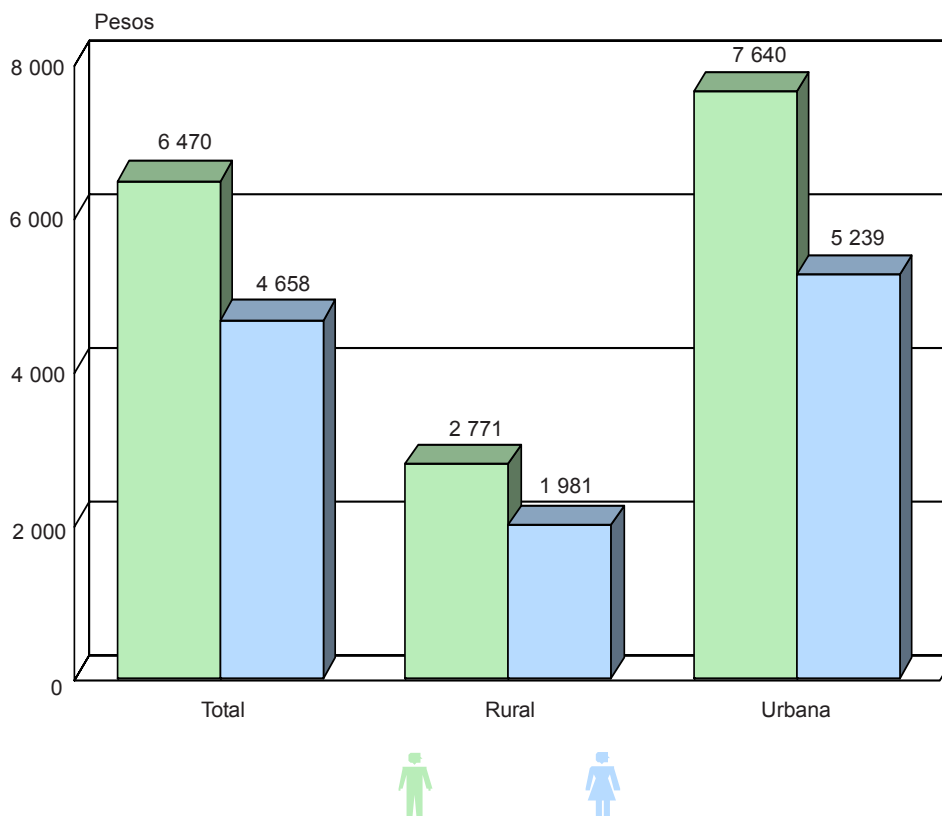
Los hogares dirigidos por varones perciben 6 470 pesos al mes, en tanto que los que tienen jefa registran un promedio mensual de 4 658 pesos.

Al considerar el tipo de localidad por sexo del jefe, se observa que el ingreso es menor en los hogares rurales con jefa (1 981 pesos mensuales), que en los encabezados por un varón (2 771 pesos al mes).

En contraste, en los hogares urbanos los ingresos mensuales tanto de los hogares con jefe como de los que tienen jefa, son casi tres veces más altos que sus similares rurales (7 640 pesos y 5 239 pesos, respectivamente).

Así, la polarización del ingreso está fuertemente relacionada con el tipo de localidad, superando incluso las diferencias de sexo.

**Ingreso promedio mensual del hogar por tipo de localidad y sexo del jefe  
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## HOGARES QUE RECIBEN INGRESO MASCULINO POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

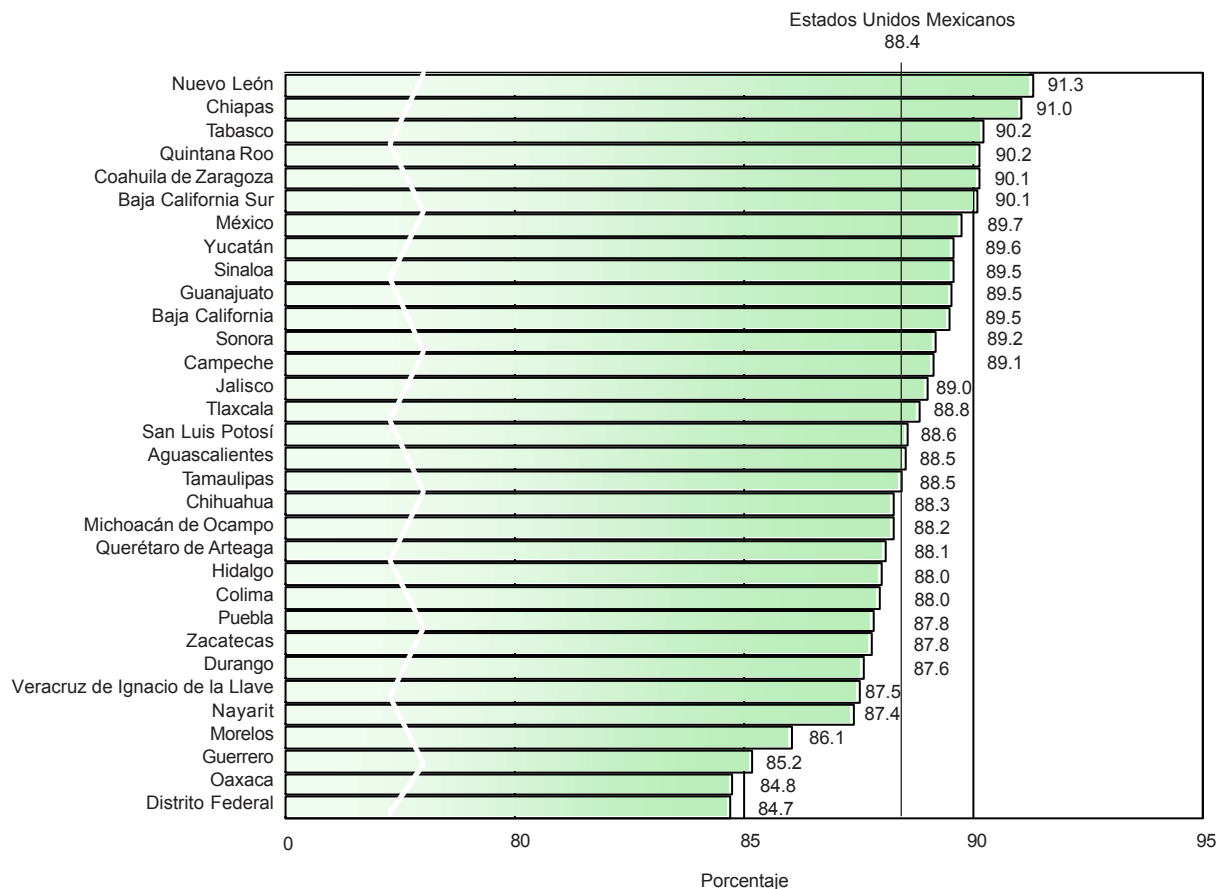
En nueve de cada 10 hogares a nivel nacional existe al menos un receptor de ingresos por trabajo de sexo masculino. Debe recordarse que el predominio de los hombres como receptores de ingresos obedece a que tradicionalmente han jugado el rol de proveedores y las mujeres de amas de casa.

Por entidad federativa existen algunas diferencias entre los hogares que perciben ingresos masculinos: seis entidades tienen más de 90% de

hogares con perceptores hombres, destacando Nuevo León y Chiapas con 91.3% y 91%, respectivamente, seguidos de: Tabasco, Quintana Roo, Coahuila y Baja California Sur.

Por otra parte, en dos entidades del país la presencia de hogares con ingresos masculinos por trabajo es menor a 85%: Oaxaca (84.8%) y el Distrito Federal (84.7%), lo que significa que en ambas entidades casi la sexta parte de los hogares perciben ingresos exclusivamente femeninos.

**Porcentaje de hogares que reciben ingreso masculino por trabajo según entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## HOGARES QUE RECIBEN INGRESO FEMENINO POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

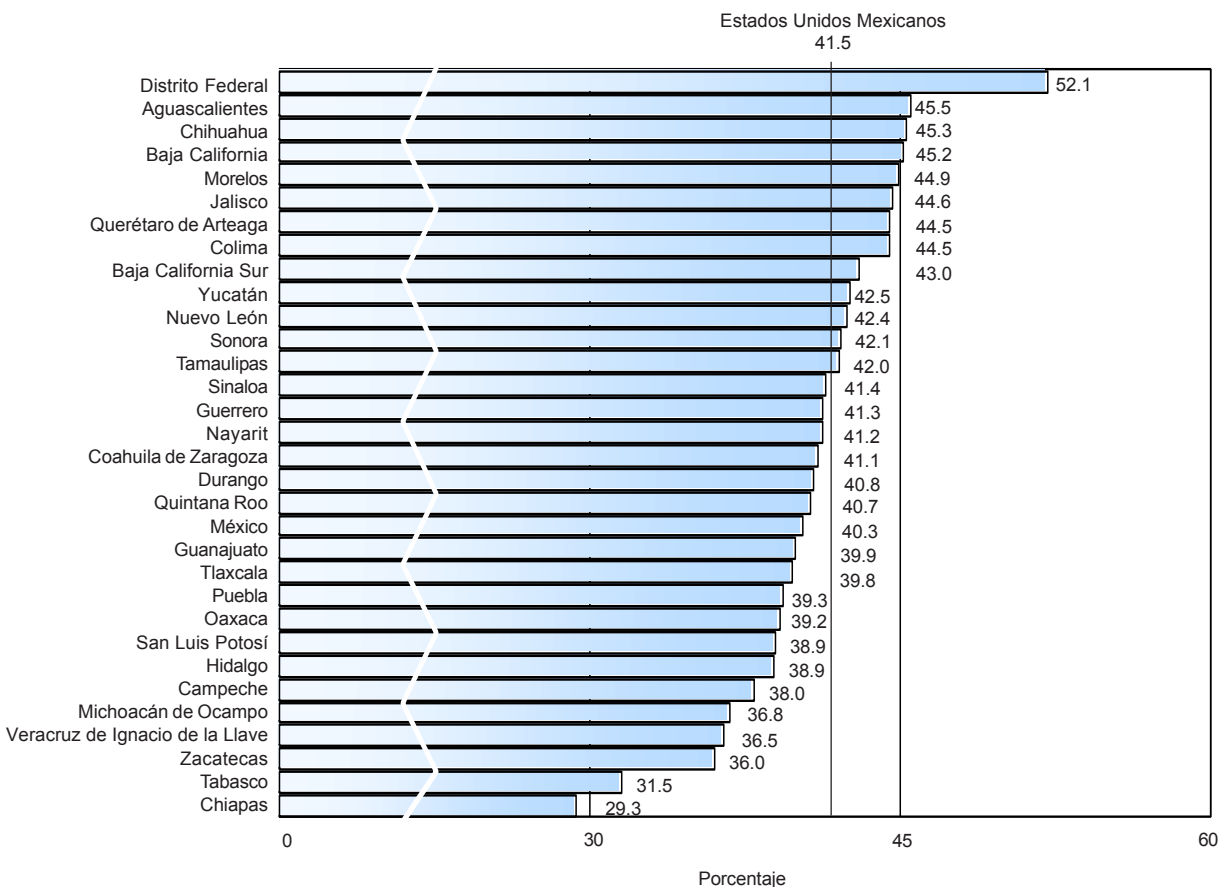
De manera independiente a los distintos roles familiares que puede asumir la mujer (como jefa, cónyuge, hija, etc.), también forma parte de los perceptores de ingreso por trabajo del hogar. En los últimos años la participación femenina en el mercado de trabajo ha crecido notablemente .

Esto se ve reflejado en el hecho de que a nivel nacional poco más de dos quintas partes de los hogares cuentan con al menos una mujer que percibe ingresos por trabajo. Es importante destacar que en 20 entidades federativas los hogares que cuentan con la participación femenina

en la conformación del ingreso del hogar superan el 40%. Sobresalen: el Distrito Federal, Aguascalientes, Chihuahua y Baja California, donde la captación de ingresos por trabajo femenino es superior a 45 por ciento.

Por el contrario, entre las entidades con menor participación femenina en el ingreso del hogar destaca Chiapas, donde 29 de cada 100 hogares cuentan con la aportación de una mujer. Cabe señalar que en 12 entidades la proporción de hogares con ingreso femenino es menor a 40 por ciento.

**Porcentaje de hogares que reciben ingreso femenino por trabajo según entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## INGRESO PROMEDIO POR PERCEPTOR Y ENTIDAD FEDERATIVA

El ingreso promedio por trabajo de los perceptores es diferencial por sexo. A nivel nacional los hombres perciben en promedio 4 772 pesos al mes, en tanto las mujeres reciben 4 060 pesos.

Por entidad federativa, Baja California presenta los mayores ingresos promedio por trabajo tanto de varones (9 342 pesos al mes) como de mujeres (7 314 pesos mensuales). Por otra parte, Colima registra la mayor diferencia porcentual por sexo. De hecho el ingreso de las perceptoras es más de un tercio menor al masculino.

Los ingresos más bajos están en: Oaxaca, con 2 829 pesos para los hombres y 2 501 pesos para las mujeres, Tlaxcala con 2 970 pesos para los varones y 2 621 pesos para las mujeres, y Chiapas con promedios de 2 992 y 2 556 pesos, respectivamente.

Tabasco es la única entidad donde los ingresos por trabajo femeninos son mayores que los masculinos (3 454 y 3 309 pesos mensuales, respectivamente). Además, existen otras 24 entidades en las que el ingreso de las mujeres representa más de 80% del ingreso de los varones.

## INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE PERCEPTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Ingreso promedio de los perceptores	Ingreso promedio de las perceptoras
Estados Unidos Mexicanos	4 772	4 060
Aguascalientes	5 425	4 746
Baja California	9 342	7 314
Baja California Sur	6 636	5 565
Campeche	3 730	2 856
Coahuila de Zaragoza	5 858	4 850
Colima	4 305	3 161
Chiapas	2 992	2 556
Chihuahua	7 717	6 194
Distrito Federal	6 082	5 346
Durango	4 564	3 765
Guanajuato	4 886	3 643
Guerrero	3 904	3 055
Hidalgo	3 148	2 679
Jalisco	5 331	4 217
México	4 688	3 900
Michoacán de Ocampo	4 196	3 461
Morelos	3 715	3 102
Nayarit	3 708	3 223
Nuevo León	6 650	5 451
Oaxaca	2 829	2 501
Puebla	3 675	3 215
Querétaro de Arteaga	5 479	4 674
Quintana Roo	5 012	4 606
San Luis Potosí	3 423	3 378
Sinaloa	4 442	3 657
Sonora	5 899	4 617
Tabasco	3 309	3 454
Tamaulipas	5 875	4 722
Tlaxcala	2 970	2 621
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 178	2 796
Yucatán	3 041	2 862
Zacatecas	4 746	4 177

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## HOGARES CON NEGOCIO Y SU INGRESO

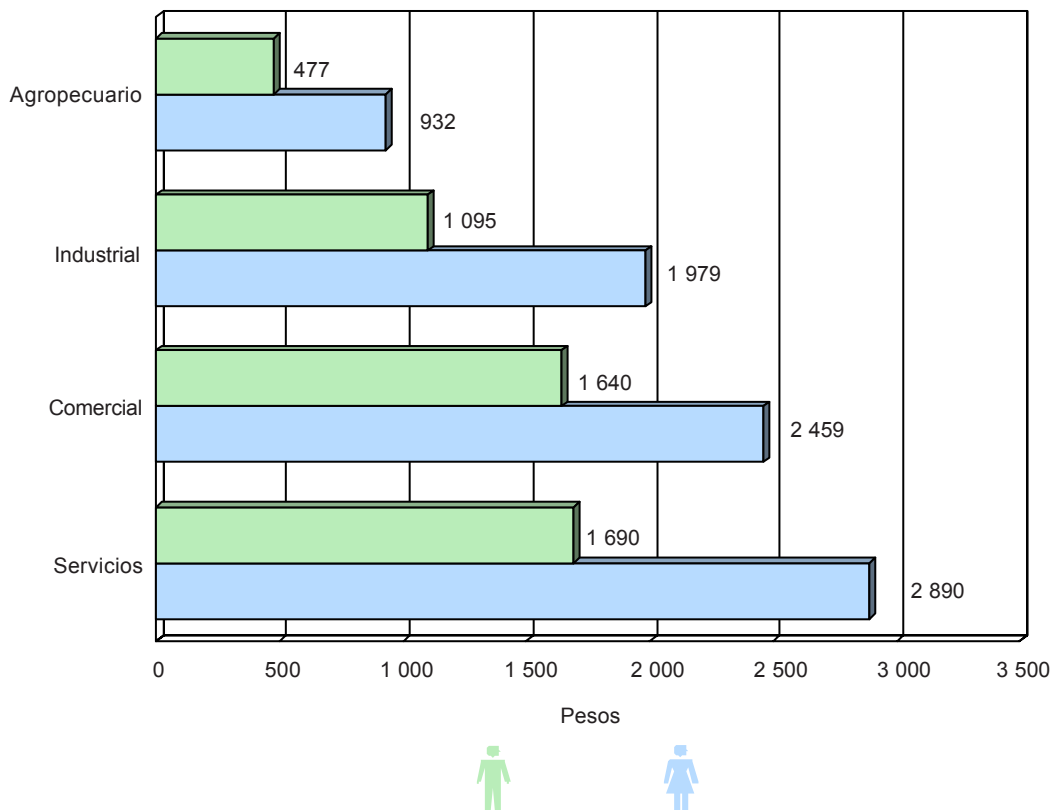
Existen 8.3 millones de hogares que reciben ingresos gracias a un negocio. Destaca el hecho de que en estos hogares predominan los de jefatura masculina (83.4%), los cuales captan 88.5% de los ingresos por negocios del hogar. El ingreso promedio mensual de estos hogares es casi el doble del que perciben los hogares con jefa (2 227 contra 1 449 pesos).

El ingreso promedio mensual en los hogares con jefa es más alto en negocios de prestación de servicios (1 690 pesos), seguidos de los de tipo comercial (1 640 pesos). Mientras que el ingreso por negocios agropecuarios es de 477 pesos, los

cuales representan menos de la tercera parte de los ingresos de los hogares con jefe por negocios dedicados a la prestación de servicios.

Por su parte, los hogares con jefe cuyo negocio está dedicado a la prestación de servicios tienen el ingreso promedio mensual más elevado (2 890 pesos), seguidos de los comerciales (2 459 pesos), los industriales (1 979 pesos) y con el ingreso más bajo se encuentran los que tienen negocios agropecuarios (932 pesos) que representan menos de la tercera parte de los ingresos de los hogares con jefe en el sector servicios.

**Ingreso promedio mensual de hogares con negocios por sexo del jefe y sector de actividad 2002<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Información correspondiente sólo al ingreso captado a través de las actividades propias del negocio.  
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.

## NEGOCIOS DE LOS HOGARES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

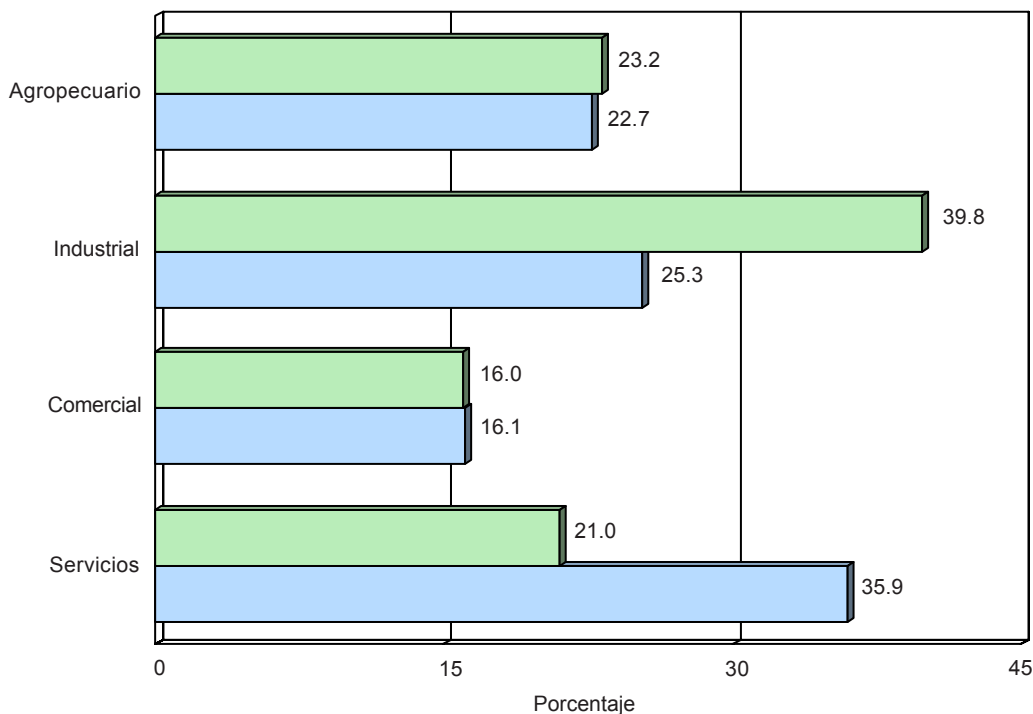
En México en el año 2002, existen 8.2 millones de negocios propiedad de los hogares. De éstos, 83.4% se ubican en hogares con jefe y el resto en hogares con jefa. Es importante señalar que un hogar puede tener dos o más negocios, incluso de diferente giro.

La mayor participación de los hogares en los negocios se encuentra en el sector agropecuario (3.2 millones de hogares), seguido por los negocios comerciales (2.6 millones de hogares), los servicios (2.1 millones de hogares) y finalmente la industria (1.5 millones de hogares).

La distribución por sector de actividad de los negocios de los hogares según el sexo del jefe muestra diferencias: en los hogares con jefa predominan los negocios prestadores de servicios (35.9%), seguidos por los de tipo industrial (25.3%); mientras que en los hogares con jefe, sobresalen los negocios industriales (39.8%), seguidos por los de tipo agropecuario (23.2%).

El sector que cuenta con la más baja participación es el comercial (16% cuando es jefe y 16.1% cuando es jefa).

**Distribución porcentual de los negocios de los hogares por sector de actividad y sexo del jefe 2002**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.

## GASTO DE LOS HOGARES POR GRANDES RUBROS

En el año 2002 existen algunas diferencias en la asignación del gasto en los hogares por sexo del jefe. Los hogares con jefa tienen un mayor desembolso proporcional que los hogares con jefe en tres rubros: alimentos, bebidas y tabaco (32% y 30.5%, respectivamente), vivienda (10.8% por 9.5% de hogares con jefe) y en cuidado personal (10.4% por 9.3% de hogares con jefe).

En cambio los hogares con jefe gastan relativamente más en cuatro rubros, destacando el gasto en transporte y comunicaciones (19.3% por 17.2% de los hogares con jefa).

Al considerar el promedio de gasto por hogar para cada rubro, el cual es calculado en función de los hogares que efectivamente realizaron la adquisición, es posible apreciar que los hogares con jefe desembolsan en promedio más dinero que los hogares con jefa (6 039 y 4 662 pesos al mes, respectivamente). Por rubro de gasto, el mayor desembolso está en la compra de alimentos, bebidas y tabaco (1 856 pesos al mes en hogares con jefe y 1 516 pesos en hogares con jefa), seguido de educación y esparcimiento, con promedios de 1 217 y 1 047 pesos al mes, respectivamente.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN GRANDES RUBROS DE GASTO 2002

Grandes rubros de gasto de los hogares	Distribución porcentual		Promedio mensual <sup>1</sup>	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Grandes rubros de gasto	100.0	100.0	6 039	4 662
Alimentos, bebidas y tabaco	30.5	32.0	1 856	1 516
Vestido y calzado	6.1	6.1	442	372
Vivienda	9.5	10.8	599	528
Limpieza del hogar	7.0	6.6	432	313
Cuidados médicos	3.2	2.6	321	213
Transporte y comunicaciones	19.3	17.2	1 275	905
Educación y esparcimiento	15.1	14.3	1 217	1 047
Cuidado personal	9.3	10.4	566	495

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.



## GASTO DE LOS HOGARES EN ALIMENTACIÓN

El análisis de la estructura del gasto en alimentos revela una composición similar, al considerar el sexo del jefe del hogar. Sin embargo, algunos rubros presentan diferencias, en especial el de alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, donde el gasto de los hogares con jefe es mayor que el de los hogares con jefa (19.6% y 15.2%, respectivamente).

En los hogares con jefa de cada peso que se gasta en alimentos, 22 centavos se dedican a la compra de carnes, pescados y mariscos, por 21 centavos en los hogares con jefe; 16 centavos a frutas, verduras y legumbres por 14 centavos en

los hogares con jefe, y mientras que en los hogares con jefe se asignan 9 centavos a la compra de bebidas y tabaco, en hogares con jefa se asignan 8.

En cuanto al gasto promedio por hogar, el destinado al consumo de alimentos fuera del hogar es muy alto en comparación con el gasto en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar (710 pesos en hogares con jefa y 1 028 pesos en hogares con jefe), pues representa más de la mitad de aquél en los hogares con jefa y más de dos terceras partes en hogares dirigidos por un varón (1 516 y 1 856 pesos, respectivamente).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES EN ALIMENTOS Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en alimentos, bebidas y tabaco	Distribución porcentual		Promedio mensual <sup>1</sup>	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Alimentos, bebidas y tabaco	100.0	100.0	1 856	1 516
Alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar	80.4	84.8	1 508	1 291
Cereales	14.0	15.1	271	237
Carnes, pescados y mariscos	20.9	21.8	449	392
Huevo, leche y sus derivados	12.6	14.0	262	239
Aceites y grasas	1.2	1.5	60	65
Frutas, verduras y legumbres	14.4	15.6	295	264
Azúcares, mieles y dulces	1.5	1.5	65	55
Bebidas y tabaco	9.1	8.4	225	178
Otros alimentos	6.7	6.9	196	174
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	19.6	15.2	1 028	710

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.*

## GASTO DE LOS HOGARES EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los desembolsos hechos por los hogares en transporte muestran amplios contrastes por sexo del jefe, pues los hogares con jefe varón tienen mayor tendencia al uso de vehículos particulares como lo muestran los rubros de adquisición de vehículos de uso particular (18.1% en hogares con jefe y 7.8% en hogares con jefa), gasolina (25% y 17.6% para hogares con jefe y jefa, respectivamente) y en mantenimiento y servicios (6.1% en hogares dirigidos por un hombre y 5.1% en hogares con jefa). En cambio, el gasto en transporte público en los hogares con jefatura femenina representa diez puntos porcentuales más que los dirigidos por hombres, siendo en el caso de las jefas el principal

rubro de gasto (34.7%). Asimismo en los hogares con jefa se asigna un mayor porcentaje al pago de los servicios de comunicación (29.4%) que en los hogares con jefe (21.8%).

El gasto mensual promedio se calcula con los hogares que efectivamente hicieron el gasto, por lo que el promedio más alto es el de adquisición de vehículos de uso particular (6 654 pesos para hogares con jefe y 3 153 pesos en hogares dirigidos por una mujer), mientras que el gasto mensual en transporte público es ligeramente mayor en los hogares con jefa que en los hogares con jefe (460 pesos y 424 pesos, respectivamente).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en transporte y comunicaciones	Distribución porcentual		Promedio mensual <sup>1</sup>	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Transporte y comunicaciones	100.0	100.0	1 275	905
Transporte público	24.1	34.7	460	424
Servicios de transporte	4.9	5.4	208	168
Adquisición de vehículos de uso particular	18.1	7.8	6 654	3 153
Gasolina	25.0	17.6	780	729
Mantenimiento y servicios	6.1	5.1	277	300
Comunicaciones	21.8	29.4	408	383

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.*

## GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN

La importancia que la educación, la cultura y la recreación tienen entre los hogares mexicanos como formadores de capacidades laborales y generadores de valores, se evidencia en el monto del gasto promedio que se les destina: 1 217 pesos al mes en los hogares con jefe y 1 047 pesos en los hogares con jefa. Esto refleja que la educación sigue siendo considerada por los hogares mexicanos como la vía más segura para mejorar los niveles de vida y garantizar la movilidad social.

En los hogares con jefe mujer se desembolsa un poco más en servicios de educación que en los

hogares con jefatura masculina (57.3% y 52.5%, respectivamente), mientras que estos últimos gastan más en servicios de recreación (31.9%) que los hogares con jefa (28.6%) y asignan mayor presupuesto a los artículos educativos (11%) que los hogares con jefa (9.7%).

En todos estos rubros, el gasto promedio de los hogares con jefe es ligeramente más alto que el de los dirigidos por una mujer. La mayor diferencia se da en el gasto en servicios de recreación, donde los hogares con jefe gastan 653 pesos al mes por 504 pesos mensuales en hogares con jefa.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN GRANDES RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en educación y esparcimiento	Distribución porcentual		Promedio mensual <sup>1</sup>	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Educación y esparcimiento	100.0	100.0	1 217	1 047
Servicios de educación	52.5	57.3	1 071	1 048
Artículos educativos	11.0	9.7	298	247
Artículos de cultura y recreación	4.6	4.4	166	151
Servicios de recreación	31.9	28.6	653	504

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.*

## GASTO DE LOS HOGARES EN VIVIENDA

La conservación de la vivienda por parte de los miembros de un hogar implica una serie de desembolsos, algunos se realizan de manera consuetudinaria (gastos en la vivienda) y otros se llevan a cabo cada cierto tiempo según la capacidad económica del hogar y las condiciones de la vivienda (erogaciones de capital). Sobresale el consumo de energía eléctrica y gas, tanto para los hogares dirigidos por una mujer como en los que tienen jefe (48.1% y 43.2%, respectivamente), esto puede deberse al gran número de artículos del hogar que funcionan con electricidad. Asimismo, las erogaciones financieras representan más de la quinta parte del total de gastos en vivienda realizados en los hogares con jefe, mientras que

en los hogares con jefatura femenina representan casi la sexta parte del gasto total en vivienda.

El rubro al que en promedio se destina un mayor gasto mensual es el de la cuota pagada por la vivienda propia, en el que los hogares con jefe erogan más que los hogares con jefa (1 464 pesos por 1 222 pesos, respectivamente), seguido por el alquiler de la vivienda, que también es mayor para los hogares con jefatura masculina (1 404 y 1 024 pesos, respectivamente). Esto significa que el gasto de los hogares en vivienda se destina principalmente a cubrir la necesidad de un espacio para la reproducción cotidiana.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO Y EROGACIONES DE CAPITAL EN VIVIENDA DE LOS HOGARES Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en vivienda y erogaciones de capital en vivienda	Distribución porcentual		Promedio mensual <sup>1</sup>	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Gasto y erogaciones de capital en vivienda	100.0	100.0	756	640
Gasto en vivienda	78.9	82.2	599	528
Alquiler de la vivienda	25.7	22.0	1 404	1 024
Agua	7.0	8.8	97	94
Energía eléctrica y combustibles	43.2	48.1	346	326
Cuotas por servicios de conservación	0.7	1.3	433	469
Impuesto predial	2.3	2.0	67	54
Erogaciones de capital en vivienda	21.1	17.8	967	766
Cuota pagada por la vivienda propia	10.0	10.0	1 464	1 222
Reparación y mantenimiento	11.1	7.8	699	460

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.

## DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA

La disponibilidad de agua entubada, drenaje y sanitario o excusado en la vivienda, conforman un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, permitiendo alcanzar un mínimo de bienestar y disminuyendo las condiciones que facilitan la transmisión de cierto grupo de enfermedades.

En lo referente a la cobertura de servicios, es evidente que las mayores variaciones responden a la delimitación urbano-rural, situación que se considera determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Considerando el conjunto de información sobre agua entubada, drenaje y sanitario, se define una tendencia: las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe hombre.

En particular, es en la disponibilidad de drenaje donde existe mayor diferencia entre jefes mujeres y hombres, con 78.3% para las primeras y 74.2% para los segundos; mientras que la menor diferencia se registra en la disponibilidad de servicio sanitario con tan sólo 0.7 por ciento.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS POR TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO DEL JEFE SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS 2000

Tipo de localidad y sexo del jefe	Total de Viviendas <sup>1</sup>	Agua <sup>2</sup>			Drenaje <sup>3</sup>			Sanitario <sup>4</sup>		
		Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado
Total	21 513 235	84.3	14.7	1.0	74.9	24.5	0.6	85.9	13.5	0.6
Jefe	17 075 422	83.8	15.2	1.0	74.2	25.3	0.5	85.7	13.7	0.6
Jefa	4 437 813	86.4	12.6	1.0	78.3	21.1	0.6	86.4	12.9	0.7
Rural	5 061 859	61.3	37.1	1.6	32.5	66.7	0.8	67.2	31.9	0.9
Jefe	4 213 858	61.1	37.4	1.5	32.4	66.9	0.7	67.7	31.5	0.8
Jefa	848 001	62.6	35.7	1.7	33.1	66.0	0.9	65.1	33.9	1.0
Urbana	16 451 376	91.4	7.8	0.8	88.0	11.5	0.5	91.6	7.8	0.6
Jefe	12 861 564	91.3	7.9	0.8	87.8	11.7	0.5	91.7	7.8	0.5
Jefa	3 589 812	91.9	7.2	0.9	89.0	10.5	0.5	91.5	7.9	0.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas en localidades rurales y urbanas por sexo del jefe.

<sup>1</sup> Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

<sup>2</sup> Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno.

<sup>3</sup> Se considera la disponibilidad de drenaje cuando se cuenta con conexión a la red o una fosa séptica.

<sup>4</sup> Se considera la disponibilidad de sanitario o excusado con conexión de agua o de otro tipo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

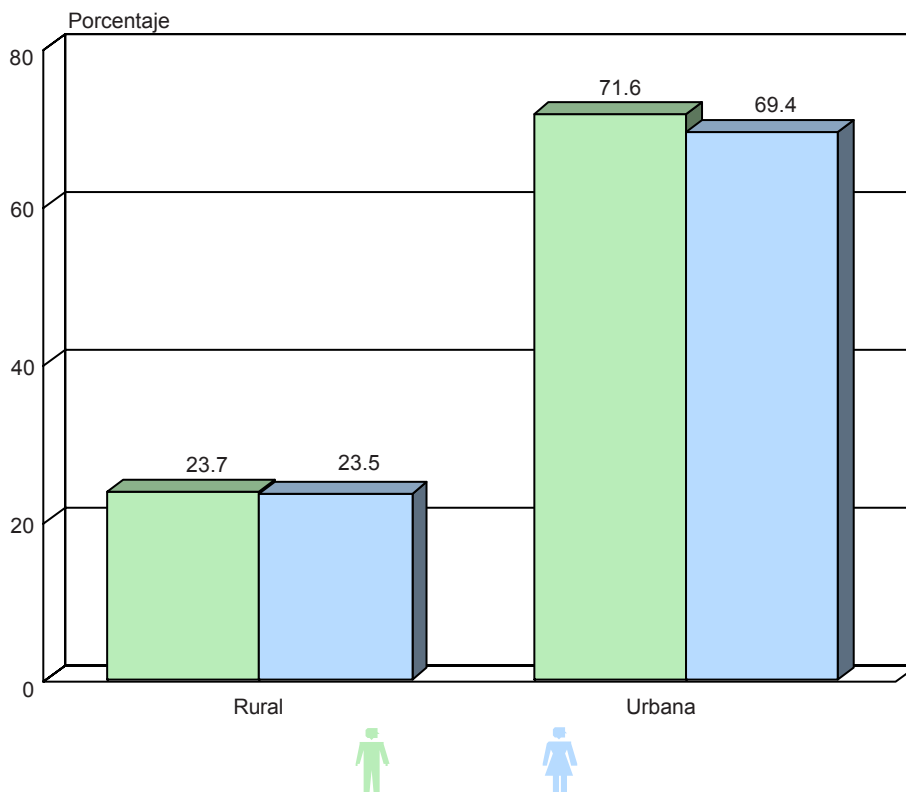
El tipo de material empleado en la construcción de una vivienda da cuenta de algunos de los rasgos relativos a su estabilidad, resistencia y durabilidad, lo que permite tener una noción sobre su capacidad de protección y de aislamiento del exterior.

En la gráfica se brinda información acerca del porcentaje de viviendas que cuentan con materiales resistentes en los muros y techos, y que además tienen algún tipo de recubrimiento en los pisos, de acuerdo con el sexo del jefe del hogar y el tamaño de la localidad donde se ubica.

En primer lugar se advierte el contraste entre áreas geográficas: en las zonas rurales el peso de las viviendas con materiales resistentes no supera el 24%, mientras en las zonas más pobladas dicha proporción ronda el 70 por ciento.

En segundo lugar se observa que los porcentajes de viviendas construidas con materiales resistentes son ligeramente superiores en donde residen hogares con jefe. Sin embargo, mientras que en las localidades rurales no existe una diferencia muy grande entre viviendas donde residen hogares con jefe o jefa, en las localidades con más de 2 500 habitantes la brecha es más amplia superando los dos puntos porcentuales.

**Porcentaje de viviendas con materiales resistentes en paredes y techos, y con recubrimiento en pisos por tipo de localidad y sexo del jefe 2000**



NOTA: Se considera al tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto como materiales resistentes en las paredes; y la losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería, como materiales resistentes en los techos; el recubrimiento en los pisos puede ser cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos.

Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas (sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características) en localidades rurales y urbanas por sexo del jefe.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## VIVIENDAS POR TIPO DE TENENCIA

En general, los porcentajes de viviendas propias tanto para los jefes como para las jefas se encuentran por arriba de 77%, no obstante en aquellas donde hay un jefe, dicho porcentaje se eleva a 78.5% y disminuye a 77.3% en las viviendas donde existe una jefa. Por lo tanto, se puede decir que hay una pequeña brecha de propiedad de la vivienda entre hogares con jefa y jefe.

Asimismo, puede apreciarse que la edad del jefe es una variable que guarda importante relación con la propiedad de la vivienda: la proporción de viviendas propias aumenta de acuerdo con la edad del jefe del hogar; aunque la proporción de jefes en

vivienda propia es mayor que la de las jefas, en todos los grupos de edad y lugares de residencia.

Son los hogares con jefe o jefa joven quienes en mayor medida ocupan viviendas rentadas o alquiladas. Las mayores proporciones se registran en edades menores de 30 años y alcanzan como máximo 40.3% entre los hogares urbanos con jefa menor de 30 años. En cuanto a las viviendas que se están pagando, se registra mayor concentración en las edades de 30 a 49 años, aunque es notorio que existen mayores proporciones entre las viviendas con jefe, respecto de aquellas donde reside una jefa.

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS POR TIPO DE LOCALIDAD, SEXO Y GRUPOS DE EDAD DEL JEFE SEGÚN TIPO DE TENENCIA 2000

Tipo de localidad, sexo del jefe y grupos de edad	Total de viviendas <sup>1</sup>	Total propia <sup>2</sup>	Propia <sup>3</sup>	Propia pagándose	Rentada	En otra situación <sup>4</sup>	No especificado
Total	21 513 235	78.3	68.4	9.9	13.1	8.1	0.5
Jefe	17 075 422	78.5	68.2	10.3	12.8	8.2	0.5
Menores de 30 años	3 063 578	59.5	49.7	9.8	24.6	15.2	0.7
30-49	8 635 914	78.8	65.2	13.6	13.0	7.8	0.4
50 y más	5 294 255	89.1	84.0	5.1	5.6	4.9	0.4
No especificado	81 675	81.6	75.4	6.2	9.0	8.4	1.0
Jefa	4 437 813	77.3	68.9	8.4	14.4	7.7	0.6
Menores de 30 años	495 375	53.0	44.5	8.5	33.0	12.6	1.4
30-49	1 759 739	73.9	61.5	12.4	17.5	8.1	0.5
50 y más	2 149 378	85.7	80.6	5.1	7.6	6.3	0.4
No especificado	33 321	80.7	75.2	5.5	9.5	8.9	0.9
Rural	5 061 859	88.0	85.6	2.4	1.7	9.7	0.6
Jefe	4 213 858	87.8	85.4	2.4	1.7	9.9	0.6
Menores de 30 años	741 168	77.6	75.0	2.6	3.4	18.2	0.8
30-49	1 901 029	87.4	84.7	2.7	1.9	10.1	0.6
50 y más	1 543 634	93.0	91.0	2.0	0.7	5.8	0.5
No especificado	28 027	87.8	85.6	2.2	1.2	10.1	0.9
Jefa	848 001	88.8	86.3	2.5	1.8	8.7	0.7
Menores de 30 años	100 727	77.4	74.8	2.6	4.2	16.1	2.3
30-49	290 788	86.8	83.8	3.0	2.6	10.0	0.6
50 y más	446 394	92.5	90.4	2.1	0.8	6.2	0.5
No especificado	10 092	88.7	86.8	1.9	0.9	9.6	0.8
Urbana	16 451 376	75.2	63.1	12.1	16.6	7.7	0.5
Jefe	12 861 564	75.4	62.6	12.8	16.4	7.7	0.5
Menores de 30 años	2 322 410	53.6	41.5	12.1	31.4	14.3	0.7
30-49	6 734 885	76.3	59.6	16.7	16.1	7.2	0.4
50 y más	3 750 621	87.5	81.1	6.4	7.6	4.5	0.4
No especificado	53 648	78.3	70.0	8.3	13.1	7.5	1.1
Jefa	3 589 812	74.6	64.8	9.8	17.4	7.5	0.5
Menores de 30 años	394 648	46.8	36.8	10.0	40.3	11.7	1.2
30-49	1 468 951	71.3	57.1	14.2	20.5	7.7	0.5
50 y más	1 702 984	83.8	77.9	5.9	9.4	6.4	0.4
No especificado	23 229	77.2	70.1	7.1	13.2	8.6	1.0

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por grupo de edad y sexo del jefe.

<sup>1</sup> Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

<sup>2</sup> Incluye vivienda propia y propia pagándose.

<sup>3</sup> Incluye vivienda pagada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia propia.

<sup>4</sup> Incluye vivienda prestada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia no propia.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA

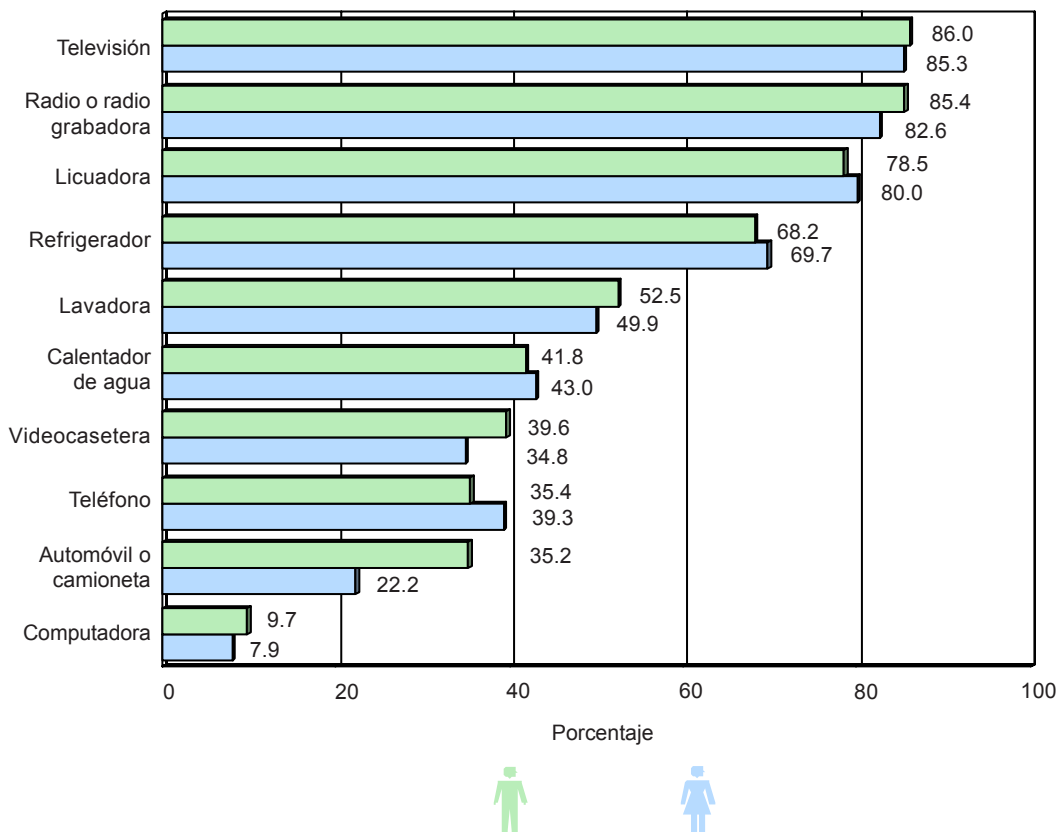
La disponibilidad de determinado tipo de equipamiento o bienes para el uso de los ocupantes de las viviendas, puede provocar una notable diferencia en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas y la carga de trabajo que ello implica.

El refrigerador, por ejemplo, permite almacenar alimentos disminuyendo así la necesidad de realizar compras frecuentes y mejorando las condiciones de higiene en que dichos alimentos se consumen. A nivel nacional, el porcentaje de viviendas con refrigerador, donde reside una jefa es ligeramente mayor que aquellas donde hay un hombre al frente (69.7% y 68.2%, respectivamente).

En el caso de la lavadora, que también incide en una importante actividad cotidiana realizada principalmente por mujeres, la situación es distinta: las viviendas de hogares con jefe hombre cuentan en mayor medida con lavadora (52.5%) en comparación con aquellas donde reside un hogar con jefa (49.9%).

Uno de los bienes que influye de manera determinante en la capacidad de traslado de las personas es el automóvil. En este caso la brecha entre jefas y jefes es de casi 13 puntos porcentuales. El caso del teléfono también es relevante, puesto que los hogares donde reside una jefa cuentan en mayor medida con este equipo.

**Porcentaje de viviendas por disponibilidad de bienes y sexo del jefe  
2000**



NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas (sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características) por sexo del jefe.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.





## USO DEL TIEMPO

---

Las actividades que se realizan y el tiempo que se les destina están estrechamente relacionados con el sexo y el curso de vida de las personas, así como con la organización cotidiana del hogar y la etapa del ciclo vital en la que éste se encuentra. En efecto, para satisfacer sus necesidades básicas e interactuar socialmente, los individuos distribuyen su tiempo en el desarrollo de diversas actividades, tales como: trabajar, estudiar, efectuar los quehaceres domésticos, cuidar niños, ancianos o enfermos o realizar actividades de recreación y esparcimiento.

En este capítulo se presentan las principales actividades cotidianas que realiza la población de 20 años y más; las actividades se eligieron considerando los volúmenes de personas que declararon efectuarlas. En primer lugar se presenta el porcentaje de población que lleva a cabo las actividades seleccionadas; en seguida se registra el promedio de horas dedicadas a la semana a cada una de ellas y se presentan algunas distribuciones porcentuales de la población, de acuerdo con el número de horas destinadas semanalmente a las actividades consideradas como las más relevantes, que evidencian diferencias de género; por último, se incluye una gráfica sobre la población que no realiza quehaceres domésticos, la cual en alguna medida evidencia el estereotipo masculino de no participar en el trabajo doméstico.

Los indicadores que se describen se calcularon con base en la información recabada en el módulo *Trabajo, aportaciones y uso del tiempo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996*.



## PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

En la cotidianeidad la mayoría de los hombres y las mujeres desarrollan papeles socialmente determinados. Uno de los aspectos que proporciona información sobre estos papeles es la forma en que distribuyen su tiempo en el desempeño de las actividades cotidianas.

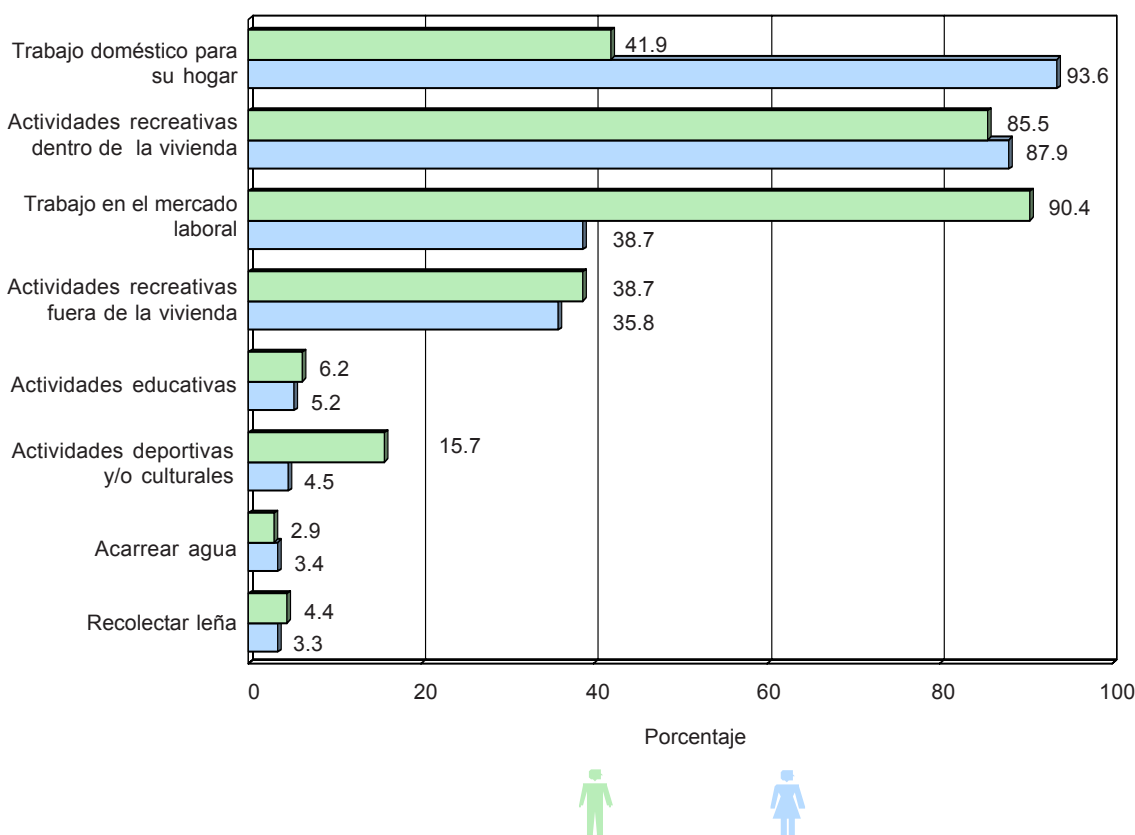
Los hombres principalmente trabajan fuera del hogar en la producción de bienes y servicios para el mercado y son los responsables del sustento económico de la familia; las mujeres realizan las actividades del ámbito doméstico y se encargan del cuidado de niños, ancianos o enfermos. Sin embargo, se observa que cada vez más mujeres incursionan en los ámbitos que tradicionalmente

se les habían asignado a los hombres (económico y político) y éstos realizan actividades que los introduce a los ámbitos femeninos. Así, cuatro de cada 10 varones adultos realizan trabajo doméstico, aunque continúan siendo las mujeres las más participativas, nueve de cada diez.

La participación masculina es mayor a la femenina en el trabajo remunerado (90.4% y 38.7%, respectivamente) y en actividades deportivas y/o culturales (15.7% y 4.5%).

En las actividades educativas, recreativas, de recolección de leña y acarreo de agua, se registran comportamientos similares entre ambos sexos.

**Porcentaje de la población de 20 años y más que realiza actividades cotidianas para cada sexo 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## TIEMPO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

El nivel de participación y las horas promedio utilizadas en las actividades cotidianas, marcan sustantivas diferencias entre las mujeres y los hombres de 20 años y más de edad. Cabe mencionar que el promedio de horas dedicadas a las actividades se obtuvo respecto de las personas que las han desarrollado.

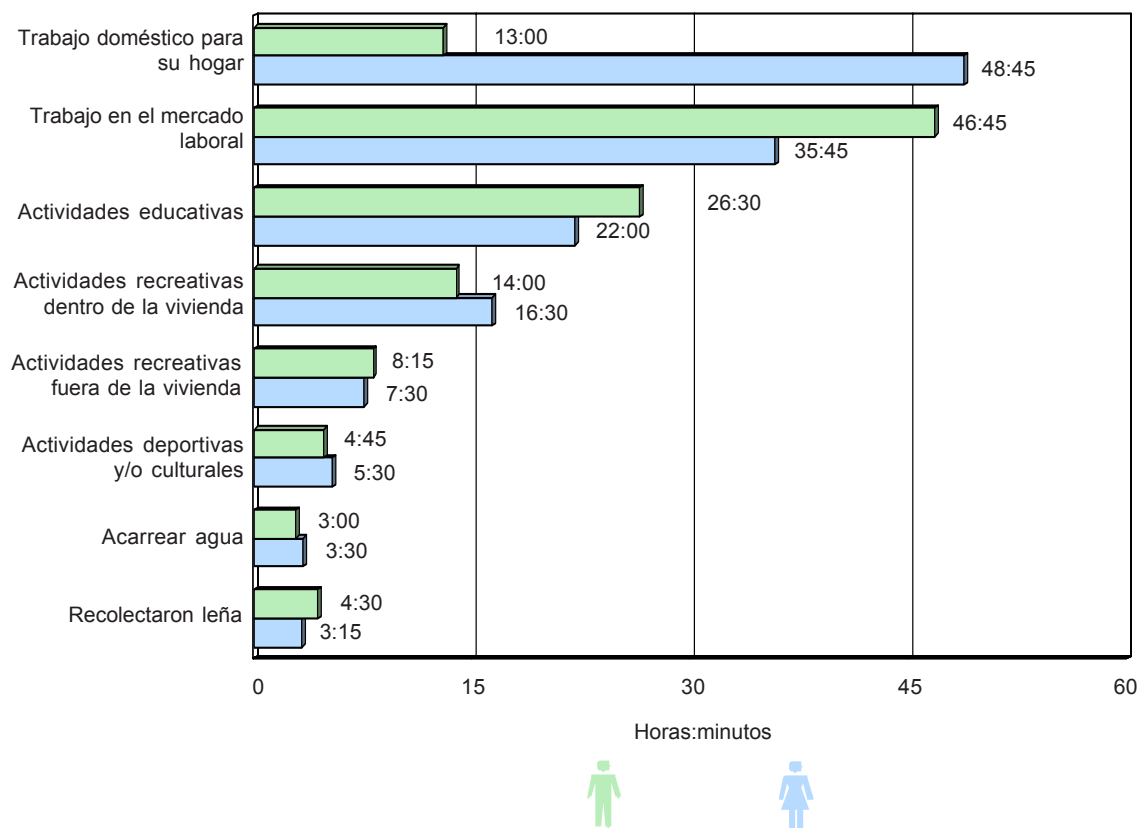
Las mujeres destinan más horas que los hombres al trabajo doméstico, casi 49 horas a la semana, mientras que los hombres apenas registran 13 horas. Asimismo, se observa que las mujeres superan a los varones en el tiempo destinado a las actividades recreativas dentro de la vivienda, ya que en ocasiones realizan estas

actividades al mismo tiempo que desempeñan otras labores de tipo doméstico como: coser, tejer, cocinar y cuidar a niños.

Por su parte, los hombres dedican en promedio más horas que las mujeres al trabajo remunerado (46:45 y 35:45, respectivamente), a las actividades educativas (26 horas y media y 22 horas), y a la recolección de leña, donde superan a las mujeres en más de una hora.

Hombres y mujeres destinan tiempos similares a las actividades recreativas fuera de la vivienda, a la participación en actividades deportivas y/o culturales, y al acarreo de agua.

**Promedio de horas semanales dedicadas a las actividades cotidianas por la población de 20 años y más para cada sexo 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

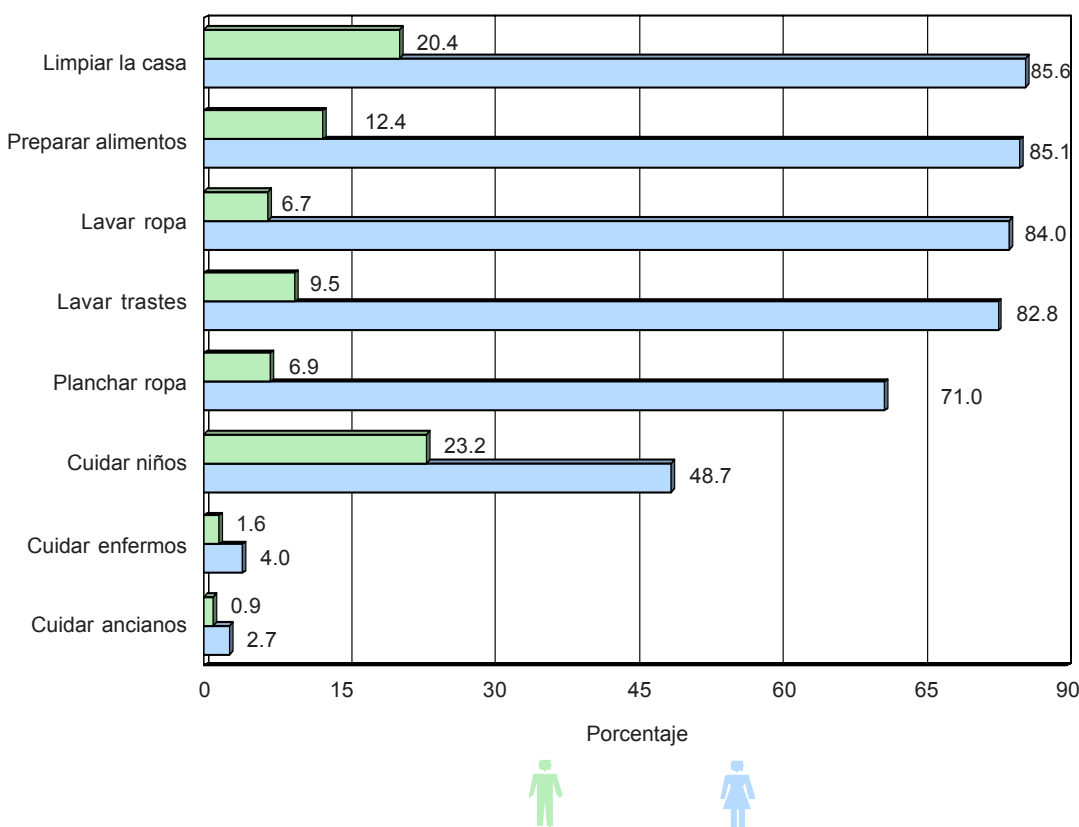
Se consideran actividades domésticas las que se realizan para el mantenimiento cotidiano de los miembros del hogar, como son la limpieza de la casa y la preparación de los alimentos; además del cuidado de niños, ancianos y enfermos.

Estas actividades han sido asignadas socialmente a las mujeres: 85.6% de las mujeres de 20 años y más se dedica a la limpieza de la casa, 85.1% cocina o prepara alimentos, 84% lava ropa, 82.8% lava trastes y 71% plancha ropa; en contraste, los porcentajes de hombres que realizan

estas actividades son reducidos: 20.4% participa en el aseo de la casa, 12.4% cocina, 6.7% lava ropa, 9.5% lava trastes y 6.9% plancha la ropa.

Por otra parte, casi la mitad de las mujeres y poco más de la quinta parte de los hombres de 20 años y más cuidan niños. Adicionalmente, 2.7% de las mujeres emplean tiempo en el cuidado de los ancianos y 4% en el de los enfermos; mientras que de los varones sólo 0.9% y 1.6%, respectivamente, destinan tiempo en estos tipos de cuidados.

**Porcentaje de la población de 20 años y más que realiza actividades domésticas para cada sexo 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## TIEMPO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

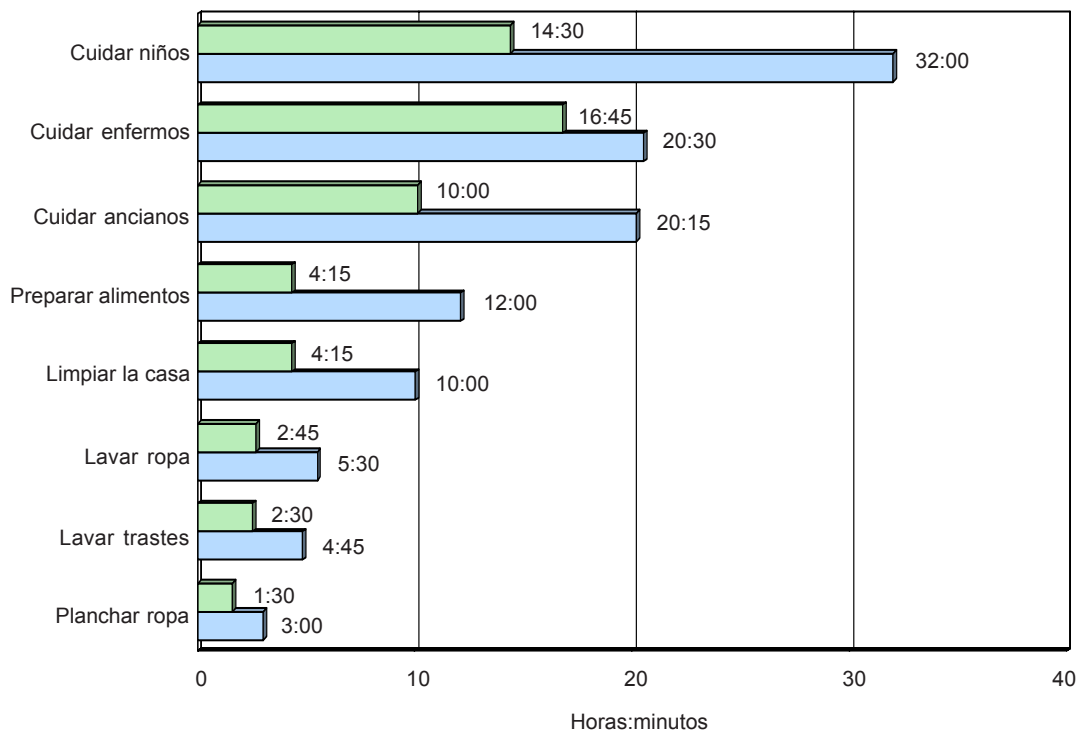
El promedio de horas dedicadas a las actividades domésticas, es la relación del total de horas ocupadas en la realización de la actividad y la población que ha desarrollado dicha actividad por lo menos durante un minuto. Este promedio muestra que las mujeres le dedican más tiempo a las actividades domésticas que los varones, lo cual confirma el patrón de comportamiento asignado tradicionalmente.

Dentro de las actividades domésticas, las que mayor tiempo absorben son el cuidado de los niños, de los ancianos y de los enfermos. Las mujeres cuidan a los niños, en promedio 32 horas a la semana y los varones 14 horas y media. En el

cuidado de los ancianos, las mujeres invierten alrededor de 20 horas, en cambio los hombres dedican la mitad de ese tiempo; y al cuidado de los enfermos las mujeres destinan 20 horas con 30 minutos y los hombres menos de 17 horas semanales.

A la preparación de alimentos las mujeres destinan en promedio 12 horas semanales, a la limpieza de la casa 10 horas, al lavado de ropa cinco horas y media, a lavar trastes casi cinco horas y a planchar tres horas. Los hombres, en cambio, dedican a cada una de estas actividades menos de la mitad del tiempo utilizado por las mujeres.

**Promedio de horas semanales dedicadas a las actividades domésticas por la población de 20 años y más para cada sexo 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O CULTURALES

En México, 4.7 millones de personas dedican parte de su tiempo a realizar actividades deportivas y/o culturales, de esta población 74% son hombres y 26% mujeres.

Las mayores proporciones de población de 20 años y más que practican deporte o desarrollan alguna actividad cultural utilizan de una a seis horas y de siete a 13 horas a la semana.

Del total de hombres que realiza algún deporte o actividades culturales, 78.7% dedica de una a

seis horas, 15.3% de siete a 13 horas y sólo 5.5% le destina 14 horas o más a la semana. Por su parte, 58.2% de las mujeres que realiza alguna actividad deportiva o cultural utiliza de una a seis horas, 35.7% de siete a 13 horas y 3.9% ocupa 14 o más horas a la semana a este tipo de actividades.

En términos generales es menor la proporción de mujeres que destina tiempo en practicar deportes o participar en cuestiones culturales; sin embargo, arriba de la tercera parte de las que lo hacen, dedica más tiempo que los varones.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS QUE REALIZA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O CULTURALES PARA CADA SEXO POR RANGOS DE HORAS DEDICADAS A LA SEMANA 1996

Horas a la semana	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Menos de 1 hora	0.5	2.2
De 1 a 6 horas	78.7	58.2
De 7 a 13 horas	15.3	35.7
De 14 a 20 horas	3.9	3.4
21 horas y más	1.6	0.5

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.*



## PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS

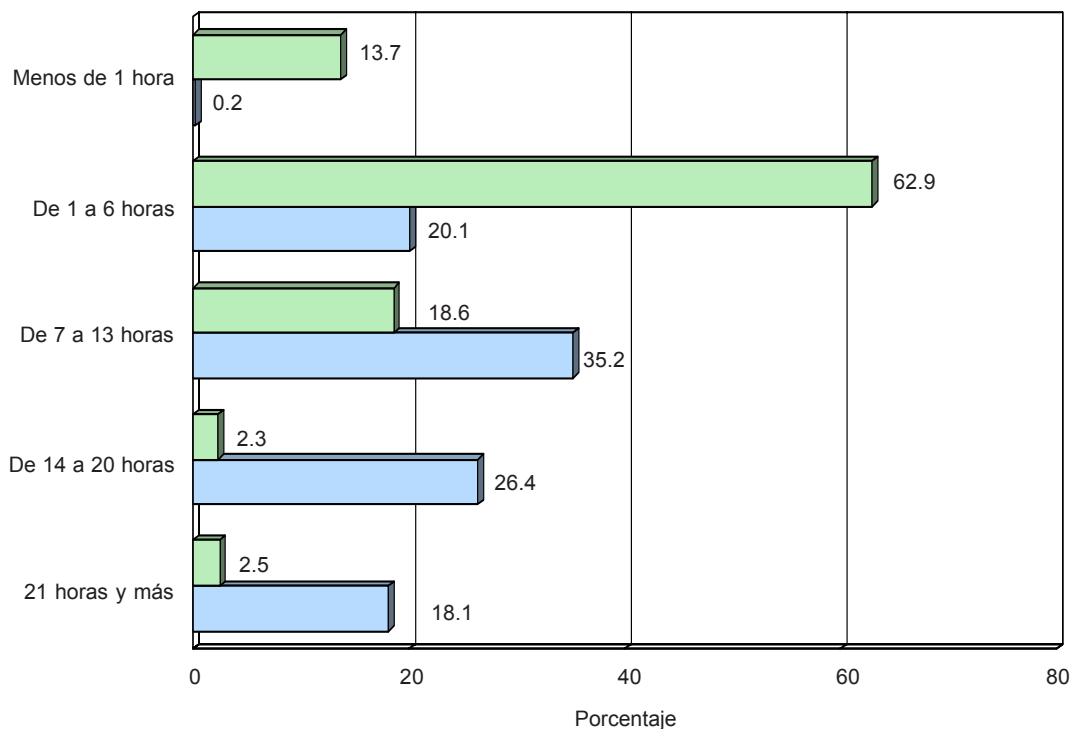
La población de 20 años y más que prepara los alimentos o cocina asciende a 25 millones, siendo en su mayoría mujeres (22.3 millones) y sólo 2.7 millones varones.

La mayor participación de las mujeres se refleja también y de manera más contrastante, en el número de horas semanales que le dedican a esta actividad. El 35.2% de la población femenina utiliza entre siete y 13 horas a la semana, 26.4% entre 14 y 20 horas, y 18.1% destina 21 horas o más. Este

último porcentaje señala que una de cada cinco mujeres destina en promedio más de tres horas diarias a preparar los alimentos que necesitan los miembros de su hogar.

Por su parte, de los 2.7 millones de hombres que cocinan, 62.9% emplean de una a seis horas a la semana, es decir, menos de una hora diaria a esta actividad. El 18.6% de siete a 13 horas, 2.3% entre 14 y 20 horas y 2.5% prepara alimentos durante 21 horas o más a la semana.

**Distribución porcentual de la población de 20 años y más que prepara alimentos para cada sexo por rangos de horas dedicadas a la semana 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## LAVADO DE ROPA

Del total de 23.5 millones de personas de 20 años y más que lavan ropa, 22 millones son mujeres y 1.5 millones hombres; esto es, 15 mujeres por cada hombre.

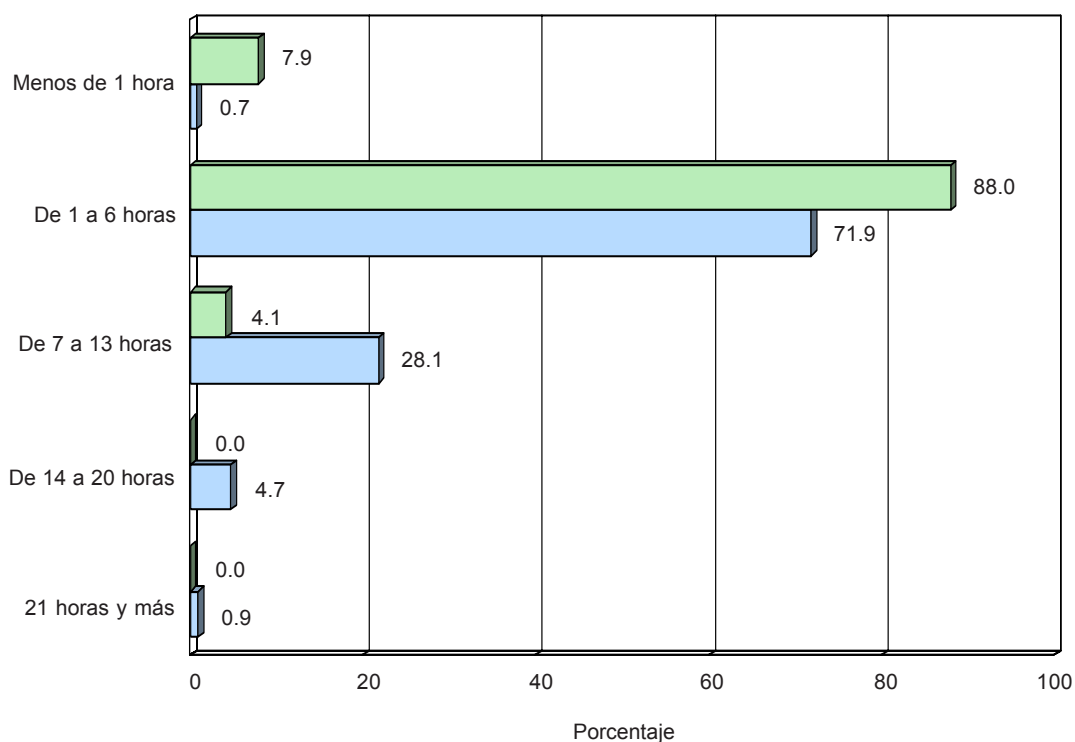
La gran mayoría de las personas que lavan ropa utiliza de una a seis horas a la semana, en este rango de horas se ubica 88% de los hombres y 71.9% de las mujeres que desarrollan esta actividad.

Del resto de las personas, poco más de la cuarta parte de las mujeres y apenas 4.1% de los hombres emplean entre siete y 13 horas a la semana en el lavado de ropa; 5.6% de las mujeres destina más de 14 horas semanales, mientras que

ningún hombre dedica este tiempo; en cambio, 7.9% de los hombres y 0.7% de las mujeres ocupa menos de una hora a la semana.

Lo anterior indica que además de ser mayor el número de mujeres que lavan ropa, también invierten mucho más tiempo; esto se debe a que generalmente las mujeres que tienen a su cargo los quehaceres domésticos, lavan la ropa del hogar, en cambio la mayoría de los varones sólo asean su propia ropa. Además el tiempo que disponen en esta actividad también está relacionado con la disponibilidad de una máquina de lavado y con el número de integrantes del hogar.

**Distribución porcentual de la población de 20 años y más que lava ropa para cada sexo por rangos de horas dedicadas a la semana 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## LAVADO DE TRASTES

El lavado de trastes también es una actividad en donde predomina la participación femenina. Las personas de 20 años y más que realizan esta actividad son casi 24 millones, las mujeres ascienden a 21.6 millones y los hombres a 2.1 millones; esto es, del total de individuos que lavan trastes, 91.1% son mujeres y 8.9% varones.

En cuanto al tiempo invertido, la mayor parte de las mujeres y de los hombres que emplea tiempo

en lavar trastes utiliza de una a seis horas a la semana, 67% y 70%, respectivamente. El 26.5% de las mujeres dedican entre siete y 13 horas, mientras 9.8% de los hombres ocupa este tiempo.

Por otro lado, 20 de cada 100 hombres y 3 de cada 100 mujeres destinan menos de una hora a la semana a esta tarea, lo cual confirma que las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres a los trabajos domésticos.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS QUE LAVA TRASTES PARA CADA SEXO POR RANGOS DE HORAS DEDICADAS A LA SEMANA 1996

Horas a la semana	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Menos de 1 hora	19.5	2.9
De 1 a 6 horas	70.0	67.0
De 7 a 13 horas	9.8	26.5
De 14 a 20 horas	0.5	2.8
21 horas y más	0.2	0.8

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.*

## PLANCHADO DE ROPA

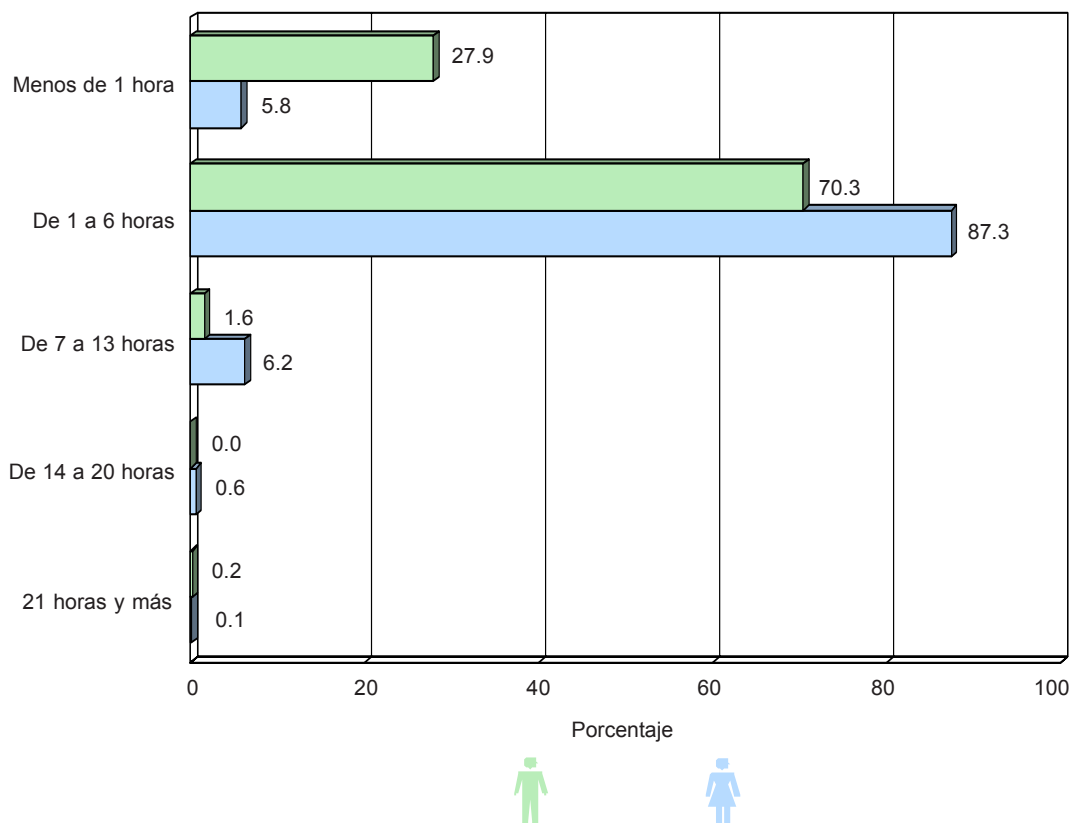
El planchado de la ropa constituye otra de las actividades socialmente asignadas a las mujeres, de los 20 millones de personas que dedican tiempo a esta actividad, 18.5 millones son mujeres y 1.5 millones hombres.

Aun cuando el número de personas que destinan tiempo a planchar la ropa es alto, sin embargo el tiempo que utilizan es reducido; las mayores proporciones de hombres y mujeres ocupan entre una y seis horas a la semana.

De cada cien mujeres que planchan ropa, 87 utilizan de una a seis horas semanales, seis menos de una hora y sólo siete destinan semanalmente siete horas o más para dejar presentable la ropa.

Mientras de cada 100 hombres que realizan la actividad, 70 le dedican entre una y seis horas semanales, 28 menos de una hora, y apenas dos utilizan siete horas y más a la semana.

**Distribución porcentual de la población de 20 años y más que plancha ropa para cada sexo por rangos de horas dedicadas a la semana 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## LIMPIEZA DE LA CASA

La limpieza de la casa tradicionalmente es una de las actividades femeninas, aunque en comparación con otras actividades, como lavar o planchar ropa, se registra una mayor participación masculina. Del total de población que realiza esta actividad, 22.4 millones son mujeres y 4.5 millones hombres; esto es, 83.3% y 16.7%, respectivamente.

Del total de mujeres de 20 años y más que participan en el aseo de la casa, la mayoría utiliza entre siete y 13 horas a la semana (34%), seguidas de las que destinan entre una y seis horas (31.8%).

Cabe destacar que 21.9% de las mujeres requiere para esta tarea de 14 a 20 horas semanales o, dicho de otra manera, en promedio le destina de dos a tres horas al día.

La mayor parte de los hombres (66.8%) asigna entre una y seis horas semanales al aseo de la vivienda y 20.4% de siete a 13 horas; en cambio cuatro de cada 100 hombres que emplean tiempo en la limpieza de la casa le dedican a esta actividad de 14 a 20 horas semanales.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS QUE PARTICIPA EN LA LIMPIEZA DE LA CASA PARA CADA SEXO POR RANGOS DE HORAS DEDICADAS A LA SEMANA 1996

Horas a la semana	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Menos de 1 hora	7.4	1.1
De 1 a 6 horas	66.8	31.8
De 7 a 13 horas	20.4	34.0
De 14 a 20 horas	3.7	21.9
21 horas y más	1.7	11.2

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.*

## CUIDADO DE NIÑOS

El cuidado de niños incluye las atenciones a menores de hasta 12 años de edad, entre las que destacan el alimentarlos, asearlos y apoyarlos en su desarrollo, entre otras.

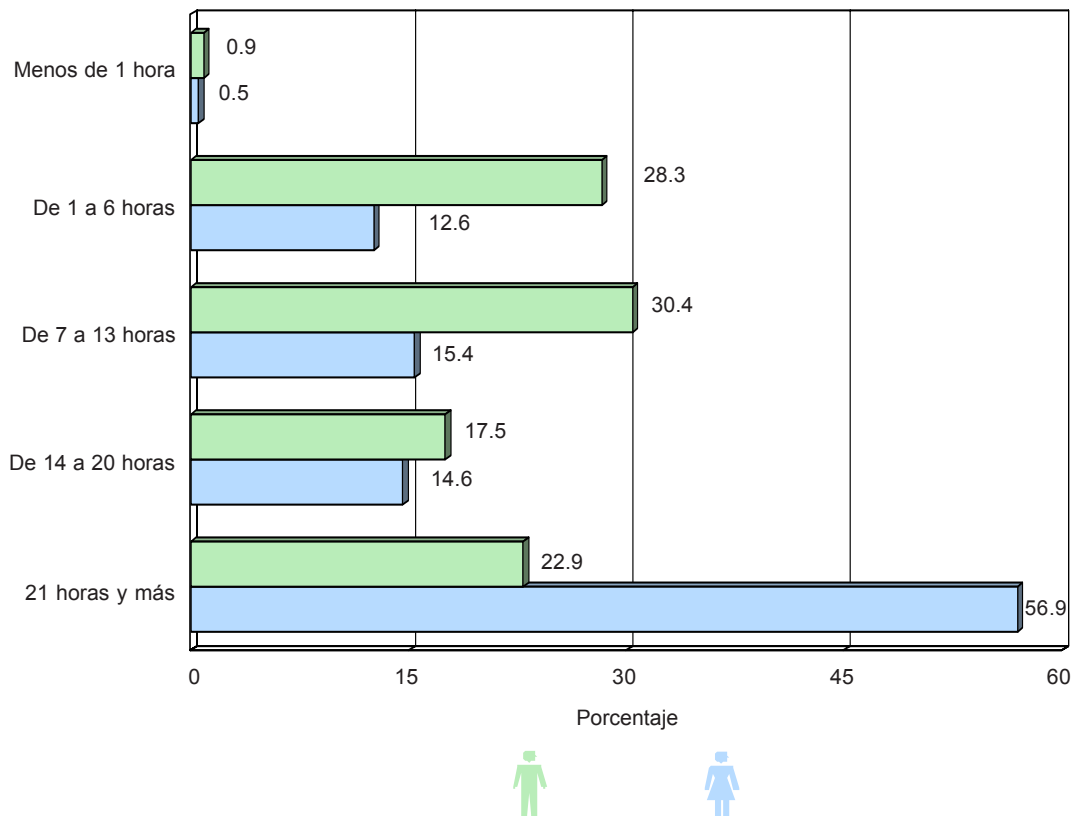
El total de la población que realiza esta actividad asciende a 17.9 millones, 5.1 millones de hombres y 12.8 millones de mujeres; es decir, 71.5% son mujeres y 28.5% hombres.

Las distribuciones porcentuales de hombres y mujeres muestran que la población de 20 y más

años dedica un tiempo considerable al cuidado de niños. La mayor parte de las mujeres (56.9%) y una proporción importante de los hombres (22.9%) dedican 21 horas o más a la semana. En cambio, los que destinan menos de una hora son, en ambos casos, menos de uno por ciento.

Cabe destacar la participación de los hombres en el cuidado de niños, pues además de la proporción que dedica 21 horas o más, 30.4% le destina de siete a 13 horas y 17.5% de 14 a 20 horas a la semana.

**Distribución porcentual de la población de 20 años y más que cuida niños para cada sexo por rangos de horas dedicadas a la semana 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.

## CUIDADO DE ANCIANOS

La proporción de mujeres que cuida o atiende ancianos es mayor que la de los hombres. De un total de 922 mil personas que realizan esta actividad, 721 mil son mujeres y 201 mil hombres, esto es, 78.2% y 21.8%, respectivamente.

Del total de mujeres de 20 años y más que dedican una parte de su tiempo al cuidado de ancianos, 40.6% utiliza 21 o más horas a la semana, 13.4% de 14 a 20 horas y 14.8% de 7 a 13 horas.

De hecho, ninguna mujer dedica al cuidado de ancianos menos de una hora semanal.

Los hombres también tienen una participación considerable en el cuidado de los ancianos, aunque los apoyan durante menos tiempo que las mujeres: 15.6% le dedica 21 o más horas a la semana, 15.4% de 14 a 20 horas, 6.8% entre siete y 13 horas y 56.1% emplea de una a seis horas en esta actividad.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS QUE CUIDA ANCIANOS PARA CADA SEXO POR RANGOS DE HORAS DEDICADAS A LA SEMANA 1996

Horas a la semana	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Menos de 1 hora	6.1	0.0
De 1 a 6 horas	56.1	31.2
De 7 a 13 horas	6.8	14.8
De 14 a 20 horas	15.4	13.4
21 horas y más	15.6	40.6

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.*

## CUIDADO DE ENFERMOS

Cuidar enfermos consiste en ayudarlos a comer, darles medicamentos, asearlos e incluso asistirlos en las terapias o revisar sus signos vitales.

Las personas de 20 años y más que cuidan enfermos suman 1.4 millones, de las cuales 71.4% son mujeres y 28.6% hombres. Estas proporciones se explican por el molde socialmente asignado a las mujeres del altruismo maternal, lo que también se aprecia en el tiempo que mujeres y hombres destinan a esta actividad.

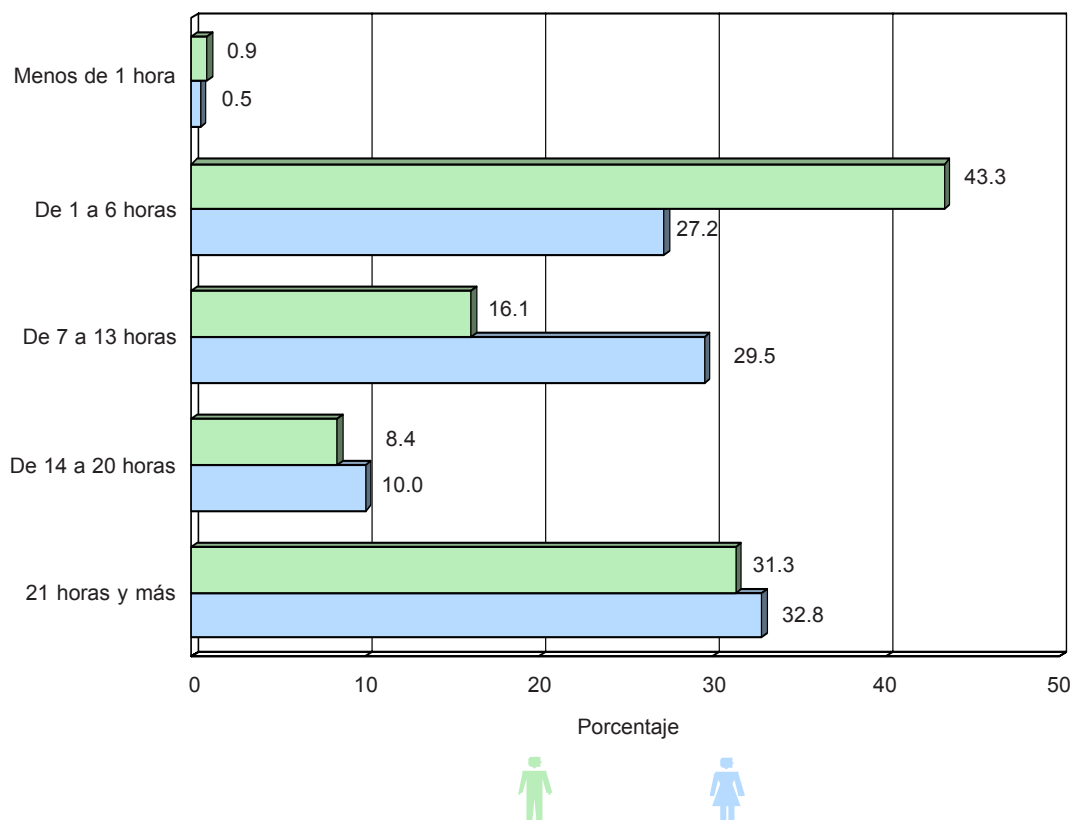
De manera general, los hombres que cuidan enfermos se concentran en los extremos: 43.3% les dedica entre una y seis horas semanales,

mientras que 31.3% les dedica 21 horas o más a la semana. Dicho de otra manera, al día destinan menos de una hora o de tres horas en adelante.

En cambio, las mujeres se distribuyen de forma homogénea en los plazos que dedican a estos cuidados, con una leve tendencia al incremento a medida que dedican más tiempo a la actividad, pasando de 27.2% cuando son entre una y seis horas semanales, a 32.8% si son 21 horas o más.

Cabe señalar que resultan reducidas las proporciones de quienes destinan a estos cuidados entre 14 y 20 horas semanales, con 10% las mujeres y 8.4% los hombres.

**Distribución porcentual de la población de 20 años y más que cuida enfermos para cada sexo por rangos de horas dedicadas a la semana 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo.



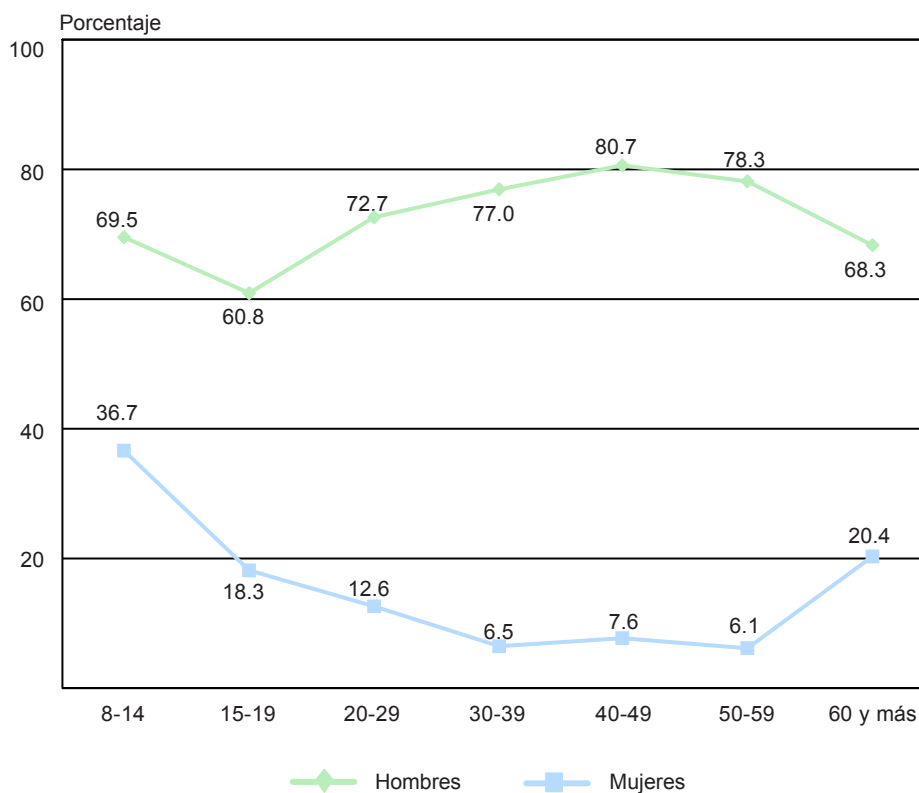
## POBLACIÓN QUE NO REALIZA TRABAJO DOMÉSTICO<sup>1</sup>

El trabajo doméstico del hogar es una actividad intensa y constante, que no tiene días de descanso establecidos; por ello las personas responsables de proporcionar a los miembros del hogar los satisfactores domésticos tienen un desgaste continuo y, en algunos casos, no cuentan con tiempo para la recuperación física. Es necesario señalar que dependiendo de la forma de organización del hogar, es posible que existan algunos miembros que no desempeñan actividades domésticas, por lo que un tercero debe hacerlas, quien puede formar parte del hogar o no.

<sup>1</sup> El trabajo doméstico se conforma con las actividades realizadas por los miembros del hogar que producen bienes y servicios destinados para el hogar. Dichas actividades son la preparación de los alimentos, la limpieza y cuidado de la ropa y el aseo de la vivienda.

En general los hombres casi no participan en el trabajo doméstico de sus hogares, ya que es una actividad socialmente asignada a la mujer. En el país, siete de cada 10 varones no realiza quehaceres domésticos y esta proporción es muy similar por grupos de edad, presentando el mayor porcentaje la población masculina de 40 a 49 años (80.7%) seguida por la de 50 a 59 años (78.3%). En contraste, sólo 16.7% de las mujeres no desarrolla este trabajo, mostrando los mayores porcentajes las de 8 a 14 años (36.7%) y las de 60 años y más (20.4%). Las adultas (con edades de 30 a 59 años) presentan porcentajes de no participación inferiores a ocho por ciento.

**Porcentaje de la población de 8 años y más que no realiza trabajo doméstico para cada sexo por grupos de edad 1996**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo. Base de datos.

## TRABAJO

---

En este capítulo se analiza el trabajo realizado por hombres y mujeres desde una perspectiva integral, con base en la vinculación de dos espacios, hasta hace muy poco tiempo abordamos en forma separada en los estudios sobre la división sexual y social del trabajo, el ámbito del trabajo doméstico y el campo del trabajo extradoméstico.<sup>1</sup>

En las últimas décadas, la división del trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres experimentó cambios notables: la incorporación creciente de la mujer al mercado de trabajo es una prueba de ello, basta señalar que en 1970 de cada 100 mujeres de 12 años y más, únicamente 17 participaban en actividades económicas, en contraste, actualmente 35 de cada 100 mujeres están insertas en el mercado laboral.

La división del trabajo doméstico también reporta algunos cambios: en 1998, 52.3% de los hombres de 12 años y más llevaba a cabo actividades domésticas en su hogar, cinco años después, la participación de los hombres en el trabajo doméstico alcanzó 61.3 por ciento.

En una visión de conjunto del trabajo doméstico y extradoméstico, como consecuencia de los cambios globales en la división sexual del trabajo, la participación de los hombres y las mujeres en ambos trabajos, en el periodo 1998-2003, muestra que el porcentaje de hombres aumentó de 34.5% a 41.1% y el de las mujeres de 32.9% disminuyó ligeramente a 32.6%; estos datos indican que en el último año, alrededor de 41 hombres y 33 mujeres de cada 100, participan tanto en la producción de bienes y en la prestación de servicios para el mercado, como en las tareas que demanda el hogar.

Sin tratar de negar los cambios ocurridos en la división sexual del trabajo, hoy en día sigue siendo un hecho que la mayor contribución de la mujer se circunscribe al trabajo familiar en el ámbito privado del hogar; los datos del 2003 lo corroboran, 96.2% de las mujeres de 12 años y más desempeñan trabajo doméstico y sólo 35.3% de ellas realizan trabajo extradoméstico. La situación de los hombres es totalmente diferente: 74.6% de los varones en edad laboral desempeña un trabajo extradoméstico y 61.7% colabora en las tareas domésticas de su hogar.

En la serie de indicadores que integran este capítulo, se presenta un panorama de la división sexual del trabajo en el ámbito del hogar y en el terreno del mercado laboral, muestra además algunos aspectos

---

<sup>1</sup> La conceptualización del trabajo doméstico y extradoméstico que se utiliza en este capítulo es la propuesta por García y Oliveira (1994).

del trabajo extradoméstico como son la feminización de las ocupaciones, la segregación ocupacional y la discriminación salarial.

Esta edición, a diferencia de las anteriores, contiene indicadores por tamaño de la localidad y un número mayor de datos por entidad federativa, que amplían el panorama sobre la inserción de los hombres y las mujeres en el trabajo doméstico y extradoméstico. También se han incluido un conjunto de indicadores relativos a la segmentación del mercado de trabajo, destacando la participación de los hombres y las mujeres en el sector no estructurado o informal de la economía.

## TIPO DE ACTIVIDAD

Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 2003, muestran que hay 76.9 millones de personas de 12 años y más; de las cuales 36.6 millones son hombres y 40.3 millones mujeres, dedicados a diversas actividades económicas y no económicas. Así, de la población de 12 años y más, 41.5 millones de personas realizan trabajo extradoméstico, mientras que 35.4 millones desempeñan actividades domésticas y/o estudian.

Las personas de 12 años y más que combinan las actividades económicas con las no económicas, ascienden a 30 millones, lo que significa que siete

de cada diez personas económicamente activas (PEA) realizan actividades domésticas y/o estudian.

En relación con la población que desempeña actividades no económicas, se tiene que 6% exclusivamente estudia, 30.1% estudia y colabora en los quehaceres de su hogar y 59.9% únicamente contribuye a la construcción cotidiana de la infraestructura familiar realizando los quehaceres domésticos. El 4% restante desempeña otras actividades no económicas como prestar servicios gratuitos a la comunidad y dar mantenimiento a su vivienda.

### POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO 2003

Condición de actividad y tipo de actividad	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Población de 12 años y más	76 863 320	100.0	36 571 788	100.0	40 291 532	100.0
Población económicamente activa	41 515 672	54.0	27 277 029	74.6	14 238 643	35.3
Trabajan	11 528 132	27.8	11 071 173	40.6	456 959	3.2
Trabajan y estudian	479 954	1.2	381 018	1.4	98 936	0.7
Trabajan y quehaceres domésticos	28 154 410	67.7	15 034 920	55.1	13 119 490	92.1
Trabajan, estudian y quehaceres domésticos	1 353 176	3.3	789 918	2.9	563 258	4.0
Población no económicamente activa	35 347 648	46.0	9 294 759	25.4	26 052 889	64.7
Estudian	2 114 601	6.0	1 450 874	15.6	663 727	2.5
Quehaceres domésticos	21 187 698	59.9	2 026 993	21.8	19 160 705	73.6
Estudian y quehaceres domésticos	10 627 574	30.1	4 724 001	50.8	5 903 573	22.7
Otras actividades	1 417 775	4.0	1 092 891	11.8	324 884	1.2

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y EXTRADOMÉSTICAS

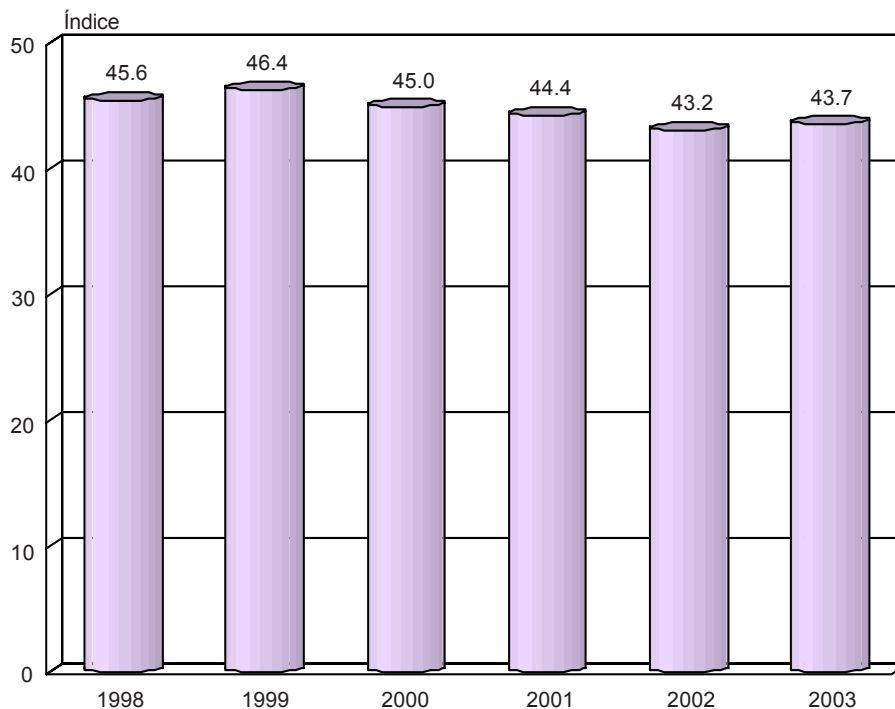
Uno de los indicadores que dan cuenta de la desigualdad en la distribución de las actividades realizadas entre los hombres y las mujeres es el "índice de disimilitud", cuyo valor oscila en un rango de cero a cien; un valor de cero indica que el acceso de los hombres y las mujeres a las actividades domésticas y extradomésticas es equitativa, mientras que un valor de cien significa que las actividades llevadas a cabo por las personas de uno y otro sexo son diametralmente opuestas.

En el periodo 1998-2003 la desigualdad en la división sexual de las actividades domésticas y

extradomésticas muestra una ligera tendencia descendente; con un repunte de medio punto porcentual en el último año.

A pesar de que la disimilitud en las actividades desempeñadas por los hombres y las mujeres disminuyó en el periodo cerca de dos puntos porcentuales, aún es necesaria una redistribución de 43.7% de las mujeres (o de los hombres) en las actividades domésticas y extradomésticas que realizan para alcanzar la equidad.

**Índice de disimilitud<sup>1</sup> en las actividades domésticas y extradomésticas  
1998-2003**



<sup>1</sup> El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada una de las actividades domésticas y extradomésticas, entre dos y multiplicado por cien.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuestas Nacionales de Empleo, 1998-2003. Segundo trimestre. Bases de datos.

## ROLES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

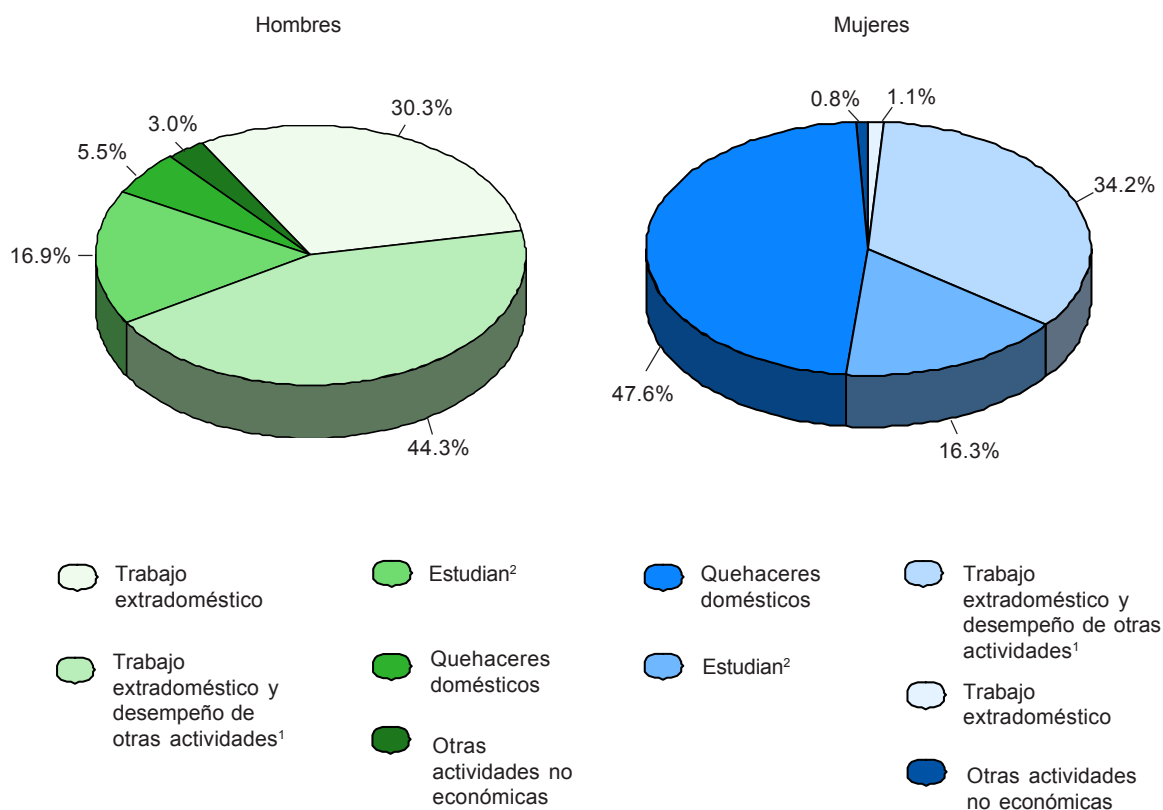
La distribución de las actividades económicas y domésticas entre los hombres y las mujeres registró cambios importantes en las últimas décadas; sin embargo, actualmente todavía un importante sector de la población sigue desempeñando papeles tradicionales: proveedores y amas de casa.

El 30.3% de la población masculina de 12 años y más desempeña un papel de proveedor, al dedicarse exclusivamente al trabajo extradoméstico; por su parte, 47.6% de la población

femenina únicamente realiza trabajo doméstico no remunerado en su propio hogar.

Los cambios en la división sexual del trabajo muestran que un conjunto importante de población combina diferentes roles: 44.3% de los hombres y 34.2% de las mujeres participan en actividades económicas destinadas al mercado y llevan a cabo otras actividades como estudiar y realizar quehaceres domésticos en su hogar.

**Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo según tipo de actividades 2003**



<sup>1</sup> Incluye estudiar o realizar quehaceres domésticos.

<sup>2</sup> Incluye a la población no económicamente activa que además de estudiar realiza quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## TRABAJO DOMÉSTICO

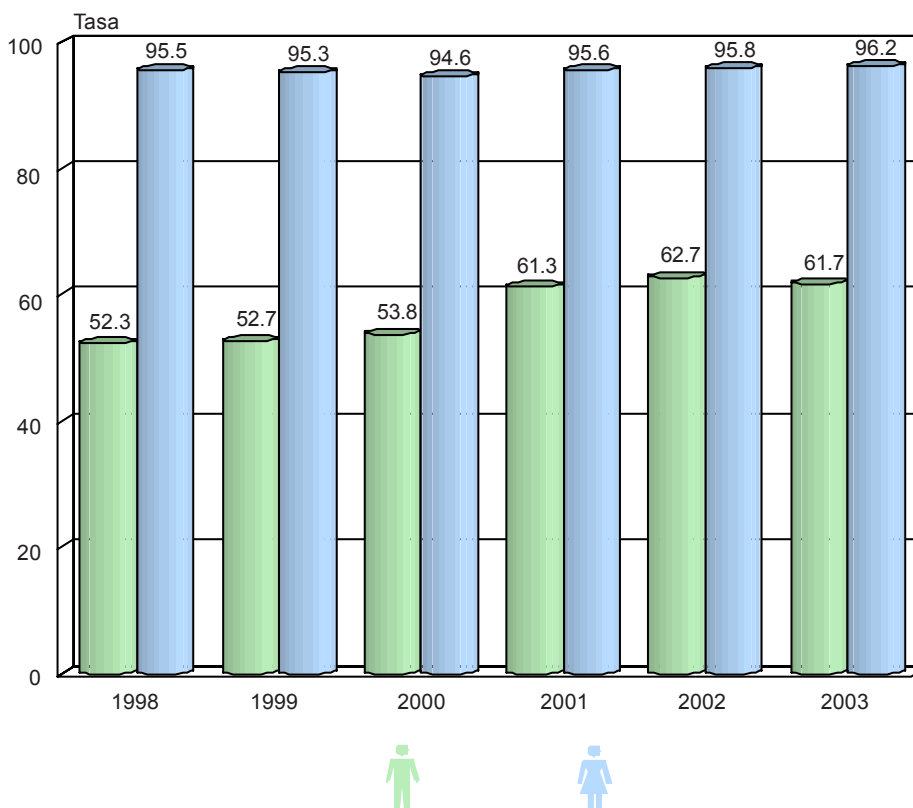
El trabajo doméstico no remunerado tiene como propósito producir bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar. La tasa de participación doméstica, es una medida que da cuenta de la proporción de la población de 12 años o más que realiza quehaceres domésticos no remunerados en su hogar.

El patrón de participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico, generalmente está asociado con los roles de género que socialmente les han sido asignados; la responsabilidad de este trabajo, aún en la actualidad, sigue siendo casi exclusiva de las mujeres.

La participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas varía según la edad y el estado conyugal, situación que refleja la forma en que influye la estructura de organización de los hogares en la división del trabajo.

En las mujeres dicha participación en el último quinquenio es superior a 94%; en tanto que la de los hombres aumentó de 52.3% a 61.7%, reduciendo la brecha respecto a las mujeres e introduciendo cambios en la división sexual del trabajo. Dicha brecha disminuyó de manera constante a lo largo del periodo, de 43.2 puntos porcentuales en 1998 a 34.5 puntos en 2003.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por sexo  
1998-2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuestas Nacionales de Empleo, 1998-2003. Segundo trimestre. Bases de datos.

## TRABAJO DOMÉSTICO POR EDAD

La participación de los hombres y de las mujeres de 12 años y más en las actividades domésticas, es un indicador que da cuenta de la contribución que hacen al hogar. En el año 2003, 96.2% de los 40.3 millones de mujeres de 12 años y más participa en los quehaceres domésticos de su propio hogar; mientras que de los 36.6 millones de hombres que tienen 12 años y más, 61.7% desempeña estas actividades en su hogar.

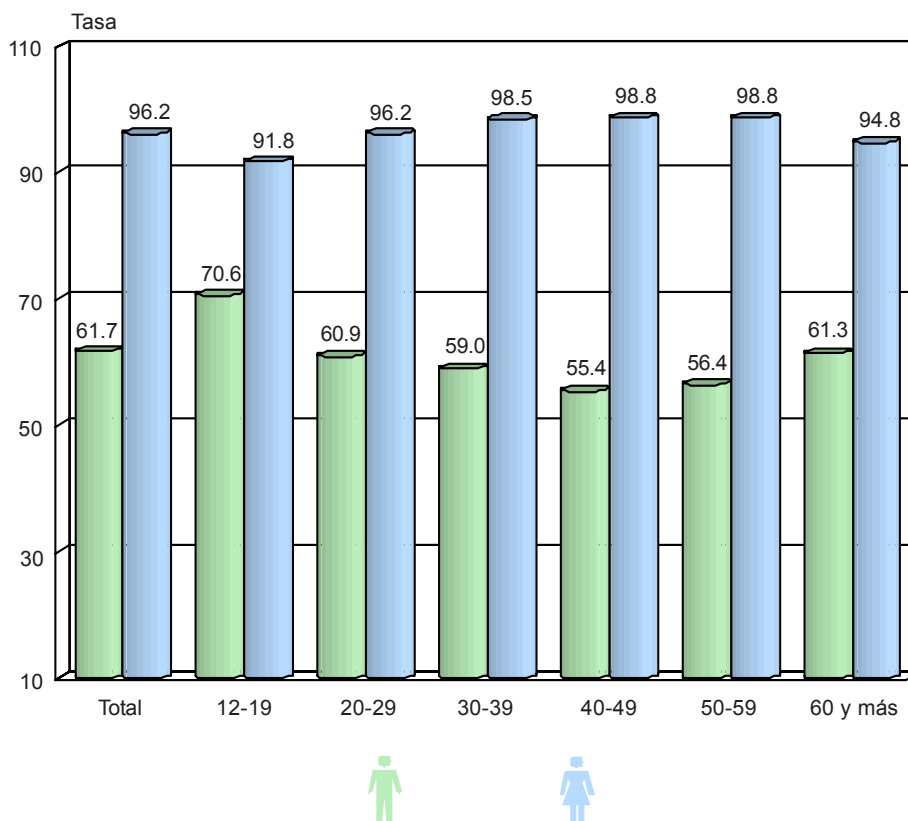
Por grupos de edad, la participación doméstica de las mujeres supera significativamente a la registrada por los hombres; las diferencias porcentuales más grandes las reportan los grupos

de 40 a 49 años y 50 a 59 años, con 43.4 y 42.4 puntos porcentuales, respectivamente.

La participación de las mujeres en el trabajo doméstico presenta un comportamiento ascendente a medida que su edad aumenta; en cambio, la de los hombres muestra el comportamiento inverso para los primeros grupos de edad.

Las mujeres en todas las edades mantienen tasas superiores a 91%; en el caso de los hombres, son los jóvenes y los viejos los que más participan en las tareas domésticas.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por grupos de edad y sexo 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.



## TRABAJO DOMÉSTICO POR ESTADO CONYUGAL

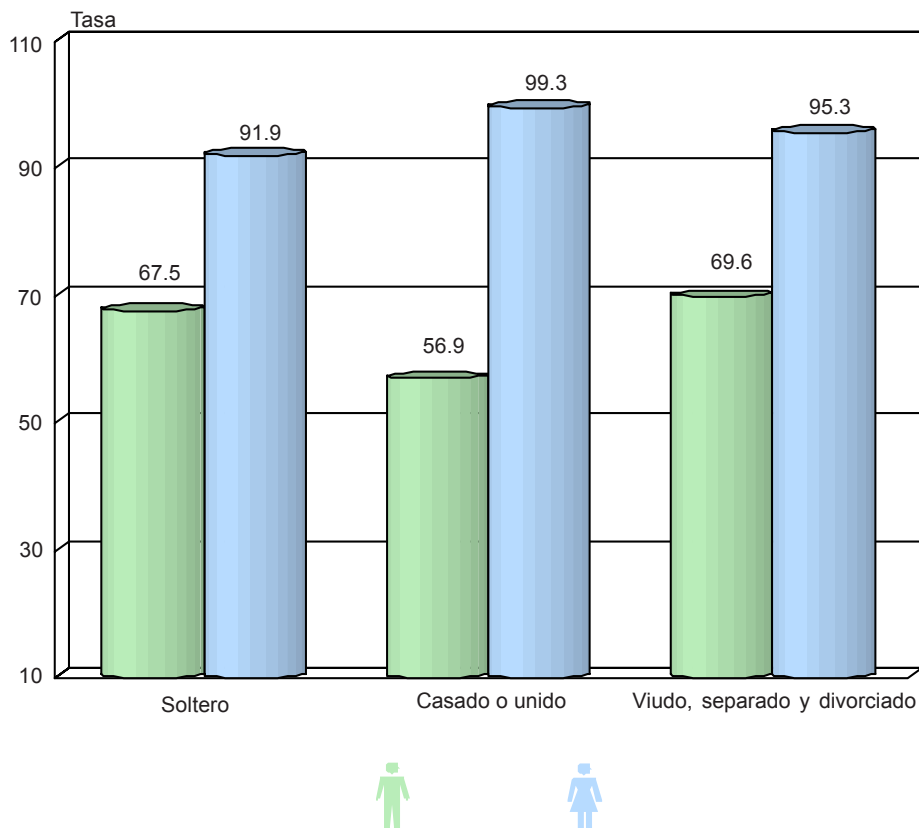
El estado conyugal es una variable que permite de manera indirecta conocer la estructura de la organización doméstica y los papeles que desempeñan hombres y mujeres en el hogar.

Cerca de 100% de las mujeres casadas o unidas libremente participan en las actividades domésticas; en contraste, los hombres con el mismo estado conyugal reportan una tasa de participación de 56.9%, la cual es la menor de todas las tasas registradas por los hombres.

Los hombres viudos, separados y divorciados son los que más contribuyen en las tareas del hogar, con una tasa de participación doméstica de 69.6 por ciento.

La participación masculina y femenina en las actividades domésticas por estado conyugal muestra cómo aún en la actualidad, las mujeres independientemente de su situación conyugal, siguen siendo las responsables de las tareas domésticas que requiere cada hogar.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por estado conyugal y sexo  
2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

## TRABAJO DOMÉSTICO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

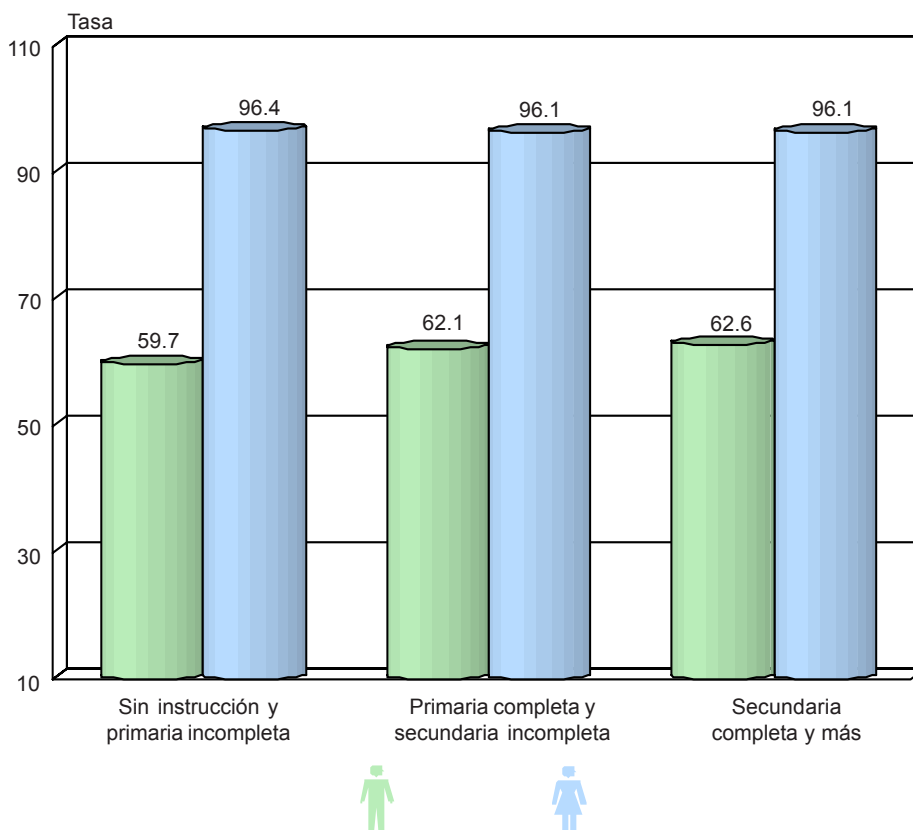
La tasa de participación en el trabajo doméstico de acuerdo con el nivel de instrucción alcanzado por los hombres y las mujeres, evidencia que las mujeres mantienen altos niveles de participación en las tareas del hogar alrededor de 96%, independientemente del nivel de instrucción que hayan alcanzado. En cambio, para los hombres la participación doméstica aumenta ligeramente del 60% a 63% conforme se incrementa la escolaridad.

La tasa de participación doméstica de las mujeres sin instrucción y primaria incompleta, es 36.7 puntos porcentuales mayor que la de los hombres con igual escolaridad; en primaria completa y

secundaria incompleta, y en secundaria completa y más, las diferencias son de 34 y 33.5 puntos porcentuales, respectivamente.

El nivel de participación en el trabajo doméstico que reportan los hombres y las mujeres en 2003, muestra que la brecha tiende a disminuir conforme la instrucción escolar aumenta; en el nivel de secundaria completa y más, la desigualdad en la distribución de las actividades domésticas entre mujeres y hombres es menor; mientras que en el nivel de sin instrucción y primaria incompleta la desigualdad en la participación en las tareas domésticas es mayor.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por nivel de instrucción y sexo 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

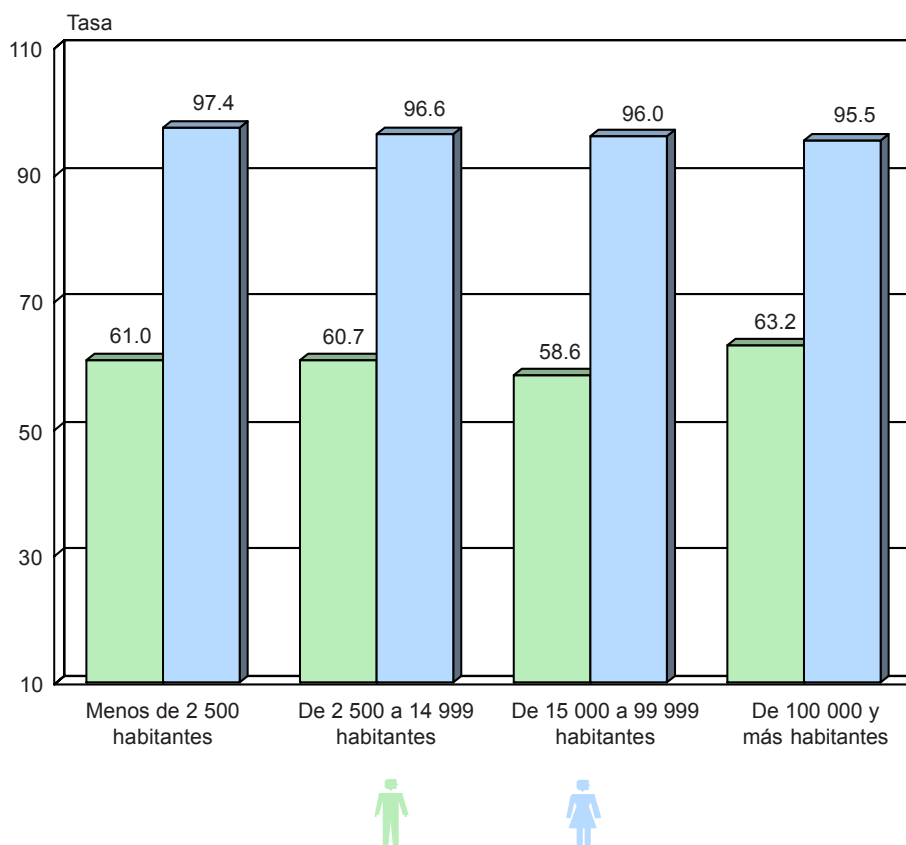
## TRABAJO DOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Un acercamiento a la participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas no remuneradas por tamaño de la localidad, corrobora el hecho de una presencia significativamente elevada de mujeres en los cuatro tamaños de la localidad considerados, con tasas por arriba de 95%. Además, es posible apreciar cómo a medida que el tamaño de la localidad es menor, la participación de la mujer aumenta ligeramente, de 95.5% en las localidades de 100 mil y más habitantes a 97.4% en las localidades menores a 2 500 habitantes. Dicho patrón de participación en las tareas del hogar parece evidenciar una división sexual para el trabajo doméstico, mucho más marcada en las localidades rurales.

La participación de los hombres en las actividades domésticas presenta un comportamiento diferente, la tasa más alta corresponde a las localidades de 100 mil y más habitantes, y la menor a las localidades de entre 15 000 y 99 999 habitantes.

De esta manera, la brecha en la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico tiende a reducirse, a excepción de las localidades de 15 mil a 99 999 habitantes, a medida que las localidades crecen en habitantes y adquieren un mayor grado de urbanización.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por tamaño de la localidad y sexo 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

## DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

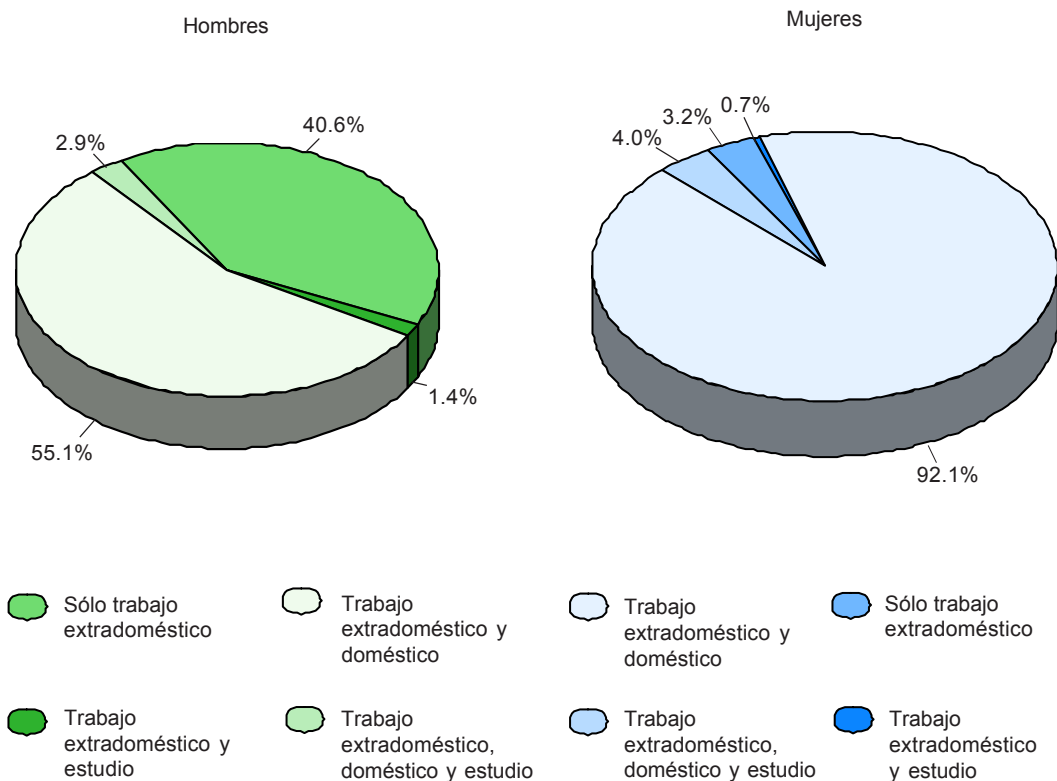
De los 41.5 millones de personas que desempeñan actividades económicas (PEA) o trabajo extradoméstico, 27.3 millones son hombres y 14.2 millones mujeres. Dentro de este conjunto de población, 11.5 millones de personas realizan trabajo extradoméstico en exclusiva, de los cuales 11.1 millones son hombres y el resto mujeres.

Del total de hombres insertos en el mercado de trabajo, destacan los que sólo hacen trabajo extradoméstico (40.6%); y de las mujeres, las que combinan el trabajo extradoméstico con el doméstico (92.1%).

Datos de años recientes muestran que la división sexual del trabajo experimentó cambios significativos; la población económicamente activa masculina que en 1998 cumplía con su papel de proveedor y llevaba a cabo trabajos domésticos en sus propios hogares era de 43.9%; en el año 2003 aumentó a 55.1 por ciento.

Lo anterior permite constatar los cambios paulatinos que se dan en los papeles que socialmente se le han asignado a los hombres, ya que cada vez es mayor el número de varones que participa en el trabajo doméstico.

**Distribución porcentual del trabajo extradoméstico<sup>1</sup> por sexo según tipo de actividades 2003**



<sup>1</sup> Concepto equivalente al de población económicamente activa.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

## JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO

Al considerar el promedio de horas que dedican al trabajo extradoméstico y doméstico las mujeres y los hombres que desempeñan ambos trabajos, es posible ver que existen algunas diferencias importantes.

En promedio, los hombres dedican al trabajo extradoméstico 44.6 horas a la semana, mientras que las mujeres le destinan 37.4. La situación es la opuesta cuando se consideran las horas que en promedio se dedican al trabajo doméstico: los hombres le destinan 10 horas y las mujeres 24.8 horas a la semana.

Si le damos el mismo peso al trabajo extradoméstico y al doméstico, las horas semanales trabajadas por los hombres y las mujeres son diferentes. Las mujeres en promedio trabajan 7.6 horas más que los hombres.

Las jornadas de trabajo, doméstica y extradoméstica, que laboran hombres y mujeres por grupos de edad muestran que el trabajo se distribuye de manera desigual, observándose más inequidad en la esfera doméstica a medida que aumenta la edad de las mujeres y los hombres.

### HORAS PROMEDIO SEMANALES DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2003

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Extradoméstico <sup>1</sup>	Doméstico <sup>2</sup>	Extradoméstico <sup>1</sup>	Doméstico <sup>2</sup>
Total	44.6	10.0	37.4	24.8
12-19	41.6	9.6	39.6	18.0
20-29	45.4	9.8	39.7	21.9
30-39	46.0	10.1	36.9	27.0
40-49	45.6	10.0	36.5	27.1
50-59	44.2	10.0	36.1	26.4
60 y más	40.6	10.6	33.2	25.4

<sup>1</sup> En el cálculo se excluye tanto a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas como a la población ocupada que no trabajó la semana pasada.

<sup>2</sup> Se consideró sólo a la población que especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

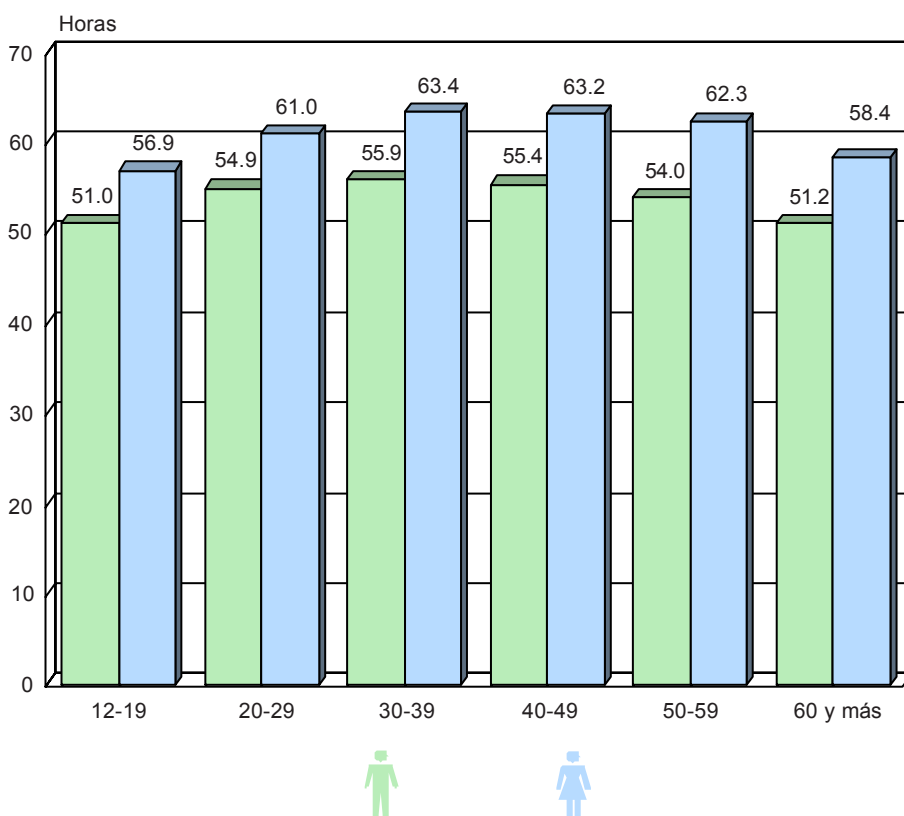
## PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO

En el promedio de horas que dedican hombres y mujeres al trabajo extradoméstico y doméstico, se observa que en todos los grupos de edad las mujeres trabajan más horas que los hombres, lo que significa que la doble jornada de trabajo femenina es mayor que la de los hombres.

El número promedio de horas semanales de sobretrabajo femenino oscila entre seis y ocho horas, y en general aumenta conforme se incrementa la edad de las mujeres.

La mayor diferencia en el número promedio de horas dedicadas al trabajo extradoméstico y doméstico la presenta el grupo de 50 a 59 años y le sigue el de 40 a 49 años, grupos en los cuales las mujeres trabajan 8.3 y 7.8 horas semanales más que los hombres. En el grupo de 30 a 39 años, la brecha es de 7.5 horas; en el de 60 y más años la diferencia es de 7.2 horas, y en los grupos de 20 a 29 años y de 12 a 19 años se presentan las menores diferencias, de 6.1 horas y 5.9 horas semanales.

**Horas promedio semanales<sup>1</sup> de trabajo extradoméstico y doméstico por grupos de edad y sexo 2003**



<sup>1</sup> El cálculo excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada; y a la que no especificó el número de horas dedicadas al trabajo doméstico.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

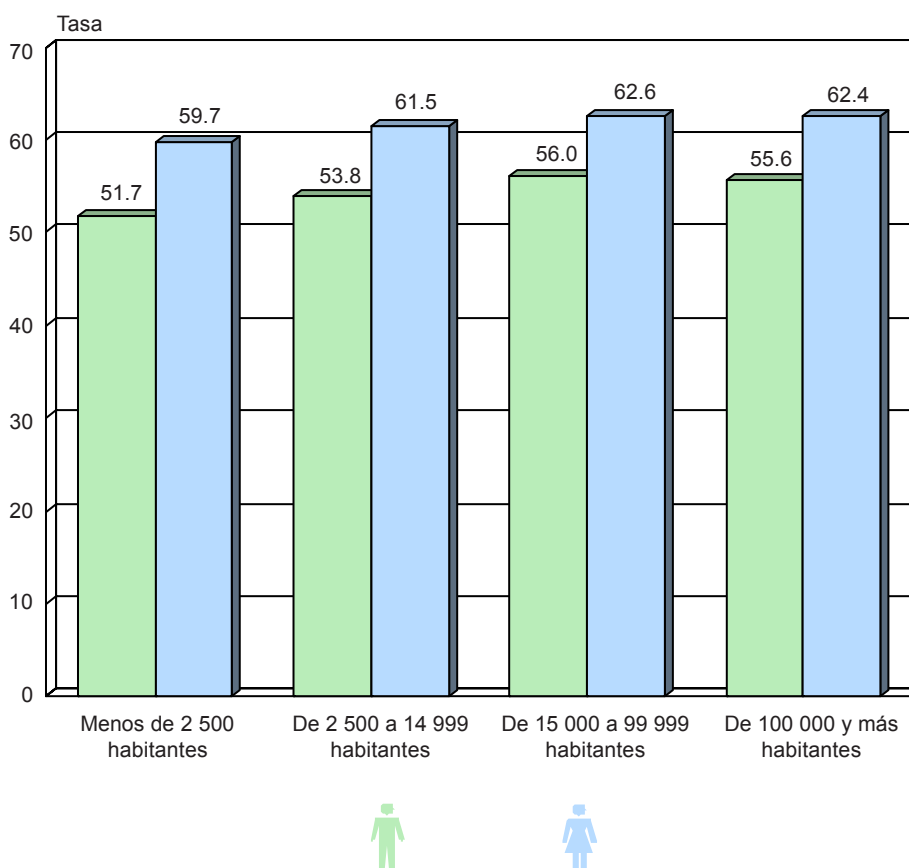
## JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La doble carga de trabajo de los hombres y las mujeres de acuerdo con el tamaño de la localidad, muestra que en las localidades rurales las mujeres dedican en promedio ocho horas más a la semana al trabajo extradoméstico y al doméstico en relación con los hombres. Esta diferencia tiende a reducirse conforme el tamaño de la localidad aumenta, teniendo que en las localidades de 100 mil y más habitantes es de 6.8 horas semanales. Esta situación se asocia en gran medida al aumento de la doble jornada de los hombres, con cerca de cuatro horas en promedio, de la parte rural a la más urbanizada; en tanto que las mujeres la aumentan tres horas.

El mayor grado de urbanización de las localidades, aunque ofrece más oportunidades a las mujeres para insertarse en el mercado de trabajo, también evidencia que ello no implica una menor carga de trabajo doméstico; en el caso de los hombres, parece mostrar una mayor incorporación al trabajo doméstico.

Asimismo, cabe destacar que las horas semanales que los hombres y las mujeres destinan a los dos trabajos, son menores en los dos primeros tamaños de la localidad, comparadas con las de los residentes en localidades de 100 mil y más habitantes.

**Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico por tamaño de la localidad y sexo 2003**



<sup>1</sup> El cálculo excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada; y a la que no especificó el número de horas dedicadas al trabajo doméstico.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

La estimación de las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico y al extradoméstico por los hombres y las mujeres en cada una de los estados del país, confirma que las horas que destinan las mujeres a ambos trabajos supera a la de los hombres, con cifras que oscilan entre dos horas en Baja California y Yucatán y 13 horas en promedio a la semana en Chihuahua.

Cabe destacar que en ocho estados: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas, la doble jornada de trabajo de las mujeres rebasa las 65 horas semanales.

En el otro extremo, con entre 57 y 60 horas en promedio de trabajo extradoméstico y doméstico femenino, se localizan los estados de: Baja California, Campeche, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Las horas que destinan los hombres a los dos trabajos en los estados de Baja California Sur y Quintana Roo alcanzan 60.2 y 61.1 horas semanales, respectivamente; en contraste en: Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Tabasco, los hombres reportan el menor número de horas en ambos trabajos, entre 48 y 53 horas semanales.

## PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2003

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	54.5	61.8	7.3
Aguascalientes	56.2	62.4	6.2
Baja California	57.7	59.5	1.8
Baja California Sur	60.2	68.1	7.9
Campeche	57.1	59.9	2.8
Coahuila de Zaragoza	54.6	65.6	11.0
Colima	54.5	64.6	10.1
Chiapas	54.5	66.5	12.0
Chihuahua	54.1	67.4	13.3
Distrito Federal	54.0	60.8	6.8
Durango	53.6	63.0	9.4
Guanajuato	52.7	61.4	8.7
Guerrero	52.9	57.4	4.5
Hidalgo	52.7	62.3	9.6
Jalisco	54.1	60.1	6.0
México	54.0	62.2	8.2
Michoacán de Ocampo	48.6	57.2	8.6
Morelos	55.8	62.3	6.5
Nayarit	52.7	63.3	10.6
Nuevo León	55.4	65.2	9.8
Oaxaca	55.6	61.1	5.5
Puebla	54.0	61.4	7.4
Querétaro de Arteaga	54.7	62.4	7.7
Quintana Roo	61.1	68.9	7.8
San Luis Potosí	51.1	59.8	8.7
Sinaloa	48.3	59.6	11.3
Sonora	58.3	63.2	4.9
Tabasco	52.0	59.4	7.4
Tamaulipas	56.4	66.4	10.0
Tlaxcala	54.3	63.4	9.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	55.1	60.0	4.9
Yucatán	58.1	60.0	1.9
Zacatecas	55.1	67.4	12.3

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.



## ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS

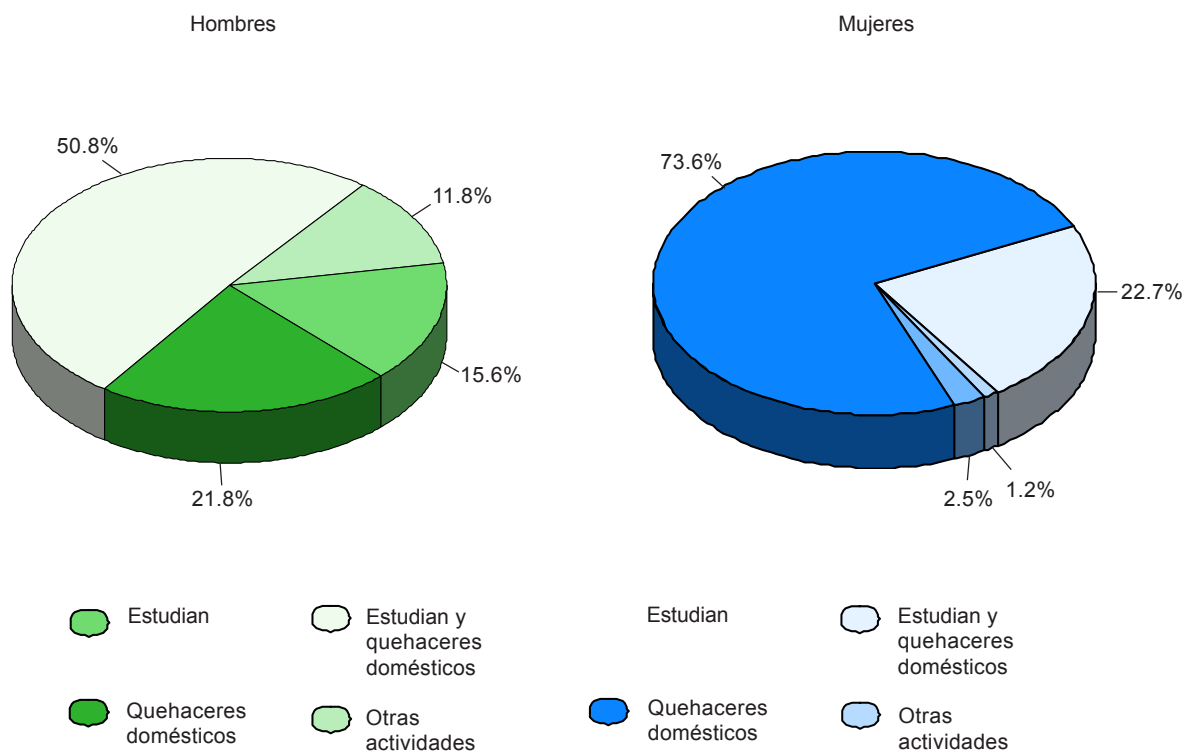
La distribución de la población no económicamente activa masculina, de acuerdo con las actividades que desempeña, muestra que 15.6% sólo estudia, 50.8% estudia y colabora en los quehaceres domésticos y 21.8% exclusivamente hace quehaceres domésticos; en cambio, la distribución de las mujeres es muy diferente, 73.6% únicamente realiza trabajo doméstico, 22.7% combina el estudio con el trabajo doméstico y 2.5% sólo estudia.

Entre el total de población masculina que únicamente realiza actividades no económicas,

llaman la atención los porcentajes que declararon realizar trabajo doméstico: 21.8% en forma exclusiva y 50.8% lo combinan con el estudio, es decir, 72.6% de la población no económicamente activa masculina colabora en los quehaceres domésticos de su hogar sin recibir remuneración alguna.

En relación con la situación de las mujeres dedicadas a realizar actividades no económicas, 96.3% participa en las tareas del hogar, ya sea de manera exclusiva o coordinándolas con actividades relativas al estudio.

**Distribución porcentual de la población no económicamente activa por sexo según tipo de actividades 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

## CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

La participación de los hombres y las mujeres en el trabajo extradoméstico, concepto equivalente a la tasa de participación económica, indica en qué medida contribuyen en la producción de bienes y servicios para el mercado.

La inserción de las mujeres y los hombres en el trabajo doméstico mostró una tendencia ascendente en las últimas tres décadas, modificando las pautas de participación de las mujeres en edad reproductiva; así como la inserción de los jóvenes y adultos mayores.

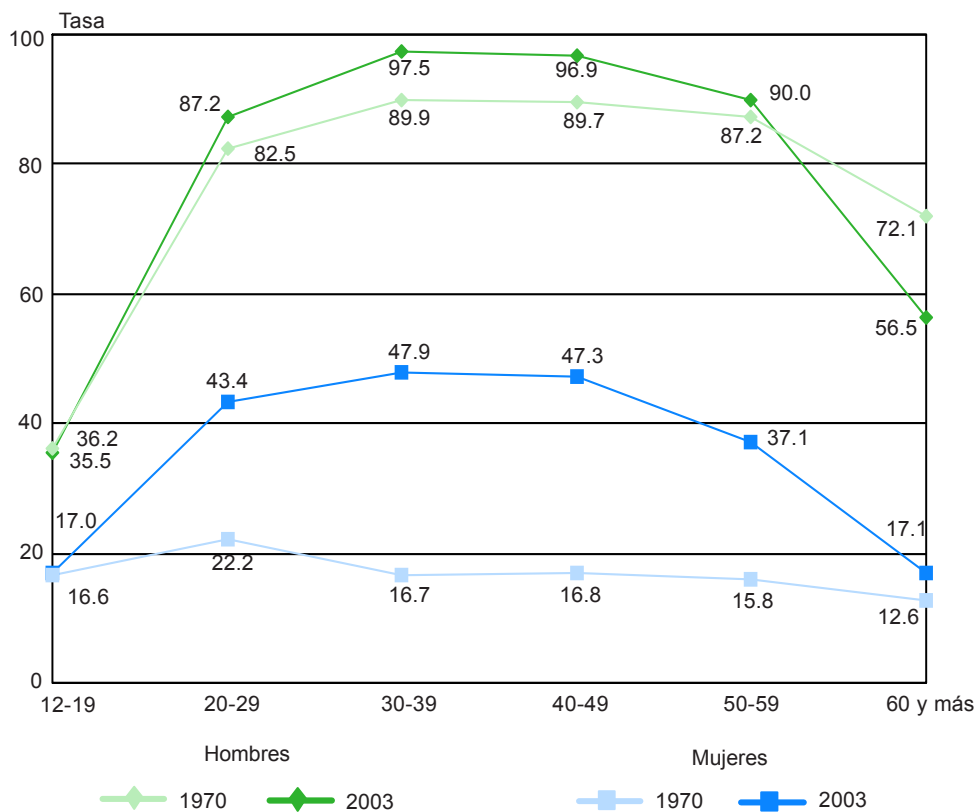
Actualmente, la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico en todos los grupos

de edad es mayor que hace tres décadas, registrando aumentos de 31.2 y 30.5 puntos porcentuales entre los 30 y 39 años y los 40 y 49 años.

A diferencia de hace tres décadas, muchas de las mujeres hoy en día continúan en la producción de bienes y la generación de servicios para el mercado aún después de casarse o procrear a sus hijos.

La participación de los hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres; sin embargo, los de edades mayores enfrentan menores oportunidades de ocupación ante un mercado de trabajo cada vez más selectivo y competitivo.

**Tasa de participación en el trabajo extradoméstico<sup>1</sup> por sexo y grupos de edad 1970 y 2003<sup>2</sup>**



<sup>1</sup> Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

<sup>2</sup> La comparabilidad entre el censo de 1970 y la serie de encuestas de empleo no es estricta, sin embargo, es un antecedente que permite dar cuenta de los cambios en la actividad económica de las mujeres y los hombres.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

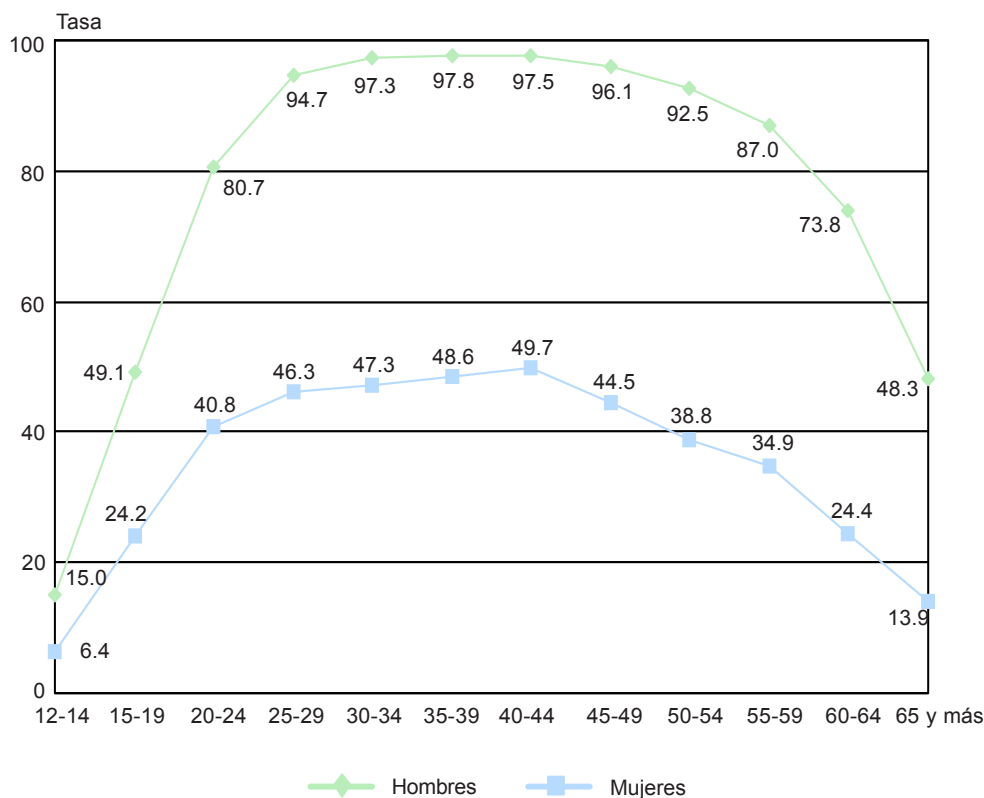
En el año 2003, 75 de cada 100 hombres y 35 de cada 100 mujeres participan en actividades económicas. Como es tradicional, la participación masculina se mantiene muy por arriba de la femenina en todos los grupos de edad, y aunque los niveles son diferentes, los hombres y las mujeres entre los 25 y 44 años de edad reportan las tasas de actividad más altas.

La mayoría de las mujeres de 20 a 44 años de edad son casadas o viven en unión libre y han tenido o están teniendo a su descendencia, situación que les demanda tiempo para el cuidado y educación de sus hijos; pero ello no les impide ser las que más participan en el trabajo extradoméstico.

La tasa de participación económica masculina más alta corresponde de los 35 a los 39 años (97.8%); por su parte, las mujeres reportan la participación económica más elevada entre los 40 y 44 años y le sigue entre los 35 a 39 años, con 49.7% y 48.6%, respectivamente.

En los grupos de edad de 12 a 14 años, la participación de los hombres es de 15% y la de las mujeres de 6.4%; para el grupo de 65 años y más, la participación de los hombres adultos mayores alcanza 48.3% y de las mujeres 13.9 por ciento.

**Tasa de participación en el trabajo extradoméstico<sup>1</sup> por grupos quinquenales de edad y sexo 2003**



<sup>1</sup> Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ESTADO CONYUGAL

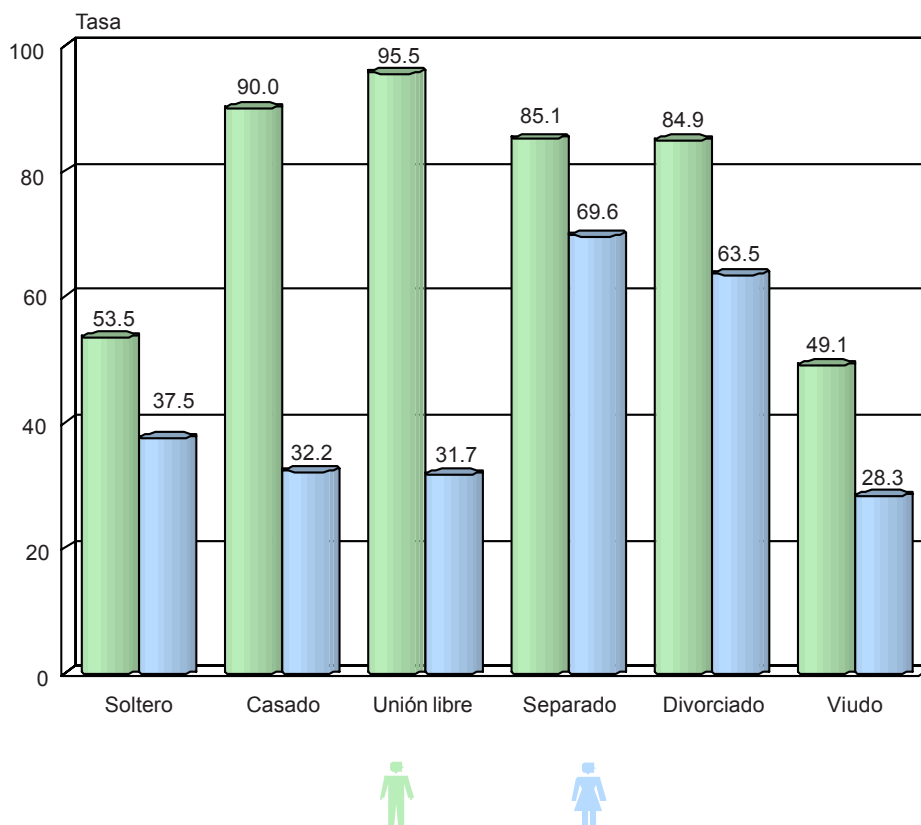
En el pasado reciente, la incursión de la mujer en el mercado de trabajo estaba limitada por el matrimonio o por la llegada de los hijos. Tradicionalmente cuando la mujer se casaba o iniciaba la crianza de su descendencia, tenía que asumir un número considerable de responsabilidades domésticas, las cuales se pensaba que eran incompatibles con el desempeño de alguna actividad económica.

En la actualidad la situación es diferente y la participación económica de las mujeres unidas ha aumentado, por ejemplo, en 1970 la participación económica femenina fue de 17.6% y, en el presente, tan sólo la de las mujeres casadas o en unión libre es de alrededor de 32 por ciento.

En el 2003, de acuerdo con el estado conyugal, 70 de cada 100 mujeres separadas realizan trabajo extradoméstico; le sigue el grupo de mujeres divorciadas con 63.5%; a continuación están las mujeres solteras con 37.5%, y con las tasas de trabajo extradoméstico más bajas, se encuentran las mujeres casadas, unidas y viudas, con porcentajes entre 32.2% y 28.3 por ciento.

Por su parte, los hombres unidos y casados reportan las tasas más altas en el trabajo extradoméstico; además que en todas las categorías son superiores a las observadas por las mujeres.

**Tasa de participación en el trabajo extradoméstico<sup>1</sup> por estado conyugal y sexo 2003**



<sup>1</sup> Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y NÚMERO DE HIJOS E HIJAS

La Encuesta Nacional de Empleo de 2003 reporta que 33.7% de la población económicamente activa femenina no tiene hijos y 66.3% si los tiene. Estos datos indican que la decisión de tener descendencia cada vez interfiere menos con la inserción y permanencia de la mujer en el mercado laboral. Las mujeres que tienen uno o dos hijos representan 29.3% de la PEA femenina, las de 3 a 5 hijos 27% y las de 6 hijos y más abarcan 10 por ciento.

Sin embargo, cabe hacer notar que las mujeres de menor edad que tienen menos hijos participan más en la actividad económica, comparadas con las mujeres que tienen un mayor número de hijos,

posiblemente porque la mayor demanda de actividades domésticas y familiares restringen su inserción en el mercado de trabajo.

En el caso de las trabajadoras sin hijos, se observa que la ausencia de descendencia está asociada más con la edad que con la participación en el trabajo extradoméstico. Así, del total de mujeres económicamente activas que no han tenido hijos, 29.2% son muy jóvenes (mujeres de 12 a 19 años) y 46.1% tienen entre 20 y 29 años de edad; probablemente en este último grupo de mujeres se encuentran las más escolarizadas y con mayor calificación para el trabajo.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA<sup>1</sup> FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD Y NÚMERO DE HIJOS E HIJAS 2003

Grupos de edad	Total	Sin hijos	1 a 2 hijos	3 a 5 hijos	6 y más hijos	No especificado
Población económicamente activa	100.0	33.7	29.3	27.0	10.0	0.0
12-19	100.0	93.8	6.0	0.2	0.0	0.0
20-29	100.0	58.7	33.3	7.8	0.2	0.0
30-39	100.0	19.1	41.1	35.8	4.0	0.0
40-49	100.0	9.2	29.8	47.2	13.8	0.0
50-59	100.0	8.2	20.4	40.0	31.4	0.0
60 y más	100.0	10.2	14.9	28.1	46.8	0.0
Población económicamente activa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12-19	10.5	29.2	2.1	0.1	0.0	0.0
20-29	26.6	46.1	30.1	7.7	0.5	0.8
30-39	26.2	14.8	36.7	34.8	10.4	0.0
40-49	20.3	5.5	20.7	35.6	28.2	99.2
50-59	10.6	2.6	7.4	15.7	33.6	0.0
60 y más	5.8	1.8	3.0	6.1	27.3	0.0
No especificado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

<sup>1</sup> Concepto equivalente al de trabajo extradoméstico.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.*

## TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

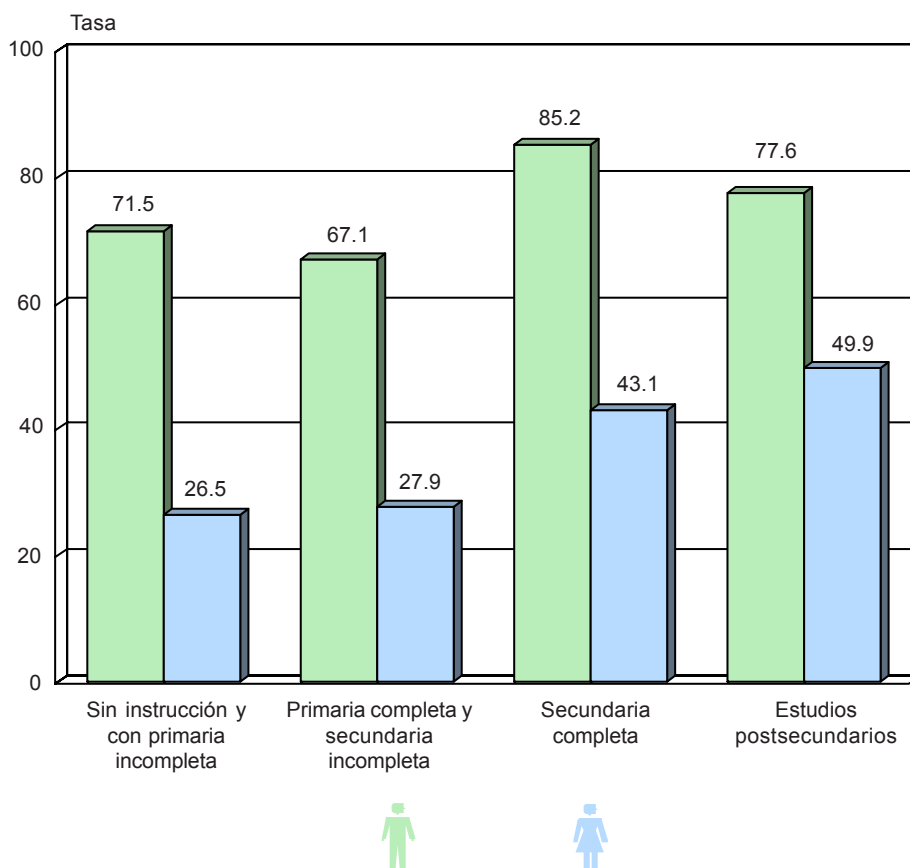
Al analizar el trabajo extradoméstico de las mujeres, se observa que las que más participan presentan un mejor perfil educativo, el cual sin duda incentiva su mayor inserción en el mercado de trabajo.

Las tasas de participación en el trabajo extradoméstico por nivel de instrucción muestran que cuatro de cada diez mujeres con secundaria completa y una de cada dos con estudios superiores a la secundaria están insertas en el mercado de trabajo; en contraste, las mujeres con menor escolaridad son las que menos participan en la producción de bienes y en la prestación de servicios

(26.5%). De hecho, la tasa de trabajo extradoméstico de las mujeres sin instrucción o que no completaron la primaria, representa poco más de la mitad (53.1%) de la participación de aquellas con estudios posteriores a la educación secundaria.

Respecto a la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico, en todos los niveles de instrucción es superior a la femenina; la mayor tasa la registran los hombres con secundaria completa (85.2%), le siguen los que tienen estudios posteriores a la secundaria (77.6%) y, por último, los hombres sin educación básica completa con tasas de 71.5% y 67.1 por ciento.

**Tasa de participación en el trabajo extradoméstico<sup>1</sup> por nivel de instrucción y sexo 2003**



<sup>1</sup> Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En los últimos años, la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico aumentó considerablemente, pero todavía sigue siendo menor comparada con la masculina. Esta situación se presenta en todas las entidades federativas del país; las diferencias en las tasas de participación en el trabajo extradoméstico de mujeres y hombres oscilan entre 47.1 puntos porcentuales (Tabasco) y 30.7 (Sonora).

En relación con las mujeres, la participación más alta en el trabajo extradoméstico corresponde a Jalisco (43.2%) y la menor participación a Veracruz, con una tasa de 25.9%. Así, en Jalisco

hay una diferencia de 17 puntos porcentuales respecto a Veracruz, dado que en el primero trabajan 43 mujeres de cada cien y en el segundo 26.

En relación con la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico, Campeche reporta la tasa más alta, con 81.1% y el Distrito Federal la más baja, con 71.8%; entre ambas entidades existe una diferencia de 9.3 puntos porcentuales.

Las diferencias más grandes en la participación en el trabajo extradoméstico entre sexos se observan en Tabasco y Veracruz.

## TASA DE PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2003

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	74.6	35.3	-39.3
Aguascalientes	72.5	35.3	-37.2
Baja California	72.0	36.9	-35.1
Baja California Sur	75.7	38.5	-37.2
Campeche	81.1	37.8	-43.3
Coahuila de Zaragoza	72.1	32.8	-39.3
Colima	74.5	41.2	-33.3
Chiapas	78.2	32.2	-46.0
Chihuahua	72.9	31.5	-41.4
Distrito Federal	71.8	40.2	-31.6
Durango	74.6	29.2	-45.4
Guanajuato	73.9	35.1	-38.8
Guerrero	73.6	30.2	-43.4
Hidalgo	75.6	39.2	-36.4
Jalisco	78.3	43.2	-35.1
México	72.3	32.5	-39.8
Michoacán de Ocampo	76.5	32.7	-43.8
Morelos	72.4	35.1	-37.3
Nayarit	76.1	38.7	-37.4
Nuevo León	76.6	35.3	-41.3
Oaxaca	73.6	37.0	-36.6
Puebla	76.7	38.2	-38.5
Querétaro de Arteaga	74.3	38.6	-35.7
Quintana Roo	78.7	33.5	-45.2
San Luis Potosí	79.3	39.0	-40.3
Sinaloa	77.1	41.3	-35.8
Sonora	72.0	41.3	-30.7
Tabasco	78.3	31.2	-47.1
Tamaulipas	75.5	33.6	-41.9
Tlaxcala	77.1	35.7	-41.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	72.7	25.9	-46.8
Yucatán	77.8	43.0	-34.8
Zacatecas	73.9	28.9	-45.0

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.*

## TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

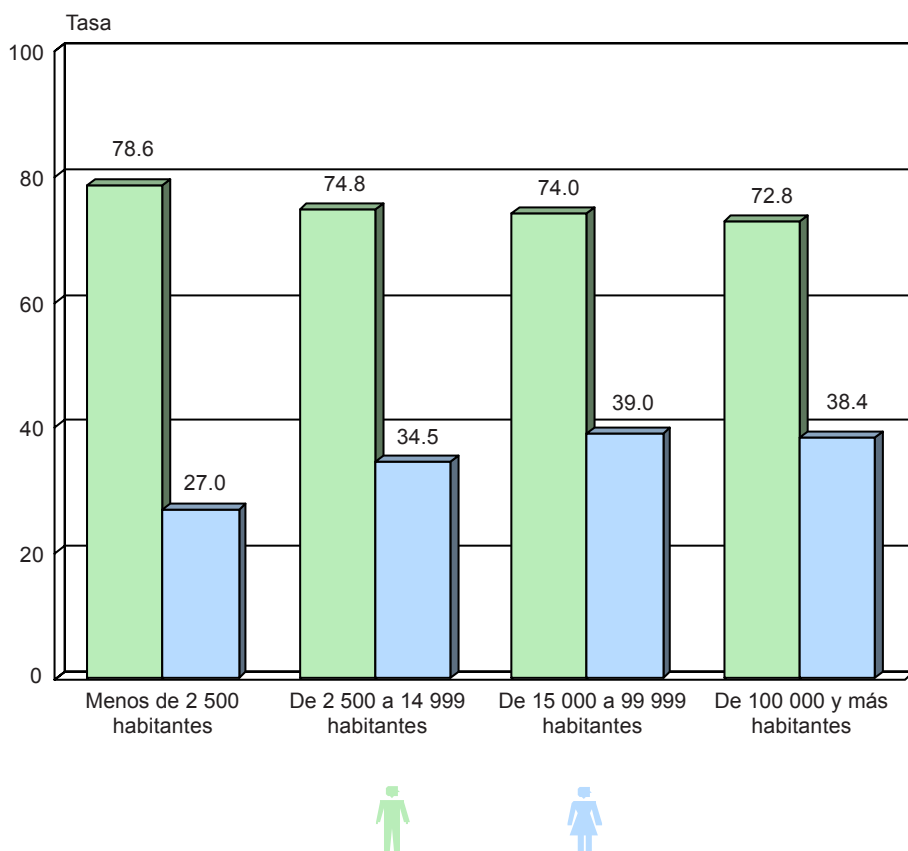
La participación de la mujer en el trabajo extradoméstico muestra un comportamiento ascendente conforme el número de habitantes de las localidades donde reside es mayor; de 27% en las zonas rurales aumenta a 38.4% en las zonas más habitadas. Dicha situación está asociada con la diversificación de las actividades económicas de las zonas urbanas y el grado de desarrollo del mercado de trabajo que ofrece mayores oportunidades a las mujeres para insertarse en la actividad económica.

El comportamiento que muestra la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico es

contrario al de las mujeres; a medida que crece la localidad donde viven disminuye su participación económica.

Bajo este contexto, la brecha en la participación en el trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres es más acentuada en las localidades rurales y menor en las localidades de mayor tamaño; en las primeras, la tasa de participación de los hombres es tres veces la de las mujeres y en las segundas cerca del doble.

**Tasa de participación en el trabajo extradoméstico por tamaño de la localidad y sexo 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.



## OCUPACIONES FEMENINAS Y MASCULINAS

Las ocupaciones describen las actividades concretas que realizan las personas insertas en los mercados de trabajo, y gracias a ellas, es posible conocer el tipo de tareas específicas que desempeñan hombres y mujeres en los procesos de producción o en la prestación de servicios.

La estructura ocupacional de la población masculina difiere de la población femenina. En el caso de los hombres ocupados, 22 de cada 100 son agricultores y 20 se desempeñan como artesanos y obreros.

En cambio, del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico: 20.3% son comerciantes,

vendedoras y dependientas; 14.8% artesanas y obreras; 12.7% oficinistas; 11.7% se desempeñan como trabajadoras domésticas fuera de su hogar; y 9.2% laboran como empleadas en servicios.

Cabe destacar que son muy pocas las mujeres ocupadas como operadoras de maquinaria agropecuaria, administradoras agropecuarias, mayores agropecuarias y operadoras de transportes, dado que dichas ocupaciones son típicamente masculinas; incluso, en el primer caso, la encuesta de empleo no registró ninguna mujer en esta ocupación.

## POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO 2003

Grupos de ocupación principal	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 716 673	100.0	13 916 524	100.0
Profesionales	882 532	3.3	500 878	3.6
Técnicos y personal especializado	674 226	2.5	516 275	3.7
Maestros y afines	552 888	2.1	867 652	6.2
Trabajadores del arte	250 259	0.9	74 754	0.5
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	584 063	2.2	186 124	1.3
Administradores agropecuarios	15 500	0.1	2 515	0.0
Oficinistas	1 569 876	5.9	1 759 756	12.7
Comerciantes, vendedores y dependientes	2 648 813	9.9	2 815 369	20.3
Vendedores ambulantes	1 014 537	3.8	837 233	6.0
Empleados en servicios	1 545 374	5.8	1 283 214	9.2
Trabajadores domésticos	234 428	0.9	1 632 601	11.7
Operadores de transportes	1 802 497	6.7	8 829	0.1
Protección y vigilancia	772 624	2.9	51 126	0.4
Mayores agropecuarios	25 666	0.1	5 922	0.0
Agricultores	5 864 960	22.0	731 480	5.3
Operadores de maquinaria agropecuaria <sup>1</sup>	63 676	0.2	0	0.0
Supervisores y capataces industriales	503 596	1.9	145 079	1.0
Artesanos y obreros	5 294 247	19.8	2 051 765	14.8
Ayudantes de obreros	2 406 266	9.0	444 032	3.2
No especificado	10 645	0.0	1 920	0.0

<sup>1</sup> La encuesta no registró ninguna mujer como operadora de maquinaria agropecuaria.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.*

## OCUPACIONES MÁS FEMINIZADAS Y MASCULINIZADAS

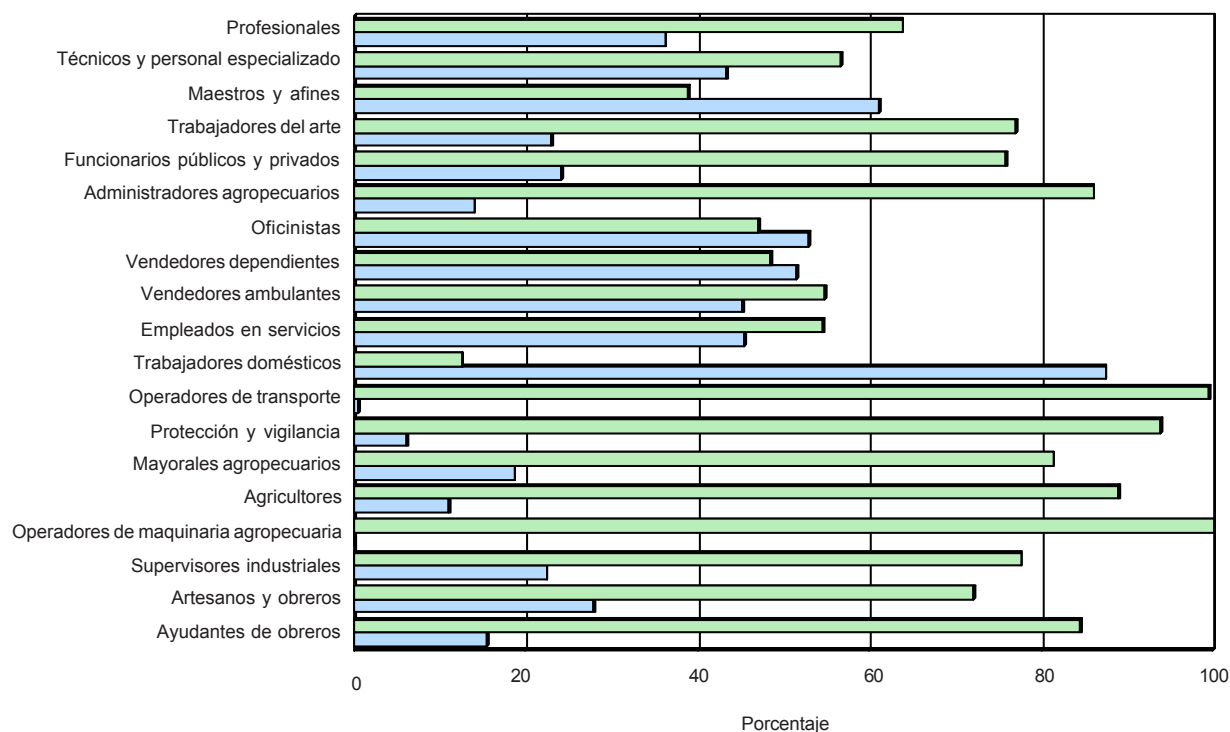
La distribución por sexo de cada una de las ocupaciones permite observar cuales de ellas concentran una mayor proporción de hombres o de mujeres.

Las ocupaciones típicamente femeninas; es decir, en donde la presencia femenina es mayor son: las trabajadoras domésticas (87.4%) y las maestras y afines (61.1%); por su parte, las ocupaciones típicamente masculinas son: operadores de maquinaria agropecuaria (100%), operadores de transportes (99.5%), protección y vigilancia (93.8%), agricultores (88.9%) y administradores agropecuarios (86%).

En las ocupaciones de operadores de transporte la proporción es de 204 hombres por cada mujer; en la de trabajadores de protección y vigilancia y de mayores agropecuarios tienen una proporción por sexo de 15 hombres por cada mujer; en tanto que en la de profesionales hay dos hombres por cada mujer; en empleados en servicios la proporción es de cinco hombres por cada cuatro mujeres.

Las ocupaciones que muestran un mayor equilibrio por sexo son las de vendedores ambulantes, comerciantes y dependientes, y oficinistas, donde hay prácticamente un hombre por cada mujer.

**Porcentaje de la población ocupada por grupos de ocupación principal según sexo 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

## SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

El análisis de la segregación ocupacional por entidad federativa aporta elementos que evidencian la existencia de una mayor segregación hacia las mujeres en los estados predominantemente agrícolas y de menor desarrollo económico.

Entre los estados con mayores índices de segregación ocupacional se encuentran: Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Durango y Zacatecas con porcentajes superiores a 50 por ciento.

Los estados con menores niveles de segregación ocupacional, presentan una diversificación productiva y mercados de trabajo con un grado de desarrollo mayor.

Las entidades federativas del país con los menores niveles de segregación ocupacional son: Baja California, Distrito Federal, Sonora, Chihuahua, Puebla, Tlaxcala y Tamaulipas, con porcentajes entre 27.5% y 34.9 por ciento.

### Índice de segregación ocupacional por entidad federativa 2003



<sup>1</sup> El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicado por cien.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

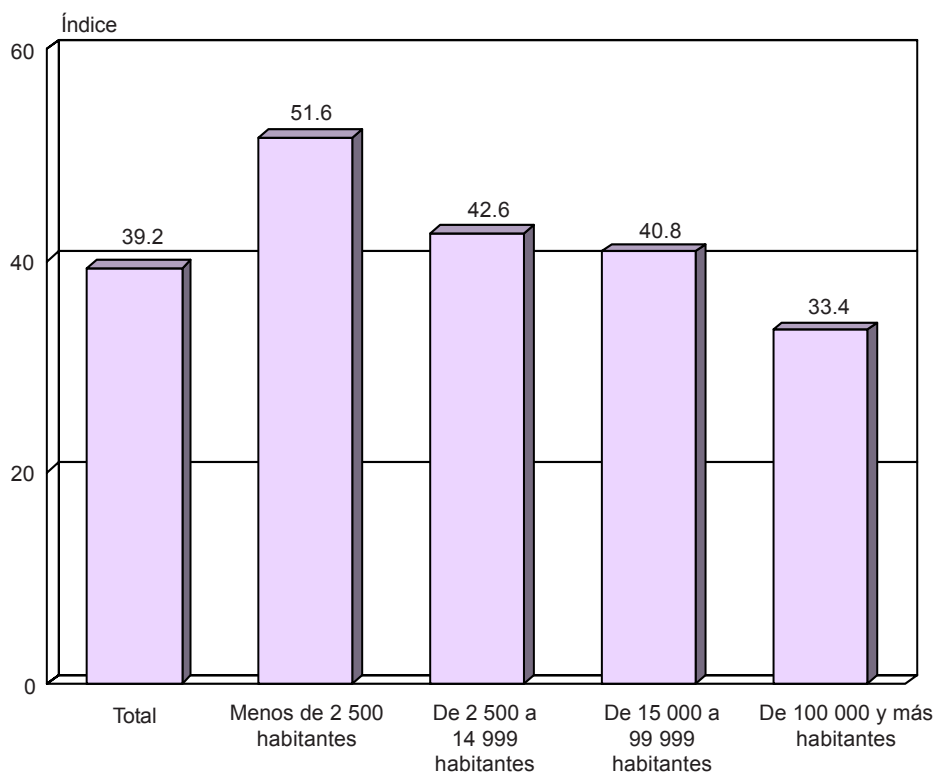
El índice de segregación ocupacional mide el grado de asimetría entre las ocupaciones que realizan los hombres y las mujeres, en él se consideran una serie de atributos relacionados con la inserción de las personas en el mercado de trabajo.

El índice toma valores entre cero y cien, cuando es igual a cero, no hay segregación, y cuando es igual a cien, la segregación es total. El valor del índice es una medida de la redistribución necesaria entre las ocupaciones que desempeñan hombres o mujeres, para alcanzar la equidad.

En las localidades rurales, cuya vocación económica preponderante son las actividades

agropecuarias, y la división sexual del trabajo es más marcada, la segregación alcanza 51.6%, lo que significa que es necesario reacomodar a poco más de la mitad de las mujeres en las diferentes ocupaciones para lograr la equidad; dicho cambio en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes es de 42.6%, en las localidades de 15 mil a menos de 100 mil habitantes de 40.8%, y en las localidades de 100 mil y más habitantes, con un índice de segregación ocupacional de 33.4%, tendría que ubicarse a una de cada tres mujeres en una ocupación diferente a la que actualmente tienen para eliminar la segregación.

**Índice de segregación ocupacional por tamaño de la localidad 2003**



<sup>1</sup> El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicado por cien.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## POSICIÓN EN EL TRABAJO

La población ocupada según la relación que guarda con los medios de producción se clasifica en: empleadores, trabajadores por su cuenta, asalariados, trabajadores a destajo, trabajadores sin pago y otro tipo de trabajadores.

Las diferencias entre hombres y mujeres en la estructura organizacional del trabajo son considerables: 58.6% de las mujeres ocupadas son asalariadas, 23.8% trabajan por su cuenta, 12.1% representa a las trabajadoras no remuneradas, principalmente familiares de algún trabajador por cuenta propia (al que auxilian en el trabajo sin recibir ninguna remuneración) y 3.8% corresponde a las trabajadoras a destajo.

Por su parte, del total de hombres ocupados: 55.7% son trabajadores asalariados, 25.7% trabajan por su cuenta, 6.7% trabajan a destajo y 6.6% son trabajadores no remunerados.

Si bien la mayoría de los y las ocupadas son asalariados, se observan diferencias por sexo importantes entre las diversas posiciones; así, de los 1.6 millones de empleadores 85.6% son varones; y de los 10.2 millones de trabajadores por su cuenta, 67.4% son hombres. En cambio, la proporción de mujeres es cerca de la mitad (48.9%) del total de trabajadores sin pago.

### POBLACIÓN OCUPADA POR POSICIÓN EN EL TRABAJO Y SEXO 2003

Posición en el trabajo	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 716 673	100.0	13 916 524	100.0
Empleadores	1 397 541	5.2	235 183	1.7
Trabajadores por su cuenta	6 863 318	25.7	3 314 234	23.8
Trabajadores asalariados	14 890 704	55.7	8 148 145	58.6
Trabajadores a destajo	1 787 178	6.7	533 218	3.8
Trabajadores sin pago	1 762 924	6.6	1 684 511	12.1
Otros trabajadores	15 008	0.1	1 233	0.0

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR POSICIÓN EN EL TRABAJO

La diversificación de actividades económicas y la existencia de mercados de trabajo desarrollados, proporcionan un espectro amplio de posibilidades para que los hombres y las mujeres participen en la producción de bienes y servicios destinados al mercado.

En la medida en que las mujeres y los hombres participan en un mayor número de ocupaciones y cada vez van siendo menos los espacios en donde predomina alguno de los sexos, la segregación ocupacional tiende a reducirse.

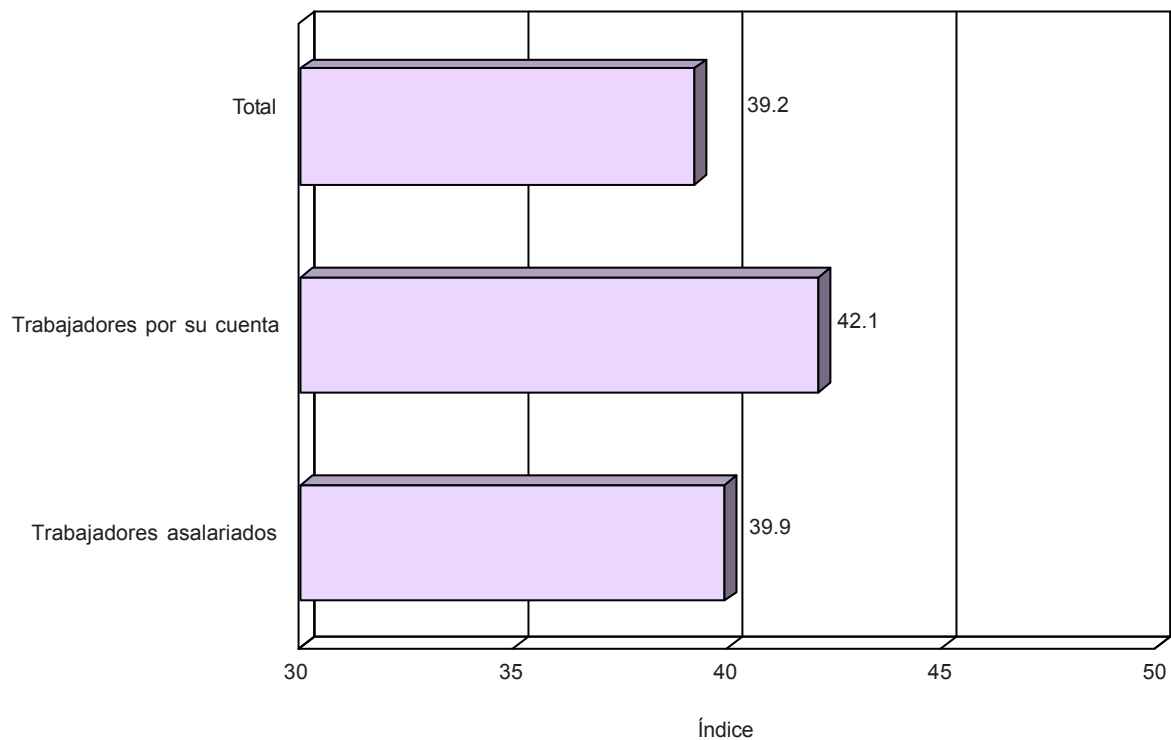
En la población ocupada, el índice de segregación ocupacional es de 39.2%, es decir,

se necesita este porcentaje de cambio entre las ocupaciones que realizan hombres y mujeres para lograr equidad ocupacional.

La magnitud de los cambios requeridos para lograr una participación más equitativa en las principales ocupaciones que llevan a cabo hombres y mujeres, es mayor entre los trabajadores por su cuenta, ya que es necesaria una redistribución de 42.1% de los trabajadores o las trabajadoras por su cuenta, entre las ocupaciones que realizan.

Entre los trabajadores asalariados es menor la segregación ocupacional, en este caso se requiere un cambio de 39.9 por ciento.

**Índice de segregación ocupacional<sup>1</sup> por posiciones en el trabajo seleccionadas 2003**



<sup>1</sup> El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicado por cien.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.*

## OCUPACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD

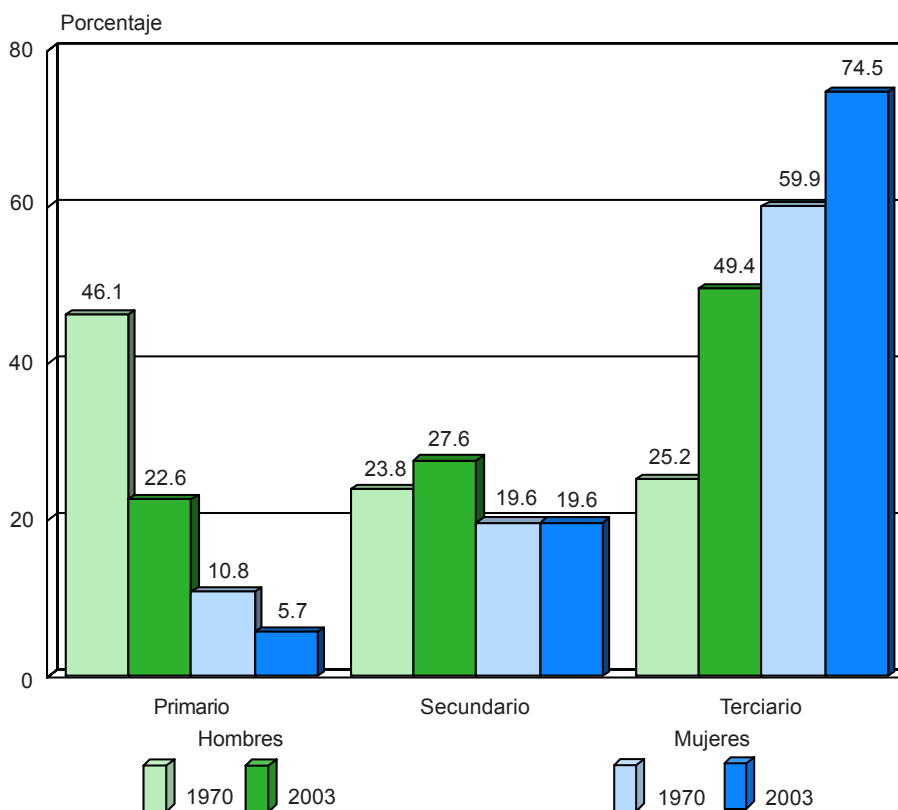
La población ocupada por sector de actividad económica permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres al mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por las unidades económicas.

En las últimas tres décadas la importancia de la ocupación en el sector primario disminuyó de manera importante tanto en los hombres como en las mujeres; en ellos pasó de 46.1% en 1970 a 22.6% en 2003; una disminución de 23.5 puntos porcentuales; en las mujeres la participación en las actividades agropecuarias en 1970 era de 10.8%, ubicándose en el 2003 en 5.7%; una caída de 5.1 puntos porcentuales en el periodo.

Como contrapartida, el sector del comercio y los servicios presenta un incremento importante, al pasar de 59.9% las mujeres en 1970 a 74.5% en 2003 y los hombres de 25.2% a 49.4% en el mismo periodo; es decir, que entre 1970 y 2003, 15 mujeres más de cada cien se insertan en el comercio y los servicios; incremento que en los hombres fue mayor, 24 hombres más de cada 100 actualmente se ocupan en el sector terciario.

Llama la atención que la disminución de la importancia relativa de los hombres en el sector agropecuario casi coincide con su aumento en el comercio y los servicios, debido al cambio tecnológico y al proceso de terciarización de la economía.

**Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según sector de actividad económica<sup>1</sup> 1970 y 2003**



<sup>1</sup> No se graficó a la población que no especificó el sector de actividad económica, que representa 4.9% en los hombres y 9.7% en las mujeres para 1970 y 0.4% y 0.2% para 2003.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## SECTOR DE ACTIVIDAD POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La inserción de hombres y de mujeres en las actividades económicas presenta importantes diferencias, cuando es analizada desde la perspectiva del tamaño de la localidad.

La participación de las mujeres se da principalmente en el sector terciario de la economía. Además, el porcentaje de mujeres insertas en el comercio y los servicios muestra una tendencia ascendente a medida que el tamaño de la localidad crece; así, de 51.4% en las localidades rurales pasa a 70.8% en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil, alcanzando un nivel de 81.9% y 81% en las localidades de 15 mil y más habitantes y de 100 mil y más habitantes, en cada caso.

La incorporación de los hombres en los sectores de actividad económica muestra una composición diferente comparada con la reportada por las mujeres. En las localidades rurales los hombres participan sobre todo en las actividades agropecuarias con dos de cada tres hombres; en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil, la participación mayoritaria de los hombres pasa al sector terciario con 41.3%, porcentaje que aumenta a 57.4% en las localidades de 15 mil a menos de 100 mil y alcanza un nivel de 67% en las localidades de 100 mil y más habitantes

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2003

Sector de actividad	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	22.6	66.9	29.9	8.7	1.1
Sector secundario	27.6	16.8	28.6	33.6	31.2
Sector terciario	49.4	16.1	41.3	57.4	67.0
No especificado	0.4	0.2	0.2	0.3	0.7
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	5.7	25.0	6.3	1.7	0.2
Sector secundario	19.6	23.6	22.8	16.3	18.4
Sector terciario	74.5	51.4	70.8	81.9	81.0
No especificado	0.2	0.0	0.1	0.1	0.4

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*



## RAMA DE ACTIVIDAD

La rama de actividad permite conocer lo que se produce o el servicio que se presta en el establecimiento, empresa, institución, negocio o unidad económica donde trabaja la persona ocupada.

La diversificación de las actividades económicas está directamente relacionada con el tamaño de localidad y el grado de desarrollo alcanzado: entre mayor es la localidad, las actividades desarrolladas son más diversas. En las localidades rurales las opciones de ocupación de la población se limitan a algunas ramas; mientras que en las localidades más urbanizadas, los trabajadores desempeñan una gran variedad de ocupaciones.

En función de la vocación económica de las entidades federativas del país, encontramos que hay entidades típicamente agrícolas, otras con significativa actividad industrial, y otras más dedicadas principalmente al comercio y a los servicios.

La población ocupada femenina del país se concentra en los servicios (43.1%), el comercio (26.1%) y la industria (19.2%). Por su parte, 22.6% de la población ocupada masculina trabaja en el sector primario realizando actividades agropecuarias, 23.1% en los servicios, 17.5% en la industria y 15.2% en actividades comerciales.

### POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO 2003

Rama de actividad económica	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 716 673	100.0	13 916 524	100.0
Actividades agropecuarias	6 025 758	22.6	787 886	5.7
Industria extractiva, transformación y electricidad	4 670 215	17.5	2 673 427	19.2
Construcción	2 693 145	10.1	55 230	0.4
Comercio	4 061 684	15.2	3 626 607	26.1
Comunicaciones y transportes	1 711 862	6.4	153 625	1.1
Servicios	6 192 824	23.1	6 004 126	43.1
Administración pública y defensa	1 246 857	4.7	582 909	4.2
No especificado	114 328	0.4	32 714	0.2

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.*

## RAMAS ECONÓMICAS MÁS FEMINIZADAS Y MASCULINIZADAS

Al comparar la inserción económica femenina con la masculina en cada una de las ramas de actividad económica, las diferencias son considerables.

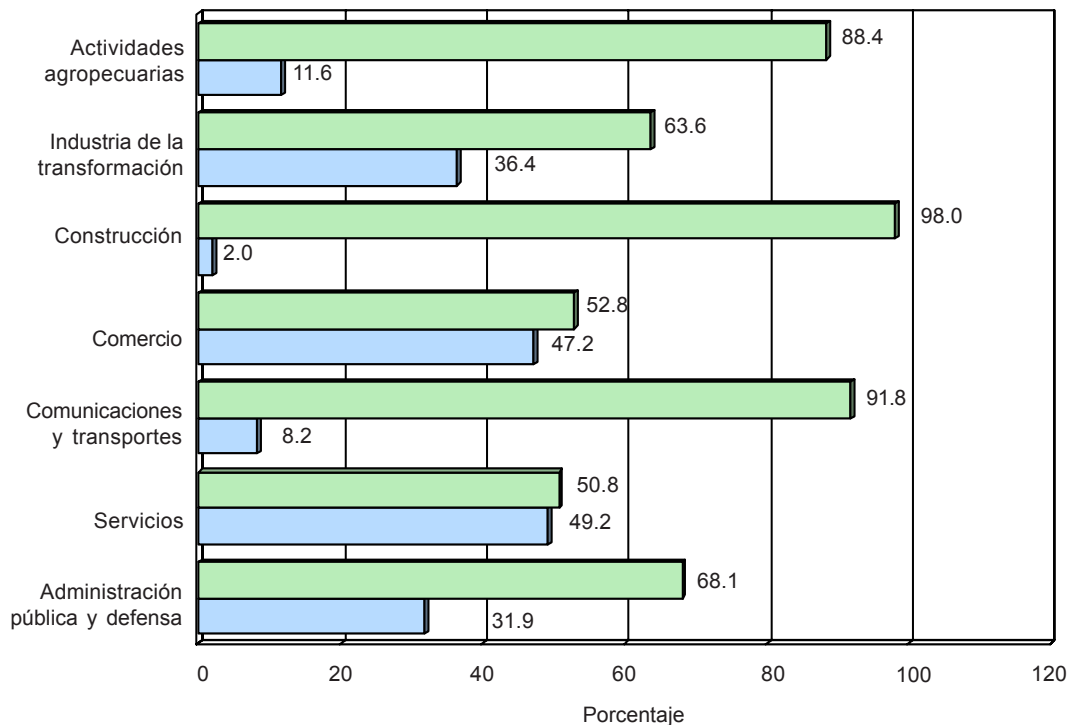
En la población ocupada que labora en la industria de la construcción encontramos la diferencia más grande, con 98% de hombres y 2% de mujeres. La rama de comunicaciones y transportes reporta la segunda diferencia más alta, con nueve de cada diez ocupados hombres y sólo una mujer.

En las actividades agropecuarias el porcentaje de hombres es de 88.4% y el de mujeres de 11.6 por ciento.

En la administración pública y la defensa, 68.1% de los ocupados son hombres, y en la industria de la transformación 63.6 por ciento.

En cambio, en el comercio y en los servicios, la participación de los hombres y las mujeres tiende a la igualdad: en los servicios 50.8% son hombres y 49.2% mujeres, y en el comercio los hombres representan 52.8% y las mujeres 47.2 por ciento.

**Porcentaje de la población ocupada por rama de actividad económica según sexo 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR RAMA DE ACTIVIDAD

Los índices de segregación ocupacional en cada una de las ramas económicas, son una medida de la magnitud de los cambios que se requieren en la población ocupada para lograr una participación económica menos desigual en las ocupaciones que realizan hombres y mujeres.

En minería, construcción, electricidad, gas y agua es necesaria una redistribución de 84.3% de los trabajadores o las trabajadoras entre las ocupaciones que desempeñan para alcanzar equidad en la participación económica.

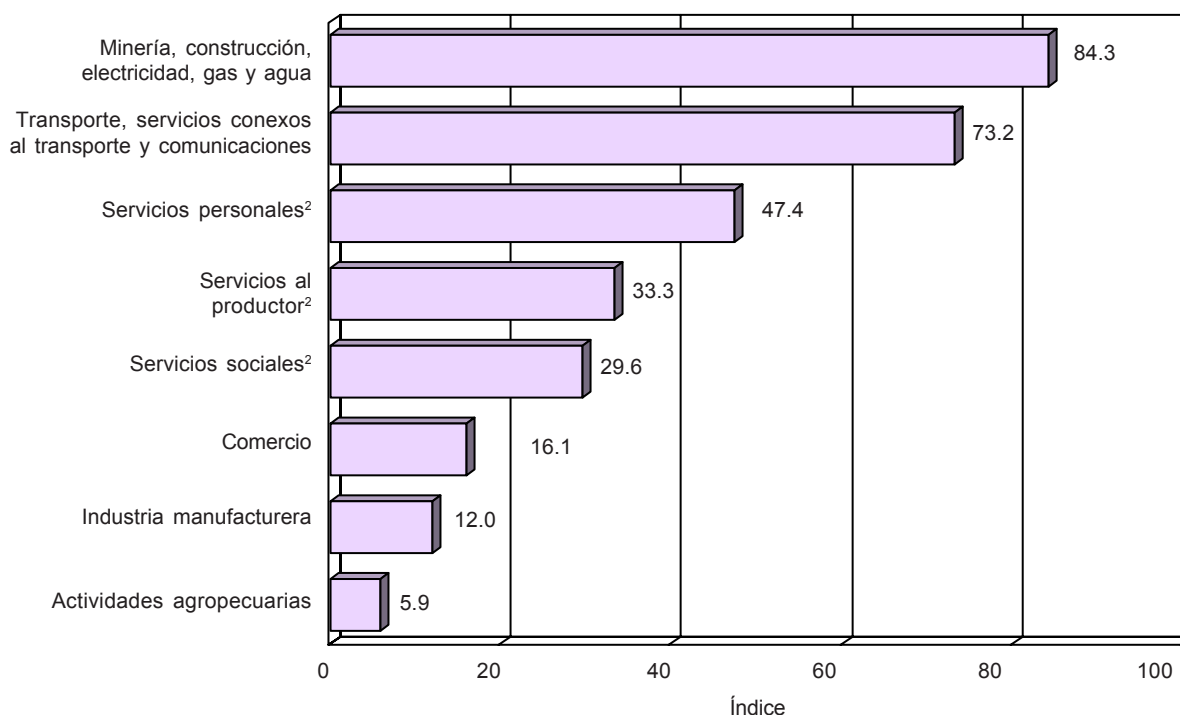
En las ramas económicas de transportes y servicios conexos al transporte el reacomodo que

se requiere es de 73.2%; y en la de servicios personales de 47.4 por ciento.

La magnitud de la redistribución de la población ocupada en los servicios al productor y en los servicios sociales es de 33.3% y 29.6%, respectivamente; mientras que en el comercio es de 16.1% y en la industria manufacturera de 12 por ciento.

En las actividades agropecuarias, el cambio que se requiere entre las ocupaciones que desempeñan los hombres o las mujeres es de 5.9%; lo que significa que la segregación ocupacional es casi nula, ya que hombres y mujeres desempeñan iguales ocupaciones.

**Índice de segregación ocupacional<sup>1</sup> por rama de actividad  
2003**



<sup>1</sup> El índice se obtiene de dividir la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicado por cien.

<sup>2</sup> En los servicios personales se incluyen: servicios de restaurantes, hoteles, esparcimiento, deportivos, recreativos, alquiler de bienes muebles y otros servicios personales; los servicios sociales comprenden: servicios educativos, médicos, de salud y asistencia sociales y administración pública y defensa; y por último en los servicios al productor se consideran: los servicios financieros, seguros, alquiler de bienes inmuebles y servicios profesionales y técnicos.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

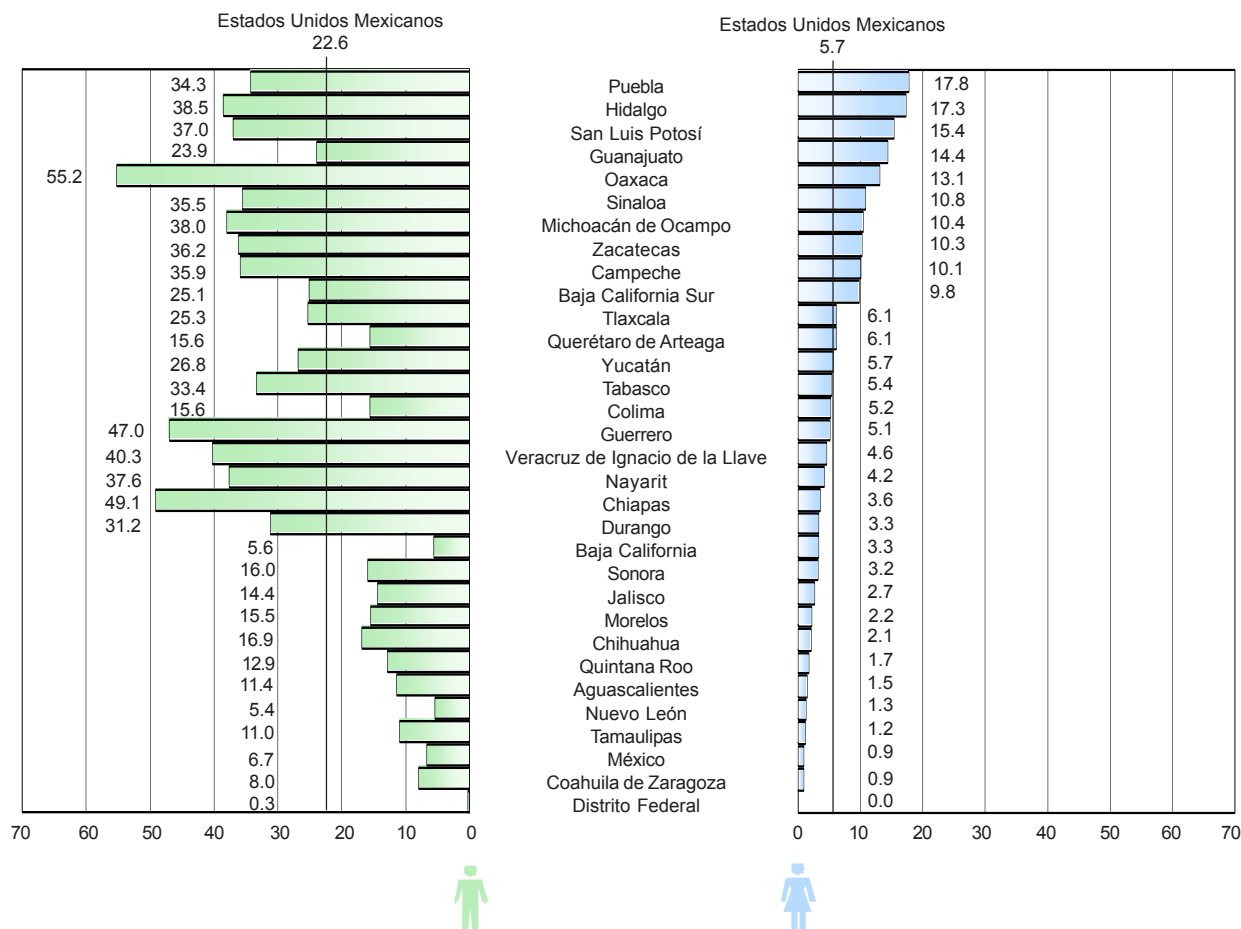
El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. En este sector labora una de cada cinco personas ocupadas del país.

Un hecho ampliamente estudiado es que las mujeres participan en muchas de las tareas que demanda el trabajo agropecuario; sin embargo, consideran a estas actividades como una extensión del trabajo doméstico, lo que contribuye a que no se cuantifique adecuadamente la participación de las mujeres en este sector.

Las entidades federativas que registran porcentajes mayores de participación de mujeres en las actividades agropecuarias son: Puebla (17.8%), Hidalgo (17.3%) y San Luis Potosí (15.4%).

En el caso de los hombres, la participación en la agricultura alcanza niveles superiores o cercanos a 50% en Oaxaca (55.2%) y Chiapas (49.1%).

**Porcentaje de la población ocupada en el sector primario<sup>1</sup> por entidad federativa y sexo 2003**



<sup>1</sup> Incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.  
FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

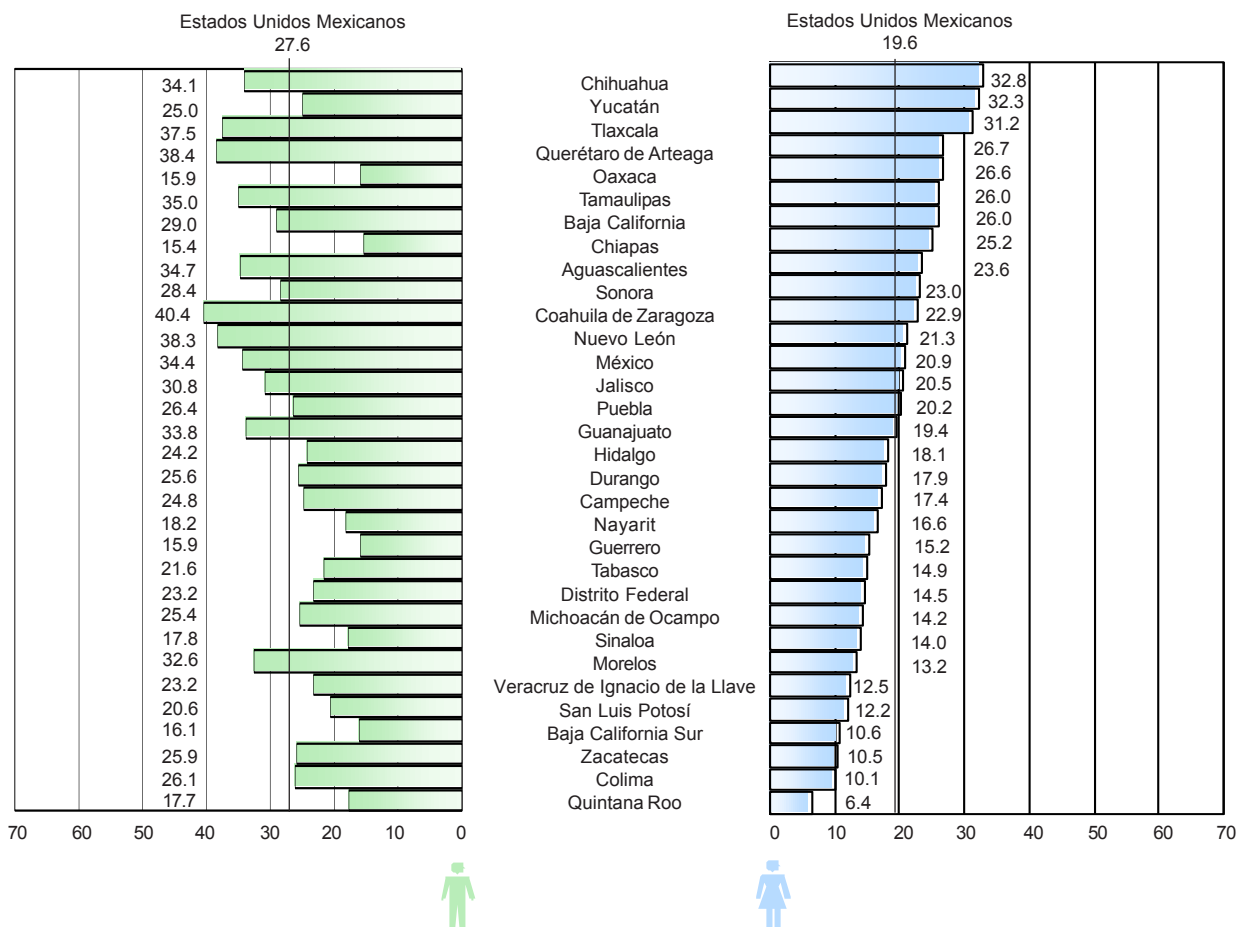
En el sector secundario se ubican todas las actividades relacionadas con la industria extractiva, manufactura, generación de electricidad, agua, gas y construcción. Este sector es el responsable de la producción de los bienes manufacturados que demanda la población y concentra 27.6% de los hombres ocupados y 19.6% de las mujeres en el país.

Los estados de Coahuila (40.4%), Querétaro (38.4%) y Nuevo León (38.3%) reportan las mayores proporciones de hombres ocupados en el sector secundario; mientras que las menores corresponden a los estados de Chiapas (15.4%), y Oaxaca y Guerrero (ambos con 15.9%).

En el caso de las mujeres, la participación más alta en el sector industrial la registran los estados de Chihuahua (32.8%) y Yucatán (32.3%); y la menor los estados de Quintana Roo (6.4%) y Colima (10.1%).

En general, las diferencias en la participación por sexo son considerables, aunque menores comparadas con las observadas para el sector primario; sin embargo, cabe señalar que en los estados de Oaxaca, Chiapas y Yucatán la participación de las mujeres en las actividades industriales es superior a la de los hombres.

**Porcentaje de la población ocupada en el sector secundario<sup>1</sup> por entidad federativa y sexo 2003**



<sup>1</sup> Incluye: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

El sector terciario, conocido como del comercio y los servicios, concentra la mayor parte de la población ocupada del país; 74.5% del total de las mujeres ocupadas y 49.4% de los hombres laboran en este sector.

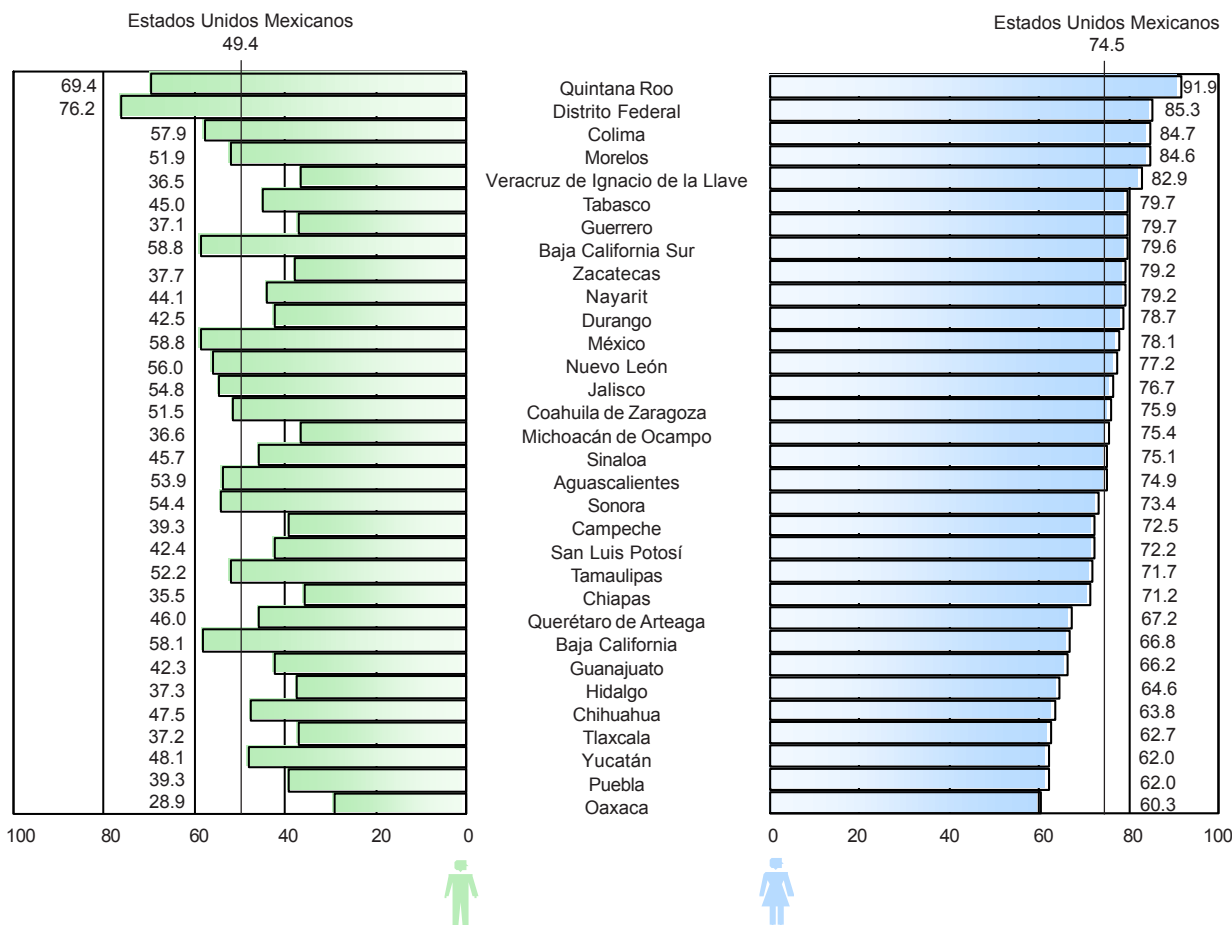
Cabe señalar que en todas las entidades federativas, la participación económica relativa de las mujeres en las actividades comerciales y de servicios es superior a la de los hombres.

La participación de la población ocupada femenina en el sector terciario rebasa el 80% en: Quintana Roo (91.9%), Distrito Federal (85.3%), Colima (84.7%), Morelos (84.6%) y Veracruz (82.9%).

La participación de la población ocupada masculina en el comercio y los servicios por estado también es contrastante, en Quintana Roo (69.4%) y el Distrito Federal (76.2%) se ubican las tasas más altas de varones que trabajan en este sector. En el otro extremo, al estado de Oaxaca con 28.9%, le corresponde la participación masculina más baja en las actividades terciarias.

Veracruz, Guerrero y Zacatecas presentan las mayores diferencias en la participación por sexo con porcentajes mayores a 40%; en tanto que Baja California y el Distrito Federal reportan porcentajes menores a 10 por ciento.

**Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario<sup>1</sup> por entidad federativa y sexo 2003**



<sup>1</sup> Incluye: comercio, comunicaciones y transportes, servicios y gobierno.  
FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES

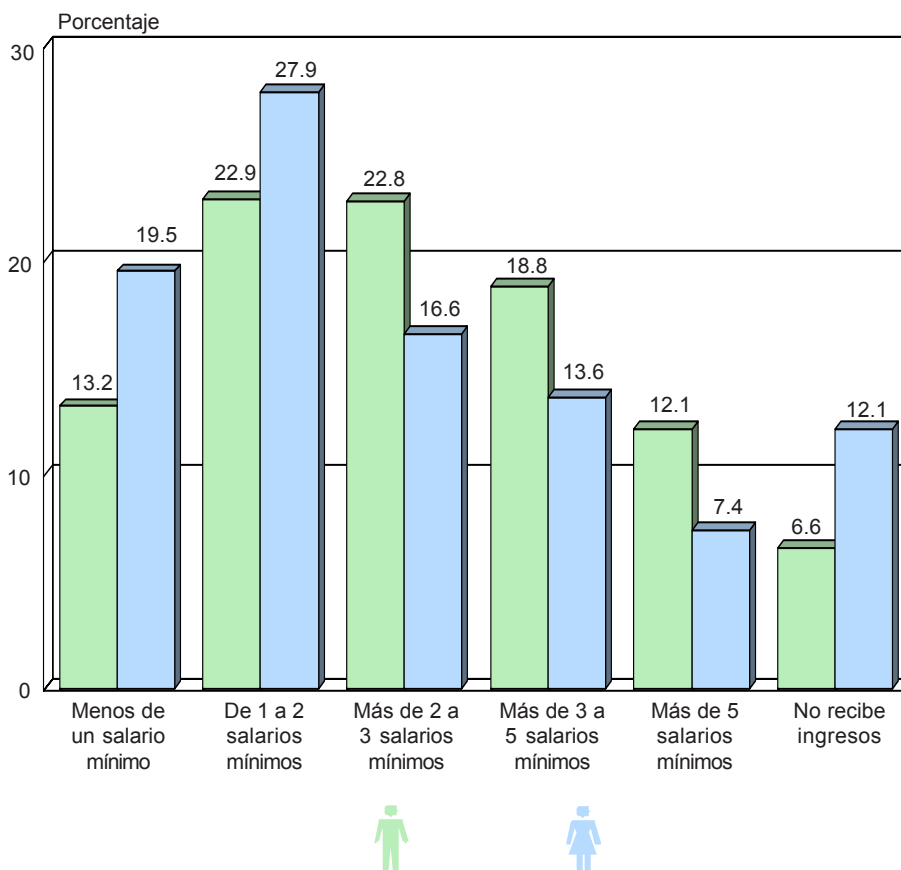
Datos relativos a los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por su trabajo muestran que a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres; cabe señalar que 36.1% de los hombres y 47.4% de las mujeres reciben mensualmente ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos.

El porcentaje de hombres que gana menos de un salario mínimo mensual, equivalente a 1 246 pesos (promedio aritmético de las tres zonas salariales), es de 13.2%; en cambio, el porcentaje de mujeres que percibe tal ingreso es de 19.5 por ciento.

El porcentaje de hombres y mujeres que ganan de uno a dos salarios mínimos mensualmente, representa 22.9% y 27.9%, en cada caso. De dos a tres salarios mínimos se encuentran 22.8% de los hombres y 16.6% de las mujeres ocupadas; para más de tres y hasta cinco salarios mínimos el 18.8% y 13.6% lo reciben hombres y mujeres, respectivamente; y con ingresos superiores a cinco salarios mínimos están 12.1% de los hombres y 7.4% de las mujeres.

Las mujeres ocupadas que no reciben ingresos por su trabajo son 12 de cada 100 y siete de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

**Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según nivel de ingreso<sup>1</sup> 2003**



<sup>1</sup> No se graficó a la población que no especificó su nivel de ingreso, que representa 3.6% en los hombres y 2.9% en las mujeres.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre.

## INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

La proporción que representa el ingreso mediano de las mujeres, respecto al de los hombres, en puestos de trabajo iguales, es una medida que permite conocer las ocupaciones en que existen diferencias en los ingresos que reciben hombres y mujeres.

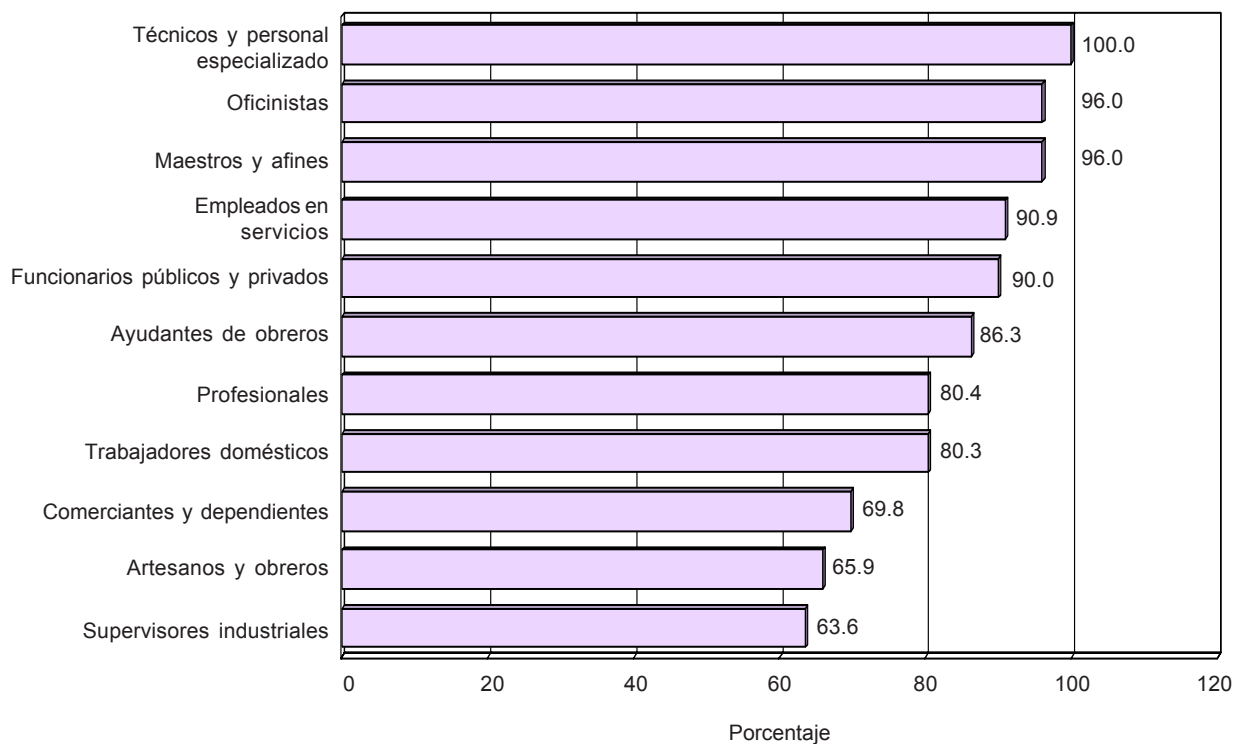
En 2003, sólo en los técnicos y personal especializado, el ingreso mediano de las mujeres es igual que el de los hombres.

En cambio, en diez grupos de ocupación el ingreso mediano de los hombres es superior al de

las mujeres: las maestras, las oficinistas, las empleadas en servicios, las funcionarias públicas, las ayudantes de obreros, las profesionistas, las trabajadoras domésticas, las comerciantes y dependientas, las artesanas y obreras, y las supervisoras industriales ganan entre 4% y 36.4% menos que los hombres.

La mayor inequidad en la mediana del ingreso corresponde a los supervisores industriales, ocupación típicamente masculina, donde el ingreso mediano de las mujeres es 36.4% menor al de los hombres.

**Proporción de la mediana del ingreso de las mujeres respecto a la de los hombres por grupos de ocupación principal<sup>1</sup>  
2003**



<sup>1</sup> Los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, protección y vigilancia y trabajadores del arte; debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*



## NIVEL DE INGRESO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Una medida promedio que da cuenta del nivel de ingreso de la población ocupada, es la mediana del ingreso, la cual divide a la población en dos partes iguales. De acuerdo con esta medida, en el 2003 uno de cada dos ocupados que recibió un ingreso monetario por su trabajo, ganaba como máximo 15 pesos por hora, lo cual se traduce en un ingreso de 120 pesos diarios considerando una jornada diaria de ocho horas. Por sexo, el ingreso de los hombres asciende a 15 pesos y el de las mujeres a 14 pesos la hora.

En Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, los hombres reportan la mayor mediana del ingreso; y la menor en Oaxaca y Chiapas.

En relación con las mujeres, las entidades en donde reciben un mayor ingreso son: Baja California, Nuevo León, el Distrito Federal y Chihuahua. En contraste, los estados en los que las mujeres obtienen una remuneración menor son: Chiapas, Oaxaca y Yucatán.

En 27 de las entidades federativas del país, la mediana del ingreso de las mujeres es menor comparada con la de los hombres, en cambio en Chiapas, Baja California Sur y Tabasco la mediana del ingreso por hora es igual, y en dos de ellas éste es mayor: Oaxaca y San Luis Potosí.

## MEDIANA DEL INGRESO POR HORA TRABAJADA DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2003

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	15.0	14.0	-1.0
Aguascalientes	16.7	16.0	-0.7
Baja California	25.0	20.8	-4.2
Baja California Sur	16.7	16.7	0.0
Campeche	11.0	10.4	-0.6
Coahuila de Zaragoza	17.8	16.7	-1.1
Colima	16.6	14.5	-2.1
Chiapas	7.5	7.5	0.0
Chihuahua	17.8	16.7	-1.1
Distrito Federal	19.4	18.5	-0.9
Durango	13.3	12.5	-0.8
Guanajuato	16.0	13.0	-3.0
Guerrero	11.1	11.0	-0.1
Hidalgo	11.7	10.0	-1.7
Jalisco	18.2	15.0	-3.2
México	15.6	14.2	-1.4
Michoacán de Ocampo	14.6	10.0	-4.6
Morelos	14.6	12.2	-2.4
Nayarit	14.5	12.5	-2.0
Nuevo León	20.8	19.4	-1.4
Oaxaca	7.5	8.3	0.8
Puebla	12.0	10.4	-1.6
Querétaro de Arteaga	15.6	14.6	-1.0
Quintana Roo	15.0	14.5	-0.5
San Luis Potosí	12.5	12.9	0.4
Sinaloa	15.5	14.6	-0.9
Sonora	16.7	15.1	-1.6
Tabasco	11.6	11.6	0.0
Tamaulipas	17.8	15.6	-2.2
Tlaxcala	12.5	11.1	-1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.4	10.0	-0.4
Yucatán	10.0	8.9	-1.1
Zacatecas	12.5	11.8	-0.7

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2001. Base de datos.*

## DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL

La discriminación salarial da cuenta de la situación en que las mujeres reciben un menor salario que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo; en el que ambos tienen la misma calificación y laboran igual número de horas. La calificación medida a través de la escolaridad representa el parámetro central para determinar la situación salarial de hombres y mujeres.

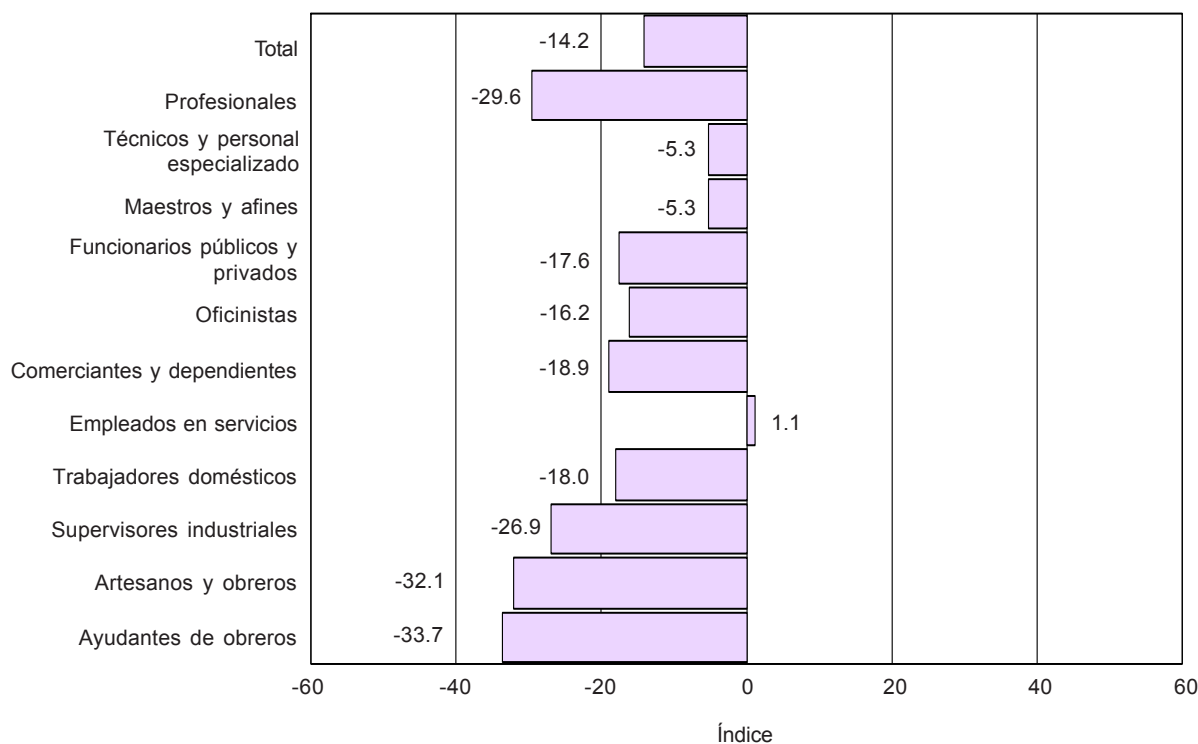
El valor del índice de discriminación salarial indica la magnitud de cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial. Cuando el valor del índice es negativo, indica en qué proporción hay que aumentar el

salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe equidad salarial entre mujeres y hombres; y cuando es positivo, el salario de las mujeres debe disminuirse en la proporción que marca el índice.

En promedio, el sueldo o salario que se les paga a las mujeres por su trabajo debe incrementarse en 14.2% para lograr la equidad salarial.

En diez grupos de ocupación existe discriminación salarial hacia las mujeres, por lo que para alcanzar la equidad salarial, la remuneración de las trabajadoras debe aumentarse entre 5.3% y 33.7 por ciento.

**Índice de discriminación salarial<sup>1</sup> por grupos de ocupación principal<sup>2</sup>  
2003**



<sup>1</sup> El índice se obtiene dividiendo el salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, menos el promedio de escolaridad de las mujeres y los hombres; entre la relación del salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, multiplicado por cien.

<sup>2</sup> Los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, agricultores, protección y vigilancia, trabajadores del arte y vendedores ambulantes; debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA

La segmentación constituye una forma de dividir o clasificar a la fuerza de trabajo, atendiendo a ciertas características o atributos. En el caso del mercado de trabajo la segmentación alude a niveles de productividad diferentes que guardan cierta correspondencia con la organización de las unidades económicas y la presencia de determinadas relaciones de trabajo.

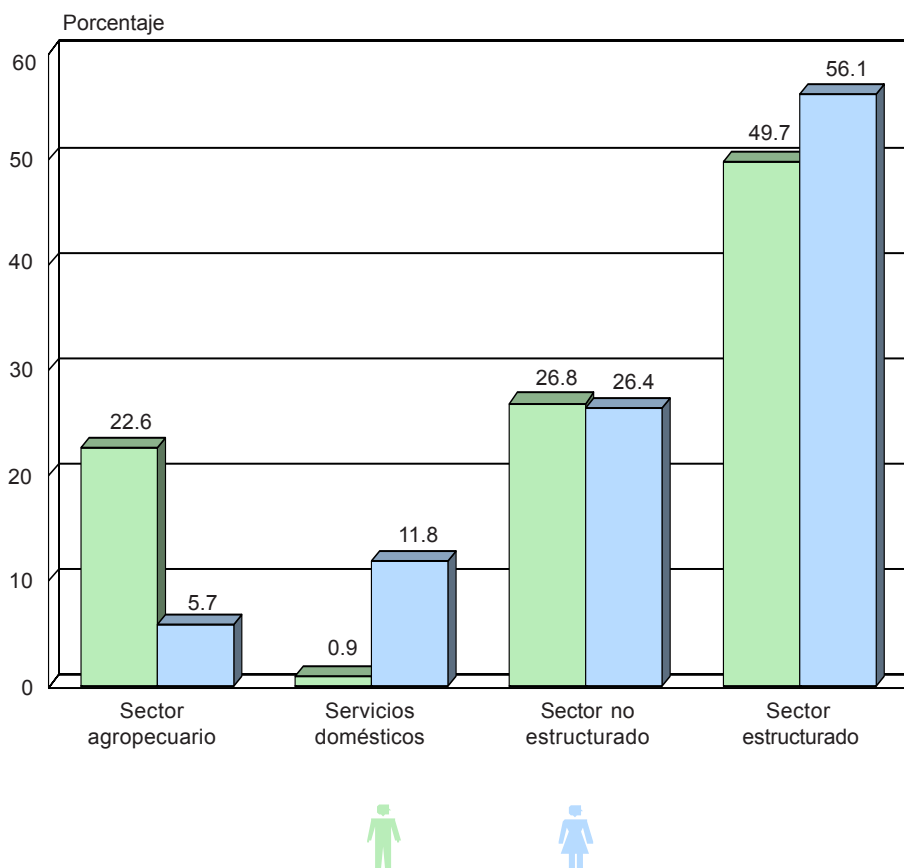
Tomando como referencia las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y los avances logrados por el Grupo de Delhi sobre el sector no estructurado de la economía, la población ocupada se segmentó en los siguientes

sectores: agropecuario, servicios domésticos, no estructurado o informal y estructurado o formal.

Cabe mencionar que aunque las encuestas de empleo no son las fuentes más adecuadas para estimar el empleo vinculado al sector no estructurado o informal, proporcionan elementos para obtener una medida aproximada.

Uno de cada cuatro hombres o mujeres están ocupados en el sector no estructurado; 49.7% de los hombres y 56.1% de las mujeres laboran en el sector estructurado, 22.6 de los hombres trabaja en el agropecuario; mientras que 11.8% de las mujeres participa en el de servicios domésticos.

**Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según sectores de ocupación 2003**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

## SECTOR NO ESTRUCTURADO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México, el sector no estructurado comprende a la población ocupada en micronegocios no agropecuarios asociados a los hogares, con excepción de los servicios domésticos, que operan sin local o en pequeños locales y que carecen de contrato y cobertura de la seguridad social.

Particularmente en el sector no estructurado se encuentran los micronegocios dedicados a la producción de bienes o la prestación de servicios cuya finalidad es crear empleos y generar ingresos para las personas insertas en dicho sector, unidades económicas que funcionan casi siempre en pequeña escala, poca organización y distinción entre trabajo y capital como factores productivos, y

relaciones laborales basadas en el parentesco, el empleo ocasional y ausencia de prestaciones sociales y contrato de trabajo.

De acuerdo con estimaciones provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo del segundo trimestre de 2003, en el sector no estructurado labora 26.8% de los hombres y 26.4% de las mujeres ocupadas en el país.

Por entidad federativa, Morelos y Tlaxcala con 38.5% y 37.1%, reportan las mayores tasas de ocupación masculina en el sector no estructurado, caso contrario de Baja California Sur y Nuevo León, donde las tasas son inferiores a 20 por ciento.

### TASA DE PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2003

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	26.8	26.4	-0.4
Aguascalientes	26.5	17.5	-9.0
Baja California	23.7	15.0	-8.7
Baja California Sur	16.6	14.3	-2.3
Campeche	22.4	29.3	6.9
Coahuila de Zaragoza	26.5	47.2	20.7
Colima	20.0	10.9	-9.1
Chiapas	22.1	18.6	-3.5
Chihuahua	26.8	20.9	-5.9
Distrito Federal	26.3	15.3	-11.0
Durango	21.7	22.9	1.2
Guanajuato	27.9	28.7	0.8
Guerrero	23.3	37.6	14.3
Hidalgo	29.5	30.5	1.0
Jalisco	29.9	33.0	3.1
México	32.2	23.5	-8.7
Michoacán de Ocampo	30.8	35.7	4.9
Morelos	38.5	29.0	-9.5
Nayarit	25.2	35.8	10.6
Nuevo León	19.0	17.9	-1.1
Oaxaca	20.1	40.6	20.5
Puebla	30.5	28.6	-1.9
Querétaro de Arteaga	30.6	21.0	-9.6
Quintana Roo	25.1	20.0	-5.1
San Luis Potosí	23.4	25.7	2.3
Sinaloa	22.4	30.2	7.8
Sonora	23.6	23.5	-0.1
Tabasco	23.5	25.6	2.1
Tamaulipas	25.1	15.0	-10.1
Tlaxcala	37.1	35.3	-1.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	26.4	35.4	9.0
Yucatán	24.2	27.1	2.9
Zacatecas	27.4	25.2	-2.2

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

## SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Al considerar la segmentación de la población ocupada se aprecia que tanto la ocupación en el sector estructurado como en el no estructurado representan un fenómeno más urbano, dado que el sector agropecuario adquiere relevancia en las zonas rurales.

Así, mientras la ocupación masculina y femenina en el sector agropecuario disminuye a medida que las localidades son mayores, la ocupación en el sector estructurado asciende hasta representar siete de cada diez en las localidades con mayor nivel de urbanización.

El comportamiento de la ocupación en el sector no estructurado es un tanto diferente en los hombres y las mujeres. En el caso de los hombres, de 17.4% de la ocupación en el sector no estructurado en las localidades rurales, aumenta hasta alcanzar 35.4% en las localidades de entre 15 mil y 100 mil habitantes y disminuye a 27.4% en las localidades más urbanizadas. La ocupación de las mujeres en dicho sector, en cambio, muestra una tendencia descendente de 35.2% en las localidades rurales a 19.1% en las localidades de 100 mil y más habitantes.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SECTORES DE OCUPACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2003

Sectores de ocupación	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector agropecuario	22.6	67.0	29.9	8.7	1.1
Servicios domésticos	0.9	0.5	0.7	2.5	0.8
Sector no estructurado	26.8	17.4	33.7	35.4	27.4
Sector estructurado	49.7	15.1	35.7	53.4	70.7
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector agropecuario	5.7	25.0	6.3	1.7	0.2
Servicios domésticos	11.8	12.4	14.1	14.7	10.1
Sector no estructurado	26.4	35.2	37.9	31.7	19.1
Sector estructurado	56.1	27.4	41.7	51.9	70.6

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.*

## **SEGURIDAD SOCIAL**

---

El sistema de seguridad social constituye uno de los ejes estructurales estrechamente ligado al nivel de bienestar de la población, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

En el transcurso de la vida de las personas y de las familias se encuentra siempre presente el riesgo de contraer enfermedades, accidentarse, discapacitarse y también el de morir; sin el amparo de la seguridad social, estas contingencias tendrían que resolverse a través de los servicios asistenciales o bien mediante recursos propios, generando, en algunos casos, gastos imprevistos para las familias.

La seguridad social no debe confundirse con la asistencia social o con la caridad privada. La seguridad social es un sistema de derechos adquiridos, en la mayoría de los casos se deriva de una relación laboral, y ha sido previamente pactado y legislado, y su administración está a cargo de instituciones públicas o privadas.

La seguridad social tiene carácter obligatorio bajo relaciones formales de trabajo, y voluntario mediante la celebración de un contrato con las instituciones responsables.

Las instituciones encargadas de la seguridad social en México atienden a sectores específicos de la población: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable de brindar servicios a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende a los empleados del gobierno; Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Marina (SM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.

Es reconocido que mujeres y hombres tienen oportunidades de vida distintas y que éstas se presentan atendiendo, generalmente, a los roles que socialmente les han sido conferidos. Esta situación también se refleja en la trayectoria y operación de los distintos programas de seguridad social. Durante la puesta en marcha de estos programas, la legislación en seguridad social considera a las mujeres principalmente como beneficiarias del trabajador y sólo tienen acceso a servicios y prestaciones si demuestran tener un vínculo legal con el asegurado ya sea como esposas o viudas; hasta hace poco el IMSS y el ISSSTE impedían a las mujeres registrar a sus

beneficiarios, cónyuges o concubinarios;<sup>1</sup> en la actualidad los servicios de guarderías se brindan principalmente a madres trabajadoras y a los padres sólo en casos de divorcio, abandono o viudez.

En otros casos, el trato no es igual entre los asegurados de ambos sexos. Por ejemplo, se exige por igual un número determinado de cotizaciones para acceder a una pensión laboral, sin embargo, la trayectoria laboral de las mujeres es interrumpida con más frecuencia que la de los hombres, debido principalmente a que éstas deben combinar su trabajo con labores domésticas, la crianza y la atención de sus familias.

Para la elaboración de este capítulo se utiliza la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social del 2000, así como la Encuesta Nacional de Empleo del 2002; cabe señalar que una parte importante de la información se obtiene a partir de los registros administrativos del IMSS y el ISSSTE, que se han consolidado como los principales organismos de la seguridad social. Los temas abordados son: población derechohabiente, trabajadores asegurados, pensiones, salud en el trabajo y guarderías.

---

<sup>1</sup> Ley del Seguro Social, artículo 84, fracción III.

## DERECHOHABIENTES POR INSTITUCIÓN

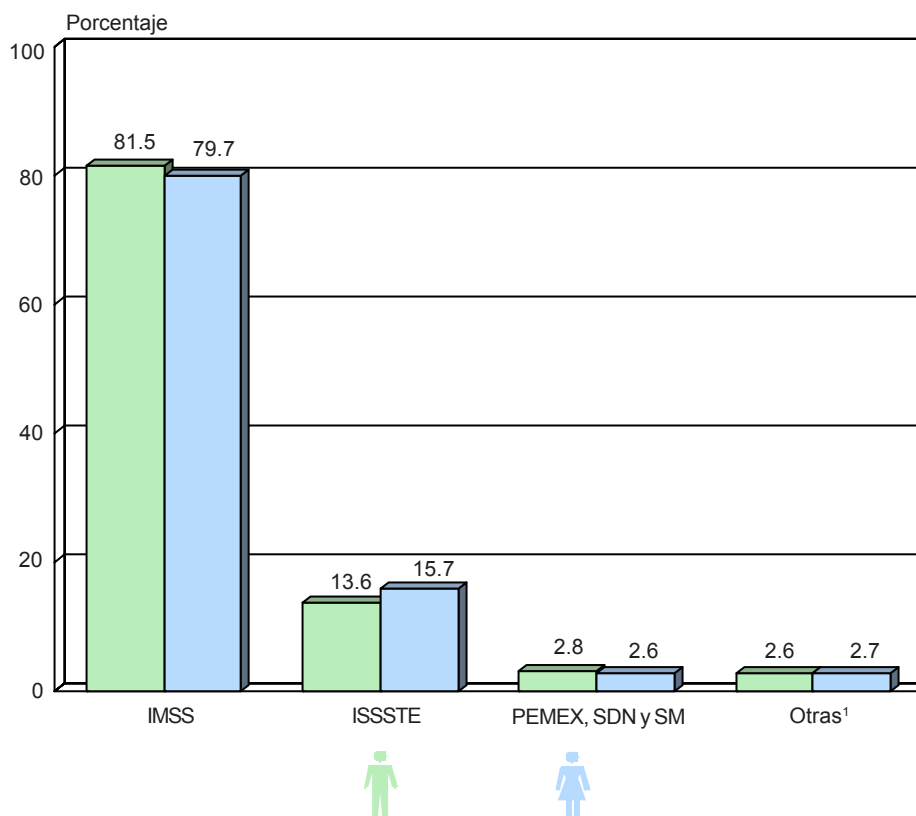
La población derechohabiente es la que se encuentra afiliada a las instituciones de seguridad social y, por lo tanto, tiene garantizado el acceso a un conjunto determinado de prestaciones, entre las que se encuentran los servicios médicos. La derechohabiencia se obtiene cuando la empresa o establecimiento para el que se trabaja cubre los gastos de la atención médica del trabajador y la de sus familiares, en alguna institución pública o privada, o bien cuando las personas hacen aportaciones directas a las instituciones públicas para tener acceso a estos servicios.

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, muestran que 41

de cada 100 mexicanos declararon encontrarse protegidos por la seguridad social. Por sexo, este beneficio alcanza a 39.6% del total de la población masculina y 40.7% de la femenina

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende a ocho de cada 10 personas con derechohabiencia, tanto en el caso de las mujeres (79.7%) como de los hombres (81.5%). El ISSSTE se hace cargo de una población significativamente menor, 13.6% de varones y 15.7% de mujeres con derechohabiencia se encuentran afiliados a esta institución. Se puede afirmar que estas instituciones son el eje de todo el sistema de seguridad social del país.

**Porcentaje de la población derechohabiente por institución y sexo  
2000**



NOTA: La suma de los porcentajes de las distintas instituciones de salud puede ser mayor a 100%, por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución.

<sup>1</sup> La categoría "Otras" incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y a otro tipo de instituciones, públicas y privadas.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.



## DERECHOHABIENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

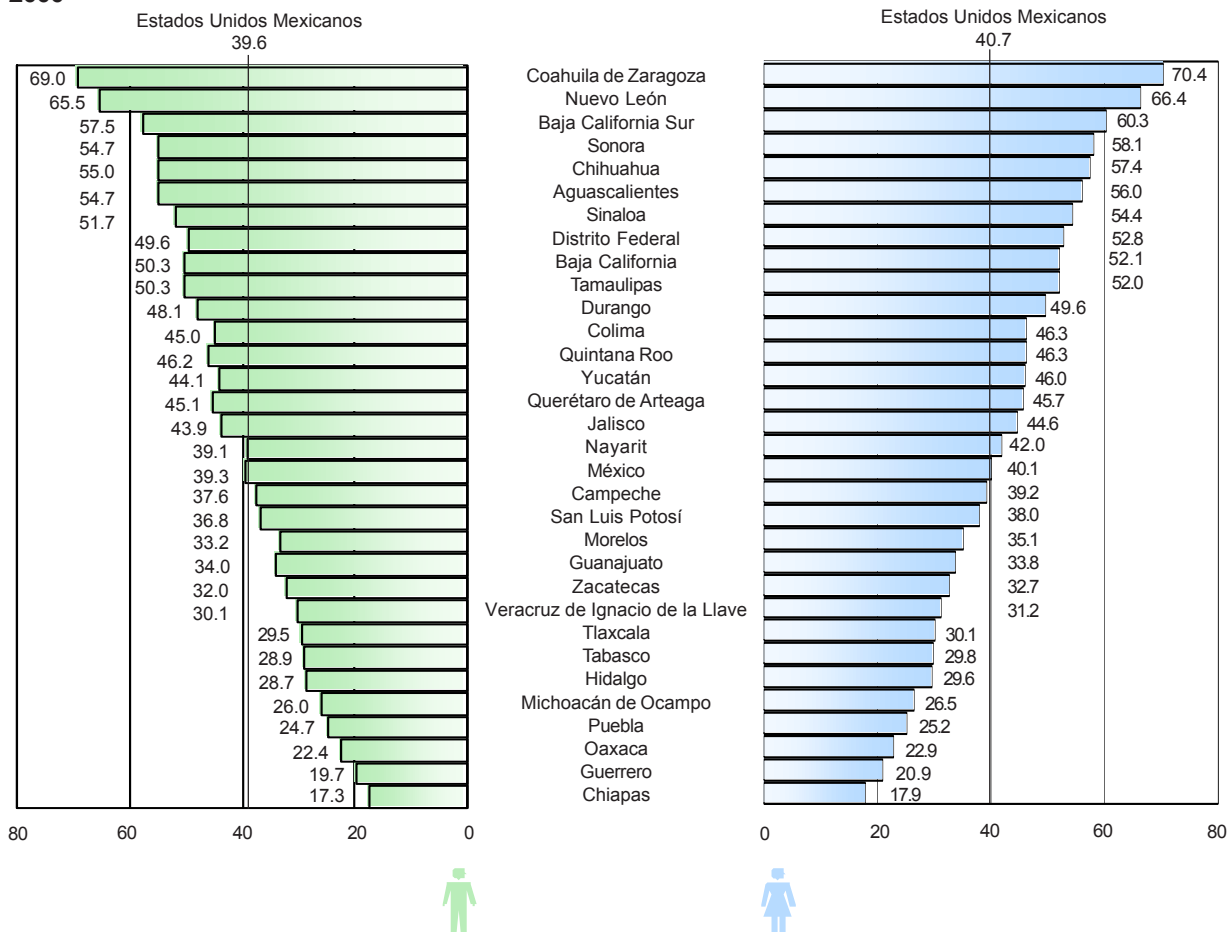
La información por entidad federativa muestra las típicas diferencias económico-regionales, donde los estados del norte de la República son los más favorecidos en términos de empleo formal y, por lo tanto, en la derechohabiencia a los servicios de salud; mientras que en los estados del sureste este beneficio sólo lo alcanza alrededor de la quinta parte de la población.

Conocer las diferencias regionales en cuanto a la cobertura de las instituciones de seguridad social, permite identificar a las que requieren complementar estos servicios, mediante el apoyo de las instituciones de salud que brindan servicios

médicos a la población no derechohabiente, como la Secretaría de Salud, IMSS-Solidaridad y los servicios médicos del Sector Privado, entre otras.

La entidad con el mayor porcentaje de población derechohabiente es Coahuila con 69.7%. En este estado, 69% de la población masculina y 70.4% de la femenina se encuentran protegidas. En el extremo opuesto se ubica Chiapas, donde sólo 17.6% de la población total (17.3% de los hombres y 17.9% de las mujeres) manifiesta ser derechohabiente.

**Porcentaje de la población derechohabiente por entidad federativa y sexo**  
**2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

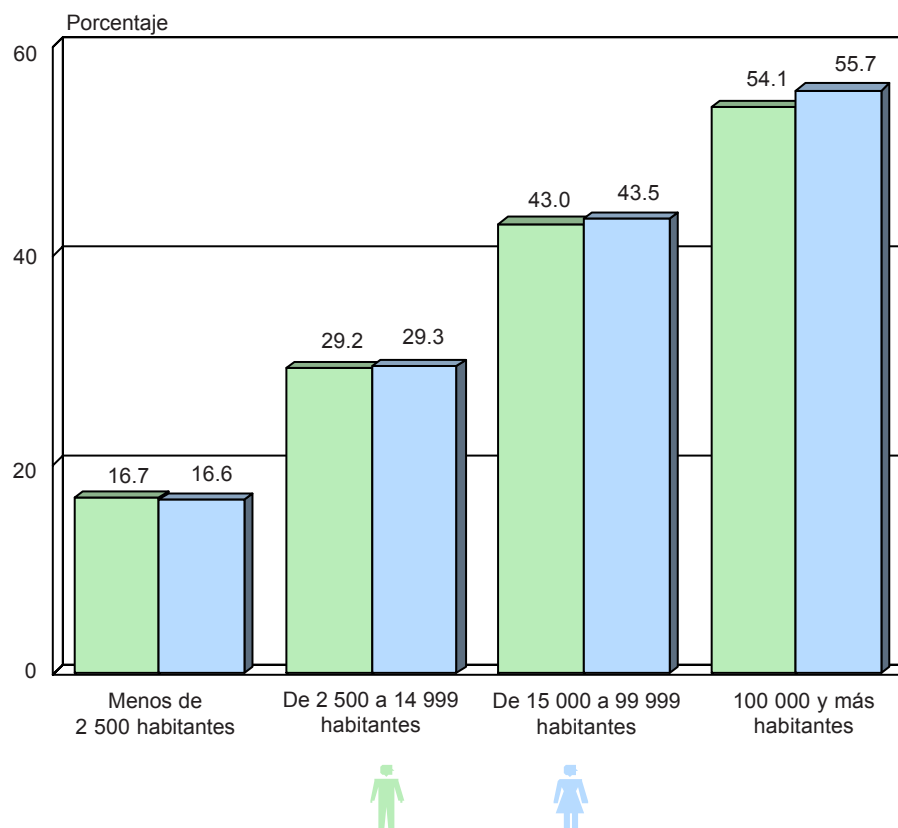
## DERECHOHABIENTES POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La seguridad social se encuentra estrechamente relacionada con el empleo formal, que se realiza principalmente en las áreas urbanas, esta condición se refleja claramente en la distribución de la población derechohabiente por tamaño de la localidad. En las localidades menores a 2 500 habitantes, la seguridad social sólo cubre a 16.7% de la población, amparando a 16.6% de la población femenina y a 16.7% de la masculina; en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, se protege a 29.3% de la población total, 29.2% de los hombres y 29.3% de las mujeres.

Al incrementarse el tamaño de la localidad, también se incrementa el porcentaje de la población que recibe los beneficios de la seguridad social; así, en las localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, se protege a 43.2% de la población, 43% de los hombres y 43.5% de las mujeres.

En las localidades mayores a los 100 000 habitantes, se encuentra cubierta 54.9% de la población, presentándose la mayor diferencia, en favor de las mujeres, ya que 56 de cada 100 son derechohabientes y 54 de cada 100 hombres están en la misma situación.

**Porcentaje de la población derechohabiente por tamaño de la localidad y sexo  
2000**



NOTA: Porcentaje en relación a la población total para cada sexo por tamaño de la localidad.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## DERECHOHABIENTES POR EDAD Y SEXO

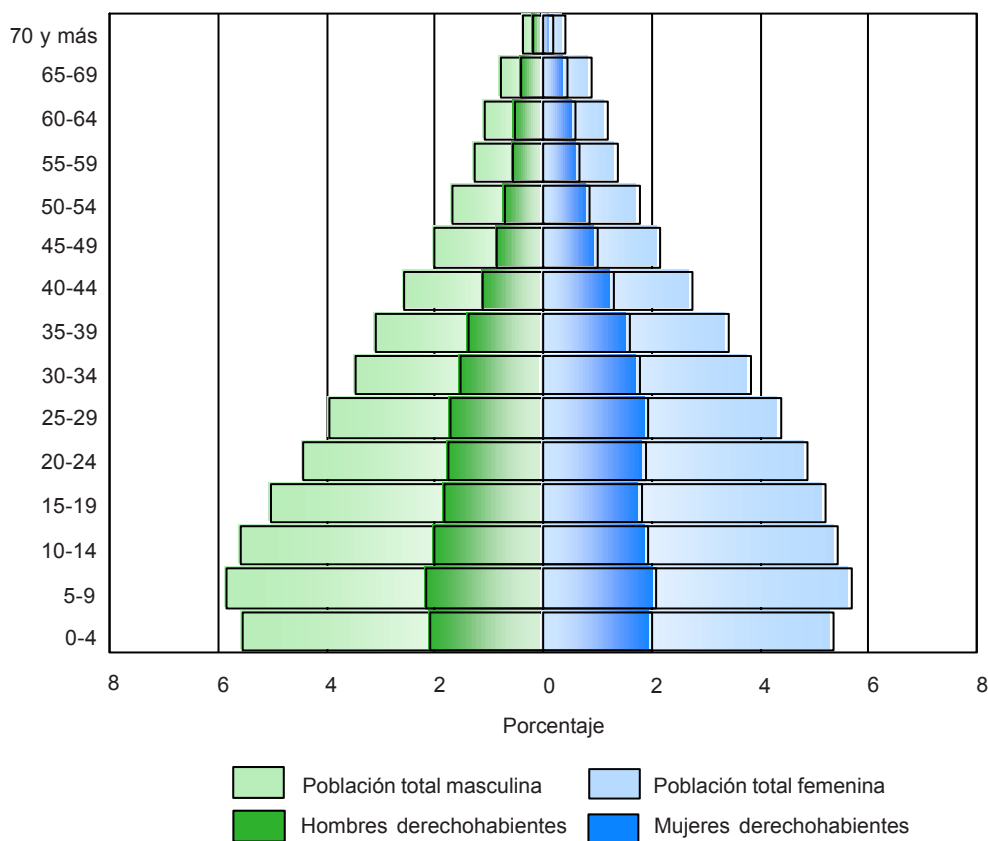
De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, el grupo de edad con menor población derechohabiente se encuentra entre los 15 y 19 años de edad, esto se debe a que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, los hijos de los trabajadores pierden la derechohabiencia a los 16 años, a menos que comprueben que continúan estudiando.

La menor proporción de derechohabientes se encuentra entre las mujeres de 15 a 19 años; de cinco millones de mujeres en este grupo de edad,

sólo 1.8 millones (35%), tienen acceso a la seguridad social.

Más de la mitad de la población mayor de 60 años (52.8% de los hombres y 51.1% de las mujeres) carece de derechohabiencia, por lo que la atención de su salud quedará a cargo de ellos mismos o de su familia, quienes tendrán que recurrir a los servicios médicos privados o a las instituciones que brindan servicios a la población abierta. Cabe mencionar que este grupo de edad es especialmente vulnerable a los problemas de salud.

**Distribuciones porcentuales de la población total y de la población derechohabiente por grupos de edad y sexo 2000**



NOTA: No se grafica 2.9% de la población que no especificó su condición de derechohabiencia, así como 1.8% de la población que no especificó su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## DERECHOHABIENTES USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La flexibilidad del sistema de salud permite a sus usuarios elegir entre diversas opciones. Así, a pesar de tener derecho a los servicios médicos que brindan las instituciones de seguridad social, una parte de sus afiliados recurre a otro tipo de servicios de salud, sus preferencias pueden estar relacionadas con la satisfacción de los derechohabientes respecto a los servicios médicos que brindan las instituciones de seguridad social.

De acuerdo con los resultados de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, entre las instituciones principales de seguridad social, el ISSSTE es la institución con menor

porcentaje de derechohabientes-usuarios, 81.5% de los hombres y 81.8% de las mujeres hacen uso de sus servicios médicos.

Diez de cada 100 hombres y mujeres derechohabientes del IMSS, declararon acudir al servicio médico privado cuando tienen problemas de salud.

El porcentaje de varones con derechohabencia, en el IMSS e ISSSTE, que prefiere hacer uso de los servicios de salud privados, es ligeramente mayor al de las mujeres.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE, POR LUGAR DONDE ACUDE A SERVICIOS MÉDICOS SEGÚN INSTITUCIÓN DE DERECHOHABIANCIA PARA CADA SEXO 2000

Lugar donde acude a servicio médico	IMSS		ISSSTE		PEMEX, SDN o SM	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
En el IMSS	86.2	86.6	2.6	2.6	0.8	1.0
En el ISSSTE	0.5	0.6	81.5	81.8	0.3	0.4
En PEMEX, SDN o SM	0.0	0.0	0.1	0.2	93.6	92.3
En SSA e IMSS-Solidaridad	1.6	1.6	1.3	1.3	0.9	1.4
En consultorio u hospital privado	10.2	9.9	13.2	13.0	3.4	3.9
Se atiende en otro lugar	0.1	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1
No usuarios	0.6	0.4	0.5	0.3	0.2	0.2
No especificado	0.8	0.7	0.5	0.5	0.7	0.7

NOTA: Se excluye 2.6% de hombres y 2.7% de mujeres que señalaron ser derechohabientes de otra institución de seguridad social.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE PRESTACIONES

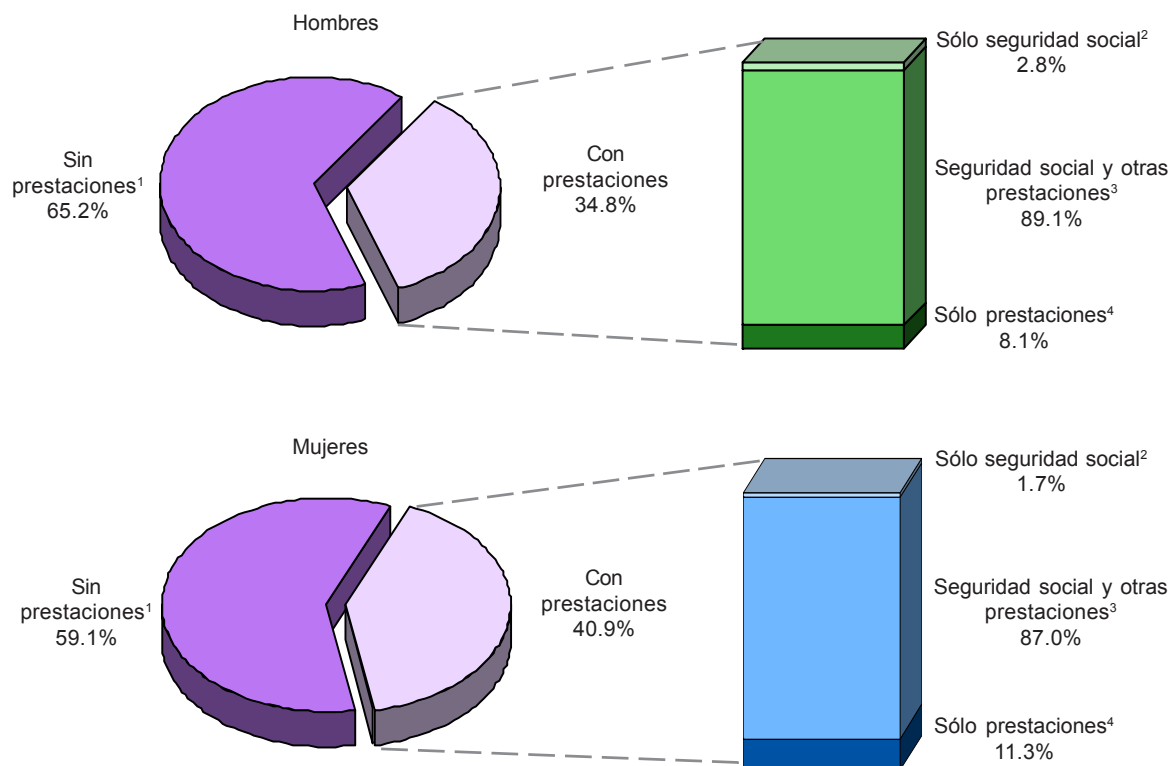
La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que tienen los patrones de brindar prestaciones laborales a sus trabajadores, entre éstas, la prestación más importante es la seguridad social. No obstante, existe un amplio sector de la población ocupada que se encuentra desprotegido, esta situación está relacionada, en cierta medida, con las características del empleo formal que existen en el mercado de trabajo nacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo del 2002, 34.8% de la población masculina ocupada y 40.9% de la femenina, cuentan con algún tipo de prestación laboral. Aunque el porcentaje de

mujeres ocupadas con prestaciones es mayor que el de hombres, la proporción de hombres que gozan de un esquema más completo de prestaciones (89.1%) es mayor en comparación con las mujeres (87%).

El tipo de prestaciones otorgadas muestra algunas diferencias por sexo; la proporción de mujeres con acceso a la seguridad social, es menor que la de hombres, lo que les impide tener acceso a servicios médicos, hacer uso de las guarderías y alcanzar el número mínimo de cotizaciones necesarias para disfrutar de una pensión.

**Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de prestaciones para cada sexo 2002**



<sup>1</sup> Incluye a los trabajadores sin pago.

<sup>2</sup> Incluye IMSS, ISSSTE y servicio o seguro de salud.

<sup>3</sup> Incluye seguridad social, prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y participación de utilidades, SAR y crédito para vivienda.

<sup>4</sup> Incluye prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y participación de utilidades; excluye seguridad social.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

## ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS

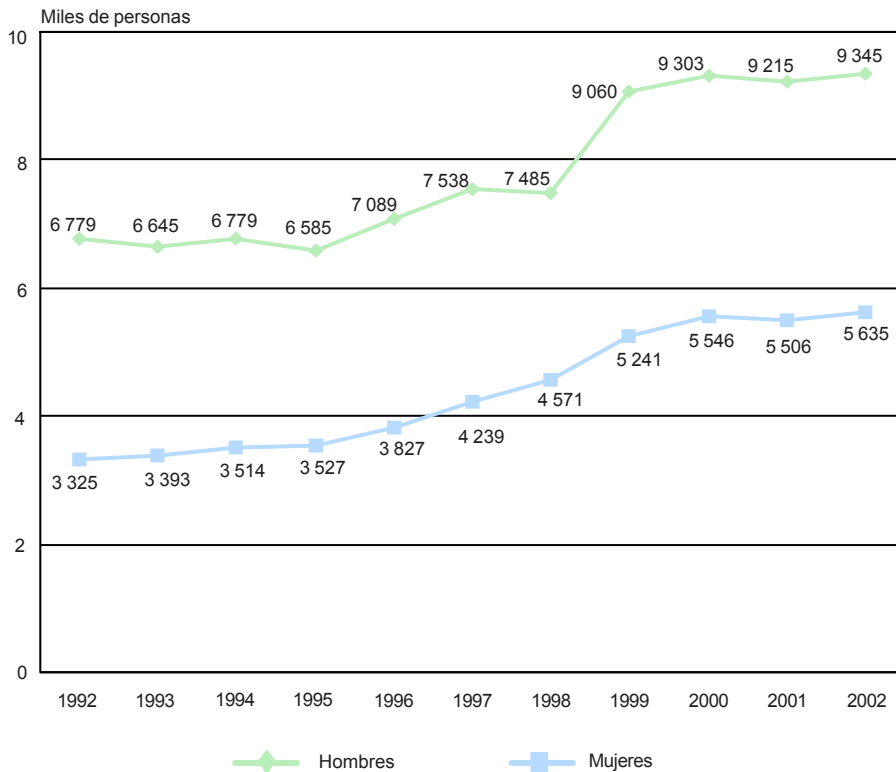
Los asegurados permanentes son los trabajadores registrados ante el IMSS bajo el régimen ordinario, es decir, aquellos cuyo contrato laboral no se encuentra sujeto a una obra o tiempo determinados, ni se encuentran considerados como eventuales. En esta categoría también se incluye a los titulares de los seguros facultativos quienes son, en su mayoría, trabajadores independientes y estudiantes universitarios.

En el periodo de 1992 al 2002, el total de asegurados permanentes pasó de 10.1 a 15 millones. El incremento porcentual observado en las aseguradas es de 69.5%, mientras en los asegurados es de 37.7%; no obstante el total de

hombres incorporados al IMSS (2.5 millones) es mayor en relación con las mujeres (2.3 millones).

En el periodo de 1998 a 1999 el número de asegurados se incrementó en 1.6 millones, mientras que el de aseguradas fue de 670 mil. El crecimiento en el número de varones amplió la brecha observada entre ambos sexos, manteniendo esta distancia hasta el 2002; esto podría relacionarse con las modificaciones a la Ley del IMSS que entraron en vigor en julio de 1997, las cuales limitaron la responsabilidad del IMSS respecto al pago de incapacidades por maternidad, haciendo corresponsable al patrón que contrate mujeres en estado de embarazo.

**Asegurados permanentes en el IMSS por sexo  
1992-2002**



FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 1998.*  
IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*

## ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS POR GRUPOS DE EDAD

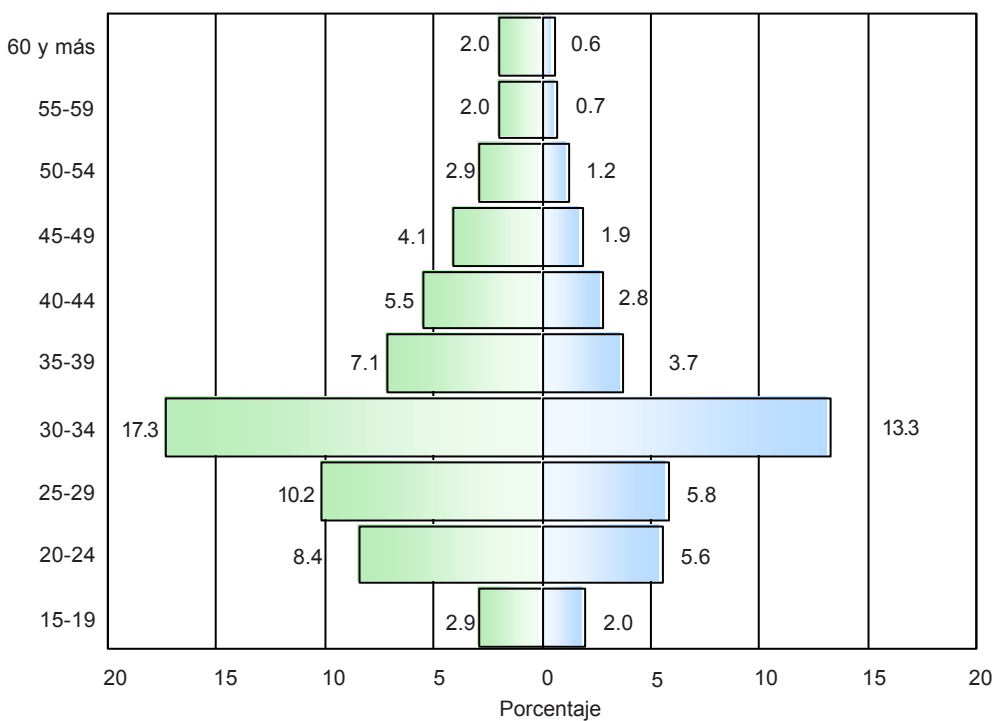
La distribución de los asegurados permanentes en el IMSS por grupos de edad y sexo, permite observar la forma en que se estructura una parte importante del empleo formal.

En el año 2002, cerca de 14.9 millones de personas están aseguradas en el IMSS, de éstas, 9.3 millones son hombres y 5.6 millones mujeres. El número de asegurados es mayor que el de aseguradas en todos los grupos de edad. La mayor proporción de asegurados permanentes se encuentra entre los 20 y 34 años, tanto para hombres como para mujeres.

Entre las mujeres, el grupo de edad que concentra el mayor porcentaje de aseguradas es el de los 30 a 34 años; esto significa que la adquisición de responsabilidades familiares no es un elemento que limite la participación activa de las mujeres, sino que por el contrario, constituye la razón de que muchas mujeres se incorporen al mercado laboral para lograr mejores niveles de bienestar para su familia.

A partir de los 60 años, por cada tres varones asegurados, existe una mujer asegurada, cabe señalar que en esta edad se cumple con uno de los requisitos legales para disfrutar de una pensión laboral.

**Distribución porcentual de los asegurados permanentes en el IMSS por grupos de edad y sexo 2002**



NOTA: No se graficó a los asegurados permanentes menores de 15 años que representan 0.007% de hombres y 0.004% de mujeres.  
FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*

## TRABAJADORES Y PENSIONADOS AFILIADOS AL ISSSTE

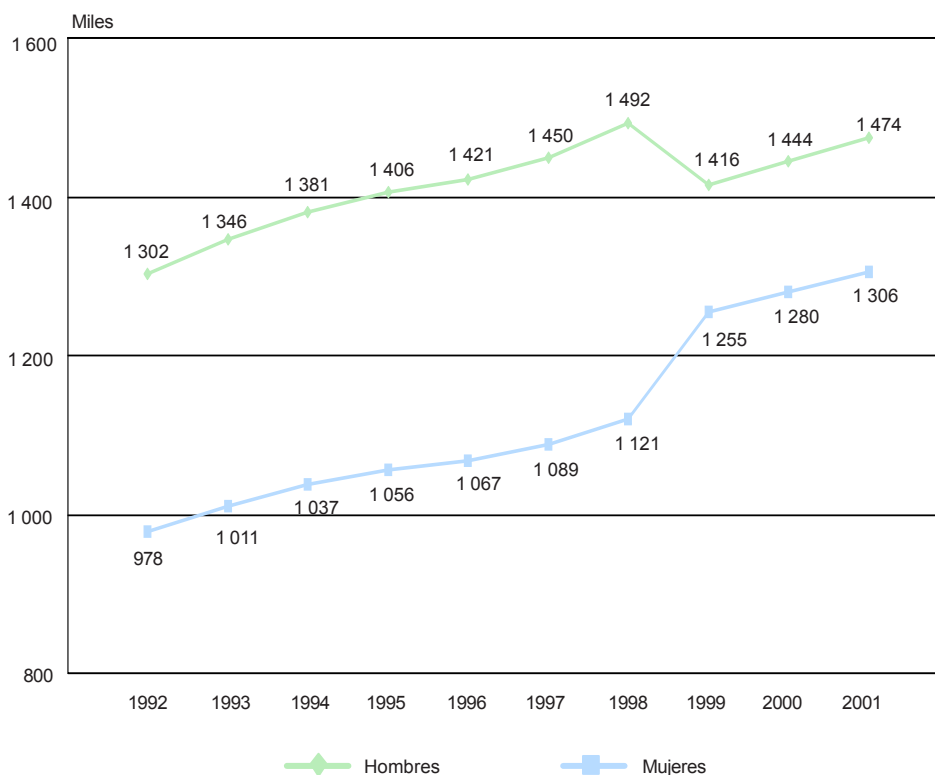
El ISSSTE es la institución con mayor número de trabajadores y pensionados después del IMSS. La evolución observada en el número de trabajadores activos y pensionados del ISSSTE, dan cuenta del comportamiento de una parte importante del empleo a cargo del Estado y sus pensionados.

De 1992 al 2001, el porcentaje de hombres trabajadores y pensionados en el ISSSTE fue mayor que el de las mujeres, no obstante, la relación que se mantuvo entre 1992 y 1998 de aproximadamente 58% hombres y 42% mujeres, a partir de 1999 cambió a 53% hombres y 47% mujeres; este cambio se debió al incremento observado en el

número de mujeres trabajadoras y pensionadas afiliadas al ISSSTE entre 1998 y 1999, cuyo número creció en 134 mil, mientras que el de hombres se redujo en 76 mil.

En el periodo comprendido entre 1992 y el 2001, los trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE crecieron en más de 500 mil; siendo mayor el incremento en el número de mujeres trabajadoras y pensionadas (328 mil) que el de los varones (172 mil), esto significa que por cada hombre afiliado, se incorporaron dos mujeres.

**Trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE  
1992-2001**



FUENTE: ISSSTE. *Anuario Estadístico, 2001.*



## TRABAJADORES Y PENSIONADOS AFILIADOS AL ISSSTE POR GRUPOS DE EDAD

La distribución de los trabajadores y pensionados en el ISSSTE por grupos de edad y sexo, refleja la forma en la que se estructuran la fuerza laboral y los pensionados a cargo del Estado.

De acuerdo con los registros administrativos realizados por el ISSSTE, casi la mitad de los trabajadores y pensionados afiliados a esta institución son mujeres, de éstas, la mayor proporción se encuentra entre los 35 y 39 años de edad; esta información muestra que el empleo femenino en este grupo de edad sigue una tendencia similar a la del mercado laboral, donde

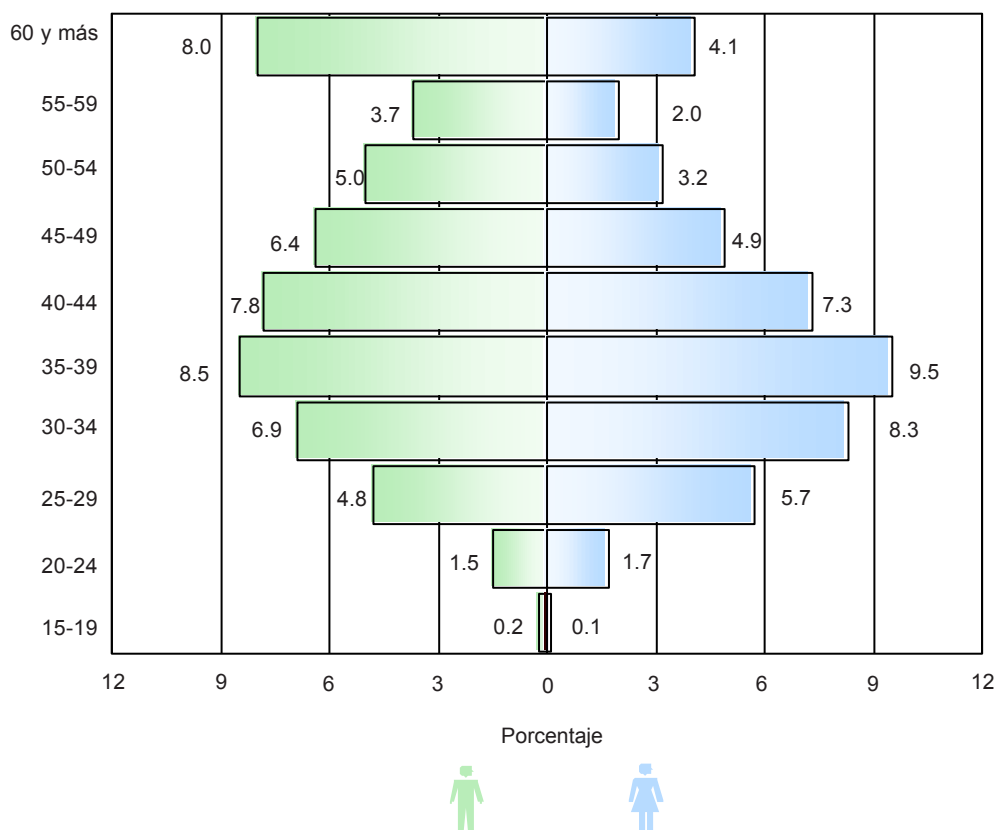
la unión conyugal de la mujer o su maternidad, no afectan su participación en el mercado de trabajo.<sup>2</sup>

El mayor porcentaje de mujeres y hombres trabajadores o pensionados afiliados al ISSSTE (48.3%), se ubica entre los 30 y 44 años de edad.

Las mujeres, trabajadoras y pensionadas mayores de 60 años, representan casi la mitad (4.1%) de los hombres (8%) en este grupo de edad.

<sup>2</sup> García B. y De Oliveira O, 1994.

**Distribución porcentual de los trabajadores y pensionados del ISSSTE por grupos de edad y sexo 2001**



NOTA: No se graficó a los menores de 15 años, en su mayoría pensionados por orfandad, que representan 0.4% de los pensionados del ISSSTE.  
FUENTE: ISSSTE. *Anuario Estadístico, 2001.*

## POBLACIÓN PENSIONADA

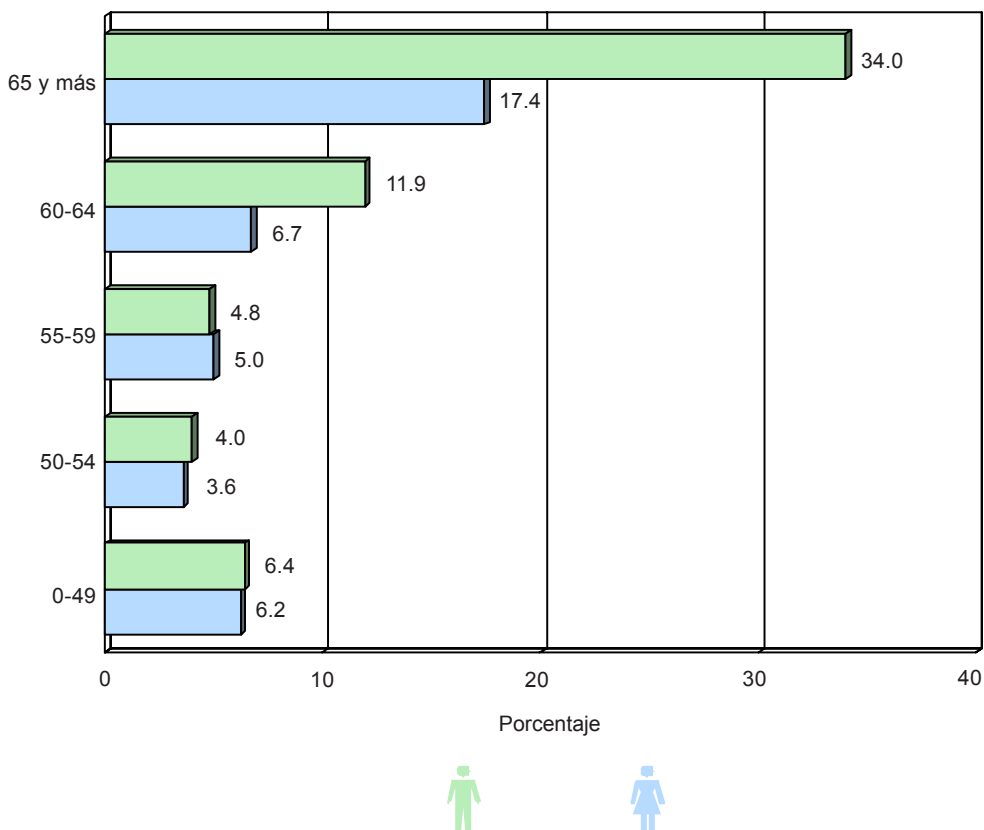
Una de las finalidades de la seguridad social es proteger el ingreso ante los riesgos que enfrenta el individuo durante su existencia. Las prestaciones económicas, tales como incapacidades y pensiones, son los mecanismos establecidos para proteger a los trabajadores y a sus familias. El derecho a gozar de una pensión se adquiere al ser titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado, por lo que existen pensionados en todos los grupos de edad: hijos, viudas y padres del asegurado, entre otros.

En el 2000, 2.7% del total de la población masculina y 1.6% de la femenina gozan de algún

tipo de pensión. De cada 100 pensionados, 61 son hombres y 39 mujeres.

Hasta los 59 años de edad, la diferencia en el porcentaje de las pensiones por sexo es muy pequeña, sin embargo, a partir de los 60 años comienza a manifestarse una importante diferencia a favor de los hombres, que significa el doble en el grupo de 65 años y más. El patrón por sexo observado en las pensiones, refleja el comportamiento general del mercado de trabajo, donde las mujeres interrumpen frecuentemente su trayectoria laboral, o bien, participan en actividades informales, lo que les impide acceder a una pensión.

**Distribución porcentual de la población pensionada por grupos de edad y sexo 2000**



NOTA: Se excluye el 0.007% de pensionados (152) que no especificaron su edad.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

## POBLACIÓN PENSIONADA POR TIPO DE PENSIÓN

Las pensiones se pueden dividir en laborales y no laborales. Las pensiones laborales se alcanzan al cubrir un número determinado de cotizaciones y tiempo de trabajo, o bien al ocurrir algún riesgo laboral que impida al trabajador continuar desempeñando su actividad. Las pensiones no laborales se otorgan por enfermedad o accidente no laboral del trabajador, por viudez, orfandad y ascendencia, éstas permiten proteger a los dependientes económicos del trabajador o pensionado, garantizándoles también el servicio médico.

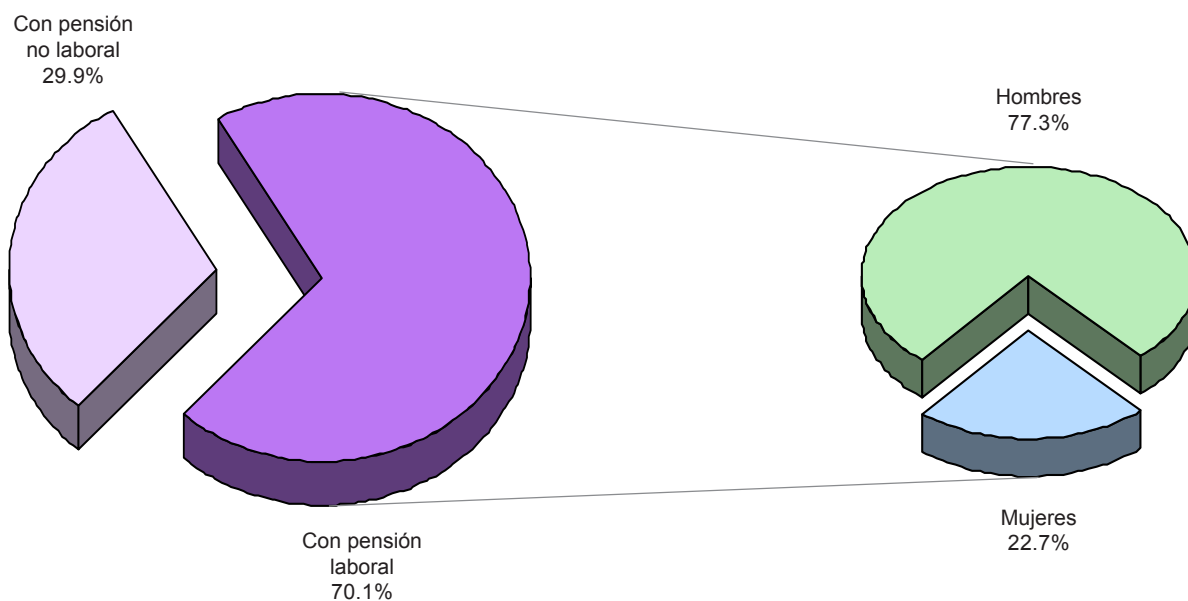
Las posibilidades de acceder a una pensión laboral son menores para las mujeres, ya que les

es más difícil completar los tiempos mínimos de cotización y quienes lo hacen apenas rebasan estos mínimos, con lo que disminuye el monto de la pensión que les será pagada.<sup>3</sup> El IMSS exige un mínimo de 1 250 semanas de cotización, poco más de 24 años de trabajo, para tener derecho a una pensión por vejez; mientras que en el ISSSTE se requiere un mínimo de 55 años de edad y 15 de servicios para acceder a una pensión de retiro por edad y tiempo de servicio.

En el año 2000, 70.1% del total de población pensionada goza de una pensión laboral, de éstos, 77.3% son hombres y 22.7% mujeres.

<sup>3</sup> Mila B. O., 1999.

**Distribuciones porcentuales de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión laboral para cada sexo  
2000**



NOTA: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.*

## POBLACIÓN PENSIONADA CON PENSIÓN NO LABORAL

En el año 2000, tres de cada 10 pensiones que se otorgaron son pensiones no laborales, de éstas, 76.7% correspondieron a las mujeres y 23.3% a los hombres.

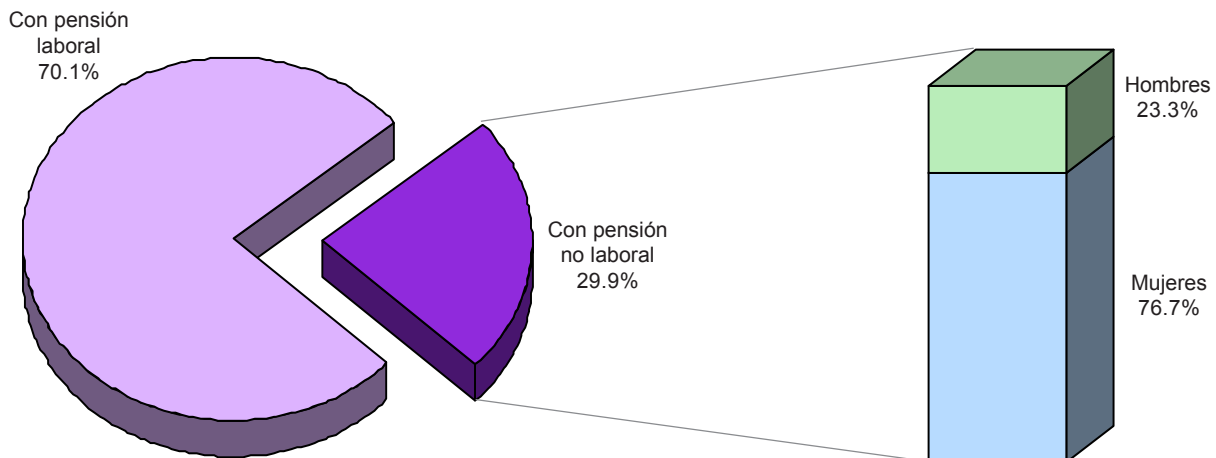
Un número importante de las pensiones no laborales, lo constituyen las pensiones por viudez, que son otorgadas tradicionalmente a las esposas o concubinas de los trabajadores y de manera diferenciada a los esposos o concubinarios de las trabajadoras. Aunque las cotizaciones que se requieren para otorgar una pensión son iguales para hombres y mujeres, las disposiciones legales de cada institución, niegan o condicionan el derecho que tiene la mujer de brindar protección a sus

beneficiarios, ya que para otorgar una pensión por viudez a un hombre es necesario que haya sido dependiente económico de la asegurada, rebase determinada edad o esté imposibilitado para trabajar. Esto implica que, si la mujer fallece, evidentemente el varón va a asumir no sólo obligaciones familiares, sino también gastos que originalmente eran sufragados por ambos, por lo que esta norma también es desventajosa e injusta para los varones.<sup>4</sup> Estas disposiciones muestran que aún se alberga la idea de que la dependiente por naturaleza es la mujer y, sólo por excepción, lo es el hombre.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Peralta M. M., 1999.

<sup>5</sup> Mila B. O., 1999.

**Distribuciones porcentuales de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión no laboral para cada sexo  
2000**



NOTA: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.*

## POBLACIÓN PENSIONADA POR MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN

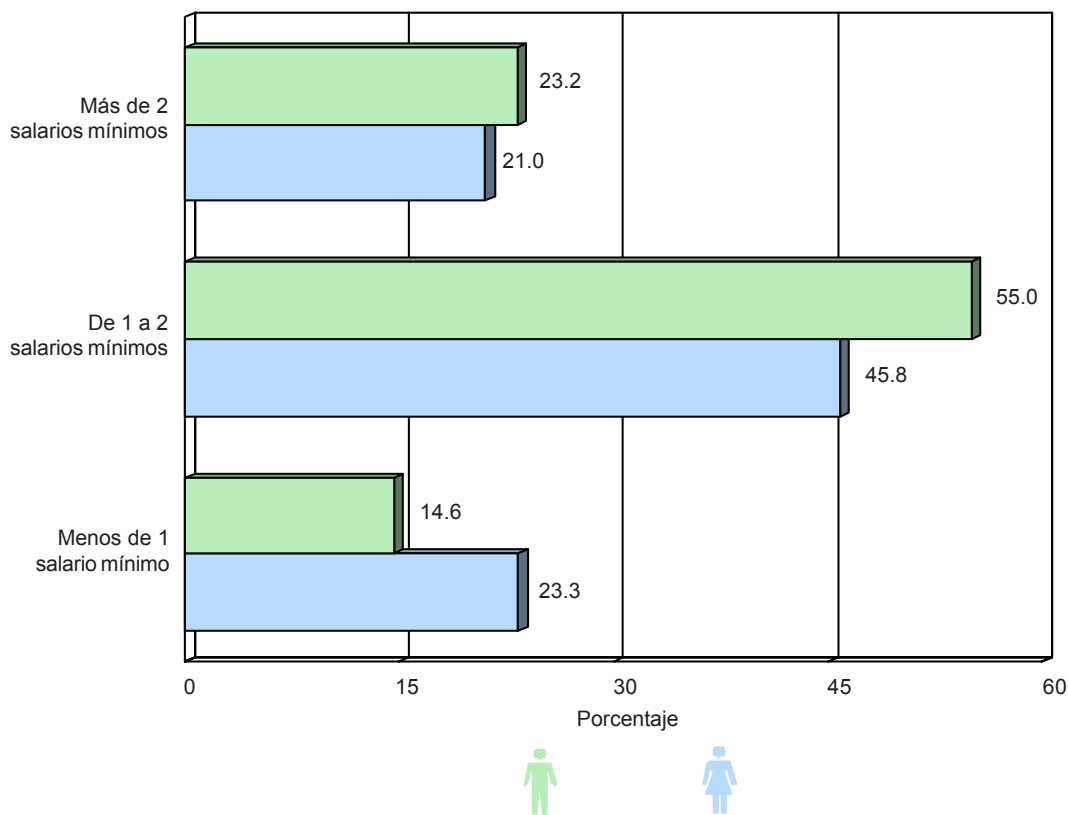
Las pensiones tienen como finalidad proteger el ingreso de las personas al culminar su vida laboral. Su monto se establece bajo diversos criterios. En el caso de las pensiones laborales, la cantidad a pagar se calcula en relación al salario percibido por el trabajador, el número de cotizaciones realizadas y el tiempo de servicio, entre otros. En las pensiones no laborales, como las de viudez y orfandad, los montos corresponden a una proporción del ingreso del asegurado o pensionado.

En las mujeres, las dificultades para acceder a una pensión laboral, los salarios menores en relación con los hombres, así como el menor

número de cotizaciones, hacen que las pensiones que reciben sean menos cuantiosas que las pagadas a los hombres.

En el año 2000, casi la cuarta parte de las mujeres pensionadas reciben menos de un salario mínimo como pensión. Del total de hombres pensionados, 55% obtiene una pensión de entre uno y dos salarios mínimos. Asimismo, la proporción de hombres pensionados (23.2%) que reciben más de dos salarios mínimos como pensión es ligeramente mayor (21%) que el de las mujeres.

**Distribución porcentual de la población pensionada por rangos de salario mínimo de la pensión para cada sexo 2000**



NOTA: El monto de la pensión se presenta por rango de salario mínimo mensual. Incluye a las personas que declararon más de una institución que les dio la pensión, de acuerdo a la declarada en primer término. No se grafica 9.9% de mujeres y 7.2% de hombres pensionados que no especificaron el monto de su pensión.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

## POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE GOZA DE PENSIÓN

En el año 2000, hay casi siete millones de personas de 60 años y más en nuestro país, y su ritmo de crecimiento es el más importante de todos los grupos de edad.

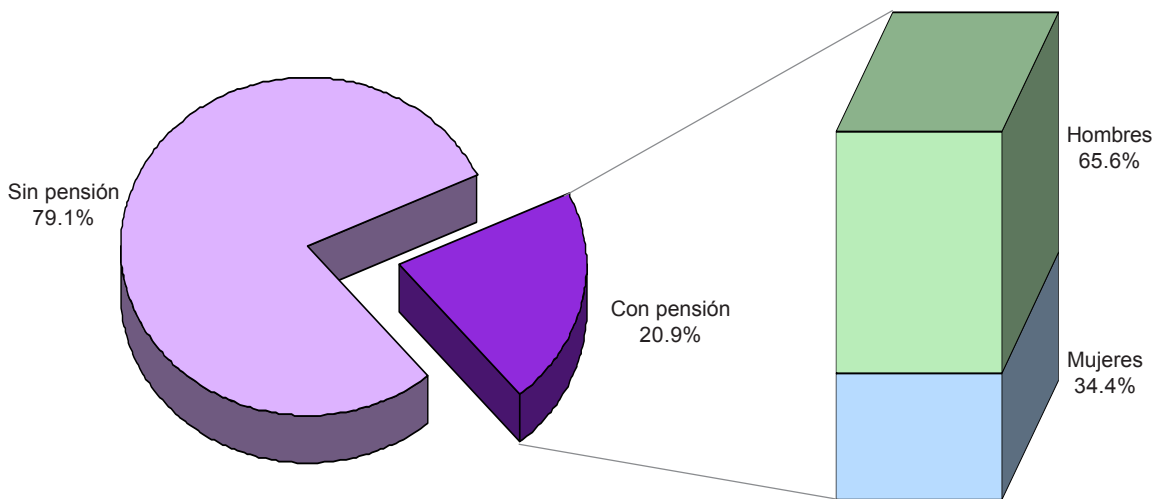
En ese mismo año, sólo dos de cada diez personas con 60 años y más gozan de algún tipo de pensión, de éstos, 65.6% son hombres y 34.4% mujeres.

Al considerar el total de la población de 60 años y más en el país por sexo, 29.3% de los hombres y 13.5% de las mujeres se encuentran pensionados.

De cada 100 personas de 60 años y más, 53 son mujeres; asimismo, la esperanza de vida de las mujeres en México es en promedio 4.5 años mayor que la de los hombres, esta ventaja biológica queda disminuida al enfrentar periodos más largos de enfermedad, problemas económicos, depresiones, aislamiento y marginación.<sup>6</sup> Por otra parte, la mayor longevidad observada entre las mujeres, incrementa los costos que tienen que asumir las instituciones de seguridad social y las aseguradoras para otorgarles una pensión, ya que el periodo de protección es más prolongado que el de los hombres.

<sup>6</sup> Gómez G. E., 1993.

**Distribuciones porcentuales de la población de 60 años y más por condición de pensión y de la población de 60 años y más con pensión para cada sexo 2000**



NOTA: Se incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término.  
FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.*

## INCIDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO ENTRE LOS ASEGURADOS DEL IMSS

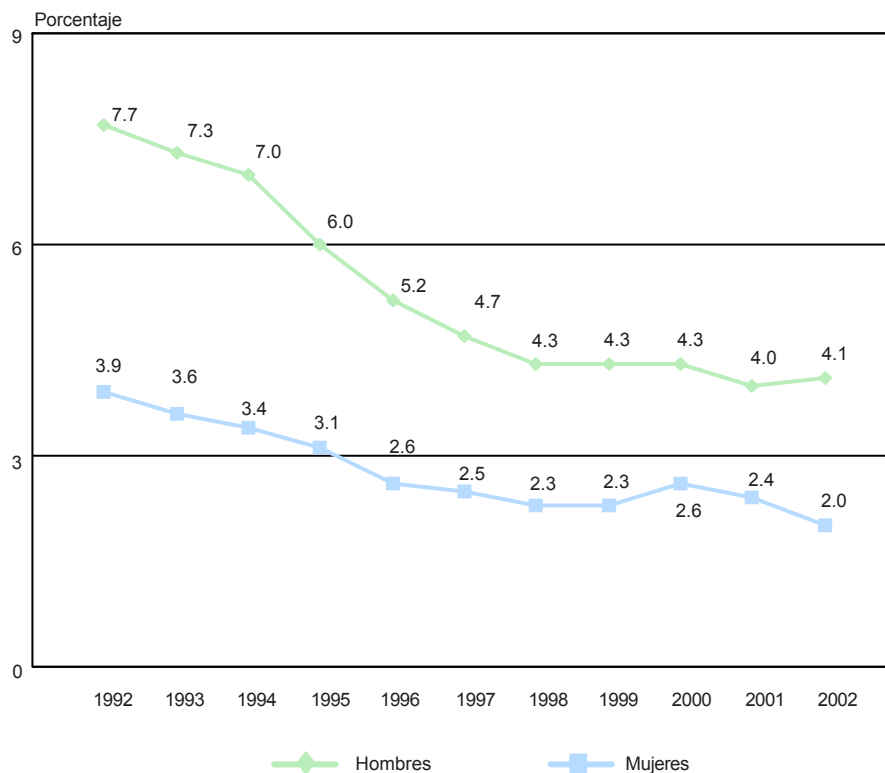
El seguro de riesgos de trabajo tiene por objetivo salvaguardar al trabajador en caso de que sufra alguna enfermedad o accidente de trabajo, así como de los accidentes que ocurren durante el traslado de su domicilio a su centro de trabajo o viceversa. Este seguro garantiza la atención médica y el ingreso del trabajador, pero también protege a las empresas, ya que cubre las obligaciones que por ley contrae el patrón cuando el trabajador sufre un riesgo de trabajo.

La incidencia de riesgos de trabajo se relaciona directamente con las condiciones del centro

laboral, el equipo, las fallas o descuidos del trabajador y las políticas empresariales de salud y seguridad en el trabajo.

De 1992 al 2002 el porcentaje de riesgos de trabajo, entre los hombres asegurados, se redujo casi a la mitad, al pasar de 7.7% a 4.1%; y entre las mujeres la disminución en la incidencia de riesgos de trabajo fue menor que en los varones, al descender de 3.9% a 2%. La menor incidencia en los riesgos de trabajo ocurridos a las mujeres puede relacionarse con el tipo de trabajo que socialmente les es conferido.

**Porcentaje de riesgos de trabajo de los asegurados del IMSS por sexo 1992-2002**



NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo terminados.  
FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*

## INCIDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD

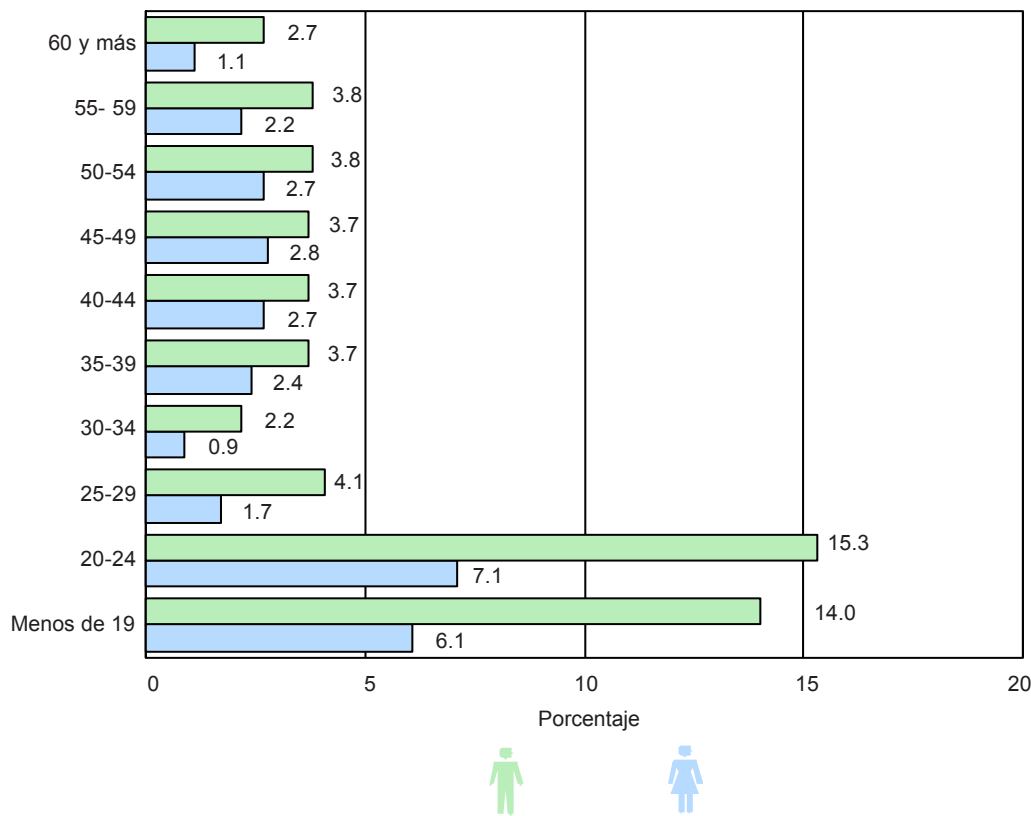
En el año 2002, el IMSS tiene cerca de 12.5 millones trabajadores asegurados por riesgos de trabajo, 7.1 millones de hombres y 5.4 millones de mujeres. En este mismo año se registran poco más de 395 mil riesgos de trabajo; 73 de cada 100 ocurren a hombres y 27 de cada 100 a mujeres; esto muestra que los varones se encuentran expuestos con más frecuencia a este tipo de riesgos en comparación con las mujeres.

Si esta relación se establece con base en el total de la población asegurada por riesgos de trabajo, se tiene que 0.8% de las aseguradas y 2.3% de los asegurados, inciden en algún tipo de riesgo laboral.

de los asegurados, inciden en algún tipo de riesgo laboral.

La información muestra que en todos los grupos de edad, los hombres son quienes más incurren en riesgos de trabajo, este comportamiento se explica en parte por el peso demográfico que tienen los varones en relación con las mujeres aseguradas en el IMSS. La incidencia de riesgos de trabajo ocurridos tanto a hombres como a mujeres se concentra entre los menores de 24 años; en ambos casos la proporción de hombres duplica a la de mujeres.

**Porcentaje de riesgos de trabajo por grupos quinquenales de edad según sexo 2002**



NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo terminados.  
FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*



## RIESGOS DE TRABAJO POR ACTO INSEGURO

El IMSS analiza el comportamiento de los riesgos de trabajo, ya sea como enfermedades laborales, accidentes en trayecto o accidentes de trabajo; parte de sus investigaciones se enfocan al conocimiento de las fallas o descuidos en que incurre el trabajador al momento de suceder un accidente y los denomina como actos inseguros.

El acto inseguro en que más incurren las mujeres es la falta de atención. Al respecto cabe considerar que, aunado a los riesgos que conlleva la propia actividad laboral, se agrega la diferencia de sexo, que demanda de la mujeres, una doble o triple jornada laboral, lo que incrementa el desgaste

físico y las distracciones derivadas de las distintas responsabilidades dentro y fuera del trabajo.

En contraste, los actos inseguros en que más incurren los hombres tienen que ver con el abuso de su fuerza física y con el exceso de confianza que los lleva a no asegurar ni prevenir aspectos como el peso de un objeto o su movimiento sorpresivo. Asimismo, el adoptar posiciones o actitudes peligrosas, genera mayor incidencia de riesgos de trabajo en los hombres (12.3%) que en las mujeres (7.9%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE RIESGOS DE TRABAJO POR TIPO DE ACTO INSEGURO EN EL IMSS PARA CADA SEXO 2002

Acto inseguro	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Falla al asegurar o prevenir	32.0	22.5
Falta de atención a la base de sustentación o sus alrededores	23.1	40.1
Falla o acto inseguro de terceros	10.6	15.8
Adoptar posiciones o actitudes peligrosas	12.3	7.9
Uso inapropiado de las manos o de otras partes del cuerpo	8.1	5.6
Colocar, mezclar, combinar, etc., en forma insegura	4.6	2.6
No usar el equipo de protección personal disponible	3.1	1.0
Otros actos inseguros	6.2	4.5

NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo terminados.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*

## ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN CAUSA EXTERNA

El análisis de las causas externas que originan los accidentes dentro de la jornada laboral, permite realizar recomendaciones a las empresas para reducir su incidencia. En el 2002, la causa externa más frecuente de los accidentes de trabajo, en ambos sexos, es la exposición a fuerzas mecánicas inanimadas, tales como golpes contra muebles, machucones y aplastamiento por objetos sin movimiento propio.

Las caídas representan la segunda causa de accidentes de trabajo, éstas son más frecuentes entre las mujeres: por cada hombre que sufre

alguna caída dentro de su jornada laboral, casi dos mujeres se accidentan por esta misma causa.

Los hombres están más expuestos a sufrir accidentes de transporte en comparación con las mujeres; la mayor propensión a este tipo de accidentes se relaciona con la segregación laboral, donde las actividades como transporte de pasajeros, distribución de mercancía y mensajería, entre otras, son realizadas principalmente por varones. Las mujeres se encuentran más expuestas a sufrir accidentes por el contacto con el calor o sustancias calientes.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS CAUSAS EXTERNAS RELACIONADAS CON ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL IMSS, PARA CADA SEXO 2002

Causas externas	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	54.7	42.9
Caídas	18.8	35.9
Exceso de esfuerzo, viajes y privación	12.9	12.3
Motociclista lesionado en accidente de transporte	3.2	0.2
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	1.7	1.9
Otros accidentes de transporte <sup>1</sup>	1.9	0.5
Contacto con calor y sustancias calientes	1.6	2.4
Agresiones	1.0	0.9
Las demás causas	4.2	3.0

NOTA: Excluye accidentes en trayecto.

<sup>1</sup> Incluye a ocupantes de automóviles, camionetas o furgonetas, así como a los de transporte pesado.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*

## SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS

Los servicios de guarderías y estancias infantiles brindan atención integral a los hijos de las trabajadoras y en casos especiales, a los hijos de los trabajadores, durante la primera infancia.

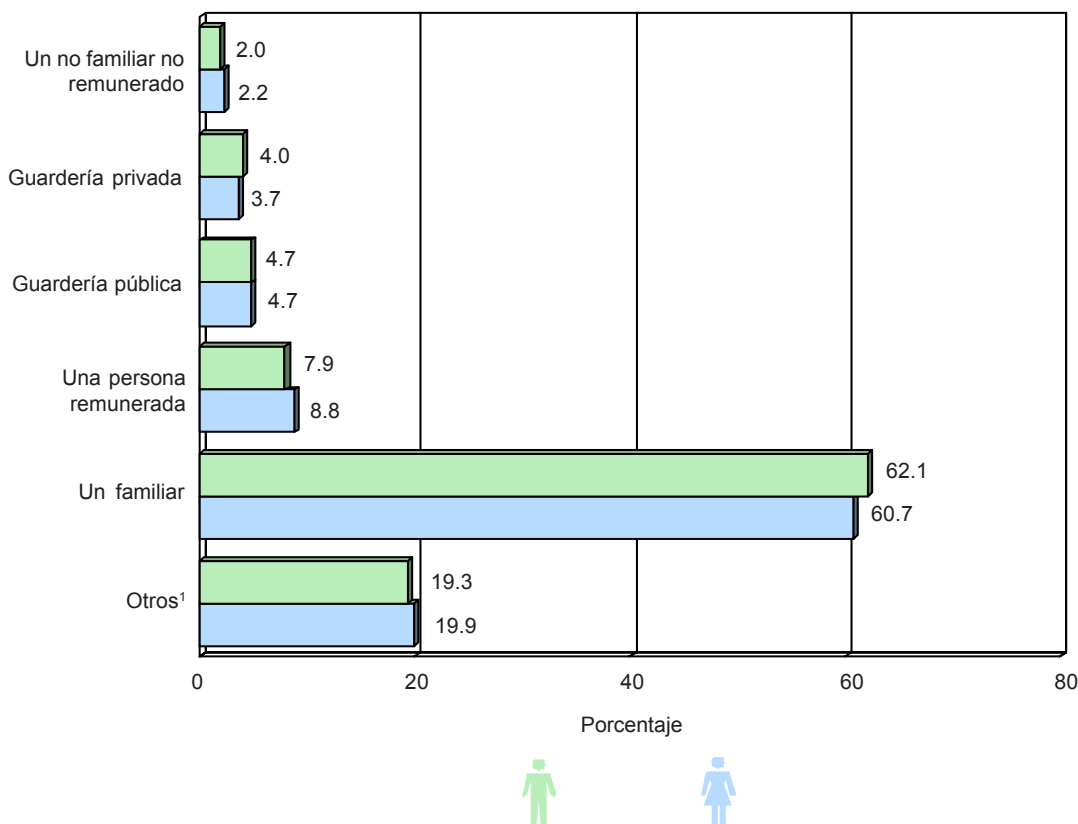
Aunque estos servicios atienden a un número creciente de usuarios aún son insuficientes: en el 2000, el IMSS reporta un total de 44 214 solicitudes de servicio pendientes, mientras que en el ISSSTE ascienden a 3 313. La insuficiencia de estos servicios obliga a madres y padres trabajadores a recurrir a las redes de apoyo familiar y social -como abuelos y vecinos-, a los servicios personales remunerados, a guarderías o estancias privadas,

o incluso a dejar solos a sus hijos, durante su jornada laboral.

En el 2000, 26.8% de los niños y 26.5% de las niñas menores de seis años, se dejan al cuidado de alguna institución o persona distinta a sus padres, de éstos, 62.1% de los niños y 60.7% de las niñas se dejan al cuidado de algún familiar, dentro o fuera de la casa del menor.

Las guarderías públicas atienden a 4.7% de los niños y de las niñas menores de seis años, mientras que las privadas se encargan de 3.7% de las niñas y 4% de los niños.

**Distribución porcentual de la población menor de seis años por persona o lugar donde la cuidan para cada sexo 2000**



<sup>1</sup> Incluye a los menores que se quedan solos.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

## GUARDERÍAS Y NIÑOS ATENDIDOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN

El servicio de guarderías se brinda a las mujeres trabajadoras o al trabajador viudo o divorciado que conserva la custodia de los hijos. Al igual que en otras prestaciones los requisitos y tipo de servicio son diferentes en cada institución. El IMSS proporciona el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad, mientras que en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE el periodo de servicio va de los 60 días de nacido hasta los seis años de edad; en ambas instituciones el servicio está dirigido a los menores sanos, quedando excluidos los

pequeños que presentan algún trastorno físico o mental que ponga en peligro su integridad o la de los menores con quienes conviva.

Entre los años 1992 y 2002, el número total de guarderías públicas (IMSS e ISSSTE) pasó de 507 a 1 413. En el mismo periodo, el IMSS triplicó su número de guarderías, mientras que en el ISSSTE las estancias infantiles se duplicaron. En el mismo periodo los niños atendidos en el IMSS se incrementaron en 175%, mientras que en el ISSSTE el aumento fue de 15 por ciento.

### NÚMERO DE GUARDERÍAS Y NIÑOS ATENDIDOS SEGUN TIPO DE INSTITUCIÓN 1992-2002

Año	Número de guarderías		Niños atendidos	
	IMSS	ISSSTE <sup>1</sup>	IMSS <sup>2</sup>	ISSSTE
1992	384	123	51 608	28 377
1993	419	124	56 072	28 936
1994	455	127	61 113	29 146
1995	466	128	64 463	28 848
1996	475	130	65 226	28 673
1997	523	132	68 078	28 657
1998	582	135	74 237	28 970
1999	692	135	82 870	28 329
2000	899	265	103 707	34 270
2001	1 175	287	125 296	36 355
2002	1 163	250	142 136	32 611

<sup>1</sup> En el ISSSTE se denominan Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

<sup>2</sup> Se refiere a niños inscritos.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal. *3er. Informe de Gobierno, 2003.*

## GUARDERÍAS DEL IMSS

Las guarderías del IMSS, por su número y cobertura, son las más importantes dentro del conjunto que forman las guarderías públicas. En el sistema de guarderías del IMSS, operan seis tipos: las guarderías Ordinarias, las de los hijos de Trabajadores del IMSS, las Participativas, las Del Campo y las Vecinales Comunitarias tradicionales y de régimen simplificado. Los dos primeros son operados por personal del propio Instituto, mientras que los otros cuatro tipos funcionan como servicios subrogados, es decir, contratados por el IMSS ante particulares, quienes deben sujetarse a las normas de atención que establece el propio Instituto.

La capacidad de atención en las guarderías del IMSS es superior a los 140 mil niños y su porcentaje de ocupación en el año 2002 es de 76%. El promedio mensual de asegurados con hijos inscritos es superior a los 130 mil. El mayor porcentaje de ocupación se concentra en las guarderías participativas, mismas que alcanzan 92.7 por ciento.

Durante el mes de diciembre del año 2002, la Coordinación de Guarderías de esta institución registró 115 258 madres y 230 padres usuarios de estos servicios, esto significa que aproximadamente 2 de cada mil trabajadores que hacen uso de este servicio son varones.

### PRINCIPALES INDICADORES DE OPERACION POR TIPO DE GUARDERÍAS DEL IMSS 2002

Tipo de guardería	Guarderías	Capacidad instalada	Niños inscritos <sup>1</sup>	Promedio		Porcentaje	
				Asegurados con hijos inscritos <sup>2</sup>	Diario de asistencia	Ocupación	Asistencia
Total	1 163	140 270	142 136	130 845	106 875	76.0	75.0
Ordinarias	134	27 946	29 682	27 864	22 453	80.2	74.9
Participativas	263	23 165	24 949	25 561	20 967	92.7	85.7
Trabajadores del IMSS	8	1 922	1 941	1 717	989	57.0	56.0
Vecinal Comunitaria	732	84 617	83 940	69 966	68 430	82.9	86.8
Vecinal Comunitario Simplificado <sup>3</sup>	8	1 166	717	346	450	41.7	81.6
Del Campo	18	1 454	907	708	728	67.6	112.7

NOTA: Para el cálculo de los porcentajes de ocupación y asistencia, no se consideran aquellas guarderías que no hayan cumplido con seis meses de operación.

<sup>1</sup> Niños inscritos al mes de diciembre del 2002.

<sup>2</sup> Se refiere al promedio mensual.

<sup>3</sup> A partir de agosto del 2002, se empezaron a captar las cifras de esta modalidad de guarderías.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*

IMSS. *Coordinación de Guarderías, 2002.*

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

---

Un tema que cobra día con día mayor relevancia al hacerse más visible y que es motivo de una gran preocupación social es el de la violencia, particularmente la violencia doméstica que afecta a la población en general, pero más directamente a niñas y niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.

Las víctimas de la violencia doméstica o intrafamiliar tienen en común su vulnerabilidad, la cual obedece a muy diversos factores: su condición de dependencia económica y/o afectiva, su desvinculación del medio socioeconómico, su imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia (por desconocimiento de cómo hacerlo o por falta de capacidad jurídica), entre otros muchos aspectos.

En el caso de la violencia contra las mujeres, diversos estudios han demostrado que este tipo de violencia no distingue grupos socioeconómicos, edad o niveles educativos. La violencia se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en las escuelas y más aún, su presencia se manifiesta en lugares tan privados como el seno del hogar.<sup>1</sup>

Uno de los aspectos más preocupantes de la violencia que se ejerce sobre las mujeres es que se da, en gran parte, en los hogares y proviene de la pareja conyugal. Los hombres agreden con mayor frecuencia a las mujeres con golpes, amenazas o de forma verbal; además, practican el encierro doméstico, las prohibiciones y ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, y llegan incluso a las amenazas de muerte y al homicidio en casos extremos.<sup>2</sup>

Con respecto al maltrato infantil se reconoce que en la mayoría de las ocasiones se presenta en un contexto de violencia intrafamiliar y ocurre en todos los niveles económicos, sociales e intelectuales. Asimismo, se sabe que son las madres quienes ejercen el maltrato infantil con mayor frecuencia, seguidas por los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos.

Diversas organizaciones e instituciones se han preocupado por atender y abordar el maltrato de niñas, niños y mujeres en el ámbito familiar; gracias a su labor ha empezado a ser evidente para la sociedad la importancia del problema, el cual ha sido reconocido como un tema de salud pública, y ya se han instrumentado las primeras acciones para eliminarlo.

---

<sup>1</sup> INEGI-UNIFEM (1995).

<sup>2</sup> García y de Oliveira (1999).

En este contexto, es evidente que existe una creciente preocupación por generar datos que permitan cuantificar y caracterizar el fenómeno de la violencia intrafamiliar en aspectos que tienen que ver con las características de las víctimas y los agresores, los tipos de violencia más frecuentes y sus manifestaciones, los contextos en que ésta se presenta, sus principales consecuencias y los actos de denuncia. Sin embargo, la dificultad para generar estadísticas sobre violencia intrafamiliar radica fundamentalmente en el arraigo cultural de las premisas sociales que “normalizan” la violencia, tanto en cuanto a lo que atañe a la percepción de que es un tema de índole privado, como en lo que a las reacciones de vergüenza, temor o desprestigio conlleva el hablar del maltrato.

En este capítulo se presenta información de los antecedentes internacionales y nacionales sobre el combate de la violencia contra las mujeres, los avances legislativos en materia de violencia intrafamiliar en el país, indicadores sobre maltrato infantil a partir de los registros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), información de la Encuesta de Violencia Intrafamiliar de 1999 (ENVIF) del Área Metropolitana de la Ciudad de México, datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM) e indicadores a partir de la atención que brinda el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia en el Distrito Federal.

## VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Las múltiples manifestaciones de la violencia hacia las mujeres han sido definidas por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud como violencia de género, esto es, todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo, mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.<sup>3</sup>

Las estimaciones hechas por el Banco Mundial sobre la carga global de enfermedad indican que en las economías de mercado, la victimización de género es responsable de uno de cada cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva.<sup>4</sup>

Además, la violencia es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva, tan grave como todos los tipos de cáncer y una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados.<sup>5</sup>

La violencia de género por lo general se divide en tres tipos:

- **Intrafamiliar:** la violencia física, sexual y psicológica que tiene lugar en la familia y que se puede manifestar como malos tratos, abuso sexual de niñas en el seno familiar, violencia relacionada con la dote, violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer.
- **Social:** la violencia física, sexual y psicológica que sucede dentro de la comunidad; o sea la violación, el abuso sexual, el acoso así como la intimidación sexual en el trabajo, instituciones académicas o en cualquier otro lugar, el tráfico sexual de mujeres y la prostitución forzada.
- **Institucional:** la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o permitida por el Estado, donde quiera que ésta ocurra.<sup>6</sup>

Las mujeres están expuestas durante su ciclo vital a sufrir diferentes formas de violencia,<sup>7</sup> a saber:

- **Prenatal:** aborto selectivo por sexo.
- **Infancia:** infanticidio femenino, abuso físico y emocional; y acceso diferencial a la alimentación así como al tratamiento médico para las niñas menores de un año.
- **Niñez:** casamiento de niñas, mutilación genital, abuso sexual por familiares y extraños, acceso diferencial a la alimentación y al tratamiento médico y prostitución infantil.
- **Adolescencia:** violencia de compañeros del sexo opuesto y novios, la relación sexual forzada por motivos económicos, el abuso sexual, la violación, el hostigamiento y asedio sexual, la prostitución forzada y el tráfico de mujeres.
- **Edad reproductiva:** abuso de la mujer por parte de su pareja, violación conyugal, abuso psicológico, abuso sexual, hostigamiento y asedio sexual en el trabajo, por ejemplo, violación y abuso de mujeres discapacitadas, embarazo forzado por violación y golpizas durante el embarazo.
- **Vejez:** abuso psicológico, físico o sexual de ancianas.

La forma más endémica de violencia contra la mujer es la que sucede dentro de la familia, en los hogares, en particular el abuso por parte de un compañero íntimo.

A nivel mundial, las estimaciones más precisas sobre violencia de género muestran que al menos:

- Una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica.
- Una de cada cuatro mujeres sufre una violación o intento de violación.

<sup>3</sup> ONU (1993) y OPS (1994).

<sup>4</sup> Heise (1994).

<sup>5</sup> Heise (1994).

<sup>6</sup> British Council (1999).

<sup>7</sup> Heise (1994).



- Una de cada cuatro niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez.
- Una de cada cuatro mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos.
- En la mayoría de las culturas se dan formas de violencia de género, pero algunas tienen más arraigo cultural.
- La violencia de género no tiene barreras de clase, casta, educación, sexualidad, cultura, raza o edad.
- La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres.
- Existe mayor riesgo de que las mujeres y niñas sufran abusos por parte de los hombres que conocen y, en estos casos, es más probable que el abuso sea crónico.
- La tolerancia de la violencia de género ha sido evidente en leyes y creencias sociales.<sup>8</sup>

### Maltrato infantil

Cualquier tipo de violencia implica maltrato y éste se asocia con la acción o acciones intencionales que lesionan no sólo físicamente al individuo, sino también su dignidad e integridad como persona. Así se considera al maltrato infantil, en cualquiera de sus manifestaciones, como una franca violación a los derechos del niño o de la niña.<sup>9</sup>

La Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil lo define como una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor.<sup>10</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el síndrome del niño maltratado como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual al niño por parte de sus padres, representantes legales o de cualquier persona que lo tenga a su cargo”.<sup>11</sup>

En el 2002, la OMS calcula a nivel mundial que 40 millones de niños de 0 a 14 años de edad son víctimas de abuso y descuidos que requieren atención sanitaria y social.<sup>12</sup>

En México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niños maltratados como aquellos menores de edad que enfrentan y sufren, ocasional o habitualmente violencia física, emocional o ambas, ejecutada por acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de los niños y las niñas.<sup>13</sup>

Cabe resaltar que el maltrato infantil por lo general se refiere a las acciones que ocurren dentro del seno familiar, aunque también se puede presentar en espacios como escuelas, casas hogar, internados, consejos tutelares y hospitales, siendo muy escasos los estudios disponibles sobre estas instituciones.

Según el Programa de Prevención del Maltrato del Menor (PREMAN) del DIF, el periodo en que se presenta la mayor incidencia de maltrato es cuando se está cursando la primaria, seguida de la etapa lactante. Entre los tipos de maltrato atendidos con mayor frecuencia se encuentran el maltrato físico, la omisión de cuidados, la negligencia y el maltrato emocional. En cuanto a la relación de parentesco del agresor con la niña o niño maltratado, se tiene que son las madres quienes ejercen el maltrato con mayor frecuencia, seguidas por los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos.<sup>14</sup>

<sup>8</sup> British Council (1999).

<sup>9</sup> Brizzio de la Hoz (1999).

<sup>10</sup> Carrillo (1998).

<sup>11</sup> Saucedo (1997).

<sup>12</sup> PAHO. org. (2003).

<sup>13</sup> Brizzio de la Hoz (1999).

<sup>14</sup> Juárez Parra (1999).

## Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un problema que debilita los valores de la convivencia, propicia la desunión, la falta de respeto entre la pareja y los hijos y una baja autoestima de la víctima; además, repercute en otros ámbitos de la sociedad como la escuela y el trabajo donde se manifiesta en el bajo rendimiento o en el abandono escolar y en el tiempo de trabajo perdido. Lo anterior constituye un obstáculo para el desarrollo de un país, ya que impide el disfrute pleno de los derechos humanos.<sup>15</sup>

La creciente preocupación nacional e internacional por este fenómeno refleja las implicaciones sociales y políticas del problema, convirtiéndolo en un asunto de interés público, independientemente de que tales conductas se presenten en el ámbito privado, es decir, en el hogar.

Si bien no existe una definición única sobre violencia intrafamiliar, en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, se considera que ésta es “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio particular, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho, y que tenga por efecto causar daño”.<sup>16</sup>

Algunas investigaciones hacen evidente la violencia doméstica ejercida sobre mujeres, niños y niñas, ancianos, de madres a hijos, entre hermanos y hermanas, y entre suegras y nueras. En estos estudios, se sostiene que la violencia entre géneros y generaciones tiene como fondo las relaciones asimétricas que se construyen sobre la base del ejercicio del poder masculino y que se reproducen con el uso de la fuerza.<sup>17</sup>

Trabajos realizados por diversos autores, definen un conjunto de factores que mantienen y reproducen la violencia doméstica:

- Desconocimiento, especialmente de las mujeres, de los derechos y obligaciones, de los mecanismos legales que las protegen de la violencia, así como de su vigencia y garantía.
- Reproducción de rasgos culturales que mantienen en situación de subordinación a las mujeres.
- Ineficiencia, desinterés y corrupción en instancias legales y judiciales para resolver las demandas sobre violencia intrafamiliar o doméstica.
- Problemas entre las instancias policial y judicial que obstaculizan las denuncias y su seguimiento.
- Incumplimiento de la legislación y ausencia de mecanismos e instituciones de protección a las víctimas.
- Aceptación social de las formas que asume la autoridad y el ejercicio de poder por parte de los hombres para controlar y mantener la subordinación de las mujeres.
- Impunidad de los actos delictivos que se cometen en los espacios privados.<sup>18</sup>

En México se han realizado una serie de proyectos, iniciativas y reformas gubernamentales en contra de la violencia, entre las que destacan las siguientes:

- En 1984, el Código Penal del Distrito Federal se modificó aumentando la pena de violación sexual de 6 a 8 años de prisión.

<sup>15</sup> UNIFEM (1996).

<sup>16</sup> Asamblea Legislativa del Distrito Federal. I Legislatura. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (1996).

<sup>17</sup> De Barbieri T. (1988); González de la Rocha M. (1988); García B. y de Oliveira (1994).

<sup>18</sup> De Barbieri T. (1988); García B. y de Oliveira (1994).

- En 1989 se establecen las agencias especializadas del Ministerio Público para la atención de los delitos sexuales de violación y atentados al pudor. Estas agencias existen en 13 estados de la República.
- La creación del Centro de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI) perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).
- La creación del Programa de Atención Integral para las Víctimas de Ataques Sexuales.
- En 1991 se llevan a cabo reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales.<sup>19</sup> Entre otros puntos, se aumenta la pena por violación de 8 a 14 años de prisión.
- La conformación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad y de la Dirección de Atención a Víctimas de Delitos de la PGJDF en 1995.

En 1996 se presenta por primera vez una propuesta de modificaciones legales en materia penal, civil y procedimental sobre el tema de violencia intrafamiliar a los legisladores, la cual se aprueba el 13 de diciembre de 1997. Esta iniciativa mostró la necesidad de concebir como iguales al padre y a la madre, a los padres frente a los hijos, y a los hijos frente a las hijas, dándoles los mismos derechos, pero omitiendo integrar sus especificidades a los cuerpos normativos.

La Reforma Civil planteó:

- Adicionar al capítulo de personas, el que se contemple el respeto a su integridad física y emocional, como un derecho de las mismas dejando atrás conceptos referidos a la familia nuclear.
- En el capítulo del matrimonio, establecer como uno de los derechos y obligaciones que nacen

del mismo, el desaliento de conductas generadoras de violencia familiar y el poder considerarla como una nueva causal de divorcio necesario.

- Facultar al juez para que dicte medidas provisionales, con efectos inmediatos, relativas a la prohibición de que el responsable de cualquier acto violento dentro de la familia acuda al lugar donde ocurren los hechos.

A nivel Procesal Civil se propuso:

- Ampliar la competencia de los Juzgados Familiares para facultarlos sobre asuntos de violencia intrafamiliar.
- Que durante el acto prejudicial el juez goce de facultades que le permitan ordenar la salida del domicilio de la parte que ejerce la violencia.
- Establecer un procedimiento para seguir aquellos asuntos en los cuales se encuentre presente la violencia intrafamiliar.

En cuanto al Código Penal se propuso:

- La elaboración de un tipo penal que defina la violencia en la familia y la violación entre cónyuges.
- Integrar a la violencia familiar como delito siempre y cuando se cometa en agravio de personas que guardan relación de parentesco desde el punto de vista del derecho familiar.
- Abarcar a cualquier pareja que conviva fuera del matrimonio, en virtud de que participan de las mismas circunstancias que caracterizan a los cónyuges. También incorpora a los otros parientes, siempre y cuando se trate de menores, ancianos, minusválidos, etc.
- Establecer la pena restrictiva de la libertad como un importante desaliento a esta conducta grave; en donde exista responsabilidad penal y medidas de seguridad.

<sup>19</sup> INEGI-UNIFEM (1995).

- Establecer una regla particular sobre la reparación del daño (gastos médicos, tratamiento psicoterapéutico, etc.).

En lo referente al Código de Procedimientos Penales se planteó:

- Establecer una regla particular para integrar los elementos de la conducta típica, tal y como ocurre con otros delitos, en virtud de tratarse de una conducta nueva del derecho penal y de gran relevancia social.
- Facilitar al agente investigador los elementos suficientes para la probanza de la conducta típica.
- La integración de los peritos de salud física y mental para demostrar el empleo de la fuerza física o moral.

Como se puede observar, la propuesta se refirió en ese momento exclusivamente al sistema jurídico normativo, por lo que fue impostergable que el tema de la violencia familiar y de cualquier tipo pasara a formar parte de la agenda de discusión del Poder Legislativo y de la sociedad en su conjunto.

Así, en los últimos diez años se han llevado a cabo reformas en los códigos civiles y penales y se han presentado iniciativas y proyectos jurídicos en materia de violencia intrafamiliar en todos los estados.

Entre los principales temas abordados en tales acciones destacan: la inclusión de la violencia sexual e intrafamiliar como figuras delictivas, el mayor involucramiento de las instituciones federales y locales, y los programas de capacitación y sensibilización sobre violencia intrafamiliar, como parte de las necesidades de formación de funcionarios públicos, así como de generar espacios de atención integral.

Cabe resaltar que el impacto de las reformas jurídicas se ha traducido en la creación de más espacios de denuncia de la violencia y atención a

víctimas, en la elaboración de más y mejores modelos de atención, en el surgimiento de alternativas legislativas de apoyo, en la creación del Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999-2000 (PRONAVI), en la emisión, en 1999, de la Norma Oficial Mexicana contra la Violencia Familiar y en el 2002 el programa que supone el seguimiento del PRONAVI, el Programa Nacional por una Vida sin Violencia en la Familia.

Hasta agosto del año 2003, el PRONAVI contaba con enlaces en 26 estados de la República, de los cuales 21 ya cuentan con una Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal:

El Gobierno del Distrito Federal se ha adherido al combate de la violencia familiar, el cual no se limita a atacar sólo sus efectos, sino que busca analizar las causas para así prevenir las consecuencias. Las acciones de atención se han dirigido fundamentalmente a las mujeres y a los niños, cuyo sustento jurídico se encuentra en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal.

La prevención constituye una acción prioritaria y para ello se requiere de la sensibilización y capacitación de la población. Esto lo realiza el Gobierno del Distrito Federal a través de las acciones dirigidas a disminuir y erradicar la violencia familiar concertadas en el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, que se erige como el espacio de diálogo y coordinación de acciones en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que en él participan.<sup>20</sup>

El Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar se integra con las siguientes Instituciones: la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, tres representantes de la Asamblea Legislativa, así como tres de organiza-

<sup>20</sup> Gobierno del D.F. Informe Anual de Actividades, julio 2000-junio 2001. México, 2001.

ciones de la sociedad civil cuyo trabajo gira alrededor de la violencia familiar. Así también el Consejo ha incorporado e invitado a instituciones y organizaciones implicadas en la problemática de la violencia como son: representantes de la Secretaría de Salud, de la Procuraduría Social, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública Federal y de Servicios Educativos del Distrito Federal, de la Red de Referencia y Contrarreferencia de Casos de Violencia Familiar en el Distrito Federal, así como de la Red de Salud Mental Comunitaria.

El DIF ha impulsado, junto con otras instancias, modificaciones y reformas a leyes y códigos, con el propósito de defender los derechos de la infancia; éstas han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación:

- Reformas al Código Penal Federal de Procedimientos Penales, que tipifica el turismo sexual infantil y la pornografía infantil como delitos graves (4 de enero del 2000).
- Reforma y adición al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (7 de abril de 2000).
- Se promulgó la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (29 de mayo del 2000).
- Reforma al Código Penal Federal y de Procedimientos Penales, a través de las cuales se determinan como delitos graves el tráfico de menores y la sustracción de menores (Junio12 de 2000).

#### Programas contra la violencia

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 contempla la preocupación del gobierno federal por el tema de la violencia en todas sus formas y de él

se desprenden, el Programa Nacional de Seguridad Pública, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD 2001-2006) y el Programa Nacional por una Vida sin Violencia en la Familia.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por medio del PROEQUIDAD 2001-2006, tiene como una de sus metas primordiales crear condiciones para eliminar la discriminación hacia las mujeres mediante la transformación de las condiciones de inequidad y, a través del Programa Nacional por una Vida sin Violencia, instituir un sistema integral, interdisciplinario, interinstitucional y concertado que trabaje en estrecha colaboración con la sociedad civil organizada, mediante el cual se logre la eliminación de la violencia intrafamiliar.

Sensibles a esta prioridad, conscientes de la utilidad e importancia de la información estadística para caracterizar y medir la magnitud y profundidad del problema y atentos a las necesidades emergentes en el ámbito de la estadística nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) conjuntamente con el INMUJERES trabaja en la construcción de un Subsistema de Información Estadística sobre Violencia, el cual tiene los siguientes objetivos:

- Normar la generación de información estadística básica sobre violencia, en los registros administrativos, por medio de registros modelo.
- Realizar encuestas que permitan dar cuenta de la magnitud de la violencia, con periodicidad regular y con cobertura nacional y estatal.
- Desarrollar un sistema de indicadores a partir de las encuestas y los registros administrativos.
- Diseñar una red electrónica que permita articular la información y una página web con el propósito de divulgar sistemáticamente la información sobre el tema.

## AVANCES LEGISLATIVOS EN EL PAÍS EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Desde su inicio, el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI), se propuso establecer un marco jurídico que propiciara y protegiera el cumplimiento de sus objetivos. Para ello ha promovido en todo el país la adecuación de las normas jurídicas para que protejan a personas que son agredidas, sancionen a los agresores y ordenen la atención integral de las familias involucradas y la erradicación de la violencia dentro de ellas.

Asimismo, el PRONAVI ha promovido la modificación de las prácticas jurídicas y de las

interpretaciones que impiden se imparta justicia a las víctimas de violencia intrafamiliar, así como la solución de los problemas que dicha violencia provoca.

Hasta el año 2003 existe en 26 estados de la República (81.3%) algún tipo de reforma jurídica orientada a prevenir y asistir la violencia familiar. En 21 entidades se tiene una Ley de Prevención de la Violencia Familiar, siendo una de ellas la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal que se aprobó en 1996.

### SITUACIÓN EN LOS ESTADOS SOBRE LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA FAMILIAR 2003

Estados Unidos Mexicanos	Proyecto	Iniciativa	Ley	Consejo
Aguascalientes		x		
Baja California			x	
Baja California Sur				
Campeche			x	
Coahuila de Zaragoza			x	
Colima			x	x
Chiapas			x	En proceso
Chihuahua			x	
Distrito Federal			x	x
Durango			x	
Guanajuato			x	
Guerrero			x	
Hidalgo				
Jalisco		x		
México			x	x
Michoacán de Ocampo				
Morelos			x	
Nayarit				
Nuevo León		x		
Oaxaca			x	
Puebla	x			
Querétaro de Arteaga		Nueva	x	
Quintana Roo			x	
San Luis Potosí			x	
Sinaloa				
Sonora			x	x
Tabasco			x	
Tamaulipas			x	
Tlaxcala	x			
Veracruz de Ignacio de la Llave			x	
Yucatán				
Zacatecas			x	

NOTA: El Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar se crea como órgano honorario de apoyo y evaluación para la coordinación de acciones dirigidas a disminuir y erradicar la violencia familiar. Éste se integra por instituciones oficiales así como por organizaciones de la sociedad civil.

FUENTE: INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres. *Datos recabados hasta agosto del 2003.*

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOGARES

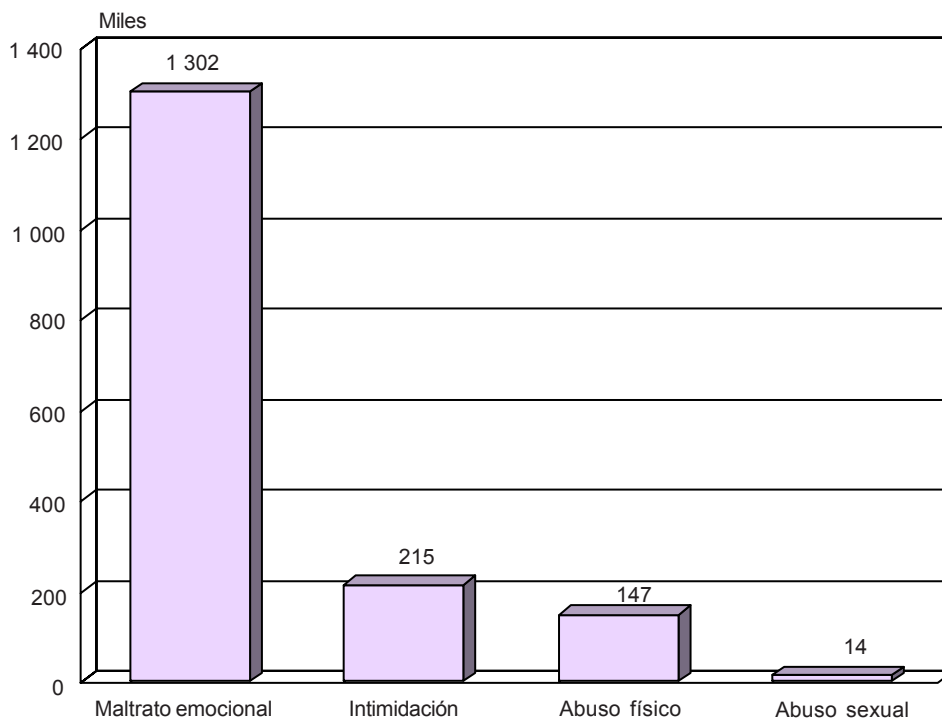
La medición estadística del fenómeno de la violencia intrafamiliar reviste una serie de dificultades propias de la complejidad del problema.

Pese a lo anterior, en México se han realizado diversos esfuerzos para cuantificar el fenómeno de la violencia intrafamiliar: la Encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia de Violencia en la Familia, levantada por la Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C. en 1995; la Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1998, que incluye

un apartado de violencia doméstica; y la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) que levantó el INEGI en 1999, entre otros esfuerzos.

De acuerdo con los datos que proporciona esta última encuesta, uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la ciudad de México sufre algún tipo de violencia intrafamiliar. De los poco más de 1.3 millones de hogares en donde se detectó violencia intrafamiliar, 99% reporta maltrato emocional, 16% sufre intimidaciones, 11% violencia física y 1% abuso sexual.

**Hogares con violencia intrafamiliar según tipo de maltrato en el Área Metropolitana de la ciudad de México 1999**



FUENTE: INEGI. Encuesta de Violencia Intrafamiliar, 1999. Documento metodológico y resultados.

## HOGARES CON VIOLENCIA DIRIGIDOS POR HOMBRES Y MUJERES

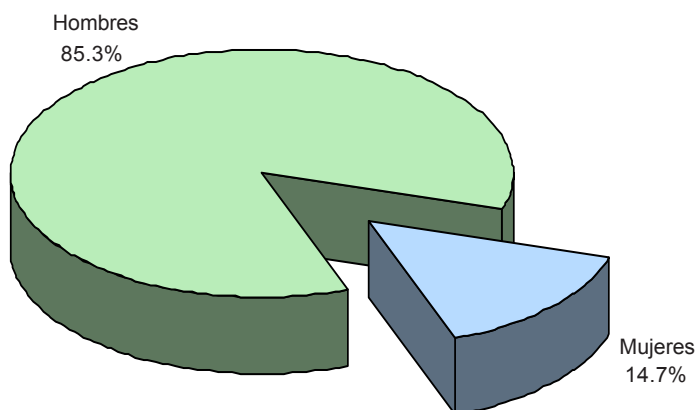
En los hogares del Área metropolitana de la ciudad de México (AMCM), los miembros de la familia más agresivos son el jefe de la familia (49.5%) y la cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más frecuentes en todos los tipos de maltrato son las hijas e hijos (44.9%) y la cónyuge (38.9%), según datos de la ENVIF que aparecen en el apartado correspondiente del Anexo.

Estos datos confirman los hallazgos de estudios realizados en otros países, en los que la condición de género es determinante en las formas que asume la violencia. Asimismo, corrobora el fenómeno conocido como "violencia en cascada", el cual se refiere a que mientras los hombres golpean a las

mujeres, éstas a su vez repiten la misma conducta agresiva con los hijos e hijas.

La ENVIF advierte en el ejercicio de la violencia un peso mayor de hogares con jefe de familia masculino. Al respecto, de los 1.3 millones de hogares con algún tipo de violencia en el AMCM, 85.3% tienen como jefe a un hombre y 14.7% a una mujer. Esto es así debido a que en la distribución total de los hogares, el peso del varón como jefe de hogar es mucho más alto. Esta misma encuesta advierte que ni la instrucción del jefe ni el salario son factores que expliquen en forma contundente la violencia intrafamiliar.

**Distribución porcentual de los hogares con violencia según sexo del jefe en el Área Metropolitana de la Ciudad de México 1999**



FUENTE: INEGI. Encuesta de Violencia Intrafamiliar, 1999. Documento metodológico y resultados.



## HOGARES POR TIPOS DE VIOLENCIA

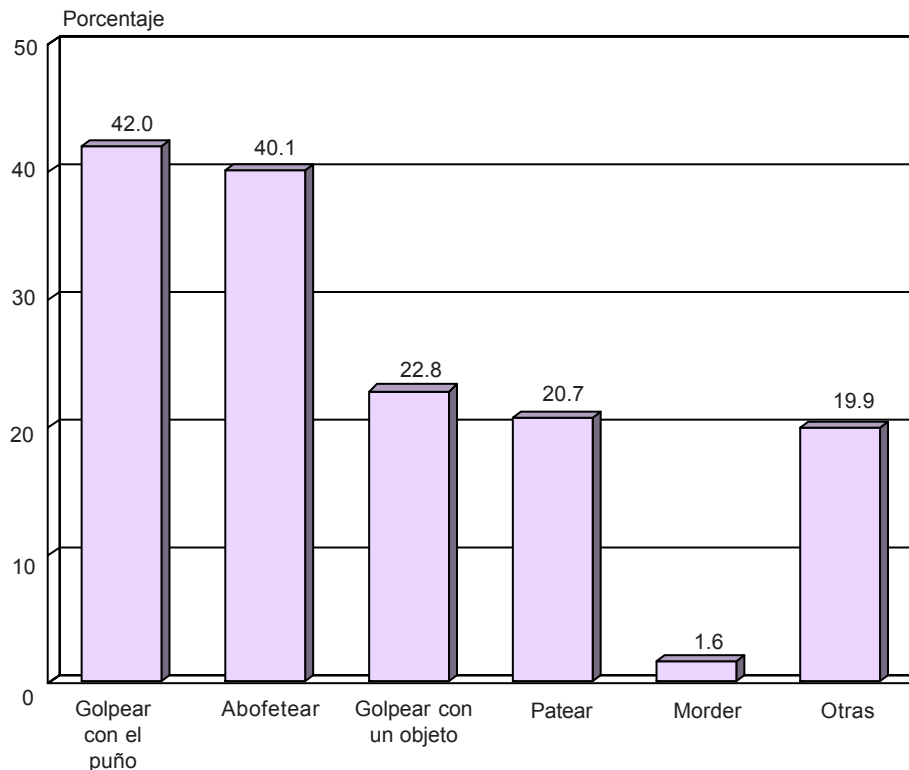
La violencia en la familia suele asumir diferentes tipos. Los tipos de violencia más comunes son: *violencia emocional*, *violencia verbal*, *violencia física* y *violencia sexual*.

La ENVIF señala que las expresiones más frecuentes de maltrato emocional en los 1.3 millones de hogares con este tipo de violencia en el AMCM, son los gritos (85.8%), el enojo fuerte (41.1%) y los insultos (25.7%). En los 215 mil hogares donde se detectaron intimidaciones, éstas se expresan en actos como empujones, 45.9%, jaloneos, 41%, y amenazas verbales, 38%. Asimismo, se muestra que en los 147 mil hogares

donde se identifica violencia física, las formas que este tipo de violencia asume son: golpes con el puño, 42%, bofetadas, 40.1%, golpes con objetos, 22.8%, y patadas, 20.7%, como se advierte en el correspondiente apartado del Anexo. En los más de 14 mil hogares del AMCM con abuso sexual, éste se traduce en presión verbal para forzar relaciones sexuales (83.9%), uso de la fuerza para tener relaciones sexuales (53.6%) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otros ven y oyen (6%).

Cabe señalar que los tipos de violencia no son excluyentes.

**Porcentaje de los hogares donde hay abuso físico por clase de agresión en el Área Metropolitana de la ciudad de México 1999**



NOTA: Puede existir respuesta múltiple de la clase de abuso físico. En la categoría "Otras" se considera: quemar, tratar de estrangular, herir con arma y pellizcar.

FUENTE: INEGI. Encuesta de Violencia Intrafamiliar, 1999. Documento metodológico y resultados.

## DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

No todas las formas de violencia contra las mujeres o de violencia intrafamiliar se traducen en denuncias y el número oficial de las que sí lo hacen es inferior al real, ya que con frecuencia las denuncias no se registran como delitos.<sup>21</sup> Además, debido a que sigue siendo muy común que la violencia intrafamiliar sea considerada como un asunto privado, quienes la sufren no solicitan ayuda por vergüenza, temor o culpa. En este aspecto, la ENVIF señala que 88.4% de las entrevistadas y entrevistados en hogares del

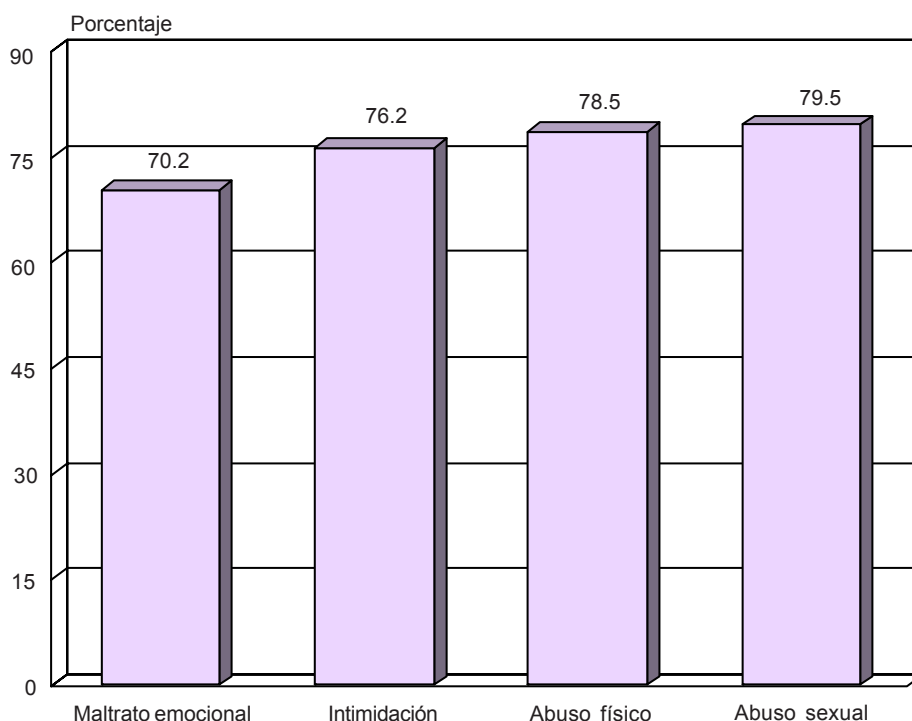
AMCM piensan que la violencia es un asunto privado.

Los resultados revelan que sólo en 14 de cada 100 hogares con actos de violencia se solicitó ayuda. Los tipos de apoyo más requeridos son el psicológico y el de la iglesia.

También se pronostica en más de 70% de los hogares con algún tipo de violencia, que los actos violentos se volverán a repetir, a pesar de que en la mayoría de éstos se considera que ni los golpes, ni los gritos, ni los insultos son necesarios para resolver los problemas familiares.

<sup>21</sup> British Council (1999).

**Porcentaje de hogares por expectativa de volver a repetir actos violentos y tipo de maltrato en el Área Metropolitana de la ciudad de México 1999**



FUENTE: INEGI. Encuesta de Violencia Intrafamiliar, 1999. Documento metodológico y resultados.

## VIOLENCIA EN LA VIDA DE LAS MUJERES

La Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) 2003, explora la violencia en la vida de las mujeres mediante diversas preguntas que fueron aplicadas a una muestra de mujeres de 15 y más años que demandaron atención a los servicios de salud (1° y 2° nivel de atención) de instituciones del sector público, SSA, IMSS e ISSSTE, en el territorio nacional.<sup>22</sup>

Una de las preguntas que se utilizaron, y que en otras partes del mundo ha mostrado su sensibilidad para la identificación de la violencia

<sup>22</sup> El tiempo de recolección de la información se llevó a cabo del 1 de noviembre del 2002 al 25 de marzo de 2003, exceptuando el periodo 20 de diciembre al 6 de enero.

hacia las mujeres, fue: ¿Alguna vez ha experimentado en su vida una relación violenta?

A esta pregunta 25.8% de las mujeres encuestadas responden afirmativamente. De este grupo de mujeres, una proporción importante refiere haber sufrido esta violencia a manos de la pareja, sobre todo del esposo o ex-esposo (48.7% y 17.9%, respectivamente), así como de un familiar, en particular del padre o de la madre (14.9% y 14.8%, respectivamente). La violencia ejercida por personas sin relación familiar alguna es reportada en una menor proporción, 3.6% de las mujeres entrevistadas que experimentaron alguna relación violenta en algún momento de su vida.

### PORCENTAJE DE MUJERES CON UNA RELACIÓN VIOLENTA ALGUNA VEZ EN SU VIDA POR PARENTESCO DEL AGRESOR 2003

Parentesco	Porcentaje
Pareja	74.0
Esposo	48.7
Ex-Esposo	17.9
Novio	1.2
Ex-Novio	2.9
Concubino	1.3
Ex-Concubino	2.0
Familiar	38.5
Padre	14.9
Padrastro	2.0
Madre	14.8
Madrastra	1.0
Hermano	4.3
Hermana	1.5
Otro familiar	4.1
Otro no familiar	3.6

NOTA: Los porcentajes suman más de 100% porque se consideraron hasta tres posibles opciones de respuesta.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003.*

## VIOLENCIA DE PAREJA

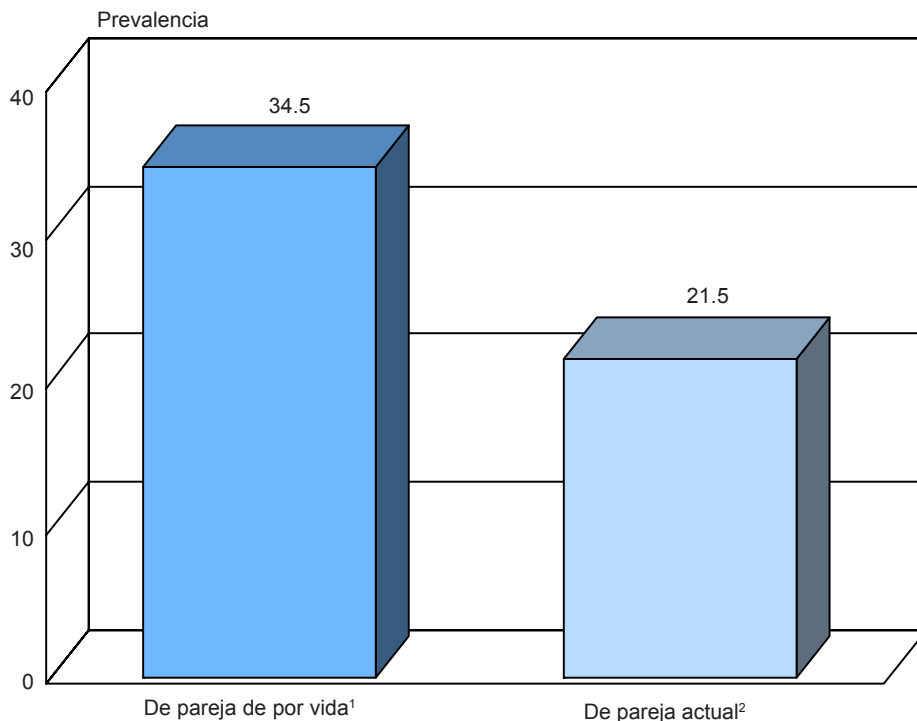
Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido u otro compañero íntimo. La violencia por parte del compañero no está limitada a ciertos grupos sociales, económicos, culturales o religiosos y tiene lugar en todo el mundo.

En México, la ENVIM 2003 reporta una prevalencia de violencia con la pareja actual de 21.5%. Esto significa, que una de cada cinco mujeres de 15 años y más que demandaron servicios de salud a instituciones del sector público sufrió violencia con la pareja actual (trátese de novio, esposo o compañero) en los últimos 12

meses previos al levantamiento de la encuesta, haya sido ésta psicológica, física, económica o sexual.

Este porcentaje se eleva a 34.5% cuando se investiga la violencia de pareja en cualquier momento de la relación, haya ésta terminado, o sea que una de cada tres mujeres entrevistadas ha sufrido violencia de pareja alguna vez en su vida. Estos resultados, por demás importantes, adquieren mayor relevancia cuando se toma en cuenta que la violencia es hoy un problema de salud pública.

**Porcentaje de mujeres en situaciones de violencia de pareja en diferentes etapas de su vida 2003**



<sup>1</sup> Se incluye a las mujeres con una relación violenta de pareja (actual o en algún momento de su vida), así como a las que estuvieron embarazadas y fueron obligadas a tener relaciones sexuales con su pareja, y a las que han experimentado alguna vez en su vida una relación violenta.

<sup>2</sup> Se incluye a las mujeres que han tenido violencia psicológica, física, económica o sexual por parte de su novio, esposo o compañero actual.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003.*

## VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPOS DE VIOLENCIA

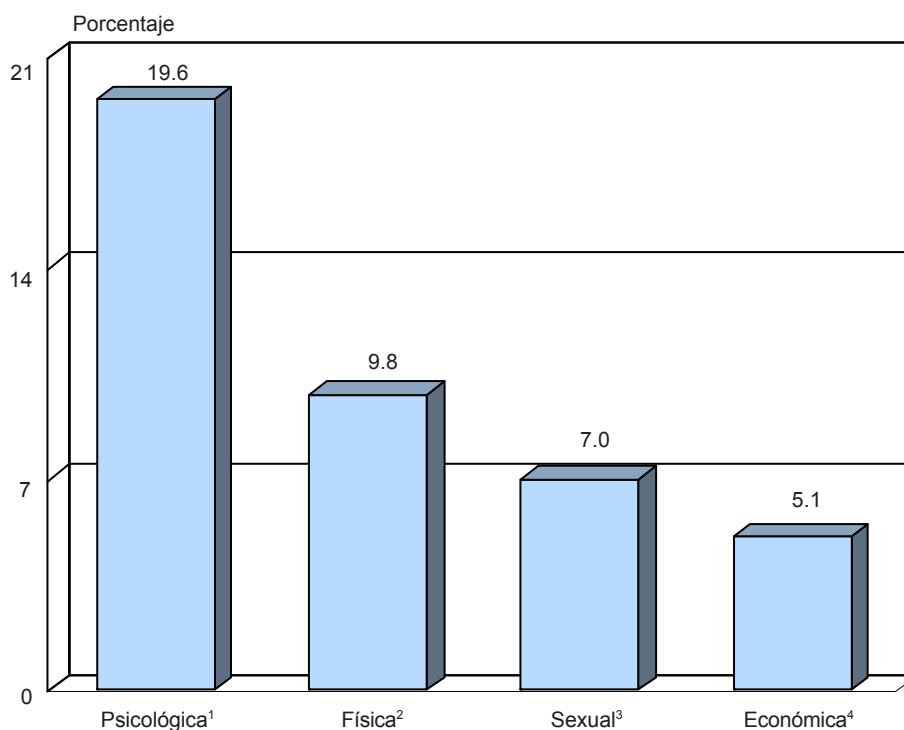
La violencia en la familia y hacia las mujeres suele asumir diferentes tipos. Al respecto, la ENVIM 2003 recaba información que permite documentar la violencia psicosocial, física, sexual y económica que sufren las mujeres por parte de su pareja actual; esto es, aquella que las mujeres padecieron por parte de su novio, esposo o compañero en cualquiera de sus manifestaciones durante los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.<sup>23</sup>

De acuerdo con los resultados de la ENVIM, el porcentaje de mujeres que expresa haber sufrido violencia psicológica por parte de su pareja es 19.6%. Las mujeres que experimentan violencia física representan 9.8%; las que padecen violencia sexual 7%, y económica 5.1 por ciento.

La diferenciación de la violencia en cada una de sus dimensiones hace ver que las mujeres pueden sufrir más de un tipo de violencia o la totalidad de sus manifestaciones. Al respecto, la ENVIM reporta que del total de las mujeres que sufren violencia, 21.5% padecen violencia psicológica física y sexual.

<sup>23</sup> Cabe recordar que la población entrevistada por la ENVIM fueron mujeres de 15 años y más que demandaron atención a los servicios de salud (1° y 2° nivel de atención) de instituciones del sector público, SSA, IMSS e ISSSTE, en el territorio nacional.

**Porcentaje de mujeres en situaciones de violencia con su novio, esposo, compañero o última pareja por tipo de violencia 2003**



<sup>1</sup> Se incluyen a las mujeres que más de una vez el novio, esposo, compañero o última pareja las ha menospreciado a solas o frente a otras personas, insultado, celado, dicho que es poco atractiva o fea, o golpeado la pared o mueble.

<sup>2</sup> Se incluyen a las mujeres que alguna vez el novio, esposo, compañero o última pareja las ha empujado a propósito, jaloneado, torcido el brazo, pegado con el puño o la mano, pateado, golpeado con algún palo, cinturón u otro objeto doméstico.

<sup>3</sup> Se incluyen a las mujeres que alguna vez el novio, esposo, compañero o última pareja les ha exigido tener relaciones sexuales, o si la amenazó con irse con otras mujeres si no accedía a tener relaciones sexuales con él, o usó la fuerza física para tenerlas.

<sup>4</sup> Se incluyen a las mujeres que alguna vez el novio, esposo, compañero o última pareja les ha controlado con no darle o quitarle dinero, o hecho uso de pertenencias en contra de su voluntad.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003.*

## VIOLENCIA DE PAREJA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La ENVIM permite conocer por primera vez la violencia de la pareja actual por entidad federativa, esto hace posible tener un diagnóstico más preciso de las condiciones de este tipo de violencia en nuestro país.

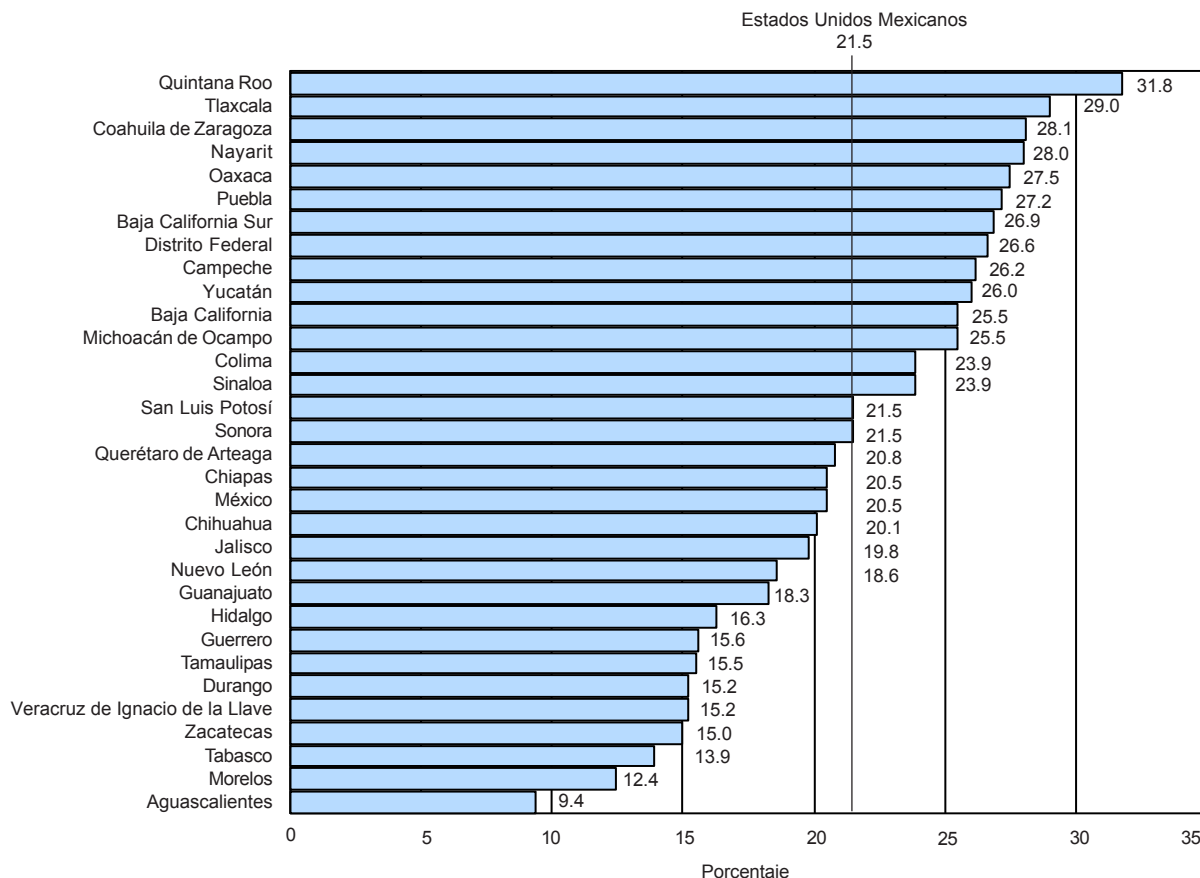
De las 32 entidades federativas, 14 presentan una prevalencia superior a la reportada a nivel nacional y 16 muestran una por debajo de ella, en tanto que dos estados (San Luis Potosí y Sonora) registran una prevalencia igual que la del ámbito nacional.

De las entidades con mayor índice de violencia de pareja actual sobresalen: Quintana Roo,

Tlaxcala, Coahuila, Nayarit y Oaxaca. De éstas, Quintana Roo destaca por un índice diez puntos por arriba de la prevalencia nacional, con 31.8%. El estado con el menor índice de mujeres con violencia es Aguascalientes, con 9.4%, valor que es aproximadamente tres veces menor que la prevalencia nacional.

El amplio rango que observa la prevalencia de relaciones violentas de pareja a lo largo de México, deja ver el abanico de condiciones que presenta la violencia hacia las mujeres en nuestro país, al tiempo que revela las diversas magnitudes del problema que a escala nacional se presenta en una de cada cinco mujeres.

**Porcentaje de mujeres que sufren algún tipo de violencia con la pareja actual<sup>1</sup> por entidad federativa 2003**



<sup>1</sup> Se incluyen a las mujeres que han tenido violencia psicológica, física, económica o sexual por parte de su novio, esposo o compañero actual.  
FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003.*

## VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

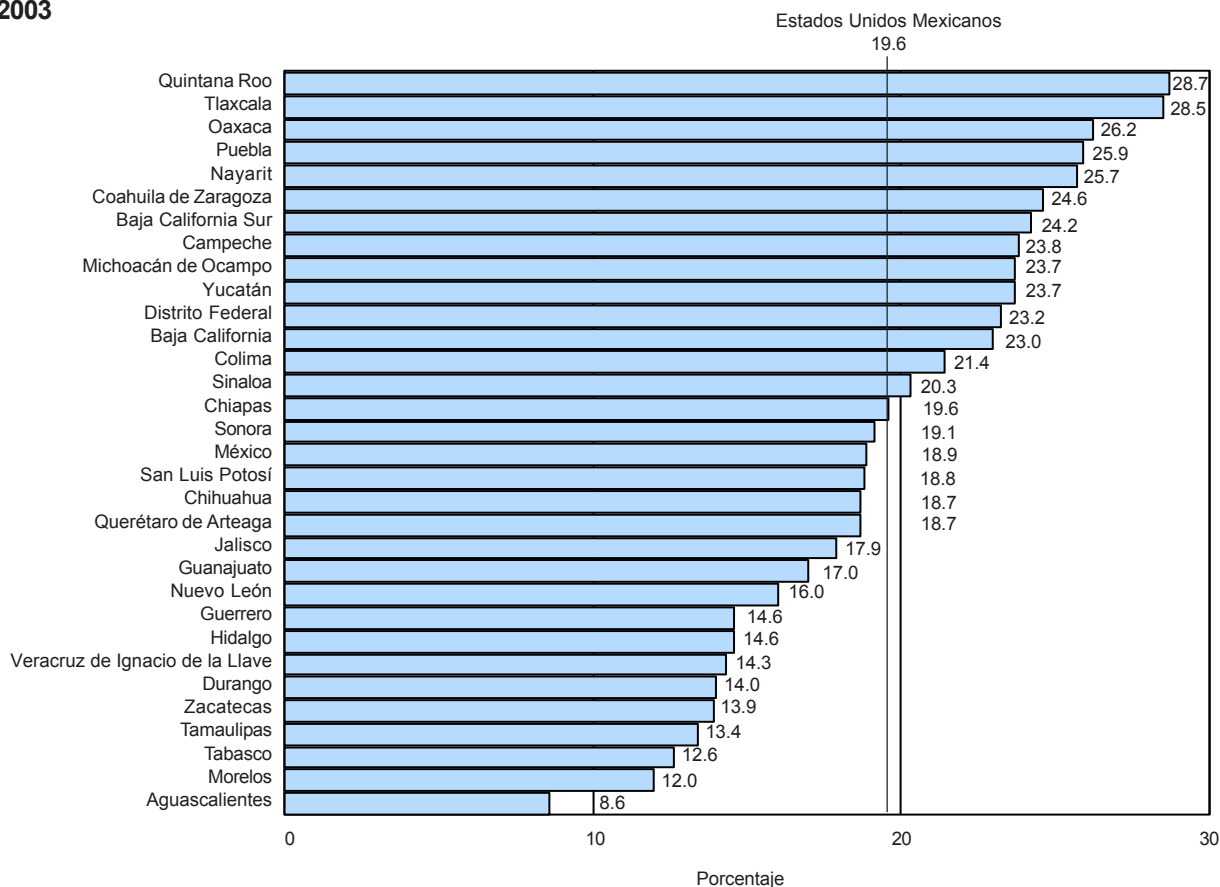
La violencia psicosocial se caracteriza en la encuesta a través de la humillación, menosprecio delante de otras personas, celos, golpes o patadas a objetos o muebles, destruir sus cosas, amenazas de golpes, amenaza con arma punzo cortante o con arma de fuego y amenazas de muerte en contra de ella, de él o de los hijos menores. De éstas, la más frecuente son los celos (veáse los datos de la ENVIM 2003 que aparecen en el apartado correspondiente del Anexo).

En México, el porcentaje de mujeres que sufre este tipo de violencia alcanza el nivel de 19.6%. Por encima de esta prevalencia están 14 entidades

federativas, sobresaliendo Quintana Roo, con 28.7%, y Tlaxcala, con 28.5%, por superar 9 puntos porcentuales, o sea alrededor del 46%, el índice de prevalencia nacional. Por debajo del índice nacional están 17 entidades federativas, de las que destaca Aguascalientes por tener un índice 56% más bajo que el porcentaje para todo el país de mujeres entrevistadas con violencia psicológica. Por su parte, Chiapas presenta un índice igual que el nacional.

Cabe decir que la violencia psicológica es la más declarada por las mujeres entrevistadas.

**Porcentaje de mujeres que sufren violencia psicológica<sup>1</sup> con el novio, esposo compañero o última pareja por entidad federativa 2003**



<sup>1</sup> Se incluyen a las mujeres que más de una vez el novio, esposo, compañero o última pareja las ha rebajado, menospreciado a solas o frente a otras personas, insultado, celado, dicho que es poco atractiva o fea, o golpeado la pared o muebles.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), 2003.*

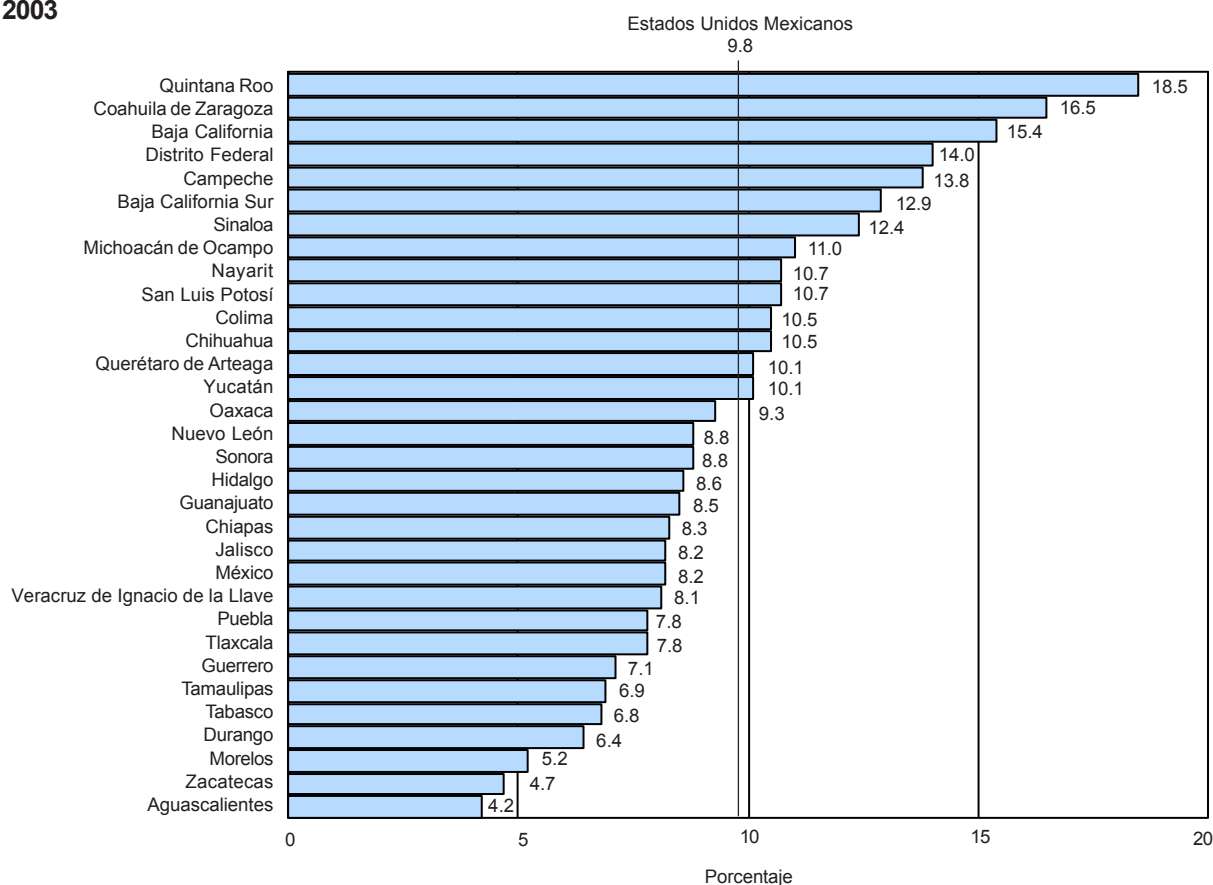
## VIOLENCIA FÍSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La violencia física comprende maltratos manifiestos a través de empujones, jalones, torcidas de brazo, golpes con el puño o la mano, patadas, golpes con algún palo, cinturón u otro objeto doméstico. Este tipo de violencia la sufren de acuerdo con la ENVIM, 9.8% de mujeres, quienes en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta experimentaron maltratos de esta índole por parte del novio, esposo, compañero o última pareja. De estas manifestaciones de maltrato, las más presentes son los jaloneos, zarandeos o sacudidas, como se aprecia en el apartado respectivo del Anexo.

Por encima del índice que se observa para el conjunto del país, se encuentran 14 entidades federativas, de las cuales sobresalen: Quintana Roo con 18.5%, Coahuila con 16.5%, y Baja California con 15.4%, por tener un índice de violencia física que supera en 89%, 68% y 57%, respectivamente, al porcentaje nacional.

Están por debajo de la prevalencia nacional 18 estados, de los que destaca Aguascalientes, por registrar el más bajo porcentaje de mujeres con violencia física (4.2%), el cual es 57% menor que al índice registrado a nivel nacional.

**Porcentaje de mujeres que sufren violencia física<sup>1</sup> con el novio, esposo compañero o última pareja por entidad federativa 2003**



<sup>1</sup> Se incluyen a las mujeres que alguna vez el novio, esposo, compañero o última pareja las ha empujado a propósito, jaloneado, torcido el brazo, pegado con el puño o la mano, pateado, golpeado con algún palo, cinturón u otro objeto doméstico.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)*, 2003.



## VIOLENCIA SEXUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

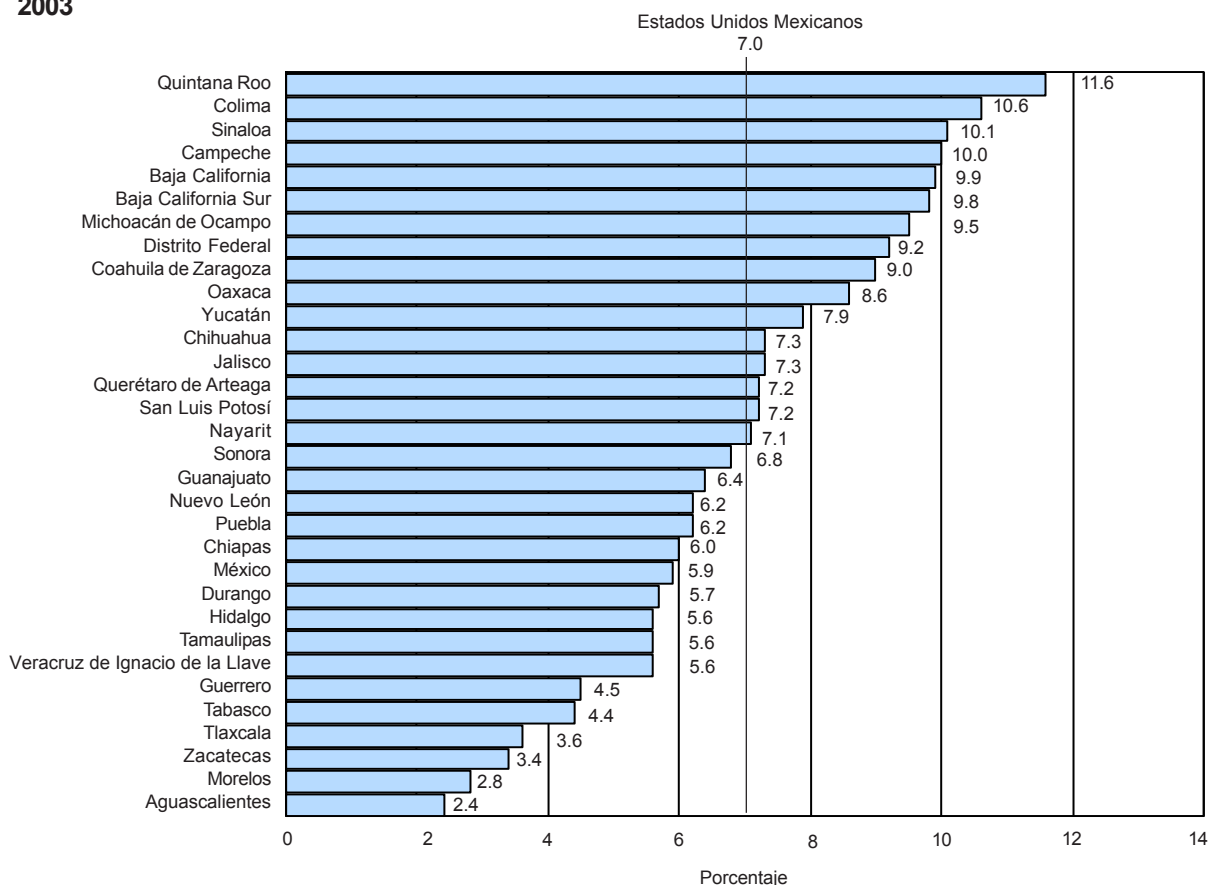
La violencia sexual abarca la exigencia para tener relaciones sexuales, amenazas de irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales y el uso de la fuerza física para tener relaciones sexuales.

En el nivel nacional este tipo de violencia registra una prevalencia de 7%, lo que significa que una de cada 14 mujeres experimenta actos de violencia sexual por parte de su pareja. De estas manifestaciones de maltrato sexual, la que mayor presencia observa es la que se refiere a "la amenazó con irse con otras mujeres si no accedía a tener

relaciones sexuales con él", veáanse datos de la ENVIM que aparecen en el Anexo.

En el territorio nacional 16 entidades federativas presentan una prevalencia superior a la nacional. De éstas, sobresalen Quintana Roo con 11.6%, y Colima con 10.6%, por superar en 66% y 51%, respectivamente, el porcentaje nacional. Por debajo del índice registrado para el país hay 16 estados, de los cuales destacan Aguascalientes, Morelos y Zacatecas por observar una prevalencia menor que la nacional en un 66%, 60% y 51%, respectivamente.

**Porcentaje de mujeres que sufren violencia sexual<sup>1</sup> con el novio, esposo compañero o última pareja por entidad federativa 2003**



<sup>1</sup> Se incluyen a las mujeres que alguna vez el novio, esposo, compañero o última pareja les ha exigido tener relaciones sexuales, o si la amenazó con irse con otras mujeres si no accedía a tener relaciones sexuales con él, o haya usado la fuerza física para tener relaciones sexuales.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)*, 2003.

## VIOLENCIA ECONÓMICA POR PARTE DE LA PAREJA POR ENTIDAD FEDERATIVA

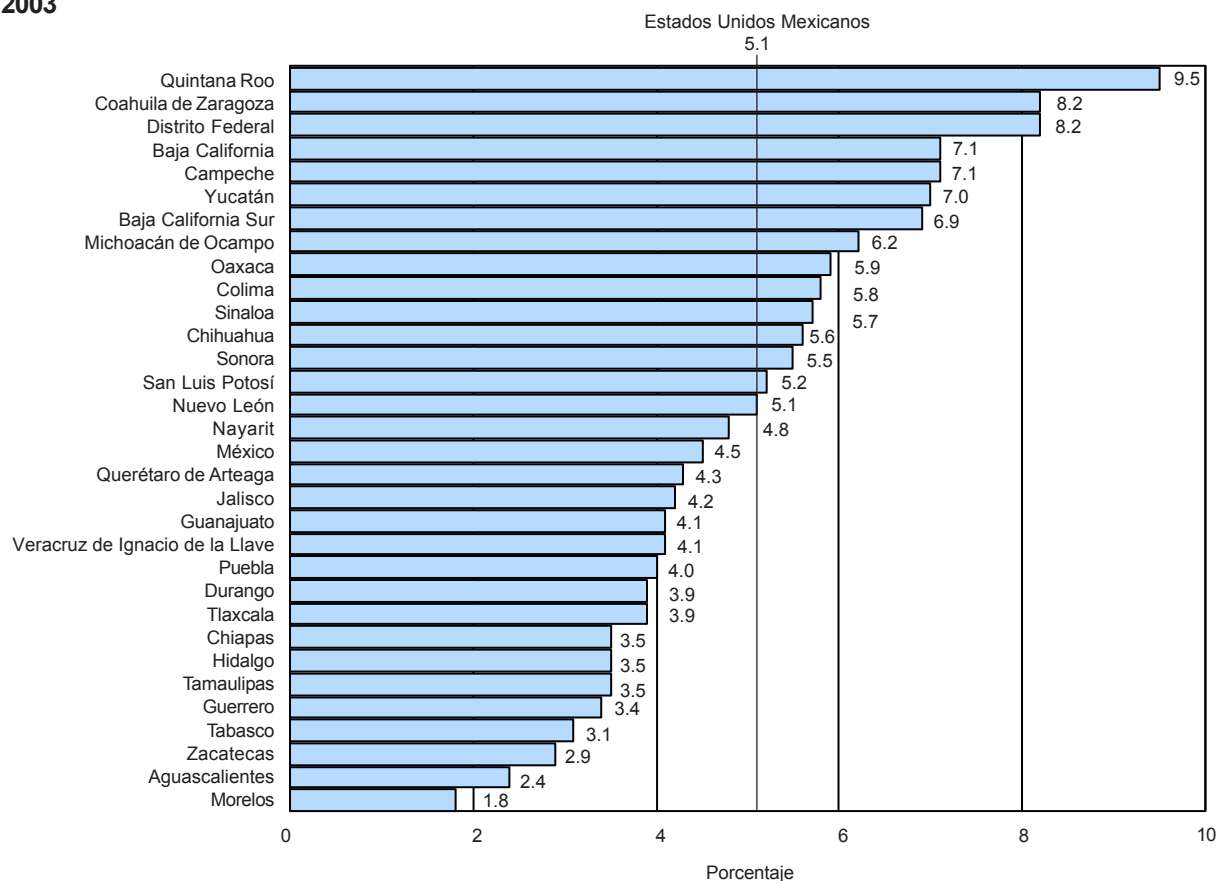
La violencia económica involucra el control del dinero y el uso de sus pertenencias en contra de su voluntad. Este tipo de violencia alcanza a nivel nacional una prevalencia de 5.1%, o sea que una de cada veinte mujeres declara haber sufrido alguna de estas manifestaciones de violencia en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta. El maltrato más presente en este tipo de violencia es el concerniente al control del dinero, de acuerdo con datos de la ENVIM 2003 que están en el apartado correspondiente del Anexo.

Por entidad federativa, este tipo de violencia, al igual que los otros, presenta una diversidad de

niveles por encima o por debajo de la prevalencia nacional. Están por arriba del índice para el total del país, 14 entidades federativas, de las cuales sobresalen Quintana Roo (9.5%), Distrito Federal (8.2%) y Coahuila (8.2%), cuyos porcentajes superan en 86% y en un 61%, respectivamente, al índice nacional.

Se hallan por debajo del porcentaje para el conjunto del país, un total de 17 estados de la República, de los cuales destacan Morelos (1.8%) y Aguascalientes (2.4%), por presentar un índice 65% y 53%, respectivamente, inferior a la prevalencia nacional.

### Porcentaje de mujeres que sufren violencia económica<sup>1</sup> con el novio, esposo, compañero o última pareja por entidad federativa 2003



<sup>1</sup> Se incluyen a las mujeres que alguna vez el novio, esposo, compañero o última pareja las ha controlado con no darle o quitarle dinero, o hecho uso de pertenencias en contra de su voluntad.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)*, 2003.

## MALTRATO INFANTIL

Hoy en día la violencia contra los y las menores se manifiesta de diversas maneras, las cuales abarcan desde las más obvias (como la violencia física) hasta las diversas y a veces muy sutiles formas de violencia que se cometen de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y que cuentan con la complicidad de familiares, compañeros o conocidos del menor. Abordar el tema del maltrato infantil por medio de la información estadística es difícil, debido a que se requiere elaborar instrumentos de captación que contemplen múltiples dimensiones. Existen además factores como la vergüenza y el miedo de quienes sufren el maltrato, que son obstáculos para proporcionar información.

El Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN), dispone de un registro de las denuncias de menores que son canalizadas y atendidas en sus centros. Sus registros cuentan con información sobre denuncias recibidas; la comprobación de la denuncia para determinar si hay maltrato y finalmente el número de menores que fueron atendidos en los centros del DIF en todo el país. En general, los casos antes mencionados han experimentado un aumento en el tiempo. Las disminuciones que se observan en 1999 y 2002, se explican porque estos registros son el resultado de las denuncias y reportes que se tienen y no de los casos que realmente ocurren.

### DENUNCIAS, CASOS COMPROBADOS DE MALTRATO Y MENORES ATENDIDOS POR EL DIF-PREMAN 1995-2002

Indicadores	1995	1997	1999	2001	2002
Denuncias recibidas	15 391	25 378	25 046	29 060	23 585
Casos comprobados de maltrato	11 372	16 843	14 054	15 842	13 332
Menores maltratados atendidos	19 043	25 259	24 927	28 511	22 463

NOTA: Cifras preliminares enero-septiembre, 2002. Trece entidades cuentan con información a diciembre. Coahuila, Guerrero, Morelos, Sonora y Tabasco no habían entregado información al respecto y las restantes 14 entidades proporcionaron información sólo a septiembre.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. *Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones. Departamento de Asistencia Jurídica Familiar. Coordinación Técnica de Asistencia Psicosocial.*

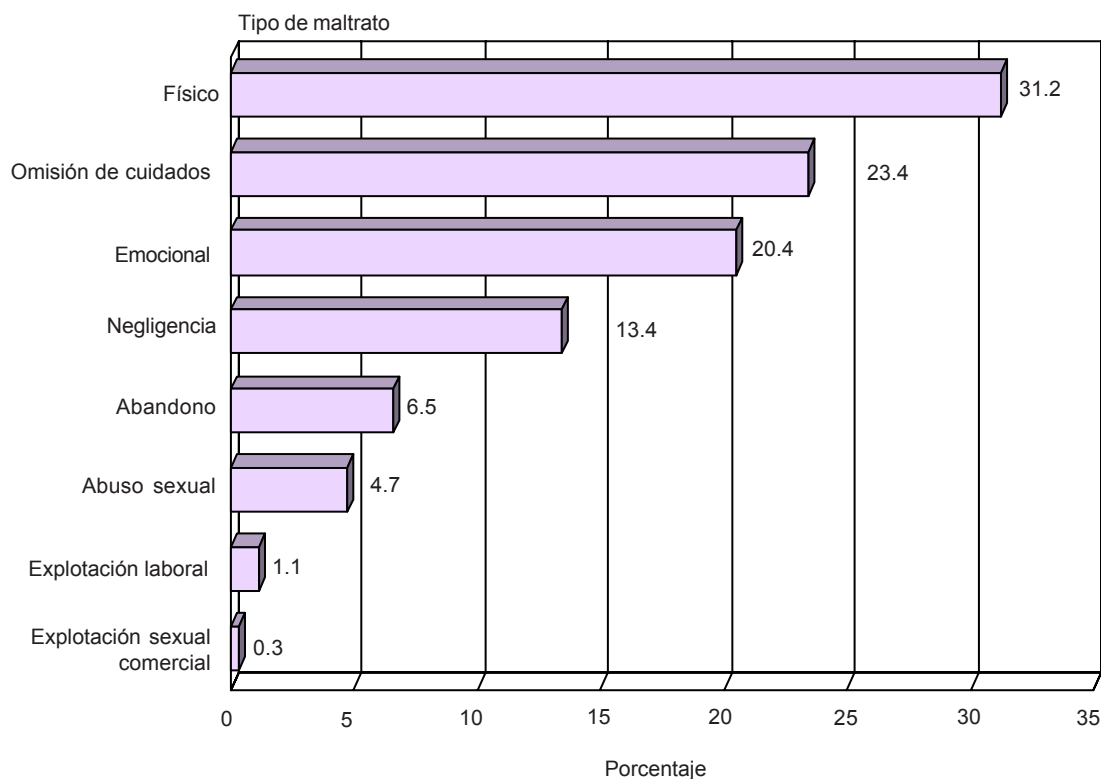
## TIPO DE MALTRATO INFANTIL

La vulnerabilidad o riesgo que tienen los niños y las niñas para ser objeto de abuso o maltrato se explica por las siguientes situaciones: la falta de información acerca de sus derechos; la incorporación de mitos, creencias y estereotipos culturales que impiden al menor reconocer el peligro; la creencia de que los hijos son propiedad de los padres; la posición que ocupan los niños en la sociedad, ya que dependen para su sobrevivencia del mismo grupo que comete el abuso; el hecho de que físicamente son más pequeños y menos fuertes; y el aislamiento del menor dentro del modelo de familia nuclear, que facilita su agresión.

El DIF cuenta con una clasificación de ocho categorías para identificar el tipo de maltrato infantil.

En los 22 463 menores atendidos en el DIF por maltrato infantil en el país durante el año 2002, se identifica al físico como el principal tipo de maltrato con 31.2%, le sigue la omisión de cuidados con 23.4% y en tercer lugar el maltrato emocional que representa 20.4%. Con porcentajes menores están: negligencia, abandono, abuso sexual, explotación laboral y explotación sexual comercial.

**Porcentaje de menores atendidos por tipo de maltrato 2002**



NOTA: Un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato. Cifras preliminares enero-septiembre, 2002.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones. Departamento de Asistencia Jurídica Familiar. Coordinación Técnica de Asistencia Personal.

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

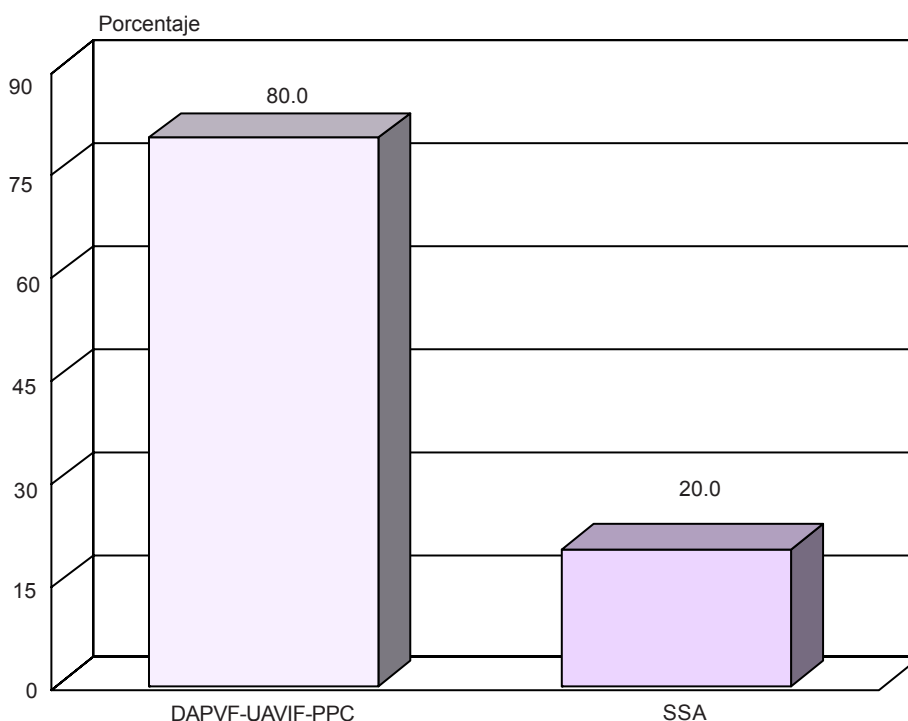
En el Distrito Federal se han creado instituciones dedicadas a atender la violencia intrafamiliar, mediante una coordinación interinstitucional del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Dichas instituciones han aplicado un modelo de atención para la violencia. Este modelo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo. Las metas a corto plazo se orientan a la atención, y las de mediano y largo plazo están enfocadas principalmente a la prevención.

Los programas de prevención involucran, actividades para la sensibilización de la población mediante acciones de difusión masiva en los

medios de comunicación y capacitación al personal con talleres, conferencias y jornadas de prevención del delito y de la violencia.

Las actividades de prevención de la violencia en el Distrito Federal reportadas durante 2002 y 2003 cubren un total de 174 414 personas, de las cuales 80% fueron atendidas por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (DAPVF), que incluye datos de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF) y del Programa Comunitario de Prevención a la Violencia familiar (PPC); y 20% restante por la Secretaría de Salud (SSA).

**Actividades de prevención en el Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el Distrito Federal por organismo 2002-2003<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, julio 2002-junio 2003.*

## ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La atención que proveen las instituciones del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal son de tipo psicológico, físico, legal y de protección a las víctimas.

En el periodo de julio del 2002 a junio del 2003 se ofreció atención a 41 990 personas víctimas de violencia familiar, de las cuales 92.4% corresponden a mayores de 18 años de edad. La Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar atiende al 52%, seguida por la PGJDF-SAVDSC

con 26.7% del total de casos atendidos; en tercer lugar el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, a través de los CIAM, recibió 8.8% y, finalmente, la SSA 3.4 por ciento.

De los casos de menores atendidos, 29.3% lo registra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-D.F.); 17% LOCATEL y con alrededor de 15% el Instituto de la Mujer del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

### PERSONAS ATENDIDAS POR EL SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL POR ORGANISMOS SEGÚN EDAD 2002-2003<sup>1</sup>

Organismo	Total	Porcentaje	Adultos	Porcentaje	Menores	Porcentaje
Total	41 990	100.0	38 818	100.0	3 072	100.0
DAPVE-UAVIF. Dirección de Atención y Prevención a la Violencia familiar. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	21 831	52.0	21 775	56.1		
PGJDF- SAVDSC. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad	11 191	26.7	11 162	28.8		
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	3 685	8.8	3 214	8.3	463	15.1
SSA. Secretaría de Salud	1 410	3.4	991	2.6	416	13.5
PGJDF-FPF. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar.	1 122	2.6	1 119	2.9		
LOCATEL. Servicio Público de Localización Telefónica	903	2.1	380	1.0	522	17.0
DIF - D. F. Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	900	2.1		0.0	900	29.3
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos y menores)	489	1.2	177	0.5	312	10.2
PGJDF-FIM. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para la Investigación del Menor	459	1.1		0.0	459	14.9
CDHDF. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PROCSOC-DF. Procuraduría Social del Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ND no disponible

<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, julio 2002-junio 2003.*

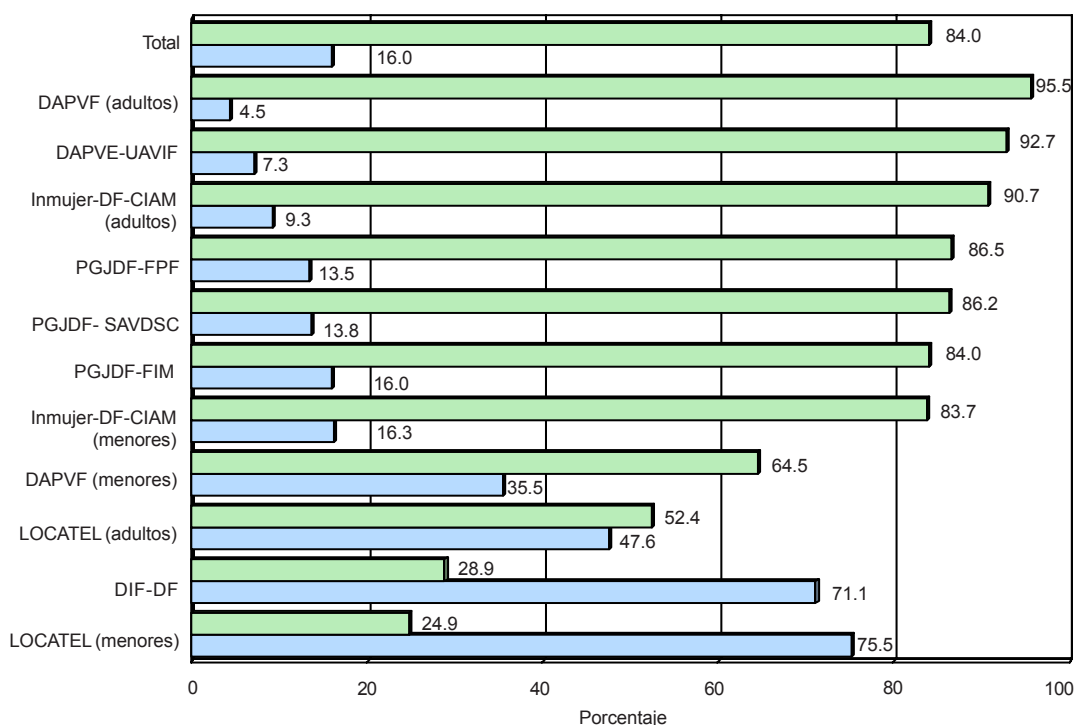
## GENERADORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violación de los derechos humanos se relaciona en forma directa con la distribución desigual del poder y la autoridad, así, los grupos más débiles resultan los más agredidos. El uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. La violencia intrafamiliar consiste en el abuso que lleva a cabo quien, por razones económicas, físicas o culturales, tiene una posición de privilegio en la familia. El Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal le denomina "generador de violencia intrafamiliar".

De julio del 2002 a junio del 2003, se detectaron 14 913 generadores de violencia intrafamiliar en el Distrito Federal, de los cuales 34.4% fueron detectados por la Red de Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar y 24% por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.

De los generadores de Violencia 84% fueron hombres. Entre los generadores de maltrato infantil, el escenario es inverso, ya que la población femenina es la que más frecuentemente maltrata a los niños.

**Porcentaje de población generadora de violencia intrafamiliar registrada en el Distrito Federal por organismo según sexo 2002-2003<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, julio 2002-junio 2003.*

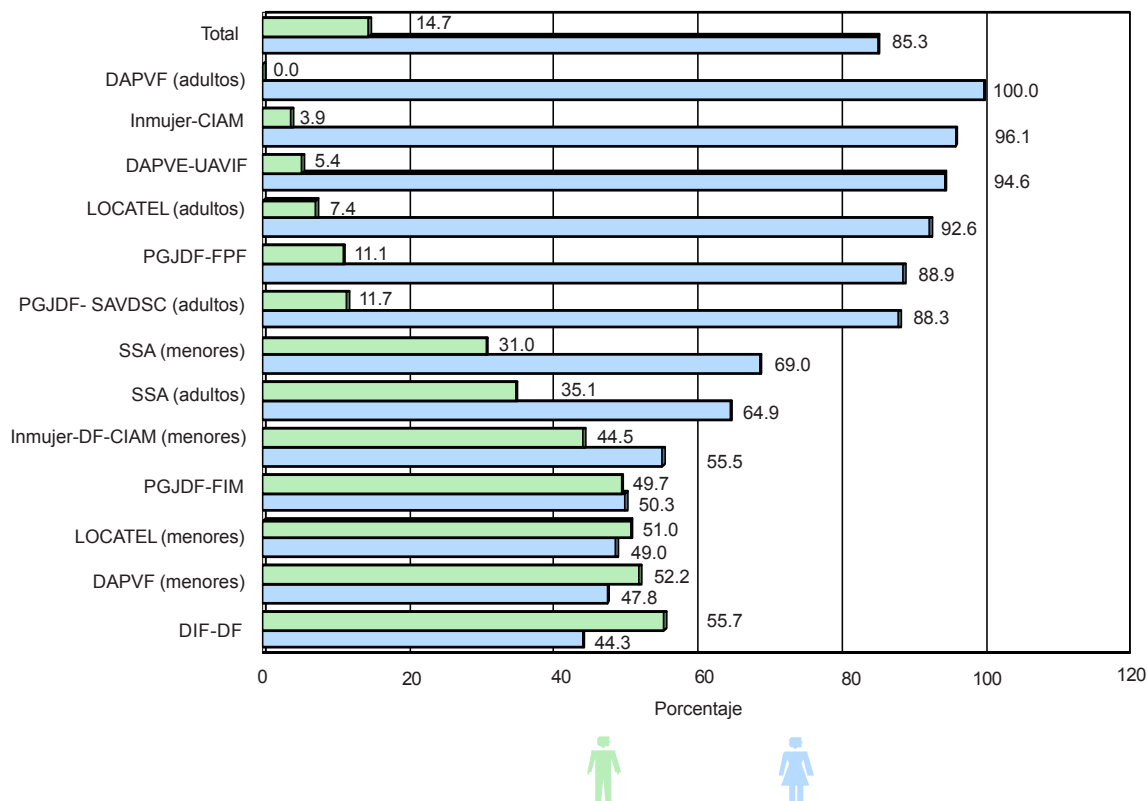
## RECEPTORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dentro del contexto familiar, los menores de edad, los ancianos, los discapacitados y las mujeres son quienes sufren más agravios y están más expuestos a ser víctimas de la violencia intrafamiliar, a éstas se les denomina receptores de violencia intrafamiliar. En la información del Consejo para la Atención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, se detectaron 25 212 receptores de violencia intrafamiliar durante el 2002 y el 2003, de los cuales 44.3% se registraron en la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad; 20.2% en la Red de Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar y

12.8% en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, de acuerdo con datos que aparecen en el Anexo.

Por sexo el porcentaje de receptoras de violencia es alto, 85.3%, comparado con el de los receptores. Esta situación se aprecia en la mayoría de cada una de las instituciones que integran el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, con la excepción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), donde la proporción de las mujeres respecto de los hombres es de 44.3 por ciento.

**Porcentaje de población receptora de violencia intrafamiliar registrada en el Distrito Federal por organismo según sexo 2002-2003<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, julio 2002-junio 2003.*



## PARENTESCO DEL GENERADOR CON EL RECEPTOR DE VIOLENCIA

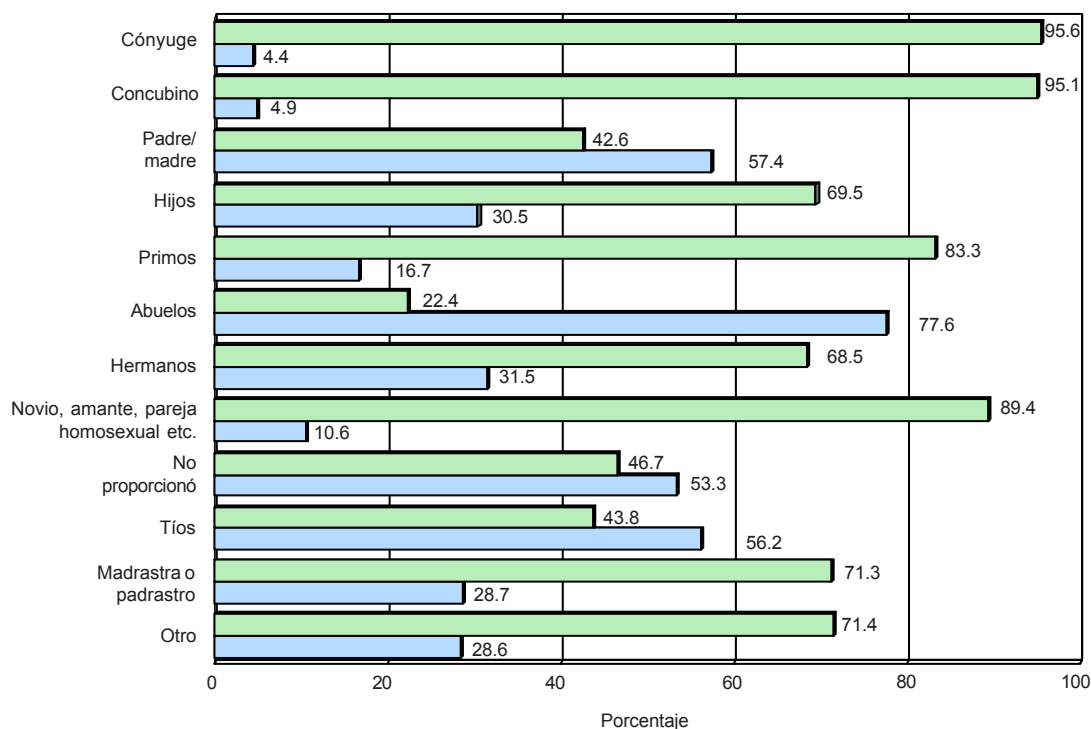
Al analizar la información relativa a la relación de parentesco que mantiene el generador y el receptor de la agresión, se observa que el cónyuge representa 48.3% del total de los generadores en el Distrito Federal, seguido por el (la) concubino(a) con 20.8%, el padre o la madre con casi 19% y, finalmente, por el novio o amante con 5 por ciento, según datos que se presentan en el Anexo.

Por sexo esta distribución presenta un comportamiento distinto, ya que 55.4% de los hombres generadores son cónyuges y 23.8% son concubinos; mientras que entre las mujeres

generadoras sobresalen las madres con 61%, seguidas por las cónyuges e hijas con 12.7 y 4.5 %, respectivamente.

Al examinar por parentesco el sexo de los generadores de violencia, se observa que 83.3% del total son hombres. En las relaciones de pareja éstos representan 95.6% del total de cónyuges; en los concubinos 95.1%, y en la pareja (novio, amante, etc) 89.4%. En cambio, las mujeres generadoras de violencia tienen mayor peso cuando son abuelas (77.6%), madres (57.4%) o tías (56.2%).

**Parentesco del generador con el receptor de violencia en el Distrito Federal según sexo 2002-2003<sup>1</sup>**



NOTA: Se incluyen datos de: DAPVE-UAVIF, Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar (población adulta y maltrato infantil), INMUJERES (mujeres y maltrato infantil), PGJDF (Fiscalía para menores), DIF-DF, LOCATEL (adultos y maltrato infantil).

<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, julio 2002-junio 2003.*

## INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS

---

El suicidio es una forma de muerte violenta resultado de una decisión individual que, si bien puede parecer incomprensible, obedece a diversas condiciones de orden psicológico, de salud y sociales. Por su parte, los intentos de suicidio se refieren a aquellos actos que atentan contra la propia existencia pero que no se consuman. Según el informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el éxito o el fracaso de los intentos de suicidio tiene como factor substancial el acceso o selección de los medios que el individuo utiliza para atentar contra su vida.

La información estadística que el INEGI recaba en materia de suicidios se deriva de los registros de las agencias de los ministerios públicos; éstos en cada entidad federativa son transcritos por solicitud del Instituto y la información que resulta se presenta desagregada por intentos de suicidio y suicidios consumados.

En gran parte del mundo el suicidio está estigmatizado por razones de diversa índole, que van desde religiosas hasta culturales, y en algunos países es considerado un delito. De tal forma que las implicaciones sociales que el acto mismo conlleva pueden resultar en que el fenómeno no se reconozca, se clasifique erróneamente o se oculte de forma deliberada. Lo anterior provoca que exista un significativo problema de subregistro. La práctica de encubrirlo se hace todavía más frecuente en los casos de intento de suicidio fallidos. Según la OMS, en su último informe, aproximadamente 10% de las personas que intentan suicidarse terminan por quitarse la vida. De tal suerte que a partir de lo anterior, la gran diferencia que se advierte entre los montos de los intentos de suicidio y suicidios no debe interpretarse necesariamente como un bajo índice de falibilidad entre los que deciden suicidarse.

En los datos que se presentan en este capítulo se observa que los hombres están en mayor riesgo de morir por suicidio que las mujeres. En contraste, el número de los intentos de suicidio fallidos de mujeres es mayor que el de hombres.

Para intentar caracterizar el fenómeno del suicidio se muestra información por edad, causa, medio empleado y estado conyugal del suicida. Es importante resaltar que los datos de los intentos de suicidio y suicidio proporcionan valiosa información sobre la población suicida, la cual puede servir para auxiliar el estudio, así como para la planeación y evaluación de los programas preventivos y de tratamiento de las conductas suicidas.



## INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México durante el año 2002 ocurrieron 3 464 intentos de suicidio y se consumaron 91.2% de éstos. El peso que presentan los intentos de suicidio fallidos y consumados muestran una diferencia importante en términos porcentuales que se agudiza en el caso de los varones. En los intentos de suicidio fallidos 59.9% son cometidos por mujeres, mientras que en los suicidios consumados éstos representan sólo 17.2% del total.

El análisis de los intentos de suicidio por entidad federativa resulta delicado, en primer lugar, porque la incidencia en general es muy baja y, en segundo lugar, porque uno de cada tres estados no registra caso alguno; esto evidencia el subregistro que existe en los intentos de suicidio. No obstante, poco menos de una quinta parte de los estados

concentran 73.7% del total de intentos de suicidio en el país: Yucatán, Nuevo León, Durango, Coahuila y Jalisco. En estas cinco entidades federativas el peso de las mujeres en los intentos de suicidio es superior al de los hombres. El caso inverso se presenta en pocos estados y en magnitudes insignificantes.

En cuanto a los suicidios consumados, cabe decir que Jalisco, Veracruz, Distrito Federal y Guanajuato registran las proporciones de suicidio más altas y que juntos representan 29% del total de suicidios en el país. En estos estados alrededor del ochenta por ciento de los suicidios fueron cometidos por varones, y en todas las entidades se suicidan más hombres que mujeres.

## INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2002

Entidad federativa	Intentos de suicidio			Suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	304	122	182	3 160	2 615	545
Aguascalientes	1	0	1	44	36	8
Baja California	0	0	0	71	61	10
Baja California Sur	5	4	1	38	36	3
Campeche	1		1	71	62	9
Coahuila de Zaragoza	38	16	22	92	79	13
Colima	0	0	0	30	28	2
Chiapas	0	0	0	30	23	7
Chihuahua	7	5	2	179	147	32
Distrito Federal	16	3	13	217	176	41
Durango	45	17	28	102	85	17
Guanajuato	5	2	3	185	148	37
Guerrero	0	0	0	27	23	4
Hidalgo	0	0	0	39	32	7
Jalisco	28	11	17	284	224	60
México	1		1	89	73	16
Michoacán de Ocampo	2	2	0	108	86	22
Morelos	2	1	1	42	29	13
Nayarit	11	4	7	34	29	5
Nuevo León	47	18	29	145	127	18
Oaxaca	2	2	0	92	76	16
Puebla	1	0	1	89	70	19
Querétaro de Arteaga	0	0	0	35	28	7
Quintana Roo	0	0	0	64	55	9
San Luis Potosí	5	1	4	118	99	19
Sinaloa	0	0	0	77	64	13
Sonora	2	1	1	165	146	19
Tabasco	0	0	0	178	152	26
Tamaulipas	2	1	1	64	58	6
Tlaxcala	0	0	0	26	17	9
Veracruz de Ignacio de la Llave	15	10	5	234	193	41
Yucatán	66	23	43	133	109	24
Zacatecas	0	0	0	51	39	12
No especificado	2	1	1	7	6	1

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## INTENTOS DE SUICIDIO POR EDAD

En general los intentos de suicidio son cometidos más por mujeres, salvo en ciertos grupos de edad donde la importancia relativa de éstos es más alta en los varones. Por grupos de edad, los intentos de suicidio presentan un comportamiento diferenciado en cada sexo. En el 2002, 51% de éstos se concentra en los jóvenes (15 a 29 años). Tal comportamiento se aprecia también al analizar la distribución de estos eventos por sexo (50.9% para los varones y 51.1% para las mujeres). Cabe mencionar que en uno de cada diez intentos de suicidio la edad no estaba especificada y que esta relación es más alta en el caso de las mujeres.

En los menores de 15 años así como en los de 15 a 19 años, los intentos de suicidio particularmente tienen un peso relativo mayor entre las mujeres. En ellos, del total de los intentos de suicidio de menores de 15 años, 79.2% son cometidos por mujeres, y en los de 15 a 19 años, por el 68.4%. En el extremo opuesto (60 años y más), el porcentaje de los intentos de suicidio es mayor en los varones (5.7% contra 0.5% en las mujeres). En este grupo de edad, el peso de las mujeres es de sólo 12.5% y de 87.5% el de los varones. Todo lo anterior sugiere que los intentos de suicidio cometidos por las mujeres tienen una estructura por edad relativamente más joven que la de los varones.

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD PARA CADA SEXO 2002

Grupos quinquenales de edad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	100.0	182	100.0
Menores de 15 años	24	7.9	5	4.1	19	10.4
15-19	57	18.8	18	14.8	39	21.4
20-24	59	19.4	25	20.5	34	18.7
25-29	39	12.8	19	15.6	20	11.0
30-34	28	9.2	8	6.6	20	11.0
35-39	21	6.9	12	9.8	9	4.9
40-44	14	4.6	6	4.9	8	4.4
45-49	11	3.6	4	3.3	7	3.8
50-54	7	2.3	3	2.5	4	2.2
55-59	7	2.3	7	5.7	0	0.0
60 y más	8	2.6	7	5.7	1	0.5
No especificado	29	9.5	8	6.6	21	11.5

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO 2002

Grupos quinquenales de edad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	40.1	182	59.9
Menores de 15 años	24	100.0	5	20.8	19	79.2
15-19	57	100.0	18	31.6	39	68.4
20-24	59	100.0	25	42.4	34	57.6
25-29	39	100.0	19	48.7	20	51.3
30-34	28	100.0	8	28.6	20	71.4
35-39	21	100.0	12	57.1	9	42.9
40-44	14	100.0	6	42.9	8	57.1
45-49	11	100.0	4	36.4	7	63.6
50-54	7	100.0	3	42.9	4	57.1
55-59	7	100.0	7	100.0	0	0.0
60 y más	8	100.0	7	87.5	1	12.5
No especificado	29	100.0	8	27.6	21	72.4

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## INTENTOS DE SUICIDIO POR ESTADO CONYUGAL

Durante el año 2002, poco más de tres cuartas partes de los intentos de suicidio lo cometieron los solteros, casados o unidos. Cabe señalar que en aproximadamente una quinta parte de los intentos de suicidio se ignora el estado conyugal de las personas.

Esta distribución es más o menos semejante en cada uno de los sexos, aunque merece resaltarse

que el peso de los solteros es levemente mayor en el caso de las mujeres (41.8%).

La distribución por sexo de los intentos de suicidio en cada uno de los rubros del estado conyugal muestra una proporción mayor de mujeres, siendo los viudos la excepción, los unidos libremente, donde se dividen en partes iguales.

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ESTADO CONYUGAL PARA CADA SEXO 2002

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	100.0	182	100.0
Soltero	120	39.5	44	36.1	76	41.8
Casado	97	31.9	38	31.1	59	32.4
Viudo	3	1.0	3	2.5	0	0.0
Divorciado	2	0.7	0	0.0	2	1.1
Unión libre	16	5.3	8	6.6	8	4.4
Separado	1	0.3	0	0.0	1	0.5
Se ignora	65	21.4	29	23.8	36	19.8

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ESTADO CONYUGAL SEGÚN SEXO 2002

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	40.1	182	59.9
Soltero	120	100.0	44	36.7	76	63.3
Casado	97	100.0	38	39.2	59	60.8
Viudo	3	100.0	3	100.0	0	0.0
Divorciado	2	100.0	0	0.0	2	100.0
Unión libre	16	100.0	8	50.0	8	50.0
Separado	1	100.0	0	0.0	1	100.0
Se ignora	65	100.0	29	44.6	36	55.4

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## INTENTOS DE SUICIDIO POR CAUSA

Poco más de una cuarta parte de los intentos de suicidio en el país no tienen causa registrada, lo cual resulta lógico dado lo delicado que puede ser recabar este tipo de información. La causa principal registrada es el disgusto familiar, con 34.2%, le siguen las razones amorosas, con 10.2% y en tercer lugar, las enfermedades mentales, que explican 3.9% del total de los intentos de suicidio registrados.

El patrón de distribución porcentual de los intentos de suicidio por causa es muy similar entre sexos; es en el peso específico de cada causa donde se observan algunas diferencias entre hombres y mujeres.

Por ejemplo, en los disgustos familiares hay una diferencia de 17 puntos porcentuales más en las mujeres; los intentos de suicidio por enfermedad grave e incurable tienen seis puntos porcentuales más en el caso de los hombres, y en las mujeres tienen tres puntos más las causas amorosas. Por lo anterior, se puede decir que las mujeres en relación con los hombres intentan suicidarse con mayor frecuencia por disgustos familiares y conflictos amorosos, a diferencia de los hombres que lo hacen más respecto de las mujeres por enfermedad grave.

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAUSA PARA CADA SEXO 2002

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	100.0	182	100.0
Amorosa	31	10.2	10	8.2	21	11.5
Dificultad económica	10	3.3	4	3.3	6	3.3
Disgusto familiar	104	34.2	29	23.8	75	41.2
Enfermedad grave	11	3.6	9	7.4	2	1.1
Enfermedad mental	12	3.9	4	3.3	8	4.4
Remordimiento	2	0.7	1	0.8	1	0.5
Otra	53	17.4	26	21.3	27	14.8
Se ignora	81	26.6	39	32.0	42	23.1

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAUSA SEGÚN SEXO 2002

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	40.1	182	59.9
Amorosa	31	100.0	10	32.3	21	67.7
Dificultad económica	10	100.0	4	40.0	6	60.0
Disgusto familiar	104	100.0	29	27.9	75	72.1
Enfermedad grave	11	100.0	9	81.8	2	18.2
Enfermedad mental	12	100.0	4	33.3	8	66.7
Remordimiento	2	100.0	1	50.0	1	50.0
Otra	53	100.0	26	49.1	27	50.9
Se ignora	81	100.0	39	48.1	42	51.9

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## INTENTOS DE SUICIDIO POR MEDIO EMPLEADO

La intoxicación por medicamentos es el medio que explica en cerca de la mitad los intentos de suicidio cometidos en el país en el año 2002. Le siguen el arma blanca y la estrangulación, que en conjunto explican poco más de una cuarta parte los intentos de suicidio perpetrados en ese año. En el cuarto lugar, con 11.8%, se encuentra la ingestión de veneno.

Esta distribución presenta diferencias importantes al analizarse para cada sexo. La intoxicación por medicamentos es el medio

empleado que explica cerca de dos terceras partes (64.8%) de los intentos de suicidio femeninos, mientras que poco más de dos tercios (69.7%) de los casos masculinos las ocasionan la estrangulación (25.4%), la intoxicación por medicamentos (23.8%) y el arma blanca (20.5%).

En general los hombres intentan suicidarse con medios físicos (armas y estrangulación); y las mujeres ingiriendo o inhalando tóxicos (venenos y gas).

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MEDIO EMPLEADO PARA CADA SEXO 2002

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	100.0	182	100.0
Arma de fuego	12	3.9	10	8.2	2	1.1
Arma blanca	40	13.2	25	20.5	15	8.2
Estrangulación	39	12.8	31	25.4	8	4.4
Precipitación	4	1.3	0	0.0	4	2.2
Veneno tomado	36	11.8	17	13.9	19	10.4
Gas venenoso	2	0.7	2	1.6	0	0.0
Intoxicación por medicamentos	147	48.4	29	23.8	118	64.8
Otro medio	17	5.6	6	4.9	11	6.0
Se ignora	7	2.3	2	1.6	5	2.7

### INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MEDIO EMPLEADO SEGÚN SEXO 2002

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	304	100.0	122	40.1	182	59.9
Arma de fuego	12	100.0	10	83.3	2	16.7
Arma blanca	40	100.0	25	62.5	15	37.5
Estrangulación	39	100.0	31	79.5	8	20.5
Precipitación	4	100.0	0	0.0	4	100.0
Veneno tomado	36	100.0	17	47.2	19	52.8
Gas venenoso	2	100.0	2	100.0	0	0.0
Intoxicación por medicamentos	147	100.0	29	19.7	118	80.3
Otro medio	17	100.0	6	35.3	11	64.7
Se ignora	7	100.0	2	28.6	5	71.4

FUENTE: INEGI, DGE. *Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.*



## SUICIDIOS POR EDAD

La información de los suicidios consumados en el país en el año 2002 presenta un ligero aumento, debido a que los varones en un año incrementaron su número en 81 casos más. Poco menos de tres quintas partes (57.7%) de los suicidas tienen menos de 35 años de edad, de éstos, 16.8% son menores de 20 años.

Esta distribución nacional por grupos de edad presenta un comportamiento más o menos similar en el caso de los varones, no así en el caso de las mujeres donde alrededor de tres quintas partes

(60.7%) de los suicidios son de mujeres de menos de 30 años y, de éstos, un tercio lo cometen mujeres de menos de 20 años.

A diferencia de los intentos de suicidios en los suicidios la proporción de casos masculinos es por demás significativa (82.8% contra 17.2% de mujeres). No hay grupo de edad donde la supremacía masculina se distinga, aún en el caso de los menores de 15 años, el peso de las mujeres es de alguna manera importante.

## SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD PARA CADA SEXO 2002

Grupos quinquenales de edad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	100.0	545	100.0
Menores de 15 años	119	3.8	66	2.5	53	9.7
15-19	411	13.0	283	10.8	128	23.5
20-24	505	16.0	420	16.1	85	15.6
25-29	459	14.5	394	15.1	65	11.9
30-34	328	10.4	290	11.1	38	7.0
35-39	272	8.6	239	9.1	33	6.1
40-44	210	6.6	182	7.0	28	5.1
45-49	164	5.2	134	5.1	30	5.5
50-54	140	4.4	114	4.4	26	4.8
55-59	100	3.2	91	3.5	9	1.7
60 y más	316	10.0	286	10.9	30	5.5
No especificado	136	4.3	116	4.4	20	3.7

## SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO 2002

Grupos quinquenales de edad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	82.8	545	17.2
Menores de 15 años	119	100.0	66	55.5	53	44.5
15-19	411	100.0	283	68.9	128	31.1
20-24	505	100.0	420	83.2	85	16.8
25-29	459	100.0	394	85.8	65	14.2
30-34	328	100.0	290	88.4	38	11.6
35-39	272	100.0	239	87.9	33	12.1
40-44	210	100.0	182	86.7	28	13.3
45-49	164	100.0	134	81.7	30	18.3
50-54	140	100.0	114	81.4	26	18.6
55-59	100	100.0	91	91.0	9	9.0
60 y más	316	100.0	286	90.5	30	9.5
No especificado	136	100.0	116	85.3	20	14.7

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## SUICIDIOS POR ESTADO CONYUGAL

Al igual que en los intentos de suicidio, la mayor proporción de los suicidios consumados se cometen por personas solteras, casadas o unidas, sólo que en este caso en particular en una proporción mucho más significativa (87.6%) y con la diferencia de que apenas 5.9% de los suicidios registrados no tienen especificado el estado conyugal. En lo particular, son los suicidios de personas casadas o unidas los que más importancia relativa presentan en comparación con los de los solteros, cuya proporción en el caso de los intentos de suicidios es superior. La importancia de este

último estado conyugal es más significativa en el caso de los suicidios femeninos, donde 45% de los suicidios consumados son de solteras.

La mayor proporción de hombres, en comparación con las mujeres, que se advierte en la incidencia total de los suicidios, se conserva prácticamente en cada estado conyugal, con ciertas variaciones: entre los solteros y los unidos libremente la proporción de mujeres tiene un mayor peso relativo.

### SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ESTADO CONYUGAL PARA CADA SEXO 2002

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	100.0	545	100.0
Soltero	1 208	38.2	963	36.8	245	45.0
Casado	1 163	36.8	1 002	38.3	161	29.5
Viudo	90	2.8	73	2.8	17	3.1
Divorciado	57	1.8	46	1.8	11	2.0
Unión libre	399	12.6	308	11.8	91	16.7
Separado	55	1.7	51	2.0	4	0.7
Se ignora	188	5.9	172	6.6	16	2.9

### SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ESTADO CONYUGAL SEGÚN SEXO 2002

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	82.8	545	17.2
Soltero	1 208	100.0	963	79.7	245	20.3
Casado	1 163	100.0	1 002	86.2	161	13.8
Viudo	90	100.0	73	81.1	17	18.9
Divorciado	57	100.0	46	80.7	11	19.3
Unión libre	399	100.0	308	77.2	91	22.8
Separado	55	100.0	51	92.7	4	7.3
Se ignora	188	100.0	172	91.5	16	8.5

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## SUICIDIOS POR CAUSA

En el suicidio determinar la causa o causas que llevan a una persona a quitarse la vida es todavía más complicado ya que, a diferencia de los intentos de suicidio, no se tiene la oportunidad de poder indagar los motivos que impulsan al individuo a atentar contra su vida. Por tal razón, no asombra que en 57.9% de los casos se ignore la causa, y que en aquellos casos en que se dispone de esta información, se dude de su fiabilidad, ya que generalmente proviene de una nota que deja el suicida o de declaraciones que se han obtenido de familiares o allegados. En prácticamente todos los casos con causa determinada, se observa un patrón similar en la distribución por causa de los

suicidios de hombres y mujeres, con la diferencia de un peso ligeramente superior, como causa, del disgusto familiar y amorosa en el caso de los suicidios femeninos. Según la información, la primera causa de suicidio es el disgusto familiar, aun cuando en importancia es tres veces menor que en el caso de los intentos de suicidio.

El 82.8% de los suicidios son cometidos por hombres; esta proporción se mantiene en la mayoría de las causas, con excepción de la enfermedad mental, amorosa y disgusto familiar, donde el peso de las mujeres es más alto, pero inferior que el observado para los varones.

### SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAUSA PARA CADA SEXO 2002

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	100.0	545	100.0
Amorosa	239	7.6	186	7.1	53	9.7
Dificultad económica	112	3.5	99	3.8	13	2.4
Disgusto familiar	331	10.5	261	10.0	70	12.8
Enfermedad grave	158	5.0	146	5.6	12	2.2
Enfermedad mental	119	3.8	87	3.3	32	5.9
Remordimiento	31	1.0	25	1.0	6	1.1
Otra	339	10.7	283	10.8	56	10.3
Se ignora	1 831	57.9	1 528	58.4	303	55.6

### SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAUSA SEGÚN SEXO 2002

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	82.8	545	17.2
Amorosa	239	100.0	186	77.8	53	22.2
Dificultad económica	112	100.0	99	88.4	13	11.6
Disgusto familiar	331	100.0	261	78.9	70	21.1
Enfermedad grave	158	100.0	146	92.4	12	7.6
Enfermedad mental	119	100.0	87	73.1	32	26.9
Remordimiento	31	100.0	25	80.6	6	19.4
Otra	339	100.0	283	83.5	56	16.5
Se ignora	1 831	100.0	1 528	83.5	303	16.5

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## SUICIDIOS POR MEDIO EMPLEADO

Los suicidas, a diferencia de los suicidas fallidos, emplearon métodos mucho más efectivos, tal vez en eso reside la consumación del acto suicida. El medio principalmente empleado es la estrangulación (68.7%); le sigue el arma de fuego, con 17.1%, y la ingesta de veneno (6.1%). Esta distribución es muy semejante entre varones, aunque con un porcentaje más elevado en el caso del estrangulamiento y el arma de fuego; mientras que entre las mujeres se diversifica más, aun cuando se mantiene el

estrangulamiento como el principal medio empleado, seguido por la toma de veneno, el arma de fuego y la intoxicación por medicamentos.

La proporción de hombres y mujeres que se advierte en el total de los suicidios, se conserva prácticamente en cada medio empleado, excepto en la intoxicación de medicamentos (63.3%) donde predominan las mujeres, y en la toma de veneno, donde hay cierto equilibrio entre los sexos.

### SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MEDIO EMPLEADO PARA CADA SEXO 2002

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	100.0	545	100.0
Arma de fuego	540	17.1	476	18.2	64	11.7
Arma blanca	40	1.3	36	1.4	4	0.7
Estrangulación	2 172	68.7	1 866	71.4	306	56.1
Machacamiento	13	0.4	11	0.4	2	0.4
Precipitación	33	1.0	24	0.9	9	1.7
Veneno tomado	193	6.1	109	4.2	84	15.4
Gas venenoso	8	0.3	7	0.3	1	0.2
Quemaduras		0.0	8	0.3	1	0.2
Sumersión	9	0.3	6	0.2	3	0.6
Intoxicación por medicamentos	79	2.5	29	1.1	50	9.2
Otro medio	53	1.7	34	1.3	19	3.5
Se ignora	11	0.3	9	0.3	2	0.4

### SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MEDIO EMPLEADO SEGÚN SEXO 2002

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 160	100.0	2 615	82.8	545	17.2
Arma de fuego	540	100.0	476	88.1	64	11.9
Arma blanca	40	100.0	36	90.0	4	10.0
Estrangulación	2 172	100.0	1 866	85.9	306	14.1
Machacamiento	13	100.0	11	84.6	2	15.4
Precipitación	33	100.0	24	72.7	9	27.3
Veneno tomado	193	100.0	109	56.5	84	43.5
Gas venenoso	8	100.0	7	87.5	1	12.5
Sumersión	9	100.0	6	66.7	3	33.3
Intoxicación por medicamentos	79	100.0	29	36.7	50	63.3
Otro medio	53	100.0	34	64.2	19	35.8
Se ignora	11	100.0	9	81.8	2	18.2

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.



## DELINCUENCIA

---

Entre las demandas más urgentes de la sociedad civil hacia el gobierno se encuentran las referidas a la seguridad pública, la cual hace referencia a las actividades de prevención y procuración de justicia. En México es difícil evaluar a fondo el comportamiento de la criminalidad, ya que las estadísticas que existen son insuficientes para observarla en todos sus niveles (ocurrencia, denuncia, persecución, juicio y sanción del delito), esto se debe en parte al subregistro que se origina en la cultura de la no denuncia que prevalece en el país.

La información en materia de estadísticas judiciales que el INEGI procesa, integra y difunde proviene de los registros de los juzgados de primera instancia en materia penal; cada uno de estos eventos se identifica como cifra oficial de la delincuencia.

Con el propósito de conocer la dimensión de la delincuencia en menores de edad, se considera necesario abordar dos grupos de población, a los menores infractores,<sup>1</sup> población menor de 18 años que se le juzga como menor de edad, y a los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero común de 16 y 17 años que son procesados como adultos. Al analizar los datos de los menores infractores por grupos de edad, se considera el de 18 años y más en aquellos casos en los que la infracción se cometió siendo el sujeto menor de edad y éste fue presentado ante la autoridad jurisdiccional habiendo cumplido la mayoría de edad.

Al ingresar los menores infractores al sistema jurídico pasan por diferentes etapas que en teoría los deben llevar a una readaptación social. Para la readaptación social del menor y tomando en cuenta las circunstancias del caso, se podrá disponer el internamiento en la institución correspondiente o la libertad, la cual siempre será vigilada. En este último caso, el menor será entregado a quienes ejerzan la patria potestad o la tutela o será colocado en hogar sustituto.

Además, se presenta información sobre presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados mayores de edad, que se dividen en fuero federal y fuero común. La diferencia entre el fuero común y el federal lo constituye la jurisdicción a la que corresponden los delitos, es decir, que se sujetan a las normas estatales o federales.

---

<sup>1</sup> La información publicada en ediciones anteriores en materia de menores infractores era con base en la suma de promedios mensuales, en esta ocasión se presenta la suma de los casos presentados.

En los datos que se presentan es notorio que los presuntos delincuentes del fuero común registrados en el año 2002 son prácticamente seis veces los del fuero federal. Esto se debe fundamentalmente a que los delitos que califican como federales se dan con menor frecuencia que los que son del orden común. En los presuntos delincuentes del fuero federal no se registran menores de 18 años, ya que la edad mínima de responsabilidad legal es precisamente 18 años. En el caso del fuero común la edad mínima de responsabilidad legal varía entre estados.<sup>2</sup>

Tanto los presuntos delincuentes como los delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia, se refieren a aquellos que se registran durante un año determinado. La aprehensión no necesariamente corresponde a un delito cometido en el mismo año, algo similar pasa con las sentencias, es posible que la aprehensión se haya dado años atrás y no es sino hasta ese momento que el proceso legal continúa.

El órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social de la Secretaría de Seguridad Pública, le proporciona al INEGI tanto el número de procesados como el número de sentenciados del fuero federal y común internos en los centros de readaptación social del país. El número de procesados se refiere a las personas aprehendidas que están internas en los centros en espera de sentencia. El número de sentenciados se refiere a los delincuentes que ya recibieron sentencia que involucra reclusión.

En el capítulo se analiza la información sobre menores infractores en el país por entidad, tipo de atención según sexo, y sobre los que reciben tratamiento interno se especifica su distribución por grupos de edad y nivel de instrucción según sexo. Se ofrece información respecto a los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados para el fuero federal y común por entidad federativa, grupos de edad y principales tipos de delito según sexo. En el capítulo también se presenta información sobre procesados y sentenciados del fuero federal y común desagregada por entidad federativa y sexo.

---

<sup>2</sup> Las entidades para las cuales la edad mínima de responsabilidad legal es 16 años son: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; para Tabasco es 17 años y para el resto de las entidades es 18 años.

## MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La información sobre menores infractores es de gran relevancia para el Estado, dado que las infracciones que se cometen en la niñez y adolescencia si no se corrigen con oportunidad fácilmente pueden convertirse en un problema social más grave a futuro. Los datos que aquí se presentan dan cuenta del patrón de comportamiento del registro de los menores infractores en el interior del país.

En México, el número de menores infractores continúa aumentando en el año 2002 aunque en menor medida. Entre 1999 y 2000, el incremento

registrado fue de 12.6%, del 2000 al 2001 de 5.3% y del 2001 al 2002 de 0.6 por ciento.

Baja California es la entidad que ha registrado el mayor porcentaje de menores infractores desde 1999. En 1999 y 2000 le seguían Chihuahua y Nuevo León; y alrededor de la mitad de los menores infractores se concentraban en estos tres estados. Para el 2002, el peso porcentual en cada una de estas entidades por lo general tiende a disminuir, excepto principalmente en el estado de México donde aumenta su peso porcentual de 3.2% a 11.3% entre 1999 y el 2002, y en Michoacán al pasar de 1.8% a 6.8% en el periodo.

## INGRESO DE MENORES INFRACTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN EN INSTITUCIONES CON FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA 1999-2002

Entidad federativa	1999	Porcentaje	2000	Porcentaje	2001	Porcentaje	2002	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	40 251	100.0	45 334	100.0	47 730	100.0	48 021	100.0
Aguascalientes	394	1.0	590	1.3	832	1.7	678	1.4
Baja California	10 928	27.1	15 391	34.0	12 542	26.3	14 160	29.5
Baja California Sur	278	0.7	545	1.2	460	1.0	491	1.0
Campeche	117	0.3	323	0.7	255	0.5	186	0.4
Coahuila de Zaragoza	354	0.9	450	1.0	403	0.8	292	0.6
Colima	700	1.7	744	1.6	626	1.3	630	1.3
Chiapas	728	1.8	613	1.4	686	1.4	839	1.7
Chihuahua	4 991	12.4	4 843	10.7	3 848	8.1	3 666	7.6
Distrito Federal	2 623	6.5	2 516	5.5	2 694	5.6	2 760	5.7
Durango	319	0.8	364	0.8	227	0.5	186	0.4
Guanajuato	292	0.7	371	0.8	344	0.7	361	0.8
Guerrero	602	1.5	524	1.2	470	1.0	412	0.9
Hidalgo	389	1.0	369	0.8	398	0.8	432	0.9
Jalisco	1 696	4.2	1 182	2.6	2 190	4.6	182	0.4
México	1 285	3.2	2 983	6.6	4 806	10.1	5 411	11.3
Michoacán de Ocampo	708	1.8	660	1.5	2 544	5.3	3 249	6.8
Morelos	705	1.8	505	1.1	652	1.4	553	1.2
Nayarit	202	0.5	239	0.5	293	0.6	228	0.5
Nuevo León	4 384	10.9	4 250	9.4	4 369	9.2	4 104	8.5
Oaxaca	252	0.6	305	0.7	383	0.8	356	0.7
Puebla	319	0.8	481	1.1	411	0.9	415	0.9
Querétaro de Arteaga	583	1.4	648	1.4	591	1.2	695	1.5
Quintana Roo	503	1.2	350	0.8	199	0.4	174	0.4
San Luis Potosí	778	1.9	764	1.7	605	1.3	497	1.0
Sinaloa	686	1.7	598	1.3	606	1.3	517	1.1
Sonora	1 175	2.9	222	0.5	2 092	4.4	1 929	4.0
Tabasco	741	1.8	773	1.7	627	1.3	833	1.7
Tamaulipas	1 671	4.2	1 977	4.4	1 938	4.1	2 019	4.2
Tlaxcala	341	0.8	114	0.3	90	0.2	88	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	424	1.1	353	0.8	390	0.8	438	0.9
Yucatán	240	0.6	257	0.6	179	0.4	211	0.4
Zacatecas	843	2.1	1 030	2.3	980	2.1	1 029	2.1

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: instituciones para menores infractores del país.



## MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO

En el año 2002 se pusieron a disposición de las instituciones con función jurisdiccional en el país a 48 mil infractores, 91.1% de los cuales fueron hombres. En poco más de dos terceras partes de los estados, la proporción de hombres supera el noventa por ciento; de éstos sobresalen con los niveles más altos: Sinaloa, Morelos, Campeche y Guanajuato con 96.1%, 95.3%, 95.2% y 95%, respectivamente. En contraste, Colima, Oaxaca, estado de México y Tamaulipas se distinguen porque presentan las proporciones de mujeres más altas, 17.1%, 15.7%, 14.1% y 13.2%, respectivamente.

Al analizar por sexo la distribución de los menores infractores según entidad federativa, se encuentra que cuatro estados: Baja California, México, Nuevo León y Chihuahua concentran más de la mitad de las mujeres infractoras registradas (58%). En cambio, los estados con el menor número de menores infractores mujeres son: Campeche, Tlaxcala, Jalisco, Yucatán y Guanajuato, los cuales juntos concentran al 1.6% del total.

## INGRESO DE MENORES INFRACTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN EN INSTITUCIONES CON FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2002<sup>1</sup>

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	48 021	100.0	43 741	91.1	4 280	8.9
Aguascalientes	678	100.0	638	94.1	40	5.9
Baja California	14 160	100.0	13 223	93.4	937	6.6
Baja California Sur	491	100.0	449	91.4	42	8.6
Campeche	186	100.0	177	95.2	9	4.8
Coahuila de Zaragoza	292	100.0	270	92.5	22	7.5
Colima	630	100.0	522	82.9	108	17.1
Chiapas	839	100.0	768	91.5	71	8.5
Chihuahua	3 666	100.0	3 312	90.3	354	9.7
Distrito Federal	2 760	100.0	2 526	91.5	234	8.5
Durango	186	100.0	167	89.8	19	10.2
Guanajuato	361	100.0	343	95.0	18	5.0
Guerrero	412	100.0	383	93.0	29	7.0
Hidalgo	432	100.0	403	93.3	29	6.7
Jalisco	182	100.0	169	92.9	13	7.1
México	5 411	100.0	4 646	85.9	765	14.1
Michoacán de Ocampo	3 249	100.0	3 023	93.0	226	7.0
Morelos	553	100.0	527	95.3	26	4.7
Nayarit	228	100.0	210	92.1	18	7.9
Nuevo León	4 104	100.0	3 676	89.6	428	10.4
Oaxaca	356	100.0	300	84.3	56	15.7
Puebla	415	100.0	376	90.6	39	9.4
Querétaro de Arteaga	695	100.0	619	89.1	76	10.9
Quintana Roo	174	100.0	152	87.4	22	12.6
San Luis Potosí	497	100.0	454	91.3	43	8.7
Sinaloa	517	100.0	497	96.1	20	3.9
Sonora	1 929	100.0	1 774	92.0	155	8.0
Tabasco	833	100.0	766	92.0	67	8.0
Tamaulipas	2 019	100.0	1 752	86.8	267	13.2
Tlaxcala	88	100.0	78	88.6	10	11.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	438	100.0	397	90.6	41	9.4
Yucatán	211	100.0	194	91.9	17	8.1
Zacatecas	1 029	100.0	950	92.3	79	7.7

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales.

<sup>1</sup> Datos de enero a diciembre de 2002.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

## MENORES INFRACTORES POR TIPO DE ATENCIÓN

La información de menores infractores por tipo de atención da cuenta de los menores que entran en diagnóstico o se encuentran en tratamiento interno o externo en un año determinado. En el 2002, se atendieron a poco más de 142 mil menores infractores en el país, de los cuales 60.3% se encontraban en tratamiento externo.

Al analizar la distribución por tipo de atención para cada uno de los sexos, se observa que del total de mujeres en calidad de menores infractores, 73.8% se encuentra en tratamiento externo. Esta supremacía también se aprecia en el caso de los

hombres, aunque con una menor proporción, con 59 por ciento.

Del total de menores infractores en el país, 91.3% son varones y 8.7% mujeres. Esta distribución se mantiene más o menos por tipo de atención, dado que en la mayoría de los casos los hombres se encuentran representados con más del noventa por ciento. La proporción más alta de mujeres se observa en las que están en tratamiento externo y la más baja en las de tratamiento interno, lo cual advierte una menor severidad en las infracciones cometidas por mujeres.

## MENORES INFRACTORES Y SU DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ATENCIÓN SEGÚN SEXO 2002<sup>1</sup>

Tipo de situación	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	142 500	100.0	130 110	91.3	12 390	8.7
Diagnóstico	21 891	100.0	20 612	94.2	1 279	5.8
Tratamiento interno	34 682	100.0	32 718	94.3	1 964	5.7
Tratamiento externo	85 927	100.0	76 780	89.4	9 147	10.6

Tipo de situación	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	142 500	100.0	130 110	100.0	12 390	100.0
Diagnóstico	21 891	15.4	20 612	15.8	1 279	10.3
Tratamiento interno	34 682	24.3	32 718	25.1	1 964	15.9
Tratamiento externo	85 927	60.3	76 780	59.0	9 147	73.8

NOTA: La información corresponde a la suma del acumulado mensual registrado de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales.

<sup>1</sup> Datos de enero a diciembre de 2002.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: instituciones para menores infractores del país.

## MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO POR GRUPOS DE EDAD

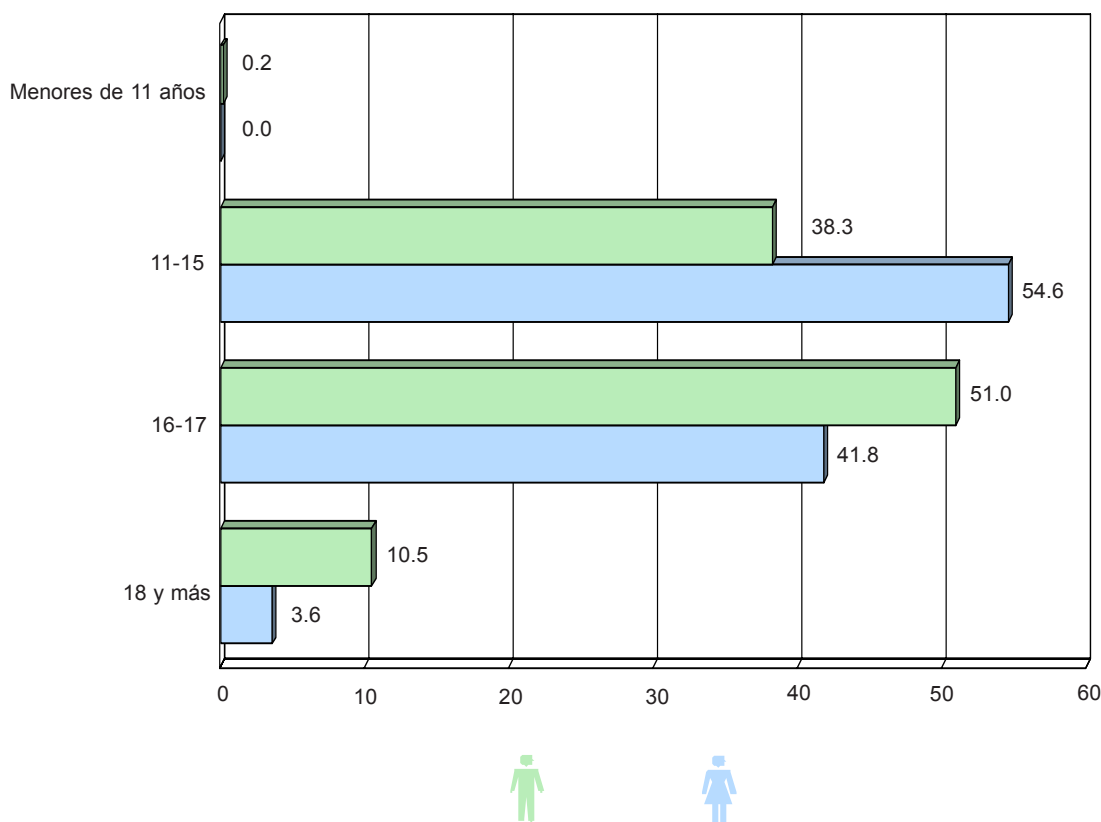
Al analizar los menores infractores en tratamiento interno por grupos de edad y sexo, se observa que los niños y las niñas tienen una incidencia muy baja en infracciones graves, dado el bajo porcentaje de los menores de 11 años de edad, que es inferior a medio punto porcentual. En casi todos los grupos de edad se observa que los infractores son en su mayoría hombres; esto resulta lógico si se toma en cuenta que 94.3% de los menores infractores en tratamiento interno son varones.

En el caso de las mujeres, los menores infractores se concentran en el grupo de 11 a 15 años, es decir, en la etapa de la pubertad y temprana adolescencia.

Por su parte, los hombres presentan la mayor concentración de población en el grupo de 16 y 17 años de edad, donde hay 51 por ciento .

La información que sobre mayores de edad aparece en los menores infractores se refiere, como se señaló en la introducción de este capítulo, a las personas que habiendo cometido una infracción siendo menores de edad se les internó hasta ese momento.

**Distribución porcentual de menores infractores en tratamiento interno por grupos de edad según sexo 2002<sup>1</sup>**



NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos a disposición de instituciones jurisdiccionales.

<sup>1</sup> Datos de enero a diciembre de 2002.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

## MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El nivel de instrucción de los menores infractores en tratamiento interno está íntimamente relacionado con la edad de los menores: 49.9% tienen nivel de primaria, 36.9% secundaria, 7.2% preparatoria u otros estudios y 4.9% carece de instrucción o grado escolar.

Al analizar esta distribución por sexo, se observa que el patrón se conserva en el caso de los hombres, dada la supremacía que presentan los varones en la población infractora. En las mujeres el comportamiento prácticamente es el mismo, aunque con pesos por nivel de instrucción distinto, pues por ejemplo 9.3% tienen preparatoria u otros estudios.

Resulta importante subrayar la diferencia que presenta el peso del nivel técnico entre los menores infractores mujeres y hombres. Las infractoras con instrucción técnica tienen un peso de 1.1%, mientras que en los hombres sólo alcanzan 0.3%; además, al observar la proporción de hombres y mujeres en este nivel, se tiene que las mujeres representan 15.9%, el cual es el más alto en comparación con el resto de los niveles de instrucción, en los que la proporción de mujeres no alcanza ni los diez puntos porcentuales.

### MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO Y SU DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN SEXO 2002<sup>1</sup>

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	34 682	100.0	32 718	100.0	1 964	100.0
Sin grado escolar	1 684	4.9	1 594	4.9	90	4.6
Primaria	17 331	49.9	16 416	50.1	915	46.5
Secundaria	12 810	36.9	12 074	36.9	736	37.5
Técnica	132	0.4	111	0.3	21	1.1
Preparatoria	2 033	5.9	1 883	5.8	150	7.6
Otros	458	1.3	425	1.3	33	1.7
Sin datos	234	0.7	215	0.7	19	1.0

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	34 682	100.0	32 718	94.3	1 964	5.7
Sin grado escolar	1 684	100.0	1 594	94.7	90	5.3
Primaria	17 331	100.0	16 416	94.7	915	5.3
Secundaria	12 810	100.0	12 074	94.3	736	5.7
Técnica	132	100.0	111	84.1	21	15.9
Preparatoria	2 033	100.0	1 883	92.6	150	7.4
Otros	458	100.0	425	92.8	33	7.2
Sin datos	234	100.0	215	91.9	19	8.1

NOTA: El rubro "sin grado escolar" agrupa a los menores analfabetas, que sólo saben leer o que sólo saben escribir.

<sup>1</sup> Datos de enero a diciembre de 2002.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

## PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México durante el año 2002, el monto de los presuntos delincuentes registrados en el fuero federal y común ascendió a 199 mil, de los cuales uno de cada diez fueron mujeres.

Al analizar la distribución por sexo de los presuntos delincuentes por entidad federativa, se encuentra que en trece de los estados el porcentaje de hombres supera el noventa por ciento. Yucatán es el que presenta el mayor porcentaje con 95.3% y Oaxaca registra el mayor porcentaje de mujeres con 15.3%, le siguen Veracruz y Querétaro con 14.3% y 14.1%, respectivamente.

Respecto al número de presuntos delincuentes registrados, el Distrito Federal tiene el primer lugar nacional, con uno de cada diez, le siguen Veracruz y el estado de México con 6.8% cada uno.

Esta distribución arroja al analizarse por sexo el mismo comportamiento, correspondiendo al Distrito Federal el mayor porcentaje de presuntos delincuentes tanto en hombres como en mujeres con 9.9% y 12.2%, respectivamente.

### PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2002

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	198 774	100.0	177 808	89.5	20 966	10.5
Aguascalientes	2 582	100.0	2 276	88.1	306	11.9
Baja California	13 086	100.0	12 144	92.8	942	7.2
Baja California Sur	1 914	100.0	1 681	87.8	233	12.2
Campeche	1 640	100.0	1 476	90.0	164	10.0
Coahuila de Zaragoza	4 303	100.0	3 851	89.5	452	10.5
Colima	2 337	100.0	2 115	90.5	222	9.5
Chiapas	5 929	100.0	5 242	88.4	687	11.6
Chihuahua	10 088	100.0	9 218	91.4	870	8.6
Distrito Federal	20 170	100.0	17 605	87.3	2 565	12.7
Durango	2 427	100.0	2 221	91.5	206	8.5
Guanajuato	6 959	100.0	6 224	89.4	735	10.6
Guerrero	4 354	100.0	3 809	87.5	545	12.5
Hidalgo	2 309	100.0	2 044	88.5	265	11.5
Jalisco	11 261	100.0	10 402	92.4	859	7.6
México	13 497	100.0	12 115	89.8	1 382	10.2
Michoacán de Ocampo	8 348	100.0	7 276	87.2	1 072	12.8
Morelos	2 990	100.0	2 653	88.7	337	11.3
Nayarit	3 155	100.0	2 905	92.1	250	7.9
Nuevo León	6 868	100.0	6 366	92.7	502	7.3
Oaxaca	6 609	100.0	5 599	84.7	1 010	15.3
Puebla	6 031	100.0	5 356	88.8	675	11.2
Querétaro de Arteaga	5 296	100.0	4 547	85.9	749	14.1
Quintana Roo	3 096	100.0	2 823	91.2	273	8.8
San Luis Potosí	5 375	100.0	4 870	90.6	505	9.4
Sinaloa	6 504	100.0	5 979	91.9	525	8.1
Sonora	8 540	100.0	7 859	92.0	681	8.0
Tabasco	3 730	100.0	3 401	91.2	329	8.8
Tamaulipas	8 376	100.0	7 364	87.9	1 012	12.1
Tlaxcala	1 657	100.0	1 439	86.8	218	13.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	13 540	100.0	11 610	85.7	1 930	14.3
Yucatán	2 762	100.0	2 633	95.3	129	4.7
Zacatecas	2 602	100.0	2 311	88.8	291	11.2
Estados Unidos de Norteamérica	36	100.0	36	100.0	0	0.0
Países latinoamericanos	1	100.0	1	100.0	0	0.0
No especificado	402	100.0	357	88.8	45	11.2

NOTA: Se excluyeron tres casos donde no se especificó el sexo, en Baja California, Nuevo León y Quintana Roo.

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR GRUPOS DE EDAD

En el 2002, 91.7% de los presuntos delincuentes del fuero federal eran hombres, mientras que en el fuero común representaban un poco menor, 89% del total, por lo que resulta reducida la presencia de las mujeres en estas poblaciones. Esta proporción se observa en todos los grupos de edad, pero se aprecian porcentajes aún más altos de hombres en los grupos de edad más jóvenes, de 18 a 29 años, en particular en el grupo de 20 a 24 años.

En los presuntos delincuentes del fuero común, los grupos de 16 a 29 años presentan porcentajes

de hombres superiores al noventa por ciento, mientras que los grupos de 40 a 54 años presentan mayores porcentajes de mujeres con respecto a los otros grupos de edad.

Al analizar por sexo la distribución por grupos quinquenales de edad de los presuntos delincuentes, se encuentra que el grupo de edad que más población concentra en el caso de los hombres es el de 20 a 24 años, con 22.1%, y en el caso de las mujeres es el de 25 a 29 años, con 16.4 por ciento.

## PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2002

Grupos de edad	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	30 591	100.0	28 063	91.7	2 528	8.3
18-19	1 731	100.0	1 605	92.7	126	7.3
20-24	5 337	100.0	4 987	93.4	350	6.6
25-29	5 698	100.0	5 294	92.9	404	7.1
30-34	4 998	100.0	4 593	91.9	405	8.1
35-39	4 160	100.0	3 779	90.8	381	9.2
40-44	3 146	100.0	2 809	89.3	337	10.7
45-49	2 124	100.0	1 917	90.3	207	9.7
50-54	1 276	100.0	1 149	90.0	127	10.0
55-59	814	100.0	735	90.3	79	9.7
60 y más	1 147	100.0	1 051	91.6	96	8.4
No especificado	160	100.0	144	90.0	16	10.0

NOTA: Se excluyeron tres casos donde no se especificó el sexo, dos en Baja California y uno en Nuevo León.

Grupos de edad	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	168 183	100.0	149 745	89.0	18 438	11.0
16-17	3 976	100.0	3 670	92.3	306	7.7
18-19	14 392	100.0	13 396	93.1	996	6.9
20-24	36 087	100.0	33 077	91.7	3 010	8.3
25-29	31 279	100.0	28 256	90.3	3 023	9.7
30-34	25 253	100.0	22 287	88.3	2 966	11.7
35-39	18 745	100.0	16 212	86.5	2 533	13.5
40-44	13 491	100.0	11 484	85.1	2 007	14.9
45-49	8 732	100.0	7 379	84.5	1 353	15.5
50-54	5 675	100.0	4 847	85.4	828	14.6
55-59	3 454	100.0	2 958	85.6	496	14.4
60 y más	4 867	100.0	4 190	86.1	677	13.9
No especificado	2 232	100.0	1 989	89.1	243	10.9

NOTA: Excluye un caso donde no se especificó el sexo y dos cuyas edades no fueron especificadas.

FUENTE: INEGI, DGE. *Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.*

## PRESUNTOS DELINCIENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

Durante el año 2002, el delito por el que se aprehendió a un mayor número de presuntos responsables del fuero federal fue en materia de narcóticos, 39.4%, le siguieron los previstos en la ley federal de armas de fuego con 35.3%. Dicha distribución se aprecia tanto en los hombres como en las mujeres con intensidades muy opuestas. Al analizar por tipo de delito del fuero federal la distribución de los presuntos delincuentes según sexo, se observa la supremacía más significativa de hombres en el delito que corresponde a armas de fuego donde la proporción es de 97.7%, mientras que el delito que registra la proporción mayor de mujeres es la falsificación de documentos, con 15.9 por ciento.

En el fuero común, los delitos que tienen el mayor porcentaje de hombres en relación con las mujeres aprehendidas son: incumplir la obligación familiar, violación y posesión de armas prohibidas con 98.9%, 98.8% y 98.6%, respectivamente. Por el contrario, los delitos que mayor proporción de mujeres aprehendidas presentan son: despojo y fraude con 30.6% y 18.3%, respectivamente. Los delitos más frecuentes por los que son aprehendidos los hombres son el robo con 35.3% y las lesiones con 20.7%, mientras que en las mujeres son las lesiones (32.8%) y el robo (22.7%).

### PRESUNTOS DELINCIENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE DELITO SEGÚN SEXO 2002

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	30 591	100.0	28 063	91.7	2 528	8.3
En materia de narcóticos	12 064	100.0	10 728	88.9	1 336	11.1
Previsto en la Ley federal de armas de fuego	10 784	100.0	10 539	97.7	245	2.3
Previsto en la Ley general de población	1 394	100.0	1 222	87.7	172	12.3
Previsto en la Ley de vías de comunicación	1 273	100.0	1 243	97.6	30	2.4
Previsto en el Código Fiscal	798	100.0	689	86.3	109	13.7
Robo	463	100.0	423	91.4	40	8.6
Falsificación de documentos	384	100.0	323	84.1	61	15.9
Previsto en la Ley de equilibrio ecológico	494	100.0	454	91.9	40	8.1
Contra el consumo y la riqueza	98	100.0	90	91.8	8	8.2
Daño en las cosas	225	100.0	209	92.9	16	7.1
Otros	2 614	100.0	2 143	82.0	471	18.0

NOTA: Se excluyeron tres casos donde no se especificó el sexo, dos en Baja California y uno en Nuevo León.

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	168 183	100.0	149 745	89.0	18 438	11.0
Robo	57 040	100.0	52 849	92.7	4 191	7.3
Lesiones	36 979	100.0	30 935	83.7	6 044	16.3
Daño en las cosas	14 424	100.0	13 004	90.2	1 420	9.8
Homicidio	6 582	100.0	6 222	94.5	360	5.5
Fraude	4 603	100.0	3 761	81.7	842	18.3
Violación	4 614	100.0	4 560	98.8	54	1.2
Armas prohibidas	5 042	100.0	4 969	98.6	73	1.4
Despojo	4 169	100.0	2 893	69.4	1 276	30.6
Allanamiento de morada	3 327	100.0	2 787	83.8	540	16.2
Incumplir la obligación familiar	4 099	100.0	4 054	98.9	45	1.1
Otros	27 304	100.0	23 711	86.8	3 593	13.2

NOTA: Se excluyeron tres casos, dos donde no se especificó la edad en los delitos de robo y daño en las cosas, y uno en el delito de violación.

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Al analizar los datos sobre delincuentes sentenciados hay que considerar que las sentencias pueden ser en dos sentidos, absoluta o condenatoria.

Durante el año 2002, se registraron en el país un total de 152 mil casos sentenciados del fuero federal y común. De este total 90.5% fueron hombres, lo cual es lógico por el porcentaje tan semejante de aprehendidos hombres en el mismo año, aunque éstos no correspondan necesariamente a los sentenciados en ese año. Se presume que este comportamiento es el mismo a lo largo del tiempo.

Por entidad federativa, se tiene que el Distrito Federal concentra el mayor número de sentenciados (11.1%), así como también el mayor número de aprehensiones. En segundo lugar está Baja California con 7%, aun cuando en el número de presuntos delincuentes ocupó el cuarto lugar en el país en el año 2002.

En 20 entidades el peso de los hombres sentenciados es mayor al noventa por ciento. En cambio, los estados con la mayor proporción de mujeres son: Tlaxcala con 14.1%, Oaxaca con 13.4%, Tamaulipas y Veracruz con 12.9% cada uno.

## DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2002

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	152 259	100.0	137 783	90.5	14 476	9.5
Aguascalientes	1 992	100.0	1 749	87.8	243	12.2
Baja California	10 624	100.0	9 894	93.1	730	6.9
Baja California Sur	1 229	100.0	1 127	91.7	102	8.3
Campeche	1 134	100.0	1 028	90.7	106	9.3
Coahuila de Zaragoza	3 257	100.0	2 979	91.5	278	8.5
Colima	1 605	100.0	1 465	91.3	140	8.7
Chiapas	4 899	100.0	4 343	88.7	556	11.3
Chihuahua	6 881	100.0	6 358	92.4	523	7.6
Distrito Federal	16 900	100.0	14 988	88.7	1 912	11.3
Durango	2 051	100.0	1 885	91.9	166	8.1
Guanajuato	5 346	100.0	4 875	91.2	471	8.8
Guerrero	2 447	100.0	2 185	89.3	262	10.7
Hidalgo	1 454	100.0	1 310	90.1	144	9.9
Jalisco	7 900	100.0	7 330	92.8	570	7.2
México	9 988	100.0	9 139	91.5	849	8.5
Michoacán de Ocampo	8 390	100.0	7 505	89.5	885	10.5
Morelos	2 083	100.0	1 908	91.6	175	8.4
Nayarit	2 677	100.0	2 474	92.4	203	7.6
Nuevo León	4 586	100.0	4 180	91.1	406	8.9
Oaxaca	4 095	100.0	3 546	86.6	549	13.4
Puebla	4 992	100.0	4 410	88.3	582	11.7
Querétaro de Arteaga	3 085	100.0	2 757	89.4	328	10.6
Quintana Roo	1 289	100.0	1 199	93.0	90	7.0
San Luis Potosí	4 063	100.0	3 700	91.1	363	8.9
Sinaloa	5 434	100.0	5 041	92.8	393	7.2
Sonora	8 274	100.0	7 752	93.7	522	6.3
Tabasco	3 237	100.0	2 946	91.0	291	9.0
Tamaulipas	7 262	100.0	6 323	87.1	939	12.9
Tlaxcala	1 137	100.0	977	85.9	160	14.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	9 285	100.0	8 085	87.1	1 200	12.9
Yucatán	2 136	100.0	2 027	94.9	109	5.1
Zacatecas	2 161	100.0	1 959	90.7	202	9.3
Estados Unidos de Norteamérica	22	100.0	21	95.5	1	4.5
No especificado	344	100.0	318	92.4	26	7.6

NOTA: Se excluyó un caso en Hidalgo donde no se especificó el sexo.

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.



## DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR GRUPOS DE EDAD

En México durante el año 2002, el monto de delincuentes sentenciados del fuero federal ascendió a 27 mil, de los cuales 25 mil eran hombres. El grupo de edad que presenta una proporción mayor de hombres es el de 18 a 19 años, con 95%, seguido por el de 20 a 24 y 25 a 29 con 94.7% y 94.4%, respectivamente. En cambio, el grupo que registra la proporción más alta de mujeres, pero siempre muy por debajo de la de los hombres, es el de 40 a 44 años con 11 por ciento.

El peso más importante de sentenciados hombres del fuero federal se concentra en los grupos de edad de 20 a 34 años, juntos absorben 54.8% del total. Entre las sentenciadas, se aprecia entre las de 20 a 44 años, con 76 por ciento.

Los delincuentes sentenciados del fuero común sumaron 126 mil en el 2002, de los cuales 90% eran hombres y sólo 10% mujeres. El grupo de edad que más proporción de hombres presenta es el de 18 a 19 años con 94%; en tanto que el que más proporción de mujeres presenta es el de 45 a 49 años con 15%, le sigue el de 50 a 54 con 14.9 por ciento.

El mayor número de delincuentes sentenciados del fuero común se concentra entre los 20 y 29 años con 42.7%, de forma similar, se aprecia en las mujeres aunque con un peso porcentual menor, de 34 por ciento.

### DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2002

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	26 501	100.0	24 638	93.0	1 863	7.0
18-19	1 397	100.0	1 327	95.0	70	5.0
20-24	4 771	100.0	4 517	94.7	254	5.3
25-29	5 190	100.0	4 898	94.4	292	5.6
30-34	4 360	100.0	4 080	93.6	280	6.4
35-39	3 567	100.0	3 269	91.6	298	8.4
40-44	2 635	100.0	2 344	89.0	291	11.0
45-49	1 763	100.0	1 598	90.6	165	9.4
50-54	1 037	100.0	955	92.1	82	7.9
55-59	677	100.0	626	92.5	51	7.5
60 y más	967	100.0	901	93.2	66	6.8
No especificado	137	100.0	123	89.8	14	10.2

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	125 758	100.0	113 145	90.0	12 613	10.0
16-17	3 497	100.0	3 229	92.3	268	7.7
18-19	11 710	100.0	11 009	94.0	701	6.0
20-24	28 583	100.0	26 499	92.7	2 084	7.3
25-29	24 092	100.0	21 881	90.8	2 211	9.2
30-34	18 159	100.0	16 171	89.1	1 988	10.9
35-39	13 687	100.0	11 891	86.9	1 796	13.1
40-44	9 545	100.0	8 244	86.4	1 301	13.6
45-49	6 024	100.0	5 121	85.0	903	15.0
50-54	3 952	100.0	3 362	85.1	590	14.9
55-59	2 352	100.0	2 026	86.1	326	13.9
60 y más	3 259	100.0	2 891	88.7	368	11.3
No especificado	898	100.0	821	91.4	77	8.6

NOTA: Se excluye un caso en el grupo de 20 a 24 años, donde no se especificó el sexo.

FUENTE: INEGI, DGE. *Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.*

## DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

Las sentencias dictadas en los juzgados de primera instancia del fuero federal durante el 2002 fueron principalmente por infringir a la ley federal de armas de fuego (41.3%) y por violación a la ley en materia de narcóticos (36.8%). Del total de sentencias por violación a la ley federal de armas de fuego, 98% son para varones. Por su parte, el delito con una mayor proporción de mujeres sentenciadas fue el previsto en el código fiscal con 13 por ciento.

Del total de sentenciados hombres, el mayor peso lo registra el delito previsto en la ley federal de armas de fuego y, en el caso de las mujeres, en materia de narcóticos.

Respecto a las sentencias dictadas por el fuero común, se registraron 49 mil sentencias por robo, las cuales representan 38.6% del total de delitos, y de éstas 93.5% corresponden a hombres.

Los delitos que registran una mayor proporción de hombres fueron: armas prohibidas (98.8%), encubrimiento (98.7%) y despojo con 98.5 por ciento. En cambio, los delitos del fuero común con una mayor proporción de mujeres fueron: allanamiento de morada (29.3%), violación (17.6%) y fraude (16.3%).

## DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PRINCIPALES DELITOS SEGÚN SEXO 2002

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	26 501	100.0	24 638	93.0	1 863	7.0
En materia de narcóticos	9 765	100.0	8 711	89.2	1 054	10.8
Previsto en la Ley federal de armas de fuego	10 958	100.0	10 739	98.0	219	2.0
Previsto en la Ley general de población	972	100.0	884	90.9	88	9.1
Previsto en la Ley de vías de comunicación	1 103	100.0	1 090	98.8	13	1.2
Previsto en el Código Fiscal	644	100.0	560	87.0	84	13.0
Robo	433	100.0	392	90.5	41	9.5
Falsificación de documentos	277	100.0	243	87.7	34	12.3
Previsto en la Ley de equilibrio ecológico	392	100.0	368	93.9	24	6.1
Contra el consumo y la riqueza	165	100.0	153	92.7	12	7.3
Daño en las cosas	147	100.0	142	96.6	5	3.4
Otros	1 645	100.0	1 356	82.4	289	17.6

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	125 758	100.0	113 145	90.0	12 613	10.0
Robo	48 563	100.0	45 394	93.5	3 169	6.5
Lesiones	26 648	100.0	22 376	84.0	4 272	16.0
Daño en las cosas	8 347	100.0	7 687	92.1	660	7.9
Homicidio	6 047	100.0	5 750	95.1	297	4.9
Violación	1 835	100.0	1 512	82.4	323	17.6
Armas prohibidas	3 682	100.0	3 636	98.8	46	1.2
Despojo	3 976	100.0	3 916	98.5	60	1.5
Allanamiento de morada	2 654	100.0	1 876	70.7	778	29.3
Fraude	2 462	100.0	2 061	83.7	401	16.3
Encubrimiento	1 413	100.0	1 394	98.7	19	1.3
Otros	20 131	100.0	17 543	87.1	2 588	12.9

NOTA: Se excluye un caso en el delito de lesiones donde no se especificó el sexo.

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

## PROCESADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el país, la población aprehendida e interna en los centros de readaptación social por un proceso legal en delitos del fuero federal y común ascendió a 77 mil hasta julio del 2003. Del total de los procesados 95.1% eran hombres y 13% estaban en el Distrito Federal. La población masculina de los centros de readaptación social supera en casi todos los estados el noventa por ciento. Los estados en los que la proporción de varones procesados es mayor son: Baja California Sur, Sonora, Jalisco, Sinaloa y Distrito Federal con 97.2%, 96.8%, 96.4%, 96.2% y 96.1%, respectivamente.

En siete entidades del país se concentra el 52.5% del total de hombres procesados. En cuanto al 4.9% del total de las mujeres que se encuentran internas en los centros de readaptación social, una de cada cinco está en el Distrito Federal y el estado de México. Poco más de la mitad la absorben ocho estados. La distribución por sexo de los procesados en centros de readaptación presenta la más baja proporción de mujeres en el estado de Baja California Sur (2.8%) y la más alta en Querétaro con 11.3%, seguido por Aguascalientes con 10.7 por ciento.

## PROCESADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2003

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	77 276	100.0	73 495	95.1	3 781	4.9
Aguascalientes	307	100.0	274	89.3	33	10.7
Baja California	5 221	100.0	4 949	94.8	272	5.2
Baja California Sur	576	100.0	560	97.2	16	2.8
Campeche	413	100.0	385	93.2	28	6.8
Coahuila de Zaragoza	1 253	100.0	1 187	94.7	66	5.3
Colima	812	100.0	769	94.7	43	5.3
Chiapas	2 553	100.0	2 407	94.3	146	5.7
Chihuahua	3 587	100.0	3 411	95.1	176	4.9
Distrito Federal	9 965	100.0	9 579	96.1	386	3.9
Durango	1 527	100.0	1 464	95.9	63	4.1
Guanajuato	1 438	100.0	1 321	91.9	117	8.1
Guerrero	1 833	100.0	1 753	95.6	80	4.4
Hidalgo	717	100.0	680	94.8	37	5.2
Jalisco	5 540	100.0	5 343	96.4	197	3.6
México	5 451	100.0	5 117	93.9	334	6.1
Michoacán de Ocampo	4 227	100.0	3 976	94.1	251	5.9
Morelos	1 471	100.0	1 371	93.2	100	6.8
Nayarit	664	100.0	637	95.9	27	4.1
Nuevo León	2 960	100.0	2 798	94.5	162	5.5
Oaxaca	2 804	100.0	2 674	95.4	130	4.6
Puebla	2 432	100.0	2 284	93.9	148	6.1
Querétaro de Arteaga	487	100.0	432	88.7	55	11.3
Quintana Roo	1 026	100.0	976	95.1	50	4.9
San Luis Potosí	951	100.0	903	95.0	48	5.0
Sinaloa	1 929	100.0	1 856	96.2	73	3.8
Sonora	6 059	100.0	5 865	96.8	194	3.2
Tabasco	1 756	100.0	1 674	95.3	82	4.7
Tamaulipas	3 942	100.0	3 746	95.0	196	5.0
Tlaxcala	445	100.0	419	94.2	26	5.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 736	100.0	3 556	95.2	180	4.8
Yucatán	805	100.0	767	95.3	38	4.7
Zacatecas	389	100.0	362	93.1	27	6.9

NOTA: No se incluyen los centros federales de readaptación social, es decir los centros de máxima seguridad: Núm. 1, La Palma (estado de México), Núm. 2, Puente Grande (Jalisco), Núm. 3 Matamoros (Tamaulipas), el Centro Federal de Readaptación Psico Social (Morelos) y Las Islas Marías.

FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2003.

## SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México hasta julio del 2003 se registraron poco más de 103 mil delincuentes reclusos en los centros de readaptación social, de los cuales 95.2% eran hombres. Poco más de la mitad (53.4%) de los delincuentes sentenciados internos en centros de readaptación se concentran en poco más de una cuarta parte de los estados de la República Mexicana. La entidad que absorbe el mayor número de los delincuentes internos es el Distrito Federal, con 12.3%, mientras que en el resto de los estados este porcentaje en ningún caso alcanza los nueve puntos porcentuales.

Al analizar la población sentenciada por sexo de los centros de readaptación social en el país, se observa que el estado en el que la población masculina alcanza una mayor proporción es Yucatán con 96.8%, le siguen Sinaloa con 96.5% y Michoacán y Nayarit ambos con 96.4%. En cambio, los mayores porcentajes de mujeres se registraron en Morelos y Querétaro con 8.3% y 7%, respectivamente. El patrón de distribución que presentan la proporción de hombres sentenciados en las entidades federativas es muy similar a la que se aprecia en el nivel nacional.

## SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2003

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	103 362	100.0	98 400	95.2	4 962	4.8
Aguascalientes	811	100.0	777	95.8	34	4.2
Baja California	8 458	100.0	8 083	95.6	375	4.4
Baja California Sur	673	100.0	648	96.3	25	3.7
Campeche	725	100.0	694	95.7	31	4.3
Coahuila de Zaragoza	2 900	100.0	2 769	95.5	131	4.5
Colima	1 243	100.0	1 172	94.3	71	5.7
Chiapas	3 439	100.0	3 271	95.1	168	4.9
Chihuahua	4 674	100.0	4 454	95.3	220	4.7
Distrito Federal	12 696	100.0	11 874	93.5	822	6.5
Durango	1 824	100.0	1 752	96.1	72	3.9
Guanajuato	3 156	100.0	2 942	93.2	214	6.8
Guerrero	2 152	100.0	2 023	94.0	129	6.0
Hidalgo	1 097	100.0	1 042	95.0	55	5.0
Jalisco	3 526	100.0	3 324	94.3	202	5.7
México	8 346	100.0	8 006	95.9	340	4.1
Michoacán de Ocampo	4 244	100.0	4 091	96.4	153	3.6
Morelos	1 632	100.0	1 497	91.7	135	8.3
Nayarit	1 681	100.0	1 621	96.4	60	3.6
Nuevo León	3 095	100.0	2 936	94.9	159	5.1
Oaxaca	2 551	100.0	2 442	95.7	109	4.3
Puebla	4 014	100.0	3 840	95.7	174	4.3
Querétaro de Arteaga	1 357	100.0	1 262	93.0	95	7.0
Quintana Roo	946	100.0	899	95.0	47	5.0
San Luis Potosí	1 792	100.0	1 696	94.6	96	5.4
Sinaloa	4 492	100.0	4 336	96.5	156	3.5
Sonora	6 222	100.0	5 969	95.9	253	4.1
Tabasco	2 516	100.0	2 405	95.6	111	4.4
Tamaulipas	5 187	100.0	4 981	96.0	206	4.0
Tlaxcala	284	100.0	273	96.1	11	3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 101	100.0	4 889	95.8	212	4.2
Yucatán	1 491	100.0	1 444	96.8	47	3.2
Zacatecas	1 037	100.0	988	95.3	49	4.7

NOTA: No se incluyen los centros federales de readaptación social, es decir, los centros de máxima seguridad: Núm. 1, La Palma (estado de México), Núm. 2, Puente Grande (Jalisco), Núm. 3 Matamoros (Tamaulipas), El Centro Federal de Readaptación Psico Social (Morelos) y Las Islas Marías.

FUENTE: SSP. *Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2003.*



## **PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES**

---

Participar políticamente significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización. Implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.<sup>1</sup>

La participación política no se reduce a las cuestiones electorales, o a la inserción en los distintos ámbitos de la política gubernamental, ni a las funciones relativas a los puestos de decisión, por más importantes que éstos sean. Se trata también de las acciones que dan cuenta y reflejan la influencia y capacidad vinculada con el poder. Dicha participación se observa además en las actividades que se realizan en los diversos ámbitos sociales como la participación sindical, la pertenencia y la participación en organizaciones no gubernamentales y en los movimientos sociales, entre otras.

El hecho de que los hombres y las mujeres tengan necesidades distintas y accedan de forma diferente a los recursos y a su control, ha implicado importantes diferencias de su presencia y participación en los espacios de poder así como en la toma de decisiones.

En las últimas décadas las mujeres han incursionado en los espacios de poder y la toma de decisiones, enriqueciendo con ello la participación de grupos sociales y políticos con muestras de capacidad y liderazgo al igual que los varones.

A pesar del incremento de la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular y en los cargos directivos de los sectores público y privado, es indiscutible que la participación femenina en estos campos es todavía reducida, comparativamente más modestos que los ocurridos en otras esferas, como en el trabajo remunerado.

El presente capítulo muestra algunos indicadores que dan cuenta de la participación y opinión de las mujeres y los hombres en diversos espacios de la vida política nacional y proporciona un panorama general de la situación de las mujeres y de los hombres respecto a su ejercicio al voto y su participación en puestos de elección popular. Asimismo, se presentan indicadores sobre los espacios que las mujeres ocupan dentro de la administración pública federal, estatal y municipal, así como los ámbitos de participación dentro de las organizaciones sindicales, entre otros.

---

<sup>1</sup> Bonder, 1983.

También se incluyen algunos indicadores de la segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003), cuyo propósito fue conocer el estado que guardan la cultura política y las prácticas ciudadanas prevalecientes entre la población mexicana. En particular, el análisis se centra en los resultados que miden el grado de participación e interés de la población en los asuntos públicos. Finalmente, se incorporan algunos de los principales resultados de la segunda Encuesta sobre la Naturaleza del Compromiso Cívico. Capital Social y Cultura Política en México 2003 del Instituto Federal Electoral, cuyo objetivo fue conocer el nivel de compromiso cívico, la valoración del proceso de cambio político, la percepción de los ciudadanos de la democracia y del desempeño de las instituciones y organizaciones políticas.

## POBLACIÓN Y PADRÓN ELECTORAL

Uno de los avances en la transición democrática que está experimentando el país es la consolidación del Instituto Federal Electoral como árbitro y organizador de las elecciones. Una de las herramientas principales para lograr confiabilidad en las elecciones, es la existencia de un adecuado padrón electoral. Antes del año 2000, el padrón era uno de los componentes del proceso electoral que generaba polémicas fundadas en omisiones y registros duplicados, entre otros problemas.

Recientemente se ha logrado contar con el mejor padrón de la historia del país; gracias a sus índices de actualización y a la cobertura lograda.

Sin embargo, uno de los problemas principales en el mantenimiento y actualización del padrón, es que funciona como elemento vivo y evoluciona día con día. Afortunadamente, los avances técnicos y la experiencia del personal responsable de dicha tarea hacen posible su actualización constante. El avance en el padrón se puede observar en el hecho de que en 1997 había 53 millones de ciudadanos y ciudadanas y en el último año rebasa los 65 millones.

La composición por sexo de la población que conforma el padrón electoral es similar a la distribución de la población de 18 años y más del país, en la que existen ligeramente más mujeres que hombres.

### POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN ELECTORAL POR SEXO 1997-2003

Año	Padrón electoral			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1997	53 022 198	25 663 642	27 358 556	48.4	51.6
1998	53 810 686	26 040 559	27 770 127	48.4	51.6
2000	59 584 542	28 789 318	30 795 224	48.3	51.7
2002	63 581 901	30 690 076	32 891 825	48.3	51.7
2003	65 688 049	31 691 867	33 996 182	48.2	51.8

FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo, cifras correspondientes al periodo 1997-2003.* [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)  
(10 de Septiembre de 2003).



## PADRÓN ELECTORAL POR EDAD

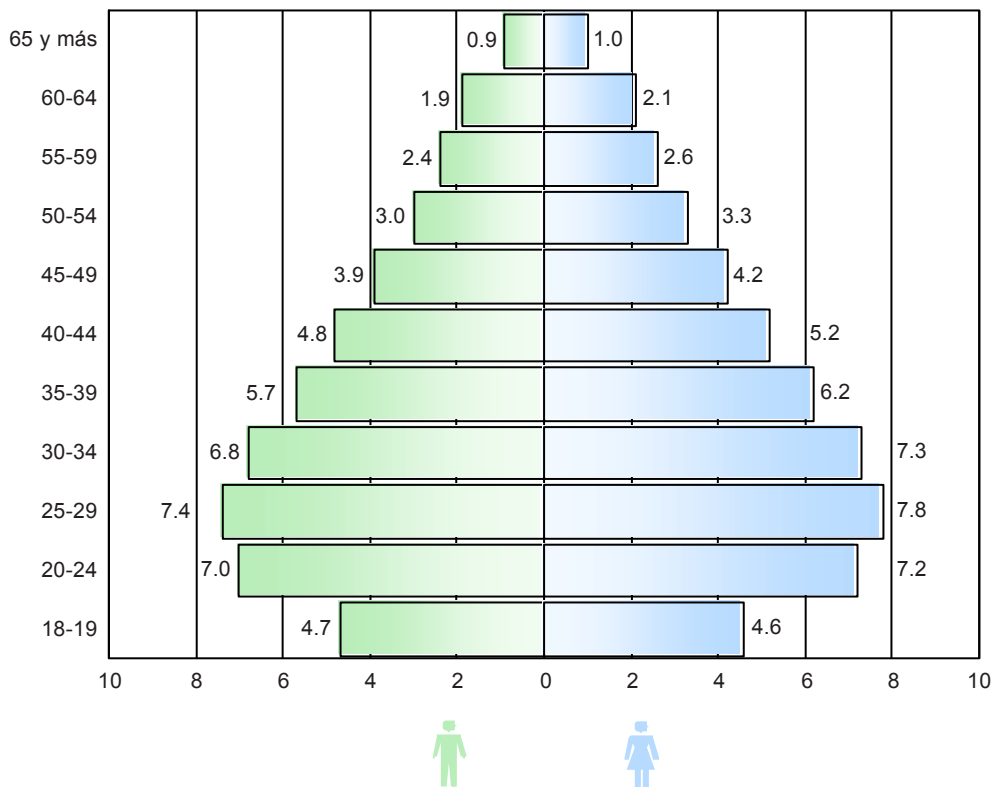
Las inscripciones al padrón electoral expresan, entre otras cosas, el interés de la población por los procesos electorales.

Por su importancia en las jornadas electorales, el Catálogo General de Electores y el Padrón Electoral se actualizan constantemente, para tener al día la base de datos que se conforma con la información que proporciona la propia ciudadanía sobre cambios de domicilio, nuevas inscripciones de jóvenes de 18 años cumplidos, pérdidas de credencial, defunciones, suspensión de derechos políticos, expedición de cartas de naturalización y expedición de certificados o renunciaciones de nacionalidad.

La lista del padrón electoral del año 2003 proporciona la información por sexo y grupos de edad sobre la población de 18 años y más inscrita ante el IFE.

Esta información muestra que la población se concentra en los grupos de edad de 20 a 34 años, tanto en varones como en mujeres. Además del mayor número de mujeres que hombres señalado, existe también una mayor proporción femenina en todos los grupos de edad.

**Distribución porcentual de la población inscrita en el padrón electoral por grupos de edad según sexo 2003**



FUENTE: IFE. Registro Nacional de Electores, 2003. [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (10 de Septiembre de 2003).

## CIUDADANOS CON DERECHO AL VOTO

Votar en los procesos electorales constituye un derecho y una obligación de las ciudadanas y los ciudadanos del país. Una de las formas de participación femenina en las decisiones del país es ejerciendo su derecho al voto, derecho que las mujeres en México lograron en el año de 1953.

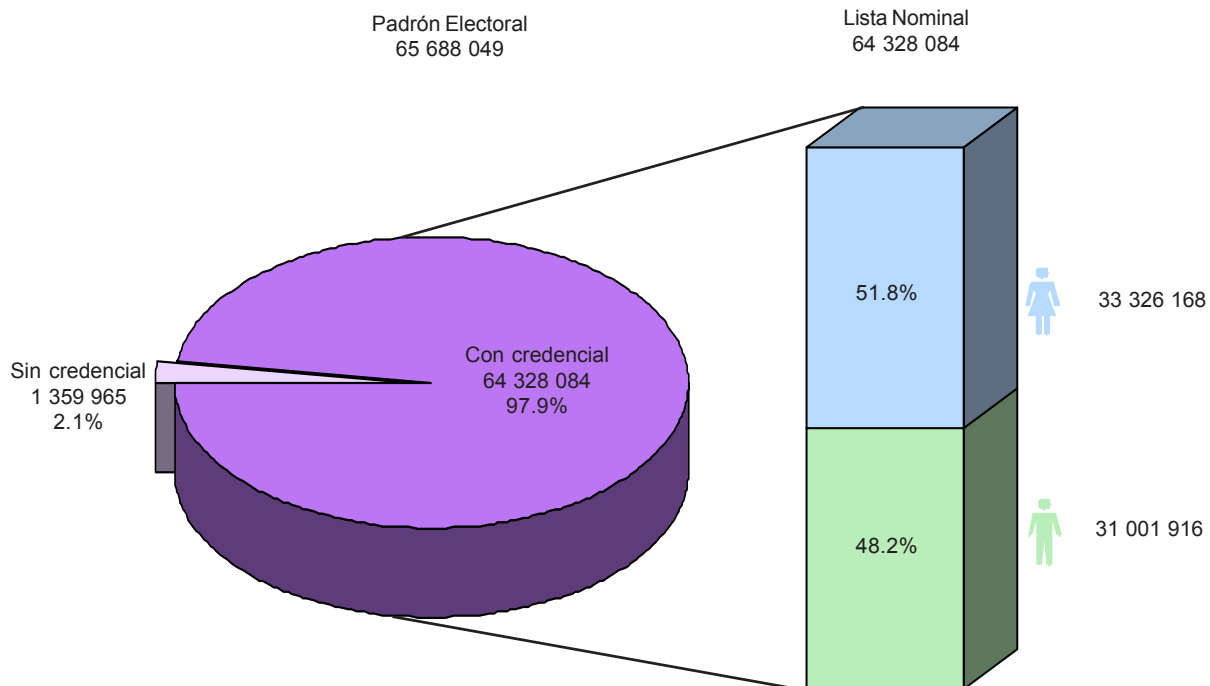
El padrón electoral contempla a los y las ciudadanas que presentaron su solicitud individual para obtener su credencial para votar, y la lista nominal de electores contiene a las personas que incluidas en el padrón electoral se les expidió y entregó su credencial para votar, es decir, a los

ciudadanos y las ciudadanas que pueden expresar su voluntad electoral.

Para el proceso electoral del año 2003, alrededor de 98 de cada cien ciudadanos y ciudadanas inscritos en el padrón electoral obtuvo su credencial, 48.2% hombres y 51.8% mujeres.

Los datos por sexo, indican que 97.8% de la población masculina tiene su credencial de elector, en tanto que las mujeres el 98%. Estos porcentajes son ligeramente mayores a los registrados en el año 2000.

### Población inscrita en el padrón electoral que obtuvo su credencial para votar en el proceso electoral del 2003 por sexo



FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal*. [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (10 de Septiembre de 2003).

## CIUDADANAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La lista nominal de electores incluye a las y los ciudadanos que cuentan con su credencial para votar en las jornadas electorales del país.

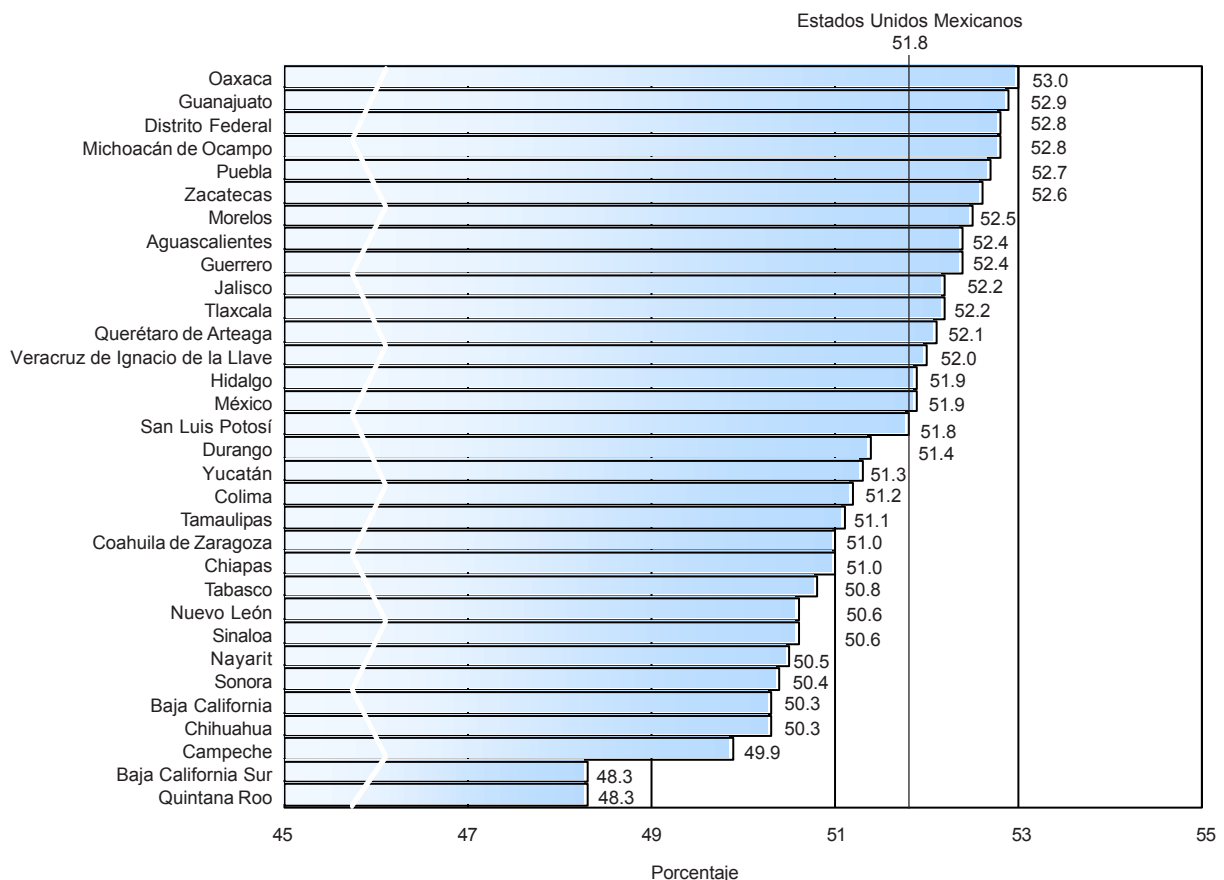
En el año 2003 a nivel nacional, 51.2% de las personas que disponían de su credencial para votar es población femenina.

Las entidades donde se observa una mayor concentración de mujeres en la lista nominal son: Oaxaca, Guanajuato, Distrito Federal, Michoacán, Puebla y Zacatecas, con alrededor de 53%.

Esta concentración refleja la estructura demográfica de cada entidad, es decir, el mayor porcentaje de mujeres en la lista nominal es producto del volumen más alto de mujeres que residen en cada estado, dado el comportamiento de la mortalidad, fecundidad y migración en cada entidad.

En sólo tres entidades: Campeche, Baja California Sur y Quintana Roo, la proporción de mujeres inscritas en la lista nominal de electores es inferior a 50 por ciento.

**Porcentaje de las mujeres en la lista nominal de electores por entidad federativa 2003**



FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2003*. [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (10 de Septiembre de 2003).

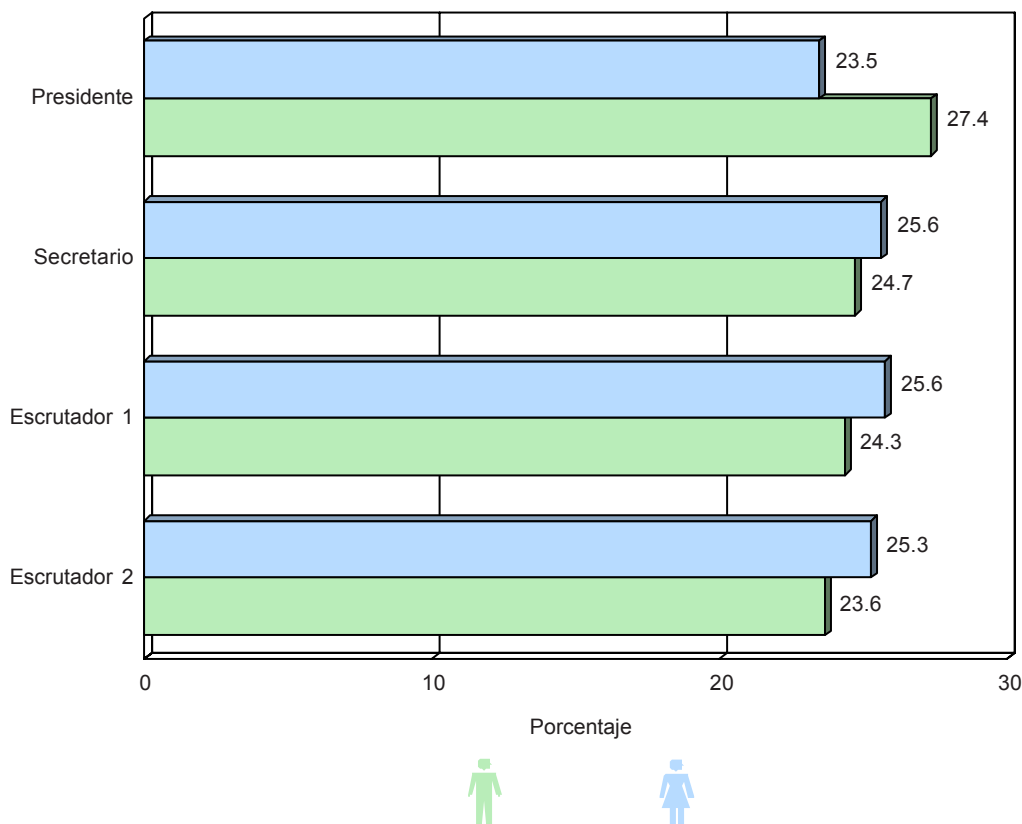
## FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

Una de las formas de participación política de la población en los procesos electorales, se observa particularmente en la jornada electoral.

En el proceso para integrar las mesas directivas de casilla, en las fases de insaculación, capacitación y acreditación, la presencia de las mujeres y de los hombres no debería tener diferencias significativas, dada la aleatoriedad de la selección. Sin embargo, al llegar como funcionarios y funcionarias de casilla, muestran niveles de participación diferenciados.

De acuerdo con la información generada por el Instituto Federal Electoral, en la jornada electoral de 2003, participan más hombres que mujeres. Según el cargo de los y las funcionarias de casilla, la participación porcentual de las mujeres con relación a la de los hombres es menor conforme aumenta la responsabilidad de decisión de los cargos. Las diferencias más notables se observan en el cargo de presidente de casilla, en el que las mujeres participan con 23.5% y los hombres alcanzan 27.4 por ciento.

**Distribución porcentual de los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral por cargo según sexo 2003**



FUENTE: IFE. *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2004.*

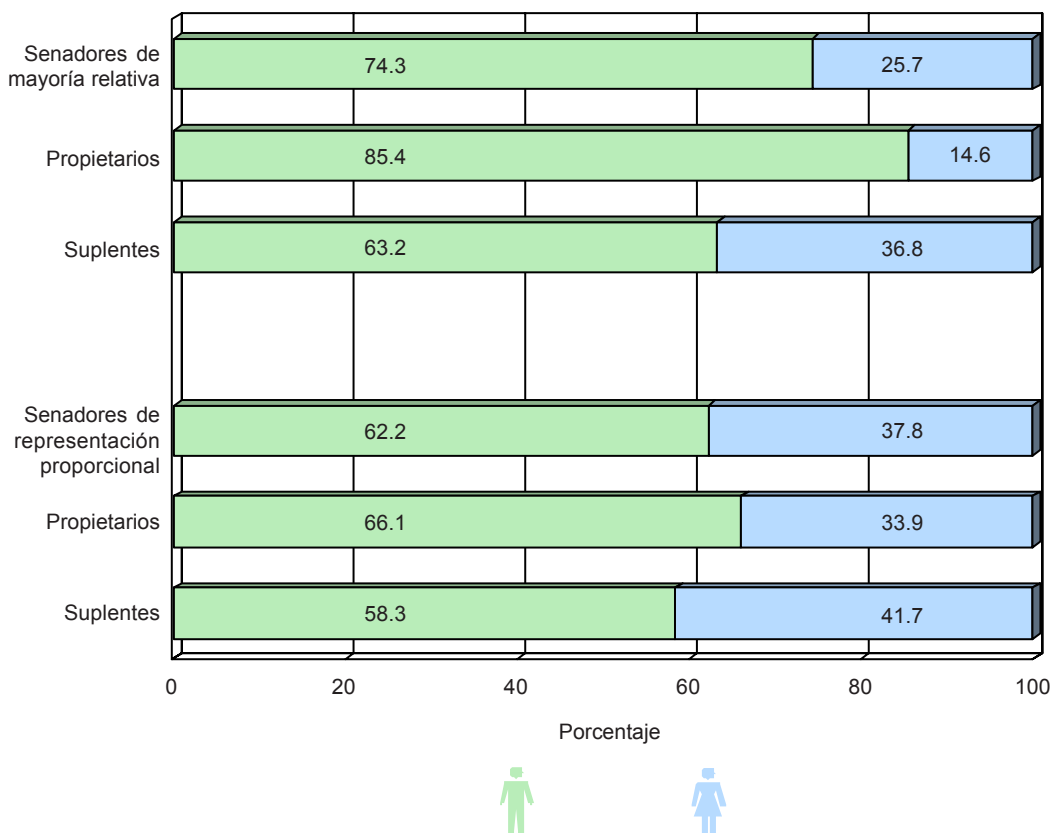
## CANDIDATOS A SENADORES

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) señala la obligación de los partidos de considerar una mayor participación de las mujeres en la vida política del país en los cargos de elección popular (Art. 22 Transitorio).

El 6 de julio del año 2000, se votó en el país para elegir a 128 senadores. En total se contó con 906 personas propuestas por los seis partidos y coaliciones contendientes para renovar la Cámara de Senadores.

La participación de las mujeres como candidatas a senadoras alcanzó 30.8%, mientras que la de los hombres fue de 69.2%. La mayor participación de las mujeres se observa en el caso de las senadoras de representación proporcional (37.8%). Existe un incremento en la participación femenina cuando participan como candidatas a senadoras suplentes, tanto por mayoría relativa como por representación proporcional.

**Distribución porcentual de los candidatos a senadores por tipo de postulación según sexo 2000**



FUENTE: SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril, 8 y 15 de mayo de 2000.

## CANDIDATOS Y CANDIDATAS A SENADORES POR PARTIDO POLÍTICO

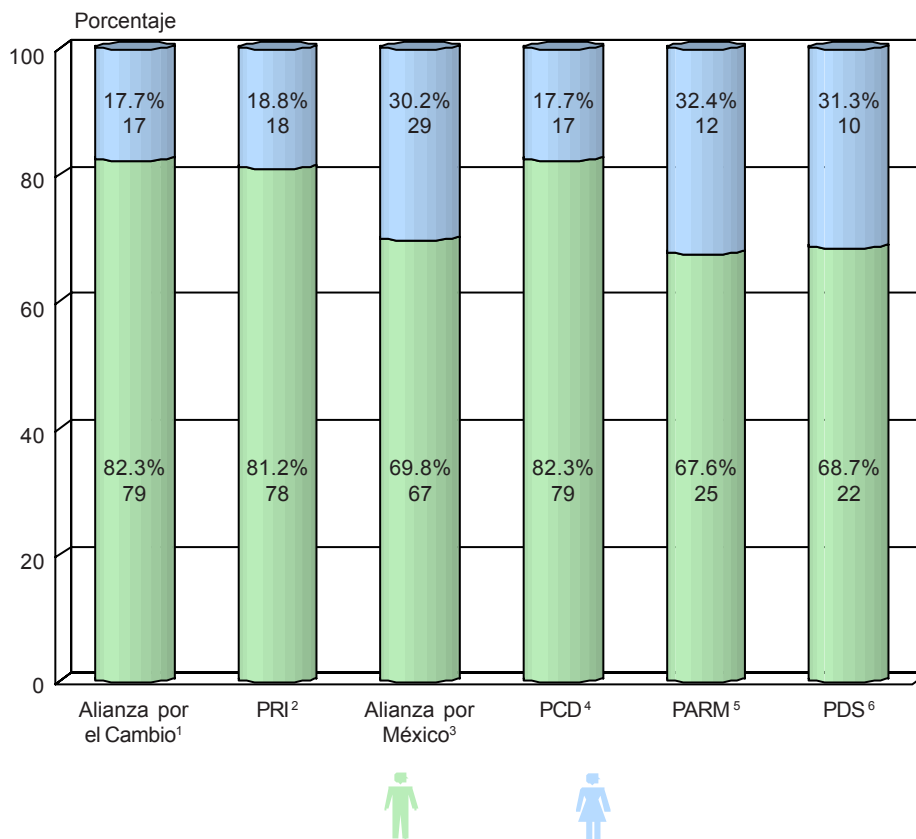
En las elecciones del 6 de julio del año 2000 se eligieron, para conformar la LVIII Legislatura, 128 senadores en todo el país y sus correspondientes suplentes. Estos 128 se dividen en: tres senadores en cada entidad federativa, de los cuales dos son electos según el principio de mayoría relativa, uno asignado a la primera minoría de cada estado y uno más es elegido por el principio de representación proporcional en cada entidad.

Para ocupar estos puestos se presentaron 453 personas que representan a los seis partidos políticos y a las coaliciones contendientes. De ellas, 22.7% fueron postulantes mujeres y 77.3% hombres.

Los partidos que propusieron una mayor participación de mujeres como candidatas al Senado de la República fueron: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (32.4%); el Partido Democracia Social (31.3%) y el Partido Alianza por México con una participación femenina ligeramente menor (30.2%).

En los tres partidos restantes se observa una participación femenina significativamente menor: el Partido Revolucionario Institucional con 18.8%, y la Alianza por el Cambio y el Partido de Centro Democrático con 17.7% cada uno.

**Candidatos a senadores propietarios por partido político según sexo 2000**



<sup>1</sup> Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

<sup>2</sup> Partido Revolucionario Institucional.

<sup>3</sup> Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CD), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS).

<sup>4</sup> Partido de Centro Democrático.

<sup>5</sup> Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

<sup>6</sup> Partido Democracia Social.

FUENTE: SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril y 8 de mayo de 2000.

## CANDIDATOS A DIPUTADOS

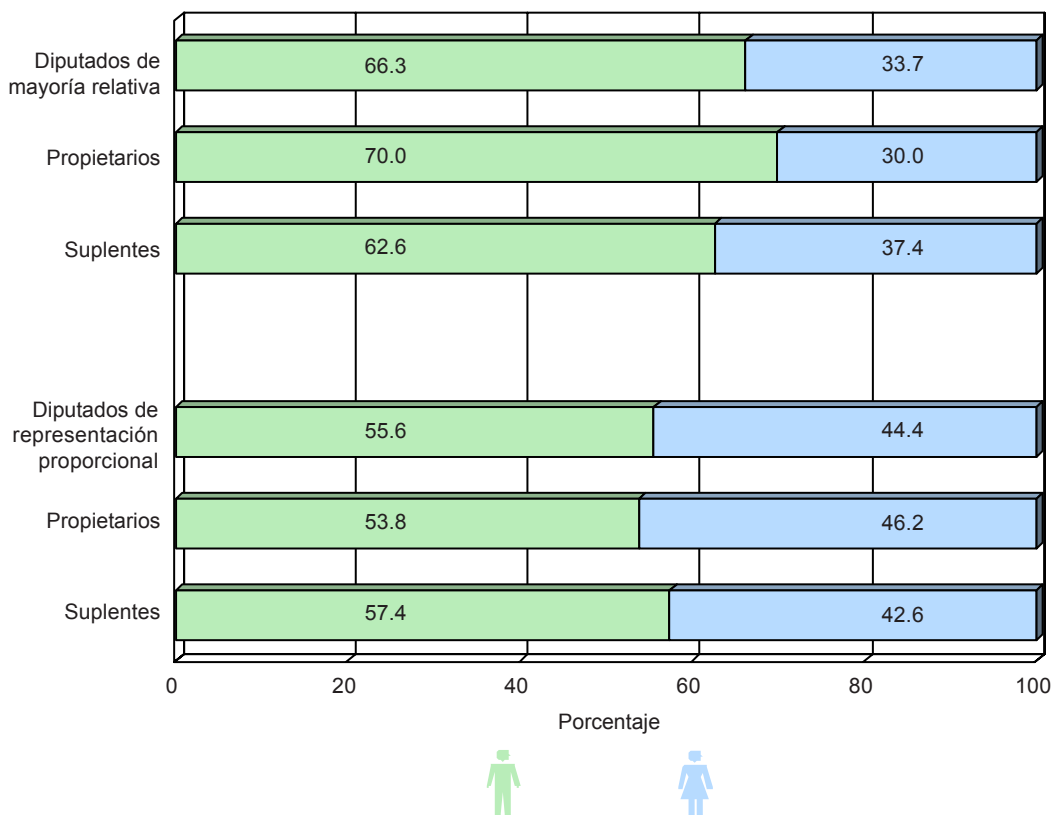
El 6 de julio del año 2003, se llevaron a cabo elecciones federales para elegir 300 diputados al Congreso por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional. En total se contó con 10 594 candidatos propuestos por los doce partidos y coaliciones contendientes para renovar la Cámara de Diputados.

La participación política de las mujeres en dicho proceso muestra que apenas se cumplió con el requisito de género que marca la ley (30%). En general se observa que por cada dos candidatos hombres a diputados de mayoría relativa existe una

mujer. La participación de las mujeres como candidatas es mayor en las candidaturas de representación proporcional (44.4%). En este caso por cada cien candidatos a diputados propietarios 46 son mujeres y en el caso de los suplentes de cada cien 43 son mujeres. Los datos demuestran que el liderazgo aún lo mantienen los hombres.

Después de los comicios, 115 diputadas llegaron a San Lázaro (23.2% del total de 500 curules). De las 42 comisiones ordinarias aprobadas en la Cámara de Diputados, sólo siete son encabezadas por mujeres.

**Distribución porcentual de los candidatos a diputados por tipo de postulación según sexo 2003**



FUENTE: Instituto Federal Electoral, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 2004.

## CANDIDATOS A DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO

La Cámara de Diputados se integra actualmente por 300 diputados electos según el principio de votación de mayoría relativa y 200 más por el principio de representación proporcional.

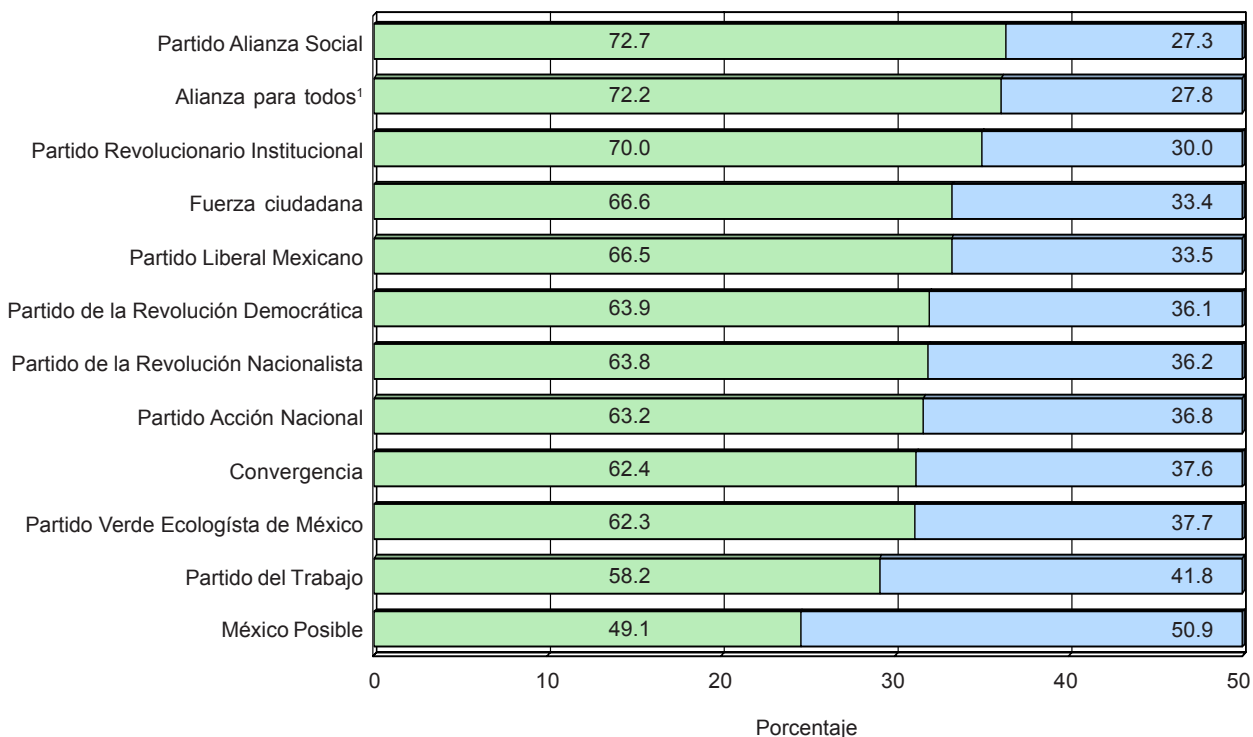
En las elecciones del año 2003, se propusieron 5 297 candidatos a diputados, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, de los cuales 36.4% eran mujeres y 63.6% hombres.

Entre los partidos políticos, el que presentó la más alta proporción de mujeres candidatas a

diputadas fue México Posible con 50.9%, le siguieron en importancia, el Partido del Trabajo con 41.8% y el Partido Verde Ecologista de México con 37.7 por ciento.

Los partidos que postularon la menor proporción de mujeres para diputadas fueron Partido Alianza social (27.3%), Alianza para todos(27.8%) y el Partido Revolucionario Institucional con 30 por ciento.

**Distribución porcentual de los candidatos a diputados propietarios por partido político según sexo 2003**



<sup>1</sup> Coalición entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecológico de México.  
FUENTE: Instituto Federal Electoral, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 2004.



## COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES POR SEXO

La composición por sexo de las diferentes legislaturas que han integrado la Cámara de Senadores, da cuenta de la creciente participación femenina en tales espacios, los cuales hasta hace muy poco tiempo eran considerados típicamente masculinos.

En los años sesenta, la Cámara de Senadores se integraba por 58 miembros, de los cuales 56 eran hombres y sólo dos mujeres; treinta años después, el Senado de la República se conforma

por 128 personas, de las cuales 84.4% son hombres y 15.6% mujeres.

En el periodo 1964-2003 el país ha tenido 758 senadores, de ellos, 11.1% han sido mujeres y 88.9% varones. No obstante esta desigualdad, en los años recientes se observa un número creciente de mujeres en el Senado: en la LVI Legislatura, hubo 16 mujeres; en la LVII, 19; y en el periodo actual (2000-2003), hay 20 senadoras.

### CÁMARA DE SENADORES POR LEGISLATURA SEGÚN SEXO 1964-2003

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total		758	674	84	100.0	88.9	11.1
XLVI-XLVII	1964-1970	58	56	2	100.0	96.6	3.4
XLVIII-XLIX	1970-1976	60	58	2	100.0	96.7	3.3
L-LI	1976-1982	64	59	5	100.0	92.2	7.8
LII-LIII	1982-1988	64	58	6	100.0	90.6	9.4
LIV	1988-1991	64	54	10	100.0	84.4	15.6
LV	1991-1994	64	60	4	100.0	93.7	6.3
LVI	1994-1997	128	112	16	100.0	87.5	12.5
LVII	1997-2000	128	109	19	100.0	85.2	14.8
LVIII	2000-2003	128	108	20	100.0	84.4	15.6

FUENTE: PRONAM. *Más mujeres al congreso*, 1997.

CONGRESO DE LA UNIÓN. *Cámara de Senadores. Información al 1 de septiembre de 2000.*

## COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR SEXO

La composición por sexo de la Cámara de Diputados ha tenido un comportamiento similar a la de Senadores. En la XLII Legislatura de la Cámara de Diputados (1952) la presencia femenina fue totalmente simbólica, ya que de un total de 162 diputaciones, sólo una fue ocupada por una mujer.

De 1952 al año 2003, las mujeres han ocupado 671 escaños en la Cámara de Diputados, de un total acumulado de 5 944, lo que representa 11.3 por ciento.

No obstante, vale la pena resaltar el incremento en el número de diputadas: de 1952 a 1964 el Congreso contaba con menos de diez diputadas por legislatura. La presencia femenina fue incrementándose paulatinamente, de tal manera que en la actualidad en la Cámara de Diputados participan 115 mujeres. Es un incremento importante, ya que en la legislatura anterior sólo había 80 diputadas.

### CÁMARA DE DIPUTADOS POR LEGISLATURA SEGÚN SEXO 1952-2003

Legislatura	Periodo	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total		5 944	5 273	671	100.0	88.7	11.3
XLII	1952-1955	162	161	1	100.0	99.4	0.6
XLIII	1955-1958	160	156	4	100.0	97.5	2.5
XLIV	1958-1961	162	154	8	100.0	95.1	4.9
XLV	1961-1964	185	176	9	100.0	95.1	4.9
XLVI	1964-1967	210	197	13	100.0	93.8	6.2
XLVII	1967-1970	210	198	12	100.0	94.3	5.7
XLVIII	1970-1973	197	184	13	100.0	93.4	6.6
XLIX	1973-1976	231	212	19	100.0	91.8	8.2
L	1976-1979	236	215	21	100.0	91.1	8.9
LI	1979-1982	400	368	32	100.0	92.0	8.0
LII	1982-1985	400	358	42	100.0	89.5	10.5
LIII	1985-1988	400	358	42	100.0	89.5	10.5
LIV	1988-1991	500	441	59	100.0	88.2	11.8
LV	1991-1994	499	455	44	100.0	91.2	8.8
LVI	1994-1997	496	426	70	100.0	85.9	14.1
LVII	1997-2000	500	413	87	100.0	82.6	17.4
LVIII	2000-2003	500	420	80	100.0	84.0	16.0
LIX	2003-2006	496 <sup>1</sup>	381	115	100.0	76.8	23.2

<sup>1</sup> No suman 500 porque cuatro diputaciones todavía están en litigio.

FUENTE: PRONAM. *Más mujeres al congreso*, 1997.

SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto de 2000.

Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. Composición de la Cámara por Partido Político, 2003. [www.camaradediputados.gob.mx](http://www.camaradediputados.gob.mx) (26 de Septiembre de 2003).

## COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR SEXO

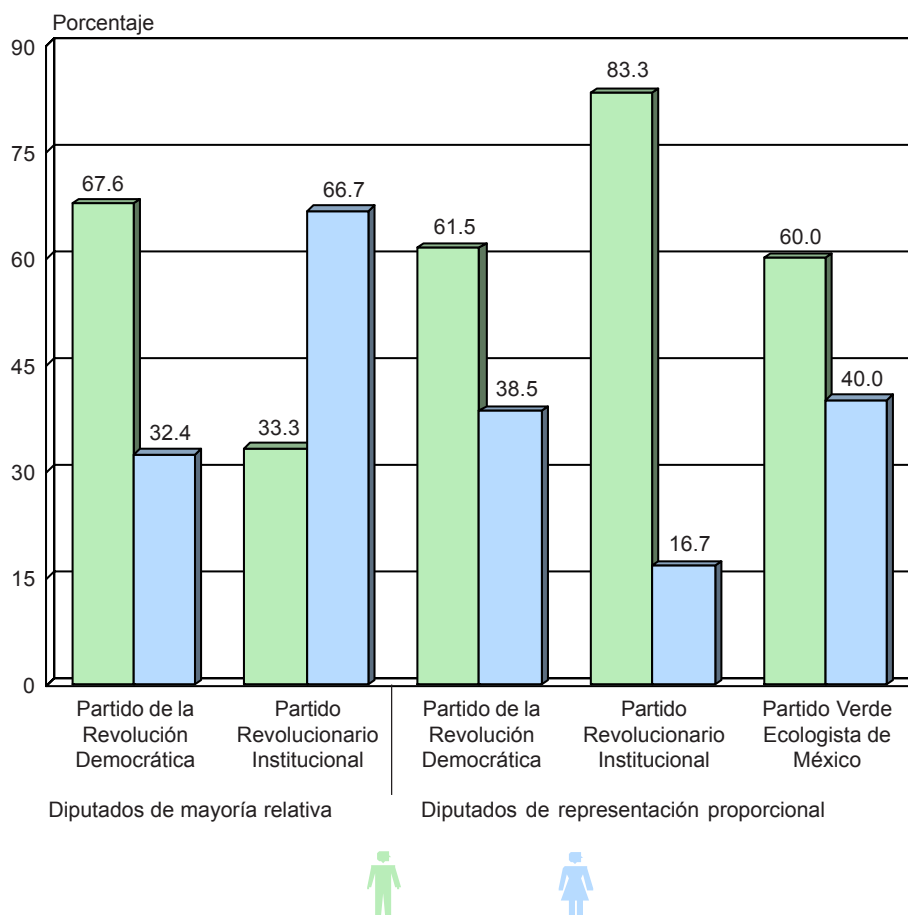
La inserción de las mujeres en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resulta ser un hecho relativamente nuevo en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en la entidad.

La composición por sexo de la Asamblea Legislativa muestra una participación masculina mayoritaria: en 1997, alrededor de 74.2% eran varones; en el 2000 alcanzaban 71.2%; y actualmente llegan a 63.6%. Sin embargo, también se observa una tendencia ascendente en lo que se refiere a la participación de las mujeres, ya que en términos relativos aumentó de 25.8% a 28.8% en las dos legislaturas anteriores, y a 36.4% en la actual.

En números absolutos el Partido de la Revolución Democrática es el que tiene la mayor participación de mujeres, pero también es el partido que cuenta con el mayor número de diputadas en la Asamblea.

El PRI aparece con el mayor porcentaje de diputadas elegidas por mayoría relativa, pero sólo cuenta con tres candidatas, dos de ellos son mujeres.

**Porcentaje de los diputados propietarios electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por partido político de representación según sexo 2003**



FUENTE: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. III Legislatura 2003-2006. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) (26 de Septiembre de 2003).

## PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los municipios son las instancias de gobierno con mayor cercanía a la población. Las autoridades municipales conocen de manera directa las necesidades de la ciudadanía. Ésta es una de las instancias de poder local donde las mujeres comienzan a lograr una incipiente participación.

En el año 2000, de los 2 427 municipios existentes en el país, únicamente 3.5% eran gobernados por mujeres. Para el siguiente año, la presencia femenina en los mandos de gobierno municipal se incrementó a 4%. Sin embargo, para el año 2003, el porcentaje de presidentas municipales bajó a 3.7 por ciento.

En el último año considerado, las entidades federativas con mayor porcentaje de presidentas municipales son: Colima, Campeche y Sinaloa.

Los estados que no cuentan con presidentas municipales son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Tamaulipas, Tabasco, Chiapas, Tlaxcala y Zacatecas, siendo los tres últimos compuestos por más de 55 municipios.

## PRESIDENTAS MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000-2003

Entidad federativa	2000			2001			2002			2003		
	Municipios	Presidentas		Municipios	Presidentas		Municipios	Presidentas		Municipios	Presidentas	
		Total	Porcentaje		Total	Porcentaje		Total	Porcentaje		Total	Porcentaje
Total	2 427	85	3.5	2 427	97	4.0	2 430	92	3.8	2 430	91	3.7
Aguascalientes	11	0	0.0	11	0	0.0	11	0	0.0	11	0	0.0
Baja California	5	0	0.0	5	0	0.0	5	0	0.0	5	0	0.0
Baja California Sur	5	0	0.0	5	0	0.0	5	0	0.0	5	0	0.0
Campeche	11	0	0.0	11	2	18.2	11	2	18.2	11	2	18.2
Coahuila de Zaragoza	38	3	7.9	38	3	7.9	38	3	7.9	38	2	5.3
Colima	10	2	20.0	10	1	10.0	10	1	10.0	10	2	20.0
Chiapas	118	1	0.8	118	1	0.8	118	4	3.4	118	0	0.0
Chihuahua	67	5	7.5	67	5	7.5	67	0	0.0	67	1	1.5
Durango	39	1	2.6	39	1	2.6	39	1	2.6	39	2	5.1
Guanajuato	46	1	2.2	46	1	2.2	46	1	2.2	46	1	2.2
Guerrero	76	3	3.9	76	4	5.3	77	4	5.2	77	2	2.6
Hidalgo	84	4	4.8	84	5	6.0	84	5	6.0	84	5	6.0
Jalisco	124	3	2.4	124	3	2.4	124	3	2.4	124	3	2.4
México	122	7	5.7	122	3	2.5	124	3	2.4	124	11	8.9
Michoacán de Ocampo	113	3	2.7	113	3	2.7	113	2	1.8	113	3	2.7
Morelos	33	2	6.1	33	1	3.0	33	1	3.0	33	1	3.0
Nayarit	20	1	5.0	20	1	5.0	20	2	10.0	20	1	5.0
Nuevo León	51	5	9.8	51	4	7.8	51	4	7.8	51	3	5.9
Oaxaca	570	8	1.4	570	11	1.9	570	12	2.1	570	10	1.8
Puebla	217	5	2.3	217	5	2.3	217	3	1.4	217	3	1.4
Querétaro de Arteaga	18	2	11.1	18	1	5.6	18	1	5.6	18	1	5.6
Quintana Roo	8	1	12.5	8	1	12.5	8	1	12.5	8	0	0.0
San Luis Potosí	58	2	3.4	58	2	3.4	58	2	3.4	58	2	3.4
Sinaloa	18	0	0.0	18	0	0.0	18	3	16.7	18	3	16.7
Sonora	72	2	2.8	72	9	12.5	72	9	12.5	72	7	9.7
Tabasco	17	1	5.9	17	0	0.0	17	0	0.0	17	0	0.0
Tamaulipas	43	2	4.7	43	2	4.7	43	0	0.0	43	0	0.0
Tlaxcala	60	3	5.0	60	3	5.0	60	0	0.0	60	0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	210	9	4.3	210	14	6.7	210	14	6.7	210	15	7.1
Yucatán	106	7	6.6	106	11	10.4	106	11	10.4	106	11	10.4
Zacatecas	57	2	3.5	57	0	0.0	57	0	0.0	57	0	0.0

NOTA: Para fines comparativos, se excluyó al Distrito Federal por contar con una figura jurídico-administrativa distinta.

FUENTE: SEGOB, INAFED. *Sistema Nacional de Información Municipal, 2003.*

## FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A finales de la pasada administración pública federal se contabilizaron 53 835 funcionarios,<sup>2</sup> cuyos cargos iban desde jefe de departamento hasta secretarios de estado y puestos homólogos. Dentro de este conjunto de servidores públicos, las mujeres representaron 24.4% con respecto al total de funcionarios.

En el año 2001, la administración pública tenía 73 336 funcionarios, con una relación de 31 mujeres por cada 100 varones.

<sup>2</sup> El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre la participación política y toma de decisiones. FNUAP, CONMUJER, PNUD, UNIFEM, INEGI, 2000.

Otros datos que evidencian las asimetrías ocupacionales en la función pública entre hombres y mujeres se encuentran en el primer nivel de puesto, donde las mujeres ocupan 44.3%. A medida que el puesto es de mayor jerarquía, la brecha entre hombres y mujeres se acrecienta.

Un ejemplo, es el caso de los subsecretarios de estado y los oficiales mayores, en quienes se observa una relación entre cinco y seis hombres por cada mujer.

### FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PUESTO Y SEXO 2001

Clasificación	Puestos	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
	Total	73 336	50 780	69.2	22 556	30.8
A	Enlace de puestos homólogos	6 100	3 397	55.7	2 703	44.3
B	Jefe de departamento y puestos homólogos	26 850	17 736	66.1	9 114	33.9
C	Subdirector de área y puestos homólogos	15 439	10 040	65.0	5 399	35.0
D	Director de área y puestos homólogos	18 808	14 748	78.4	4 060	21.6
E	Director general adjunto y puestos homólogos	1 733	1 383	79.8	350	20.2
F	Director general y puestos homólogos	2 146	1 729	80.6	417	19.4
G	Coordinador general y puestos homólogos	708	495	69.9	213	30.1
H	Jefe de unidad y puestos homólogos	874	685	78.4	189	21.6
I	Oficial mayor y puestos homólogos	515	428	83.1	87	16.9
J	Subsecretario de estado y puestos homólogos	145	124	85.5	21	14.5
K	Secretario de estado y puestos homólogos	18	15	83.3	3	16.7

FUENTE: INMUJERES, DGOM, 2001.

## FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL

Al analizar la participación de mujeres y hombres en las diferentes dependencias y entidades que conforman la administración pública central, se observa que en el año 2001, de cada 10 funcionarios siete son hombres y tres mujeres.

En algunas de las dependencias consideradas se tiene una mayor participación de funcionarias: en la Secretaría de Seguridad Pública la proporción de las mujeres es de 58%, en la Secretaría de Economía participan con 57.3% y en el Tribunal Fiscal de la Federación alcanzan 45.9%. Por lo

general, la ocupación femenina se observa en puestos de enlace, jefaturas de departamento y subdirecciones.

En la Presidencia de la República la presencia femenina alcanzó 36.1% y en la Secretaría de Gobernación 28.4 por ciento.

La menor representación femenina se registra en la Secretaría de Energía (9.1%), en la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (14.1%) y en la Reforma Agraria (16%).

### FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL POR SECRETARÍA Y SEXO 2001

Secretaría u organismo	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	56 312	40 872	72.6	15 440	27.4
Presidencia de la República	471	301	63.9	170	36.1
Gobernación	2 725	1 950	71.6	775	28.4
Relaciones Exteriores	640	359	56.1	281	43.9
Hacienda y Crédito Público	3 658	2 304	63.0	1 354	37.0
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	4 275	3 674	85.9	601	14.1
Comunicaciones y Transportes	2 203	1 845	83.7	358	16.3
Economía	3 192	1 364	42.7	1 828	57.3
Educación Pública	6 862	4 244	61.8	2 618	38.2
Salud	5 027	3 247	64.6	1 780	35.4
Trabajo y Previsión Social	1 727	1 141	66.1	586	33.9
Reforma Agraria	1 184	994	84.0	190	16.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8 292	6 473	78.1	1 819	21.9
Procuraduría General de la República	3 087	2 242	72.6	845	27.4
Energía	9 640	8 762	90.9	878	9.1
Contraloría y Desarrollo Administrativo <sup>1</sup>	1 384	929	67.1	455	32.9
Tribunales Agrarios	614	409	66.6	205	33.4
Tribunal Fiscal de la Federación	621	336	54.1	285	45.9
Seguridad Pública	710	298	42.0	412	58.0

<sup>1</sup> Actualmente se denomina Secretaría de la Función Pública.

FUENTE: INMUJERES. *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del Estado, 2001.*

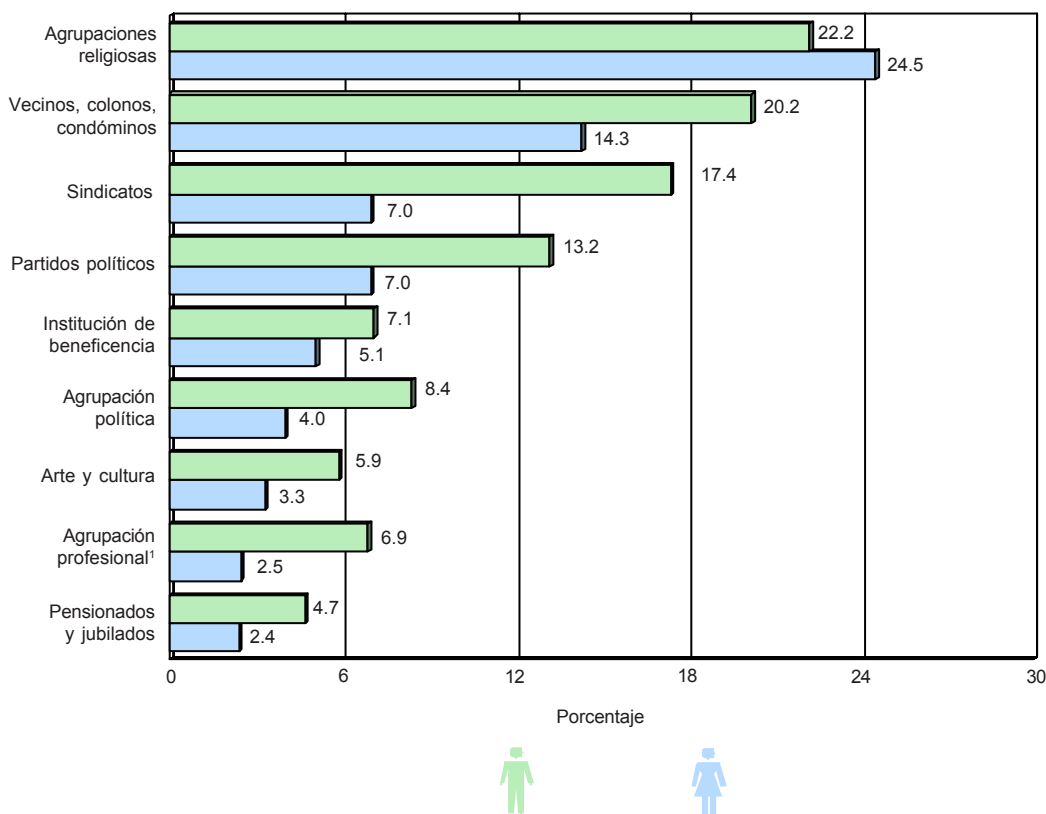
## PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Una de las formas de participación más importantes de la población es la que se realiza a través de las organizaciones sociales y políticas.

Al respecto, datos de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2003 (ENCUP, 2003) indican que los tipos de organización en los que los y las ciudadanos(as) mexicanos participan son en ese orden: agrupaciones religiosas; organizaciones de vecinos, colonos y condóminos; sindicatos; agrupaciones políticas; e instituciones de beneficencia.

La participación por sexo en estas organizaciones tiene diferencias notables: las mujeres destacan con una participación mayor (24.5%) que los varones (22.2%) sólo en las agrupaciones religiosas; y los hombres sobresalen particularmente en las organizaciones de vecinos, colonos y condóminos; sindicatos; y partidos políticos; lo cual refleja una mayor participación de los varones en las actividades económicas.

**Porcentaje de la población de 18 años y más que participa en las organizaciones sociales por tipo de organización y sexo 2003**



NOTA: Una misma persona puede participar en varias organizaciones.

<sup>1</sup> Barra de abogados, colegio de médicos, etc.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003)

## RESPECTO A LA LEY

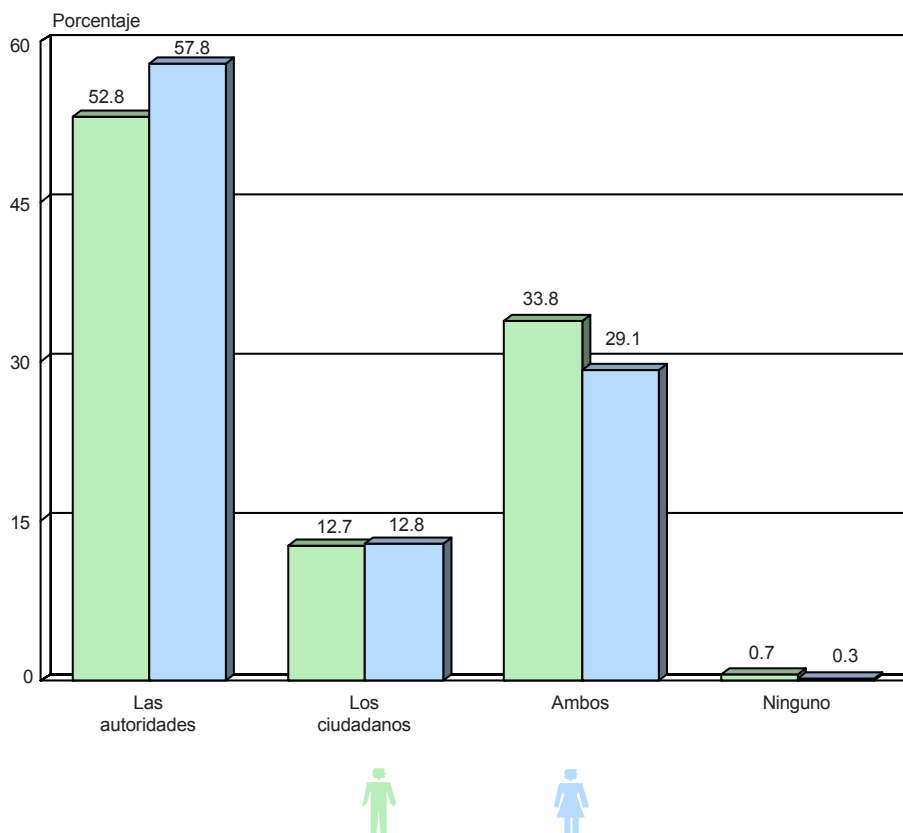
En la actualidad la opinión que se tiene sobre el respeto a la ley de los y las ciudadanos(as) y autoridades, ha adquirido relevancia para conocer la solidez de una de las principales bases de la convivencia social y política en nuestro país.

Más de la mitad de la población considera que son las autoridades quienes más violan la ley; poco más de la décima parte opina que son los ciudadanos quienes más incurren en faltas legales. Sin embargo, alrededor de la tercera parte afirma que tanto autoridades como ciudadanos violan la

ley, lo cual denota una percepción relativamente negativa sobre el respeto a la ley.

La percepción entre mujeres y varones sobre quién viola más la ley tiene diferencias importantes: hay una proporción mayor de mujeres (57.8%) que de hombres (52.8%) que considera que las autoridades violan más la ley, y una proporción mayor de hombres (33.8%) que de mujeres (29.1%) opina que tanto autoridades como ciudadanos violan la ley.

**Opinión de mujeres y hombres de 18 años y más sobre quién viola más la ley 2003**



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: IFE. *Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México, 2003.*



## CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

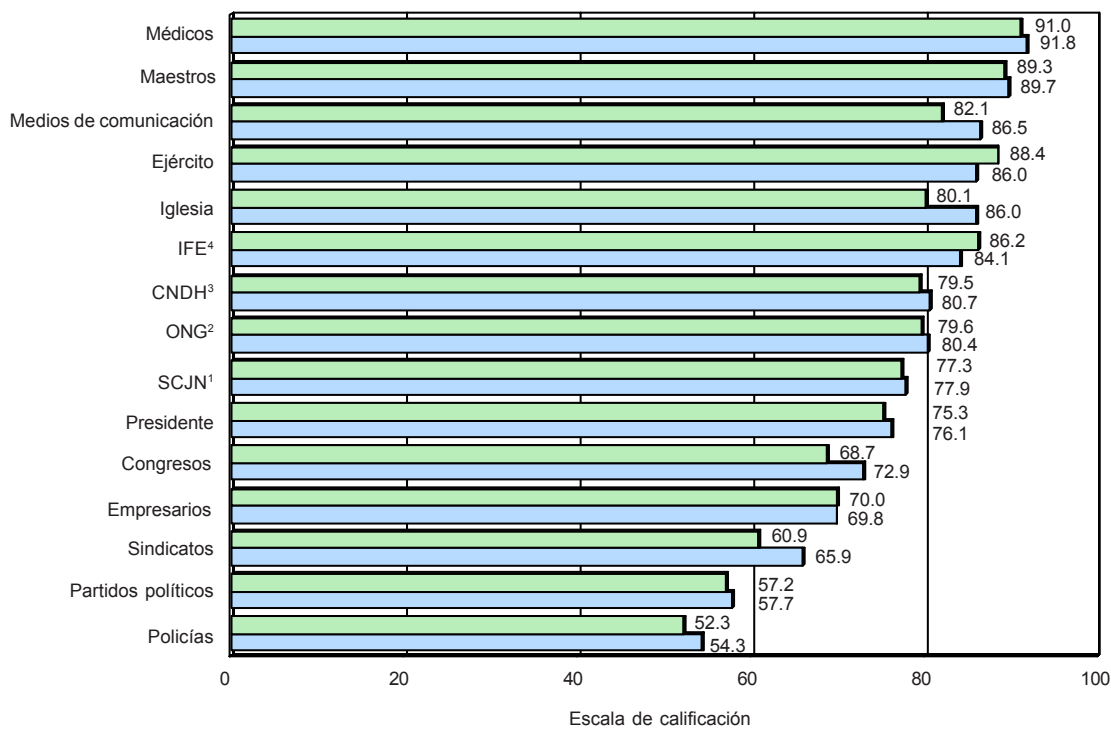
Uno de los aspectos que ha cobrado interés en el desarrollo de la cultura democrática y el fortalecimiento de la vida nacional, es el conocimiento del nivel de confianza que tienen los y las ciudadanos(as) en los servidores e instituciones.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 (ENCUP, 2003), muestran que los médicos y maestros son las personas que gozan de un mayor nivel de confianza entre la población, le siguen en ese orden, el Ejército, el Instituto Federal Electoral (IFE), los medios de comunicación y la iglesia.

Las instituciones que tienen el menor nivel de confianza son: la policía, los partidos políticos y los sindicatos.

Entre los niveles de confianza otorgados a actores e instituciones sociales por sexo, se observan diferencias significativas: una proporción mayor de mujeres (86.5%) que de hombres (82.1%) confía en los medios de comunicación; en la iglesia, 86% de las mujeres y 80.1% de los varones; en los congresos, 72.9% de mujeres y 68.7% de los hombres, y en los sindicatos 65.9% y 60.9%, respectivamente.

**Nivel de confianza de la población de 18 años y más en actores e instituciones sociales por sexo 2003**



<sup>1</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<sup>2</sup> Organizaciones no gubernamentales.

<sup>3</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<sup>4</sup> Instituto Federal Electoral.

NOTA: El nivel de confianza se construyó con base en la pregunta 25 de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2003 (ENCUP, 2003), donde se pide a la población encuestada una evaluación de 0 a 10 de cada uno de los actores e instituciones sociales. Las evaluaciones se dividieron en dos clasificaciones de 0 a 5 (no confían) y de 6 a 10 (confían). En la gráfica se representa el nivel de confianza otorgado a cada una de los actores sociales e instituciones.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003).

## MEDIOS PARA INFORMARSE DE ASUNTOS POLÍTICOS

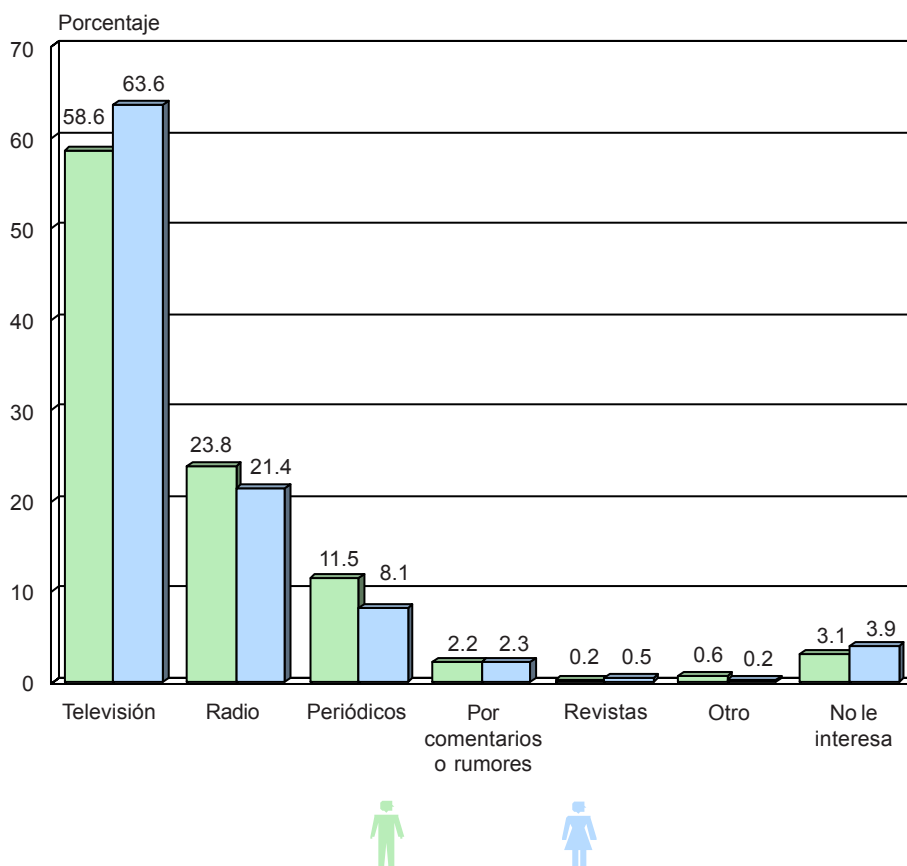
Como en todas las sociedades modernas, en México la televisión es el medio de comunicación más utilizado para informarse: tres de cada cinco ciudadanos y ciudadanas utilizan este medio de información, les siguen en importancia la radio y los periódicos.

La utilización de cada uno de estos medios permite a las personas informarse con diferentes grados de profundidad y con diversas opiniones y puntos de vista de los asuntos políticos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura y Prácticas Ciudadanas, 2003 (ENCUP, 2003), de cada diez

personas seis utiliza la televisión para informarse de asuntos políticos, dos la radio y una utiliza los periódicos.

En general, no se encuentran diferencias significativas por sexo en la utilización de la televisión y la radio para informarse de asuntos políticos. Por su parte, una proporción menor de mujeres que de hombres utiliza los periódicos para informarse en ese tema. En la utilización de revistas, por comentarios o rumores y otros medios, no se observan diferencias significativas por sexo.

**Distribución porcentual de la población de 18 años y más según el medio de comunicación más utilizado para informarse de asuntos políticos por sexo 2003**



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003).

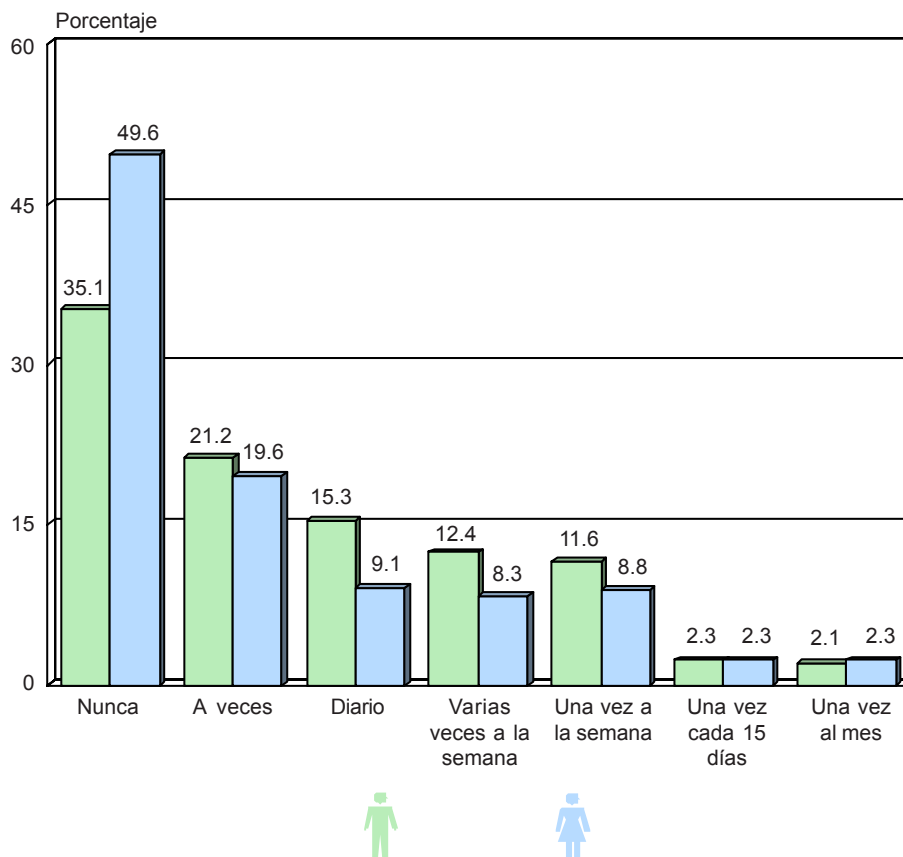
## LECTURA DE INFORMACIÓN DE POLÍTICA EN EL PERIÓDICO

El medio informativo más importante para la formación de opinión y en el que la población se informa con mayor profundidad sobre los asuntos políticos lo constituye el periódico.

De acuerdo a la frecuencia observada con que se leen noticias de política en el periódico, la población mexicana en general muestra bajos niveles de interés, ya que más de la mitad tanto de mujeres como de hombres nunca o sólo a veces leen noticias de política en este medio de información.

La escasa frecuencia de lectura de noticias sobre temas políticos en periódicos es más notoria en las mujeres que en los varones, casi la mitad de las mujeres (49.6%) nunca leen noticias de política en el periódico, tampoco lo hace poco más de la tercera parte de los hombres (35.1%). Asimismo, mientras que 9.1% de las mujeres leen diario noticias de política en el periódico, 15.3% de los varones tienen este hábito; las proporciones de quienes leen una vez a la semana noticias de política en el periódico son 8.8% de mujeres y 11.6% de varones.

**Distribución porcentual de la población según frecuencia para leer noticias de política en el periódico por sexo 2003**



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003).

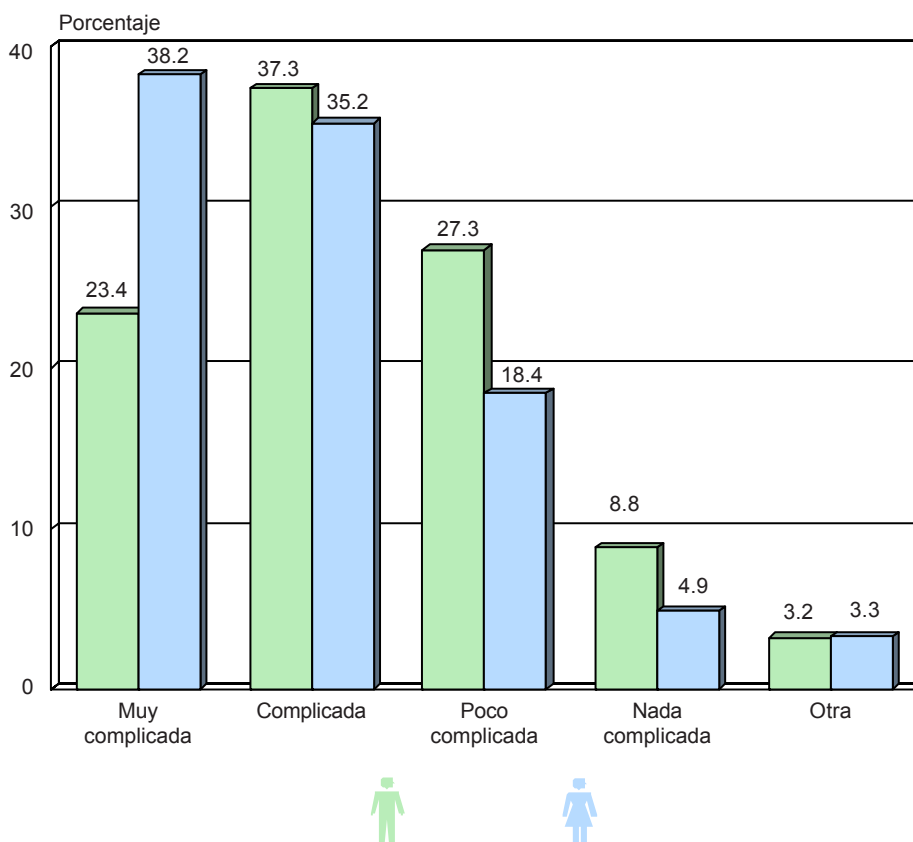
## OPINIÓN SOBRE LA COMPLEJIDAD DE LA POLÍTICA

La opinión que tienen los y las ciudadanos(as) mexicanos sobre lo complicado que les parece la política, está vinculada a su interés y participación en los asuntos públicos.

En México, entre tres cuartas partes y un tercio de la ciudadanía considera que la política es muy complicada y complicada, mientras que para poco más de la cuarta parte de la población, es poco complicada.

En términos generales, la política la perciben con un mayor grado de complejidad las mujeres que los hombres, ya que 38.2% de las mujeres y 23.4% de hombres opina que la política es muy complicada, una proporción ligeramente mayor de hombres (37.3%) que de mujeres (35.2%) la considera complicada, 18.4% de mujeres y 27.3% de varones opina que es poco complicada, y 4.9% de mujeres y 8.8% de varones considera que la política es nada complicada.

**Distribución porcentual de la opinión de la población de 18 años y más sobre la complejidad de la política por sexo 2003**



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003)

## INFLUENCIA CIUDADANA EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO

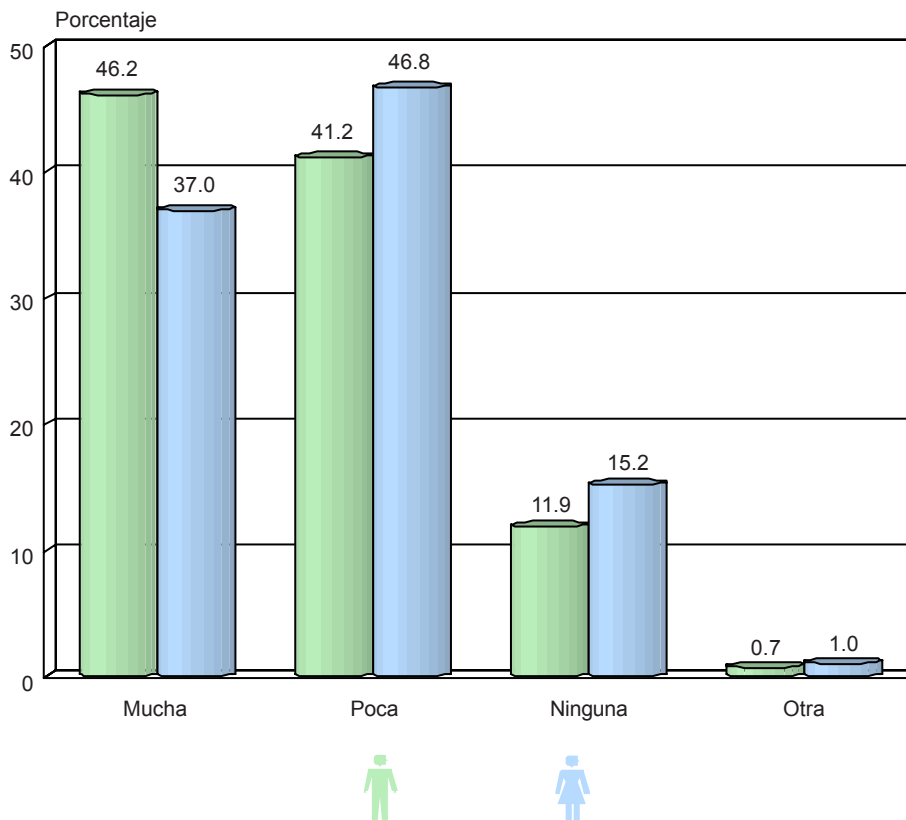
La opinión que tiene la ciudadanía sobre su influencia en las decisiones de gobierno, da cuenta de la valoración de la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

En general, en los datos no se observa una opinión contundente sobre la percepción de la influencia ciudadana en la toma de decisiones del gobierno, quizá porque los mecanismos de influencia no son claros o explícitos. Sin embargo, tres de cada cinco ciudadanas y ciudadanos

considera que es poca o nula su influencia y dos de cada cinco opina que es mucha su influencia.

La divergencia de opiniones por sexo sobre la influencia ciudadana en la toma de decisiones del gobierno es notoria, la mayoría de las mujeres (62%) opina que la ciudadanía tiene poca o nula influencia en las decisiones del gobierno y 37% de ellas opina que es mucha; los valores para los mismos rubros de opinión en los varones son de 53.1% y 46.2%, respectivamente.

**Opinión de mujeres y hombres sobre la influencia de los y las ciudadanos(as) en las decisiones del gobierno 2003**



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: IFE. *Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México, 2003.*

## IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA EN LA VIDA DIARIA

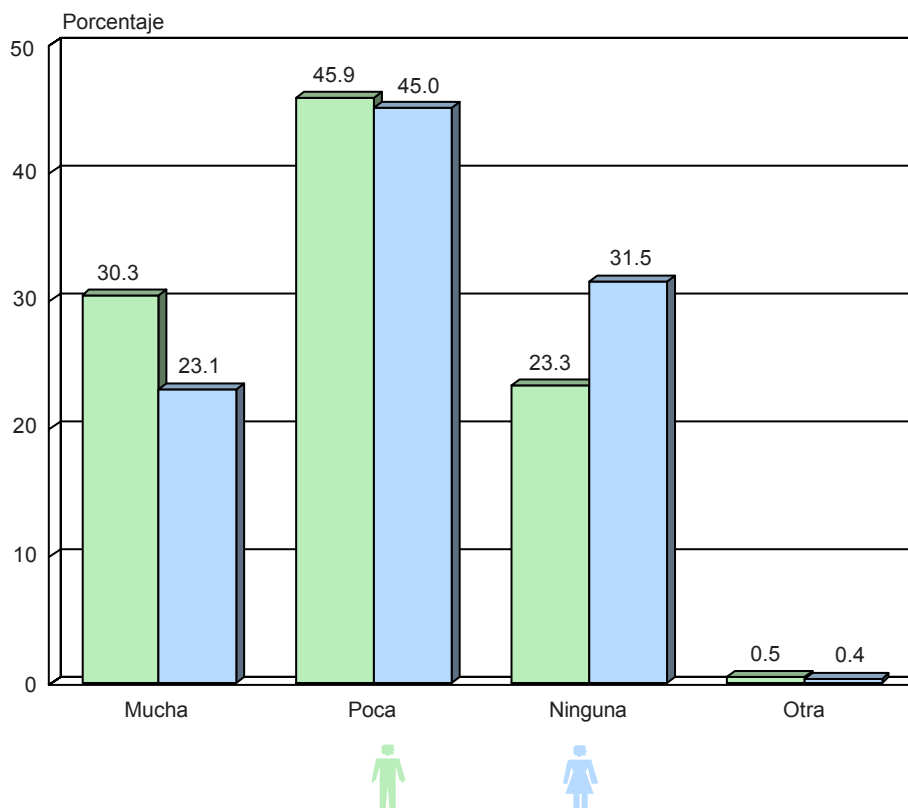
La importancia que la población le otorga a la política en su vida diaria, permite conocer el interés y la valoración que los ciudadanos le asignan a la política como medio para participar y encauzar aspectos de su vida cotidiana en el ámbito público.

Para poco más de la cuarta parte de la población mexicana la política es ajena a su vida cotidiana, una proporción similar considera que la política tiene mucho que ver, y casi la mitad opina que la política tiene poco que ver en su vida, lo cual denota una

valoración relativamente pobre de la política en la vida de los y las ciudadanos(as) mexicanos(as).

La baja valoración de la política en la vida diaria es notoriamente más baja en las mujeres que en los varones, ya que para 31.5% de las mujeres y 23.3% de los varones la política tiene nada que ver en sus vidas; de manera inversa, para 23.1% de mujeres y 30.3% de hombres la política tiene mucho que ver.

**Opinión de mujeres y hombres sobre la importancia de la política en su vida diaria 2003**



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: IFE. Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México, 2003.



## RELIGIÓN

---

Para el ser humano la religión ha constituido una manera de dar significado y orden al mundo, representando para los primeros asentamientos humanos la manera de cuestionarse y entender el medio que lo rodeaba, convirtiéndose en una estrategia cultural para darle una continuidad al ciclo de la vida más allá de la existencia misma.

Sobre el origen y la esencia de las religiones se han desarrollado estudios con múltiples enfoques, como resultado han surgido diversas teorías. Algunos investigadores atribuyen el sentir religioso a que las culturas desarrollan una diferenciación entre mente humana y entorno cultural, conciencia subjetiva y realidad objetiva y, por tanto, entre espíritu y materia.

La religión es un complejo sistema de doctrinas, prácticas e instituciones que emite códigos morales y desarrolla símbolos de comunicación, consecuentemente, tiene gran influencia en la configuración e integración de los pueblos; por lo que es de gran importancia estudiar cómo ha penetrado en la población femenina y masculina del país, y de ser posible destacar las diferencias existentes en cuanto a los practicantes de ambos sexos.

Es por ello que en este capítulo se muestran algunos indicadores básicos de la población de 5 años y más según el tipo de religión que practica, en donde se observa claramente que la iglesia católica tiene el mayor número de practicantes de ambos sexos, mientras que el volumen de población que no practica ninguna religión es mínimo respecto al total, destaca un mayor número de hombres ateos que de mujeres. Asimismo, se presenta a la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas, en la que resalta la mayor presencia masculina en relación a la femenina. La información se presenta desagregada a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaño de la localidad.





## POBLACIÓN QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN

La religión forma parte esencial y determina la multiculturalidad existente en el país, por ello es relevante conocer la penetración que ésta ha tenido en la sociedad a lo largo de las últimas décadas del siglo XX. Un comportamiento constante es que las mujeres presentan una mayor proporción de población practicante que los hombres.

En 1970 se registró una población masculina de 24.1 millones, de los cuales 98.2% practicaban alguna religión; en el caso de la población femenina, de los 24.2 millones de mujeres, 98.6% tenían alguna creencia religiosa. En las siguientes décadas esta proporción fue disminuyendo paulatinamente.

En 1990, se registró una población de 5 años y más de 34.5 millones de hombres y 36.1 millones de mujeres, siendo la proporción de creyentes de 95.5% y 96.7%, respectivamente.

Para el año 2000 la tendencia decreciente permanece, ya que de los 41.2 millones de hombres, 94.9% practican alguna religión; mientras que de los 43.6 millones de mujeres, 96.3% están en la misma situación. En 30 años la participación religiosa masculina se redujo 3.3 puntos, mientras que la femenina lo hizo en 2.3 puntos porcentuales.

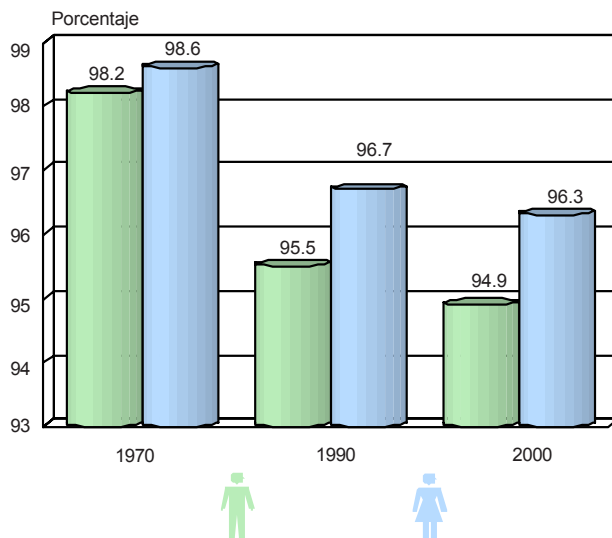
### POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR SEXO 1970, 1990 Y 2000

Año	Población de 5 años y más		Población practicante	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1970 <sup>1</sup>	24 065 614	24 159 624	23 637 396	23 819 394
1990	34 493 909	36 068 293	32 938 234	34 873 544
2000	41 157 272	43 637 182	39 039 086	42 039 809

NOTA: En la versión anterior hay un error, la población de 5 años y más de 1970 y 1990 se refiere a la población practicante.

<sup>1</sup> En 1970 se registró a la población total.

### Porcentaje de la población de 5 años y más que practica alguna religión por sexo 1970, 1990 y 2000



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el año 2000, en su mayoría, la población masculina y femenina de 5 años y más practica alguna religión; sin embargo, si se observa el indicador a nivel estatal el comportamiento varía.

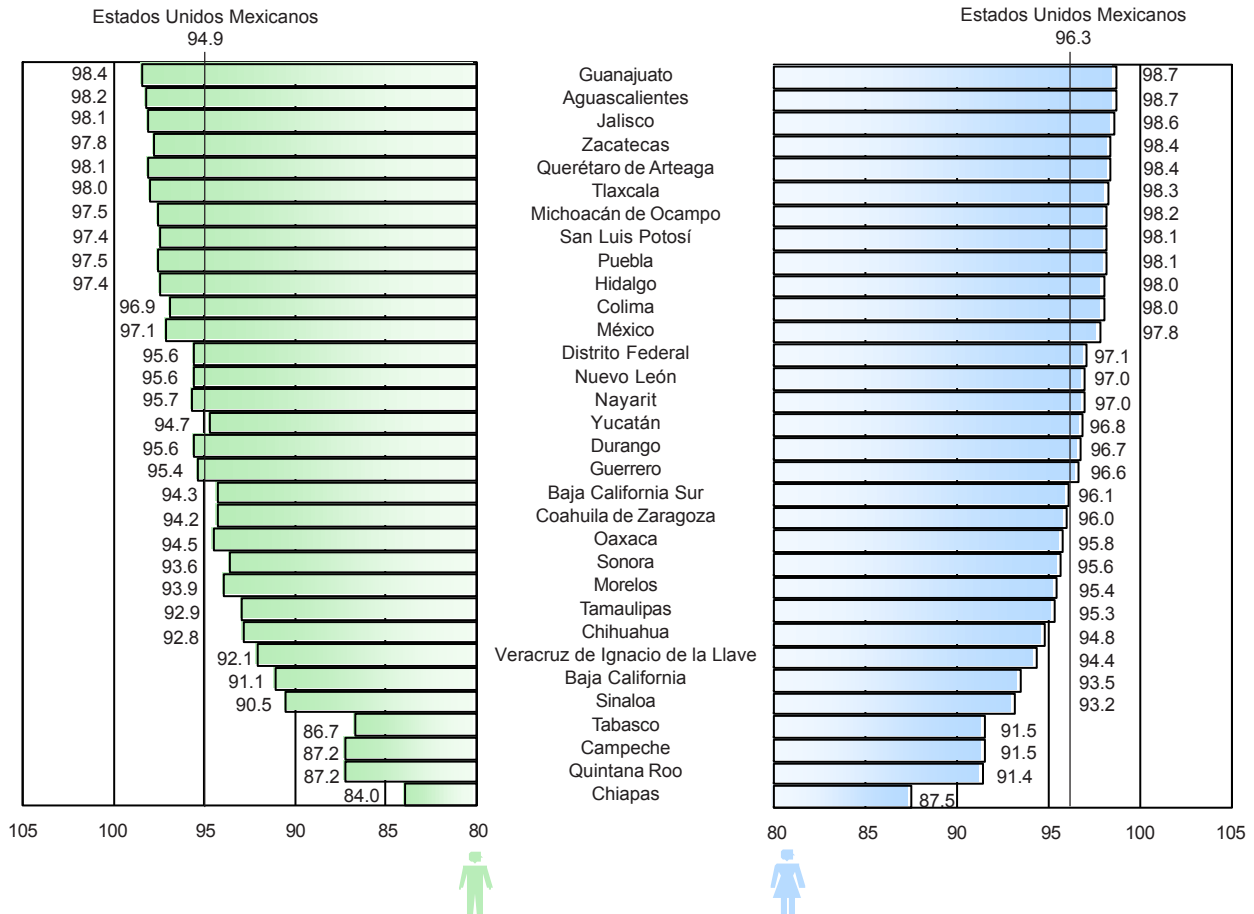
Las entidades federativas que destacan por la mayor proporción de población femenina y masculina que practica alguna religión son: Guanajuato con 98.7% y 98.4%, Aguascalientes 98.7% y 98.2%, Jalisco 98.6% y 98.1%, Zacatecas 98.4% (mujeres), Tlaxcala 98% (hombres) y Querétaro con 98.4% y 98.1%, respectivamente.

Por el contrario, algunas entidades de la península de Yucatán y colindantes a ésta muestran las

proporciones menores de población practicante, femenina y masculina: Chiapas con 87.5% y 84%, Quintana Roo 91.4% y 87.2%, Campeche 91.5% y 87.2%, y Tabasco con 91.5% y 86.7%, respectivamente.

En todo el país la proporción femenina que practica alguna religión es superior a la masculina, siendo precisamente en los estados mencionados anteriormente donde la diferencia porcentual es mayor, fluctuando entre 3.5 y 4.8 puntos porcentuales; mientras que en los estados descritos al inicio la diferencia entre los sexos es menor, entre 0.3 y 0.6 puntos.

**Porcentaje de la población de 5 años y más que practica alguna religión por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La penetración y difusión de la religión en las diversas comunidades del país es de gran magnitud, sin importar el volumen de su población.

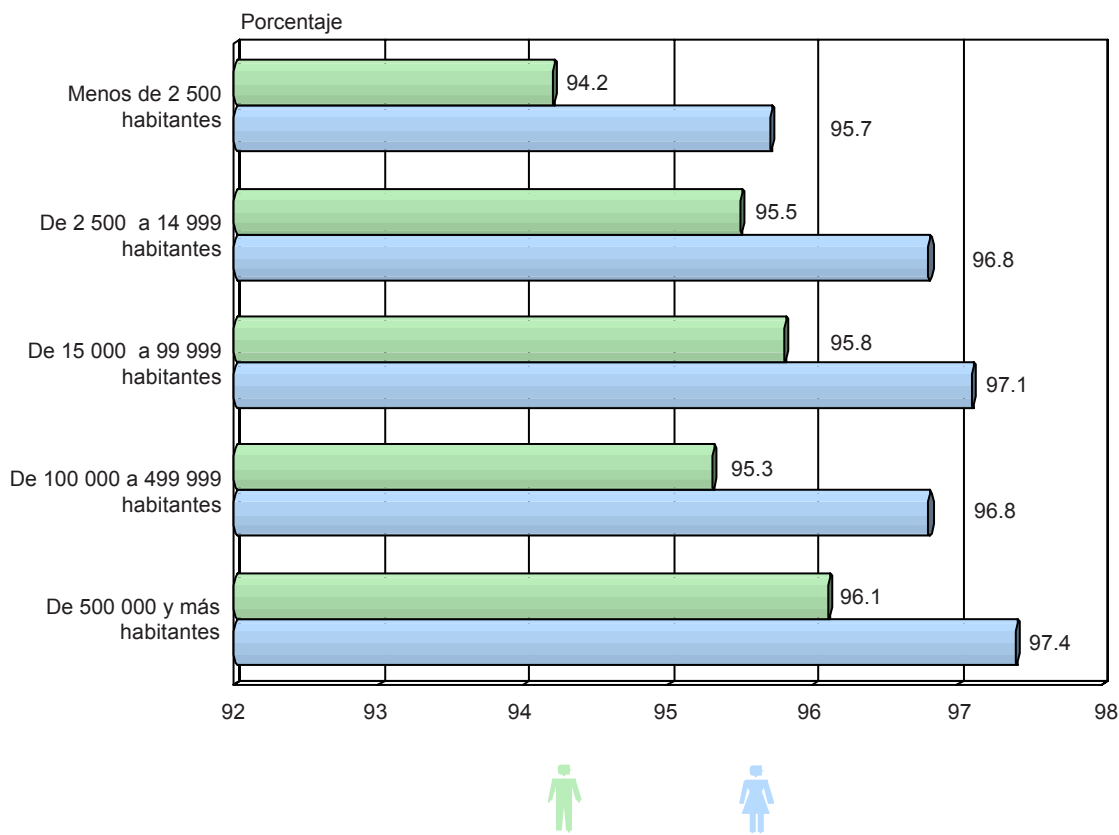
Al revisar la proporción de la población femenina y masculina de 5 años y más que practica alguna religión por tamaño de la localidad de residencia, se tiene que en todos los casos el porcentaje de mujeres y hombres supera el 94%, encontrando diferencias mínimas por sexo.

El tamaño de la localidad que muestra el menor porcentaje de población practicante de alguna religión

es la que tiene menos de 2 500 habitantes, al registrar una proporción de 96 mujeres y 94 hombres por cada 100, respectivamente.

En la mayoría de las comunidades la población femenina que practica alguna religión es alrededor de 97%; mientras que en el caso de la masculina el resultado es ligeramente inferior, al tener las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, 95.5%, las poblaciones medianas de 15 000 a 99 999 residentes, 95.8% y las grandes ciudades de 100 mil a 499 999 y de 500 mil y más, 95.3% y 96.1%, respectivamente.

**Porcentaje de la población de 5 años y más que practica alguna religión por tamaño de la localidad según sexo  
2000**



NOTA: Los datos difieren de la versión anterior, debido a que el reprocesamiento de la información se realizó sin expandir el factor de población.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN POR CONDICIÓN RELIGIOSA

Ahora bien, al analizar a la población de 5 años y más según su condición religiosa, es evidente que en la mayoría, tanto en el caso de las mujeres como de los hombres, existe una gran preferencia por la religión católica, como consecuencia del devenir histórico del país, siendo ésta la que ha tenido mayor penetración y difusión desde la época colonial.

Sin embargo, en la actualidad otro tipo de religiones se han extendido poco a poco, sobresaliendo las iglesias protestantes o evangélicas. En el último censo de población levantado en el país, se registran 43.6 millones de mujeres de 5 años y más, de las cuales 88.4% son católicas, 7.7% están congre-

gadas en alguna iglesia de tipo protestante o evangélica, 0.3% profesan otras religiones y 2.8% no practican ninguna.

En el caso de los 41.2 millones de hombres de 5 años y más, el porcentaje de población católica (87.6%) y protestante o evangélica (6.8%) es menor al de la población femenina. Por otra parte, prácticamente se mantiene la proporción de población que practica otras religiones (0.4%) en relación con las mujeres; y se observa un porcentaje mayor de hombres que no practican ninguna religión con una diferencia de 1.5 puntos porcentuales.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN SEXO 2000

Condición religiosa	Población de 5 años y más		Distribución porcentual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	41 157 272	43 637 182	100.0	100.0
Católica	36 095 255	38 517 118	87.6	88.4
Protestante o evangélica	2 786 411	3 373 658	6.8	7.7
Otras religiones	157 420	149 033	0.4	0.3
Ninguna	1 752 674	1 230 255	4.3	2.8
No especificado	365 512	367 118	0.9	0.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN GRUPOS DE EDAD

El comportamiento porcentual de los hombres y las mujeres según su condición religiosa por grupos de edad muestra, en el caso de la población católica, que conforme la edad es mayor la pertenencia a esta religión aumenta, presentando diferencias mínimas por sexo.

La población infantil de 5 a 14 años muestra que 86.6% de los niños y 86.8% de las niñas son católicos, mientras que en el grupo de 60 años y más, la proporción aumenta a 89.9% para la población masculina y 90.6% para la femenina.

En relación a la población protestante o evangélica por grupos de edad, se observa un

comportamiento contrario al de los católicos: mientras aumenta la edad, la proporción de creyentes tiende a disminuir.

En el caso del grupo de población que practica otras religiones, las proporciones por grupos de edad y sexo prácticamente se mantienen. En la población sin religión, este comportamiento por sexo es diferente, en las mujeres tiende a decrecer el porcentaje de ateas conforme aumenta la edad, mientras que en los hombres éste se muestra de forma desigual, ubicando los mayores porcentajes los jóvenes de 15 a 29 (4.8%) y los adultos de 30 a 44 años (4.6%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2000

Condición religiosa	5-14		15-29		30-44		45-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Católica	86.6	86.8	87.8	88.3	88.1	88.6	88.8	89.4	89.9	90.6
Protestante o evangélica	7.9	8.1	6.7	7.9	6.6	7.9	6.5	7.9	6.1	7.1
Otras religiones	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Ninguna	3.9	3.5	4.8	3.2	4.6	2.8	4.0	2.0	3.3	1.6
No especificado	1.3	1.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

NOTA: Los datos difieren de la versión anterior, debido a que el reprocesamiento de la información se realizó sin expandir el factor de población.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN PROTESTANTE O EVANGÉLICA POR TIPO DE RELIGIÓN

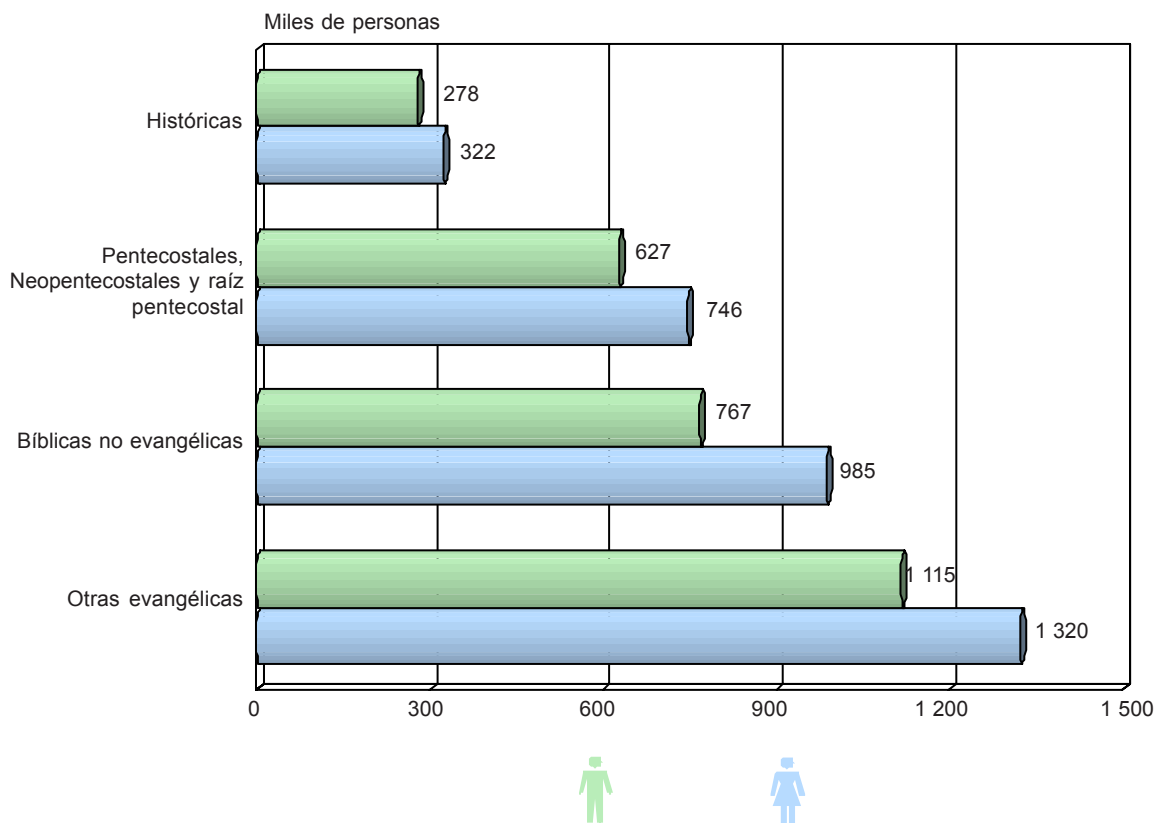
En el país, se registra para el año 2000 una población protestante o evangélica de 2.8 millones de hombres y 3.4 millones de mujeres. No obstante, cabe señalar que este tipo de religión no está configurado por una iglesia única, sino que cobija a una diversidad de corrientes, las cuales pueden ubicarse dentro de cuatro grupos principales: históricas; pentecostales, neopentecostales y de raíz pentecostal; bíblicas no evangélicas; y otras evangélicas.

La corriente que tiene más adeptos, tanto para la población femenina (1.3 millones) como para la masculina (1.1 millones) es el grupo de otras iglesias evangélicas, seguidas por las bíblicas no

evangélicas (985 mil mujeres y 767 mil hombres), en tercer sitio se encuentran las pentecostales, neopentecostales o de raíz pentecostal (746 mil y 627 mil, respectivamente), y por último las agrupadas dentro de la corriente histórica (322 mil y 278 mil, mujeres y hombres).

Como se observa, en todos los casos es mayor el volumen de población femenina creyente, mostrando la diferencia mayor entre los sexos en el grupo de las bíblicas no evangélicas, al estar configurado por 56.2% de beatas y 43.8% de fieles, es decir, 12.4 puntos porcentuales a favor de las mujeres.

**Población de 5 años y más protestante o evangélica por tipo de religión según sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN QUE PRACTICA OTRAS RELIGIONES POR TIPO DE RELIGIÓN

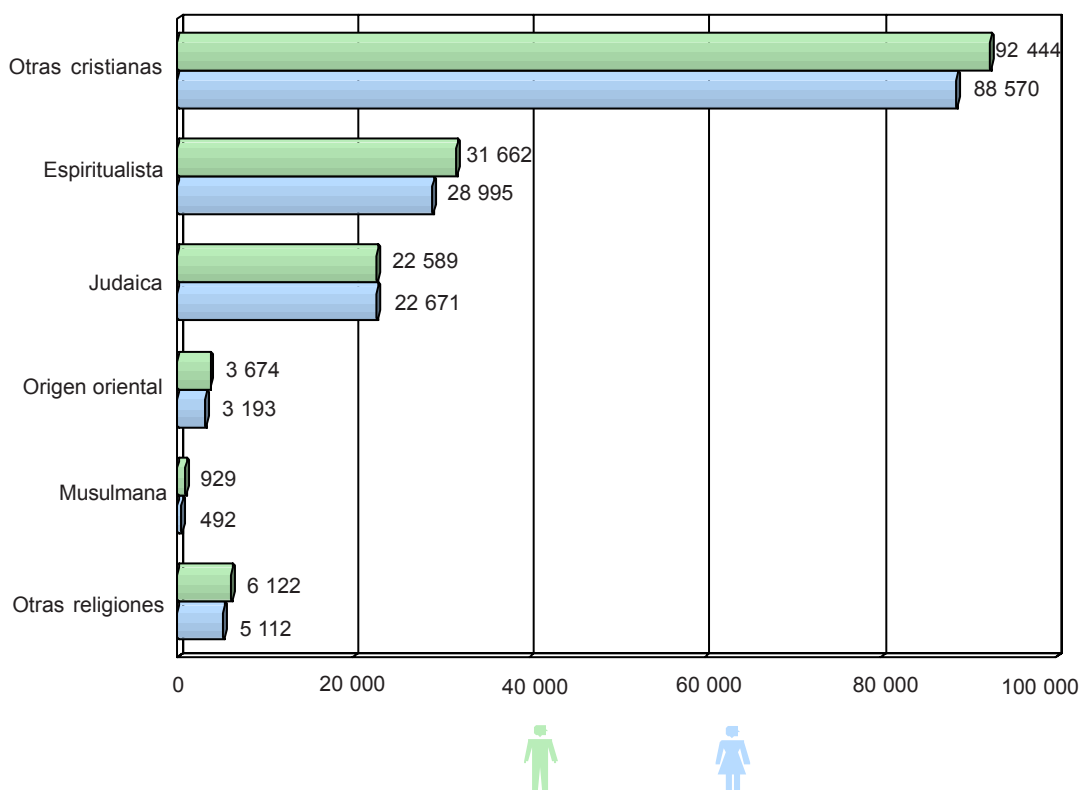
Aunque la población de 5 años y más que practica otras religiones es minoritaria en el país (306 mil personas), representa la diversidad cultural existente en la sociedad, en lo que a religión se refiere, la cual se ha consolidado desde la creación de la Ley de Asociaciones Religiosas en 1992, pues en ésta se buscó refrendar principalmente el respeto a la libertad de creencias y la figura jurídica igualitaria de las agrupaciones religiosas, entre otros aspectos.

En el año 2000 las distintas corrientes religiosas registradas en el apartado de otras religiones agrupa a las siguientes: otras cristianas, espiritualistas, judaica, de origen oriental, musulmana y otras religiones.

Al contrario de lo que sucede con la población católica y protestante o evangélica, es mayor el número de practicantes de otras religiones del sexo masculino que del femenino, con excepción de la religión judía donde predominan ligeramente las mujeres.

Asimismo, tanto para los hombres como para las mujeres, se observa que la religión que tiene más adeptos es la de otras cristianas, las cuales se conforman por: el cristianismo ortodoxo, la Iglesia de Cristo Científica y otras cristianas, con 92 mil hombres y 89 mil mujeres; mientras que la que obtiene el menor volumen es la musulmana, con 929 hombres y 492 mujeres.

**Población de 5 años y más que practica otras religiones por tipo de religión según sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR CONDICIÓN RELIGIOSA

En el año 2000, el censo de población registra en el país 25 mil 176 personas de 12 años y más ocupadas en prestar sus servicios a instituciones religiosas, siendo la gran mayoría católicos y protestantes o evangélicos. Estas dos religiones concentran 98.7% de la población que presta sus servicios a instituciones religiosas.

Resulta evidente que las actividades religiosas las ejercen mayormente los hombres (83.1%) y en pequeña proporción las mujeres (16.9%), lo anterior se comprende al realizar una reflexión histórica, ya que los altos cargos de jerarquía eclesiástica

han sido ocupados por la población masculina y vedados a la femenina; esta situación se observa independientemente del tipo de religión que se practique.

En el caso de la población católica, de las 12 mil personas ocupadas en actividades religiosas, 76.6% son hombres y 23.4% mujeres, mientras que de los 12 mil protestantes o evangélicos ocupados, 89.7% se concentra en la población masculina y 10.3% en la femenina, repitiéndose un comportamiento similar en los demás casos.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN SEXO 2000

Condición religiosa	Total	Hombres	Mujeres
Total	25 176	83.1	16.9
Católica	12 435	76.6	23.4
Protestante o evangélica	12 420	89.7	10.3
Otras religiones	107	88.8	11.2
Ninguna	77	84.4	15.6
No especificado	137	78.8	21.2

NOTA: Incluye a profesionistas en actividades religiosas (archimandrita, arcepreste, bonzo, canónigo, clérigo, cura, fraile, imán, monje, párroco, pastor evangélico, prelado, rabí, rabino, sacerdote, teólogo y vicario) y a los técnicos en actividades religiosas (catequista, diácono, empleado en educación religiosa, evangelista, hermano cristiano, hermano de orden religiosa, monja y religioso de la caridad).

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

La distribución de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por entidad federativa es desigual, localizándose el mayor número en el estado de México (2 429), Distrito Federal (2 178) y Jalisco (1 911). Asimismo, si se observa la composición de la población ocupada por sexo, en todas las entidades el porcentaje de población masculina es superior al de la femenina, lo que refleja la tendencia hacia los hombres para ocupar cargos eclesiásticos.

Destacan Sinaloa y Tlaxcala por tener la mayor distribución porcentual de población masculina ocupada en actividades religiosas con 92.7% y 92.5%, respectivamente; por consecuencia, en estas

entidades la distancia entre los sexos es mayor con 85.4 y 85 puntos porcentuales, respectivamente.

En 22 de los 32 estados que conforman el país, el porcentaje de población masculina ocupada en actividades religiosas se ubica en un rango de 80.8 a 89.4 por ciento.

Las entidades que se distinguen por tener más de 20% de población femenina ocupada en actividades religiosas son: Baja California Sur con 30.5%, Guerrero 24.9%, Querétaro 24%, Guanajuato 21.4%, Michoacán 21.1%, estado de México 20.9%, Colima 20.7% e Hidalgo con 20.2 por ciento.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	25 176	83.1	16.9	-66.2
Aguascalientes	277	82.3	17.7	-64.6
Baja California	736	84.1	15.9	-68.2
Baja California Sur	141	69.5	30.5	-39.0
Campeche	262	86.6	13.4	-73.2
Chiapas	1 105	81.8	18.2	-63.6
Chihuahua	995	84.3	15.7	-68.6
Coahuila de Zaragoza	896	83.8	16.2	-67.6
Colima	135	79.3	20.7	-58.6
Distrito Federal	2 178	83.1	16.9	-66.2
Durango	376	85.4	14.6	-70.8
Guanajuato	841	78.6	21.4	-57.2
Guerrero	591	75.1	24.9	-50.2
Hidalgo	494	79.8	20.2	-59.6
Jalisco	1 911	84.8	15.2	-69.6
México	2 429	79.1	20.9	-58.2
Michoacán de Ocampo	873	78.9	21.1	-57.8
Morelos	417	82.5	17.5	-65.0
Nayarit	247	85.0	15.0	-70.0
Nuevo León	1 415	83.7	16.3	-67.4
Oaxaca	813	80.8	19.2	-61.6
Puebla	1 040	81.9	18.1	-63.8
Querétaro de Arteaga	312	76.0	24.0	-52.0
Quintana Roo	375	86.7	13.3	-73.4
San Luis Potosí	616	88.1	11.9	-76.2
Sinaloa	398	92.7	7.3	-85.4
Sonora	652	86.2	13.8	-72.4
Tabasco	741	86.5	13.5	-73.0
Tamaulipas	1 134	86.7	13.3	-73.4
Tlaxcala	134	92.5	7.5	-85.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 760	85.5	14.5	-71.0
Yucatán	525	84.4	15.6	-68.8
Zacatecas	357	89.4	10.6	-78.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La distribución de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por tamaño de la localidad de residencia tiene como constante, al igual que en los indicadores anteriores, la mayor presencia masculina en relación con la femenina, con poco más de 80 por ciento.

En las ciudades de 500 mil y más habitantes, existe mayor concentración de la población que ofrece sus servicios a instituciones religiosas con 7.1 mil personas, de las cuales 82.9% son hombres y 17.1% mujeres. Le siguen las ciudades de 100 mil a 499 999 habitantes en las cuales se registran 6.3 mil personas que se encuentran en esta situación, de éstas 81.7% son hombres y 18.3% son mujeres. En las ciudades medias de

15 mil a 99 999 habitantes y en las pequeñas de 2 500 a 14 999, el número de personas ocupadas en este tipo de actividades es superior a cuatro mil, siendo igual para ambos casos el porcentaje de hombres (83.2%) y mujeres (16.8%).

En las comunidades rurales con un número de residentes menor a 2 500, es donde se observa la menor concentración de población ocupada en actividades religiosas con 3.4 mil personas, siendo en estas comunidades donde se presenta la mayor proporción de hombres dedicados a esta actividad (86.1%), por lo que en éstos la diferencia entre los sexos es mayor, con 72.2 puntos porcentuales en detrimento de la población femenina.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Población de 12 años y más ocupada	Distribución porcentual		Diferencia mujeres-hombres
		Hombres	Mujeres	
Total	25 176	83.1	16.9	-66.2
Menos de 2 500 habitantes	3 378	86.1	13.9	-72.2
De 2 500 a 14 999 habitantes	4 094	83.2	16.8	-66.4
De 15 000 a 99 999 habitantes	4 276	83.2	16.8	-66.4
De 100 000 a 499 999 habitantes	6 318	81.7	18.3	-63.4
De 500 000 y más habitantes	7 110	82.9	17.1	-65.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El nivel de instrucción de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas varía dependiendo del sexo.

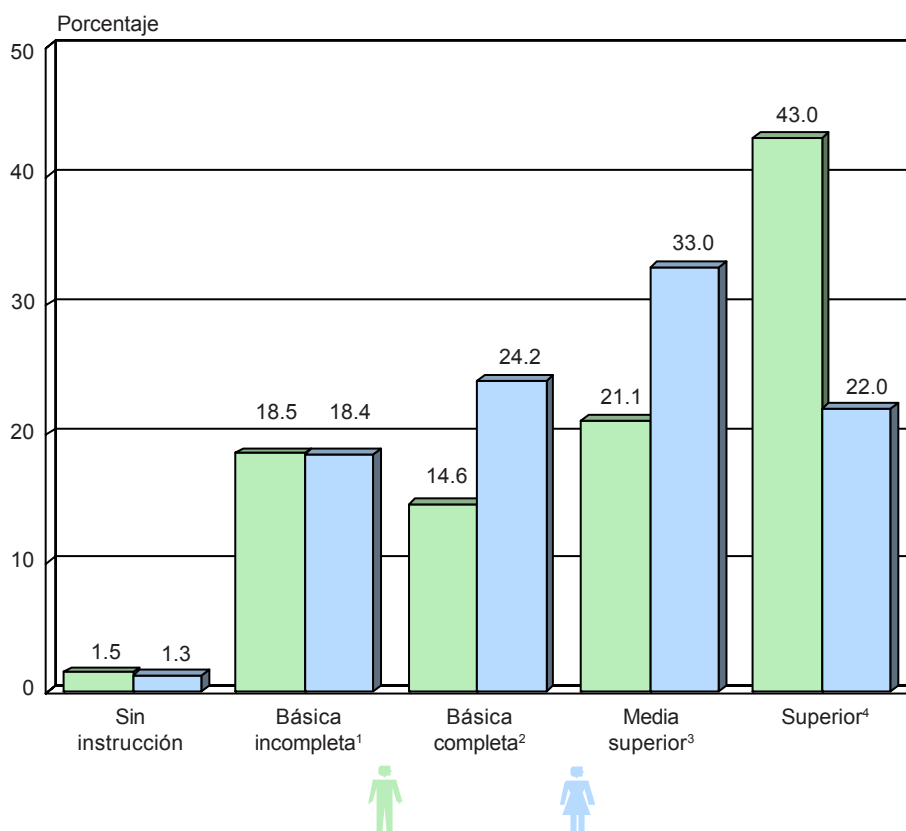
De cada 100 mujeres de 12 años y más que se ocupan en actividades religiosas, 20 se encuentran en situación de rezago educativo, es decir, no cuentan con instrucción formal o no concluyeron la educación básica, 24 terminaron la secundaria, 33 cuentan con algún grado de estudios en educación media superior y 22 tienen algún grado en estudios superiores.

En el caso de la población masculina, de cada 100 hombres, también 20 están en rezago

educativo, 15 terminaron la educación básica, 21 cuentan con algún grado de preparatoria y 43 lograron aprobar algún grado de educación superior.

Destaca la mayor presencia femenina, respecto de la masculina, con educación básica completa y con estudios de nivel medio superior, siendo la distancia de 9.6 y 11.9 puntos porcentuales en detrimento de los hombres; situación que se invierte considerablemente en la educación superior, en donde la brecha por sexo es de 21 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres.

**Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por nivel de instrucción según sexo 2000**



NOTA: No incluye a 1.3% de los hombres y 1.1% de las mujeres de 12 años y más ocupados en actividades religiosas que no especificaron su nivel de instrucción.

<sup>1</sup> Se refiere a la población con algún grado aprobado en primaria, y/o la que tiene uno o dos grados de secundaria o equivalente.

<sup>2</sup> Se refiere a la población que concluyó la educación secundaria o estudios equivalentes.

<sup>3</sup> Se refiere a la población que tiene algún grado aprobado en bachillerato o estudios equivalentes.

<sup>4</sup> Se refiere a la población que tiene algún grado aprobado en el nivel de licenciatura o posgrado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR CONDICIÓN RELIGIOSA

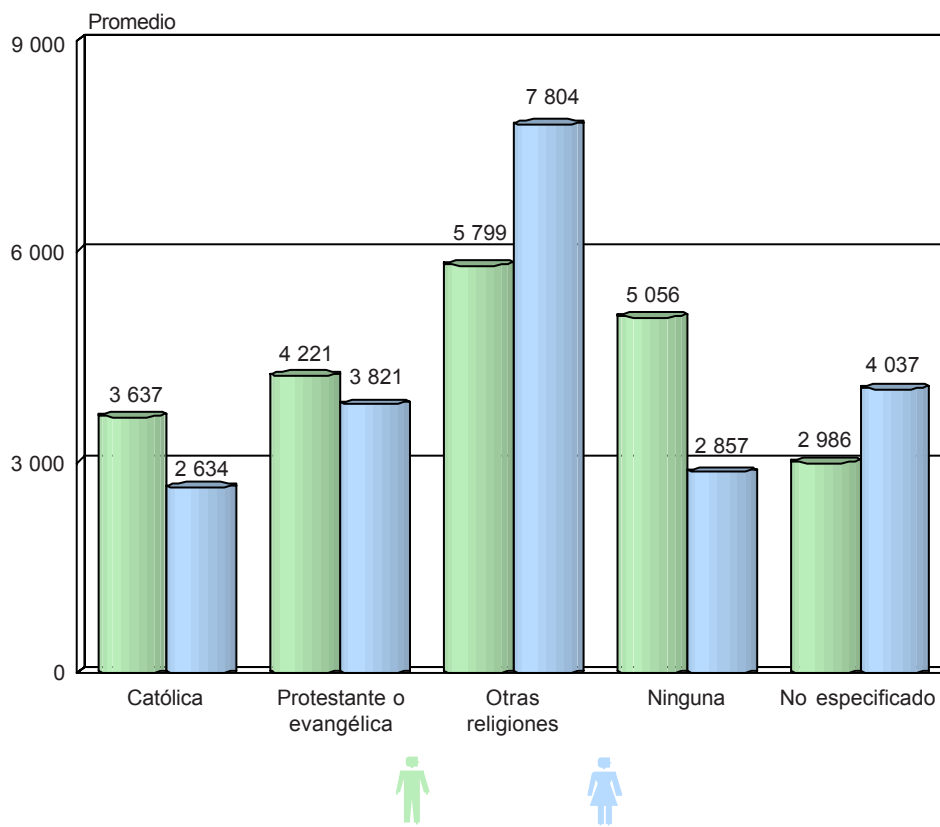
Dentro de las ocupaciones destinadas a la religión se encuentran diferentes jerarquías, que perciben ingresos dispares dependiendo del puesto o cargo que el individuo desempeñe. Asimismo, respecto al promedio de ingreso mensual de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas, existen variaciones dependiendo de la condición religiosa y del sexo.

La población masculina y femenina que cuenta con un mayor ingreso es la que practica otras religiones, con un salario mensual promedio superior las mujeres al percibir 7 mil 804 pesos, mientras que los hombres ganan 5 mil 799 pesos, siendo la

diferencia de 2 mil pesos. En cuanto a la diferencia salarial en detrimento de los hombres una situación similar se observa en el caso de la población que no especificó el tipo de religión que practica, ganando las mujeres 4 mil 037 pesos y los hombres 2 mil 986 pesos.

En el caso de los católicos, protestantes o evangélicos y la población ocupada que no practica ninguna religión, el salario de los hombres es superior respecto al de las mujeres, y la mayor diferencia se tiene en la población atea, en donde los hombres ganan en promedio 2 mil 199 pesos más que las mujeres en dicha situación.

**Promedio de ingreso mensual de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por condición religiosa según sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN INDÍGENA

---

México es un país pluriétnico, en el cual coexiste la población mestiza con un importante número de grupos indígenas, que ya habitaban el territorio nacional antes de la conquista española y que conservan algunos de sus rasgos culturales originales.

La población indígena tiene una serie de características físicas, sociales, culturales, religiosas y una lengua propia que la distingue del resto de la población, que en ocasiones la segrega.

Tradicionalmente se ha utilizado el criterio lingüístico para identificar a la población indígena que reside en el país; esta característica se capta para la población de 5 años y más, pues se considera que a esa edad las personas cuentan con un conocimiento básico del idioma.<sup>1</sup>

En los últimos años y en respuesta al creciente interés por contar con más y mejor información estadística de la población indígena, el INEGI ha ampliado las fuentes de información y las variables que permiten caracterizar a la población indígena, así como conocer las condiciones en que se desarrolla. Por ejemplo, en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997, se preguntó a las mujeres sobre su condición de habla indígena, con la cual se puede obtener información acerca de diversos factores de su salud reproductiva.

Con el propósito de presentar un panorama amplio y actualizado de la situación de la población indígena, se utilizaron las fuentes de información disponibles más recientes: la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 y el Censo de Población del 2000.

En este capítulo se presenta el total de la población hablante de lengua indígena, su crecimiento y distribución en el territorio nacional, su estructura por edad y sexo, las principales lenguas que se hablan en el país y su ubicación geográfica; se abordan algunos aspectos relacionados con las diferencias entre los hombres y las mujeres indígenas, como son: el monolingüismo, la asistencia escolar, la aptitud para leer y escribir, el alfabetismo, el nivel de instrucción; asimismo, la participación en las actividades económicas y no económicas. Además, se muestran algunas de las características de las viviendas

---

<sup>1</sup> Para facilitar la lectura, en este capítulo se utilizan de manera indistinta los términos población hablante de lengua indígena y población indígena, para hacer referencia a la población de 5 años y más que habla lengua indígena.

indígenas, tales como la disponibilidad de servicios, los materiales de construcción y algunos de los bienes presentes en ellas. Se presentan también los niveles de fecundidad de las mujeres hablantes de lengua indígena, así como la proporción de las que utilizan métodos anticonceptivos y el tipo de éstos.

## POBLACIÓN INDÍGENA

El total de la población de 5 años y más que habla una lengua indígena, es un indicador que permite conocer el monto aproximado de la población indígena del país.

Los censos y las encuestas nacionales captan a la población que habla alguna lengua indígena a partir de los 5 años de edad, porque se considera que a esa edad las personas cuentan con un conocimiento básico del idioma que les permite relacionarse con las otras personas.

En 1970 había en México 3.1 millones de hablantes de lengua indígena; 20 años después, esta cifra aumentó a 5.3 millones; y en el año 2000

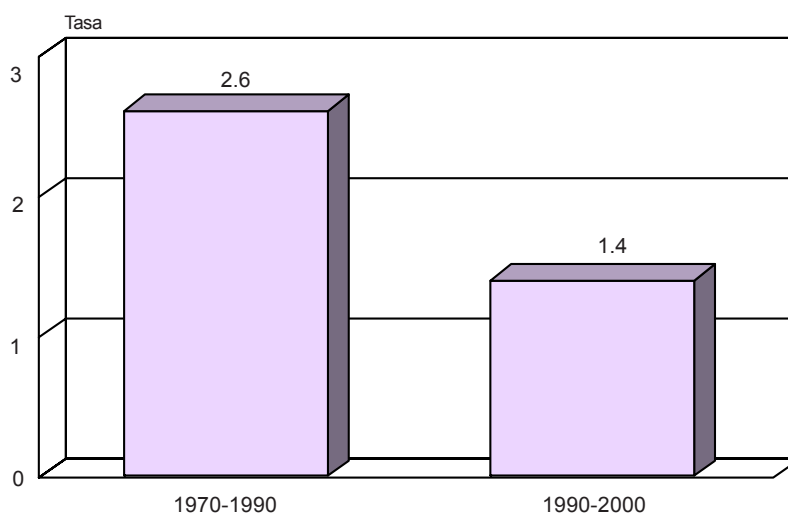
alcanzó 6 millones de personas. Estos incrementos indican que la población hablante de lengua indígena creció a una tasa promedio anual de 2.6% entre 1970 y 1990, y de 1.4% en la última década.

Existe una proporción de hombres y mujeres relativamente equilibrada, aunque ha tenido algunos cambios en los últimos 30 años: en 1970, la razón de femineidad era de 98.6 mujeres hablantes de lengua indígena por cada 100 hombres; para 1990, habían 100.9 mujeres por cada 100 hombres; y en el año 2000, la razón de femineidad ascendió a 102.4 mujeres por cada 100 hombres.

### POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA Y RAZÓN DE FEMINEIDAD 1970-2000

Año	Población			Razón de femineidad
	Total	Hombres	Mujeres	
1970	3 111 415	1 566 511	1 544 904	98.6
1990	5 282 347	2 629 326	2 653 021	100.9
2000	6 044 547	2 985 872	3 058 675	102.4

### Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena 1970-2000



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.  
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.



## ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

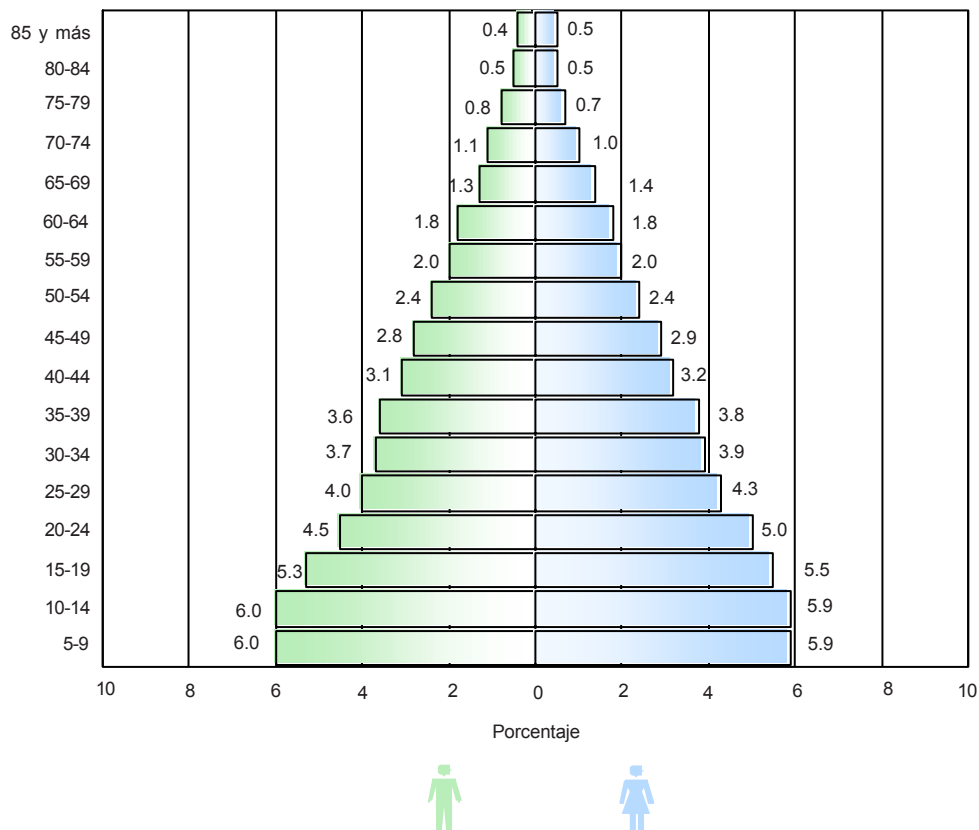
A nivel nacional, la población hablante de lengua indígena presenta una estructura joven; está conformada por un alto porcentaje de niños y jóvenes. De cada 100 hablantes de lengua indígena, 24 son niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad; 29 son jóvenes de 15 a 29 años; 21 tienen entre 30 y 44 años; 14, entre 45 y 59 años; y 12 son ancianos de ambos sexos de 60 años y más.

La mitad de la población hablante de lengua indígena, tanto de hombres como de mujeres, tiene menos de 29 años.

Entre los 15 y 49 años hay una mayor proporción de mujeres que de hombres; la razón de femineidad más alta se presenta entre los 20 y 24 años, grupo de edad donde hay 111 mujeres por cada 100 hombres.

Entre la población anciana se observan porcentajes similares de mujeres y hombres. Del total de la población indígena, las mujeres de 60 años y más representan 5.9%, al igual que los hombres.

**Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el país, 7.1% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena, y es Oaxaca el estado con el mayor monto, con 1.1 millones de indígenas.

En Chiapas viven 810 mil personas que hablan lengua indígena, en Veracruz 633 mil, en Puebla 566 mil y en Yucatán 550 mil.

Más de la tercera parte de la población de 5 años y más de Yucatán (37.3%) y de Oaxaca (37.1%) es hablante de lengua indígena; así como

cerca de la cuarta parte de la población de Chiapas (24.6%) y de Quintana Roo (23%). Otras seis entidades tienen más de 10% de población indígena: Hidalgo, 17.2%; Campeche, 15.5%; Guerrero, 13.9%; Puebla, 13%; San Luis Potosí, 11.7% y Veracruz, 10.4 por ciento.

Entre las entidades que tienen menor porcentaje de población hablante de lengua indígena se encuentran: Aguascalientes, Coahuila, Zacatecas y Nuevo León.

## POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Entidad federativa	Población de 5 años y más	Población hablante de lengua indígena	Porcentaje <sup>1</sup>
Estados Unidos Mexicanos	84 794 454	6 044 547	7.1
Aguascalientes	821 404	1 244	0.2
Baja California	2 010 869	37 685	1.9
Baja California Sur	374 215	5 353	1.4
Campeche	606 699	93 765	15.5
Coahuila de Zaragoza	2 018 053	3 032	0.2
Colima	457 777	2 932	0.6
Chiapas	3 288 963	809 592	24.6
Chihuahua	2 621 057	84 086	3.2
Distrito Federal	7 738 307	141 710	1.8
Durango	1 264 011	24 934	2.0
Guanajuato	4 049 950	10 689	0.3
Guerrero	2 646 132	367 110	13.9
Hidalgo	1 973 968	339 866	17.2
Jalisco	5 541 480	39 259	0.7
México	11 097 516	361 972	3.3
Michoacán de Ocampo	3 479 357	121 849	3.5
Morelos	1 334 892	30 896	2.3
Nayarit	815 263	37 206	4.6
Nuevo León	3 392 025	15 446	0.5
Oaxaca	3 019 103	1 120 312	37.1
Puebla	4 337 362	565 509	13.0
Querétaro de Arteaga	1 224 088	25 269	2.1
Quintana Roo	755 442	173 592	23.0
San Luis Potosí	2 010 539	235 253	11.7
Sinaloa	2 241 298	49 744	2.2
Sonora	1 956 617	55 694	2.8
Tabasco	1 664 366	62 027	3.7
Tamaulipas	2 427 309	17 118	0.7
Tlaxcala	846 877	26 662	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 118 108	633 372	10.4
Yucatán	1 472 683	549 532	37.3
Zacatecas	1 188 724	1 837	0.2

<sup>1</sup> Con respecto al total de la población de 5 años y más de cada entidad federativa.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO

En el país reside un número similar de hombres y mujeres indígenas; alrededor de 3 millones de personas de cada sexo; sin embargo, por entidad federativa se registran diferentes proporciones.

Una forma de medir estas proporciones es mediante el índice de femineidad. Este índice señala el número de mujeres que hay por cada cien hombres.

Entre las entidades que tienen altos volúmenes de población indígena destacan ocho, donde el total de las mujeres hablantes es mayor que el de

los hombres: el Distrito Federal, con un índice de femineidad de 123 mujeres por cada 100 hombres; Michoacán, con 109; estado de México y Oaxaca, con 108; Guerrero y Puebla, con 107; e Hidalgo y Veracruz, con 102.

Los altos índices de femineidad del Distrito Federal y del estado de México se deben, principalmente, a la inmigración de mujeres indígenas a estas entidades; los de Puebla, Michoacán, Oaxaca y Guerrero, a la mayor emigración de hombres.

## POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Razón de femineidad
Estados Unidos Mexicanos	2 985 872	3 058 675	102.4
Aguascalientes	667	577	86.5
Baja California	19 920	17 765	89.2
Baja California Sur	3 046	2 307	75.7
Campeche	48 558	45 207	93.1
Coahuila de Zaragoza	1 834	1 198	65.3
Colima	1 790	1 142	63.8
Chiapas	404 442	405 150	100.2
Chihuahua	43 269	40 817	94.3
Distrito Federal	63 592	78 118	122.8
Durango	12 546	12 388	98.7
Guanajuato	5 797	4 892	84.4
Guerrero	177 337	189 773	107.0
Hidalgo	167 947	171 919	102.4
Jalisco	19 796	19 463	98.3
México	173 930	188 042	108.1
Michoacán de Ocampo	58 347	63 502	108.8
Morelos	15 761	15 135	96.0
Nayarit	18 784	18 422	98.1
Nuevo León	6 962	8 484	121.9
Oaxaca	538 255	582 057	108.1
Puebla	273 228	292 281	107.0
Querétaro de Arteaga	12 317	12 952	105.2
Quintana Roo	92 991	80 601	86.7
San Luis Potosí	120 202	115 051	95.7
Sinaloa	27 216	22 528	82.8
Sonora	30 637	25 057	81.8
Tabasco	32 629	29 398	90.1
Tamaulipas	8 744	8 374	95.8
Tlaxcala	13 379	13 283	99.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	313 553	319 819	102.0
Yucatán	277 317	272 215	98.2
Zacatecas	1 079	758	70.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN INDÍGENA EN ÁREAS RURALES Y URBANAS

En el año 2000, en las localidades urbanas (con 2 500 o más habitantes) había un total de 2.3 millones de hablantes de lengua indígena, y en las rurales (con menos de 2 500 habitantes) 3.7 millones.

La mayoría de la población hablante de lengua indígena reside en las localidades rurales, sin embargo, y de manera similar a la población en su conjunto, en los últimos años la población indígena incrementó su presencia en las áreas urbanas.

En 1990, dos terceras partes de la población hablante de lengua indígena (66.7%) residía en las

localidades con menos de 2 500 habitantes; para el año 2000, debido al crecimiento de las localidades y a la migración de la población indígena hacia las áreas urbanas, la proporción de residentes en localidades rurales disminuyó a 61.9 por ciento.

Esta disminución ocurre tanto en hombres como mujeres: en 1990, 67% de los hombres y 66.4% de las mujeres residían en áreas rurales; para el año 2000 estas proporciones disminuyeron a 62.2% para los hombres y a 61.5% para las mujeres.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR TIPO DE LOCALIDAD PARA CADA SEXO 1990-2000

Tipo de localidad	1990			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Distribución por tipo de localidad						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Rural	66.7	67.0	66.4	61.9	62.2	61.5
Urbana	33.3	33.0	33.6	38.1	37.8	38.5
Distribución por sexo						
Total	100.0	49.8	50.2	100.0	49.3	50.7
Rural	100.0	50.0	50.0	100.0	49.5	50.5
Urbana	100.0	49.3	50.7	100.0	48.9	51.1

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN ÁREAS RURALES Y URBANAS

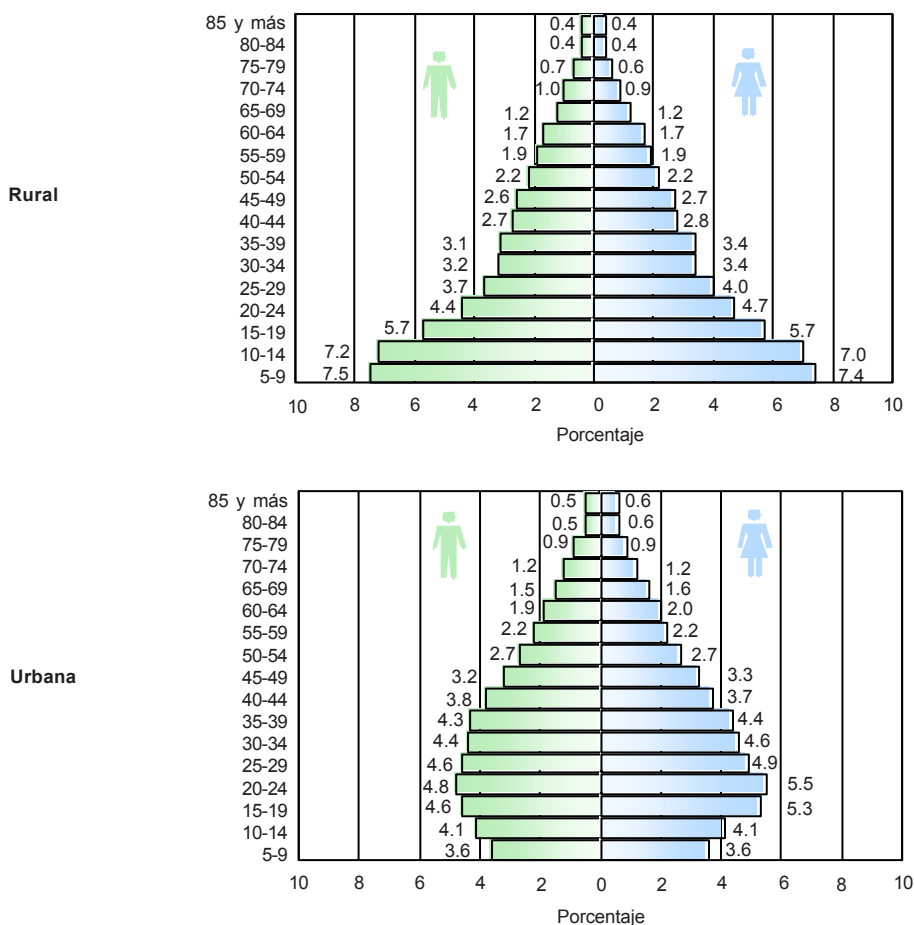
La estructura por edad y sexo de la población indígena que reside en las áreas rurales y urbanas es muy diferente. En las primeras, la población indígena es más joven; la edad mediana de la población indígena rural es de 26 años, mientras que la de la población urbana es de 33 años.

En las áreas rurales, 29.1% de la población indígena tiene entre 5 y 14 años de edad, mientras que en las áreas urbanas solamente 14.8% son niños y niñas. El porcentaje de población joven, de entre 15 y 29 años, es semejante: 28.2% en las rurales y 29.7% en las urbanas.

El porcentaje de población entre 30 y 44 años es mucho menor en las zonas rurales (18.6%) que en las urbanas (25.2%); y menores también son los de las áreas rurales respecto de las urbanas en las edades de 45 a 59 años, así como entre los ancianos de ambos sexos.

La mayor presencia relativa en las áreas rurales de las mujeres frente a los hombres, sucede entre los 20 y 49 años, mientras que en las localidades urbanas ocurre entre los 15 y 39 años.

**Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena rural y urbana 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## LENGUAS INDÍGENAS PRINCIPALES

México tiene una gran diversidad lingüística; a lo largo del país se hablan más de 90 lenguas indígenas, las cuales están relacionadas con distintas formas de organización social, tradiciones y costumbres. Existen 37 lenguas cuyo número de hablantes rebasa las 5 000 personas.

Las lenguas con un volumen más elevado de hablantes son: náhuatl con 1.4 millones y maya con 800 mil, seguidas por mixteco y zapoteco (438 mil y 422 mil personas, respectivamente). Hay cinco lenguas habladas por más de 200 mil hablantes

cada una: tzotzil, otomí, tzeltal, totonaca y mazateco. Con más de 100 mil se ubican: chol, huasteco, mazahua, chinanteco, purépecha y mixe.

De las 37 lenguas principales, 23 son habladas por más mujeres que hombres, entre ellas, el mazahua, triqui, mixteco y el purépecha. Entre las lenguas con menor número relativo de mujeres hablantes destacan: mayo, yaqui y mame, con 81, 82 y 83 mujeres por cada cien hombres, respectivamente.

## POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA CON MÁS DE 5 MIL HABLANTES SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Índice de femineidad
Total	6 044 547	2 985 872	3 058 675	102.4
Náhuatl	1 448 936	712 755	736 181	103.3
Maya	800 291	410 326	389 965	95.0
Mixteco	437 873	208 695	229 178	109.8
Zapoteco	421 796	203 033	218 763	107.7
Tzotzil	297 561	148 193	149 368	100.8
Otomí	291 722	141 161	150 561	106.7
Tzeltal	284 826	142 187	142 639	100.3
Totonaca	240 034	118 419	121 615	102.7
Mazateco	214 477	104 283	110 194	105.7
Chol	161 766	81 384	80 382	98.8
Huasteco	150 257	76 421	73 836	96.6
Mazahua	133 430	61 585	71 845	116.7
Chinanteco	129 871	63 001	66 870	106.1
Purépecha	121 409	58 244	63 165	108.4
Mixe	118 924	57 189	61 735	107.9
Tlapaneco	99 389	48 729	50 660	104.0
Tarahumara	75 545	38 881	36 664	94.3
Zoque	51 464	26 041	25 423	97.6
Amuzgo	41 455	20 187	21 268	105.4
Chatino	40 722	19 703	21 019	106.7
Chontal de Tabasco	38 561	20 248	18 313	90.4
Popoluca	38 120	18 969	19 151	101.0
Tojolabal	37 986	19 026	18 960	99.7
Mayo	31 513	17 369	14 144	81.4
Huichol	30 686	15 052	15 634	103.9
Tepehuán	25 544	12 584	12 960	103.0
Zapoteco Sureño	25 396	12 538	12 858	102.6
Triqui	20 712	9 770	10 942	112.0
Popoloca	16 468	8 011	8 457	105.6
Cora	16 410	8 352	8 058	96.5
Huave	14 224	7 175	7 049	98.2
Cuicateco	13 425	6 539	6 886	105.3
Yaqui	13 317	7 310	6 007	82.2
Tepehua	9 435	4 600	4 835	105.1
Kanjobal	9 015	4 531	4 484	99.0
Pame	8 312	4 216	4 096	97.2
Mame	7 580	4 134	3 446	83.4
Otras lenguas	126 095	65 031	61 064	93.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## LOCALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS PRINCIPALES

En el mapa se registran las principales lenguas de México y se señalan las entidades donde residen más de 5 000 hablantes de cada lengua.

El mayor número de hablantes de náhuatl se ubican en: Puebla, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Guerrero, estado de México y Distrito Federal. Los hablantes de maya en: Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Los mixtecos se asientan en: Oaxaca, Guerrero, estado de México, Distrito Federal, Baja California, Puebla y Sinaloa. Los zapotecos viven principalmente en: Oaxaca, Veracruz, estado de México, Distrito Federal y Sinaloa.

En algunas entidades, como Oaxaca y Chiapas, el número de hablantes y la diversidad de lenguas es notable. En Chiapas residen principalmente los hablantes de: tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal y zoque. Oaxaca es la entidad donde vive el mayor número de: zapotecos, mixtecos, mazatecos, mixes, chinantecos, chatinos y triquis, entre otros.

Los movimientos migratorios han ocasionado que en las zonas metropolitanas residan miembros de muchos grupos indígenas del país. En el Distrito Federal, se localizan hablantes de prácticamente todas las lenguas indígenas.

### Localización de los hablantes de las lenguas con más de 5 mil hablantes por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN INDÍGENA POR CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA

La población monolingüe es aquella que habla lengua indígena y no habla español.

Para la población indígena, el no hablar español implica grandes dificultades, para acceder a la información y al conocimiento escolarizado, a la obtención de servicios administrativos fuera de su comunidad, así como para la resolución de conflictos legales, pues la comunicación en estos terrenos es principalmente, y hasta hace poco, sólo en español.

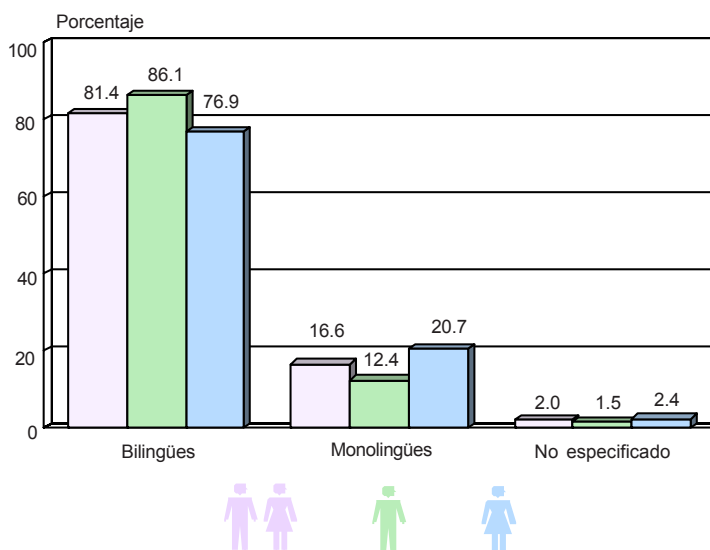
En México, uno de cada seis hablantes de lengua indígena no habla español, esta situación

se presenta con mayor intensidad entre las mujeres; en el año 2000, del total de la población femenina de 5 años y más hablante de lengua indígena, 20.7% no hablaba español, proporción muy por encima de la que registraban los hombres, 12.4 por ciento.

En números absolutos existen casi el doble de mujeres monolingües que de hombres. De poco más de un millón de indígenas de 5 años y más que no hablaban español, 633 mil son mujeres y 369 mil hombres.

### POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA BILINGÜE Y MONOLINGÜE 2000

	Total	Bilingüe	Monolingüe	No especificado
Total	6 044 547	4 924 412	1 002 236	117 899
Hombres	2 985 872	2 572 875	369 470	43 527
Mujeres	3 058 675	2 351 537	632 766	74 372
Total	100.0	81.4	16.6	2.0
Hombres	100.0	86.1	12.4	1.5
Mujeres	100.0	76.9	20.7	2.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	49.4	52.2	36.9	36.9
Mujeres	50.6	47.8	63.1	63.1



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## MONOLINGÜISMO POR GRUPOS DE EDAD

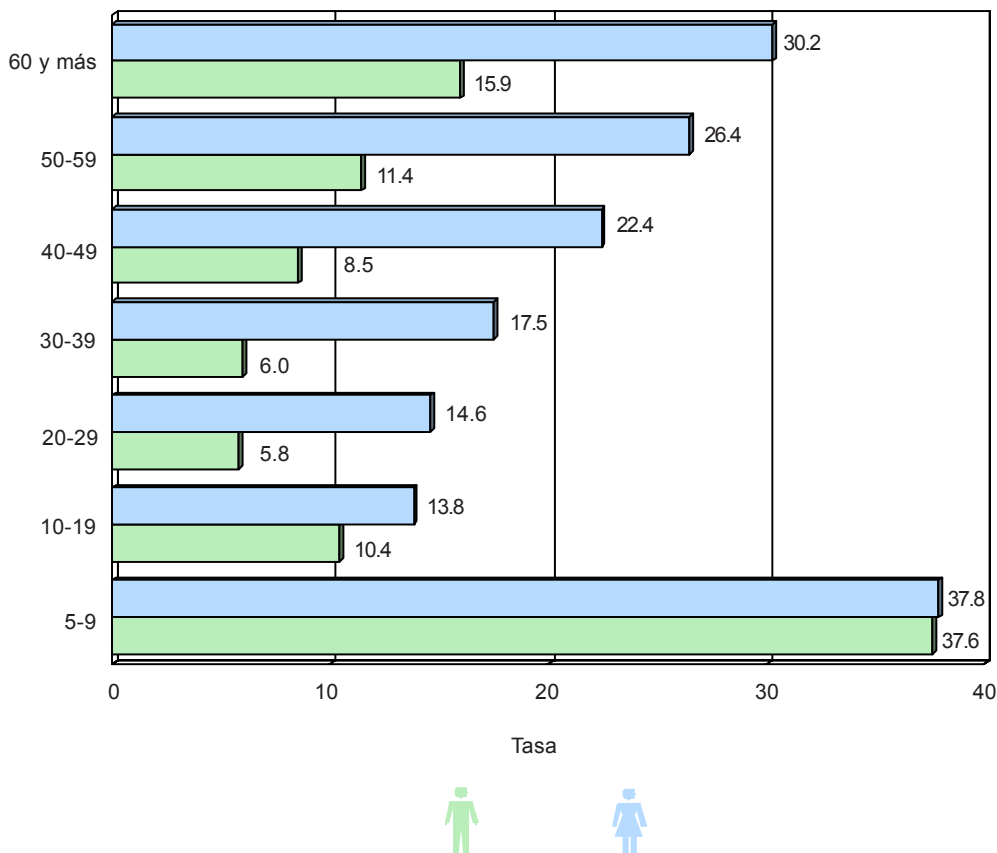
Al revisar la edad de la población monolingüe se observa que las tasas de monolingüismo más altas son las de la población que tiene entre 5 y 9 años: 37.8% las niñas y 37.6% los niños; en estas edades, los menores que hablan lengua indígena como lengua materna están apenas aprendiendo a hablar español, por esta razón, las tasas de monolingüismo de hombres y mujeres de 10 a 19 años disminuyen considerablemente.

La tasa de monolingüismo de los hombres sigue disminuyendo hasta el grupo de edad de 30 a 39 años, a partir del cual sus tasas aumentan hasta alcanzar 15.9% en el grupo de 60 años y más. Las de las mujeres, en cambio, se incrementan a

partir del grupo de 20 a 29 años, alcanzando 30.2% entre las de 60 años y más; este comportamiento señala mayores porcentajes de monolingüismo entre las personas de mayor edad.

Las tasas de monolingüismo de las mujeres son mayores que las de los hombres en todos los grupos de edad. En el de 5 a 9 años, la diferencia entre las tasas es pequeña, sin embargo, ésta se incrementa conforme aumenta la edad, y a partir de los 20 años, se presentan las diferencias más elevadas, entre 12 y 15 puntos porcentuales.

**Tasas de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por grupos de edad y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## MONOLINGÜISMO POR TIPO DE LENGUA

En México, los niveles de monolingüismo de los hablantes de las principales lenguas indígenas registran proporciones que varían desde, 0.6% correspondiente a los chontales de Tabasco, hasta 44.7% correspondiente a los amuzgos.

Además del amuzgo, las lenguas con mayor porcentaje de monolingües son: tzeltal (40.5%), tzotzil (39.7%), tlapaneco (31.4%) y cora (30.8%). Entre las lenguas con menor proporción de monolingües se encuentran: los chontales de Tabasco (0.6%), mayos (0.7%), mames (1.4%) y los mazahuas (1.9%).

En todas las lenguas indígenas el porcentaje de las mujeres monolingües es mayor que el de los hombres. Las diferencias porcentuales mayores entre hombres y mujeres monolingües se encuentran entre los hablantes de las cuatro principales lenguas de Chiapas: tzotziles (22.1 puntos porcentuales), tojolabales (18.7), choles (18.2) y tzeltales (17.7).

Cabe destacar que alrededor de la mitad de las mujeres hablantes de tzotzil, tzeltal y amuzgo son monolingües.

## TASAS DE MONOLINGÜISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Total	16.6	12.4	20.7
Náhuatl	13.5	9.8	17.2
Maya	8.1	6.3	10.1
Mixteco	22.8	17.9	27.2
Zapoteco	10.1	7.6	12.5
Tzotzil	39.7	28.6	50.7
Otomí	5.8	3.7	7.7
Tzeltal	40.5	31.6	49.3
Totonaca	16.0	11.9	20.1
Mazateco	25.1	20.8	29.2
Chol	29.4	20.3	38.5
Huasteco	9.9	7.1	12.9
Mazahua	1.9	0.8	2.7
Chinanteco	13.5	9.7	17.1
Purépecha	12.6	9.9	15.1
Mixe	24.7	19.0	30.0
Tlapaneco	31.4	25.2	37.4
Tarahumara	17.5	10.9	24.5
Zoque	9.2	6.4	12.0
Amuzgo	44.7	40.3	48.8
Chatino	29.7	23.1	35.9
Chontal de Tabasco	0.6	0.3	0.9
Popoluca	6.8	4.8	8.7
Tojolabal	29.4	20.1	38.8
Mayo	0.7	0.4	1.0
Huichol	15.2	9.8	20.3
Tepehuán	19.3	13.2	25.2
Triqui	23.3	16.0	29.8
Popoloca	5.6	4.1	7.1
Cora	30.8	23.6	38.3
Huave	16.2	14.4	18.0
Cuicateco	7.6	4.5	10.5
Yaqui	5.9	4.7	7.5
Tepehua	5.2	2.2	8.0
Kanjobal	8.7	5.6	11.8
Pame	20.0	14.6	25.5
Mame	1.4	0.7	2.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## MONOLINGÜISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México hay un millón de personas que hablan lengua indígena y no hablan español. Los estados donde se concentran los mayores volúmenes de hombres y mujeres monolingües son: Chiapas (296 mil), Oaxaca (219 mil), Guerrero (125 mil), Veracruz (78 mil) y Puebla (76 mil). El 79.2% de los indígenas monolingües reside en estas cinco entidades.

En general, las entidades con los mayores porcentajes de población indígena son las que tienen mayores cantidades de monolingües, sin embargo, hay entidades con un volumen importante de hablantes de lengua indígena que

tienen bajas tasas de monolingüismo; tal es el caso de Yucatán, donde 37.3% de su población de 5 años y más habla alguna lengua indígena y tiene tasas de monolingüismo de 7% para los hombres y de 10.5% para las mujeres.

Las entidades con mayores tasas de monolingüismo son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Durango e Hidalgo. En Chiapas la mitad de las mujeres indígenas no hablan español, en Guerrero, cuatro de cada diez, y en las cinco entidades restantes el monolingüismo femenino rebasa el 20 por ciento.

## POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA MONOLINGÜE Y TASAS DE MONOLINGÜISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Tasas de monolingüismo	
				Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 002 236	369 470	632 766	12.4	20.7
Aguascalientes	10	3	7	0.4	1.2
Baja California	1 120	371	749	1.9	4.2
Baja California Sur	147	44	103	1.4	4.5
Campeche	5 281	1 871	3 410	3.9	7.5
Coahuila de Zaragoza	37	14	23	0.8	1.9
Colima	133	54	79	3.0	6.9
Chiapas	295 868	109 035	186 833	27.0	46.1
Chihuahua	14 047	4 522	9 525	10.5	23.3
Distrito Federal	713	194	519	0.3	0.7
Durango	4 294	1 452	2 842	11.6	22.9
Guanajuato	113	42	71	0.7	1.5
Guerrero	125 182	49 391	75 791	27.9	39.9
Hidalgo	58 152	21 821	36 331	13.0	21.1
Jalisco	3 171	1 006	2 165	5.1	11.1
México	4 521	919	3 602	0.5	1.9
Michoacán de Ocampo	15 422	5 777	9 645	9.9	15.2
Morelos	646	216	430	1.4	2.8
Nayarit	6 785	2 563	4 222	13.6	22.9
Nuevo León	107	33	74	0.5	0.9
Oaxaca	219 171	81 181	137 990	15.1	23.7
Puebla	76 022	26 269	49 753	9.6	17.0
Querétaro de Arteaga	1 687	468	1 219	3.8	9.4
Quintana Roo	12 713	4 742	7 971	5.1	9.9
San Luis Potosí	23 908	8 601	15 307	7.2	13.3
Sinaloa	4 532	1 784	2 748	6.6	12.2
Sonora	1 328	527	801	1.7	3.2
Tabasco	808	262	546	0.8	1.9
Tamaulipas	68	15	53	0.2	0.6
Tlaxcala	432	126	306	0.9	2.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	77 646	26 682	50 964	8.5	15.9
Yucatán	48 066	19 454	28 612	7.0	10.5
Zacatecas	106	31	75	2.9	9.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## MONOLINGÜISMO POR TIPO DE LOCALIDAD

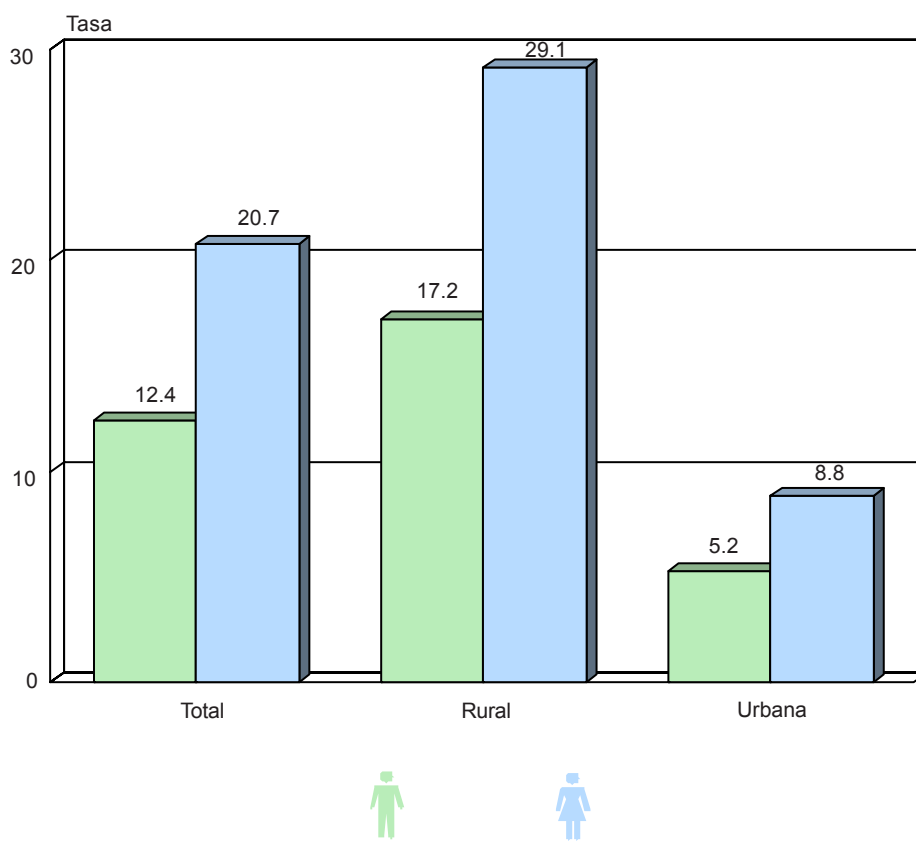
En México, 16.6% de la población hablante de lengua indígena es monolingüe; de ella, 633 mil son mujeres y 369 mil hombres. La tasa de monolingüismo de la población femenina asciende a 20.7% y la de la masculina a 12.4%. El mayor monolingüismo de las mujeres las coloca en considerable desventaja para acceder a las oportunidades de desarrollo.

Las tasas de monolingüismo de las mujeres y de los hombres residentes en áreas rurales son notoriamente más altas que las correspondientes

a la población que vive en las áreas urbanas. En las localidades rurales, 29.1% de las mujeres indígenas no habla español, contra 8.8% de las residentes en las áreas urbanas. Los hombres se encuentran en condiciones similares, aunque las distancias son menores.

Por sexo, la diferencia entre hombres y mujeres es mayor en las zonas rurales (11.9 puntos porcentuales) que en las zonas urbanas (3.6 puntos porcentuales).

**Tasas de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por tipo de localidad y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS INDÍGENAS

La tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 14 años, indica el porcentaje de población de este grupo de edad que asiste a la escuela.

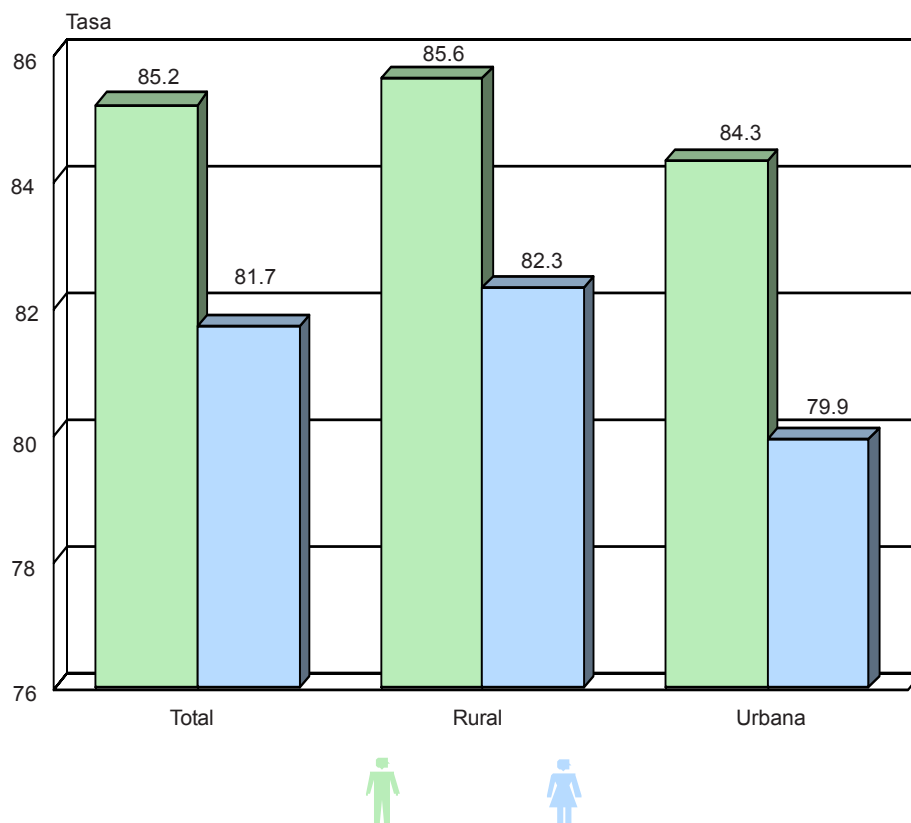
Las niñas y los niños hablantes de lengua indígena registran tasas de asistencia por arriba de 79%, sin embargo, estas tasas son menores a la de la población nacional en su conjunto (91.3%).

Una menor proporción de mujeres indígenas que de hombres asiste a la escuela, 81.7% y 85.2%, respectivamente.

En las áreas rurales, las tasas de asistencia de mujeres y hombres hablantes de lengua indígena son ligeramente mayores que las registradas en las zonas urbanas, posiblemente porque en estas últimas se trata de hijos de inmigrantes, quienes tienen más dificultades para ingresar a la escuela.

En ambas zonas la asistencia escolar de las niñas es menor que la de los niños. En las localidades rurales, 82 de cada cien niñas y 86 de cada cien niños asisten a la escuela; en cambio, en los centros urbanos, de cada cien niñas, 80 van a la escuela y de cada cien niños, asisten 84.

**Tasas de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años por tipo de localidad y sexo  
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS INDÍGENAS POR TIPO DE LENGUA

La tasa de asistencia escolar de los niños y de las niñas de 6 a 14 años de las 37 lenguas indígenas con mayor volumen de hablantes es casi en su totalidad superior al 70%, y sólo en dos de ellas, Tarahumara (57.7%) y Tepehuán (69.1%), la proporción de asistencia escolar es notoriamente baja.

Entre los grupos que registran mayor asistencia a la escuela destacan: los tepehuas con una tasa de 95.8%, chontales de Tabasco (93.6%), huastecos (92.2%), mayos (91.2%), chinantecos (89.2%), cuicatecos (89.2%) y mayas (89.1%). Los náhuas, grupo que tiene el mayor volumen de

población, registra una tasa de asistencia escolar de 85.9 por ciento.

Por sexo, sólo entre los amuzgos la tasa de asistencia de las niñas es mayor a la de los niños; en el resto de los grupos las diferencias son favorables a los niños y sobresalen cinco grupos, donde las diferencias entre las tasas de asistencia de niños y niñas es mayor a cinco puntos porcentuales: Tzeltal (7.1), Tzotzil (6.9), Popoluca (6.1), Kanjobal (5.7) y Zapoteco (5.2).

### TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 6 A 14 AÑOS POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Náhuatl	85.9	87.2	84.5
Maya	89.1	91.0	87.1
Mixteco	79.9	81.0	78.8
Tzotzil	72.7	76.1	69.2
Tzeltal	78.4	81.9	74.8
Zapoteco	83.7	86.3	81.1
Mazateco	83.8	84.6	82.9
Totonaca	86.4	87.5	85.3
Chol	86.1	88.2	84.1
Otomí	86.7	88.3	85.1
Huasteco	92.2	92.6	91.9
Chinanteco	89.2	90.9	87.4
Tlapaneco	85.4	86.1	84.7
Mixe	83.6	85.8	81.3
Purépecha	82.8	83.8	81.9
Tarahumara	57.7	59.1	56.3
Mazahua	81.9	84.3	79.5
Zoque	86.3	87.9	84.7
Chatino	85.3	87.1	83.5
Amuzgo	83.5	83.2	83.9
Tojolabal	78.4	80.7	76.1
Popoluca	77.4	80.4	74.3
Huichol	78.4	80.4	76.4
Tepehuán	69.1	70.5	67.7
Zapoteco sureño	80.3	81.8	78.8
Chontal de Tabasco	93.6	95.6	91.4
Triqui	80.7	82.3	79.0
Cora	74.6	75.8	73.2
Popoloca	76.3	77.2	75.5
Huave	87.1	88.5	85.7
Kanjobal	77.7	80.5	74.8
Cuicateco	89.2	91.2	87.2
Pame	78.6	78.9	78.3
Yaqui	88.9	89.5	88.3
Tepehua	95.8	96.4	95.1
Mayo	91.2	91.4	91.1
Mame	79.4	79.9	79.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

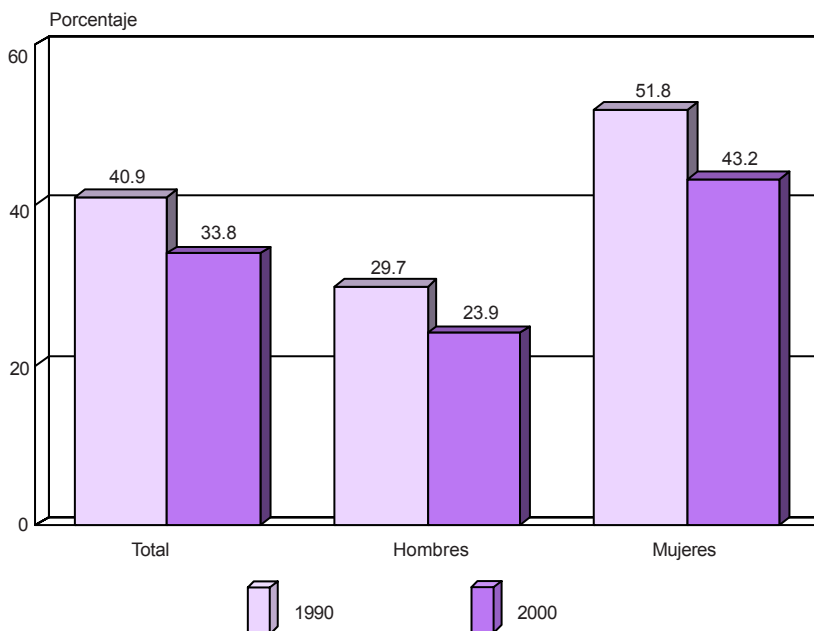
La tasa de analfabetismo indica la proporción de la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir un recado; tal situación provoca que estas personas no tengan acceso al conocimiento proveniente de los medios impresos.

Entre 1990 y 2000, la población masculina hablante de lengua indígena de 15 años y más analfabeta registró una disminución en números absolutos de 29 mil individuos; en cambio, las mujeres analfabetas incrementaron su número en 9 mil personas.

En términos relativos el analfabetismo se redujo 7 puntos porcentuales: mientras que en 1990, 41 de cada 100 hablantes de lengua indígena de 15 años y más no sabía leer y escribir, diez años después, en el año 2000, 34 de cada 100 indígenas carecían de esa herramienta. Por sexo, la baja más importante la tuvieron las mujeres, quienes pasaron de 51.8% a 43.2% de analfabetismo; en cambio entre los hombres la reducción fue de 29.7% a 23.9 por ciento.

### POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA 1990-2000

Año	Absolutos			Relativos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	1 564 862	563 542	1 001 320	40.9	29.7	51.8
2000	1 545 289	534 862	1 010 427	33.8	23.9	43.2



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

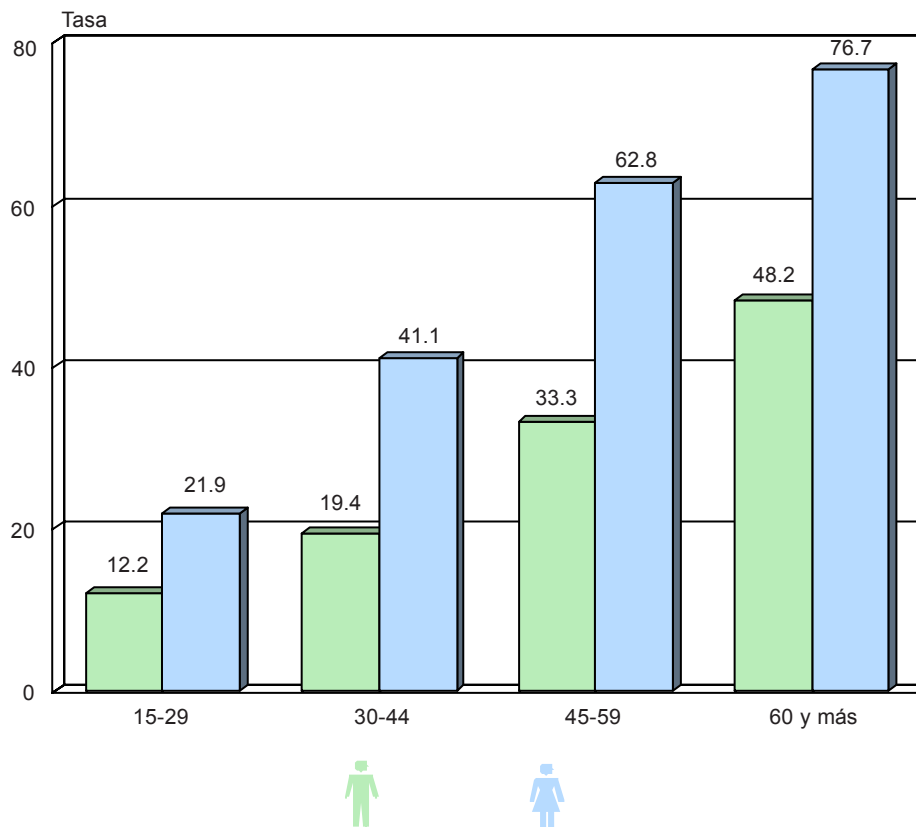
Las tasas de analfabetismo de la población de 15 años y más indígena, son un reflejo de la cobertura educativa que prevalecía en el pasado y de las diferentes oportunidades educativas de las generaciones.

Como consecuencia del aumento reciente en la cobertura educativa, la población femenina y masculina joven registra tasas de analfabetismo menores a las de la población adulta y anciana.

Las mujeres y los hombres indígenas jóvenes, de 15 a 29 años de edad, registran tasas de 21.9% y 12.2%, respectivamente.

Conforme se incrementa la edad, las tasas de analfabetismo aumentan. De esta manera, las tasas más altas se presentan entre la población de 60 años y más, donde 76.7% de las mujeres y 48.2% de los hombres hablantes de lengua indígena. En todos los grupos de edad son mayores las tasas de analfabetismo femeninas no saben leer y escribir.

**Tasas de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena por grandes grupos de edad y sexo  
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR TIPO DE LENGUA

La población hablante de lengua indígena de 15 años y más registra altos porcentajes de analfabetismo en la mayoría de los grupos indígenas considerados; únicamente entre la población yaqui, la proporción es menor 20%; encontrándose en el otro extremo los hablantes de amuzgo, con una tasa de analfabetismo de 54.8 por ciento.

En 19 de las 37 lenguas indígenas consideradas, la tasa de analfabetismo femenino es superior 50% y en cinco rebasa el 60%: mame (63.1%), popoluca (61.8%), amuzgo (61.2%), tepehuán (60.9%) y tzotzil (60.3%).

Sin embargo, con menores tasas de analfabetismo sobresalen las mujeres yaquis, con 25.5%, las mayas (28%) y las mayas con 28.6 por ciento.

Por sexo, las diferencias entre las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres son altas en todos los grupos indígenas, destacando de manera particular los mazahuas, con una tasa de analfabetismo masculino de 19.4%, mientras que la femenina alcanza 52.6% (una diferencia de 33.2 puntos porcentuales) y los popolucas con tasas respectivas de 31.5% y 61.8% (30.3 puntos porcentuales).

### TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Náhuatl	35.6	25.6	45.1
Maya	22.8	17.4	28.6
Zapoteco	26.6	17.4	34.8
Mixteco	40.0	29.9	48.9
Otomí	34.1	21.7	45.5
Tzotzil	46.5	32.4	60.3
Tzeltal	40.6	27.9	53.1
Totonaca	37.8	26.6	48.4
Mazateco	38.9	30.2	46.8
Huasteco	24.0	16.8	31.4
Chol	38.0	24.1	51.9
Mazahua	37.5	19.4	52.6
Chinanteco	26.5	18.6	33.7
Purépecha	30.9	20.4	40.3
Mixe	37.0	26.3	46.6
Tlapaneco	39.0	29.2	48.0
Tarahumara	49.0	40.9	57.7
Zoque	40.1	27.9	52.6
Mayo	23.4	19.6	28.0
Chontal de Tabasco	24.3	16.8	32.5
Amuzgo	54.8	47.9	61.2
Popoluca	46.9	31.5	61.8
Chatino	47.1	36.3	56.9
Tojolabal	46.4	34.5	58.4
Huichol	39.1	27.0	50.6
Zapoteco sureño	37.1	23.2	50.5
Tepehuán	47.9	34.0	60.9
Triqui	41.0	26.8	52.7
Yaqui	19.7	15.0	25.5
Popoloca	42.7	29.4	55.0
Cora	46.9	38.1	55.7
Huave	31.1	20.6	41.7
Cuicateco	29.2	20.2	37.7
Mame	45.7	31.8	63.1
Tepehua	30.9	20.6	40.4
Pame	50.9	42.1	60.0
Kanjobal	45.2	31.8	58.8

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR TIPO DE LOCALIDAD

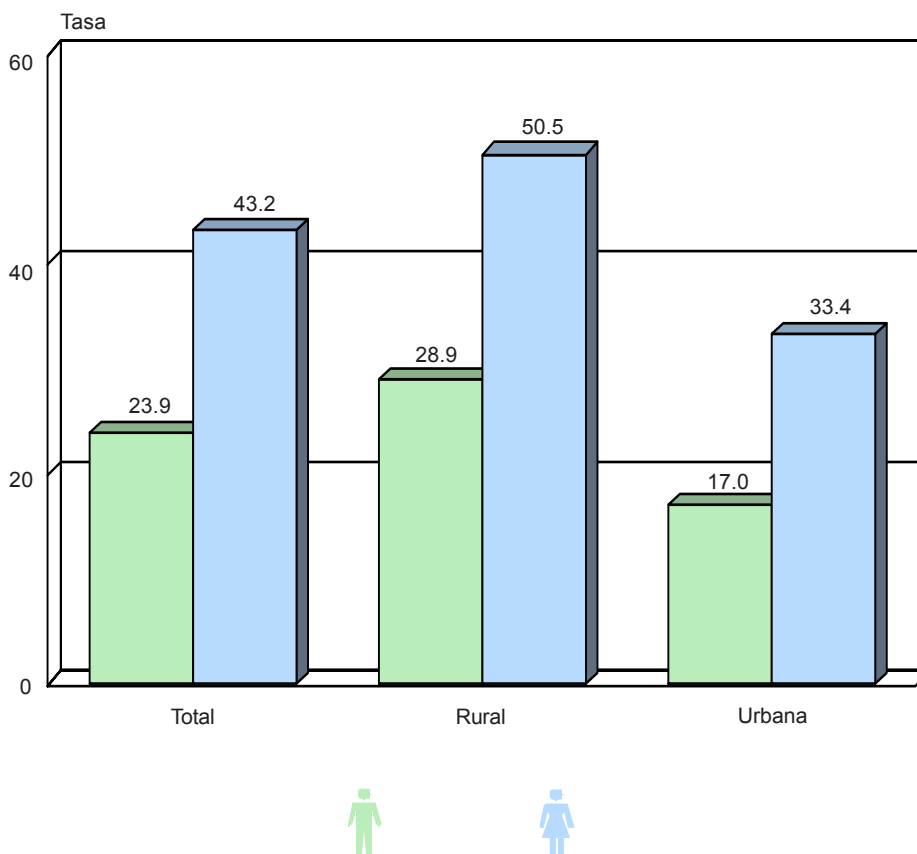
La tasa de analfabetismo de las mujeres hablantes de lengua indígena en 1990 era de 51.8% y la de los hombres de 29.7%; diez años después, 43.2% de las mujeres indígenas y 23.9% de los hombres no sabían leer y escribir, tasas muy superiores a las que registra en el año 2000 la población nacional en su conjunto (11.3% y 7.4%, respectivamente).

Por tipo de localidad, la proporción de mujeres y hombres indígenas analfabetas es menor en las localidades urbanas; mientras que la tasa de analfabetismo de las mujeres rurales es de 50.5%,

las residentes en las zonas urbanas alcanzan una tasa del 33.4%. Los hombres, por su parte, registran tasas de 28.9% en las áreas rurales y de 17% en las zonas urbanas.

Las tasas de analfabetismo de las mujeres indígenas son mayores que las de los hombres. En las zonas rurales, la diferencia entre ambas tasas es de 21.6 puntos porcentuales, en tanto que en las áreas urbanas la diferencia es de 16.4 puntos porcentuales.

**Tasas de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por tipo de localidad y sexo  
2000**



FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

El nivel de instrucción de la población de 15 años y más señala el nivel de conocimientos adquiridos en el sistema educativo nacional y define sus posibilidades de acceder al desarrollo y en particular al mercado laboral y a ingresos mayores.

El nivel de instrucción de la población indígena de 15 años y más es significativamente más bajo que el de la población nacional en su conjunto.

De cada cien mujeres hablantes de lengua indígena, 39 carecen de instrucción, 48 cuentan con educación básica incompleta, 7 tienen secundaria completa y 5 cursaron estudios de educación

postbásica. Por su parte, de cada cien hombres, 23 no tienen estudios, 56 cuentan con educación básica incompleta, 11 tienen educación básica completa y 9 aprobaron estudios postbásicos.

Los niveles de instrucción más bajos se registran en las zonas rurales: 45.1% de las mujeres y 27.1% de los hombres no han cursado ningún grado de educación básica, y 46.7% y 59.2%, respectivamente, cuentan con educación básica incompleta. Sólo 4.9% de las mujeres y 8.6% de los hombres tienen la educación secundaria completa.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Nivel de instrucción	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	23.2	39.2	27.1	45.1	17.8	31.5
Básica incompleta	56.0	47.6	59.2	46.7	51.7	48.7
Básica completa	10.8	6.8	8.6	4.9	13.9	9.3
Postbásica	8.8	5.2	4.1	2.2	15.2	9.2
No especificado	1.2	1.2	1.0	1.1	1.4	1.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

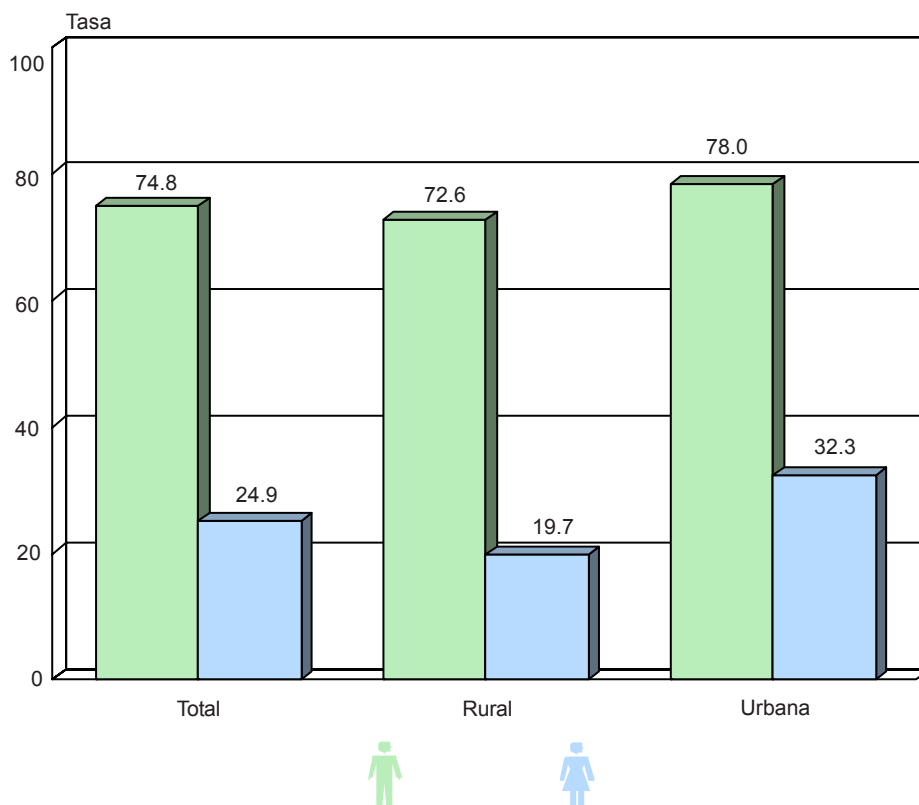
## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

La tasa de participación económica, indica el porcentaje de la población de 12 años y más que produce bienes o servicios para el mercado. A nivel nacional, 24.9% de las mujeres y 74.8% de los hombres indígenas participan en actividades económicas.

Las tasas de participación de mujeres y hombres son menores en las localidades rurales que en las urbanas: las mujeres indígenas registran una tasa de 19.7% en las localidades rurales y 32.3% en las urbanas; mientras que los hombres indígenas presentan tasas respectivas de 72.6% y 78.0 por ciento.

Debido a que las mujeres generalmente no consideran como trabajo remunerado algunas de las actividades que realizan de manera cotidiana, tales como la cría de animales o la elaboración de artesanías, -a pesar de que por medio de ellas obtengan ingresos-, la participación de las mujeres en las actividades económicas se subregistra. Estas son las causas principales que explican porque la participación económica de la población femenina hablante de lengua indígena es considerablemente menor, no sólo a la de los hombres, sino también en relación con otros grupos de mujeres.

**Tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más por tipo de localidad y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

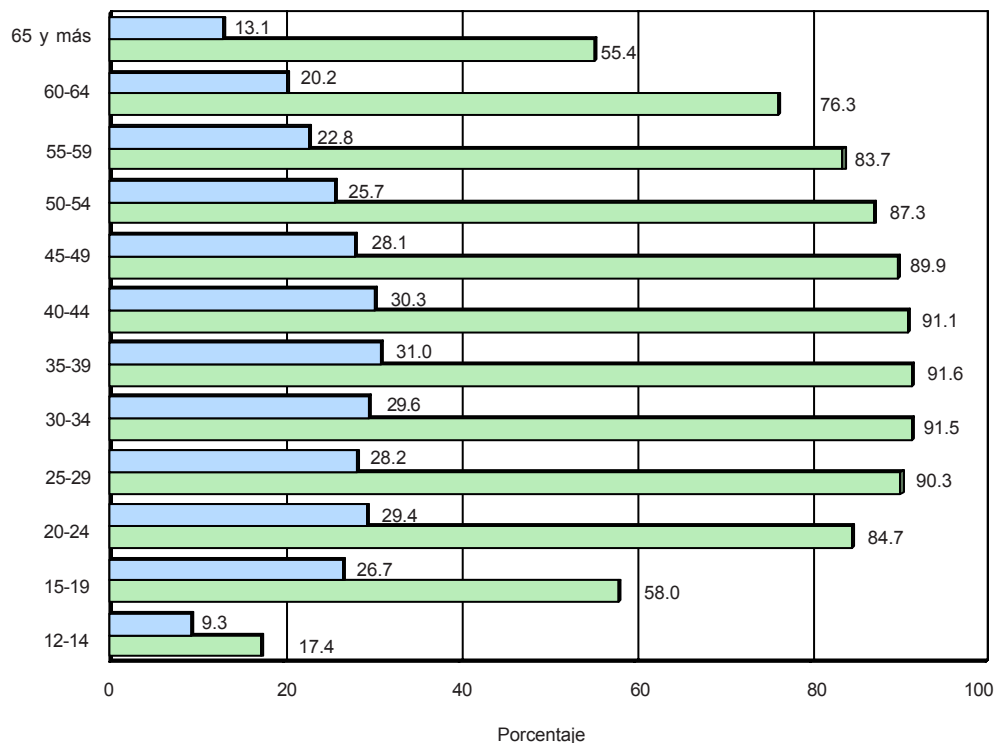
Las tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena son diferenciales por sexo y edad. Mientras que más de tres cuartas partes, 74.8%, de los hombres contribuyen a la producción de bienes y servicios para el mercado, sólo 24.9% de las mujeres lo hacen.

Las tasas se incrementan conforme aumenta la edad, en el grupo de 12 a 14 años, los hombres participan con 17.4% y las mujeres con 9.3%. Estos valores alcanzan, entre los 25 y 44 años de edad, una participación de más de 90% para los hombres y de alrededor de 30% para las mujeres;

disminuyendo en el grupo de 65 años y más, a tasas de 55.4% y 13.1%, respectivamente.

A pesar de que las mujeres obtienen ingresos por muchas de sus actividades económicas en el hogar (por ejemplo, cría de animales de corral) no las declaran como tales. Debido a ello, existe un gran subregistro de la participación económica femenina. Esto se puede constatar en las diferencias tan altas registradas entre hombres y mujeres en todos los grupos de edad, en la mayoría de los cuales la diferencia es de más de 60 puntos porcentuales.

**Tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena por grupos quinquenales de edad según sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR TIPO DE LENGUA

Por tipo de lengua, la población indígena económicamente activa registra bajas tasas de participación en casi todos los grupos indígenas, en ninguno de ellos las tasas son superiores a 60%. En siete de los 32 grupos considerados, las tasas son superiores a 50%, destacando los tojolabales con una tasa de 57.8% y los amuzgos con 56.3%. En el otro extremo, se encuentran los tepehuanes, con una participación económica de 24.1 por ciento.

Si bien las tasas de participación de los hombres indígenas son relativamente altas, puesto que en 24 de los grupos indígenas las tasas son mayores a 70%; en el caso de las mujeres la

situación es diferente, dado que en siete grupos indígenas, las tasas de participación femenina son superiores a 30%, sobresaliendo las amuzgas con 41%; pero, en otras 13 las mujeres no rebasan el 20%, siendo el porcentaje más bajo el de las zapotecas sureñas, quienes registran una tasa de participación económica de 10.6 por ciento.

Como resultado de lo anterior, las diferencias entre las tasas de participación masculinas y femeninas son muy altas, destacando los popolucas con 63.7 puntos porcentuales y zoques con 62.2 puntos porcentuales.

### PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Amuzgo	56.3	72.9	41.0
Triqui	49.6	66.2	35.7
Mixe	52.6	75.0	32.4
Tojolabal	57.8	83.2	32.3
Tlapaneco	48.5	66.9	31.4
Tzeltal	53.8	77.4	30.4
Zapoteco	51.1	74.0	30.3
Huichol	43.8	58.6	29.8
Mixteco	45.9	66.3	27.9
Purépecha	47.4	71.1	26.0
Popoloca	49.4	75.0	25.6
Otomí	47.2	70.6	25.5
Maya	53.2	80.0	25.0
Náhuatl	49.3	76.0	23.9
Huasteco	49.9	76.1	23.1
Mazateco	49.0	77.1	23.0
Mazahua	43.9	69.0	22.8
Cora	40.6	58.8	22.2
Chatino	45.3	71.2	21.7
Tzotzil	50.0	78.9	21.4
Tarahumara	41.0	59.5	21.4
Totonaca	49.9	79.8	21.3
Yaqui	46.6	68.1	20.2
Chinanteco	46.0	74.4	20.0
Tepehua	46.7	76.8	18.7
Mayo	45.8	68.1	18.6
Pame	38.1	58.3	17.8
Cuicateco	46.0	76.7	17.0
Chontal de Tabasco	44.5	69.6	16.8
Zoque	48.2	78.9	16.7
Chol	46.9	77.6	16.2
Huave	41.4	67.1	16.0
Mame	52.2	82.3	15.0
Popoloca	46.1	78.4	14.7
Tepehuán	24.1	37.2	11.9
Kanjobal	45.9	79.6	11.7
Zapoteco sureño	42.0	74.3	10.6

## POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD

La rama de actividad permite conocer lo que se produce o el servicio que presta la unidad económica donde trabajan los hablantes de lengua indígena de 12 años y más.

A nivel nacional, 57.5% de los hombres indígenas se concentran en las actividades agropecuarias y 9.9% en la construcción; las mujeres, por su parte, trabajan en los servicios (36.5%), en las actividades agropecuarias (27.6%), en la industria (18.3%).

En las áreas rurales, el mayor peso lo tienen las actividades agropecuarias (79.4% de los hombres y 50.8% de las mujeres); sin embargo,

también se observa alguna diversidad, principalmente entre las mujeres, para quienes los servicios (20.1%) y la industria (18.2%) también reviste importancia .

La distribución porcentual de las ramas de actividad en las localidades urbanas es diferente. Los hombres se dedican en su mayor parte, a las actividades agropecuarias, pero sólo 27.9%. Las mujeres urbanas, por su parte, se encuentran principalmente en los servicios (50.4%), el comercio (19%) y la industria (18.4%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA CADA TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Rama	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	1 817 584	631 468	1 046 441	292 496	771 143	338 972
Actividades agropecuarias	57.5	27.6	79.4	50.8	27.9	7.6
Industria extractiva, transformación y electricidad	9.6	18.3	5.3	18.2	15.5	18.4
Construcción	9.9	0.3	6.4	0.3	14.6	0.4
Comercio	7.7	13.1	2.8	6.4	14.2	19.0
Comunicaciones y transportes	2.0	0.3	0.7	0.1	3.8	0.5
Servicios	9.8	36.5	3.3	20.1	18.5	50.4
Administración pública y defensa	2.2	1.2	1.0	0.8	3.8	1.6
No especificado	1.3	2.7	1.1	3.3	1.7	2.1

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO

La población hablante de lengua indígena de 12 años y más ocupada, asciende aproximadamente 2.4 millones. La situación en el trabajo de esta población es diferencial por sexo y por tipo de localidad de residencia.

La mayoría de los hombres se ubican como trabajadores por su cuenta (40.1%), seguidos por los empleados u obreros (26%) y los jornaleros o peones (19.8%). Las mujeres, por su parte, se contratan principalmente como empleadas u obreras (38%) y como trabajadoras por su cuenta (34.9%); asimismo, un porcentaje importante se ubica como trabajadora sin pago.

Estas proporciones cambian según el área de residencia. En las localidades rurales, los hombres son trabajadores por su cuenta (46.5%) y jornaleros o peones (24.7%). Las mujeres, en cambio, se ubican como trabajadoras por su cuenta (41.7%) y trabajadoras sin pago (19.1%).

En las zonas urbanas, hombres y mujeres trabajan principalmente como empleados u obreros y en segundo lugar como trabajadores por su cuenta. En estas áreas, es de destacar la baja proporción que se encuentra como trabajadores sin pago, contrario a lo que sucede en las localidades rurales.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO PARA CADA TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Situación en el trabajo	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	1 817 584	631 468	1 046 441	292 496	771 143	338 972
Empleado u obrero	26.0	38.0	11.0	17.1	46.3	56.1
Jornalero o peón	19.8	9.0	24.7	15.0	13.1	3.9
Patrón	1.0	0.7	0.5	0.3	1.7	0.9
Trabajador por su cuenta	40.1	34.9	46.5	41.7	31.5	29.0
Trabajador sin pago en el negocio o predio familiar	9.3	12.0	13.0	19.1	4.3	5.9
No especificado	3.8	5.4	4.3	6.8	3.1	4.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## POBLACIÓN INDÍGENA NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Entre la población hablante de lengua indígena que no realiza actividades económicas se encuentran: los estudiantes, los que se dedican a los quehaceres domésticos, los jubilados y pensionados, los incapacitados permanentemente para trabajar, y todos aquellos que realizan alguna otra actividad no económica.

Entre los hablantes de lengua indígena se observan diferencias importantes respecto a las actividades no económicas desarrolladas por hombres y mujeres. La mayor parte de las mujeres no económicamente activas, realiza quehaceres domésticos (74.1%) y sólo 11% estudia. Por su

parte, el 40.7% de los hombres, se dedica a estudiar. La población indígena registra bajos porcentajes de jubilados o pensionados y de incapacitados para trabajar.

Tanto en las áreas rurales como en las urbanas, las actividades no económicas desarrolladas por las mujeres indígenas son similares: casi 75% realiza quehaceres domésticos, y alrededor de 10% estudia. Los hombres, en cambio, presentan diferencias en el porcentaje de estudiantes (44% en el medio rural y 34.7% en el urbano), y en el de jubilados y pensionados (1.5% y 10.2%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR TIPO DE ACTIVIDAD PARA CADA TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Tipo de actividad	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	617 881	1 912 742	398 259	1 199 362	219 622	713 380
Estudiante	40.7	11.0	44.0	12.1	34.7	9.1
Se dedica a los quehaceres del hogar	2.6	74.1	2.7	73.6	2.5	74.8
Es jubilado o pensionado	4.6	0.5	1.5	0.3	10.2	0.9
Está incapacitado permanentemente para trabajar	3.3	0.6	2.9	0.6	3.8	0.7
Otras actividades no económicas	48.8	13.8	48.9	13.4	48.8	14.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## FECUNDIDAD DE LAS MUJERES INDÍGENAS

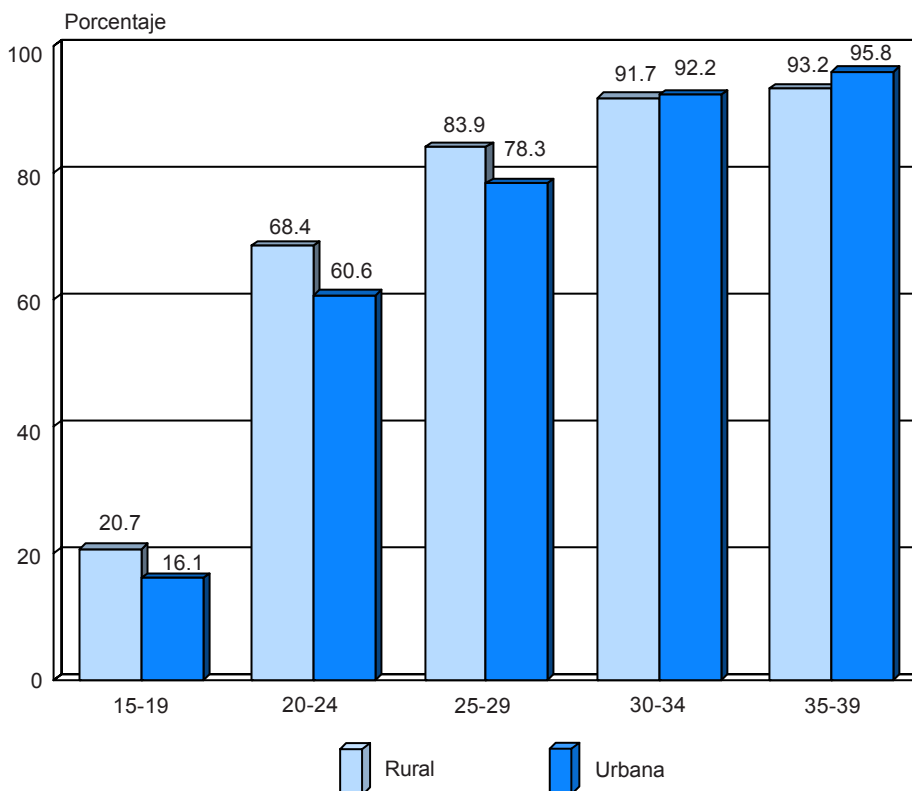
Las mujeres hablantes de lengua indígena tienen en promedio 3.4 hijos nacidos vivos; casi un hijo más que el total de las mujeres de 12 años y más. Este promedio es mayor en las localidades rurales (3.7) que en las urbanas (3.1).

Las mujeres indígenas rurales inician su reproducción a edades tempranas. Entre las indígenas que tienen entre 15 y 19 años, 20.7% de las residentes en las localidades rurales y 16.1% de las que viven en áreas urbanas tienen al menos un hijo nacido vivo.

Entre los 20 y 24 años, estos porcentajes se elevan de manera considerable. El 68.4% de las mujeres rurales y 60.6% de las mujeres urbanas de este grupo de edad, tienen al menos un hijo nacido vivo.

Conforme aumenta la edad, esta proporción continúa incrementándose; de manera que entre las mujeres de 35 a 39 años, la proporción de las mujeres con al menos un hijo nacido vivo se encuentra alrededor de 95 por ciento, en ambos tipos de localidad.

**Porcentaje de mujeres hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo por grupos quinquenales de edad y tipo de localidad 1997**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

## MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS UTILIZADOS POR LAS MUJERES INDÍGENAS

El uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres hablantes de lengua indígena de 15 a 49 años es de 35.8%. El tipo de método usado es diferencial por edad.

Las mujeres indígenas de este grupo de edad usuarias de anticonceptivos, utilizan en su mayor parte métodos modernos: el dispositivo intrauterino (27.1%), la operación femenina (23.4%), las pastillas (9.8%) y las inyecciones (8.1%), las que suman en conjunto 68% del total. Sin embargo, utilizan también los métodos tradicionales en proporciones importantes: el ritmo (14.1%) y el retiro (11.4%).

El uso de la operación femenina entre las mujeres jóvenes, 15 a 29 años, no rebasa el 10%, y utilizan, en cambio, el DIU (40%), ritmo (14.3%), retiro (10.8%), inyecciones (10.3%) y pastillas (9.4%).

Este comportamiento es diferente en las mujeres adultas, de 30 a 49 años, quienes utilizan en 33.7% la operación femenina y, a cambio, sólo 17.9% utiliza el DIU y 10% usa pastillas. En este grupo de edad, 26% utiliza métodos tradicionales: ritmo (13.9%) y retiro (11.9%).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE 15 A 49 AÑOS USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO USADO SEGÚN GRUPOS DE EDAD 1997

Tipo de método	Grupos de edad		
	15-49	15-29	30-49
Total	100.0	100.0	100.0
Operación femenina	23.4	9.1	33.7
Operación masculina	0.5	0.3	0.7
Pastillas	9.8	9.4	10.0
Inyecciones	8.1	10.3	6.4
DIU	27.1	40.0	17.9
Preservativos	5.1	5.3	5.0
Espermaticidas	0.0	0.0	0.0
Ritmo	14.1	14.3	13.9
Retiro	11.4	10.8	11.9
Otro	0.5	0.5	0.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos

## VIVIENDAS INDÍGENAS CON AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

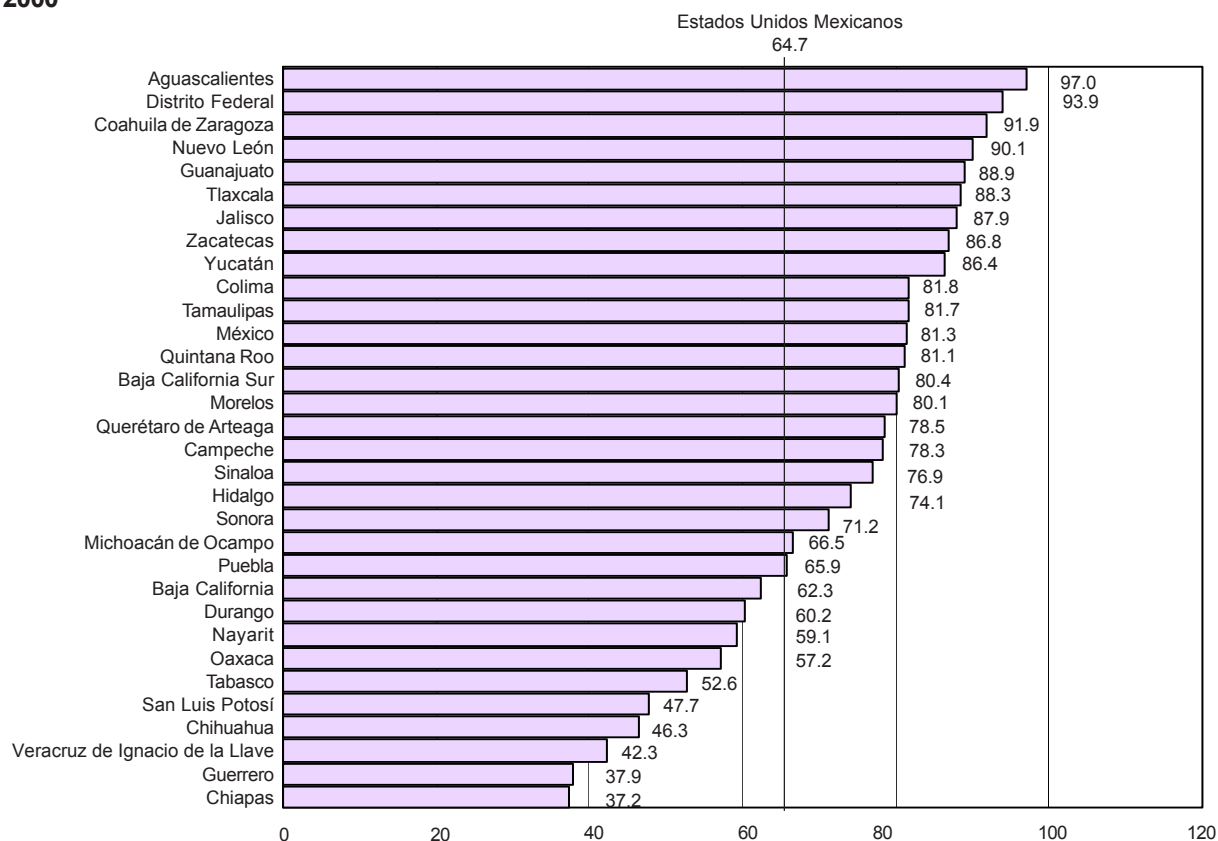
En el país hay 1 972 368 viviendas indígenas; de las cuales 1 254 380, el 64.7%, cuenta con agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Por entidad federativa se encuentran grandes diferencias en cuanto a la disposición de este servicio. Las entidades que registran las proporciones más altas de viviendas indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda presentan alguna de estas características, o todas ellas: cuentan con bajos volúmenes de población indígena; la mayoría de ésta es migrante y son entidades altamente urbanizadas. Entre ellas,

sobresalen cuatro con porcentajes mayores al 90%: Aguascalientes (97%), Distrito Federal (93.9%), Coahuila (91.9%) y Nuevo León (90.1%).

En el otro extremo se encuentran las entidades que son asiento tradicional de los hablantes indígenas, cuentan con los menores grados de urbanización y donde además residen los mayores volúmenes de hablantes. En este caso destacan Chiapas, donde únicamente 37.2% de las viviendas tienen agua entubada en el ámbito de la vivienda; Guerrero, con 37.9%; Veracruz 42.3%, Chihuahua 46.3%, y San Luis Potosí con 47.7 por ciento.

**Porcentaje de viviendas indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda por entidad federativa<sup>1</sup> 2000**



<sup>1</sup> Incluye agua entubada dentro de la vivienda o en el terreno.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## VIVIENDAS INDÍGENAS CON DRENAJE, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

La cobertura de drenaje, electricidad y combustible para cocinar en las viviendas con hogares donde el jefe o cónyuge habla alguna lengua indígena es mucho menor que en el total de las viviendas del país.

La cobertura en el servicio de drenaje en las viviendas indígenas es baja, apenas 22.5% de ellas cuentan con drenaje conectado a la red pública, mientras que el total de las viviendas a nivel nacional registran un porcentaje de 74.9 por ciento.

La cobertura de energía eléctrica es menos dispar, aun cuando la diferencia es todavía considerable,

dado que 82.9% de las viviendas indígenas cuentan con este servicio, por 95% del total de la viviendas del país.

En el caso del combustible utilizado para cocinar, en las viviendas indígenas se utiliza de manera predominante la leña o el carbón (62.8%), aunque el uso de gas doméstico alcanza ya una tercera parte (36%); mientras que el petróleo y la electricidad son utilizados de manera marginal. Lo contrario ocurre en el conjunto de las viviendas del país; en este caso, el gas es utilizado en 81.6%, la leña o el carbón, en 17.2%, y el petróleo y la electricidad también son usados en un porcentaje muy pequeño en el conjunto de viviendas del país.

### DRENAJE, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE PARA COCINAR EN LAS VIVIENDAS INDÍGENAS 2000

Drenaje	Porcentaje	Electricidad	Porcentaje	Combustible	Porcentaje
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0
A la red pública	22.5	Tiene	82.9	Gas	36.0
No tiene drenaje	59.2	No tiene	16.6	Leña o carbón	62.8
Otras	17.6	No especificado	0.5	Petróleo y electricidad	0.2
No especificado	0.7			No especificado	1.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## VIVIENDAS INDÍGENAS CON MATERIALES RESISTENTES

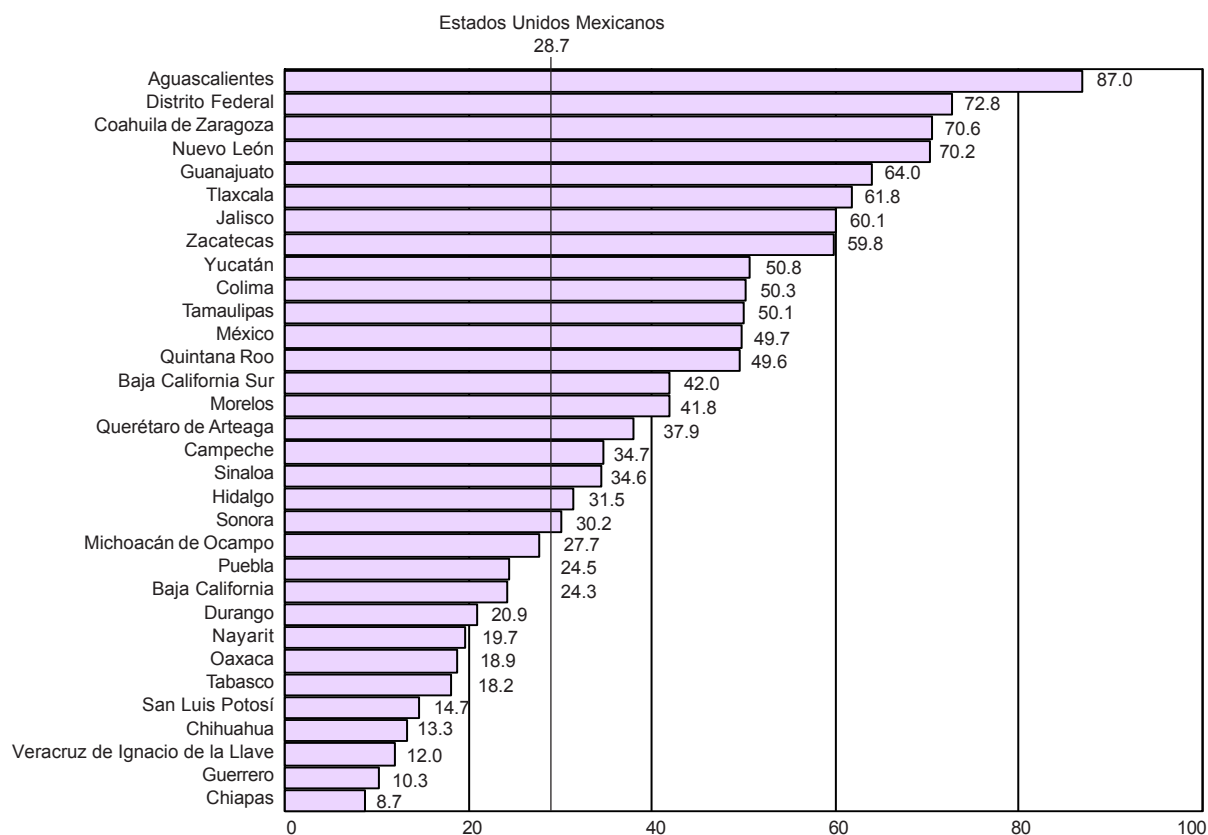
En el país hay 1 972 368 viviendas indígenas; de las cuales, 611 599, 28.7%, están construidas con materiales resistentes.

Por entidad federativa se encuentran diferencias muy altas en este rubro. Las proporciones de viviendas indígenas con materiales resistentes en paredes y techos y recubrimiento en pisos, van desde 8.7% en Chiapas hasta 87% en Aguascalientes. Sin embargo, predominan aquellas con porcentajes bajos. De esta manera, en 21 entidades, las proporciones de viviendas indígenas con estas características no rebasan el 50%, encontrándose, incluso, que en ocho de ellas los porcentajes son menores 20%, y por lo general

tienen como característica que en ellas residen el mayor volumen de población indígena: Chiapas (8.7%), Guerrero (10.3%), Veracruz (12%), Chihuahua (13.3%), San Luis Potosí (14.7%), Tabasco (18.2%), Oaxaca (18.9%) y Nayarit (19.7%).

En el otro extremo, destacan con altas proporciones de población urbana, así como menor número de población indígena: Aguascalientes, donde 87% del total de viviendas indígenas están construidas con materiales resistentes; Distrito Federal, con 72.8%; Coahuila, 70.6%; Nuevo León, 70.2%; y Guanajuato, con 64 por ciento.

**Porcentaje de viviendas indígenas con materiales resistentes por entidad federativa 2000**



NOTA: Se considera al tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o concreto como materiales resistentes en las paredes; y la losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería, como materiales resistentes en los techos; el recubrimiento en los pisos puede ser cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## EQUIPAMIENTO EN LAS VIVIENDAS INDÍGENAS

En el país hay 1 972 368 de viviendas indígenas; en 69% de las cuales se cuenta con radio o radiograbadora, 52.9% tienen televisión y 16.3% lavadora.

Los porcentajes de presencia de estos bienes en las viviendas indígenas varían por entidad federativa, destacando las altas proporciones de radios o radiograbadoras, en comparación con las de televisiones o lavadoras.

Sólo en tres entidades la proporción de viviendas indígenas con radio o radiograbadora es menor 60%: Guerrero (49%), Chiapas (56.6%) y Sinaloa (56.7%). En cambio, en ocho la proporción

es mayor 80%, destacando el Distrito Federal y Aguascalientes con 91% y 90.5%, respectivamente.

La proporción de televisiones es comparativamente menor en casi todas las entidades, destacando Chiapas, donde sólo en 28% de las viviendas indígenas se cuenta con televisión, encontrándose a continuación Guerrero (30.4%), Nayarit (31.8%) y Chihuahua (31.9%). El porcentaje de viviendas indígenas con lavadora es aún menor: en Chiapas, sólo 3.2% de las viviendas indígenas cuentan con este aparato; en Guerrero, el porcentaje es de 3.3%; en San Luis Potosí, 6.3%; en Hidalgo, 7%; y en Puebla, 7.1 por ciento.

## DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA INDÍGENA 2000

Entidad federativa	Radio o radiograbadora	Televisión	Lavadora
Estados Unidos Mexicanos	69.0	52.9	16.3
Aguascalientes	90.5	93.0	66.1
Baja California	79.7	79.5	47.0
Baja California Sur	71.3	71.9	28.2
Campeche	64.4	63.6	34.3
Coahuila de Zaragoza	85.9	88.4	58.0
Colima	78.1	79.4	39.8
Chiapas	56.6	28.0	3.2
Chihuahua	71.6	31.9	19.8
Distrito Federal	91.0	92.1	44.6
Durango	69.7	36.3	19.1
Guanajuato	85.2	85.6	48.8
Guerrero	49.0	30.4	3.3
Hidalgo	74.3	48.9	7.0
Jalisco	83.8	74.2	45.1
México	79.3	74.3	22.2
Michoacán de Ocampo	70.6	66.0	16.7
Morelos	77.7	78.3	21.7
Nayarit	63.3	31.8	12.4
Nuevo León	84.5	87.5	47.1
Oaxaca	63.8	40.2	7.6
Puebla	72.8	50.9	7.1
Querétaro de Arteaga	68.0	62.7	18.5
Quintana Roo	74.8	72.3	46.3
San Luis Potosí	76.3	35.7	6.3
Sinaloa	56.7	48.3	15.3
Sonora	73.5	71.0	20.7
Tabasco	69.6	61.5	22.0
Tamaulipas	79.8	78.0	31.8
Tlaxcala	83.0	80.7	16.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	66.5	46.4	7.7
Yucatán	70.8	73.5	36.4
Zacatecas	83.5	75.7	46.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

---

La vida humana como tal entraña numerosos riesgos que pueden dar lugar a alguna discapacidad. Algunos de estos riesgos, como las enfermedades y los desastres naturales, resultan inevitables en la vida ordinaria. Otros derivan directamente de los problemas sociales como los accidentes y las violencias. Aunado a la propia vulnerabilidad humana, las condiciones socioeconómicas y culturales, los estilos de vida, así como la dificultad para acceder oportunamente a los servicios de salud, constituyen factores de riesgo que pueden incrementar la posibilidad de enfrentar discapacidades.

La discapacidad generalmente se origina en las deficiencias que se presentan a nivel de la estructura corporal o por la disfuncionalidad de algún órgano o sistema. Una *deficiencia* es la pérdida o anomalía de una estructura corporal, de la apariencia o de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa. La *discapacidad* refleja las consecuencias de una deficiencia, a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, razón por la cual se define como la exteriorización funcional de las *deficiencias* o limitaciones físicas o mentales. Una persona con discapacidad es aquella que sufre restricciones en la clase o en la cantidad de actividades que puede realizar, debido a las dificultades causadas por una condición física o mental, o bien por un problema de salud de largo plazo.<sup>1</sup>

En México, se han hecho diversos esfuerzos por cuantificar a la población con discapacidad; en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se incluyen dos preguntas para identificar a este grupo de población, una referida al tipo de discapacidad en el cuestionario básico y otra en la encuesta del censo sobre la causa de la discapacidad. Esta información censal es la que se toma como base para generar y analizar los indicadores que se presentan en este capítulo.

Cabe resaltar que el marco utilizado en el Censo se refiere a discapacidades severas, por lo tanto, el dato obtenido a nivel nacional (1.8 millones), difiere de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Otra fuente de información de nueva inclusión, es la Encuesta Nacional de Salud, realizada en el 2000, en ella se capta el tipo, origen, edad al inicio, severidad y percepción del estado de salud de la discapacidad; estas tres últimas variables se consideran para ampliar este capítulo.

---

<sup>1</sup> INEGI et al., 2001.



Analizar la información de la población con discapacidad por sexo, permite tener un acercamiento a la manera en que la enfrentan hombres y mujeres desde sus propias perspectivas, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con los llamados roles de género que les han sido socialmente conferidos.

Entre la población con discapacidad, los roles de género se vinculan a su condición de discapacidad, observándose que mientras el sistema de valores andróginos promueve que los hombres con discapacidad aspiren a los roles tradicionales de la masculinidad, las mujeres por el contrario, no tengan una opción equivalente y se les considere económicamente improductivas e incluso con limitaciones para cumplir con sus roles tradicionales de la reproducción y las tareas del hogar. Esta situación es definida como una doble discriminación: una discriminación frente a las mujeres no discapacitadas y otra frente a los hombres con discapacidad.<sup>2</sup>

En este capítulo se muestran algunas de las principales características sociodemográficas de las mujeres y de los hombres con discapacidad, referidos a su estructura, el tipo y la causa de la discapacidad; a los servicios de salud y a las variables más importantes sobre educación, hogares y trabajo.

---

<sup>2</sup> Riu, 2002.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Para el Censo del 2000, la población con discapacidad es aquella que presenta alguna limitación física o mental, de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano.<sup>3</sup>

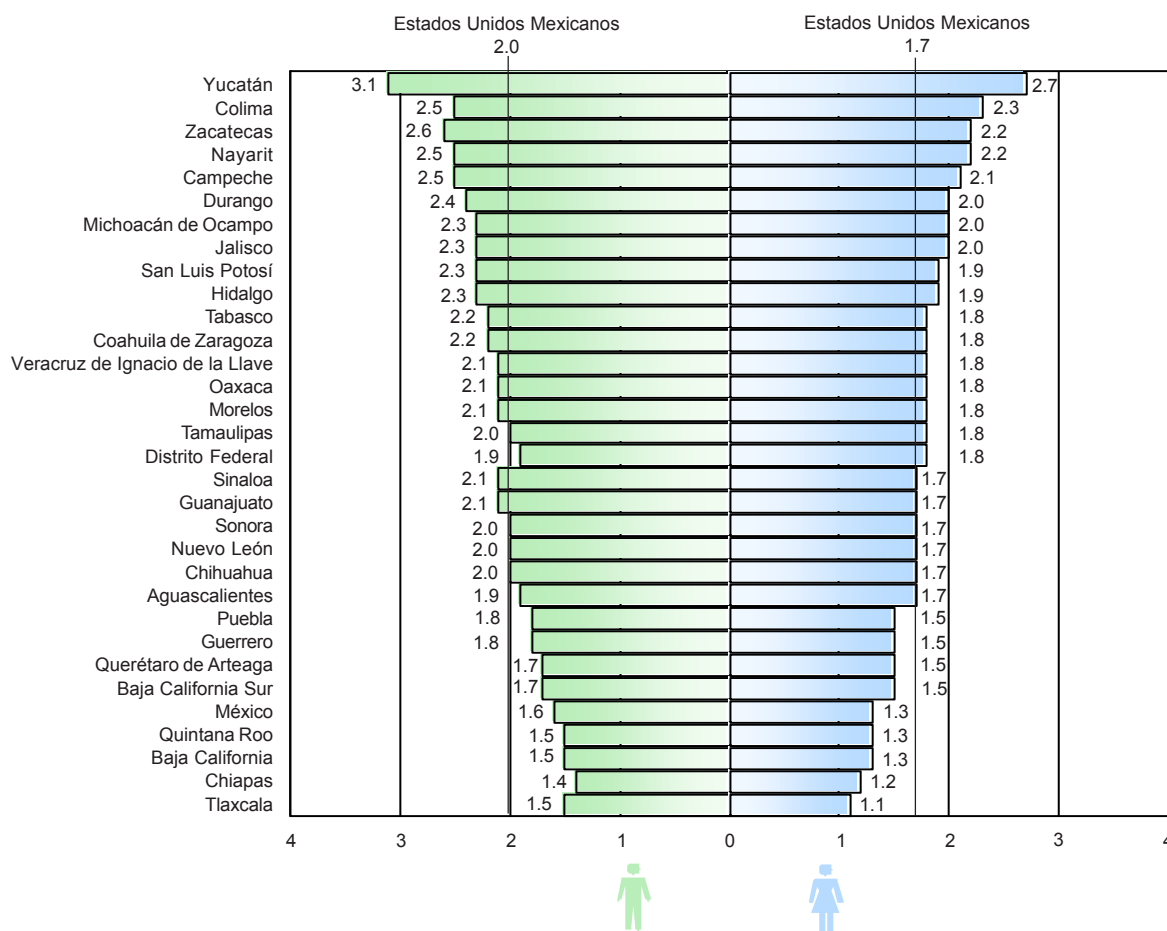
El XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, incorpora dos preguntas para conocer el número, tipo y la causa de la discapacidad. A nivel nacional se identifican 1 millón 795 mil personas con discapacidad, las cuales representan 1.8% de la población total.

Por sexo, es mayor el porcentaje de hombres con discapacidad (52.6%) en comparación con el de mujeres (47.3%), esta situación es similar en todas las entidades del país.

La entidad con mayor porcentaje de hombres y mujeres con discapacidad es Yucatán, 3.1% de hombres y 2.7% de mujeres enfrentan alguna discapacidad. Chiapas es la entidad que concentra el menor porcentaje de hombres con discapacidad (1.4%), mientras que Tlaxcala tiene la menor proporción de mujeres en esta condición (1.1%).

<sup>3</sup> INEGI, 2000.

**Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

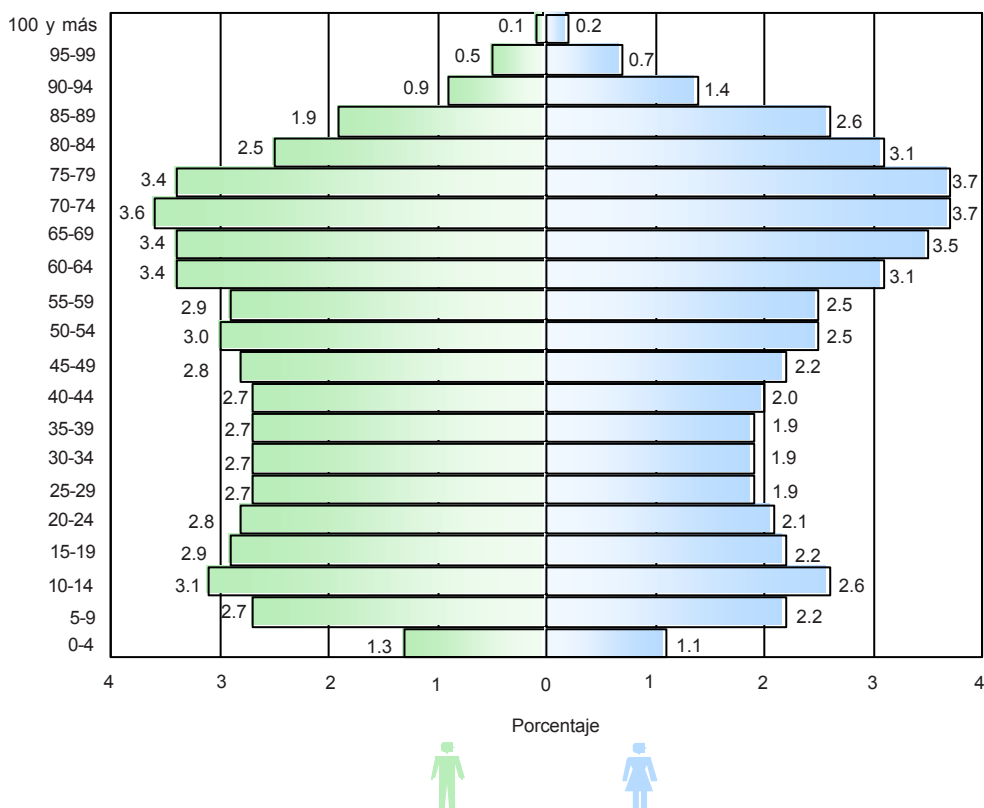
Saber cómo se distribuye la discapacidad en los distintos grupos de edad permite orientar acciones enfocadas a su prevención, atención y rehabilitación.

Llama la atención que los hombres, a diferencia de las mujeres, se encuentran más expuestos a sufrir alguna discapacidad entre los 15 y 39 años; es en este grupo de edad donde la prevalencia de discapacidad entre ambos sexos alcanza su mayor diferencia; esta situación puede estar relacionada con las diversas actividades que desarrollan los varones durante la llamada edad productiva,

mismas que en combinación con los roles de género, constituyen factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

Al incrementarse la edad la diferencia entre hombres y mujeres disminuye, al grado que son las mujeres quienes alcanzan porcentajes de discapacidad ligeramente mayores a los de los hombres. Así, aunque las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, también tienen mayores probabilidades de adquirir alguna discapacidad durante la vejez.

**Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad y sexo 2000**



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su edad (0.4% de hombres y 0.5% de las mujeres).  
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD

En el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 se consideran cinco tipos de discapacidad: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje, y se agrupa el resto de los tipos en la categoría denominada otro tipo de discapacidad.

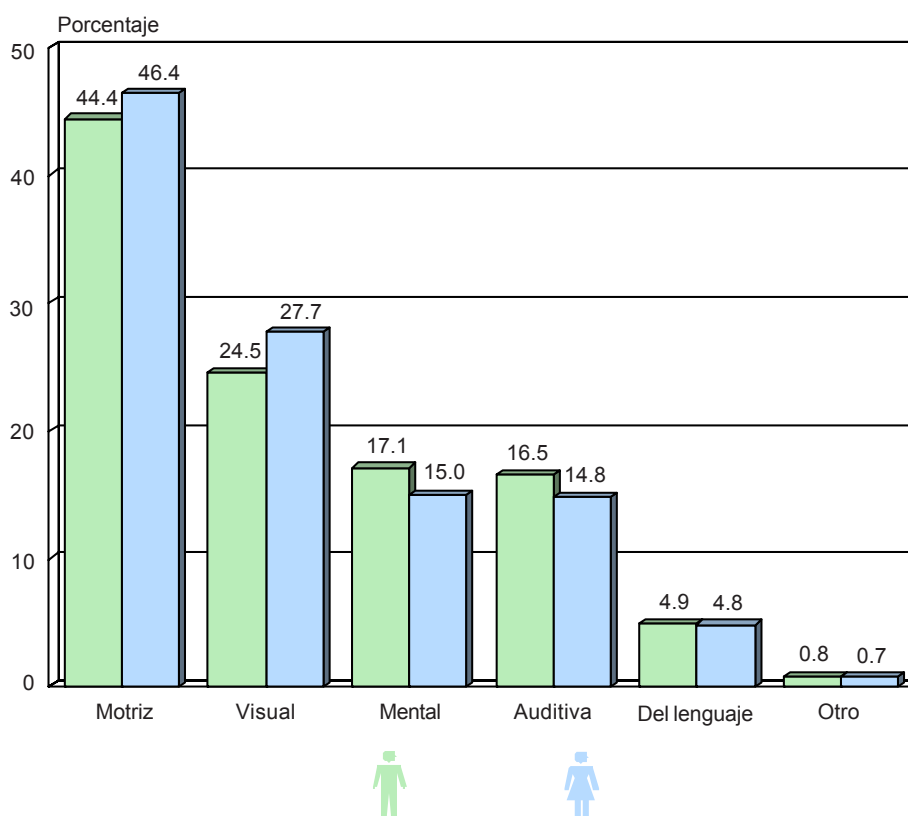
La discapacidad motriz es la más frecuente, afecta a 45.3% de la población con discapacidad, afecta a 45.3% de la población con discapacidad, la proporción en mujeres (46.4%) es más alta que en los hombres (44.4%). En segundo lugar, se encuentra la discapacidad de tipo visual con 26%, siendo también el porcentaje de mujeres con este tipo de discapacidad (27.7%) mayor al de los hombres (24.5%).

Las discapacidades mentales están presentes en 16.1% de la población con discapacidad; en este caso su prevalencia es mayor en los hombres (17.1%) que en las mujeres (15%).

Con respecto a las discapacidades de tipo auditivo, que concentran 15.7% de la población con discapacidad, nuevamente es más alta su presencia entre los varones.

Por su parte, las discapacidades del lenguaje se presentan en 4.9% de la población con discapacidad; en este tipo de discapacidad no se observan diferencias entre hombres y mujeres.

**Porcentaje de la población con discapacidad por tipo de discapacidad y sexo 2000**



NOTA: No se grafica a la población que no especificó su tipo de discapacidad (0.5% de hombres y 0.3% de mujeres). La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE EDAD

La presencia de los distintos tipos de discapacidad guarda una estrecha relación con la edad. Las discapacidades auditivas, motrices y visuales tienen mayor prevalencia entre las personas de 60 años y más, siendo las mujeres las más afectadas. Por su parte, las discapacidades del lenguaje y las mentales se mantienen casi constantes entre los niños, jóvenes y adultos, reduciendo su incidencia entre los adultos mayores.

Si se analiza la forma en la que se distribuyen los tipos de discapacidad en los grupos de edad, se observa que los más frecuentes entre los niños y las niñas de 0 a 14 años, son el motriz y el mental, el primero afecta ligeramente más a las

niñas (35.4%) que a los niños (34.9%). Las discapacidades con menor presencia en este grupo de edad, tanto para niños como para niñas, son las del lenguaje.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años, las discapacidades de tipo mental tienen mayor presencia, y las proporciones son similares para hombres y mujeres. Las discapacidades de tipo motriz son más frecuentes entre las personas de 30 años y más; en la etapa adulta esta discapacidad afecta más a los varones, pero en los adultos mayores esta relación se invierte, incidiendo más en las mujeres.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO 2000

Sexo y grupos de edad	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otro	No especificado
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	10.8	10.0	29.1	8.1	27.7	32.4	10.3
15-29	12.1	10.5	30.5	10.8	33.9	18.3	19.2
30-59	32.9	23.2	27.6	34.9	29.7	27.8	42.4
60 y más	43.5	55.3	11.8	45.5	7.9	21.2	27.7
No especificado	0.7	1.0	1.0	0.7	0.8	0.3	0.4
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	9.5	10.1	26.4	7.2	27.5	31.4	11.7
15-29	8.2	10.4	30.1	8.7	32.2	17.1	18.6
30-59	23.6	22.3	29.7	31.1	28.0	27.5	31.3
60 y más	57.8	55.7	12.7	51.9	11.4	23.6	37.7
No especificado	0.9	1.5	1.1	1.1	0.9	0.4	0.7

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD 2000

Sexo y grupos de edad	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otro	No especificado
Hombres <sup>1</sup>	44.4	16.5	4.9	24.5	17.1	0.8	0.5
0-14	34.9	12.0	10.4	14.4	34.5	1.9	0.4
15-29	33.3	10.8	9.3	16.5	36.1	0.9	0.6
30-59	45.4	11.9	4.2	26.5	15.8	0.7	0.6
60 y más	51.8	24.5	1.6	29.8	3.6	0.4	0.3
Mujeres <sup>1</sup>	46.4	14.8	4.8	27.7	15.0	0.7	0.3
0-14	35.4	11.9	10.1	16.0	33.1	1.7	0.3
15-29	28.9	11.8	11.0	18.4	36.9	0.9	0.5
30-59	40.2	12.1	5.2	31.7	15.5	0.7	0.4
60 y más	58.1	17.8	1.3	31.2	3.7	0.3	0.3

<sup>1</sup> La suma de los tipos de discapacidad pueden ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad; el porcentaje es para cada grupo de edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

Aunque la discapacidad no se encuentra relacionada con el tamaño de las localidades de residencia de las personas con discapacidad, parece existir alguna relación con aspectos como el acceso a los servicios que permitan un diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación.

Durante el 2000, 72.6% de la población con discapacidad habitaba en comunidades urbanas y 22.4% en comunidades rurales. Los tipos de discapacidad guardan patrones similares en ambos tipos de localidad.

El tipo de discapacidad motriz es el más frecuente en ambos tipos de localidad, tanto para

hombres como para mujeres, sin embargo su prevalencia es mayor en el medio urbano y afectó más a los varones.

En el caso de la discapacidad visual; el medio rural concentra más casos; la diferencia entre las mujeres con esta discapacidad que habitan en el medio rural y las del medio urbano es de más de 10 puntos porcentuales.

La discapacidad auditiva tiene mayor presencia en el campo e impacta más a los hombres; por su parte, en las localidades urbanas se identifican más casos de discapacidad mental y repercute más en las mujeres.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Tipo de discapacidad <sup>1</sup>	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Motriz	39.5	39.1	49.0	46.3
Visual	28.5	33.0	25.8	22.9
Auditiva	18.9	16.7	14.1	15.6
Mental	15.6	14.3	15.3	17.7
Del lenguaje	6.9	7.1	4.0	4.2
Otro	0.5	0.4	0.7	0.9
No especificado	0.4	0.2	0.3	0.5

NOTA: Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad para cada sexo y tipo de localidad.

<sup>1</sup> La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

La causa de la discapacidad se refiere al motivo (biológico y/o sociocultural) por el cual la persona adquiere la discapacidad; para el caso de las personas con discapacidades múltiples, se considera la causa de la discapacidad principal.

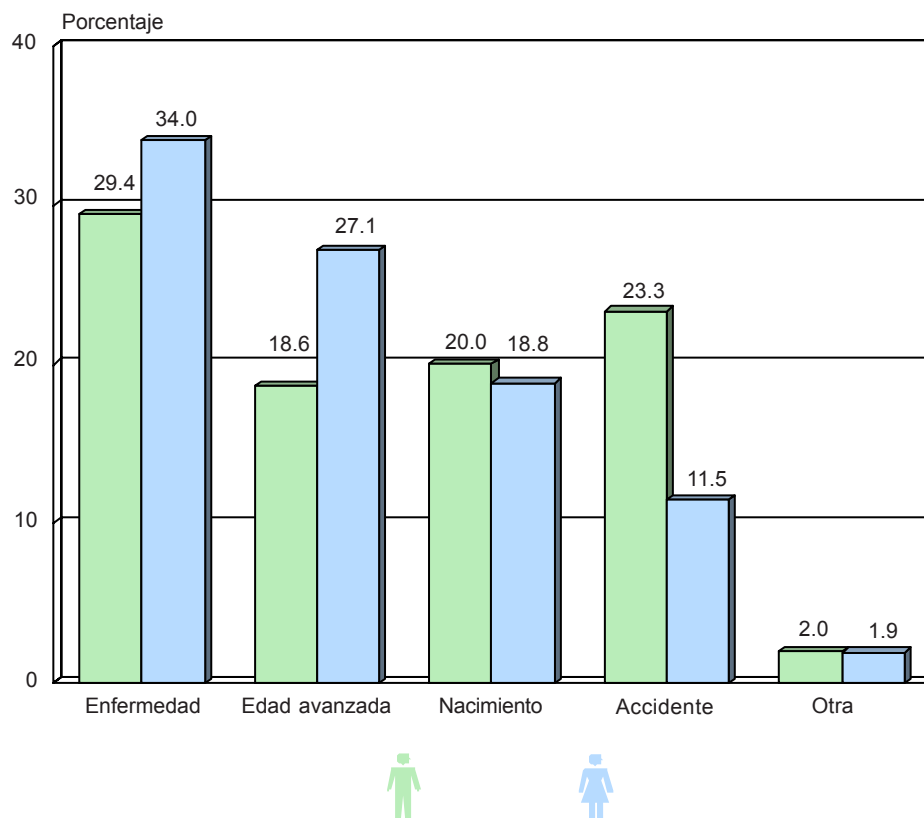
De cada cien personas con discapacidad en el país, 32 se encuentran discapacitadas a causa de una enfermedad, 23 por edad avanzada, 19 la adquieren desde el nacimiento y 18 por accidente.

El análisis por sexo muestra que para las mujeres el orden es el mismo al nacional, mientras que para los hombres, el segundo lugar lo ocupan

los accidentes y el cuarto la edad avanzada; estos resultados se relacionan con valores y roles socialmente atribuidos a los varones, de los que constituyen factores de riesgo, y con ellos la adquisición de alguna discapacidad.

Por otro lado, se observan importantes diferencias por sexo para algunas causas: las mujeres superan con 8.5 puntos porcentuales a los hombres en el caso de las discapacidades por edad avanzada y los hombres lo hacen en la causa de accidentes (11.8 puntos porcentuales de diferencia).

**Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de la discapacidad para cada sexo 2000**



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó la causa de su discapacidad (6.7% tanto hombres como mujeres).  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA Y GRUPOS DE EDAD

Las causas de la discapacidad tienen un peso diferenciado para cada grupo de edad. En el país en el año 2000, entre los niños y las niñas de 0 a 14 años, la principal causa de discapacidad se asocia al nacimiento, e incluye las genéticas y las originadas en el periodo perinatal.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años adquieren mayor importancia las discapacidades causadas por accidentes, siendo éstas más frecuentes entre los varones. En los adultos existe un mayor porcentaje de mujeres (45.1%) que deben su discapacidad a enfermedades, mientras que en los varones el mayor porcentaje corresponde a accidentes (35.9%).

Al analizar la distribución de la población por grupo de edad para cada causa de discapacidad, se observa que la edad avanzada y las enfermedades han provocado más discapacidad entre los adultos mayores; 48.8% de mujeres y 44.1% de hombres con discapacidad, deben su discapacidad a las enfermedades.

Las discapacidades originadas desde el nacimiento tienen mayor prevalencia en niños y jóvenes; esta causa se presenta en proporciones casi iguales en niños y niñas. Por otra parte, los accidentes causaron más discapacidades en hombres adultos (50.2%) y en mujeres de 60 años y más (44.5 por ciento).

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA CAUSA DE LA DISCAPACIDAD Y SEXO 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento	Enfermedad	Accidente	Edad avanzada	Otra causa	No especificado
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	37.5	6.9	4.7	0.0	9.5	20.8
15-29	33.8	11.3	15.4	0.0	11.1	19.3
30-59	24.6	37.1	50.2	8.9	63.2	32.0
60 y más	3.7	44.1	29.1	89.9	16.0	27.0
No especificado	0.4	0.6	0.6	1.2	0.2	0.9
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	37.0	5.2	6.6	0.0	6.9	18.4
15-29	32.9	9.2	10.7	0.0	9.6	17.6
30-59	25.1	36.1	37.3	9.5	75.3	28.8
60 y más	4.6	48.8	44.5	88.9	8.1	34.2
No especificado	0.4	0.7	0.9	1.6	0.1	1.0

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN CAUSA DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento	Enfermedad	Accidente	Edad avanzada	Otra causa	No especificado
Hombres <sup>1</sup>	20.0	29.4	23.3	18.6	2.0	6.7
0-14	61.4	16.6	9.0	NA	1.5	11.5
15-29	44.5	22.0	23.6	NA	1.4	8.5
30-59	15.1	33.5	35.9	5.1	3.8	6.6
60 y más	1.9	32.9	17.3	42.5	0.8	4.6
Mujeres <sup>1</sup>	18.7	34.1	11.5	27.1	1.9	6.7
0-14	63.9	16.4	7.0	NA	1.2	11.5
15-29	51.8	26.3	10.4	NA	1.5	10.0
30-59	17.3	45.1	15.8	9.5	5.2	7.1
60 y más	1.7	33.7	10.5	49.1	0.3	4.7

<sup>1</sup> Porcentaje en relación a cada grupo de edad.

NA no aplicable.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.



## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO Y CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

El análisis conjunto del tipo y de la causa de la discapacidad, así como su prevalencia por sexo, permiten conocer la relación entre estas variables.

Las discapacidades de tipo motriz se originan principalmente por enfermedades y accidentes; las discapacidades motrices causadas por enfermedades son más frecuentes en mujeres (39.7%) que en hombres (35.2%); mientras que en las que fueron ocasionadas por algún accidente, la proporción de hombres (31.2%) casi duplica a las mujeres (16.4%).

Las discapacidades de tipo visual se relacionan principalmente con enfermedades y con la edad avanzada; en ambos casos las mayores concentraciones se observan en mujeres. Los accidentes producen 18.8% de las discapacidades visuales en hombres; mientras que en las mujeres este porcentaje es de 6.2 por ciento.

Por su parte, las discapacidades mentales se asocian con problemas en el nacimiento (congénitos o perinatales), afectando a hombres y mujeres casi en la misma proporción.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO 2000

Causa de la discapacidad	Motriz		Auditiva		Del Lenguaje	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	11.6	10.4	15.5	17.2	63.4	63.0
Enfermedad	35.2	39.7	24.3	27.1	18.0	16.7
Accidente	31.2	16.4	15.3	7.5	6.7	6.2
Edad avanzada	15.8	27.3	36.3	40.6	2.1	3.0
Otra	0.9	0.9	2.3	1.3	0.7	1.0
No especificado	5.3	5.3	6.3	6.3	9.1	10.1

Causa de la discapacidad	Visual		Mental		Otro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	12.1	10.4	52.3	55.5	32.0	31.8
Enfermedad	30.5	35.5	20.0	20.1	38.8	41.2
Accidente	18.8	6.2	11.5	6.5	9.7	4.5
Edad avanzada	29.5	37.7	2.3	5.2	4.7	9.8
Otra	3.2	3.8	2.4	1.3	1.7	2.4
No especificado	5.9	6.4	11.5	11.4	13.1	10.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR EDAD PROMEDIO DE INICIO DE LA DISCAPACIDAD

La Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA), se realiza en hogares, entre las diversas temáticas captadas se encuentra la discapacidad, el enfoque utilizado es similar al empleado en el Censo, los resultados de la ENSA estiman 2.3% de población con discapacidad en el país.

Entre las variables captadas sobre esta temática se encuentra la edad de inicio de la discapacidad, la cual se refiere a la edad al momento en que se manifiesta la limitación o dificultad.

Los resultados de la encuesta a nivel nacional, muestran que en general la edad promedio de inicio es de 27 años, en los hombres de 32.3 y en las mujeres de 29.7 años.

La edad promedio de inicio puede estar afectada por el momento en que la persona identifica la manifestación de la discapacidad o cuando dispone de un diagnóstico sobre la misma, esto puede explicar las variaciones entre mujeres, hombres y entre las entidades.

### EDAD PROMEDIO DE INICIO DE LA DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	27.2	32.3	29.7
Aguascalientes	22.8	35.8	28.9
Baja California	33.9	36.5	35.2
Baja California Sur	31.0	34.8	32.5
Campeche	28.3	27.3	27.8
Coahuila de Zaragoza	31.8	44.7	38.2
Colima	29.7	28.8	29.3
Chiapas	20.8	23.2	22.0
Chihuahua	24.6	34.8	28.7
Distrito Federal	26.5	30.2	28.4
Durango	31.6	39.3	35.2
Guanajuato	30.6	37.0	33.7
Guerrero	30.1	35.5	33.1
Hidalgo	28.7	32.8	30.7
Jalisco	26.0	33.6	29.6
México	18.0	28.2	23.0
Michoacán de Ocampo	27.6	35.7	31.1
Morelos	29.5	32.7	30.9
Nayarit	35.2	33.7	34.5
Nuevo León	30.3	21.5	27.0
Oaxaca	29.1	39.8	34.0
Puebla	26.9	30.5	28.8
Querétaro de Arteaga	32.2	27.1	29.8
Quintana Roo	24.9	18.1	22.4
San Luis Potosí	37.9	30.5	34.3
Sinaloa	24.8	35.9	29.1
Sonora	32.6	26.8	29.6
Tabasco	26.5	21.9	24.4
Tamaulipas	25.6	30.6	27.8
Tlaxcala	33.0	33.1	33.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.4	37.1	33.5
Yucatán	30.4	33.6	32.0
Zacatecas	31.3	39.8	35.5

FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Proceso: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

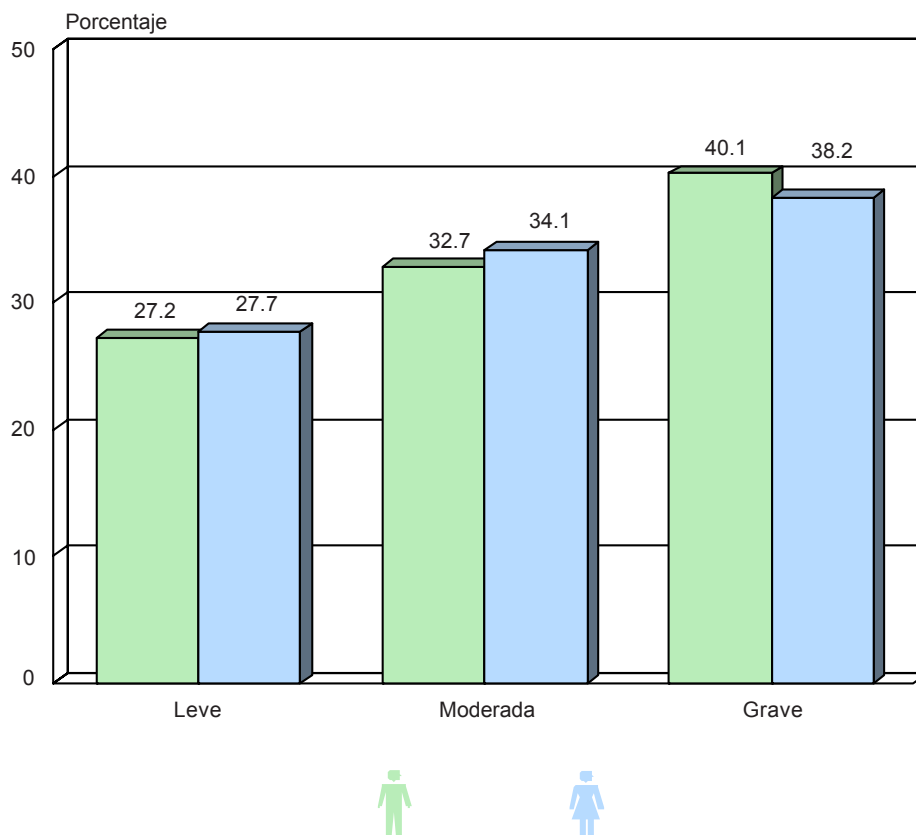
## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR PERCEPCIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA DISCAPACIDAD

La percepción es un proceso que se da de manera individual en las personas, éste se relaciona con las experiencias y vivencias de una situación en específico o de un conjunto de situaciones.

La percepción de la severidad de la discapacidad propia o sobre un tercero, resulta un juicio que combina las posibilidades de desarrollo, atención, situación de rehabilitación, aceptación de su condición, entre otros aspectos.

De la población con discapacidad que reporta la percepción de la severidad de la discapacidad, más de dos terceras partes la consideran entre moderada y grave; por sexo las mujeres reportan proporciones mayores en leve y moderada que los hombres; en la situación de grave son los varones los que perciben la severidad de manera superior a las mujeres.

**Distribución porcentual de la población con discapacidad por severidad de la discapacidad para cada sexo 2000**



FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD

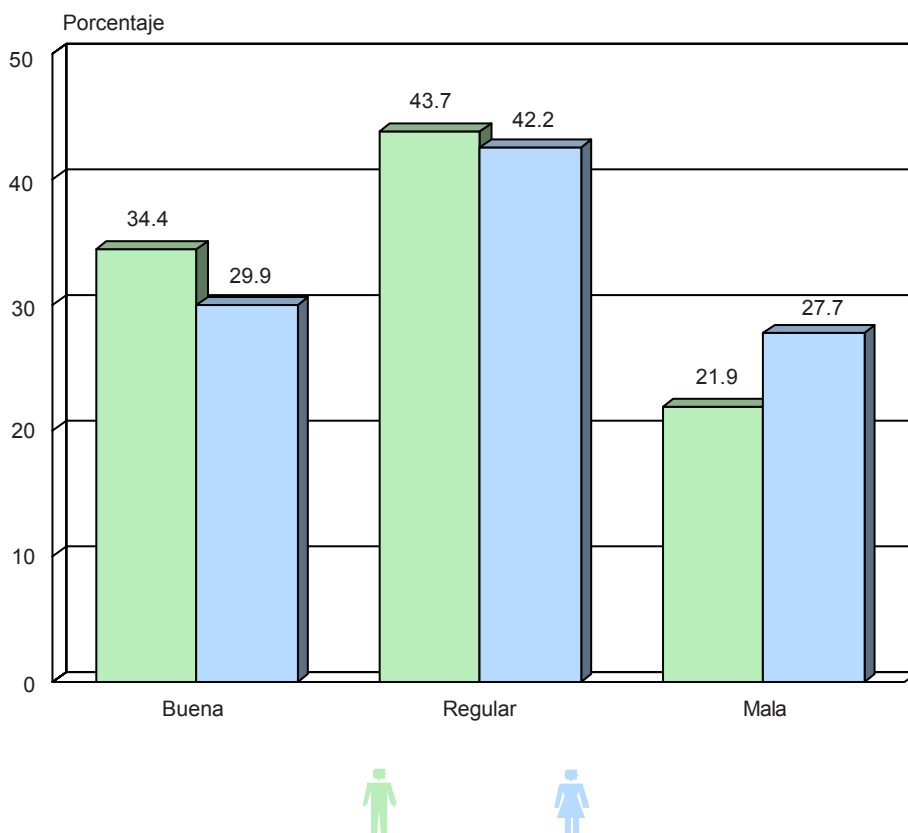
Otro aspecto percetual que capta la Encuesta Nacional de Salud, 2000 (ENSA), se refiere a la percepción del estado general de salud de las personas con discapacidad.

Los datos que reporta la ENSA muestran que dos de cada cinco personas perciben su estado de salud como regular, en este caso los hombres

(43.7%) tienen una proporción ligeramente mayor que las mujeres (42.2%) en su percepción.

Cuando la percepción del estado de salud es mala, las mujeres superan casi por seis puntos porcentuales a los hombres. Una situación inversa se observa cuando la percepción del estado de salud es considerada como buena.

**Distribución porcentual de la población con discapacidad por percepción del estado de salud para cada sexo 2000**



FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA

La derechohabencia a servicios de salud brinda a las personas con discapacidad mayores posibilidades de recibir atención especializada y de esta manera reducir el peso de la discapacidad.

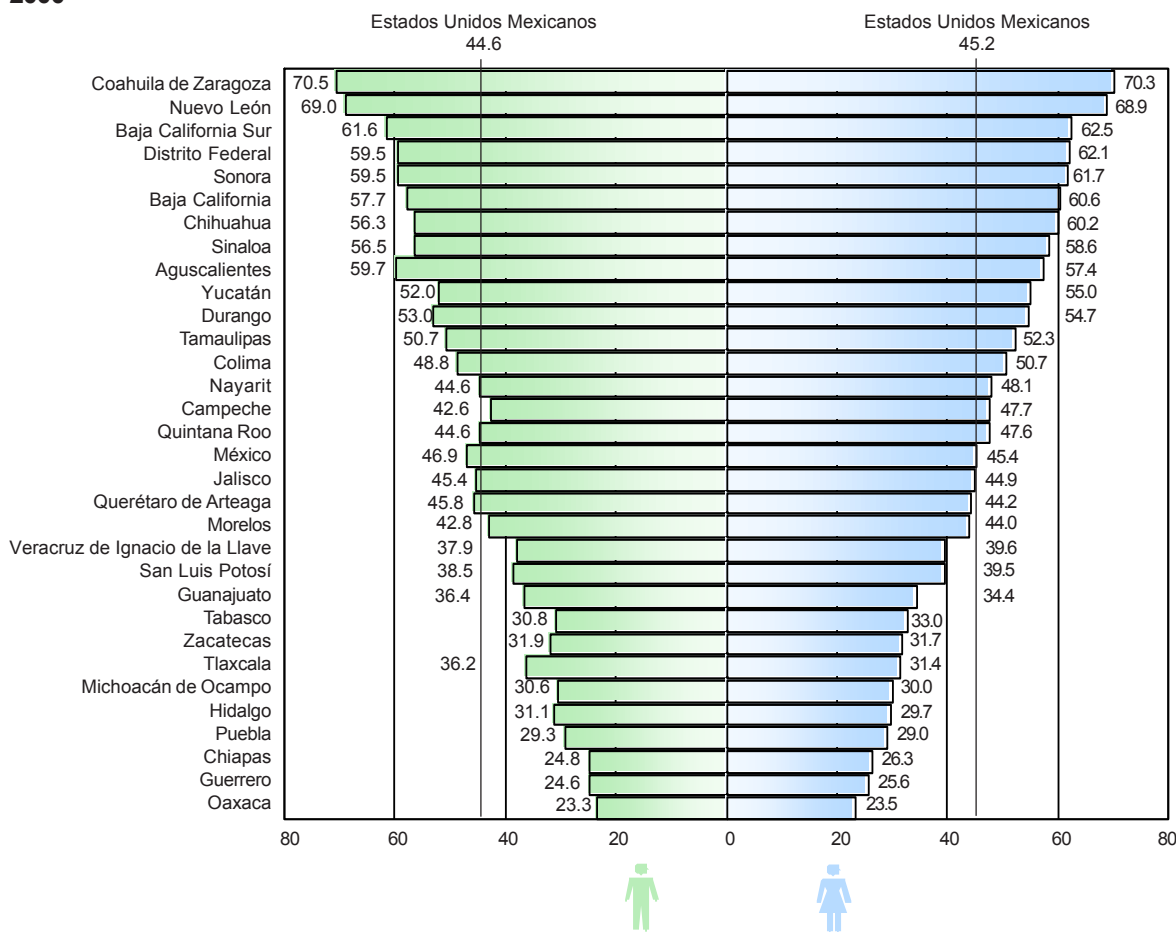
A nivel nacional durante el 2000, casi 45 de cada 100 personas con discapacidad declararon ser derechohabientes de las instituciones de salud, de éstas 52.2% son hombres y 47.8% mujeres.

La información por entidad federativa muestra las persistentes diferencias económico regionales entre los estados. La entidad con mayor porcentaje

de población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud es Coahuila, donde 70.5% de los hombres y 70.3% de las mujeres con discapacidad tienen acceso a estos servicios; le siguen Nuevo León y Baja California Sur.

En el extremo contrario se encuentra Oaxaca, donde, 23.3% de los hombres y 23.5% de las mujeres con discapacidad pueden tener acceso a los servicios de salud, como resultado de su condición de derechohabencia. En una situación semejante se encuentran Guerrero y Chiapas.

**Porcentaje de la población con discapacidad que cuenta con derechohabencia a servicios de salud por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

En México durante el 2000, 44.9% de la población con discapacidad era derechohabiente de las instituciones de seguridad social y, por tanto, tenía garantizado el acceso a los servicios de salud.

En el 2000, ocho de cada 10 personas con discapacidad están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social; esta institución concentra 83.1% de los hombres y 79.6% de las mujeres con discapacidad y derechohabencia a servicios de salud.

Por su parte, los derechohabientes en el ISSSTE representan 14.7% de la población con discapacidad, 13.2% hombres y 16.4% mujeres.

Por sexo, 53 de cada 100 personas con discapacidad y derechohabencia ante el IMSS son hombres y 47 mujeres. En el ISSSTE, PEMEX, Defensa y Marina, el porcentaje de mujeres con discapacidad y derechohabencia a servicios de salud es ligeramente mayor al de los hombres.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN PARA CADA SEXO 2000

Institución de derechohabencia <sup>1</sup>	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	81.4	83.1	79.6
ISSSTE	14.7	13.2	16.4
PEMEX, Defensa o Marina	2.6	2.4	2.8
Otra <sup>2</sup>	2.1	2.0	2.2

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO PARA CADA INSTITUCIÓN 2000

Institución de derechohabencia	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	100.0	53.2	46.8
ISSSTE	100.0	46.8	53.2
PEMEX, Defensa o Marina	100.0	48.7	51.3
Otra <sup>2</sup>	100.0	50.3	49.7

<sup>1</sup> La suma de las instituciones puede ser mayor a cien, debido a las personas que son derechohabientes en dos o más instituciones.

<sup>2</sup> Incluye otras instituciones de seguridad social públicas y privadas.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entre las múltiples necesidades que tiene la población con discapacidad se encuentra la salud; conocer esta información permite tener un acercamiento a la demanda de este grupo de población en relación a la atención de su salud.

La encuesta del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, incluye una pregunta para conocer dónde se atiende la población cuando tiene problemas de salud; los resultados muestran que a nivel nacional, 95 de cada 100 personas con discapacidad hacen uso de los diversos servicios de salud; 94.8% en los hombres y 95.7% en las mujeres.

El análisis por entidad federativa señala que en casi todos los estados, es mayor la proporción de mujeres con discapacidad en relación a los hombres, que usan los servicios de salud.

Los estados donde existe un menor porcentaje de mujeres con discapacidad que acuden a servicios de salud son: Chiapas, Durango, Guerrero y Oaxaca. En el extremo contrario, se ubican: Distrito Federal, Baja California Sur, Campeche y Sonora donde más de 97% de las mujeres acuden a estos servicios cuando lo requieren.

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	94.8	95.7
Aguascalientes	95.7	96.3
Baja California	93.7	95.3
Baja California Sur	95.3	97.6
Campeche	96.2	97.6
Coahuila de Zaragoza	96.5	96.6
Colima	94.4	96.8
Chiapas	92.3	92.5
Chihuahua	94.1	94.9
Distrito Federal	97.4	97.7
Durango	92.1	92.7
Guanajuato	94.1	94.0
Guerrero	90.7	92.7
Hidalgo	96.2	96.3
Jalisco	95.1	95.9
México	95.9	96.3
Michoacán de Ocampo	93.5	94.7
Morelos	94.8	96.2
Nayarit	95.7	97.4
Nuevo León	96.3	96.8
Oaxaca	92.2	92.7
Puebla	94.2	94.6
Querétaro de Arteaga	94.6	95.0
Quintana Roo	95.2	96.9
San Luis Potosí	93.2	95.8
Sinaloa	96.6	97.2
Sonora	94.1	97.6
Tabasco	95.3	96.7
Tamaulipas	95.9	97.3
Tlaxcala	96.8	96.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	93.8	95.5
Yucatán	96.1	96.4
Zacatecas	94.4	96.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR EDAD

El uso de servicios de salud guarda una estrecha relación con los cambios biológicos y fisiológicos que se tienen en las diferentes etapas de la vida, pero en el caso de la población con discapacidad las necesidades de atención en salud son diferentes.

Los datos del 2000, muestran que la mayoría de los usuarios de servicios médicos se concentran en los adultos mayores, a nivel nacional representan 44% de los usuarios, 39.4% en el caso de los hombres y 49.1% las mujeres.

El menor porcentaje de usuarios de servicios de salud con discapacidad se observa entre los

niños (11.7%), 12.4% de los varones y 10.9% de las mujeres.

Al analizar la distribución de estas condiciones por sexo, son los varones hasta la edad adulta (menos de 60 años) quienes concentran más usuarios, en relación a las mujeres.

A partir de los 60 años y más, son las mujeres en esta condición, quienes usan más los servicios de salud; esto puede relacionarse con la existencia de una mayor proporción de hombres con discapacidad entre los niños, jóvenes y adultos, y con la mayor esperanza de vida que observa el sexo femenino.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA SEXO 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
0-14	11.7	12.4	10.9
15-29	13.6	15.2	11.8
30-59	30.0	32.4	27.4
60 y más	44.0	39.4	49.1
No especificado	0.7	0.6	0.8

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO PARA CADA GRUPO DE EDAD 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
0-14	100.0	55.3	44.7
15-29	100.0	58.2	41.8
30-59	100.0	56.4	43.6
60 y más	100.0	46.5	53.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.



## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

El Sistema Nacional de Salud atiende a poblaciones diferenciadas; las instituciones de seguridad social brindan servicios a sus derechohabientes, mientras que la población que no se encuentra afiliada a ninguna de estas instituciones, recurre a los servicios privados o bien a los servicios de salud que ofrece el gobierno.

En el 2000, el mayor porcentaje de usuarios se concentra en las instituciones de seguridad social, seguidas de las privadas y finalmente de las que otorgan servicios a la población abierta.

Entre las instituciones de seguridad social, el IMSS atiende al mayor porcentaje de usuarios de servicios médicos con discapacidad (33.4%), seguido por el ISSSTE (5.8%) y PEMEX, Defensa y Marina (1.2%). Un comportamiento similar se observa tanto para hombres como para mujeres.

El análisis entre sexos, muestra que el IMSS, la SSA, el IMSS-Solidaridad y otras instituciones públicas y privadas atienden un mayor porcentaje de hombres que de mujeres con discapacidad. Por su parte, en el ISSSTE, PEMEX, Defensa y Marina se atiende un porcentaje mayor de usuarias con discapacidad.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN PARA CADA SEXO 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
IMSS	33.4	34.3	32.4
ISSSTE	5.8	5.4	6.3
PEMEX, Defensa o Marina	1.2	1.1	1.3
SSA	21.9	22.2	21.6
IMSS-Solidaridad	3.7	3.7	3.6
Otra institución privada <sup>1</sup>	31.9	31.2	32.7
Otra institución pública <sup>2</sup>	2.1	2.1	2.1

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO PARA CADA INSTITUCIÓN 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
IMSS	100.0	53.5	46.5
ISSSTE	100.0	48.2	51.8
PEMEX, Defensa o Marina	100.0	46.9	53.1
SSA	100.0	52.7	47.3
IMSS-Solidaridad	100.0	53.2	46.8
Otra institución privada <sup>1</sup>	100.0	50.9	49.1
Otra institución pública <sup>2</sup>	100.0	52.1	47.9

<sup>1</sup> Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

<sup>2</sup> Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ANALFABETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Se considera analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

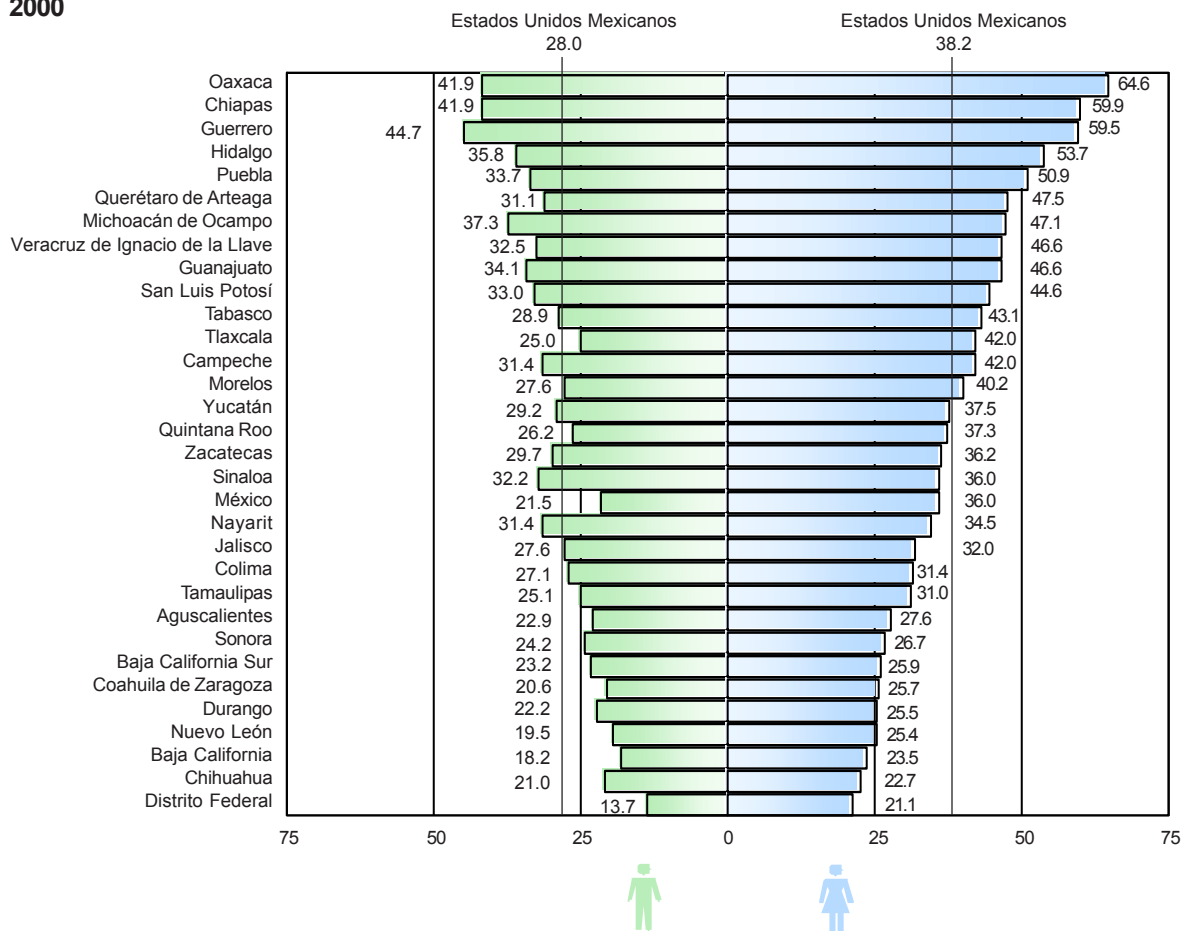
El analfabetismo de la población con discapacidad puede atribuirse, en algunos casos, al tipo de discapacidad pero en otros este problema se relaciona con la falta de oportunidades en el acceso a la educación. En el año 2000 el analfabetismo de la población total asciende a 9.4%, mientras que en la población con discapacidad es de 32.8 por ciento.

La tradicional diferencia del analfabetismo en detrimento de las mujeres se exagera en las

mujeres con discapacidad: 28% de los hombres y 38.2% de las mujeres con discapacidad son analfabetas.

Por entidad federativa, se observa que los mayores porcentajes de analfabetismo en la población con discapacidad se concentran en los estados del sureste de la República. La entidad con mayor porcentaje de personas con discapacidad analfabetas es Oaxaca: 41.9% de los hombres y 64.6% de las mujeres. En el extremo contrario aparece el Distrito Federal, donde este problema se manifiesta en 13.7% de los hombres y 21.1% de las mujeres con discapacidad.

**Porcentaje de la población con discapacidad de 15 años y más analfabeta por entidad federativa y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y EDAD

La educación es un derecho fundamental de los mexicanos, y es el mecanismo por excelencia para asegurar que las personas se incorporen a la vida social y al trabajo productivo; la población con discapacidad tiene un ritmo distinto de aprendizaje y de incorporación a la escuela.

Una manera de conocer el acceso a la educación es a partir de la asistencia escolar, que distingue a la población de 5 años o más según asista o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional en cualquier nivel (desde preescolar hasta posgrado).<sup>4</sup>

<sup>4</sup> INEGI, 2000.

En el año 2000 de acuerdo a los datos censales, 91.6% de la población de 6 a 14 años asiste a algún establecimiento de la educación básica; mientras que para la población con discapacidad, sólo 63% asiste a algún centro educativo, siendo las proporciones similares en hombres y mujeres.

Las oportunidades de esta población para tener acceso a los servicios educativos es diferente para cada grupo de edad; entre los niños y las niñas de 6 a 14 años, se registran los mayores porcentajes de asistencia escolar, los cuales van disminuyendo en la medida en la que aumenta la edad.

### POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 6 A 29 AÑOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y SEXO 2000

Sexo y grupos de edad	Población con discapacidad	Va a la escuela		No va a la escuela		No especificado
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Hombres	288 195	96 338	100.0	186 927	100.0	4 930
6-14	110 147	70 135	72.8	38 114	20.4	1 898
15-19	60 019	18 316	19.0	40 401	21.6	1 302
20-24	59 129	5 392	5.6	52 936	28.3	801
25-29	58 900	2 495	2.6	55 476	29.7	929
Mujeres	216 686	75 032	100.0	137 640	100.0	4 014
6-14	89 522	55 167	73.5	32 681	23.7	1 674
15-19	45 962	13 951	18.6	31 320	22.8	691
20-24	42 037	4 252	5.7	36 899	26.8	886
25-29	39 165	1 662	2.2	36 740	26.7	763

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR ENTRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Una de las herramientas indispensables para la adquisición de conocimientos es el aprendizaje y desarrollo de la lecto-escritura. Los ocho años son considerados como la edad a la que un niño o una niña debe saber leer o escribir; sin embargo, en la población con discapacidad esta regla difícilmente se puede cumplir debido, en algunos casos, a la propia discapacidad y en otros a las limitaciones que enfrentan para acceder al Sistema Educativo Nacional.

El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, muestra que 42.5% de los niños y 41.7% de las niñas con discapacidad de entre los 8 y los 14 años no saben leer y escribir.

Por entidad federativa, Coahuila registra el menor porcentaje de niños (35.1%) y niñas (34.7%) con discapacidad que no saben leer y escribir; en cambio en Guerrero apenas uno de cada dos niños y niñas con discapacidad han desarrollado habilidades de lecto-escritura.

Las proporciones entre hombres y mujeres que no saben leer y escribir son distintas por entidad federativa. En 22 de las 32 entidades es menor el porcentaje de niñas con aptitud para leer y escribir, y la mayor diferencia a favor de los varones se observa en Zacatecas.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres
Estados Unidos Mexicanos	42.5	41.7	-0.8
Aguascalientes	42.1	38.6	-3.5
Baja California	40.5	39.1	-1.4
Baja California Sur	41.7	39.7	-2.0
Campeche	39.7	39.8	0.1
Coahuila de Zaragoza	35.1	34.7	-0.4
Colima	38.9	41.3	2.4
Chiapas	49.3	49.6	0.3
Chihuahua	41.5	38.0	-3.5
Distrito Federal	36.0	36.9	0.9
Durango	37.6	37.3	-0.3
Guanajuato	42.5	40.6	-1.9
Guerrero	50.5	50.0	-0.5
Hidalgo	43.2	41.4	-1.8
Jalisco	41.2	41.1	-0.1
México	39.7	39.2	-0.5
Michoacán de Ocampo	44.9	44.0	-0.9
Morelos	41.4	42.8	1.4
Nayarit	43.4	37.5	-5.9
Nuevo León	36.1	36.1	0
Oaxaca	47.9	49.8	1.9
Puebla	45.2	45.5	0.3
Querétaro de Arteaga	42.9	42.7	-0.2
Quintana Roo	37.9	39.7	1.8
San Luis Potosí	43.6	39.7	-3.9
Sinaloa	44.7	41.7	-3.0
Sonora	44.1	39.4	-4.7
Tabasco	45.4	44.9	-0.5
Tamaulipas	45.8	43.8	-2.0
Tlaxcala	41.0	42.9	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	48.4	48.0	-0.4
Yucatán	40.1	37.2	-2.9
Zacatecas	43.1	36.1	-7.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La escolaridad o nivel de instrucción es el grado de estudios máximo aprobado por la población de 15 años y más en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional, o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

La exclusión educativa que ha caracterizado a la población femenina a lo largo de la historia, se manifiesta con más fuerza entre la población con discapacidad: el porcentaje de mujeres sin instrucción es 6.8 puntos porcentuales superior que el de hombres. Al incrementarse la escolaridad la distancia porcentual se agudiza.

Las disparidades observadas en el nivel de instrucción se mantienen al analizar la distribución de la escolaridad por sexo: mientras que 8.2% de los hombres llegan a completar la secundaria, en las mujeres este porcentaje es de 6.2 por ciento.

De manera similar, mientras que 4.5% de los hombres con discapacidad cursan algún grado en el nivel superior, el porcentaje de mujeres es de 2.6%. Cabe mencionar que esta información no permite establecer si la discapacidad obliga o no a las personas a interrumpir sus estudios.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA SEXO 2000

Nivel de instrucción	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	35.5	31.6	39.7
Primaria incompleta	27.8	28.4	27.2
Primaria completa	15.6	16.2	14.9
Secundaria o equivalente incompleta	2.5	3.1	2.0
Secundaria o equivalente completa	7.2	8.2	6.2
Media superior	5.4	5.7	5.0
Superior	3.6	4.5	2.6
Posgrado	0.3	0.3	0.2
No especificado	2.1	2.0	2.2

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO PARA CADA NIVEL DE INSTRUCCIÓN 2000

Nivel de instrucción	Total	Hombres	Mujeres
Sin instrucción	100.0	46.6	53.4
Primaria incompleta	100.0	53.4	46.6
Primaria completa	100.0	54.3	45.7
Secundaria o equivalente incompleta	100.0	63.1	36.9
Secundaria o equivalente completa	100.0	59.0	41.0
Media superior	100.0	55.3	44.7
Superior	100.0	65.0	35.0
Posgrado	100.0	65.6	34.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## HOGARES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

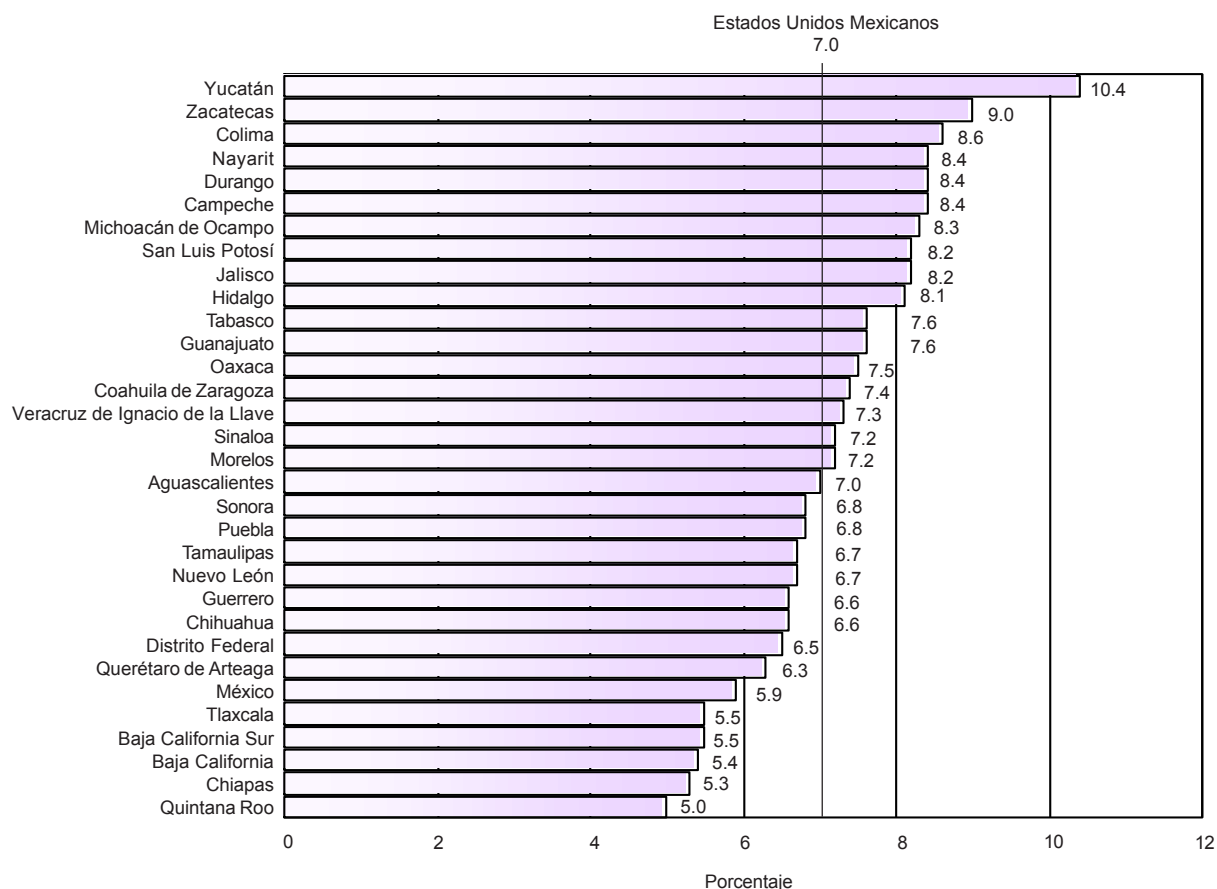
El hogar es la forma de agrupación básica en torno a la cual los individuos se organizan para reproducir su vida. Un hogar es un conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer; una persona que vive sola, también forma un hogar.

El tipo y grado de la discapacidad que enfrentan las personas con discapacidad, impactan en la dinámica familiar; la atención que requiere esta

población incide en la economía y en las formas de interacción social de quienes habitan en el hogar. Es el hogar el principal grupo social al que debe integrarse la persona con discapacidad.

En el año 2000, 7% de los hogares en México tienen entre sus miembros al menos a una persona con discapacidad. La entidad con menor porcentaje de hogares en esta situación es Quintana Roo (5%); en el extremo contrario se ubica Yucatán, donde en uno de cada diez hogares habita al menos una persona con discapacidad.

**Porcentaje de los hogares donde habitan personas con discapacidad por entidad federativa 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR

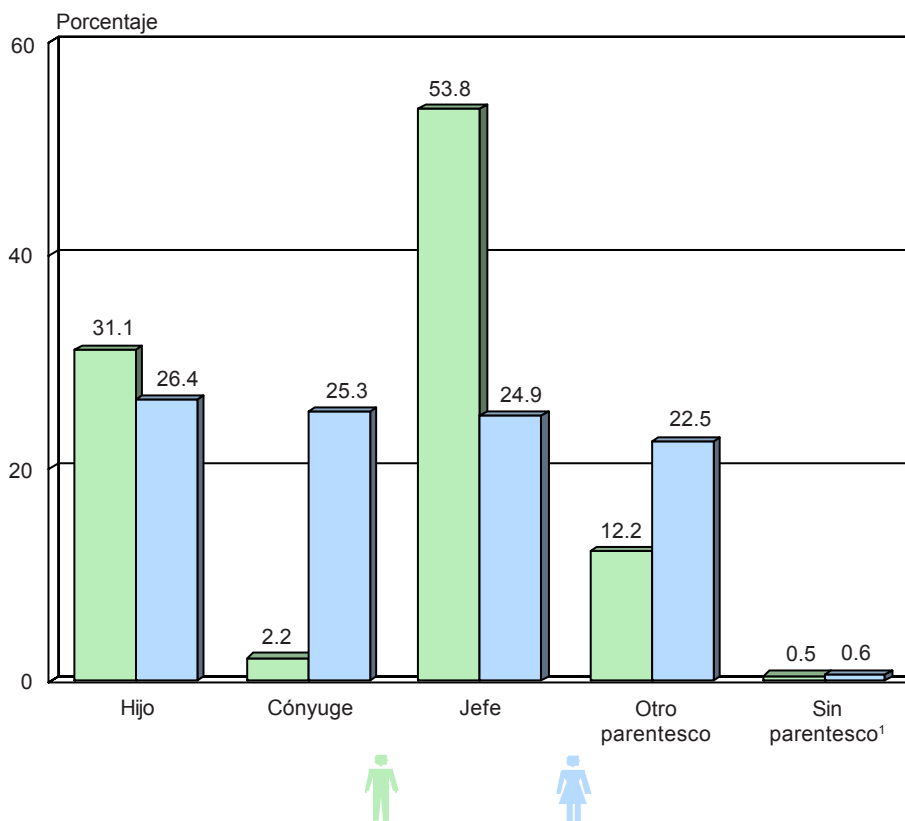
El jefe del hogar es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar. La relación de parentesco con el jefe del hogar es el vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tienen con el jefe del mismo.

El parentesco con el jefe del hogar permite distinguir el papel que desempeñan las personas al interior de los hogares, y está muy relacionado con la edad y el sexo de los miembros. Se consideran parientes aquellos miembros del hogar que tienen lazos consanguíneos putativos, de afinidad o de costumbre (compadres, ahijados, etc.) con el jefe del hogar.

En el 2000, 53.8% de los varones que enfrentan alguna discapacidad declaran ser jefes de hogar, 31.1% hijos, 12.2% tener otro parentesco dentro del hogar, 2.2% cónyuges del jefe y 0.5% no tienen ningún parentesco con el jefe del hogar.

En ese mismo año, 24.9% de las mujeres con discapacidad son jefas de hogar, 26.4% hijas, 25.3% cónyuges, 22.5% tienen otro parentesco y 0.6% manifiestan no guardar ningún parentesco con el jefe del hogar. Cabe recordar que en su mayoría la población con discapacidad es población adulta.

**Distribución porcentual de la población con discapacidad en hogares por relación de parentesco con el jefe del hogar para cada sexo 2000**



NOTA: No se grafica la población que no especificó su parentesco (0.2% de hombres y 0.3% de mujeres).

<sup>1</sup> Incluye miembros del hogar sin vínculos de parentesco con el jefe y a los trabajadores domésticos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ESTADO CONYUGAL

El estado conyugal es la condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más, de acuerdo con las leyes o costumbres de un país.

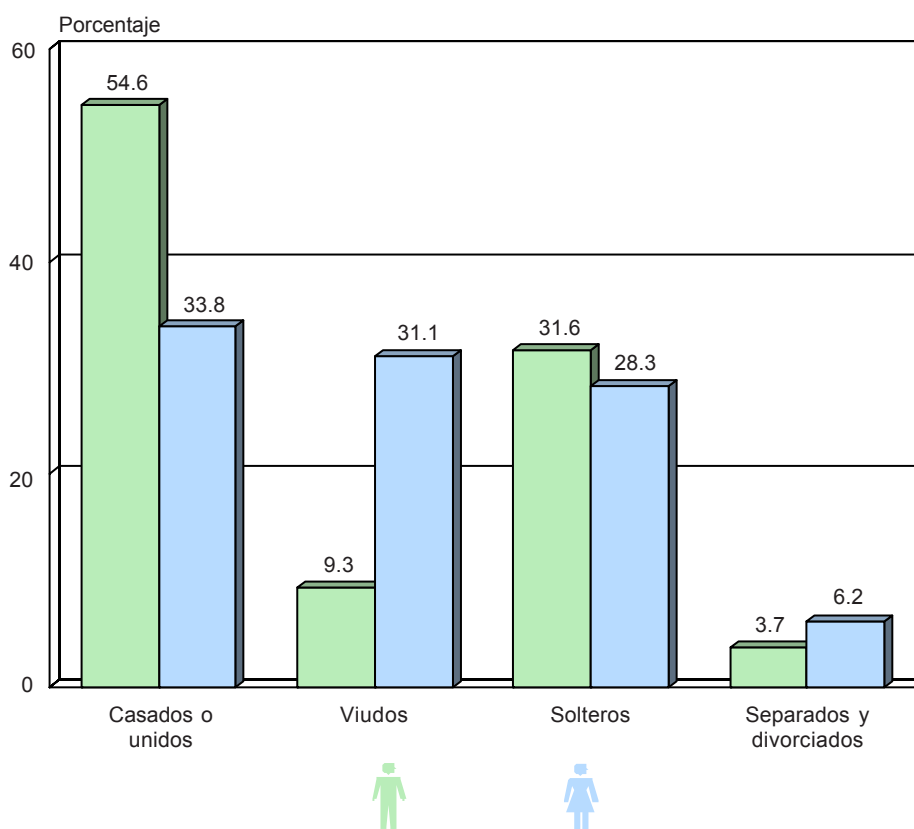
Analizar el estado conyugal de la población con discapacidad permite, por un lado, conocer parte del ciclo vital de este grupo de población y, por el otro, saber de manera indirecta si cuenta con apoyo familiar para afrontar los retos de la discapacidad.

La población con discapacidad que se encuentra casada o unida concentra los mayores porcentajes, tanto en hombres (54.6%) como en mujeres (33.8%).

Entre los varones el segundo lugar lo ocupan los solteros con 31.6%, mientras que en las mujeres este lugar corresponde a las viudas (31.1%).

La población con discapacidad que declara encontrarse soltera en el momento de la entrevista representa 31.6% de los hombres y 28.3% de las mujeres. Los estados conyugales que registran los menores porcentajes tanto en hombres (3.7%) como en mujeres (6.2%) son los de separados y divorciados.

**Distribución porcentual de la población con discapacidad de 12 años y más por estado conyugal para cada sexo 2000**



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su estado conyugal (0.8% de hombres y 0.6% de mujeres), el porcentaje es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.



## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

La población económicamente activa (PEA), integra a las personas de 12 años y más que han realizado algún tipo de actividad económica alguna vez en su vida o bien han buscado trabajo; una manera de medirla es a través de la tasa de participación económica.

El Censo del 2000 reporta una tasa de participación económica a nivel nacional de 49.3%, mientras que en la población con discapacidad es de 25%. Como es tradicional, la participación masculina en la actividad se mantiene por arriba de la femenina. De cada 100 hombres con discapacidad en edad de trabajar, 36 lo hacen y en el caso de las mujeres apenas 13.

La entidad con la mayor tasa de participación económica para este grupo de población es Quintana Roo (35.2%); la cual también registra las mayores tasas de participación masculina (49.2%) y femenina (17.5%). En el extremo contrario con las menores tasas de participación total (18.4%), masculina (28.8%) y femenina (7.3%) se encuentra en Zacatecas.

La entidad que registra la menor diferencia en la participación económica de hombres y mujeres con discapacidad es Nuevo León; mientras que Quintana Roo presenta la mayor diferencia.

## TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	25.0	36.4	12.6	-23.8
Aguascalientes	24.1	34.9	12.7	-22.2
Baja California	25.1	34.7	14.0	-20.7
Baja California Sur	26.4	36.8	14.5	-22.3
Campeche	30.9	44.7	15.0	-29.7
Coahuila de Zaragoza	21.5	31.2	9.9	-21.3
Colima	28.4	41.1	14.6	-26.5
Chiapas	28.2	42.0	12.3	-29.7
Chihuahua	23.0	33.1	11.7	-21.4
Distrito Federal	25.4	36.1	15.4	-20.7
Durango	21.6	32.5	9.4	-23.1
Guanajuato	23.1	33.8	11.5	-22.3
Guerrero	23.7	34.4	12.2	-22.2
Hidalgo	26.6	39.1	12.3	-26.8
Jalisco	24.7	35.8	12.8	-23.0
México	27.3	38.6	14.2	-24.4
Michoacán de Ocampo	24.2	35.8	11.7	-24.1
Morelos	25.7	35.9	14.8	-21.1
Nayarit	25.5	37.3	12.5	-24.8
Nuevo León	21.2	30.7	10.2	-20.5
Oaxaca	28.5	40.8	14.9	-25.9
Puebla	26.1	38.0	13.1	-24.9
Querétaro de Arteaga	24.3	35.9	11.6	-24.3
Quintana Roo	35.2	49.2	17.5	-31.7
San Luis Potosí	23.4	35.6	9.9	-25.7
Sinaloa	22.0	32.0	9.9	-22.1
Sonora	22.0	31.9	10.6	-21.3
Tabasco	29.0	43.2	12.3	-30.9
Tamaulipas	21.4	31.4	10.3	-21.1
Tlaxcala	26.1	36.6	13.2	-23.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	26.4	39.2	12.5	-26.7
Yucatán	28.2	41.5	13.8	-27.7
Zacatecas	18.4	28.8	7.3	-21.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población no económicamente activa se integra por las personas de 12 años y más que no han realizado ninguna actividad económica y tampoco han buscado trabajo.

En el año 2000, la población no económicamente activa con discapacidad representa 74%. De cada 100 hombres con discapacidad 63 son no económicamente activos y en el caso de las mujeres 87 están en la misma situación.

Del total de hombres con discapacidad que declaran encontrarse no económicamente activos, 17.9% están jubilados o pensionados, 15.5% se encuentran incapacitados para trabajar, 5.9% son

estudiantes, 1.7% se dedican a los quehaceres del hogar y 59% manifiestan dedicarse a otro tipo de inactividad. De las mujeres con discapacidad no económicamente activas, 4.9% señalan estar jubiladas o pensionadas, 8.1% incapacitadas para trabajar, 3.9% son estudiantes, 40.3% se dedican a otro tipo de inactividad y 42.8% realizan quehaceres domésticos.

El análisis por sexo y tipo de inactividad, muestra que los quehaceres del hogar son realizados principalmente por mujeres, mientras que la mayoría de los hombres están jubilados o pensionados.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR TIPO DE INACTIVIDAD PARA CADA SEXO 2000

Tipo de inactividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Estudiante	4.8	5.9	3.9
Se dedica a los quehaceres del hogar	24.6	1.7	42.8
Jubilado o pensionado	10.7	17.9	4.9
Incapacitado permanentemente para trabajar	11.4	15.5	8.1
Otro tipo de inactividad	48.5	59.0	40.3

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN SEXO PARA CADA TIPO DE INACTIVIDAD 2000

Tipo de inactividad	Total	Hombres	Mujeres
Estudiante	100.0	54.2	45.8
Se dedica a los quehaceres del hogar	100.0	3.0	97.0
Jubilado o pensionado	100.0	74.7	25.3
Incapacitado permanentemente para trabajar	100.0	60.3	39.7
Otro tipo de inactividad	100.0	53.8	46.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La población ocupada con discapacidad, se integra por las personas con discapacidad de 12 años y más que realizan alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de algún tipo de pago en dinero o en especie.

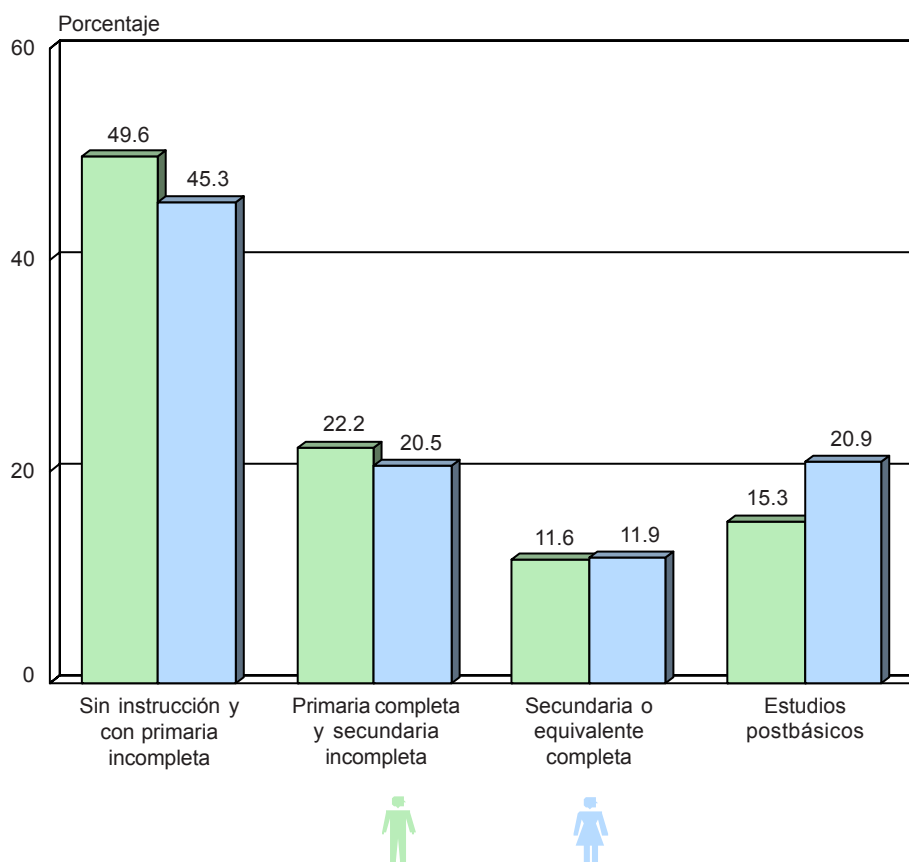
En el año 2000, 98.5% de hombres y 99.3% de las mujeres con discapacidad que forman parte de la PEA se encuentran ocupados. Si se analiza a la población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción, se observa que los mayores porcentajes de ocupación corresponden a las personas sin instrucción y con primaria incompleta,

lo que representa 49.6% de los hombres y 45.3% de las mujeres ocupadas con discapacidad.

En el caso de las mujeres, el segundo lugar en cuanto al porcentaje de ocupación, lo ocupan las que tienen estudios postbásicos, mientras que en los varones en segundo lugar están quienes tienen primaria completa y secundaria incompleta.

Tanto en los hombres como en las mujeres, el menor porcentaje de población ocupada con discapacidad se ubica entre quienes tienen secundaria o equivalente completa.

**Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción para cada sexo 2000**



NOTA: No se grafica la población que no especificó su nivel de instrucción (1.3% de hombres y 1.4% de mujeres), el porcentaje es para cada sexo.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

La ocupación principal es el tipo de trabajo, empleo, puesto u oficio que la población ocupada realiza en su trabajo.

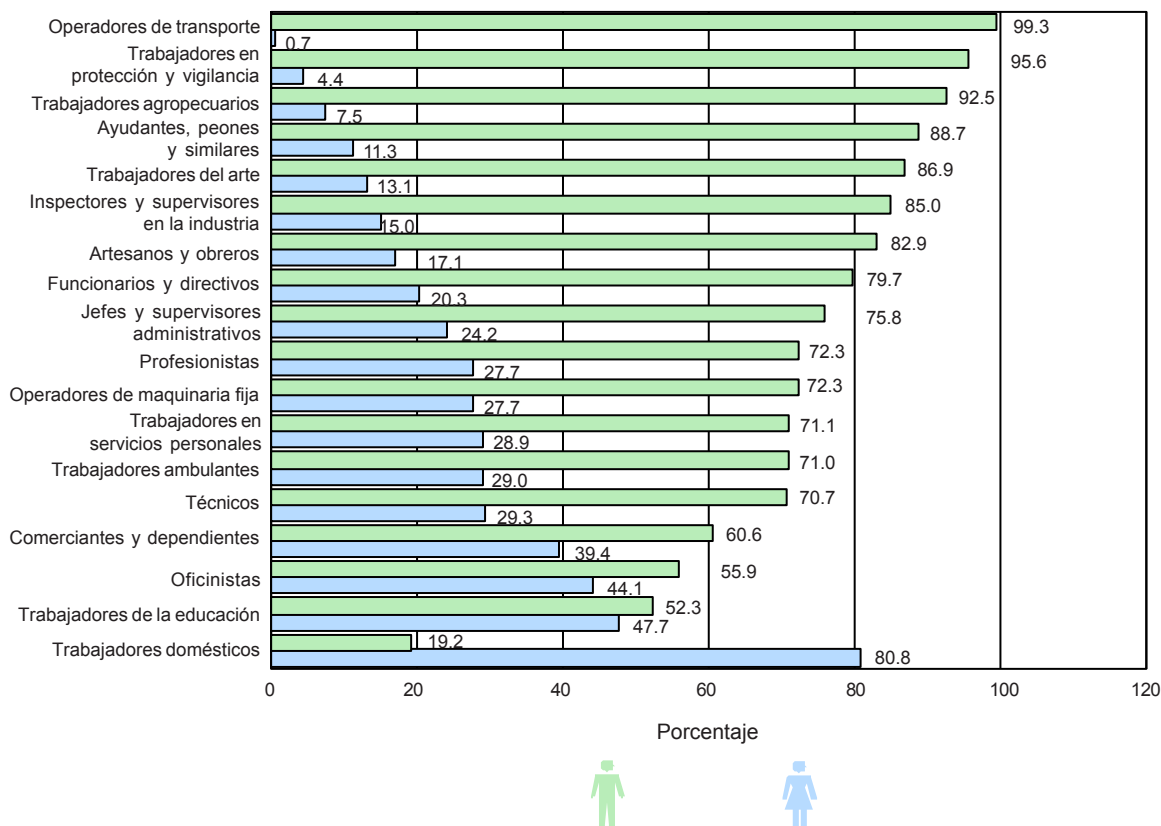
Entre las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, se encuentran su integración a la vida laboral y el tipo de trabajo que desarrollan, si a este problema se suma la tradicional segregación que ubica a hombres y mujeres en ocupaciones diferenciadas, se puede suponer la vulnerabilidad en la que se encuentran.

De acuerdo con la información censal, en el año 2000, el mayor porcentaje de trabajadores

domésticos corresponde a mujeres (80.8%) y el menor a hombres (19.2%). De la misma manera, las mujeres con discapacidad tienen mayor participación en ocupaciones relacionadas con los servicios: trabajadoras de la educación (47.7%), oficinistas (44.1%) y comerciantes (39.4%), reduciendo su participación en las ocupaciones más masculinizadas.

Por su parte, en los hombres la mayor participación se observa en ocupaciones como: operadores de transporte (99.3%), trabajadores en protección y vigilancia (95.6%) y trabajadores agropecuarios (92.5%).

**Distribución porcentual de la población con discapacidad ocupada para cada grupo de ocupación principal y sexo 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

## POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO

La relación que existe entre la población ocupada y los medios de producción dan lugar a su clasificación como empleados u obreros, jornaleros o peones, patrones, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago.

De acuerdo con la información obtenida por el Censo del 2000, 49% de las mujeres ocupadas con discapacidad son empleadas u obreras, 33.5% trabajan por su cuenta, 7% trabajan sin pago, 2.8% laboran como jornaleras y 1.9% son patronas. En

el caso de los hombres, 41.9% son empleados u obreros, 33.2% trabajan por su cuenta, 12.2% son jornaleros o peones, 6.2% trabajan sin pago y 2.7% son patrones.

La distribución por sexo, a partir de la posición en el trabajo, muestra que la participación masculina es superior a la femenina en todas las categorías, alcanzando su mayor porcentaje entre los jornaleros o peones.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR POSICIÓN EN EL TRABAJO PARA CADA SEXO 2000

Posición en el trabajo	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Empleados u obreros	43.7	41.9	49.0
Jornaleros o peones	9.9	12.2	2.8
Patrones	2.5	2.7	1.9
Trabajadores por su cuenta	33.3	33.2	33.5
Trabajadores sin pago en el negocio o predio familiar	6.4	6.2	7.0
No especificado	4.2	3.8	5.8

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA SEGÚN SEXO PARA CADA POSICIÓN EN EL TRABAJO 2000

Posición en el trabajo	Total	Hombres	Mujeres
Empleados u obreros	100.0	73.0	27.0
Jornaleros o peones	100.0	93.2	6.8
Patrones	100.0	81.9	18.1
Trabajadores por su cuenta	100.0	75.8	24.2
Trabajadores sin pago en el negocio o predio familiar	100.0	73.8	26.2

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

## POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Las diferentes actividades económicas se clasifican por sectores: en el sector primario se encuentran las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la explotación primaria de los recursos naturales; en el sector secundario se ubican las actividades involucradas con la transformación e industrialización de productos; y el sector terciario se integra principalmente por la prestación de servicios.

Las transformaciones económicas de las últimas décadas han contribuido a la llamada terciarización de la economía, donde la mayor actividad económica se registra en el sector de los servicios.

Los porcentajes más altos de hombres (41.8%) y mujeres (69.9%) ocupados con discapacidad en el 2000 se ubican en el sector terciario. El menor porcentaje de hombres ocupados con discapacidad se ubica en el sector secundario (24.5%) y en el caso de las mujeres en el sector primario (7.5%).

Si se analiza la proporción en que participan hombres y mujeres al interior de los diferentes sectores, se observa que en el sector primario 92.4% de las personas ocupadas con discapacidad son hombres. Por su parte, el sector terciario registra el mayor porcentaje (34.6%) de participación de mujeres con discapacidad.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD PARA CADA SEXO 2000

Sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Primario	23.8	28.9	7.5
Secundario	24.5	26.5	18.1
Terciario	48.5	41.8	69.9
No especificado	3.2	2.8	4.5

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA SEGÚN SEXO PARA CADA SECTOR DE ACTIVIDAD 2000

Sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Primario	100.0	92.4	7.6
Secundario	100.0	82.2	17.8
Terciario	100.0	65.4	34.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

## POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN INGRESOS POR TRABAJO

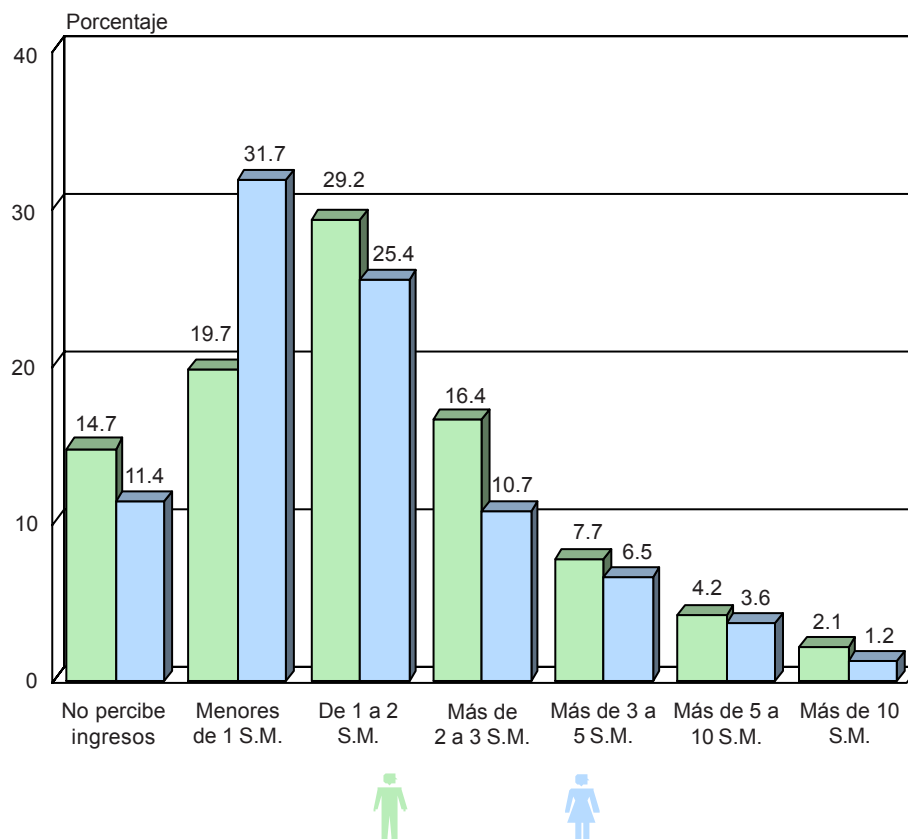
El ingreso por trabajo es la percepción en dinero que la persona ocupada declara recibir por su trabajo; se incluyen sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica. Los ingresos se ordenan tomando en cuenta el salario mínimo que en el 2000 equivalía a 1 054 pesos mensuales.

De acuerdo con la información obtenida por el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, mientras que 8.3% de la población total ocupada no percibe ningún ingreso, entre la población con

discapacidad este porcentaje asciende a 13.9 por ciento.

La discriminación salarial también se hace evidente al realizar comparaciones por sexo entre la población con discapacidad. Los ingresos por trabajo de las mujeres son menores que los de los hombres, mientras que 19.7% de los hombres percibe menos de un salario mínimo, en las mujeres este porcentaje es de 31.7%. También entre los grupos de mayores ingresos, se reduce el porcentaje de mujeres con discapacidad.

**Distribución porcentual de la población con discapacidad ocupada por grupos de ingreso por trabajo para cada sexo 2000**



NOTA: No se graficó a la población que no especificó su ingreso por trabajo (5.9% de hombres y 9.5% de mujeres). El porcentaje es para cada sexo.  
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

# Anexo





**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 1  
1ª parte

Entidad federativa	Tasa de crecimiento 1995-2000 <sup>1</sup>	Población		
		Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.6	97 483 412	47 592 253	49 891 159
Aguascalientes	2.1	944 285	456 533	487 752
Baja California	3.8	2 487 367	1 252 581	1 234 786
Baja California Sur	2.8	424 041	216 250	207 791
Campeche	1.7	690 689	344 334	346 355
Coahuila de Zaragoza	1.3	2 298 070	1 140 195	1 157 875
Colima	2.5	542 627	268 192	274 435
Chiapas	2.1	3 920 892	1 941 880	1 979 012
Chihuahua	2.1	3 052 907	1 519 972	1 532 935
Distrito Federal	0.3	8 605 239	4 110 485	4 494 754
Durango	0.3	1 448 661	709 521	739 140
Guanajuato	1.3	4 663 032	2 233 315	2 429 717
Guerrero	1.3	3 079 649	1 491 287	1 588 362
Hidalgo	1.3	2 235 591	1 081 993	1 153 598
Jalisco	1.3	6 322 002	3 070 241	3 251 761
México	2.6	13 096 686	6 407 213	6 689 473
Michoacán de Ocampo	0.7	3 985 667	1 911 078	2 074 589
Morelos	1.8	1 555 296	750 799	804 497
Nayarit	0.6	920 185	456 105	464 080
Nuevo León	1.8	3 834 141	1 907 939	1 926 202
Oaxaca	1.5	3 438 765	1 657 406	1 781 359
Puebla	2.2	5 076 686	2 448 801	2 627 885
Querétaro de Arteaga	2.7	1 404 306	680 966	723 340
Quintana Roo	5.1	874 963	448 308	426 655
San Luis Potosí	1.0	2 299 360	1 120 837	1 178 523
Sinaloa	1.1	2 536 844	1 264 143	1 272 701
Sonora	1.4	2 216 969	1 110 590	1 106 379
Tabasco	1.8	1 891 829	934 515	957 314
Tamaulipas	2.0	2 753 222	1 359 874	1 393 348
Tlaxcala	2.0	962 646	469 948	492 698
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.6	6 908 975	3 355 164	3 553 811
Yucatán	1.5	1 658 210	818 205	840 005
Zacatecas	0.3	1 353 610	653 583	700 027

<sup>1</sup> La tasa se calculó con base en la población del conteo de 1995 y de los resultados definitivos del censo del 2000.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 1  
2ª parte

Entidad federativa	Grupos de edad			
	0-14		15-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	16 514 754	16 072 219	13 074 730	14 146 282
Aguascalientes	173 136	168 908	125 720	140 565
Baja California	384 732	371 039	344 465	339 115
Baja California Sur	68 775	66 069	63 640	61 278
Campeche	122 181	119 579	96 323	101 440
Coahuila de Zaragoza	378 983	366 075	324 154	329 781
Colima	85 782	82 100	71 168	75 846
Chiapas	753 866	736 847	522 689	565 782
Chihuahua	499 171	483 950	421 732	421 624
Distrito Federal	1 138 527	1 106 487	1 194 284	1 277 069
Durango	262 918	255 406	189 021	203 873
Guanajuato	862 018	844 929	600 317	708 017
Guerrero	605 957	591 937	382 885	431 228
Hidalgo	401 526	391 240	282 095	322 004
Jalisco	1 081 817	1 050 538	856 302	936 168
México	2 115 000	2 061 921	1 794 300	1 918 618
Michoacán de Ocampo	728 930	715 178	499 805	588 194
Morelos	253 981	246 511	195 818	221 903
Nayarit	160 571	154 948	122 254	129 192
Nuevo León	578 654	558 874	565 934	568 243
Oaxaca	655 969	642 405	417 619	474 949
Puebla	911 613	891 397	651 211	726 276
Querétaro de Arteaga	253 504	248 702	192 775	216 129
Quintana Roo	153 374	147 930	139 042	135 330
San Luis Potosí	423 413	413 522	290 591	323 245
Sinaloa	435 823	420 548	356 494	363 747
Sonora	365 930	353 238	311 769	312 787
Tabasco	339 087	332 169	267 240	292 906
Tamaulipas	438 437	422 738	390 005	406 212
Tlaxcala	170 222	165 053	135 366	146 443
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 186 187	1 152 288	869 834	968 882
Yucatán	274 906	267 493	230 878	241 395
Zacatecas	249 764	242 200	169 000	198 041

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 1  
3ª parte

Entidad federativa	Grupos de edad			
	30-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	13 716 737	14 956 432	3 252 357	3 696 100
Aguascalientes	127 450	142 908	26 862	31 992
Baja California	356 521	353 224	62 493	67 962
Baja California Sur	69 096	66 181	12 469	12 320
Campeche	99 300	100 435	23 620	22 245
Coahuila de Zaragoza	346 559	364 454	76 839	84 379
Colima	76 961	81 121	18 463	19 631
Chiapas	482 000	498 344	108 145	104 662
Chihuahua	448 546	470 503	101 296	108 756
Distrito Federal	1 410 828	1 618 406	302 303	428 337
Durango	194 275	214 815	55 281	57 319
Guanajuato	591 744	676 453	155 204	175 861
Guerrero	373 033	422 103	108 738	122 124
Hidalgo	309 324	341 209	80 078	90 050
Jalisco	872 139	972 369	220 997	254 422
México	1 855 852	2 004 441	325 198	388 506
Michoacán de Ocampo	501 303	573 459	154 615	171 212
Morelos	215 162	242 303	56 035	64 080
Nayarit	131 805	138 783	39 011	38 987
Nuevo León	611 078	630 932	129 102	145 771
Oaxaca	435 305	498 534	136 931	153 384
Puebla	635 429	726 289	170 267	203 521
Querétaro de Arteaga	187 640	205 345	38 704	44 870
Quintana Roo	131 451	121 480	17 135	15 275
San Luis Potosí	305 669	335 995	90 918	95 950
Sinaloa	372 091	388 239	91 596	92 986
Sonora	346 941	352 626	77 707	80 238
Tabasco	265 213	271 150	55 780	54 608
Tamaulipas	418 710	441 847	97 505	108 169
Tlaxcala	127 845	141 162	33 104	36 544
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 006 598	1 111 091	260 329	291 372
Yucatán	238 088	254 501	67 874	70 761
Zacatecas	172 781	195 730	57 758	59 806

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 1  
4ª parte y última

Entidad federativa	Rural			Urbana		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Estados Unidos Mexicanos	24 723 590	12 274 684	12 448 906	72 759 822	35 317 569
Aguascalientes	186 706	91 267	95 439	757 579	365 266	392 313
Baja California	209 367	108 358	101 009	2 278 000	1 144 223	1 133 777
Baja California Sur	79 306	41 756	37 550	344 735	174 494	170 241
Campeche	200 380	103 550	96 830	490 309	240 784	249 525
Coahuila de Zaragoza	243 317	126 115	117 202	2 054 753	1 014 080	1 040 673
Colima	78 189	39 801	38 388	464 438	228 391	236 047
Chiapas	2 129 034	1 073 018	1 056 016	1 791 858	868 862	922 996
Chihuahua	533 460	273 385	260 075	2 519 447	1 246 587	1 272 860
Distrito Federal	20 320	10 209	10 111	8 584 919	4 100 276	4 484 643
Durango	524 606	262 210	262 396	924 055	447 311	476 744
Guanajuato	1 529 249	727 017	802 232	3 133 783	1 506 298	1 627 485
Guerrero	1 376 446	675 173	701 273	1 703 203	816 114	887 089
Hidalgo	1 132 897	554 912	577 985	1 102 694	527 081	575 613
Jalisco	976 700	479 104	497 596	5 345 302	2 591 137	2 754 165
México	1 792 276	881 202	911 074	11 304 410	5 526 011	5 778 399
Michoacán de Ocampo	1 378 901	665 638	713 263	2 606 766	1 245 440	1 361 326
Morelos	226 574	112 057	114 517	1 328 722	638 742	689 980
Nayarit	329 757	168 227	161 530	590 428	287 878	302 550
Nuevo León	252 770	121 056	121 714	3 581 371	1 776 883	1 804 488
Oaxaca	1 907 340	928 741	978 599	1 531 425	728 665	802 760
Puebla	1 610 175	788 967	821 208	3 466 511	1 659 834	1 806 677
Querétaro de Arteaga	455 434	222 994	232 440	948 872	457 972	490 900
Quintana Roo	153 425	80 342	73 083	721 538	367 966	353 572
San Luis Potosí	941 729	471 426	470 303	1 357 631	649 411	708 220
Sinaloa	826 442	426 816	399 626	1 710 402	837 327	873 075
Sonora	374 852	197 048	177 804	1 842 117	913 542	928 575
Tabasco	875 252	441 040	434 212	1 016 577	493 475	523 102
Tamaulipas	401 293	208 989	192 304	2 351 929	1 150 885	1 201 044
Tlaxcala	207 383	103 358	104 025	755 263	366 590	388 673
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 829 007	1 416 228	1 412 779	4 079 968	1 938 936	2 141 032
Yucatán	309 457	158 536	150 921	1 348 753	659 669	689 084
Zacatecas	631 546	306 144	325 402	722 064	347 439	374 625

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**POBLACIÓN NO NATIVA Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO  
2000**

Cuadro 2

Entidad federativa	Población no nativa			Porcentaje de población no nativa <sup>1</sup>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 713 041	8 515 648	9 197 393	18.2	17.9	18.4
Aguascalientes	194 577	90 906	103 671	20.6	19.9	21.3
Baja California	1 085 470	544 001	541 469	43.6	43.4	43.9
Baja California Sur	141 041	74 010	67 031	33.3	34.2	32.3
Campeche	160 836	81 796	79 040	23.3	23.8	22.8
Coahuila de Zaragoza	328 802	161 776	167 026	14.3	14.2	14.4
Colima	143 190	70 568	72 622	26.4	26.3	26.5
Chiapas	139 867	70 531	69 336	3.6	3.6	3.5
Chihuahua	569 333	291 093	278 240	18.6	19.2	18.2
Distrito Federal	1 883 831	820 152	1 063 679	21.9	20.0	23.7
Durango	171 310	83 617	87 693	11.8	11.8	11.9
Guanajuato	408 334	195 469	212 865	8.8	8.8	8.8
Guerrero	175 311	85 915	89 396	5.7	5.8	5.6
Hidalgo	279 461	127 701	151 760	12.5	11.8	13.2
Jalisco	884 110	427 139	456 971	14.0	13.9	14.1
México	5 085 064	2 452 643	2 632 421	38.8	38.3	39.4
Michoacán de Ocampo	356 053	172 105	183 948	8.9	9.0	8.9
Morelos	439 855	204 123	235 732	28.3	27.2	29.3
Nayarit	158 776	78 694	80 082	17.3	17.3	17.3
Nuevo León	846 336	412 762	433 574	22.1	21.6	22.5
Oaxaca	205 690	98 393	107 297	6.0	5.9	6.0
Puebla	447 551	201 483	246 068	8.8	8.2	9.4
Querétaro de Arteaga	289 406	138 627	150 779	20.6	20.4	20.8
Quintana Roo	493 346	254 898	238 448	56.4	56.9	55.9
San Luis Potosí	223 913	105 751	118 162	9.7	9.4	10.0
Sinaloa	310 085	156 935	153 150	12.2	12.4	12.0
Sonora	372 842	190 636	182 206	16.8	17.2	16.5
Tabasco	179 862	91 391	88 471	9.5	9.8	9.2
Tamaulipas	714 929	345 816	369 113	26.0	25.4	26.5
Tlaxcala	137 253	62 108	75 145	14.3	13.2	15.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	635 262	302 940	332 322	9.2	9.0	9.4
Yucatán	116 629	56 616	60 013	7.0	6.9	7.1
Zacatecas	134 716	65 053	69 663	10.0	10.0	10.0

<sup>1</sup> El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente, se incluye la población que nació en otro país.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 3

Entidad federativa	Inmigrantes <sup>1</sup>			Emigrantes <sup>2</sup>			Saldo neto migratorio <sup>3</sup>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 220 424	8 266 311	8 954 113	17 220 424	8 266 311	8 954 113	0	0	0
Aguascalientes	187 768	87 537	100 231	116 039	55 920	60 119	71 729	31 617	40 112
Baja California	1 025 754	512 378	513 376	127 074	61 795	65 279	898 680	450 583	448 097
Baja California Sur	137 928	72 321	65 607	29 883	14 067	15 816	108 045	58 254	49 791
Campeche	156 158	79 392	76 766	89 223	43 817	45 406	66 935	35 575	31 360
Coahuila de Zaragoza	317 792	156 075	161 717	425 338	207 525	217 813	- 107 546	-51 450	-56 096
Colima	139 290	68 564	70 726	78 375	37 139	41 236	60 915	31 425	29 490
Chiapas	122 451	62 321	60 130	336 140	163 871	172 269	-213 689	-101 550	-112 139
Chihuahua	524 897	268 354	256 543	202 864	96 401	106 463	322 033	171 953	150 080
Distrito Federal	1 827 644	793 127	1 034 517	4 457 713	2 201 755	2 255 958	-2 630 069	-1 408 628	-1 221 441
Durango	163 607	79 749	83 858	447 731	211 454	236 277	-284 124	-131 705	-152 419
Guanajuato	389 975	186 414	203 561	669 729	312 752	356 977	-279 754	-126 338	-153 416
Guerrero	167 115	81 718	85 397	655 538	306 279	349 259	-488 423	-224 561	-263 862
Hidalgo	276 143	125 990	150 153	579 937	286 434	313 503	-303 794	-140 444	-163 350
Jalisco	835 121	402 368	432 753	726 021	339 045	386 976	109 100	63 323	45 777
México	5 059 089	2 439 832	2 619 257	654 711	304 668	350 043	4 404 378	2 135 164	2 269 214
Michoacán de Ocampo	332 805	160 523	172 282	909 120	414 288	494 832	-576 315	-253 765	-322 550
Morelos	431 003	199 748	231 255	143 964	67 217	76 747	287 039	132 531	154 508
Nayarit	152 540	75 489	77 051	204 431	95 594	108 837	-51 891	-20 105	-31 786
Nuevo León	827 453	403 041	424 412	228 453	110 421	118 032	599 000	292 620	306 380
Oaxaca	201 099	96 034	105 065	843 317	400 268	443 049	-642 218	-304 234	-337 984
Puebla	436 024	195 588	240 436	884 670	424 800	459 870	-448 646	-229 212	-219 434
Querétaro de Arteaga	284 890	136 342	148 548	174 955	79 580	95 375	109 935	56 762	53 173
Quintana Roo	485 255	250 976	234 279	34 139	16 820	17 319	451 116	234 156	216 960
San Luis Potosí	217 042	102 245	114 797	594 267	278 000	316 267	-377 225	-175 755	-201 470
Sinaloa	303 514	153 585	149 929	468 353	224 279	244 074	-164 839	-70 694	-94 145
Sonora	356 489	182 302	174 187	208 016	98 968	109 048	148 473	83 334	65 139
Tabasco	178 683	90 742	87 941	235 392	115 533	119 859	-56 709	-24 791	-31 918
Tamaulipas	678 752	326 890	351 862	370 722	181 451	189 271	308 030	145 439	162 591
Tlaxcala	136 504	61 690	74 814	179 408	87 553	91 855	-42 904	-25 863	-17 041
Veracruz de Ignacio de la Llave	629 180	299 664	329 516	1 350 282	666 178	684 104	-721 102	-366 514	-354 588
Yucatán	113 140	54 929	58 211	271 734	138 436	133 298	-158 594	-83 507	-75 087
Zacatecas	125 319	60 383	64 936	522 885	244 003	278 882	-397 566	-183 620	-213 946

NOTA: Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

<sup>1</sup> Persona que nació en una entidad federativa diferente de donde reside.

<sup>2</sup> Persona que nació en la entidad federativa pero reside en otra.

<sup>3</sup> Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES  
POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 4

Entidad federativa	Inmigrantes <sup>1</sup>		Emigrantes <sup>2</sup>			Saldo neto migratorio <sup>3</sup>			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3 584 957	1 766 027	1 818 930	3 584 957	1 766 027	1 818 930	0	0	0
Aguascalientes	42 439	20 368	22 071	19 752	9 693	10 059	22 687	10 675	12 012
Baja California	229 547	117 187	112 360	64 966	33 592	31 374	164 581	83 595	80 986
Baja California Sur	40 339	21 978	18 361	15 888	8 199	7 689	24 451	13 779	10 672
Campeche	33 873	17 360	16 513	28 524	14 508	14 016	5 349	2 852	2 497
Coahuila de Zaragoza	72 981	38 546	34 435	68 591	34 573	34 018	4 390	3 973	417
Colima	30 741	15 526	15 215	20 853	10 406	10 447	9 888	5 120	4 768
Chiapas	45 240	22 891	22 349	89 244	46 088	43 156	- 44 004	- 23 197	- 20 807
Chihuahua	138 616	74 748	63 868	49 694	25 618	24 076	88 922	49 130	39 792
Distrito Federal	376 494	167 218	209 276	780 312	385 118	395 194	- 403 818	- 217 900	- 185 918
Durango	38 362	19 099	19 263	65 057	32 138	32 919	- 26 695	- 13 039	- 13 656
Guanajuato	94 420	46 252	48 168	75 176	35 313	39 863	19 244	10 939	8 305
Guerrero	52 632	26 143	26 489	139 616	68 916	70 700	- 86 984	- 42 773	- 44 211
Hidalgo	86 888	41 703	45 185	78 527	36 307	42 220	8 361	5 396	2 965
Jalisco	155 237	77 435	77 802	142 660	69 831	72 829	12 577	7 604	4 973
México	688 200	331 464	356 736	438 970	210 977	227 993	249 230	120 487	128 743
Michoacán de Ocampo	94 038	46 672	47 366	107 161	50 076	57 085	- 13 123	- 3 404	- 9 719
Morelos	83 614	39 852	43 762	48 982	23 423	25 559	34 632	16 429	18 203
Nayarit	36 772	19 255	17 517	41 057	20 177	20 880	- 4 285	- 922	- 3 363
Nuevo León	128 902	64 722	64 180	66 925	34 020	32 905	61 977	30 702	31 275
Oaxaca	76 764	37 489	39 275	139 705	67 313	72 392	- 62 941	- 29 824	- 33 117
Puebla	131 109	61 985	69 124	150 373	70 817	79 556	- 19 264	- 8 832	- 10 432
Querétaro de Arteaga	78 652	37 876	40 776	32 422	15 425	16 997	46 230	22 451	23 779
Quintana Roo	123 574	64 520	59 054	35 872	18 582	17 290	87 702	45 938	41 764
San Luis Potosí	50 898	24 965	25 933	73 711	34 583	39 128	- 22 813	- 9 618	- 13 195
Sinaloa	96 899	51 472	45 427	122 258	61 875	60 383	- 25 359	- 10 403	- 14 956
Sonora	77 072	40 907	36 165	55 486	28 297	27 189	21 586	12 610	8 976
Tabasco	43 815	21 946	21 869	73 612	38 302	35 310	- 29 797	- 16 356	- 13 441
Tamaulipas	164 697	82 842	81 855	69 164	34 950	34 214	95 533	47 892	47 641
Tlaxcala	39 436	19 046	20 390	26 573	12 705	13 868	12 863	6 341	6 522
Veracruz de Ignacio de la Llave	155 031	75 793	79 238	374 545	190 518	184 027	- 219 514	- 114 725	- 104 789
Yucatán	44 554	22 262	22 292	43 575	22 435	21 140	979	- 173	1 152
Zacatecas	33 121	16 505	16 616	45 706	21 252	24 454	- 12 585	- 4 747	- 7 838

NOTA: Excluye a la población que en enero de 1995 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.

<sup>1</sup> Población que en 1995 residía en una entidad federativa diferente de la actual.

<sup>2</sup> Población que en 1995 se fue a residir a una entidad federativa diferente de la actual.

<sup>3</sup> Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**POBLACIÓN MIGRANTE Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO  
2000**

Cuadro 5

Entidad federativa	Población migrante estatal e internacional <sup>1</sup>			Porcentaje de población migrante estatal e internacional <sup>2</sup>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3 928 747	1 970 156	1 958 591	4.6	4.8	4.5
Aguascalientes	46 841	23 052	23 789	5.7	5.8	5.6
Baja California	257 078	133 784	123 294	12.8	13.2	12.3
Baja California Sur	42 214	23 044	19 170	11.3	12.1	10.4
Campeche	34 600	17 802	16 798	5.7	5.9	5.5
Coahuila de Zaragoza	79 587	42 512	37 075	3.9	4.3	3.6
Colima	35 367	18 214	17 153	7.7	8.1	7.4
Chiapas	50 188	25 194	24 994	1.5	1.6	1.5
Chihuahua	158 872	86 083	72 789	6.1	6.6	5.5
Distrito Federal	402 046	180 838	221 208	5.2	4.9	5.4
Durango	46 896	24 159	22 737	3.7	3.9	3.5
Guanajuato	113 228	58 606	54 622	2.8	3.0	2.6
Guerrero	63 296	32 647	30 649	2.4	2.6	2.2
Hidalgo	91 608	44 887	46 721	4.6	4.7	4.6
Jalisco	201 116	104 490	96 626	3.6	3.9	3.4
México	706 355	342 048	364 307	6.4	6.3	6.4
Michoacán de Ocampo	123 381	64 610	58 771	3.5	3.9	3.2
Morelos	91 772	44 419	47 353	6.9	6.9	6.8
Nayarit	44 233	23 644	20 589	5.4	5.9	5.0
Nuevo León	140 621	71 527	69 094	4.1	4.3	4.0
Oaxaca	84 172	42 360	41 812	2.8	2.9	2.7
Puebla	143 396	69 347	74 049	3.3	3.3	3.3
Querétaro de Arteaga	82 369	40 108	42 261	6.7	6.8	6.7
Quintana Roo	127 298	66 506	60 792	16.9	17.2	16.5
San Luis Potosí	58 591	30 042	28 549	2.9	3.1	2.8
Sinaloa	103 680	55 329	48 351	4.6	5.0	4.3
Sonora	86 120	46 214	39 906	4.4	4.7	4.1
Tabasco	44 491	22 332	22 159	2.7	2.7	2.6
Tamaulipas	176 318	89 724	86 594	7.3	7.5	7.0
Tlaxcala	40 423	19 674	20 749	4.8	4.8	4.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	160 167	78 920	81 247	2.6	2.7	2.6
Yucatán	47 089	23 713	23 376	3.2	3.3	3.1
Zacatecas	45 334	24 327	21 007	3.8	4.3	3.4

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye la población que cinco años antes residía en otro país.

<sup>1</sup> Población que en 1995 residía en otra entidad federativa o en otro país.

<sup>2</sup> El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 6  
1ª parte

Entidad federativa	Población nativa de otro país						Población de 5 años y más residente en otro país en 1995					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	492 617	249 337	243 280	0.5	0.5	0.5	343 790	204 129	139 661	0.5	0.7	0.4
Aguascalientes	6 809	3 369	3 440	0.7	0.7	0.7	4 402	2 684	1 718	0.5	0.6	0.4
Baja California	59 716	31 623	28 093	2.4	2.5	2.3	27 531	16 597	10 934	0.1	0.1	0.1
Baja California Sur	3 113	1 689	1 424	0.7	0.8	0.7	1 875	1 066	809	0.3	0.4	0.3
Campeche	4 678	2 404	2 274	0.7	0.7	0.7	0 727	442	285	1.0	1.2	0.8
Coahuila de Zaragoza	11 010	5 701	5 309	0.5	0.5	0.5	6 606	3 966	2 640	0.2	0.1	0.2
Colima	3 900	2 004	1 896	0.7	0.7	0.7	4 626	2 688	1 938	0.8	0.9	0.7
Chiapas	17 416	8 210	9 206	0.4	0.4	0.5	4 948	2 303	2 645	0.3	0.4	0.3
Chihuahua	44 436	22 739	21 697	1.5	1.5	1.4	20 256	11 335	8 921	0.7	0.8	0.5
Distrito Federal	56 187	27 025	29 162	0.7	0.7	0.6	25 552	13 620	11 932	0.5	0.6	0.3
Durango	7 703	3 868	3 835	0.5	0.5	0.5	8 534	5 060	3 474	0.4	0.5	0.3
Guanajuato	18 359	9 055	9 304	0.4	0.4	0.4	18 808	12 354	6 454	0.2	0.3	0.1
Guerrero	8 196	4 197	3 999	0.3	0.3	0.3	10 664	6 504	4 160	0.8	1.0	0.7
Hidalgo	3 318	1 711	1 607	0.1	0.2	0.1	4 720	3 184	1 536	0.2	0.2	0.1
Jalisco	48 989	24 771	24 218	0.8	0.8	0.7	45 879	27 055	18 824	0.8	1.1	0.6
México	25 975	12 811	13 164	0.2	0.2	0.2	18 155	10 584	7 571	0.6	0.7	0.5
Michoacán de Ocampo	23 248	11 582	11 666	0.6	0.6	0.6	29 343	17 938	11 405	0.9	1.1	0.7
Morelos	8 852	4 375	4 477	0.6	0.6	0.6	8 158	4 567	3 591	0.3	0.4	0.3
Nayarit	6 236	3 205	3 031	0.7	0.7	0.7	7 461	4 389	3 072	0.2	0.3	0.2
Nuevo León	18 883	9 721	9 162	0.5	0.5	0.5	11 719	6 805	4 914	0.3	0.4	0.2
Oaxaca	4 591	2 359	2 232	0.1	0.1	0.1	7 408	4 871	2 537	0.3	0.4	0.2
Puebla	11 527	5 895	5 632	0.2	0.2	0.2	12 287	7 362	4 925	0.5	0.5	0.5
Querétaro de Arteaga	4 516	2 285	2 231	0.3	0.3	0.3	3 717	2 232	1 485	0.4	0.5	0.3
Quintana Roo	8 091	3 922	4 169	0.9	0.9	1.0	3 724	1 986	1 738	0.3	0.3	0.3
San Luis Potosí	6 871	3 506	3 365	0.3	0.3	0.3	7 693	5 077	2 616	0.5	0.5	0.4
Sinaloa	6 571	3 350	3 221	0.3	0.3	0.3	6 781	3 857	2 924	0.0	0.0	0.0
Sonora	16 353	8 334	8 019	0.7	0.8	0.7	9 048	5 307	3 741	0.5	0.6	0.4
Tabasco	1 179	649	530	0.1	0.1	0.1	0 676	386	290	0.1	0.2	0.1
Tamaulipas	36 177	18 926	17 251	1.3	1.4	1.2	11 621	6 882	4 739	0.1	0.1	0.1
Tlaxcala	0 749	418	331	0.1	0.1	0.1	0 987	628	359	0.2	0.2	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 082	3 276	2 806	0.1	0.1	0.1	5 136	3 127	2 009	1.0	1.4	0.7
Yucatán	3 489	1 687	1 802	0.2	0.2	0.2	2 535	1 451	1 084	0.2	0.2	0.1
Zacatecas	9 397	4 670	4 727	0.7	0.7	0.7	12 213	7 822	4 391	1.0	1.4	0.7

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 6  
2ª parte y última

Entidad federativa	Población que emigró a Estados Unidos entre 1995 y 2000					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 569 157	1 181 755	387 402	1.6	2.5	0.8
Aguascalientes	25 766	21 713	4 053	2.7	4.8	0.8
Baja California	22 613	13 645	8 968	0.9	1.1	0.7
Baja California Sur	2 360	1 646	714	0.6	0.8	0.3
Campeche	2 192	1 677	515	0.3	0.5	0.1
Coahuila de Zaragoza	21 581	15 275	6 306	0.9	1.3	0.5
Colima	12 581	8 835	3 746	2.3	3.3	1.4
Chiapas	9 275	7 461	1 814	0.2	0.4	0.1
Chihuahua	49 722	32 125	17 597	1.6	2.1	1.1
Distrito Federal	59 368	38 957	20 411	0.7	0.9	0.5
Durango	42 307	30 871	11 436	2.9	4.4	1.5
Guanajuato	163 338	136 750	26 588	3.5	6.1	1.1
Guerrero	73 215	52 706	20 509	2.4	3.5	1.3
Hidalgo	60 817	50 320	10 497	2.7	4.7	0.9
Jalisco	170 793	122 747	48 046	2.7	4.0	1.5
México	127 425	97 245	30 180	1.0	1.5	0.5
Michoacán de Ocampo	165 502	128 034	37 468	4.2	6.7	1.8
Morelos	44 426	31 525	12 901	2.9	4.2	1.6
Nayarit	25 303	18 529	6 774	2.7	4.1	1.5
Nuevo León	33 066	20 919	12 147	0.9	1.1	0.6
Oaxaca	55 839	43 251	12 588	1.6	2.6	0.7
Puebla	69 775	53 453	16 322	1.4	2.2	0.6
Querétaro de Arteaga	24 682	21 634	3 048	1.8	3.2	0.4
Quintana Roo	2 496	1 581	915	0.3	0.4	0.2
San Luis Potosí	61 757	48 299	13 458	2.7	4.3	1.1
Sinaloa	34 662	24 138	10 524	1.4	1.9	0.8
Sonora	13 676	8 596	5 080	0.6	0.8	0.5
Tabasco	3 597	2 804	793	0.2	0.3	0.1
Tamaulipas	32 665	21 415	11 250	1.2	1.6	0.8
Tlaxcala	8 541	6 645	1 896	0.9	1.4	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	78 347	62 046	16 301	1.1	1.8	0.5
Yucatán	5 839	4 644	1 195	0.4	0.6	0.1
Zacatecas	65 631	52 269	13 362	4.8	8.0	1.9

NOTA: Los porcentajes se calcularon con respecto a la población residente en la entidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos de la muestra censal.

**PRINCIPALES INDICADORES DE FECUNDIDAD Y ANTICONCEPCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
VARIOS AÑOS**

Cuadro 7

Entidad federativa	Población femenina de 15 a 49 años (Edad fértil) <sup>1</sup>		Estado conyugal		Población femenina	
	Total	Porcentaje	Edad media	Edad media a	Fecundidad	Anticoncepción
			a la 1ª unión <sup>2</sup>	la 1ª disolución <sup>3</sup>	Tasa global de fecundidad <sup>4</sup>	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que no conocen ningún método anticonceptivo <sup>2</sup>
Estados Unidos Mexicanos	26 043 635	52.2	19.4	36.4	2.2	3.4
Aguascalientes	256 215	52.5	20.0	40.0	2.4	1.5
Baja California	627 495	50.8	19.7	33.7	2.2	1.5
Baja California Sur	115 540	55.6	19.6	34.7	2.1	0.5
Campeche	182 700	52.7	18.4	34.2	2.4	2.8
Coahuila de Zaragoza	619 907	53.5	19.4	39.5	2.2	0.9
Colima	140 747	51.3	19.5	35.2	2.1	0.6
Chiapas	968 135	48.9	17.8	33.2	2.5	12.8
Chihuahua	797 118	52.0	19.5	34.2	2.3	1.4
Distrito Federal	2 546 634	56.7	20.9	37.7	1.8	0.8
Durango	373 398	50.5	19.1	36.3	2.3	1.5
Guanajuato	1 249 226	51.4	19.8	40.3	2.3	3.8
Guerrero	762 565	48.0	18.2	34.6	2.7	11.6
Hidalgo	592 663	51.4	18.7	36.2	2.3	6.1
Jalisco	1 703 624	52.4	20.2	39.3	2.2	3.1
México	3 549 998	53.1	19.5	34.6	2.1	3.0
Michoacán de Ocampo	1 038 444	50.1	19.1	40.3	2.2	3.8
Morelos	414 386	51.5	19.2	36.0	2.2	0.7
Nayarit	237 615	51.2	18.8	34.8	2.3	2.3
Nuevo León	1 069 711	55.5	20.2	37.1	2.1	1.0
Oaxaca	860 502	48.3	18.3	36.9	2.5	13.7
Puebla	1 298 741	49.4	18.9	39.2	2.3	5.6
Querétaro de Arteaga	383 844	53.1	19.8	37.8	2.2	3.0
Quintana Roo	238 666	55.9	18.8	31.9	2.3	1.9
San Luis Potosí	587 176	49.8	19.2	39.6	2.3	3.3
Sinaloa	671 283	52.7	19.1	32.4	2.2	0.4
Sonora	594 782	53.8	19.6	34.9	2.2	0.7
Tabasco	515 124	53.8	18.4	33.9	2.2	1.9
Tamaulipas	757 484	54.4	19.3	36.2	2.1	1.5
Tlaxcala	260 299	52.8	19.1	40.0	2.2	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 839 414	51.8	18.6	34.3	2.2	2.2
Yucatán	438 882	52.2	19.0	38.7	2.2	4.7
Zacatecas	351 317	50.2	19.3	40.9	2.3	2.6

<sup>1</sup> Datos para el año 2000.

<sup>2</sup> Datos para el año de 1997.

<sup>3</sup> Datos para el año de 1995.

<sup>4</sup> La tasa global de fecundidad (TGF) es un indicador general de fecundidad, que muestra el promedio de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva (50 años) si las mujeres mantuvieran, a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), la fecundidad observada en un periodo determinado. El valor nacional se tomó de las proyecciones de población 2000-2050 y las cifras por entidades federativas se tomaron de las proyecciones de población 2000-2030. Datos para 2003.

FUENTE: CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.

CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA  
VARIOS AÑOS**

Cuadro 8

1ª parte

Entidad federativa	Esperanza de vida <sup>1</sup>			Defunciones masculinas <sup>2</sup>				
	Total	Hombres	Mujeres	Grupos de edad				
				Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	74.6	72.1	77.1	245 998	28 185	20 432	68 269	127 641
Aguascalientes	75.3	72.9	77.7	2 025	258	154	509	1 087
Baja California	75.9	73.7	78.1	6 781	822	674	2 383	2 819
Baja California Sur	75.2	72.7	77.7	1 096	155	88	293	551
Campeche	74.0	71.6	76.5	1 462	134	119	424	760
Coahuila de Zaragoza	75.4	73.0	77.8	5 848	461	411	1 556	3 393
Colima	75.1	72.7	77.5	1 364	123	109	338	780
Chiapas	72.9	70.3	75.6	8 842	1 393	1 012	2 544	3 778
Chihuahua	75.5	73.2	77.8	9 172	983	910	2 726	4 454
Distrito Federal	75.9	73.5	78.2	23 886	2 042	1 670	6 965	13 198
Durango	74.5	72.1	77.0	3 349	151	297	839	2 052
Guanajuato	74.5	72.1	76.9	10 988	1 558	869	2 576	5 905
Guerrero	73.2	70.5	75.9	6 102	483	624	1 817	3 143
Hidalgo	73.8	71.2	76.4	5 420	599	387	1 592	2 808
Jalisco	75.2	72.8	77.6	16 843	1 838	1 266	4 310	9 333
México	75.1	72.7	77.5	29 473	4 869	2 656	9 001	12 906
Michoacán de Ocampo	74.3	71.8	76.7	10 208	1 047	892	2 568	5 661
Morelos	74.9	72.5	77.3	3 678	329	287	944	2 086
Nayarit	74.5	72.1	77.0	2 359	187	195	539	1 429
Nuevo León	75.6	73.2	78.0	9 003	765	610	2 267	5 282
Oaxaca	73.2	70.5	75.8	9 435	1 140	773	2 687	4 775
Puebla	74.1	71.5	76.7	14 220	2 504	1 022	3 870	6 775
Querétaro de Arteaga	74.6	72.2	77.1	3 439	476	328	1 049	1 561
Quintana Roo	74.9	72.5	77.3	1 574	258	190	507	552
San Luis Potosí	74.1	71.6	76.6	5 522	636	432	1 245	3 183
Sinaloa	74.7	72.2	77.1	5 974	287	608	1 539	3 509
Sonora	75.3	72.9	77.6	6 382	574	484	1 718	3 585
Tabasco	74.0	71.5	76.5	4 406	607	498	1 194	2 070
Tamaulipas	75.0	72.6	77.4	6 657	489	506	1 784	3 814
Tlaxcala	74.7	72.1	77.2	2 459	434	199	583	1 227
Veracruz de Ignacio de la Llave	73.7	71.1	76.3	18 627	1 743	1 329	5 571	9 833
Yucatán	74.1	71.6	76.6	4 499	424	241	1 030	2 764
Zacatecas	74.2	71.8	76.6	3 513	364	304	704	2 123

<sup>1</sup> El valor nacional se tomó de las proyecciones de población 2000-2050 y las cifras por entidades federativas se tomaron de las proyecciones de población 2000-2030. Datos para 2002.

<sup>2</sup> La suma de las defunciones por edad no coincide con el total, ya que éste incluye a las defunciones de las personas de edad no especificada. De manera similar, el total nacional en cada grupo de edad, incluye a las defunciones de residentes en el extranjero. Datos para 2001.

**PRINCIPALES INDICADORES DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA  
VARIOS AÑOS**

Cuadro 8

2ª parte y última

Entidad federativa	Defunciones femeninas <sup>2</sup>					Índice de sobremortalidad masculina <sup>3</sup>				
	Grupos de edad					Grupos de edad				
	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	196 789	21 344	7 818	39 160	127 807	125.0	132.1	261.3	174.3	99.9
Aguascalientes	1 799	199	58	349	1 184	112.6	129.6	265.5	145.8	91.8
Baja California	4 303	560	201	1 025	2 509	157.6	146.8	335.3	232.5	112.4
Baja California Sur	684	85	24	151	421	160.2	182.4	366.7	194.0	130.9
Campeche	1 031	115	40	240	622	141.8	116.5	297.5	176.7	122.2
Coahuila de Zaragoza	4 897	348	163	1 079	3 285	119.4	132.5	252.1	144.2	103.3
Colima	1 083	99	36	217	726	125.9	124.2	302.8	155.8	107.4
Chiapas	6 942	1 122	478	1 665	3 653	127.4	124.2	211.7	152.8	103.4
Chihuahua	6 693	726	275	1 365	4 292	137.0	135.4	330.9	199.7	103.8
Distrito Federal	22 728	1 619	678	4 194	16 229	105.1	126.1	246.3	166.1	81.3
Durango	2 533	104	95	485	1 840	132.2	145.2	312.6	173.0	111.5
Guanajuato	9 380	1 169	335	1 625	6 183	117.1	133.3	259.4	158.5	95.5
Guerrero	4 607	363	245	1 075	2 915	132.5	133.1	254.7	169.0	107.8
Hidalgo	4 268	445	191	922	2 681	127.0	134.6	202.6	172.7	104.7
Jalisco	13 880	1 341	432	2 495	9 589	121.3	137.1	293.1	172.7	97.3
México	23 801	3 676	1 147	5 371	13 573	123.8	132.5	231.6	167.6	95.1
Michoacán de Ocampo	8 060	736	302	1 423	5 563	126.7	142.3	295.4	180.5	101.8
Morelos	3 106	261	120	587	2 122	118.4	126.1	239.2	160.8	98.3
Nayarit	1 775	135	52	317	1 265	132.9	138.5	375.0	170.0	113.0
Nuevo León	7 277	592	207	1 362	5 080	123.7	129.2	294.7	166.4	104.0
Oaxaca	7 637	865	341	1 472	4 937	123.5	131.8	226.7	182.5	96.7
Puebla	11 534	1 871	461	2 132	7 043	123.3	133.8	221.7	181.5	96.2
Querétaro de Arteaga	2 581	391	124	520	1 529	133.2	121.7	264.5	201.7	102.1
Quintana Roo	906	171	71	251	410	173.7	150.9	267.6	202.0	134.6
San Luis Potosí	4 438	483	157	768	3 017	124.4	131.7	275.2	162.1	105.5
Sinaloa	4 056	221	130	783	2 901	147.3	129.9	467.7	196.6	121.0
Sonora	4 423	439	167	852	2 961	144.3	130.8	289.8	201.6	121.1
Tabasco	3 221	455	173	674	1 908	136.8	133.4	287.9	177.2	108.5
Tamaulipas	5 135	388	180	1 072	3 468	129.6	126.0	281.1	166.4	110.0
Tlaxcala	2 026	301	68	353	1 300	121.4	144.2	292.6	165.2	94.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	14 571	1 396	595	3 006	9 507	127.8	124.9	223.4	185.3	103.4
Yucatán	3 855	359	92	623	2 750	116.7	118.1	262.0	165.3	100.5
Zacatecas	2 828	276	97	459	1 984	124.2	131.9	313.4	153.4	107.0

<sup>2</sup> La suma de las defunciones por edad no coincide con el total ya que éste incluye a las defunciones de las personas de edad no especificada. De manera similar, el total nacional en cada grupo de edad incluye a las defunciones de residentes en el extranjero. Datos para 2001.

<sup>3</sup> El índice se calculó considerando en el total, las defunciones de residentes en el extranjero (para tomar el valor publicado).

FUENTE: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.  
CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030*.  
INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 14*.



**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN DE SERVICIO PARA CADA SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA 2000**

Cuadro 9

1ª parte

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos								
	Total			IMSS			ISSSTE		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	96.3	96.0	96.7	30.8	30.8	30.7	5.2	4.8	5.7
Aguascalientes	97.6	97.0	98.1	42.4	42.3	42.4	6.1	5.5	6.7
Baja California	95.0	94.4	95.6	43.5	43.4	43.5	4.7	4.2	5.3
Baja California Sur	96.9	96.3	97.5	38.9	38.7	39.1	13.1	12.1	14.2
Campeche	96.3	95.9	96.7	31.0	31.0	31.0	6.8	6.3	7.3
Coahuila de Zaragoza	97.0	96.7	97.4	58.5	58.8	58.3	6.2	5.7	6.7
Colima	97.1	96.6	97.6	35.8	36.2	35.4	6.9	6.1	7.7
Chiapas	91.8	91.4	92.1	13.5	13.4	13.6	4.3	4.0	4.5
Chihuahua	95.4	95.0	95.9	49.3	48.9	49.7	4.1	3.7	4.5
Distrito Federal	97.9	97.6	98.1	31.7	31.2	32.1	10.7	9.8	11.5
Durango	93.3	92.8	93.8	38.9	39.4	38.5	9.1	8.4	9.7
Guanajuato	95.7	95.4	96.0	27.1	27.5	26.7	3.7	3.4	3.9
Guerrero	95.1	94.6	95.5	12.5	12.4	12.6	6.9	6.5	7.3
Hidalgo	97.8	97.4	98.1	21.1	21.1	21.1	5.2	4.8	5.6
Jalisco	97.2	96.8	97.5	37.4	37.3	37.4	2.5	2.3	2.7
México	96.8	96.5	97.1	30.2	30.1	30.3	4.3	4.0	4.5
Michoacán de Ocampo	96.0	95.7	96.3	20.6	20.7	20.5	5.1	4.8	5.3
Morelos	97.0	96.6	97.3	24.6	24.2	24.9	6.0	5.4	6.5
Nayarit	97.4	97.0	97.8	26.5	26.2	26.8	8.0	7.2	8.6
Nuevo León	97.4	97.0	97.7	55.2	55.5	54.9	3.3	3.0	3.7
Oaxaca	94.6	94.1	94.9	16.7	16.8	16.7	5.1	4.8	5.4
Puebla	95.7	95.4	95.9	20.3	20.4	20.2	3.2	2.9	3.4
Querétaro de Arteaga	96.8	96.4	97.1	37.3	37.4	37.3	3.8	3.4	4.2
Quintana Roo	97.1	96.6	97.6	33.9	34.7	33.0	6.6	6.2	7.0
San Luis Potosí	96.5	96.0	96.9	30.5	30.6	30.4	4.8	4.3	5.2
Sinaloa	97.4	97.0	97.8	42.7	42.4	43.0	7.1	6.3	7.8
Sonora	97.0	96.5	97.4	44.6	44.1	45.0	6.3	5.6	6.9
Tabasco	97.3	96.9	97.8	13.0	13.2	12.7	4.3	3.9	4.7
Tamaulipas	97.1	96.8	97.4	39.0	39.0	39.0	6.8	6.2	7.5
Tlaxcala	97.7	97.5	97.9	21.2	21.1	21.3	5.2	4.8	5.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	96.1	95.5	96.5	22.0	22.1	22.0	3.5	3.1	3.9
Yucatán	96.7	96.2	97.0	38.3	37.9	38.7	4.2	3.9	4.4
Zacatecas	96.3	95.7	96.8	25.0	25.2	24.8	5.8	5.5	6.1

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN DE SERVICIO PARA CADA SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA 2000**

Cuadro 9

2ª parte

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos								
	PEMEX, Defensa o Marina			SSA			IMSS-Solidaridad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.1	1.1	1.1	23.2	23.1	23.3	3.7	3.7	3.7
Aguascalientes	0.4	0.4	0.4	23.4	23.5	23.3	0.1	0.1	0.1
Baja California	0.3	0.3	0.3	8.8	8.9	8.6	0.4	0.4	0.5
Baja California Sur	3.1	3.1	3.0	21.2	21.7	20.8	0.2	0.1	0.2
Campeche	3.7	3.7	3.8	31.0	31.4	30.7	6.3	6.5	6.2
Coahuila de Zaragoza	0.2	0.2	0.2	10.4	10.4	10.4	2.7	2.8	2.7
Colima	1.1	1.2	1.1	27.7	27.5	27.9	0.2	0.2	0.2
Chiapas	0.6	0.6	0.6	31.9	31.9	31.9	20.5	20.6	20.3
Chihuahua	0.3	0.3	0.3	8.5	8.6	8.4	3.2	3.3	3.1
Distrito Federal	1.3	1.3	1.3	18.8	18.9	18.6	0.2	0.2	0.2
Durango	0.3	0.4	0.3	17.7	17.4	17.9	7.0	7.1	6.9
Guanajuato	0.9	0.8	0.9	23.8	23.6	24.0	0.2	0.2	0.2
Guerrero	0.9	1.0	0.9	48.9	48.7	49.0	0.2	0.2	0.2
Hidalgo	0.9	1.0	0.9	35.2	34.9	35.4	9.2	9.3	9.2
Jalisco	0.3	0.3	0.3	18.7	18.6	18.8	0.2	0.2	0.2
México	1.0	1.0	1.0	24.4	24.1	24.7	0.2	0.2	0.2
Michoacán de Ocampo	0.2	0.3	0.2	20.9	20.9	21.0	5.2	5.2	5.2
Morelos	0.4	0.4	0.4	31.5	31.3	31.8	0.2	0.2	0.2
Nayarit	0.3	0.3	0.2	31.3	31.6	31.0	5.1	5.2	5.0
Nuevo León	0.7	0.7	0.7	12.9	12.8	13.0	0.1	0.2	0.1
Oaxaca	1.2	1.2	1.2	36.5	36.6	36.5	14.3	14.2	14.3
Puebla	0.5	0.5	0.5	22.0	21.9	22.2	5.9	5.9	6.0
Querétaro de Arteaga	0.3	0.3	0.3	27.3	27.3	27.3	0.3	0.3	0.3
Quintana Roo	0.8	0.8	0.7	25.1	24.8	25.4	0.2	0.2	0.2
San Luis Potosí	0.5	0.5	0.5	23.3	23.3	23.3	6.6	6.7	6.5
Sinaloa	0.5	0.5	0.5	15.3	15.6	15.0	4.1	4.2	4.0
Sonora	0.6	0.6	0.5	19.8	20.3	19.2	0.2	0.2	0.1
Tabasco	4.5	4.5	4.5	50.8	50.8	50.9	0.1	0.1	0.1
Tamaulipas	3.5	3.5	3.4	14.4	14.4	14.5	2.7	2.8	2.5
Tlaxcala	0.3	0.3	0.3	37.4	37.2	37.5	0.2	0.2	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.5	3.5	3.4	21.8	21.6	21.9	8.5	8.6	8.4
Yucatán	0.6	0.6	0.6	19.0	18.9	19.0	10.3	10.3	10.3
Zacatecas	0.1	0.1	0.1	28.5	28.2	28.8	5.6	5.5	5.7

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN DE SERVICIO PARA CADA SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA 2000**

Cuadro 9

3ª parte y última

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos						No usuarios			No especificado		
	Otra institución pública <sup>1</sup>			Otra institución privada <sup>2</sup>			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres						
Estados Unidos Mexicanos	1.8	1.7	1.9	34.2	34.8	33.6	2.7	3.0	2.3	1.0	1.0	1.0
Aguascalientes	0.6	0.6	0.6	27.0	27.6	26.5	1.8	2.3	1.3	0.6	0.7	0.6
Baja California	2.4	2.2	2.7	39.9	40.6	39.1	3.0	3.5	2.4	2.0	2.1	2.0
Baja California Sur	0.6	0.5	0.7	22.9	23.8	22.0	1.9	2.3	1.4	1.2	1.4	1.1
Campeche	0.4	0.4	0.4	20.8	20.7	20.6	2.0	2.4	1.7	1.7	1.7	1.6
Coahuila de Zaragoza	2.1	2.0	2.2	19.9	20.1	19.5	2.1	2.4	1.7	0.9	0.9	0.9
Colima	2.1	2.0	2.1	26.2	26.8	25.6	2.2	2.6	1.7	0.7	0.8	0.7
Chiapas	2.1	2.0	2.2	27.1	27.5	26.9	7.0	7.3	6.6	1.2	1.3	1.3
Chihuahua	3.6	3.3	3.9	31.0	31.9	30.1	3.0	3.4	2.5	1.6	1.6	1.6
Distrito Federal	0.6	0.6	0.6	36.7	38.0	35.7	1.5	1.8	1.3	0.6	0.6	0.6
Durango	0.8	0.8	0.9	26.2	26.5	25.8	3.0	3.5	2.6	3.7	3.7	3.6
Guanajuato	1.2	1.2	1.3	43.1	43.3	43.0	3.4	3.7	3.1	0.9	0.9	0.9
Guerrero	0.4	0.4	0.4	30.2	30.8	29.6	3.9	4.3	3.4	1.0	1.1	1.1
Hidalgo	0.6	0.6	0.6	27.8	28.3	27.2	1.8	2.1	1.5	0.4	0.5	0.4
Jalisco	0.7	0.7	0.7	40.2	40.6	39.9	2.1	2.5	1.8	0.7	0.7	0.7
México	4.1	4.0	4.2	35.8	36.6	35.1	1.9	2.2	1.7	1.3	1.3	1.2
Michoacán de Ocampo	1.2	1.1	1.3	46.8	47.0	46.5	2.9	3.2	2.6	1.1	1.1	1.1
Morelos	0.4	0.5	0.4	36.9	38.0	35.8	2.4	2.8	2.1	0.6	0.6	0.6
Nayarit	1.1	1.1	1.1	27.7	28.4	27.3	2.1	2.4	1.7	0.5	0.6	0.5
Nuevo León	2.4	2.2	2.5	25.4	25.6	25.1	1.7	2.0	1.4	0.9	1.0	0.9
Oaxaca	0.4	0.4	0.4	25.8	26.0	25.5	4.5	4.9	4.1	0.9	1.0	1.0
Puebla	1.7	1.6	1.8	46.4	46.8	45.9	3.3	3.5	3.1	1.0	1.1	1.0
Querétaro de Arteaga	0.8	0.8	0.8	30.2	30.5	29.8	2.2	2.6	1.9	1.0	1.0	1.0
Quintana Roo	0.5	0.5	0.5	32.9	32.8	33.2	2.1	2.6	1.6	0.8	0.8	0.8
San Luis Potosí	1.1	1.1	1.1	33.2	33.5	33.0	2.5	3.0	2.0	1.0	1.0	1.1
Sinaloa	1.0	0.9	1.0	29.3	30.1	28.7	2.0	2.4	1.6	0.6	0.6	0.6
Sonora	4.6	4.5	4.9	23.9	24.7	23.4	2.2	2.7	1.7	0.8	0.8	0.9
Tabasco	5.6	5.2	6.0	21.7	22.3	21.1	2.1	2.6	1.6	0.6	0.5	0.6
Tamaulipas	1.5	1.5	1.4	32.1	32.6	31.7	2.2	2.4	2.0	0.7	0.8	0.6
Tlaxcala	0.5	0.6	0.5	35.2	35.8	34.6	1.5	1.7	1.3	0.8	0.8	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.5	1.4	1.6	39.2	39.7	38.8	3.4	3.9	2.9	0.5	0.6	0.6
Yucatán	0.5	0.5	0.5	27.1	27.9	26.5	2.3	2.6	1.9	1.0	1.2	1.1
Zacatecas	1.2	1.2	1.2	33.8	34.3	33.3	2.7	3.2	2.2	1.0	1.1	1.0

<sup>1</sup> Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

<sup>2</sup> Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**TASAS ESTANDARIZADAS DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CAUSAS SELECCIONADAS 2002**

Cuadro 10

1ª parte

Entidad federativa	Causas seleccionadas					
	Isquémicas del corazón		Cerebrovasculares		Diabetes mellitus	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	83.1	54.5	39.1	36.1	82.2	75.0
Aguascalientes	89.2	49.2	44.2	38.3	101.5	103.4
Baja California	164.8	98.5	49.4	43.7	75.3	77.0
Baja California Sur	134.7	67.4	37.5	30.2	76.1	67.8
Campeche	71.4	50.9	38.3	29.1	68.5	87.3
Coahuila de Zaragoza	108.7	64.6	44.4	36.5	92.1	99.4
Colima	115.9	70.9	35.6	36.2	83.7	82.1
Chiapas	58.1	38.7	25.3	21.1	49.8	56.8
Chihuahua	135.2	86.3	46.7	35.8	88.1	97.9
Distrito Federal	92.7	74.5	36.8	39.6	105.8	93.8
Durango	91.6	55.6	31.5	28.1	73.3	88.1
Guanajuato	72.7	45.3	39.1	38.1	119.3	116.0
Guerrero	47.5	31.3	33.6	28.6	54.6	54.1
Hidalgo	42.2	26.8	38.6	28.3	76.7	74.9
Jalisco	87.9	59.7	37.5	36.1	86.2	81.6
México	62.9	44.3	34.2	36.3	88.6	94.3
Michoacán de Ocampo	60.6	42.9	33.8	34.8	74.3	76.7
Morelos	76.8	50.7	30.7	31.6	68.9	75.1
Nayarit	78.5	54.0	34.3	39.9	50.8	60.6
Nuevo León	128.2	72.7	53.0	42.7	76.5	80.2
Oaxaca	57.2	40.9	37.2	40.2	55.0	56.4
Puebla	60.3	37.0	39.5	35.4	92.4	88.0
Querétaro de Arteaga	71.6	38.6	35.3	38.0	89.8	97.4
Quintana Roo	86.9	37.4	37.6	32.5	58.4	66.3
San Luis Potosí	66.8	45.3	43.2	34.7	74.5	74.3
Sinaloa	111.6	70.6	37.7	32.0	67.7	73.3
Sonora	142.3	91.7	43.9	35.8	83.8	75.5
Tabasco	74.2	50.4	48.6	36.8	90.5	102.5
Tamaulipas	99.5	63.2	39.1	31.9	90.5	86.7
Tlaxcala	51.4	28.6	47.3	31.4	95.3	98.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	67.0	45.1	44.3	39.0	71.5	71.8
Yucatán	112.3	64.8	51.4	45.2	46.3	69.3
Zacatecas	89.5	49.0	35.4	34.5	74.6	82.3

**TASAS ESTANDARIZADAS DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CAUSAS SELECCIONADAS 2002**

Cuadro 10

2ª parte y última

Entidad federativa	Causas seleccionadas					
	Cirrosis hepática		Suicidios		Homicidios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	48.7	14.6	7.0	1.3	14.5	2.1
Aguascalientes	32.3	7.2	9.5	2.1	3.7	1.6
Baja California	39.1	10.1	3.5	0.4	10.0	1.6
Baja California Sur	20.4	10.5	13.8	1.7	12.2	2.1
Campeche	43.1	27.7	15.0	2.9	11.0	1.3
Coahuila de Zaragoza	30.0	9.5	5.6	1.0	6.1	0.9
Colima	40.2	10.0	11.8	0.6	15.1	2.4
Chiapas	43.8	20.0	1.0	0.3	1.6	0.6
Chihuahua	35.2	8.2	11.8	1.8	19.3	2.8
Distrito Federal	35.8	12.5	5.9	1.3	15.8	2.0
Durango	25.7	10.6	9.5	1.2	10.9	1.4
Guanajuato	51.2	10.9	7.0	1.6	6.6	1.6
Guerrero	37.2	9.2	3.4	0.7	15.6	2.3
Hidalgo	88.8	25.0	4.3	0.4	7.4	0.9
Jalisco	38.2	12.5	8.3	1.6	11.4	1.8
México	60.0	20.4	2.7	0.7	21.1	4.0
Michoacán de Ocampo	36.3	10.1	5.8	1.1	15.8	2.3
Morelos	53.7	18.1	2.9	1.2	14.4	1.8
Nayarit	26.9	9.6	5.5	0.6	16.6	2.4
Nuevo León	30.4	9.9	5.6	0.9	2.9	0.6
Oaxaca	79.5	18.5	4.6	0.5	30.3	3.8
Puebla	100.0	25.7	4.4	1.1	12.9	2.9
Querétaro de Arteaga	71.6	13.9	3.9	0.6	8.4	1.5
Quintana Roo	44.3	18.2	6.6	1.5	10.7	2.2
San Luis Potosí	32.0	6.6	9.2	1.1	16.9	3.3
Sinaloa	19.3	6.7	5.9	1.2	27.2	2.2
Sonora	33.0	9.9	11.2	1.1	11.6	2.0
Tabasco	44.3	13.1	17.1	2.4	8.7	1.4
Tamaulipas	28.7	9.1	6.7	0.7	9.6	1.0
Tlaxcala	61.5	19.4	4.4	1.7	8.9	2.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	74.5	17.9	4.9	0.7	8.7	1.3
Yucatán	56.1	33.9	12.8	2.4	4.4	0.5
Zacatecas	23.3	3.3	8.0	1.0	9.9	1.7

NOTA: Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupos de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

La clasificación corresponde a la CIE, 10ª revisión.

FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para rendición de cuentas.

**CASOS ACUMULADOS DE SIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO Y CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN 1983-2002**

Cuadro 11

1ª parte

Entidad federativa	Sexo y categoría de transmisión							
	Hombres							
	Homosexual	Bisexual	HSH <sup>1</sup>	Heterosexual	Transfusión sanguínea	Hemofílico	Donador	UDI <sup>2</sup>
Estados Unidos Mexicanos	12 292	8 701	20 993	10 835	1 064	287	324	247
Aguascalientes	65	59	124	82	5	1	3	1
Baja California	457	333	790	347	32	2	4	40
Baja California Sur	77	66	143	63	4	1	0	3
Campeche	58	47	105	71	4	0	0	1
Coahuila de Zaragoza	270	201	471	165	11	13	1	7
Colima	53	41	94	52	1	2	0	0
Chiapas	141	137	278	255	11	2	1	0
Chihuahua	173	131	304	181	15	1	2	8
Distrito Federal	3 863	1 809	5 672	1 662	239	70	74	21
Durango	87	84	171	127	10	2	0	5
Guanajuato	195	197	392	248	27	9	2	4
Guerrero	401	323	724	413	38	11	4	5
Hidalgo	83	94	177	182	8	5	1	6
Jalisco	1 171	956	2 127	975	188	44	43	29
México	1 121	703	1 824	945	141	49	82	19
Michoacán de Ocampo	347	344	691	556	39	11	3	10
Morelos	259	275	534	351	31	4	18	4
Nayarit	141	152	293	174	16	2	0	2
Nuevo León	463	308	771	259	15	10	2	5
Oaxaca	231	275	506	404	18	3	1	2
Puebla	597	495	1 092	1 322	82	12	63	8
Querétaro de Arteaga	108	62	170	88	6	2	0	7
Quintana Roo	55	41	96	33	5	0	0	2
San Luis Potosí	125	127	252	115	8	1	2	2
Sinaloa	177	156	333	152	16	4	1	9
Sonora	174	130	304	138	18	3	0	30
Tabasco	83	83	166	97	12	4	1	1
Tamaulipas	211	164	375	215	12	3	3	7
Tlaxcala	71	64	135	189	10	4	5	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	558	480	1 038	722	22	7	6	2
Yucatán	424	325	749	174	11	5	1	2
Zacatecas	53	39	92	78	9	0	1	4

<sup>1</sup> Hombres que tienen sexo con otros hombres.

<sup>2</sup> Usuarios de drogas inyectables.

**CASOS ACUMULADOS DE SIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO Y CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN 1983-2002**

Cuadro 11

2ª parte y última

Entidad federativa	Sexo y categoría de transmisión							
	Hombres				Mujeres			
	Exposición ocupacional	Perinatal	HSH/UDI <sup>3</sup>	Se desconoce	Sexual	Sanguínea	Perinatal	Se desconoce
Estados Unidos Mexicanos	4	346	197	14 497	3 141	1 475	326	2 550
Aguascalientes	0	0	1	65	11	5	3	7
Baja California	0	14	27	789	59	44	16	123
Baja California Sur	0	1	1	86	16	2	0	20
Campeche	0	4	1	90	22	5	2	19
Coahuila de Zaragoza	0	4	3	148	50	12	2	20
Colima	0	0	0	52	14	11	3	8
Chiapas	0	5	0	132	50	21	11	51
Chihuahua	0	2	3	410	27	14	2	64
Distrito Federal	2	49	14	3 740	392	245	50	454
Durango	0	0	1	120	16	1	2	22
Guanajuato	0	9	2	391	78	20	8	59
Guerrero	0	7	13	346	150	29	10	32
Hidalgo	0	4	1	122	59	11	6	38
Jalisco	0	53	41	1 340	368	378	38	300
México	0	49	7	2 384	304	195	35	461
Michoacán de Ocampo	0	8	10	235	145	41	16	59
Morelos	0	15	7	180	159	62	19	52
Nayarit	0	8	6	75	43	35	4	17
Nuevo León	0	7	11	335	58	10	5	42
Oaxaca	1	6	3	266	76	19	6	40
Puebla	0	41	5	191	485	186	27	95
Querétaro de Arteaga	0	3	1	121	30	7	4	22
Quintana Roo	0	4	0	150	7	3	1	20
San Luis Potosí	0	6	4	100	38	13	3	18
Sinaloa	0	4	3	193	31	22	8	38
Sonora	0	2	19	147	34	11	3	27
Tabasco	0	2	1	135	35	4	2	32
Tamaulipas	0	4	3	375	67	8	3	63
Tlaxcala	0	5	0	46	64	14	6	22
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	20	3	1 387	188	27	21	257
Yucatán	0	8	4	270	56	11	8	49
Zacatecas	0	2	2	76	9	9	2	19

NOTA: El total de casos acumulados en hombres se integró a partir de los absolutos reportados en cada categoría de transmisión.

<sup>3</sup> Categoría de riesgo combinada de hombres que tienen sexo con otros hombres y que además son usuarios de drogas inyectables.

FUENTE: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002. Procesó: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EMBARAZOS OCURRIDOS CON REVISIÓN PRENATAL SEGÚN LUGAR DE REVISIÓN PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA 1994-1997**

Cuadro 12

Entidad federativa	Embarazos ocurridos <sup>1</sup> con revisión prenatal	Lugar de revisión prenatal				
		Instituciones de seguridad social	Instituciones de asistencia social	Instituciones privadas de salud	Otro lugar	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	100.0	34.0	29.2	29.4	7.3	0.1
Aguascalientes	100.0	41.1	30.8	24.3	3.8	0.0
Baja California	100.0	42.8	10.9	45.1	1.2	0.0
Baja California Sur	100.0	52.2	28.2	18.6	0.7	0.3
Campeche	100.0	32.8	37.9	17.5	11.8	0.0
Coahuila de Zaragoza	100.0	60.7	17.3	19.8	1.7	0.5
Colima	100.0	41.7	34.5	20.7	3.1	0.0
Chiapas	100.0	13.7	35.8	17.4	33.0	0.1
Chihuahua	100.0	53.2	12.4	32.2	1.3	0.9
Distrito Federal	100.0	41.9	16.4	41.4	0.3	0.0
Durango	100.0	35.7	38.4	22.9	2.9	0.1
Guanajuato	100.0	33.5	27.3	31.6	7.6	0.0
Guerrero	100.0	16.7	35.4	26.6	20.9	0.4
Hidalgo	100.0	20.3	51.3	23.4	5.0	0.0
Jalisco	100.0	39.3	28.6	30.8	1.3	0.0
México	100.0	35.2	23.9	37.0	3.9	0.0
Michoacán de Ocampo	100.0	25.0	30.8	38.6	5.4	0.2
Morelos	100.0	29.5	30.8	29.4	10.1	0.2
Nayarit	100.0	33.0	42.6	21.5	2.9	0.0
Nuevo León	100.0	54.6	16.2	28.7	0.5	0.0
Oaxaca	100.0	14.8	49.5	24.2	11.3	0.2
Puebla	100.0	17.3	30.3	32.2	20.1	0.1
Querétaro de Arteaga	100.0	33.9	36.8	25.6	3.6	0.1
Quintana Roo	100.0	40.6	24.4	23.9	11.1	0.0
San Luis Potosí	100.0	31.4	42.2	20.5	5.7	0.2
Sinaloa	100.0	45.9	23.3	28.9	1.9	0.0
Sonora	100.0	48.6	21.1	29.4	0.9	0.0
Tabasco	100.0	24.0	51.5	14.8	9.7	0.0
Tamaulipas	100.0	41.8	23.2	31.2	3.4	0.4
Tlaxcala	100.0	21.2	41.3	28.3	9.2	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	28.3	36.9	19.3	15.5	0.0
Yucatán	100.0	36.8	38.7	21.8	2.7	0.0
Zacatecas	100.0	24.6	44.7	25.0	5.7	0.0

<sup>1</sup> Incluye a los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EMBARAZOS OCURRIDOS CON REVISIÓN EN EL PUERPERIO SEGÚN LUGAR DE REVISIÓN PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA 1994-1997**

Cuadro 13

Entidad federativa	Embarazos ocurridos <sup>1</sup> con revisión en el puerperio	Lugar de revisión en el puerperio				
		Instituciones de seguridad social	Instituciones de asistencia social	Instituciones privadas de salud	Otro lugar	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	100.0	41.5	21.7	29.6	6.9	0.3
Aguascalientes	100.0	49.4	20.5	29.2	0.9	0.0
Baja California	100.0	47.3	7.4	42.8	2.1	0.4
Baja California Sur	100.0	60.4	21.9	17.3	0.0	0.4
Campeche	100.0	42.3	29.4	17.8	10.5	0.0
Coahuila de Zaragoza	100.0	63.5	14.4	19.6	1.5	1.0
Colima	100.0	51.0	25.5	20.1	3.3	0.1
Chiapas	100.0	16.7	31.9	13.3	37.0	1.1
Chihuahua	100.0	58.6	12.0	27.2	0.9	1.3
Distrito Federal	100.0	44.5	11.1	42.3	1.9	0.2
Durango	100.0	42.6	33.7	21.2	2.2	0.3
Guanajuato	100.0	39.6	18.1	36.8	5.3	0.2
Guerrero	100.0	27.6	27.0	26.5	18.1	0.8
Hidalgo	100.0	29.3	39.4	23.3	7.8	0.2
Jalisco	100.0	41.6	20.6	33.0	4.6	0.2
México	100.0	47.2	15.3	33.7	3.7	0.1
Michoacán de Ocampo	100.0	30.7	18.6	42.1	8.2	0.4
Morelos	100.0	45.7	18.6	31.5	4.2	0.0
Nayarit	100.0	41.7	36.9	16.8	4.2	0.4
Nuevo León	100.0	54.9	13.5	30.7	0.5	0.4
Oaxaca	100.0	23.8	37.1	22.6	16.1	0.4
Puebla	100.0	21.8	26.8	34.2	17.0	0.2
Querétaro de Arteaga	100.0	43.0	26.3	30.0	0.6	0.1
Quintana Roo	100.0	44.4	18.3	23.5	13.8	0.0
San Luis Potosí	100.0	39.4	36.0	21.4	3.1	0.1
Sinaloa	100.0	52.1	15.6	30.5	1.7	0.1
Sonora	100.0	57.2	16.4	25.0	1.3	0.1
Tabasco	100.0	35.1	32.0	15.5	17.4	0.0
Tamaulipas	100.0	47.7	16.1	32.7	2.3	1.2
Tlaxcala	100.0	26.3	37.4	30.7	5.3	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	39.5	32.0	19.0	9.5	0.0
Yucatán	100.0	41.3	34.3	20.2	4.2	0.0
Zacatecas	100.0	31.6	40.2	27.0	1.2	0.0

<sup>1</sup> Incluye a los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

**DÉFICIT DE MICRONUTRIMENTOS EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS NO EMBARAZADAS POR MICRONUTRIMENTOS Y GRADO DE DÉFICIT SEGÚN REGIÓN 1999**

Cuadro 14

Micronutrientos	Norte	Centro	Sur	Ciudad de México
Zinc				
Déficit (igual o menor a 65 ug/dl)	78.8	69.0	63.6	80.3
Retinol (vitamina A)				
Depleción (de 10 a 20 ug/dl)	3.2	5.5	4.4	3.0
Grave (menor a 10 ug/dl)	0.0	1.2	0.0	0.0
Tocoferol (vitamina E)				
Deficiencia (menor a 600 ug/dl)	37.3	28.5	32.8	4.2
Ácido ascórbico (vitamina C)				
Deficiencia (menor a 0.2 mg/dl)	53.0	29.8	44.9	30.0
Marginal (de 0.2 a 0.3 mg/dl)	11.9	11.5	10.2	11.0
Ácido fólico				
Grave (menor a 57 ng/ml)	9.1	1.7	8.0	0.0
Moderado (de 57 a 65 ng/ml)	4.4	0.0	8.2	0.0

NOTA: Unidades de medida: ug (microgramo), dl (decilitro), mg (miligramo), ng (nanogramo) y ml (mililitro).

Regiones Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México (sin áreas conurbadas), Michoacán, Morelos, Nayarit,

Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Ciudad de México: Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999.

**CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN POBLACIÓN URBANA DE 12 A 65 AÑOS  
POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y REGIÓN SEGÚN SEXO Y TIPO DE DROGA  
1998**

Cuadro 15

Región	Hombres					Mujeres				
	Inhalables	Mariguana	Cocaína	Alucinógenos	Heroína	Inhalables	Mariguana	Cocaína	Alucinógenos	Heroína
Alguna vez en la vida	350 331	2 063 786	611 112	147 135	42 785	30 883	180 736	80 106	24 836	413
Norte	59 002	581 255	205 610	16 142	14 832	825	73 270	24 337	2 063	413
Centro	245 987	1 064 853	339 659	122 251	19 025	8 236	30 057	101 275	46 243	22 548
Sur	43 990	417 203	58 834	8 855	8 855	NS	2 857	8 855	NS	NS
ZM Ciudad de México	165 974	697 833	253 468	109 500	NS	25 187	56 473	34 467	15 643	NS
ZM Guadalajara	23 636	135 971	41 362	5 909	9 740	4 870	15 649	5 909	1 039	NS
ZM Monterrey	14 817	70 975	12 247	NS	NS	NS	14 817	1 015	NS	NS
Último mes	26 510	312 837	92 120	NS	2 019	14 414	21 894	7 082	825	NS
Norte	13 260	116 844	48 655	NS	2 019	NS	7 460	2 052	825	NS
Centro	12 448	156 576	38 191	NS	NS	14 414	13 918	4 870	NS	NS
Sur	NS	35 122	2 857	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
ZM Ciudad de México	NS	100 220	31 286	NS	NS	9 544	3 181	NS	NS	NS
ZM Guadalajara	4 870	13 895	1 039	NS	NS	4 870	4 870	4 870	NS	NS
ZM Monterrey	4 600	16 847	2 031	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas. Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana.

En el caso de la ZM ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además:

A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Texcoco, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepanitla. En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones 1998*.

**CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS EN POBLACIÓN URBANA DE 12 A 65 AÑOS  
POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y REGIÓN SEGÚN SEXO Y TIPO DE DROGA  
1998**

Cuadro 16

Región	Hombres				Mujeres			
	Opiáceos	Tranquilizantes	Sedantes	Estimulantes	Opiáceos	Tranquilizantes	Sedantes	Estimulantes
Alguna vez	174 853	190 587	44 404	99 367	165 081	126 657	19 138	66 482
Norte	20 080	57 924	8 325	19 276	17 039	29 734	1 067	30 978
Centro	82 559	94 776	24 511	64 946	71 473	63 842	18 027	8 236
Sur	73 694	37 995	11 708	14 570	79 689	32 280	NS	27 406
ZM Ciudad de México	69 199	65 753	18 824	46 929	59 655	31 286	NS	3 181
ZM Guadalajara	NS	14 610	NS	NS	NS	16 688	2 078	NS
ZM Monterrey	NS	11 232	NS	NS	NS	NS	NS	NS
Último mes	46 736	46 102	2 103	2 633	36 773	40 037	6 091	8 194
Norte	NS	12 056	2 103	NS	2 019	13 225	NS	2 103
Centro	27 790	33 435	NS	NS	15 643	17 130	5 687	5 055
Sur	17 710	NS	NS	2 857	20 568	8 855	NS	NS
ZM Ciudad de México	22 006	18 824	NS	NS	15 643	NS	NS	NS
ZM Guadalajara	NS	14 610	NS	NS	NS	6 948	NS	NS
ZM Monterrey	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas. Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana. En el caso de la ZM ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además: A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Texcoco, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepanitla.

En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998*.

**CONSUMIDORES DE TABACO EN POBLACIÓN URBANA DE 12 A 65 AÑOS POR REGIÓN SEGÚN  
SEXO Y HÁBITO DE CONSUMO  
1998**

Cuadro 17

Región	Hombres			Mujeres		
	Fumador	Ex fumador	No fumador	Fumador	Ex fumador	No fumador
Nacional	8 811 208	3 889 072	7 859 954	4 427 657	3 192 332	19 566 826
Norte	2 362 855	1 005 354	2 230 629	1 034 483	760 903	5 438 226
Centro	4 959 306	2 097 460	3 431 416	2 907 384	1 827 779	9 167 996
Sur	1 455 141	805 264	2 208 384	496 254	613 111	4 945 103
ZM Ciudad de México	2 634 366	956 863	1 583 355	1 697 650	1 135 562	3 904 863
ZM Guadalajara	453 754	186 682	352 382	287 590	135 256	834 059
ZM Monterrey	413 248	153 304	412 034	214 540	102 162	864 361

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas.

Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana. En el caso de la ZM ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además: A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Texcoco, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepanitla.

En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998*.

**CONSUMIDORES DE ALCOHOL EN POBLACIÓN URBANA DE 18 A 65 AÑOS POR REGIÓN  
SEGÚN SEXO Y HÁBITO DE CONSUMO  
1998**

Cuadro 18

Región	Hombres			Mujeres		
	Nunca ha consumido alcohol	Ex bebedor	Bebedor actual	Nunca ha consumido alcohol	Ex bebedor	Bebedor actual
Nacional	1 359 669	2 257 228	12 084 003	8 318 812	3 890 972	9 835 561
Norte	436 916	553 302	3 425 290	2 995 328	915 774	2 117 540
Centro	587 281	1 137 340	6 397 301	3 504 135	2 211 479	5 651 071
Sur	332 674	592 640	2 230 498	1 787 260	788 019	2 082 397
ZM Ciudad de México	297 216	594 431	3 347 587	1 548 650	1 048 076	3 066 014
ZM Guadalajara	92 531	87 661	589 275	350 643	165 581	530 834
ZM Monterrey	128 810	82 806	575 044	561 243	115 009	322 025

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas.  
Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana. En el caso de la ZM ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además: A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Texcoco, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla. En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.  
En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998.*

**MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO  
2002**

Cuadro 19  
1ª parte

Entidad federativa	Matrícula escolar					
	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 836 121	1 799 782	7 604 635	7 252 556	2 862 463	2 797 607
Aguascalientes	18 578	18 410	78 732	75 673	29 749	29 653
Baja California	40 433	39 350	187 947	178 586	68 581	67 886
Baja California Sur	8 984	8 713	32 830	30 865	12 824	12 665
Campeche	13 449	13 166	54 716	52 114	20 837	20 050
Coahuila de Zaragoza	47 065	45 806	169 150	161 415	67 112	66 461
Colima	10 893	10 381	39 639	37 026	15 621	15 835
Chiapas	109 056	107 042	395 965	376 396	126 839	111 206
Chihuahua	49 281	48 252	226 733	216 380	78 056	79 279
Distrito Federal	147 653	144 803	509 693	492 865	246 158	237 746
Durango	26 337	25 963	117 127	111 398	43 127	43 197
Guanajuato	106 401	104 689	385 968	367 760	133 945	132 084
Guerrero	72 090	72 209	289 913	273 625	89 426	88 169
Hidalgo	40 274	39 923	190 116	181 233	76 909	75 652
Jalisco	121 396	118 237	475 899	455 387	178 722	177 857
México	179 407	176 175	984 374	944 984	384 629	375 938
Michoacán de Ocampo	72 077	71 805	335 405	320 297	112 190	116 841
Morelos	25 310	24 833	113 183	108 481	46 194	46 346
Nayarit	17 955	17 069	67 338	63 552	28 630	28 552
Nuevo León	72 066	69 660	249 219	238 097	103 439	100 243
Oaxaca	72 953	72 473	327 059	310 758	108 926	103 048
Puebla	105 272	104 295	424 092	405 595	150 690	145 365
Querétaro de Arteaga	31 304	30 339	117 838	112 969	44 370	44 486
Quintana Roo	18 981	18 008	73 504	70 085	27 046	25 965
San Luis Potosí	51 630	51 003	191 270	182 163	73 377	72 547
Sinaloa	47 513	45 809	187 676	176 665	71 691	72 496
Sonora	39 709	38 100	163 580	155 254	60 092	59 955
Tabasco	48 492	47 479	154 467	148 366	65 191	62 048
Tamaulipas	44 947	43 364	198 398	189 026	75 735	74 154
Tlaxcala	19 601	19 126	78 475	75 256	30 624	28 912
Veracruz de Ignacio de la Llave	114 173	111 348	548 972	519 131	196 163	190 461
Yucatán	33 736	32 696	129 674	121 968	51 909	48 328
Zacatecas	29 105	29 256	105 683	99 186	43 301	44 182

**MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO**  
**2002**

Cuadro 19  
 2ª parte

Entidad federativa	Matrícula escolar					
	Profesional técnico		Bachillerato		Técnico superior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	180 943	178 228	1 434 690	1 501 411	39 007	26 808
Aguascalientes	2 144	1 484	13 451	15 674	1 430	1 230
Baja California	5 041	4 484	32 306	32 799	582	183
Baja California Sur	677	630	8 434	8 126	55	21
Campeche	1 103	672	12 190	11 972	488	176
Coahuila de Zaragoza	6 183	7 007	31 472	30 660	3 168	1 578
Colima	590	1 084	8 316	8 811	413	420
Chiapas	3 040	3 275	64 167	58 610	949	566
Chihuahua	5 385	4 364	41 097	44 215	969	532
Distrito Federal	25 831	26 265	179 647	175 765	1 798	809
Durango	2 332	3 527	22 533	23 365	---	---
Guanajuato	9 435	7 514	54 187	63 633	2 215	1 516
Guerrero	2 400	2 938	42 412	45 873	219	174
Hidalgo	1 903	2 017	36 929	39 363	2 178	1 949
Jalisco	10 346	8 119	82 542	94 596	2 943	2 032
México	26 713	22 725	156 798	172 758	4 080	3 802
Michoacán de Ocampo	4 957	5 930	44 551	50 181	372	241
Morelos	4 435	5 097	23 353	26 353	892	637
Nayarit	2 497	4 614	12 756	13 947	404	390
Nuevo León	16 290	15 383	44 794	41 986	1 076	489
Oaxaca	3 540	3 380	52 765	54 838	---	---
Puebla	6 412	10 801	73 426	75 918	4 397	2 897
Querétaro de Arteaga	2 247	1 885	19 937	22 442	2 173	1 704
Quintana Roo	1 847	1 842	13 254	13 452	675	562
San Luis Potosí	2 604	2 749	30 968	31 970	728	449
Sinaloa	6 017	8 032	47 175	49 911	55	43
Sonora	6 366	6 005	35 242	36 894	2 183	1 354
Tabasco	2 736	2 164	40 896	40 724	1 120	1 273
Tamaulipas	7 550	6 084	38 770	40 181	1 375	527
Tlaxcala	1 698	1 439	16 465	17 299	598	217
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 352	3 977	108 109	112 065	258	196
Yucatán	2 386	2 173	29 290	27 583	749	475
Zacatecas	886	568	16 458	19 447	465	366

--- No se registra matrícula en este nivel educativo

**MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO**  
**2002**

Cuadro 19  
 3ª parte y última

Entidad federativa	Matrícula escolar					
	Normal licenciatura		Licenciatura universitaria y tecnológica		Posgrado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	53 745	113 128	956 743	909 073	76 802	61 485
Aguascalientes	805	2 343	9 472	8 991	667	570
Baja California	837	3 568	23 370	21 128	1 990	1 729
Baja California Sur	350	676	5 040	4 656	368	261
Campeche	1 358	1 746	6 675	5 979	542	447
Coahuila de Zaragoza	1 113	3 293	27 413	23 055	2 226	1 561
Colima	65	316	6 117	6 078	384	220
Chiapas	2 424	2 514	23 574	20 864	1 336	993
Chihuahua	842	2 407	28 682	28 286	2 207	1 682
Distrito Federal	1 599	6 570	174 135	167 164	24 193	18 620
Durango	1 892	2 450	10 916	10 713	703	577
Guanajuato	2 395	7 808	27 119	27 313	3 252	2 835
Guerrero	4 226	7 933	19 429	19 972	812	680
Hidalgo	2 009	3 642	13 452	15 621	771	737
Jalisco	1 975	7 191	66 272	58 339	5 757	4 680
México	2 068	4 732	93 138	85 542	5 037	3 951
Michoacán de Ocampo	1 830	3 161	27 693	29 822	1 267	1 416
Morelos	1 490	3 338	12 293	12 914	1 053	922
Nayarit	3 989	5 007	7 059	7 562	177	155
Nuevo León	1 766	5 111	59 261	52 401	5 546	3 803
Oaxaca	2 456	3 615	23 516	22 054	362	308
Puebla	4 329	9 434	48 893	47 786	4 650	4 520
Querétaro de Arteaga	268	1 403	11 895	11 740	2 493	1 505
Quintana Roo	186	455	5 256	4 487	136	138
San Luis Potosí	968	2 366	17 747	16 743	779	727
Sinaloa	296	1 654	33 967	32 962	1 249	854
Sonora	1 163	2 085	29 766	28 650	1 243	848
Tabasco	261	902	21 706	19 666	613	667
Tamaulipas	7 151	8 670	34 948	35 647	2 346	2 213
Tlaxcala	617	1 423	7 877	9 069	526	518
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 346	4 282	53 359	48 670	2 228	2 001
Yucatán	827	2 074	17 321	15 281	1 213	894
Zacatecas	844	959	9 382	9 918	676	453

FUENTE: SEP, DGPPP. Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.



**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE NO ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
2000**

Cuadro 20

Entidad federativa	Porcentaje de la población que no asiste a la escuela					
	Población de 6 a 14 años			Población de 15 a 29 años		
	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)
Estados Unidos Mexicanos	7.9	8.5	0.6	73.5	76.1	2.6
Aguascalientes	6.8	7.0	0.2	75.1	77.2	2.1
Baja California	7.6	7.6	0.0	75.3	75.8	0.5
Baja California Sur	5.8	5.5	-0.3	75.7	74.9	-0.8
Campeche	7.6	8.7	1.1	70.7	74.7	4.0
Coahuila de Zaragoza	5.8	5.6	-0.2	75.4	77.6	2.2
Colima	8.6	7.3	-1.3	73.3	73.8	0.5
Chiapas	14.3	17.5	3.2	76.2	82.1	5.9
Chihuahua	8.6	8.3	-0.3	77.1	77.5	0.4
Distrito Federal	3.5	3.6	0.1	62.3	66.1	3.8
Durango	8.2	8.2	0.0	76.8	78.6	1.8
Guanajuato	9.6	10.9	1.3	80.0	81.6	1.6
Guerrero	10.7	11.4	0.7	73.4	76.0	2.6
Hidalgo	5.7	6.2	0.5	74.9	77.6	2.7
Jalisco	8.6	8.6	0.0	75.0	76.5	1.5
México	5.6	6.1	0.5	72.4	74.9	2.5
Michoacán de Ocampo	11.8	11.8	0.0	78.6	80.3	1.7
Morelos	8.4	7.9	-0.5	73.8	75.0	1.2
Nayarit	7.7	6.5	-1.2	75.0	73.6	-1.4
Nuevo León	4.6	4.9	0.3	73.7	76.6	2.9
Oaxaca	9.4	11.1	1.7	73.7	78.6	4.9
Puebla	9.7	11.2	1.5	76.1	78.9	2.8
Querétaro de Arteaga	7.2	8.4	1.2	75.5	78.0	2.5
Quintana Roo	6.4	7.2	0.8	79.2	80.8	1.6
San Luis Potosí	6.5	7.0	0.5	75.1	78.3	3.2
Sinaloa	9.2	8.2	-1.0	72.4	72.5	0.1
Sonora	6.0	5.4	-0.6	72.2	73.5	1.3
Tabasco	6.8	8.1	1.3	71.8	76.2	4.4
Tamaulipas	6.5	6.7	0.2	74.6	76.4	1.8
Tlaxcala	6.0	6.6	0.6	75.0	76.6	1.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.5	10.3	0.8	72.6	76.1	3.5
Yucatán	6.1	7.7	1.6	70.9	75.7	4.8
Zacatecas	9.1	9.5	0.4	79.4	81.1	1.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN APTITUD  
PARA LEER Y ESCRIBIR, Y ALFABETISMO, Y SEXO  
2000**

Cuadro 21

Entidad federativa	Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir			Porcentaje de la población de de 15 años y más alfabeta		
	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)
	Estados Unidos Mexicanos	12.8	11.9	-0.9	92.5	88.6
Aguascalientes	7.7	6.6	-1.1	95.7	94.6	-1.1
Baja California	10.5	9.7	-0.8	96.8	95.8	-1.0
Baja California Sur	10.5	9.7	-0.8	96.0	95.4	-0.6
Campeche	16.0	15.0	-1.0	90.4	86.0	-4.4
Coahuila de Zaragoza	9.1	7.9	-1.2	96.3	95.8	-0.5
Colima	13.3	11.3	-2.0	93.0	92.6	-0.4
Chiapas	21.9	22.7	0.8	83.2	71.0	-12.2
Chihuahua	9.5	8.4	-1.1	95.2	95.0	-0.2
Distrito Federal	6.8	6.6	-0.2	98.2	95.9	-2.3
Durango	11.7	10.2	-1.5	94.6	94.4	-0.2
Guanajuato	14.5	13.1	-1.4	90.1	86.0	-4.1
Guerrero	22.0	20.9	-1.1	82.4	74.8	-7.6
Hidalgo	11.8	10.9	-0.9	88.3	82.1	-6.2
Jalisco	10.6	9.4	-1.2	94.0	93.0	-1.0
México	7.3	6.8	-0.5	95.9	91.4	-4.5
Michoacán de Ocampo	15.6	13.2	-2.4	87.2	84.9	-2.3
Morelos	12.1	11.3	-0.8	92.5	89.1	-3.4
Nayarit	11.4	10.2	-1.2	91.0	90.8	-0.2
Nuevo León	7.3	6.5	-0.8	97.0	96.1	-0.9
Oaxaca	18.7	18.0	-0.7	84.4	73.2	-11.2
Puebla	15.0	14.3	-0.7	89.3	81.8	-7.5
Querétaro de Arteaga	13.0	12.0	-1.0	92.9	87.7	-5.2
Quintana Roo	13.9	13.3	-0.6	94.2	90.5	-3.7
San Luis Potosí	14.8	13.4	-1.4	90.4	87.0	-3.4
Sinaloa	12.4	10.8	-1.6	91.7	92.2	0.5
Sonora	12.7	11.4	-1.3	95.5	95.5	0.0
Tabasco	15.4	14.0	-1.4	92.7	87.9	-4.8
Tamaulipas	10.8	9.5	-1.3	95.4	94.2	-1.2
Tlaxcala	11.1	10.3	-0.8	94.5	90.0	-4.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	18.4	17.0	-1.4	88.3	82.2	-6.1
Yucatán	14.2	12.9	-1.3	89.9	85.4	-4.5
Zacatecas	11.9	10.6	-1.3	92.4	91.5	-0.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SU PROMEDIO DE ESCOLARIDAD**

Cuadro 22

2000

1ª parte

Entidad federativa	Distribución porcentual de la población de 15 años y más								
	Sin instrucción			Con educación básica incompleta <sup>1</sup>			Con educación básica completa <sup>2</sup>		
	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)
Estados Unidos Mexicanos	8.7	11.6	2.9	42.1	43.5	1.4	19.5	17.5	-2.0
Agascalientes	5.6	6.2	0.6	42.8	45.7	2.9	20.2	18.8	-1.4
Baja California	6.0	6.6	0.6	38.2	39.1	0.9	22.4	22.4	0.0
Baja California Sur	6.1	6.6	0.5	39.1	38.6	-0.5	19.9	18.2	-1.7
Campeche	10.5	13.9	3.4	45.2	46.6	1.4	15.7	14.2	-1.5
Coahuila de Zaragoza	4.7	5.0	0.3	38.6	42.1	3.5	22.5	20.5	-2.0
Colima	8.8	8.5	-0.3	42.4	43.3	0.9	18.9	18.6	-0.3
Chiapas	17.7	27.9	10.2	50.8	46.7	-4.1	12.6	10.6	-2.0
Chihuahua	5.7	5.8	0.1	48.3	49.2	0.9	17.9	18.2	0.3
Distrito Federal	2.4	4.6	2.2	27.8	32.1	4.3	21.6	19.3	-2.3
Durango	6.6	6.4	-0.2	50.8	51.5	0.7	17.1	17.2	0.1
Guanajuato	13.9	15.4	1.5	47.8	50.5	2.7	17.9	16.0	-1.9
Guerrero	18.2	24.3	6.1	43.5	41.5	-2.0	14.5	12.6	-1.9
Hidalgo	11.3	16.4	5.1	45.9	44.4	-1.5	20.6	17.5	-3.1
Jalisco	7.9	8.3	0.4	44.6	47.3	2.7	19.1	18.0	-1.1
México	5.1	9.0	3.9	37.2	39.7	2.5	25.5	21.5	-4.0
Michoacán de Ocampo	15.6	16.1	0.5	48.6	50.3	1.7	14.6	14.1	-0.5
Morelos	9.0	11.4	2.4	37.2	37.5	0.3	22.7	21.0	-1.7
Nayarit	10.9	10.1	-0.8	43.4	42.2	-1.2	19.8	19.3	-0.5
Nuevo León	3.8	4.6	0.8	31.7	36.4	4.7	25.0	21.7	-3.3
Oaxaca	15.2	24.7	9.5	52.4	47.6	-4.8	14.3	11.8	-2.5
Puebla	10.7	16.8	6.1	47.4	46.0	-1.4	17.7	15.0	-2.7
Querétaro de Arteaga	9.7	13.1	3.4	38.2	41.1	2.9	22.7	18.7	-4.0
Quintana Roo	6.7	9.5	2.8	38.3	41.6	3.3	23.4	20.6	-2.8
San Luis Potosí	11.0	12.8	1.8	46.5	46.7	0.2	18.9	17.3	-1.6
Sinaloa	10.1	8.9	-1.2	43.4	44.1	0.7	14.5	15.1	0.6
Sonora	6.4	5.8	-0.6	40.6	40.4	-0.2	20.3	20.7	0.4
Tabasco	7.1	10.9	3.8	46.6	48.5	1.9	18.9	16.7	-2.2
Tamaulipas	5.7	6.7	1.0	41.1	43.3	2.2	19.5	18.3	-1.2
Tlaxcala	5.9	9.5	3.6	42.2	43.8	1.6	24.7	20.8	-3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.5	17.3	4.8	48.0	46.9	-1.1	15.5	13.9	-1.6
Yucatán	9.3	12.6	3.3	47.0	48.6	1.6	16.7	14.3	-2.4
Zacatecas	9.2	9.0	-0.2	56.5	57.4	0.9	14.8	15.3	0.5

<sup>1</sup> Incluye a la población con algún grado aprobado en primaria, más la que tiene estudios técnicos con primaria terminada y la que cuenta con uno y/o dos grados aprobados de secundaria.

<sup>2</sup> Se refiere a la población con tres grados aprobados en secundaria.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SU PROMEDIO DE ESCOLARIDAD**

Cuadro 22

2000

2ª parte y última

Entidad federativa	Distribución porcentual de la población de 15 años y más					
	Con estudios postbásicos			Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más		
	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)
Estados Unidos Mexicanos	28.2	25.9	-2.3	7.6	7.1	-0.5
Agascalientes	30.5	28.3	-2.2	8.1	7.7	-0.4
Baja California	30.8	28.9	-1.9	8.0	7.8	-0.2
Baja California Sur	33.7	35.0	1.3	8.2	8.1	-0.1
Campeche	27.6	24.2	-3.4	7.2	6.6	-0.6
Coahuila de Zaragoza	32.1	30.1	-2.0	8.3	8.0	-0.3
Colima	28.7	28.2	-0.5	7.7	7.5	-0.2
Chiapas	18.1	13.9	-4.2	5.8	4.8	-1.0
Chihuahua	25.7	24.2	-1.5	7.5	7.5	0.0
Distrito Federal	46.7	42.0	-4.7	9.9	9.1	-0.8
Durango	24.1	23.1	-1.0	7.2	7.1	-0.1
Guanajuato	19.3	17.1	-2.2	6.5	6.1	-0.4
Guerrero	22.5	20.2	-2.3	6.4	5.7	-0.7
Hidalgo	21.5	20.8	-0.7	6.8	6.4	-0.4
Jalisco	26.7	24.7	-2.0	7.6	7.2	-0.4
México	30.7	28.2	-2.5	8.3	7.6	-0.7
Michoacán de Ocampo	20.0	18.3	-1.7	6.3	6.0	-0.3
Morelos	29.7	28.6	-1.1	7.8	7.4	-0.4
Nayarit	25.1	27.3	2.2	7.1	7.3	0.2
Nuevo León	36.5	33.7	-2.8	8.8	8.3	-0.5
Oaxaca	17.0	14.7	-2.3	6.0	5.2	-0.8
Puebla	23.0	21.0	-2.0	7.0	6.3	-0.7
Querétaro de Arteaga	28.3	25.8	-2.5	7.8	7.1	-0.7
Quintana Roo	29.9	26.6	-3.3	7.9	7.3	-0.6
San Luis Potosí	22.8	22.3	-0.5	7.0	6.7	-0.3
Sinaloa	31.5	31.1	-0.4	7.6	7.6	0.0
Sonora	31.5	31.6	0.1	8.1	8.0	-0.1
Tabasco	26.5	22.9	-3.6	7.4	6.8	-0.6
Tamaulipas	31.3	29.4	-1.9	8.0	7.7	-0.3
Tlaxcala	26.5	24.8	-1.7	7.8	7.3	-0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	22.9	20.7	-2.2	6.6	6.1	-0.5
Yucatán	25.7	23.2	-2.5	7.1	6.5	-0.6
Zacatecas	18.3	17.2	-1.1	6.4	6.3	-0.1

NOTA: La distribución porcentual de la población de 15 años y más por nivel de instrucción y sexo no suma 100%, porque no se considero a los hombres (1.5%) □ ni a las mujeres (1.5%) que no especificaron el grado ni el nivel de instrucción.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO**  
**2002**

Cuadro 23

Entidad federativa	Porcentaje de eficiencia terminal <sup>1</sup>							
	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	86.9	89.1	74.6	83.3	46.5	54.7	55.3	67.9
Aguascalientes	91.4	95.1	72.0	82.5	51.7	72.1	55.5	65.4
Baja California	91.1	93.8	74.4	82.0	41.2	43.0	52.6	67.6
Baja California Sur	94.5	96.5	83.4	87.9	55.2	53.9	49.4	64.6
Campeche	85.2	86.2	70.6	77.3	57.6	55.2	54.1	65.4
Coahuila de Zaragoza	92.1	91.1	77.3	84.0	46.1	64.3	50.0	60.7
Colima	84.5	91.0	71.2	85.8	48.5	70.0	56.9	67.7
Chiapas	76.7	74.6	85.1	83.5	42.1	48.8	65.7	74.3
Chihuahua	83.4	86.8	70.0	79.1	51.7	57.8	47.1	57.0
Distrito Federal	93.4	94.5	76.0	92.0	35.7	46.6	47.8	63.0
Durango	84.2	88.7	72.1	79.1	38.7	41.5	47.5	61.9
Guanajuato	86.4	90.1	67.9	78.5	53.7	58.2	47.9	60.0
Guerrero	78.3	80.2	64.1	67.6	45.4	34.9	56.0	67.4
Hidalgo	90.2	92.6	79.4	87.5	38.1	60.6	50.2	64.0
Jalisco	86.2	89.8	66.1	78.1	54.2	68.5	62.5	75.4
México	91.2	92.6	74.6	84.9	40.6	47.4	53.0	68.1
Michoacán de Ocampo	80.7	85.2	66.3	78.5	79.8	79.8	61.8	76.4
Morelos	93.1	95.8	82.1	93.8	41.6	70.7	51.7	65.0
Nayarit	88.9	91.5	80.9	86.7	66.8	71.6	56.8	68.8
Nuevo León	97.2	97.4	85.7	91.1	45.4	43.8	52.4	68.3
Oaxaca	79.9	80.8	74.9	81.1	43.6	55.2	57.2	63.8
Puebla	86.1	88.2	76.7	84.3	46.2	76.3	71.0	82.8
Querétaro de Arteaga	97.5	100.1	68.0	82.4	34.3	26.8	47.4	63.0
Quintana Roo	92.9	97.1	73.6	85.7	52.2	60.6	51.5	63.3
San Luis Potosí	88.4	91.7	75.9	83.4	49.4	65.9	60.7	72.4
Sinaloa	83.6	88.1	74.9	82.8	53.2	59.3	49.9	63.7
Sonora	88.0	91.9	75.3	83.3	50.4	47.1	51.4	63.9
Tabasco	87.5	89.0	79.8	84.0	65.8	63.2	72.9	76.5
Tamaulipas	90.8	93.1	77.6	85.1	51.7	64.4	65.1	79.4
Tlaxcala	98.4	97.5	77.0	88.7	33.9	44.9	62.1	73.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	80.8	84.4	77.6	82.1	59.8	67.8	60.1	70.2
Yucatán	85.2	88.0	74.6	83.0	60.8	67.6	45.9	58.3
Zacatecas	87.2	90.6	68.6	79.8	55.5	51.0	55.3	67.6

NOTA: Eficiencia terminal. Son los alumnos que terminaron un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

<sup>1</sup> Datos estimados.

FUENTE: SEP, DGPPP. Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.

**PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO**  
**2002**

Cuadro 24

Entidad federativa	Porcentaje de alumnos reprobados <sup>1</sup>							
	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	6.4	4.2	25.0	12.7	28.2	17.9	44.5	34.3
Aguascalientes	4.8	2.6	25.2	10.5	19.3	13.4	42.4	30.7
Baja California	4.9	3.1	24.9	13.7	30.2	20.7	40.2	31.7
Baja California Sur	4.3	3.1	19.5	10.0	5.4	2.3	49.1	36.3
Campeche	9.3	6.5	35.7	20.8	28.3	22.2	52.1	44.1
Coahuila de Zaragoza	3.2	1.7	28.1	12.8	16.9	7.7	49.5	40.5
Colima	5.1	3.5	19.7	8.8	37.0	14.1	46.7	36.9
Chiapas	10.8	9.2	14.7	9.0	36.1	30.2	31.5	26.5
Chihuahua	6.5	4.4	34.1	20.7	19.9	20.2	45.4	36.4
Distrito Federal	2.5	1.5	24.4	12.5	44.6	34.0	59.5	47.7
Durango	5.6	3.6	27.1	13.6	27.8	17.2	38.6	29.6
Guanajuato	7.1	4.1	25.5	12.9	26.5	15.4	46.3	34.2
Guerrero	10.8	7.8	22.2	11.0	25.5	24.3	42.5	34.4
Hidalgo	6.3	4.2	18.9	8.3	37.8	18.0	49.7	37.4
Jalisco	5.0	2.9	32.3	17.8	28.8	20.3	28.2	20.6
México	4.4	2.7	27.9	13.3	24.8	14.3	47.2	32.6
Michoacán de Ocampo	8.1	4.9	28.5	13.4	27.4	22.7	45.2	34.4
Morelos	3.9	2.4	21.2	8.6	40.2	25.8	47.5	34.4
Nayarit	4.0	2.7	19.2	8.7	26.3	0.4	50.7	38.1
Nuevo León	3.0	1.7	22.5	10.5	15.9	8.9	52.2	45.4
Oaxaca	11.7	8.7	19.6	9.3	38.6	28.4	44.8	40.5
Puebla	7.3	4.8	19.5	9.9	23.1	9.1	31.2	20.9
Querétaro de Arteaga	6.6	3.9	30.9	14.6	32.2	26.5	46.6	35.9
Quintana Roo	7.3	5.1	24.7	12.1	38.9	32.1	33.9	28.4
San Luis Potosí	7.1	4.2	19.3	8.9	26.7	8.4	47.0	37.1
Sinaloa	7.6	5.0	33.3	17.3	17.0	11.9	30.9	24.8
Sonora	4.0	2.3	22.5	11.6	26.2	11.6	43.1	34.1
Tabasco	7.1	4.5	23.1	11.5	28.5	12.8	49.1	38.7
Tamaulipas	4.3	2.5	26.2	12.5	31.6	16.4	40.1	28.0
Tlaxcala	3.3	1.9	25.6	10.9	26.6	9.1	42.5	28.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.8	6.1	23.6	13.5	36.8	28.9	43.5	33.9
Yucatán	9.6	6.9	33.6	18.3	4.0	6.6	51.9	41.9
Zacatecas	4.9	2.7	20.3	8.8	28.1	7.7	41.9	30.7

<sup>1</sup> Datos estimados.

FUENTE: SEP, DGPPP. Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.

**ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO  
2002**

Cuadro 25

Entidad federativa	Índice de deserción escolar <sup>1</sup>							
	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.7	1.3	8.2	5.5	26.7	19.2	17.8	12.5
Aguascalientes	1.6	1.0	8.6	5.9	25.0	14.4	19.0	14.4
Baja California	1.0	0.8	8.7	5.4	29.9	28.4	18.8	13.3
Baja California Sur	0.7	0.0	5.7	3.5	23.3	21.3	21.9	14.7
Campeche	1.4	1.6	10.0	7.0	19.8	25.0	19.9	16.0
Coahuila de Zaragoza	2.0	1.9	8.2	4.5	27.5	17.5	21.0	15.2
Colima	2.4	1.5	9.0	4.3	28.6	14.1	17.1	13.8
Chiapas	2.3	2.8	4.3	6.4	30.7	22.9	8.9	8.9
Chihuahua	2.5	2.0	9.8	6.4	22.8	12.9	22.9	17.1
Distrito Federal	0.6	0.5	8.7	3.2	33.1	24.3	22.1	15.0
Durango	1.4	0.9	9.1	6.2	29.9	23.1	20.5	14.7
Guanajuato	2.0	1.4	10.4	7.3	22.3	18.9	22.2	14.9
Guerrero	3.0	2.5	11.9	10.4	21.3	15.4	17.7	11.7
Hidalgo	1.7	1.1	6.1	4.2	35.2	7.0	21.2	15.1
Jalisco	1.8	1.4	11.6	6.8	16.2	13.0	10.5	6.8
México	1.1	0.8	7.9	5.0	30.7	22.6	19.1	12.0
Michoacán de Ocampo	2.1	1.3	10.9	7.1	10.9	8.0	14.2	10.1
Morelos	1.0	0.5	5.1	1.5	26.5	25.2	21.0	14.2
Nayarit	1.1	0.8	6.0	3.8	20.5	13.6	19.0	13.7
Nuevo León	0.6	0.7	4.4	2.4	31.4	26.3	23.3	15.2
Oaxaca	2.2	2.2	8.1	6.5	25.6	15.6	18.4	15.3
Puebla	1.4	1.0	7.1	5.3	26.9	8.8	11.9	7.8
Querétaro de Arteaga	1.3	0.5	10.1	6.4	39.1	31.1	19.9	13.8
Quintana Roo	1.2	1.1	7.9	5.4	23.2	18.7	19.2	15.4
San Luis Potosí	1.2	1.0	7.9	5.3	24.4	15.6	17.1	13.4
Sinaloa	3.7	2.9	8.1	5.4	24.9	13.9	19.3	13.6
Sonora	1.8	1.1	8.0	5.8	27.2	24.3	19.7	13.8
Tabasco	1.3	1.1	6.1	5.3	17.8	11.1	9.2	8.5
Tamaulipas	0.7	0.5	6.8	4.6	25.8	17.3	13.8	8.5
Tlaxcala	0.5	0.6	6.8	3.8	33.1	25.4	16.1	8.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.3	1.9	7.2	6.0	14.0	14.2	16.4	11.4
Yucatán	2.3	1.8	8.3	5.0	17.6	6.8	22.3	16.4
Zacatecas	1.7	1.1	10.9	6.4	14.1	13.0	17.3	13.0

<sup>1</sup> Datos estimados.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal*, 2003.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 26  
1ª parte

Entidad federativa	Edad mediana de los contrayentes de matrimonio		Edad mediana de los divorciantes		Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares nucleares y su distribución porcentual por sexo del jefe		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
	Estados Unidos Mexicanos	25	22	34	31	22 268 916	79.4	20.6	15 294 905	85.4
Aguascalientes	24	22	32	30	208 167	81.4	18.6	154 908	86.8	13.2
Baja California	26	24	30	28	568 090	78.6	21.4	377 393	83.9	16.1
Baja California Sur	25	22	33	30	107 009	82.0	18.0	71 463	87.0	13.0
Campeche	24	21	33	29	160 492	82.2	17.8	110 356	87.1	12.9
Coahuila de Zaragoza	23	21	32	30	552 024	82.9	17.1	391 662	88.7	11.3
Colima	26	23	36	32	128 295	78.1	21.9	88 659	84.3	15.7
Chiapas	24	20	33	30	808 149	83.4	16.6	568 127	88.4	11.6
Chihuahua	25	23	33	31	744 159	79.4	20.6	511 762	85.5	14.5
Distrito Federal	27	25	36	33	2 180 243	74.2	25.8	1 433 358	81.7	18.3
Durango	24	21	33	31	329 552	79.6	20.4	227 175	85.3	14.7
Guanajuato	23	21	30	28	990 119	79.9	20.1	722 189	85.2	14.8
Guerrero	23	20	35	31	674 177	75.4	24.6	436 619	82.5	17.5
Hidalgo	25	23	35	33	503 151	79.2	20.8	335 035	84.9	15.1
Jalisco	24	22	33	31	1 441 069	79.2	20.8	1 025 674	85.6	14.4
México	25	22	34	32	2 848 992	81.4	18.6	2 036 867	86.4	13.6
Michoacán de Ocampo	23	21	32	29	887 958	78.6	21.4	625 739	84.8	15.2
Morelos	25	23	38	34	364 798	76.7	23.3	248 135	83.1	16.9
Nayarit	25	23	36	33	222 953	78.6	21.4	149 796	85.4	14.6
Nuevo León	24	22	32	30	915 404	83.7	16.3	651 187	89.4	10.6
Oaxaca	25	22	35	33	763 292	77.7	22.3	502 171	84.3	15.7
Puebla	25	23	34	32	1 068 836	78.3	21.7	704 962	84.6	15.4
Querétaro de Arteaga	24	22	34	31	310 098	80.2	19.8	225 883	85.6	14.4
Quintana Roo	24	22	33	30	216 478	82.7	17.3	139 477	86.8	13.2
San Luis Potosí	24	22	34	32	504 990	81.0	19.0	346 930	86.5	13.5
Sinaloa	25	23	36	32	585 943	79.7	20.3	388 243	85.7	14.3
Sonora	26	23	33	31	535 743	79.4	20.6	359 970	85.3	14.7
Tabasco	25	22	35	31	424 613	81.9	18.1	294 622	87.2	12.8
Tamaulipas	25	23	34	31	689 844	79.2	20.8	464 899	85.6	14.4
Tlaxcala	24	22	34	31	203 443	81.8	18.2	138 609	87.1	12.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	27	24	36	32	1 635 564	77.5	22.5	1 070 994	84.1	15.9
Yucatán	23	21	31	29	387 573	82.4	17.6	267 503	87.7	12.3
Zacatecas	23	21	31	28	307 698	80.8	19.2	224 538	86.1	13.9

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 26  
2ª parte

Entidad federativa	Hogares extensos y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares biparentales y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares monoparentales y su distribución porcentual por sexo del jefe		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	5 341 264	69.6	30.4	14 265 209	96.4	3.6	3 568 903	20.1	79.9
Aguascalientes	41 188	70.0	30.0	142 120	97.1	2.9	30 628	19.1	80.9
Baja California	136 887	68.5	31.5	348 530	94.2	5.8	88 196	20.5	79.5
Baja California Sur	24 542	72.3	27.7	66 956	96.4	3.6	14 342	19.4	80.6
Campeche	37 926	72.5	27.5	105 499	96.2	3.8	22 046	21.5	78.5
Coahuila de Zaragoza	122 733	72.8	27.2	368 713	97.5	2.5	75 293	21.7	78.3
Colima	27 113	65.8	34.2	78 225	96.1	3.9	20 598	17.8	82.2
Chiapas	190 751	74.4	25.6	548 509	97.5	2.5	116 717	26.0	74.0
Chihuahua	171 914	68.5	31.5	467 038	95.5	4.5	113 289	20.1	79.9
Distrito Federal	539 389	64.0	36.0	1 267 311	95.6	4.4	415 499	18.0	82.0
Durango	80 059	69.9	30.1	211 864	96.9	3.1	54 586	19.1	80.9
Guanajuato	212 984	70.2	29.8	663 474	95.9	4.1	155 265	20.7	79.3
Guerrero	181 264	66.3	33.7	404 465	95.6	4.4	122 740	18.6	81.4
Hidalgo	134 046	72.1	27.9	323 688	97.2	2.8	85 052	19.3	80.7
Jalisco	304 973	67.6	32.4	923 194	96.1	3.9	224 337	21.3	78.7
México	669 244	71.8	28.2	1 961 478	96.5	3.5	445 211	21.6	78.4
Michoacán de Ocampo	196 909	69.0	31.0	559 571	96.7	3.3	145 205	20.0	80.0
Morelos	86 631	66.4	33.6	222 325	96.1	3.9	64 380	17.5	82.5
Nayarit	53 313	67.9	32.1	137 755	96.6	3.4	34 954	18.7	81.3
Nuevo León	203 037	73.4	26.6	618 168	97.7	2.3	118 993	22.4	77.6
Oaxaca	200 256	70.1	29.9	468 843	97.1	2.9	132 100	19.7	80.3
Puebla	292 964	70.1	29.9	682 977	96.8	3.2	185 304	19.4	80.6
Querétaro de Arteaga	62 997	69.8	30.2	205 666	96.5	3.5	47 608	19.7	80.3
Quintana Roo	50 166	74.4	25.6	131 435	95.2	4.8	26 477	24.2	75.8
San Luis Potosí	122 893	72.7	27.3	329 392	97.3	2.7	76 964	20.8	79.2
Sinaloa	156 931	69.5	30.5	381 932	96.2	3.8	93 812	19.0	81.0
Sonora	132 556	68.5	31.5	339 819	95.9	4.1	84 953	19.3	80.7
Tabasco	103 428	72.0	28.0	283 993	97.0	3.0	62 970	20.8	79.2
Tamaulipas	162 776	68.7	31.3	423 085	96.1	3.9	103 707	19.1	80.9
Tlaxcala	54 570	74.0	26.0	140 266	97.1	2.9	31 490	21.6	78.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	437 052	68.0	32.0	1 010 261	96.2	3.8	278 138	18.0	82.0
Yucatán	88 244	73.5	26.5	249 734	96.7	3.3	51 079	22.3	77.7
Zacatecas	61 528	72.6	27.4	198 923	97.8	2.2	46 970	19.2	80.8

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 26  
3ª parte

Entidad federativa	Ingreso promedio mensual en hogares por trabajo según sexo del jefe		Hogares que reciben ingreso masculino por trabajo	Hogares que reciben ingreso femenino por trabajo	Ingreso promedio por sexo de los perceptores	
	Hombre	Mujer	Porcentaje	Porcentaje	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	5 411	3 715	88.4	41.5	4 772	4 060
Aguascalientes	6 381	4 179	88.5	45.5	5 425	4 746
Baja California	10 659	8 127	89.5	45.2	9 342	7 314
Baja California Sur	7 904	5 487	90.1	43.0	6 636	5 565
Campeche	3 895	3 149	89.1	38.0	3 730	2 856
Coahuila de Zaragoza	6 751	4 345	90.1	41.1	5 858	4 850
Colima	5 119	3 061	88.0	44.5	4 305	3 161
Chiapas	2 833	2 064	91.0	29.3	2 992	2 556
Chihuahua	8 115	5 657	88.3	45.3	7 717	6 194
Distrito Federal	8 057	5 453	84.7	52.1	6 082	5 346
Durango	4 477	2 795	87.6	40.8	4 564	3 765
Guanajuato	5 036	3 089	89.5	39.9	4 886	3 643
Guerrero	3 689	2 321	85.2	41.3	3 904	3 055
Hidalgo	3 452	2 247	88.0	38.9	3 148	2 679
Jalisco	6 146	4 072	89.0	44.6	5 331	4 217
México	5 631	4 051	89.7	40.3	4 688	3 900
Michoacán de Ocampo	4 098	2 495	88.2	36.8	4 196	3 461
Morelos	4 499	2 921	86.1	44.9	3 715	3 102
Nayarit	3 997	2 598	87.4	41.2	3 708	3 223
Nuevo León	8 048	5 081	91.3	42.4	6 650	5 451
Oaxaca	2 493	1 686	84.8	39.2	2 829	2 501
Puebla	3 974	2 903	87.8	39.3	3 675	3 215
Querétaro de Arteaga	6 370	4 250	88.1	44.5	5 479	4 674
Quintana Roo	5 791	4 848	90.2	40.7	5 012	4 606
San Luis Potosí	3 779	2 544	88.6	38.9	3 423	3 378
Sinaloa	4 867	3 433	89.5	41.4	4 442	3 657
Sonora	6 515	4 714	89.2	42.1	5 899	4 617
Tabasco	3 765	2 881	90.2	31.5	3 309	3 454
Tamaulipas	6 579	4 522	88.5	42.0	5 875	4 722
Tlaxcala	3 513	2 523	88.8	39.8	2 970	2 621
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 398	2 394	87.5	36.5	3 178	2 796
Yucatán	3 751	2 677	89.6	42.5	3 041	2 862
Zacatecas	4 038	2 036	87.8	36.0	4 746	4 177

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 26  
4ª parte y última

Tasa de jefatura en hogares familiares según grupos de edad y sexo del jefe

Entidad federativa	Tasa de jefatura en hogares familiares según grupos de edad y sexo del jefe									
	Total		Menores de 30 años		30 - 44		45 - 59		De 60 y más	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	52.2	11.0	20.1	2.7	80.1	13.1	89.5	22.8	85.5	29.8
Aguaascalientes	53.6	9.7	21.4	2.5	84.8	11.5	91.6	20.7	87.5	28.8
Baja California	52.8	13.0	24.5	4.1	78.4	15.9	86.4	27.0	83.2	34.7
Baja California Sur	54.6	10.9	24.3	3.2	80.6	13.5	88.4	22.0	83.9	30.3
Campeche	53.1	10.1	21.9	2.8	82.5	13.5	89.7	21.6	83.7	25.9
Coahuila de Zaragoza	55.3	9.4	23.6	2.1	82.7	10.6	90.4	19.1	86.1	28.5
Colima	53.3	12.3	20.6	3.1	81.8	14.5	89.8	25.3	85.9	35.0
Chiapas	52.7	8.9	22.8	2.3	84.6	11.9	92.1	20.1	87.2	27.7
Chihuahua	54.7	12.1	24.6	3.5	80.7	14.6	87.9	23.7	85.3	31.0
Distrito Federal	50.7	13.4	17.4	2.5	72.6	14.0	87.0	27.0	85.0	34.2
Durango	52.7	11.1	20.2	2.7	81.6	13.8	89.7	22.3	86.4	29.8
Guanajuato	51.4	10.0	19.9	2.9	81.4	12.6	89.4	20.6	84.9	26.6
Guerrero	50.5	12.9	18.7	3.6	80.4	16.7	89.5	25.6	85.8	33.1
Hidalgo	51.9	10.8	17.8	2.8	81.3	13.3	89.9	21.3	85.3	28.1
Jalisco	51.9	10.7	19.6	2.5	80.5	12.2	89.6	21.9	86.1	31.2
México	52.3	10.0	20.8	2.4	81.1	12.2	90.8	22.9	84.7	28.5
Michoacán de Ocampo	52.6	10.8	19.6	3.0	82.5	13.5	90.4	21.3	87.1	27.9
Morelos	52.9	12.6	19.6	3.0	80.4	15.2	89.6	26.0	85.4	32.0
Nayarit	53.2	11.9	20.5	2.8	80.4	13.7	88.8	22.1	86.5	35.3
Nuevo León	53.7	8.7	20.4	1.8	80.0	9.0	90.7	18.3	87.6	27.8
Oaxaca	51.8	11.3	17.4	2.9	81.4	14.3	91.2	22.1	86.9	27.4
Puebla	50.4	10.9	18.3	2.5	80.2	13.5	89.9	23.5	85.0	28.5
Querétaro de Arteaga	52.3	10.3	20.8	3.0	84.1	13.3	91.0	22.5	85.8	27.5
Quintana Roo	55.2	10.8	28.7	4.3	84.4	15.8	89.2	23.3	81.2	24.6
San Luis Potosí	52.0	9.8	18.0	2.4	81.0	11.8	90.3	19.4	86.9	25.9
Sinaloa	50.9	11.4	19.2	2.6	77.5	13.3	87.2	22.8	84.3	33.7
Sonora	52.4	11.9	20.4	3.0	78.2	13.7	86.7	23.4	83.7	34.2
Tabasco	52.1	9.9	20.4	2.6	83.1	13.4	91.7	22.1	87.0	28.7
Tamaulipas	54.4	11.7	22.9	3.3	80.8	13.7	88.8	23.3	85.2	30.4
Tlaxcala	50.2	9.1	17.8	1.9	80.9	11.5	91.0	20.8	85.1	25.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	52.1	12.1	18.1	2.8	78.6	14.3	88.6	24.2	84.5	31.3
Yucatán	52.7	9.3	20.6	2.2	80.5	11.5	89.3	18.8	83.6	22.6
Zacatecas	54.3	9.7	20.5	2.9	83.8	12.6	91.9	18.3	89.4	23.9

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Vitales, 2001. Base de datos.*  
 INEGI. *XII Censo General de Poblacion y Vivienda, 2000. Base de datos.*  
 INEGI. *XII Censo General de Poblacion y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**VIVIENDAS Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE TENENCIA  
Y SEXO DEL JEFE  
2000**

Cuadro 27

1ª parte

Entidad federativa	Total de viviendas <sup>1</sup>								
	Total		Jefe		Jefa		Propia <sup>2</sup>		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	17 075 422	4 437 813	68.4	68.2	68.9	9.9	10.3	8.4
Aguaascalientes	199 398	162 402	36 996	57.5	56.9	60.3	17.8	18.8	13.5
Baja California	559 402	439 942	119 460	55.3	54.1	59.4	16.6	17.3	14.3
Baja California Sur	104 341	85 555	18 786	57.7	56.8	61.1	17.3	17.6	16.2
Campeche	156 125	128 415	27 710	73.4	73.3	73.2	9.7	9.7	10.0
Coahuila de Zaragoza	539 169	447 025	92 144	62.7	61.7	66.8	15.3	16.1	11.6
Colima	124 714	97 408	27 306	59.3	58.4	62.2	11.9	12.5	9.9
Chiapas	778 845	650 839	128 006	78.4	79.3	74.6	4.3	4.1	5.2
Chihuahua	733 379	582 291	151 088	62.6	61.9	65.6	14.9	15.5	12.6
Distrito Federal	2 103 752	1 560 803	542 949	60.9	60.6	61.7	9.9	10.2	8.8
Durango	322 288	256 592	65 696	71.8	71.5	73.2	10.9	11.3	9.1
Guanajuato	918 822	734 567	184 255	72.3	71.9	73.5	8.5	9.1	6.5
Guerrero	651 149	491 600	159 549	77.9	78.0	77.6	5.5	5.5	5.4
Hidalgo	491 482	389 292	102 190	77.7	78.3	75.9	6.8	6.9	6.2
Jalisco	1 378 666	1 092 047	286 619	61.1	60.6	62.5	7.8	8.3	6.2
México	2 743 144	2 233 117	510 027	67.8	67.7	68.4	10.7	11.1	9.1
Michoacán de Ocampo	846 333	665 286	181 047	74.2	74.0	74.8	5.9	6.1	5.0
Morelos	354 035	271 505	82 530	70.7	70.6	71.1	6.0	6.2	5.4
Nayarit	219 181	172 330	46 851	74.0	73.5	75.3	6.1	6.2	5.8
Nuevo León	878 600	734 566	144 034	62.4	60.9	69.9	18.0	19.4	11.0
Oaxaca	738 087	574 608	163 479	83.4	84.4	80.9	3.3	3.2	3.4
Puebla	1 028 692	805 500	223 192	71.7	72.5	69.2	7.0	7.1	6.3
Querétaro de Arteaga	295 143	237 196	57 947	68.4	68.7	67.1	13.9	14.3	12.5
Quintana Roo	210 482	174 168	36 314	42.1	42.1	41.5	25.9	25.9	26.3
San Luis Potosí	489 828	396 943	92 885	69.7	70.3	67.6	11.9	12.2	10.5
Sinaloa	572 816	456 264	116 552	71.3	70.6	75.0	11.5	11.9	10.0
Sonora	527 427	418 953	108 474	65.1	63.8	69.9	16.4	17.1	13.7
Tabasco	410 388	336 381	74 007	74.4	74.8	71.9	5.6	5.6	6.0
Tamaulipas	677 489	536 951	140 538	62.4	61.8	64.5	12.3	12.7	10.8
Tlaxcala	193 288	158 120	35 168	78.4	79.0	75.4	5.7	5.7	5.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	1 237 819	359 492	73.2	73.7	71.6	6.5	6.4	6.5
Yucatán	371 242	305 814	65 428	72.6	72.7	71.8	11.8	12.1	10.6
Zacatecas	298 217	241 123	57 094	73.9	74.0	74.0	6.3	6.5	5.4

<sup>1</sup> Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni viviendas sin información sobre sus características.

<sup>2</sup> Incluye vivienda pagada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia propia.

**VIVIENDAS Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE TENENCIA Y SEXO DEL JEFE 2000**

Cuadro 27

2ª parte y última

Entidad federativa	Rentada			En otra situación <sup>3</sup>			No especificado		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	13.1	12.8	14.4	8.1	8.2	7.7	0.5	0.5	0.6
Aguascalientes	16.1	15.8	17.3	8.1	8.0	8.4	0.5	0.5	0.5
Baja California	20.2	20.5	19.3	7.2	7.4	6.2	0.7	0.7	0.8
Baja California Sur	14.8	15.0	14.1	9.6	10.0	7.9	0.6	0.6	0.7
Campeche	8.4	8.3	9.0	8.2	8.4	7.5	0.3	0.3	0.3
Coahuila de Zaragoza	14.7	14.7	15.0	7.0	7.2	6.2	0.3	0.3	0.4
Colima	18.2	18.3	17.9	10.2	10.4	9.5	0.4	0.4	0.5
Chiapas	9.8	9.0	13.4	6.9	7.0	6.0	0.6	0.6	0.8
Chihuahua	14.1	14.0	14.2	7.9	8.1	7.0	0.5	0.5	0.6
Distrito Federal	20.3	20.1	21.1	8.4	8.6	7.9	0.5	0.5	0.5
Durango	8.3	8.1	9.1	8.3	8.4	8.0	0.7	0.7	0.6
Guanajuato	11.1	10.9	11.5	7.4	7.4	7.7	0.7	0.7	0.8
Guerrero	8.1	7.9	8.8	7.8	7.9	7.5	0.7	0.7	0.7
Hidalgo	8.4	7.9	10.2	6.8	6.6	7.4	0.3	0.3	0.3
Jalisco	21.3	21.2	21.7	9.3	9.4	9.0	0.5	0.5	0.6
México	12.6	12.4	13.8	8.3	8.3	8.0	0.6	0.5	0.7
Michoacán de Ocampo	9.6	9.5	10.0	9.8	9.9	9.6	0.5	0.5	0.6
Morelos	11.6	11.2	12.7	11.1	11.3	10.2	0.6	0.7	0.6
Nayarit	9.9	9.8	10.2	9.7	10.1	8.4	0.3	0.4	0.3
Nuevo León	12.6	12.5	12.9	6.6	6.8	5.8	0.4	0.4	0.4
Oaxaca	6.7	6.2	8.3	6.1	5.8	6.8	0.5	0.4	0.6
Puebla	13.2	12.4	16.1	7.7	7.6	7.9	0.4	0.4	0.5
Querétaro de Arteaga	11.7	11.2	13.6	5.4	5.2	6.1	0.6	0.6	0.7
Quintana Roo	24.5	24.3	25.6	7.1	7.3	6.2	0.4	0.4	0.4
San Luis Potosí	10.9	10.3	13.4	6.9	6.7	7.8	0.6	0.5	0.7
Sinaloa	6.5	6.4	6.7	10.2	10.7	7.8	0.5	0.4	0.5
Sonora	9.7	9.9	9.1	8.4	8.8	6.8	0.4	0.4	0.5
Tabasco	12.0	11.3	15.2	7.6	7.9	6.5	0.4	0.4	0.4
Tamaulipas	17.1	16.9	17.9	7.8	8.2	6.4	0.4	0.4	0.4
Tlaxcala	8.9	8.3	11.9	6.3	6.3	6.5	0.7	0.7	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.5	9.8	13.1	9.5	9.8	8.5	0.3	0.3	0.3
Yucatán	7.2	6.9	8.7	8.1	8.0	8.5	0.3	0.3	0.4
Zacatecas	9.1	8.9	10.1	10.1	10.1	9.9	0.6	0.5	0.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon con respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

<sup>3</sup> Incluye vivienda prestada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia no propia.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

**VIVIENDAS Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y SEXO DEL JEFE 2000**

Cuadro 28

1ª parte

Entidad federativa	Total de viviendas <sup>1</sup>			Dispone de agua <sup>2</sup>		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	17 075 422	4 437 813	84.3	83.8	86.4
Aguascalientes	199 398	162 402	36 996	96.7	96.6	97.2
Baja California	559 402	439 942	119 460	89.3	88.9	91.0
Baja California Sur	104 341	85 555	18 786	87.1	86.4	90.4
Campeche	156 125	128 415	27 710	80.1	79.1	84.7
Coahuila de Zaragoza	539 169	447 025	92 144	93.5	93.1	94.9
Colima	124 714	97 408	27 306	94.0	93.7	95.0
Chiapas	778 845	650 839	128 006	68.0	67.2	72.0
Chihuahua	733 379	582 291	151 088	92.0	91.4	93.9
Distrito Federal	2 103 752	1 560 803	542 949	96.9	96.7	97.4
Durango	322 288	256 592	65 696	89.9	89.5	92.1
Guanajuato	918 822	734 567	184 255	88.3	88.2	88.9
Guerrero	651 149	491 600	159 549	59.8	58.9	62.8
Hidalgo	491 482	389 292	102 190	79.6	79.1	81.6
Jalisco	1 378 666	1 092 047	286 619	89.2	88.7	91.1
México	2 743 144	2 233 117	510 027	89.8	89.9	90.0
Michoacán de Ocampo	846 333	665 286	181 047	82.6	82.2	84.1
Morelos	354 035	271 505	82 530	86.0	85.4	88.1
Nayarit	219 181	172 330	46 851	84.8	84.0	87.5
Nuevo León	878 600	734 566	144 034	93.5	93.3	94.8
Oaxaca	738 087	574 608	163 479	65.5	64.8	67.9
Puebla	1 028 692	805 500	223 192	77.3	76.8	79.1
Querétaro de Arteaga	295 143	237 196	57 947	88.2	88.2	88.0
Quintana Roo	210 482	174 168	36 314	90.0	89.6	91.6
San Luis Potosí	489 828	396 943	92 885	76.2	74.9	81.8
Sinaloa	572 816	456 264	116 552	84.9	84.0	88.6
Sonora	527 427	418 953	108 474	91.6	91.2	93.2
Tabasco	410 388	336 381	74 007	69.3	68.1	74.7
Tamaulipas	677 489	536 951	140 538	90.3	89.6	92.7
Tlaxcala	193 288	158 120	35 168	90.2	90.2	90.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	1 237 819	359 492	66.1	64.3	72.4
Yucatán	371 242	305 814	65 428	89.6	89.1	91.8
Zacatecas	298 217	241 123	57 094	83.5	83.2	85.1

<sup>1</sup> Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

<sup>2</sup> Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno.

**VIVIENDAS Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y SEXO DEL JEFE 2000**

Cuadro 28

2ª parte y última

Entidad federativa	Dispone de drenaje <sup>3</sup>			Dispone de sanitario <sup>4</sup>		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	74.9	74.2	78.3	85.9	85.7	86.4
Aguascalientes	93.7	93.5	94.8	94.0	93.9	94.3
Baja California	80.8	80.0	83.7	93.8	93.8	94.3
Baja California Sur	80.2	79.3	84.3	91.8	91.4	93.5
Campeche	63.1	60.7	73.9	80.9	79.7	86.7
Coahuila de Zaragoza	83.1	82.5	86.2	93.7	93.6	94.3
Colima	92.2	91.9	92.9	94.2	94.1	94.4
Chiapas	57.1	54.8	68.3	77.0	76.2	81.0
Chihuahua	84.3	83.5	87.6	90.7	90.4	91.9
Distrito Federal	97.2	97.0	97.6	91.4	91.2	91.8
Durango	71.9	70.8	76.1	83.9	83.5	85.5
Guanajuato	73.8	73.7	74.0	80.7	80.9	79.9
Guerrero	46.5	44.9	51.4	63.1	62.1	66.4
Hidalgo	61.7	61.2	64.2	78.0	78.4	76.3
Jalisco	89.1	88.7	90.5	92.5	92.4	92.9
México	82.3	82.3	82.3	84.4	84.8	83.1
Michoacán de Ocampo	66.0	65.3	68.4	85.5	85.4	85.9
Morelos	78.5	78.1	79.7	87.0	86.9	87.3
Nayarit	77.3	76.1	81.4	87.4	86.8	89.6
Nuevo León	90.4	90.1	91.9	95.6	95.6	95.9
Oaxaca	42.0	40.9	46.4	77.8	78.1	76.8
Puebla	60.4	59.5	63.4	83.2	83.5	82.3
Querétaro de Arteaga	74.3	74.1	75.2	80.3	80.4	79.6
Quintana Roo	82.8	81.5	88.6	85.8	84.9	90.1
San Luis Potosí	60.7	59.0	68.4	86.6	86.5	87.5
Sinaloa	71.6	70.2	77.1	85.7	84.9	89.0
Sonora	78.5	77.6	81.8	93.5	93.2	94.5
Tabasco	81.6	80.7	85.7	87.9	87.4	90.2
Tamaulipas	73.9	72.5	79.0	92.8	92.8	93.0
Tlaxcala	78.7	78.6	79.2	85.8	86.1	84.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	61.4	58.9	69.9	84.3	83.9	85.7
Yucatán	57.9	55.9	67.4	75.9	74.7	81.3
Zacatecas	67.6	67.1	69.9	77.0	76.8	77.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon con respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

<sup>3</sup> Se considera la disponibilidad de drenaje cuando se cuenta con conexión a la red o una fosa séptica.

<sup>4</sup> Se considera la disponibilidad de sanitario o excusado con conexión de agua o de otro tipo.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2003**

Cuadro 29

1ª parte

Entidad federativa	Población de 12 años y más			Población económicamente activa							
	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres		Mujeres			
				Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje		
	1	2	3	4	4/1	6	6/2	6/4	9	9/3	9/4
Estados Unidos Mexicanos	76 863 320	36 571 788	40 291 532	41 515 672	54.0	27 277 029	74.6	65.7	14 238 643	35.3	34.3
Aguascalientes	737 957	345 680	392 277	388 964	52.7	250 527	72.5	64.4	138 437	35.3	35.6
Baja California	2 176 626	1 068 320	1 108 306	1 177 896	54.1	768 667	72.0	65.3	409 229	36.9	34.7
Baja California Sur	356 847	182 759	174 088	205 440	57.6	138 338	75.7	67.3	67 102	38.5	32.7
Campeche	538 679	263 345	275 334	317 809	59.0	213 616	81.1	67.2	104 193	37.8	32.8
Coahuila de Zaragoza	1 798 149	875 070	923 079	933 688	51.9	630 847	72.1	67.6	302 841	32.8	32.4
Colima	458 166	220 872	237 294	262 391	57.3	164 530	74.5	62.7	97 861	41.2	37.3
Chiapas	2 999 462	1 463 660	1 535 802	1 639 119	54.6	1 144 821	78.2	69.8	494 298	32.2	30.2
Chihuahua	2 452 889	1 184 997	1 267 892	1 262 862	51.5	863 467	72.9	68.4	399 395	31.5	31.6
Distrito Federal	7 009 839	3 264 887	3 744 952	3 851 054	54.9	2 343 860	71.8	60.9	1 507 194	40.2	39.1
Durango	1 073 766	507 578	566 188	544 038	50.7	378 858	74.6	69.6	165 180	29.2	30.4
Guanajuato	3 463 568	1 553 903	1 909 665	1 818 909	52.5	1 148 610	73.9	63.1	670 299	35.1	36.9
Guerrero	2 367 520	1 094 844	1 272 676	1 189 668	50.2	805 407	73.6	67.7	384 261	30.2	32.3
Hidalgo	1 691 850	774 629	917 221	945 549	55.9	585 729	75.6	61.9	359 820	39.2	38.1
Jalisco	4 841 280	2 274 933	2 566 347	2 890 527	59.7	1 781 700	78.3	61.6	1 108 827	43.2	38.4
México	10 976 320	5 362 458	5 613 862	5 702 750	52.0	3 878 374	72.3	68.0	1 824 376	32.5	32.0
Michoacán de Ocampo	2 999 602	1 382 949	1 616 653	1 586 708	52.9	1 057 944	76.5	66.7	528 764	32.7	33.3
Morelos	1 252 726	587 363	665 363	658 582	52.6	425 102	72.4	64.5	233 480	35.1	35.5
Nayarit	705 127	334 926	370 201	398 200	56.5	254 802	76.1	64.0	143 398	38.7	36.0
Nuevo León	3 095 803	1 520 263	1 575 540	1 720 353	55.6	1 163 845	76.6	67.7	556 508	35.3	32.3
Oaxaca	2 602 306	1 219 503	1 382 803	1 409 610	54.2	897 973	73.6	63.7	511 637	37.0	36.3
Puebla	3 952 143	1 838 647	2 113 496	2 218 269	56.1	1 410 902	76.7	63.6	807 367	38.2	36.4
Querétaro de Arteaga	1 127 687	535 608	592 079	626 486	55.6	397 781	74.3	63.5	228 705	38.6	36.5
Quintana Roo	759 079	378 216	380 863	425 292	56.0	297 773	78.7	70.0	127 519	33.5	30.0
San Luis Potosí	1 712 771	805 909	906 862	993 087	58.0	639 264	79.3	64.4	353 823	39.0	35.6
Sinaloa	1 981 820	972 060	1 009 760	1 166 243	58.8	749 494	77.1	64.3	416 749	41.3	35.7
Sonora	1 760 010	856 886	903 124	990 054	56.3	616 711	72.0	62.3	373 343	41.3	37.7
Tabasco	1 478 506	724 756	753 750	802 354	54.3	567 235	78.3	70.7	235 119	31.2	29.3
Tamaulipas	2 211 114	1 066 150	1 144 964	1 190 324	53.8	805 241	75.5	67.6	385 083	33.6	32.4
Tlaxcala	748 560	354 466	394 094	414 084	55.3	273 383	77.1	66.0	140 701	35.7	34.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 228 867	2 486 437	2 742 430	2 518 763	48.2	1 807 744	72.7	71.8	711 019	25.9	28.2
Yucatán	1 291 637	616 847	674 790	770 194	59.6	479 809	77.8	62.3	290 385	43.0	37.7
Zacatecas	1 012 644	452 867	559 777	496 405	49.0	334 675	73.9	67.4	161 730	28.9	32.6



**PRINCIPALES INDICADORES DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2003**

Cuadro 29  
2ª parte

Entidad federativa	Población ocupada		Sector primario <sup>1</sup>		Sector secundario <sup>1</sup>		Sector terciario <sup>1</sup>		Mediana del ingreso por hora		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	26 716 673	13 916 524	22.6	5.7	27.6	19.6	49.4	74.5	14.6	15.0	14.0
Aguascalientes	244 909	134 960	11.4	1.5	34.7	23.6	53.9	74.9	16.7	16.7	16.0
Baja California	751 957	401 058	5.6	3.3	29.0	26.0	58.1	66.8	25.0	25.0	20.8
Baja California Sur	136 929	66 042	25.1	9.8	16.1	10.6	58.8	79.6	16.7	16.7	16.7
Campeche	211 645	102 887	35.9	10.1	24.8	17.4	39.3	72.5	10.8	11.0	10.4
Coahuila de Zaragoza	610 024	293 919	8.0	0.9	40.4	22.9	51.5	75.9	17.4	17.8	16.7
Colima	162 230	96 433	15.6	5.2	26.1	10.1	57.9	84.7	15.6	16.6	14.5
Chiapas	1 133 397	488 280	49.1	3.6	15.4	25.2	35.5	71.2	7.5	7.5	7.5
Chihuahua	839 183	388 336	16.9	2.1	34.1	32.8	47.5	63.8	17.5	17.8	16.7
Distrito Federal	2 277 963	1 453 441	0.3	0.0	23.2	14.5	76.2	85.3	18.8	19.4	18.5
Durango	369 643	161 236	31.2	3.3	25.6	17.9	42.5	78.7	13.3	13.3	12.5
Guanajuato	1 117 303	660 422	23.9	14.4	33.8	19.4	42.3	66.2	15.0	16.0	13.0
Guerrero	803 248	383 073	47.0	5.1	15.9	15.2	37.1	79.7	11.1	11.1	11.0
Hidalgo	581 571	352 444	38.5	17.3	24.2	18.1	37.3	64.6	11.1	11.7	10.0
Jalisco	1 743 227	1 083 626	14.4	2.7	30.8	20.5	54.8	76.7	16.7	18.2	15.0
México	3 760 448	1 762 804	6.7	0.9	34.4	20.9	58.8	78.1	15.2	15.6	14.2
Michoacán de Ocampo	1 047 670	524 897	38.0	10.4	25.4	14.2	36.6	75.4	13.6	14.6	10.0
Morelos	418 104	230 067	15.5	2.2	32.6	13.2	51.9	84.6	13.6	14.6	12.2
Nayarit	252 666	141 095	37.6	4.2	18.2	16.6	44.1	79.2	14.0	14.5	12.5
Nuevo León	1 132 396	532 904	5.4	1.3	38.3	21.3	56.0	77.2	20.7	20.8	19.4
Oaxaca	887 175	508 978	55.2	13.1	15.9	26.6	28.9	60.3	8.0	7.5	8.3
Puebla	1 394 105	794 997	34.3	17.8	26.4	20.2	39.3	62.0	11.3	12.0	10.4
Querétaro de Arteaga	387 924	223 024	15.6	6.1	38.4	26.7	46.0	67.2	15.2	15.6	14.6
Quintana Roo	293 048	125 505	12.9	1.7	17.7	6.4	69.4	91.9	14.9	15.0	14.5
San Luis Potosí	631 365	350 701	37.0	15.4	20.6	12.2	42.4	72.2	12.5	12.5	12.9
Sinaloa	740 925	413 347	35.5	10.8	17.8	14.0	45.7	75.1	15.0	15.5	14.6
Sonora	595 944	358 592	16.0	3.2	28.4	23.0	54.4	73.4	16.0	16.7	15.1
Tabasco	562 453	233 316	33.4	5.4	21.6	14.9	45.0	79.7	11.6	11.6	11.6
Tamaulipas	787 004	376 210	11.0	1.2	35.0	26.0	52.2	71.7	16.8	17.8	15.6
Tlaxcala	269 047	135 781	25.3	6.1	37.5	31.2	37.2	62.7	12.3	12.5	11.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 775 811	693 803	40.3	4.6	23.2	12.5	36.5	82.9	10.3	10.4	10.0
Yucatán	474 207	288 298	26.8	5.7	25.0	32.3	48.1	62.0	9.9	10.0	8.9
Zacatecas	323 152	156 048	36.2	10.3	25.9	10.5	37.7	79.2	12.5	12.5	11.8

<sup>1</sup> Se refiere a los porcentajes de hombres y de mujeres en cada sector de actividad. Dichos porcentajes no suman 100% debido a que no se presenta la población que no especificó el sector de actividad en que trabaja.

**PRINCIPALES INDICADORES DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2003**

Cuadro 29  
3ª parte y última

Entidad federativa	Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico		Tasa de ocupación en el sector no estructurado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	54.5	61.8	26.8	26.4
Aguascalientes	56.2	62.4	26.5	17.5
Baja California	57.7	59.5	23.7	15.0
Baja California Sur	60.2	68.1	16.6	14.3
Campeche	57.1	59.9	22.4	29.3
Coahuila de Zaragoza	54.6	65.6	26.5	47.2
Colima	54.5	64.6	20.0	10.9
Chiapas	54.5	66.5	22.1	18.6
Chihuahua	54.1	67.4	26.8	20.9
Distrito Federal	54.0	60.8	26.3	15.3
Durango	53.6	63.0	21.7	22.9
Guanajuato	52.7	61.4	27.9	28.7
Guerrero	52.9	57.4	23.3	37.6
Hidalgo	52.7	62.3	29.5	30.5
Jalisco	54.1	60.1	29.9	33.0
México	54.0	62.2	32.2	23.5
Michoacán de Ocampo	48.6	57.2	30.8	35.7
Morelos	55.8	62.3	38.5	29.0
Nayarit	52.7	63.3	25.2	35.8
Nuevo León	55.4	65.2	19.0	17.9
Oaxaca	55.6	61.1	20.1	40.6
Puebla	54.0	61.4	30.5	28.6
Querétaro de Arteaga	54.7	62.4	30.6	21.0
Quintana Roo	61.1	68.9	25.1	20.0
San Luis Potosí	51.1	59.8	23.4	25.7
Sinaloa	48.3	59.6	22.4	30.2
Sonora	58.3	63.2	23.6	23.5
Tabasco	52.0	59.4	23.5	25.6
Tamaulipas	56.4	66.4	25.1	15.0
Tlaxcala	54.3	63.4	37.1	35.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	55.1	60.0	26.4	35.4
Yucatán	58.1	60.0	24.2	27.1
Zacatecas	55.1	67.4	27.4	25.2

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003. Segundo trimestre. Base de datos.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DERECHOHABIENTE POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN INSTITUCIÓN Y SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA 2000**

Cuadro 30

Entidad federativa	Derechohabiente <sup>2</sup>		Institución <sup>1</sup>							
	Hombres	Mujeres	IMSS		ISSSTE		PEMEX, SDN o SM		Otra institución	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	39.6	40.7	81.5	79.7	13.6	15.7	2.8	2.6	2.6	2.7
Aguascalientes	54.7	56.0	87.6	85.9	12.6	14.6	0.5	0.4	0.2	0.1
Baja California	50.3	52.1	88.3	86.3	8.6	10.3	0.8	0.6	2.8	3.3
Baja California Sur	57.5	60.3	73.2	70.9	24.0	27.0	3.4	3.1	0.3	0.3
Campeche	37.6	39.2	71.8	70.9	19.3	22.0	9.7	9.2	1.0	0.2
Coahuila de Zaragoza	69.0	70.4	89.5	87.8	8.9	10.6	0.5	0.4	1.7	1.9
Colima	45.0	46.3	83.8	81.5	13.4	16.2	3.4	3.1	0.5	0.6
Chiapas	17.3	17.9	67.6	65.7	24.2	26.1	3.8	3.5	4.6	5.2
Chihuahua	55.0	57.4	88.6	86.7	6.7	8.0	0.8	0.6	4.3	5.2
Distrito Federal	49.6	52.8	72.4	70.4	24.0	26.6	2.8	2.5	1.7	1.6
Durango	48.1	49.6	79.3	77.3	20.1	22.6	0.7	0.6	0.5	0.4
Guanajuato	34.0	33.8	85.6	83.7	12.0	14.2	2.5	2.4	0.3	0.3
Guerrero	19.7	20.9	61.0	58.9	35.2	38.0	4.2	3.8	0.2	0.2
Hidalgo	28.7	29.6	75.4	73.3	21.1	24.2	3.7	3.0	0.3	0.3
Jalisco	43.9	44.6	93.5	92.7	5.6	6.7	1.0	0.7	0.3	0.3
México	39.3	40.1	79.2	78.0	11.3	12.6	2.6	2.4	7.2	7.5
Michoacán de Ocampo	26.0	26.5	79.4	77.6	19.3	21.6	1.3	1.0	0.5	0.4
Morelos	33.2	35.1	79.8	77.4	19.3	22.1	1.4	1.3	0.3	0.3
Nayarit	39.1	42.0	78.0	75.2	21.8	25.2	1.2	1.0	0.1	0.1
Nuevo León	65.5	66.4	91.0	89.7	4.8	5.8	1.0	0.9	3.6	4.1
Oaxaca	22.4	22.9	70.6	68.7	23.9	26.5	5.8	5.3	0.2	0.2
Puebla	24.7	25.2	81.9	79.3	12.8	15.1	2.0	1.9	3.6	4.2
Querétaro de Arteaga	45.1	45.7	90.5	89.3	8.7	10.4	1.0	0.8	0.3	0.2
Quintana Roo	46.2	46.3	83.1	81.2	14.6	17.1	2.2	2.0	0.6	0.5
San Luis Potosí	36.8	38.0	84.3	82.2	14.0	16.3	1.1	1.1	1.5	1.5
Sinaloa	51.7	54.4	86.5	84.2	13.1	15.8	1.0	0.9	0.2	0.2
Sonora	54.7	58.1	82.1	80.4	10.8	12.3	0.9	0.8	6.7	7.2
Tabasco	28.9	29.8	50.7	47.9	15.7	18.0	17.3	16.5	17.1	18.7
Tamaulipas	50.3	52.0	81.0	79.0	12.7	15.1	6.5	6.2	0.3	0.2
Tlaxcala	29.5	30.1	78.5	76.9	18.6	21.6	2.7	1.4	0.4	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.1	31.2	78.0	76.5	11.0	13.1	11.5	11.0	0.2	0.2
Yucatán	44.1	46.0	87.7	86.6	10.7	12.2	1.7	1.5	0.9	0.9
Zacatecas	32.0	32.7	80.8	79.8	19.1	20.6	0.7	0.5	0.1	0.2

<sup>1</sup> Distribución porcentual respecto al total de la población derechohabiente. La suma de las distintas instituciones pueden ser mayor a cien por ciento por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

<sup>2</sup> Porcentaje respecto a la población total.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*

**ASEGURADOS EN EL IMSS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2002**

Cuadro 31

Entidad federativa	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
	Estados Unidos Mexicanos	14 980 424	100.0	9 345 096	100.0	5 635 328
Aguascalientes	200 109	1.3	126 902	1.4	73 207	1.3
Baja California	610 223	4.1	362 323	3.9	247 900	4.4
Baja California Sur	91 916	0.6	60 250	0.6	31 666	0.6
Campeche	113 950	0.8	79 667	0.9	34 283	0.6
Coahuila de Zaragoza	542 094	3.6	364 437	3.9	177 657	3.1
Colima	115 552	0.8	71 670	0.8	43 882	0.8
Chiapas	271 365	1.8	166 323	1.8	105 042	1.9
Chihuahua	658 804	4.4	399 468	4.3	259 336	4.6
Distrito Federal <sup>1</sup>	2 820 010	18.8	1 657 112	17.7	1 162 898	20.6
Durango	187 732	1.3	125 336	1.3	62 396	1.1
Guanajuato	595 206	4.0	382 271	4.1	212 935	3.8
Guerrero	221 404	1.5	125 233	1.3	96 171	1.7
Hidalgo	206 090	1.4	123 614	1.3	82 476	1.5
Jalisco	1 107 241	7.3	695 414	7.5	411 827	7.3
México <sup>2</sup>	1 331 050	8.8	834 586	8.9	496 464	8.8
Michoacán de Ocampo	333 607	2.2	203 740	2.2	129 867	2.3
Morelos	189 001	1.3	111 747	1.2	77 254	1.4
Nayarit	131 979	0.9	80 860	0.9	51 119	0.9
Nuevo León	961 047	6.4	671 650	7.2	289 397	5.1
Oaxaca	226 479	1.5	134 540	1.4	91 939	1.6
Puebla	502 516	3.4	316 396	3.4	186 120	3.3
Querétaro de Arteaga	303 827	2.0	187 658	2.0	116 169	2.1
Quintana Roo	194 004	1.3	132 375	1.4	61 629	1.1
San Luis Potosí	283 229	1.9	180 791	1.9	102 438	1.8
Sinaloa	364 561	2.4	232 292	2.5	132 269	2.3
Sonora	405 875	2.7	251 629	2.7	154 246	2.7
Tabasco	219 917	1.5	137 324	1.5	82 593	1.5
Tamaulipas	580 322	3.9	362 645	3.9	217 677	3.9
Tlaxcala	113 818	0.8	67 816	0.7	46 002	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave <sup>3</sup>	672 869	4.5	429 787	4.6	243 082	4.3
Yucatán	277 042	1.8	181 506	1.9	95 536	1.7
Zacatecas	147 585	1.0	87 734	0.9	59 851	1.1

<sup>1</sup> Para el Distrito Federal se consideran las delegaciones: Noreste 1, Noreste2, Suroeste 3 y Sureste 4.

<sup>2</sup> Para el estado de México se consideran las delegaciones de: México Zona Oriente y México Zona Poniente.

<sup>3</sup> Para Veracruz se consideran las delegaciones de: Veracruz Norte y Veracruz Sur.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística del IMSS, 2002.*

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON PRESTACIONES SEGÚN SEXO,  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES Y SEXO PARA CADA  
ENTIDAD FEDERATIVA  
2002**

Cuadro 32

1ª parte

Entidad federativa	Total		Tipo de prestaciones			
	Hombres	Mujeres	Sin prestaciones		Sólo seguridad social	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	65.5	34.5	65.2	59.1	1.0	0.7
Aguascalientes	63.6	36.4	51.2	45.9	0.5	0.2
Baja California	63.8	36.2	45.2	40.0	3.0	2.6
Baja California Sur	66.6	33.4	47.7	47.6	6.3	3.9
Campeche	68.3	31.7	67.7	66.9	1.0	0.2
Coahuila de Zaragoza	68.2	31.8	43.4	37.3	0.3	0.2
Colima	63.1	36.9	58.4	62.4	1.5	0.8
Chiapas	66.2	33.8	84.9	82.5	0.5	0.6
Chihuahua	67.4	32.6	50.1	33.5	1.4	1.1
Distrito Federal	60.6	39.4	53.1	40.3	0.1	0.2
Durango	68.4	31.6	65.5	52.7	0.4	0.2
Guanajuato	61.4	38.6	68.0	69.2	0.6	0.5
Guerrero	67.5	32.5	83.2	75.0	0.0	0.0
Hidalgo	63.7	36.3	85.0	77.3	0.1	0.1
Jalisco	62.0	38.0	61.2	61.6	1.2	0.6
México	67.8	32.2	61.1	53.7	0.1	0.1
Michoacán de Ocampo	66.9	33.1	81.9	74.6	0.9	0.6
Morelos	64.8	35.2	73.6	64.8	0.2	0.0
Nayarit	63.2	36.8	76.4	71.4	0.3	0.2
Nuevo León	67.4	32.6	42.5	42.2	1.5	1.3
Oaxaca	64.8	35.2	87.9	84.0	0.3	0.4
Puebla	64.4	35.6	78.2	79.2	0.1	0.0
Querétaro de Arteaga	63.9	36.1	60.3	52.8	0.2	0.3
Quintana Roo	71.5	28.5	58.0	54.6	0.3	0.2
San Luis Potosí	65.0	35.0	72.3	67.5	1.5	0.9
Sinaloa	65.6	34.4	62.1	56.6	6.8	5.4
Sonora	64.2	35.8	52.9	52.6	0.8	0.3
Tabasco	70.7	29.3	65.5	61.1	2.4	1.7
Tamaulipas	67.0	33.0	52.2	44.4	1.0	0.9
Tlaxcala	67.1	32.9	74.8	69.6	0.4	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	70.2	29.8	77.0	63.4	2.4	1.8
Yucatán	62.3	37.7	65.4	63.7	0.7	0.2
Zacatecas	65.3	34.7	74.6	60.8	0.8	0.5

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON PRESTACIONES SEGÚN SEXO,  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES Y SEXO PARA CADA  
ENTIDAD FEDERATIVA  
2002**

Cuadro 32

2ª parte y última

Entidad federativa	Tipo de prestaciones					
	Seguridad social y otras prestaciones		No tiene seguridad social si otras prestaciones		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.0	35.6	2.8	4.6	0.0	0.0
Aguascalientes	47.0	52.4	1.3	1.4	0.0	0.1
Baja California	44.1	51.6	7.7	5.8	0.0	0.0
Baja California Sur	44.4	47.1	1.6	1.4	0.0	0.0
Campeche	27.1	29.8	4.2	3.1	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	55.6	60.8	0.7	1.7	0.0	0.0
Colima	38.4	33.9	1.7	2.9	0.0	0.0
Chiapas	11.7	15.2	2.9	1.7	0.0	0.0
Chihuahua	47.2	63.3	1.3	2.1	0.0	0.0
Distrito Federal	43.9	52.7	2.9	6.8	0.0	0.0
Durango	33.2	43.6	0.9	3.5	0.0	0.0
Guanajuato	29.1	27.0	2.3	3.3	0.0	0.0
Guerrero	16.1	24.8	0.7	0.2	0.0	0.0
Hidalgo	13.6	21.4	1.3	1.2	0.0	0.0
Jalisco	35.5	35.0	2.1	2.8	0.0	0.0
México	33.5	35.7	5.3	10.4	0.0	0.1
Michoacán de Ocampo	15.1	21.9	2.1	2.9	0.0	0.0
Morelos	24.8	33.1	1.4	2.1	0.0	0.0
Nayarit	21.5	26.4	1.8	2.0	0.0	0.0
Nuevo León	54.4	53.5	1.6	3.0	0.0	0.0
Oaxaca	11.2	14.7	0.6	0.9	0.0	0.0
Puebla	19.9	17.6	1.8	3.2	0.0	0.0
Querétaro de Arteaga	38.6	45.3	0.9	1.6	0.0	0.0
Quintana Roo	41.4	44.7	0.3	0.5	0.0	0.0
San Luis Potosí	25.2	29.7	1.0	1.9	0.0	0.0
Sinaloa	30.0	35.5	1.1	2.5	0.0	0.0
Sonora	40.8	40.6	5.5	6.5	0.0	0.0
Tabasco	17.3	19.7	14.8	17.5	0.0	0.0
Tamaulipas	44.4	51.3	2.4	3.4	0.0	0.0
Tlaxcala	23.1	27.7	1.7	2.3	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.1	27.7	1.5	7.1	0.0	0.0
Yucatán	30.5	29.9	3.4	6.2	0.0	0.0
Zacatecas	23.3	35.0	1.3	3.7	0.0	0.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN PENSIONADA POR ENTIDAD FEDERATIVA  
SEGÚN SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE PENSIÓN POR ENTIDAD  
FEDERATIVA PARA CADA SEXO  
2000**

Cuadro 33

Entidad federativa	Población pensionada <sup>1</sup>		Tipo de pensión			
	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
			Pensión laboral <sup>2</sup>	Pensión no laboral <sup>3</sup>	Pensión laboral <sup>2</sup>	Pensión no laboral <sup>3</sup>
Estados Unidos Mexicanos	61.1	38.9	88.6	11.4	41.0	59.0
Aguascalientes	57.7	42.3	79.0	21.0	33.6	66.4
Baja California	61.2	38.8	89.8	10.2	40.2	59.8
Baja California Sur	59.2	40.8	93.9	6.1	37.4	62.6
Campeche	64.9	35.1	87.6	12.4	41.3	58.7
Coahuila de Zaragoza	64.0	36.0	73.7	26.3	31.1	68.9
Colima	52.6	47.4	93.9	6.1	40.5	59.5
Chiapas	61.9	38.1	93.4	6.6	27.5	72.5
Chihuahua	67.1	32.9	90.2	9.8	45.5	54.5
Distrito Federal	53.8	46.2	92.8	7.2	54.7	45.3
Durango	59.0	41.0	80.5	19.5	22.6	77.4
Guanajuato	70.1	29.9	95.2	4.8	45.4	54.6
Guerrero	65.4	34.6	82.5	17.5	42.7	57.3
Hidalgo	73.9	26.1	93.3	6.7	53.8	46.2
Jalisco	60.8	39.2	78.1	21.9	41.4	58.6
México	54.3	45.7	87.8	12.2	38.1	61.9
Michoacán de Ocampo	69.7	30.3	93.8	6.2	29.8	70.2
Morelos	54.7	45.3	91.2	8.8	53.8	46.2
Nayarit	50.5	49.5	87.6	12.4	40.1	59.9
Nuevo León	60.1	39.9	81.4	18.6	36.6	63.4
Oaxaca	63.9	36.1	93.2	6.8	51.0	49.0
Puebla	60.7	39.3	91.8	8.2	36.1	63.9
Querétaro de Arteaga	68.4	31.6	90.0	10.0	37.3	62.7
Quintana Roo	75.5	24.5	83.9	16.1	41.6	58.4
San Luis Potosí	64.7	35.3	91.1	8.9	38.8	61.2
Sinaloa	64.6	35.4	88.8	11.2	27.3	72.7
Sonora	59.7	40.3	92.5	7.5	43.5	56.5
Tabasco	75.0	25.0	81.6	18.4	34.1	65.9
Tamaulipas	60.9	39.1	91.5	8.5	28.1	71.9
Tlaxcala	62.6	37.4	80.2	19.8	36.7	63.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	69.6	30.4	94.9	5.1	41.8	58.2
Yucatán	64.5	35.5	94.5	5.5	43.7	56.3
Zacatecas	68.0	32.0	92.5	7.5	32.4	67.6

<sup>1</sup> Incluye a personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término.

<sup>2</sup> Incluye pensión por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo.

<sup>3</sup> Incluye pensión por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MENOS SEGÚN QUIEN CUIDA  
AL MENOR Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS CUIDADOS POR ALGUIEN DISTINTO  
A SU MADRE SEGÚN QUIEN CUIDA AL MENOR PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2001**

Cuadro 34

1ª parte

Entidad federativa	Su mamá		Niños cuidados por una persona distinta a su mamá					
	Hombres	Mujeres	Total		Guardería pública		Guardería privada	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	73.2	73.5	26.8	26.5	4.7	4.7	4.0	3.7
Aguascalientes	77.7	77.7	22.3	22.3	4.5	7.7	8.7	9.3
Baja California	67.2	66.2	32.8	33.8	3.9	4.6	5.3	6.5
Baja California Sur	72.0	67.7	28.0	32.3	7.3	11.3	3.3	0.8
Campeche	76.2	74.3	23.8	25.7	12.5	8.6	5.3	4.6
Coahuila de Zaragoza	70.2	75.8	29.8	24.2	5.9	6.3	5.0	3.5
Colima	74.9	72.1	25.1	27.9	9.2	13.0	5.6	2.7
Chiapas	62.1	64.8	37.9	35.2	0.5	2.6	0.1	0.2
Chihuahua	75.0	70.4	25.0	29.6	3.0	1.3	1.3	0.8
Distrito Federal	64.6	63.7	35.4	36.3	11.8	7.7	12.8	8.6
Durango	74.2	74.7	25.8	25.3	11.2	6.2	1.4	1.7
Guanajuato	80.2	82.2	19.8	17.8	3.4	4.2	2.2	1.2
Guerrero	85.5	85.8	14.5	14.2	11.3	3.5	2.3	1.3
Hidalgo	78.9	80.0	21.1	20.0	0.0	1.3	1.5	0.9
Jalisco	59.9	65.9	40.1	34.1	1.2	1.3	2.4	1.9
México	72.7	73.7	27.3	26.3	4.3	7.7	5.5	7.1
Michoacán de Ocampo	68.1	68.0	31.9	32.0	3.3	1.6	1.0	0.4
Morelos	81.0	81.3	19.0	18.7	1.6	2.6	1.2	2.3
Nayarit	71.8	76.4	28.2	23.6	4.4	2.5	1.8	1.4
Nuevo León	70.8	72.1	29.2	27.9	3.3	4.4	6.1	7.7
Oaxaca	84.8	82.1	15.2	17.9	9.4	8.6	3.6	2.6
Puebla	77.0	74.4	23.0	25.6	1.1	4.3	1.8	2.1
Querétaro de Arteaga	82.2	74.6	17.8	25.4	6.8	5.7	7.0	4.2
Quintana Roo	75.7	77.6	24.3	22.4	7.0	2.3	1.4	20.2
San Luis Potosí	78.2	79.4	21.8	20.6	3.9	2.2	2.7	2.1
Sinaloa	76.2	74.5	23.8	25.5	2.6	6.8	3.3	1.4
Sonora	72.6	71.8	27.4	28.2	2.8	2.5	4.9	2.8
Tabasco	77.8	77.6	22.2	22.4	8.8	11.2	3.1	2.8
Tamaulipas	74.4	76.1	25.6	23.9	6.2	1.9	2.5	7.5
Tlaxcala	69.6	71.7	30.4	28.3	0.9	1.6	1.6	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	77.3	76.1	22.7	23.9	4.8	4.1	2.3	0.0
Yucatán	78.2	75.8	21.8	24.2	6.4	3.0	0.0	2.6
Zacatecas	81.7	78.7	18.3	21.3	15.9	6.7	3.0	0.6

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MENOS SEGÚN QUIEN CUIDA AL MENOR Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS CUIDADOS POR ALGUIEN DISTINTO A SU MADRE SEGÚN QUIEN CUIDA AL MENOR PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2001**

Cuadro 34

2ª parte y última

Entidad federativa	Niños cuidados por una persona distinta a su mamá							
	Un familiar <sup>1</sup>		Un no familiar remunerado <sup>1</sup>		Una persona remunerada <sup>1</sup>		Otros <sup>2</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	62.1	60.7	2.0	2.2	7.9	8.8	19.3	19.9
Aguascalientes	53.2	53.8	3.2	1.4	8.4	12.8	22.0	15.0
Baja California	74.5	72.4	2.2	1.7	8.2	9.4	5.9	5.4
Baja California Sur	64.2	67.4	1.4	2.6	13.3	8.0	10.5	9.9
Campeche	35.5	39.3	0.0	0.0	11.5	8.4	35.2	39.1
Coahuila de Zaragoza	56.5	55.5	1.8	8.4	7.3	5.9	23.5	20.4
Colima	50.5	35.5	2.3	3.8	6.2	10.4	26.2	34.6
Chiapas	77.9	77.2	2.7	2.5	6.4	6.6	12.4	11.0
Chihuahua	78.0	75.2	2.1	1.6	7.8	7.5	7.8	13.6
Distrito Federal	47.0	41.0	1.5	4.4	8.0	6.6	18.9	31.7
Durango	53.0	51.0	0.8	0.5	9.8	10.3	23.8	30.3
Guanajuato	70.4	73.5	2.1	0.4	5.1	7.8	16.8	12.9
Guerrero	63.9	73.1	1.3	0.6	5.0	8.4	16.2	13.1
Hidalgo	80.1	70.0	0.0	0.0	1.2	4.2	17.2	23.7
Jalisco	73.6	67.3	0.8	2.4	4.1	5.3	17.9	21.8
México	45.5	48.6	1.0	1.2	10.0	8.9	33.7	26.5
Michoacán de Ocampo	77.7	76.1	1.5	1.5	6.4	7.4	10.1	13.0
Morelos	78.2	72.8	6.7	4.8	4.7	8.9	7.6	8.6
Nayarit	70.7	71.8	0.0	0.6	5.9	8.3	17.2	15.4
Nuevo León	68.7	70.1	1.1	0.3	8.5	10.9	12.3	6.6
Oaxaca	63.3	63.1	1.3	0.0	4.4	2.9	18.0	22.8
Puebla	67.0	61.1	0.2	2.1	6.1	4.5	23.8	25.9
Querétaro de Arteaga	65.2	57.0	0.0	0.8	6.2	18.3	14.8	14.0
Quintana Roo	53.8	53.1	6.6	5.5	16.5	6.7	14.7	12.2
San Luis Potosí	63.7	62.7	4.6	2.6	8.1	12.6	17.0	17.8
Sinaloa	68.5	68.9	1.5	1.4	2.9	8.7	21.2	12.8
Sonora	47.5	47.7	2.7	1.2	18.1	29.9	24.0	15.9
Tabasco	54.9	58.2	0.6	1.6	17.7	12.9	14.9	13.3
Tamaulipas	64.9	68.2	9.9	3.2	16.1	18.8	0.4	0.4
Tlaxcala	67.9	64.7	2.1	0.3	10.8	16.3	16.7	17.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	49.8	53.9	3.8	4.9	9.7	10.6	29.6	26.5
Yucatán	53.4	49.7	0.0	1.1	8.6	9.8	31.6	33.8
Zacatecas	40.8	37.4	2.9	6.1	2.9	8.2	34.5	41.0

<sup>1</sup> Incluye cuidados dentro y fuera de la casa del menor. Excluye los casos donde no se declaró la necesidad de cuidados del menor.

<sup>2</sup> Incluye a los menores que se dejan solos.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

**HOGARES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SU PORCENTAJE POR MIEMBROS DEL HOGAR QUE PARTICIPARON EN EL ÚLTIMO EVENTO EN FORMA MÁS AGRESIVA SEGÚN TIPO DE MALTRATO 1999**

Cuadro 35

Parentesco	Total	Porcentaje	Tipo de maltrato							
			Maltrato emocional		Intimidación		Abuso físico		Abuso sexual	
			Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	1 311 841	100.0	1 301 656	100.0	214 561	100.0	146 591	100.0	14 434	100.0
Jefe	649 055	49.5	638 870	49.1	114 561	53.4	68 217	46.5	12 896	89.3
Cónyuge	578 307	44.1	566 299	43.5	82 867	38.6	59 403	40.5	2 202	15.3
Hijos	152 403	11.6	141 535	10.9	28 171	13.1	20 870	14.2	0	0.0
Padres, abuelos	81 271	6.2	71 086	5.5	8 304	3.9	5 423	3.7	0	0.0
Nietos	24 220	1.8	14 035	1.1	3 001	1.4	2 299	1.6	892	6.2
Hermanos	11 959	0.9	811	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Tíos	90 204	6.9	80 019	6.1	11 760	5.5	6 615	4.5	0	0.0
Huéspedes	20 231	1.5	10 046	0.8	3 026	1.4	0	0.0	0	0.0
Servicio doméstico	11 679	0.9	1 494	0.1	800	0.4	800	0.5	0	0.0

NOTA: En cada hogar puede haber varios agresores, por lo que las sumas parciales de absolutos no coinciden con el total de hogares con violencia y los porcentajes no suman 100.

FUENTE: INEGI. Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados.

**HOGARES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SU PORCENTAJE POR MIEMBROS QUE RESULTARON LAS VÍCTIMAS EN EL ÚLTIMO EVENTO SEGÚN TIPO DE MALTRATO 1999**

Cuadro 36

Parentesco	Total	Porcentaje	Tipo de maltrato							
			Maltrato emocional		Intimidación		Abuso físico		Abuso sexual	
			Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	1 311 841	100.0	1 301 656	100.0	214 561	100.0	146 591	100.0	14 434	100.0
Jefe	332 161	25.3	321 976	24.7	55 007	25.6	27 441	18.7	2 566	17.8
Cónyuge	509 707	38.9	496 483	38.1	101 052	47.1	47 004	32.1	12 048	83.5
Hijos	589 419	44.9	573 051	44.0	83 931	39.1	76 341	52.1	0	0.0
Padres, abuelos	136 187	10.4	126 002	9.7	8 555	4.0	4 656	3.2	0	0.0
Nietos	34 451	2.6	24 266	1.9	4 641	2.2	3 822	2.6	892	6.2
Hermanos	14 145	1.1	3 960	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Tíos	97 935	7.5	85 867	6.6	16 325	7.6	7 629	5.2	0	0.0
Huéspedes	22 468	1.7	12 283	0.9	5 119	2.4	0	0.0	0	0.0
Servicio doméstico	11 479	0.9	1 494	0.1	800	0.4	800	0.5	0	0.0

NOTA: En cada hogar puede haber varios agresores, por lo que las sumas parciales de absolutos no coinciden con el total de hogares con violencia y los porcentajes no suman 100.  
FUENTE: INEGI. *Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados.*

**HOGARES Y SU PORCENTAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MALTRATO EMOCIONAL POR CLASE DE AGRESIÓN 1999**

Cuadro 37

Clase de agresión	Total	Porcentaje <sup>1</sup>
Hogares con maltrato emocional	1 301 656	99.2
Levantar la voz	1 116 876	85.8
Insultar	334 642	25.7
Humillar verbalmente	179 630	13.8
Enojar fuertemente	535 115	41.1
Impedir jugar, salir	187 091	14.4
Impedir el uso de la T.V., radio, teléfono	162 640	12.5
Negar dinero	116 552	9.0
Dejar de hablar	228 024	17.5
Negar comida	152 364	11.7

NOTA: Respuesta múltiple por tipo de violencia, por lo que la suma de absolutos no coincide con el total de hogares con violencia y los de porcentajes no suman 100.

<sup>1</sup> Porcentaje con respecto al total de hogares con violencia.

FUENTE: INEGI. *Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados.*

**HOGARES Y SU PORCENTAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON INTIMIDACIÓN POR CLASE DE AGRESIÓN 1999**

Cuadro 38

Clase de agresión	Total	Porcentaje <sup>1</sup>
Hogares con intimidación	214 561	16.3
Empujar	98 443	45.9
Jalonear	88 058	41.0
Aventar objetos	31 530	14.7
Amenaza verbal	81 638	38.0
Tratar de pegar con el puño	53 592	25.0
Tratar de pegar con un objeto	20 880	9.7
Amenazar de muerte	7 919	3.7
Amenazar con arma	731	0.3
Romper cosas	34 352	16.0
Maltratar mascotas	5 961	2.8

NOTA: Respuesta múltiple por tipo de violencia, por lo que la suma de absolutos no coincide con el total de hogares con violencia y los de porcentajes no suman 100.

<sup>1</sup> Porcentaje con respecto al total de hogares con violencia.

FUENTE: INEGI. *Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados.*

**HOGARES Y SU PORCENTAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CON ABUSO FÍSICO POR CLASE DE AGRESIÓN  
1999**

Cuadro 39

Clase de agresión	Total	Porcentaje <sup>1</sup>
Hogares con abuso físico	146 591	11.2
Abofetear	58 718	40.1
Patear	30 406	20.7
Morder	2 277	1.6
Pegar con el puño	61 579	42.0
Golpear con un objeto	33 434	22.8
Quemar	0	0.0
Tratar de estrangular	1 687	1.2
Herir con arma	1 619	1.1
Pellizcar	25 838	17.6

NOTA: Respuesta múltiple por tipo de violencia, por lo que la suma de absolutos no coincide con el total de hogares con violencia y los de porcentajes no suman 100.

<sup>1</sup> Porcentaje con respecto al total de hogares con violencia.

FUENTE: INEGI. *Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados.*

**PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR PARTE DEL NOVIO, ESPOSO,  
COMPAÑERO O ÚLTIMA PAREJA SEGÚN CLASE DE AGRESIÓN  
2003**

Cuadro 40

Clase de agresión	Con violencia
La rebajó o menospreció	11.5
La menospreció o humilló frente a otras personas	10.4
La insultó	15.0
Se puso celoso o sospecho de sus amistades	16.6
Le dijo cosas, como que es poco atractiva fea	8.4
Se puso a golpear o patear la pared o algún otro mueble	7.8
Le destruyó algunas de sus cosas	5.3
La amenazó con golpearle	8.0
La amenazó con alguna navaja, cuchillo o machete	1.6
La amenazó con alguna pistola o rifle	0.9
Le hizo sentir miedo de él	6.5
La amenazó con matarla o matarse él o a los niños	3.2

FUENTE: INSP, SSA. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003. ENVIM 2003.*

**PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA POR PARTE DEL NOVIO, ESPOSO,  
COMPAÑERO O ÚLTIMA PAREJA SEGÚN CLASE DE AGRESIÓN  
2003**

Cuadro 41

Clase de agresión	Con violencia
La empujó a propósito	6.6
La sacudió, zarandeó o jaloneo	6.9
Le torció el brazo	3.5
Le pegó con la mano o el puño	5.9
La pateó	3.0
La golpeó con algún palo o cinturón o algún objeto doméstico	1.7
La quemó con cigarro o alguna otra sustancia	0.4
La trató de ahorcar o asfixiar	1.3
La agredió con alguna navaja, cuchillo o machete	0.6
Le disparó con una pistola o rifle	0.3

FUENTE: INSP, SSA. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003. ENVIM 2003.*

**PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA ECONÓMICA POR PARTE DEL NOVIO, ESPOSO,  
COMPAÑERO O ÚLTIMA PAREJA SEGÚN CLASE DE AGRESIÓN  
2003**

Cuadro 42

Clase de agresión	Con violencia
La controló con no darle dinero o quitárselo	4.6
Le quitó o uso sus pertenencias en contra de su voluntad	2.5

FUENTE: INSP, SSA. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003. ENVIM 2003.*

**PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA SEXUAL POR PARTE DEL NOVIO, ESPOSO, COMPAÑERO O ÚLTIMA PAREJA SEGÚN CLASE DE AGRESIÓN 2003**

Cuadro 43

Clase de agresión	Con violencia
Le exigió tener relaciones sexuales con él	4.9
La amenazó con irse con otras mujeres si no accedía a tener relaciones sexuales con él	5.1
Usó fuerza física para tener relaciones sexuales	2.8

FUENTE: INSP, SSA. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003. ENVIM 2003.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA 2002**

Cuadro 44

Entidad federativa	Denuncias Recibidas	Casos comprobados		Menores Atendidos					
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Niños	Porcentaje	Niñas	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	23 585	13 332	56.5	22 463	100.0	11 438	50.8	11 025	49.2
Aguascalientes <sup>1</sup>	448	279	62.3	608	100.0	333	54.8	275	45.2
Baja California <sup>2</sup>	1 544	680	44.0	1 251	100.0	669	53.5	582	46.5
Baja California Sur <sup>2</sup>	224	152	67.9	152	100.0	84	55.3	68	44.7
Campeche <sup>1</sup>	446	171	38.3	371	100.0	179	48.2	192	51.8
Chiapas <sup>2</sup>	183	134	73.2	234	100.0	124	53.0	110	47.0
Chihuahua <sup>1</sup>	1 281	945	73.8	1 105	100.0	570	51.6	535	48.4
Coahuila de Zaragoza <sup>3</sup>									
Colima <sup>1</sup>	178	109	61.2	236	100.0	126	53.4	110	46.6
Distrito Federal <sup>1</sup>	1 343	379	28.2	792	100.0	439	55.4	353	44.6
Durango <sup>1</sup>	1 356	804	59.3	1 487	100.0	729	49.0	758	51.0
México <sup>1</sup>	3 400	1 718	50.5	2 998	100.0	1 494	49.8	1 504	50.2
Guanajuato <sup>2</sup>	1 418	750	52.9	2 066	100.0	1 036	50.1	1 030	49.9
Guerrero <sup>3</sup>									
Hidalgo <sup>1</sup>	1 216	843	69.3	841	100.0	410	48.8	431	51.2
Jalisco <sup>2</sup>									
Michoacán de Ocampo <sup>2</sup>	271	193	71.2	281	100.0	156	55.5	125	44.5
Morelos <sup>3</sup>									
Nayarit <sup>2</sup>	390	88	22.6	88		44	50.0	44	50.0
Nuevo León <sup>1</sup>	2 812	1 192	42.4	2 087	100.0	1 030	49.4	1 057	50.6
Oaxaca <sup>2</sup>	188	171	91.0	216		124	57.4	92	42.6
Puebla <sup>1</sup>	1 318	499	37.9	499	100.0	267	53.5	232	46.5
Querétaro de Arteaga <sup>1</sup>	1 018	392	38.5	1 297	100.0	705	54.4	592	45.6
Quintana Roo <sup>2</sup>	792	728	91.9	1 218	100.0	608	49.9	610	50.1
San Luis Potosí <sup>2</sup>	230	139	60.4	307	100.0	171	55.7	136	44.3
Sinaloa <sup>2</sup>	1 627	1 430	87.9	2 171	100.0	1 119	51.5	1 052	48.5
Sonora <sup>3</sup>									
Tabasco <sup>3</sup>									
Tamaulipas <sup>2</sup>	215	187	87.0	187	100.0	71	38.0	116	62.0
Tlaxcala <sup>2</sup>	615	504	82.0	514	100.0	245	47.7	269	52.3
Veracruz Ignacio de la Llave <sup>1</sup>	101	56	55.4	56	100.0	29	51.8	27	48.2
Yucatán <sup>2</sup>	703	651	92.6	1 047	100.0	488	46.6	559	53.4
Zacatecas <sup>1</sup>	268	138	51.5	354	100.0	188	53.1	166	46.9

<sup>1</sup> Cifras preliminares de enero a diciembre, 2002. 13 entidades proporcionaron información a diciembre de 2002.

<sup>2</sup> Cifras preliminares de enero a diciembre, 2002. 14 entidades proporcionaron información sólo a septiembre de 2002.

<sup>3</sup> Cifras preliminares de enero a diciembre, 2002. Los estados de Coahuila, Guerrero, Morelos, Sonora y Tabasco, no reportaron sus datos.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. *Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones.*



**MENORES ATENDIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE MALTRATO  
2002**

Cuadro 45

Entidad federativa	Menores atendidos	Tipo de maltrato							
		Físico	Abuso sexual	Abandono	Emocional	Omisión de cuidados	Explotación sexual	Negligencia	Explotación laboral
Estados Unidos Mexicanos	22 463	7 015	1 052	1 468	4 589	5 251	62	3 002	255
Aguascalientes <sup>1</sup>	608	120	10	13	20	126	0	0	2
Baja California <sup>2</sup>	1 251	350	69	29	19	580	3	16	2
Baja California Sur <sup>2</sup>	152	61	9	6	16	44	0	10	6
Campeche <sup>1</sup>	371	128	15	15	51	146	6	5	5
Chiapas <sup>2</sup>	234	66	12	64	34	21	0	15	23
Chihuahua <sup>1</sup>	1 105	168	53	44	75	643	0	93	28
Coahuila de Zaragoza <sup>3</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima <sup>1</sup>	236	57	16	11	40	94	2	0	8
Distrito Federal <sup>1</sup>	792	347	0	9	501	423	0	0	0
Durango <sup>1</sup>	1 487	438	48	91	207	0	0	703	0
México <sup>1</sup>	2 998	1 082	143	157	688	0	0	1 130	0
Guanajuato <sup>2</sup>	2 066	532	46	24	947	601	0	90	11
Guerrero <sup>3</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo <sup>1</sup>	841	343	26	131	151	157	0	0	35
Jalisco <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo <sup>2</sup>	281	180	5	12	29	37	0	14	1
Morelos <sup>3</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit <sup>2</sup>	88	37	7	7	13	13	4	0	7
Nuevo León <sup>1</sup>	2 087	398	133	493	56	276	11	719	12
Oaxaca <sup>2</sup>	216	107	6	7	153	31	1	14	1
Puebla <sup>1</sup>	499	210	13	32	153	118	0	14	0
Querétaro de Arteaga <sup>1</sup>	1 297	195	23	7	136	278	0	13	8
Quintana Roo <sup>2</sup>	1 218	406	178	189	159	288	6	0	51
San Luis Potosí <sup>2</sup>	307	148	13	0	14	132	0	0	0
Sinaloa <sup>2</sup>	2 171	1 128	109	20	690	486	21	17	21
Sonora <sup>3</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco <sup>3</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas <sup>2</sup>	187	28	15	12	49	81	0	12	0
Tlaxcala <sup>2</sup>	514	182	30	32	117	55	8	50	30
Veracruz Ignacio de la Llave <sup>1</sup>	56	33	6	0	2	15	0	0	0
Yucatán <sup>2</sup>	1 047	228	50	27	199	478	0	64	4
Zacatecas <sup>1</sup>	354	43	17	36	70	128	0	23	0

NOTA: Un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato.

<sup>1</sup> Cifras preliminares de enero a diciembre, 2002. 13 entidades proporcionaron información a diciembre de 2002.

<sup>2</sup> Cifras preliminares de enero a diciembre, 2002. 14 entidades proporcionaron información sólo a septiembre de 2002.

<sup>3</sup> Cifras preliminares de enero a diciembre, 2002. Los estados de Coahuila, Guerrero, Morelos, Sonora y Tabasco, no reportaron sus datos.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones.

**POBLACIÓN GENERADORA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR REGISTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ORGANISMO PARA CADA SEXO 2002-2003<sup>1</sup>**

Cuadro 46

Organismo	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	14 913	100.0	12 526	100.0	2 387	100.0
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer (menores)	251	1.7	210	1.7	41	1.7
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	3 019	20.2	2 738	21.9	281	11.8
DAPVE-UAVIF. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	5 129	34.4	4 754	37.9	375	15.7
PGJDF- SAVDSC. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad <sup>2</sup>	3 526	23.6	3 038	24.2	488	20.4
PGJDF-FPF. Procuraduría General del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar <sup>3</sup>	1 159	7.8	1 002	8.0	157	6.6
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos)	177	1.2	169	1.3	8	0.3
PGJDF-FIM. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para la Investigación del Menor <sup>4</sup>	421	2.8	209	1.7	212	8.9
DAPVF. Albergue para Mujeres(menores)	186	1.3	120	1.0	66	2.8
DIF-DF. Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	502	3.4	145	1.2	357	15.0
LOCATEL. Servicio Público de Localización Telefónica	21	0.1	11	0.1	10	0.4
LOCATEL. Servicio Público de Localización Telefónica (menores)	522	3.5	130	1.0	392	16.4

<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

<sup>2</sup> Generadores de violencia familiar.

<sup>3</sup> Presuntos responsables del delito familiar.

<sup>4</sup> Octubre del 2001 a junio del 2002.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de Actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Julio 2002 a junio 2003.*

**POBLACIÓN RECEPTORA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR REGISTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL  
Y SU DISTRIBUCIÓN POR ORGANISMO PARA CADA SEXO  
2002-2003<sup>1</sup>**

Cuadro 47

Organismo	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	25 212	100.0	3 696	100.0	21 516	100.0
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos)	177	0.7	0	0.0	177	0.8
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	3 214	12.8	125	3.4	3 089	14.4
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer (menores)	463	1.8	206	5.6	257	1.2
DAPVE-UAVIF. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	5 095	20.2	275	7.4	4 820	22.4
PGJDF-FPF. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar.	1 119	4.4	124	3.3	995	4.6
PGJDF- SAVDSC. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad	11 162	44.3	1 302	35.2	9 860	45.8
PGJDF-FIM. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para la Investigación del Menor	461	1.8	229	6.2	232	1.1
DIF-DF	900	3.6	501	13.6	399	1.9
DAPVF. Albergue para Mujeres (menores)	312	1.2	163	4.4	149	0.7
LOCATEL Servicio de Localización Telefónica (adultos)	380	1.5	28	0.8	352	1.6
LOCATEL Servicio de Localización Telefónica (menores)	522	2.1	266	7.2	256	1.2
SSA. Secretaría de Salud <sup>2</sup>	991	3.9	348	9.4	643	3.0
SSA. Secretaría de Salud <sup>2</sup> (menores)	416	1.7	129	3.5	287	1.3

<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

<sup>2</sup> Personas atendidas por lesiones producto de violencia intrafamiliar.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de Actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Julio 2002 a junio 2003.*

**PARENTESCO DEL GENERADOR CON EL/LA RECEPTOR(A) DE LA AGRESIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2001-2003<sup>1</sup>**

Cuadro 48

Parentesco	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	9 928	100.0	8 266	100.0	1 662	100.0
Cónyuge	4 794	48.3	4 583	55.4	211	12.7
Concubino/a	2 067	20.8	1 966	23.8	101	6.1
Padre/madre	1 768	17.8	754	9.1	1 014	61.0
Hijo/a	246	2.5	171	2.1	75	4.5
Hijastro/a	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Sobrino/a	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Primo/a	6	0.1	5	0.1	1	0.1
Abuelo/a	58	0.6	13	0.1	45	2.7
Nieto/a	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Hermano/a	178	1.8	122	1.5	56	3.4
Novio, amante, pareja homosexual, etc.	500	5.0	447	5.4	53	3.2
Consanguíneos	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Políticos	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No proporcionó	15	0.1	7	0.1	8	0.5
Tío	48	0.5	21	0.2	27	1.6
Madrastra o padrastro	136	1.4	97	1.2	39.0	2.3
Otro	112	1.1	80	1.0	32.0	1.9

NOTA: Se incluyen datos de: DAPVE-UAVIF, Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar ( población adulta y maltrato infantil), INMUJERES (mujeres y maltrato infantil), PGJDF (Fiscalía para menores), DIF-DF, LOCATEL (adultos y maltrato infantil).

<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de Actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Julio 2002 a junio 2003.*

**PARENTESCO DEL GENERADOR CON EL/LA RECEPTOR(A) DE LA AGRESIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO PARA CADA PARENTESCO 2001-2003<sup>1</sup>**

Cuadro 49

Parentesco	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	9 928	100.0	8 266	83.3	1 662	16.7
Cónyuge	4 794	100.0	4583	95.6	211	4.4
Concubino/a	2 067	100.0	1 966	95.1	101	4.9
Padre/madre	1 768	100.0	754	42.6	1 014	57.4
Hijo/a	246	100.0	171	69.5	75	30.5
Hijastro/a	0	0	0	0.0	0	0
Sobrino/a	0	0	0	0.0	0	0
Primo/a	6	100.0	5	83.3	1	16.7
Abuelo/a	58	100.0	13	22.4	45	77.6
Nieto/a	0	0	0	0.0	0	0
Hermano/a	178	100.0	122	68.5	56	31.5
Novio, amante, pareja homosexual, etc.	500	100.0	447	89.4	53	10.6
Consanguíneos	0	0	0	0.0	0	0
Políticos	0	0	0	0.0	0	0
No proporcionó	15	100.0	7	46.7	8	53.3
Tío	48	100.0	21	43.8	27	56.2
Madrastra o padrastro	136	100.0	97	71.3	39	28.7
Otro	112	100.0	80	71.4	32	28.6

NOTA: Se incluyen datos de: DAPVE-UAVIF, Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar ( población adulta y maltrato infantil), INMUJERES (mujeres y maltrato infantil), PGJDF (Fiscalía para menores), DIF-DF, LOCATEL (adultos y maltrato infantil).

<sup>1</sup> La información corresponde al periodo de julio de 2002 a junio de 2003.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. *Datos del Informe Anual de Actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Julio 2002 a junio 2003.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2002**

Cuadro 50

Entidad federativa	Suicidio						Índice de masculinidad <sup>2</sup>
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa bruta de suicidio <sup>1</sup>			
				Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	3160	2615	545	3.1	5.3	1.0	4.8
Aguascalientes	44	36	8	4.4	7.6	1.6	4.5
Baja California	71	61	10	2.5	4.3	0.7	6.1
Baja California Sur	38	36	3	8.4	15.5	1.4	12.0
Campeche	71	62	9	9.9	17.4	2.5	6.9
Coahuila de Zaragoza	92	79	13	3.9	6.7	1.1	6.1
Colima	30	28	2	5.1	9.6	0.7	14.0
Chiapas	30	23	7	0.7	1.1	0.3	3.3
Chihuahua	179	147	32	5.5	9.1	2.0	4.6
Distrito Federal	217	176	41	2.5	4.2	0.9	4.3
Durango	102	85	17	7.0	12.0	2.3	5.0
Guanajuato	185	148	37	3.9	6.5	1.5	4.0
Guerrero	27	23	4	0.9	1.5	0.2	5.8
Hidalgo	39	32	7	1.7	2.9	0.6	4.6
Jalisco	284	224	60	4.4	7.1	1.8	3.7
México	89	73	16	0.6	1.1	0.2	4.6
Michoacán de Ocampo	108	86	22	2.7	4.5	1.0	3.9
Morelos	42	29	13	2.6	3.7	1.5	2.2
Nayarit	34	29	5	3.7	6.3	1.1	5.8
Nuevo León	145	127	18	3.6	6.4	0.9	7.1
Oaxaca	92	76	16	2.6	4.5	0.9	4.8
Puebla	89	70	19	1.7	2.7	0.7	3.7
Querétaro de Arteaga	35	28	7	2.3	3.9	0.9	4.0
Quintana Roo	64	55	9	6.5	10.9	1.9	6.1
San Luis Potosí	118	99	19	5.0	8.7	1.6	5.2
Sinaloa	77	64	13	3.0	5.0	1.0	4.9
Sonora	165	146	19	7.2	12.8	1.7	7.7
Tabasco	178	152	26	9.0	15.7	2.6	5.8
Tamaulipas	64	58	6	2.2	4.1	0.4	9.7
Tlaxcala	26	17	9	2.6	3.5	1.7	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	234	193	41	3.3	5.7	1.1	4.7
Yucatán	133	109	24	7.8	12.9	2.8	4.5
Zacatecas	51	39	12	3.8	6.0	1.7	3.3
No especificado	7	6	1				

NOTA: La tasa bruta de suicidios está expresada por 100 000 habitantes.

<sup>1</sup> Total de suicidios entre el total de la población.

<sup>2</sup> Número de suicidios de hombres por cada suicidio de mujeres.

FUENTE: **INEGI, DGE.** Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos. **INEGI.** Estimaciones de población.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INTENTOS DE SUICIDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD PARA CADA ESTADO CONYUGAL Y SEXO 2002**

Cuadro 51

Sexo y grupos de edad	Estado conyugal							
	Total	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Unión libre	Separado	Se ignora
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 15 años	7.9	18.3	0.0	0.0	0.0	6.3	0.0	1.5
15-19	18.8	38.3	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	7.7
20-24	19.4	24.2	15.5	0.0	0.0	12.5	0.0	20.0
25-29	12.8	4.2	18.6	0.0	0.0	31.3	0.0	16.9
30-34	9.2	3.3	16.5	0.0	50.0	6.3	0.0	9.2
35-39	6.9	4.2	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	9.2
40-44	4.6	1.7	11.3	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5
45-49	3.6	1.7	8.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5
50-54	2.3	0.0	2.1	0.0	50.0	12.5	0.0	3.1
55-59	2.3	0.8	4.1	33.3	0.0	0.0	0.0	1.5
60 y más	2.6	0.0	3.1	66.7	0.0	6.3	0.0	3.1
No especificado	9.5	3.3	4.1	0.0	0.0	25.0	100.0	24.6
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0
Menores de 15 años	4.1	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15-19	14.8	34.1	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4
20-24	20.5	25.0	10.5	0.0	0.0	12.5	0.0	31.0
25-29	15.6	4.5	15.8	0.0	0.0	37.5	0.0	27.6
30-34	6.6	6.8	13.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35-39	9.8	9.1	13.2	0.0	0.0	0.0	0.0	10.3
40-44	4.9	4.5	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45-49	3.3	0.0	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4
50-54	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	0.0	3.4
55-59	5.7	2.3	10.5	33.3	0.0	0.0	0.0	3.4
60 y más	5.7	0.0	5.3	66.7	0.0	12.5	0.0	6.9
No especificado	6.6	2.3	7.9	0.0	0.0	12.5	0.0	10.3
Mujeres	100.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 15 años	10.4	22.4	0.0	0.0	0.0	12.5	0.0	2.8
15-19	21.4	40.8	6.8	0.0	0.0	0.0	0.0	11.1
20-24	18.7	23.7	18.6	0.0	0.0	12.5	0.0	11.1
25-29	11.0	3.9	20.3	0.0	0.0	25.0	0.0	8.3
30-34	11.0	1.3	18.6	0.0	50.0	12.5	0.0	16.7
35-39	4.9	1.3	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3
40-44	4.4	0.0	11.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8
45-49	3.8	2.6	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50-54	2.2	0.0	3.4	0.0	50.0	0.0	0.0	2.8
55-59	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60 y más	0.5	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No especificado	11.5	3.9	1.7	0.0	0.0	37.5	100.0	36.1

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS SUICIDIOS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD  
PARA CADA ESTADO CONYUGAL Y SEXO  
2002**

Cuadro 52

Sexo y grupos de edad	Estado conyugal							Se ignora
	Total	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Unión libre	Separado	
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Menores de 15 años</b>	3.8	9.8	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0
15-19	13.0	27.2	2.1	0.0	0.0	12.5	1.8	4.3
20-24	16.0	23.3	9.4	1.1	3.5	23.1	3.6	9.6
25-29	14.5	13.8	14.7	2.2	12.3	20.6	23.6	9.0
30-34	10.4	7.9	12.1	2.2	12.3	13.3	16.4	11.2
35-39	8.6	5.1	12.0	2.2	8.8	10.0	14.5	8.0
40-44	6.6	2.8	10.7	0.0	10.5	5.3	14.5	9.0
45-49	5.2	2.7	8.9	4.4	7.0	2.3	7.3	3.7
50-54	4.4	1.8	6.6	3.3	17.5	3.8	1.8	6.4
55-59	3.2	1.1	5.4	5.6	8.8	1.5	1.8	3.7
60 y más	10.0	2.1	14.8	76.7	12.3	3.8	7.3	12.8
No especificado	4.3	2.5	3.4	2.2	7.0	3.8	7.3	22.3
<b>Hombres</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Menores de 15 años</b>	2.5	6.7	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0
15-19	10.8	23.8	1.7	0.0	0.0	9.7	2.0	3.5
20-24	16.1	24.8	9.2	1.4	4.3	21.8	3.9	9.9
25-29	15.1	15.7	14.1	1.4	13.0	21.8	23.5	9.3
30-34	11.1	8.9	12.5	1.4	8.7	15.3	17.6	10.5
35-39	9.1	5.8	12.4	0.0	8.7	11.0	13.7	8.1
40-44	7.0	3.0	10.9	0.0	8.7	5.5	13.7	9.3
45-49	5.1	2.9	8.3	1.4	8.7	2.3	7.8	4.1
50-54	4.4	2.0	6.2	4.1	15.2	3.6	2.0	6.4
55-59	3.5	1.2	5.7	6.8	10.9	1.3	2.0	4.1
60 y más	10.9	2.2	16.0	80.8	15.2	4.2	5.9	13.4
No especificado	4.4	2.9	3.2	2.7	6.5	3.2	7.8	21.5
<b>Mujeres</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Menores de 15 años</b>	9.7	21.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15-19	23.5	40.4	4.3	0.0	0.0	22.0	0.0	12.5
20-24	15.6	17.1	10.6	0.0	0.0	27.5	0.0	6.3
25-29	11.9	6.5	18.6	5.9	9.1	16.5	25.0	6.3
30-34	7.0	3.7	9.9	5.9	27.3	6.6	0.0	18.8
35-39	6.1	2.4	9.9	11.8	9.1	6.6	25.0	6.3
40-44	5.1	2.0	9.3	0.0	18.2	4.4	25.0	6.3
45-49	5.5	2.0	12.4	17.6	0.0	2.2	0.0	0.0
50-54	4.8	1.2	9.3	0.0	27.3	4.4	0.0	6.3
55-59	1.7	0.4	3.7	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0
60 y más	5.5	1.6	7.5	58.8	0.0	2.2	25.0	6.3
No especificado	3.7	0.8	4.3	0.0	9.1	5.5	0.0	31.3

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales, Base de datos.

**MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN Y SEXO**  
**2002<sup>1</sup>**

Cuadro 53

Entidad federativa	Menores en diagnóstico			Menores en tratamiento interno			Menores en tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	21 891	20 612	1 279	34 682	32 718	1 964	85 927	76 780	9 147
Aguascalientes	5	5	0	230	230	0	1 607	1 349	258
Baja California	2 410	2 256	154	2 705	2 637	68	7 883	7 509	374
Baja California Sur	339	318	21	553	497	56	0	0	0
Campeche	399	388	11	102	92	10	80	80	0
Coahuila de Zaragoza	204	198	6	407	385	22	143	143	0
Colima	319	261	58	719	603	116	3 242	2 342	900
Chiapas	2 317	2 173	144	902	855	47	0	0	0
Chihuahua	1 806	1 649	157	1 877	1 704	173	156	123	33
Distrito Federal	1 375	1 288	87	5 642	5 326	316	5 921	5 670	251
Durango	85	75	10	465	414	51	0	0	0
Guanajuato	145	135	10	435	421	14	0	0	0
Guerrero	34	34	0	1 685	1 605	80	1 797	1 745	52
Hidalgo	294	269	25	653	602	51	778	717	61
Jalisco	1 882	1 773	109	2 270	2 224	46	0	0	0
México	2 609	2 495	114	3 299	3 059	240	14 511	12 160	2 351
Michoacán de Ocampo	188	177	11	501	468	33	1 948	1 757	191
Morelos	692	674	18	57	42	15	208	198	10
Nayarit	115	106	9	230	226	4	2 182	2 041	141
Nuevo León	2 041	1 912	129	2 223	2 192	31	1 522	1 300	222
Oaxaca	165	150	15	410	387	23	1 122	1 005	117
Puebla	95	84	11	517	450	67	764	689	75
Querétaro de Arteaga	320	300	20	731	695	36	2 665	2 425	240
Quintana Roo	40	37	3	488	422	66	0	0	0
San Luis Potosí	166	149	17	594	564	30	1 870	1 726	144
Sinaloa	1 050	1 043	7	721	709	12	0	0	0
Sonora	1 240	1 191	49	1 857	1 781	76	18 816	16 809	2 007
Tabasco	76	76	0	1 005	941	64	24	24	0
Tamaulipas	674	634	40	1 008	948	60	2 936	2 683	253
Tlaxcala	40	37	3	284	236	48	99	95	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	227	209	18	1 704	1 622	82	13 715	12 515	1 200
Yucatán	341	329	12	168	160	8	347	306	41
Zacatecas	198	187	11	240	221	19	1 591	1 369	222

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición en las instituciones jurisdiccionales.

<sup>1</sup> Datos de enero a diciembre de 2002.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores: instituciones para menores infractores del país.*

**INGRESO DE MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y SEXO**  
**2002<sup>1</sup>**

Cuadro 54

Entidad federativa	Total	Sin grado escolar		Primaria		Secundaria		Técnica		Preparatoria		Otra		Sin dato	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Estados Unidos Mexicanos	48 021	1327	92	18449	1528	19196	1922	268	45	3175	399	103	27	1223	267
Aguascalientes	678	31	0	315	20	179	9	1	0	19	1	0	0	93	10
Baja California	14 160	97	9	5210	355	6847	487	0	1	1006	73	4	0	59	12
Baja California Sur	491	0	0	223	28	138	14	0	0	88	0	0	0	0	0
Campeche	186	13	0	97	4	63	4	0	0	4	1	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	292	4	0	143	10	110	10	0	0	10	2	0	0	3	0
Colima	630	25	8	295	46	163	45	0	0	35	8	3	0	1	1
Chiapas	839	141	9	367	26	216	31	2	0	41	5	0	0	1	0
Chihuahua	3 666	87	12	1584	144	1251	137	78	11	230	34	2	1	80	15
Distrito Federal	2 760	67	3	967	51	1252	127	28	6	210	45	2	2	0	0
Durango	186	5	0	107	14	53	5	0	0	2	0	0	0	0	0
Guanajuato	361	4	0	191	14	128	3	0	0	7	1	0	0	13	0
Guerrero	412	29	3	171	18	144	7	1	0	27	1	6	0	5	0
Hidalgo	432	11	0	173	13	173	10	2	0	27	1	12	3	5	2
Jalisco	182	16	0	94	4	44	7	1	0	6	2	0	0	8	0
México	5 411	108	10	1575	189	1946	331	57	13	495	116	31	15	434	91
Michoacán de Ocampo	3 249	182	0	1800	118	961	102	0	1	80	5	0	0	0	0
Morelos	553	1	0	214	8	210	14	1	0	73	4	1	0	27	0
Nayarit	228	7	0	96	6	90	12	0	0	12	0	1	0	4	0
Nuevo León	4 104	19	2	1121	119	1988	220	49	10	314	36	14	2	171	39
Oaxaca	356	12	3	103	9	122	17	3	0	15	6	0	0	45	21
Puebla	415	17	4	183	22	152	9	1	0	19	4	4	0	0	0
Querétaro de Arteaga	695	8	2	241	24	286	42	1	0	78	8	4	0	1	0
Quintana Roo	174	6	1	74	11	66	9	0	0	6	1	0	0	0	0
San Luis Potosí	497	23	1	210	24	182	15	5	1	29	1	0	0	5	1
Sinaloa	517	37	1	224	6	179	7	7	0	50	6	0	0	0	0
Sonora	1 929	61	4	671	29	784	52	8	0	133	18	9	2	108	50
Tabasco	833	183	7	299	25	242	34	0	0	41	1	1	0	0	0
Tamaulipas	2 019	62	11	875	123	675	100	6	2	42	9	7	2	85	20
Tlaxcala	88	2	0	32	5	35	5	1	0	8	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	438	30	2	222	18	119	16	0	0	20	5	0	0	6	0
Yucatán	211	12	0	96	3	74	12	0	0	8	2	2	0	2	0
Zacatecas	1 029	27	0	476	42	324	29	16	0	40	3	0	0	67	5

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales.

El rubro "sin grado escolar" agrupa a los menores analfabetas, que sólo saben leer o que sólo saben escribir.

<sup>1</sup> Datos de enero a diciembre de 2002.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores: instituciones para menores infractores del país.*



**PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD PARA CADA ENTIDAD  
FEDERATIVA Y SEXO  
2002**

Cuadro 55

1ª parte

Entidad federativa	Total						16-29					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	198 774	100.0	177 808	89.5	20 966	10.5	98 500	100.0	90 285	91.7	8 215	8.3
Aguascalientes	2 582	100.0	2 276	88.1	306	11.9	1 322	100.0	1 185	89.6	137	10.4
Baja California	13 086	100.0	12 144	92.8	942	7.2	6 663	100.0	6 262	94.0	401	6.0
Baja California Sur	1 915	100.0	1 681	87.8	234	12.2	903	100.0	829	91.8	74	8.2
Campeche	1 639	100.0	1 476	90.1	163	9.9	836	100.0	777	92.9	59	7.1
Coahuila de Zaragoza	4 303	100.0	3 851	89.5	452	10.5	2 495	100.0	2 307	92.5	188	7.5
Colima	2 337	100.0	2 115	90.5	222	9.5	1 099	100.0	1 008	91.7	91	8.3
Chiapas	5 929	100.0	5 242	88.4	687	11.6	2 781	100.0	2 528	90.9	253	9.1
Chihuahua	10 088	100.0	9 218	91.4	870	8.6	5 404	100.0	5 028	93.0	376	7.0
Distrito Federal	20 170	100.0	17 605	87.3	2 565	12.7	10 901	100.0	9 818	90.1	1 083	9.9
Durango	2 427	100.0	2 221	91.5	206	8.5	1 225	100.0	1 138	92.9	87	7.1
Guanajuato	6 959	100.0	6 224	89.4	735	10.6	3 747	100.0	3 438	91.8	309	8.2
Guerrero	4 354	100.0	3 809	87.5	545	12.5	1 803	100.0	1 629	90.3	174	9.7
Hidalgo	2 309	100.0	2 044	88.5	265	11.5	994	100.0	907	91.2	87	8.8
Jalisco	11 261	100.0	10 402	92.4	859	7.6	6 033	100.0	5 667	93.9	366	6.1
México	13 497	100.0	12 115	89.8	1 382	10.2	6 764	100.0	6 258	92.5	506	7.5
Michoacán de Ocampo	8 348	100.0	7 276	87.2	1 072	12.8	3 721	100.0	3 302	88.7	419	11.3
Morelos	2 990	100.0	2 653	88.7	337	11.3	1 298	100.0	1 196	92.1	102	7.9
Nayarit	3 155	100.0	2 905	92.1	250	7.9	1 544	100.0	1 446	93.7	98	6.3
Nuevo León	6 868	100.0	6 366	92.7	502	7.3	3 506	100.0	3 304	94.2	202	5.8
Oaxaca	6 609	100.0	5 599	84.7	1 010	15.3	3 001	100.0	2 673	89.1	328	10.9
Puebla	6 031	100.0	5 356	88.8	675	11.2	2 513	100.0	2 287	91.0	226	9.0
Querétaro de Arteaga	5 296	100.0	4 547	85.9	749	14.1	2 592	100.0	2 256	87.0	336	13.0
Quintana Roo	3 096	100.0	2 823	91.2	273	8.8	1 619	100.0	1 515	93.6	104	6.4
San Luis Potosí	5 375	100.0	4 870	90.6	505	9.4	2 539	100.0	2 339	92.1	200	7.9
Sinaloa	6 504	100.0	5 979	91.9	525	8.1	3 363	100.0	3 181	94.6	182	5.4
Sonora	8 540	100.0	7 859	92.0	681	8.0	4 347	100.0	4 071	93.7	276	6.3
Tabasco	3 730	100.0	3 401	91.2	329	8.8	1 813	100.0	1 701	93.8	112	6.2
Tamaulipas	8 376	100.0	7 364	87.9	1 012	12.1	4 185	100.0	3 730	89.1	455	10.9
Tlaxcala	1 657	100.0	1 439	86.8	218	13.2	816	100.0	720	88.2	96	11.8
Veracruz Ignacio de la Llave	13 540	100.0	11 610	85.7	1 930	14.3	5 874	100.0	5 174	88.1	700	11.9
Yucatán	2 762	100.0	2 633	95.3	129	4.7	1 342	100.0	1 288	96.0	54	4.0
Zacatecas	2 602	100.0	2 311	88.8	291	11.2	1 280	100.0	1 165	91.0	115	9.0
Estados Unidos de Norteamérica	36	100.0	36	100.0	0	0.0	11	100.0	11	100.0	0	0.0
Otros países Latinoamericanos	1	100.0	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No especificado	402	100.0	357	88.8	45	11.2	166	100.0	147	88.6	19	11.4

**PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD PARA CADA ENTIDAD  
FEDERATIVA Y SEXO  
2002**

Cuadro 55

2ª parte y última

Entidad federativa	30-59						60 y más					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	91 868	100.0	80 149	87.2	11 719	12.8	6 014	100.0	5 241	87.1	773	12.9
Aguascalientes	1 181	100.0	1 022	86.5	159	13.5	77	100.0	68	88.3	9	11.7
Baja California	6 110	100.0	5 600	91.7	510	8.3	203	100.0	182	89.7	21	10.3
Baja California Sur	966	100.0	822	85.1	144	14.9	43	100.0	28	65.1	15	34.9
Campeche	747	100.0	651	87.1	96	12.9	42	100.0	34	81.0	8	19.0
Coahuila de Zaragoza	1 550	100.0	1 320	85.2	230	14.8	80	100.0	68	85.0	12	15.0
Colima	1 147	100.0	1 021	89.0	126	11.0	84	100.0	79	94.0	5	6.0
Chiapas	2 887	100.0	2 482	86.0	405	14.0	171	100.0	152	88.9	19	11.1
Chihuahua	4 371	100.0	3 909	89.4	462	10.6	237	100.0	210	88.6	27	11.4
Distrito Federal	8 897	100.0	7 490	84.2	1 407	15.8	361	100.0	286	79.2	75	20.8
Durango	1 075	100.0	968	90.0	107	10.0	112	100.0	100	89.3	12	10.7
Guanajuato	2 884	100.0	2 494	86.5	390	13.5	287	100.0	261	90.9	26	9.1
Guerrero	2 270	100.0	1 936	85.3	334	14.7	210	100.0	179	85.2	31	14.8
Hidalgo	1 197	100.0	1 031	86.1	166	13.9	116	100.0	104	89.7	12	10.3
Jalisco	4 797	100.0	4 338	90.4	459	9.6	370	100.0	343	92.7	27	7.3
México	6 170	100.0	5 384	87.3	786	12.7	391	100.0	323	82.6	68	17.4
Michoacán de Ocampo	4 052	100.0	3 485	86.0	567	14.0	379	100.0	323	85.2	56	14.8
Morelos	1 520	100.0	1 310	86.2	210	13.8	142	100.0	120	84.5	22	15.5
Nayarit	1 457	100.0	1 316	90.3	141	9.7	154	100.0	143	92.9	11	7.1
Nuevo León	3 036	100.0	2 764	91.0	272	9.0	188	100.0	171	91.0	17	9.0
Oaxaca	3 302	100.0	2 684	81.3	618	18.7	290	100.0	229	79.0	61	21.0
Puebla	2 924	100.0	2 554	87.3	370	12.7	227	100.0	194	85.5	33	14.5
Querétaro de Arteaga	2 515	100.0	2 135	84.9	380	15.1	152	100.0	124	81.6	28	18.4
Quintana Roo	1 390	100.0	1 234	88.8	156	11.2	49	100.0	41	83.7	8	16.3
San Luis Potosí	2 533	100.0	2 254	89.0	279	11.0	210	100.0	194	92.4	16	7.6
Sinaloa	2 812	100.0	2 495	88.7	317	11.3	179	100.0	162	90.5	17	9.5
Sonora	3 903	100.0	3 526	90.3	377	9.7	178	100.0	154	86.5	24	13.5
Tabasco	1 799	100.0	1 591	88.4	208	11.6	96	100.0	88	91.7	8	8.3
Tamaulipas	3 686	100.0	3 181	86.3	505	13.7	205	100.0	188	91.7	17	8.3
Tlaxcala	789	100.0	675	85.6	114	14.4	52	100.0	44	84.6	8	15.4
Veracruz Ignacio de la Llave	7 141	100.0	5 980	83.7	1 161	16.3	523	100.0	455	87.0	68	13.0
Yucatán	1 354	100.0	1 282	94.7	72	5.3	66	100.0	63	95.5	3	4.5
Zacatecas	1 188	100.0	1 020	85.9	168	14.1	131	100.0	123	93.9	8	6.1
Estados Unidos de Norteamérica	25	100.0	25	100.0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros países Latinoamericanos	1	100.0	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No especificado	192	100.0	169	88.0	23	12.0	9	100.0	8	88.9	1	11.1

NOTA: Incluye fuero común y federal.

En el fuero común se excluye un caso donde no se especificó el sexo y dos cuyas edades no fueron especificadas.

Se excluye el no especificado que representa 2 392 presuntos delincuentes, 2 133 hombres y 259 mujeres.

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

**DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD PARA CADA ENTIDAD  
FEDERATIVA Y SEXO  
2002**

Cuadro 56

1ª parte

Entidad federativa	Total						16-29					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	152 259	100.0	137 783	90.5	14 476	9.5	79 240	100.0	73 360	92.6	5 880	7.4
Aguascalientes	1 992	100.0	1 749	87.8	243	12.2	1 130	100.0	1 017	90.0	113	10.0
Baja California	10 624	100.0	9 894	93.1	730	6.9	5 448	100.0	5 133	94.2	315	5.8
Baja California Sur	1 229	100.0	1 127	91.7	102	8.3	607	100.0	567	93.4	40	6.6
Campeche	1 134	100.0	1 028	90.7	106	9.3	529	100.0	503	95.1	26	4.9
Coahuila de Zaragoza	3 257	100.0	2 979	91.5	278	8.5	1 974	100.0	1 863	94.4	111	5.6
Colima	1 605	100.0	1 465	91.3	140	8.7	773	100.0	715	92.5	58	7.5
Chiapas	4 899	100.0	4 343	88.7	556	11.3	2 281	100.0	2 091	91.7	190	8.3
Chihuahua	6 881	100.0	6 358	92.4	523	7.6	3 827	100.0	3 602	94.1	225	5.9
Distrito Federal	16 900	100.0	14 988	88.7	1 912	11.3	9 554	100.0	8 706	91.1	848	8.9
Durango	2 051	100.0	1 885	91.9	166	8.1	1 137	100.0	1 059	93.1	78	6.9
Guanajuato	5 346	100.0	4 875	91.2	471	8.8	2 982	100.0	2 769	92.9	213	7.1
Guerrero	2 447	100.0	2 185	89.3	262	10.7	1 056	100.0	975	92.3	81	7.7
Hidalgo	1 454	100.0	1 310	90.1	144	9.9	670	100.0	617	92.1	53	7.9
Jalisco	7 900	100.0	7 330	92.8	570	7.2	4 270	100.0	4 023	94.2	247	5.8
México	9 988	100.0	9 139	91.5	849	8.5	5 130	100.0	4 827	94.1	303	5.9
Michoacán de Ocampo	8 390	100.0	7 505	89.5	885	10.5	4 144	100.0	3 771	91.0	373	9.0
Morelos	2 083	100.0	1 908	91.6	175	8.4	944	100.0	877	92.9	67	7.1
Nayarit	2 677	100.0	2 474	92.4	203	7.6	1 385	100.0	1 316	95.0	69	5.0
Nuevo León	4 586	100.0	4 180	91.1	406	8.9	2 488	100.0	2 348	94.4	140	5.6
Oaxaca	4 095	100.0	3 546	86.6	549	13.4	1 957	100.0	1 753	89.6	204	10.4
Puebla	4 992	100.0	4 410	88.3	582	11.7	2 339	100.0	2 108	90.1	231	9.9
Querétaro de Arteaga	3 085	100.0	2 757	89.4	328	10.6	1 564	100.0	1 428	91.3	136	8.7
Quintana Roo	1 289	100.0	1 199	93.0	90	7.0	745	100.0	702	94.2	43	5.8
San Luis Potosí	4 063	100.0	3 700	91.1	363	8.9	2 102	100.0	1 943	92.4	159	7.6
Sinaloa	5 434	100.0	5 041	92.8	393	7.2	3 005	100.0	2 859	95.1	146	4.9
Sonora	8 274	100.0	7 752	93.7	522	6.3	4 492	100.0	4 277	95.2	215	4.8
Tabasco	3 237	100.0	2 946	91.0	291	9.0	1 725	100.0	1 608	93.2	117	6.8
Tamaulipas	7 262	100.0	6 323	87.1	939	12.9	3 788	100.0	3 369	88.9	419	11.1
Tlaxcala	1 137	100.0	977	85.9	160	14.1	524	100.0	463	88.4	61	11.6
Veracruz Ignacio de la Llave	9 285	100.0	8 085	87.1	1 200	12.9	4 297	100.0	3 834	89.2	463	10.8
Yucatán	2 136	100.0	2 027	94.9	109	5.1	1 148	100.0	1 107	96.4	41	3.6
Zacatecas	2 161	100.0	1 959	90.7	202	9.3	1 079	100.0	992	91.9	87	8.1
Estados Unidos de Norteamérica	22	100.0	21	95.5	1	4.5	7	100.0	6	85.7	1	14.3
No especificado	344	100.0	318	92.4	26	7.6	139	100.0	132	95.0	7	5.0

**DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD PARA CADA ENTIDAD  
FEDERATIVA Y SEXO  
2002**

Cuadro 56

2ª parte y última

Entidad federativa	30-59						60 y más					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	67 758	100.0	59 687	88.1	8 071	11.9	4 226	100.0	3 792	89.7	434	10.3
Aguaascalientes	804	100.0	679	84.5	125	15.5	55	100.0	51	92.7	4	7.3
Baja California	4 962	100.0	4 564	92.0	398	8.0	157	100.0	147	93.6	10	6.4
Baja California Sur	596	100.0	537	90.1	59	9.9	22	100.0	19	86.4	3	13.6
Campeche	567	100.0	494	87.1	73	12.9	22	100.0	19	86.4	3	13.6
Coahuila de Zaragoza	1 153	100.0	997	86.5	156	13.5	62	100.0	56	90.3	6	9.7
Colima	772	100.0	690	89.4	82	10.6	55	100.0	55	100.0	0	0.0
Chiapas	2 417	100.0	2 067	85.5	350	14.5	142	100.0	130	91.5	12	8.5
Chihuahua	2 908	100.0	2 619	90.1	289	9.9	122	100.0	114	93.4	8	6.6
Distrito Federal	7 063	100.0	6 049	85.6	1 014	14.4	268	100.0	221	82.5	47	17.5
Durango	827	100.0	747	90.3	80	9.7	79	100.0	71	89.9	8	10.1
Guanajuato	2 134	100.0	1 893	88.7	241	11.3	200	100.0	187	93.5	13	6.5
Guerrero	1 274	100.0	1 105	86.7	169	13.3	101	100.0	90	89.1	11	10.9
Hidalgo	712	100.0	630	88.5	82	11.5	72	100.0	63	87.5	9	12.5
Jalisco	3 339	100.0	3 029	90.7	310	9.3	274	100.0	261	95.3	13	4.7
México	4 508	100.0	4 006	88.9	502	11.1	270	100.0	235	87.0	35	13.0
Michoacán de Ocampo	3 758	100.0	3 298	87.8	460	12.2	331	100.0	291	87.9	40	12.1
Morelos	1 017	100.0	919	90.4	98	9.6	106	100.0	98	92.5	8	7.5
Nayarit	1 188	100.0	1 064	89.6	124	10.4	104	100.0	94	90.4	10	9.6
Nuevo León	1 952	100.0	1 694	86.8	258	13.2	101	100.0	98	97.0	3	3.0
Oaxaca	1 945	100.0	1 636	84.1	309	15.9	180	100.0	146	81.1	34	18.9
Puebla	2 444	100.0	2 119	86.7	325	13.3	186	100.0	162	87.1	24	12.9
Querétaro de Arteaga	1 416	100.0	1 244	87.9	172	12.1	98	100.0	80	81.6	18	18.4
Quintana Roo	512	100.0	471	92.0	41	8.0	16	100.0	15	93.8	1	6.3
San Luis Potosí	1 803	100.0	1 611	89.4	192	10.6	134	100.0	126	94.0	8	6.0
Sinaloa	2 260	100.0	2 028	89.7	232	10.3	116	100.0	104	89.7	12	10.3
Sonora	3 512	100.0	3 220	91.7	292	8.3	148	100.0	139	93.9	9	6.1
Tabasco	1 419	100.0	1 248	87.9	171	12.1	79	100.0	77	97.5	2	2.5
Tamaulipas	3 170	100.0	2 681	84.6	489	15.4	202	100.0	176	87.1	26	12.9
Tlaxcala	578	100.0	483	83.6	95	16.4	35	100.0	31	88.6	4	11.4
Veracruz Ignacio de la Llave	4 649	100.0	3 957	85.1	692	14.9	327	100.0	282	86.2	45	13.8
Yucatán	954	100.0	887	93.0	67	7.0	34	100.0	33	97.1	1	2.9
Zacatecas	978	100.0	868	88.8	110	11.2	104	100.0	99	95.2	5	4.8
Estados Unidos de Norteamérica	15	100.0	15	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No especificado	152	100.0	138	90.8	14	9.2	24	100.0	22	91.7	2	8.3

NOTA: Incluye delincuentes del fuero común y federal.

En el fuero común se excluye un caso en Hidalgo dentro del grupo de 20 a 24 años, donde no se especificó el sexo.

Se excluye el no especificado que representa 1 035 delincuentes sentenciados, 944 hombres y 91 mujeres.

FUENTE: INEGI. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de datos.

**PROCESADOS Y SENTENCIADOS EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN FUERO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2003**

Cuadro 57

1ª parte

Entidad federativa	Fuero común											
	Procesados					Sentenciados						
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	63 001	100.0	60 628	96.2	2 373	3.8	69 496	100.0	67 449	97.1	2 047	2.9
Aguascalientes	256	100.0	230	89.8	26	10.2	611	100.0	595	97.4	16	2.6
Baja California	3 431	100.0	3 316	96.6	115	3.4	4 755	100.0	4 637	97.5	118	2.5
Baja California Sur	434	100.0	426	98.2	8	1.8	291	100.0	284	97.6	7	2.4
Campeche	349	100.0	331	94.8	18	5.2	518	100.0	509	98.3	9	1.7
Coahuila de Zaragoza	941	100.0	907	96.4	34	3.6	1 647	100.0	1 603	97.3	44	2.7
Colima	695	100.0	667	96.0	28	4.0	889	100.0	868	97.6	21	2.4
Chiapas	2 175	100.0	2 080	95.6	95	4.4	2 522	100.0	2 474	98.1	48	1.9
Chihuahua	2 378	100.0	2 296	96.6	82	3.4	2 109	100.0	2 064	97.9	45	2.1
Distrito Federal	8 251	100.0	7 996	96.9	255	3.1	10 422	100.0	9 900	95.0	522	5.0
Durango	1 108	100.0	1 077	97.2	31	2.8	827	100.0	818	98.9	9	1.1
Guanajuato	989	100.0	934	94.4	55	5.6	1 939	100.0	1 889	97.4	50	2.6
Guerrero	1 620	100.0	1 561	96.4	59	3.6	1 376	100.0	1 322	96.1	54	3.9
Hidalgo	636	100.0	605	95.1	31	4.9	955	100.0	912	95.5	43	4.5
Jalisco	4 672	100.0	4 574	97.9	98	2.1	2 569	100.0	2 498	97.2	71	2.8
México	4 924	100.0	4 675	94.9	249	5.1	7 262	100.0	7 026	96.8	236	3.2
Michoacán de Ocampo	3 785	100.0	3 605	95.2	180	4.8	2 817	100.0	2 743	97.4	74	2.6
Morelos	1 238	100.0	1 179	95.2	59	4.8	962	100.0	912	94.8	50	5.2
Nayarit	584	100.0	565	96.7	19	3.3	1 190	100.0	1 178	99.0	12	1.0
Nuevo León	2 398	100.0	2 289	95.5	109	4.5	1 986	100.0	1 930	97.2	56	2.8
Oaxaca	2 453	100.0	2 352	95.9	101	4.1	1 888	100.0	1 854	98.2	34	1.8
Puebla	2 328	100.0	2 199	94.5	129	5.5	3 663	100.0	3 543	96.7	120	3.3
Querétaro de Arteaga	339	100.0	299	88.2	40	11.8	1 082	100.0	1 040	96.1	42	3.9
Quintana Roo	887	100.0	850	95.8	37	4.2	611	100.0	592	96.9	19	3.1
San Luis Potosí	790	100.0	759	96.1	31	3.9	993	100.0	961	96.8	32	3.2
Sinaloa	1 579	100.0	1 536	97.3	43	2.7	2 339	100.0	2 300	98.3	39	1.7
Sonora	4 291	100.0	4 222	98.4	69	1.6	2 644	100.0	2 624	99.2	20	0.8
Tabasco	1 476	100.0	1 428	96.7	48	3.3	2 085	100.0	2 034	97.6	51	2.4
Tamaulipas	3 240	100.0	3 124	96.4	116	3.6	2 390	100.0	2 328	97.4	62	2.6
Tlaxcala	402	100.0	381	94.8	21	5.2	238	100.0	229	96.2	9	3.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 328	100.0	3 182	95.6	146	4.4	4 144	100.0	4 052	97.8	92	2.2
Yucatán	737	100.0	707	95.9	30	4.1	1 346	100.0	1 314	97.6	32	2.4
Zacatecas	287	100.0	276	96.2	11	3.8	426	100.0	416	97.7	10	2.3

**PROCESADOS Y SENTENCIADOS EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN FUERO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2003**

Cuadro 57

2ª parte y última

Entidad federativa	Fuero federal											
	Procesados					Sentenciados						
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	14 275	100.0	12 867	90.1	1 408	9.9	33 866	100.0	30 951	91.4	2 915	8.6
Aguascalientes	51	100.0	44	86.3	7	13.7	200	100.0	182	91.0	18	9.0
Baja California	1 790	100.0	1 633	91.2	157	8.8	3 703	100.0	3 446	93.1	257	6.9
Baja California Sur	142	100.0	134	94.4	8	5.6	382	100.0	364	95.3	18	4.7
Campeche	64	100.0	54	84.4	10	15.6	207	100.0	185	89.4	22	10.6
Coahuila de Zaragoza	312	100.0	280	89.7	32	10.3	1 253	100.0	1 166	93.1	87	6.9
Colima	117	100.0	102	87.2	15	12.8	354	100.0	304	85.9	50	14.1
Chiapas	378	100.0	327	86.5	51	13.5	917	100.0	797	86.9	120	13.1
Chihuahua	1 209	100.0	1 115	92.2	94	7.8	2 565	100.0	2 390	93.2	175	6.8
Distrito Federal	1 714	100.0	1 583	92.4	131	7.6	2 274	100.0	1 974	86.8	300	13.2
Durango	419	100.0	387	92.4	32	7.6	997	100.0	934	93.7	63	6.3
Guanajuato	449	100.0	387	86.2	62	13.8	1 217	100.0	1 053	86.5	164	13.5
Guerrero	213	100.0	192	90.1	21	9.9	776	100.0	701	90.3	75	9.7
Hidalgo	81	100.0	75	92.6	6	7.4	142	100.0	130	91.5	12	8.5
Jalisco	868	100.0	769	88.6	99	11.4	957	100.0	826	86.3	131	13.7
México	527	100.0	442	83.9	85	16.1	1 084	100.0	980	90.4	104	9.6
Michoacán de Ocampo	442	100.0	371	83.9	71	16.1	1 427	100.0	1 348	94.5	79	5.5
Morelos	233	100.0	192	82.4	41	17.6	670	100.0	585	87.3	85	12.7
Nayarit	80	100.0	72	90.0	8	10.0	491	100.0	443	90.2	48	9.8
Nuevo León	562	100.0	509	90.6	53	9.4	1 109	100.0	1 006	90.7	103	9.3
Oaxaca	351	100.0	322	91.7	29	8.3	663	100.0	588	88.7	75	11.3
Puebla	104	100.0	85	81.7	19	18.3	351	100.0	297	84.6	54	15.4
Querétaro de Arteaga	148	100.0	133	89.9	15	10.1	275	100.0	222	80.7	53	19.3
Quintana Roo	139	100.0	126	90.6	13	9.4	335	100.0	307	91.6	28	8.4
San Luis Potosí	161	100.0	144	89.4	17	10.6	799	100.0	735	92.0	64	8.0
Sinaloa	350	100.0	320	91.4	30	8.6	2 153	100.0	2 036	94.6	117	5.4
Sonora	1 768	100.0	1 643	92.9	125	7.1	3 578	100.0	3 345	93.5	233	6.5
Tabasco	280	100.0	246	87.9	34	12.1	431	100.0	371	86.1	60	13.9
Tamaulipas	702	100.0	622	88.6	80	11.4	2 797	100.0	2 653	94.9	144	5.1
Tlaxcala	43	100.0	38	88.4	5	11.6	46	100.0	44	95.7	2	4.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	408	100.0	374	91.7	34	8.3	957	100.0	837	87.5	120	12.5
Yucatán	68	100.0	60	88.2	8	11.8	145	100.0	130	89.7	15	10.3
Zacatecas	102	100.0	86	84.3	16	15.7	611	100.0	572	93.6	39	6.4

NOTA: No se incluyen los Centros Federales de Readaptación Social.

FUENTE: SSP. *Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2003.*

**POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA  
2003**

Cuadro 58

1ª parte

Entidad federativa	Padrón electoral			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	65 688 049	31 691 867	33 996 182	48.2	51.8
Aguascalientes	636 823	303 123	333 700	47.6	52.4
Baja California	1 798 996	894 986	904 010	49.7	50.3
Baja California Sur	290 919	150 626	140 293	51.8	48.2
Campeche	437 278	219 264	218 014	50.1	49.9
Coahuila de Zaragoza	1 564 158	766 404	797 754	49.0	51.0
Colima	371 473	181 804	189 669	48.9	51.1
Chiapas	2 337 816	1 148 221	1 189 595	49.1	50.9
Chihuahua	2 222 968	1 107 985	1 114 983	49.8	50.2
Distrito Federal	6 839 689	3 223 300	3 616 389	47.1	52.9
Durango	975 829	475 240	500 589	48.7	51.3
Guanajuato	3 116 395	1 468 725	1 647 670	47.1	52.9
Guerrero	1 941 413	926 155	1 015 258	47.7	52.3
Hidalgo	1 479 008	711 842	767 166	48.1	51.9
Jalisco	4 323 003	2 067 006	2 255 997	47.8	52.2
México	8 403 687	4 049 960	4 353 727	48.2	51.8
Michoacán de Ocampo	2 706 253	1 280 242	1 426 011	47.3	52.7
Morelos	1 084 247	515 539	568 708	47.5	52.5
Nayarit	622 075	308 388	313 687	49.6	50.4
Nuevo León	2 709 471	1 339 553	1 369 918	49.4	50.6
Oaxaca	2 143 645	1 010 270	1 133 375	47.1	52.9
Puebla	3 124 211	1 478 769	1 645 442	47.3	52.7
Querétaro de Arteaga	922 489	442 516	479 973	48.0	52.0
Quintana Roo	574 416	297 400	277 016	51.8	48.2
San Luis Potosí	1 447 223	698 109	749 114	48.2	51.8
Sinaloa	1 633 558	808 955	824 603	49.5	50.5
Sonora	1 533 575	762 588	770 987	49.7	50.3
Tabasco	1 234 286	607 530	626 756	49.2	50.8
Tamaulipas	2 026 213	991 923	1 034 290	49.0	51.0
Tlaxcala	641 079	307 089	333 990	47.9	52.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 554 657	2 188 959	2 365 698	48.1	51.9
Yucatán	1 072 902	522 985	549 917	48.7	51.3
Zacatecas	918 294	436 411	481 883	47.5	52.5

**POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES  
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA  
2003**

Cuadro 58

2ª parte y última

Entidad federativa	Lista nominal de electores			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	64 328 084	31 001 916	33 326 168	48.2	51.8
Aguascalientes	625 511	297 632	327 879	47.6	52.4
Baja California	1 763 474	876 713	886 761	49.7	50.3
Baja California Sur	285 252	147 501	137 751	51.7	48.3
Campeche	427 869	214 252	213 617	50.1	49.9
Coahuila de Zaragoza	1 535 873	752 338	783 535	49.0	51.0
Colima	363 541	177 493	186 048	48.8	51.2
Chiapas	2 296 253	1 125 839	1 170 414	49.0	51.0
Chihuahua	2 167 562	1 078 309	1 089 253	49.7	50.3
Distrito Federal	6 614 260	3 119 703	3 494 557	47.2	52.8
Durango	949 194	461 456	487 738	48.6	51.4
Guanajuato	3 059 736	1 440 179	1 619 557	47.1	52.9
Guerrero	1 897 824	903 623	994 201	47.6	52.4
Hidalgo	1 452 150	698 297	753 853	48.1	51.9
Jalisco	4 245 357	2 027 169	2 218 188	47.8	52.2
México	8 259 141	3 976 252	4 282 889	48.1	51.9
Michoacán de Ocampo	2 656 615	1 254 062	1 402 553	47.2	52.8
Morelos	1 059 035	503 250	555 785	47.5	52.5
Nayarit	608 872	301 339	307 533	49.5	50.5
Nuevo León	2 660 506	1 314 544	1 345 962	49.4	50.6
Oaxaca	2 096 684	985 960	1 110 724	47.0	53.0
Puebla	3 055 021	1 444 428	1 610 593	47.3	52.7
Querétaro de Arteaga	904 353	433 157	471 196	47.9	52.1
Quintana Roo	557 618	288 406	269 212	51.7	48.3
San Luis Potosí	1 435 209	691 737	743 472	48.2	51.8
Sinaloa	1 602 367	791 968	810 399	49.4	50.6
Sonora	1 500 584	744 838	755 746	49.6	50.4
Tabasco	1 221 533	600 519	621 014	49.2	50.8
Tamaulipas	1 978 311	967 537	1 010 774	48.9	51.1
Tlaxcala	627 180	299 992	327 188	47.8	52.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 460 573	2 140 418	2 320 155	48.0	52.0
Yucatán	1 056 904	514 614	542 290	48.7	51.3
Zacatecas	903 722	428 391	475 331	47.4	52.6

FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2003.*

**POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD  
FEDERATIVA SEGÚN SEXO  
1970, 1990 Y 2000**

Cuadro 59

Entidad federativa	1970		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	23 637 396	23 819 394	32 938 234	34 873 544	39 039 086	42 039 809
Aguascalientes	166 621	170 305	295 570	316 711	387 232	421 391
Baja California	425 731	430 686	668 940	681 524	920 740	934 922
Baja California Sur	64 917	61 859	135 039	131 862	179 884	176 339
Campeche	122 175	122 173	207 621	212 924	263 016	278 945
Coahuila de Zaragoza	556 800	546 334	820 270	849 474	939 425	979 895
Colima	119 713	118 672	180 269	185 149	218 082	228 135
Chiapas	764 397	748 992	1 141 059	1 185 003	1 361 878	1 458 458
Chihuahua	797 612	788 117	994 938	1 027 253	1 207 830	1 251 543
Distrito Federal	3 262 143	3 516 516	3 394 866	3 791 283	3 510 699	3 947 649
Durango	472 475	455 514	553 703	580 292	588 219	627 228
Guanajuato	1 127 080	1 120 919	1 601 112	1 737 310	1 892 075	2 100 341
Guerrero	784 718	789 863	1 030 112	1 097 677	1 214 427	1 326 680
Hidalgo	586 696	584 843	776 246	811 329	925 019	1 004 335
Jalisco	1 619 620	1 655 053	2 169 936	2 355 095	2 623 853	2 827 606
México	1 914 899	1 888 127	4 108 823	4 287 363	5 238 891	5 574 942
Michoacán de Ocampo	1 150 075	1 143 575	1 413 365	1 533 918	1 613 706	1 790 297
Morelos	301 819	305 013	487 206	522 004	600 315	663 590
Nayarit	270 239	263 797	340 595	348 562	385 075	400 146
Nuevo León	840 736	833 411	1 323 543	1 355 187	1 608 300	1 657 235
Oaxaca	983 808	1 004 355	1 195 286	1 273 913	1 365 453	1 507 497
Puebla	1 233 964	1 250 686	1 682 534	1 801 480	2 023 834	2 218 842
Querétaro de Arteaga	241 561	240 912	431 741	452 909	578 157	624 681
Quintana Roo	43 916	41 114	195 249	186 740	337 317	336 725
San Luis Potosí	636 051	626 567	820 439	857 920	949 413	1 015 873
Sinaloa	611 401	592 791	862 649	891 316	1 007 666	1 051 382
Sonora	540 984	539 859	758 657	769 476	914 984	935 686
Tabasco	373 228	366 677	561 675	590 155	710 071	773 593
Tamaulipas	711 987	721 299	922 554	969 613	1 108 823	1 175 760
Tlaxcala	212 181	205 900	320 208	333 290	403 058	428 420
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 857 229	1 839 263	2 460 489	2 593 514	2 718 989	2 987 515
Yucatán	371 522	374 536	559 917	585 668	685 286	725 338
Zacatecas	471 098	471 666	523 623	557 630	557 369	608 820

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN  
POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO  
1970, 1990 Y 2000**

Cuadro 60

Entidad federativa	1970		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	98.2	98.6	95.5	96.7	94.9	96.3
Aguascalientes	99.6	99.7	98.7	99.0	98.2	98.7
Baja California	98.1	98.7	93.8	95.6	91.1	93.5
Baja California Sur	98.9	99.2	96.0	97.4	94.3	96.1
Campeche	96.7	97.6	90.6	93.7	87.2	91.5
Coahuila de Zaragoza	98.8	99.1	95.7	97.2	94.2	96.0
Colima	98.7	99.0	98.0	98.6	96.9	98.0
Chiapas	96.3	96.6	84.3	87.3	84.0	87.5
Chihuahua	98.1	98.5	94.8	96.1	92.8	94.8
Distrito Federal	98.3	98.9	96.9	98.0	95.6	97.1
Durango	98.7	98.9	96.5	97.4	95.6	96.7
Guanajuato	98.9	99.1	98.1	98.5	98.4	98.7
Guerrero	98.5	98.7	95.0	96.0	95.4	96.6
Hidalgo	98.0	98.2	97.2	97.7	97.4	98.0
Jalisco	99.3	99.4	98.5	98.9	98.1	98.6
México	99.2	99.3	97.8	98.3	97.1	97.8
Michoacán de Ocampo	98.6	98.8	96.7	97.4	97.5	98.2
Morelos	98.3	98.7	95.7	96.8	93.9	95.4
Nayarit	97.9	98.4	96.3	97.4	95.7	97.0
Nuevo León	98.6	99.0	96.9	97.9	95.6	97.0
Oaxaca	98.6	98.7	94.3	95.4	94.5	95.8
Puebla	99.0	99.1	97.5	97.9	97.5	98.1
Querétaro de Arteaga	99.3	99.4	98.3	98.6	98.1	98.4
Quintana Roo	96.1	96.9	91.2	94.0	87.2	91.4
San Luis Potosí	98.4	98.6	97.0	97.7	97.4	98.1
Sinaloa	94.6	95.6	89.9	92.5	90.5	93.2
Sonora	98.1	98.7	94.9	96.6	93.6	95.6
Tabasco	95.8	96.8	87.4	91.4	86.7	91.5
Tamaulipas	98.1	98.6	94.9	96.7	92.9	95.3
Tlaxcala	99.4	99.4	98.6	98.7	98.0	98.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	96.6	97.1	92.1	94.2	92.1	94.4
Yucatán	98.1	98.6	95.6	97.2	94.7	96.8
Zacatecas	99.0	99.2	97.9	98.5	97.8	98.4

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2000**

Cuadro 61

Entidad federativa	5-14		15-29		30-44		45-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	94.8	95.2	94.9	96.5	95.1	96.9	95.7	97.7	96.4	98.1
Aguascalientes	97.7	97.9	98.8	99.2	98.3	99.0	98.4	99.2	98.1	99.4
Baja California	91.6	92.3	91.2	93.6	91.9	94.6	93.1	96.4	93.5	97.5
Baja California Sur	94.3	95.1	94.1	95.5	94.9	96.7	93.7	96.8	94.5	97.2
Campeche	89.7	90.2	88.5	92.9	88.5	94.2	91.4	96.4	91.7	97.2
Coahuila de Zaragoza	93.9	94.5	93.5	96.0	94.2	96.7	95.4	98.2	95.5	98.3
Colima	97.1	96.9	97.3	98.2	97.1	98.3	97.1	98.9	97.9	99.0
Chiapas	83.3	84.2	82.9	86.6	82.7	87.9	85.0	90.3	87.2	90.7
Chihuahua	92.4	92.8	92.0	94.3	93.7	95.8	94.4	97.1	95.8	97.7
Distrito Federal	96.2	96.4	95.6	97.0	95.4	97.2	95.8	97.7	96.4	98.4
Durango	95.3	95.6	95.6	96.9	96.1	97.7	96.7	98.6	97.3	98.4
Guanajuato	97.5	97.6	98.5	98.9	98.4	98.9	98.4	99.0	98.3	99.0
Guerrero	95.9	96.1	96.2	97.4	96.0	97.5	97.1	98.3	97.2	98.5
Hidalgo	97.1	97.1	97.5	98.3	97.6	98.4	98.0	98.8	98.0	98.6
Jalisco	97.4	97.4	98.1	98.6	98.1	98.7	98.1	98.9	98.1	98.9
México	97.0	97.1	97.4	98.1	97.5	98.3	97.8	98.8	98.3	98.9
Michoacán de Ocampo	97.2	97.4	98.0	98.6	97.7	98.7	98.1	98.9	98.1	99.0
Morelos	94.3	94.5	94.2	95.9	94.1	96.1	94.9	96.9	95.3	97.2
Nayarit	95.7	96.3	96.5	97.6	96.2	97.5	96.5	98.4	97.5	98.5
Nuevo León	95.0	95.6	95.1	97.1	96.0	97.5	96.2	98.2	96.3	98.4
Oaxaca	94.9	95.4	95.3	96.7	95.5	96.9	96.4	97.8	97.3	98.0
Puebla	97.3	97.4	97.8	98.5	97.9	98.5	98.0	98.8	98.3	98.7
Querétaro de Arteaga	97.5	97.6	98.4	99.0	98.4	98.9	98.5	99.3	98.8	99.2
Quintana Roo	89.0	90.9	86.6	92.0	88.4	93.2	88.5	95.5	92.1	96.0
San Luis Potosí	96.6	97.0	97.1	97.8	97.0	98.2	97.3	98.6	97.6	98.7
Sinaloa	89.9	91.1	90.1	92.6	90.9	94.3	91.4	95.3	91.2	95.7
Sonora	93.8	94.2	93.6	95.6	94.5	96.9	95.3	98.0	96.0	98.5
Tabasco	90.0	91.2	87.5	92.3	87.1	93.6	89.6	96.3	92.3	97.3
Tamaulipas	92.5	93.6	92.4	95.1	93.4	96.2	93.6	97.2	94.5	97.8
Tlaxcala	97.4	97.4	98.6	98.7	98.5	98.8	98.5	99.0	98.8	99.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	91.7	92.8	92.0	94.1	92.2	95.1	93.4	96.7	94.1	97.3
Yucatán	94.6	95.3	93.6	96.5	93.8	97.0	93.9	97.2	95.0	97.8
Zacatecas	97.4	97.7	98.1	98.8	97.8	98.9	98.1	99.1	98.1	99.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y SEXO 2000**

Cuadro 62

Entidad federativa	Porcentaje de la población de 5 años y más que practica alguna religión según tamaño de la localidad									
	Menos de 2 500		De 2 500 a 14 999		De 15 000 a 99 999		De 100 000 a 499 999		500 000 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	94.2	95.7	95.5	96.8	95.8	97.1	95.3	96.8	96.1	97.4
Aguascalientes	97.8	98.4	98.8	99.3	98.9	99.2	---	---	98.2	98.8
Baja California	88.1	90.8	88.3	91.6	91.4	93.5	91.3	94.1	92.7	94.8
Baja California Sur	93.5	94.9	95.5	97.4	93.4	95.1	95.2	97.0	---	---
Campeche	86.2	90.7	89.0	93.0	88.2	91.9	93.2	95.6	---	---
Coahuila de Zaragoza	93.0	95.6	93.7	96.1	93.3	95.6	92.8	95.1	96.4	97.5
Colima	97.6	98.3	97.8	98.7	96.5	97.6	97.6	98.2	---	---
Chiapas	80.5	83.8	87.5	90.5	90.7	93.2	90.7	93.1	---	---
Chihuahua	92.0	93.7	94.6	96.3	95.6	97.3	---	---	93.4	95.4
Distrito Federal	96.8	97.2	96.5	97.8	97.3	97.4	95.8	97.2	95.7	97.1
Durango	95.5	96.6	96.4	97.0	96.4	97.5	96.6	97.8	---	---
Guanajuato	98.1	98.5	98.5	98.9	97.9	98.4	98.1	98.5	98.5	98.9
Guerrero	96.6	97.2	96.6	97.7	95.6	96.8	95.9	97.0	94.5	96.5
Hidalgo	97.5	98.1	97.6	98.1	97.8	98.3	96.1	97.6	---	---
Jalisco	96.8	97.1	98.6	99.0	98.6	99.0	97.7	98.4	98.2	98.8
México	98.3	98.5	98.0	98.3	97.9	98.4	96.9	97.8	96.3	97.5
Michoacán de Ocampo	97.8	98.4	98.0	98.6	97.2	98.1	98.1	98.7	96.8	97.8
Morelos	94.3	95.8	94.6	96.0	93.6	95.3	94.6	96.0	---	---
Nayarit	96.1	96.7	95.9	97.8	97.2	98.2	96.9	98.0	---	---
Nuevo León	92.7	95.4	95.9	97.2	96.5	97.5	96.4	97.4	96.3	97.6
Oaxaca	95.9	96.9	94.5	96.0	93.1	95.0	95.4	96.8	---	---
Puebla	97.7	98.1	98.0	98.4	98.0	98.5	98.2	98.4	97.3	98.3
Querétaro de Arteaga	98.4	98.7	98.3	98.8	98.4	99.0	---	---	97.7	98.4
Quintana Roo	86.1	91.2	88.0	92.2	89.8	93.8	88.8	92.9	---	---
San Luis Potosí	96.9	97.8	96.5	97.3	97.2	97.9	97.3	97.9	97.6	98.4
Sinaloa	86.1	88.9	92.2	95.0	90.5	93.5	94.4	96.5	93.1	95.3
Sonora	94.8	96.5	93.0	95.5	94.6	95.6	93.3	95.5	95.7	97.1
Tabasco	86.8	91.8	89.5	93.7	89.9	93.6	92.4	95.0	---	---
Tamaulipas	91.4	94.3	93.7	96.0	93.7	96.3	93.8	95.9	---	---
Tlaxcala	98.5	98.6	98.1	98.4	98.1	98.6	---	---	---	---
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.1	94.3	91.8	93.9	93.0	95.2	93.4	95.7	---	---
Yucatán	92.9	95.6	94.6	96.7	95.5	97.6	---	---	95.7	97.6
Zacatecas	97.6	98.5	98.2	98.8	98.0	98.6	98.0	98.8	---	---

--- Las entidades no tienen tamaño de la localidad con ese número de habitantes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.



**POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN  
CONDICIÓN RELIGIOSA Y SEXO  
2000**

Cuadro 63

Entidad federativa	Condición religiosa							
	Católica		Protestante o evangélica		Otras religiones		Ninguna	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	36 095 255	38 517 118	2 786 411	3 373 658	157 420	149 033	1 752 674	1 230 255
Aguascalientes	376 576	409 038	10 108	11 903	548	450	4 056	2 667
Baja California	820 323	816 765	97 404	115 929	3 013	2 228	74 219	49 524
Baja California Sur	169 258	163 898	10 217	12 137	409	304	8 548	5 084
Campeche	212 747	219 710	49 699	58 702	570	533	36 343	23 630
Coahuila de Zaragoza	861 918	882 060	76 112	96 616	1 395	1 219	46 651	29 923
Colima	208 629	217 325	9 152	10 607	301	203	5 062	3 034
Chiapas	1 023 140	1 076 100	337 877	381 593	861	765	240 587	189 216
Chihuahua	1 098 793	1 119 926	107 229	130 275	1 808	1 342	78 698	54 784
Distrito Federal	3 303 394	3 696 008	168 048	213 237	39 257	38 404	131 274	91 792
Durango	556 364	585 960	31 342	40 798	513	470	21 416	15 314
Guanajuato	1 851 783	2 052 640	37 091	44 746	3 201	2 955	15 793	11 904
Guerrero	1 132 320	1 227 443	76 150	93 387	5 957	5 850	46 478	34 888
Hidalgo	862 060	929 871	58 599	70 124	4 360	4 340	17 842	13 305
Jalisco	2 546 872	2 739 098	73 696	85 848	3 285	2 660	29 918	19 907
México	4 917 003	5 205 228	272 639	322 742	49 249	46 972	115 061	82 632
Michoacán de Ocampo	1 565 700	1 731 359	45 091	56 363	2 915	2 575	27 521	18 837
Morelos	534 505	581 535	61 398	77 720	4 412	4 335	32 682	24 779
Nayarit	368 694	379 885	15 498	19 350	883	911	14 214	9 393
Nuevo León	1 482 354	1 500 238	123 463	155 055	2 483	1 942	57 996	36 313
Oaxaca	1 221 968	1 339 633	139 789	164 016	3 696	3 848	67 123	53 027
Puebla	1 898 953	2 074 433	115 964	135 392	8 917	9 017	34 221	25 864
Querétaro de Arteaga	561 367	604 854	15 575	18 767	1 215	1 060	6 569	4 780
Quintana Roo	280 456	272 289	55 555	63 383	1 306	1 053	45 189	27 399
San Luis Potosí	894 839	953 969	52 939	60 333	1 635	1 571	18 082	12 623
Sinaloa	960 255	985 973	46 273	64 436	1 138	973	94 452	65 176
Sonora	856 791	862 098	57 122	72 802	1 071	786	52 076	33 131
Tabasco	571 222	601 247	138 094	171 700	755	646	102 049	64 944
Tamaulipas	989 716	1 022 461	116 589	151 135	2 518	2 164	72 656	46 330
Tlaxcala	384 231	407 053	16 849	19 454	1 978	1 913	4 592	3 582
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 435 059	2 635 006	277 766	346 400	6 164	6 109	210 818	153 133
Yucatán	606 370	634 738	77 702	89 557	1 214	1 043	32 673	18 168
Zacatecas	541 595	589 277	15 381	19 151	393	392	7 815	5 172

NOTA: No incluye a la población que no especificó su condición religiosa para cada entidad federativa y sexo.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA  
ALGUNA RELIGIÓN SEGÚN CONDICIÓN RELIGIOSA PARA CADA ENTIDAD  
FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 64

Entidad federativa	Condición religiosa							
	Católica		Protestante o evangélica		Otras religiones		Ninguna	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	87.6	88.4	6.8	7.7	0.4	0.3	4.3	2.8
Aguascalientes	95.5	95.8	2.6	2.8	0.1	0.1	1.0	0.6
Baja California	81.2	81.7	9.6	11.6	0.3	0.2	7.3	5.0
Baja California Sur	88.7	89.2	5.4	6.6	0.2	0.2	4.5	2.8
Campeche	70.5	72.0	16.5	19.3	0.2	0.2	12.0	7.7
Coahuila de Zaragoza	86.5	86.4	7.6	9.5	0.1	0.1	4.7	2.9
Colima	92.7	93.3	4.1	4.6	0.1	0.1	2.3	1.3
Chiapas	63.1	64.6	20.8	22.9	0.1	0.0	14.8	11.3
Chihuahua	84.6	84.8	8.2	9.9	0.1	0.1	6.0	4.1
Distrito Federal	89.9	90.9	4.6	5.2	1.1	0.9	3.6	2.3
Durango	90.3	90.3	5.1	6.3	0.1	0.1	3.5	2.4
Guanajuato	96.3	96.5	1.9	2.1	0.2	0.1	0.8	0.6
Guerrero	88.9	89.4	6.0	6.8	0.5	0.4	3.7	2.5
Hidalgo	90.7	90.8	6.2	6.8	0.5	0.4	1.9	1.3
Jalisco	95.3	95.5	2.8	3.0	0.1	0.1	1.1	0.7
México	91.1	91.3	5.1	5.7	0.9	0.8	2.1	1.4
Michoacán de Ocampo	94.5	95.0	2.7	3.1	0.2	0.1	1.7	1.0
Morelos	83.6	83.6	9.6	11.2	0.7	0.6	5.1	3.6
Nayarit	91.6	92.0	3.9	4.7	0.2	0.2	3.5	2.3
Nuevo León	88.2	87.8	7.3	9.1	0.1	0.1	3.4	2.1
Oaxaca	84.5	85.2	9.7	10.4	0.3	0.2	4.6	3.4
Puebla	91.6	91.7	5.6	6.0	0.4	0.4	1.6	1.1
Querétaro de Arteaga	95.3	95.2	2.6	3.0	0.2	0.2	1.1	0.8
Quintana Roo	72.5	73.9	14.4	17.2	0.3	0.3	11.7	7.4
San Luis Potosí	91.8	92.1	5.4	5.8	0.2	0.2	1.9	1.2
Sinaloa	86.2	87.4	4.2	5.7	0.1	0.1	8.5	5.8
Sonora	87.7	88.0	5.8	7.4	0.1	0.1	5.3	3.4
Tabasco	69.7	71.1	16.9	20.3	0.1	0.1	12.5	7.7
Tamaulipas	82.9	82.8	9.8	12.2	0.2	0.2	6.1	3.8
Tlaxcala	93.4	93.4	4.1	4.5	0.5	0.4	1.1	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	82.5	83.3	9.4	10.9	0.2	0.2	7.1	4.8
Yucatán	83.8	84.8	10.7	12.0	0.2	0.1	4.5	2.4
Zacatecas	95.0	95.2	2.7	3.1	0.1	0.1	1.4	0.8

NOTA: No incluye a la población que no especificó su condición religiosa para cada entidad federativa y sexo.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA  
POR ENTIDAD FEDERATIVA  
2000**

Cuadro 65

Entidad federativa	Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela			Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta			Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	83.2	85.2	81.4	33.8	23.9	43.2	49.4	74.8	24.9
Aguascalientes	69.8	75.8	64.1	9.5	5.7	14.0	67.6	84.6	47.5
Baja California	74.6	76.6	73.4	19.6	12.7	27.5	59.0	77.7	38.0
Baja California Sur	61.1	63.5	58.5	22.7	15.6	32.2	70.5	88.3	47.0
Campeche	88.6	90.8	86.5	27.0	20.3	34.2	53.0	79.7	24.0
Coahuila de Zaragoza	69.5	73.6	66.7	13.5	7.9	22.0	65.0	81.8	40.3
Colima	61.8	58.7	66.1	25.9	18.6	36.8	68.3	85.6	42.1
Chiapas	77.6	81.1	74.5	43.0	29.5	56.3	50.7	78.0	23.5
Chihuahua	58.9	60.5	57.7	47.6	39.2	56.4	41.2	59.8	21.5
Distrito Federal	78.6	84.8	73.2	12.4	6.4	17.2	68.5	85.8	54.7
Durango	73.5	75.4	71.9	36.4	23.9	48.9	27.2	39.5	14.9
Guanajuato	82.1	83.6	81.1	20.1	13.5	28.0	53.9	72.0	32.1
Guerrero	80.4	81.8	79.3	52.1	41.9	61.4	42.4	60.9	25.6
Hidalgo	92.2	93.3	91.3	37.2	27.1	46.8	45.2	71.9	19.5
Jalisco	75.7	79.6	72.2	19.6	12.6	26.7	60.7	75.0	46.6
México	82.9	85.1	80.9	27.6	14.4	39.7	50.1	76.5	25.8
Michoacán de Ocampo	82.8	84.0	81.8	33.1	22.2	42.8	45.9	70.2	24.0
Morelos	75.2	75.3	75.5	29.7	21.7	37.8	56.3	79.3	33.1
Nayarit	80.4	81.2	80.0	41.6	32.1	50.9	42.0	61.4	23.0
Nuevo León	60.7	77.1	49.3	8.8	6.1	10.9	74.3	89.4	62.7
Oaxaca	85.7	87.6	84.0	35.4	25.2	44.4	46.0	70.4	24.0
Puebla	82.7	84.4	81.1	38.4	27.1	48.7	51.4	78.2	26.9
Querétaro de Arteaga	79.2	82.0	76.7	33.7	21.1	45.4	42.1	62.9	22.4
Quintana Roo	90.6	92.4	89.0	17.4	12.4	23.3	57.7	85.1	25.9
San Luis Potosí	92.5	93.3	92.0	25.6	18.0	33.5	44.5	73.4	14.3
Sinaloa	38.4	38.2	38.8	40.6	33.1	49.8	75.8	86.8	62.6
Sonora	85.2	86.3	84.2	21.9	18.0	26.5	48.2	69.7	22.3
Tabasco	91.9	94.1	89.8	22.2	15.1	30.0	48.5	73.7	20.8
Tamaulipas	67.2	73.3	61.2	13.0	8.5	17.6	66.0	87.0	44.7
Tlaxcala	83.1	86.9	79.7	28.3	16.8	39.9	50.9	76.3	25.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	86.3	87.7	85.1	37.5	26.7	47.8	46.7	76.4	17.9
Yucatán	88.1	90.2	86.1	24.5	19.0	30.2	51.8	78.6	24.6
Zacatecas	60.7	69.9	51.7	21.6	10.9	37.4	62.4	80.2	36.9

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD  
PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 66

1ª parte

Entidad federativa	Tipo de discapacidad <sup>1</sup>							
	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	44.4	46.4	16.5	14.8	4.9	4.8	24.5	27.7
Aguascalientes	47.0	52.1	15.3	14.1	3.7	3.4	19.8	23.3
Baja California	53.5	58.3	12.8	11.1	3.5	3.2	15.8	16.8
Baja California Sur	46.4	49.9	14.5	13.3	4.2	4.5	21.5	23.0
Campeche	39.4	41.7	17.1	12.5	5.2	5.3	36.6	38.8
Coahuila de Zaragoza	49.8	53.0	15.0	12.4	3.5	3.2	20.2	22.8
Colima	44.7	47.5	16.3	14.4	4.1	3.8	27.6	31.0
Chiapas	39.4	41.2	15.7	14.0	8.7	8.8	27.6	28.4
Chihuahua	50.3	53.5	16.0	14.3	3.7	3.5	19.5	22.0
Distrito Federal	47.2	53.3	16.8	15.7	3.3	2.9	19.3	20.3
Durango	50.2	52.6	15.1	13.0	3.9	3.3	22.2	25.7
Guanajuato	47.1	48.3	16.1	14.5	4.2	4.0	23.9	28.6
Guerrero	41.5	42.7	17.9	15.3	7.8	7.7	25.7	29.7
Hidalgo	39.0	38.5	20.2	17.6	6.4	6.4	28.7	34.1
Jalisco	47.0	50.2	15.2	14.0	3.6	3.3	20.8	23.9
México	45.1	45.2	15.8	15.1	4.4	4.6	22.2	25.7
Michoacán de Ocampo	44.5	45.4	18.1	16.2	5.0	4.7	24.5	29.3
Morelos	43.0	44.0	18.8	16.7	4.9	4.7	26.1	30.2
Nayarit	42.0	44.3	18.1	14.9	4.9	4.2	25.5	31.0
Nuevo León	50.1	51.8	14.0	12.1	3.6	3.6	20.5	23.3
Oaxaca	37.6	37.9	19.7	17.6	7.4	7.4	29.4	33.2
Puebla	43.0	43.2	18.2	17.0	6.5	6.6	24.7	29.1
Querétaro de Arteaga	45.4	45.9	16.3	14.8	4.7	4.4	23.6	27.5
Quintana Roo	37.6	38.0	16.1	12.4	6.0	7.1	33.1	36.4
San Luis Potosí	41.0	43.9	19.1	16.4	5.6	5.2	27.7	31.4
Sinaloa	44.6	47.0	14.6	13.1	5.1	5.3	22.0	24.3
Sonora	48.5	52.0	14.7	12.9	4.2	4.1	20.8	22.6
Tabasco	33.7	32.8	14.2	11.2	5.9	6.1	41.4	46.1
Tamaulipas	46.4	49.7	15.3	12.6	5.0	4.7	23.4	26.7
Tlaxcala	46.5	44.2	17.6	17.0	5.4	6.0	23.8	28.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	38.2	38.4	17.9	16.0	6.4	6.6	30.4	35.1
Yucatán	39.1	43.7	16.7	13.4	4.5	4.4	36.3	37.7
Zacatecas	45.1	47.3	17.6	16.3	4.6	4.1	23.8	29.0

<sup>1</sup> La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD  
PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 66

2ª parte y última

Entidad federativa	Tipo de discapacidad <sup>1</sup>					
	Mental		Otro		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17.1	15.0	0.8	0.7	0.5	0.3
Aguascalientes	20.1	16.0	1.2	1.1	0.6	0.4
Baja California	18.6	16.3	0.8	0.6	0.8	0.5
Baja California Sur	20.3	17.4	0.6	0.7	0.6	0.3
Campeche	14.2	13.6	0.6	0.7	0.4	0.2
Coahuila de Zaragoza	16.9	15.3	0.7	0.6	0.7	0.4
Colima	15.2	14.0	1.2	0.9	0.4	0.2
Chiapas	15.8	15.6	0.5	0.5	0.3	0.3
Chihuahua	16.8	14.3	0.6	0.5	0.8	0.5
Distrito Federal	19.1	15.4	1.1	0.8	0.4	0.3
Durango	15.5	13.8	0.6	0.3	0.5	0.3
Guanajuato	16.3	13.9	0.9	0.8	0.5	0.3
Guerrero	16.2	14.4	0.4	0.3	0.3	0.2
Hidalgo	14.9	14.1	0.9	0.6	0.4	0.3
Jalisco	19.7	16.6	1.0	0.9	0.6	0.4
México	18.0	16.9	1.2	1.1	0.5	0.3
Michoacán de Ocampo	15.9	13.7	0.8	0.7	0.4	0.3
Morelos	15.9	14.2	1.1	1.0	0.4	0.2
Nayarit	18.5	15.2	0.8	0.7	0.3	0.3
Nuevo León	17.9	16.6	0.6	0.5	0.8	0.4
Oaxaca	14.4	13.2	0.4	0.4	0.3	0.2
Puebla	15.6	13.6	0.7	0.5	0.4	0.3
Querétaro de Arteaga	16.5	15.6	1.4	0.9	0.5	0.4
Quintana Roo	16.0	15.0	0.5	0.7	0.6	0.4
San Luis Potosí	16.2	13.9	0.8	0.7	0.4	0.3
Sinaloa	20.8	18.7	0.7	0.5	0.5	0.3
Sonora	18.4	16.2	0.7	0.6	0.5	0.3
Tabasco	15.9	14.9	0.4	0.3	0.2	0.2
Tamaulipas	17.1	14.6	0.5	0.4	0.6	0.4
Tlaxcala	14.2	13.8	0.8	0.7	0.4	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	16.0	13.9	0.5	0.4	0.3	0.2
Yucatán	15.0	13.2	0.7	0.6	0.4	0.3
Zacatecas	17.0	13.6	0.5	0.3	0.6	0.4

NOTA: La distribución es para cada sexo.

<sup>1</sup> La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN CAUSA  
DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO  
2000**

Cuadro 67

1ª parte

Entidad federativa	Causa de la discapacidad					
	Nacimiento		Enfermedad		Accidente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	20.0	18.7	29.4	34.1	23.3	11.5
Aguascalientes	25.6	20.5	26.2	30.8	20.3	9.4
Baja California	18.7	20.7	28.5	33.2	26.7	13.6
Baja California Sur	19.6	26.4	32.0	33.2	26.2	11.7
Campeche	16.7	19.8	25.5	34.9	24.3	8.6
Coahuila de Zaragoza	19.1	20.9	32.9	33.6	23.4	13.6
Colima	19.5	18.9	27.8	34.5	27.6	13.3
Chiapas	21.9	21.4	29.8	34.4	20.1	8.1
Chihuahua	19.1	18.7	27.1	34.5	27.6	11.0
Distrito Federal	21.2	16.6	30.4	34.5	24.9	14.5
Durango	16.9	17.5	30.8	34.7	24.2	11.6
Guanajuato	20.3	18.1	28.0	32.6	21.5	11.0
Guerrero	18.1	16.3	28.7	30.3	21.1	12.3
Hidalgo	20.0	19.5	29.0	33.6	22.5	10.6
Jalisco	20.9	18.5	28.3	33.5	24.0	13.3
México	22.3	21.4	27.8	33.0	26.3	13.7
Michoacán de Ocampo	19.4	17.1	29.4	33.6	21.9	11.0
Morelos	19.5	18.4	26.0	32.4	25.3	10.8
Nayarit	19.6	16.8	31.0	36.6	20.8	9.3
Nuevo León	18.6	19.4	32.4	38.0	23.5	10.4
Oaxaca	17.2	17.0	28.8	31.4	20.3	9.3
Puebla	22.1	18.4	26.7	32.8	22.6	10.6
Querétaro de Arteaga	19.4	19.0	28.9	32.5	23.6	9.8
Quintana Roo	24.7	24.8	27.1	30.2	19.4	10.7
San Luis Potosí	19.1	17.8	27.5	34.4	22.5	10.4
Sinaloa	20.1	21.1	34.1	36.6	21.7	9.8
Sonora	20.2	21.0	34.5	36.2	20.3	11.0
Tabasco	16.6	15.7	31.9	35.0	19.7	7.5
Tamaulipas	18.8	19.7	31.8	34.6	24.0	13.7
Tlaxcala	19.2	20.6	29.5	31.2	26.2	10.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.8	18.6	30.0	35.8	23.9	11.0
Yucatán	18.4	17.1	31.6	35.6	19.6	8.3
Zacatecas	19.4	17.4	29.9	36.2	21.4	9.9

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN CAUSA DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000**

Cuadro 67

2ª parte y última

Entidad federativa	Causa de la discapacidad					
	Edad avanzada		Otra causa		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	18.6	27.1	2.0	1.9	6.7	6.7
Aguascalientes	17.3	29.7	2.3	1.9	8.3	7.7
Baja California	10.7	18.8	2.8	3.4	12.6	10.3
Baja California Sur	10.3	20.0	3.4	1.8	8.5	6.9
Campeche	24.9	26.8	2.6	3.1	6.0	6.8
Coahuila de Zaragoza	14.6	23.7	3.1	1.2	6.9	7.0
Colima	16.1	25.3	2.2	1.4	6.8	6.6
Chiapas	17.3	23.8	1.5	1.9	9.4	10.4
Chihuahua	17.6	26.4	1.7	1.0	6.9	8.4
Distrito Federal	15.0	26.5	2.6	1.7	5.9	6.2
Durango	17.4	26.5	1.6	1.2	9.1	8.5
Guanajuato	21.8	29.9	1.8	2.2	6.6	6.2
Guerrero	24.4	33.0	1.4	1.5	6.3	6.6
Hidalgo	21.4	29.0	2.1	1.5	5.0	5.8
Jalisco	18.2	27.3	1.9	1.4	6.7	6.0
México	14.5	22.9	2.1	1.9	7.0	7.1
Michoacán de Ocampo	20.4	29.9	1.3	1.8	7.6	6.6
Morelos	20.4	29.6	2.1	1.4	6.7	7.4
Nayarit	21.6	29.3	1.7	1.8	5.3	6.2
Nuevo León	15.9	23.7	2.1	1.9	7.5	6.6
Oaxaca	27.2	34.7	1.2	1.9	5.3	5.7
Puebla	20.8	30.7	1.4	1.4	6.4	6.1
Querétaro de Arteaga	19.7	30.6	2.3	1.0	6.1	7.1
Quintana Roo	20.4	25.1	1.6	4.8	6.8	4.4
San Luis Potosí	23.3	29.9	2.1	2.0	5.5	5.5
Sinaloa	14.8	23.1	1.6	1.9	7.7	7.5
Sonora	12.9	19.9	1.6	1.8	10.5	10.1
Tabasco	22.3	30.7	4.1	4.8	5.4	6.3
Tamaulipas	17.7	23.6	1.7	2.2	6.0	6.2
Tlaxcala	20.2	29.2	0.8	1.7	4.1	6.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.1	26.4	1.8	2.2	5.4	6.0
Yucatán	23.3	31.1	1.7	2.8	5.4	5.1
Zacatecas	21.9	28.1	0.9	1.0	6.5	7.4

NOTA: La distribución es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000**

Cuadro 68

1ª parte

Entidad federativa	Nivel de instrucción							
	Sin instrucción		Primaria incompleta		Primaria completa		Secundaria o equivalente incompleta	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.6	39.7	28.4	27.2	16.2	14.9	3.1	2.0
Aguascalientes	26.7	30.7	28.2	31.9	19.7	18.5	3.6	2.0
Baja California	26.4	31.0	24.7	27.0	18.0	19.3	4.7	3.1
Baja California Sur	29.4	33.0	25.1	27.9	18.0	17.5	4.4	2.7
Campeche	35.1	43.3	30.7	28.5	15.1	13.2	2.9	1.8
Coahuila de Zaragoza	23.8	27.2	28.3	30.9	20.8	19.7	3.0	2.1
Colima	32.0	34.9	29.4	32.6	15.6	15.1	3.7	2.3
Chiapas	44.2	59.4	29.2	21.5	11.0	8.4	1.9	1.2
Chihuahua	23.6	24.6	34.1	34.4	19.8	20.2	3.3	2.6
Distrito Federal	15.8	22.5	18.9	21.3	22.2	22.1	4.9	3.1
Durango	26.0	28.0	37.1	38.8	17.0	17.0	3.1	1.8
Guanajuato	43.9	50.3	24.5	24.5	14.1	12.2	2.7	1.4
Guerrero	47.3	59.5	24.2	20.7	11.2	8.6	2.4	1.2
Hidalgo	35.4	51.5	33.0	24.9	14.1	10.5	2.2	1.4
Jalisco	33.0	35.6	28.7	31.3	16.4	16.1	3.1	2.0
México	24.4	37.1	24.7	23.5	19.6	16.5	4.1	2.4
Michoacán de Ocampo	44.9	50.5	26.9	27.2	11.8	10.6	2.4	1.4
Morelos	32.3	42.1	26.9	24.8	15.0	13.5	3.0	1.8
Nayarit	36.4	37.5	30.7	35.2	12.2	12.2	2.6	1.6
Nuevo León	21.9	27.2	26.2	28.2	19.5	20.1	3.1	1.9
Oaxaca	41.2	61.3	33.5	22.0	12.0	7.3	1.7	1.0
Puebla	35.2	49.9	29.7	23.2	15.7	12.6	2.2	1.4
Querétaro de Arteaga	38.7	50.1	21.7	19.1	14.4	12.8	3.0	1.7
Quintana Roo	28.7	37.5	28.6	27.2	14.9	13.6	3.3	2.8
San Luis Potosí	37.8	45.4	31.5	28.2	13.2	12.4	2.5	1.9
Sinaloa	37.1	39.3	30.1	33.0	12.8	14.1	2.8	1.8
Sonora	29.3	30.6	30.2	32.4	15.8	18.5	4.2	3.1
Tabasco	29.3	42.4	36.8	31.7	14.8	11.8	2.3	1.4
Tamaulipas	28.4	33.0	31.2	31.1	16.4	17.2	3.2	2.3
Tlaxcala	26.3	40.8	31.7	27.4	19.9	15.0	2.2	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	35.4	47.5	31.0	26.2	14.8	12.0	2.6	1.8
Yucatán	28.6	35.7	37.5	35.5	12.8	12.2	2.5	1.8
Zacatecas	35.1	38.4	38.2	39.0	12.7	11.6	2.3	1.3

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000**

Cuadro 68

2ª parte y última

Entidad federativa	Nivel de instrucción					
	Secundaria o equivalente completa		Educación postbásica		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	8.2	6.2	10.5	7.8	2.0	2.2
Aguascalientes	9.1	7.0	10.4	8.1	2.3	1.8
Baja California	11.2	8.9	14.4	10.0	0.6	0.7
Baja California Sur	8.6	7.2	13.5	10.2	1.0	1.5
Campeche	5.9	5.0	8.9	6.8	1.4	1.4
Coahuila de Zaragoza	9.7	8.3	11.7	8.9	2.7	2.9
Colima	7.9	6.3	9.9	7.3	1.5	1.5
Chiapas	4.9	3.1	6.6	4.0	2.2	2.4
Chihuahua	7.5	7.7	8.9	6.9	2.8	3.6
Distrito Federal	12.8	10.9	23.3	17.8	2.1	2.3
Durango	7.1	6.1	7.7	6.0	2.0	2.3
Guanajuato	6.3	4.9	6.4	4.6	2.1	2.1
Guerrero	5.1	3.3	7.6	4.6	2.2	2.1
Hidalgo	7.0	4.9	6.6	5.0	1.7	1.8
Jalisco	7.4	6.0	9.5	6.9	1.9	2.1
México	12.2	8.3	12.9	9.6	2.1	2.6
Michoacán de Ocampo	5.5	3.9	6.7	4.6	1.8	1.8
Morelos	9.0	6.8	11.8	8.9	2.0	2.1
Nayarit	7.9	5.7	8.9	6.8	1.3	1.0
Nuevo León	11.9	8.4	14.5	10.9	2.9	3.3
Oaxaca	4.5	2.7	4.8	3.1	2.3	2.6
Puebla	6.8	4.6	8.3	6.1	2.1	2.2
Querétaro de Arteaga	9.5	6.3	10.5	7.6	2.2	2.4
Quintana Roo	9.9	7.8	12.2	8.9	2.4	2.2
San Luis Potosí	6.5	4.8	6.6	5.5	1.9	1.8
Sinaloa	6.1	4.6	10.9	6.9	0.2	0.3
Sonora	9.4	7.1	10.4	7.6	0.7	0.7
Tabasco	6.4	4.8	8.7	6.1	1.7	1.8
Tamaulipas	7.6	5.8	10.6	7.7	2.6	2.9
Tlaxcala	9.4	6.2	9.0	6.8	1.5	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.2	4.5	8.2	6.1	1.8	1.9
Yucatán	6.4	5.0	9.7	7.8	2.5	2.0
Zacatecas	4.8	3.7	5.0	3.9	1.9	2.1

NOTA: La distribución es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN ESTADO CONYUGAL PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000**

Cuadro 69

Entidad federativa	Estado conyugal									
	Soltero		Casado o unido		Divorciado y separado		Viudo		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.6	28.3	54.6	33.8	3.7	6.2	9.3	31.1	0.8	0.6
Aguascalientes	32.1	31.2	55.7	33.8	2.6	4.2	8.9	30.0	0.7	0.8
Baja California	32.7	25.4	51.6	33.7	5.6	8.6	8.3	30.9	1.8	1.4
Baja California Sur	35.2	28.8	50.1	34.4	5.0	6.9	7.7	28.5	2.0	1.4
Campeche	27.4	23.6	57.7	41.9	4.5	7.4	9.7	26.6	0.7	0.5
Coahuila de Zaragoza	30.9	27.0	55.1	35.2	3.6	5.4	9.5	31.7	0.9	0.7
Colima	30.8	27.1	54.0	34.4	5.7	7.6	8.9	30.4	0.6	0.5
Chiapas	32.7	29.9	53.6	34.8	3.6	6.6	9.2	27.9	0.9	0.8
Chihuahua	30.9	25.0	53.0	35.0	4.6	6.7	10.7	32.5	0.8	0.8
Distrito Federal	33.5	29.2	51.7	26.8	4.8	8.5	9.3	34.8	0.7	0.7
Durango	30.3	25.2	55.5	36.7	3.7	5.7	9.8	31.8	0.7	0.6
Guanajuato	30.3	29.7	57.8	37.0	2.1	3.3	9.2	29.4	0.6	0.6
Guerrero	29.9	26.0	54.7	32.7	4.1	7.1	10.0	33.3	1.3	0.9
Hidalgo	30.8	28.2	55.1	33.7	3.2	5.8	10.2	31.6	0.7	0.7
Jalisco	33.2	31.3	53.3	31.9	3.3	4.5	9.6	31.7	0.6	0.6
México	32.7	31.1	55.5	33.0	3.4	7.1	7.6	28.2	0.8	0.6
Michoacán de Ocampo	29.9	28.4	57.2	35.7	2.7	4.4	9.5	30.9	0.7	0.6
Morelos	29.3	25.1	55.8	32.8	4.8	8.7	9.4	32.8	0.7	0.6
Nayarit	33.6	26.3	51.2	34.5	4.5	6.7	10.1	32.2	0.6	0.3
Nuevo León	32.1	28.5	54.7	34.3	3.6	5.4	8.8	31.1	0.8	0.7
Oaxaca	28.7	26.7	57.4	35.0	2.7	4.8	10.4	32.8	0.8	0.7
Puebla	31.6	29.2	55.0	32.7	3.0	5.9	9.6	31.6	0.8	0.6
Querétaro de Arteaga	31.3	30.3	56.6	33.6	2.5	4.4	8.9	31.0	0.7	0.7
Quintana Roo	31.5	27.3	55.9	42.4	4.8	8.5	7.1	21.3	0.7	0.5
San Luis Potosí	30.7	28.2	56.2	37.0	2.9	4.5	9.6	29.9	0.6	0.4
Sinaloa	37.0	29.1	49.5	32.5	4.6	6.6	8.1	31.2	0.8	0.6
Sonora	35.5	27.7	49.5	33.6	4.7	6.6	9.5	31.4	0.8	0.7
Tabasco	28.7	25.1	57.7	38.8	4.2	7.4	8.5	28.1	0.9	0.6
Tamaulipas	31.7	26.2	53.1	33.3	4.6	6.6	9.6	33.2	1.0	0.7
Tlaxcala	29.8	29.8	57.8	34.5	2.8	6.2	9.0	28.7	0.6	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	31.4	27.1	54.3	33.6	4.3	7.5	9.3	31.2	0.7	0.6
Yucatán	26.6	23.6	57.9	41.2	3.6	5.0	11.1	29.6	0.8	0.6
Zacatecas	30.2	26.9	56.3	37.9	2.7	3.9	10.2	30.8	0.6	0.5

NOTA: La distribución es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

## Referencias bibliográficas



## Bibliografía

- American Psychiatry Association (1988).** *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-III-R)*. España, Masson.
- Arriaga, E. (1968).** *New life tables for latin american populations in the nineteenth and twentieth centuries*. University of California Press Berkeley, California.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2003).** *III Legislatura 2003-2006*. ([www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1991).** *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1990*. México, ANUIES.
- (1991). *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 1990*. México, ANUIES.
- (2002). *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2001*. México, ANUIES.
- (2001). *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 2001*. México, ANUIES.
- Barbieri, T. De (1988).** *La subordinación de las mujeres en una sociedad desigual. Notas para un diagnóstico de la condición femenina en México*. México, IIS-UNAM.
- British Council (1999).** *La violencia contra las mujeres. Un documento informativo sobre cuestiones y respuestas internacionales*. Reino Unido.
- Brizzio de la Hoz, A. (1999).** "El maltrato infantil en el marco de los derechos humanos". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México, DIF, UNICEF, PGR.
- Carrillo, M. A. (1998).** "Hacia una cultura de respeto a los menores". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México, DIF, UNICEF, PGR.
- Centros de Integración Juvenil (2003).** *Reporte epidemiológico del consumo de drogas por unidad de atención y sexo de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil durante el año 2002*. México, CIJ. Medios magnéticos.
- Congreso de la Unión (2000).** *Cámara de senadores. Información al 1 de septiembre*.
- (2003). *Composición de la cámara por partido político*. ([www.camaradediputados.gob.mx](http://www.camaradediputados.gob.mx)).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2002).** *Informe general del estado de la ciencia y la tecnología*. México, CONACYT.
- Consejo Nacional de Población (1988).** *México demográfico*. Breviario 1988. México, CONAPO.
- (1996). *Encuesta Nacional de Planificación Familiar, 1995*. Síntesis de resultados. Mimeo.
- (1996). *Situación demográfica de las 32 entidades federativas*. México, CONAPO.



- (1998). *Proyecciones de la población de México 1996-2050*. México, CONAPO.
- (1999). *La situación demográfica de México*. México, CONAPO.
- (1999). *Proyecciones de la población de México 1995-2020*. México, CONAPO.
- (2000). Cuaderno de salud reproductiva. República Mexicana.
- (2001). *La población de México en el nuevo siglo*. México, CONAPO.
- (2002). *Proyecciones de la población de México 2000-2030*. México, CONAPO.
- (2002). *Proyecciones de la población de México 2000-2050*. México, CONAPO.
- (2003). *Población de México en cifras*. (www.conapo.gob.mx).
- Dirección General de Estadística (1972).** *IX Censo General de Población, 1970. Resumen general*. México, DGE.
- Durkheim, E. (1995).** *El suicidio*. México, Diálogo Abierto.
- Fajardo, R. A.; R. B. Eichner y V. I. J. Muñoz (1996).** *Diccionario de términos de nutrición*. México, Auroch.
- Flaquer, Lluís (2000).** *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. España, Fundación la Caixa.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (1996).** *Memorias. Encuentro continental sobre violencia intrafamiliar*. México, UNIFEM.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1998).** *Estado mundial de la infancia 1998. Tema: Nutrición*. Nueva York, UNICEF.
- García, B. y Orlandina de O. (1994).** *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México, El Colegio de México.
- Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Desarrollo Social (2002).** Sistema de registro de información estadística de violencia familiar en el Distrito Federal. Informe anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Julio 2001-junio 2002.
- González, G., et al. (1993).** *El maltrato y abuso sexual a menores: una aproximación a estos fenómenos en México*. México, UNAM, UNICEF, COVAC.
- Gutiérrez, G. J. M. (1995).** "El suicidio en Madrid, 1990-1992". En: *Psiquis*, 16(9): 374.
- Heise, I. (1994).** *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.
- Hussmanns, Ralf, (2002).** *Módulo de encuesta laboral sobre el empleo informal (incluye el empleo en el sector informal) como herramienta para mejorar la posibilidad de comparar datos en el contexto internacional*; Sexta reunión del grupo de expertos en estadísticas del sector informal (Grupo Delhi). OIT. Ginebra.

- Iglesias de Ussel, Julio (ed.) (1988).** *Las familias monoparentales. Seminario hispano francés.* España, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (2000).** *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.* Tomo I. Colección Porrúa.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (2000).** *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.* Tomo I. Colección Porrúa.
- **(2002).** *Anuario estadístico.* México, ISSSTE.
- Instituto Federal Electoral (2003).** *Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: capital social y cultura política en México.*
- **(2003).** *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo, cifras correspondientes al periodo 1997-2003. (10 sep. 2003, www.ife.org.mx).*
- **(2003).** *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal. (www.ife.org.mx).*
- **(2003).** *Registro Nacional de Electores. (www.ife.org.mx).*
- **(2004).** *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- **(2004).** *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.*
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2000).** *Ley del Seguro Social. Tomo I. Colección Porrúa.*
- **(2002).** *Memoria estadística, 2001.* México, IMSS. Archivos magnéticos.
- **(2003).** *Memoria estadística, 2002.* México, IMSS.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Guarderías (2003).** Comunicación por e-mail, 15 oct.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1989).** *Cuaderno de población no. 1.* México, INEGI.
- **(1992).** *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 3.* México, INEGI.
- **(1992).** *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: resumen general.* México, INEGI.
- **(1993).** *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 4.* México, INEGI.
- **(1993).** *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: hablantes de lengua indígena.* México, INEGI.
- **(1994).** *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992: principales resultados.* México, INEGI.
- **(1994).** *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 5.* México, INEGI.
- **(1994).** *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 6.* México, INEGI.

- (1996). *Conteo de Población y Vivienda, 1995*. México, INEGI.
- (1996). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 7*. México, INEGI.
- (1997). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 8*. México, INEGI.
- (1998). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996. Trabajo, aportaciones y uso del tiempo*. México, INEGI. Base de datos.
- (1998). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 9*. México, INEGI.
- (1998). *Trabajo doméstico y extradoméstico en México*. México, INEGI.
- (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997: metodología y tabulados*. México, INEGI.
- (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997*. México, INEGI. Base de datos.
- (1999). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población no. 10*. México, INEGI.
- (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal*. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas demográficas. Cuaderno no. 11*. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas demográficas. Cuaderno no. 12*. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal*. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos*. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*. México, INEGI.
- (2001). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000*. México, INEGI. Base de datos.
- (2001). *Estadísticas demográficas. Cuaderno no. 13*. México, INEGI.
- (2001). *Presencia del tema de discapacidad en la información estadística. Marco teórico-metodológico*. México, INEGI.
- (2002). *Estadísticas de matrimonios y divorcios. Cuaderno no. 9*. México, INEGI.
- (2002). *Estadísticas demográficas. Cuaderno no. 14*. México, INEGI.
- (2002). *Estadísticas vitales, 2000*. México, INEGI. Base de datos.
- (2003). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002*. México, INEGI. Base de datos.

----- (2003). *Estadísticas vitales, 2001*. México, INEGI. Base de datos.

----- (2004). *La ocupación en el sector no estructurado en México, 1995-2003*. México.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (1995)**. *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*. México, INEGI-UNIFEM.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Mexicano del Seguro Social (2001)**. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*. México, INEGI-IMSS.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría de Gobernación (2003)**. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2002)**. *Encuesta Nacional de Empleo 2001*. México. Base de datos.

----- (2002). *Encuesta Nacional de Empleo. Abril-junio*. México. Base de datos.

----- (2003). *Encuesta Nacional de Empleo. Abril-junio*. México. Base de datos.

**Instituto Nacional de Salud Pública (2003)**. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)*. México, INSP.

**Ize, L. L. y Benito T. A. (2001)**. "Aspectos éticos de la atención nutricia." En: Casanueva, Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur, Arroyo (eds.). *Nutriología médica*. México, FUNSALUD-Médica Panamericana. Pp. 431-437.

**Juárez, P. N. (1999)**. "El maltrato infantil en cifras". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México.

**Kuri, M. P.; Ma. J. Hoy y Roberto Tapia C. (2000)**. "Riesgos para la salud y beneficios del abandono." En: Peña-Corona G., M. P.; M. Kuri y R. Tapia C. (comps.). *El consumo de tabaco en México y Encuesta Nacional de Adicciones 1998 (Tabaco)*. México, SSA. Pp. 89-97.

**López Barajas, María de la Paz y Haydea Izazola Conde (1994)**. *El perfil censal de los hogares y las familias en México*. México, INEGI.

**Magis, Rodríguez, Carlos, et al. (1998)**. "La situación del SIDA en México a finales de 1998". En: *Enfermedades infecciosas y microbiológicas. Año 18(6): 236-244*.

**Magis Rodríguez, Carlos; Enrique Bravo G. y Pilar Rivera R. (2000)**. "El sida en México en el año 2000". En: *Mejores prácticas*. México, diciembre.

**Martínez, G. J. (1999)**. *Seguridad pública nacional*. México, Porrúa.

**Martorell, R. y T. González-Cossío (1987)**. "Maternal nutrition and birth weight". En: *Yearbook Phys Antropol, 30*. Pp. 195-220. Vol. 30.

**Medina-Mora, M. E., et al. (2002)**. "Del tabaco al uso de otras drogas: ¿el uso temprano de tabaco aumenta la probabilidad de usar otras drogas?" En: *Salud pública de México. Vol. 44, suplemento 1*. México. Pp.109-115.

- Mexican Ministry of Foreign Affairs-U.S. Commission on Immigration Reform Washington, D. C. (1998).** *Mexico-United States Binational Migration Study. Migration between Mexico and the United States.* U.S.A.
- Mila, B. O. (1999).** "Diferencias de género y su tratamiento en la seguridad social uruguaya". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer.* Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS. Serie de Estudios no. 49.
- Naciones Unidas (1993).** Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre. ([http://www.derechos.org/ve/que\\_son/tratados/mujerdeclaracionviolencia.html](http://www.derechos.org/ve/que_son/tratados/mujerdeclaracionviolencia.html)).
- **(2000).** *World drug report 2000.* Inglaterra, ONU.
- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (2001).** Informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado de la economía. E/CN.3/2002/14.
- Organización Internacional del Trabajo (1992).** *Estadísticas del empleo en el sector informal.* XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Informe III. Ginebra, OIT.
- **(1993).** *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal.* XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, OIT.
- Organización Panamericana de la Salud (1995).** *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. (CIE10).* Washington, D.C., OPS.
- **(2003).** *Hoja informativa: maltrato de niños.* (<http://publications.paho.org>).
- Peralta, M. M. L. (1999).** "Mujer y seguridad social". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer.* Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS. Serie de Estudios no. 49.
- Poder Ejecutivo Federal (2001).** *Programa Nacional de Salud 2001-2006. La democratización de la salud en México. Hacia un sistema universal de salud.* México, SSA.
- **(2003).** *3er. Informe de gobierno. Anexo estadístico.* (30 de sep., <http://presidencia.gob.mx>).
- Programa Nacional de la Mujer (1997).** *Más mujeres al congreso.*
- Restrepo, E. H. (1993).** "Epidemiología y control del cáncer de la mujer en América Latina y el Caribe." En: Gómez, G. E. (ed.). *Género, mujer y salud en las Américas.* Washington D.C., OPS, OMS. Pp. 87-88. Publicación Científica no. 541.
- Saucedo, G. I. (1997).** "Aspectos sociales de la violencia". En: Martínez, C. I., et al. (comp.). *Género y violencia.* México, El Colegio de Sonora.
- Secretaría de Desarrollo Social (2003).** *Sistema de seguimiento de la situación de la infancia y adolescencia.* ([www.contigo.gob.mx](http://www.contigo.gob.mx)).
- Secretaría de Educación Pública (1991).** *Estadística básica del sistema educativo nacional. Inicio de cursos, 1990-1991.* México, SEP.

**Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (2003).** Indicadores de educación de la Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal. México, DGPPP.

**Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación (2000).** 14 de abril; 8 y 15 de mayo y 30 de agosto.

**Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2003).** Sistema Nacional de Información Municipal.

**Secretaría de Programación y Presupuesto-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (1979).** *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.* México, SPP-IISUNAM.

**Secretaría de Salud (1989).** *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.* México, SSA.

----- (1994). *Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil.* México, SSA.

----- (1995). *Anuario estadístico, 1994.* México, SSA.

----- (1996). *Anuario estadístico, 1995.* México, SSA.

----- (1997). *Anuario estadístico, 1996.* México, SSA.

----- (1998). *Anuario estadístico, 1997.* México, SSA.

----- (1999). *Anuario estadístico, 1998.* México, SSA.

----- (2000). *Anuario estadístico, 1999.* México, SSA.

----- (2001). *Anuario estadístico, 2000.* México, SSA.

----- (2001). *Boletines promocionales de la campaña "La vida es la neta".* (www.ssa.gob.mx).

----- (2002). *Anuario estadístico, 2001.* México, SSA.

----- (2002). *Boletín de información estadística. No. 21. Daños a la salud, 2001.* México, SSA. Medios magnéticos.

----- (2002). *Boletín de información estadística. No. 21. Programas sustantivos, 2001.* México, SSA. Medios magnéticos.

----- (2002). *Observatorio epidemiológico en drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.* México. Centros de Integración Juvenil-Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos.

----- (2002). *Salud: México 2001. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.

----- (2003). *Registro nacional de casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002. Proporcionó el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).* México, SSA. Medios magnéticos.

----- (2003). *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA

----- (2003). *Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica, SS-SUIVE-1-2002. Proporcionó el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)*. México, SSA. Medios magnéticos.

**Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones (1999).** *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*. México, SSA, CONADIC.

----- (2000). *Programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas*. México, SSA, CONADIC.

----- (2000). *Programa contra el tabaquismo*. México, SSA, CONADIC.

----- (2000). *Programa contra la farmacodependencia*. México, SSA, CONADIC.

**Secretaría de Salud, Consejo Nacional de Prevención y Control del SIDA (1999).** *Registros computarizados al 31 de diciembre de 1999*. México, SSA-CONASIDA.

----- (2001). *Registros computarizados al 31 de diciembre del 2000*. México, SSA, CONASIDA, CENSIDA.

**Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología (1994).** *Encuesta Nacional de Adicciones 1993. Alcohol, drogas ilegales, drogas médicas, tabaco*. México, SSA.

----- (2002). *Registro nacional de casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2001. Datos proporcionados por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)*. México, SSA. Medios magnéticos.

----- (2002). *SS-SUIVE-1-2000, Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica Datos proporcionados por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)*. México, SSA. Medios magnéticos.

**Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (2003).** *Encuesta Nacional de Salud, 2000*. México, SSA, INSP. Procesó IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

**Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000).** *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999*. México, SSA, INSP, INEGI.

----- (2001). *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutrición de niños y mujeres en México*. México, SSA, INSP-INEGI.

**Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, Dirección General de Epidemiología (2000).** *Encuesta Nacional de Adicciones 1998. Alcohol, drogas, tabaco*. México, SSA. Instituto Mexicano de Psiquiatría, Consejo Nacional contra las Adicciones. Medios magnéticos.

**Secretaría de Seguridad Pública, Consejo de Menores (2002).** Registro nacional de menores infractores: instituciones para menores infractores del país. Datos 2001.

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (2000).** "Perfil epidemiológico de la población que vive el maltrato infantil. Resultados". En: *Foro: Educación con ternura, sustento de las políticas públicas hacia la niñez y la adolescencia*. COMEXANI. México, 7 y 8 de diciembre.

**Tapia C., R., et al. (2000).** "Encuestas Nacionales de Adicciones 1988, 1993, 1998." En: Peña-Corona G., M. P.; Kuri y R. Tapia C. (comps.). *El consumo de tabaco en México y Encuesta Nacional de Adicciones 1998 (Tabaco)*. México, SSA. Pp.53-59.

**Toussaint, M. de C. G.; J. A. García Aranda (2001).** “Desnutrición energético-proteínica.” En: Casanueva, Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur, Arroyo (eds.). *Nutriología médica*. México, FUNSALUD. Médica Panamericana. Pp. 211-242.

**U.S. Department of Commerce. Bureau of the Census (2000).** (31 jul. 2003, <http://factfinder.census.gov>).

**Whitten, Peter (1990).** *The foreign-born population in the United States*. U.S.A.

----- **(1998).** “Les familles monoparentales dans l’Union européenne: un phénomène qui prend de l’ampleur”. En: *Insee Première*. Francia, Institut National de la Statistique et des Études Économiques. N° 620.